S.S
3-1

MYSTICA

CIUDAD DE DIOS

OMNIPOTENCIA

HISTORIA DIVINA

DE LA VIRGEN

MARIA DE DIOS

EN LOS ULTIMOS

POR MARIA DE JESUS

PARTE

SS-A
5

Soy de Antonio Esteue, y Sam
pex. de Onil

R. 5.338

S.S. 69

MYSTICA CIUDAD DE DIOS,

MILAGRO DE SU

OMNIPOTENCIA,

Y ABYSMO DE LA GRACIA:

HISTORIA DIVINA,

Y VIDA DE LA VIRGEN,

MADRE DE DIOS,

REYNA, Y SEÑORA NUESTRA, MARIA SANTISSIMA,
Reſtauradora de la culpa de Eva, y Medianera de la Gracia:

MANIFESTADA EN ESTOS ULTIMOS
ſiglos por la miſma Señora à ſu Eſclava

SOR MARIA DE JESUS,

ABADESA DEL CONVENTO DE LA INMACULADA
Concepcion, de la Villa de Agreda, de la Provincia de Burgos, de la Regular
obſervancia de nueſtro Serafico Padre S. Franciſco:

PARA NUEVA LUZ DEL MUNDO, ALEGRIA DE LA IGLESIA
Catholica, y confiança de los mortales.

NUEVA IMPRESSION AÑADIDA DE DOS TABLAS, LA UNA DE LOS
lugares de Eſcritura, y la otra de las coſas mas notables de eſta Obra.

TERCERA PARTE.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

EN AMBERES,
A Coſta de los HERMANOS DE TOURNES de Leon de Francia.
Año de MDCCXXXVI.

CON GRACIA, Y PRIVILEGIO.

TABLA
DE
LOS CAPITULOS,
QUE CONTIENE
ESTA
TERCERA PARTE.
LIBRO SEPTIMO.

Contiene como la dieſtra Divina proſperò à la Reyna de el Cielo de dones altiſſimos, para que trabajaſſe en la Santa Igleſia. La venida de el Eſpiritu Santo. El copioſo fruto de la Redempcion, y de la Predicacion de los Apoſtoles. La primera perſecucion de la Igleſia. La Converſion de San Pablo. La venida de Santiago à Eſpaña. La Aparicion de la Madre de Dios en Zaragoza, y Fundacion de nueſtra Señora de el Pilar.

INtroduccion à la Tercera Parte de la Divina Hiſtoria, y Vida Santiſſima de la Madre de Dios. Señora nueſtra. *Fol.* 1.

CAPITULO I.

Quedando aſſentado nueſtro Salvador JESUS à la dieſtra del Eterno Padre, deſcendiò de el Cielo à la Tierra Maria Santiſſima, para que ſe plantaſſe la nueva Igleſia con ſu aſſiſtencia, y Magiſterio. *fol.* 11. *n.* 1.
Doctrina. *fol.* 14. *n.* 8.

CAPITULO II.

Que el Evangeliſta San Juan en el Capitulo veinte y uno del Apocalypſis habla à la letra de la viſion que tuvo, quando viò deſcender de el Cielo à Maria Santiſſima Señora nueſtra. *fol.* 15. *n.* 10.

CAPITULO III.

Proſigue la inteligencia de lo reſtante del Capitulo veinte y uno del Apocalypſis. *fol.* 20. *n.* 26.
Doctrina *fol.* 25. *n.* 37.

CAPITULO IV.

Deſpues de tres dias, que Maria Santiſſima deſcendiò de el Cielo, ſe manifieſta, y habla en ſu perſona à los Apoſtoles: viſitala Chriſto nueſtro Señor; y otros Myſterios haſta la venida de el Eſpiritu Santo. *fol.* 26. *n.* 39.
Doctrina. *fol.* 32. *n.* 55.

CAPITULO V.

La venida de el Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles, y otros Fieles. Viòle Maria Santiſſima intuitivamente: y otros ocultiſſimos Myſterios, y ſecretos, que ſucedieron. *fol.* 33. *n.* 58.
Doctrina *fol.* 36. *n.* 68.

CAPITULO VI.

Salieron de el Cenaculo los Apoſtoles à predicar à la multitud que concurriò: como los hablaron en varias lenguas. Convertieronſe aquel dia caſi tres mil: y lo que hizo Maria Santiſſima en eſta ocaſion. *fol.* 38. *n.* 73.
Doctrina *fol.* 44. *n.* 93.

CAPITULO VII.

Juntanſe los Apoſtoles, y Diſcipulos para reſolver algunas dudas, en particular ſobre la forma del Bautiſmo. Danſele à los Catecumenos nuevos: y lo que en todo eſto obrò Maria Santiſſima. *fol.* 46. *n.* 96.
Doctrina *fol.* 52. *n.* 115.

CAPITULO VIII.

Declaraſe el milagro con que las eſpecies Sacramentales ſe conſervaban en Maria Santiſſima de una Comunion haſta otra; y el modo de ſus operaciones, deſpues que deſcendiò de el Cielo à la Igleſia. *fol.* 53. *n.* 118.
Doctrina *fol.* 58. *n.* 132.

CAPITULO IX.

Conociò Maria Santiſſima que ſe levantaba Lucifer para perſeguir à la Igleſia; y lo que hizo contra eſte enemigo, amparando, y defendiendo los Fieles. *fol.* 59. *n.* 135.
Doctrina. *fol.* 64. *n.* 152.

CAPITULO X.

Los favores que Maria Santiſſima por medio de ſus Angeles hazia à los Apoſtoles: la ſalvacion, que alcançò à una muger en la hora de la muerte: y otros ſuceſſos de algunos que ſe condenaron. *fol.* 66. *n.* 155.
Doctrina *fol.* 73. *n.* 177.

CAPITULO XI.

Declaraſe algo de la prudencia, con que Maria Santiſſima governaba à los nuevos Fieles: y lo que hizo con San Eſtevan en ſu vida, y muerte; y otros ſuceſſos. *fol.* 73. *n.* 179.
Doctrina. *fol.* 80. *n.* 199.

CAPITULO XII.

La perſecucion que tuvo la Igleſia deſpues de la muerte de San Eſtevan; lo que en ella trabajò nueſtra Reyna: y como por ſu ſolicitud ordenaron los

Tabla de los Capitulos que contiene eſta Tercera Parte.

los Apoſtoles el Symbolo de la Fè Catolica. *fol.* 81. *n.* 202.
Doctrina. *fol.* 86. *n.* 219.

CAPITULO XIII.

Remitiò Maria Santiſſima el Symbolo de la Fè à los Diſcipulos, y à otros Fieles: obraron con èl grandes milagros. Fue determinado el repartimiento del Mundo à los Apoſtoles; y otras obras de la gran Reyna del Cielo. *fol.* 87. *n.* 222.
Doctrina. *fol.* 93. *n.* 240.

CAPITULO XIV.

La Converſion de San Pablo. y lo que en ella obrò Maria Santiſſima, y otros Myſterios ocultos. *fol.* 96. *n.* 48.
Doctrina. *fol.* 105. *n.* 273.

CAPITULO XV.

Declaraſe la oculta guerra, que hazen los Demonios à las Almas, el modo con que el Señor las defiende por ſus Angeles, por Maria Santiſſima, y por ſi miſmo. Y un conciliabulo que hizieron los enemigos deſpues de la Converſion de S. Pablo, contra la miſma Reyna, y la Igleſia. *fol.* 106. *n.* 277.
Doctrina *fol.* 115. *n.* 300.

CAPITULO XVI.

Conociò Maria Santiſſima los conſejos del Demonio para perſeguir à la Igleſia. Pide el remedio en preſencia de el Altiſſimo en el Cielo. Avìſa à los Apoſtoles. Viene Santiago à predicar à Eſpaña, donde le viſitò una vez Maria Santiſſima. *fol.* 118. *n.* 307.
Doctrina. *fol.* 125. *n.* 328.

CAPITULO XVII.

Diſpone Lucifer otra nueva perſecucion contra la Igleſia; y Maria Santiſſima manifeſtòſela à San Juan, y por ſu orden determina ir à Efeſo: aparecele ſu Hijo Santiſſimo, y la manda venir à Zaragoça à viſitar al Apoſtol Santiago, y lo que ſucediò en eſta venida. *fol.* 127. *n.* 334.

Viene Maria Santiſſima de Jeruſalèn à Zaragoça en Eſpaña, por voluntad de ſu Hijo nueſtro Salvador, à viſitar à Santiago, y lo que ſucediò en eſta venida, y el año, y dia en que ſe hizo. *fol.* 132. *n.* 346.
Doctrina. *fol.* 137. *n.* 361.

LIBRO OCTAVO.

De eſta Divina Hiſtoria, y Ultimo de la Tercera Parte.

Contiene la jornada de Maria Santiſſima con San Juan à Efeſo: el glorioſo Martyrio de Santiago: la muerte, y caſtigo de Herodes, la deſtruycion de el Templo de Diana: la buelta de Maria Santiſſima de Efeſo à Jeruſalèn: la inſtruccion que diò à los Evangeliſtas: el Altiſſimo eſtado que tuvo ſu Alma Puriſſima antes de morir: ſu feliciſſimo tranſito: ſubida à los Cielos, y ſu Coronacion.

CAPITULO I.

PArte de Jeruſalèn Maria Santiſſima con San Juan para Efeſo. Viene San Pablo de Damaſco à Jeruſalèn. Buelve à ella Santiago: viſita en Efeſo à la gran Reyna: declaranſe los ſecretos, que en eſtos viages ſucedieron à todos. *fol.* 139. *n.* 365.
Doctrina. *fol.* 146. *n.* 388.

CAPITULO II.

El glorioſo Martyrio de Santiago: aſſiſtele en èl Maria Santiſſima., y lleva ſu alma à los Cielos: viene ſu Cuerpo à Eſpaña. La priſion de San Pedro, y ſu libertad de la carcel: y los ſecretos que en todo ſucedieron. *fol.* 147. *n.* 392.
Doctrina. *fol.* 153. *n.* 410.

CAPITULO III.

Lo que ſucediò à Maria Santiſſima ſobre la muerte, y caſtigo de Herodes. Predica San Juan en Efeſo, ſucediendo muchos milagros. Levantaſe Lucifer para hazer guerra à la Reyna del Cielo. *fol.* 154. *n.* 413.
Doctrina. *fol.* 158. *n.* 427.

CAPITULO IV.

Deſtruye Maria Santiſſima el Templo de Diana en Efeſo: llevanla ſus Angeles al Cielo Empireo, donde el Señor la prepara para entrar en batalla con èl Dragon infernal, y vencerle: comiença eſte duelo por tentaciones de ſobervia. *fol.* 160. *n.* 431.
Doctrina. *fol.* 167. *n.* 453.

CAPITULO V.

Buelve de Efeſo à Jeruſalèn Maria Santiſſima, llamada del Apoſtol San Pedro. Continuaſe la batalla con los Demonios: padece gran tormenta en el Mar; y ſe declaran otros ſecretos, que ſucedieron en eſto. *fol.* 168. *n.* 456.

Carta de San Pedro para Maria Santiſſima. *fol.* 169. *n.* 458.
Doctrina. *fol.* 273. *n.* 473.

CAPITULO VI.

Viſita Maria Santiſſima los Sagrados Lugares: gana myſterioſos triunfos de los Demonios. Viò en el Cielo la Divinidad con viſion Beatifica: celebran Concilio los Apoſtoles; y los ſecretos ocultos que en todo eſto ſucedieron. *fol.* 176. *n.* 480.
Doctrina. *fol.* 182. *n.* 499.

CAPITULO VII.

Concluyò Maria Santiſſima las batallas triunfando glorioſamente de los Demonios, como lo contiene San Juan en el Capitulo 12. de ſu Apocalypſis. *fol.* 184. *n.* 505.
Doctrina. *fol.* 191. *n.* 529.

CAPITULO VIII.

Declaraſe el eſtado en que puſo nueſtro Señor à ſu Madre Santiſſima con viſion de la Divinidad abſtractiva; pero continua deſpues que venciò à los Demonios, y el modo de obrar que en èl tenia. *fol.* 192. *n.* 533.
Doctrina. *fol.* 198. *n.* 552.

CAPITULO IX.

El principio que tuvieron los Evangeliſtas, y ſus

ſus Evangelios: y lo que en eſto hizo Maria Santiſſima. Apareciòſe à San Pedro en Antioquia, y en Roma: y otros favores ſemejantes con otros Apoſtoles. *fol. 99. n. 557.*
Doctrina. *fol. 204. n. 572.*

CAPITULO X.

La memoria, y exercicios de la Paſſion, que tenia Maria Santiſſima: y la veneracion con que recibia la Sagrada Comunion: y otras obras de ſu Vida perfectiſſima. *fol. 205. n. 575.*
Doctrina *fol. 210. n. 591.*

CAPITULO XI.

Levantò el Señor con nuevos beneficios à Maria Santiſſima ſobre el eſtado, que ſe dixò arriba en el Capitulo 8. de eſte Libro. *fol. 511. n. 595.*
Doctrina *fol. 215. n. 608.*

CAPITULO XII.

Como celebraba Maria Santiſſima ſu Inmaculada Concepcion, y Natividad; y los beneficios, que eſtos dias recibia de ſu Hijo Santiſſimo. *f. 216. n. 611.*
Doctrina *fol. 219. n. 620.*

CAPITULO XIII.

Celebra Maria Santiſſima otros beneficios, y fieſtas con ſus Angeles; eſpecialmente ſu Preſentacion, y las feſtividades de San Joachin, de Santa Ana, y San Joſeph. *fol. 221. n. 625.*
Doctrina. *fol. 224. n. 636.*

CAPITULO XIV.

El admirable modo con que Maria Santiſſima celebraba los Myſterios de la Encarnacion, y Natividad del Verbo Humanado; y agradecia eſtos grandes beneficios. *fol. 26. n. 642.*
Doctrina. *fol. 251. n. 657.*

CAPITULO XV.

De otras feſtividades que celebraba Maria Santiſſima de la Circunciſion, Adoracion de los Reyes, ſu Purificacion, el Bautiſmo, el ayuno, la Inſtitucion de el Santiſſimo Sacramento, Paſſion, y Reſurreccion. *fol. 232. n. 662.*
Doctrina *fol. 236. n. 675.*

CAPITULO XVI.

Como celebraba Maria Santiſſima las fieſtas de la Aſcenſion de Chriſto nueſtro Señor, y Venida de el Eſpiritu Santo: de los Angeles, y Santos, y otras memorias de ſus propios beneficios. *fol. 238. n. 680.*
Doctrina *fol. 242. n. 692.*

CAPITULO XVII.

La Embaxada de el Altiſſimo, que tuvo Maria, Santiſſima por el Angel San Gabriel, de que le reſtaban tres años de vida: y lo que ſucediò con eſte aviſo de el Cielo à San Juan, y à todas las criaturas de la Naturaleza. *fol. 244. n. 696.*
Doctrina. *fol. 248. n. 710.*

CAPITULO XVIII.

Como crecieron en los ultimos dias de Maria Santiſſima los buelos, y deſeos de vèr à Dios. Deſpideſe de los Lugares Santos, y de la Igleſia Catolica: ordena ſu Teſtamento aſſiſtiendola la Santiſſima Trinidad. *fol. 249. n. 713.*
Doctrina. *fol. 254. n. 728.*

CAPITULO XIX.

El Tranſito feliciſſimo, y glorioſo de Maria Santiſſima, y como los Apoſtoles, y Diſcipulos llegaron antes à Jeruſalèn, y ſe hallaron preſentes à el. *fol. 256. n. 732.*
Doctrina. *fol. 260. n. 744.*

CAPITULO XX.

Del entierro del Sagrado Cuerpo de Maria Santiſſima; y lo que en el ſucediò. *fol. 261. n. 747.*
Doctrina. *fol. 263. n. 756.*

CAPITULO XXI.

Entrò en èl Cielo Empireo la Alma de Maria Santiſſima: y à imitacion de Chriſto nueſtro Redemptor bolviò à reſucitar ſu Sagrado Cuerpo: y en èl ſubiò otra vez à la dieſtra del miſmo Señor al tercero dia. *fol. 265. n. 760.*
Doctrina. *fol. 268. n. 770.*

CAPITULO XXII.

Fue Coronada Maria Santiſſima por Reyna de los Cielos, y de todas las Criaturas, confirmandola grandes privilegios en beneficio de los hombres. *fol. 269. n. 775.*
Doctrina. *fol. 272. n. 783.*

CAPITUTO XXIII.

Confeſſion de alabança, y hazimiento de gracias de la V. Eſcritora al Señor, y à ſu Madre Santiſſima, por aver eſcrito eſta Hiſtoria con el Magiſterio de la Reyna de el Cielo. *fol. 274. n. 786.*
Carta de la Ven. Eſcritora à las Religioſas de ſu Convento de Agreda. *fol. 276. n. 1.*
Proteſtacion, y peticion, por la miſma Ven. Eſcritora, en nombre de las Religioſas del dicho Convento, para introduzir por ſus Patrones, deſpues de la Reyna de los Angeles, y con ſu beneplacito al Arcangel San Miguel, y à nueſtro Serafico Padre San Franciſco. *fol. 282.*

F I N.

TABLA
DE LOS LUGARES
DE LA SAGRADA ESCRITURA, QUE SE
Contienen en esta Tercera Parte.

Genesis.

CAp. 1. v. 1. n. 648. v. 3. n. 12. v. 6. 9. 14. 27. n. 649. v. 27. n. 419.
Cap. 2. v. 7. n. 4. v. 24. n. 67.
Cap. 3. v. 1. n. 277. v. 4. n. 711. v. 6. n. 18. v. 15. n. 279. n. 426. n. 491. n. 506. n. 515.
Cap. 4. v. 11. n. 212.
Cap. 28. v. 17. 18. n. 354.

Exodo.

Cap. 31. v. 18. n. 30.
Cap. 34. v. 28. n. 212. v. 29. n. 3.
Cap. 40. v. 27. n. 542.

Deuteronomio.

Cap. 6. v. 5. n. 774.
Cap. 18. v. 15. n. 249.
Cap. 34. v. 6. n. 12.

Reyes.

Lib. 1. cap. 2. v. 2. n. 786. v. 3. 6. 7. n. 786. v. 8. n. 240.
Lib. 3. cap. 8. v. 6. n. 732. v. 27. n. 130. c. 19. v. 11. 12. Introd. n. 4.
Lib. 4. cap. 4. v. 34. n. 165.

Paralipomenon

Lib. 1. c. 21. v. 1. n. 277. c. 29. v. 11. n. 256.
Lib. 2. cap. 6. v. 18. n. 25.

Esther.

Cap. 4. v. 16. n. 416.
Cap. 7. v. 3. n. 652.

Job.

Cap. 1. v. 9. n. 424.
Cap. 7. v. 1. n. 280.
Cap. 10. v. 8. n. 419.
Cap. 40. v. 18. n. 139.
Cap. 41. v. 18. 19. n. 157.

Psalmos.

Psal. 15. v. 8. n. 77.
Psal. 20. v. 4. n. 136.
Psal. 33. v. 8. n. 283.
Psal. 37. v. 10. Introduc. 5. n. 98.
Psal. 40. v. 10. n. 53.
Psal. 41. v. 2. n. 45.
Psal. 44. v. 3. 5. n. 778. v. 3. num. 589. vers. 5. n. 450. v. 10. n. 768. num. 776. v. 11. n. 661. num. 7.
Psal. 45. v. 5. n. 85. n. 131.
Psal. 50. v. 8. n. 788. v. 8. 19. n. 270.
Psal. 56. v. 7. n. 253.
Psal. 61. v. 12. n. 14.
Psal. 65. v. 6. n. 716.
Psal. 67. v. 1. n. 513. v. 32. n. 619.
Psal. 73. v. 23. n. 379.
Psal. 88. v. 12. n. 786. v. 49. n. 609.
Psal. 90. v. 11. n. 529. v. 12. n. 283.
Psal. 92. v. 4. n. 370.
Psal. 93. v. 1. n. 66. v. 11. n. 67.
Psal. 103. v. 9. n. 466.
Psal. 108. v. 8. n. 52. n. 53.
Psal. 109. v. 1. n. 77.
Psal. 112. v. 5. Introduc. n. 28. num. 140. vers. 7. n. 786.
Psal. 113. v. 16. n. 130. v. 91. Introd. n. 16.
Psal. 118. v. 120. n. 169. v. 137. n. 716. n. 419.
Psal. 119. v. 5. n. 715.
Psal. 120. v. 8. n. 2. v. 4. n. 469.
Psal. 125. v. 5. n. 604.
Psal. 140. v. 3. n. 133.
Psal. 141. v. 8. n. 715.
Psal. 143. v. 4. n. 677.
Psal. 144. vers. 13. n. 716. v. 15. Introd. n. 16.

Proverbios.

Cap. 3. v. 5. n. 630.
Cap. 8. v. 31. n. 25. n. 112.
Cap. 31. v. 11. n. 207. n. 315. v. 11. 16. n. 681. v. 14. num. 49. n. 603. v. 15. 16. 21. num. 158. v. 16. num. 681. vers. 17. 19. Introduccion 8. n. 38. v. 19. n. 419. vers. 19. 21. n. 773. v. 27. n. 222.

Cantares.

Cap. 1. v. 3. n. 715. n. 789.
Cap. 2. v. 2. num. 42. v. 4. n. 180. n. 495. vers. 4. 5. 6. n. 45. v. 5. n. 597. n. 715. v. 9. num. 596. v. 10. num. 741. v. 11. n. 16. num. 769. vers. 14. n. 98.
Cap. 3. v. 4. n. 32. n. 121. v. 6. num. 768. vers. 7. n. 123.
Cap. 4. v. 4. n. 472. v. 7. n. 615. v. 9. n. 315. nu. 598. n. 1.
Cap. 5. v. 8. n. 597. n. 715.
Cap. 6. v. 4. n. 44. n. 132. v. 9. n. 768.
Cap. 7. v. 1. n. 615.
Cap. 8. v. 2. n. 121. n. 495. v. 5. n. 42. n. 768. v. 6. n. 610. v. 7. n. 2. n. 45. n. 258. n. 787. vers. 9. n. 473.

Sabiduria.

Cap. 1. v. 4. n. 133. v. 21. n. 415.
Cap. 6. v. 7. n. 428.
Cap. 8. v. 1. n. 788.
Cap. 11. v. 21. n. 119.

Ecclesiastico.

Cap. 1. v. 7. n. 595.
Cap. 4. v. 12. Introduc. n. 20.
Cap. 7. v. 28. 29. n. 314.
Cap. 8. v. 9. n. 630.
Cap. 18. v. 1. n. 716.
Cap. 24. v. 24. n. 164. n. 314.
Cap. 43. v. 20. Introduc. n. 1. v. 26. n. 370.
Cap. 51. v. 26. 27. 28. n. 788.

Isaïas.

Cap. 6. v. 3. n. 350. n. 450.
Cap. 12. v. 3. n. 45.

Tabla de los Lugares de Eſcritura.

Cap.16.verſ.6.n.138.
Cap.24. verſ.2.n.573.verſ.13.n.429.
Cap.30.verſ.26.n.10.
Cap.38.verſ.14. n.286.
Cap.42.verſ.3.n.291.
Cap. 53. verſ.7.n.67. verſ.11.n.744.
Cap. 64. verſ. 4. n.760.

Jeremias.

Cap.11.verſ.19.n.338.
Cap.15. verſ.19. n.133.n.455.n.573.
Cap. 17. verſ.10. n.274.
Cap. 23. verſ.24. n.374.

Trenos.

Cap. 4. verſ. 1. n.240. verſ.4.n.244.

Baruc.

Cap.3.verſ.38.n.728.

Ezechiel.

Cap. 33. verſ. 11. n.177.

Daniel.

Cap.14.verſ.35.n.239.

Joel.

Cap. 1. verſ. 3. n.429.
Cap. 2. verſ. 22. n.77.

Amòs.

Cap.3.verſ. 7. n.708.

Zacharias.

Cap.12. verſ.10.12. n.706.
Cap.13.verſ.1.n.277.

Macabeos.

Lib.2. cap.14. verſ.35.n.716.

San Matheo.

Cap. 2. verſ. 1. n. 106.
Cap. 6. verſ.22.n.455.verſ.24.n.71.
Cap.7. verſ.6. nu.553.
Cap.8. verſ.20.n.104. verſ.27. Introduc.n.16.verſ. 29. n. 491.
Cap.10. verſ.32.n.197.verſ.36.n.137.
Cap.11. verſ.5. n.644. verſ.12. n.34. verſ.25.n.786.
Cap. 13.verſ.19.n.277. verſ.28. num.172.verſ.52.n. 668.
Cap. 15. verſ.26. n.553.
Cap.16.verſ.18.n.347.n.517.n.730.
Cap.17.verſ.2.n.6.verſ.5.n.312.n.600.
Cap.18.verſ.1.n.180. verſ.12. n.123. verſ.19.n.216. verſ.20.n.504.n.122.verſ.26.n.471.
Cap. 19. verſ. 28. n.517. verſ.29.n.610.
Cap.23.verſ.9.n.84.n.428.
Cap. 24. verſ.35.n.371.
Cap. 25. verſ.3. n.731. verſ.15. n.29. verſ.20.n.128. verſ.21.23.n.197.verſ.21.n.477. verſ.45.n.706.
Cap.28.verſ.10.n.25.verſ.19. n.101. n.216. verſ.20. n.122.

San Marcos.

Cap.3.verſ.17.n.320.
Cap.6.verſ.17.27.n.421.

San Lucas.

Cap.1. verſ.30. n.762. verſ. 38. n.700. verſ.48.n.42. n.130.n.214.n.589.verſ.68.n.130.
Cap.2.verſ.14.n.656.verſ.51.n.311.
Cap.4.verſ.18.n.644.
Cap.6.verſ.13.n.52.verſ.19.n.589.
Cap.8.verſ.8.n.790.verſ.12.n.277.n.292.
Cap.9. verſ.46. n.180.
Cap.10. verſ.16.n.479.
Cap.11. verſ. 8. n.36.
Cap.13.verſ.16.n.277.
Cap.14.verſ.10.n.197.verſ.33.n 104.
Cap.15.verſ.7.n.264.verſ.10.n.258.n.303.
Cap.19.verſ.10.n.728.
Cap.22. verſ.19.n.729.
Cap.23.verſ.11.n.421.verſ.46.n.741.

San Juan.

Cap.1.verſ.14.n.13.verſ.29.n.25.
Cap.3.verſ.16.n.2.n.591.verſ.19. n.134. n.419.verſ. 21.22.23.27.n.419.
Cap.5.verſ.22.n.600.
Cap.6.verſ.35.n.99.verſ.44.nu.644.verſ.69. Introd. n.7.
Cap.7.verſ.37.n.22.
Cap.8.verſ.12.n.716.
Cap.12.verſ.32. n. 666.
Cap.16.verſ.34.n.738.
Cap.14.verſ.1.n.775.verſ.2. num.105. verſ.26.n.58. n. 59.
Cap.15.verſ.26.n.729.
Cap.17.verſ.3.n.716.
Cap.19.verſ.26.n.10. n.320. verſ.27.n.737.verſ.34. n.728.verſ.40.n.748.
Cap.20.verſ.17.n.25.

Actos Apoſtolicos.

Cap.1.verſ.14.n.41. verſ.15. n.53. num.61. verſ.25. num. 54.
Cap. 2. verſ.1. n.59. verſ.2. 3.n.61. verſ.2. num.64. verſ.4.n.76.verſ.6.n.73.verſ.7. num.74.verſ.9.13. n.76.verſ.14.nu.77.verſ.34.37.38.nu.78. verſ.45. num. 84.
Cap.3.verſ.5.6.11.12.18.19.n.142.
Cap.4.verſ.4.n.97.verſ.37.n.143.
Cap.5.verſ.2.3.n.277.verſ.5. nu.143. verſ.14.n.155. verſ.19.34.n.150.
Cap.6.verſ.1.n.189.verſ.2.n.190. verſ.8.n.185.verſ. 9.n.186.verſ.11.n.191.verſ.15.n.194.
Cap.7.verſ.1.n.191.verſ.55.num.195.verſ.57.58.59. n. 196.
Cap.8.verſ.1.n.334.n.205.verſ.1.3. num.202.verſ.4. n.198.verſ.6.n.273.verſ.14. n.209.verſ.17.n.225. n.68.verſ.29.n.208.verſ.40.n.239.
Cap.9.verſ.1.n.254.verſ.4. n.260.verſ.10. num.265. verſ.15.n 488.verſ.17.n.266. verſ.20. n.267.verſ. 23.24.25.26.27.n.377. verſ.30. num.381 verſ.31. n.335.
Cap.10.verſ.44.n.68.
Cap.11.verſ.15.n.68.
Cap.12.verſ.1.2.n.334.n.597. verſ.3.4. n. 402. verſ. 4. 5. n.403.verſ.6.7.8.11. num.408.verſ.12.num. 409.verſ.19.21.22.23.n.421.verſ.24.n.422.
Cap.13.verſ.14.n.456.verſ.46.n.236.
Cap.15.verſ.2.n.456.n.486.verſ.7.28.n.496.
Cap.17.verſ.28 n.388.
Cap.19.verſ.24.27.28.n.446.
Cap.20.verſ.28.n.312.n.532.
Cap.22.verſ.17.18.n.381.

San Pablo ad Romanos.

Cap.5.verſ.8 9.n.662.verſ.20.n.93.n.262.
Cap.8.verſ.23.n.85.verſ.29.n.600.n.728.
Cap.9 verſ.23.n.2.
Cap.10.verſ.12.n.625.
Cap.11.verſ.29. Introduc. n.20. verſ.33.n.716.verſ. 35.n.786.
Cap.12.verſ.16.n.630.
Cap.13.verſ.14.n.661.
Cap.15.verſ.5.n.277.

Tabla de los Lugares de Eſcritura.

1. *ad Corinthios.*

Cap. 1. verſ. 9. n. 787.
Cap. 2. verſ. 9. n. 760. verſ. 14. n. 199. n. 278.
Cap. 4. verſ. 15. n. 155.
Cap 9. verſ. 24. n. 608. verſ. 26. n. 712.
Cap. 11. verſ. 24 n. 112.
Cap. 15. verſ. 58. n. 300.

2. *ad Corinthios.*

Cap. 1. verſ. 7. n. 712.
Cap. 3. verſ. 6. n. 28. n. 63.
Cap. 4. verſ. 4. n. 272. verſ. 7. Introduc. num. 18. num. 759. num. 1. verſ. 17. num. 516. num. 385. n. 609.
Cap. 5. verſ. 14. n. 1.
Cap. 6. verſ. 2. n. 35.
Cap. 9. verſ. 7. n. 63.
Cap. 11. verſ. 14. n. 277. verſ. 33. n. 375.
Cap. 12. verſ. 2. n. 203.

Ad Galatas.

Cap. 1. verſ. 13. n. 202. verſ. 14. n. 249. verſ. 15. n. 297. verſ. 18. n. 375. n. 381. verſ. 19. n. 376.
Cap. 2. verſ. 20. Introduc. n. 11.
Cap. 6. verſ. 10. n. 293.

Ad Epheſios.

Cap. 2. verſ. 4. n. 716. verſ. 20. n. 92. n. 155.
Cap. 4. verſ. 5. n. 216.
Cap. 5. verſ. 15. 16. n. 300. verſ. 16. num 677. verſ. 32 num. 67.
Cap. 6. verſ. 11. n. 277.

Philipenſes.

Cap. 2. verſ. 8. n. 728. verſ. 16. n. 712.
Cap. 3. verſ. 20. Introd. n. 9. n. 12. n. 712.

Coloſenſes.

Cap. 1. verſ. 13. n. 136. verſ. 18. n. 728.
Cap. 2. verſ. 9. n. 16.

Theſalonicenſes.

Cap. 2. verſ. 18. n. 277.

1. *à Timotheo.*

Cap. 1. verſ. 13. num. 348. num. 249. n. 271.
Cap. 2. verſ. 4. num. 176. verſ. 5. num. 643.
Cap. 6. verſ. 10. num. 169. verſ. 16. num. 763.

Hebreos.

Cap. 4. verſ. 12. Introduc. n. 15. verſ. 15. n. 507.
Cap. 9. verſ. 4. Introduc. n. 2. n. 50. verſ. 27. n. 1.
Cap. 11. verſ. 37. n. 338.

Santiago.

Cap. 1. verſ. 17. n. 716.
Cap. 2. verſ. 19. n. 285.

Primera de San Pedro.

Cap. 1. verſ. 10. n. 667.
Cap. 2. verſ. 21. n. 728.
Cap. 5. verſ. 7. 8. n. 278. verſ. 8. n. 277. n. 693.

Primera de San Juan.

Cap. 2. verſ. 16. n. 134. n. 770.

Apocalypſis.

Cap. 1. verſ. 4. num. 775. verſ. 5. num. 41.
Cap. 2. verſ. 10. n. 277.
Cap. 3. verſ. 21. n. 775.
Cap. 4. verſ. 8. n. 494.
Cap. 7. verſ. 14. n. 140.
Cap. 12. verſ. 1. 2. num. 515. verſ. 3. 4. num. 516. verſ. 5. num. 517. verſ. 5. 6. num. 518. verſ. 7. num. 520. verſ. 9. 10. 11. 12. num. 523. verſ. 12. Introd. num. 16. num. 278. verſ. 13. 14. 15. num. 525. verſ. 15. n. 526. verſ. 9. num. 279. verſ. 15. 17. Introduc. num. 21. verſ. 16. 17. 18. n. 527.
Cap. 15. verſ. 6. nu. 558. Explicaſe deſde verſ. 1. haſta verſ. 27. deſde el num. 16. haſta num. 36.
Cap. 22. verſ. 11. n. 172.

Fin de la Tabla de los Lugares de Eſcritura.

LIBRO SEPTIMO

LIBRO SEPTIMO
DE ESTA
DIVINA HISTORIA,
Y PRIMERO DE LA
TERCERA PARTE.

Contiene como la Dieſtra Divina proſperò à la Reyna del Cielo de dones altiſſimos, para que trabajaſſe en la Santa Igleſia; La Venida del Eſpiritu Santo: El copioſo fruto de la Redempcion, y de la Predicacion de los Apoſtoles: La primera perſecucion de la Igleſia: La converſion de San Pablo; y venida de Santiago à Eſpaña: La Aparicion de la Madre de Dios en Zaragoça: y fundacion de nueſtra Señora del Pilar.

INTRODUCCION

A la Tercera Parte de la Divina Hiſtoria y Vida Santiſſima de MARIA MADRE DE DIOS.

1. EL que navega en un peligroſo, y alto Mar, quanto mas engolfado ſe halla en èl, tanto mas ſuele ſentir los temores de las tormentas, y los rezelos de ſus coſarios enemigos, de quien puede ſer invadido. Aumentan eſte cuydado la ignorancia, y la flaqueza; porque ni ſabe quando, ni por donde le acometerà el peligro; ni tampoco es poderoſo para divertirle antes que llegue, ni à reſiſtirle quando llegare. Eſto miſmo es lo que me ſucede à mi, engolfada en el inmenſo pielago de la excelencia, y grandezas de Maria Santiſſima; aunque es mar en leche, lleno de ſerenidad muy tranquila, que aſſi lo conozco, y confieſſo. Y no baſta para vencer mis temores el hallarme tan adelante en eſte Oceano de la gracia, con dexar eſcritas la Primera, y Segunda Parte de ſu Vida Santiſſima: porque en ella miſma, como en eſpejo inmaculado, he conocido con mayor luz, y claridad mi propia inſuficencia, y vileza; y con la mas evidente noticia ſe me repreſenta el objeto de eſta Divina Hiſtoria mas impenetrable, y menos comprehenſible para todo entendimiento criado. No deſcanſan tampoco los enemigos Principes de las Tinieblas; que como coſarios moleſtiſſimos pretenden afligirme, y deſconfiarme con falſas iluſiones, y tentaciones llenas de iniquidad, y aſtucia ſobre toda mi ponderacion. No tiene otro recurſo el navegante mas de convertir ſu viſta al Norte, que como Eſtrella del Mar, ſegura, y fija le govierna, y guia entre las olas. Yo trabajo por hazer lo miſmo en la tormenta de mis varias tentaciones, y temores. Y convertida al Norte de la voluntad Divina, y à mi Eſtrella Maria Santiſſima, por donde le conozco con la obediencia; muchas vezes afligida, turbada, y temeroſa, clamo de lo intimo del coraçon, y digo: Señor, y Dios Altiſſimo, que harè entre mis dudas? Proſeguirè adelante, ò mudarè de intento en proſeguir el diſcurſo de eſta Hiſtoria? Y vos Madre de la gracia, y mi Maeſtra, declaradme vueſtra voluntad, y de vueſtro Hijo Santiſſimo.

Eccl. 43. verſ. 26. Dificultad de proſeguir eſta Hiſtoria, por el mayor conocimiento de la eminencia del objeto, y baxeza del inſtrumento.

Oppoſic'on que hazian los Demonios.

Clamores de la V. Madre en eſta tribulacion.

2. Confieſſo con verdad, y como debo à la Divina dignacion, que ſiempre ha reſpondido à mis clamores, y nunca me ha negado ſu paternal clemencia: declarandome ſu voluntad por diverſos modos. Aunque ſe dexa

Medios por donde el Señor la aſſeguraba para proſeguir, venciendo los temores.

A enten-

entender esta verdad en la assistencia de la Divina luz, para dexar escritas la Primera, y Segunda Parte; pero sobre este favor, son inumerables las vezes, que el mismo Señor por si mismo, por su Madre Santissima, y por sus Angeles me ha quitado, y assegurado, añadiendo firmezas à firmezas, y testimonios para vencer mis temores, y cobardias. Lo que mas es, que los mismos Angeles visibles, que son los Prelados, y Ministros del Señor en su Santa Iglesia, me han aprobado, y intimado la voluntad del Altissimo, para que sin rezelos la creyesse, y executasse, prosiguiendo esta Divina Historia. Tampoco me ha faltado la inteligencia de la luz, ò ciencia infusa, que con fuerte suavidad, y dulce fuerza llama, enseña, y mueve à conocer lo mas alto de la perfeccion, lo purissimo de la Santidad, lo supremo de la virtud, y lo mas amable de la voluntad, y que todo esto se me ofrece como encerrado, y reservado, en esta Arca Mystica de Maria Santissima, como Manà escondido, para que lleguen à gustarle, y posseerle.

Ad Hebr. 9. vers. 4.

Nuevas, y fuertes contradiciones que tuvo para entrar en esta Tercera Parte.

3. Pero con todo esto, para entrar en esta Tercera Parte, y començar à escrivirla, he tenido nuevas, y fuertes contradiciones, no menos dificiles de vencer, que para las dos primeras. Puedo afirmar sin recelo, no dexo escrito periodo, ni palabra, ni me determino à escrivirla, sin reconocer mas tentaciones, que escrivo letras. Y aunque para el embarazo de mis temores me basto yo à mi misma, pues conociendome la que soy, no puedo dexar de ser cobarde; ni puedo fiar de mi menos de lo que experimento en mi flaqueza: pero ni esto, ni la grandeza del assumpto eran los impedimentos, que hallaba, aunque no luego los conocì. Presentè al Señor la Segunda Parte, que tenia escrita, como antes lo hize de la Primera.

Obligabala la obediencia para escrivirla.

Compeliame la obediencia con rigor, para dar principio à esta Tercera, y con la fuerza, que comunica esta virtud à los que se sugetan à ella, animaba mi cobardia, y alentaba el desmayo, que en mi reconocia, para executar lo que se me mandaba. Mas entre los deseos, y dificultades de començar, anduve fluctuando algunos dias, como nave combatida de contrarios, y fuertes vientos.

Nuevos ordenes del Señor para proseguir.

4. Por una parte me respondia el Señor prosiguiesse lo començado, que aquella era su voluntad, y beneplacito, y nunca reconocia otra cosa en mis continuas peticiones. Aunque algunas vezes dissimulaba estos ordenes del Altissimo, y no los manifestaba luego al Prelado, y Confessor (no por ocultarlos, sino para mayor seguridad, y para no sospechar, que se governaba solo por mis informes) pero su Magestad, que en sus obras es tan uniforme, les ponia en el coraçon nueva fuerza, para que con imperio, y preceptos me lo mandassen, como siempre lo han hecho. Por otra parte la emulacion, y malicia de la antigua serpiente calumniaba todas las obras, y movimientos; y despertaba, ò movia contra mi una tormenta desshecha de tentaciones, que tal vez queria levantarme à lo altivo de su sobervia, otras y muchas me queria abatir à lo profundo de la desconfiança, y embolverme en una caliginosa tiniebla de temores desordenados, juntando à estas otras diversas tentaciones interiores, y exteriores, creciendo todas al passo, que proseguia esta Historia, y mas quando me inclinaba à concluirla. Valiòse tambien este enemigo del dictamen de algunas personas, à que por natural obligacion debia algun respecto, y no me ayudaban à proseguir lo començado, y tambien turbaba à las Religiosas que tengo à mi cargo. Pareciame, me faltaba tiempo; por que no avia de dexar el seguimiento de la Comunidad, que era la mayor obligacion de Prelada. Con todos estos ahogos no acababa de assentar, ni quietar el interior en la paz, y tranquilidad, que era necessaria, y conveniente, para recibir la luz actual, y inteligencia de los Mysterios, que escrivo; porque esta no se percibe bien, ni se comunica por entero entre los torbellinos de tentaciones, que inquietan al espiritu, y solo viene en ayre blando, y sereno, que templa las potencias interiores.

Conformidad notable de el precepto del Prelado con el orden Divino.

Medios por donde el Demonio procurò embarazar su prosecucion.

Tranquilidad interior necessaria para recibir la luz actual de los Mysterios.

2. Reg. 19. vers. 11. Ibid. vers. 12.

5. Afligida, y conturbada de tanta variedad de tentaciones, no cessaban mis clamores. Y un dia en particular dixe al Señor: Altissimo Dueño, y bien

Nuevos clamores de la Vener.

Madre en eſta contradicion. *Pſal. 37. Verſ. 10.*

bien mio de mi alma, no ſon ocultos à vueſtra Sabiduria mis gemidos, y mis deſeos de daros guſto, y no errar en vueſtro ſervicio. Amorosamente me lamento en vueſtra Real preſencia: porque, ò me mandais, Señor lo que no puedo yo cumplir, ò dais mano à vueſtros enemigos, y mios, para que con ſu malicia me lo impidan? Reſpondiòme ſu Mageſtad à eſta querella, y con alguna ſeveridad me dixo: *Advierte, alma, que no puedes continuar lo començado, ni acabaràs de eſcrivir la Vida de mi Madre, ſino eres en todo muy perfecta, y agradable à mis ojos, por que yo quiero coger en ti el copioſo fruto deſte beneficio, y que tu le recibas la primera con tanta plenitud: y para que lo logres como yo lo quiero, es neceſſario ſe conſuma en ti todo lo que tienes de terrena, y hija de Adan, los efectos del pecado con ſus inclinaciones, y malos habitos.* Eſta reſpueſta del Señor deſpertò en mi nuevos cuydados, y mas encendidos deſeos de executar todo lo que ſe me daba à conocer en ella; que no ſolo era una comun mortificacion de las inclinaciones, y paſſiones, ſino una muerte abſoluta de toda la vida animal, y terrena, y una renovacion y transformacion en otro ſer, y nueva vida Celeſtial, y Angelica.

Reſpueſta del Señor llamandola à mas alta perfeccion, y à una muerte myſtica, para proſeguir eſta obra.

Declaraſe eſte genero de muerte.

6. Y deſeando eſtender mis fuerzas à lo que ſe me proponia, examinaba mis inclinaciones, y apetitos, rodeaba por las calles, y por los angulos de mi interior, y ſentia un conato vehemente de morir à todo lo viſible, y terreno. Padecí en eſtos exercicios algunos dias grandes aflicciones, y deſconſuelos; porque al paſſo de mis deſeos, crecian tambien los peligros, y ocaſiones de divertimientos con criaturas, que baſtaban para impedirme: y quanto mas queria alexarme de todo, tanto mas metida, y oprimida me hallaba con lo miſmo, que aborrecia. De todo ſe valia el enemigo para deſmayarme, repreſentandome por impoſſible la perfeccion de vida, que deſeaba. A eſte deſconſuelo ſe juntò otro nuevo, y extraordinario, con que me hallè impenſadamente. Eſte fue, que començè à ſentir en mi perſona una nueva diſpoſicion del cuerpo tan viva, y que me hazia tan ſenſible para ſufrir los trabajos, que los muy faciles, ſiendo penales, ſe me hazian mas intolerables que los mayores de haſta entonces. Las ocaſiones de mortificacion, que antes eran muy ſufribles, ſe me hazian violentiſſimas, y terribles, y en todo lo que era padecer dolor ſenſible, me ſentia tan debil, que me parecian mortales heridas. Sufrir una diſciplina era deliquio haſta deſmayar, y cada golpe me dividia el coraçon: y ſin encarecimiento digo, que ſolo el tocarme una mano con otra me hazia ſaltar las lagrimas con grande confuſion, y deſconſuelo mio de verme tan miſerable. Y experimentè, haziendome fuerza à trabajar (no obſtante el mal que tenia) ſaltarme por las uñas la ſangre.

Començò à diſponerſe à ella la V. Madre.

Afflicciones y contradiciones que padeciò en eſte exercicio.

Maravilloſa diſpoſicion de ſenſibilidad del cuerpo, en que ſe hallò de nuevo.

Aflicion de la Madre pareciendole eſta ſenſibilidad contraria à la muerte que el Señor la ordenaba.

7. Ignoraba la cauſa de eſta novedad; y diſcurriendo conmigo miſma, y diziendo con deſpecho: Ay de mi! que miſeria mia es eſta? Que mudança la que ſiento? Mandame el Señor que me mortifique, y muera à todo, y me hallo aora màs viva, y menos mortificada. Padecí algunos dias grandes amarguras, y deſpechos con mis diſcurſos. Y para moderarlos, me conſolò el Altiſſimo, diziendome: *Hija y Eſpoſa mia, no ſe aflija tu coraçon con el trabajo, y novedad que ſientes en padecer tan vivamente. Yo he querido que por eſte medio queden en ti extinguidos los efectos del pecado, y ſeas renovada para nueva vida, y operaciones mas altas, y de mi mayor agrado: y haſta conſeguir eſte nuevo eſtado, no podràs començar lo que te reſta de eſcrivir de la Vida de mi Madre, y tu Maeſtra.* Con eſta nueva reſpueſta del Señor recobrè algun eſfuerzo: porque ſiempre ſus palabras ſon de vida, y la comunican al coraçon. Y aunque los trabajos, y tentaciones no afloxaban, me diſponia à trabajar, y pelear; pero deſconfiada ſiempre de mi flaqueza, y debilidad, y de hallar remedio. Buſcabale contra ellas en la Madre de la vida y determinè pedirla con inſtancias, y veras ſu favor, como à unico y ultimo refugio de los neceſſitados, y afligidos, y como de quien, y por quien à mi la mas inutil de la tierra me vinieron ſiempre muchos bienes, y beneficios.

Conſuelala el Señor declarandola era medio de conſeguir el nuevo eſtado à que la llamaba.

Joan. 6. verſ. 69.

Acude con inſtancia à la Madre de Dios ſu Maeſtra.

8. Postrème à los pies de esta gran Señora del Cielo, y Tierra, derramando mi espiritu en su presencia, la pedí misericordia, y remedio de mis imperfecciones, y defectos. Representèla mis deseos de su agrado, y de su Hijo Santissimo, y ofrecime de nuevo para su mayor servicio, aunque me costasse passar por fuego, y por tormentos, y derramar mi sangre. A esta peticion me respondiò la piadosa Madre, y dixo: *Hija mia los deseos que de nuevo enciende el Altissimo en tu pecho, no ignoras que son prendas, y efectos del amor con que te llama, para su intima comunicacion, y familiaridad. Su voluntad Santissima, y la mia es, que de tu parte los executes, para no impedir tu vocacion, ni retardar mas el agrado de su Magestad, que de ti quiere. En todo el discurso de la Vida que escrives, te he amonestado, y declarado la obligacion con que recibes este nuevo, y grande beneficio, para que en ti copies la estampa viva de la doctrina que te doy, y del exemplar de mi Vida segun las fuerzas de la gracia que recibieres. Ya llegas à escrivir la ultima, y Tercera Parte de mi Historia; y es tiempo de que te levantes à mi perfecta imitacion, y te vistas de nueva fortaleza, y estiendas la mano à cosas fuertes. Con esta nueva vida, y operaciones daràs principio à lo que resta de escrivir: porque ha de ser executando lo que vàs conociendo. Y sin esta disposicion no podràs escrivirlo: por que la voluntad del Señor es, que mi Vida quede mas escrita en tu coraçon, que en el papel, y en ti sientas lo que escrives, para que escrivas lo que sientes.*

Peticiones que la hizo.

Respuesta de la Madre de Dios cerca de la perfeccion à que el Señor la llamaba para proseguir esta obra.

Declarala la obligacion de imitarla con que recibia el beneficio de escrivir su Vida. *Proverb.* 31. *v.* 17. & 19.

Intimala, que ha de proseguir, executando lo que và conociendo.

9. *Quiero para esto que tu interior se desnude de toda imagen, y afecto de lo terreno, para que alexada, y olvidada de todo lo visible; tu conversacion, y continuo trato sea con el mismo Señor, conmigo, y con sus Angeles; y todo lo demàs fuera desto ha de ser para ti estraño, y peregrino. Con la fuerza desta virtud, y pureza que de ti quiero, quebrantaràs la cabeça de la antigua serpiente, y venceràs la resistencia que te haze para escrivir, y para obrar. Y porque admitiendo sus vanos temores, eres tarda en responder al Señor, y en entrar por el camino que el te quiere llevar, y dar credito à sus beneficios: quiero dezirte aora, que por esto su Divina Providencia ha dado permiso à este Dragon; para que como Ministro de su justicia castigue tu incredulidad, y el no reducirte à su perfecta voluntad. Y el mismo enemigo ha tomado mano parà hazerte caer en algunas faltas, proponiendote sus engaños, vestidos de buena intencion, y fines virtuosos; y trabajando en persuadirte falsamente, que tu no eres para tan grandes favores, y tan raros beneficios, porque ninguno mereces: te ha hecho grossera, y tarda en el agradecimiento. Como si estas obras del Altissimo fueran de justicia, y no de gracia, te has embaraçado mucho en este engaño, dexando de obrar lo mucho que pudieras con la gracia Divina, y no correspondiendo à lo que sin meritos proprios recibes. Ya, carissima, es tiempo que te assegures, y creas al Señor, y à mi, que te enseño lo mas seguro, y mas alto de la perfeccion, que es mi perfecta imitacion, y que sea vencida la sobervia, y crueldad del Dragon, y quebrantada su cabeça con la virtud divina. No es razon que tu la impidas, ni retardes, sino que olvidada de todo, te entregues afectuosa à la voluntad de mi Hijo Santissimo, y mia; que de ti querèmos lo mas santo, loable, y agradable à nuestros ojos y beneplacito.*

Psal. 44. *v.* 11. *Ad Phil.* 3. *v.* 20. Enseñala los medios de conseguir esta perfeccion, y vencer la oposicion del Demonio.

10. Con esta enseñança de mi Divina Señora, Madre, y Maestra recibiò mi alma nueva luz, y deseos de obedecerla en todo. Renovè mis propositos, determinème à levantarme sobre mi con la gracia del Altissimo, y procurè disponerme, para que en mi se executasse sin resistencia su voluntad Divina. Ayudème de lo aspero y doloroso de la mortificacion, que era penoso para mi, por la viveza, y sensibilidad que sentia (como arriba dixe) pero no cessaba la guerra, y resistencia del Demonio. Reconocia que la empressa, que intentaba, era muy ardua, y que el estado à que me llevaba el Señor, era de refugio, pero muy alto para la humana flaqueza, y gravedad terrena. Bien darè à entender esta verdad, y la tardança de mi fragilidad, y torpeza, confessando, que todo el discurso de mi vida ha trabajado el Señor conmigo, para levantarme del polvo, y del estiercol de mi vileza, multiplicando beneficios, y favores, que exceden à mi pensamiento. Y aunque todos los ha encaminado su diestra poderosa para este

Anhela de nuevo la Discipula con la enseñanca de su Maestra à la perfeccion à que era llamada.

Sup. n. 6.

Dificultad de subir à la alteza desta perfeccion.

eſte fin; y no conviene aora, ni es poſſible referirlos; pero tampoco me parece juſto callarlos todos, para que ſe vea en que lugar tan infimo nos puſo el pecado, y que diſtancia interpuſo entre la criatura racional, y el fin de las virtudes, y perfeccion de que eſtà capaz, y quanto cueſta reſtituirla à el.

Linage de muerte myſtica, que avia, recibido algunos años antes, y y eſtado de luz que à ella ſe ſiguiò.

11. Algunos años antes de lo que aora eſcrivo recibí un beneficio grande, y repetido por la Divina dieſtra. Fue un linage de muerte, como civil, para las operaciones de la vida animal, y terrena; y à eſta muerte ſe ſiguiò en mi otro nuevo eſtado de luz, y operaciones. Pero como ſiempre queda la alma veſtida de la mortal, y terrena corrupcion, ſiempre ſiente eſte peſo, que la abruma, y atierra; ſino renueva el Señor ſus maravillas, y favorece, y ayuda con la gracia. Renovò en mi en eſta ocaſion la que he dicho por medio de la Madre de Piedad, y hablandome eſta dulciſſima Señora, y gran Reyna me dixo en una viſion, *Atiende, hija mia, que ya tu no has de vivir tu vida, ſino la de tu Eſpoſo Chriſto en ti, el ha de ſer vida de tu alma, y alma de tu vida. Para eſto quiero por mi mano renovar en ti la muerte de la antigua vida, que antes ſe ha obrado contigo: y renovar la vida, que de ti queremos. Sea manifieſto deſde oy al Cielo, y à la Tierra, que muriò al Mundo Sor Maria de Jeſus mi hija, y ſierva, y que el braço del Altiſſimo haze eſta obra, para que eſta alma viva con eficacia en ſolo aquello, que la Fè enſeña. Con la muerte natural ſe dexà todo, y eſta alma alexada dello por ultima voluntad, y teſtamento entregò ſu alma à ſu Criador, y Redemptor, y ſu cuerpo à la tierra del propio conocimiento, y al padecer ſin reſiſtencia. Deſta alma nos encargamos, mi Hijo Santiſſimo, y yo, para cumplir ſu ultima voluntad, ſi con ella nos obedeciere con promptitud. Y celebramos ſus exequias con los moradores de nueſtra Corte, para darle la ſepultura en el pecho de la Humanidad del Verbo Eterno, que es el Sepulcro de los que mueren al Mundo en la vida mortal. Deſde aora no ha de vivir en ſi, ni para ſi con operaciones de Adàn: porque en todas ſe ha de manifeſtar en ella la Vida de Chriſto, que es ſu vida. Yo ſuplico à ſu piedad inmenſa mire à eſta diſunta, y reciba ſu alma ſolo para ſi miſmo, y la renozca por peregrina, y eſtraña en la tierra: y moradora en lo ſuperior, y mas Divino. A los Angeles ordeno la reconozcan compañera ſuya, y la traten, y comuniquen, como ſi eſtuviera libre de la carne mortal.*

Sufragios.

Deſcanſo en paz.

12. *A los Demonios mando dexen à eſta difunta, como dexan à los muertos, que no ſon de ſu juriſdicion, ni tienen parte en ellos; pues ya deſde oy ha de quedar mas muerta à lo viſible, que los miſmos difuntos al Mundo. A los hombres conjuro que la pierdan de viſta, y la olviden, como olvidan à los muertos, para que aſſi la dexen deſcanſar, y no la inquieten en ſu paz. Y à ti alma te mando, y amoneſto te imagines, como los que dieron fin al ſiglo, en que vivian, y eſtàn para eterna vida en preſencia del Altiſſimo. Quiero que tu en el eſtado de la Fè los imites; pues la ſeguridad del objeto y la verdad, es la miſma en ti que en ellos. Tu converſacion ha de ſer en las alturas, tu trato con el Señor de todo lo criado, y Eſpoſo tuyo; tus conferencias con los Angeles, y Santos, y toda tu atencion ha de eſtar en mi, que ſoy tu Madre, y Maeſtra. Para todo lo demàs terreno, y viſible, ni has de tener vida, ni movimiento, operaciones, ni acciones, mas que las que tiene un cuerpo muerto, que ni mueſtra vida, ni ſentimiento en quanto le ſucede, y ſe haze con el. No te han de inquietar los agravios, ni moverte las liſonjas; no has de ſentir injurias, ni levantarte por las honras; no has de conocer la preſuncion, ni derribarte la deſconfiança; no has de conſentir en ti afecto alguno de la concupiſcencia, y de la ira: porque tu dechado en eſtas paſſiones ha de ſer un cuerpo ya difunto, libre de ellas. Tampoco del Mundo debes aguardar mas correſpondencia, que la que tienes con un cuerpo muerto, que olvida luego à los miſmos, que antes alababa viviendo: y haſta èl que le tenia por mas intimo, y muy propio, procura con preſteza quitarle de ſus ojos, aunque ſea padre, ò hermano, y por todo paſſa el difunto ſin quexarſe ni ſentirſe por ofendido; ni el muerto tampoco haze caſo de los vivos, y menos atiende à ellos, ni à lo que dexa entre los vivos.*

Operaciones de la alma ſeparada de la vida terrena. *Ad Philip. 3. v. 20.*

Ceſſacion de las obras de la vida terrena, animal.

Sup. n. 9. Ad Galat. 2. v. 20. Renovacion de la muerte myſtica que hizo en eſta ocaſion la Madre de Dios en ſu Diſcipula.

Sap. 9. v. 15.

Fin à que ſe ordena.

Teſtamento.

Teſtamentarios.

Eleccion de ſepultura.

Muerte.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

Deseſtimacion propia en la analogia del cuerpo difunto.

13. *Quando aſſi te hallares ya difunta, ſolo reſta que te conſideres alimento de guſanos, y viliſſima corrupcion muy deſpreciable, para que ſeas ſepultada en la tierra de tu propio conocimiento, de tal manera, que tus ſentidos, y paſſiones no tengan oſadia de deſpedir mal olor ante el Señor, ni entre los que viven, por eſtar mal cubiertas, y enterradas, como ſucede à un cuerpo muerto. Mayor ſerà el horror (à tu entender) que tu cauſaràs à Dios, y à los Santos manifeſtandote viva al Mundo ò menos mortificadas tus paſſiones, que les cauſarian à los hombres los cuerpos muertos ſobre la tierra deſcubiertos. El uſar de tus potencias, ojos, oìdos, tacto, y los demàs para ſervir al guſto, ò al deleyte, ha de ſer para ti tan grande novedad, ò eſcandalo, como ſi vieras à un difunto, que ſe movia. Pero con eſta muerte quedaràs diſpueſta, y preparada para ſer Eſpoſa unica de mi Hijo Santiſſimo, y verdadera Diſcipula, y hija mia cariſſima. Tal el es eſtado, que de ti quiero, y tan alta la ſabiduria que te he de enſeñar en ſeguir mis piſadas, y en imitar mi vida, copiando en ti mis virtudes en el grado que te fuere concedido. Eſte ha de ſer el fruto de eſcrivir mis excelencias, y los Altiſſimos Sacramentos, que te manifieſta el Señor de mi ſantidad. No quiero que ſalgan del depoſito de tu pecho, ſin dexar obrada en ti la voluntad de mi Hijo, y mia, que es tu ſuma, ò grande perfeccion. Pues bebes las aguas de la ſabiduria en ſu origen, que es el miſmo Señor; no ſerà razon que tu quedes vacìa, y ſedienta de lo que à otras adminiſtras, ni acabes de eſcrivir eſta Hiſtoria, ſin que logres la ocaſion, y eſte gran beneficio, que recibes. Prepara tu coraçon con eſta muerte, que de ti quiero, y conſeguiràs mi deſeo, y tuyo.*

Horror de que tuvieſſe acciones de vida terrena quien aſſi muriò.

Fruto de eſta muerte.

Fue preparacion para que eſcrivieſſe lo reſtante de eſta Hiſtoria dexando executada la doctrina que eſcrivia.

Confeſſion humilde de la Diſcipula de ſu tardança en la execucion deſta doctrina de ſu Maeſtra.

14. Haſta aqui hablò conmigo la gran Señora del Cielo en eſta ocaſion, y en otras muchas me ha repetido eſta doctrina de vida ſaludable, y eterna; de que dexo eſcrito mucho en las doctrinas, que me ha dado en los Capitulos de la Primera, y Segunda Parte, y dirè mas en eſta Tercera. Y en todo ſe conocerà bien mi tardança, y deſagradecimiento à tantos beneficios, pues me hallo ſiempre tan atraſada en la virtud, y tan viva hija de Adàn, aviendome prometido eſta gran Reyna, y ſu Poderoſo Hijo tantas vezes, que ſi muero à lo terreno, y à mi miſma, me levantaràn à otro eſtado, y habitacion muy encumbrada, que de nuevo, y de gracia ſe me promete con el favor Divino. Eſta es una ſoledad, y deſierto en medio de las criaturas, ſin tener comercio con ellas, y participando ſolamente de la viſta, y comunicacion del miſmo Señor, y de ſu Madre Santiſſima, y los Santos Angeles, dexando governar todas mis operaciones, y movimientos por la fuerza de ſu Divina voluntad, para los fines de ſu mayor gloria, y honra.

Eſtado encumbrado que ſe ſigue à eſta muerte.

15. En todo el diſcurſo de mi vida deſde mi niñez me ha exercitado el Altiſſimo con algunos trabajos de continuas enfermedades, dolores, y otras moleſtias de criaturas. Pero creciendo los años, creciò tambien el padecer con otro nuevo exercicio, con que he olvidado mucho todos los demas; porque ha ſido una eſpada de dos filos, que ha penetrado haſta el coraçon, y dividido mi eſpiritu, y la alma, como dize el Apoſtol. Eſte ha ſido el temor, que muchas vezes he inſinuado, y porque he ſido reprehendida en eſta Hiſtoria. Mucho le ſentì deſde niña, pero deſcubriòſe, y excediò de punto deſpues que entrè Religioſa, y me apliquè toda à la vida eſpiritual, y el Señor ſe comenҫò à manifeſtar mas à mi alma. Deſde entonces me puſo el miſmo Señor en eſta Cruz, ò en eſta prenſa el coraçon, temiendo ſi iba por buen camino, ſi ſeria engañada, ſi perderia la gracia, y amiſtad de Dios. Aumentòſe mucho eſte trabajo con la publicidad, que incautamente cauſaron algunas perſonas en aquel tiempo, con gran deſconſuelo mio, y con los terrores, que otros me puſieron, de mi peligro. De tal manera ſe arraygò en mi coraçon, eſte vivo temor, que jamàs ha ceſſado, ni he podido vencerle del todo con la ſatisfacion, y ſeguridad que mis Confeſſores, y Prelados me han dado, ni con la doctrina, que me han enſeñado, con las reprehenſiones que me han corregido, ni otros medios, de que para eſto ſe han valido. Y lo que mas es,

Trabajo de los temores que padeciò la V. Madre.

Ad Hebr. 4. v. 12.

Quando ſe deſcubriò con exceſſo.

Como ſe aumentò, y arraygò en ſu coraçon.

Solo en la alteza de la Divina luz ſe veia libre del.

es, aunque los Angeles, y la Reyna del Cielo, y el miſmo Señor continuamente me quietaban, y ſoſſegaban, y en ſu preſencia me ſentia libre: pero en ſaliendo de la esfera de aquella luz Divina, luego era combatida de nuevo con increible fuerza, que ſe conocia ſer del infernal Dragon, y de ſu crueldad; con que era turbada, afligida, y contriſtada, temiendo el peligro en la verdad, como ſino lo fuera. Y donde mas cargaba la mano eſte enemigo, era en ponerme terror, ſi lo comunicaba con mis Confeſſores, en eſpecial al Prelado, que me governaba: porque ninguna coſa mas teme eſte Principe de Tinieblas, que la luz, y poteſtad, que tienen los Miniſtros del Señor.

Calidad deſte temor.

16. Entre la amargura de eſte dolor, y un deſeo ardentiſſimo de la gracia, y no perder à Dios, he vivido muchos años, alternandoſe en mi tantos, y tan varios ſuceſſos, que ſeria impoſſible referirlos. La raiz de eſte temor creo era Santa, mas muchas ramas avian ſido infructuoſas, aunque de todas ſabe ſervirſe la Sabiduria Divina para ſus fines, y por eſto daba permiſo al enemigo que me afligieſſe, valiendoſe del remedio del miſmo beneficio del Señor: porque el temor deſordenado, y que impide, aunque quiera imitar al bueno, es malo, y del Demonio. Mis afliccione, à tiempos han llegado à tal punto, que me parece nuevo beneficio, no aver acabado conmigo en la vida mortal, y mas en la del alma. Pero el Señor, à quien los mares, y los vientos obedecen, y todas las coſas le ſirven, que adminiſtra ſu alimento à toda criatura en el tiempo mas oportuno, ha querido, por ſu Divina dignacion hazer tranquilidad en mi eſpiritu, para que la goze con mas treguas, eſcriviendo lo que reſta deſta Hiſtoria. Algunos años haze, que me conſolò ſu Divina Mageſtad, prometiendome por ſi, que me daria quietud, y gozaria de interior paz antes de morir, y que el Dragon eſtaba tan furioſo contra mi, raſtreando que le faltaria tiempo para perſeguirme.

Afliccionés en que la ponia.

Matth. 8. *verſ.* 27. *Pſal.* 118. *verſ.* 91. *Pſalm.* 144. *verſ.* 15.

Soſegòla el Señor para que eſcriviesſe eſta Tercera Parte.

Apoc. 12. *verſ.* 12.

17. Y para eſcrivir eſta Tercera Parte, me hablò ſu Mageſtad un dia, y con ſingular agrado, y dignacion me dixo eſtas razones: *Eſpoſa, y amiga mia, yo quiero aliviar tus penas, y moderar tus afliccione, ſoſſiegate, Paloma mia, y deſcanſa en la ſegura ſuavidad de mi amor, y de mi poderoſa, y Real palabra, que con ella te aſſeguro ſoy yo el que te hablo, y elijo tus caminos para mi agrado. Yo ſoy quien te llevo por ellos, y eſtoy à la dieſtra de mi Eterno Padre, y en el Sacramento de la Eucariſtia en las eſpecies del pan. Eſta certeza te doy de mi verdad, para que te quietes, y aſſegures, porque no te quiero, amiga mia, para eſclava, ſino para hija, y eſpoſa, y para mis regalos, y delicias. Baſten ya los temores, y amarguras que hàs padecido. Venga la ſerenidad, y ſoſſiego de tu afligido coraçon.* Eſtos regalos, y aſſeguraciones del Señor, muchas vezes repetidos, penſarà alguno que no humillan, y que ſolo es gozar; y es de manera que me abaten el coraçon haſta lo ultimo del polvo, y me llenan de cuydados, y rezelos por mi peligro. Quien al contrario imaginaſſe, ſeria poco experimentado, y capaz de eſtas obras, y ſecretos del Altiſſimo. Cierto es, que yo he tenido novedad en mi interior, y mucho alivio en las moleſtias, y tentaciones de eſtos deſordenados temores. Mas el Señor es tan Sabio, y Poderoſo, que ſi por una parte aſſegura, por otra deſpierta à la alma, y la pone en nuevos cuydados de ſu caìda, y peligros, con que no la dexa levantar de ſu conocimiento, y humillacion.

Pa'abràs que el Señor la dixò ſoſſegandolà y aſſegurandola.

Quanto ſe humillaba la V. Madre con eſtos favores, y aſſeguraciones del Señor.

Soſegò'a de los temores deſordenados deſpertandola otros para ſu humillacion.

18. Yo puedo confeſſar, que con eſtos, y otros continuos favores, el Señor no tanto me ha quitado los temores, quanto me los ha ordenado: porque ſiempre vivo con pavor, ſi le diſguſtarè, ò perderè; como ſerè agradecida, y correſponderè à ſu fidelidad, como amarè con plenitud à quien por ſi es ſumo bien, y à mi me tiene tan merecido el amor, que puedo darle, y aun lo que no puedo. Poſſeìda de eſtos rezelos; y por mi grande miſeria, cuytadèz, y muchas culpas, dixe en una de eſtas ocaſiones al muy Alto: Amor mio dulciſſimo, Dueño, y Señor de mi alma, aunque tanto me aſſegurais para quiétar mi turbado coraçon, como puedo yo vivir ſin mis temores en los peligros de tan penoſa, y temeroſa vida, llena de tentaciones,

Eſtado de temor ſanto, en que el Señor la puſo.

Anſias de la V. Madre con el temor de diſguſtar à Dios por ſu miſeria.

2. *Ad Cor. 4. verſ. 7.* y aſſechanças, ſi tengo mi teſoro en vaſo fragil, debil; y mas que otra alguna criatura; Reſpondiòme con paternal dignacion, y me dixo; *Eſpoſa, y querida mia, no quiero que dexes el temor juſto de ofenderme: pero es mi voluntad, que no te turbes, ni contriſtes con deſorden, impidiendote para lo perfecto, y levantado de mi amor. A mi Madre tienes por dèchado, y Maeſtra, para que ella te enſeñe, y tu la imites. Yo te aſſiſto con mi gracia, y te encamino con mi direccion. Dime pues que me pides, ò que quieres para tu ſeguridad, y quietud?*

Palabras del Señor con que la ordenò el temor de no ofenderle.

Preguntala que quiere para ſu ſeguridad.

19. Repliquè al Señor, y con el rendimiento que yo pude, le dixe: Altiſſimo Señor, y Padre mio, mucho es lo que me pedis, aunque lo debo todo à vueſtra bondad, y amor inmenſo; mas conozco mi flaqueza, y inconſtancia, y ſolo me quietarè con no ofenderos, ni con un breve penſamiento, ni movimiento de mis potencias, ſino que mis acciones todas ſean de vueſtro beneplacito, y agrado. Reſpondiome ſu Mageſtad, *No te faltaràn mis continuos auxilios, y favores, ſi tu me correſpondes. Y para que mejor lo hagas, quiero hazer contigo una obra digna del amor con que te amo. Yo pondrè deſde mi ſer inmutable haſta tu pequeñez una cadena de mi eſpecial Providencia, y que con ella quedes aſſida, y preſa de manera, que ſi por tu flaqueza, ò voluntad hizieres algo que diſſuene à mi agrado, ſientas una fuerza con que yo te detenga, y buelva para mi. El efecto de eſte beneficio conoceràs deſde luego, y le ſentiràs en ti miſma, como la eſclava que eſtà aſſida con priſiones, para que no huya.*

Peticion de la V. Madre.

Cadena de eſpecial proteccion con que el Señor la ofreciò tener la aſſida à ſi.

20. El todo Poderoſo ha cumplido eſta promeſſa con gran jubilo, y bien de mi alma; porque entre otros muchos favores, y beneficios) que no conviene referirlos, ni ſon para eſte intento) ninguno ha ſido para mi tan eſtimable como eſte. No ſolo le reconozco en los peligros grandes, ſino en los mas pequeños, demanera, que ſi por negligencia, ò deſcuydo omito alguna obra, o ceremonia ſanta, aunque no ſea mas de humillarme en el Coro, ò beſar la tierra quando entro para adorar al Señor (como lo uſamos en la Religion) luego ſiento una fuerza ſuave, que me tira, y aviſa de mi defecto, y no me dexa (quanto es de ſu parte) cometer una pequeña imperfeccion, Y ſi algunas vezez caygo en ella como flaca, eſtà luego à la mano eſta fuerza Divina, y me cauſa tan grande pena, que me divide el coraçon. Y eſte dolor ſirve entonces de freno, con que ſe detiene qualquiera inclinacion deſordenada, y de eſtimulo para buſcar luego el remedio de la culpa, ò imperfeccion cometida. Y como los dones del Señor ſon ſin penitencia, no ſolo no me ha negado ſu Mageſtad el que recibo con eſta myſterioſa cadena, mas antes bien, por ſu Divina dignacion, un dia, que fue el de ſu Santo Nombre, y Circunciſion, conoci, que treſdoblaba eſta cadena, para que con mayor fuerza me governaſſe, y fueſſe mas invencible, porque el cordel treſdoblado (como dize el Sabio) con dificultad ſe rompe. De todo neceſſita mi flaqueza para no ſer vencida de tan importunas, y aſtutas tentaciones como fabrica contra mi la antigua Serpiente.

Ad Rom. 11. verſ. 29.

Nuevo favor, con que el Señor treſdoblò eſta cadena.

Eccleſ. 4. verſ. 12.

21. Eſtas ſe fueron acrecentando tanto por eſte tiempo, no obſtante los beneficios, y mandatos referidos del Señor, de la obediencia, y otros que no digo, que todavia recateaba començar à eſcrivir eſta ultima Parte de eſta Hiſtoria, porque de nuevo ſentia contra mi el furor de las tinieblas, y ſus poteſtades que me querian ſumergir. Aſſi lo entendi, y me declararè con lo que dixo San Juan en el Capitulo doze del Apocalipſis: Que el Dragon grande, y roxo arrojò de ſu boca un rio de agua contra aquella Muger Divina, à quien perſeguia deſde el Cielo; y como no pudo anegarla, ni tocarla, ſe convirtiò muy ayrado contra las reliquias, y ſemilla de aquella gran Señora, que eſtàn ſeñaladas con el teſtimonio de Chriſto JESUS en ſu Igleſia. Conmigo eſtrenó ſu ira eſta antigua Serpiente por el tiempo que voy tratando, turbandome, y obligandome, en la forma que puede, à cometer algunas faltas, que

Nuevos combates con que el Demonio la turbò para embarazar la proſecucion de eſta obra.

Apoc. 12. verſ. 15.

Ibid. v. 17.

Declaraſe la excelencia deſte beneficio, y los efectos que ſintiò la Madre en ſu execucion.

que me embaraçaban para la pureza, y perfeccion de la vida, que me pedian, y para eſcrivir lo que me mandaban. Y perſeverando eſta batalla dentro de mi miſma; llegò el dia que celebramos la fieſta del Santo Angel Cuſtodio, que es el primero de Março. Eſtando en el Coro en Maytines, ſentì de improviſo un ruido, ò movimiento muy grande, que con temor reverencial me encogiò, y humillò haſta la tierra. Luego vi gran multitud de Angeles, que llenaban la Region del ayre por todo el Coro, y en medio el ellos venia uno de mayor refulgencia, y hermoſura como en un Eſtrado, y Tribunal de Juez. Entendi luego que era el Arcangel San Miguel. Y al punto me intimaron que los enviaba el Altiſſimo con eſpecial poteſtad, y autoridad para hazer juizio de mis deſcuydos, y culpas.

Tribunal de Angeles, que enviò el Señor para juzgarla de ſus deſcuydos y culpas.

22. Yo deſeaba poſtrarme en tierra, y reconocer mis yerros, para llorarlos, humillada ante aquellos Soberanos Juezes: y por eſtàr en preſencia de las Religioſa, no me atrevì à darles què notar, con poſtrarme corporalmente; pero con el interior hize lo que me fue poſſible, llorando con amargura mis pecados. Y en el interin conocì, como los Santos Angeles, hablando, y confiriendo entre ſi miſmos, dezian: *Eſta criatura es inutil, tarda, y poco fervoroſa en obrar lo que el Altiſſimo, y nueſtra Reyna la mandan; no acaba de dar credito à ſus beneficios, y à las continuas iluſtraciones, que por nueſtra mano recibe. Privemoſla de todos eſtos beneficios; pues no obra con ellos, ni quiere ſer tan pura, ni tan perfecta, como la enſeña el Señor, ni acaba de eſcrivir la Vida de ſu Madre Santiſſima, como ſe le ha ordenado tantas vezes: pues ſino ſe enmienda, no es juſto que reciba tantos y tan grandes favores, y doctrina de tanta ſantidad.* Oyendo eſtas razones ſe afligió mi coraçon, y crecio mi llanto. Y llena de confuſion, y dolor hablè à los Santos Angeles con intima amargura, y les prometí la enmienda de mis faltas haſta morir por obedecer al Señor, y à ſu Madre Santiſſima

Reprehenſion, y amenaza, que entendiò, la hazian los Santos Angeles.

Promeſſas que hizo de la enmienda.

23. Con eſta humillacion y promeſſas, templaron algo los Eſpiritus Angelicos la ſeveridad, que moſtraban. Y con mas blandura me reſpondieron; que ſi yo cumplia con diligencia lo que les prometia, me aſſeguraban que ſiempre con ſu favor, y amparo me aſſiſtirian, admitirian por ſu familiar, y compañera, para comunicar conmigo, como ellos lo hazen entre ſi miſmos. Agradeciles eſte beneficio; y les pedi lo hizieſſen por mi con el Altiſſimo. Deſaparecieron, advirtiendome, que para el favor que me ofrecian, los avia de imitar en la pureza, ſin cometer culpa, ni imperfeccion con advertencia; y eſta era la condicion de eſta promeſſa.

Favores que la ofrecieron ſi las cumplia.

24. Deſpues de todos eſtos, y otros muchos ſuceſſos (que no conviene referirlos quedè mas humillada, como quien ſe conocia mas reprehendida, mas ingrata, y mas indigna de tantos beneficios, exortaciones y mandatos. Y llena de confuſion, y dolor conferí conmigo miſma, como ya no tenia eſcuſa, ni diſculpa para reſiſtir à la voluntad Divina, en todo lo que conocia, y à mi tanto me importaba. Y tomando reſolucion eficaz de hazerlo, ò morir en la demanda, anduve arbitrando algun medio poderoſo, y ſenſible que me deſpertaſſe, y compelieſſe en mis inadvertencias, y me dieſſe aviſo, para que (ſi fueſſe poſſible) no quedaſſen en mi operaciones, ni movimiento imperfecto, y en todo obraſſe lo mas ſanto, y agradable à los ojos del Señor. Fuì à mi Confeſſor, y Prelado, y pedile con el rendimiento, y veras poſſibles, me reprehendieſſe ſeveramente, y me obligaſſe à ſer perfecta, y cuydadoſa en todo lo mas ajuſtado à la Divina voluntad, y que yo executaſſe lo que queria la Divina Mageſtad de mi. Y aunque en eſte cuydado era vigilantiſſimo, como quien eſtaba en lugar de Dios, y conocia ſu Santiſſima voluntad, y mi camino; mas no ſiempre me podia aſſiſtir, ni eſtar preſente por las auſencias à que le obligaban los oficios de la Religion, y Prelacia. Determinè tambien hablar à una Religioſa, que me aſſiſtia mas, rogandola me dixeſſe de ordinario alguna

Medios que arbitrò, para que la deſpertaſſen, y compelieſſen à obrar lo mas perfecto ſin inadvertencia.

guna palabra de reprehenſion, y aviſo, ò de temor, que me excitaſſe, y moviеſſe. Todos eſtos medios, y otros intentaba con el ardiente deſeo, que ſentia, de dar guſto al Señor, à ſu Madre Santiſſima, y mi Maeſtra, y à los Santos Angeles, cuya voluntad era una miſma de mi aprovechamiento en la mayor perfeccion.

Apareciòſele el Angel de ſu Guarda òfreciendoſele al oficio de advertirla.

25. En medio de eſtos cuydados me ſucedió una noche, que el Santo Angel de mi Guarda ſe me manifeſtò con particular agrado, y me dixo: *El muy Alto quiere condeſcender con tus deſeos, y que yo haga contigo el oficio, que tu quieres, y anſioſa buſcas quien le exerça. Yo ſerè tu fiel amigo, y Compañero para aviſarte, y deſpertar tu atencion, y para eſto me hallaràs preſente como aora en qualquiera ocaſion, y tiempo, que bolvieres à mi los ojos con deſeos de mas agradar à tu Señor, y Eſpoſo, y guardarle entera fidelidad. Yo te enſeñarè à que le alabes continuamente, y conmigo lo haràs alternando ſus loores, y te manifeſtarè nuevos Myſterios, y teſoros de ſu grandeza, te darè particulares inteligencias de ſu ſer inmutable, y perfecciones Divinas. Y quando eſtuvieres ocupada por la obediencia, ô caridad, quando por alguna negligencia te divirtieres à lo exterior, terreno, yo te llamarè, y aviſarè para que atiendas al Señor; y para eſto te dirè alguna palabra, y muchas vezes ſerà eſta:* Quien como Dios, que habita en las alturas, y en los humildes de coraçon! *Otras, te acordarè tus beneficios recibidos de la dieſtra del Altiſſimo, y lo que debes à ſu amor. Otras, que le mires, y levantes à el tu coraçon. Pero en eſtas advertencias has de ſer puntual, atenta, y obediente à mis aviſos.*

Ofrecela ſu preſencia en qualquiera ocaſion que bolvieſſe à el los ojos.

Advertencias que ofreciò hazerla.

Pſal. 112. verſ. 5.

26. *No quiere tampoco el Altiſſimo ocultarte un favor, que haſta aora has ignorado entre tantos, que de ſu liberaliſſima bondad has recibido, para que deſde aora le agradezcas. Eſte es, que yo ſoy uno de los mil Angeles, que ſervimos de Cuſtodios a nueſtra gran Reyna en el Mundo, y de los ſeñalados con la diviſa de ſu admirable, ſanto Nombre. Atiende à mi, y lo veràs en mi pecho.* Advertí luego, y conocì, como le tenia eſcrito con grande reſplandor; y recibi nueva conſolacion, y jubilo de mi alma.

Manifieſtala el favor de ſer él deſtinado à ſu guarda, aviendo ſido uno de los Cuſtodios de la Madre de Dios.

Proſiguiò el Santo Angel, y dixo: *Tambien me manda que te advierta, como de eſtos mil Angeles muy pocas y raras vezes ſemos ſeñalados para guardar otras almas; y ſi algunas haſta aora hemos guardado, todas han ſido del numero de los Santos, y ninguna de los reprobos. Conſidera pues, ô alma, tu obligacion de no pervertir eſte orden; porque ſi con eſte beneficio te perdieras, tu pena, y caſtigo fuera de los mas ſeveros de todos los condenados; y fueras conocida por la mas infeliz, y ingrata entre las hijas de Adan. El aver ſido tu favorecida con eſte beneficio, de que yo te guardaſſe, que fui de los Cuſtodios de nueſtra gran Reyna Maria Santiſſima, y Madre de nueſtro Criador, fue orden de ſu altiſſima Providencia, por averte elegido entre los mortales en ſu mente Divina, para que eſcrivieras la Vida de ſu Beatiſſima Madre, y la imitaſſes; y para todo te enſeñaſſe yo, y te aſſiſtieſſe como teſtigo inmediato de ſus Divinas obras, y excelencias.*

Singularidad deſte favor.

Obligacion en que la ponia.

Concedioſelo el Señor por aver ſido eſcogida para eſcrivir la Vida de ſu Madre.

27. *Y aunque eſte oficio le haze principalmente la gran Señora por ſi miſma; pero yo deſpues te adminiſtro las eſpecies neceſſarias para declarar lo que la Divina Maeſtra te ha enſeñado; y te doy otras inteligencias que el Altiſſimo, ordena, para que con mayor facilidad eſcrivas los Myſterios, que te ha manifeſtado. Y tu tienes experiencia de todo, aunque no ſiempre conocias el orden, y Sacramento eſcondido de eſta Providencia; y que el miſmo Señor, uſando de ella eſpecialmente contigo, me ſeñalò, para que con ſuave fuerza te compelieſſe à la imitacion de ſu Puriſſima Madre, y nueſtra Reyna, y à que en ſu doctrina la ſigas, y obedezcas. Deſde eſta hora executarè eſte mandato con mayor inſtancia, y eficacia. Determinate pues à ſer fideliſſima, y agradecida à tan ſingulares beneficios: y caminar à lo alto; y encumbrado de la perfeccion, que ſe te pide, y enſeña. Y advierte, que quando alcançaras la de los Supremos Serafines, quedaras muy deudora à tan copioſa y liberal miſericordia. El nuevo modo de vida, que de ti quiere el Señor, ſe contiene, y ſe cifra en la doctrina, que recibes de nueſtra gran Reyna, y Señora, y en lo demàs, que entenderàs, y eſcriviràs en eſta Tercera Parte. Oyelo con rendi-*

Declarala lo que el hazia en la obra de eſte Divina Hiſtoria.

Exortala à caminar à la perfeccion que el Señor la pedia para proſeguirla.

do

do coraçon, agradècelo humillada, executalo ſolicita, y cuydadoſa: que ſi lo hizieres, ſeras dichoſa y bienaventurada.

Fines de las noticias, que ſe han dado en eſta Introduccion.

28. Otras coſas, que me declarò el Santo Angel, no ſon neceſſarias para eſte intento. Pero he dicho lo que en eſta Introduccion dexo eſcrito, aſſi para manifeſtar en parte el orden que el Altiſſimo ha tenido conmigo, para obligarme à eſcrivir eſta Hiſtoria; como tambien para que en algo ſe conozcan los fines de ſu ſabiduria: para que eſcriva, que ſon, no para mi ſola, ſino para todos los que deſearen lograr el fruto de eſte beneficio, como medio poderoſo para hazer eficaz el de nueſtra Redempcion cada uno en ſi miſmo. Conoceràſe tambien que la perfeccion Chriſtiana no ſe alcança ſin grandes peleas con el Demonio, y con inceſſante trabajo en vencer, y ſugetar las paſſiones, y malas inclinaciones de nueſtra depravada naturaleza. Sobre todo eſto, para dar principio à eſta Tercera Parte, me habló la Divina Madre, y Maeſtra, y con agradable ſemblante me dixo: *Mi bendicion eterna, y la de mi Hijo Santiſſimo vengan ſobre ti, para que eſcrivas lo que reſta de mi Vida, para que lo obres, y executes con la perfeccion, que deſeamos; Amen.*

Bendicion, que echò la Madre de Dios à ſu Diſcipula para eſcrivir eſta Tercera Parte.

CAPITULO I.

Quedando aſſentado nueſtro Salvador Jeſus à la dieſtra del Eterno Padre, deſcendiò del Cielo à la Tierra Maria Santiſſima, para que ſe plantaſſe la nueva Igleſia con ſu aſſiſtencia, y Magiſterio.

Reſumeſe el hilo de la Hiſtoria.

1. A La Segunda Parte de eſta Hiſtoria puſe dichoſo fin; dexando en el Cenaculo, y en el Cielo Empireo à nueſtra gran Reyna, y Señora, Maria Santiſſima, aſſentada à la dieſtra de ſu Hijo, y Dios Eterno, aſſiſtiendo en ambas partes por el modo milagroſo, que queda dicho, le concediò la dieſtra Divina de eſtar ſu Santiſſimo cuerpo en dos partes: Que en ſu glorioſa Aſcenſion, para hazerla mas admirable, la llevò conſigo el Hijo de Dios, y ſuyo, à darla la poſſeſſion de los premios inefables, que haſta entonces avia merecido, y ſeñalarla el lugar, que por ellos, y los demàs que avia de merecer, la tenia prevenido deſde ſu eternidad. Dixe tambien, como la Beatiſſima Trinidad dexò en la eleccion libre de eſta Divina Madre, ſi queria bolver al Mundo para conſuelo de los primitivos hijos de la Igleſia Evangelica, y para ſu fundacion; ò ſi queria eternizarſe en aquel feliciſſimo eſtado de ſu gloria, ſin dexar la poſſeſſion, que dèl la daban. Porque la voluntad de las Tres Divinas Perſonas, como debaxo de aquella condicion, ſe inclinaban con el amor, que à eſta ſingular criatura tenian, à conſervarla en aquel abyſmo, en que eſtaba abſorta, y no reſtituirla otra vez al Mundo entre los deſterrados hijos de Adan. Por una parte parece, que pedia eſto la razon de juſticia: pues ya el Mundo quedaba redimido con la Paſſion, y Muerte de ſu Hijo, à que ella avia cooperado con toda plenitud, y perfeccion. Y no quedaba en ella otro derecho de la muerte, no ſolo por el modo, con que padeciò ſus dolores en la de Chriſto nueſtro Salvador (como en ſu lugar queda declarado) ſino tambien porque la gran Reyna nunca fuè pechera de la muerte, del Demonio, ni del pecado: y aſſi no le tocaba la ley comun de los hijos de Adan. Y ſin morir como ellos, deſeaba el Señor (à nueſtro modo de entender) que tuvieſſe otro tranſito, con que paſſara de viadora à comprehenſora, y del eſtado de la mortalidad al inmortad, y no muriera en la tierra, la que en ella no avia cometido culpa, que la mereciеſſe; y en el miſmo Cielo podia el Altiſſimo paſſarla de un eſtado à otro.

Ibid. n. 1522.

Eſtuvo en la eleccion libre de Maria quedarſe gozando en el Cielo, ò bolver à trabajar à la tierra.

Razones porque la voluntad Divina ſe inclinaba à conſervarla en el Trono.

Ibid. n. 1264, n. 1341. & n. 1381.

Ad Hebr. 9. v. 27.

2. Por otra parte ſolo quedaba la razon de parte de la caridad, y humildad de eſta admirable, y dulciſſima Madre; porque el amor la inclinaba à ſocorrer à ſus hijos, y que el Nombre del Altiſſimo fueſſe manifeſtado, y engrandecido en la nueva Igleſia del Evangelio. Deſeaba tambien entrar à muchos Fieles à la profeſsion de la Fè con ſu ſolicitacion, y

Razones porque la Madre le Dios eligiò bolver à la Igleſia Militante.

Pſal. 44. verſ. 10. II. P. n. 1512.

inter-

interceſſion, y imitar à ſus hijos, y hermanos del linage humano con morir en la tierra; aunque no debia pagar eſte tributo; pues no avia pecado. Y con ſu grandioſa ſabiduria, y admirable prudencia conocia, quan eſtimable coſa era merecer el premio, y la corona, mas que por algun breve tiempo poſſeerla, aunque ſea de la gloria eterna. No fue eſta humilde ſabiduria ſin premio de contado: porque el Eterno Padre hizo notoria à todos los Corteſanos del Cielo la verdad de lo que ſu Mageſtad deſeaba, y lo que Maria Santiſſima elegia por el bien de la Igleſia Militante, y ſocorro de los Fieles. Y todos conocieron en el Cielo, lo que es juſto conozcamos aora en la tierra; que el miſmo Padre Eterno aſſi (como dize San Juan) amò al Mundo, que diò à ſu Unigenito, para que le redimieſſe; aſſi tambien diò otra vez à ſu hija Maria Santiſſima, enviandola deſde ſu gloria para plantar la Igleſia, que Chriſto ſu Artifice avia fundado; y el miſmo Hijo diò para eſto à ſu amantiſſima, y dilecta Madre, y el Eſpiritu Santo à ſu dulciſſima Eſpoſa. Tuvo eſte beneficio otra condicion, que le ſubió de punto: porque vino ſobre las injurias, que Chriſto nueſtro Redemptor avia recibido en ſu Paſſion, y afrentoſa Muerte, con que deſmereciò el Mundo eſte favor. O infinito amor! O caridad inmenſa, como ſe manifieſta, que las muchas aguas de nueſtros pecados no te pueden extinguir!

Ad Rom. 6. verſ. 23.

Manifeſtò el Padre Eterno à la Igleſia Triunfante lo que Maria elegia por el bien de la Militante.

Joan. 3. verſ. 16.

Beneficio que hizo la Santiſſima Trinidad al Mundo en darle otra vez à Maria.

Cant. 8. verſ. 7.

3. Cumplidos tres dias enteros, que Maria Santiſſima eſtuvo en el Cielo, gozando en alma, y cuerpo la gloria de la dieſtra de ſu Hijo, y Dios verdadero; admitida ſu voluntad de bolver à la tierra, partiò de lo ſupremo del Empireo para el Mundo con la bendicion de la Beatiſſima Trinidad. Mandò ſu Mageſtad à innumerable multitud de Angeles que la acompañaſſen, eligiendo para eſto todos los Coros, y muchos de los Supremos Serafines mas inmediatos al Trono de la Divinidad. Recibiòla luego una nube, ò globo de refulgentiſſima luz, que la ſervia de litèra precioſa, ò relicario, que movian los miſmos Serafines. No pueden caber en humano penſamiento, y en vida mortal la hermoſura, y reſplandores exteriores, con que eſta Divina Reyna venia; y es cierto, que ninguna criatura viviente la pudiera ver, ò mirar naturalmente, ſin perder la vida. Por eſto fue neceſſario, que el Altiſſimo encubriera ſu refulgencia à los que la miraban, haſta que ſe fueſſen templando las luzes, y rayos que deſpedia. A ſolo el Evangeliſta San Juan ſe concediò que vieſſe à la Divina Reyna en la fuerza, y abundancia, que le redundò de la gloria, que avia gozado. Bien ſe dexa entender la hermoſura, y gran belleza de eſta magnifica Reyna, y Señora de los Cielos, baxando del Trono de la Beatiſſima Trinidad: pues à Moyſes le reſultaron en ſu cara tantos reſplandores de aver hablado con Dios en el Monte Sinay, donde recibiò la Ley, que los Iſraelitas no los podian ſufrir, ni mirarle al roſtro; y no ſabemos; que el Profeta vieſſe claramente la Divinidad: y quando la viera, es muy cierto no llegàra eſta viſion à lo minimo de la que tuvo la Madre del miſmo Dios.

Eſtuvo Maria tres dias en en el Cielo gozando en alma, y cuerpo la gloria de la dieſtra de ſu Hijo.

Gloria con que bolviò la Madre de Dios al Mundo.

Encubriò el Señor ſu reſulgencia à los mortales que la miraban; y ſolo à S. Juan ſe concediò la vieſſe.

Exod. 34. verſ. 29.

4. Llegó al Cenaculo de Jeruſalèn la gran Señora, como ſubſtitura de ſu Hijo Santiſſimo en la nueva Igleſia Evangelica. Y en los dones de la gracia, que la dieron para eſte miniſterio, venia tan proſpera, y abundante, que fue admiracion nueva para los Angeles, y como aſſombro de los Santos; porque era una eſtampa viva de Chriſto nueſtro Redemptor, y Maeſtro. Baxò de la nube de luz, en que venia, y ſin ſer viſta de los que aſſiſtian en el Cenaculo, ſe quedò en ſu ſer natural, en quanto no eſtar mas de en aquel lugar. Al punto la Maeſtra de la Santa humildad ſe poſtrò en tierra, y pegandoſe con el polvo dixo: *Dios Altiſſimo, y Señor mio, aqui eſtà eſte vil guſano de la tierra, reconociendo fui formada de ella, paſſando del no ſer al ſer que tengo por vueſtra liberaliſſima clemencia. Reconozco tambien, ô Altiſſimo Padre, que vueſtra dignacion inefable me levantò del polvo, ſin merecerlo yo, à la dignidad de Madre de vueſtro Unigenito. De todo mi coraçon alabo, y engrandezco vueſtra bondad inmenſa, porque aſſi me aveis*

Quan proſpera de dones e gracia vino para el miniſterio, à que era enviada.

Forma en que llegò al Cenaculo.

Geneſ. 7. v. 7. Oracion que hizo luego que llegò, ofreciendoſe à los trabajos de ſu miniſterio.

aveis favorecido. Y en agradecimiento de tantos beneficios, me ofrezco à vivir, y trabajar de nuevo en esta vida mortal, todo lo que vuestra voluntad Santa ordenàre. Sacrificome por vuestra fiel sierva, y de los hijos de la Iglesia Santa, y à todos los presento ante vuestra inmensa caridad, y pido, que los mireis como Dios, y Padre clementissimo, y de lo intimo de mi coraçon os lo suplico. Por ellos ofrezco en sacrificio el carecer de vuestra gloria, y descanso para servirlos, y el aver elegido con entera voluntad padecer, dexando de gozaros, privandome de vuestra clara vista, por exercitarme en lo que es tan de vuestro agrado.

Despedida de los Angeles, que la acompañaron.

5. Despidieronse de la Reyna los Santos Angeles, que avian venido à acompañarla desde el Cielo, para bolverse à èl, dando à la Tierra nuevos parabienes, de que dexaban en ella por moradora à su gran Reyna, y Señora. Y advierto, que escriviendo yo esto, me dixeron los Santos Principes, que porque no usaba mas en esta Historia de llamar à Maria Santissima Reyna, y Señora de los Angeles, y que no me descuydasse en hazerlo en lo que restaba, por el gran gozo, que en esto reciben. Y por obedecerlos, y darles gusto, la nombrarè con este titulo muchas vezes de aqui adelante. Bolviendo à la Historia, es de advertir, que los tres dias primeros, que estuvo la Divina Madre en el Cenaculo, despues de aver baxado del Cielo, los passò muy abstraida de todo lo terreno, gozãdo de la redundãcia del jubilo, y admirables efectos de la gloria, que en los otros tres avia recibido en el Cielo. De este oculto Sacramento solo el Evangelista S. Juan tuvo noticia entonces entre todos los mortales: porque en una vision se le manifestò, como la gran Reyna del Cielo avia subido à el con su Hijo Santissimo, y la viò descender con la gloria, y gracias, que bolvio al Mundo para enriquecer la Iglesia. Con la admiracion de tan nuevo Mysterio estuvo S. Juan dos dias como suspendido, y fuera de si. Y sabiendo, que ya su Santissima Madre avia descendido de las altutas, deseaba hablarla, y no se atrevia.

Advertencia que hizieron los Angeles à la V. Madre de que repitiesse en esta Historia llamar à Maria su Reyna.

Solo San Juan tuvo noticia de la subida de Maria al Cielo con su Hijo, y la viò baxar.

Efectos, que hizo en èl la revelacion de este Mysterio.

6. Entre los fervores del amor, y el encogimiento de la humildad estuvo el amado Apostol batallando consigo casi un dia. Y vencido del afecto de hijo, se resolviò à ponerse en presencia de su Divina Madre en el Cenaculo, y quando iba, se detuvo, y dixo: *Como me atreverè à lo que me pide el deseo, sin saber primero la voluntad del Altissimo, y la de mi Señora? Pero mi Redemptor, y Maestro me la diò por Madre, y me favoreciò, y obligò con titulo de hijo: pues mi oficio es servirla, y assistirla; y no ignora su Alteza mi deseo, no le despreciarà; piadosa, y suave es, y me perdonarà: quiero postrarme à sus pies.* Con esto se determinò San Juan, y passò adonde estaba la Divina Reyna en oracion con los demàs Fieles. Y al punto que levantó los ojos à mirarla, cayò en tierra postrado, con los efectos semejantes à los que èl mismo, y los dos Apostoles sintieron en el Tabor, quando à su vista se transfigurò el Señor; porque eran muy semejantes à los resplandores de nuestro Salvador Jesus, los que percibiò San Juan en el rostro de su Madre Santissima. Y como le duraban aun las especies de la vision, en que la viò descender del Cielo, fue con mayor fuerza oprimida su natural flaqueza, y cayò en tierra. Con la admiracion, y gozo, que sintiò, estuvo assi postrado casi una hora, sin poderse levantar. Adorò profundamente à la Madre de su mismo Criador. Y no pudieron estrañar esto los demàs Apostoles, y Discipulos, que assistian en el Cenaculo; porque à imitacion de su Divino Maestro y con el exemplar y enseñança de Maria Santissima en el tiempo que estuvieron los Fieles aguardando al Espiritu Santo, muchos ratos de la Oracion, que tenian, era en Cruz, y postrados.

Si se atreveria à llegar à hablar à la Madre de Dios.

Cayò en tierra, como en la Transfiguracion quando llegò à mirarla.

Matth. 17. vers. 2.

Razon de no estrañar esta demonstracion los demàs Discipulos.

7. Estando assi postrado el humilde, y Santo Apostol, llegò la piadosa Madre, y le levantò del suelo: y manifestandose con el semblante mas natural, se le puso ella de rodillas, y le hablò; y dixo: *Señor, hijo mio, ya sabeis que vuestra obediencia me ha de governar en todas mis acciones; porque estais en lugar de mi Hijo Santissimo, y mi Maestro, para ordenarme todo lo que debo hazer; y de nuevo quiero pediros, que cuydeis de hazerlo, por el consuelo, que tengo, de obedecer.* Oyendo el Santo Apostol estas razones se confundiò, y admiró sobre lo que en la gran Señora avia visto, y conocido, y se bolviò à postrar en su presencia, ofreciendose por esclavo suyo, y

Palabras con que le recibiò Maria, pidiendole de nuevo la ordenasse lo que avia de hazer, para vivir en su obediencia.

Batalla entre el respecto humilde, y el fervor amoroso de Juan, sobre

Quanto se confundiò con ellas Juan sobre lo que avia visto.

ſuplicandola, que ella le mandaſſe, y governaſſe en todo. En eſta porfia perſeverò San Juan algun rato, haſta que vencido de la humildad de nueſtra Reyna, ſe ſugetò à ſu voluntad, y quedò determinado à obedecerla en mandarla, como ella lo deſeaba: porque eſte era para èl mayor acierto, y para nosotros raro, y poderoſo exemplo; conque ſe reprehende nueſtra ſobervia, y nos enſeña àquebrantarla. Y ſi confeſſamos, que ſomos hijos, y devotos de eſta Divina Madre, y Maeſtra de humildad, debido, y juſto es imitarla, y ſeguirla. Quedaronle al Evangeliſta tan impreſſas en el entendimiento, y potencias interiores las eſpecies del eſtado, en que vió à la gran Reyna de los Angeles, que por toda ſu vida le durò aquella imagen en ſu interior. Y en eſta ocaſion, quando la viò deſcender del Cielo, exclamò con grande admiracion: y las inteligencias, que de ella tuvo, las declaró deſpues el Santo Evangeliſta en el Apocalipſis, en particular en el Capitulo veinte y uno, como dirè en el ſiguiente.

Razon de rendirſe Juan à la obediencia de mandar à la Madre de Dios.

Quedò en el interior de S. Juan toda ſu vida la Imagen de Maria, como la viò baxar del Cielo.

Doctrina que me diò la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

8. HIja mia, aviendote repetido tantas vezez haſta aora, que te deſpidas de todo lo viſible, y terreno, y mueras à ti miſma, y à la participacion de hija de Adan, como te he amoneſtado, y enſeñado en la doctrina, que has eſcrito en la Primera, y Segunda Parte de mi Vida: aora te llamo con nuevo afecto de amoroſa, y piadoſa Madre, y te convido de parte de mi Hijo Santiſſimo, de la mia, y de ſus Angeles, que tambien te aman mucho, para que olvidada de todo lo demàs que tiene ſer, te levantes à otra nueva vida mas alta, y Celeſtial, inmediata à la eterna felicidad. Quiero que te alexes del todo de Babilonia, y de tus enemigos, y ſus falſas vanidades, con que te perſiguen, y te avezines à la Ciudad Santa de la Celeſtial Jeruſalèn, y vivas en ſus atrios donde te ocupes toda en mi verdadera, y perfecta imitacion, y por ella con la Divina gracia llegues à la intima union de mi Señor, y tu Divino, y fideliſſimo Eſpoſo. Oye pues, cariſſima, mi voz con alegre devocion, y prontitud de tu animo. Sigueme fervoroſa, renovando tu vida con el dèchado, que eſcrives de la mia, y atiende à lo que yo hize deſpues que bolvì al Mundo de la dieſtra de mi Hijo Santiſſimo. Medita, y penetra con todo cuydado mis obras, para que ſegun la gracia, que recibieres, vayas copiando en tu alma lo que entendieres, y eſcrivieres. No te faltarà el favor Divino, porque el Altiſſimo no quiere negarle à quien de ſu parte haze lo que puede, y para lo que es de ſu agrado, y beneplacito, ſi tu negligencia no lo deſmerece. Prepara tu coraçon, y dilata ſus eſpacios, fervoriza tu voluntad, purifica tu entendimiento, y deſpeja tus potencias de toda imagen, y eſpecie de criaturas viſibles, para que ninguna te embarace, ni obligue à cometer ni una leve culpa, ò imperfeccion; y el Altiſſimo pueda depoſitar en ti ſu oculta Sabiduria, y tu eſtès preparada, y pronta, para obrar con ella todo lo demàs agradable à nueſtros ojos, que te enſeñaremos.

Llama la Divina Maeſtra ſu Diſcipula à vida mas alta, inmediata à la felicidad eterna.

Medio para conſeguirla, por la perfecta imitacion de ſu Maeſtra.

Diſpoſiciones para ella.

9. Tu vida deſde oy ha de ſer, como quien là recibe reſucitada deſpues de aver muerto à la que tuvo primero. Y como el que recibe eſte beneficio, ſuele bolver à la vida renovado, y caſi peregrino, y eſtraño en todo lo que antes amaba, mudando los deſeos; y reformadas, y extinguidas las calidades, que antes avia tenido, y en todo procede diferente: à eſte modo, y con mayor alteza quiero que tu, hija mia, ſeas renovada; porque has de vivir, como ſi de nuevo participàras los dotes del alma en la forma que te es poſſible con el poder Divino, que obrarà en ti. Pero es neceſſario para eſtos efectos tan Divinos, que tu te ayudes, y prepares todo el coraçon, quedando libre, y como una tabla muy raſa, donde el Altiſſimo con ſu dedo eſcriva, y dibuxe como en cera blanda, y ſin reſiſtencia imprima el ſello de mis virtudes. Quiere ſu Mageſtad, que ſeas inſtrumento en ſu poderoſa mano para obrar ſu voluntad ſanta, y perfecta: y el inſtrumento no reſiſte à la del Artifice: y ſi tiene voluntad, uſa della ſolo para dexarſe mover. Ea pues, cariſſima, vèn, vèn adonde yo te llamo, y advierte, que ſi en el Sumo Bien es natural comunicarſe, y favorecer à ſus criaturas en todos tiempos: pero en el ſiglo preſente quiere eſte Señor, y Padre de las

Declarala, como ha de ſer eſta nueva vida con el exemplo del que reſucita.

Lo que ha de hazer de ſu parte la criatura aviendoſe como tabla raſa, y inſtrumento en la mano del Señor.

Miſe-

Razon especial de querer el Señor manifestar mas su clemencia en el siglo presente.

Misericordias manifestar mas su liberal clemencia con los mortales; porque se les acaba el tiempo, y son pocos los que se quieren disponer para recibir los dones de su poderosa diestra. No pierdas tu tan oportuna ocasion, sigueme, y corre tras de mis pisadas, y no contristes al Espiritu Santo en detenerte, quando te convido à tanta dicha con maternal amor, y tan alta, y perfecta doctrina.

CAPITULO II.

Que el Evangelista San Juan en el Capitulo veinte y uno del Apocalipsi habla à la letra de la vision que tuvo, quando viò descender del Cielo à Maria Sãtissima Señora nuestra.

10. ALoficio, y dignidad tan excelente de Hijo de Maria Santissima, que diò nuestro Salvador Jesus en la Cruz al Apostol S. Juan, como señalado por objeto de su Divino amor, era consiguiente, que fuera Secretario de los inefables Sacramentos, y Mysterios de la gran Reyna, que à otros eran mas ocultos. Para esto le fueron revelados muchos que antes avian precedido en ella, y le hizieron como testigo ocular del secreto mysterioso, que sucediò el dia de la Ascension del Señor à los Cielos, concediendole à esta Aguila Sagrada, que viesse subir al Sol Christo nuestro Bien, con luz doblada siete vezes, como dize Isaias, y à la Luna con luz como del Sol por la similitud, que con èl tenia. Vióla el felicissimo Evangelista subir, y estar à la diestra de su Hijo: y vióla tambien descender (como queda dicho) con nueva admiracion; porque vió y conoció la mudança, y renovacion, con que baxaba al Mundo despues de la inefable gloria, que en el Cielo avia recibido con tan nuevos influxos de la Divinidad, y participacion de sus atributos. Ya nuestro Salvador Jesus avia prometido à los Apostoles, que antes de subir al Cielo dispondria con su Madre Santissima, que estuviesse con ellos en la Iglesia para su consuelo, y enseñança, como se dixo en el fin de la Segunda Parte. Pero el Apostol San Juan con el gozo, y admiracion de ver à la gran Reyna à la diestra de Christo nuestro Salvador, se olvidó por algun rato de aquella promessa; y absorto con tan impensada novedad llegò à temer, ò rezelarse, si la Divina Madre se quedaria allà en la gloria que gozaba. Y en esta duda padeciò San Juan entre el jubilo, que sentia, otros amorosos deliquios, que le afligieron mucho; hasta que renovò la memoria de las promessas de su Maestro, y Señor: y viò de nuevo, que su Madre Santissima descendia à la tierra.

Joan. 19. vers. 26. Razon de revelarse à San Juan muchos Sacramentos, y Mysterios de la Madre de Dios, que à otros fueron mas ocultos.

Isai. 30. vers. 26. Viòla subir al Cielo, y estar à la diestra de su Hijo, y baxar del.

Sup. n. 5.

P. 2. n. 1505.

Temor de San Juan de si se quedaria en el Cielo la Virgen.

11. Los Mysterios de esta vision quedàron impressos en la memoria de San Juan, y jamàs los olvidò, ni los demàs que le fueron revelados de la gran Reyna de los Angeles; y con ardentissimo deseo queria el Sagrado Evangelista dexar noticia de ellos en la Santa Iglesia. Pero la humildad prudentissima de Maria Señora nuestra le detuvo, para que mientras ella vivia, no los manifestasse, antes los guardasse ocultos en su pecho, para quando el Altissimo ordenasse otra cosa; porque no convenia hazerlos antes manifiestos, y notorios al Mundo. Obedeció el Apostol à la voluntad de la Divina Madre. Y quando fue tiempo, y disposicion Divina, que antes de morir el Evangelista enriqueciera à la Iglesia con el tesoro de estos ocultos Sacramentos, fue orden del Espiritu Santo que los escriviesse en metaforas, y enigmas tan dificiles de entender, como la Iglesia lo confiessa. Y fue assi conveniente, que no quedassen patentes à todos, sino cerrados, y sellados como las perlas en el nacar, ó en la concha, y el oro en los escondidos minerales de la tierra; para que con nueva luz, y diligencia los sacasse la Santa Iglesia, quando tuviesse necessidad; y en el interin estuviessen como en deposito en la escuridad de las Sagradas Escrituras, que los Doctores Santos confiessan, en especial en el Libro del Apocalipsi.

Detuvole Maria, para que mientras ella vivia, no manifestasse los Mysterios de esta vision.

Fue orden del Espiritu Santo, que quando los escriviò, fuesse con metaforas y enigmas; y porque.

12. De la providencia, que tuvo el Altissimo en ocultar la grandeza de su Madre Sãtissima en la Primitiva Iglesia, he hablado algo en el discurso de esta Divina Historia, y no me escuso de renovar aqui esta advertencia, por la admiracion, que causarà de nuevo à quien lo fuere aora conociendo. Y para vencer la duda (si alguno la tuviere) ayudarà mucho considerar lo que varios Santos, y Doctores advierten, que ocultò Dios à los Judios el cuerpo, y sepultura de Moyses, por escusar que

Declarase de nuevo la razon de ocultar el Señor la grandeza de su Madre en la Primitiva Iglesia. *P. 2. n. 413.*

Deut. 34. vers. 6.

Razon de ocultar Dios el cuerpo de Moyſes.

aquel Pueblo, tan pronto en idolatrias, no erraſſe con ella, dando adoracion al cuerpo del Profeta, que tanto avia eſtimado ò que le veneraſſe con algun culto ſuperſticioſo, y vano. Y por la miſma razon dizen, que quando Moyſes eſcrivio la Creacion del Mundo, y de todas ſus criaturas, aunque los Angeles eran la parte mas noble dellas, no declarò ſu Creacion el Profeta con palabras propias, antes la encerrò en aquellas, que dixo: *Criò Dios la luz*, dexando lugar, para que por ellas ſe pudiera entender la luz material, que alumbra à eſte Mundo viſible, ſignificando tambien en oculta metafora aquellas luzes ſubſtanciales, y eſpirituales, que ſon los Santos Angeles, de quien no convenia dexar entonces mas clara noticia.

Porque la Creacion de los Angeles ſe ſignificò ſolo en metafora? *Geneſ.* 1. *Verſ.* 3.

Peligro, que avria, de tener à Maria por Dios, en los Gentiles, ſi al predicarles la Fè de Chriſto, ſe les propuſieran las excelencias de ſu Madre.

13. Y ſi al Pueblo Hebreo ſe le pego el contagio de la idolatria con la comunicacion, y vezindad de la Gentilidad, tan inclinada, y ciega en dar Divinidad à todas las criaturas, que les parecian grandes, poderoſas, ò ſuperiores en alguna potencia; mucho mayor peligro tuvieran los miſmos Gentiles de eſte error, ſi quando ſe les començaba à predicar el Evangelio, y la Fè de Chriſto nueſtro Salvador, ſe les propuſiera juntamente la excelencia de ſu Madre Santiſſima. Y en prueba de eſta verdad baſta el teſtimonio de San Dioniſio Areopagita, que con aver ſido Filoſofo tan Sabio, que conociò entonces al Dios de la naturaleza; con todo eſto, quando ya era Catolico, y llegò à ver y hablar à Maria Santiſſima, dixo; que ſi la Fè no le enſeñàra era pura criatura, la tuviera, y adorara por Dios. En eſte peligro incurrieran facilmente los Gentiles mas ignorantes, y confundieran la Divinidad del Redemptor, que debian creer, con la grandeza de ſu Madre Puriſſima, ſi ſe les propuſiera todo junto, y pensàran, que tambien ella era Dios como ſu Hijo, pues eran tan ſemejantes en la Santidad. Pero ya eſte peligro ha ceſſado, eſtando tan arraygada la Ley, y Fè del Evangelio en la Igleſia, y tan iluſtrada con la doctrina de los Sagrados Doctores, y tantas maravillas como Dios ha obrado en eſta manifeſtacion del Redemptor. Y con tanta luz ſabemos, que ſolo èl es Dios, y hombre verdadero lleno de gracia, y de verdad; y que ſu Madre es pura criatura, y ſin tener Divinidad fue llena de gracia, inmediata à Dios, y ſuperior à todo el reſto de las criaturas. Y en eſte ſiglo tan iluſtrado con las verdades Divinas ſabe el Señor quando, y como conviene dilatar la gloria de ſu Madre Santiſſima, manifeſtando las enigmas, y ſecretos de las Sagradas Eſcrituras, donde la tiene encerrada.

Como ha ceſſado ya eſte peligro en los ſiglos preſentes.

Joan. 1. *verſ.* 14.

Eſcriviò San Juan el Myſterio preſente en el Capitulo 21. de ſu Apocalypſis.

14. El Myſterio, de que voy hablando, con otros muchos de nueſtra gran Reyna eſcriviò el Evangeliſta en el Capitulo veinte y uno del Apocalipſis debaxo de metaforas: en particular llamando à Maria Santiſſima Ciudad Santa de Jeruſalèn, y deſcriviendola con las condiciones, que por todo aquel Capitulo proſigue. Y aunque en la Primera Parte le declarè por mas extenſo en tres Capitulos, que le dividì, ajuſtandole (como ſe me diò à entender) al Myſterio de la Inmaculada Concepcion de la Beatiſſima Madre: aora es fuerza explicarle del Myſterio de baxar la Reyna de los Angeles del Cielo à la Tierra deſpues de la Aſcenſion de ſu Hijo Santiſſimo. Y no ſe entienda por eſto, que ay alguna contradicion, y repugnancia en eſtas explicaciones: por que entrambas caben en la letra del Texto Sagrado: pues no ay duda que la Divina Sabiduria pudo en unas miſmas palabras comprehender ajuſtadamente muchos Myſterios, y Sacramentos; y en una palabra, que habla, podemos entender dos coſas, como dixo David que las entendiò ſin equivocacion, ni repugnancia. Y eſta es una de las cauſas de la dificultad de la Sagrada Eſcritura, y neceſſaria, para que la obſcuridad la hizieſſe mas fecunda, y eſtimable, y llegaſſen los Fieles à tratarla con mayor humildad, atencion, y reverencia. Y el eſtar tan llena de Sacramentos, y metaforas fue, porque en eſte eſtilo, y palabras ſe pueden ſignificar mejor muchos Myſterios ſin violencia de los terminos mas propios.

En un miſmo lugar de la Eſcritura ſe pueden ſignificar à la letra muchos Myſterios. *Pſal.* 61. *verſ.* 12.

Cauſa de la dificultad de la Sagrada Eſcritura.

Porque en ella ay tantas metaforas.

15. Eſto ſe entenderà mejor en el Myſterio de que hablamos; porque el Evangeliſta: *que viò deſcender del Cielo la Ciudad Santa de Jeruſalèn nueva, y adornada &c.* Y no ay duda que la metafora de Ciudad le conviene con verdad à Maria Santiſſima; y que deſcendiò del Cielo aora, deſpues

Apoc. 21. *verſ.* 2. Declaraſe como en el deſcenſo de la Ciudad de

de

de aver ſubido à él con ſu Hijo Benditiſſimo; y antes en la Concepcion Inmaculada, en que deſcendió de la mente Divina, donde como Tierra nueva, y Cielo nuevo eſtuvo formada, y ſe declarò en la Primera Parte. Y el Evangeliſta entendiò entrambos eſtos Sacramentos: quando la viò deſcender corporalmente en la ocaſion, de que hablamos, y los encerrò en aquel Capitulo. Y aſſi es neceſſario aora explicarle à eſte intento, aunque ſe repita de nuevo la letra del Sagrado Texto, pero ſerà con mas brevedad, por lo que ya queda dicho en la primera explicacion. Y en eſta hablarè en nombre del Evangeliſta para ceñirme mas en ella.

Jeruſalèn, eſtàn ſignificados los Myſterios de la Concepcion de la Virgen, y el preſente.

Verſ. 1. Como en la Aſcenſion de Chriſto ſu Humanidad aſſentada à la dieſtra de el Padre, y Maria à la del Hijo, fueron Cielo nuevo. *Ad Coloſ.* 2. *verſ.* 9.

16. *Y vi* (dize San Juan) *un Cielo nuevo, y Tierra nueva, porque ſe fue el primer Cielo, y primera Tierra, y no ay Mar:* Cielo nuevo y Tierra nueva llamò à la Humanidad Santiſſima del Verbo Encarnado, y à la de ſu Divina Madre; Cielo por la habitacion, y nuevo por la renovacion. En Chriſto JESUS nueſtro Salvador habita la Divinidad en unidad de Perſona, por ſuſtancial union indiſoluble. En Maria por ſingular modo de gracia deſpues de Chriſto. Eſtos Cielos ſon ya nuevos; porque la humanidad paſſible, que llagada, y muerta eſtuvo en el Sepulcro, la viò levantada, y colocada à la dieſtra del Eterno Padre, coronada de la gloria, y dotes, que mereciò con ſu Vida, y Muerte. Viò tambien à la Madre, que le diò eſte ſer paſſible, y cooperò à la Redempcion del linage humano, aſſentada à la dieſtra de ſu Hijo, y abſorta en el Oceano de la Divina luz inacceſſible, participando la gloria de ſu Hijo como Madre, y que la mereció de juſticia por ſus obras de inefable caridad. Llamò tambien Cielo nuevo, y Tierra nueva à la patria de los vivientes, renovada con la lucerna del Cordero, con los deſpojos de ſus triunfos, y con la preſencia de ſu Madre; que como Reyes verdaderos avian tomado la poſſeſſion del Reyno, que ſerà eterno. Renovaronle con ſu viſta, y nuevo gozo, que han comunicado à ſus Antiguos moradores, y con los nuevos hijos de Adan, que à el han traído para poblarle como Ciudadanos, y vezinos, que jamàs le pierdan. Con eſta novedad ſe *fue ya el primer Cielo, y la primera Tierra*; no ſolo, porque el Cielo de la Humanidad Santiſſima de Chriſto, y el de Maria) donde viviò como en primer Cielo) ſe fueron à las eternas moradas, llevando à ellas la tierra del ſer humano; ſino tambien, porque à eſte antiguo Cielo, y Tierra paſſaron los hombres del ſer paſſible à el eſtado de la impaſſibilidad. Fueronſe los rigores de la juſticia, y llegò el deſcanſo. Paſsò el Invierno de los trabajos, y vino el Verano de la alegria, y gozo eterno. Fueſſe aſſi miſmo la primera Tierra, y Cielo de todos los mortales; porque entrando Chriſto nueſtro Bien con ſu Madre Santiſſima en la Celeſtial Jeruſalèn, ſe rompieron los candados, y cerraduras, que por cinco mil dozientos y treinta y tres años avian tenido, para que ninguno entraſſe en ella; y todos los mortales quedaſſen en la tierra, ſino ſe ſatisfazia primero la Divina Juſticia de la ofenſa por las culpas.

Razon de llamarſe entonces el Empireo, Cielo nuevo, y Tierra nueva. *Apoc.* 21. *verſ.* 23.

Como en eſte Myſterio el Cielo y tierra antiguos ſe fueron.

Cant. 7. *verſ.* 11.

17. Y ſingularmente Maria Santiſſima fue nuevo Cielo, y nueva Tierra, aſcendiendo con ſu Hijo, y Salvador JESUS, y tomando la poſſeſſion de ſu dieſtra en la gloria de alma, y cuerpo, ſin aver paſſado por la comun muerte de todos los hijos de los hombres. Y aunque antes en la Tierra de ſu condicion humana era Cielo, donde por eſpecialiſſimo modo viò la Divinidad; pero en eſta gran Señora ſe fueron eſte primer Cielo, y Tierra, y paſſò por orden admirable à ſer nuevo Cielo, y nueva Tierra, en que habitaſſe Dios por ſuma gloria entre todas las criaturas. Con eſta novedad en eſta nueva Tierra, en que habitaba Dios, *no huvo Mar*; porque para ella ſe acabaron las amarguras, y tormentos de los trabajos, ſi admitiera el quedarſe deſde entonces en aquel eſtado feliciſſimo. Y pàra los demàs, que en alma, y cuerpo, ò ſolo en alma quedaron en la gloria, tampoco huvo Mar de borraſcas, y peligros, como le avia en la primera tierra de la mortalidad.

Fue Maria en otro modo Cielo nuevo, y Tierra nueva en eſte Myſterio.

Como entonces no huvo para ella la Mar de amarguras.

Pſal. 44. *verſ.* 10.

No huvo para los hombres bienaventurados Mar de peligros.

18. *Y yo Juan* (proſigue el Evangeliſta) *vi à la Ciudad Santa Jeruſalèn, que deſcendia del Cielo, y de Dios, preparada como la Eſpoſa adornada para ſu Varon.* Yo indigno Apoſtol de JESU Chriſto ſoy à quien ſe le manifeſtó tan oculto Sacramento, para que dieſſe noticia al Mundo: y vi à la Madre del Verbo huma-

Verſ. 2. Viſion de San Juan del deſcenſo de la Madre de Dios deſde el Celeſtial Trono ſu Hijo.

humanado, verdadera Ciudad Mystica de Jerusalèn vision de paz, que descendia del Trono del mismo Dios à la Tierra, como vestida de la misma Divinidad, y adornada con una nueva participacion de sus atributos, de sabiduria, potencia, santidad, inmutabilidad, amabilidad, y similitud con su Hijo en el proceder, y obrar. Venia como instrumento de la Omnipotente diestra, como Vize Dios por nueva participacion. Y aunque venia à la Tierra para trabajar en ella en beneficio de los Fieles, privandose para esto voluntariamente del gozo, que tenia con la vision Beatifica, determinó el Altissimo enviarla preparada, y guarnecida con todo el poder de su braço, y recompensarle el estado, y vision, que por aquel tiempo dexaba, con otra vista, y participacion de su Divinidad incomprehensible, compatible con el estado de viadora; pero tan Divino, y levantado, que excediesse à todo humano, y Angelico entendimiento. Para esto la adornò de su mano con los dones à que la pudo estender, y la dexò preparada, como Esposa para su Varon el Verbo humanado: de tal manera, que ni pudiesse desear en ella gracia alguna, ni excelencia, que le faltasse; ni por estar ausente de su diestra dexasse este Varon de estar en ella, y con ella como en su Cielo, y Trono proporcionado. Y como la esponja recibe, y embebe en si misma el licor, que participa, llenando de èl todos sus vacios, assi tambien (à nuestro modo de entender) quedò llena esta gran Señora de la influencia, y comunicacion de la Divinidad.

Adorno con que baxaba.

Preparacion con que venia como Esposa para su Varon.

19. Prosigue el Texto: *Y del Trono oì una gran voz que dezia: Mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos, y serán Pueblo suyo, y èl serà su Dios.* Esta voz, que saliò del Trono, llevò toda mi atencion con Divinos efectos de suavidad, y gozo, Y entendí, como antes de morir la gran Señora, recibia la possession del premio merecido por singular favor, y prerogativa debida à sola ella entre todos los mortales. Y aunque ninguno de los que llegan à possеer el que les toca, tiene autoridad para bolver à la vida, ni se les dexa en su mano; mas à esta unica Esposa se le concedió esta gracia para engrandecer sus glorias: pues aviendo llegado à possеerlas, y hallandose reconocida, y aclamada de los Cortesanos del Cielo por su legitima Reyna, y Señora, descendió por su voluntad à la Tierra, para ser sierva de sus mismos vassallos, criarlos, y governarlos como hijos. Por esta caridad sin medida mereció de nuevo, que todos los mortales fuessen Pueblo suyo, y le diesse nueva possession de la Iglesia Militante, donde bolvia à ser Habitadora, y Governadora, y mereciera tambien que Dios estè con ellos, y sea Dios misericordioso, y propicio con los hombres; porque en su pecho estuvo Sacramentado todo el tiempo, que este Sagrario de Maria Purissima vivió en la Iglesia, despues que descendió del Cielo. Y para estar en ella (quando no huviera otra razon) se quedara su mismo Hijo Sacramentado en el Mundo, y por sus meritos, y peticiones estaba con los hombres por gracia, y nuevos beneficios, y por esto añade y dize.

Verf. 3. Voz del Trono, que oyò San Juan, y los Mysterios que entendiò en ella.

Singular eleccion de Maria de bolver à trabajar à la tierra despues de aver tomado possession de la gloria en el Cielo.

Como mereciò con ella que fuessen los hombres Pueblo suyo y Dios propicio à ellos.

20. *Y enjugarà las lagrimas de sus hijos, y en adelante no avra muerte; ni llanto, ni clamor.* Porque esta gran Señora viene por Madre de la gracia, de la misericordia, del gozo, y de la vida. Ella es quien llena al Mundo de alegria, quien enjuga las lagrimas, que introduxo el pecado, que començó de nuestra Madre Eva. Es la que convirtió el luto en regozijo, el llanto en nuevo jubilo: los clamores en alabança, y gloria; y la muerte del pecado en vida, para quien la buscare en ella. Ya se acabó la muerte del pecado, y los clamores de los reprobos, y su dolor irreparable; porque si antes se acogieran los pecadores à este Sagrado, en èl hallàran perdon, misericordia, y consuelo. Los primeros siglos, donde faltaba Maria Reyna de los Angeles, ya se fueron, y passaron con dolor, y los clamores de los que la desearon, y no la vieron, como aora la tiene, y la possee el Mundo para su remedio, y amparo, y detener la Justicia Divina para solicitar misericordia à los pecadores.

Verf. 4. Felicidades que traxo Maria baxando del Cielo al Mundo.

21. *Y el que estaba en el Trono, dixo: Atiende que hago nuevas todas las cosas.* Esta fue voz del Padre Eterno, que

Verf. 5. Voz del Eterno Padre de la novedad de

me

las cosas, y su inteligencia.

me diò à conocer, como todo lo hazia nuevo ; Iglesia nueva, Ley nueva ; Sacramentos nuevos. Y aviendo hecho tan nuevos favores à los hombres como darles à su Hijo Unigenito, les hazia otro singularissimo de enviarles à la Madre tan renovada, y nueva con admirables dones, y potestad de distribuir los tesoros de la Redempcion, que su Hijo puso en sus manos para que los derramasse en los hombres con su prudentissima voluntad. Para esto la enviò à la Iglesia desde su Real Trono, renovada con la Imagen de su Unigenito, sellada con los atributos de la Divinidad, como un transunto copiado de aquel original ; quanto en pura criatura era possible, para que de ella se copiasse la Santidad de la nueva Iglesia Evangelica.

Joan. 3. Vers. 16.

Fin de enviar à Maria renovada al Mundo.

Vers. 5. 6. & 7. 22. *Y me dixo : Escrive, porque estas palabras son fidelissimas, y verdaderas. Y me dixo tambien : ya està hecho. Yo soy el principio, y el fin ; y darè al sediento, que beba de valde de la fuente de la vida. El que venciere posseerà estas cosas, y serè Dios para èl, y serà èl hijo para mi.* Mandòme escrivir este Mysterio el mismo Señor desde su Trono, para que testificasse la fidelidad, y verdad de sus palabras, y obras admirables con Maria Santissima, en cuya grandeza, y gloria empeñò su Omnipotencia. Y porque estos Sacramentos eran tan ocultos, y levantados, los escrivì en cifra, y en enigma hasta su lugar, y tiempo señalado, que por el mismo Señor se manifestassen al Mundo, y se entendiesse que ya estaba hecho todo lo possible, que convenia para remedio, y salud de los mortales. Y con dezir que *estaba hecho*, les hazia cargo de aver enviado à su Unigenito para redimirlos con su Passion, y Muerte, enseñarlos con su Vida, y doctrina, y à su Madre enriquecida para socorro, y amparo de la Iglesia: y al Espiritu Santo, para que la prosperasse, ilustrasse, confirmasse, y fortalecies se con sus Dones, como se lo avia prometido. Y porque no tuvo mas que darnos el Eterno Padre, dixo : *ya està hecho.* Como si dixera : todo lo possible à mi Omnipotencia, y conveniente à mi equidad, y bondad, como principio, y fin que soy de todo lo que tiene ser. Como principio se le doy à todas las cosas con la Omnipotencia de mi voluntad, y como fin las recibo, ordenando con mi Sabiduria los medios por donde lleguen à conseguir este fin. Los medios se reduzen à mi Hijo Santissimo, y à su Madre, mi dilecta, y unica entre los hijos de Adan. En ellos estan las aguas puras, y vivas de la gracia, para que como de fuente, origen, y manantial beban todos los mortales, que sedientos de su salud eterna llegaren à buscarlas. Para ellos se daràn de valde; porque no las pueden merecer, aunque se las mereció, y con su misma Vida mi Hijo humanado, y su dichosa Madre se las grangea, y merece à los que à ella acuden. Y el que venciere à si mismo, al Mundo, y al Demonio, que pretenden impedirle estas aguas de vida, para esse vencedor serè yo Dios liberal, amoroso, y Omnipotente, y èl posseerà todos mis bienes, y lo que por medio de mi Hijo, y de su Madre le tengo preparado, porque le adoptarè por hijo, y heredero de mi eterna gloria.

Mandò el Señor à Juan que escrivies se esso Mysterio.

Porque lo escrivió en enigma !

Cargo que se haze à los mortales en la palabra *Ya està hecho.*

Dios principio, y fin de la salud de los hombres.

Los medios se reduzen à Christo, y su Madre. *Joan. 7. & Vers. 37.*

Como se dàn à los hombres de valde

Lo que han de hazer de su parte para conseguir la felicidad.

23. *Pero à los timidos, incredulos, odiosos, homicidas, fornicarios, malefi-cos, idòlatras, y à todos los mentirosos su parte para estos serà en el estanque de fuego, y ardiente açufre, que es la muerte segunda.* Para todos los hijos de Adan dí à mi Unigenito por Maestro, Redemptor, y hermano, y à su Madre por amparo, medianera, y Abogada conmigo poderosa ; y como tal la buelvo al Mundo para que todos entiendan, que quiero se valgan de su proteccion. Pero à los que no vencieren al temor de su carne en padecer, ò no creyeren mis testimonios, y maravillas obradas en beneficio suyo, y testificadas en mis Escrituras ; à los que aviendolas creido, se entregàren à las inmundicias torpes de los deleytes carnales, à los hechizeros, idòlatras, que desamparan mi verdadero poder, y Divinidad, y siguen al Demonio, todos los que obran la mentira, y la maldad, no les aguarda otra herencia mas de la que ellos mismos eligieron para si. Esta es, el formidable fuego del Infierno, que como estanque de açufre arde sin claridad con abominable olor, donde para todos los reprobos ay diversidad de pe-

Vers. 8. Para todos los hombres diò el Padre à su Unigenito por Maestro, y Redemptor, y à Maria por medianera, y Abogada.

Castigo de los que fueren malos despues de estos beneficios.

nas, y tormentos correſpondientes à las abominaciones, que cada uno cometiò, aunque todas convienen en ſer eternas, y privar de la viſion Divina, que beatifica à los Santos. Y eſta ſerà la ſegunda muerte ſin remedio, porque no ſe aprovecharon del que tenia la primera muerte del pecado, que por la virtud de ſu Reparador, y de ſu Madre pudieron reſtaurar con la vida de la gracia. Y proſiguiendo la viſion, dize el Evangeliſta.

Verſ. 9. Los ſiete Angeles de los ſiete noviſſimos caſtigos ſon de los ſupremos.

24. *Y vino uno de los ſiete Angeles, que tenian ſiete copas llenas de ſiete noviſſimos caſtigos, y me dixo: Ven, y te moſtrarè la Eſpoſa, que es Muger del Cordero.* Conocí que eſte Angel, y los demàs eran de los ſupremos, y cercanos al Trono de la Beatiſſima Trinidad; y que ſe les avia dado eſpecial poteſtad para caſtigar la oſadia de los hombres, que cometieſſen los pecados referidos, deſpues de publicado al Mundo el Myſterio de la Redempcion, Vida, Doctrina, y Muerte de nueſtro Salvador, y la excelencia, y poteſtad, que tiene ſu Madre Santiſſima para remediar à los pecadores, que la llaman de todo coraçon. Y porque con la ſuceſſion de los tiempos ſe manifeſtarian mas eſtos Sacramentos, con los milagros, y luz, que recibiria el Mundo, y con los exemplos, y vidas de los Santos, y en particular de los Varones Apoſtolicos, Fundadores de las Religiones, y tanto numero de Martyres, y Confeſſores; por eſſo los pecados de los hombres en los ultimos ſiglos ſeràn mas graves, y deteſtables; y ſobre tantos beneficios la ingratitud ſerà mas peſada, y digna de mayores caſtigos; y conſiguientemente merecerian mayor indignacion de la digna ira, y Juſticia Divina. Aſſi en los tiempos futuros (que ſon los preſentes para noſotros) caſtigaria Dios con rigor à los hombres con plagas noviſſimas; porque ſeria las ultimas, acercandoſe cada dia al Juizio final. Veaſe en la Primera Parte el numero dozientos y ſeſenta y ſeis.

Poteſtad que ſe les ha dado, para caſtigar los que pecan, deſpues de publicados los Myſterios de Chriſto, y proteccion de ſu Madre.

Las plagas noviſſimas y mas rigoroſas ſon para eſtos ultimos ſiglos, y porque?

Verſ. 10.

25. *Y levantòme en eſpiritu el Angel à un grande, y alto monte, y moſtròme à la Ciudad Santa de Jeruſalèn, que baxaba del Cielo deſde el miſmo Dios.* Fui levantado con la fuerza del poder Divino à un monte alto de ſuprema inteligencia, y luz de ocultos Sacramentos; y con el eſpiritu iluſtrado vì à la Eſpoſa de el Cordero, que era ſu Muger, como à Ciudad Santa de Jeruſalèn; Eſpoſa del Cordero, por la ſimilitud, y amor reciproco del que quitò los pecados del Mundo; y Muger, porque le acompañò inſeparablemente en todas ſus obras, y maravillas, y por ella ſaliò del ſeno de ſu Eterno Padre para tener ſus delicias con los hijos de los hombres, por hermanos de eſta Eſpoſa, y por ella tambien hermanos ſuyos del miſmo Verbo humanado. Vìla como Ciudad de Jeruſalèn, que encerró en ſi, y diò eſpacioſa habitacion al que no cabe en los Cielos, ni en la Tierra; y porque en eſta Ciudad puſo el Templo, y Propiciatorio, donde quiſo ſer buſcado, y obligado, para moſtrarſe propicio, y liberal con los hombres. Y vìla como Ciudad de Jeruſalèn; porque en ſu interior ví encerradas todas las perfecciones de la Jeruſalèn Triunfante, y el adequado fruto de la Redempcion humana todo ſe contenia en ella. Y aunque en la Tierra ſe humillaba à todos, y ſe poſtraba à nueſtros pies, como ſi fuera la menor de las criaturas, la ví en las alturas levantada al Trono, y dieſtra de ſu Unigenito, de donde deſcendia à la Igleſia, proſpera, y abundante para favorecer à los hijos, y Fieles della.

Alteza de la viſion en que viò Juan eſte Myſterio.

Como Maria ſe llama Eſpoſa, y Muger de Chriſto. *Joan.* 1. *verſ.* 29. *Prov.* 8. *v.* 31. *Matth.* *verſ.* 10. *Joan.* 20. *verſ.* 17. 2 *Parad.* 6. *verſ.* 18.

Como ſe llama Ciudad de Jeruſalèn.

Pſ. 44. *verſ.* 10.

CAPITULO III.

Proſigue la inteligencia de lo reſtante del Capitulo veinte y uno del Apocalypſi.

26. ESta Ciudad Santa de Jeruſalèn, Maria Señora nueſtra (dize el Evangeliſta) *tenia la claridad de Dios, y ſu reſplandor era ſemejante a una piedra precioſa de jaſpe como criſtal.* Deſde el punto que tuvo ſer Maria Santiſſima, fue ſu alma llena, y como bañada de una nueva participacion de la Divinidad nunca viſta, ni concedida à otra criatura; porque ella ſola era la clariſsima Aurora, que participaba de los miſmos reſplandores del Sol Chriſto hombre, y Dios verdadero, que della avia de nacer. Y eſta Divina luz, y claridad fue creciendo haſta llegar al ſupremo eſtado, que

Verſ. 11. Tuvo Maria deſde ſu primer inſtante una ſingular claridad de participacion divina no concedida à otra criatura.

Aque grado llegò eſta claridad; quando fue

asentada à la dieſtra de ſu Hijo.

que tuvo, aſſentada à la dieſtra de ſu Hijo Unigenito en el miſmo Trono de la Beatiſſima Trinidad, y veſtida de variedad de todos los dones, gracias, virtudes, meritos, y gloria, ſobre todas las criaturas. Y quando la ví en aquel lugar, y luz inaceſſible, me pareciò no tenia otra claridad mas que la del miſmo Dios, que en ſu inmutable ſer eſtaba como en fuente, y en ſu origen, y en ella eſtaba participado; y por medio de la Humanidad de ſu Hijo Unigenito reſultaba una miſma luz, y claridad en la Madre, y en el Hijo, y en cada uno con ſu grado, pero en ſuſtancia parecia una miſma, y que no ſe hallaba en otro de los Bienaventurados, ni en todos juntos. Y por la variedad parecia al jaſpe; por lo eſtimable era precioſa, y por la hermoſura de alma, y cuerpo, era como criſtal penetrado, bañado, y ſuſtanciado con la miſma claridad, y luz.

Pſal. 44. *verſ.* 10.

En que ſentido la llamò Juan claridad de Dios.

27. *Y tenia la Ciudad un grande, y alto muro con doze puertas, y en ellas doze Angeles, eſcritos los nombre de los doze Tribus de Iſraël. Tres puertas al Oriente, tres al Aquilon, tres al Auſtro, y tres al Occidente.* El muro, que defendia, y encerraba eſta Ciudad Santa de Maria Santiſſima, era tan alto, y grande, quanto lo es el miſmo Dios, y ſu Omnipotencia infinita, y todos ſus atributos; porque todo el poder, y grandeza Divina, y ſu Sabiduria inmenſa ſe emplearon en guarnecer à eſta gran Señora, en aſſegurarla, y defenderla de los enemigos, que la pudieran aſſaltar. Y eſta invencible defenſa ſe dobló, quando deſcendiò al Mundo para vivir en èl, ſola ſin la aſſiſtencia viſible de ſu Hijo Santiſſimo, y para aſſentar la nueva Igleſia del Evangelio, que para eſto tuvo todo el poder de Dios por nuevo modo à ſu voluntad contra los enemigos de la miſma Igleſia viſibles, y inviſibles. Y porque deſpues que fundò el Altiſimo eſta Ciudad de Maria, franqueò liberalmente ſus teſoros, y por ella quiſo llamar à todos los mortales al conocimiento de ſi miſmo, y à la eterna felicidad ſin excepcion de Gentiles, Judios, ni Barbaros, ſin differencia de Naciones, y de Eſtados; por eſſo edificò eſta Ciudad Santa con doze puertas à todas las quatro partes del Mundo ſin diferencia. Y en ellas puſo los doze Angeles, que llamaſſen, y convidaſſen à todos los hijos de Adan, y en eſpecial deſpertaſſen à todos à la devocion, y piedad de ſu Reyna, y los nombres de los doze Tribus en eſtas puertas, para que ninguno ſe tenga por excluido del refugio, y ſagrado de eſta Jeruſalèn Divina; y todos entiendan, que Maria Santiſſima tiene eſcritos ſus nombres en el pecho, y en los miſmo favores; que recibió del Altiſſimo, para ſer Madre de clemencia, y miſericordia, y no de la juſticia.

verſ. 12. & 13.

Muro de proteccion Divina con que fue guarnecida Maria.

Doblòſe eſta defenſa quando deſcendiò, al Mundo y en que forma?

Generalidad de los beneficios de Maria à todos los mortales ſin excepcion, ſignificada en las doze puertas.

28. *El muro de eſta Ciudad tenia doze fundamentos, y en ellos eſtaban los nombres de los doze Apoſtoles del Cordero.* Quando nueſtra gran Madre, y Maeſtra eſtuvo à la dieſtra de ſu Hijo, y Dios verdadero en el Trono de ſu gloria, y ſe ofreciò à bolver al Mundo para plantar la Igleſia; entonces el miſmo Señor la encargò ſingularmente el cuydado de los Apoſtoles, y gravò ſus nombres en el inflamado, y candidiſſimo coraçon de eſta Divina Maeſtra, y en èl ſe hallàran eſcritos, ſi fuera poſſible que le vieramos. Y aunque entonces eramos ſolos onze los Apoſtoles, vino eſcrito en lugar de Judas San Mathias, tocandole eſta ſuerte de antemano. Y porque del amor y ſabiduria de eſta Señora ſaliò la doctrina, la enſeñança, la firmeza, y todo el govierno, con que los doze Apoſtoles, y San Pablo fundamos la Igleſia, y la plantamos en el Mundo; por eſto eſcriviò los nombres de todos en los fundamentos de eſta Ciudad Myſtica de Maria Santiſſima, que fue el apoyo, y fundamento, en que ſe aſſeguraron los principios de la Santa Igleſia; y de ſus Fundadores los Apoſtoles. Con ſu doctrina nos enſeñò, con ſu ſabiduria nos iluſtrò, con ſu caridad nos inflamò, con ſu paciencia nos tolerò, con ſu manſedumbre nos atraìa, y con ſu conſejo nos governaba, con ſus aviſos nos prevenia, y con ſu poder Divino, de que era diſpenſadora, nos libraba de los peligros. A todos acudia como à cada uno, y à cada uno como à todos juntos. Y los Apoſtoles tuvimos patentes las doze puertas de eſta Ciudad Santa, mas que todos los hijos de Adan. Y mientras

verſ. 14. Gravò Chriſto en el coraçon de ſu Madre, quando eligiò bolver al Mundo, los nombres de ſus Apoſtoles, encargandoſelos.

Fue San Mathias eſcrito Apoſtol en el coraçon de Maria, que electo en la Tierra.

Razon de gravarſe los nombres de los doze Apoſtoles en Maria.

Lo que obrò en ellos, y con ellos.

tras viviò por nueſtra Maeſtra, y amparo; jamàs ſe olvidò de alguno de noſotros, ſino que en todo lugar, y tiempo nos tuvo preſentes, y noſotros tuvimos ſu defenſa, y proteccion, ſin faltarnos en alguna neceſſidad, y trabajo. Y de eſta grande, y poderoſa Reyna, y por ella participamos, y recibimos todos los beneficios, gracias, y dones; que nos comunicó el braço de el Altiſſimo, para ſer idoneos Miniſtros del Nuevo Teſtamento. Y por todo eſto eſtaban nueſtros nombres en los fundamentos del muro de eſta Ciudad Myſtica, la Beatiſſima Maria.

2. Ad Cor. 3. verſ. 6.

Verſ. 15. & 16.

29. *Y el que hablaba conmigo tenia una medida de oro como caña, para medir la Ciudad, ſus puertas, y ſu muro. Y la Ciudad eſtà pueſta en quadrangulo con igual longitud, y latitud. Y midiò la Ciudad con la caña de oro, con que tenia doze mil eſtadios. Y ſu longitud, latitud, y altura eran iguales.* Para que yo entendieſſe la magnitud inmenſa de eſta Ciudad Santa de Dios, la midió en mi preſencia el miſmo, que me hablaba. Y para medirla tenia en la mano una vara, ò caña de oro, que era el ſymbolo de la Humanidad Deyficada con la Perſona del Verbo, y de ſus dones, gracia, y merecimientos, en que ſe encierra la fragilidad del ſer humano, y terreno; y la inmutabilidad precioſa, y ineſtimable del ſer Divino, que realçaba à la Humanidad, y ſus merecimientos. Y aunque eſta medida excedia tanto à lo menſurado; pero no ſe hallaba otra en el Cielo, ni en la Tierra con que medir à Maria Santiſſima, y ſu grandeza, fuera de la de ſu Hijo, y Dios verdadero; porque todas las criaturas humanas, y Angelicas eran inferiores y deſiguales para inveſtigar y medir eſta Ciudad Myſtica, y Divina. Pero medida con ſu Hijo, era proporcionada con èl, como Madre digna ſuya, ſin faltarle coſa alguna para eſta proporcionada dignidad. Y ſu grandeza contenia doze mil eſtadios con igualdad por todas quatro ſuperficies de ſu muro, que cada lienço contenia doze mil de largo, y de alto, con que venia à eſtar en quadro, y correſpondencia muy igual. Tal era la grandeza, inmenſidad, y correſpondencia de los dones, y excelencias de eſta gran Reyna, que ſi los demàs Santos recibieron con medida de cinco, ò dos talentos: pero ella de doze mil cada uno, excediendonos à todos con inmenſa magnitud. Y aunque fue medida con eſta proporcion, quando baxò del no ſer al ſer en ſu inmaculada Concepcion, prevenida para Madre del Verbo Eterno; pero en eſta ocaſion, que baxò del Cielo à plantar la Igleſia, fue medida otra vez con la proporcion de ſu Unigenito à la dieſtra del Padre, y ſe hallò con la correſpondencia ajuſtada para tener alli aquel lugar, y bolver à la Igleſia, para hazer el oficio de ſu miſmo Hijo, y Reparador del Mundo.

Matth. 25. verſ. 15.

Verſ. 18. & 19.

30. *Y la fabrica del muro era de piedra de jaſpe, mas la Ciudad era de oro finiſſimo, ſemejante al vidrio puro, y limpio. Y ſus fundamentos eſtaban adornados con todo genero de piedras precioſas.* Las obras, y compoſtura exterior de Maria Santiſſima, que ſe manifeſtaban à todos, como en la Ciudad ſe manifieſta el muro, que la rodea; todas eran de tan hermoſa variedad, y admiracion à los que la miraban, y comunicaban, que ſolo con ſu exemplo vencia, y atraia los coraçones, y con ſu preſencia ahuyentaba los Demonios, y deshazia todas ſus fantaſticas iluſiones; que por eſſo el muro de eſta Ciudad Santa era de jaſpe. Con ſu proceder, y obrar en lo exterior, hizo nueſtra Reyna mayores frutos, y maravillas en la Primitiva Igleſia, que todos los Apoſtoles, y Santos de aquel ſiglo. Pero lo interior de eſta Divina Ciudad era finiſſimo oro de inexplicable caridad, participada de la de ſu miſmo Hijo, y tan inmediata à la de el ſer infinito, que parecia un rayo de ella miſma. No ſola era eſta Ciudad de oro levantado en lo precioſo, ſino tambien era como vidrio claro, puro, y tranſparente; porque era un eſpejo inmaculado, en que reverberaba la miſma Divinidad, ſin que en ella ſe conocieſſe otra coſa, fuera deſta imagen. Y à mas de eſto era como una tabla criſtalina, en que eſtaba eſcrita la ley del Evangelio; para que por ella, y en ella ſe manifeſtaſſe al Mundo todo: y por eſſo era de vidrio claro, y no de piedra eſcura, como las de Moyſes para un Pueblo ſolo. Y los fundamentos, que ſe deſcubrian en el muro de eſta

Exod. 31. verſ. 18.

Midioſe la magnitud de Maria en preſencia de Juan, para que èl entendieſſe ſu inmenſidad.

Fue Chriſto la medida, y en que forma?

Significacion del numero de los eſtadios.

Fue en eſta ocaſion Maria medida con ſu Hijo à la dieſtra del Padre y ſe hallò proporcionada.

Hermoſa, y admirable variedad de las obras exteriores de Maria.

Eminente perfeccion de ſu interior.

Dones, y privilegios Divinos,

sobre que se fundò su fabrica.

esta gran Ciudad, todos eran de preciosas piedras ; porque la fundò el Altissimo de su mano, como Poderoso,y rico, sin tassa, ni medida, sobre lo mas precioso, estimable, y seguro de sus dones, privilegios, y favores, significados en las piedras de mayor virtud, estimacion, riqueza, y hermosura, que se conoce entre las criaturas. Vease el Capitulo dezimo de la Primera Parte, Libro Primero.

Vers. 21. & 22.

31. *Y las puertas de la Ciudad, cada una era una preciosa margarita. Doze puertas, doze margaritas, y la plaça oro lucidissimo como el vidrio. Y no avia Templo en ella; porque su Templo es el mismo Dios Omnipotente, y el Cordero.* El que llegare à esta Ciudad Santa de Maria, para entrar en ella por Fè, Esperança, Veneracion, Piedad, y Devocion, hallarà la preciosa margarita, que le haga dichoso, rico, y prospero en esta vida,y en la otra bienaventurado por su interceſſion. No sentirà horror de entrar en esta Ciudad de refugio; porque sus puertas son amables, y de codicia, como preciosas, y ricas margaritas : para que ninguno de los mortales tenga escusa, sino se valiere de Maria Santissima, y de su dulcissima piedad con los pecadores: pues nada huvo en ella, que dexasse de atraerlos à si, y al camino de la eterna vida. Y si las puertas son tan ricas, y llenas de hermosura à quien llegasse,mas lo serà el interior, que es la Plaça de esta admirable Ciudad : Porque es de finissimo oro,y muy lucido, de ardentissimo amor, y deseo de admitir à todos, enriquecerlos con los tesoros de la felicidad eterna. Y para esto se manifiesta à todos con su caridad, y luz; y ninguno hallarà en ella tinieblas de falsedad, ò engaño. Y porque en esta Ciudad Santa de Maria venia el mismo Dios por especial modo, y el Cordero, que es su Hijo Sacramentado, que la llenaban y ocupaban; por esto no vi en ella otro Templo, y Propiciatorio, mas que al mismo Dios Omnipotente, y al Cordero. Ni tampoco era necessario que en esta Ciudad se hiziera Templo, para que orasse, y pidiesse con acciones, y ceremonias, como en los demàs, que para sus suplicas van à los Templos; porque el mismo Dios,y su Hijo eran su Templo, y estaban atentos,y propicios para todas sus peticiones, oraciones,y ruegos, que por los Fieles de la Iglesia ofrecia.

Felicidades, que encuentran los que llegan à la Madre de Dios con afecto devoto.

Ardentissimo amor con que deseò Maria llegue todos à si, para enriquecerlos.

Baxaba del Cielo en Maria Christo Sacramentado, que era su Templo.

Vers. 23. Tuvo Maria despues de este Mysterio, vision abstractiva continua de la Divinidad.

31. *Y no tenia necessidad de luz del Sol,ni de la Luna; porque la claridad de Dios le daba luz, y su luzerna es el Cordero.* Despues que nuestra Reyna bolviò al Mundo de la diestra de su Hijo Santissimo, no fue ilustrado su espiritu con el modo comun de los Santos, ni como el que tuvo antes de la Ascension, sino que en recompensa de la vision clara, y fruicion, de que carecia para bolver à la Iglesia Militante, se le concediò otra vision abstractiva, y continua de la Divinidad, à que correspondia otra fruicion proporcionada. Y con este especial modo participaba del estado de los comprehensores, aunque estaba en èl de viadora. Y fuera de este beneficio recibiò tambien otro, que su Hijo Santissimo Sacramentado en las especies del pan perseverò siempre en el pecho de Maria, como en su propio Sagrario; y no perdia estas especies Sacramentales, hasta que recibia otras de nuevo. Demanera que mientras viviò en el Mundo, despues que descendiò del Cielo, tuvo consigo siempre à su Hijo Santissimo, y Dios verdadero Sacramentado. Y en si misma le miraba con una particular vision, que se le concedió, para que le viesse, y tratasse, sin buscar fuera de si misma su Real presencia. En su pecho le tenia, para dezir con la Esposa: tengole, y no le dexarè. Con estos favores, ni pudo aver noche en esta Ciudad Santa, en que alumbrasse la gracia como Luna, ni tuvo necessidad de otros rayos del Sol de Justicia; porque le tenia todo con plenitud, y no por partes, como los demàs Santos.

Perseverò en ella siempre Christo Sacramentado.

Veiale assi siempre en si misma con particular vision.

Cant 3. *Vers.* 4.

Vers. 24.

33. *Y caminaràn las gentes en su resplandor, y los Reyes de la tierra llevaràn à ella su gloria, y su honor.* Ninguna escusa, ni disculpa tendran los desterrados hijos de Eva, si con la Divina luz, que Maria Santissima ha dado al Mundo, no caminaren à la verdadera felicidad. Para que ilustrasse su Iglesia, la enviò del Cielo su Hijo,y Redemptor en sus primeros principios, y la diò à conocer à los primogenitos de la Iglesia Santa. Despues de la sucessiòn

Luz, que ha dado Maria à la Iglesia despues de este descenso por todos los siglos.

ſion de los tiempos ha ido manifeſtando ſu grandeza, y ſantidad, por medio de las maravillas, que eſta gran Reyna ha obrado en inumerables favores, y beneficios, que de ſu mano han recibido los hombres. En eſtos ultimos ſiglos (que ſon los preſentes) dilatarà ſu gloria, y la dara à conocer de nuevo con mayor reſplandor, por la exceſſiva neceſſidad, que tendra la Igleſia de ſu poderoſa interceſſion, y amparo, para vencer al Mundo, al Demonio, y à la carne, que por culpa de los mortales tomaran mayor imperio, y fuerzas, como aora las tienen para impedirles la gracia, y hazerlos mas indignos de la gloria. Contra la nueva malicia de Lucifer, y ſus ſeguidores quiere oponer el Señor los meritos, y peticiones de ſu Madre Puriſſima, y la luz, que envia al Mundo, de ſu Vida, y poderoſa interceſſion; para que ſea refugio, y ſagrado de los pecadores, y todos caminen, y vayan à èl por eſte camino tan recto, y ſeguro, y lleno de reſplandor.

En eſtos ultimos la dilatarà con mayor eſplendor, por la exceſſiva neceſſidad que tendrà la Igleſia de ſu amparo.

34. Y ſi los Reyes, Principes de la tierra, caminaſſen con eſta luz, y llevaſſen ſu honor, y gloria à eſta Ciudad Santa de Maria, y en exaltar ſu Nombre, y el de ſu Hijo Santiſſimo empleaſſen la grandeza, poteſtad, riquezas. y potencia de ſus eſtados, aſſegurenſe, que ſi con eſte Norte ſe governaſſen, merecerian ſer encaminados con el amparo de eſte Suprema Reyna en el exercicio de ſus dignidades, y con grande acierto governarian ſus eſtados, ò Monarquias. Y para renovar eſta confiança en nueſtros Catolicos Principes, profeſſores, y defenſores de la Santa Fè, les hago manifieſto lo que aora, y en el diſcurſo de eſta Hiſtoria ſe me ha dado à entender, para que aſſi lo eſcriva. Eſto es, que el Supremo Rey de los Reyes, y Reparador de las Monarquias ha dado à Maria Santiſſima eſpecial titulo de Patrona, Protectora, y Abogada de eſtos Reynos Catolicos. Y con eſte ſingular beneficio determinò el Altiſſimo prevenir el remedio de las calamidades, y trabajos, que al Pueblo Chriſtiano por ſus pecados le avian de ſobrevenir, y afligir, y ſucederia en eſtos ſiglos preſentes, como con dolor, y lagrimas lo experimentamos. El Dragon infernal ha convertido ſu ſaña, y furor contra la Santa Igleſia, conociendo el deſcuydo de ſus cabeças, y de los miembros de eſte cuerpo Myſtico, y que todos aman la vanidad, y deleyte. Y la mayor parte de eſtas culpas, y de ſu caſtigo toca à los mas Catolicos, cuyas ofenſas como de hijos ſon mas peſadas; porque ſaben la voluntad de ſu Padre Celeſtial, que habita en las Alturas, y no la quieren cumplir, mas que los eſtraños. Y ſabiendo tambien, que el Reyno de los Cielos padece fuerza, y ſe alcança con violencia, ellos ſe han entregado al ocio, à las delicias, y à contemporizar con el Mundo, y la carne. Eſte peligroſo engaño del Demonio caſtiga el Juſto Juez por mano del miſmo Demonio, dandole por ſus juſtos juizios licencia, para que aflija à la Igleſia Santa, y açote con rigor à ſus hijos.

Proſperidad, que tendrian los Reyes, y Principes de la tierra, ſi ſe empleaſſen en la exaltacion del Nombre de Chriſto y de ſu Madre.

Ha dado el Señor à Maria, el titulo de Patrona, Protectora y Abogada de eſtos Reynos Catolicos.

Culpas, que les han merecido las calamidades, que padecen.

Por ſer de màs Catolicos ſon mas peſadas. Matth. 11. verſ. 12.

35. Pero el Padre de las miſericordias, que eſtà en los Cielos, no quiere que las obras de ſu clemencia ſean del todo extinguidas; y para conſervarlas, nos ofrece el remedio oportuno de la proteccion de Maria Santiſſima, ſus continuos ruegos, interceſſion, y peticiones, con que la rectitud de la Juſticia Divina tuvieſſe algun titulo, y motivo conveniente, para ſuſpender el caſtigo riguroſo, que merecemos, y nos amenaça, ſino procuramos grangear la interceſſion de eſta gran Reyna, y Señora del Cielo, para que deſenoje à ſu Hijo Santiſſimo juſtamente indignado, y nos alcance la enmienda de los pecados, con que provocamos ſu juſticia, y nos hazemos indignos de ſu miſericordia. No pierdan la ocaſion los Principes Catolicos, y los moradores de eſtos Reynos, quando Maria Santiſſima les ofrece los dias de la ſalud, y el tiempo mas aceptable de ſu amparo. Lleven à eſta Señora ſu honor, y gloria, dandoſela toda à ſu Hijo Santiſſimo, y à ella, por el beneficio de la Fè Catolica, que les ha hecho; conſervandola haſta aora en ſus Monarquias tan pura, con que han teſtificado al Mundo el amor tan ſingular, que Hijo, y Madre Santiſſimos tienen à eſtos Reynos, y el que manifieſtan en darles eſte aviſo ſalubable. Procuren pues emplear ſus fuerzas, y grandeza en dilatar la gloria, y exaltacion del Nombre de Chriſto por todas las Naciones,

La proteccion de Maria es el medio que el Señor ha dado dado para de ſenojarle con la enmienda.

Quanto importa no perder la ocaſion de eſte amparo.

2. Cor. 6. verſ. 2.

El beneficio de conſervar la Fè Catolica en eſtos Reynos tan pura, es teſtimonio del ſingular amor, que les tienen Chriſto, y ſu Madre.

ciones, y el de Maria Santiſſima. Y crean, ſera medio efficaciſſimo para obligar al Hijo; engrandecer à la Madre con digna reverencia, y dilatarla por todo el Univerſo, para que ſea venerada, y conocida de todas las Naciones.

Verſ. 25. & 26.

36. En mayor teſtimonio, y prueba de la clemencia de Maria Santiſſima añade el Evangeliſta: *Que las puertas de eſta Jeruſalen Divina no eſtaban cerradas, ni por el dia, ni por la noche: para que todas las gentes lleven à ella ſu gloria, y honra,* Nadie por pecador, y tardo que aya ſido, por Infiel, y Pagano, llegue con deſconfiança à las puertas de eſta Madre de miſericordia, que quien ſe priva de la gloria, que gozaba à la dieſtra de ſu Hijo, para venir à ſocorrernos, no podrà cerrar las puertas de ſu piedad, à quien llegàre à ellas por ſu remedio con devoto coraçon. Y aunque llegàre en la noche de la culpa, ò en el dia de la gracia, y à qualquiera hora de la vida, ſiempre ſerà admitido, y ſocorrido. Si el, que llama à media noche à las puertas del amigo, que de verdad lo es, le obliga por la neceſſidad, ó por la importunidad, à que ſe levante, y le ſocorra, dandole los panes, que pide; que hará la que es Madre, y tan piadoſa, que llama, eſpera, y convida con el remedio? No aguardarà, que ſeamos importunos, porque es preſta en atender à los que la llaman, oficioſa en reſponder, y toda ſuaviſſima, y dulciſſima en favorecer, y liberal en enriquecer. Es el fomento de la miſericordia, motivo para uſar el Altiſſimo de ella, y puerta de el Cielo, para que entremos à la gloria por ſu interceſſion, y ruegos: *Nunca entrarà en ella coſa manchada, ni engañoſa.* Nunca ſe turbò, ni admitiò indignacion, ni odio contra los hombres, no ſe hallò en ella jamàs engaño, culpa, ni defecto; nada le falta de quanto ſe puede deſear para el remedio de los mortales. No tenemos eſcuſa, ni deſcargo, ſino llegamos con humilde reconocimiento, que como es pura, y limpia, tambien nos purificarà, y limpiarà à noſotros. Tiene la llave de las fuentes del Redemptor, de que dize Iſaias, ſaquemos agua; y ſu interceſſion, obligada de nueſtros ruegos, buelve la llave, y ſalen las aguas para lavarnos ampliamente, y admitirnos en ſu feliciſſima compañía, y de ſu Hijo, y Dios verdadero por todas las eternidades.

Singular clemencia de Maria para admitir à todos los que con coraçon devoto llegaren à ella por ſu remedio.

Luc. 11. verſ. 8.

Verſ. 27.

Ninguno de los morta es ſe puede eſcuſar de llegar à valerſe de ſu amparo, *Iſai 12. verſ. 3.*

Doctrina que me diò la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

37. Hija mia, quierote manifeſtar para tu aliento, y de mis ſiervos, que hàs eſcrito los Myſterios de eſtos Capitulos con agrado, y aprobacion del Altiſſimo, cuya voluntad es ſe manifieſte al Mundo lo que yo hize por la Igleſia, bolviendo à ella deſde el Cielo Empireo, para ayudar à los Fieles; y tambien el deſeo que tengo de ſocorrer à los Catolicos, que ſe valieren de mi interceſſion, y amparo, como el Altiſſimo me lo encargó, y yo con maternal afecto ſe la ofrezco à ellos. Tambien ha ſido eſpecial gozo de los Santos, y entre ellos de mi hijo Juan, que ayas declarado el que tuvieron todos, quando ſubí con mi Hijo, y mi Señor à los Cielos, acompañandole en ſu Aſcenſion; porque ya es tiempo que lo entiendan los hijos de la Igleſia, y conozcan mas expreſſamente la grandeza de los beneficios, à que me levantò el todo Poderoſo, y ſe levanten ellos en ſu eſperança, eſtando mas capazes de lo que les puedo, y quiero favorecer, porque me compadezco como Madre amoroſa de ver à mis hijos tan engañados del Demonio, y oprimidos de ſu tirania, à que ciegamente ſe han entregado. Otros grandes Sacramentos encerrò Juan mi ſiervo en el Capitulo veinte y uno, y en el doze del Apocalipſi, de los beneficios, que me hizo el Altiſſimo; y de todos hàs declarado en eſta Hiſtoria, lo que pueden conocer aora los Fieles para ſu remedio por mi interceſſion: y mas eſcriviràs adelante.

Agrado de el Señor en que ſe manifieſte al Mundo lo que Maria hizo por la Igleſia, y deſea favorecer à los Catolicos.

Quan importante es à los hijos de la Igleſia conocer en eſtas excelencias de Maria lo que les puede, y quiere favorecer.

38. Pero deſde luego para ti hàs de coger el fruto de todo, lo que hàs entendido, y eſcrito. En primer lugar te debes adelantar en el cordial afecto, y devocion, que conmigo tienes, y en una firmiſſima eſperança de que yo ſerè tu amparo en todas tus tribulaciones, y te encaminarè en tus obras, y que las puertas de mi clemencia eſtaràn para ti patentes, y tambien para todos quantos tu me encomendares, ſi fueres la que yo quiero, y tal como te deſeo. Para eſto te advierto, cariſſima, y te aviſo, que como yo fuy renovada en el Cielo por el poder Di-

Exortacion de la Madre de Dios à ſu Diſcipula, para que ſe adelante en la devocion, y confiança de ſu Maeſtra.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

vino para bolver à la tierra, y obrar en ella con nuevo modo, y perfeccion, assi el mismo Señor quiere que tu seas renovada en el Cielo de tu interior, y en el retiro, y superior de tu espiritu, y en la soledad de los exercicios, donde te hàs recogido para escrivir lo que resta de mi vida. No entiendas se ha ordenado sin especial providencia, como lo conoceràs, ponderando lo que precediò en ti para dar principio à esta Tercera Parte, como lo hàs escrito. Aora pues que sola, y desocupada del govierno, y conversacion de tu casa, te doy esta doctrina; es razon, que con el favor de la Divina gracia, te renueves en la imitacion de mi Vida, y en executar en ti (quanto es possible) lo que conoces en mi. Esta es la voluntad de mi Hijo Santissimo, la mia; y tus mismos deseos. Oye pues mi enseñança, y ciñete de fortaleza. Determina con eficacia tu voluntad, para ser atenta, fervorosa, oficiosa, constante, y diligentissima en el agrado de tu Esposo, y Señor. Acostumbrate à no perderle jamàs de tu vista, quando desciendas à la comunicacion de las criaturas, y a las obras de Marta. Yo serè tu Maestra, los Angeles te acompañaràn, para que con ellos, y sus inteligencias alabes continuamente al Señor, y su Magestad te darà su virtud, para que pelees sus batallas con sus enemigos, y tuyos. No te hagas indigna de tantos bienes, y favores.

Renovacion interior, que la ordenò à su imitacion.

Prov. 31. vers. 17.

CAPITULO II.

Despues de tres dias, que Maria Santissima descendiò del Cielo, se manifiesta, y habla en su Persona à los Apostoles; visitala Christo nuestro Señor, y otròs Mysterios hasta la venida del Espiritu Santa.

Advertencia, para que no se estrañen los Sacramentos de Maria, que se manifiestan en esta obra, por aver estado ocultos hasta aora.

39. ADvierto de nuevo à los que leyeren esta Historia, que no estrañen los ocultos Sacramentos de Maria Santissima, que en ella vieren escritos, ni los tengan por increibles, por averlos ignorado el Mundo hasta aora; porque à mas de que todos caben digna, y convenientemente en esta gran Reyna; aunque la Santa Iglesia hasta aora no aya tenido Historias autenticas de las obras maravillosas, que hizo despues de la Ascension de su Hijo Santissimo; no podemos negar serian muchas y muy grandiosas: pues quedaba por Maestra, Protectora, y Madre de la Ley Evangelica, que se introducia en el Mundo debaxo de su amparo, y proteccion. Y si para este ministerio la renovò el Altissimo Señor (como se ha dicho) y en ella empleó todo el resto de su Omnipotencia, ningun favor, ó beneficio, por grande que sea, se le ha de negar à la que fue unica, y singular, como no disuene de la verdad Catolica.

40. Estuvo tres dias en el Cielo gozando de la vision Beatifica (como dixe en el primer Capitulo) y descendiò à la tierra el dia, que corresponde al Domingo despues de la Ascension, que llama la Santa Iglesia Infraoctava de la fiesta. Estuvo en el Cenaculo otros tres dias gozando de los efectos de la vision de la Divinidad, y templandose los resplandores, con que venia de las alturas, conociendo el Mysterio solo el Evangelista San Juan; porque no convenia manifestar este secreto à los demàs Apostoles por entonces; ni ellos estaban harto capaces para èl. Y aunque assistia con ellos, se les encubria su refulgencia los tres dias, que la tuvo en la tierra, y fue assi conveniente, pues el mismo Evangelista, à quien se le concediò este favor, cayò en tierra postrado, quando llegò à su presencia, como arriba se dixo; aunque fue confortado con especial gracia para la primera vista de su Beatissima Madre. Tampoco fue conveniente, que luego, y repentinamente le quitasse el Señor à nuestra gran Reyna la refulgencia, y los demàs efectos exteriores, y interiores, con que venia desde su gloria, y Trono: sino que con orden de su Sabiduria infinita fuesse poco à poco remitiendo aquellos dones, y favores tan Divinos, para que bolviesse el Virginal Cuerpo al estado visible mas comun, en que pudiera conversar con los Apostoles, y con los otros Fieles de la Santa Iglesia.

Sub. n. 3. Dia, en que baxò Maria del Cielo.

Estuvo tres dias gozando en el Cenaculo de los efectos de la vision beatifica.

Encubriòse à los Discipulos la refulgencia del cuerpo que en ellos tenia.

Sup. n. 6.

Fue conveniente que estos efectos se remitiessen poco à poco.

41. Dexo assi mismo advertido arriba que esta maravilla de aver estado Maria Santissima personalmente en el Cielo, no contradize à lo que està escrito en los Actos Apostolicos, que los Apostoles, y Mugeres Santas

P. 11. n. 1512. Concordia de la revelacion de la Ascension de Maria con

per-

su Hijo, y lo que se dixo en los Actos Apostolicos. *Act. 1. v. 14.*

perseveraron unanimes en oracion con Maria Madre de Jesus, y sus hermanos, despues que su Magestad subiò à los Cielos. La concordia de este lugar con lo que he dicho, es clara; porque San Lucas escriviò aquella Historia segun lo que èl, y los Apostoles vieron en el Cenaculo de Jerusalèn, y no el Mysterio, que ignoraba. Y como el Cuerpo purissimo estaba en dos partes, aunque la atencion, y el uso de las potencias, y sentidos fuesse mas perfecto, y real en el Cielo, es verdad que assistia con los Apostoles, y que todos la veian.

Operaciones de Maria en el Cielo, y el Cenaculo en el mismo tiempo.

Y à mas de esto se verifica, que Maria Santissima perseveraba con ellos en oracion; porque desde el Cielo los veía, y unia su oracion y peticiones con todos los moradores del Santo Cenaculo; y en la diestra de su Hijo Santissimo se las presentò, y alcançó para ellos la perseverancia, y otros grandes favores del Altissimo.

Operaciones de Maria en los tres primeros dias despues de su descenso.

42. Los tres dias, que estuvo esta gran Señora en el Cenaculo gozando de los efectos de la gloria, y en el interin que se iban templando los resplandores de su redundancia, se ocupò en encendidos, y Divinos afectos de amor, de agradecimiento, y de inefable humildad, que no ay terminos, ni razones, para manifestar lo que de este Sacramento he conocido, aunque serà muy poco, respecto de la verdad.

Admiracion de los Angeles de ver la singular humildad de Maria despues de aver sido exaltada à tanta grandeza.

En los mismos Angeles y Serafines, que la assistian, causó nueva admiracion, y con ella conferian entre si mismos qual era mayor maravilla, aver levantado el braço poderoso del Altissimo à una pura criatura à tantos favores, y grandeza, ò el ver que despues de hallarse tan levantada, y enriquecida de gracia, y gloria sobre todas las criaturas, se humillasse, reputandose por la mas infima entre ellas. Con esta admiracion conocì, que los mismos Serafines estaban como suspensos (à nuestro modo de entender) mirando à su Reyna en las obras, que hazia, y hablando unos con otros, dezian:

Palabras, con que la ponderaban, y admiraban.

Si los Demonios antes de su caìda llegàran à conocer este raro exemplo de humildad, no fuera possible, que à vista suya se levantàran en su sobervia. Esta nuestra gran Señora es la que sin defecto, sin mengua, no por partes, sino con toda plenitud, llenò los vacios de la humildad de todas las criaturas. Ella sola ponderò dignamente la Magestad, y sobreeminente grandeza del Criador; y la poquedad de todo lo criado. Ella es la que sabe quando, y como ha de ser obedecido, y venerado, y como lo sabe, lo executa. Cant 2. v. 2. Cant 8. v. 5. *Es possible que entre las espinas, que sembrò el pecado en los hijos de Adan, produxesse la tierra este candidissimo lirio de tanto agrado para su Criador, y fragrancia para los mortales? Y que del desierto del Mundo, yermo de la gracia, y todo terreno, se levantasse tan Divina Criatura, tan afluente de las Divinas delicias del todo Poderoso? Eternamente sea alabado en su Sabiduria, y Bondad, que formò tal criatura, tan ordenada, y admirable para santa emulacion de nuestra naturaleza, para exemplo, y gloria de la humana. Y tu bendita entre las mugeres, señalada, y escogida entre todas las criaturas, seas bendita, conocida, y alabada de todas las generaciones. Gozes por toda la eternidad de la excelencia que te diò tu Hijo, y nuestro Criador. Tenga en ti su agrado y complacencia, por la hermosura de tus obras, y prerogativas; quede saciada en ellas la inmensa caridad, con que desea la justificacion de todos los hombres. Tu por todos le dès satisfacion, y mirandote à ti sola no le pesarà aver criado à los demàs ingratos. Y si ellos le irritan y desobligan, tu le aplacas, y le hazes propicio, y carioso. No admiramos que tanto favorezca à los hijos de Adan, pues tu Señora, y Reyna nuestra vives con ellos, y son de tu Pueblo.*

Bendiciones, con que por tan rara humildad exaltaban à su Reyna. *Luc. 1. vers. 48.*

43. Con estas alabanças, y otros muchos Canticos, que hazian los Santos Angeles, celebraron la humildad, y obras de Maria Santissima despues que descendiò del Cielo; y en algunos de estos loores alternò ella con sus respuestas. Antes que la dexassen en el Cenaculo los que bolvieron al Cielo, despues de averla acompañado, y passados los tres dias, que estuvo en èl (sabiendo solo S. Juan los resplandores, que la cercaban) conociò que ya era tiempo de tratar, y conversar con los Fieles. Hizolo assi; y mirò à los Apostoles, y Discipulos con gran ternura como piadosa Madre: y acompañandolos en la oracion, que hazian, los ofreciò con lagrimas à su Hijo Santissimo, y pidiò por ellos, y por todos los que en los futuros siglos avian de recibir la Santa Fè Catolica, y la gracia. Y desde aquel dia, sin

Peticiones, que hazia la Madre de Dios en el Cenaculo, acompañando en la oracion à los Apostoles.

omitir algunos de los que viviò en la Santa Igleſia, pidió tambien al Señor, que aceleraſſe los tiempos, en que ſe avian de celebrar en ella las Feſtividades de ſus Myſterios, como en el Cielo ſe le avia manifeſtado de nuevo. Pidiò tambien, que ſu Mageſtad enviaſſe al Mundo los Varones de levantada, y ſeñalada ſantidad, para la converſion de los pecadores, de que tenia la miſma ciencia. En eſtas peticiones era tanto el ardor de la caridad con los hombres, que naturalmente le quitàra la vida. Y para alentarla, y moderar la fuerza de eſtos anhelos, muchas vezes la enviò ſu Hijo Santiſſimo uno de los Serafines, mas ſupremos, que la reſpondieſſe, y dixeſſe ſe cumplirian ſus deſeos, y peticiones; declarandola el orden, que la Divina Providencia avia de guardar en eſto, para mayor utilidad de los mortales.

Ardor de caridad, con que las hazia por el bien de los hombres.

44. Con la viſion de la Divinidad, de que gozaba por el modo abſtractivo (que tengo dicho) era tan inefable el incendio de amor, que padecia aquel caſtiſſimo, y puriſſimo coraçon, que ſin comparacion excedia à los mas inflamados Serafines inmediatos al Trono de la Divinidad. Y quando alguna vez deſcendia un poco de los efectos de eſta Divina llama, era para mirar la Humanidad de ſu Hijo Santiſſimo; porque ninguna eſpecie de otras coſas viſibles reconocia en ſu interior, ſalvo quando actualmente trataba con los ſentidos à las criaturas. Y en eſta noticia, y memoria de ſu amado Hijo ſentia algun natural cariño de ſu auſencia, aunque moderado, y perfectiſſimo como de Madre Prudentiſſima. Pero como en el coraçon del Hijo correſpondia el eco de eſte amor, dexabaſe herir de los deſeos de ſu amantiſſima Madre, cumpliendoſe à la letra lo que dixo en los Cantares, le hazian bolar, y le traìan à la tierra los ojos, con que le miraba ſu querida Madre, y Eſpoſa.

Sup. n. 32. Eſtado eminentiſſimo de viadora, que tenia en eſte tiempo Maria, y obras de ſu interior.

Cant. 6. v. 4.

45. Sucediò eſto muchas vezes (como dirè adelante) y la primera fue en uno de los pocos dias, que paſſaron deſpues que la gran Señora deſcendiò del Cielo antes de la venida del Eſpiritu Santo, aun no ſeis dias deſpues que converſaba con los Apoſtoles. En eſte breve eſpacio deſcendiò Chriſto nueſtro Salvador en Perſona * à viſitarla, y llenarla de nuevos dones, y conſolacion inefable. Eſtaba la candiſſima Paloma adolecida de amor, y con aquellos deliquios, que ella confeſsò, cauſaba la caridad bien ordenada en la oficina del Rey. Y ſu Mageſtad llegando à ella en eſta ocaſion la reclinò ſobre ſu pecho en la mano ſinieſtra de ſu Deìficada Humanidad, y con la dieſtra de la Divinidad la iluminò, enriqueciò, y bañò toda de nuevas influencias, con que la vivificò, y fortaleciò. Alli deſcanſaron las anſias amoroſas de eſta cierva herida, bebiendo à ſatisfacion en las fuentes del Salvador, y fue refrigerada, y fortalecida, para encenderſe mas en la llama de ſu fuego amoroſo, que jamàs ſe extinguiò. Curò, quedando mas herida, de eſta dolencia; fue ſana enfermando de nuevo, y recibiò vida para entregarſe mas à la muerte de ſu afecto; porque eſte linage de dolencias, ni conoce otra medicina, ni admite otro remedio. Quando la dulciſſima Madre con eſte favor cobrò algun esfuerço, y ſe le concediò el Señor à la parte ſenſitiva, ſe poſtrò ante ſu Real Mageſtad, y de nuevo le pidiò la bendicion con profunda humildad, y fervoroſo agradecimiento por el favor, que recibiò con ſu viſta.

Viſita, que hizo Chriſto à ſu Madre perſonalmente en eſte tiempo. * Veaſe la Nota 1. *Cant* 2. *v.* 4. & 5.

Ibid. v. 6. Favores, que hizo en ella.

Pſal. 41. *verſ.* 2. *Iſai.* 12. *v.* 3.

Cant. 8. *verſ.* 7.

46. Eſtaba la prudentiſſima Señora deſimaginada de eſte beneficio, no ſolo por aver tan poco tiempo, que carecia de la preſencia humana de ſu Santiſſimo Hijo, ſino porque ſu Mageſtad no la declarò quando la viſitaria, y ſu altiſſima humildad no la dexaba penſar, que la dignacion Divina ſe inclinaria à darla aquel conſuelo. Y como eſta fue la primera vez, que le recibiò, fue mayor la admiracion, con que quedò mas humillada, y aniquilada en ſu eſtimacion. Eſtuvo cinco horas gozando de la preſencia, y regalos de ſu Hijo Santiſſimo; y nadie de los Apoſtoles conociò entonces eſte beneficio, aunque el ſemblante, con que vieron à la Divina Reyna, y en algunas acciones ſoſpecharon tenia novedad admirable, pero ninguno ſe atreviò à preguntarla la cauſa, por el temor, y reverencia, con que la miraban. Para deſpedirſe de ſu Hijo Puriſſimo al tiempo, que conociò

Humildad de Maria en eſte beneficio.

Durò cinco horas eſta viſita del Hijo.

Ningunò de los Apoſtoles conociò entonces eſte favor.

Infr. n. 213. n. 347. n. 257. num. 598. n. 619 n. 631. n. 646. n. 656. n. 665. & paſſim.

ſe

se queria bolver à los Cielos, se postro de nuevo en tierra, pidiendole otra vez su bendicion, y licencia, para que, si alguna la visitasse, como entonces, reconociesse en su presencia los defectos, que cometia en ser agradecida, y darle el retorno, que debia à sus beneficios. Hizo esta peticion, porque el mismo Señor la ofrecia la visitaria algunas vezes en su ausencia, y porque antes de la subida à los Cielos, quando vivian juntos, acostumbraba la humilde Madre à postrarse ante su Hijo, y Dios verdadero, reconociendose indigna de sus favores, y tarda en recompensarlos, como en la Segunda Parte queda dicho. Y aunque no pudo acusarse de alguna culpa; porque ninguna cometiò la que era Madre de la Santidad; ni tampoco con ignorancia se persuadio à que la tenia, porque era Madre de la Sabiduria; pero diò el Señor lugar à su humildad, amor, y ciencia, para que llegasse à la digna ponderacion de la deuda, que como pura criatura tenia à Dios, como à Dios: y con este altissimo conocimiento, y humildad, le parecia poco todo lo que hazia en retorno de tan soberanos beneficios. Y esta desigualdad atribuìa à si misma. Y aunque no era culpa, queria confessar la inferioridad del ser terreno, comparado con la Divina excelencia.

Pidiò Maria licencia à su Hijo para hazer, quando la visitasse el exercicio de reconocer postrada los que le parecian defectos. *P. 2 n. 698 n. 989. n. 1028. & 921.*

En que forma pudo tener lugar este exercicio en la inocentissima Virgen.

47. Pero antre los inefables Mysterios, y favores, que recibió desde el dia de la Ascension de su Hijo Jesus Salvador nuestro, fue admirable la atencion, que esta Prudentissima Maestra tuvo, para que los Apostoles, y demàs Discipulos se preparassen dignamente, para recibir al Espiritu Santo. Conocia la gran Reyna quan estimable, y Divino era este beneficio, que les prevenia el Padre de las lumbres; y conocia tambien el cariño sensible de los Apostoles con la Humanidad de su Maestro Jesus, y que los embaraçaria algo la tristeza, que padecian por su ausencia. Y para reformar en ellos este defecto, y mejorarlos en todo como piadosa Madre, y poderosa Reyna, en llegando al Cielo con su Hijo Santissimo despachò otro de sus Angeles al Cenaculo, para que les declarasse su voluntad, y la de su Hijo, que era, se levantassen à si sobre si, y estuviessen mas donde amaban por Fè al ser de Dios, que donde animaban, que eran los sentidos, y que no se dexassen llevar de la vista sola de la Humanidad, sino que les sirviesse de puerta; y camino para passar à la Divinidad, donde se halla adequada satisfacion, y reposo. Mandò la Divina Reyna al Santo Angel, que todo esto les inspirasse, y dixesse à los Apostoles. Y despues que la prudentissima Señora descendió de las alturas, los consolò en su tristeza, y los alentó en el desmayo, que tenian, y cada dia una hora les hablaba, y la gastaba en declararles los Mysterios de la Fè, que su Hijo Santissimo la avia enseñado. Y no hazia en forma de magisterio, sino como confiriendolo, y les aconsejò hablassen ellos otra hora confiriendo los avisos, promessas, doctrina, y enseñança de su Divino Maestro Jesus, y que otra parte del dia rezassen vocalmente el Paternoster y algunos Psalmos; y que lo demàs gastassen en Oracion Mental, y à la tarde tomassen algun alimento de pan; y pezes, y el sueño moderado. Y con esta Oracion, y ayuno se dispusiessen para recibir al Espiritu Santo que vendria sobre ellos.

Despues que baxò del Cielo, gastaba cada dia una hora en enseñarlos.

Como les daba la doctrina sin forma de magisterio.

Distribucion de tiempo, y exercicio, que los ordenò.

48. Desde la diestra de su Hijo Santissimo cuydaba la vigilante Madre de aquella dichosa familia. Y para dar à todas las obras el supremo grado de perfeccion, aunque hablaba, despues de baxar del Cielo, à los Apostoles, nunca lo hizo sin que San Pedro, ò San Juan se lo mandassen. Y pidió, y alcançò de su Hijo Santissimo, que assi se lo inspirasse à ellos, para obedecerlos como à sus Vicarios, y Sacerdotes: y todo se cumplia como la Maestra de la humildad prevenia; y despues obedecia como sierva, dissimulando la dignidad da Reyna, y de Señora, sin atribuirse autoridad, dominio, ni superioridad alguna, sino obrando como inferior à todos. Con este modo hablaba à los Apostoles, y con los otros Fieles. Y en aquellos dias les declarò el Mysterio de la Santissima Trinidad con terminos muy altos, y incomprehensibles, pero inteligibles, y acomodados al entender de todos. Luego les declaró el Mysterio de la union hypostatica, y todos

Nunca hablaba, sino que S. Pedro, ò San Juan se lo mandassen.

Alcançò del Señor su humildad, que les inspirasse lo hiziessen.

Mysterios que les declaraba.

Atencion cuydadosa que tuvo la Madre de Dios, para que los Apostoles se preparassen para recibir al Espiritu Santo.

Envióles desde el Cielo al Cenaculo un Angel, que les enseñasse el modo de disponerse.

los de la Encarnacion, y otros muchos de la Doctrina, que avian oïdo de su Maestro. Y como para mayor inteligencia serian ilustrados por el Espiritu Santo, quando le recibiessen.

Enseñòles à orar mentalmente, declarandoles la excelencia, y necessidad desta oracion.

49. Enseñóles à orar mentalmente, declarandoles la excelencia,y necessidad de esta oracion; y que en la criatura racional el principal oficio, y mas noble ocupacion ha de ser levantarse con el entendimiento, y voluntad sobre todo lo criado, al conocimiento, y amor Divino; y que ninguna otra cosa, ni ocupacion se debe anteponer, ni interponer, para que la alma se prive de este bien, que es el supremo de la vida, y el principio de la felicidad eterna. Enseñòles tambien como debian agradecer al Padre de las misericordias el avernos dado à su Unigenito por nuestro Reparador, y Maestro, y el amor, con que su Magestad nos avia redimido à costa de su Passion,y Muerte;y porque à ellos,que eran sus Apostoles, los avia escogido entre los demàs hombres, para su compañia, y fundamentos de su Santa Iglesia, Con estas exortaciones, y enseñança ilustrò la Divina Madre los coraçones de los onze Apostoles, y de los otros Discipulos, y los fervorizò, y dispuso,para que estuviessen idoneos y prevenidos à recibir el Espiritu Santo, y sus Divinos efectos. Y como penetraba sus coraçones, y conocia la condicion, y natural de cada uno, à todos se acomodaba, como la necessidad de cada qual pedia, segun su gracia, y espiritu, para que con alegria, consuelo, y fortaleza obrassen las virtudes: y en las exteriores les advirtiò hiziessen humillaciones, postraciones, y otras acciones de culto, y reverencia, adorando à la Magestad, y grandeza del Altissimo.

Otros exercicios espirituales, que les enseñò para disponerlos à recibir el Espiritu Santo.

Todas las mañanas, y tardes pedia la bendicion à los Apostoles.

50. Todos los dias por la mañana, y tarde iba à pedir la bendicion à los Apostoles. Primero à San Pedro, como Cabeça, luego à S. Juan,y à los demàs por sus antiguedades. Al principio se querian retirar todos de hazer esta ceremonia con Maria Santissima, porque la miraban como à Reyna, y Madre de su Maestro Jesus.Mas la prudentissima Señora los obligò, para que todos la bendixessen como Sacerdotes, y Ministros del Altissimo, declarandoles esta suprema dignidad, y el oficio, que por ella les tocaba, la suma reverencia, y respecto, que se les debia. Y como esta competencia venia à ser sobre quien mas se humillaba,era cierto que la Maestra de la humildad avia de quedar vitoriosa, y los Discipulos vencidos, y enseñados con su exemplo. Por otra parte las palabras de Maria Santissima eran tan dulces, ardientes, y eficazes en mover los coraçones de todos aquellos primeros Fieles, que con una fuerça Divina, y suavissima los ilustraba, y reducia à obrar todo lo mas santo, y perfecto de las virtudes. Y reconociendo ellos estos admirables efectos en si mismos, los conferian unos con otros, y admirados, dezian *Verdaderamente en esta pura criatura hallamos la misma enseñança, doctrina y consuelo, que nos faltò con la ausencia de su Hijo,y nuestro Maestro. Sus obras,y palabras,sus consejos,y comunicacion llena de suavidad, y mansedumbre nos enseña, y obliga, como lo sentiamos con nuestro Salvador, quando, nos hablaba, y vivia con nosotros: Aora se encienden nuestros coraçones con la doctrina, y exortaciones de esta admirable criatura,como nos sucedia con las palabras de Jesus nuestro Salvador.Sin duda que como Dios Omnipotente ha depositado en la Madre de su Unigenito la sabiduria, y virtud Divina. Podemos ya enxugar las lagrimas, pues para nuestra enseñança, y consuelo nos dexò tal Madre, y Maestra, y nos concediò tener con nosotros esta viva Arca del Testamento, donde depositò su Ley, su Vara de los prodigios, el Manà dulcissimo para nuestra vida, y consuelo.*

Palabras, que dezian los Apostoles, gozosos, y admirados de hallar en Maria tan vivamente imitada la enseñança de su Maestro.

Ad Hebr. 9. vers. 4.

Como los veneiò para que se la diessen.

51. Si los Sagrados Apostoles, y los demas hijos primitivos de la Santa Iglesia nos huvieran dexado escrito lo que conocieron, y alcançaron de la gran Señora Maria Santissima; y de su eminente sabiduria como testigos de vista, lo que la oyeron, hablàron, y comunicaron en tanto tiempo; con estos testimonios tuvieramos noticia mas expressa de la Santidad, y obras heroycas de la Emperatriz de las alturas, y como en la doctrina, que enseñaba, y en los efectos, que obraba, se conociò averla comunicado su Hijo Santissimo un linage de virtud Divina, semejante à la suya; aunque en el Señor estaba como la fuente en su origen,

Quanto pudieron dexar escrito los Apostoles de la santidad, obras, y doctrina, que vieron en la Madre de Dios.

origen, y en ſu Beatiſſima Madre eſtaba como en el arcaduz, ò conducto, por donde ſe comunicaba, y comunica à todos los mortales. Pero los Apoſtoles fueron tan felizes, y dichoſos, que bebieron las aguas del Salvador, y de la doctrina de ſu Puriſſima Madre en ſu miſma fuente, recibiendolas por el ſentido, como convenia para el miniſterio, y oficio, que ſe les encargaba, de fundar la Igleſia, y plantar la Fè del Evangelio por todo el Orbe.

Pſalm. 108. verſ. 8. Fue voluntad Divina, que ſe proveyeſſe el Apoſtolado, que avia vacado por Judas, antes de la venida del Eſpiritu Santo.

52. Por la traicion, y muerte del infeliz entre los nacidos Judas, eſtaba ſu Obiſpado, como dixo David, de vacante, y era neceſſario que ſe proveyeſſe en otro digno el Apoſtolado; porque era voluntad del Altiſſimo, que para la venida del Eſpiritu Santo eſtuvieſſe cumplido el numero de los doze, como el Maeſtro de la Vida los avia numerado, quando los eligiò. Eſte orden del Señor les declaró Maria Santiſſima à los onze Apoſtoles en una de las platicas, que les hazia: y todos admitieron la propoſicion, y la ſuplicaron que como Madre, y Maeſtra nombraſſe ella al que conocieſſe por mas digno, y idoneo para el Apoſtolado. No lo ignoraba la Divina Señora, porque tenia eſcritos en ſu coraçon los nombres de los doze con San Mathias, como dixe en el ſegundo Capitulo. Pero con ſu humilde, y profunda ſabiduria conoció que convenia remitir aquella diligencia à San Pedro, para que començaſſe à exercer en la nueva Igleſia el oficio de Pontifice, y Cabeça, como Vicario de Chriſto ſu Autor, y Maeſtro. Ordenóle al Apoſtol, que eſta eleccion la hizieſſe en preſencia de todos los Diſcipulos, y otros Fieles, para que todos le vieſſen obrar como Suprema Cabeça de la Igleſia. Y aſſi lo hizo San Pedro como lo ordenò la Reyna.

Luc. 6. verſ. 13. Declarôſela Maria à los Apoſtoles.

Pidieronla nombraſſe ella al que conocieſſe mas digno.

Sup. n. 28. Ordenò Maria, que la hizieſſe San Pedro, para que començaſſe à exercer el oficio de Cabeça de la Igleſia en preſencia de los Fieles.

Propoſicion de S. Pedro para la eleccion. *Act. 1. à Verſ. 15.*

53. El modo de eſta primera eleccion, que ſe hizo en la Igleſia, refiere San Lucas en el Capitulo primero de los Hechos Apoſtolicos. Dize que en aquellos dias, que fueron entre la Aſcenſion, y venida del Eſpiritu Santo, el Apoſtol San Pedro aviendo juntado los ciento y veinte, que ſe hallaron tambien à la ſubida del Señor à los Cielos, les hizo una platica, en que les declaró, como convenia, averſe cumplido la Profecia de David de la traicion de Judas, la qual dexò eſcrita en el Pſalmo quarenta; y como aviendo ſido elegido entre los doze Apoſtoles, prevaricò infelizmente, y ſe hizo caudillo de los que prendieron à Jeſus, y del precio, porque le vendiò, le quedò por poſſeſſion el Campo, que ſe comprò con èl, que en la lengua comun llamaban Hazeldama; y al fin como indigno de la miſericordia Divina ſe colgò à ſi miſmo, y reventó por medio, derramando ſus entrañas, como todo era notorio a quantos eſtaban en Jeruſalèn; y convenia fueſſe elegido otro en ſu lugar en el Apoſtolado para teſtificar la Reſurreccion del Salvador, conforme otra Profecia del miſmo David; y eſte, que avia de ſer elegido, debia ſer alguno de los que avian ſeguido à Chriſto ſu Maeſtro en la Predicacion deſde el Bautiſmo de S. Juan.

Pſal. 108. verſ. 8.

54. Acabada eſta platica, y convenidos todos los Fieles, en que ſe hizieſſe eleccion del duodezimo Apoſtol, ſe remitiò à San Pedro el modo de la eleccion. Determinò el Apoſtol que de entre los ſetenta, y dos Diſcipulos ſe nombraſſen dos, que fueron Joſeph llamado el Juſto, y Mathias; y entre los dos ſe ſorteaſſe, y ſe tuvieſſe por Apoſtol aquel, à quien le cupieſſe la ſuerte. Aprobaron todos eſte modo de elegir, que entonces era muy ſeguro; porque la virtud Divina obraba grandes maravillas para fundar la Igleſia. Y eſcriviendo los nombres de los dos, cada uno en una cedula con el oficio de Diſcipulo, y Apoſtol de Chriſto, los puſieron en un vaſo que no ſe viefſe, y todos hizieron oracion, pidiendo à Dios eligieſſe à quien fuera ſu Santiſſima voluntad; pues conocia como Señor los coraçones de todos. Luego San Pedro ſacò una ſuerte, en que eſtaba eſcrito Mathias Diſcipulo, y Apoſtol de Jeſus; y con alegria de todos fue reconocido, y admitido San Mathias por legitimo Apoſtol, y los onze le abraçaron. Y Maria Santiſſima, que à todo eſtaba preſente, le pidiò la bendicion, y à ſu imitacion lo hizieron los demàs Fieles, y todos continuàron la oracion, y ayuno haſta la venida del Eſpiritu Santo.

Forma de la eleccion. *Act. 1. v. 25.*

Seguridad que entonces tuvo.

Eleccion de S. Mathias en Apoſtol de Chriſto.

Pſal. 40. verſ. 10.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.

55. HIja mia, admiraste con razon de los ocultos, y soberanos favores, que recibì de la diestra de mi Hijo, y de la humildad, con que los recibia, y agradecia; de la caridad, y atencion, que entre este gozo tenia, à las necessidades de los Apostoles, Fieles de la Santa Iglesia. Tiempo es ya carissima, de que en ti cojas el fruto de esta ciencia, ni tu puedes aora entender mas, ni mi deseo en ti se estiende à menos que à tener una hija fiel, que me imite con fervor, y una Discipula, que me oyga, y siga con todo el coraçon. Enciende pues la luz de tu viva Fè, con saber que yo soy tan poderosa para favorecerte, y ayudarte, y fia de mi que lo harè sobre tus deseos, y serè liberal sin escasez en llenarte de grandes bienes. Mas tu para recibirlos, humillate mas que la misma tierra, y toma el ultimo lugar entre las criaturas, pues por ti misma eres mas inutil, que el mas vil, y desechado polvo, y nada tienes mas que la misma miseria, y necessidad. Pondera bien con esta verdad quanta, y qual es contigo la clemencia, y dignacion del Altissimo, y que grado de agradecimiento, y retorno le debes; y si el que paga (aunque sea por entero) lo que debe, no tiene de que se gloriar; tu que no puedes satisfazer por tanta deuda, justo es quedes humillada, pues quedas siempre deudora, aunque siempre trabajes quanto puedas; pues que serà siendo remisa, y negligente?

Deseo de la Madre de Dios de la perfeccion de su Discipula en su imitacion.

Alientala à la confiança de sus favores.

Radicala en la humildad para recibirlos.

56. Con esta prudencia, y atencion conoceràs, como debes imitarme en la Fè viva, en la Esperança cierta, en la Caridad fervorosa, en la humildad profunda, y en el culto, y reverencia debida à la infinita grandeza del Señor. Y te advierto de nuevo, que la sagacidad de la Serpiente es vigilantissima contra los mortales, para que no atiendan à la veneracion, y culto, que se debe à su Dios, y con vana ossadia desprecian esta virtud, y las que en si contiene. En los mundanos, y viciosos introduce un estultissimo olvido de las verdades Catolicas, para que la Fè Divina no les proponga el temor, y veneracion, que se debe al muy Alto; y en esto los haze muy semejantes à los Paganos, que no conocen la verdadera Divinidad. A otros, que desean la virtud, y hazen algunas obras buenas, les causa el enemigo una tibieza, y negligencia peligrosa, con que passan inadvertidos de lo que pierden, por faltarles el fervor. A los que tratan demas perfeccion, los pretende este Dragon engañar con una grossera confiança, para que con los favores, que reciben, ò con la clemencia, que conocen, se juzguen por muy familiares con el Señor, y se descuyden en la humilde veneracion, y temor, con que han de estar en presencia de tanta Magestad, ante quien tiemblan las potestades del Cielo, como la Santa Iglesia se lo enseña. Y porque en otras ocasiones te he amonestado, y advertido de este peligro, basta aora acordartelo.

Virtudes en que quiere la imite.

Sagacidad de el Demonio en apartar à los mortales de la veneracion y culto de Dios.

Como aparta à los mundanos.

Como à los que desean la virtud.

Como à los que tratan de perfeccion.

In præf. Miss.

57. Pero de tal manera quiero que seas fiel, y puntual en exercitar esta doctrina, que en todas tus acciones exteriores sin afectacion, ni estremos la confiesses, y practiques, para que con exemplo, y palabras enseñes à todos los que te trataren, el temor santo, y veneracion, que las criaturas deben al Criador. Especialmente quiero, que à tus Religiosas les adviertas, y enseñes esta ciencia, para que no ignoren la humildad, y reverencia, con que han de tratar con Dios. Y la mas eficaz enseñança serà en ti el exemplo en las obras de obligacion; porque essas, ni las debes ocultar, ni omitirlas por temor de la vanidad. Esta obligacion es mayor en el que govierna à otros, que es deuda del oficio exortar, mover, y encaminar à los subditos en el temor santo del Señor, y esto se haze mas eficazmente con el exemplo, que con las palabras. En particular las amonesta à la veneracion, que han de tener à los Sacerdotes, como ungidos, y Christos del Señor. Y tu à imitacion mia pideles siempre la bendicion, quando llegares a oírles, y te despidieres de ellos. Y quando mas favorecida te veas de la Divina dignacion, buelve tambien los ojos à las necessidades, y aflicciones de tus proximos, y al peligro de los pecadores, y pide por todos con viva Fè, y confiança, que no es legitimo amor con Dios, si solo

Exortacion al exercicio, y enseñança de tratar à Dios con veneracion y temor santo.

Obligacion al exercicio de esta doctrina en los que govierman.

Veneracion à los Sacerdotes.

Peticiones por las necessidades de los proximos.

ſolo con gozar ſe contenta, y ſe olvida de ſus hermanos. Aquel Sumo Bien, que conoces, y participas, has de ſolicitar, y pedir ſe comunique à todos, pues à nadie excluye, y todos neceſſitan de ſu comunicacion, y auxilio Divino. En mi caridad conoces, lo que debes imitar en todo.

CAPITULO V.

La venida del Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles, y otros Fieles; viòle Maria Santiſſima intuitivamente; y otros ocultiſſimos Myſterios, y ſecretos, que ſucedieron entonces.

Joan. 14. verſ. 26.

58. EN compañia de la gran Reyna del Cielo perſeveraban alegres los doze Apoſtoles con los demàs Diſcipulos, y Fieles, aguardando en el Cenaculo la promeſſa del Salvador, confirmada por la Madre Santiſſima, de que les enviaria de las alturas al Eſpiritu Conſolador, que les enſeñaria, y adminiſtraria todas las coſas, que en ſu doctrina avian oìdo. Eſtaban todos unanimes, y tan conformes en la caridad, que en todos aquellos dias ninguno tuvo penſamiento, afecto, ni ademan contrario de los otros. Uno miſmo era el coraçon, y alma de todos en el ſentir, y obrar. Y aunque ſe ofreciò la eleccion de San Mathias, no intervino entre todos eſtos nuevos hijos de la Igleſia un ademan, ni menor movimiento de diſcordia; con ſer eſta ocaſion, en la que los diferentes dictamenes arraſtran la voluntad para diſcordar aun los mas atentos; porque todos lo ſon, para ſeguir cada uno ſu parecer, y no reduziſe al ageno. Pero entre aquella Santa Congregacion no tuvo entrada la diſcordia; porque los uniò la oracion, el ayuno, y el eſtar todos eſperando la viſita del Eſpiritu Santo, que ſobre coraçones encontrados, y diſcordes no puede tener aſſiento. Y para que ſe vea quan poderoſa fue eſta union de caridad, no ſolo en diſponerlos para recibir el Eſpiritu Santo, ſino tambien para vencer à los Demonios, y ahuyentarlos; advierto que deſde el infierno, donde eſtaban aterrados deſpues de la Muerte de nueſtro Salvador Jeſus, deſde alli ſintieron nueva opreſion, y terror: con las virtudes de los que eſtaban en el Cenaculo: aunque no las conocieron en particular, ſintieron, que de alli les reſultaba aquella nueva fuerza, que los acobardaba; y juzgaron que ſe deſtruìa ſu imperio con lo que aquellos Diſcipulos de Chriſto començaban à obrar en el Mundo con ſu doctrina, y exemplo.

Union de caridad, que avia en todos los Apoſtoles y Fieles, que eſtaban en el Cenaculo aguardando la venida del Eſpiritu Santo.

Medios de eſta union.

Por ella, y las virtudes de los que eſtaban en el Cenaculo ſintieron en el infierno los Demonios nueva opreſion, y terror.

59. La Reyna de los Angeles Maria Santiſſima con la plenitud de ſabiduria, y gracia conociò el tiempo, y la hora determinada por la Divina voluntad, para enviar al Eſpiritu Santo ſobre el Colegio Apoſtolico. Como ſe cumplieſſen los dias de Pentecoſtes, que fueron cinquenta dias deſpues de la Reſurreccion del Señor, y nueſtro Redemptor, viò la Beatiſſima Madre, como en el Cielo la Humanidad de la Perſona del Verbo proponia al Eterno Padre la promeſſa, que el miſmo Salvador dexaba hecha en el Mundo à ſus Apoſtoles, de enviarles al Divino Eſpiritu Conſolador, y que ſe cumplia el tiempo determinado por ſu infinita Sabiduria, para hazer eſte favor à la Santa Igleſia, para plantar en ella la Fè, que el miſmo Hijo avia ordenado, y los dones, que le avia merecido. Propuſo ſu Mageſtad tambien los meritos, que en la carne mortal avia adquirido con ſu Santiſſima Vida, Paſſion, y Muerte, y los Myſterios, que avia obrado para remedio del linage humano, y que era ſu Medianero, Abogado, y Interceſſor entre el Eterno Padre, y los hombres, y que entre ellos vivia ſu dulciſſima Madre, en quien las Divinas Perſonas ſe complacian. Pidiò tambien ſu Mageſtad vinieſſe el Eſpiritu Santo al Mundo en forma viſible, à mas de la gracia, y dones inviſibles; porque aſſi convenia para honrar la Ley del Evangelio à viſta de el Mundo para confortar, y alentar mas à los Apoſtoles, y Fieles, que avian de predicar la palabra Divina, para cauſar terror en los enemigos del miſmo Señor, que en ſu Vida le avian perſeguido, y deſpreciado haſta la Muerte de Cruz.

Conociò Maria el tiempo, y hora de la venida del Eſpiritu Santo. Act. 1. v. 1.

Peticion de Chriſto por la execucion de la venida del Eſpiritu Santo. Joan. 14. verſ. 26.

Pidiò tambien vinieſſe en forma viſible: y porque razones.

60. Eſta peticion que hizo nueſtro Redemptor en el Cielo, acompañò ſu Madre Santiſſima deſde la Tierra

en

Acompañò Maria deſde el Cenaculo eſta peticion, que hazia ſu Hijo en el Cielo.

en la forma, que à la Piadoſa Madre de los Fieles convenia. Y eſtando con profunda humildad poſtrada en tierra en forma de Cruz, conociò como en el Conſiſtorio de la Beatiſſima Trinidad ſe admitia la peticion del Salvador del Mundo, y que para deſpacharla, y executarla (à nueſtro modo de entender) las dos Perſonas del Padre, y del Hijo, como principio de quien procede el Eſpiritu Santo, ordenaban la miſſion activa de la Tercera Perſona, porque à las dos ſe les atribuye el enviar la que procede de entrambos; y la Tercera Perſona del Eſpiritu Santo aceptaba la miſſion paſſiva, y admitia venir al Mundo. Y aunque todas eſtas Perſonas Divinas, y ſus operaciones ſon de una miſma voluntad infinita, y eterna ſin deſigualdad alguna; pero las miſmas potencias, que en todas Perſonas ſon indiviſas, y iguales, tienen unas operaciones *ad intra* en una Perſona, que no las tienen en otra: y aſſi el entendimiento en el Padre * engendra, y no en el Hijo, porque es engendrado; y la voluntad en el Padre, y en el Hijo eſpira, y no en el Eſpiritu Santo, que es eſpirado. Por eſta razon al Padre, y al Hijo ſe les atribuye enviar, como principio activo, al Eſpiritu Santo *ad extra*, y à èl ſe le atribuye el ſer enviado como paſſivamente.

Conociò Maria el deſpacho de la peticion de ſu Hijo. Declaraſe la miſſion del Eſpiritu Santo por el Padre, y el Hijo.

* Veaſe la Nota II.

Previno Maria à los Diſcipulos el dia de Pentecoſtes por la mañana. *Act.* 1. *v.* 15.

61. Precediendo las peticiones dichas, el dia de Pentecoſtes por la mañana, la prudentiſſima Reyna previno à los Apoſtoles, à los demas Diſcipulos, y Mugeres Santas (que todas eran ciento y veinte perſonas) para que oraſſen, y eſperaſſen con mayor fervor; porque muy preſto ſerian viſitados de las alturas con el Divino Eſpiritu. Y eſtando aſſi orando todos juntos con la Celeſtial Señora, à la hora de Tercia ſe oyò en el ayre un gran ſonido de un eſpantoſo tronido, y un viento, ò eſpiritu vehemente con grande reſplandor, como de relampago, y de fuego; y todo ſe encaminò à la caſa del Cenaculo, llenandola de luz, y derramandoſe aquel Divino fuego ſobre toda aquella Santa Congregacion. Aparecieron ſobre la cabeça de cada uno de los ciento y veinte unas lenguas del miſmo fuego, en que venia el Eſpiritu Santo, llenandolos à todos, y à cada uno de Divinas influencias, y dones ſoberanos; cauſando à un miſmo tiempo muy diferentes, y contrarios efectos en el Cenaculo, y en todo Jeruſalèn, ſegun la diverſidad de ſugetos.

Venida del Eſpiritu Santo. *Act.* 2. *v.* 2.

Ibid v. 3.

62. En Maria Santiſſima fueron Divinos, y admirables para los Corteſanos del Cielo, que los demàs ſomos muy inferiores para entenderlos, y explicarlos. Quedò la Puriſſima Señora transformada, y elevada toda en el miſmo Altiſſimo Dios; porque viò intuitivamente, y con claridad al Eſpiritu Santo, y por algun eſpacio (aun que de paſſo) gozò de la viſion Beatifica de la Divinidad. Y de ſus dones, y efectos recibiò ſola ella mas que todo el reſto de los Santos. Y ſu gloria por aquel tiempo excedió à la de los Angeles, y Bienaventurados. Y ſola ella diò mas gloria, alabança, y agradecimiento, que todos ellos juntos por el beneficio de aver enviado el Señor à ſu Divino Eſpiritu ſobre la Santa Igleſia, empeñandoſe para enviarle muchas vezes, y governarla con ſu aſſiſtencia haſta el fin del Mundo. Y de las obras, que ſola Maria Santiſſima hizo en eſta ocaſion, ſe complaciò, y agradò la Beatiſſima Trinidad demanera, que ſe diò ſu Mageſtad como por pagado, y ſatisfecho de eſte favor, que hizo al Mundo: y no ſolo por ſatisfecho, pero hizo, como ſi ſe hallàra obligado por tener à eſta unica criatura que el Padre miraba como Hija, y el Hijo como Madre, y el Eſpiritu Santo como à Eſpoſa, à quien (à nueſtro modo de entender) debia viſitar, y enriquecer, deſpues de averla elegido para tan alta dignidad. Renovaronſe en la digna, y feliz Eſpoſa todo los dones y gracias del Eſpiritu Santo con nuevos efectos, y operaciones, que no caben en nueſtra capacidad.

Efectos que hizo el Eſpiritu Santo en la Madre de Dios en eſta venida.

Viòlo intuitivamente.

Quanto agradeciò y glorificò al Señor por eſte beneficio de la Igleſia.

Como ſe le renovaron los dones, y gracias de el Eſpiritu Santo.

63. Los Apoſtoles, como dize San Lucas, fueron tambien llenos, y repletos del Eſpiritu Santo; porque recibieron admirables aumentos de la gracia juſtificante en grado muy levantado; y ſolos ellos doze fueron confirmados en eſta gracia, para no perderla. Reſpectivamente ſe les infundieron habitos de los ſiete dones, Sabiduria, Entendimiento, Ciencia, Pie-

Act. 2. *v.* 4. Efectos que hizo en los Apoſtoles.

Solos ellos fueron confirmados en gracia.

Piedad, Consejo, Fortaleza, y Temor, todos en grado convenientissimo. En este beneficio tan grandioso, y admirable, como nuevo en el Mundo, quedaron los doze Apostoles elevados, y renovados para ser idoneos Ministros del Nuevo Testamento, y Fundadores de la Iglesia Evangelica en todo el Mundo: porque esta nueva gracia, y dones les comunicaron una virtud Divina, que con eficaz, y suave fuerza los inclinaba à lo mas heroyco de todas las virtudes, y à lo supremo de la santidad. Con esta fuerza oraban, y obraban pronta, y facilmente todas las cosas por arduas, y difficiles que fuessen; y esto no con tristeza, y por violenta necessidad, sino con gozo, y alegria.

2. Cor. 3. vers. 6.

2. Cor. 9. vers. 7.

64. En todos los demas Discipulos, y otros Fieles, que recibieron el Espiritu Santo en el Cenaculo, obrò el Altissimo los mismos efectos con proporcion y respectivamente, salvo que no fueron confirmados en gracia como los Apostoles; mas segun la disposicion de cada uno se les comunicò la gracia, y dones con mas, ò menos abundancia, para el ministerio, que les tocaba en la Santa Iglesia. La misma proporcion se guardò en los Apostoles; pero San Pedro, y S. Juan señaladamente fueron aventajados en estos dones, por los mas altos oficios, que tenian; el uno de governar la Iglesia como Cabeça: y el otro de assistir, y servir à su Reyna, y Señora de Cielo, y Tierra, Maria Santissima. El Texto Sagrado de S. Lucas dize: que el Espiritu Santo llenò toda la casa donde estaba aquella feliz Congregacion, no solo porque todos en ella quedaron llenos del Divino Espiritu, y de sus inefables dones, sino porque la misma casa fue llena de admirable luz, y resplandor. Esta plenitud de maravillas, y prodigios redundò, y se comunicò à otros fuera del Cenaculo; porque obrò tambien diversos, y varios efectos el Espiritu Santo en los moradores, y vezinos de Jerusalèn. Todos aquellos, que con alguna piedad se compadecieron de nuestro Salvador, y Redemptor Jesus en su Passion, y Muerte, doliendose de sus acerbissimos tormentos, y reverenciando su venerable Persona, fueron visitados en lo interior con nueva luz, y gracia, que los dispuso pàra admitir despues la Doctrina de los Apostoles. Y los que se convirtieron con el primer Sermon de San Pedro, eran muchos de estos, à quien su compassion, y pena de la Muerte del Señor les començo à grangear tanta dicha como esta. Otros Justos, que estaban en Jerusalèn fuera del Cenaculo, recibieron tambien grande consolacion interior, con que se movieron, y dispusieron; y assi obrò en ellos el Espiritu Santo nuevos efectos de gracia, respectivamente en cada uno.

Efectos que hizo en los demàs Discipulos.

Entre los Apostoles fueron aventajados en estos dones S. Pedro y S. Juan; y porque.

Act 2. v. 2. Fue llena la casa del Cenaculo de admirable luz, y resplandor.

Efectos, que hizò en los moradores de Jerusalèn.

Dispuso à los que se compadecieron en la Passion de Christo, para admitir la doctrina de los Apostoles.

65. No son menos admirables, aunque mas ocultos otros efectos muy contrarios à los que he dicho, que el mismo Espiritu Divino obrò este dia en Jerusalèn. Sucediò pues, que con el espantoso trueno, y vehemente conmocion del ayre, y relampagos en que vino el Espiritu Santo, turbò, y atemorizò à todos los moradores de la Ciudad enemigos del Señor, respectivamente à cada uno segun su maldad, y perfidia. Señalose este castigo con todos quantos fueron actores y concurrieron en la Muerte de nuestro Salvador, particularizandose, y ayrandose en malicia, y rabia. Todos estos cayeron en tierra por tres horas dando en ella de celebro. Y los que açotaron à su Magestad, murieron luego todos ahogados de su propia sangre, que del golpe se les moviò, y transveno hasta sufocarlos por la que con tanta impiedad derramaron. El atrevido que diò la bofetada à su Magestad Divina, no solo muriò repentinamente, sino que fue lançado en el Infierno en alma, y cuerpo. Otros de los Judios, aunque no murieron, quedaron castigados con intensos dolores, y algunas enfermedades abominables, que con la Sangre de Christo, de que se cargàron, han passado à sus descendientes, y aun perseveran oy entre ellos, y los hazen inmundissimos y horribles. Este castigo fue notorio en Jerusalèn; aunque los Pontifices, y Fariseos pusieron gran diligencia en desmentirlo, como lo hizieron en la Resurreccion del Salvador. Pero como esto no era tan importante, no lo escrivieron los Apostoles, ni Evangelistas, y la confusion de la Ciudad, y la multitud lo olvidò luego.

Castigos, que hizo en los enemigos de Christo.

Turbaronse, y atemorizaronse todos.

Los que se señalaron en la Muerte, cayeron de celebro por tres horas.

Los que açotaron à Christo, murieron sufocados con la sangre propia.

El que le diò la bofetada fue lançado en el Infierno en cuerpo y alma.

Enfermedades abominables, con que quedaron los otros, y duran en sus descendientes.

66. Passò

Terror, y opreſſion que caulò à los Demonios por tres dias.

66. Paſsò tambien el caſtigo, y el temor haſta el Infierno, donde los Demonios le ſintieron con nueva confuſion, y opreſſion, que les durò tres dias, como à los Judios eſtar en tierra tres horas. Y en aquellos dias eſtuvieron Lucifer, y ſus Demonios dando formidables ahullidos, con que todos los condenados recibieron nueva pena, y aterramiento de confuſiſſimo dolor. O Eſpiritu inefable, y Poderoſo! La Igleſia Santa os llama dedo de Dios, porque procedeis del Padre, y del Hijo, como el dedo del braço, y del cuerpo; pero en eſta ocaſion ſe me ha manifeſtado, que teneis el miſmo poder infinito con el Padre, y con el Hijo. En un miſmo tiempo con vueſtra Real preſencia ſe movieron Cielo, y Tierra con efectos tan diſimiles en todos ſu moradores; pero muy ſemejantes à los que ſucederàn el dia del juizio. A los Santos, y à los Juſtos llenaſteis de vueſtra gracia, dones, y conſolacion inefable, y à los impios, y ſobervios caſtigaſteis, y llenaſteis de confuſion, y penas. Verdaderamente veo aqui cumplido lo que dixiſteis por David: Que ſois Dios de venganças, y libremente obrais dando la retribucion digna à los malos, porque no ſe glorien en ſu malicia injuſta, ni digan en ſu coraçon, que no lo vereis, ni entendereis, redarguyendo, y caſtigando ſus pecados.

Confeſſion de alabança al Eſpiritu Santo, por tan admirables obras.

Pſal. 93. verſ. 1.

Pſalm. 93. verſ. 11.

67. Entiendan pues los inſipientes del Mundo, y ſepan los eſtultos de la tierra, que conoce el Altiſſimo los penſamientos vanos de los hombres; y que ſi con los Juſtos es liberal, y ſuaviſſimo, con los impios, y malos es rigido, y juſticiero para ſu caſtigo. Tocabale al Eſpiritu Santo hazer lo uno, y lo otro en eſta ocaſion; porque procedia del Verbo, que ſe humanò por los hombres, y muriò para redimirlos, y padeciò tantos oprobrios, y tormentos ſin abrir ſu boca, ni dar retribucion de eſtas deshonras, y deſprecios. Y baxando al Mundo el Eſpiritu Santo, era juſto que bolviera por la honra del miſmo Verbo Humanado: y aunque no caſtigàra à todos ſus enemigos, pero en el caſtigo de los mas impios quedàra ſeñalado el que merecian todos los que con dura perfidia le avian deſpreciado, ſi con dar-

Razon de los diverſos efectos de gracia, y de caſtigo, que hizo el Eſpiritu Santo en ſu venida. *Iſai. 53. v. 7.*

les lugar, no ſe reducian à la verdad con verdadera penitencia. A los pocos, que avian admitido al Verbo Humanado, ſiguiendole, y oyendole como à Redemptor, y Maeſtro, y à los que avian de predicar ſu Fè, y doctrina, era juſto premiarlos, y diſponerlos con favores proporcionados para el miniſterio de plantar la Igleſia, y Ley Evangelica. A Maria Santiſſima era como debido viſitarla el Eſpiritu Santo. El Apoſtol dixo, que dexar el hombre à ſu Padre, y Madre, y unirſe con ſu Eſpoſa (como lo avia dicho Moyſes) era gran Sacramento entre Chriſto, y la Igleſia, por quien deſcendió del ſeno del Padre, para unirſe con ella en la Humanidad, que recibió. Pues ſi Chriſto baxò del Cielo por eſtar con ſu Eſpoſa la Igleſia, conſiguiente parecia, que baxaſſe el Eſpiritu Santo por Maria Santiſſima, no menos Eſpoſa ſuya, que Chriſto de la Igleſia, y no la amaba menos, que el Verbo Humanado à la Igleſia.

Eſpecial razon de baxar el Eſpiritu Santo à viſitar à Maria. *Geneſ. 2. Verſ. 24. Ad Epheſ. 5. Verſ. 32.*

Doctrina que me diò la gran Reyna del Cielo, y Señora nueſtra.

68. Hija mia, poco atentos, y agradecidos ſon los hijos de la Igleſia al beneficio, que les hizo el Altiſſimo enviando à ella al Eſpiritu Santo, deſpues de aver enviado à ſu Hijo por Maeſtro, y Redemptor de los hombres. Tanta fue la dileccion, con que los quiſo amar, y traer à ſi, que para hazerlos participantes de ſus Divinas perfecciones, enviò primero al Hijo, que es la Sabiduria; y deſpues al Eſpiritu Santo, que es ſu miſmo Amor, para que de eſtos atributos fueſſen enriquecidos en el modo, que todos eran capazes de recibirlos. Y aunque vino el Divino Eſpiritu en la primera vez ſobre los Apoſtoles, y los demàs, que con ellos eſtaban; pero en aquella venida diò prendas, y teſtimonio, de que haria el miſmo favor à los demàs hijos de la Igleſia, de la luz, y del Evangelio, comunicando à todos ſus dones, ſi todos ſe diſpuſieren para recibirlos. En Fè de eſta verdad venia el miſmo Eſpiritu Santo ſobre muchos de los creyentes en forma, ò en efectos viſibles: porque eran verdaderamente Fieles ſier-

Quanto deben los hombres agradecer el beneficio de averles enviado el Padre al Eſpiritu Santo deſpues que les diò al Hijo. *Joan. 3. verſ. 16.*

En la venida viſible del Eſpiritu Santo diò prendas de que vendria invisible con los miſmos efectos interiores, à los Fieles, que ſe diſpuſieren para recibirlo.

vos

Act. 8. verſ. 17. & c. 10. verſ. 44. & cap. 11. verſ. 15.

vos, humildes, ſencillos, de coraçon limpio, y aparejados para recibirle. Y tambien aora viene en muchas almas juſtas, aunque no con ſeñales tan manifieſtas como entonces; porque no es neceſſario, ni conveniente. Los efectos y dones interiores todos ſon de una miſma condicion ſegun la diſpoſicion, y grado de cada uno, que los recibe.

69. Dichoſa es la alma, que anhela, y ſuſpira por alcançar eſte beneficio, y participar de eſte Divino fuego, que enciende, iluſtra, y conſume todo lo terreno, y carnal, y purificandola, la levanta à nuevo ſer, por la union, y participacion del miſmo Dios. Eſta felicidad, hija mia, deſeo para ti como verdadera, y amoroſa Madre; y para que la conſigas con plenitud, te amoneſto de nuevo prepares tu coraçon, trabajando por conſervar en èl una inviolable tranquilidad, y paz en todo lo que te ſucediere. Quiere la Divina clemencia levantarte à una habitacion muy alta, y ſegura, donde tengan termino las tormentas de tu eſpiritu, y no alcançen las baterias del Mundo, ni del Infierno; donde en tu repoſo deſcanſe el Altiſsimo, y halle en ti digna morada, y Templo de ſu gloria. No te faltaràn acometimientos, y tentaciones del Dragon, y todas con ſuma aſtucia. Vive prevenida para que ni te turbes, ni admitas deſaſſoſsiego en lo interior de tu alma. Guarda tu teſoro en tu ſecreto, y goza de las delicias del Señor, de los efectos dulces de ſu caſto amor, de las influencias de ſu ciencia; pues en eſto te ha elegido, y ſeñalado entre muchas generaciones, alargando ſu mano liberaliſsima contigo.

Llama la Madre de Dios à ſu Diſcipula à la alta participacion del Divino Eſpiritu, y ſus Dones.

Como ha de cooperar la voluntad humana libremente con los Dones del Eſpiritu Santo

70. Conſidera pues tu vocacion, y aſſegurate que de nuevo te ofrece el Altiſsimo la participacion, y comunicacion de ſu Divino Eſpiritu, y ſus Dones. Pero advierte que quando los concede, no quita la libertad de la voluntad; porque ſiempre dexa en ſu mano el hazer eleccion del bien, y del mal à ſu alvedrio; y aſsi te conviene, que en confiança del favor Divino tomes eficaz reſolucion de imitarme en todas las obras, que de mi vida conoces, y no impedir los efectos, y virtud de los Dones del Eſpiritu Santo. Y para que mejor entiendas eſta doctrina, te dirè la practica de todos ſiete.

Mocion del Don de Sabiduria: y como ſe ha de cooperar con ella.

71. El primero, que es la *Sabiduria*, adminiſtra el conocimiento, y guſto de las coſas Divinas, para mover el cordial amor, que en ellas debes exercitar, codiciando, y apeteciendo en todo lo bueno, lo mejor, y mas perfecto, y agradable al Señor. A eſta mocion has de concurrir entregandote toda al beneplacito de la Divina voluntad, y deſpreciando quanto te puede impedir por mas amable que ſea para la voluntad, y deſeable al apetito. A eſto ayuda el Don de el *Entendimiento*, que es el ſegundo, dando una eſpecial luz para penetrar profundamente el objeto repreſentado al entendimiento. Con eſta inteligencia has de cooperar, y concurrir, divirtiendo, y apartando la atencion, y diſcurſo de otras noticias baſtardas, y peregrinas, que el Demonio por ſi, y por medio de otras criaturas ofrece, para diſtraer el entendimiento, y que no penetre bien la verdad de las coſas Divinas. Eſto le embaraça mucho; porque ſon incompatibles eſtas dos inteligencias, y porque la capacidad humana es corta, y partida en muchas coſas, comprehende menos, y atiende menos à cada una, que ſi atendiera à ſola ella. En eſto ſe experimenta la verdad del Evangelio, que ninguno puede ſervir à dos Señores. Y quando atenta toda el alma à la inteligencia del bien, le penetra, es neceſſaria la *Fortaleza*, que es el tercero Don para executar con reſolucion todo lo que el entendimiento ha conocido por mas ſanto, perfecto, y agradable al Señor. Y las dificultades, ò impedimentos que ſe ofrecieren para hazerlo, ſe han de vencer con fortaleza, exponiendoſe la criatura à padecer qualquier trabajo, y pena, por no privarſe del verdadero, y Sumo Bien, que conoce.

Mocion del Don del Entendimiento: y como ha de cooperar con ella el alma.

Matth. 6. verſ. 24.

Don de Fortaleza, y como ſe ha de obrar con èl.

72. Mas porque muchas vezes ſucede, que con la natural ignorancia, y dubiedad, junto con la tentacion, no alcança la criatura las concluſiones, ò conſequencias de la verdad Divina, que ha conocido, y con eſto ſe embaraça para obrar lo mejor entre los arbitrios, que ofrece la prudencia de la carne; ſirve para eſto el Don de *Ciencia*, que es el quarto; y dà luz para inferir unas coſas buenas de otras, y enſeña lo mas cierto, y ſeguro; y à de-

Mocion del Don de Ciencia.

Mocion del Don de Piedad.

clararſe en ello, ſi fuere meneſter. A eſte ſe llega el Don de la *Piedad*, que es el quinto, y inclina al alma con fuerte ſuavidad à todo lo que verdaderamente es agrado, y ſervicio del Señor, y beneficio eſpiritual de la criatura, à que lo execute; no con alguna paſsion natural, ſino con motivo ſanto, perfecto, y virtuoſo. Para que en todo ſe govierne con alta prudencia, ſirve el ſexto Don de *Conſejo*, que encamina la razon para obrar con acierto, y ſin temeridad; peſando los medios, y conſiliando para ſi, y para otros con diſcrecion, para elegir los medios mas proporcionados à los fines honeſtos, y ſantos. A todos eſtos Dones ſe ſigue el ultimo del *Temor*, que los guarda, y ſella todos. Eſte Don inclina al coraçon, para que huya, y ſe recate de todo lo imperfecto, peligroſo, y diſonante à las virtudes, y perfeccion del alma; y aſſi le viene à ſervir de muro, que la defiende. Es neceſſario entender la materia, y modo de eſte Temor Santo, para que no exceda en èl la criatura, ni tema donde no ay que temer; como à ti tantas vezes te ha ſucedido por la aſtucia de la Serpiente, que à buelta del Temor Santo te ha procurado introduzir el temor deſordenado de los miſmos benéficios del Señor. Mas con eſta doctrina quedaràs advertida como hàs de practicar los Dones del Altiſſimo, y avenirte con ellos. Y te advierto, y amoneſto, que la ciencia de temer es propio efecto de los favores, que Dios comunica, y le dà al alma con ſuavidad, dulçura, paz, y tranquilidad, para que ſepa eſtimar, y apreciar el Don (que ninguno ay pequeño de la mano del Altiſſimo) y porque el temor no impida à conocer bien el favor de ſu poderoſa mano; y para que eſte temor la encamine à agradecerle con todas ſus fuerzas, y humillarſe haſta el polvo. Conociendo tu eſtas verdades ſin engaño, y quitando la cobardia del temor ſervil, quedarà el filial; y con èl como Norte navegaràs ſegura en eſte valle de lagrimas.

Mocion del Don de Conſejo.

Mocion, y efectos del Don de Temor.

Como ſe ha de diſcernir el Temor Santo del temor deſordenado.

CAPITULO VI.

Salieron del Cenaculo los Apoſtoles à predicar à la multitud, que concurriò; como les hablaron en varias lenguas; convirtieronſe aquel dia caſi tres mil; y lo que hizo Maria Santiſſima en eſta ocaſion.

73 COn las ſeñales tan viſibles, y notorias, que deſcendiò el Eſpiritu Santo ſobre los Apoſtoles, ſe conmoviò toda la Ciudad de Jeruſalèn con ſus moradores, admirados de la novedad nunca viſta; y corriendo la voz de lo que ſe avia viſto ſobre la Caſa del Cenaculo, concurriò à ella toda la multitud del Pueblo, para ſaber el ſuceſſo. Celebrabaſe aquel dia una de las fieſtas, ò Paſcuas de los Hebreos; y aſſi por eſto como por eſpecial diſpenſacion del Cielo, eſtaba la Ciudad llena de foraſteros, y eſtrangeros de todas las Naciones del Mundo, à quienes el Altiſſimo queria hazer manifieſta aquella nueva maravilla, y los principios, con que començaba à predicarſe, y dilatarſe la Nueva Ley de Gracia, que el Verbo Humanado nueſtro Redemptor, y Maeſtro avia ordenado para la ſalud de los hombres.

Razon de concurrir tanta gente à la Caſa del Cenaculo deſpues de la venida del Eſpiritu Santo. *Act. 2. v. 6.*

74. Los Sagrados Apoſtoles, que con la plenitud de los Dones del Eſpiritu Santo eſtaban inflamados en caridad, ſabiendo que la Ciudad de Jeruſalèn concurria à las puertas del Cenaculo, pidieron licencia à ſu Reyna, y Maeſtra para ſalir à predicarles; porque tanta gracia no podia eſtar un punto ocioſa, ſin redundar en beneficio de las almas, y nueva gloria del Autor. Salieron todos de la Caſa del Cenaculo, y pueſtos à viſta de toda la multitud començàron à predicar los Myſterios de la Fè, y ſalud eterna. Y como haſta aquella hora avian eſtado encogidos, y retirados, y entonces ſalieron con tan impenſado esfuerzo, y ſus palabras ſalian de ſus bocas como rayos de nueva luz, y fuego, que penetraban los oyentes; quedaron todos admirados, y como atonitos de tan peregrina novedad, nunca viſta, ni oìda en el Mundo. Mirabanſe unos à otros, y con aſſombro ſe preguntaban, y dezian: Que es eſſo que vemos; Por ventura todos eſtos que nos hablan, no ſon

Pidieron los Apoſtoles licencia à la Madre de Dios para ſalir à predicarles.

Fervoroſo esfuerzo con que començaron à predicarles.

Admiracion de las gentes, que avian concurrido, oyendolos hablar cada uno en ſu lengua. *Act. 2. v. 7.*

ſon Galilèos? Pues como los oímos cada uno en nueſtra propia lengua, en que nacimos? Los Judios, y Proſelitos, los Romanos, Latinos, Griegos, Cretenſes, Arabes, Partos, Mèdos, y todos los demàs de diverſas partes del Mundo los oìmos hablar, y entendemos en nueſtras lenguas. O grandezas de Dios! Que admirable es en ſus obras!

75. Eſta maravilla, de que todas las Naciones de tan diverſas lenguas, como eſtaban en Jeruſalèn, oyeſſen hablar à los Apoſtoles, cada Nacion en ſu lengua, les causò grande aſſombro, junto con la doctrina, que predicaban. Pero advierto que ſi bien cada uno de los Apoſtoles con la plenitud de ciencia, y Dones, que recibieron gratuitos, quedaron ſabios, y capazes para hablar en todas lenguas de las Naciones, porque aſſi fue neceſſario para predicarles el Evangelio: pero en eſta ocaſion no hablaron màs * de en lengua de Paleſtina; y hablando ellos, y articulando ſola eſta, eran entendidos de todas las Naciones, como ſi à cada uno le hablàran en ſu lengua propia. Demanera que la voz de cada uno de los Apoſtoles, que èl articulaba en lengua Hebrea, llegaba à los oidos de los oyentes en la lengua propia de ſu Nacion. Y eſte fue el milagro, que hizo Dios entonces, para que mejor fueſſen entendidos, y admitidos de tan diverſas gentes. Y la razon fue, porque no repetia el Myſterio, que predicaba San Pedro, en cada lengua de los que alli eſtaban oyendole. Sola una vez le predicaba, y aquella oían, y entendian todos, cada qual en ſu lengua propia, y lo miſmo ſucedia à los demàs Apoſtoles; porque ſi cada uno hablàra en la lengua del que le oìa, era neceſſario repitieſſe (por lo menos diez y ſiete vezes) las palabras, para otras tantas Naciones, que refiere San Lucas, eſtaban en el auditorio, y cada uno entendia ſu lengua materna; y en eſto ſe gaſtaria mas tiempo de lo que ſe colige del Texto Sagrado; y fuera gran confuſion, y moleſtia repetir tantas vezes lo miſmo, ò hablar à un tiempo tantas lenguas cada uno; ni el milagro fuera para noſotros tan inteligible, como el que he declarado.

Cada uno de los Apoſtoles recibiò Don de hablar en todas las lenguas.

En eſta ocaſion ſolo hablaban la lengua de Paleſtina, y cada uno de los oyentes oia ſu lengua propia

* Veaſe la Nota. III.

Razon de eſte milagro, que hizo Dios entonces.

Act. 2. à verſ. 9.

76. Las Naciones, que oìan à los Apoſtoles, no entendieron la maravilla, aunque ſe admiraron de oir cada uno ſu idioma nativo, y propio. Y lo que el Texto de San Lucas dize, que los Apoſtoles començàron à hablar en varias lenguas, es; porque al punto les entendieron, y hablàron luego en ellas (como dirè adelante) y pudieron hablarlas; porque aquel dia los que vinieron al Cenaculo, los oyeron predicar, cada Nacion en ſu lengua. Pero la novedad, y admiracion causò en los oyentes diverſos efectos, dividiendoſe en contrarios pareceres, ſegun la diſpoſicion de cada uno. Los que piadoſamente oìan à los Apoſtoles, entendian mucho de la Divinidad y Redempcion humana, de que hablaban altiſſima, y fervoroſamente: y con la fuerza de ſus palabras eran deſpertados, y movidos en vivos deſeos de conocer la verdad; y con la Divina luz eran iluſtrados, y compungidos para llorar ſus pecados, y pedir miſericordia de ellos; y con lagrimas aclamaban à los Apoſtoles, y les dezian, les enſeñaſſen lo que debian hazer para alcançar la vida eterna. Otros, que eran duros de coraçon, ſe indignaban con los Apoſtoles, quedando ayunos de las grandezas Divinas, que hablaban, y predicaban; y en lugar de admitirlas, los llamaban noveleros, y hazañeros. Y muchos de los Judios mas impios en ſu perfidia; y envidia daban mas rigida cenſura à los Apoſtoles, atribuyendoles que eſtaban embriagados, y ſin juizio. Y algunos de eſtos eran de los que avian buelto en ſi de la caida, que dieron, con el trueno, que causò el Eſpiritu Santo; porque ſe levantàron mas obſtinados, y rebeldes contra Dios.

Declaraſe como començàron à hablar en varias lenguas. *Act. 2. v. 4.*

Infra n. 83.

Diverſos efectos, que hizo eſta maravilloſa Predicacion en los oyentes.

Dureza pertinaz de los perfidos Judios. *Ibid. v. 13.*

77. Para convencer eſta blasfemia, tomò la mano el Apoſtol San Pedro como Cabeça de la Igleſia, y hablando en mas alta voz les dixo: *Varones, que ſois Judios, y los que vivis en Jeruſalèn, oid mis palabras, y ſea notorio à todos voſotros, como eſtos, que eſtàn conmigo, no eſtàn embriagados del vino, como voſotros quereis imaginar; pues aun no es paſſada la hora de medio dia, quando los hombres ſuelen cometer eſte deſorden. Pero ſabed todos; que ſe ha cumplido en ellos lo que tiene Dios prometido por el Profeta Joel, quando dixo: Sucederà en los futuros tiempos, que yo derramarè mi Eſpiritu ſobre toda carne, y profetizaràn*

Sermon de San Pedro contra las calumnias de los perfidos. *Act. 2. à verſ. 14.*

Joel. 2. verſ. 28.

vuestros hijos, y vuestras hijas: y los jovenes, y ancianos tendràn visiones, y sueños Divinos. Y darè mi Espiritu à mis siervos, y siervas: y harè prodigios en el Cielo, y maravillas en la Tierra, antes que venga el dia del Señor grande, y manifiesto. Y el que invocàre el nombre del Señor, aquel serà salvo. Oìd pues Israelitas mis palabras. Vosotros sois quien quitasteis la vida à Jesus Nazareno por manos de los iniquos, siendo Varon Santo aprobado de Dios con virtudes, prodigios, y milagros que obrò en vuestro Pueblo, de que sois testigos, y sabidores: y Dios le resucitò de los muertos, conforme à las Profecias de David, que no pudo hablar de si mismo el Santo Rey, pues vosotros teneis el sepulcro donde està su cuerpo; pero como Profeta hablò de Christo, y nosotros somos testigos de averle visto resucitado, y subir à los Cielos en su misma virtud, para sentarse à la diestra del Padre, como tambien el mismo David dexò profetizado. Entiendan los incredulos estas palabras y verdades que la malicia de su perfidia quiere negar; à que se opondràn las maravillas de el Altissimo, que obrarà en nosotros sus siervos en testimonio de la doctrina de Christo, y de su admirable Resurreccion.

Ibid. à vers. 22.

Psal. 15. à vers. 8.

Psal. 109. vers. 1.

78. *Entienda pues toda la Casa de Israèl, y conozca con certeza, que este Jesus à quien vosotros crucificasteis, le hizo Dios su Christo Ungido, y Señor de todo, y le resucitò al tercero dia de los muertos.* Oyendo estas razones se compungieron los coraçones de muchos de los que alli estaban, y con grande llanto preguntaron à San Pedro, y à los otros Apostoles, que podrian hazer para su propio remedio? Prosiguiendo S. Pedro, les dixo: *Hazed verdadera penitencia, y recibid el Bautismo en nombre de Jesus, con que serán perdonados vuestros pecados y, recibireis tambien el Espiritu S. porque esta promessa se hizo para vosotros, para vuestros hijos, y para los que estàn mas lexos, que traerà, y llamarà el Señor. Procurad pues aora aprovecharos del remedio, y ser salvos con desviaros de esta perversa, y incredula generacion.* Otras muchas palabras de vida les predicò San Pedro, y los demàs Apostoles, con que los perfidos Judios, y los demàs incredulos quedaron muy confusos: y como nada pudieron responder, se alejàron, y retiràron del Cenaculo. Pero los que admitieron la verdadera doctrina, y Fè de Jesu Christo, fueron casi tres mil, y todos se juntàron à los Apostoles, y fueron bautizados por ellos, con gran temor, y terror de todo Jerusalèn; porque los prodigios y maravillas que obraban los Apostoles, pusieron grande espanto, y miedo à los que no creìan.

Efectos que hizo el Sermon de San Pedro en muchos de los oyentes.

Act. 2. vers. 37.

Ibid. v. 38.

Instruccion que les diò de lo que debian hazer.

Confusion de los perfidos Judios.

Primer fruto de la predicacion de los Apostoles.

Ibid. v. 34.

79. Los tres mil, que se convirtieron este dia con el primer Sermon de S. Pedro, eran de todas Naciones, que entonces estaban en Jerusalèn, para que luego alcançasse à todas las Gentes el fruto de la Redempcion; y de todas se agregasse, una Iglesia, y à todos se estendiesse la gracia del Espiritu Santo, sin excluir algun Pueblo, ni Nacion; pues de todas se avia de componer la universal Iglesia. Muchos fueron de los Judios, que con piedad, y compassion avian seguido à Christo nuestro Salvador, y atendido à su Passion, y Muerte, como arriba dixe. Y tambien se convirtieron algunos (aunque muy pocos) de los que avian intervenido en ella, porque no se dispusieron mas; que si lo hizieran, todos fueron admitidos à la misericodia, y perdonados de su error. Acabado el Sermon se retiraron los Apostoles aquella tarde al Cenaculo con gran parte de la multitud de los nuevos hijos de la Iglesia, para dar cuenta de todo à la Madre de misericordia Maria Purissima, y que la conociessen, y venerassen los nuevos convertidos à la Fè.

Los tres mil que se convirtieron este dia eràn de todas las Naciones que avia en Jerusalèn.

Muchos de ellos eran Judios.

P. 2. n. 1387.

Convirtieronse algunos de los que avian intervenido à la Muerte de Christo.

Llevaron los Apostoles à los nuevos Fieles à la presencia de Maria.

80. Pero la gran Reyna de los Angeles nada ignoraba de todo lo sucedido; porque de su retiro avia oìdo la Predicacion de los Apostoles, y conociò hasta el menor pensamiento de los oyentes, y le fueron patentes los coraçones de todos. Estuvo siempre la piadosissima Madre postrada, su rostro pegado con el polvo, pidiendo con lagrimas la conversion de todos los que se reduxeron à la Fè del Salvador, y por los demàs, si quisieran cooperar à los auxilios, y gracia del Señor. Y para ayudar à los Apostoles en aquella grande obra, que hazian, dando principio à la Predicacion, y à los oyentes, para que atendiessen à ella, enviò Maria Santissima muchos Angeles de los que la acompañaban, para que inviolablemente assistiessen à unos, y à otros con inspiraciones santas, que les administràron, alentando à los Sagrados

Viò Maria desde su retiro individualmente quanto passò en esta primera predicacion de los Apostoles.

Quanto obrò la Madre de Dios en ella por medio de su oracion, y de los Angeles.

Apos-

Apoſtoles, dandoles esfuerço, para que con mas fervor preguntaſſen, y manifeſtaſſen los Myſterios ocultos de la Divinidad, y Humanidad de Chriſto Redemptor nueſtro. Todo lo executaron los Angeles, como ſu Reyna lo ordenaba; y en eſta ocaſion obrò con ſu poder, y ſantidad conforme la grandeza de tan nueva maravilla; y al paſſo de la cauſa, y materia, que ſe trataba. Quando llegaron à ſu preſencia los Apoſtoles con aquellas primicias tan copioſas de ſu Predicacion, y del Eſpiritu Santo, los recibiò à todos con increible alegria, y ſuavidad de verdadera, y piadoſa Madre.

Palabras, que dixo San Pedro à los nuevos Fieles dandoles à conocer à la Madre de Dios.

81. El Apoſtol San Pedro hablò à los recien convertidos, y les dixo: *Hermanos mios, y ſiervos del Altiſſimo, eſta es la Madre de nueſtro Redemptor, y Maeſtro Jeſus, cuya Fè aveis recibido, reconociendole por Dios, y Hombre verdadero. Ella le diò la forma humana, concibiendole en ſus Entrañas, y ſaliò de ellas, quedando Virgen antes del parto, en el parto, y deſpues del parto; recibidla por Madre, por amparo, y medianera vueſtra; que por ella recibireis voſotros, y noſotros luz, conſuelo, remedio de nueſtros pecados, y miſerias.* Con eſta exortacion del Apoſtol, y viſta de Maria Santiſſima recibieron aquellos nuevos Fieles admirables efectos de interior luz, y conſolacion; por que eſte privilegio de hazer grandes beneficios interiores, y dar luz particular à los que con piedad, y veneracion la miraban, ſe le aumentò, y renovò, quando eſtuvo en el Cielo à la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo. Y como todos aquellos creyentes recibieron eſte favor con la preſencia de la gran Señora, poſtraronſe à ſus pies, y con lagrimas la pidieron les dieſſe la mano, y la bendicion à todos. Pero la humilde, y prudente Reyna ſe eſcusò de hazerlo por eſtar preſentes los Apoſtoles, que eran Sacerdotes, y San Pedro Vicario de Chriſto, haſta que el miſmo Apoſtol la dixo: *Señora, no negueis à eſtos Fieles lo que ſu piedad pide para conſuelo de ſus almas.* Obedeciò Maria Santiſſima à la Cabeça de la Igleſia, y con humilde ſerenidad de Reyna diò la bendicion à los nuevos convertidos.

Efectos interiores, que hizo en ellos la preſencia de la Madre Virgen.

Diòles la bendicion por mandado de S. Pedro.

82. Mas el amor, que ſolicitaba ſus coraçones, les moviò à deſear que la Divina Madre les hablaſſe algunas palabras de conſuelo; y la humildad, y reverencia los embaraçaba para ſuplicarſelo. Y como atendieron la obediencia que tenia à S. Pedro, ſe convirtieron à el, y le pidieron la rogaſſe no los deſpidieſſe de ſu preſencia ſin dezirles alguna palabra, con que fueſſen alentados. À S. Pedro le pareciò convenia conſolar aquellas almas, que avian renacido en Chriſto nueſtro Bien con ſu Predicacion, y la de los demàs Apoſtoles; pero como ſabia que la Madre de la Sabiduria no ignoraba lo que avia de obrar, no ſe atreviò à dezirla mas de eſtas palabras: *Señora, atended à los ruegos de eſtos ſiervos, y hijos vueſtros.* Luego la gran Señora obedeciò, y hablò à los convertidos, y les dixo: *Cariſſimos hermanos mios en el Señor, dad gracias, y alabad de todo coraçon al Omnipotente Dios; porque de entre los demàs hombres os ha traido, y llamado al camino verdadero de la eterna vida con la noticia de la Santa Fè, que aveis recibido. Eſtad firmes en ella para confeſſarla de todo coraçon, y para oìr, y creer todo lo que contiene la Ley de Gracia, como la ordenò, y enſeñò ſu verdadero Maeſtro Jeſus mi Hijo, y vueſtro Redemptor; y para oìr, y obedecer à ſus Apoſtoles, que os enſeñaràn, y catequizaran; y por el Bautiſmo ſereis ſeñalados con la ſeñal, y caracter de hijos del Altiſſimo. Yo me ofrezco por ſierva vueſtra, para aſſiſtiros en todo lo que fuere neceſſario para vueſtro conſuelo, y rogarè por voſotros à mi Hijo, y Dios Eterno, y le pedirè os mire como piadoſo Padre, y os manifieſte la alegria de ſu roſtro en la felicidad verdadera; y aora os comunique ſu gracia.*

Deſeo de los nuevos convertidos de oir de la boca de la Madre de Dios algunas palabras de conſuelo.

Exortacion que les hizò Maria obedeciendo.

83. Con eſta dulciſſima exortacion quedàron aquellos nuevos hijos de la Igleſia confortados, llenos de luz, veneracion, y admiracion de lo que concibieron de la Señora del Mundo; y pidiendola de nuevo ſu bendicion, ſe deſpidieron aquel dia de ſu preſencia, renovados, y mejorados con admirables dones de la dieſtra del Altiſſimo. Los Apoſtoles, y Diſcipulos deſde aquel dia continuaron ſin intermiſſion la predicacion, y maravillas, y por toda aquella Octava catequizaron no ſolo à los tres mil, que ſe convirtieron el dia de Pentecoſtes, ſino à otros muchos que cada dia recibian la Fè. Y porque venian de todas las Naciones, hablaban, y catequizaban à cada uno en ſu pro-

Efectos, que hizo en ellos eſta exortacion.

Deſde aquel dia continuaron los Apoſtoles la Predicacion, y milagros.

Catequizaban à cada uno en ſu lengua propia.

Supr. n. 76. Todos los que recibieron el Espiritu Santo en el Cenaculo, recibieron el don de lenguas.

propia lengua, que por esto dixe arriba hablaron en varias lenguas desde aquella hora. No solo recibieron esta gracia los Apostoles, que aunque en ellos fue mayor, y mas señalada, tambien la recibieron los Discipulos, y todos los ciento y veinte, que estaban en el Cenaculo, y las Mugeres Santas, que recibieron el Espiritu Santo. Y assi fue necessario entonces; porque era grande la multitud de los que venian à la Fè. Y aunque todos los Varones, y muchas mugeres iban à los Apostoles, pero otras muchas, despues de oìrlos, acudian à la Magdalena, y à sus Compañeras, y ellas las catequizaban, enseñaban, y convertian à otras, que llegaban à la fama de los milagros, que hazian; porque esta gracia tambien se comunicò à las Mugeres Santas, que curaban todas las enfermedades con solo poner las manos sobre las cabeças, daban vista à ciegos, lengua à los mudos, pies à los tullidos, y vida à muchos muertos. Y aunque todas estas, y otras maravillas hazian principalmente los Apostoles; pero unos, y otros admiraban à Jerusalèn, y la tenian puesta en assombro, sin que se hablasse de otra cosa, sino de los prodigios, y Predicacion de los Apostoles de Jesus, de sus Discipulos, y seguidores de su Doctrina.

Razon de comunicarse esta gracia, y la de hazer milagros entonces tambien à la Magdalena, y sus Compañeras.

Admiracion de Jerusalèn con los milagros, y predicacion de los Apostoles, y Discipulos.

84. Estendiase la fama de esta novedad hasta fuera de la Cuidad; porque ninguno llegaba con enfermedad, que no fuesse sano de ella. Y fueron entonces mas necessarios estos milagros, no solo para confirmacion de la nueva Ley, y Fè de Christo Señor nuestro, sino tambien, porque el deseo natural que tenian los hombres, de la vida, y salud corporal los estimulasse, para que viniendo à buscar la mejoria de los cuerpos, oyessen las palabras Divinas, y bolviessen sanos de cuerpo, y alma, como sucedia comunmente à quantos llegaban à ser curados de los Apostoles. Con esto se multiplicaba cada dia el numero de los creyentes; cuyo fervor en la Fè, y caridad era tan ardiente, que todos començàron à imitar la pobreza de Christo, despreciando las riquezas, y haziendas propias, ofreciendo quanto tenian á los pies de los Apostoles, sin reservar, ni reconocer cosa alguna por suya. Todas las hazian comunes para los Fieles, y todos querian desembaraçarse del peligro de las riquezas, y vivir en pobreza, sincer dad, humildad, y oracion continua, sin admitir otro cuydado mas que el de la salud eterna. Todos se reputaban por hermanos, y hijos de un Padre, que està en los Cielos. Y como eran comunes para todos la Fè, la Esperança, la Caridad, y los Sacramentos, la gracia, y la vida eterna, que buscaban; y por esso les parecia peligrosa la desigualdad entre unos mismos Christianos hijos de un Padre, herederos de sus bienes, y professores de su Ley; dissonabales, que aviendo tanta union en lo principal, y essencial, fuessen unos ricos, y otros pobres, sin comunicarse estos bienes temporales como los de la gracia; pues todos son de un mismo Padre para todos sus hijos.

Como se aumentaba la Iglesia convocadas las gentes con la fama de los milagros.

Fervor de los nuevos Creyentes y perfeccion de la Iglesia Primitiva *Act. 2. v. 45.*

Matth. 23. Vers. 9.

85. Este fue el dorado siglo, y dichoso principio de la Iglesia Evangelica, donde el impetu del Rio alegrò la Ciudad de Dios, y el corriente de la gracia, y Dones del Espiritu Santo, fertilizò este nuevo Paraiso de la Iglesia recien plantado por la mano de nuestro Salvador Jesus, estando en medio dèl el Arbol de la vida Maria Santissima. Entonces era la Fè viva, la Esperança firme, la Caridad ardiente, la Sinceridad pura, la Humildad verdadera, la Justicia rectissima; quando los Fieles ni conocian la avaricia, ni seguian la vanidad, hollaban el fausto, ignoraban la codicia, la sobervia, la ambicion, que despues han prevalecido tanto entre los professores de la Fè, que se confiessan por seguidores de Christo, y con las obras le niegan. Darémos por descargo, que entonces eran las primicias del Espiritu Santo, y que los Fieles eran menos; que los tiempos aora son diferentes, y que vivia en aquellos en la Santa Iglesia la Madre de la Sabiduria, y de la gracia Maria Santissima nuestra Señora, cuya presencia, oraciones, y amparo los defendian, y confirmaban para creer, y obrar heroycamente.

Psal. 45. vers. 5.

Quan dissimil fue aquel dichoso estado de los Fieles en el principio de la Iglesia Evangelica, que el que aora se experimenta.

Ad Rom. 8. Vers 23.

Discu'pa que suele alegar nuestra tibieza.

86. A esta replica responderèmos en el discurso de esta Historia, donde se entenderá, que por culpa de los Fieles se han introduzido tantos vicios en el termino de la Iglesia, dando al Demonio la mano, que èl mismo con su sobervia, y malicia aun no imaginaba, que

Muestrase que son inexcusables los Fieles de estos siglos en los vicios que oy se experimentan.

que conſeguiria entre los Chriſtianos. Y ſolo digo aora, que la virtud, y gracia del Eſpiritu Santo no ſe acabaron en aquellas primicias. Siempre es la miſma, y fuera tan eficaz con muchos haſta el fin de la Igleſia, como lo fue en pocos en ſus principios, ſi eſtos muchos fueran tan Fieles como aquellos pocos, Verdad es, que los tiempos ſe han mudado; pero eſta mudança de la virtud á los vicios, y del bien á el mal no conſiſte en la mudança de los Cielos, y de los Aſtros, ſino en las de los hombres, que ſe han deſviado del camino recto de la vida eterna, y caminan á la perdicion. No hablo aora de los Paganos, y Hereges, que del todo han deſatinado, no ſolo con la luz verdadera de la Fè. y de la miſma razon natural. Hablo de los Fieles, que ſe precian de ſer hijos de la luz, que ſe contentan con ſolo el nombre, y tal vez ſe valen dèl, para dar color de virtud à los vicios, y reboçar los pecados.

Maravillas y grandioſas obras, que hizo la Madre de Dios en la Igleſia Primitiva.

87. De las maravillas, y grandioſas obras, que hizo la gran Reyna en la Primitiva Igleſia, no ſerà poſſible en eſta Tercera Parte eſcrivir la menor de ellas; pero de lo que eſcrivirè, y de los años, que viviò en el Mundo deſpues de la Aſcenſion, ſe podrà inferir mucho; porque no ceſsò, ni deſcansò, ni perdiò punto, ni ocaſion, en que no hiziera algun ſingular favor à la Igleſia en comun, ò en particular, aſſi orando, y pidiendolo à ſu Hijo Santiſſimo, ſin que nada ſe le negaſſe, como exortando, enſeñando, aconſejando, y derramando la Divina gracia, de que era Teſorera, y diſpenſadora por diverſos modos entre los hijos del Evangelio. Y entre los ocultos Myſterios, que ſobre eſte poder de Maria Santiſſima ſe me han manifeſtado; uno es, que en aquellos años, que viviò en la Igleſia Santa, fueron muy pocos reſpectivamente los que ſe condenaron; y ſe ſalvaron mas que en muchos ſiglos deſpues, comparando un ſiglo con aquellos pocos años.

Quan pocos fueron los Fieles, que ſe condenaron en los años, que viviò Maria en la Igleſia, y quan muchos los que ſe ſalvaron.

88. Yo confieſſo, que eſta felicidad de aquel mas que dichoſo ſiglo, nos pudiera cauſar ſanta envidia à los que nacemos en la luz de la Fè en los ultimos, y peores tiempos, ſi con la ſuceſſion de los años fuera menor el poder, la caridad, y clemencia de eſta Suprema Emperatriz. Verdad es, que no alcançamos aquella dicha de verla, tratarla, y oirla corporalmente con los ſentidos, y en eſto fueron mas Bienaventurados que noſotros aquellos primeros hijos de la Igleſia. Pero entendamos todos, que en la Divina ciencia, y caridad de eſta piadoſa Madre eſtuvimos preſentes, aun en aquel ſiglo; porque à todos nos viò, y conociò en el orden, y ſuceſſion de la Igleſia, que nos tocaba nacer en ella; y por todos orò, y pidiò, como por los que entonces vivian. Y no es aora menos poderoſa en el Cielo, que entonces lo era en la Tierra: tan Madre nueſtra es, como de los primeros hijos, y por ſuyos nos tiene, como los tuvo à ellos. Mas ay dolor! que nueſtra Fè, nueſtro fervor, y devocion es muy diferente: no ſe ha mudado ella, ni ſu caridad es menos aora, ni lo fuera ſu interceſſion, y amparo, ſi en eſtos afligidos tiempos acudieramos à ella reconocidos, humillados, y fervientes, ſolicitando ſu interceſſion, y dexando en ſus manos nueſtra ſuerte con ſegura eſperança de el remedio, como lo hazian aquellos devotos, y primitivos hijos; que ſin duda conociera luego toda la Igleſia Catolica en los fines el miſmo amparo, que tuvo en eſta Reyna en ſus principios.

P. 2. n. 789.

Razones para no entriſtecernos de no aver nacido en aquel ſiglo dichoſo, fundadas en la caridad de Maria.

El dolor ha de ſer de quan diferente es nueſtra Fè, fervor, y devocion, que la de aquel ſiglo.

89. Bolvamos al cuydado, que tenia la piadoſa Madre con los Apoſtoles, y con los recien convertidos, atendiendo al conſuelo, y neceſſidad de todos, y de cada uno. Exortò, y animò à los Apoſtoles, y Miniſtros de la Divina palabra, renovando en ellos la atencion, que debian tener del poder, y demoſtraciones tan prodigioſas, con que ſu Hijo Santiſſimo, començaba à plantar la Fè de ſu Igleſia; la virtud, que el Eſpiritu Santo les avia comunicado para hazerlos Miniſtros tan idoneos; la aſſiſtencia, que ſiempre conocieron, del poderoſo braço del Altiſſimo, que le reconocieſſen, y alabaſſen qor Autor de todas aquellas obras, y maravillas; que por todas ellas dieſſen humildes agradecimientos; y con ſegura confiança proſiguieſſen la predicacion, y exortacion de los Fieles, la exaltacion del nombre del Señor, que fueſſe alabado conocido, y amado de todos. Eſta doctrina; y amoneſtacion, que hizo al Co-

Exortacion que hizo Maria à los Apoſtoles, y Miniſtros de la palabra Divina.

Executaba primero lo que amoneſtaba.

legio Apoſtolico, executaba ella primero con poſtraciones, humillaciones, alabanças, canticos, y loores al Altiſſimo. Y eſto era con tanta plenitud, que por ninguno de los convertidos dexò de hazer gracias, y peticiones fervoroſas al Eterno Padre; porque à todos los tenia preſentes en ſu mente con diſtincion.

Por ninguno de los convertidos dexò de hazer gracias, y peticiones.

Maravilloſa prudencia con que inſtruia en particular las almas, conforme à las neceſſidades, que en ſus interiores veia.

90. Y no ſolo hazia por cada uno eſtas obras; pero à todos los admitia, oìa, y acariciaba con palabras de vida, y luz. Y aquellos dias deſpues de la venida de el Eſpiritu Santo muchos la hablàron en ſecreto, manifeſtandola ſus interiores, y lo miſmo ſucedia deſpues, de los que ſe convertian en Jeruſalèn, aunque no los ignoraba la gran Reyna; porque conocia los coraçones de todos, ſus afectos, inclinaciones, y condiciones; y con eſta Divina ciencia, y ſabiduria ſe acomodaba à la neceſſidad, y natural de cada uno; y le aplicaba la medicina ſaludable, que pedia ſu dolencia. Por eſte modo hizo Maria Santiſſima tan raros beneficios, y tan grandes favores à inumerables almas, que no ſe pueden conocer en eſta vida.

Ninguno de los que Maria informò, y catequizo en la Fè, ſe condenò: * Veaſe la Nota IV.

91. Ninguno de los que la Divina Maeſtra informò, y catequizò en la Fè, * ſe condenò; aunque fueron muchos à los que alcançò eſta feliz ſuerte: porque entonces, y deſpues, todo lo que vivieron, hizo eſpecial oracion por ellos, y todos fueron eſcritos en el libro de la vida. Y para obligar à ſu Hijo Santiſſimo, le dezia: *Señor mio, y vida de mi alma, por vueſtra voluntad, y agrado bolví al Mundo, para ſer Madre de vueſtros hijos, y mis hermanos los Fieles de vueſtra Igleſia, No cabe en mi coraçon, que ſe pierda el fruto de vueſtra Sangre de infinito precio en eſtos hijos, que ſolicitan mi interceſſion; ni han de ſer infelizes por averſe valido de eſte humilde guſanillo de la tierra, para inclinar vueſtra clemencia. Admitidlos, Hijo mio, en el numero de vueſtros predeſtinados, y amigos para vueſtra gloria.* A eſtas peticiones le reſpondiò luego el Señor, que ſe haria lo que pedia. Y lo miſmo creo yo ſucede aora con los que merecen la interceſſion de Maria Santiſſima, y la piden de todo coraçon; porque ſi eſta puriſſima Madre llega à ſu Hijo Santiſſimo con ſemejantes peticiones, como ſe puede imaginar, que le negarà lo poco, el que la diò todo ſu miſmo ſer, paraque le viſtieſſe de la carne, y naturaleza humana, y en ella le criaſſe, y alimentaſſe à ſus Virginales pechos?

Oracion que hazia por ellos para que ſe ſalvaſſen.

Eficacia, que tenia eſta oracion.

Perſuaſion de que ſerà lo miſmo aora en los que de todo coraçon piden la interceſſion de Maria.

92. Muchos de aquellos nuevos Fieles con el concepto tan alto, que ſacaban de oìr, y ver à la gran Señora, bolvian à ella, y la llevaban joyas, riquezas, y grandes dones; y eſpecialmente las mugeres ſe deſpojaban de ſus galas, para ofrecerlas à la Divina Maeſtra. Pero ninguna de todas eſtas coſas recibiò, ni admitiò. Y ſi alguna convenia recibir, diſponia los animos ocultamente, para que acudieſſen à los Apoſtoles, y que ellos diſpenſaſſen de todo eſto, repartiendolo con caridad, equidad, y juſticia entre los Fieles mas pobres, y neceſſitados. Pero agradecialo la humilde Madre, como ſi lo recibiera para ſi miſma. A los pobres, y enfermos admitia con inefable clemencia, y à muchos curaba de enfermedades envejecidas, y antiguas. Y por mano de San Juan remediò grandes neceſſidades ocultas, atendiendo à todo, ſin omitir coſa alguna de virtud. Y como los Apoſtoles, y Diſcipulos ſe ocupaban todo el dia en la predicacion, y converſion de los que venian à la Fè, cuydaba la gran Reyna de prevenirles lo neceſſario para ſu comida, y ſuſtento; y llegada la hora ſervia perſonalmente à los Sacerdotes hincadas las rodillas; y pidiendoles la mano con increible humildad, y reverencia para beſarſela. Eſto hazia, eſpecialmente con los Apoſtoles, como quien miraba, y conocia ſus almas confirmadas en gracia, y los efectos, que en ellas avia obrado el Eſpiritu Santo, y la dignidad de Sumos Sacerdotes, y fundamento de la Igleſia. Algunas vezes los veìa con gran reſplandor, que deſpedian, y todo le aumentaba la reverencia, y veneracion.

Dones que ofrecian à la Madre de Dios los nuevos Fieles.

Ninguno recibiò.

Como diſponia los animos para que acudieſſen à los Apoſtoles, quando convenia recibir alguno.

Clemencia con que admitia, y curaba à los pobres: y por mano de San Juan remediaba neceſſidades.

Cuidaba de prevenir lo neceſſario, para el ſuſtento de los Apoſtoles, y los ſervia de rodillas.

Motivos, que tenia para darles eſta reverencia. *Ad Eph. 2. Verſ. 20.*

Doctrina que me diò la gran Reyna, de los Angeles.

93. HIja mia, en lo que hàs conocido de los ſuceſſos de eſte Capitulo, hallaràs encerrado mucho del Myſterio oculto de la predeſtinacion de las almas. Advierte como para todos fue poderoſa la Redemp- *Ad Rom. 5. Verſ. 20.*

Redempcion humana; pues fue tan superabundante, y copiosa. A todos se les propuso la palabra de la verdad Divina, quantos oyeron la predicacion, ò llegò à su noticia en los efectos de la venida de mi Hijo al Mundo. Y fuera de la exterior predicacion, y noticia del remedio, à todos se les dieron interiores inspiraciones, y auxilios, para que le admitiessen, y buscassen. Y con todo esto te admiras que con el primer Sermon del Apostol se convirtiessen tres mil entre la multitud grande que estaba en Jerusalèn. Mayor admiracion podia causar, que aora se conviertan tan pocos al camino de la salud eterna, quando està mas dilatado el Evangelio, la predicacion es frequente, los Ministros muchos, la luz de la Iglesia mas clara, y la noticia de los Mysterios Divinos mas expressa: y con todo esto los hombres estàn mas ciegos, y los coraçones mas endurecidos, la sobervia mas levantada, la avaricia sin reboço, y todos los vicios sin temor de Dios, y sin recato.

Medios suficientes, que diò el Señor, para que todos pudiessen conseguir la salud eterna, sin excluir à alguno.

Admiracion de que aora se conviertan tan pocos pecadores, teniendo tantos medios.

94. En esta perversidad, y suerte infelicissima no pueden los mortales querellarse de la altissima, y justissima providencia del Señor, que à todos, y à cada uno ofreciò, y ofrece su paternal misericordia, y enseña el camino de la vida, y tambien de la muerte, y al que dexa endurecer el coraçon, es con rectissima justicia. De si mismos se querellaràn sin remedio los reprobos, quando sin tiempo conozcan, lo que en el tiempo oportuno podian, y debian conocer. Si en la vida breve, y momentanea, que se les concede para merecer la eterna, cierran los oìdos, y los ojos à la verdad, y à la luz, y escuchan al Demonio, entregandose à toda su impiissima voluntad; y usan tan mal de la bondad, y clemencia del Señor, que pueden alegar en su descargo? Y si no saben perdonar una injuria, y por qualquiera ligero agravio intentan crueliissimas venganças; por ateсorar la hazienda, pervierten todo el orden de la razon, y fraternidad natural; por un torpe deleyte se olvidan de la pena eterna; y sobre todo desprecian las inspiraciones, auxilios, y avisos, que Dios les envia, para que teman su perdicion, y no se entreguen à ella:

No pueden los mortales quexarse de la providencia Divina pues à todos, y à cada uno ofrece su misericordia.

Muestrase como la perdicion les viene de si mismos.

como se podràn querellar de la Divina clemencia? Desengañense pues los mortales, que han pecado contra Dios, que sin penitencia no ay gracia, y sin enmienda no ay remission, y sin perdon no ay gloria. Pero assi como à ningun indigno se le concederà, tampoco se le negarà al que fuere digno; ni jamàs faltò, ni faltarà la misericordia para èl que la quisiere grangear.

95. De todas estas verdades quiero, hija mia, que tu colijas los documentos saludables, que te covienen. El primero sea, que recibas con atencion qualquiera inspiracion santa, que tuvieres; qualquiera aviso, ò doctrina, que oyeres, aunque venga por mano del mas inferior Ministro del Señor, ò de qualquiera criatura; y debes considerar prudentemente, que no es acaso, y sin disposicion Divina, que llegue à tu noticia: pues no ay duda que lo ordena todo la providencia del Altissimo para darte algun aviso; y assi le debes recibir con humilde agradecimieto, y conferirlo en tu interior para entender, que virtud puedes, y debes obrar con aquel despertador, que te han dado, y executarla como la entendieres, y conocieres. Y aunque te parezca cosa pequeña, no la desprecies; que por aquella obra buena te dispones para otras de mayor merito, y virtud. Advierte lo segundo el daño, que haze en las almas despreciar tantos auxilios, inspiraciones, llamamientos, y otros beneficios del Señor: pues la ingratitud, que en esto se comete, và justificando la justicia, con que el Altissimo viene à dexar endurecidos muchos pecadores. Y si en todos este peligro es tan formidable, quanto lo serà en ti, si malograsses tan abundante gracia, y favores, como de la clemencia del Señor hàs recibido sobre muchas generaciones? Y porque todo lo ordena mi Hijo Santissimo para tu bien, y de otras almas; quiero ultimamente que à imitacion mia (como lo hàs conocido) se engendre en tu coraçon un cordialissimo afecto de ayudar à todos los hijos de la Iglesia, y a todos los demàs, que pudieres, clamando al Altissimo de lo intimo de tu coraçon, suplicandole mire à todas las almas con ojos de misericordia, y que las salve. Y porque consigan esta dicha;

Atencion; con que se ha de recibir qualquiera inspiracion santa, aviso ò doctrina.

No se ha de despreciar por parecer cosa pequeña.

Daño, que haze à las almas el despreciar los auxilios Divinos.

Es mayor en quien mas ha recibido.

Como se ha de imitar à la Madre de Dios en ayudar los hijos de la Iglesia.

BIBLIOTECA NACIONAL MADRID

dicha, ofrecete à padecer, si fuere necessario; acordandote le costàron à mi Hijo, y tu Esposo derramar Sangre, y dar su Vida para rescatarlos, y lo que yo trabajè en la Iglesia. El fruto de esta Redempcion pidelo tu à la Divina misericordia continuamente, y para esto te impongo mi obediencia.

CAPITULO VII.

Juntanse los Apostoles, y Discipulos para resolver algunas dudas, en particular sobre la forma de el Bautismo; dansele à los nuevos Catecumenos; celebra San Pedro la primera Missa, y lo que en todo esto obrò Maria Santissima.

Razon de no proseguir en esta Historia el orden de los Hechos Apostolicos, como lo escrivìo San Lucas.

96. NO pertenece al intento de esta Historia proseguir en ella el orden de los Hechos Apostolicos, como lo escrive San Lucas, ni referir todo lo que hizieron los Apostoles despues de la venida del Espiritu Santo; porque aunque es cierto, que de todo tuvo noticia, y ciencia la gran Reyna, y Maestra de la Iglesia; pero muchas cosas hizieron no estando ella presente; y no es necessario referirlas aqui, ni tampoco es possible declarar el modo, con que su Alteza concurria à todas las obras de los Apostoles, y Discipulos, y à cada uno de los sucessos en particular; que para esto eran necessarios grandes volumenes de libros. Basta para mi intento, y para texer este discurso, tomar lo que es forçoso del que guarda el Evangelista en los Actos de los Apostoles, con que se entenderà mucho de lo que èl omitiò, tocante à nuestra Reyna, y Señora, porque no era para su intento, ni convenia escrivirlo entonces.

Aumento de la Iglesia en los siete dias primeros despues de la venida del Espiritu Santo. *Act. 4. v. 4.*

97. Pues como los Apostoles continuassen la predicacion, y prodigios, que obraban en Jerusalèn, crecia tambien el numero de los creyentes, que en los siete dias despues de la venida del Espiritu Santo llegàron à cinco mil, que dize San Lucas en el Capitulo quarto. Y todos los iban catequizando para darles el Bautismo, ocupandose en esto principalmente los Discipulos; porque los Apostoles predicaban, y tenian algunas controversias con los Fariseos, y Saduceos. Este dia septimo, estando la Reyna de los Angeles retirada en su Oratorio, y considerando como iba creciendo aquella pequeña Grey de su Hijo Santissimo, multiplicò sus ruegos, presentandola à su Magestad, pidiendole diesse luz à sus Ministros los Apostoles, para que començassen à disponer el govierno necessario para la mas acertada direccion de aquellos nuevos hijos de la Fè. Y postrada en tierra adorò al Señor, y le dixo. *Altissimo Dios Eterno, este vil gusanillo os alaba, y engrandece por el amor inmenso, que teneis al linage humano; y porque tan liberal manifestais vuestra misericordia de Padre, llamando à tantos hombres al conocimiento y Fè de vuestro Hijo Santissimo, glorificando, y dilatando la honra de vuestro Santo nombre en el Mundo. Suplico à vuestra Magestad, Señor mio, enseñeis, y deis luz à vuestros Apostoles, y mis Señores de todo lo que conviene à vuestra Iglesia, para que puedan disponer, y ordenar el govierno necessario para su amplificacion, y conservacion.*

Oracion de Maria, para que el Señor diesse luz à los Apostoles de lo que convenia disponer para el govierno de la Iglesia.

98. Luego la prudentissima Madre en aquella vision, que tenia, de la Divinidad, conociò al Señor muy propicio, que à sus ruegos la respondiò: *Maria Esposa mia, que quieres? Que me pides? Porque tu voz, y tus ansias han sonado dulcemente en mis òidos. Pide lo que deseas, que mi voluntad està inclinada à tus ruegos.* Respondiò Maria Santissima, *Dios y Señor mio, Dueño de todo mi ser, mis deseos, y mis gemidos no son ocultos à vuestra Sabiduria infinita, Quiero, busco, y solicito vuestro mayor agrado, y beneplacito, vuestra mayor gloria, y exaltacion de vuestro nombre en la S. Iglesia. Estos nuevos hijos con que tan presto la aveis multiplicado, os presento, y mi deseo de que reciban el Sagrado Bautismo; pues ya estàn informados en la S. Fè. Y si es de vuestra voluntad, y servicio, deseo tambien, que los Apostoles vuestros Sacerdotes, y Ministros, comiençen ya à consagrar el Cuerpo y Sangre de vuestro Hijo, y mio; para que con este admirable, y nuevo Sacrificio os den gracias, y loores por el beneficio de la Redempcion humana, y de los que por ella aveis hecho al Mundo, y assi mismo, para que los hijos de la Iglesia, que fuere vuestra voluntad, recibamos este alimento de vida eterna. Yo soy polvo, y ceniza, la menor sierva de los Fieles, y Muger; y por esto me detengo en proponerlo à vuestros Sacerdotes los Apostoles. Pero inspirad, Señor, en el coraçon de Pedro, que es vuestro Vicario, para que ordene lo que vos quereis.*

Dize el Señor à Maria que le pida. *Cant. 2. vers. 14.*

Psal. 37. vers. 10. Peticiones de la Madre de Dios, por el Bautismo de los nuevos Fieles, y celebracion del Sacrificio de la Missa.

Razon de la humildad de Maria, con que se detenia de proponerlo à los Apostoles.

99. Este

99. Este beneficio mas debiò tambien la nueva Iglesia à Maria Santissima, que por su prudentissima atencion, y por su intercession se començasse à consagrar el Cuerpo, y Sangre de su Hijo Santissimo, y celebrar la primera Missa en la misma Iglesia despues de la Ascension, y venida del Espiritu Santo. Y estaba puesto en razon, que por su diligencia se començasse a distribuir el pan de vida entre sus hijos; pues ella era la Nave rica, y prospera, que le traxo de los Cielos. Para esto le respondiò el Señor: *Amiga, y Paloma mia, hàgase lo que tu pides, y deseas. Mis Apostoles con Pedro, y Juan, te hablaràn, y ordenaràs por ellos lo que deseas, para que se execute.* Luego entràron todos à la presencia de la gran Reyna, que los recibiò con la reverencia acostumbrada, puesta de rodillas, y pidiendoles la bendicion. San Pedro, como Cabeça del Apostolado, se la diò. Hablò, por todos, y propuso à Maria Santissima, como los nuevos convertidos estaban ya catequizados en la Fè, y Mysterios del Señor; y que seria justo darles el Bautismo, y señalarlos por hijos de Christo, y agregados al gremio de la Santa Iglesia: y pidiò à la Divina Maestra, que ella ordenasse lo que fuesse mas acertado, y del beneplacito del Altissimo Respondiò la prudentissima Madre: *Señor, vos sois Cabeça de la Iglesia, y Vicario de mi Hijo Santissimo en ella, y todo lo que en su nombre por vos fuere ordenado, lo aprobarà su voluntad Santissima: y la mia es la suya con la vuestra.*

Joan. 6. vers. 35. Proverb. 31. v. 14.

Respuesta del Señor concediendole sus peticiones.

Propossicion de S. Pedro à la Madre de Dios cerca del Bautismo de los nuevos convertidos.

Respuesta de Maria remitiendolo a èl como Cabeça de la Iglesia.

100. Con esto San Pedro ordenò, que el dia siguiente (que correspondiò al Domingo de la Santissima Trinidad) se les diesse el Santo Bautismo à los Catecumenos, que aquella semana se avian convertido; y assi lo aprobò nuestra Reyna, y los demàs Apostoles. Luego se ofreciò otra duda sobre el Bautismo, que avian de recibir, si seria el de San Juan, ò el de Christo nuestro Salvador. A algunos de aquella Congregacion les parecia, que se les diesse el Bautismo de San Juan, que era de penitencia; y que por esta puerta avian de entrar à la Fe, y justificacion de las almas. Otros por el contrario dixeron, que con el Bautismo de Christo, y su Muerte avia espirado el Bautismo de S. Juan, que servia para prevenir los coraçones, que recibiessen al Redemptor, y que el Bautismo de su Magestad daba gracia para justificar, y lavar todos los pecados, à quien estaba dispuesto; y que era necessario introduzirle luego en la Santa Iglesia.

Ordeno San Pedro el Bautismo para el dia siguiente.

Duda, que se ofreciò, sobre si se les avia de dar el Bautismo de S. Juan, ò el de Christo.

101. Este parecer aprobaron San Juan, y San Pedro, y le confirmò Maria Santissima, con que se estableciò, que luego se introduxesse el Bautismo de Christo nuestro Señor, y con el fuessen bautizados aquellos nuevos convertidos, y los demàs que viniessen à la Iglesia. Y en quanto à la materia, y forma de este Bautismo no huvo duda entre los Apostoles; porque todos convinieron, que la materia avia de ser agua natural, y elementar; y la forma: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo*; por aver sido esta materia, y forma las que señalò el mismo Señor nuestro Salvador, y las practicò en los que dexò bautizados por su Persona. Esta forma del Bautismo se guarda siempre desde este dia. Y quando en los Actos de los Apostoles se dize, que bautizaban en el nombre de Jesus, no se entiende esto de la forma, sino del Autor del Bautismo, que era Jesus, à diferencia del Bautismo de San Juan. Y lo mismo era bautizar en el nombre de Jesus, que con el Bautismo de Jesus: pero la forma era la que el mismo Señor dixo, expressando las Tres Personas de la Santissima Trinidad, como fundamento, y principio de toda la Fè, y verdad Catolica. Con esta resolucion acordàron los Apostoles, que para el dia siguiente se juntassen todos los Catecumenos en la Casa del Cenaculo para ser bautizados; y que los setentà y dos Discipulos tomassen à su cargo prevenirlos aquel dia.

Resolucion de que se les diesse, y introduxesse el Bautismo de Christo.

Forma de el Bautismo, que se guardò siempre desde este dia.

Act. 2. vers. 38.

Como se entiende el que Bautizaban en el nombre de Jesus.

Matth. 28. vers. 19.

102. Despues de esto la gran Señora hablò à toda aquella Congregacion: y aviendoles pedido licencia, les dixo: *Señores mios, el Redemptor del Mundo, mi Hijo, y Dios verdadero por el amor, que tuvo à los hombres, ofreciò al Eterno Padre el Sacrificio de su Sagrado Cuerpo, y Sangre, consagrandose à si mismo debaxo las especies de pan, y vino, en que determinò quedarse en la Santa Iglesia, para que en ella tengan sus hijos sacrificio, y alimento de vida eterna, y prenda seguriſſima de la que esperan en los Cielos.*

Propossicion, que hizo Maria à la Congregacion de los Apostoles, y Discipulos, para que se començasse à celebrar el Sacrificio Santo de la Missa.

Cielos. Por eſte Sacrificio, que contiene los Myſterios de la Vida, y Muerte del Hijo, ſe ha de aplacar el Padre: y en el, y por el le darà la Igleſia las gracias, y loores, que como à Dios, y Bienhechor le debe. Voſotros ſois los Sacerdotes, y Miniſtros, à quien ſolos pertenece el ofrecerle. Mi deſeo es (ſi fuere vueſtra voluntad) que deis principio à eſte incruento Sacrificio, y conſagreis el Cuerpo, y Sangre de mi Hijo Santiſſimo, para que agradezcamos el beneficio de ſu Redempcion, y de aver enviado al Eſpiritu Santo à la Igleſia; y para que recibiendole los Fieles, comiençen à gozar eſte pan de vida, y ſus Divinos efectos. Y de los que recibieren el Bautiſmo, podràn ſer admitidos à la Comunion del Sagrado Cuerpo aquellos, que parecieren mas capazes, y eſtuvieren preparados: pues el Bautiſmo es la primera diſpoſicion para recibirle.

103. Con la voluntad de Maria Santiſſima ſe conformaron todos los Apoſtoles, y Diſcipulos; y les dieron gracias por el beneficio, que todos recibian con ſu advertencia, y doctrina; y quedò determinado, que el dia ſiguiente deſpues del Bautiſmo de los Catecumenos, ſe confagraſſen el Cuerpo, y Sangre de Chriſto, y que San Pedro fueſſe el Sacerdote, pues era el Supremo de la Igleſia. Admitiòlo el Santo Apoſtol, y antes de ſalir de aquella Junta, propuſo en ella otra duda, para que tambien ſe reſolvieſſe ſobre la diſpenſacion, y govierno, con que le avian de diſtribuir las limoſnas, y bienes de los convertidos, que les ofrecian; y para que lo conſideraſſen todos, lo propuſo de eſta manera.

Determinoſe el conſagrar el dia ſiguiente, y que San Pedro como Cabeça de la Igleſia fueſſe el Sacerdote.

104. *Cariſſimos hermanos mios, ya ſabeis que nueſtro Redemptor, y Maeſtro Jeſus, con exemplo, con doctrina, y mandatos, nos ordenò, enſeñò la verdadera pobreza, en que debiamos vivir ahorrados, y libres de los cuydados del dinero, y de la hazienda, ſin codiciarla, ni juntar teſoros en eſta vida. Y à mas de eſta ſaludable doctrina, tenemos delante de los ojos muy reciente el formidable eſcarmiento de la perdicion de Judas, que tambien era Apoſtol como noſotros, y por ſu avaricia, y codicia del dinero, infelizmente ſe perdiò, y cayò de la dignidad del Apoſtolado en el abiſmo de la maldad, y condenacion eterna. Eſte peligro tan tremendo hemos de alexar de noſotros, que ninguno ha de poſſeer dinero, ni tratarlo, para imitar, y ſeguir en ſuma pobreza à nueſtro Capitan, y Maeſtro. Todos voſotros conozco, que deſeais eſte miſmo, entendiendo, que para retirarnos de eſte contagio, nos puſo luego el Señor el rieſgo, y el caſtigo delante los ojos. Y para que todos quedèmos libres de eſte embaraço que ſentimos en las dadivas, y limoſnas, que los Fieles nos ofrecen, es neceſſario para adelante tomar forma de govierno. En eſta materia conviene, que aora determineis el modo, y orden, que ſe ha de guardar en recibir, y diſpenſar el dinero, y dadivas, que nos ofrecieren.*

Matth. 8. verſ. 20. Luc. 14. verſ. 33.

Propoſicion, que hizo San Pedro ſobre la forma, con que ſe avian de diſpenſar, y diſtribuir las limoſnas, quelos ofrecian.

105. Para tomar medio conveniente en eſte govierno, ſe hallò algo embaraçado todo el Colegio de los Apoſtoles, y Diſcipulos; y propuſieron diverſos arbitrios. Algunos dixeron, que ſe nombraſſe un Mayordomo; que recibiera todo el dinero, y ofrendas, y lo diſtribuyeſſe, y gaſtaſſe, acudiendo à las neceſsidades de todos. Pero eſte arbitrio con el exemplo de Judas no ſe abraçò tambien entre aquel Colegio de pobres, y Diſcipulos del Maeſtro de la pobreza. A otros les pareciò, que ſe depoſitaſſe todo, y entregaſſe à perſona de confiança fuera del Colegio, que fueſſe dueño, y ſeñor dello, y acudieſſe con los frutos, ò como reditos à la neceſsidad de los otros Fieles: y tambien en eſto ſe hallaron dudoſos, como en otros medios, que ſe proponian. La gran Maeſtra de humildad Maria Santiſsima oyò à todos ſin hablar palabra, aſsi porque daba aquella reverencia à los Apoſtoles, como porque ſi dixera primero ſu parecer, ninguno manifeſtara ſu propio dictamen; y aunque era Maeſtra de todos, ſiempre ſe portaba como Diſcipula, que oìa, y aprendia. Pero, San Pedro, y San Juan, viendo la diverſidad de arbitrios que ſe proponian por los demàs, ſuplicaron à la Divina Madre los encaminaſſe à todos en aquella duda, declarandoles lo mas agradable à ſu Hijo Santiſsimo.

Diverſos medios, que ſe propuſieron, hallandoſe embaraçados.

Pidieron S. Pedro, y S. Juan à Maria los encaminaſſe en aquella duda.

106. Obedeciò luego, y hablando à toda aquella Congregacion, les dixo: *Señores, y hermanos mios, yo eſtuve en la Eſcuela de nueſtro verdadero Maeſtro mi Hijo Santiſſimo, deſde la hora, que naciò de mis Entrañas, haſta que muriò, y ſubiò à los Cielos, y en el diſcurſo de ſu Vida*

Reſpueſta de Maria declarando la altiſſima pobreza, que vino à enſeñar ſu Hijo al Mundo.

* Veaſe la Nota V.

*Vida Divina jamàs le vì, ni conocì * que tocaſſe, ni trataſſe por ſu mano el dinero, ni tampoco que admitieſſe dadiva de mucho valor, ò precio. Y ſi quando recien nacido recibiò los dones, que adorandole ofrecieron los Reyes de Oriente, fue por el Myſterio que ſignificaban; y para no fruſtrar los piadoſos intentos de aquellos Reyes, que eran las primicias de las gentes. Pero ſin dilacion, eſtando en mis braços, me ordenò que luego los diſtribuyeſſe entre los pobres, y en el Templo, como lo hize. Y muchas vezes me dixo en ſu vida, que entre los altos fines, para que vino àl Mundo en forma humana, uno fue levantar la pobreza; y enſeñarla à los mortales, de quienes era aborrecida; y con ſu converſacion, Doctrina, y Vida Santiſſima ſiempre me manifeſtò, y aſſi lo entendì, que la ſantidad, y perfeccion, que venia à enſeñar, ſe avia de fundar en ſuma pobreza voluntaria, y deſprecio de las riquezas: y quanto eſta fueſſe mayor en la Igleſia, tanto ſe levantaria la ſantidad, que en todos tiempos tuvieſſe, y aſſi ſe conocerà en los futuros.*

Matth. 2. verſ. 11.

Exortalos à la imitacion y practica de la pobreza de Chriſto.

107. *Pues aviendo de ſeguir los paſſos de nueſtro verdadero Maeſtro, y poner en practica ſu Doctrina, para imitarle, y fundar ſu Igleſia con ella, y con ſu exemplo; neceſſario es, que todos abracèmos la mas alta pobreza, y la veneremos, y honrèmos como à Madre legitima de las virtudes, y ſantidad. Y aſſi me parece que todos apartemos el coraçon del amor, y codicia de las riquezas, y dineros; y que todos nos abſtengamos de recibirlo, y tratarlo, y de admitir dadivas grandes, y de mucho valor. Y para que à ninguno toque la avaricia, ſe pueden elegir ſeis, ò ſiete perſonas de vida aprobada, y de virtud bien fundada, que reciban las ofrendas, y limoſnas, y lo demàs, de que los Fieles ſe quieren deſpoſſeer, para vivir mas ſeguros, y ſeguir à Chriſto mi Hijo, y ſu Redemptor ſin embaraço de hazienda. Y todo eſto tenga nombre de limoſna, y no de renta, ni dinero, ni de redito; y el uſo de ello ſea para las neceſſidades comunes de todos, y de nueſtros hermanos los pobres, neceſſitados, y enfermos; y ninguno en nueſtra Congregacion, ni la Igleſia reconozca coſa alguna por ſuya propia mas que de ſus hermanos. Y ſino baſtaren para todos eſtas limoſnas ofrecidas por Dios, pediranlas en ſu nombre, los que para eſto fueren ſeñalados: y todos entendamos, que nueſtra vida ha de pender de la Altiſſima Providencia de mi Hijo Santiſſimo, y no de la codicia, ni del dinero, ni de adquirirlo, y de juntar hazienda con pretexto de ſuſtentarnos, màs que con la confiança, y mendicacion moderada, quando ſea neceſſaria.*

Medio, que les diò para recibir las ofrendas, y limoſnas.

Señala el uſo para las neceſſidades comunes.

Propone el medio de la mendicacion para quando las limoſnas ofrecidas no baſtaren.

Abraçò la Igleſia Primitiva la pobreza como la propuſo Maria.

108. Ninguno de los Apoſtoles, ni de los otros Fieles de aquella Santa Congregacion replicò à la determinacion de ſu gran Reyna y nueſtra; ſino todos abraçàron, y admitieron ſu doctrina reconociendo, que ella era la unica, y legitima Diſcipula del Señor, y Maeſtra de la Igleſia. La prudentiſſima Madre por diſpoſicion Divina no quiſo fiar de alguno de los Apoſtoles eſta enſeñança, y el aſſentar en la Igleſia el ſolido fundamento de la perfeccion Evangelica, y Chriſtiana; porque obra tan ardua pedia el magiſterio, y el exemplo de Chriſto, y de ſu miſma Madre. Ellos fueron los inventores, y Artifices de eſta nobiliſſima pobreza, y los que primero la honràron, y profeſsàron; y à los dos Maeſtros ſiguieron los Apoſtoles, y todos los hijos de la Primitiva Igleſia. Perſeverò eſte modo de pobreza por muchos años. Deſpues por la fragilidad humana, y por la malicia del enemigo, no ſe conſervò en todos, y ſe vino à reduzir la pobreza voluntaria à ſolo el eſtado Eccleſiaſtico. Y porque tambien la dificultò el tiempo, ò la impoſſibilitò, levantò Dios el eſtado de las Religiones; donde con alguna diverſidad de inſtitutos ſe renovó, y reſucitó la pobreza primitiva en todo, ó en la mayor parte; y aſſi ſe conſervarà en la Igleſia haſta ſu fin, gozando de los privilegios de eſta virtud los que mas, ó menos la ſiguen, la honran, y la aman. Ningun eſtado de los que aprueba la Santa Igleſia, ſe excluyò de la perfeccion proporcionada; y ninguno tiene eſcuſa de no ſeguir la mas alta en el eſtado que vive: Pero como en la Caſa de Dios ay muchas manſiones, tambien ay orden, y grados; tenga cada uno el que le toca ſegun el genero de ſu eſtado. Mas entendamos todos, que el primer paſſo en la imitacion, y ſequela de Chriſto es la voluntaria pobreza; y el que la ſiguiere mas ahorrado, puede alargar los paſſos mas ligeramente para allegarſe mas à Chriſto, y participar con abundancia de las otras virtudes, y perfecciones.

Razon de no aver remitidoſe à otro que Chriſto, y ſu Madre, la doctrina, y aſſiento de la pobreza Evangelica.

Perſeverò eſta pobreza muchos años en la Igleſia, y deſpues ſe reduxo à ſolo el eſtado Eccleſiaſtico.

Renovòſe en las Religiones.

Joan. 14. verſ. 2.

El primer paſſo en la imitacion, y ſequela de Chriſto es la pobreza voluntaria.

109. Con la determinacion de Maria Santiſſima ſe concluyó aquella Junta del Colegio Apoſtolico, y fueron nombrados ſeis Varones prudentes para recibir limoſnas, y diſpenſarlas. La gran Señora pidió la bendicion à los Apoſtoles, que ſalieron à continuar ſu miniſterio; y los Diſcipulos à prevenir los Catecumenos, para recibir el Bautiſmo el dia ſiguiente. La Reyna con aſſiſtencia de ſus Angeles, y de las otras Marias ſalió à diſponer, y aliñar la ſala, donde ſu Hijo Santiſſimo celebrò las Cenas; y por ſu mano la limpió, y barrió para bolver à conſagrar en ella el dia ſiguiente, como eſtaba tratado. Pidiò al dueño de la caſa el miſmo adorno, que ſe puſo el Jueves de la Cena (como dixe en ſu lugar) y el devoto hueſped lo ofreciò todo con ſuma veneracion, en que tenia à Maria Santiſſima. Previno tambien ſu Alteza el pan cenceño; y vino neceſſario para la Conſagracion, y tambien el miſmo plato, y Caliz, en que avia conſagrado nueſtro Salvador. Y para el Bautiſmo previno agua pura, y vacias, en que ſe hizieſſe con facilidad, y decencia. Con eſta prevencion ſe retiró la piadoſa Madre, y paſsó aquella noche en ferventiſſimos afectos, poſtraciones, hazimiento de gracias, y otros exercicios con altiſſima oracion, ofreciendo al Eterno Padre todo lo que con altiſſima Sabiduria conoció para diſponerſe dignamente para la Comunion, que eſperaba; y para que los demàs tambien la recibieſſen con agrado de ſu Altiſſima Mageſtad, y lo miſmo pidió por los que avian de ſer bautizados.

Còmo previno, y aliñò Maria por ſus manos el Cenaculo, y lo demàs neceſſario, para que ſe celebraſſe en èl el Sacrificio de la Miſſa.

P. 2. n. 1158. *& n.* 1181.

Previno tambien lo neceſſario para el Bautiſmo de los Catecumenos.

Preparacion, que hizo, para recibir à ſu Hijo Sacramentado.

110. El dia ſiguiente por la mañana, que fue el octavo de el Eſpiritu Santo, ſe juntàron en la caſa del Cenaculo todos los Fieles, y Catecumenos con los Apoſtoles, y Diſcipulos, y eſtando congregados les predicò San Pedro, declarandoles la condicion, y excelencia del Sacramento del Bautiſmo, la neceſſidad, que dèl tenian, y los efectos Divinos, que por èl recibirian; quedando ſeñalados por miembros del Cuerpo myſtico de la Igleſia con el caracter interior; y reengendrados en el ſer de hijos de Dios, y herederos de ſu gloria por la gracia juſtificante, y remiſſion de los pecados. Exortòles à la guarda da la Divina Ley, à que ſe obligaban por ſu voluntad propia, y al humilde agradecimiento de eſte beneficio, y de todos los demàs, que de la mano del Altiſſimo recibian. Declaròles aſſi miſmo la verdad del Myſterio Sacroſanto de la Eucariſtia, que ſe avia de celebrar conſagrando el verdadero Cuerpo, y Sangre de Jeſu Chriſto, para que todos le adoraſſen, y ſe preparaſſen los que deſpues del Bautiſmo le avian de recibir.

Sermon, que hizo San Pedro à los Catecumenos antes de bautizarlos.

111. Con eſte Sermon ſe fervorizàron todos los nuevos convertidos; porque ſu diſpoſicion era de todo coraçon verdadera; las palabras del Apoſtol vivas, y penetrantes, y la gracia interior muy copioſa. Luego ſe començò el Bautiſmo por mano de los Apoſtoles con gran orden, y devocion de todos. Para eſto entraban los Catecumenos por una puerta del Cenaculo, y ſalian por otra ya bautizados, y aſſiſtian à guiarlos ſin confuſion los Diſcipulos, y otros Fieles. A todo eſtaba preſente Maria Santiſſima, aunque retirada à un lado del Cenaculo; y por todos hazia oracion, y Canticos de alabança. Conocia en cada uno el efecto, que hazia el Bautiſmo en mayor, ò menor grado de las virtudes, que ſe le infundian. Miraba, y conocia que todos eran renovados, y lavados en la Sangre del Cordero, y que ſus almas recibian una pureza, y candidez Divina. Y en teſtimonio de eſto à viſta de todos los que eſtaban preſentes, deſcendia una clariſſima, y viſible luz del Cielo ſobre cada uno, que ſe acababa de bautizar. Con eſta maravilla quiſo Dios autorizar el principio de eſte gran Sacramento en ſu Igleſia, y conſolar à aquellos primeros hijos, que por eſta puerta entraban en ella, y à noſotros, que alcançamos eſta dicha, menos advertida, y agradecida de lo que debemos.

Orden, con que ſe hizo el Bautiſmo.

Aſſiſtencia de Maria, y viſta de los efectos, que en cada uno hazia.

A viſta de todos deſcendia del Cielo una clariſſima luz ſobre cada uno de los bautizados.

112. Concluyòſe eſta accion del Bautiſmo, aunque paſſaron de cinco mil los que eſte dia le recibieron. Y mientras los bautizados daban gracias por tan admirable beneficio, ſe puſieron los Apoſtoles un rato en oracion con todos los Diſcipulos, y otros Fieles. Y todos ſe poſtraron en tierra confeſſando, y adorando al Señor Dios infinito, y inmutable, y la propia indignidad para recibirle en el Auguſ-

Paſſaron de cinco mil los que ſe bautizaron eſte dia.

Preparacion de los Apoſtoles y Diſcipulos, para comulgar.

Auguſtiſſimo Sacramento del Altar. Con eſta profunda humildad, y adoracion ſe prepararon de proximo para comulgar. Y luego dixeron las miſmas Oraciones, y Pſalmos, que Chriſto nueſtro Señor avia dicho antes de conſagrar, imitando en todo aquella accion, como la avian viſto hazer à ſu Divino Maeſtro. Tomò San Pedro en ſus manos el pan azimo, que eſtaba preparado, y levantando primero los ojos al Cielo, con admirable reverencia, pronunciò ſobre el pan las palabras de la Conſagracion del Cuerpo Santiſſimo de Chriſto, como las dixo antes el miſmo Señor Jeſus. Al punto fue lleno el Cenaculo de un reſplandor viſible con inmenſa multitud de Angeles, y toda eſta luz ſe encaminó ſingularmente à la Reyna del Cielo, y Tierra, advirtiendola todos. Luego San Pedro conſagrò el Caliz, y con el Sagrado Cuerpo, y Sangre hizo las miſmas ceremonias, que nueſtro Salvador, levantandolos, para que todos lo adoraſſen. Tras de eſto ſe comulgò el Apoſtol à ſi miſmo, luego à los onze Apoſtoles, como Maria Santiſſima ſe lo avia prevenido. Y luego por mano de San Pedro comulgò la Divina Madre, aſſiſtiendola con inefable reverencia los Eſpiritus Celeſtiales, que alli eſtaban. Y para llegar la gran Señora al Altar hizo tres humillaciones, y poſtraciones haſta llegar con ſu roſtro al ſuelo.

Forma de la primera Miſſa que celebrò S. Pedro.

1. *ad Cor.* 11. v. 24.

Comulgò à Maria deſpues de los Apoſtoles.

113. Bolviò luego à ſu lugar, donde antes avia eſtado, y no es poſſible manifeſtar con palabras los efectos, que hizo en eſta ſuprema criatura la Comunion de la Eucariſtia; porque toda fue transformada, y elevada; toda abſorta en aquel Divino incendio del amor de ſu Hijo Santiſſimo, que con ſu Cuerpo Sagrado participò. Quedò elevada, y abſtraìda; pero los Santos Angeles la encubrieron algo por voluntad de la miſma Reyna, para que los circunſtantes no atendieſſen mas de lo que convenia à los efectos Divinos, que en ella ſe pudieran conocer. Proſiguieron los Diſcipulos comulgando deſpues de nueſtra Reyna; y tràs ellos comulgaron los otros Fieles, que antes avian creído. Pero de los cinco mil bautizados comulgaron aquel dia ſolos mil; porque no todos eſtaban harto capazes, ni prevenidos para recibir al Señor con el conocimiento, y diſpoſicion tan atenta, que pide eſte gran Sacramento, y Myſterio del Altar. La forma de Comunion, que uſaron eſte dia los Apoſtoles, fue comulgando todos con Maria Santiſſima, y los ciento y veinte, en quienes vino el Eſpiritu Santo, en entrambas eſpecies de pan, y vino: pero los recien bautizados ſolo comulgaron en las eſpecies de pan. Mas eſta diferencia no ſe hizo, porque los nuevos Fieles fueſſen menos dignos de unas eſpecies, que de otras; ſino porque los Apoſtoles conocieron, que en qualquier eſpecie recibian una miſma coſa por entero, que era à Dios Sacramentado; y que no avia precepto para cada uno de los Fieles, ni tampoco neceſſidad de comulgar en entrambas eſpecies; y para la multitud huviera gran peligro de irreverencia, y otros inconvenientes muy graves en comulgar las eſpecies del *Sanguis*; los que no avia entonces para pocos, que le recibieron. Pero deſde la Primitiva Igleſia he entendido, que ſe començò la coſtumbre de comulgar en ſola eſpecie de pan, los que no celebran, ni conſagraban. Y aunque tambien algunos ſin ſer Sacerdotes comulgaban algun tiempo en entrambas eſpecies: mas creciendo la Santa Igleſia dilatada por todo el Mundo, convenientemente ordenò, como governada por el Eſpiritu Santo, que los Legos, y los que no conſagran en la Miſſa, comulgaſſen ſolo el Cuerpo Sagrado; y tocaſſe à los que celebran eſte Divino convite, comulgar entrambas eſpecies, que conſagran. Eſta es la ſeguridad de la Santa Igleſia Catolica Romana.

Efectos admirables, que hizo eſta Comunion en la Madre de Dios.

Comulgaron los Diſcipulos, y mil de los recien bautizados.

Comulgàron Maria, los Apoſtoles, y Diſcipulos en entrambas eſpecies; los recien bautizados en ſolas las de pan.

Razon de eſta diferencia.

Deſde la Primitiva Igleſia començò la coſtumbre de comulgar en ſolas las eſpecies de pan los que no conſagraban.

114. Acabada la Comunion de todos, San Pedro diò tambien fin al Sagrado Myſterio con algunas Oraciones, y Pſalmos, que en hazimiento de gracias, y peticiones ofreció èl, y los demàs Apoſtoles; porque entonces aun no ſe avian ſeñalado, ni ordenado otros ritos, y ceremonias, y deprecaciones, que deſpues ſe fueron añadiendo en el diverſo tiempo, para acompañar la Sagrada accion del Conſagrar, aſſi antes, como deſpues de la Conſagracion, y Comunion: Oy, feliciſſima, ſanta, y ſabiamente tiene ordenado la

Forma en que terminò aquella Miſſa deſpues de la Comunion.

Igleſia Romana todo lo que para eſte Myſterio contiene la Miſſa, que celebran los Sacerdotes del Señor. Deſpues de todo lo dicho ſe quedàron los Apoſtoles otro rato en oracion. Y quando fue tiempo (porque ya era tarde aquel dia) ſalieron à otras coſas, y à recibir el alimento neceſſario. Nueſtra gran Reyna, y Señora diò gracias al muy Alto por todos, en que ſe complaciò ſu voluntad Divina, y aceptò las peticiones, que ſu amada le hizo por los preſentes, y auſentes, en la Santa Igleſia.

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

Singulariſſima caridad con los hijos de Adan, que infundiò el Señor à Maria, quando en el Cielo la diò titulo de Madre; y Maeſtra de la Igleſia.

115. HIja mia, aunque en la vida preſente no puedas penetrar el ſecreto del amor, que yo tuve à los hombres, y el que ſiempre les tengo; con todo eſſo ſobre lo que hàs entendido, para tu mayor enſeñança, quiero adviertas de nuevo, como el Altiſſimo, quando en el Cielo me dió titulo de Madre de la Santa Igleſia, y de ſu Maeſtra; entonces me infundiò una participacion inefable de ſu infinita caridad, y miſericordia con los hijos de Adan. Y como yo era pura criatura, y el beneficio tan inmenſo, con la fuerza que en mi obraba, perdiera muchas vezes la vida natural, ſi el poder Divino con milagro no me conſervarà. Eſtos efectos ſentia muchas vezes en el miſmo agradecimiento que tenia, quando entraban algunas almas en la Igleſia, y deſpues en la gloria; porque yo ſola conocia enteramente eſta dicha, y la peſaba; y como la conocia, la agradecia al muy Alto con intenſo fervor, y humillacion. Pero quando mas desfallecia en mis afectos era, quando pedia la converſion de los pecadores, y quando alguno de los Fieles ſe perdia. En eſtas, y otras ocaſiones, entre el gozo, y el dolor, padecì mucho mas que los Martyres en todos ſus tormentos; porque por cada una de las almas obraba con fuerza ſobre excelente, y ſobrenatural. Todo eſto me deben los hijos de Adan, que por ellos ofrecí tantas vezes la vida. Y ſi aora no eſtoy en aquel eſtado, para ofrecerla; el amor con que ſolicito ſu ſalud eterna, no es menos, ſino mas alto, y mas perfecto.

Efectos admirables de eſte amor.

116. Y ſi tal fuerza tuvo en mi el amor de Dios para con los proximos, de aqui entenderàs qual ſeria la que ſentia con èl miſmo Señor, quando le recibia Sacramentado. En eſto te declaro un ſecreto de lo que me ſucedió la primera vez, que le recibí de mano de San Pedro, que en eſta ocaſion diò lugar el Altiſſimo à la violencia de mi amor, haſta que mi coraçon ſe abriò realmente; y dió lugar, como yo lo deſeaba, para que mi Hijo Sacramentado entraſſe y ſe depoſitaſſe en èl, como Rey en ſu legitimo Trono, y Cuſtodia. Con eſto entenderàs, cariſſima, que ſi en la gloria, de que gozo, pudiera tener dolor; una de las cauſas, que me le diera mayor, es la formidable groſſeria, y atrevimiento de los hombres en llegar à recibir el Sagrado Cuerpo de mi Hijo Santiſſimo; unos inmundos y abominables; otros ſin veneracion, y reſpecto; y caſi todos ſin atencion, ſin conocimiento, y ſin reparo de lo que peſa, y vale aquel bocado, que no es menos que el miſmo Dios para eterna vida, ò eterna muerte.

Rompiòſe phiſicamente en eſta Comunion el coraçon de Maria, y dentro dèll ſe depoſitò ſu Hijo Sacramentado.

Quanto ſe ofende Maria de la indigna Comunion de los Fieles.

117. Teme pues, ó hija mia, eſte atrevido peligro; llorale en tantos hijos de la Igleſia, pide al Señor el remedio; y con la doctrina, que te doy, hazte digna de conocer, y ponderar profundamente eſte Myſterio de amor: y quando llegas à recibirle, ſacude, y limpia de tu entendimiento toda eſpecie de coſa terrena; à ninguna atiendas, fuera de que vàs à recibir al miſmo Dios infinito, y incomprehenſible. Eſtiendete ſobre tus fuerzas en el amor, en la humildad, y en el agradecimiento; pues todo ſerà menos de lo que debes, y delo que pide tan venerable Myſterio. Para diſponerte mejor, ſerà tu dechado, y eſpejo lo que yo hazia en eſtas ocaſiones; en que eſpecialmente quiero me imites interiormente, como lo hazes en las tres humillaciones corporales; y tambien es de mi agrado la quarta, que tu hàs añadido para dar reverencia à la parte de Carne, y Sangre, que eſtà en el Sacramento, como de mis Entrañas la recibiò mi Hijo Santiſſimo; y con mi leche ſe aumentó, y creciò. Continua ſiempre eſta devocion; pues aſſi es verdad, que eſtà en el Cuerpo Conſagrado parte de mi propia ſangre, y ſuſtancia, como tu lo

Leccion para comulgar con perfeccion.

Reverencia exterior que uſaba la Diſcipula, para comulgar.

Eſtà en el Cuerpo de Chriſto conſagrado parte de la propia.

sangre, y substancia de su Madre.

tu lo has entendido. Y si con el afecto, que tienes, sintieras gran dolor, si vieras hollar el Sagrado Cuerpo, y Sangre, y que alguno lo pisaba con desprecio, y por ignominia: lo mismo debes sentir con amargura, y llanto, sabiendo, como le tratan oy tantos hijos de la Iglesia con irreverencia, y sin algun temor, ni decoro. Llora pues esta desdicha, llora porque ay pocos, que la lloren, y llora, porque se frustran los fines tan pretendidos con el inmenso amor de mi Hijo Santissimo. Y para que llores mas, te hago saber, que como en la Primitiva Iglesia eran tantos los que se salvaban, aora lo son los que se condenan. Y no te declaro en esto lo que sucede cada dia; porque si lo entendieras, y tienes caridad verdadera, murieras de dolor. Este daño sucede, porque los hijos de la Fè, siguen las tinieblas, aman la vanidad, codician las riquezas, y casi todos apetecen el deleyte sensible, y engañoso, el qual ciega y escurece el entendimiento, y le pone densas tinieblas, con que no conoce la luz, ni sabe hazer distincion entre lo malo, y lo bueno, ni penetra la verdad, y doctrina Evangelica.

Llanto, que se debe hazer de la irreverencia, y indignidad, con que reciben muchos à Christo Sacramentado.

Causa de ser tantos los que aora se condenan en la Iglesia.

CAPITULO VIII.

Declarase el Milagro, con que las especies Sacramentales se conservaban en Maria Santissima de una Comunion para otra; y el modo de sus operaciones, despues que descendiò del Cielo à la Iglesia.

Supra n. 19. & n. 32. Razon de tratar de proposito del beneficio de conservarse siempre las especies Sacramentales en Maria.

118. HAsta aora he tocado arriba este beneficio muy de passo, reservando su mayor declaracion para su lugar, que es este: para que tan grande maravilla del Señor en favor de su Madre amantissima no quede en esta Historia sin la inteligencia, que puede desear nuestra piedad. Afligeme mi propia cortedad para explicarme; porque no solo ignoro infinito mas que entiendo; pero esto, que conozco, lo declaro con rezelo, y menos satisfacion de mis terminos, y razones menos comprehensivas de mi concepto. Con todo esso no me atrevo à dexar en silencio los beneficios, que nuestra gran Reyna recibiò de la poderosa diestra de su Hijo Santissimo, despues que desde ella decendiò ad govierno de su Iglesia; porque si antes fueron grandiosos, y inefables, desde entonces crecieron con hermosa variedad, en que se manifestó ser infinito el poder que los hazia, y como inmensa la capacidad en esta unica, y escogida entre todas las criaturas, que los recibia.

Razon principal de aver hecho el Señor este singular beneficio à su Madre.

119. En este raro, y prodigioso beneficio, que las especies Sacramentales con el Sagrado Cuerpo se conservassen siempre en el pecho de Maria Santissima, no se ha de buscar otra causa, fuera de la que tuvieron los otros favores, en que unicamente se señalò Dios con esta gran Señora; que es su voluntad santa, y su Sabiduria infinita, con que obra siempre en medida, y peso, todo lo que conviene. Para la prudencia, y piedad Christiana bastaba por razon saber, que sola à esta pura criatura tuvo Dios por Madre natural, y que sola ella fue digna de serlo entre todas las criaturas. Y como esta maravilla fue sola, y sin exemplo, seria torpe ignorancia buscar exemplares para persuadirnos, que hizo el Señor con su Madre, lo que no hizo, ni harà con otras almas; pues sola Maria sale, y se levanta sobre el orden comun de todas. Mas aunque todo esto es verdad; quiere el Altissimo, que con la luz de la Fè, y con otras ilustraciones alcançèmos las razones de conveniencia, y equidad, con que su braço poderoso obrò estas maravillas con su dignissima Madre, para que en tales maravillas le conozcamos, y alabèmos en ella, y por ella; y entendamos quan segura tenemos toda nuestra esperança, y nuestras suertes en manos de tan poderosa Reyna, en quien depositò su Hijo toda la fuerza de su amor. Y conforme à estas verdades dirè lo que se me ha dado à entender del Mysterio, que voy hablando.

Sap. 11. *vers.* 21.

120. Viviò Maria Santissima treinta y tres años en compañia de su Hijo, y Dios verdadero; y desde la hora, que su Magestad naciò de su Virginal Vientre, nunca le dexò hasta la Cruz. Criòle, sirviòle, acompañòle, siguiòle, y imitòle obrando en todo, y siempre como Madre, como Hija, como Esposa, como Sierva fidelissima, y Amiga; gozando de su vista, de su conversacion, de su Doctrina, y de los favores, que con todos

Razones de conveniencia, y equidad, que tuvo para hazerlo.

dos eſtos meritos, y obſequios recibió en la vida mortal. Aſcendio Chriſto à los Cielos y la fuerza del amor, y de la razon le obligàron à llevar conſigo à ſu amantiſſima Madre, para no eſtar alli ſin ella, ni ella en el Mundo ſin ſu preſencia, y compañia. Pero la caridad ardentiſſima, que entrambos tenian à los hombres, rompiò en algun modo poſſible eſte laço, y union, obligando à nueſtra amoroſa Madre, que bolvieſſe al Mundo para fundar la Igleſia, y al Hijo que la enviaſſe, y conſintieſſe en la auſencia, que ſe interponia entre los dos por eſte tiempo. Pero ſiendo poderoſo el Hijo de Dios para recompenſarla eſta privacion à ſu querida en algun modo poſſible, venia à ſer deuda del amor el hazerlo; y no quedàra tan acreditado, ni fuera tan manifieſto, ſi negara à ſu Madre Puriſſima el favor de acompañarla en la Tierra, quando èl ſe quedaba glorioſo en la dieſtra de ſu Eterno Padre. Fuera de eſto el amor ardentiſſimo de la Beatiſſima Madre, acoſtumbrado, y criado con la preſencia de ſu Hijo Puriſſimo viviera con una intolerable violencia, ſi tantos años no le tuviera preſente en el modo, que podia, eſtando en la Igleſia Santa.

Alteza, con que recompensò Chriſto con ſu continua preſencia Sacramental en ſu Madre, la que gozaba Maria, quando vivia en carne mortal ſu Hijo.

121. A todo eſto ſatisfazia Chriſto nueſtro Salvador (como lo hizo) eſtando ſiempre Sacramentado en el coraçon de ſu feliciſſima Madre, mientras vivió en la Igleſia, y ſu Mageſtad en el Cielo. Y en algun modo con eſta Sacramental preſencia la recompensò con abundancia la que tenia, quando vivia en el Mundo con la Dulciſſima Madre; porque entonces muchas vezes ſe le auſentaba para ſalir à las obras de la Redempcion, y en eſtas ocaſiones la afligian los rezelos, ó temores de los trabajos de ſu Hijo Santiſſimo; ó ſi bolveria, ò ſe quedaria fuera de ſu compañia; y quando la tenia, no podia olvidar la Paſſion, y Muerte de Cruz, que le eſperaba. Eſte dolor templaba à tiempos el gozo de tenerle, y conſervarle. Mas quando ya eſtaba à la dieſtra del Eterno Padre paſſada la tormenta de la Paſſion, y aquel miſmo Señor, y Hijo ſuyo eſtaba Sacramentado en ſu Virginal pecho, entonces gozaba de ſu viſta la Divina Madre ſin rezelos, ni çoçobras. En el Hijo tenia preſente à toda la Beatiſſima Trinidad por aquel modo de viſion, que arriba dixe. Entonces ſe cumplia, y executaba à la letra lo que dixo eſta gran Reyna en los Cantares; tengole, y no le ſoltarè; yo le tendrè, y no le dexarè haſta traerle à caſa de mi Madre la Igleſia. Alli le darè à beber del adovado vino, y del moſto de mis granadas.

Sup. num. 32.

Cant. 8. *verſ.* 2.

Conſiguiò Chriſto con eſte beneficio la palabra, que diò à la Igleſia, de eſtar con los Fieles haſta el fin del Mundo. *Matth.* 28. *verſ.* 20.

122. Deſempeñòſe tambien el Señor con eſte beneficio de ſu Madre Santiſſima en la promeſſa hecha à ſu Igleſia en los Apoſtoles, que eſtaria con ellos haſta el fin del ſiglo, cumpliendo eſta palabra deſde la hora que ſe la diò para ſubirſe à los Cielos tan anticipadamente, que ya eſtaba entonces Sacramentado en el pecho de ſu Madre, como dixe en la Segunda Parte. Y no ſe huviera cumplido deſde entonces, ſino eſtuviera en la Igleſia por eſte nuevo milagro; porque en aquellos primeros años no tuvieron los Apoſtoles Templo, ni diſpoſicion para guardar continuamente la Euchariſtia Sagrada, aſſi la conſumian toda el dia que celebraban. Sola Maria Santiſſima fue el Templo, y el Sagrario, en que por algunos años ſe conſervò el Santiſſimo Sacramento, para que no faltaſſe de la Igleſia el Verbo Humanado por ningun inſtante de tiempo, deſpues que ſubió à los Cielos haſta el fin del Mundo. Y aunque no eſtaba alli para uſo de los Fieles, pero eſtaba para ſu provecho, y para otros fines muy glorioſos; porque la gran Reyna del Cielo oraba, y pedia por todos los Fieles en el Templo de ſi miſma. Adoraba à Chriſto Sacramentado en la Igleſia en nombre de toda ella; y mediante eſta Señora, y la preſencia, que en ella tenia, eſtaba preſente, y unido por aquel modo al cuerpo myſtico de los Fieles. Y ſobre todo hizo eſta gran Señora, y Madre mas feliz aquel ſiglo con tener Sacramentado en ſu pecho à ſu Hijo, y Dios verdadero, que eſtando como aora en otras Cuſtodias, y Sagrarios; porque en el de Maria Santiſſima ſiempre fue adorado con ſuma reverencia; y culto, y nunca fue ofendido, como lo es aora en los Templos. Tuvo en Maria con plenitud las delicias, que deſeò por eternos ſiglos con

P. 2. n. 1505.

Sola Maria fue el Templo, y Sagrario, en que por algunos años ſe conſervò el Santiſſimo Sacramento.

En que forma eſtuvo en Maria para provecho de la Igleſia.

Como hizo Maria mas feliz aquel ſiglo ſiendo Cuſtodia del Sacramento, que eſtos en q̃ que tiene tantas.

Prov. 8. *verſ.* 31.

los

Consiguiò Christo con este beneficio adequadamente el fin de averse quedado en este Sacramento.

los hijos de los hombres; y ordenandose a este fin la assistencia perpetua de Christo en su Iglesia, no la conseguia su Magestad tan adequadamente, como estando Sacramentado en el coraçon de su Purissima Madre. Ella era la esfera mas legitima del Divino amor, y como el elemento propio, y el centro, en que descansaba: y todas las criaturas, fuera de Maria Santissima, eran en su comparacion como estrañas, y en ellas no tenia su lugar, ni esfera aquel incendio de la Divinidad, que siempre arde en infinita caridad.

Era tal el amor de Christo à su Madre, que sino la acompañàra siempre en este Sacramento, bolviera al Mundo à hazerla compañia *Infr. n.* 680.

123. Y por las inteligencias, que de este Mysterio he tenido, me atrevo à dezir del amor, con que Christo nuestro Salvador estimaba à su Madre Santissima, y de lo que ella le obligaba, que sino la acompañara siempre estando con ella debaxo las especies consagradas, bolviera el mismo Hijo de la diestra de su Padre al Mundo, para hazerle compañia el tiempo que viviò la Madre en la Iglesia. Y si para esto fuera necessario, que las moradas de los Cielos, y sus Cortesanos carecieran de la assistencia, y presencia de la HumanidadSantissima por aquel tiempo, estimara esto en menos que faltar à la compañia de su Madre. Y no es encarecimiento dezir esto, quando todos hemos de confessar, que en Maria Purissima hallaba el Señor una correspondencia, y linage de amor mas semejante al de su voluntad, que en todos los Bienaventurados juntos; y con otro amor correspondiente le amaba su Magestad à ella mas que à todos. Si el Pastor de la Parabola Evangelica dexò noventa y nueve ovejas para ir à buscar una sola, que le faltaba, y no dirèmos que dexò lo mas por lo menos; no hiziera novedad en el Cielo, que este Divino Pastor Jesus dexàra en el à todo el resto de los Santos para descender à estar en compañia de aquella candidissima Oveja, que le vistiò de su misma naturaleza, le criò, y alimentó con ella. Sin duda que los ojos de esta amada Esposa, y Madre le obligàran à bolar de las Alturas, y venir à la Tierra, adonde antes avia venido para remedio de los hijos de Adan, menos obligado, ó para dezirlo mejor, desobligado de sus pecados, y à padecer por ellos. Y si descendiera à vivir con su amantissima Madre, no fuera para padecer, y morir, mas para recibir el gozo de tenerla consigo. Pero no fue cecessario para esto desamparar el Cielo; pues baxando Sacramentado, satisfazia à su amor, y al de la felicissima Madre en cuyo coraçon como en su lecho descansaba este verdadero Salomon, sin dexar la diestra de su Eterno Padre.

Razon de esta ponderacion de el amor de Christo à su Madre.

Matth. 18. *vers.* 12.

Cant. 6. *v.* 4.

Cant. 3. *Vers.* 7.

Modo, con que obraba el Señor el milagro de conservar las especies Sacramentales en Maria.

124. El modo, con que obraba el Altissimo este milagro, era assi. En recibiendo Maria Santissima las especies Sacramentales, se retiraban del lugar comun del estomago, donde se cueçe, y actua el natural alimento, para que con el poco, que alguna vez comia la gran Señora, no se confundiessen, ni mezclassen, ni se gastassen con èl. Retirado el Santissimo Sacramento del lugar del estomago, se ponia en el mismo coraçon de Maria, como en retorno de la sangre, que dió en la Encarnacion del Verbo, para que de ella se formasse aquella Humanidad Santissima, con quien se uniò hypostaticamente, como declarè en la Segunda Parte. La Comunion de la Eucaristia Sagrada se llama estension de la Encarnacion, y assi era justo participasse esta estension con otro nuevo, y particular modo la feliz Madre que tambien con modo milagroso, y singular concurriò à la misma Encarnacion del Verbo Eterno.

Iban del estomago al coraçon de Maria, y en el se conservaban.

P. 2. *n.* 137.

Razon de este prodigio.

125. El calor del coraçon de los vivientes perfectos es muy grande, y en el hombre no serà menor por su mayor excelencia, y nobleza en el ser y en las operaciones, y larga vida; y la providencia de la naturaleza le encamina algun ayre, ò ventilacion, con que se refrigere, y temple aquel ardor innato, que es la raiz del que tiene todo animal. Y con ser esto assi, que en la generosa complexion de nuestra Reyna el calor de su coraçon era intenso, y le aumentaban los afectos, y operaciones de su inflamado amor, con todo esto no se alteraban, ni consumian las especies Sacramentales pegadas à su coraçon. Y aunque para conservarlas era menester multiplicar milagros, no se han de escasear en esta unica Criatura, que todo era un prodigio de milagros, que en

Milagrosa conservacion de las especies, sin que las alterasse el ardor de el abrasado coraçon de la Virgen.

ella eſtaban epilogados. Eſte favor començò de la primera Comunion, que recibiò en la Cena (como en ſu lugar
P. 2. n. 1197. ſe ha dicho) y para continuarle, ſe conſervaron aquellas primeras eſpecies haſta la ſegunda Comunion, que recibió de mano de San Pedro el dia octa-
Sup. n. 112. vo de Pentecoſtes. Y entonces ſucediò, que en recibiendo de nuevo las eſpecies, al tiempo de paſſarlas ſe conſumieron las antiguas, que tenia en el coraçon, y en ſu lugar entràron en èl las nuevas eſpecies, que recibiò. Con eſte orden milagroſo, deſde aquel dia haſta la ultima hora de ſu Vida Santiſſima, fueron ſucediendo unas eſpecies Sacramentales à otras en ſu pecho, ſin que jamàs faltaſſe de èl ſu Hijo, y Dios verdadero Sacramentado.

Orden, con que ſe conſumian las eſpecies Sacramentales antiguas, quando de nuevo comulgaba.

126. Con eſte beneficio, y el que arriba dixe, de la viſion continua, y abſtractiva de la Divinidad quedó Maria Santiſſima tan Divinizada, y ſus operaciones, y potencias tan elevadas ſobre todo humano penſamiento, que ſerà impoſſible comprehenderlo en eſta vida mortal, ni tener de ella el concepto proporcionado, que hazemos de otras coſas, ni yo hallo terminos para declarar lo poco que ſe me ha manifeſtado. En el uſo de los ſentidos corporales, deſpues que deſcendiò del Cielo, quedò toda renovada, y mudada para el exercicio, que en ellos tenia; porque por una parte eſtaba auſente de ſu Hijo Santiſſimo, en quien les empleaba dignamente, quando le comunicaba con ellos, y por otra le ſentia, y entendia como le tenia en ſu pecho, adonde le tiraba, y recogia toda la atencion. Deſde aquel dia, que deſcendiò del Cielo, hizo nuevo pacto con ſus ojos, y tuvo nuevo imperio, y dominio para no admitir las eſpecies ordinarias, que entran por ellos, de las coſas terrenas, y viſibles, mas de en lo que fueſſe preciſo para governar los hijos de la Igleſia, y para entender en eſto lo que debia obrar, y diſponer. No ſe valia de eſtas eſpecies, ni era neceſſario uſar de ellas para diſcurrir, y convertirſe à la oficina interior, donde ſe depoſitan en los demàs, para ſervir à la memoria, y al entendimiento; porque todo eſto lo hazia con otras eſpecies infuſas, y con la ciencia, que ſe le comunicaba con la viſion abſtractiva de la Divinidad, al modo que los Bienaventurados en Dios conocen, y miran lo que aquel eſpejo voluntario quiere manifeſtarles en ſi miſmo, ò por otra viſion, ò ciencia de las criaturas en ſi miſmas. A eſte modo entendia nueſtra Reyna todo lo que avia de obrar de la voluntad Divina en qualquiera de ſus obras, y no uſaba de la viſta para ſaber, y aprender algo de eſto, aunque miraba por donde andaba, y con quien trataba, con una ſencilla viſta.

Sup. n. 32. Eſtado de Maria con eſte beneficio, y el de la viſion abſtractiva continua de la Divinidad.

Nuevo y perfectiſſimo uſo de los ſentidos que tuvo deſpues que baxò del Cielo.

Admirable uſo de la viſta.

No ſe valia de las eſpecies, que entran por la viſta para diſcurrir, ſino de las infusàs y ciencia, que ſe le comunicaba con la viſion de la Divinidad.

127. Del ſentido del oìdo uſaba algo mas, porque era neceſſario para oir à los Fieles, y Apoſtoles todo lo que la contaban del eſtado de las almas, de la Igleſia, de ſus neceſſidades, y conſuelo, à que era neceſſario reſponder, darles doctrina, y conſejo. Pero con tal dominio lo governaba, que por eſte ſentido no entraban eſpecies de ſonido, ni voz que diſſonaſſe algo de la ſantidad, y perfeccion altiſſima de ſu dignidad, ò que no fueſſen meneſter para el uſo de la caridad de los proximos. Del olfato no uſaba para percibir olor terreno, ni de los comunes objetos de eſte ſentido; pero ſentia otro mas celeſtial por intervencion de los Angeles, que ſe le adminiſtraban con grandes motivos de alabar al Criador. En el ſentido del guſto tuvo tambien gran mudança; porque conociò, que deſpues que eſtuvo en el Cielo, podia vivir ſin alimento; aunque no ſe le mandò no lo recibieſſe, dexandolo eſto en ſu voluntad: y aſſi comia pocas vezes, y muy poco, y eſto era, quando San Pedro, ò San Juan ſe lo pedian, ò para no cauſar admiracion con no verla comer; deſuerte, que venia à hazerlo por obediencia, ó humildad; y entonces no percibia el guſto, ò ſabor comun del alimento, ni por eſte ſentido los diſtinguia mas, que ſi comiera un Cuerpo aparente, ò glorioſo. El tacto era tambien à eſte modo porque diſtinguia por èl muy poco lo que tocaba, ni tenia en eſto ſenſible delectacion; pero ſentia el tacto de las eſpecies Sacramentales en el coraçon con admirable ſuavidad, y jubilo, y à eſto atendia de ordinario.

Admirable uſo, que tuvo, del ſentido del oìdo.

Uſo marávilloſo del ſentido del olfato.

Conociò que deſpues que baxò del Cielo podia vivir ſin alimento.

Solo comia por obediencia, y humildad.

No percibia el ſabor del alimento.

No tenia en el tacto ſenſible delectacion.

Sentia el tacto de las eſpecies Sacramentales en el coraçon con gran jubilo.

128. Todos eſtos favores en el uſo de los ſentidos ſe le concedieron à peticion ſuya; porque los conſangrò todos,

Este nuevo uso de los sentidos de Maria se le concedió à peticion suya

todos; y todas sus potencias de nuevo para mayor gloria del Altissimo, y para obrar con toda plenitud de virtud, santidad, y perfeccion eminentissima. Y aunque por toda la vida, desde su Inmaculada Concepcion, avia cumplido con la deuda de fiel sierva, y prudente dispensadora de la plenitud de su gracia, y dones (como en todo el discurso de esta Historia se ha dicho) pero despues que ascendió à los Cielos con su Hijo, fue mejorada en todos, y la concediò su Omnipotencia nuevo modo de obrar; que si bien era de viadora; porque aun no gozaba de la vision Beatifica como comprehensora; mas sus operaciones en los sentidos tenian una participacion, y similitud con las de los Santos glorificados en cuerpo, y alma, mayor que con las de los otros viadores. No se puede explicar con otro exemplo el estado tan feliz, tan singular, y Divino, en que quedó nuestra gran Reyna, y Señora, quando bolviò à governar la Santa Iglesia.

Matth. 25. *vers.* 20.

Era un genero de participacion del de los Santos glorificados.

Correspondencia de la sabiduria, y obrar interior de Maria al uso milagroso de las potencias sensitivas.

129. A este modo de obrar con las potencias sensitivas correspondia la sabiduria, y ciencia interior; porque conocia la voluntad, y decretos del Altissimo en todo lo que debia, y queria obrar; en que tiempo, con que modo, con que orden, y sazon se avia de hazer cada obra; con que palabras, y circunstancias: de modo, que en esto no le excedian los mismos Angeles, que nos assisten, sin perder de vista al Señor. Antes obraba su gran Reyna las virtudes con tan alta Sabiduria, que les era admiracion; porque conocian ninguna otra pura criatura podia excederla, ni llegar à aquel colmo de santidad, y perfeccion, con que obraba esta Divina Señora. Una de las cosas que para ella fue de sumo gozo, era la adoracion, y reverencia, que daban los Espiritus Soberanos à su Hijo Sacramentado en su pecho. Esto mismo hizieron los Santos en el Cielo, quando subiò en compañia de su Hijo Santissimo, llevandole juntamente encerrado en su coraçon en las especies Sacramentales; que para todos los Bienaventurados era vista de nuevo gozo, y alegria. Y el que recibia la gran Señora con la reverencia, que daban los Angeles al Santissimo Sacramento en su pecho, resultaba de la ciencia; que tenia para conocer la grosseria, y baxeza de los mortales en venerar el Sagrado, y Consagrado Cuerpo del Señor. En recompensa de esta falta, que todos aviamos de cometer, ofrecia à su Magestad el culto, y reverencia, que le daban los Principes Celestiales, que mas dignamente conocian este Mysterio, y le veneraban sin engaño, ni descuydo.

Gozo, que tenia de la adoracion, que daban los Angeles à su Hijo Sacramentado en su pecho.

Gozabase de la reverencia, que tenian al Sacramen-

to los Angeles en recompensa de la groseria, con que sabia le avian de tratar los hombres.

130. Algunas vezes se le manifestaba el Cuerpo de su Hijo Santissimo glorioso dentro de si misma; otras vezes con la natural hermosura de su Humanidad Santissima: otras vezes, y casi continuamente, conocia todos los milagros, que contiene el Augustissimo Sacramento de la Eucarista. De todas estas maravillas, y otras muchas, que no podemos entender en esta vida corruptible, gozaba Maria Santissima; unas vezes manifestandosele en si mismas, otras en la vision abstractiva de la Dininidad; y como se la dieron especies de la Divinidad, se las dieron tambien de todas las cosas, que avia de obrar para consigo misma, y con la Iglesia. Y lo que mas era estimable para ella, fue conocer el gozo, y beneplacito de su Hijo Santissimo en assistir Sacramentado en su candidissimo coraçon, que sin duda) por lo que se me ha dado à entender) era mayor, que de estar en la compañia de los Santos. O singular, unica, y prodigiosa obra del poder infinito! Tu sola fuiste Cielo mas agradable para tu Criador, que lo pudo ser el supremo inanimado, que hizo para su habitacion. El que no cabe en aquellos espacios sin medida, se midiò, y encerrò en ti sola, y hallò assiento, y Trono conveniente, no solo en tu Virginal Vientre, sino en el espacio inmenso de tu capacidad, y amor. Tu sola nunca estuviste sin ser Cielo, ni Dios estuvo sin ti despues que te dió ser, y con plenitud de complacencia descansarà en ti por todos los siglos de su eternidad interminable. Todas las Naciones te conozcan, todas las Generaciones te bendigan, todas las criaturas te magnifiquen; y en ti alaben, y conozcan à su verdadero Dios, y Redemptor, que por ti sola nos visitò, y reparò de nuestra infeliz caìda.

Diversos modos, en que se le manifestaba el Cuerpo de su Hijo dentro de si misma.

Conocia el gozo, que tenia su Hijo de estar Sacramentado en su coraçon.

Elogio de Maria en lo singular de este favor. *Psal.* 113. *vers* 16. 3. *Reg.* 8. *vers.* 27.

Luc. 1. *vers.* 48.

Ibid. v. 68.

131. Quien

Afectos de admiracion de las obras de la Madre de Dios en eſte eſtado. *Pſal.* 45. *Verſ.* 5.

131. Quien de los mortales, ni de los miſmos Angeles puede manifeſtar el incendio de amor, que ardia en el puriſſimo coraçon de eſta gran Reyna llena de Sabiduria? Quien podrà comprehender quanto fue el impetu del rio de la Divinidad, que inundò, y abſorvió eſta Ciudad de Dios? Que afectos, que movimientos, que actos hazia de todas las virtudes, y dones, qui recibió ſin medida, y taſſa, obrando ſiempre con toda la fuerza de eſtas gracias ſin igual? Que oraciones, que peticiones hazia por la Santa Igleſia? Que caridad fue la ſuya con noſotres? Que bienes nos alcançò, y grangeó? Solo el Autor de eſta prodigioſa maravilla la conoce. Pero levantemos noſotros la eſperança, ençendamos nueſtra Fè, avivemos el amor con eſta Piadoſa Madre, ſolicitemos ſu interceſſion, y amparo, que nada le negarà para noſotros el que ſiendo Hijo ſuyo, y hermano nueſtro, hizo con ella tales demoſtraciones de amor, como he dicho, y mas que dirè adelante.

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

Obligacion, en que pone à la alma el conocimiento del alto eſtado de las virtudes de la Madre de Dios.

132. HIja mia, de todo lo que haſtà aora te he manifeſtado de mi Vida, y de mis obras, eſtas bien informada, como en pura criatura; fuera de mi, no ay otro dechado, ni original, de donde puedas copiar la mayor ſantidad, y perfeccion, que deſeas. Mas aora hàs llegado à declarar el ſupremo eſtado de las virtudes, que yo tuve en la vida mortal. Con eſte beneficio te dexo mas obligada, para que renueves tus deſeos, y pongas toda la atencion de tus potencias en la perfecta imitacion de lo que te enſeño. Tiempo es ya, cariſſima, y razon que te entregues toda à mi voluntad en lo que de ti quiero. Y para que mas te animes à conſeguir eſte bien, te quiero advertir que quando mi Hijo Santiſſimo Sacramentado entra en aquellos, que le reciben con veneracion, y fervor, aviendoſe preparado con todas ſus fuerzas para recibirle con limpieza de coraçon, y ſin tibieza: en eſtas almas, aunque ſe conſuman las eſpecies Sacramentales, * queda ſu Mageſtad por otro eſpecial modo de

Modo eſpecial, con que queda Chriſto en las almas, que le reciben con ſeñalada perfeccion, deſpues de conſumidas las eſpecies Sacramentales.

* Veaſe la Nota VI.

gracia, con que las aſſiſte, enriquece, y govierna en retorno del buen hoſpedage, que le hizieron. Pocas ſon las almas, que alcançan eſte favor; porque ſon muchas las que le ignoran, y llegan al Santiſſimo ſin eſta diſpoſicion, como acaſo, por coſtumbre, y ſin prevenirſe con la veneracion, y temor ſanto, que debia. Pero eſtando tu aviſada de eſte ſecreto, quiero que todos los dias (pues todos le recibes por obediencia de tus Prelados) vayas preparada dignamente, para que no ſe te niegue eſte gran beneficio.

Preparacion, con que ſe ha de diſponer el alma para conſeguir eſte ſingular beneficio.

133. Para eſto te has de valer de la atencion, y memoria de lo que hàs conocido que yo hazia, por donde hàs de regular tus deſeos, fervor, veneracion, amor, y todas las acciones, con que debes preparar tu pecho, como Templo, y morada de tu Eſpoſo, y ſumo Rey. Trabaja pues en recoger todas tus fuerzas al interior, y antes, y deſpues de recibirle, atiende à la fidelidad de Eſpoſa, que le debes guardar, y en particular hàs de poner candados à tus ojos, y cerradura de circunſtancia à todos tus ſentidos, para que en el Templo del Señor no entre otra imagen profana, ni peregrina. Guardate toda pura, y limpia de coraçon; porque en el que eſtà impuro, y ocupado, no puede entrar la plenitud de la Divina luz, y ſabidura. Y todo lo conoceras à la viſta de la que Dios te ha dado, ſi atiendes à ella ſola con toda rectitud de tu intencion. Y ſupueſto no puedes eſcuſar en todo el trato de las criatura, convienete que tengas gran imperio ſobre tus ſentidos, y que por ellos no admitas eſpecies de coſa alguna ſenſible, que no te pueda ayudar para obrar lo mas ſanto, y puro de las virtudes. Sepàra lo precioſo de lo vil, y la verdad del engaño. Y para que en eſto me imites con perfeccion, quiero que deſde aora adviertas con la eleccion, que debes obrar en todas las coſas grandes, ò pequeñas, para que no las yerres, pervirtiendo el orden de la razon, y de la luz Divina.

Pſal. 140. *verſ.* 3.

Sap. 1. *v.* 4.

Doctrina del uſo perfecto de los ſentidos quando no ſe puede eſcuſar el trato con las criaturas. *Jerem.* 15. *verſ.* 19.

134. Conſidera pues con atencion el engaño comun de los mortales, y los lamentables daños, que padecen; porque en las determinaciones de la voluntad de ordinario ſe mueven por

Daños, que ſe ſiguen de moverſe en las determinaciones de la voluntad

ſolo

de ſolo lo que ſe percibe por los ſentidos.

ſolo lo que perciben por los ſentidos de todos ſus objetos; y eligen luego lo que han de hazer, ſin otra conſulta, ni atencion. Y como lo ſenſible mueve luego à las paſſiones, y inclinaciones animales, es forzoſo que las operaciones no ſe hagan con ſano juizio de la razon, ſino con el impetu de las paſſiones, excitadas por los ſentidos, y por ſus objetos. Por eſto ſe inclina luego à la vengança el que conſulta la injuria ſolo con el dolor, que causò. Por eſto ſe determina à la injuſticia el que ſigue ſolo el apetito de la coſa agena, que mirò. A eſte modo obran tantos, y tan infelizes, quantos ſon los que ſiguen la concupiſcencia de los ojos, à los efectos de la carne, y la ſobervia de la vida, que ſon lo que les ofrecen el Mundo, y el Demonio, porque no tienen otra coſa que darles. Con eſte inadvertido engaño ſiguen las tinieblas por luz, lo amargo por dulce, el mortal veneno por medicina de ſus paſſiones, y la ciega ignorancia por ſabiduria, ſiendo (como es) diabolica, y terrena. Tu, hija mia, guardate de eſte pernicioſo error, y nunca te determines, ni govierines en coſa alguna ſolo por lo ſenſible, y por ſus ſentidos, ni por las conveniencias, que por ellos ſe te repreſentan. Conſulta tus acciones, lo primero con la ciencia, y luz interior, que Dios te ha comunicado, para que no obres à ciegas; y te la darà ſiempre para eſto. Luego buſca el conſejo de tu Prelado, y Maeſtro, ſi le puedes tener antes de elegir lo que huvieres de hazer. Y ſi te faltàre Prelado, y Superior, pide conſejo à otro inferior, que tambien eſto es mas ſeguro, que obrar con voluntad propia, à quien pueden turbar las paſſiones, y eſcurecerla. Eſte orden hàs de guardar en las obras, eſpecialmente exteriores, procediendo en ello con recato, con ſecreto, y conforme lo pidieren las ocaſiones, y caridad del proximo, que ſe te ofrecieren; en que es meneſter no perder el Norte de la luz interior en el profundo golfo, y navegacion del trato con criaturas, donde ay ſiempre peligro de perecer.

1. Joan. 2. verſ. 16.

Joan. 3. verſ. 19.

Conſultas de las acciones con que ſe han de evitar eſtos daños.

CAPITULO IX.

Conociò Maria Santiſſima que ſe levantaba Lucifer para perſeguir à la Igleſia; y lo que contra eſte enemigo hizo, amparando, y defendiendo à los Fieles.

135. EN lo ſupremo de la gracia, y ſantidad poſſible à pura criatura eſtaba la gran Señora del Mundo, mirando con los ojos de ſu Divina ciencia la pequeña Grey de la Igleſia, que cada dia ſe iba multiplicando. Y como vigilantiſſima Madre, y Paſtora del alto monte, en que la colocó la dieſtra de ſu Hijo Omnipotente, oteaba, y reconocia, ſi à las ovejuelas de ſu rebaño les ſobrevenia algun peligro, y aſſechança de los lobos carniceros infernales; cuyo odio le era manifieſto contra los nuevos hijos del Evangelio. Con eſte deſvelo de la Madre de la luz eſtaba guarnecida aquella Familia Santa, que la piadoſa Reyna avia reconocido por ſuya, y la eſtimaba como à herencia, y parte de ſu Hijo Santiſſimo, eſcogida de todo el reſto de los mortales, y electa del Altiſſimo. Por algunos dias caminó proſperamente la Navecilla de la nueva Igleſia, governada por la Divina Maeſtra; aſſi con los conſejos, que la daba, con la doctrina, y advertencias, que la enſeñaba; como con las oraciones, y peticiones, que inceſſantemente ofrecia por ella, ſin perder ocaſion, ni punto en atender à todo quanto era neceſſario para eſto, y para el conſuelo de los Apoſtoles, y de los otros Fieles.

Vigilancia, con que la Madre de Dios, de la eminencia de la perfeccion, en que eſtaba, cuydaba de la pequeña Grey de la Igleſia.

136. Pocos dias deſpues de la venida del Eſpiritu Santo, repitiendo eſtas peticiones, dixo al Señor: *Hijo mio, verdadero Dios de amor, conozco, Señor mio, que la pequeña Grey de vueſtra Santa Igleſia, de quien me aveis hecho Madre, y Defenſora, no vale menos, que el infinito precio de vueſtra Vida, y Sangre, con que la aveis redimido del poder de las tinieblas; razon ſera que yo tambien os ofrezca mi Vida, y todo lo que ſoy, para conſervacion, y aumento de lo que tanta eſtimacion tiene en vueſtra ſanta voluntad. Muera yo, Dios mio, ſi neceſſario es, para que vueſtro nombre ſea engrandecido, y vueſtra gloria dilatada por todo el Mũdo. Recibid, Hijo mio, el ſacrificio de mi labios,*

Oracion, que hizo Maria à ſu Hijo por la felicidad, y propagacion de ſu Igleſia. *Ad Coloſ. 1. verſ. 13.*

labios, y voluntad, que con vuestros propios meritos ofrezco. Atended piadoso à vuestros Fieles; encaminad à los que solo en vòs esperan, y se entregan à vuestra Santa Fè. Governad à vuestro Vicario Pedro, para que èl govierne con acierto las ovejas, que le aveis encomendado. Guardad à todos los Apostoles vuestros Ministros, y mis Señores; prevenidlos à todos con la bendicion de vuestra dulçura, para que todos executèmos vuestra voluntad perfecta, y santa.

Psal. 20. vers. 4.

137. Respondiò el Altissimo à estas peticiones de nuestra Reyna: y dixola: *Esposa, y amiga mia, escogida entre las criaturas para la plenitud de mi agrado, atento estoy à tus deseos, y peticiones. Mas ya sabes que mi Iglesia ha de seguir mis passos, y Doctrina, imitandome por el camino del padecer, y de mi Cruz, con quièn se han de abraçar mis Apostoles, y Discipulos, y todos mis intimos amigos, y seguidores; pues no lo pueden ser sin esta condicion de trabajar, y padecer. Tambien es necessario que la Nave de mi Iglesia lleve lastre de persecuciones, con que vaya segura entre la prosperidad del Mundo, y sus peligros. Assi lo pide mi Altissima Providencia con los Fieles, y Predestinados. Atiende pues, y mira el orden, con que esto se debe disponer.*

Respuesta del Señor informandola de los trabajos, que convenia padecies. se su Iglesia en su imitacion. *Matth. 10. vers. 38.*

138. Luego se le manifestò una vision, donde la gran Reyna viò à Lucifer, y mucha multitud de Demonios, que le seguian, y se levantaban de las cabernas infernales, donde avian estado oprimidos desde que fueron vencidos, y arrojados del Monte Calvario, como en su lugar queda dicho. Viò que este Dragon con siete cabeças subia como por el Mar, siguiendole los demàs; y aunque en las fuerzas salia muy debilitado, de la manera que se halla el convaleciente despues de una larga enfermedad, y grave, que no puede casi tenerse; con todo esso en la sobervia, y enojo salia con implacable indignacion, y arrogancia, que en esta ocasion se conocian ser mayores que su fortaleza, como lo dixo antes Isaias; porque de una parte manifestaba el quebranto, que en èl avia causado la vitoria de nuestro Salvador, y el triunfo, que dèl alcançò en la Cruz; y por otra descubria un bolcan de indignacion, y furor, que ardia en su pecho contra la Iglesia Santa, y sus hijos. Saliendo sobre la tierra la rodeò, y reconociò toda; y luego se encamino à Jerusalèn para estrenar alli su rabiosa indignacion en las ovejas de Christo. Començò de lexos à reconocerlas, azechando, y circunvalando aquel humilde, pero formidable rebaño para su arrogante malicia.

Salida de Lucifer con sus Demonios de el Infierno, donde avian estado oprimidos desde el triunfo de Christo. *P. 2. n. 1421.*

Disposicion en que salieron.

Isai. 16. vers. 6.

139. Y quando el Drangon conociò los muchos, que se avian reducido à la Santa Fè, y cada hora iban recibiendo el Sagrado Bautismo; que los Apostoles predicaban, y obraban tantas maravillas en beneficio de las almas; que los convertidos renunciaban las riquezas, y las aborrecian; y todos los principios de santidad invencible, con que se fundaba la nueva Iglesia; con esta novedad creciò el furor, que tenia, y daba formidables bramidos reconcentrandose en su misma malicia. Y como enfureciendose contra si, por lo poco que podia contra Dios, y para beberse las aguas puras del Jordan que deseaba, pretendia allegarse à la Congregacion de los Fieles; y no podia; porque estaban todos unidos en caridad perfecta. Esta virtud con las de la Fè, Esperança, y Humildad, era un castillo incontrastable para el Dragon, y sus Ministros de maldad. Rodeaba, y azechaba para reconocer, si alguna ovejuela del rebaño de Christo se descuydaba para embestirla, y devorarla. Buscaba muchos caminos, y arbitrios para tentarlos, y atraer alguno, para que le diesse mano, y entrada, por donde aportillar la fortaleza de las virtudes, que en todos reconocia; mas todo lo hallaba prevenido, y pertrechado con la vigilancia de los Apostoles, y con la fuerza de la gracia, y mucho mas con la proteccion de Maria Santissima.

Furor rabioso de Lucifer conociendo la perfeccion, y aumentos de la Iglesia.

No podia llegarse à la Congregacion de los Fieles, y por que? *Job. 40. v. 18.*

Diligencias que hazia para reconocer, si podia embestir alguna oveja del rebaño de Christo.

140. Quando la gran Madre conoció, y viò à Lucifer con tanto exercito de Demonios, y la malicioza indignacion, con que se levantaba contra la Iglesia Evangelica, fue lastimado su piadoso coraçon con una flecha de compassion, y dolor, como quien conocia por una parte la flaqueza, y la ignorancia de los hombres, y por otra la malicioza astucia, y furor de la antigua Serpiente. Y para detener, y enfrenar su sobervia, se convirtiò

Dolor de Maria viendo la indignacion astuta de los Demonios, y conociendo la flaqueza de los hombres.

Maria

Maria Santiſſima contra ella, y le dixo: *Quien como Dios, que habita en las alturas? O eſtulto, y deſvanecido enemigo del Omnipotente, el miſmo que te venciò deſde la Cruz, y quebrantò tu arrogancia, redimiendo al linage humano de tu cruel tirania, te mande aora; ſu Potencia te aniquile, y ſu Sabiduria te confunda, y te arroje à lo profundo. Y yo en ſu nombre lo hago, para que no puedas impedir la exaltacion, y gloria, que como à Dios y Redemptor le deben dar todos los hombres.* Luego continuò ſus peticiones la piadoſa Madre, y hablando con el Señor le dixo: *Altiſſimo Dios, y Padre mio, ſi la Potencia de vueſtro braço no detiene, y quebranta el furor que veo en el Dragon infernal, y en ſus demonios, ſin duda perderà, y deſtruirà a todo el Orbe de la Tierra en ſus moradores. Dios de miſericodia, y clemencia ſois para vueſtras Criaturas; no permitais, Señor, que eſta Serpiente venenoſa derrame ſu ponçoña ſobre las almas redimidas, y lavadas con la Sangre del Cordero vueſtro Hijo, y Dios verdadero. Es poſſible, que puedan ellas miſmas entregarſe à tan cruenta beſtia, y mortal enemigo? Como ſoſſegarà mi coraçon, ſi veo caer en tan lamentable deſdicha alguna de las almas, que les ha tocado el fruto de eſta Sangre? O ſi contra mi ſola ſe convirtiera la ira de eſte Dragon, y fueran ſalvos vueſtros redimidos! Yo, Señor Eterno, pelearé vueſtras batallas contra vueſtros enemigos. Veſtidme de vueſtra fortaleza, para que los humille, y quebrante ſu altiva ſobervia.*

Pſal. 112. verſ. 5. Objurgacion, que hizo à Lucifer para enfrenar ſu ſobervia.

Oracion que hizo al Padre Eterno, por el quebranto del Demonio, y indemnidad de las almas redimidas.

Apoc. 7. verſ. 14.

141. En virtud de eſta oracion, y reſiſtencia de la poderoſa Reyna ſe acobardò grandemente Lucifer, y no ſe atreviò entonces à llegar à nadie del Colegio Santo de los Fieles. Pero no deſcansò por eſto ſu furor, antes tomò por arbitrio valerſe de los Eſcribas, y Fariſeos, y de todos los Judios, que reconociò conſtantes en ſu obſtinacion, y perfidia. Fueſe à ellos, y por medio de muchas ſugeſtiones los llenò de envidia, y de odio contra los Apoſtoles, y Fieles de la Igleſia; y la perſecucion, que no pudo intentar por ſi miſmo, la conſiguiò por medio de los incredulos. Puſoles en la imaginacion, que de la Predicacion de los Apoſtoles, y Diſcipulos les reſultaba el miſmo daño, y mayor, que de la de ſu Maeſtro Jeſus Nazareno, cuyo nombre querian introducir, y celebrar à viſta ſuya, que le avia crucificado por malhechor, que redundaba eſto en gran deshonra ſuya: y que ſiendo tantos los Diſcipulos y con tantos milagros, como hazian en el Pueblo, ſe le llevarian todo tras de ſi; y los Maeſtros, y Sabios de la Ley ſerian deſpreciados, y no cogerian las ganancias, que ſolian; porque los nuevos Diſcipulos, y creyentes todo lo daban à los nuevos Predicadores, à quien ſeguian; y que eſte daño para los antiguos Maeſtros començaba à correr muy aprieſſa con los muchos, que ya ſeguian à los Apoſtoles.

Por ella no ſe atreviò entonces Lucifer à llegar à ninguno de los Fieles.

Sugeſtiones, con que movio à los Eſcribas, Fariſeos y demas Judios perfidos, à que perſiguieſſen la Igleſia.

142. Eſtos conſejos de maldad eran muy ajuſtados à la ciega codicia, y ambicion de los Judios, y aſſi los admitieron por muy ſanos, y conformes à ſus deſeos. De aqui reſultò, que los Fariſeos, Saduceos, Magiſtrados, y Sacerdotes hizieron tantas Juntas, y Cabildos contra los Apoſtoles, como refiere S. Lucas en ſus Actos. La primera fue, quando San Pedro, y S. Juan en la puerta del Templo dieron ſalud à un Paralitico à nativitate, que tenia quarenta años de edad, y era conocido en toda Jeruſalèn. Y como eſte milagro fue tan patente, y admirable, ſe juntò la Ciudad en gran multitud, eſtando todos aſſombrados, y como fuera de ſi. San Pedro les hizo un gran Sermon, probando como no ſe podian ſalvar en otro nombre fuera de Jeſus, en cuya virtud èl, y San Juan avian curado aquel Paralitico de tantos años. Por eſte milagro ſe juntaron al òtro dia los Sacerdotes, y llamàron à los dos Apoſtoles, para que parecieſſen en juizio ante los Sacerdotes. Mas como el milagro era tan notorio, y el Pueblo glorificaba à Dios en èl, hallàronſe tan confuſos los iniquos Juezes, que no ſe atrevieron à caſtigar à los dos Apoſtoles, aunque les mandàron no predicaſſen, ni enſeñaſſen mas al Pueblo en el nombre de Jeſus Nazareno. Pero San Pedro con invicto coraçon les replicò, que no podian obedecerlos en aquel mandato; porque Dios les mandaba lo contrario, y no era juſto deſobedecer à Dios para obedecer à los hombres. Con eſta amenaça dexàron libres por entonces à los dos Apoſtoles, que luego bolvieron à dar cuenta à la Reyna Santiſſima de lo que les avia paſſado, aunque ella lo ſabia todo; porque en viſion lo avia conocido.

Por ella hizieron tantas Juntas contra los Apoſtoles.

Act. 3. Verſ. 6. Primera Junta en ocaſion de la cura del cojo, que eſtaba en el Templo.

Ibid. v. 11.

Ibid. v. 12.

Act. 4. v. 5.

Razon de no atreverſe à caſtigar entonces à los Apoſtoles.

Ibid. v. 18.

Ibid. v. 19. Valeroſa reſpueſta de San Pedro.

Dieron cuenta à la Virgen. y eſtando en oracion baxò otra vez ſobre Pedro, y Juan el Eſpiritu Santo.

nocido. Luego ſe puſieron en altiſſima oracion, y eſtando en ella ſobrevino otra vez el Eſpiritu S. ſobre todos con ſeñales viſibles.

Act. 5. v. 5. Milagroſo caſtigo de Ananias, y ſu muger.

143. En pocos dias ſucediò el milagroſo caſtigo de Ananias, y ſu muger Safira, que tentados de la codicia pretendieron engañar à San Pedro, llevandole parte del precio, en que avian vendido una heredad, y ocultando otra parte, y mintiendo al Apoſtol. Poco antes Bernabè que tambien ſe llamaba Joſeph, Levita, y natural de Chipre avia vendido otra heredad, y llevado todo el precio à los Apoſtoles. Y para que ſe conociera que todos debian obrar con eſta verdad, fueron caſtigados Ananias, y Safira, quedando muertos el uno tras del otro à los pies de San Pedro. Con eſte milagro tan eſpantoſo ſe atemorizàron todos en Jeruſalèn; y los Apoſtoles predicaban con mayor libertad. Pero los Magiſtrados, y Saduceos ſe indignàron contra ellos, y los prendieron, y llevàron à la carcel publica, donde eſtuvieron poco tiempo, porque la gran Reyna los librò de ella, como dirè luego.

Act. 4. verſ. 37.

Priſion de los Apoſtoles.

Ibid. verſ. 18.

144. No quiero dexar en ſilencio el ſecreto, que intervino en la caìda de Ananias, y Safira ſu muger. Sucediò que quando la gran Señora del Cielo conociò que Lucifer, y ſus Demonios provocaban à los Sacerdotes, y Magiſtrados, para que impidieſſen la predicacion de los Apoſtoles, y que por eſtas ſugeſtiones avia llamado à juizio à San Pedro, y à San Juan deſpues del milagro del Paralitico, y les mandàron no predicaſſen en el nombre de Jeſus, conſiderando la piadoſa Madre el impedimento, que reſultaba à la converſion de las almas, ſi eſta malicia no ſe atajaba, ſe convirtiò de nuevo contra el Dragon, como al Señor lo avia ofrecido, y tomando la cauſa por ſuya con mayor valor, que Judith la de Iſrael, hablò con eſte cruel tirano, y le dixo: *Enemigo del Altiſſimo, como te atreves, y te puedes levantar contra ſus criaturas, quando en virtud de la Paſſion, y Muerte de mi Hijo, y verdadero Dios hàs quedado vencido, oprimido, y deſpojado de tu tirano imperio? Que puedes tu, ò baſiliſco venenoſo, atado, y encarcelado en las penas infernales por toda la eternidad del Altiſſimo? No ſabes que eſtàs ſugeto à ſu poder infinito, y no puedes reſiſtir à ſu voluntad invencible? Pues el te manda, y yo en ſu nombre, y poteſtad, te mando, que luego deſciendas con los tuyos al profundo, de donde ſaliſte à perſeguir los hijos de la Igleſia.*

Como quitò Maria el impedimento que ſolicitaban los Demonios ſe puſieſſe à la predicacion, y converſion de las almas.

Palabras de objurgacion y imperio, con que arrojò Maria à los Demonios al profundo.

145. No pudo reſiſtir el Dragon infernal à eſte imperio de la poderoſa Reyna, porque ſu Hijo Santiſſimo para mayor terror de los Demonios diò permiſſo que todos le conocieran Sacramentado en el pecho de la invencible Madre, como en Trono de ſu Omnipotencia, y Mageſtad. Eſto miſmo ſucediò en otras ocaſiones, en que Maria Santiſſima confundia à Lucifer, de que dirè algo adelante. Y en eſta que digo ſe arrojò à los profundos con todas ſus legiones, que le acompañaban, y todos cayeron por entonces arruinados, y oprimidos de la virtud Divina, que ſentian en aquella muger ſingular. Eſtuvieron algun tiempo los Demonios en el profundo aterrados, y dando eſpantoſos ahullidos, enfureciendoſe conſigo miſmos por ſu deſdichada ſuerte, en que no podian dexar de ſer; y porque deſeſperaban de vencer à la poderoſa Reyna, y à todos los que ella recibieſſe debaxo de ſu amparo. Con eſte furioſo deſpecho hablò Lucifer à ſus Demonios, y conferiendolo con ellos les dixo: Que deſdicha es eſta, en que me veo! Dezidme que harè contra eſta mi enemiga, que aſſi me atormenta, y me arroja? Sola ella me haze mayor guerra, que todo el reſto de las Criaturas juntas. Si la dexarè ſin perſeguirla, porque no acabe de deſtruirme? Siempre ſalgo vencido de ſus batallas, y ella victorioſa. Reconozco que ſiempre diſminuye mis fuerzas, y poco à poco acabarà de aniquilarlas, y nada podrè hazer contra los ſeguidores de ſu Hijo. Pero como he de ſufrir tan injuſto agravio? Adonde eſtà mi altivo poder? Hele de ſugetar à una muger de condicion, y naturaleza tan inferior, y vil en mi comparacion? Mas no me atrevo aora à pelear con ella. Procuremos; derribar alguno de ſus hijos, que ſiguen ſu doctrina; y con eſto ſe aliviarà mi confuſion y quedarè ſatisfecho.

Ordenò el Señor para mayor terror de los Demonios, que todos le vieſſen Sacramentado en el pecho de ſu Madre.

Infr. n. 499.

Rabioſo deſpecho de los Demonios con eſta ruina.

Platica de Lucifer à los Demonios con el terror que, le cauſaba la Madre de Dios.

Determinò derribar alguno de los Fieles.

146. Diò permiſſo el Señor, para que el Dragon, y los ſuyos bolvieſſen à tentar à los Fieles, y exercitarlos. Y llegando à reconocer el eſtado, que tenian, y la grandeza de ſus virtudes, con

Bolvieron à tentar à los Fieles, ſin poder hallar entrada en alguno.

con que eſtaban guarnecidos, no hallaban entrada, ni podian reduzir algunos à las inſanias, y falſas iluſiones, que les ofrecian. Mas reconociendo los naturales, y inclinaciones de todos, por donde (ay dolor!) nos hazen cruda guerra ſiempre, hallaron que Ananias, y Safira ſu muger eran mas inclinados al dinero, y ſiempre lo avian buſcado con alguna avaricia. Por eſte coſtado, en que los conociò èl Demonio mas flacos, les hizo la herida, arrojandoles à la imaginacion, reſervaſſen alguna parte del precio, en que vendian una heredad, para darlo à los Apoſtoles, de quien avian recibido la Fè, y el Bautiſmo. Dexaronſe vencer de eſte vil engaño, porque era conforme à ſu baxa inclinacion, pretendiendo engañar à San Pedro; tuvo el Santo Apoſtol revelacion del pecado de los dos, y caſtigòlos con la repentina muerte, que tuvieron à ſus pies, primero Ananias, y deſpues Safira, que ſin ſaber el ſuceſſo de ſu marido, vino deſpues de poco rato, y mintiendo como èl, eſpirò tambien en preſencia de los Apoſtoles.

Hallàron en Ananias y ſu muger inclinacion al dinero, y por aqui los derribaron.

Tuvo San Pedro revelacion de ſu pecado, y los caſtigò.

147. Deſde el primer intento de Lucifer, tuvo noticia nueſtra Reyna de lo que iba tramando, y como Ananias, y Safira admitian ſus dañadas ſugeſtiones; y llena de compaſſion, y dolor la piadoſa Madre ſe poſtrò en la Divina preſencia, y con intimo clamor dixo: *Ay de mi, Hijo, y Señor mio! como eſte Dragon ſangriento haze preſa en eſtas ſimples ovejuelas de vueſtro rebaño? Como Dios mio, ſufrirà mi coraçon ver que toque el contagio de la codicia, y mentira en las almas, que han coſtado Vida, y Sangre vueſtra? Si eſte crueliſſimo enemigo ſe entregà en ellas ſin eſcarmiento, correrà el daño con el exemplo del pecado, y la flaqueza de los hombres; y unos ſeguiràn à otros en la caìda. Yo, bien mio, perderè la vida en eſta pena, por aver conocido lo que peſa el pecado en vueſtra juſticia, y mas el de los hijos, que el de los eſtraños, Remediad pues, amado mio, eſte daño como le aveis dadò à conocer.* Reſpondiòla el Señor: *Madre mia, y eſcogida, no ſe aflija vueſtro coraçon donde yo vivo, que yo ſacarè para mi Igleſia muchos bienes de eſte mal, que para eſte fin ha permitido mi Providencia. Con el caſtigo, que harè de eſtas culpas, dexarè avijados à los demàs Fieles, para que teman con el exemplo, que queda en la Igleſia; y en lo futuro ſe guarden del engaño, y de la codicia del dinero, pues amenaza el miſmo caſtigo, ò mi indignacion à quien cometiere el miſmo pecado: porque mi juſticia ſiempre es una miſma contra los rebeldes à mi voluntad, como lo enſeña mi Ley Santa.*

Conociò Maria las trazas del Demonio, y como Ananias, y Safira admitian ſus ſugeſtiones. Clamores, que diò à ſu Hijo, con el dolor del pecado, y el mal exemplo para otros.

Reſpueſta de Chriſto conſolandola con el fruto, que ſacaria del exemplar caſtigo.

148. Con eſta reſpueſta del Señor ſe conſolò Maria Santiſſima, aunque ſe compadeciò mucho del caſtigo, que tomó la Divina vengança de aquellos dos engañados Ananias, y Safira. En el interin que todo eſto ſucedia, hizo altiſſimas oraciones por los demàs Fieles, para que no fueſſen engañados del Demonio; y de nuevo ſe bolvió contrà èl, le aterrò, y arrojó, para que no irritaſſe à los Judios contra los Apoſtoles. Y en virtud de eſta fuerza, con que los detenia, gozaban de tanta paz, y tranquilidad los hijos de la Primitiva Igleſia. Y ſiempre ſe huviera continuado aquella felicidad, y amparo de ſu gran Reyna, y Señora, ſino le huvieran deſpreciado los hombres, entregandoſe à los miſmos engaños, y à otros peores, como lo hizieron Ananias, y Safira, O ſi temieſſen los Fieles aquel exemplo, y imitaſſen el de los Apoſtoles! Sucedió que de la priſion, donde arriba dixe que los metieron, invocàron el favor Divino, y el de ſu Reyna, y Madre verdadera; y quando ſu Alteza conoció por la Divina luz, que eſtaban preſos, poſtrada en Cruz ante el acatamiento Divino hizo por ellos eſta oracion.

Orò Maria por los demàs Fieles; para que no fueſſen engañados. Detenia à los Demonios, para que no irriteſſen à los Judios contra los Apoſtoles.

Supra n. 143. Invocaron los Apoſtoles eſtando preſos el favor Divino, y el de Maria.

149. *Altiſſimo Señor mio, Criador del Univerſo, de todo mi coraçon me ſugeto à vueſtra Divina voluntad, reconozco, Dios mio, que aſſi conviene, como vueſtra Sabiduria infinita lo diſpone, y ordena, que los Diſcipulos ſiguan à ſu Maeſtro, que ſois vòs, verdadera luz, y guia de vueſtros eſcogidos; aſſi lo confieſſo, Hijo mio: porque veniſteis al Mundo en forma, y habito de humildad, para acreditarla, y deſtruir la ſobervia, para enſeñar el camino de la Cruz por la paciencia en los trabajos, y deshonras de los hombres. Conozco tambien que han de ſeguir eſta doctrina, y eſtablecerla en la Igleſia vueſtros Apoſtoles, y Diſcipulos. Mas ſi es poſſible, Bien mio de mi alma, que por aora tengan libertad, y vida, para fundar vueſtra Igleſia Santa, y predicar al Mundo vueſtro ſoberano*

Oracion que hizo la Madre de Dios por ſu libertad.

nombre, y reduzirle à la verdadera Fè, suplicoos, Señor mio, me deis licencia, para que yo favorezca à vuestro Vicario Pedro, à mi Hijo, y vuestro amado Juan, y à todos los que por astucia de Lucifer estàn en prisiones. No se glorie este enemigo de que ha triunfado aora contra vuestros siervos, ni levante su cabeça contra los demàs hijos de la Iglesia. Quebrantad, Señor mio; su sobervia, y sea confuso en vuestra presencia.

Concedela el Señor su peticion.

150. A esta peticion la respondió el Altissimo: *Esposa mia, hagase lo que tu quieres, que esto es mi voluntad. Envia à tus Angeles, para que destruyan las obras de Lucifer; que contigo està mi fortaleza.* Con este beneplacito la gran Reyna de los Angeles despachó luego à uno de los de su guarda, que era de Gerarquia muy superior, para que fuesse à la carcel, donde estaban presos los Apostoles, y les quitasse las prisiones, y sacasse libres de la carcel. Este fue el Angel, que refiere San Lucas en el Capitulo quinto de los Hechos Apostolicos, que de noche libró de la prision à los Apostoles, como Maria Santissima se lo ordenó; aunque el secreto de este milagro no lo declaró el Evangelista San Lucas. Mas los Apostoles le vieron lleno de resplandores, y hermosura, y les dixo, como era enviado por su Reyna, para rescatarlos de la prision, como lo hizo, y les mandó fuessen à predicar, como tambien sucedió. Tras de este Angel despachó otros, para que fuessen à los Magistrados, y Sacerdotes, y apartassen de ellos à Lucifer, y à sus Demonios, que los turbaban, y irritaban contra los Apostoles, y para que les diessen inspiraciones santas, para que no se atreviessen à ofenderlos, ni impedirles la predicacion. Obedecieron tambien estos Divinos Espiritus, y cumplieron tambien con esta legacia, que de ella resultó lo que el mismo San Lucas dize en el Capitulo citado de la platica que hizo en el Consistorio aquel Venerable Doctor de la Ley llamado Gamaliel. Porque hallandose confusos los demàs Juezes sobre lo que harian de los Apostoles, à quienes avian puesto en la carcel, y estaban ya libres, y predicando en el Templo, sin saber por quien, ó donde avian sido librados de la carcel. Entonces Gamaliel les dió por consejo à los Sacerdotes no se embaraçassen con aquellos hombres, sino que los dexassen predicar; porque si aquella era obra de Dios, no la podrian impedir, y, si no lo era, ella se desvaneceria luego como en aquellos años avia sucedido à otros dos falsos Profetas, que en Jerusalèn, y Palestina avian inventado nuevas sectas: el unó se llamaba Theodas, y el otro Judas Galilèo, entrambos perecieron con todos los de su sequito.

Envió uno de los Angeles de su guarda que los sacasse libres de la carcel.

Act. 5. vers. 19.

Vieronle los Apostoles lleno de resplandor y les declaró, como iba por orden de Maria.

Envió otros Angeles, que apartassen à los Demonios de los Magistrados, y Sacerdotes.

Ibid. v. 34.

De las inspiraciones de estos Angeles resultò el consejo de Gamaliel, y que los Juezes lo admitiessen.

151. Este consejo de Gamaliel fue por inspiracion de los Santos Angeles de nuestra gran Reyna, y tambien que los otros Juezes le admitiessen; aunque mandaron à los Apostoles no predicassen mas à Jesus Nazareno; porque à esto les movia su propia reputacion, y interès. Pero con algun castigo, que dieron à los Apostoles, los despidieron, porque los avian prendido otra vez, quando desde la carcel salieron à predicar por orden del Angel, que les dió libertad. De todos sus exercicios, y trabajos bolvian luego los Apostoles à dar cuenta à Maria Santissima como à su Madre, y Maestra: y la prudentissima Reyna los recibia con maternal afecto, y alegria de verlos tan constantes en el padecer, y tan zelosos de la salud de las almas. *Aora (les dezia) me pareceis, Señores mios, verdaderos imitadores, y Discipulos de vuestro Maestro, quando por su nombre padeceis afrentas, y contumelias, y con alegre coraçon le ayudais à llevar la Cruz, quando sois dignos Ministros, y cooperadores, para que se logre el fruto de su Sangre en los hombres, por cuya salud la derramò. Su diestra poderosa os bendiga, y comunique su virtud Divina.* Esto les dezia puesta de rodillas, y besandoles la mano, y luego los servia, como arriba se dixo.

Despidieron los Juezes à los Apostoles con algun castigo, despues de averlos preso otra vez.

Palabràs de aliento, y consuelo, que dixo la Madre de Dios à los Apostoles, dandola cuenta de estos sucessos.

Suprà. n. 923

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles Maria Santissima.

Solicitud, con que Maria cuydaba de la salud eterna de todos los creyentes.

152. Hija mia, de lo que hàs entendido, y escrito en este Capitulo, tienes importantes, y muchas advertencias para tu salvacion, y de todos los Fieles hijos de la Santa Iglesia. En primer lugar se debe ponderar la solicitud, y desvelo, con que yo cuydaba de la salud eterna de todos los creyentes, sin omitir, ni olvidar la menor de sus necessidades, y peligros.

peligros. Enseñabales la verdad, oraba incessantemente, animavalos en los trabajos, obligaba al Altissimo, para que los assistiesse; y sobre todo esto los defendia de los Demonios, y de sus engaños, y furiosa indignacion. Todos estos beneficios les hago aora desde el Cielo; y sino todos los experimentan, no es porque de mi parte no lo solicito; sino porque son muy contados los Fieles, que me llaman de todo coraçon, y los que le disponen para merecer, y lograr el fruto de mi maternal amor. A todos defendiera del Dragon, si todos me invocassen, y temiessen los engaños tan pernicioſos, con que los enreda, y enlaza para su eterna condenacion. Para que despierten los mortales de este formidable peligro, les doy aora este recuerdo nuevo. Te asseguro, hija mia que todos los que se condenan despues de la Muerte de mi Hijo Santissimo, y de los favores, y beneficios, que por mi interceſſion haze al Mundo tienen mayores tormentos en el Infierno sobre los que se perdieron, antes que viniera al Mundo, y yo estuviera en èl. Assi los que desde aora entendieren estos Mysterios, y los despreciaren para su perdicion, seran reos de mayores, y nuevas penas.

Los mismos beneficios les haze aora desde el Cielo.

Causa de no experimentarlo todos.

Todos los que se condenan despues de la Muerte de Christo, y beneficios de la interceſsion de su Madre, tienen mayores tormentos.

153. Deben assi mismo advertir la estimacion, en que han de tener sus propias almas, pues tanto hize yo, y hago cada dia por ellas, despues de averlas redimido mi Hijo Santissimo con su Passion, y Muerte. Este olvido en los hombres es muy reprehensible, y digno de tremendo castigo. En que razon, ò en que juizio cabe, que por un momentaneo gusto de los sentidos, que al mas largo plaço se acaba con la vida, y otras vezes en un brevissimo tiempo, trabaje tanto un hombre que tiene Fè? Y de su alma, que es eterna, no haga mas caso, ni aprecio, y la olvide tanto, como si con las cosas visibles se acabàra, y consumiera? No advierten que quando todo perece, entonces comiença la alma à padecer, ò gozar lo que serà eterno, y sin fin. Conociendo tu esta verdad, y la perversidad de los mortales, no te admires de que el Dragon infernal sea oy tan poderoso contra los hombres; porque donde ay continua batalla, el que sale vitorioso, cobra las fuerzas, que perdiò el vencido. Esto se verifica mas en la cruel, y continua lucha con los Demonios, que si le vencen las almas, quedan ellas fuertes, y èl queda debilitado; como sucediò, quando lo venciò mi Hijo, y yo despues. Mas si esta Serpiente se reconoce vitoriosa contra los hombres, entonces levanta la cabeça de su sobervia, y convalece de su flaqueza, cobrando nuevos brios, y mayor imperio, como le tiene oy en el Mundo; porque los amadores de su vanidad se le han sugetado, siguiendola debaxo de su vandera, y falsas fabulaciones. Con este daño ha dilatado el Infierno su boca, y quantos mas engulle, y traga, es mas insaciable su hambre, anhelando à sepultar en las cabernas infernales todo el resto de los hombres.

Aprecio, que deben hazer los hombres de sus almas.

Lastimosa desestimacion, que hazen dellas.

Causa de ser oy el Demonio tan poderoso contra los hombres.

154. Teme, ò carissima, teme este peligro, como lo conoces, y vive en continuo desvelo para no abrir puerta en tu coraçon à los engaños de esta cruentissima bestia. El escarmiento tienes en Ananias, y Safira, que por averles conocido la inclinacion, y codicia del dinero, entrò el Demonio en sus almas, y los assalteò por aquel portillo. No quiero que tu apetezcas cosa alguna de la vida mortal, y de tal manera quiero que reprimas, y estingas en ti todas las passiones, y inclinaciones de la flaca naturaleza, que ni los mismos espiritus malignos puedan rastrear en ti con todo su desvelo algun movimiento desordenado de sobervia, codicia, vanidad, ira, ni otra passion alguna. Esta es la ciencia de los Santos, y sin la que nadie vive seguro en carne mortal, por cuya ignorancia perecen inumerables almas. Aprendela tu con diligencia, y enseñala à tus Religiosas, para que cada una sea vigilante centinela de si misma. Con esto viviràn en paz, y caridad verdadera, y no fingida, y cada una, y todas juntas, unidas en la quietud, y tranquilidad del Divino Espiritu, y guarnecidas con el exercicio de todas las virtudes, seràn un castillo incontrastable para los enemigos. Acuerdate, y traeles à la memoria à las Religiosas el castigo de Ananias, y Safira, exortalas à que sean muy observantes de su Regla, y Constituciones, que con esto mereceràn mi proteccion, y especialissimo amparo.

Escarmiento en Ananias, y Safira, para rendir las inclinaciones viciosas.

De tal suerte se han de rendir, que aun el Demonio no pueda rastrear sus movimientos desordenados.

CAPITULO X.

Los favores, que Maria Santissima por medio de sus Angeles hazia à los Apostoles; la salvacion, que alcançò à una muger en la hora de la muerte; y otros sucessos de algunos, que se condenàron.

Act. 5. v. 14. Crecia la solicitud de Maria al passo que se aumentaba la Iglesia.

155. COmo la nueva Ley de Gracia se iba dilatando en Jerusalèn, crecia cada dia el numero de los Fieles, y se aumentaba la nueva Iglesia del Evangelio, y al mismo passo crecia tambien la solicitud, y atencion de su gran Reyna, y Maestra Maria Santissima con los nuevos hijos, que los Apostoles engendraban en Christo nuestro Señor con su predicacion. Y como ellos eran los fundamentos de la Iglesia, en quienes como en piedras firmissimas avia de estribar la firmeza de este admirable edificio, por esto la prudentissima Madre, y Señora cuydaba del Colegio Apostolico con especial vigilancia. Y toda esta Divina atencion se le aumentaba conociendo la indignacion de Lucifer contra los seguidores de Christo, y mayor contra los Sagrados Apostoles, como Ministros de la salud eterna de los otros Fieles. Nunca serà possible en esta vida dezir, ni alcançar à conocer los oficios, los favores, y beneficios, que hizo à todo el Cuerpo de la Iglesia, y à cada uno de sus miembros mysticos, en particular à los Apostoles, y Discipulos; porque segun lo que se me ha dado à entender, no se passò dia, ni hora, en que no obrasse con ellos alguna, ò muchas maravillas. Dirè en este Capitulo algunos sucessos, que son de grande enseñança para nosotros por los secretos, que contienen, de la oculta Providencia del Altissimo. De ellos se puede colegir, qual seria la vigilantissima caridad, y zelo de las almas, que Maria Santissima tenia con ellas.

1. Ad. Cor. 4. vers. 15. Ad Eph. 2. vers. 20. Cuydaba de los Apostoles con especial vigilancia.

No se passò dia, ni hora en que no obrasse con los Fieles alguna, ò muchas maravillas.

Oficios, que hazia Maria con los Apostoles.

156. A todos los Apostoles amaba, y servia con increible afecto, y veneracion, assi por su estremada santidad, como por la dignidad de Sacerdotes, y ministerio de Fundadores, y Predicadores del Evangelio. Quando estuvieron juntos en Jerusalèn los servia, assistia, aconsejaba, y governaba, como arriba queda dicho. Con el aumento de la Iglesia fue necessario que luego començassen à salir de Jerusalèn, para bautizar, y admitir à la Fè à muchos, que de los lugares circunvezinos se convertian, aunque luego bolvian à la Ciudad, porque de intento no se avian repartido, ni despedido de Jerusalèn, hasta que tuvieron orden para hazerlo. De los Actos Apostolicos consta, que San Pedro salió à Lidia, y à Jopen, donde resucitò à Tabìta; y hizo otros milagros, y bolviò à Jerusalèn. Aunque estas salidas las cuenta San Lucas despues de la muerte de San Estevan (de que hablarè en el Capitulo siguiente) mas en el tiempo que passò hasta que sucediò todo esto, se convirtieron muchos de Palestina, y fue necessario que los Apostoles saliessen à predicarles, y confirmarlos en la Fè; y bolvian à Jerusalèn à dar cuenta de todo à su Divina Maestra.

Supra. n. 89. 92. & n. 102.

Hazian en este tiempo los Apostoles algunas salidas de Jerusalèn.

Act. 9. v. 38. & 40.

157. En todas estas jornadas, y predicaciones procuraba el comun enemigo impedir la palabra Divina, ò el fruto de ella, moviendo muchas contradiciones, y alteraciones de los incredulos contra los Apostoles, y sus oyentes, y convertidos. Y en estas persecuciones padecian cada dia grandes molestias, y sobresaltos; porque le pareciò al Dragon infernal podia embestirles con mayor confiança, hallandolos ausentes, y lexos del amparo de su Protectora, y Maestra. Tan formidable era para el Infierno esta gran Reyna de los Angeles, que con ser tan eminente la santidad de los Apostoles, con todo esso le parecia à Lucifer, que sin Maria los cogia desarmados, y à su salvo, para acometerles, y tentarlos. Tal es tambien la sobervia, y furor de este Dragon, que al mas duro azero (como està escrito en Job) lo reputò por una pajuela flaca, y al bronce, como si fuera un podrido leño. No teme las flechas, ni la honda; pero teme tanto à Maria Santissima, que para tentar à los Apostoles aguarda que estèn ausentes de este amparo.

Persecuciones, que armaba el Demonio contra los Apostoles en estas salidas.

Parecia le podia embestir con mayor confiança en ausencia de la Madre de Dios.

Job. 41. vers. 18. & v. 19.

158. Mas no por esto les faltò; porque la gran Señora desde la atalaya de su Altissima Sabiduria alcançaba à todas partes; y como vigilantissima centinela descubria las assechanças de Lucifer, y acudia al socorro de sus hijos, y Ministros del Señor. Y quando

Socorros, que es enviaba la Virgen por sus Santos Angeles.

quando por estar ausentes los Apostoles no los podia hablar, enviaba luego que la conocia afligidos à sus Santos Angeles, que la assistian, para que los consolassen, animassen, y los previniessen; y algunas vezes ahuyentassen à los Demonios, que los perseguian. Todo esto executaban los Espiritus Celestiales con prontitud, como su Reyna lo ordenaba. Y unas vezes lo hazian ocultamente por inspiraciones, y consolaciones interiores, que daban à los Apostoles; otras vezes, y mas de ordinario, se les manifestaban visibles en Cuerpo, refulgentes, y hermosissimos, y hablaban con los Apostoles todo lo que convenia, ò su Maestra les queria advertir. Y este modo era frequente por la santidad, y pureza de los Apostoles, y por la necessidad que entonces avia de favorecerles con tanta abundancia de consuelo, y esfuerzo. Nunca tuvieron aprieto, ni trabajo, en que la Amantissima Madre no les socorriesse por estos modos, à mas de las continuas oraciones, peticiones, y hazimientos de gracias, que por ellos ofrecia. Era la Muger Fuerte, cuyos domesticos estaban socorridos con dobladas vestiduras; y la Madre de familias, que à todos los proveìa de alimento, y con el fruto de sus manos plantaba la viña del Señor.

Forma en que los Angeles de Maria les socorrian, y alentaban.

La mas frequente era en Cuerpos visibles, y refulgentes.

Prov. 31. *vers.* 21. *& v.* 15. *& 16.*

159. Con todos los otros Fieles tenia el mismo cuydado respectivamente; y aunque eran muchos en Jerusalèn, y en Palestina, de todos tenia noticia, y conocimiento, para favorecerlos en sus necessidades, y tribulaciones. Y no solo atendia à las de las almas, sino tambien à las corporales, fuera de los muchos que curaba de gravissimas enfermedades. A otros que conocia no era conveniente darles salud milagrosamente, à estos los servia en muchas cosas por su misma persona, visitandolos, y regalandolos; y de los mas pobres cuydaba mas, y muchas vezes por su mano les daba de comer hazia las camas, en que estaban; atendia à su limpieza como si fuera su sierva de cada uno, y con el enfermo estuviera enferma. Tanta era la humildad, la caridad, y solicitud de la gran Reyna del Mundo, que ningun oficio, ni obsequio, ò ministerio negaba à sus hijos los Fieles, ni por infimos, y humildes los despreciaba, como fuessen para consuelo suyo. Llenaba à todos de gozo, consolacion suavissima en sus trabajos, con que se les hazian faciles. Y à los que por estar lexos, no podia acudir personalmente, los favorecia por medio de los Angeles ocultamente; ò con oraciones, y peticiones les alcançaba interiores beneficios, y otros socorros.

Socorros, con que favorecia à todos los demàs Fieles.

Curaba milagrosamente à muchos.

Servia por su persona, y regalaba à los que no convenia curar.

Favorecia ocultamente à los ausentes por sus Angeles.

160. Singularmente se señalaba su maternal piedad con los que estaban à la hora de la muerte, y morian; porque à muchos assistia en aquel ultimo conflicto, y los ayudaba en èl hasta dexarlos en estado de seguridad eterna. Por los que iban al Purgatorio hazia fervorosas peticiones, y algunas obras penales, como postraciones en Cruz, genuflexiones, y otros exercicios, con que satisfacia por ellos. Luego despachaba à alguno de sus Angeles para que sacasse del Purgatorio aquellas almas por quien avia satisfecho, y las llevasse al Cielo, y en su nombre las presentasse à su Hijo Santissimo, como hazienda propia del mismo Señor, y fruto de su Sangre, y Redempcion. Esta felicidad alcançò à muchas almas en el tiempo que la Señora del Cielo era moradora en la Tierra. Y no entiendo se les niega aora à las que se disponen en su vida, para merecer su presencia en la muerte, como en otra parte dexo escrito. Mas porque seria necessario estender mucho esta Historia, si huviera de referir los beneficios, que hizo Maria Santissima en la hora de la muerte à muchos, que ayudò en ella: no puedo detenerme en esto, mas dirè un suceso que tuvo con una doncella à quien librò de la boca del Dragon infernal, por ser tan raro, y digno de advertencia para todos, no es justo negarsele à esta Historia, ni à nuestra enseñança.

Ayudaba à los que estaban à la hora de la muerte.

Satisfacía por los que iban al Purgatorio, y luego enviaba un Angel que los sacasse del.

P. 2. n. 919.

161. Sucedió pues en Jerusalèn, que una doncella de padres humildes, y poco abundantes de hazienda, se convirtió entre los cinco mil, que primero recibieron el Bautismo. Esta pobrecilla muger acudiendo à los ministerios de su casa, enfermó, y le duró por muchos dias la dolencia, sin mejorar en la salud. Con esta ocasion, como suele suceder à otras almas, se fue resfriando en el primer fervor, y se

Caso maravilloso de una muger à quien librò la Madre de Dios del Demonio en la hora de la muerte.

Ningun obsequio negaba à sus hijos los Fieles.

deſcuydò en cometer algunas culpas, con que pudo perder la gracia bautiſmal. Lucifer que no ſe deſcuydaba, ſediento de tragar alguna de aquellas almas, acudiò à eſta, y la embiſtio con ſuma crueldad; permitiendolo aſſi Dios para mayor gloria ſuya, y de ſu Madre Santiſſima. Apareciole el Demonio à la donçella en forma de otra muger, para engañarla mejor, y dixola con alhagos, ſe retiraſſe mucho de aquella gente, que predicaba al Crucificado, y no les dieſſe credito en quanto le dezian; porque la engañaban en todo, y que ſino lo hazia, la caſtigarian los Sacerdotes, y Juezes, como avian crucificado al Maeſtro de aquella Ley nueva, y engañoſa, que le avian enſeñado à ella; y con eſte remedio eſtaria buena, y deſpues viviria contenta, y ſin peligro. Reſpondiòle la donçella: Yo harè lo que me dizes, mas aquella Señora, que he viſto con eſtos hombres y mugeres, y parece tan linda, y apacible, que tengo de hazer con ella; porque la quiero mucho? Replicòla el Demonio: Eſſa que tu dizes es peor que todos, y ella es la primera à quien has de aborrecer, y retirarte de ſus engaños, y eſto es lo que mas te importa.

Principio de ſu caida.

Medio por donde el Demonio la apartò del camino de ſu remedio.

Era devota de la Madre de Dios.

Procurò el Demonio que la aborreciesſe.

162. Con eſte mortal veneno de la antigua Serpiente quedò inficionada la alma de aquella ſimplecilla Paloma, y en vez de mejorar en la ſalud del cuerpo, ſe le fue agravando la enfermedad, y acercandoſe à la muerte natural, y eterna. Uno de los ſetenta y dos Diſcipulos, que andaba viſitando à los Fieles, tuvo noticia de la grave enfermedad de aquella muger, porque un vezino de ſu caſa le dixo, que alli eſtaba una muger de los de ſu ſecta muy cerca de eſpirar. Entrò à verla, y animarla con razones ſantas, y à reconocer ſu neceſſidad. Pero la enferma eſtaba tan oprimida de los Demonios, que ni le admitiò, ni hablò palabra, aunque la exortò, y predicò grande rato; antes ſe retiraba, y cubria para no oirle. Reconociò el Diſcipulo por aquellas ſeñales la perdicion de la enferma, aunque ignoraba la coſa, y con grande preſteza fue à dar cuenta de aquel daño al Apoſtol S. Juan, el qual ſin detenerſe acudiò luego à viſitar à la donçella, y la amoneſtò, y hablò palabras de vida eterna, ſi las quiſiera admitir. Pero ſucediòle lo miſmo que al Diſcipulo, porque à entrambos reſiſtiò con pertinacia. El Apoſtol viò muchas Legiones de Demonios, que tenian rodeada à la enferma; porque en llegando èl, ſe retiraron; mas no ceſſaban de forcejar, para bolver luego à renovar las iluſiones, de que la miſerable muger eſtaba llena.

Auxilios, que la diò el Señor por medio de un Diſcipulo.

Dureza de la muger engañada.

Amoneſtòla San Juan y ſe reſiſtiò con pertinacia.

163. Y reconociendo ſu dureza el Apoſtol, ſe fue muy afligido à dar noticia de ello à Maria Santiſſima, y pedirla el remedio. Convirtiò luego la gran Reyna ſu viſta interior à la enferma, y conociò el infeliz, y peligroſo eſtado de aquella alma, y como el enemigo la avia pueſto en èl. Lamentòſe la piadoſa Madre ſobre aquella ſimple ovejuela, engañada del infernal, y ſangriento lobo; y poſtrada en tierra orò, y pidiò el reſcate de la miſera donçella. Mas el Señor no reſpondiò palabra à eſta peticion de ſu Madre Santiſſima; no, porque ſus ruegos no le fueſſen agradables, antes por eſſo miſmo, y por oir mas ſus clamores, ſe hizo ſordo; y para enſeñarnos tambien qual era la caridad, y prudencia de la gran Maeſtra, y Madre en las ocaſiones que era neceſſario uſar de ellas. Dexòla el Señor para eſto en el eſtado comun, y ordinario, que la gran Señora tenia, ſin añadirla nueva iluſtracion en lo que pedia. Mas no por eſto deſiſtiò, ni ſe intibiò ſu caridad ardentiſſima, como quien conocia, que no por el ſilencio del Señor avia de faltar ella à ſu oficio de Madre, mientras no ſabia expreſſamente la voluntad Divina. Con eſta prudencia ſe governò en aquel ſuceſſo, y luego ordenò à uno de ſus Santos Angeles fueſſe à remediar aquella alma, y la defendieſſe de los Demonios, y exortaſſe con ſantas inſpiraciones, para que ſe apartaſſe de ſus engaños, y ſe convirtieſſe à Dios. Hizo el Angel eſta embaxada con la preſteza que ſaben obedecer à la voluntad del Altiſſimo; mas tampoco pudo reduzir aquella obſtinada muger con las diligencias, que como Angel pudo hazer, y de hecho hizo para deſengañarla. A tal eſtado como eſte puede venir una alma, que ſe entrega al Demonio.

Lamento, y oracion que hizo Maria por ella, conociendo ſu infeliz eſtado, y peligro.

No reſpondiò el Señor à eſta oracion de ſu Madre, y porquè.

Perſeverancia de la caridad de Maria.

Enviò un Angel, que defendieſſe à la enferma de los Demonios, y la exortaſſe con ſantas inſpiraciones.

164. Bolviò el Santo Angel à ſu Reyna, y le dixo: *Señora mia, vengo de ayudar*

Reſpueſta del Angel no aviendo podido reduzir a, en que ſe vè el formidable eſtado à que puede venir una alma por ſu culpa.

ayudar à aquella donçella en el peligro de ſu condenacion, como vò. Madre de miſericordia me lo ordenaſteis; pero ſu dureza es tanta, que ni admite, ni eſcucha las inſpiraciones ſantas, que le he dado. He altercado con los Demonios para defenderla de ellos, y reſiſten alegando el derecho que aquella alma de ſu voluntad les ha dado, en que libremente perſevera. El poder de la Divina Juſticia no ha concurrido conmigo como yo deſeaba, obedeciendo vueſtra voluntad; y no puedo, Señora mia, daros el conſuelo que deſeais. Afligiòſe mucho la piadoſa Madre con eſta reſpueſta; mas como ella era la Madre del amor, de la ciencia, y de la ſanta Eſperança no pudo perder lo que à todos nos mereciò, y enſeñò. Retirandoſe de nuevò à pedir el remedio de aquella alma engañada, ſe poſtrò en tierra, y dixo: *Señor mio, y Dios de miſericordias, aqui eſtà eſte vil guſanillo de la tierra, caſtigadme, y afligidme à mi, y no vea yo que eſta alma ſeñalada con las primicias de vueſtra Sangre, y engañada por la ſerpiente, quede por deſpojos de ſu maldad, y del odio, que tiene contra vueſtros Fieles.*

Eccleſ. 24. verſ. 24.

Oracion, que hizo de nuevo por ella la Madre de Dios.

165. Perſeverò Maria Santiſſima un rato en eſta peticion, pero tampoco la reſpondiò el Señor, para probar ſu invicto coraçon, y caridad con los proximos. Conſiderò la prudentiſſima Virgen lo que ſucediò al Profeta Eliſeo para reſucitar al hijo de la Sunamitis ſu hoſpedera, que no baſtò à darle vida el baculo del Profeta, que le aplicó Giezi ſu diſcipulo, y fue neceſſario llegaſſe en perſona el miſmo Eliſeo, y tocaſſe el difunto, y ſe midieſſe, y ajuſtaſſe con èl, con que le reſtituyò la vida. No fueron poderoſos el Angel, ni el Apoſtol, para reſucitar del pecado, y engaño de Satanàs à aquella miſerable muger, y aſſi determinò la gran Señora ir à remediarla por ſu Perſona. Propuſolo aſſi al Señor en la oracion, que por ella hizo. Y aunque no tuvo reſpueſta de ſu Mageſtad, como la obra miſma le daba licencia, ſe levantò, y començò à dar algunos paſſos para ſalir del apoſento donde eſtaba, y caminar con S. Juan adonde eſtaba la enferma, que era algo diſtante del Cenaculo. Pero en moviendoſe, à los primeros la detuvieron los Angeles, à quienes avia mandado el Señor la llevaſſen, y acompañaſſen; mas no ſe le avia manifeſtado à ella. Preguntòles, porque la detenian? Reſpondieronla, porque no es razon conſintamos que vais por la Ciudad, quando noſotros podemos llevaros con mayor decencia. Luego la puſieron en un Trono de nube reſulgente, y la llevaron, y puſieron en el apoſento de la donçella enferma, que como era pobre, y no hablaba, la avian deſamparado todos, y eſtaba ſola, y rodeada de Demonios, que eſperaban ſu alma para llevarla.

No la reſpondiò el Señor, para que ſe moſtraſſe mas ſu caridad. 4 Reg 4. verſ. 34.

Determinò ir en perſona à remediarla.

Llevàronla los Angeles por mandado del Señor.

166. Mas al inſtante que llegò la Reyna de los Angeles huyeron todos los eſpiritus malignos como unos relampagos, y como atropellandoſe unos à otros con terribles ahullidos. Y la poderoſa Señora les mandò con imperio deſcendieſſen al profundo, haſta que les permitieſſe ſalieſſen dèl, y aſſi lo hizieron ſin poderlo reſiſtir. Llegò la piadoſa Madre à la enferma, llamandola por ſu nombre la tomó de la mano, y la hablò dulciſſimas razones de vida, con que la renovò toda, y començò à reſpirar, y bolver en ſi. Y reſpondiendo à Maria Santiſſima dixo: Señora mia una muger, que me viſitò, me perſuadiò que los Diſcipulos de Jeſus me engañaban, y que me apartaſſe luego de ellos, y de vòs, porque me ſucederia muy mal, ſi admitia la Ley, que me enſeñaban. Replicó la Reyna, y dixola: *Hija mia, eſſa que te pareciò muger, era el Demonio tu enemigo Yo vengo à darte de parte del Altiſſimo la vida eterna: buelve pues à ſu verdadera Fè que antes recibiſte, y confieſſale de todo tu coraçon por Dios verdadero, y Redemptor, que para remedio tuyo, y de todo el Mundo muriò en la Cruz: adorale, invocale, y pidele perdon de tus pecados.*

Huyeron à ſu preſencia los Demonios, y con ſu imperio los arrojò al profundo.

Piedad beniginiſſima con que començò à reduzir à la engañada enferma.

Declarò la el engaño del el Demonio.

167. Todo eſſo (reſpondiò la enferma) creìa yo antes, y me han dicho que es muy malo, y me caſtigaràn, ſi lo confieſſo. Replicòle la Divina Maeſtra: *Amiga mia, no temas eſſe engaño, mas advierte, que el caſtigo, y penas, que ſe han de temer, ſon las del Infierno, adonde te encaminaban los Demonios. Aora eſtàs muy cerca de la muerte, y puedes alcançar el remedio, que yo te ofrezco, ſi me das credito, y ſeràs libre del fuego eterno, que te amenaçaba por tu error.* Con eſta exortacion, y la gracia, que Maria Santiſſima alcançó para aquella pobrecilla muger, ſe moviò con grandes lagrimas de

Palabras, conque la convirtiò.

Penitencia de la enferma.

de compuncion, y la pidiò ſu favor en aquel peligro, eſtando rendida para todo lo que la mandaſſe. Luego la gran Señora la hizo proteſtar la Fè de Chriſto nueſtro Señor, y que hizieſſe un Acto de Contricion para confeſſarſe. La gran Reyna diſpuſo recibieſſe los Sacramentos, llamando à los Apoſtoles, para que ſe los adminiſtraſſen. Repitiendo la dichoſa muger los Actos de Contricion, y de amor, invocando à Jeſus, y à ſu Madre, que la governaba, eſpirò la feliz doncella en manos de ſu Remediadora, aviendo eſtado dos horas enteras con ella, para que el Demonio no bolvieſſe à engañarla. Fue tan poderoſo eſte ſocorro, que no ſolo la reduxo al camino de la vida eterna, pero la alcançò tantos auxilios, que ſaliò aquella dichoſa alma libre de culpa, y de pena. Y luego la enviò al Cielo con unos Angeles de los doze, que tenian en el pecho aquella ſeñal, ò diviſa de la Redempcion; y traìan palmas, y coronas en las manos, para ſocorrer à los devotos de ſu gran Reyna. De eſtos Angeles queda ya dicho en la Primera Parte, Capitulo catorze, numero duzientos y dos, y Capitulo diez y ocho, numero ducientos y ſetenta y tres; y no es neceſſario repetirlo aora. Solo advierto; que à eſtos Santos Angeles, que enviaba la Reyna à diverſas operaciones, los eſcogia conforme à las gracias y virtudes, que tenian para beneficio de los hombres.

Como la diſpuſo Maria para morir, haz endola recibir los Sacramentos.

Dichoſa muerte de la muger convertida en manos de la Madre de Dios.

Fueron tantos los auxilios, que la alcançò Maria, que ſaliò ſu alma libre de culpa, y de pena.

168. Deſpues de remediada aquella alma, bolvieron los demàs Angeles à la Reyna à ſu Oratorio en la miſma nube, que la avian traìdo. Luego ſe humillò, poſtrò en tierra adorando el Señor, y dandole gracias por el beneficio de aver ſacado aquella alma de la boca del Dragon infernal; y por ello hizo un Cantico de alabança del Altiſſimo. Eſta maravilla ordenò ſu gran Sabiduria, para que los Angeles, los Santos del Cielo, los Apoſtoles, y tambien los miſmos Demonios entendieſſen el poder incomparable de Maria Santiſſima: y que aſſi como era Señora de todos, aſſi tambien todos juntos no ſerian poderoſos tanto como ella; y que nada ſe le negaria de lo que pidieſſe para los que la amaſſen, ſirvieſſen, y llamaſſen; pues aquella feliz doncella, por el amor que avia tenido à eſta Señora Divina, no fue deſpedida del remedio; y los Demonios quedaſſen oprimidos, confuſos, y deſconfiados de prevalecer contra lo que Maria Santiſſima quiere, y puede para ſus devotos. Otras coſas para nueſtra enſeñança ſe pueden notar en eſte exemplo, que remito á la atencion, y prudencia de los Fieles.

Gràcias, que diò Maria al Señor por la ſalvacion de eſta alma.

Fin à que ordenò el Señor eſte ſuceſſo.

Quanto aprovecha à las almas el amor, y devocion à la Madre de Dios.

169. No ſucediò aſſi á otros dos de los convertidos, que deſmerecieron la eficaz interceſſion de Maria Santiſſima; porque eſte exemplo puede ſervir tambien de aviſo y eſcarmiento (como el de Ananias, y Safira para conocer la aſtucia de Lucifer en tentar, y derribar á los hombres, le eſcrivirè, como le he entendido, con las advertencias, que encierra, para temer con David los juſtos juizios del muy Alto. Deſpues del milagro referido, tuvo permiſſo el Demonio para bolver al Mundo con los ſuyos, y tentar á los Fieles; porque aſſi convenia para la corona de los Juſtos, y predeſtinados. Saliò del Infierno con mayor ſaña contra ellos; començò á inveſtigar, por donde le abrian puerta para acometer, raſtreando las inclinaciones malas de cada uno, como aora lo haze, con la confiança que le ha dado la experiencia, de que los hijos de Adan inadvertidos de ordinario ſeguimos las inclinaciones, y paſſiones, mas que la razon, y la virtud. Y como la multitud no puede ſer muy perfecta en todas ſus partes; y la Igleſia iba creciendo en numero, aſſi tambien en algunos ſe entibiaba el fervor de la caridad; y el Demonio tenia mayor campo en que ſobreſembrar ſu zizaña. Reconociò entre los Fieles que dos hombres eran de malas inclinaciones y habitos, antes que ſe convirtieſſen, y que deſeaban tener gracia, y eſtrecha dependencia de algunos Principes de los Judios, de quien eſperaban algunos intereſſes temporales de honra, y hazienda; y con eſta codicia (que ſiempre fue raiz de todos los males) contemporizaban, y liſongeaban à los poderoſos, cuya gracia codiciaban.

Suceſſo exemplar de dos de los convertidos, que ſe condenaron.

Pſal. 118. *verſ.* 120.

Medio por donde el Demonio haze ſus preſas en los Fieles.

El deſeo ambicioſo de la gracia de los Principes fue el principio de la caida de eſtos dos Condenados. 1. *Ad Tim.* 6. *verſ.* 10.

170. Con eſtos achaques juzgò el Demonio, que aquellos Fieles eſtaban flacos en la Fè, y virtudes, y que podria

Forma, con que el Demonio los perdiò por medio de

esta inclinacion viciosa.

podria derribarlos por medio de los Judios principales, de quienes tenian dependencia. Y como lo pensò la Serpiente, assi lo executò, y consiguiò, arrojando muchas sugestiones al coraçon incredulo de aquellos Sacerdotes, para que reprehendiessen, y amenaçassen à los dos convertidos por aver admitido la Fè de Christo, y recibido su Bautismo. Hizieronlo assi como el Demonio se lo administraba con grande aspereza, y autoridad. Y como la indignacion en los poderosos acobarda à los menores, que son de coraçon flaco, y lo eran aquellos dos convertidos, apegados à sus propios intereses temporales, se resolvieron con esta parvula flaqueza en apostatar de la Fè de Christo, para no caer en desgracia de aquellos Judios poderosos, en quien tenia alguna infeliz, y falsa confiança. Luego se retiràron de todo el gremio de los otros Fieles, y dexàron de acudir à la predicacion, y exercicios santos, que los demàs hazian, con que se conociò su caìda, y perdicion.

Apostatàron de la Fè por no caer en desgracia de sus temporales valedores.

171. Contristàronse mucho los Apostoles por la ruina de aquellos Fieles, y por el escandalo, que los demàs recibirian con tan pernicioso exemplo en los principios de la Iglesia. Confirieron entre si, si le darian noticia del suceso à Maria Santissima, porque temian el desconsuelo, y dolor, que le causaria. El Apostol San Juan les advirtiò, que la gran Señora sabia todas las cosas de la Iglesia, y aquella no se le podria ocultar à su vigilantissima atencion, y caridad. Con esto fueron todos à darla cuenta de lo que passaba con aquellos dos apostatas, à quienes avian exortado, para que se reduxessen à la verdadera Fè, que avian descreìdo, y negado. La piadosa, y prudente Madre no dissimulò el dolor, porque no era para ocultarle en la perdida de las almas, que ya estaban agregadas à la Iglesia. Convenia tambien que los Apostoles conocieran en el sentimiento de la gran Señora la estimacion, que debian hazer de los hijos de la Iglesia. y el zelo tan ardiente, con que avian de procurar conservarlos en la Fè; y reduzirlos al camino de salud. Retiròse luego nuestra Reyna à su Oratorio, y postrada en tierra, como solia, hizo profunda oracion por aquellos dos apostatas, derramando copiosas lagrimas de sangre por ellos.

Sentimiento de los Apostoles por esta ruina.

Acordàron dar cuenta à la Madre de Dios.

No dissimulò Maria el dolor, y razones por que convino que lo manifestasse.

Hizo oracion por los dos apostatas, derramando lagrimas de sangre por ellos.

172. Y para moderar en algo su dolor con la ciencia de los ocultos juizios del Altissimo, respondiò su Magestad, y la dixo: *Esposa mia, escogida entre mis criaturas, quiero que conozcas mis justos juizios en essas dos almas, por quien me pides, y en otras, que han de entrar en mi Iglesia. Estos dos, que han apostatado de mi verdadera Fè, pueden hazer mas daño, que provecho entre los demàs Fieles, si perseverassen en su conversacion, y trato; porque son de costumbres muy depravadas, y han empeorado sus torcidas inclinaciones; con que mi ciencia infinita los conoce por reprobos, y assi conviene desviarlos del rebaño de los Fieles, y cortarlos del Cuerpo mystico de mi Iglesia, para que no inficionen à otros, ni les peguen su contagio. Necessario es ya, querida mia, conforme à mi Altissima providencia, que entren en mi Iglesia predestinados, y prescitos, unos, que por sus culpas se han de condenar, y otros, que por mi gracia se han de salvar con buenas obras, y mi Doctrina, y el Evangelio ha de ser como la red, que recoge à todo genero de pezes buenos, y malos, y à prudentes, y necios; y el enemigo ha de sembrar su zizaña entre el grano puro de la verdad, para que los Justos se justifiquen mas, y los immundos, si quisieren por su malicia, se hagan mas immundos.*

Respuesta del Señor declarandola sus justos juizios.

Permite Dios que algunos estèn separados de la Iglesia, porque no inficionen à otros con su trato.

Providencia Divina de que entran predestinados, y reprobos en la Iglesia.

Matth. 13. *vers.* 28. *Apoc.* 22. *vers.* 11.

173. Esta fue la respuesta, que diò el Señor à Maria Santissima en aquella oracion, renovando en ella la participacion de su Divina ciencia, con que se dilatò su afligido coraçon conociendo la equidad de la Justicia del muy Alto, en condenar con razon à los que, por su malicia se hazian reprobos, y indignos de la amistad de Dios, y de su gloria. Pero como la Divina Madre tenia el peso del Santuario en su eminentissima sabiduria, ciencia, y caridad, sola ella entre todas las Criaturas pesaba, y ponderaba dignamente lo que monta perder una alma à Dios eternamente, y quedar condenada à los tormentos eternos en compañia de los Demonios; y à la medida de esta ponderacion era su dolor. Ya sabemos que los Angeles, y Santos del Cielo, que conocen en Dios este Mysterio; no pueden tener dolor, ni pena; porque no se compadece

Dilatòse el coraçon de Maria conociendo la equidad de la Justicia Divina.

Sola Maria entre las Criaturas pesò dignamente lo que monta la perdicion de una alma, y tuvo el dolor correspondiente.

dece con aquel estado feliciſſimo. Y ſi fuera compatible con la gloria, de que gozan, fuera ſu dolor conforme al conocimiento, que tienen, del daño, que es condenarſe, los que aman con caridad tan perfecta, y deſean tener conſigo, en la Gloria.

Declaraſe ſu ponderacion, y dolor con el eſtado, que tenia entonces la Virgen.

174. Pues las penas, y dolor, que no pueden ſentir los Bienaventurados, de la condenacion de los hombres, eſte tuvo Maria Santiſſima en grado tan ſuperior al que tuvieran ellos, quanto les excedia eſta Divina Señora en la ſabiduria, y caridad. Para ſentir el dolor eſtaba en eſtado de viadora, y para conocer la cauſa tenia ciencia de comprehenſora; porque quando gozò de la viſion Beatifica, conociò el ſer de Dios, y el amor que tiene à la ſalud de los hombres, como de bondad infinita, y lo que ſe doliera de la perdicion de una alma, ſi fuera capaz de dolor. Conocia la fealdad de los Demonios, la ira, que tienen contra los hombres, la condicion de las penas infernales, y eterna compañia de los miſmos Demonios, y de todos los condenados. Todo eſto, y lo que yo no alcançò à ponderar, que dolor, que pena, y compaſſion cauſaria en un coraçon tan blando, tan amoroſo, y tierno como el de nueſtra amantiſſima Maria, ſabiendo que aquellas dos almas, y otras caſi infinitas con ellas ſe perderian en la Santa Igleſia? Sobre eſta deſdicha ſe lamentaba, y muchas vezes repetia: *Es poſſible que una alma por ſu voluntad ſe aya de privar eternamente de ver la cara de Dios, y eſcoja ver las de tantos Demonios en eterno fuego?*

Palabras temeroſas, con que ſe lamentaba de là condenacion de las almas.

175. El ſecreto de la reprobacion de aquellos nuevos apoſtatas reſervò para ſi la prudentiſſima Reyna, ſin manifeſtarlo à los Apoſtoles. Pero eſtando aſſi afligida, y retirada, en aquella ocaſion entrò el Evangeliſta S. Juan à viſitarla, y ſaber lo que le mandaba hazer, ò en que ſervirla. Y como la viò tan afligida, y triſte ſe turbò el Apoſtol, y pidiendola licencia para hablarla, dixo: *Señora mia, y Madre de mi Señor Jeſu Chriſto, deſpues que ſu Mageſtad muriò, nunca he reconocido vueſtro ſemblante tan afligido, y doloroſo como aora, y bañados en ſangre vueſtro roſtro, y ojos. Dezidme, Señora; ſi es poſſible, la cauſa de tan nuevo dolor y ſentimiento, y ſi puedo aliviaros en èl con dar mi propia vida.*

Reſervò para ſi el ſecreto de la reprobacion de los dos apoſtatas.

Pregunta San Juan à Maria la cauſa de ſu dolor àdmirado de ſu triſteza.

Reſpondiò Maria Santiſſima: *Hijo mio, lloro aora por eſſa miſma cauſa* Entendiò S. Juan, que la memoria de la Paſſion avia renovado en la Piadoſa Madre tan acerbo, y nuevo dolor, y con eſte penſamiento la replicò aſſi: *Ya, Señora mia, podeis moderar las lagrimas, quando vueſtro Hijo, y Redemptor nueſtro eſtà glorioſo, y triunfante en los Cielos à la dieſtra de ſu Eterno Padre. Y aunque no es razon olvidèmos lo que padeciò por los hombres, tambien es juſto os alegreis con los bienes, que ſe ha ſeguido de ſu Paſſion, y Muerte.*

Miſterioſa reſpueſta de Maria.

176. *Si deſpues que muriò mi Hijo* (reſpondiò Maria Santiſſima) *le quieren crucificar otra vez los que le ofenden, y niegan, malogran el fruto ineſtimable de ſu Sangre, juſto es que yo llore, como quien conoce de ſu ardentiſſimo amor con los hombres, que padeciera por el remedio de cada uno, lo que padeciò por todos. Veo tan mal agradecido eſte amor inmenſo, y la perdicion eterna de tantos, que debian conocerle, que no es poſſible moderar mi dolor, ni tener vida, ſino me la conſerva el miſmo Señor, que me la diò. O hijos de Adan, formados à la Imagen de mi Hijo, y mi Señor, en que penſais? Donde teneis el juizio, y la razon para ſentir vueſtra deſdicha, ſi perdeis à Dios eternamente?* Replicòla San Juan: *Madre, y Señora mia, ſi vueſtro dolor es por los dos que han apoſtatado, bien ſabeis que entre tantos hijos ha de aver infieles ſiervos, pues en nueſtro Apoſtolado prevaricò Judas en la miſma Eſcuela de nueſtre Redemptor, y Maeſtro. O Juan* (Reſpondiò la Reyna) *ſi Dios tuviera voluntad determinada de la perdicion de algunas almas, pudiera aliviar algo mi pena, pero aunque permite la condenacion de los reprobos, porque ellos ſe quieren perder, no era eſta abſoluta voluntad de la Divina bondad, que à todos quiſiera hazer ſalvos, ſi ellos con ſu libre alvedrio no le reſiſtieran, y à mi Hijo Santiſſimo le coſtò ſudar ſangre el que no fueſſen todos predeſtinados, y alcançoſſe con eficacia la que por ellos derramaba. Y ſi aora en el Cielo pudiera tener dolor de qualquiera alma que ſe pierde, ſin duda le tuviera mayor, que de padecer por ella. Pues yo que conozco eſta verdad, y vivo en carne paſſible, razon es que ſienta lo que mi Hijo tanto deſea, y no ſe conſigue.* Con eſtas, y otras razones de la Madre de Miſericordia ſe moviò S. Juan à lagrimas, y llanto, en que la acompañò grande rato.

Razones, con que enſeñò à Juan la Madre de Dios el ſentimiento, que ſe deba hazer de la condenacion de las almas.

Laſtima de que ſe pierdan las almas, por que ellas ſe quieren perder, y deſeando Dios que ſe ſalvaſſen todas. 1. *Ad Tim.* 2. *verſ.* 4.

Do-

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

Del dolor que tuvo Maria de la condenacion de las almas agenas, ſe ha de inferir lo que debe hazer cada uno por no perder la propia.

177. HIja mia, pues en eſte Capitulo con particularidad has entendido el incomparable dolor, y amargura, con que yo llorè la perdicion de las almas agenas; de aqui conoceràs lo que debes hazer por la tuya, y por ellas, para imitarme en la perfeccion, que yo de ti quiero. Ningun tormento, ni la miſma muerte rehuſara yo, ſi fuera neceſſario para remediar a qualquiera de los que ſe condenan, y lo reputàra por deſcanſo en mi ardentiſſima caridad. Pues ya que tu no mueras con eſte dolor, por lo menos no eſcuſes el padecer todo lo que el Señor ordenàre por eſta cauſa, y tampoco el pedir por ellas, y trabajar con todas tus fuerzas para eſcuſar en tus hermanos qualquiera culpa, ſi pudieres atajarla, y quando no luego la conſigas, ni conozcas que te oye el Señor, no por eſto pierdas la confiança, ſino avivala, y perſevèra, que eſta porfia nunca puede deſagradarle, pues deſea èl, mas que tu, la ſalvacion de todos ſus redimidos. Y ſi todavia no fueres oìda, ni alcançares lo que pides, aplica los medios, que la prudencia, y la caridad pidieren, buelve à pedir con nueva inſtancia, que ſiempre ſe obliga el Altiſſimo de eſta caridad con el proximo, y del amor, que obliga à impedir el pecado, de que ſe ofende. No quiere la muerte del pecador; y como hàs eſcrito, no tuvo por ſi voluntad abſoluta, y antecedente de perder à ſus Criaturas, antes las quiſiera ſalvar à todos, ſi ellas no ſe perdieran; y aunque lo permite por ſu juſticia, permite lo que le es de ſu deſagrado por la condicion libre de los hombres. No te encojas en eſtas peticiones; mas las que fueren de coſas temporales preſentalas, y pidele haga ſu voluntad ſanta en lo que conviene.

Exortacion à trabajar conſtantemente por la ſalud eterna de las almas de los proximos.

Quan agradable es à Dios eſte trabajo. *Ezech. 33. verſ. 11.*

178. Y por ſi la ſalvacion de tus hermanos quiero que trabajes con tanto fervor de caridad, conſidera lo que debes hazer por la tuya, y en que eſtimacion hàs de tener tu propia alma, por quien ſe ofreciò infinito precio. Quierote amoneſtar como Madre, que quando la tentacion, y paſſiones te inclinaren à cometer alguna culpa por leviſſima que ſea, te acuerdes del dolor, y lagrimas que me coſtò el ſaber los pecados de los mortales, y deſear impedirlos. No quieras tu, cariſſima, darme la miſma cauſa; que ſi bien no puedo aora recibir aquella pena, por lo menos me privaràs del gozo accidental que recibirè, de que aviendome dignado de ſer tu Madre, y Maeſtra, para governarte como à Hija, y Diſcipula, ſalgas perfecta como enſeñada en mi Eſcuela. Y ſi en eſto fueres infiel, fruſtraràs muchos deſeos mios de que en todas tus obras ſeas agradable à mi Hijo Santiſſimo, y le dexes cumplir en ti ſu voluntad ſanta con toda plenitud. Pondera con la luz infuſa, que recibes, quan graves ſerian tus culpas, ſi alguna cometieres deſpues de hallarte tan beneficiada, y obligada del Señor, y de mi. No te faltaràn peligros; y tentaciones en lo que tuvieres de vida; mas en todas te acuerda de mi enſeñança, de mis dolores, y lagrimas, y ſobre todo de lo que debes à mi Hijo Santiſſimo, que tan liberal ès contigo en favorecerte, y aplicarte el fruto de ſu Sangre, para que en ti halle retorno, y agradecimiento.

Quanto mas ſe debe trabajar por la ſalud de la alma propia.

Motivos eſpeciales para el cuydado de no cometer culpas la Diſcipula.

CAPITULO XI.

Declaraſe algo de la prudencia, con que Maria Santiſſima governaba à los nuevos Fieles; y lo que hizo con San Eſtevan en ſu vida, y muerte; y otros ſuceſſos.

179. AL miniſterio de Madre, y Maeſtra de la Santa Igleſia, que diò el Señor à Maria Santiſſima, era conſiguiente darla ciencia, y luz proporcionada à tan alto oficio, para que con ella conociera à todos los miembros de aquel Cuerpo myſtico, cuyo govierno eſpiritual le tocaba, y à cada uno le aplicaſſe la doctrina, y magiſterio conforme à ſu grado, condicion, y neceſſidad. Eſte beneficio recibiò nueſtra Reyna con tanta plenitud, y abundancia de ſabiduria, y ciencia Divina, como ſe colige de todo el diſcurſo que voy eſcriviendo. Conocia à todos los Fieles, que entraban en la Igleſia, penetraba ſus naturales inclinaciones, el grado de

Ciencia, que ſe le diò à Maria correſpondiente al miniſterio de Madre, y Maeſtra de la Igleſia.

gracia, y virtudes, que tenian, el merito de ſus obras, ſus fines, y principios de cada uno, y nada ignoraba de toda la Igleſia; ſalvo ſi alguna vez le ocultaba el Señor por algun tiempo algun ſecreto, que deſpues venia à conocer, quando convenia. Y toda eſta ciencia no era eſteril, y deſnuda, ſino que le correſpondia igual participacion de la caridad de ſu Hijo Santiſſimo, con que amaba à todos, como los miraba, y conocia. Y como juntamente conocia tambien el Sacramento de la voluntad Divina, con toda eſta ſabiduria diſpenſaba en medida, y peſo los afectos de la caridad interior; porque ni daba mas al que ſe le debia menos, ni menos al que merecia ſer mas amado, y eſtimado; defecto en que muy de ordinario incurrimos los ignorantes hijos de Adan, aun en lo que nos parece juſtificado.

Caridad que tuvo en correſpondencia à eſta ciencia.

180. Pero la Madre del amor concertado, y de la ciencia no pervertia el orden de la juſticia diſtributiva trocando los affectos; porque los diſpenſaba à la luz del Cordero, que la iluminiba, y governaba para que de ſu amor interior dieſſe à cada uno lo que ſe le debia, mas, ò menos; aunque para todos en eſto era Madre piadoſiſſima; amantiſſima, ſin tibieza, eſcaſez, ni olvido. Pero en los efectos, y demoſtraciones exteriores ſe governaba por otras reglas de ſuma prudencia, atendiendo à eſcuſar la ſingularidad en el trato, y govierno de todos, y evitar los leves achaques, con que ſe engendran emulaciones, y envidias en las Comunidades, familias, y en todas las Republicas, donde ay muchos, que vean, y juzguen las acciones publicas. Natural, y comun paſſion es en todos deſear ſer eſtimados, y queridos, y mas de los que ſon poderoſos; y apenas ſe hallarà alguno, que no preſuma de ſi miſmo tiene tantos meritos como el otro, para ſer tan favorecido, y aun mas. Eſta dolencia no perdona à los mas altos en eſtado, ni aun en virtud, como ſe viò en el Colegio Apoſtolico, que por alguna particular ſeñal, que les deſpertò la ſoſpecha, ſe moviò luego entre ellos la queſtion de la precedencia, y ſuperior dignidad en el Colegio Sagrado, y ſe la propuſieron à ſu Maeſtro.

Cant. 2. *verſ.* 4. Orden de ſu caridad interior en correſpondencia à los meritos de los ſugetos.

Govierno de las demoſtraciones exteriores, para eſcuſar las emulaciones, y envidia.

Matth. 18. *verſ.* 1.

181. Para prevenir, y eſcuſar eſtas rencillas era advertidiſſima la gran Reyna en ſer muy igual, y uniforme en los favores, y demoſtraciones, que hazia con todos à viſta de la Igleſia. Y no ſolo fue eſta doctrina digna de tal Maeſtra, pero muy neceſſaria en los principios de ſu govierno, aſſi para que quedaſſe eſtablecida en la Igleſia para los Prelados, que en ella avian de governar, como porque en aquellos feliciſſimos principios reſplandecian con milagros, y otros Dones Divinos todos los Apoſtoles, y Diſcipulos, y otros Fieles, como en los ultimos ſiglos ſe ſeñalan muchos en ciencia, y letras adquiridas. Y convenia enſeñar à todos, que ni por aquellos grandes dones, ni por eſtos menores, ninguno ſe levantaſſe en vana preſuncion, ni ſe juzgaſſe por digno de ſer mas honrado, y favorecido de Dios, y de ſu Madre Santiſſima en las coſas exteriores. Baſtele al Juſto que ſea amado del Señor, y eſtè en ſu amiſtad; y al que no lo es, no le ſerà de provecho el beneficio de la honra, y eſtimacion viſible.

Quan importante fue eſta enſeñança para los Prelados de la Igleſia, y para los que reciben ſingulares dones Divinos.

182. Mas no por eſte recato faltaba la gran Reyna à la veneracion, y honor, que de juſticia ſe debia à cada uno de los Apoſtoles, y Fieles por la dignidad, ò miniſterio que tenia, porque en eſta veneracion tambien era dechado, para todos de lo que debian hazer en las coſas de obligacion, como en el recato enſeñaba la templança en las que eran voluntarias, y ſin eſta deuda. Fue tan admirable, y prudente en todo eſto nueſtra gran Reyna, que jamàs tuvo querelloſo alguno de los Fieles, que la trataban; ni pudo con razon, ni aparente negarle alguno la eſtimacion, y reſpecto, antes todos la amaban, y bendician, y ſe hallaban llenos de gozo, y deudores à ſus favores, y piedad Maternal. Ninguno pudo tener ſoſpecha de que le faltaria à ſu neceſſidad, ni le negaria el conſuelo en ella. Ninguno conociò que à èl le deſeſtimaſſe, y à otro favoreciеſſe, ò amaſſe mas que à èl, ni les daba motivo de hazer en eſta alguna comparacion. Tanta fue la diſcrecion, y ſabiduria de eſta Reyna, y tan ajuſtadas ponia las balanças del amor exterior en el fiel de la prudencia. Sobre todo

No por eſto faltaba à la veneracion exterior, que ſe debia à cada uno ſegun la dignidad, ò miniſterio, que tenia.

Prudentiſſima igualdad del amor exterior, de Maria à los Fieles, ſin que à nadie tuvieſſe querelloſo.

No quiso distribuir oficios ni interceder por alguno para que se lo diessen.

todo esso no quiso por si misma distribuir oficios, ni las dignidades que se repartian entre los Fieles, ni interceder por alguno para que se le diesse. Todo lo remitia al parecer, y votos de los Apostoles, cuyo acierto alcançaba ella del Señor en su secreto.

Exemplo de humildad, que con esto dexò para que nadie presuma governar por si lo que requiere consejo.

183. Obligabala tambien para obrar tan sabiamente su profundissima humildad, con que la enseñaba à todos, pues conocian era Madre de la sabiduria, y que nada ignoraba, ni podia errar en lo que hiziesse. Mas con todo esso quiso dexar este raro exemplo en la Santa Iglesia, para que nadie presumiesse de su propia ciencia, prudencia, ò virtud, y menos en materias graves; pero todos entendiessen, que el acierto està vinculado à la humildad, y al consejo; y la presuncion al propio dictamen, quando ay obligacion de no obrar solo con el. Conocia assi mismo, que el interceder, y favorecer à otros con cosas temporales, trae consigo algun dominio presuntuoso, y mayor le tiene recibir de voluntad los agradecimientos que hazen aquellos, que son favorecidos, y beneficiados. Todas estas desigualdades, y menguas de la virtud eran muy agenas de la suprema santidad de nuestra Divina Maestra; y por esso nos enseñò con su vivo exemplo el modo de governar nuestras obras, para no defraudar el merito, ni impedir la mayor perfeccion. De tal manera procedia en este recato, que no por el negaba el consejo à los Apostoles, y la direccion de sus oficios, y acciones, en que muy frequentemente la consultaban; lo mismo hazia con los demàs Discipulos; y Fieles de la Iglesia, porque todo lo obraba con plenitud de sabiduria, y caridad.

Menguas de virtud que trae consigo el interceder para que otros consigan cosas temporales.

No por esto negaba la prudentissima Virgen su consejo, y direccion para las acciones que la consultaban.

Especial amor que tuvo Maria à San Estevan desde que començò à seguir à Christo.

184. Entre los Santos que fueron muy dichosos en merecer especial amor de la gran Reyna del Cielo, fue uno San Estevan, que era de los setenta y dos Discipulos; porque desde el principio que començò à seguir à Christo nuestro Salvador, le mirò Maria Santissima con especialissimo afecto entre los demàs, dandole el primero, ò de los primeros lugares en su estimacion. Conociò luego que este Santo era elegido por el Maestro de la vida para defender su honra, y Santo Nombre, y dar la vida por èl. A mas de esto el invicto Santo era de condicion suave, apacible, y dulce, y sobre este buen natural le hizo la gracia mucho mas amable para todos, y mas docil para toda santidad. Era esta condicion muy agradable para la dulcissima Madre; y quando hallaba alguno de este natural blando, y pacifico, solia dezir, que aquel se assimilaba mas à su Hijo Santissimo. Por estas condiciones y las heroycas virtudes, que conocia en San Estevan, le amaba tiernamente, dabale muchas bendiciones, y al Señor gracias; porque le avia criado, llamado, y escogido para primicias de sus Martyres, y con la estimacion prevista de su Martyrio le amaba mucho en su interior, porque su Hijo Santissimo le avia revelado aquel secreto.

Condiciones, que tenia San Estevan para ser amado especialmente de la Virgen.

185. El dichoso Santo correspondia con fidelissima atencion, y veneracion à los beneficios que recibia de Christo nuestro Salvador, y su Beatissima Madre; porque no solo era pacifico, sino humilde de coraçon, y los que con verdad lo son obliganse mucho de los beneficios, aunque no sean tan grandes, como los que el Santo Discipulo Estevan recibia. Concibiò siempre altissimamente de la Madre de Misericordia, y solicitaba su gracia con este aprecio, y ferventissima devocion. Preguntabale muchas cosas mysteriosas; porque era muy sabio, lleno del Espiritu Santo, y de Fè, como San Lucas lo dize: La gran Maestra le respondia à todas sus preguntas, le confortaba, y animaba, para que invictamente bolviesse por la honra de Christo. Y para confirmarle mas en su gran Fè, le previno Maria Santissima el Martyrio, y le dixo: *Vòs Estevan, sereis el primogenito de los Martyres, que engendrarà mi Hijo Santissimo, y mi Señor con el exemplo de su Muerte; y seguireis sus passos, como esforzado Discipulo à su Maestro, y Soldado animoso à su Capitan; en la Milicia del Martyrio llevareis el estandarte de la Cruz. Para esto conviene que os armeis de fortaleza con el escudo de la Fè, y creed que la virtud de el Altissimo os assistirà en vuestro conflicto.*

Como correspondia San Estevan à los favores de Christo, y su Madre.

Devocion que tuvo siempre à la Madre de Dios.

Act. 6. v. 8.

Palabras profeticas con que previno Maria à Estevan para el Martyrio.

186. Este aviso de la Reyna de los Angeles inflamò tanto el coraçon de San Estevan con el deseo del Martyrio,

Quanto inflamò este aviso en el deseo, del

Martyrio al coraçon de Estevan.

tyrio, quanto se colige de lo que se refiere dèl en los actos Apostolicos, donde no solo se dize estaba lleno de gracia, y fortaleza, y que obraba grandes prodigios, y maravillas en Jerusalèn: pero despues de los Apostoles San Pedro, y San Juan, de ninguno otro se dize disputasse con los Judios, y los confundiesse antes que San Estevan, à cuya sabiduria, y espiritu no podian resistir, porque con intrepido coraçon les predicaba, redarguia, y reprehendia, señalandose en este esfuerzo antes, y mas que otros Discipulos. Todo esto hazia San Estevan encendido en el deseo del Martyrio, que la gran Señora le assegurò conseguiria. Y como si otro le huviera de ganar de mano esta Corona, se ofrecia ante todos los demàs à las disputas con los Rabinos, y Maestros de la Ley de Moyses, y anhelaba por las ocasiones de defender la honra de Christo, por la qual sabia que avia de poner su vida. La atencion maligna del Dragon infernal, que llegò à conocer el deseo de San Estevan, convirtiò contra èl su saña, y pretendiò impedir los passos del invicto Discipulo, para que no llegàra à conseguir publico Martyrio en testimonio de la Fè de Christo nuestro Bien. Y para atajarlo incitó à los Judios mas incredulos, que diessen la muerte à San Estevan ocultamente. Atormentò à Lucifer la virtud, y esfuerzo que reconociò en San Estevan, y temiò que con ella haria grandes obras en vida y muerte, acreditando la Fè, y Doctrina de su Maestro. Y con el odio que los Judios tenian contra el Santo Discipulo facilmente los persuadiò à que en secreto le quitassen la vida.

Act. 6. v. 9.

Encendido en este deseo por las palabras de Maria, se señalò tanto en la Predicacion, y disputas.

Temor, que tuvo el Demonio de que San Estevan consiguiesse publicamente el Martyrio.

Persuadiò à los mas perfidos Judios que le diessen ocultamente la muerte.

187. Intentaronlo muchas vezes en el poco tiempo que passó desde la venida del Espiritu Santo hasta el Martyrio del Santo. Pero la gran Señora del Mundo, que conocia la malicia, y enredos de Lucifer, y de los Judios, librò à San Estevan de todas sus assechanças, hasta que fue tiempo oportuno de morir apedreado, como dirè luego. En tres ocasiones enviò la Reyna uno de sus Angeles que le assistian, para que sacasse à San Estevan de una casa, donde le pretendian quitar la vida ahogandole. Y el Santo Angel le sacò de este peligro invisiblemente para los Judios, que le buscaban, aunque no para el Santo que le viò, y conociò que le llevaba al Cenaculo, y le presentaba à su Reyna, y Señora. Otras vezes le avisaba con el mismo Angel, para que no fuesse à tal calle, ó casa, donde le esperaban para acabar con èl. Otras vezes la gran Madre le detuvo, para que no salieSse del Cenaculo; porque conocia, que le azechaban para matarle. Y no solo le esperaron algunas noches à la salida del Cenaculo para ir à su posada; pero en otras casas le pusieron las mismas assechanças, y traiciones. Porque San Estevan (como he dicho) con su ardiente zelo acudia al consuelo de muchos Fieles necessitados, y no solo no temia los peligros, y ocasiones para morir, mas antes las deseaba, y solicitaba. Y como no sabia para quando le guardaba el Señor esta gran felicidad, y veìa que tantas vezes le libraba de los peligros la Beatissima Madre, solia amorosamente querellarse con ella, y la dezia: *Señora, y amparo mio, pues quando ha de llegar el dia, y la hora, en que yo pague à mi Dios, y Maestro la deuda de mi vida, sacrificandome para la honra, y gloria de su Santo Nombre?*

Medio, con que le librò la Madre de Dios.

En tres ocasiones le sacò por medio de un Angel de una casa dònde le querian ahogar.

Otras vezes le avisaba con el Angel del peligro.

Otras le detenia en el Cenaculo, sabiendo le aguardaban para matarle de noche.

Querellabase amorosamente Estevan à Maria, viendo que le libraba tantas vezes de el deseado Martyrio.

188. Eran para Maria Santissima estas querellas del amor de Christo en su siervo Estevan de incomparable jubilo; y con maternal, y dulce afecto solia responderle, *Hijo mio, y siervo fidelissimo del Señor, ya llegarà el tiempo determinado por su Altissima Sabiduria, y no se hallarán frustradas vuestras esperanças. Trabajad aora lo que os resta en su Santa Iglesia, que segura tendreis la Corona de vuestro nombre; y dadle gracias continuamente al Señor que os la tiene prevenida.* Era la pureza, y santidad de San Estevan nobilissima, y de eminente perfeccion, demanera que los Demonios no podian llegar à èl de mucha distancia; y por esto muy amado de Christo, y de su Madre Santissima. Ordenàronle los Apostoles de Diàcono. Y antes de ser Martyr, era su virtud, y santidad muy heroyca; con que mereció ser el primero, que despues de la Passion ganò la palma a todos. Y para manifestar mas la santidad de este grande, y primero Martyr, añadirè aqui lo que he entendido, conforme à lo que refiere San Lucas

Palabras amorosas, con que le consolaba Maria de la dilacion.

Santidad, y eminente perfeccion de San Estevan, que le mereciò ser el primer Martyr despues de Christo.

en

en el Capitulo ſexto de los Hechos Apoſtolicos.

Act. 6 v. 1. Rencilla, que ſe levantò entre los Fieles Griegos, y Hebreos.

189. Levantòſe una rencilla en Jeruſalèn entre los Fieles convertidos; porque los Griegos ſe quexaban contra los Hebreos, de que en el miniſterio, y ſervicio cotidiano de los convertidos no eran admitidas las viudas de los Griegos, como lo eran las de los Hebreos. Los unos, y los otros eran Judios Iſraelitas, aunque ſe llamaban Griegos los que avian nacido en Grecia, y Hebreos los que eran naturales de Paleſtina; y en eſto ſe fundaba la querella de los Griegos. Eſte miniſterio cotidiano era la adminiſtracion, y diſtribucion de las limoſnas, y ofrendas que ſe gaſtaban en ſuſtentar à los Fieles. El qual miniſterio ſe encargò à ſeis Varones aprobados, y de ſatisfacion como queda dicho en el Capitulo Septimo, y ſe ordenò aſſi por conſejo de Maria Santiſſima, como alli ſe dixo. Pero creciendo el numero de los creyentes fue neceſſario ſeñalar tambien algunas mugeres viudas, y de edad madura, para que trabajaſſen en el miſmo miniſterio, y cuydaſſen del ſuſtento de los Fieles, en particular de las otras mugeres, y enfermos; y gaſtaban con ellos lo que les daban los ſeis Diſpenſeros; ò Limoſneros ſeñalados. Eſtas viudas eran de los Hebreos. Y pareciendoles à los Griegos, que era poca confiança de las ſuyas no admitirlas, ni ocuparlas en eſte miniſterio, ſe querellaron ante los Apoſtoles de eſte agravio.

Declaraſe ſobre que fue: y qual era el miniſterio cotidiano.

Sup. n. 109.

Sup. n. 107.

190. Para componer eſta diferencia, el Colegio Apoſtolico hizo juntar la multitud de los Fieles, y les dixeron: *No es juſto que noſotros dexemos la predicacion de la palabra de Dios para acudir à la ſuſtentacion de los Hermanos, que vienen à la Fè. Elegid voſotros à ſiete Varones de voſotros miſmos, que ſean hombres Sabios, y llenos de Eſpiritu Santo; y à eſtos encargarèmos el cuydado, y govierno de todo eſto, para que noſotros nos ocupemos en la oracion, y Predicacion. Y à ellos acudireis con las dudas, ò diferencias, que ſe ofrecieren ſobre la comida de los creyentes.* Aprobaron todos eſte parecer, y ſin diferencia de Naciones eligieron ſiete que refiere San Lucas; y el primero, y principal, fue San Eſtevan, cuya Fè, y Sabiduria era conocida de todos. Eſtos ſiete quedàron por Superintendentes de los ſeis primeros, y de las viudas que adminiſtraban, ſin excluir à las Griegas, mas que à otras; porque no atendian à la condicion de las Naciones, ſino à la virtud de cada una. Quien mas hizo en componer eſta diſcordia fue San Eſtevan, que con ſu admirable ſabiduria, y ſantidad extinguiò luego la rencilla de los Griegos, y facilitò à los Hebreos, para que todos ſe convinieſſen como hijos de Chriſto nueſtro Salvador, y Maeſtro, y procedieſſen con ſinceridad, y caridad ſin parcialidades, ni acepcion de perſonas, como lo hizieron por lo menos los meſes que el viviò.

Act. 6. à verſ. 2. Medio que dieron los Apoſtoles, para componer la diferencia.

Eleccion de los ſiete Varones, y ſu miniſterio.

Fue el primero, y principal Eſtevan.

Como extinguiò el Santo la rencilla.

191. Mas no por eſta ocupacion dexò San Eſtevan la Predicacion; y diſputas con los Judios incredulos. Y como ni le podian dar la muerte en ſecreto, ni reſiſtir ſu ſabiduria en publico, vencidos del mortal odio buſcàron teſtigos falſos contra èl. Acuſaronle de blasfemo contra Dios, y contra Moyſes, y que no ceſſaba de hablar contra el Templo Santo, y contra la Ley, y que aſſeguraba, que Jeſus Nazareno avia de deſtruir lo uno, y lo otro. Y como los teſtigos falſos conteſtaſſen todo eſto, y el Pueblo ſe alteraſſe con las falſedades, que para eſto le imputaron, echaron mano de San Eſtevan, y le llevaron à la ſala, donde eſtaban los Sacerdotes, como Juezes de la cauſa. El Preſidente le tomò ſu confeſſion delante de todos; en cuya reſpueſta hablò el Santo con altiſſima ſabiduria, probando con las antiguas Eſcrituras, que Chriſto era el Meſſias verdadero, y prometido en ellas; y por concluſion del Sermon los reprendiò de ſu dureza, y incredulidad con tanta eficacia, que como no hallaban que reſponder, ſe tapàron los oìdos, y rechinaban los dientes contra èl.

Acuſacion de San Eſtevan que hizieron los perfidos Judios. *Act. 6. à verſ.* 11.

Act. 7. à verſ. 1. Sermon que hizo el Santo reſpondiendo.

192. Tuvo noticia la Reyna del Cielo de la priſion de San Eſtevan; y al punto le enviò uno de ſus Angeles antes que llegaſſe à las diſputas con los Pontifices, que de ſu parte le animaſſe para el conflicto que le eſperaba. Con el miſmo Angel le reſpondiò San Eſtevan, que iba lleno de gozo à confeſſar la Fè de ſu Maeſtro, y con eſfuerzo de coraçon para dar la vida por

Enviò Maria uno de ſus Angeles, que de ſu parte animaſſe à Eſtevan para el conflicto.

Reſpueſta de San Eſtevan à la Madre de Dios.

ella, como ſiempre lo avia deſeado, y que le ayudaſſe ſu Mageſtad en aquella ocaſion como Madre, y Reyna Clementiſſima, y que ſolo llevaba de pena no aver podido pedirla ſu bendicion para morir con ella, como deſeaba, y que ſe la dieſſe deſde ſu retiro. Eſtas ultimas razones movieron à compaſſion las maternales entrañas de Maria Santiſſima ſobre el amor, y aprecio que hazia de San Eſtevan; y deſeaba la gran Señora aſſiſtirle perſonalmente en aquella ocaſion, donde el Santo avia de bolver por la honra de ſu Dios, y Redemptor, ofrecer la vida en ſu defenſa. Ofrecianſele à la Prudente Madre las dificultades, que avia en ſalir por las calles de Jeruſalèn en tiempo que eſtaba alborotada, y no menos en hablar à San Eſtevan, y hallar oportunidad para eſto.

Deſeo de Maria de aſſiſtir perſonalmente à San Eſtevan en ſu conflicto.

193. Poſtròſe en oracion, pidiendo el favor Divino para ſu amado Diſcipulo; y preſentò al Señor el deſeo, que tenia, de favorecerle en aquella ultima hora. Y la clemencia del muy Alto, que ſiempre eſtà atento à las peticiones, y deſeos de ſu Eſpoſa y Madre, y queria tambien hazer mas precioſa la muerte de ſu fiel ſiervo, y Diſcipulo Eſtevan, enviò deſde el Cielo nueva multitud de Angeles, que juntos con los de Maria Santiſſime la llevaſſen luego, donde eſtaba el Santo. Executòſe al punto, como el Señor lo mandaba; y los Santos Angeles puſieron à ſu Reyna en una refulgente nube, y la llevàron al Tribunal, donde San Eſtevan eſtaba, y el Sumo Sacerdote le acababa de examinar en los cargos que le hazian. Eſta viſion fue oculta para todos, fuera de San Eſtevan, que viò à la gran Reyna delante de ſi miſmo en el ayre, llena de Divinos reſplandores, y de gloria; y viò tambien à los Angeles, que la tenian en la nube. Eſte incomparable favor encendiò de nuevo la llama del amor Divino, y el ardiente zelo de la honra de Dios en ſu defenſor Eſtevan. Y à mas del nuevo jubilo, que recibiò con la viſta de Maria Santiſſima, ſucediò tambien, que de los reſplandores, que tenia la gran Reyna, como herian el roſtro de San Eſtevan, reverberaban en èl, cauſandole una admirable claridad, y hermoſura.

Como lo aceptò el Señor y diſpuſo ſe cumpliеſſe.

Llevàron los Angeles à Maria en una refulgente nube al Tribunal donde eſtaban examinando à San Eſtevan.

Solo Eſtevan viò la maravilla.

Quanto ſe encendiò en amor Divino, y zelo con eſte favor.

Reverberaban en el roſtro de Eſtevan los reſplandores que tenia Maria.

194. De eſta novedad reſultò la atencion con que San Lucas en el Capitulo ſexto de los Hechos Apoſtolicos dize, que miraron à San Eſtevan los Judios, que eſtaban en aquella ſala, ò Tribunal, que vieron ſu cara como de un Angel, porque ſin duda lo parecia mas que de hombre. Y no quiſo ocultar Dios eſte efecto de la preſencia de ſu Madre Santiſſima, para que fueſſe mayor la confuſion de aquellos perfidos Judios, ſi con un milagro tan patente no ſe reducian à la verdad, que San Eſtevan les predicaba. Pero no conocieron la cauſa de aquella hermoſura ſobrenatural de San Eſtevan; porque ni eran dignos de conocerla, ni convenia entonces manifeſtarla: y por eſta razon tampoco la declarò San Lucas. Habló Maria Santiſſima à San Eſtevan palabras de vida, y de admirable conſuelo; y le aſſiſtiò dandole bendiciones de ſuavidad, y dulçura, y orando por èl al Eterno Padre para que de nuevo le llenaſſe de ſu Divino Eſpiritu en aquella ocaſion. Todo ſe cumpliò, como la Reyna lo pidió, como lo manifieſta el invencible esfuerzo, y ſabiduria, con que San Eſtevan hablò à los Principes de los Judios, y probò la venida de Chriſto por Salvador, y Meſſias, començando el diſcurſo deſde la vocacion de Abrahan haſta los Reyes y Profetas del Pueblo de Iſraël con teſtimonios irrefragables de todas las antiguas Eſcrituras.

Vieron eſta maravilla del roſtro de San Eſtevan los Judios. *Act. 6. v. 15.*

Porque no ſe les ocultò.

Ocultòſeles la cauſa, y porque no la declarò San Lucas.

Oficios que hizo en eſta viſita la Madre de Dios con Eſtevan, y ſu feliz logro.

195. Al fin de eſte Sermon, por las oraciones de la Reyna que eſtaba preſente, y en premio del invicto zelo de San Eſtevan, ſe le apareciò nueſtro Salvador deſde el Cielo, abriendoſe para eſto, y manifeſtandoſe Jeſus en pie à la dieſtra de la virtud del Padre, como quien aſſiſtia al Santo en ſu batalla, y conflicto para ayudarle. Alçò los ojos San Eſtevan, y dixo: *Mirad que veo abiertos los Cielos, y ſu gloria, y en ella veo à Jeſus à la dieſtra del miſmo Dios.* Pero la dura perfidia de los Judios tuvo eſtas palabras por blasfemia, cerraron los oìdos para no oìrlas. Y como la pena del blasfemo, ſegun la Ley, era que murieſſe apedreado, mandaron executarla en San Eſtevan. Entonces acometieron todos à èl, como lobos, para ſacarle de la Ciu-

Aparecimiento de Chriſto à S. Eſtevan abriendoſe los Cielos.

Act. 7. v. 55.

Diòle Maria ſu bendicion, y ſe

despidiò dèl quando començò el impetu de los Judios.

Ciudad con grande impetu, y alboroto. Y quando esto se començaba à executar le diò su bendicion Maria Santissima; y animandole se despidiò del Santo con grande caricia, y mandò à

Embiò unos Angeles con Estevan, y otros la bolvieron al Cenaculo.

todos los Angeles de su guarda le acompañassen, y assistiessen en su Martyrio hasta presentar su alma en la presencia del Señor. Y solo un Angel de los que assistian à Maria Santissima con los demàs; que descendieron del Cielo para llevarla à la presencia de San Estevan, la bolvieron al Cenaculo.

Act. 7. v. 57. Vision, que tuvo Maria del Martyrio de San Estevan, y sus circunstancias.

196. Desde alli viò la gran Señora por especial vision todo el Martyrio de San Estevan, y lo que en el sucedia, como lo llevaban fuera de la Ciudad con gran violencia, y voceria, dandole por blasfemo; y digno de muerte; como Saulo era uno de los que mas concurria en ella, y como zeloso de la Ley de Moyses guardaba los vestidos de todos los que se ahorràron dellos para apedrear à San Estevan; como le herian las piedras que llovian sobre èl; y que algunas quedaban fijas en la cabeça del Martyr engastadas con el esmalte de su sangre. Grande fue, y muy sensible la com-

Compassion, y gozo de Maria en ella.

passion, que nuestra Reyna tuvo, de tan crudo Martyrio; pero mayor el gozo de que San Estevan le configuiesse tan glorioso. Oraba con lagrimas la Piadosa Madre para no faltarle desde su Oratorio, y quando el invicto Martyr se reconociò cerca de espirar, dixo: *Señor, recibid mi espiritu.* Y luego con alta voz puesto de rodillas añadiò, diziendo: *Señor, no les imputeis à estos hombres este pecado.* En

Ibid. v. 58.

Ibid. v. 59. Acompañò Maria à Estevan en la oracion que hizo por los que le martyrizaban.

estas peticiones le acompañò tambien Maria Santissima con increible jubilo de ver, que el fiel Discipulo imitaba tan ajustadamente à su Maestro, orando por sus enemigos, y malhechores, y entregando su espiritu en manos de su Criador, y Reparador.

Los Angeles de Maria llevàron el alma de Estevan à la Gloria.

197. Espirò San Estevan oprimido y herido de las pedradas de los Judios, quedando ellos mas endurecidos en su perfidia. Y al punto llevàron los Angeles de la Reyna aquella purissima alma à la presencia de Dios para ser coronada de honor, y gloria eterna. Recibiòla Christo nuestro Salvador con aquellas palabras de su Evangelio: y doctrina: *Amigo asciende mas arriba, ven à mi, siervo fiel, que si en lo poco, y breve lo fuiste, yo te premiarè con abundancia, y te confessarè delante de mi Padre por mi fiel siervo, y amigo; porque tu me confessaste delante de los hombres.* Todos los Angeles, Patriarcas, Profetas, y todos los demàs recibieron especial gozo accidental aquel dia, y dieron el parabien al invicto Martyr, reconociendole por primicias de la Passion del Salvador, y Capitan de los que despues de su Muerte le seguirian por el martyrio. Fue colocada aquella alma felicissima en lugar de gloria muy superior, y cercana à la Santissima Humanidad de Christo nuestro Salvador. La Beatissima Madre participaba de este gozo por la vision, que de todo tenia; y en alabança del Altissimo hizo Canticos, y loores con los Angeles. Los que bolvieron del Cielo dexando allà à San Estevan, la dieron gracias por los favores que avia hecho al Santo, hasta colocarle en la felicidad eterna, de que gozaba.

Recibimiento, que le hizo Christo. *Luc. 14. v. 10. Matth. 25. vers. 21. & 23. Matth. 10. vers. 32.*

Gloria accidental, que huvo aquel dia en todos los Ciudadanos del Cielo.

Superior gloria de San Estevan.

Tuvo Maria vision de todo.

198. Muriò San Estevan à los nueve meses despues de la Passion, y Muerte de Christo nuestro Redemptor, à veinte y seis de Diziembre, el mismo dia que la Santa Iglesia celebra su Martyrio, y aquel dia cumplia treinta y quatro años de edad: y tambien era el año treinta y quatro del Nacimiento de nuestro Salvador, ya cumplido un dia, entrado el año de treinta y cinco. Demanera, que San Estevan naciò tambien otro dia despues del Nacimiento del Salvador, y solo tuvo San Estevan de mas edad los nueve meses que passàron de la Muerte de Christo hasta la suya; pero en un dia concurriò su nacimiento, y su Martirio; y assi se me ha dado à entender. La oracion de Maria Santissima, y la de San Estevan merecieron la conversion de Saulo, como adelante dirèmos. Y para que fuesse mas glorioso permitiò el Señor, que el mismo Saulo desde este dia tomasse por su cuenta perseguir la Iglesia, y destruirla, señalandose sobre todos los Judios en la persecucion, que se movia despues de la muerte de San Estevan, por aver quedado indignados contra los nuevos creyentes, como dirè en el Capitulo siguiente. Recogieron los Discipulos el Cuerpo del invicto Martyr, y le dieron sepultu-

Dia, y año del Martyrio de San Estevan y su edad quando muriò.

Concurriò el nacimiento, y muerte de San Estevan en el mismo dia que haze su Fiesta la Iglesia.

Inf. n. 263.

Desde este dia tomò por su cuenta Saulo el perseguir la Iglesia.

Act. 8. v. 4.

ra con grande llanto, por averles faltado un Varon tan sabio, y defensor de la Ley de Gracia. Y en su relacion me he alargado algo por aver conocido la insigne santidad de este primer Martyr, y por aver sido tan devoto, y favorecido de Maria Santissima.

Doctrina que me dió la gran Reyna de los Angeles.

Causa porque los hombres terrenos animales hazen tan desigual, y baxo concepto de los Mysterios Divinos.

199. Hija mia, los Mysterios Divinos representados, y propuestos à los sentidos terrenos de los hombres, suenan poco en ellos, quando los hallan advertidos, y acostumbrados à las cosas visibles, y quando el interior no està puro, limpio, y despejado de las tinieblas del pecado; porque la capacidad humana, que por si misma es pesada, y corta para levantarse à cosas altas, y Celestiales, si à mas de su limitada virtud se embaraça toda en atender, y amar lo aparente, alexase mas de lo verdadero, y acostumbrada à la obscuridad se deslumbra con la luz. Por esta causa los hombres terrenos, y animales hazen tan desigual, y baxo concepto de las obras maravillosas del Altissimo, y de las que yo tambien hize, y hago cada dia por ellos. Huellan las margaritas, y no distinguen el pan de los hijos del grosero alimento de los brutos irracionales. Todo lo que es Celestial, y Divino les parece insipido; porque no les sabe al gusto de los deleytes sensibles, y assi estàn incapazes para entender las cosas altas, y aprovecharse de la ciencia de vida, y pan de entendimiento, que en ellas està encerrado.

1. *Cor. 2. vers. 14.*

Debe el alma hazer digno aprecio, y ponderacion del o: para su enseñança.

200. Pero el Altissimo ha querido, carissima, reservarte de este peligro, y te ha dado ciencia, y luz, mejorando tus sentidos, y potencias, para que habilitadas, y avivadas con la fuerza de la Divina gracia, sientas, y juzgues sin engañò de los Mysterios, y Sacramentos, que te manifiesto. Y aunque muchas vezes te he dicho que en la vida mortal no los penetraràs, ni pesaràs enteramente; mas debes, y puedes segun tus fuerzas hazer digno aprecio de ellos para tu enseñança, y imitacion de mis obras. En la variedad; ò contrariedad de penas, y desconsuelos, con que estuvo texida toda mi Vida, aun despues que estuve con mi Hijo Santissimo à su diestra en el Cielo, y bolvi al Mundo, entenderàs que la tuya para seguirme como à Madre, ha de sèr de la misma condicion, si quieres ser dichosa, y mi Discipula. En la prudente, y igual humildad, con que governaba à los Apostoles, y à todos los Fieles sin parcialidad. ni singularidad, tienes forma para saber como hàs de proceder en el govierno de tus subditas con mansedumbre, con modestia, con severidad humilde, y sobre todo sin aceptacion de personas, y sin señalarte con alguna en lo que à todas es debido, y puede ser comun. Esto facilita la verdadera caridad, y humildad de los que goviernan, porque si obrassen con estas virtudes, no serian tan absolutos en el mandar, ni tan presuntuosos de su propio parecer, ni se pervertiria el orden de la justicia con tanto daño, como oy padece toda la Christiandad; porque la sobervia, la vanidad, el interès, el amor propio, y de la carne, y sangre se ha levantado con casi todas las acciones, y obras del govierno; con que se yerra todo, y se han llenado todas las Republicas de injusticias, y confusion espantosa.

En la variedad de penas, y consuelos, con que estuvo texida la vida de Maria ha de conocer, que debe ser assi la propia.

En la igualdad, con que governaba los hijos de la Ig: esia han de tomar doctrina de governar los Prelados.

Quantos males se evitarian tomandola.

201. En el zelo ardentissimo, que yo tenia de la honra de mi Hijo Santissimo, y Dios verdadero, y que se predicasse, y defendiesse su santo Nombre; en el gozo que recibia, quando en esto se iba executando su voluntad divina, y se lograba en las almas el fruto de su Passion, y Muerte con dilatarse la Santa Iglesia, los favores que yo hize al glorioso Martyr Estevan; porque era el primero, que ofrecia su vida en esta demanda; en todo esto, hija mia, hallaràs grandes motivos de alabar al muy Alto por sus obras Divinas, y dignas de veneracion, y gloria; y para imitarme à mi, y bendezir à su inmensa bondad por la sabiduria, que me diò para obrar en todo con plenitud de santidad en su agrado, y beneplacito.

En la misma forma se debe tomar doctrina en las demas obras de la Madre de Dios.

CA-

CAPITULO XII.

La Perſecucion, que tuvo la Igleſia deſpues de la muerte de San Eſtevan; lo que en ella trabajò nueſtra Reyna: y como por ſu ſolicitud ordenaron los Apoſtoles el Simbolo de la Fè Catolica.

Act. 8. v. 1. Ibid. v. 3. Perſecucion que levantò contra la Igleſia, y ſingulares demoſtraciones que hizo en ella Saulo.

202. EL miſmo dia, que fue San Eſtevan apedreado, y muerto, dize San Lucas, ſe levantò una gran perſecucion contra la Igleſia, que eſtaba en Jeruſalèn. Y ſeñaladamente dize que Saulo la debaſtaba, inquiriendo por toda la Ciudad à los ſeguidores de Chriſto para prenderlos, ò denunciarlos ante los Magiſtrados, como lo hizo con muchos creyentes, que fueron preſos, y maltratados, y algunos muertos en eſta perſecucion. Y aunque fue muy terrible, por el odio que los Principes de los Sacerdotes, tenian concebido contra todos los ſeguidores de Chriſto, y porque Saulo ſe moſtraba entre todos mas accerrimo defenſor, y emulador de la Ley de Moyſes; como èl miſmo lo dize en la Epiſtola *ad Galatas*, pero tenia eſta indignacion Judaica otra cauſa oculta, que ellos miſmos, aunque la ſentian en los efectos, la ignoraban en ſu principio, de donde ſe originaba.

Ad Galat. 1. verſ. 13.

Cauſa oculta de eſta perſecucion.

203. Eſta cauſa era la ſolicitud de Lucifer, y ſus Demonios, que con el Martyrio de San Eſtevan ſe turbàron, alteraron, y conmovieron con diabolica indignacion contra los Fieles, y mas contra la Reyna, y Señora de la Igleſia Maria Santiſſima. Permitiòle el Señor à eſte Dragon, para mayor confuſion ſuya, que la vieſſe quando la llevàron los Angeles à la preſencia de San Eſtevan. Y de eſte beneficio tan extraordinario, y de la conſtancia, y ſabiduria de San Eſtevan ſoſpechò Lucifer, que la poderoſa Reyna haria lo miſmo con otros Martyres, que ſe ofrecerian à morir por el Nombre de Chriſto, ò que por lo menos ella les ayudaria, y aſſiſtiria con ſu proteccion, y amparo, para que no temieſſen los tormentos, y la muerte, mas ſe entregaſſen à ella con invencible coraçon. Era eſte medio de los tormentos, y dolores el que la Diabolica aſtucia avia arbitrado para acobardar à los Fieles, y retraerlos de la ſequela de Chriſto nueſtro Salvador, pareciendole que los hombres aman tanto ſu vida, y temen la muerte, los dolores, y mas quanto mas violentos, que por no llegar à padecerlos, y morir en ellos, negarian la Fè, y ſe retraerian de admitirla. Eſte arbitrio ſiguiò ſiempre la Serpiente, aunque en el diſcurſo de la Igleſia le engañó con èl ſu propia malicia, como le avia ſucedido en la Cabeça de los Santos Chriſto Señor nueſtro, donde ſe engañò primero.

Permitiò el Señor, que Lucifer vieſſe à Maria quando la llevaban los Angeles à aſſiſtir à San Eſtevan.

Creyò el Demonio acobardar à los fieles con los tormentos, y muerte.

204. Pero en eſta ocaſion como era al principio de la Igleſia, y ſe hallò tan turbado el Dragon con irritar à los Judios contra San Eſtevan quedò confuſo. Y quando le viò morir tan glorioſamente, juntò à los Demonios, y les dixo aſſi: Turbado eſtoy con la muerte de eſte Diſcipulo, y con el favor que ha recibido de aquella Muger nueſtra enemiga; porque ſi eſto haze con otros Diſcipulos, y ſeguidores de ſu Hijo, à ninguno podremos vencer, ni derribar con el medio de los tormentos, y de la muerte; antes con el exemplo ſe animaràn à morir, y padecer todos como ſu Maeſtro; y por el camino que intentamos deſtruirlos, venimos à quedar vencidos, y oprimidos, pues para tormento nueſtro el mayor triunfo, y vitoria que pueden ganar de noſotros, es dar la vida por la Fè que deſeamos extinguir. Perdidos vamos por eſte camino; pero no hallo otro, ni atino con el modo de perſeguir à eſte Dios Humanado, à ſu Madre, y ſeguidores. Es poſſible que los hombres ſean tan prodigos de la vida, que tanto apetecen, y que ſintiendo tanto el padecer ſe entreguen à los tormentos por imitar à ſu Maeſtro? Mas no por eſto ſe aplaca mi juſta indignacion. Yo harè que otros ſe ofrezcan à la muerte por mis engaños, como lo hazen eſtos por ſu Dios. Y no todos mereceràn el amparo de aquella Muger invencible, ni todos ſeràn tan esforzados, que quieran padecer tormentos tan inhumanos como yo les fabricarè. Vamos, y irritemos à los Judios nueſtros amigos, para que deſtruyan eſta gente, y borren de la tierra el Nombre de ſu Maeſtro.

Platica que hizo Lucifer à ſus Demonios turbado con el triunfo de Eſtevan, y el favor que para èl le hizo Maria.

Medio que arbitrò con animo de deſtruir la Igleſia.

205. Luc-

Encendiò à los perfidos Judios en furioſa envidia, y engañoſo zelo de la Ley de Moyſes.

205. Luego puſo Lucifer en execucion eſte dañado penſamiento, y con multitud inumerable de Demonios fue à todos los Principes, y Magiſtrados de los Judios, y à los demàs del Pueblo, que reconocia mas incredulos, à à todos los llenò de confuſion, y furioſa envidia contra los ſeguidores de Chriſto; y con ſugeſtiones, y falacias les encendiò el engañoſo zelo de la Ley de Moyſes, y tradiciones antiguas de ſus paſſados. No era dificultoſo para el Demonio ſembrar eſta zizaña en coraçones tan perfidos; y eſtragados con otros muchos pecados, y aſſi la admitieron con toda ſu voluntad. Luego en muchas Juntas, y conferencias tratàron de acabar de una vez con todos los Diſcipulos, y ſeguidores de Chriſto. Unos dezian los deſterraſſen de Jeruſalèn; otros, de todo el Reyno de Iſrael; otros, que à ninguno dexaſſen con vida, para que de una vez ſe extinguieſſe aquella ſecta; otros finalmente eran de parecer los atormentaſſen con rigor, para poner miedo, y eſcarmiento à los demàs no ſe llegaſſen à ellos, y los privaſſen luego de ſus haziendas, antes que las pudieſſen conſumir, entregandolas à los Apoſtoles. Fue tan grave eſta perſecucion (como dize San Lucas) que los ſetenta y dos Diſcipulos huyeron de Jeruſalèn, derramandoſe por toda Judèa, y Samaria, aunque iban predicando por toda la Tierra con invicto coraçon. En Jeruſalèn quedàron los Apoſtoles con Maria Santiſſima, y otros muchos Fieles; aunque eſtos eſtaban encogidos, y como amilanados, ocultandoſe muchos de las diligencias, con que Saulo los buſcaba para prenderlos.

Diverſos arbitrios que dieron los perfidos para deſtruir la Igleſia inritados de los Demonios.

Act 6 v.1. Salieron por la perſecucion de Jeruſalèn los Diſcipulos: y quedaron con Maria los Apoſtoles.

206. La Beatiſſima Maria, que à todo eſto eſtaba preſente, y atenta, en primer lugar aquel dia de la muerte de San Eſtevan, diò orden que ſu Santo Cuerpo fueſſe recogido, y ſepultado (que aun eſto ſe hizo per ſu mandado) y pidiò la traxeſſen una Cruz que llevaba conſigo el Martyr. Avia la hecho à imitacion de la miſma Reyna; porque deſpues de la venida del Eſpiritu Santo traxo otra conſigo la Divina Señora, y con ſu exemplo los demàs Fieles comunmente las llevaban en la Primitiva Igleſia. Recibiò eſta Cruz de San Eſtevan con eſpecial veneracion, aſſi por ella miſma, como por averla traìdo el Martyr. Llamòle Santo, y mandò recoger lo que fueſſe poſſible de ſu ſangre, y ſe tuvieſſe con eſtimacion, y reverencia, como de Martyr ya glorioſo. Alabò ſu ſantidad, y conſtancia en preſencia de los Apoſtoles, y de muchos Fieles para conſolarlos, y animarlos con ſu exemplo en aquella tribulacion.

Officios de piedad, y veneracion que hizo Maria con el Cuerpo, y Reliquias de San Eſtevan.

Introduxo Maria en la Igleſia, que los Fieles llevaſſen cada uno una Cruz conſigo.

Eſpecial participacion de los Divinos atributos que manifeſtò Maria en el cuidado de la Igleſia en eſta, y otras perſecuciones.

207. Y para que entendamos en alguna parte la grandeza del coraçon magnanimo, que manifeſtò nueſtra Reyna en eſta perſecucion, y en las demàs que tuvo la Igleſia en el tiempo de ſu Vida Santiſſima; èsneceſſario recopilar los dones que la comunicò el Altiſſimo, reduciendolos à la participacion de ſus Divinos atributos, tan eſpecial, y inefable, quanto era meneſter para confiar de eſta Muger Fuerte todo el coraçon de ſu varon, y fiarle todas las obras *ad extra*, que hizo la Omnipotencia de ſu braço; porque en el modo de obrar, que tenia Maria Santiſſima, ſin duda tranſcendia toda la virtud de las Criaturas, y ſe aſſimilaba à la del miſmo Dios, cuya unica imagen, ò eſtampa parecia. Ninguna obra, ni penſamiento de los hombres le era oculta; y todos los intentos, y maquinaciones de los Demonios penetraba. Nada de lo que convenia hazer en la Igleſia ignoraba. Y aunque todo eſto junto lo tenia comprehendido en ſu mente, ni ſe turbaba ſu interior en la diſpoſicion de tantas coſas, ni ſe embaraçaba en unas para otras; ni ſe confundia ni afanaba en la execucion; ni ſe fatigaba por la dificultad; ni por la multitud ſe oprimia; ni por acudir à los mas preſentes, ſe olvidaba de los auſentes; ni en ſu prudencia avia vacio, ni defecto; porque parecia inmenſa, y ſin limitacion alguna, y aſſi atendia à todo, como à cada coſa en particular; y à cada uno como ſi fuera ſolo de quien cuydaba. Y como el Sol, que ſin moleſtia, ni canſancio; ni olvido todo lo alumbra, vivifica, y calienta ſin mengua ſuya; aſſi nueſtra gran Reyna, eſcogida como el Sol para ſu Igleſia, la governaba, animaba, y daba vida à todos ſus hijos, ſin faltar à alguno.

Prov. 31. verſ. 11.

208. Y

Arrojò con su imperio à Lucifer, y sus Demonios al Infierno, donde estuvieron encarcelados ocho dias.

208. Y quando la viò tan turbada, perseguida, y afligida con la persecucion de los Demonios, y de los hombres, à quien irritaban, luego se convirtiò contra los Autores de la maldad, y mandò imperiosamente à Lucifer, y sus Ministros que por entonces descendiessen al profundo, à donde sin poderlo resistir cayeron al punto dando bramidos; y assi estuvieron ocho dias enteros como atados, y encarcelados, hasta que se les permitiò levantarse otra vez. Hecho esto llamò à los Apostoles y los consolò, y animò para que estuviessen constantes, y esperassen el favor Divino en aquella tribulacion, y en virtud de esta exortacion ninguno saliò de Jerusalèn. Los Discipulos, que por ser muchos, se ausentaron, porque no se pudieran ocultar como entonces convenia, fueron todos à despedirse de su Madre, y Maestra, y salir con su bendicion. Y à todos los amonestò, alentò, y les ordenò que por miedo de la persecucion no desfalleciessen, ni dexassen de predicar à Christo Crucificado, como de hecho le predicàron en Judèa, Samaria, y otras partes. En los trabajos, que se les ofrecieron, los confortò, y socorriò por ministerio de los Santos Angeles que les enviaba, para que los animassen, y llevassen quando fuesse necessario; como sucediò à Felipe en el camino de la Ciudad de Gaza, quando bautizò al Etiope criado de la Reyna Candaces, que refiere San Lucas en el Capitulo octavo. Para socorrer à los Fieles, que estaban en el articulo de la muerte, enviaba tambien à los mismos Angeles, que les ayudassen; y luego cuydaba de socorrer en el Purgatorio à las almas que à èl iban.

En virtud de la exortacion de Maria ningun Apostol saliò en esta persecucion de Jerusalèn.

Alentò à los Discipulos que salieron, para que fuessen predicando à Christo crucificado.

Enviaba les los Angeles, para que los animassen, y llevassen, quando fuesse necessario.

Act. 8. *v.* 29. Como socorria à los moribundos y à las almas que iban al Purgatorio.

209. Los cuydados, y trabajos de los Apostoles en esta persecucion fueron mayores que en los otros Fieles; porque como Maestros, y Fundadores de la Iglesia convenia que assistiessen à toda ella assi en Jerusalèn, como fuera de ella. Y aunque estaban llenos de ciencia, y Dones del Espiritu Santo, con todo esso la empresa era tan ardua, y la contradicion tan poderosa que muchas vezes sin el consejo, y direccion de su unica Maestra se hallaron algo atajados, y oprimidos. Por esso la consultaban frequentemente; y ella los llamaba, y ordenaba las Juntas, y conferencias, que mas convenia tratassen conforme à las ocasiones, y negocios que ocurrian; porque sola ella penetraba las cosas presentes, y prevenia con certeza las futuras; y por su orden salian de Jerusalèn; y bolvian adonde era necessario acudir; como salieron San Pedro, y San Juan à Samaria, quando tuvieron noticia de que recibia la Predicacion de la Fè. Entre todas estas ocupaciones propias, y tribulaciones de sus Fieles que amaba, y cuydaba como à hijos, estaba la gran Señora inmutable en un ser perfectissimo de tranquilidad, y sossiego con inviolable serenidad de su Espiritu.

Quanto ayudo à los Apostoles en sus cuydados, y trabajos de esta persecucion.

Act. 8. *v.* 14.

Admirable serenidad del espiritu de Maria entre tantas ocupaciones.

210. Disponia las acciones de manera, que le quedaba tiempo para retirarse muchas vezes à solas; y aunque para orar, no le impedian las obras exteriores, pero en soledad hazia muchas reservadas para el secreto de si misma. Postrabase en tierra, pegabase con el polvo, suspiraba, y lloraba por el remedio de los mortales, y por la caìda de tantos, como conocia reprobos. Y como en su coraçon purissimo tenia escrita la Ley Evangelica, y la estampa de la Iglesia con el discurso de ella, y los trabajos, y tribulaciones, que los Fieles avian de padecer; todo esto lo conferia con el Señor, y consigo misma, para disponer, y ordenar todas las cosas con aquella Divina luz, y ciencia de la voluntad Santa de el Altissimo. Alli renovaba aquella participacion del ser de Dios, y de sus perfecciones, de que necessitaba para tan Divinas obras, como en el govierno de la Iglesia hazia sin faltar alguna, con tanta plenitud de sabiduria, y santidad, que en todas parecia mas que pura Criatura, aunque lo era. Porque en sus pensamientos era levantada en sabiduria ineftimable; en consejos prudentissima; en juizios rectissima, y acertada; en obras santissima; en palabras verdadera, y sencilla: y en toda bondad perfecta, y especiosa. Para los flacos piadosa; para los humildes amorosa, y suave; para los sobervios de Magestad severa. Ni la excelencia propia la levantaba, ni la adversidad la turbaba, ni los trabajos

Operaciones interiores, y exercicios que hazia en su retiro.

Participacion de las perfecciones Divinas, que renovaba en la soledad, para las obras del govierno de la Iglesia.

la

la vencian; y en todo era un retrato de su Hijo Santissimo en el obrar.

Razones, que tuvo Maria, para tratar de que se dispusiesse el formar el Symbolo de la Fè.

211. Consideró la Prudentissima Madre, que aviendose derramado los Discipulos à predicar el Nombre, y Fè de Christo nuestro Salvador, no llevaban instruccion, ni arancel expresso, y determinado para governarse todos uniformemente en la Predicacion, sin diferencia, ni contradicion, y para que todos los Fieles creyessen unas mismas verdades expressas. Conociò assi mismo que los Apostoles era necessario se repartiessen luego por todo el Orbe à dilatar, y fundar la Iglesia con su Predicacion; y que convenia fuessen todos unidos en la doctrina sobre que se avia de fundar toda la vida, y perfeccion Christiana. Para todo esto la Prudentissima Madre de la sabiduria juzgò, que convenia reduzir à una breve suma todos los Mysterios Divinos, que los Apostoles avian de predicar, y los Fieles creer, para que estas verdades epilogadas en pocos articulos, estuviessen mas en pronto para todos, y en ellas se uniesse toda la Iglesia sin diferencia essencial, y sirviessen como de columnas inmutables, para levantar sobre ellas el edificio espiritual de esta nueva Iglesia Evangelica.

Para disponer este negocio tan importante perseverò Maria en oracion, ayunos, y otros exercicios por mas de quarenta dias *Exod.* 34. *vers.* 28.

212. Para disponer Maria Santissima este negocio, cuya importancia conocia, representò sus deseos al mismo Señor que se los daba, y por mas de quarenta dias perseverò en esta oracion con ayunos, postraciones, y otros exercicios. Y assi como, para que Dios diesse la Ley Escrita, fue conveniente que Moyses ayunasse, y orasse quarenta dias en el Monte Sinai, como medianero entre Dios, y el Pueblo; assi tambien para la Ley de Gracia fue Christo nuestro Salvador Autor, y Medianero entre su Padre Eterno, y los hombres; y Maria Santissima fue Medianera entre ellos, y su Hijo Santissimo, para que la Iglesia Evangelica recibiesse esta nueva Ley Escrita en los coraçones, reducida à los Articulos de la Fè, que no mudaràn, ni faltaràn en ella, porque son verdades Divinas, y indefectibles. Un dia de los que perseverò en estas peticiones hablando con el Señor, dixo assi: *Altissimo Señor, y Dios Eterno, Criador, y Governador de todo el Universo, por vuestra inefable clemencia aveis dado principio à la magnifica obra de vuestra Santa Iglesia. No es, Señor mio, conforme à vuestra sabiduria dexar imperfectas las obras de vuestra poderosa diestra: llevad pues à su alta perfeccion esta obra que tan glorioso aveis començado. No os impidan, Dios mio, los pecados de los mortales, quando sobre su malicia està clamando la Sangre, y Muerte de vuestro Unigenito, y mio; pues no son estos clamores para pedir venganza como la sangre de Abel, mas para pedir perdon de los mismos que la derramàron. Mirad à los nuevos hijos que os ha engendrado, y à los que tendrà vuestra Iglesia en los futuros siglos; y dad vuestro Divino espiritu à Pedro vuestro Vicario, y à los demàs Apostoles, para que acierten à disponer en orden conveniente las verdades, en que ha de estribar vuestra Iglesia; y sepan sus hijos lo que deben creer todos sin diferencia.*

Oracion que hizo al Señor por el, y la luz de los Apostoles para formarlo.

Genes. 4. *vers.* 11.

213. Para responder à estas peticiones de la Madre, descendiò de los Cielos personalmente su Hijo Santissimo Christo nuestro Salvador, y manifestandosele con inmensa gloria la habló, y dixo: *Madre mia, y Paloma mia, descansad en vuestras ansias afectuosas, y saciad con mi presencia, y vista la viva sed, que teneis de mi gloria, y aumento de mi Iglesia. Yo soy el que puedo, y quiero darselos; y vòs, Madre mia, la que podeis obligarme, y nada negarè à vuestras peticiones, y deseos.* A estas razones estuvo Maria Santissima postrada en tierra, adorando la Divinidad, y Humanidad de su Hijo, y Dios verdadero. Luego su Magestad la levantò, y la lleno de inefable gozo, y jubilos, con darla su bendicion, y con ella nuevos dones, y favores de su Omnipotente diestra. Estuvo algun rato con este gozo de su Hijo, y Señor con altissimos, y mysterioso coloquios, con que se templàron las ansias, que padecia por los cuydados de la Iglesia; porque la prometiò su Magestad grandes beneficios, y dones para ella.

Baxò Christo personalmente del Cielo para responder à estas peticiones de su Madre.

Palabras amorosas que la dixo condescendiendo à sus ruegos.

Especiales favores, que la hizo en esta visita.

214. En la peticion, que la Reyna hazia para los Apostoles, à mas de la promessa del Señor que los assistiria, para que acertassen à disponer el Symbolo de la Fè, declarò su Magestad à su Madre Santissima los terminos palabras, y proposiciones, de que por enton-

Declarò el Symbolo por los mismos terminos, que se avia de formar.

entonces se avia de formar. De todo estaba capaz la prudentissima Señora, como se dixo en la Segunda Parte mas por extenso: pero aora que llegaba el tiẽpo de executarse todo lo que de tan lexos avian entendido, quiso renovarlo todo en el purissimo coraçon de su Madre Virgen, para que de boca del mismo Christo saliessen las verdades infalibles, en que se funda su Iglesia. Fue tambien conveniente prevenir de nuevo la humildad de la gran Señora, para que con ella se conformasse à la voluntad de su Hijo Santissimo, en averse de oìr nombrar en el Credo por Madre de Dios, y Virgen, antes, y despues del parto, viviendo en carne mortal entre los que avian de predicar, y creer esta verdad Divina. Pero no se pudo temer que oyesse predicar tan singular excelencia de si misma, la que mereció, que mirara Dios su humildad para obrar en ella la mayor de sus maravillas; y mas pesa el ser Madre, y Virgen conociendolo ella, que oìrlo predicar en la Iglesia.

II. Part. à num. 733. Razones de renovarla el Señor esta noticia.

Luc. 1. vers. 48.

Inspiracion Divina, que tuvieron Pedro, y los demàs Apostoles para formar el Symbolo de la Fè

215. Despidióse Christo nuestro Bien de su Beatissima Madre, y se bolvió à la diestra de su Eterno Padre. Y luego inspirò en el coraçon de su Vicario San Pedro, y los demàs, que ordenassen todos el Symbolo de la Fè Universal de la Iglesia. Con esta mocion fueron à conferir con la Divina Maestra las conveniencias, y necessidad, que avia en esta resolucion. Determinóse entonces que ayunassen diez dias continuos, y perseverassen en oracion, como lo pedia tan arduo negocio, para que en èl fuessen ilustrados del Espiritu Santo. Cumplidos estos diez dias y quarenta, que la Reyna trataba con el Señor esta materia, se juntàron los doze Apostoles en presencia de la gran Madre, y Maestra de todos; y San Pedro les hizo una platica, en que les dixo estas razones:

Dispusieronse con diez dias de ayuno y oracion.

Platica, que hizo San Pedro à los demàs Apostoles congregados en presencia de la Madre de Dios, para formar el Symbolo.

216. *Hermanos mios carissimos, la Divina misericordia por su bondad infinita, y por los merecimientos de nuestro Salvador, y Maestro Jesus, ha querido favorecer à su Santa Iglesia, començando à multiplicar sus hijos tan glorioſamente, como en pocos dias todos lo conocemos, y experimentamos. Y para esto su braço Poderoso ha obrado tantas maravillas, y prodigios y cada dia los renueva por nuestro ministerio, aviendonos elegido (aunque indignos) para Ministros de su Divina voluntad en esta obra de sus manos, y para gloria, y honra de su santo nombre. Junto con estos favores nos ha enviado tribulaciones, y persecuciones del Demonio, y del Mundo, paraque con ellas le imitemos como à nuestro Salvador, y Caudillo, y para que la Iglesia con este lastre camine mas segura al puerto del descanso, y eterna felicidad. Los Discipulos se han derramado por las Ciudades circunvezinas, por la indignacion de los Principes de los Sacerdotes, y predican en todas partes la Fè de Christo nuestro Señor, y Redemptor. Y nosotros serà necessario que vamos luego à predicarla por todo el Orbe, como nos lo mandò el Señor antes de subir à los Cielos. Y para que todos prediquemos una misma Doctrina, y los Fieles la crean; porque la Santa Fè ha de ser una, como es uno el Bautismo, en que la reciben; conviene que aora todos juntos, y congregados en el Señor determinemos las verdades, y Mysterios, que à todos los creyentes se les han de proponer expressamente, para que todos sin diferencia los crean en todas las Naciones del Mundo. Promessa es infalible de nuestro Salvador, que donde se congregaren dos, ò tres en su nombres, estara en medio de ellos; y en esta palabra esperamos con firmeza que nos assistirà aora su Divino Espiritu para que en su nombre entendamos, y declaremos con decreto invariable los Articulos, que ha de recibir la Iglesia Santa, para fundarse en ellos hasta el fin del Mundo; pues ha de permanecer hasta entonces.*

Matth. 28. vers. 19.

Ad Ephes. 4. vers. 5.

Matth. 18. vers. 20.

217. Aprobàron todos los Apostoles esta proposicion de San Pedro. Y luego el mismo Santo celebrò una Missa, y comulgò à Maria Santissima, y à los otros Apostoles; y acabada se postràron en tierra, orando, y invocando al Divino Espiritu, y lo mismo hizo Maria Santissima. Y aviendo orado algun espacio de tiempo, se oyò un tronido, como quando el Espiritu Santo vino la primera vez sobre todos los Fieles, que estaban congregados; y al punto fue lleno de luz, y resplandor admirable el Cenaculo donde estaban, y todos fueron ilustrados, y llenos del Espiritu Santo. Luego Maria Santissima les pidiò, que cada uno pronunciasse, y declarasse un Mysterio, ò lo que el Espiritu Divino le administraba. Començó San Pedro, y prosiguieron todos en esta forma:

Celebrò para esta accion Missa San Pedro, y comulgaron Maria, y los Apostoles.

Vino en esta ocasion otra vez el Espiritu Santo sobre los Apostoles en señales visibles.

Formacion del Symbolo de la Fè.

SAN PEDRO:
Creo en Dios Padre, todo Poderoſo, Criador del Cielo, y de la Tierra.
SAN ANDRES:
Y en Jeſu Chriſto ſu unico Hijo nueſtro Señor.
SANTIAGO EL MAYOR:
Que fue concebido por obra del Eſpiritu Santo, naciò de Maria Virgen.
SAN JUAN:
Padeciò debaxo del poder de Poncio Pilato, fue Crucificado, muerto, y ſepultado.
SANTO TOMAS:
Baxò à los Infiernos, reſucitò al tercero dia de entre los muertos.
SANTIAGO EL MENOR:
Subiò à los Cielos; eſtà aſſentado à la dieſtra de Dios Padre todo Poderoſo.
SAN FELIPE:
Y de alli ha de venir à juzgar à los vivos, y à los muertos.
SAN BARTOLOME:
Creò en el Eſpiritu Santo.
SAN MATEO:
La Santa Igleſia Catolica, la Comunion de los Santos.
SAN SIMON:
El perdon de los pecados.
SAN THADEO:
La Reſurreccion de la carne.
SAN MATHIAS:
La vida perdurable. Amen.

Quando ordenàron eſte Symbolo los Apoſtoles

218. Eſte Symbolo, que vulgarmente llamamos el Credo, ordenàron los Apoſtoles deſpues del Martyrio de San Eſtevan, y antes que ſe cumpliera el año de la Muerte de nueſtro Salvador. Deſpues la Santa Igleſia, para convencer la heregia de Arrio, y otros Hereges, en los Concilios, que contra ellos hizo, explicò mas los Myſterios, que contiene el Symbolo de los Apoſtoles, y compuſo el Symbolo, ò Credo que ſe canta en la Miſſa. Pero en ſuſtancia entrambos ſon una miſma coſa, y contienen los catorze Articulos, que nos propone la Doctrina Chriſtiana para catequizarnos en la Fè, con la qual tenemos obligacion de creerlos para ſer ſalvos. Y al punto que los Apoſtoles acabaron de pronunciar todo eſte Symbolo, el Eſpiritu Santo lo aprobò con una voz, que ſe oyó en medio de todos, y dixo *Bien aveis determinado*, Luego la gran Reyna, y y Señora de los Cielos diò gracias al muy Alto con todos los Apoſtoles, y tambien ſe las diò à ellos, porque avian merecido la aſſiſtencia del Divino Eſpiritu, para hablar como inſtrumentos ſuyos con tanto acierto en gloria del Señor, y beneficio de la Igleſia. Y para mayor confirmacion, y exemplo de ſus Fieles ſe puſo de rodillas la Prudentiſſima Maeſtra à los pies de San Pedro, y proteſtó la Santa Fè Catolica, como ſe contiene en el Symbolo, que acabàron de pronunciar. Eſto hizo por ſi, y por todos los hijos de la Igleſia con eſtas palabras, hablando con San Pedro: *Señor mio, à quien conozco por Vicario de mi Hijo Santiſſimo, en vueſtras manos, yo vil guſanillo en mi nombre, y en el de todos los Fieles de la Igleſia, confieſſo, y proteſto todo lo que aveis determinado por verdades infalibles, y Divinas de Fè Catolica; y en ellas bendigo, y alabo al Altiſſimo de quien proceden.* Besó la mano al Vicario de Chriſto, y à los demàs Apoſtoles, ſiendo la primera, que proteſtò la Fè Santa de la Igleſia, deſpues que ſe determinaron los Articulos.

Aprobacion ſenſible, que hizo del el Eſpiritu Santo.

Proteſtacion de la Santa Fè, como ſe contiene en el Symbolo, que hizo Maria en manos de San Pedro, luego que ſe formò en nombre ſuyo, y de todos los hijos de la Igleſia.

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles, Maria Santiſſima.

219. Hija mia, ſobre lo que hàs eſcrito en eſte Capitulo quiero para tu mayor enſeñança, y conſuelo manifeſtarte otros ſecretos de mis obras. Deſpues que los Apoſtoles ordenaron el Credo, te hago ſaber, que le repetia yo muchas vezes al dia, pueſta de rodillas, y con profunda reverencia. Y quando llegaba à pronunciar aquel Articulo, que *Naciò de Maria Virgen*, me poſtraba en tierra con tal humildad, agradecimiento, y alabança del Altiſſimo, que ninguna Criatura lo puede comprehender. Y en eſtos actos tenia preſentes todos los mortales para hazerlos tambien por ellos, y ſuplir la irreverencia, con que avian de pronunciar tan venerables palabras. Y por mi interceſſion ha iluſtrado el Señor à la Igleſia Santa, para que repita tantas vezes en el oficio Divino el *Credo*, *Ave Maria*, y *Pater noſter*; y que las Religiones tengan por coſtumbre humillarſe quando las dizen; y todos hincar la rodilla en el Credo de la Miſſa à las palabras: *Et*

Devocion que tuvo Maria al Symbolo de la Fè, deſpues que le formàron los Apoſtoles.

Humildad, y agradecimiento con que dezia *Naciò de Maria Virgen.*

A la interceſſion de la Virgen ſe debe la reverencia, y frequencia con que ſe reza en la Igleſia.

Et incarnatus eſt, &c. para que en alguna parte cumpla la Igleſia con la deuda que tiene, por averle dado el Señor eſta noticia, y por los Myſterios tan dignos de reverencia, y agradecimiento, como el Symbolo contiene.

Cantabanla los Angeles el *Credo*, y *Ave Maria*.

220. Otras muchas vezes mis Santos Angeles ſolian cantarme el Credo con Celeſtial armonia, y ſuavidad, con que mi Eſpiritu ſe alegraba en el Señor. Otras vezes me cantaban el Ave Maria haſta aquellas palabras: *Bendito ſea el fruto de tu Vientre Jeſus.* Y quando nombraban eſte Santiſſimo Nombre, ò el de Maria, hazian profundiſſima inclinacion, con que me inflamaban de nuevo en afectos de humildad amoroſa, y me pegaba con el polvo, reconociendo el ſer de Dios comparado con el mio terreno. O hija mia queda pues advertida de la reverencia, conque debes pronunciar el *Credo*, *Pater noſter*, *y Ave Maria*, y no incurras en la inadvertida groſeria, que en eſto cometen muchos Fieles. Y no por la frequencia, con que en la Igleſia ſe dizen eſtas oraciones, y Divinas palabras, ſe les ha de perder ſu debida veneracion. Pero eſte atrevimiento reſulta de que las pronuncian con los labios, y no meditan, ni atienden à lo que ſignifican, y en ſi contienen. Para ti quiero ſean materia continua de tu meditacion; y por eſto te ha dado el Altiſſimo el cariño, que tienes à la Doctrina Chriſtiana, y le agrada à ſu Mageſtad, y á mi que la traygas contigo, y la leas muchas vezes, como lo acoſtumbras, y de nuevo te lo encargo deſde oy. Y aconſejalo à tus ſubditas, porque eſta es joya, que adorna á las Eſpoſas de Chriſto, y la debian traer conſigo todos los Chriſtianos.

Reverencia que hazian al Nombre de *Jeſus*, y al de *Maria* al pronunciarlos.

Exortacion à la reverencia, con que ſe han de rezar el *Credo*, *Pater noſter*, *y Ave Maria*, y reprehenſion de la irreverencia, con que ſe dizen.

Quanto agrada à Dios la devocion à la Doctrina Chriſtiana.

Quan reprehenſible es conociendo lo que toca à la gloria de Dios, y bien del alma, no cuydar luego de ponerlo por obra.

221. Sea tambien documento para tì el cuydado que yo tuve de que ſe eſcrivieſſe el Symbolo de la Fè, luego que fue neceſſario en la Santa Igleſia. Muy reprehenſible tibieza es, conocer lo que toca à la gloria, y ſervicio del Altiſſimo, y al beneficio de la propia conciencia, y no ponerlo luego por obra, ò à lo menos hazer las diligencias poſſibles, para conſeguirlo. Y ſerà mayor eſta confuſion para los hombres, pues ellos, quando les falta alguna coſa temporal, no quieren eſperar dilacion en conſeguirla, y luego claman, y piden à Dios ſe la envie à ſatisfacion; como ſucede, ſi les falta la ſalud, ó frutos de la tierra, y aun otras coſas menos neceſſarias, ò mas ſuperfluas, y peligroſas; y al miſmo tiempo, aunque conozcan en muchas obligaciones la voluntad, y agrado del Señor, no ſe dan por entendidos, ó las dilatan con deſprecio, y deſamor. Atiende pues à eſte deſorden para no cometerle. Y como yo fuy tan ſolicita en lo que convenia hazer para los hijos de la Igleſia, procura tu ſer puntual en todo lo que entendieres ſer voluntad de Dios, ágora ſea para el beneficio de tu alma, aora para otras, à imitacion mia.

Redargucion deſta tibieza con la diligencia en lo temporal.

CAPITULO XIII.

Remitiò Maria Santiſſima el Simbolo de la Fè à los Diſcipulos, y otros Fieles; obràron con el grandes milagros; fue determinado el repartimiento del Mundo à los Apoſtoles; y otras obras de la gran Reyna del Cielo.

Publicacion del Credo à diligencia de la Madre de Dios.

222. ERa tan diligente, vigilante, y oficioſa la prudentiſſima Maria en el govierno de ſu Familia la Santa Igleſia, como Madre, y Muger Fuerte, de quien dixo el Sabio, que conſiderò las ſendas, y caminos de ſu caſa para no comer el pan ocioſa. Conſideròlos y conociòlos la gran Señora con plenitud de ciencia; y como eſtaba adornada, y veſtida de la purpura de la caridad, y de la candidez de ſu incomparable pureza, aſſi como nada ignoraba, nada omitia de quanto neceſſitaban ſus hijos, y domeſticos los Fieles. Luego que ſe formò el Symbolo de los Apoſtoles hizo, † por ſus manos innumerables copias dèl, aſſiſtiendola ſus Santos Angeles, ayudandola, y ſirviendola tambien de Secretarios para eſcrivir, y para que ſin dilacion le recibieſſen todos los Diſcipulos, que andaban derramados, y predicando por Paleſtina. Remitiòlo à cada uno con algunas copias, para que las repartieſſen, y con carta particular en que ſe lo ordenaba, y le daba noticia del modo, y forma que los Apoſtoles avian guardado para componer, y ordenar aquel Symbolo, que ſe avia de predicar; y enſeñar à todos los que vinieſſen à la Fè, para que le creyeſſen, y confeſſaſſen.

Prov. 31. verſ. 14

Eſcriviò Maria por ſu mano innumerables copias de el Symbolo de la Fè, para enviarlas à los Diſcipulos.

† Veaſe la Nota VII.

Eſcriviò carta à cada uno dandole noticia de lo ſucedido en ſu ordenacion, y como lo avian de enſeñar.

Como las enviò à unos por manos de algunos Fieles, à otros con ſus Angeles.

223. Y porque los Diſcipulos eſtaban en diferentes Ciudades, y lugares, unos lexos, y otros mas cerca; à los mas vezinos les remitiò el Symbolo, y ſu inſtruccion por mano de otros Fieles, que ſe las entregaban; y à los de mas lexos las enviò con ſus Angeles, que à unos de los Diſcipulos ſe les manifeſtaban, y les hablaban; y eſto ſucediò con los mas; pero à otros no ſe manifeſtàron, y ſe les dexaban en pliego en ſus manos inviſiblemente, inſpirandoles en el coraçon admirables efectos; y por ellos, y las cartas de la miſma Reyna conocian el orden por donde venia el deſpacho. Sobre eſtas diligencias, que hizo por ſi miſma, diò orden à los Apoſtoles, para que ellos en Jeruſalèn, y otros lugares diſtribuyeſſen tambien el Symbolo, que avian eſcrito: y que informaſſen à todos los creyentes de la veneracion, en que le debian tener, por los altiſſimos Myſterios que contenia: y por averle ordenado el miſmo Señor, enviando al Eſpiritu Santo, para que le inſpiraſſe, y aprobaſſe, y como avia ſucedido; y todo lo demàs que era neceſſario, para que entendieſſen todos, que aquella era Fè unica, invariable, y cierta, que le avia de creer, confeſſar, y predicar en la Igleſia para conſeguir la gracia, y la vida eterna.

Ordenò à los Apoſtoles diſtribuyeſſen en Jeruſalèn.

224. Con eſta inſtruccion, y diligencias, en muy pocos dias ſe diſtribuyò el Credo de los Apoſtoles entre los Fieles de la Igleſia con increible fruto, y conſuelo de todos; porque con el fervor, que comunmente todos tenian, lo recibieron con ſuma veneracion, y devocion. Y el Eſpiritu Divino, que lo avia ordenado para firmeza de la Igleſia, lo fue confirmando luego con nuevos milagros, y prodigios, no ſolo por mano de los Apoſtoles, y Diſcipulos, ſino tambien por la de otros muchos creyentes. Muchos, que le recibieron eſcrito con eſpecial veneracion, y afecto, recibieron al Eſpiritu Santo en forma viſible; que venia ſobre ellos con una Divina luz, que los rodeaba exteriormente, y los llenaba de ciencia, y Celeſtiales efectos. Con eſta maravilla ſe movian, y encendian otros en el deſeo ardentiſſimo de tenerle, y reverenciarle. Otros, con poner el Credo ſobre los enfermos, muertos, y endemoniados, los daban ſalud à los enfermos, reſucitaban los difuntos, y expelian à los Demonios. En eſtas maravillas ſucediò un dia, que un Judio incredulo, oyendo à un Catolico, que leía con devocion el Credo, ſe irritò contra el creyente con gran furor, y fue à quitarſele de las manos, y antes de executarlo, cayó el Judio muerto à los pies del Catolico. A los que deſde entonces ſe iban bautizando, como eran adultos, ſe les mandaba, que luego proteſtaſſen la Fè por el Symbolo Apoſtolico: y con eſta confeſſion, y proteſta, venia ſobre ellos el Eſpiritu Santo viſiblemente.

Devocion, con que lo recibieron los Fieles.

Milagros, con que el Señor lo fue confirmando.

Algunos recibieron con el al Eſpiritu Santo en ſeñal viſible.

Milagro ſingular de eſcarmiento.

Mandabaſe à los que ſe bautizaban, que proteſtaſſen la Fè por el Symbolo.

225. Continuabaſe tambien muy notoriamente el don de lenguas, que daba el Eſpiritu Santo, no ſolo à los que le recibieron el dia de Pentecoſtes, ſino à muchos Fieles, que le recibieron deſpues; y ayudaban à predicar, ó catequizar à los nuevos creyentes; porque quando hablaban, ò predicaban à muchos juntos de diverſas Naciones, entendia cada Nacion ſu lengua, aunque hablaſſen ſola la lengua Hebrea. Y quando enſeñaban à los de una lengua, ò Nacion, les hablaban en ella, como arriba ſe dixo en la venida de el Eſpiritu Santo el dia de Pentecoſtes. Fuera de eſtas maravillas hazian otras muchas los Apoſtoles; porque quando ponian las manos ſobre los creyentes, ò los confirmaban en la Fè, venia tambien ſobre ellos el Eſpiritu Santo. Y fueron tantos los milagros, y prodigios, que obrò el Altiſſimo en aquellos principios de la Igleſia, que fueran meneſter muchos volumenes para eſcrivirlos todos. San-Lucas eſcrivió en los Actos Apoſtolicos los que en particular convino eſcrivir, para que no todos los ignoraſſe la Igleſia; y en comun dixo, que eran muchos; porque no ſe podian reduzir à tan breve Hiſtoria.

Continuacion del don de lenguas, y ſu uſo.

Supra n. 83.

Venida del Eſpiritu Santo por la impoſicion de las manos de los Apoſtoles ſobre los creyentes.

Act. 8. v. 17.

Multitud de los milagros en la Igleſia Primitiva.

Act. 5. v. 6.

226. Conociendo, y eſcriviendo eſto, me hizo gran admiracion la liberaliſſima bondad del todo Poderoſo, en enviar tan frequentemente al Eſpiritu Santo en forma viſible ſobre los creyentes de la Primitiva Igleſia. A eſta admiracion me fue reſpondido lo ſiguiente; lo uno, que tanto como eſto peſaba en la ſabiduria, bondad, y poder de Dios traer à los hombres à ſaber

Razones, porque el Eſpiritu Santo venia tan frequentemente en forma viſible ſobre los Fieles de la Igleſia Primitiva.

la participacion de su Divinidad en la felicidad, y gloria eterna; y como para conseguir este fin el Verbo Eterno baxò del Cielo en Carne visible, comunicable, y passible; assi la Tercera Persona descendiò en otra forma visible sobre la Iglesia, en el modo que convenia tantas vezes, para fundarla, y establecerla con igual firmeza, y demostraciones de la Omnipotencia Divina, y del amor que le tiene. Lo otro; porque en los principios estaban por una parte muy recientes los Meritos de la Passion, y Muerte de Christo, juntos con las peticiones, y intercession de su Madre Santissima, que en la aceptacion del Eterno Padre (à nuestro modo de entender) obraban con mayor fuerza; porque no se avian interpuesto los muchos, y gravissimos pecados, que despues han cometido los mismos hijos de la Iglesia, con que han puesto tantos obices à los beneficios del Señor, y à su Divino Espiritu, para que no se manifieste tan familiarmente con los hombres aora, como en la Primitiva Iglesia.

Tratan los Apostoles por inspiracion Divina de salir à predicar la Fè por todo el Mundo.

227. Passado ya un año de la Muerte de nuestro Salvador, con inspiracion Divina tratàron los Apostoles de salir à predicar la Fè por todo el Mundo; porque ya era tiempo se publicasse à las gentes el Nombre de Dios, y se les enseñasse el camino de la salud eterna. Y para saber la voluntad del Señor en la distribucion de los Reynos, y Provincias; que à cada uno le avian de tocar en su Predicacion, por consejo de la Reyna determinàron ayunar, y orar diez dias continuos. Esta costumbre en los negocios mas arduos guardàron, despues que passada la Ascension, perseveràron en la misma oracion, y ayunos, disponiendose para la venida del Espiritu Santo por todos aquellos diez dias. Cumplidos estos exercicios, el dia ultimo celebró Missa el Vicario de Christo, y comulgò à Maria Santissima, y à los onze Apostoles, como lo hizieron para determinar el Symbolo, y queda dicho en el Capitulo precedente. Despues de la Missa, y Comunion estuvieron todos con la Reyna en altissima oraciò, invocando singularmente al Espiritu Santo, para que les assistiesse, y manifestasse su voluntad santa en aquel negocio.

Como se dispusieron para saber la voluntad Divina en la distribucion de las Provincias.

228. Hecho esto, les hablò San Pedro, y les dixo: *Carissimos hermanos, postremonos todos juntos ante el acatamiento Divino, y de todo coraçon, y suma reverencia confessemos à nuestro Señor Jesu Christo por verdadero Dios, Maestro, y Redemptor del Mundo, protestemos su Santa Fè con el Symbolo, que ha dado por el Espiritu Santo, ofreciendonos al cumplimiento de su Divina voluntad.* Hizieronlo assi, y dixeron el Credo, y luego prosiguieron en voz con el mismo S. Pedro, diziendo: *Altissimo Dios Eterno, estos viles gusanillos y pobres hombres, à quienes nuestro Señor Jesu Christo por la dignacion de sola su clemencia eligiò por Ministros, para enseñar su Doctrina, y predicar su Santa Ley, y fundar su Iglesia por todo el Mundo, nos postramos en vuestra Divina presencia con un mismo coraçon, y una alma. Y para el cumplimiento de vuestra voluntad eterna, y santa, nos ofrecemos à padecer, y sacrificar nuestras vidas por la confession de vuestra Santa Fè, enseñarla, y predicarla en todo el Mundo, como nuestro Señor, y Maestro Jesus nos lo dexò mandado. No queremos perdonar trabajo, ni molestia, ni tribulacion, que para esta obra fuerè necessario padecer hasta la muerte. Pero desconfiando de nuestra fragilidad, os suplicamos, Señor, y Dios Altissimo, envies sobre nosotros à vuestro Divino Espiritu que nos govierne, y encamine nuestros passos por camino recto, y imitacion de nuestro Maestro, y nos vista de nueva fortaleza; y aora nos manifieste, y enseñe à que Reynos, ò Provincias serà mas agradable à vuestro beneplacito, que nos repartamos para predicar vuestro Santo Nombre.*

Proposicion que les hizo San Pedro para ofrecerse à la Divina voluntad.

Oracion de los Apostoles ofreciendose à la Predicacion universal, y pidiendo al Señor les enseñasse como se avian de repartir.

229. Acabada esta oracion, descendió sobre el Cenaculo una admirable luz, que los rodeó à todos, y se oyò una voz, que dixo: *Mi Vicario Pedro señale à cada uno las Provincias, y essa sera su suerte. Yo le governare, y assistirè con mi luz, y Espiritu.* Este nombramiento remitió el Señor à San Pedro, para confirmar de nuevo en aquella ocasion la potestad, que le avia dado, de Cabeça, y Pastor universal de toda la Iglesia, y para que los demàs Apostoles entendiessen, la avian de fundar en todo el Mundo debaxo de la obediencia de S. Pedro, y de sus Sucessores, à los quales avia de estar sugeta, y subordinada como

Respuesta del Señor, remitiendo à San Pedro, como à su Vicario el repartimiento.

Como confirmò el Señor con ella à Pedro, por Cabeça de la Iglesia Universal.

Repartimiento del Mundo en los Apostoles, que hizo San Pedro.

como á Vicarios de Christo. Assi lo entendieron todos, y assi se me ha dado à conocer, que fue esta la voluntad del muy Alto. Y en su execucion, en oyendo San Pedro aquella voz, començò por si mismo el repartimiento de los Reynos, y dixo: *Yo, Señor, me ofrezco à padecer, y morir, siguiendo à mi Redemptor, y Maestro predicando su Santo Nombre, y sea aora en Jerusalèn, y despues en Ponto, Galacia, Bitinia, y Capadocia, Provincias de la Asia, y tomarè assiento primero en Antioquia, y despues en Roma, donde assentarè, y fundarè la Cathedra de Christo nuestro Salvador, y Maestro, para que alli tenga su lugar la Cabeça de su Santa Iglesia.*

Provincias que tomò à su cargo.

Esto dixo San Pedro, porque tenia orden del Señor para que señalasse à la Iglesia Romana por assiento, y para Cabeça de toda la Iglesia Universal. Sin este orden no determinàra San Pedro negocio tan arduo, y de tanto peso.

Cathedra de Roma, instituida en Cabeça de la Iglesia Universal por orden del Señor.

230. Prosiguiò San Pedro, y dixo: *El siervo de Christo y nuestro carissimo hermano Andrès le seguirà predicando su Santa Fè en las Provincios de Scitia, de Europa, Epìro, y Tracia, y desde la Ciudad de Patras en Acaya, governarà à toda aquella Provincia, y lo demàs de su suerte en lo que pudiere.*

Provincias que señalò à SanAndrès.

El siervo de Christo nuestro hermano carissimo, Jacobo el Mayor, le seguirà en la Predicacion de la Fè en Judèa, en Samaria, y en España, de donde bolverà à esta Ciudad de Jerusalèn, y predicarà la Doctrina de nuestro Señor, y Maestro.

A Santiago el Mayor.

El carissimo hermano Juan obedecerà à la voluntad de nuestro Salvador, y Maestro, como se la manifestò desde la Cruz. Cumplirà con el oficio de hijo con nuestra gran Madre, y Señora. Serviràla, y la assistirà con reverencia, y fidelidad de hijo; y la administrarà el Sagrado Mysterio de la Eucaristia; y cuydarà tambien de los Fieles de Jerusalén en nuestra ausencia. Y quando nuestro Dios, y Redemptor llevàre consigo à los Cielos à su Beatissima Madre, seguirà à su Maestro en la Predicacion de la Asia Menor, y cuydarà de aquellas Iglesias desde la Isla de Patmos à donde irà por la persecucion.

Suerte de San Juan.

El siervo de Christo, y nuestro hermano carissimo Thomàs, le seguira predicando en la India, en la Persia, y en los Parthos, Médos, Hircanos, Bracmanes, Bactreos. Bautizarà à los tres Reyes Magos, y les dara noticia de todo, que la esperan, y le buscaràn ellos mismos por la fama que oìran de su predicacion, y milagros.

A Santo Thomàs.

Encargasele bautize a los tres Reyes Magos.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Jacobo, le seguirà con ser Pastor, y Obispo en Jerusalèn, donde predicarà al Judaismo, y acompañarà à Juan en la assistencia, y servicio de la gran Madre de nuestro Salvador.

A Santiago el Menor.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Felipe, le seguirà con la Predicacion, y enseñança de las Provincias de Frigia; y Scitia de la Asia, y en la Ciudad llamada Hieropolis de Frigia.

A San Felipe.

El siervo de Christo, y nuestro hermano carissimo Bartolomè, le seguirà predicando en Licaonia parte de Capadocia en la Asia; y passarà à la India citerior, y despues à la Menor Armenia.

A San Bartolomè.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Mateo enseñarà primero à los Hebreos, y despues seguirà à su Maestro passando à predicar en Egypto, y en Etiopia.

A San Mateo

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Simon, le seguirà predicando en Babilonia, Persia, y tambien en el Reyno de Egypto.

A San Simon

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Judas Tadeo, seguirà à nuestro Maestro predicando en Mesopotamia, y despues se juntara con Simon, para predicar en Babilonia, y en la Persia.

A San Judas Tadeo.

El siervo de Christo, y nuestro carissimo hermano Mathias, le seguira predicando su Santa Fè, en la interior Etiopia, y en la Arabia, y despues bolvera à Palestina. Y el Espiritu del Altissimo los encamine à todos, nos govierne, y assista, para que en todo lugar, y tiempo hagamos su voluntad perfecta, santa, y aora nos de su bendicion, en cuyo nombre la doy à todos.

A San Mathias.

231. Todo esto dixo S. Pedro; Y al mismo instante que acabó de hablar, se oyó un tronido de gran potencia, y se llenò el Cenaculo de resplandor, y refulgencia, como de la presencia del Espiritu Santo. Y en medio de esta luz se oyò una voz suave, y fuerte, que dixo: *Admitid cada uno la suerte que le ha tocado.* Postràronse en tierra, y dixeron todos juntos: *Señor Altissimo, à vuestra palabra, y de vuestro Vicario obedecemos con prontitud, y alegria de coraçon, y nuestro espiritu està gozoso, y lleno de vuestra suavidad en medio de vuestras obras admirables.* Esta obediencia

Confirmacion milagrosa del repartimiento que hizo San Pedro.

Precepto Divino de su aceptacion.

Obediencia de los Apostoles al Vicario de Christo y lo que les mereciò.

tan

tan rendida, y pronta, que los Apoſtoles tuvieron al Vicario de Chriſto nueſtro Salvador, aunque era efecto de la caridad ardentiſſima, con que deſeaban morir por ſu Santa Fè, los diſpuſo en eſta ocaſion, para que de nuevo viniera ſobre ellos el Divino Eſpiritu, confirmandoles la gracia, y dones que antes avian recibido, y aumentandolos con otros nuevos. Recibieron nueva luz, y ciencia de todas las Naciones, y Provincias, que San Pedro les avia ſeñalado, y conocieron cada uno los naturales, condiciones, y coſtumbres de los Reynos, que le tocaban; la diſpoſicion de la tierra, y ſu ſitio en el Mundo, como ſi le eſcrivieran interiormente un Mapa muy diſtinto, y copioſo. Diòles el Altiſſimo nuevo don de fortaleza para los trabajos; de agilidad para los caminos, aunque en ellos les avian de ayudar muchas vezes los Santos Angeles; y en el interior quedàron encendidos como Serafines con la llama del Divino amor, elevados ſobre la condicion, y eſfera de la naturaleza.

Vino ſobre ellos de nuevo el Eſpiritu Santo.

Nueva ciencia, y dones, que les comunicò, para el cumplimiento de la miſſion de cada uno.

232. La Beatiſſima Reyna de los Angeles eſtaba preſente à todo eſto, y le era patente quanto el Poder Divino obraba en los Apoſtoles, y en ella miſma, que de las influencias de la Divinidad participò en eſta ocaſion mas que todos juntos; porque eſtaba en grado ſupereminentiſſimo à todas las Criaturas; y por eſſo el aumento de ſus dones avia de ſer proporcionado, y traſcender à todos los demàs ſin medida. Renovó el Altiſſimo en el puriſſimo Eſpiritu de ſu Madre la ciencia infuſa de todas las Criaturas, y en eſpecial de todos los Reynos, y Naciones, que à los Apoſtoles ſe les avia dado. Conociò ſu Alteza lo que ellos conocian, y mas que todos, porque tuvo ciencia, y noticia individual de todas las perſonas, à quienes en todos los Reynos avian de predicar la Fè de Chriſto, y quedò en eſta ciencia tan capaz de todo el Orbe, y de ſus moradores, como reſpectivamente lo eſtaba de ſu Oratorio, y de los que en èl entraban.

Eminencia con que participò Maria de las influencias de la Divinidad, hallandoſe preſente à eſte repartimiento.

Ciencia de todas las Criaturas, que ſe le renovò con noticia individual de todas las perſonas, à quienes ſe avia de predicar el Evangelio.

233. Eſta ciencia era como de ſuprema Maeſtra, Madre, Governadora, y Señora de la Igleſia, que el todo Poderoſo avia pueſto en ſus manos, como arriba ſe ha dicho, y adelante ſerà forzoſo tocarlo muchas vezes. Ella avia de cuydar de todos, deſde el ſupremo en ſantidad haſta el minimo, y de los miſeros pecadores hijos de Eva. Y ſi ninguno avia de recibir beneficio, ò favor alguno de mano del Hijo, ſino fueſſe por la de ſu Madre, neceſſario era, que la fideliſſima diſpenſadora de la gracia conociera à todos los de ſu familia, de cuya ſalud avia de cuydar como Madre, y tal Madre. Y no ſolo tenia la gran Señora eſpecies infuſas, y ciencia de todo lo que he dicho; pero deſpues deſte conocimiento tenia otro actual, quando los Apoſtoles, y Diſcipulos andaban predicando; porque ſe le manifeſtaban ſus trabajos, y peligro, y las aſſechanças del Demonio, que contra ellos fabricaba; las peticiones, y oraciones de todos ellos, y de los otros Fieles, para ſocorrerlos ella con las ſuyas, o por medio de ſus Angeles, ò por ſi miſma, que por todos eſtos medios lo hazia; como en muchos ſuceſſos verèmos adelante.

P. 2. n. 1514.

Razon de comunicarſele eſta ciencia.

Ciencia actual que tuvo de los trabajos, peligros, y oraciones de los Apoſtoles, y Diſcipulos en ſu predicacion.

Infr. n. 318 n. 324. n. 339. n. 567.

234. Solo quiero advertir aqui, que à mas de eſta ciencia infuſa, que tenia nueſtra Reyna, de todas las coſas con las eſpecies de cada una, tenia otra noticia de ellas en Dios con la viſion abſtractiva, que continuamente miraba à la Divinidad. Pero entre eſtos dos modos de ciencia avia una diferencia, que quando miraba en Dios los trabajos de los Apoſtoles, y de todos los Fieles de la Igleſia, como aquella viſion era de tanto gozo, y alguna participacion de la Bienaventuranza, no cauſaba el dolor, y compaſſion ſenſible, como tenia la piadoſa Madre, quando conocia eſtas tribulaciones en ſi miſmas; porque en eſta viſion las ſentia, y lloraba con maternal compaſſion. Y para que no la faltaſſe eſte merito, y perfeccion, la concediò el Altiſſimo toda eſta ciencia por el tiempo, que fue viadora. Y junto con eſta plenitud de eſpecies, y ciencias infuſas, tenia el dominio de ſus potencias (que arriba dixe) para no admitir otras eſpecies, ò imagenes adquiridas, fuera de las que eran neceſſarias para el uſo preciſo de la vida, ò para alguna obra de caridad, ò perfeccion de las virtudes. Con eſte adorno, y hermoſura patente à los Angeles, y San-

Conocia todas eſtas coſas tambien en Dios por la viſion abſtractiva continua de la Divinidad que tenia.

Razon de comunicarſele la ciencia de ellas en ſi miſmas.

Sup. n. 126.

tos, era la Divina Señora objeto de admiracion, y alabança, en que glorificaban al muy Alto por el digno empleo de todos ſus atributos en Maria Santiſſima.

Oracion, que hizo Maria en eſta ocaſion por los Apoſtoles, y promeſſa que la hizo el Señor de aſſiſtirlos.

235. Hizo en eſta ocaſion profundiſſima oracion por la perſeverancia, y fortaleza de los Apoſtoles en la Predicacion de todo el Mundo. Y el Señor la prometió los guardaria, y aſſiſtiria para manifeſtar en ellos, y por ellos la gloria de ſu Nombre, y al fin los premiaria con digna retribucion de ſus trabajos; y merecimientos. Con eſta promeſſa quedò Maria Santiſſima llena de jubilo, y agradecimiento, y exortò à los Apoſtoles, à que le dieſſen de todo coraçon, y ſalieſſen alegres, y confiados à la converſion del Mundo. Y hablandoles otras muchas palabras de ſuavidad, y vida, pueſta de rodillas les diò à todos la enorabuena de la obediencia, que avian moſtrado en nombre de ſu Hijo Santiſſimo, y de ſu parte les diò las gracias por el zelo, que manifeſtaban de la honra del miſmo Señor, y beneficio de las almas, à cuya converſion ſe ſacrificaban. Besò la mano à cada uno de los Apoſtoles, ofreciendoles ſu interceſſion con el Señor, ſu ſolicitud para ſervirlos, y pidióles ſu bendicion como acoſtumbraba, y todos como Sacerdotes ſe la dieron.

Gracias, que les diò por ſu obediencia, y zelo.

El primer Apoſtol, que ſaliò à predicar conforme el repartimiento, fue Santiago el Mayor. *Act. 13. verſ. 46.*

236. Pocos dias deſpues, que ſe hizo eſte repartimiento de las Provincias para la Predicacion, començàron à ſalir de Jeruſalèn, particularmente los que les tocaba predicar en las Provincias de Paleſtina, y el primero fue Santiago el Mayor. Otros perſeveràron mas tiempo en Jeruſalèn, porque alli queria el Señor, que con mayor fuerza y abundancia ſe predicaſſe primero la Fè de ſu Santo Nombre, y fueſſen los Judios llamados en primer lugar, y traìdos à las bodas Evangelicas, ſi querian venir, y entrar en ellas: que en eſte beneficio de la Redempcion, aquel Pueblo fue mas favorecido, aunque fue mas ingrato, que los Gentiles. Deſpues fueron ſaliendo los Apoſtoles à los Reynos, que à cada uno le tocaban; ſegun lo pedia el tiempo, y la ſazon, governandoſe en eſto por el Eſpiritu Divino, conſejo de Maria Santiſſima, y obediencia de San Pedro. Pero quando ſe deſpidieron de Jeruſalèn, primero fue cada uno à viſitar los Santos Lugares, como era el Huerto, el Calvario, el Sagrado Sepulcro, el lugar de la Aſcenſion, Betania, y los demas, que era poſſible. Y todos los veneraban con admirable reverencia, y lagrimas, adorando la tierra, que tocó el Señor. Deſpues iban al Cenaculo, y le veneraban por los Myſterios, que alli ſe obràron, y ſe deſpedian de la gran Reyna del Cielo, y de nuevo ſe encomendaban en ſu proteccion. Y la Beatiſſima Madre los deſpedia con palabras dulciſſimas, y llenas de la virtud Divina.

Viſitaban los Apoſtoles antes de ſalir de Jeruſalèn los Santos Lugares.

237. Pero fue admirable la ſolicitud, y maternal cuydado de la prudentiſſima Señora, para deſpedir à los Apoſtoles, como verdadera Madre à ſus hijos. Porque en primer lugar hizo para cada uno de los doze una tunica texida, ſemejante à la de Chriſto nueſtro Salvador, del color entre morado, y ceniza, y para hazerlas, ſe valió del miniſterio de ſus Santos Angeles. Y con eſta atencion enviò à los Apoſtoles veſtidos ſin diferencia y con igualdad uniforme entre ſi miſmos, y con ſu Maeſtro Jeſus; porque aun en el habito exterior quiſo le imitaſſen, y fueſſen conocidos por Diſcipulos ſuyos. Hizo juntamente la gran Señora doze Cruzes con ſus cañas, ò haſtas de altura de las perſonas de los Apoſtoles, y diò à cada uno la ſuya, para que en ſu Peregrinacion, y Predicacion la llevaſſe conſigo, aſſi en teſtimonio de lo que predicaban, como para conſuelo eſpiritual de ſus trabajos. Y todos los Apoſtoles guardàron, y llevàron, aquellas Cruzes haſta ſu muerte. Y de lo mucho que alababan la Cruz, tomàron ocaſion algunos Tiranos para martyrizar en la miſma Cruz à los que dichoſamente murieron en ella.

Maternal amor, con que los deſpidiò Maria.

Hizo à cada uno de los Apoſtoles una tunica texida ſemejante à la de Chriſto.

Diò à cada uno una Cruz, para que llevaſſe conſigo.

238. A mas de todo eſto dió la piadoſa Madre à cada uno de los doze Apoſtoles una caxilla pequeña de metal, que hizo para eſte intento, y en cada una puſo tres eſpinas de la Corona de ſu Hijo Santiſſimo, y algunas partes de los paños, en que embolviò al Señor quando era Niño, y otros de los que limpió, y recibió ſu precioſiſſima Sangre en la Circunciſion, y Paſſion:

Reliquias, que diò à cada uno de los Apoſtoles para ſu Predicacion.

sion. Todas estas sagradas prendas tenia guardadas con suma devocion, y veneracion, como Madre, y Depositaria de los tesoros del Cielo. Y para darselas à los doze Apostoles, los llamó juntos; y con Magestad de Reyna, y agrado de dulcissima Madre les hablò, y dixo, que aquellas prendas, que à cada uno entregaba, era el mayor tesoro, que tenia para enriquecerlos, y despedirlos à sus peregrinaciones, que en ellas llevarian la memoria viva de su Hijo Santissimo, y el testimonio cierto de lo que el mismo Señor los amaba, como à hijos, y Ministros del Altissimo. Con esto se las entregò, y las recibieron con lagrimas de veneracion, y jubilo; y agradecierón à la gran Reyna estos favores, y se postràron ante ella adorando aquellas Sagradas Reliquias, y abraçandose unos à otros se dieron la enorabuena, y se despidiò el primero Santiago, que fue quien començó estas Missiones.

239. Pero segun lo que se me ha dado à entender, no solo predicaron los Apostoles en las Provincias, que por entonces les repartiò San Pedro, mas en otras muchas vezinas de aquellas, y mas remotas. Y no es dificultoso de entender esto; porque muchas vezes eran llevados de unas partes à otras por ministerio de los Angeles, y esto no solo para predicar, sino tambien para consultarse unos à otros, especialmente con el Vicario de Christo San Pedro, y mucho mas à la presencia de Maria Santissima, de cuyo favor, y consejo tuvieron necessidad en la dificultosa empresa de plantar la Fè en Reynos tan diversos, y Naciones tan barbaras. Y si para dar de comer à Daniel, llevó el Angel à Babilonia al Profeta Habacuc no es maravilla, que se hiziera este milagro con los Apostoles, llevandolos à donde era necessario predicar à Christo, dar noticia de la Divinidad, y plantar la Iglesia universal para remedio de todo el linage humano. Arriba hize mencion de como el Angel de el Señor, que llevò à Filipo, el Discipulo de los setenta y dos, desde el camino de Gaza le puso en Azoto, como lo cuenta San Lucas. Y todas estas maravillas, y otras inumerables, que ignoramos, fueron convenientes para enviar à unos pobres hombres à tantos Reynos, Provincias, y Naciones possèidas del Demonio, llenas de idolatrias, errores, y abominaciones, qual estaba todo el Mundo, quando vino à redemirle el Verbo Humanado.

No solo predicàron los Apostoles en las Provincias, que les repartiò San Pedro, sino tambien en otras.

Eran llevados por ministerio de los Angeles de unas partes à otras, y para que?

Dan. 14 *v.* 35.

Supra. n. 208.

Act. 8. *v.* 40.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles.

240. HIja mia, la doctrina, que te doy en este Capitulo, es mandarte, y convidarte, para que con intimos suspiros, y gemidos de tu alma, y con lagrimas de sangre, si puedes, alcançarlas, llores amargamente la diferencia, que tiene la Santa Iglesia en el estado presente, del que tuvo en sus principipo; como se ha escurecido el oro purissimo de la santidad, y se ha mudado el color sano, perdiendo aquella antigua hermosura, en que la fundaron los Apostoles, y buscando otros afeytes y colores peregrinos, y engañosos para encubrir la fealdad, y confusion de los vicios, que tan infelizmente la tienen escurecida, y llena de formidable horror. Para que penetres esta verdad desde su principio, y fundamento, conviene que renueves en ti misma la luz que hàs recibido para conocer la fuerza, y peso, con que la Divinidad se inclina à comunicar su bondad, y perfecciones à sus Criaturas. Es tan vehemente el impetu del sumo bien, para derramar su corriente en las almas, que solo puede impedirle la voluntad humana, que le ha de recibir, por el libre alvedrio que le diò para esto; y quando con èl resiste à la inclinacion, y influencias de la bondad infinita, la tiene (à tu modo de entender) violentado, y contristado su amor inmenso en su liberalissima condicion. Pero si las Criaturas no le impidieran, y dexàran obrar con su eficacia, à todas las almas inundara, y llenàra de la participacion de su ser Divino, y atributos. Levantàra de el polvo à los caìdos, enriqueciera à los pobres hijos de Adan, y de sus miserias los elevàra, y assentàra con los Principes de su gloria.

Quanto se debe llorar el estado que oy tienen los Fieles considerando la perfeccion que tuvieron en la Iglesia Primitiva. *Thren.* 4. *v.* 1.

Para pesar este daño se ha de considerar la inclinacion que tiene Dios à comunicarse à las almas, y que solo pueden impedirla las culpas.

1. Reg. 2. *v.* 8

241. De aqui entenderàs hija mia, dos cosas, que la humana sabiduria ignora. La una, el agrado, y servicio que le hazen al sumo bien aquellas almas,

Quanto se agrada el Señor de las almas que ayudan à quitar el

obice de las culpas de otras, que impide los Divinos beneficios.

almas que con ardiente zelo de ſu gloria, y con ſu trabajo, y ſolicitud ayuda à quitar de otras almas eſte obice; que con ſus culpas han pueſto, para que no las juſtifique el Señor, y les comunique tantos bienes como de ſu bondad inmenſa pueden participar, y el Altiſſimo deſea obrar en ellas. La complacencia, que recibe ſu Mageſtad en que le ayuden en eſta obra, no ſe puede conocer en vida mortal. Por eſto es tan alto, y engrandecido el miniſterio de los Apoſtoles, de los Prelados, Miniſtros, Predicadores de la Divina palabra, que en eſte oficio ſuceden à los que plantàron la Igleſia, y trabajan en ſu amplificacion, y conſervacion; por que todos deben ſer cooperadores, y executores del amor inmenſo; que Dios tiene à las almas, que criò para participes de ſu Divinidad. La ſegunda coſa que debes ponderar, es la grandeza, y abundancia de los dones, y favores, que comunicarà el poder infinito à las almas, que no le ponen impedimento à ſu liberaliſſima bondad. Manifeſtò luego el Señor eſta verdad en los principios de la Igleſia Evangelica, para que à los Fieles, que avian de entrar en ella, les quedaſſe teſtificada en tantos prodigios, y maravillas, como hizo con los primeros, baxando el Eſpiritu Santo en viſibles ſeñales ſobre ellos tan frequentemente, y con los milagros, que has eſcrito, obraban los creyentes con el Credo, y otros favores ocultos que recibian de la mano del muy Alto.

Grandeza, y abundancia de los favores que Dios comunica à las almas, que no le ponen eſte obice.

142. Pero en quien reſplandeciò mas ſu bondad, y Omnipotencia fue en los Apoſtoles, y Diſcipulos, porque en ellos no huvo impedimento, ni obice para la voluntad eterna, y ſanta, y fueron verdaderos inſtrumentos, y executores de el amor Divino; imitadores; y ſuceſſores de Chriſto, y ſeguidores de ſu verdad; y por eſto fueron levantados à una participacion inefable de los atributos del miſmo Dios en particular de la Ciencia, Santidad, y Omnipotencia, con que obraban para ſi y para las almas tantas maravillas, que nunca los mortales los pueden dignamente engrandecer. Deſpues de los Apoſtoles nacieron en ſu lugar otros hijos de la Igleſia, en quienes de generacion en generacion, ſe fue transfundiendo eſta Divina ſabiduria, y ſus efectos. Y dexando aora los innumerables Martyres, que derramàron ſu ſangre, y vidas por la Santa Fè; conſidera los Patriarcas de las Religiones, los grandes Santos que en ellas han florecido, los Doctores, Obiſpos, Prelados, y Varones Apoſtolicos, en quienes tanto ſe ha manifeſtado la bondad, y Omnipotencia de la Divinidad, para que los demàs no tuvieſſen diſculpa, ſi en ellos, que ſon Miniſtros de la ſalud de las almas, y en todos los demàs Fieles no hazia Dios las maravillas, y favores, que hizo en los primeros, y ha continuado en los que halla idones para hazerlas.

Excelencia con que reſplandeciò ſu bondad, y Omnipotencia en los Apoſtoles, y Diſcipulos.

Pſa.44. v.17

Como ſe manifeſtò en los Santos hijos de la Igleſia, que fueron naciendo en ſu lugar.

Con eſtos exemplos ſe vè quan ineſcufables ſon los malos Miniſtros y Fieles deſtos tiempos.

243. Y para que ſea mayor la confuſion de los malos Miniſtros que oy tiene la Santa Igleſia, quiero que entiendas, como en la voluntad eterna, con que determinó el Altiſſimo comunicar ſus teſoros infinitos à las almas, en primer lugar los encaminò inmediatamente à los Prelados, Sacerdotes, Predicadores, y Diſpenſadores de ſu Divina palabra, para que en quanto era de parte de la voluntad del Señor todos fueſſen de ſantidad, y perfeccion de Angeles mas que de hombres, y gozaſſen de muchos privilegios, y eſſenciones de naturaleza, y gracia entre los demàs vivientes: y con eſtos ſingulares beneficios ſe hizieſſen idoneos Miniſtros del Altiſſimo, ſi ellos no pervertian el orden de ſu infinita ſabiduria, y ſi correſpondian à la dignidad para que eran llamados, y elegidos entre todos. Eſta piedad inmenſa, la miſma es aora que en la Primitiva Igleſia; la inclinacion del ſumo bien à enriquecer las almas, no ſe ha mudado, ni eſto es poſſible; ſu liberal dignacion no ſe ha diſminuido; el amor à ſu Igleſia ſiempre eſtà en ſu punto; la miſericordia mira à las miſerias, y eſtas oy ſon ſin medida; el clamor de las ovejas de Chriſto llega à lo ſumo que puede; los Prelados, Sacerdotes, y Miniſtros nunca llegàron à tanto numero. Pues ſi todo eſto es aſſi à quien ſe ha de atribuir la perdicion de tantas almas, y la ruina del Pueblo Criſtiano, y que oy no ſolo no vengan los Infieles à la Santa Igleſia, ſino la tengan tan afligida, y llena

La voluntad Divina de comunicar ſus favores à las almas ſe encamino primero à los Prelados, Sacerdotes, y Predicadores

Concluyeſe que à ellos ſe ha de atribuir la ruina del Pueblo Chriſtiano, y perdicion de tantas almas.

y llena de triſteza ? Que los Prelados, y Miniſtros no reſplandezcan, ni Chriſto en ellos como en los paſſados ſiglos, y la Primitiva Igleſia ?

Thre. 4. *v.* 1. *Iſai.* 24. *v.* 2. Declaraſe el eſtado lamentable de vicios propios, que los haze ineptos para aprovechar, como debian, al Pueblo.

244. O hija mia, para que muevas tu llanto ſobre eſta perdicion te convido: Conſidera las piedras del Santuario derramadas en las Plaças de las Ciudades. Atiende, como los Sacerdotes de el Señor ſe han hecho ſemejantes al Pueblo, quando debian hazer al Pueblo Santo, y ſemejante à ſi miſmos. La Dignidad Sacerdotal, y ſus veſtiduras ricas, y precioſas de las virtudes eſtàn manchadas con el contagio de los mundanos; los Ungidos del Señor, y conſagrados para ſolo ſu trato, y culto, ſe han delgradado de ſu nobleza, y deidad; perdieron ſu decoro por abatirſe à las acciones viles, indignas de ſu levantada excelencia entre los hombres. Aceptan la vanidad; ſiguen la codicia, y avaricia; ſirven al interès; aman al dinero; ponen ſu eſperança en los teſoros del oro, de la plata; ſugetanſe à la liſonja, y obſequio de los mundanos, y poderoſos; y lo que mas es, à la baxeza de las miſmas mugeres: y tal vez ſe hazen participantes de las juntas, y conſejos de maldad. Apenas ay aveja del rebaño de Chriſto, que conozca en ellos la voz de ſu Paſtor, ni halla el alimento, y paſto ſaludable de la virtud, y ſantidad de que debian ſer Maeſtros. Piden el pan los parvulos, y no ay quien
Thren. 4. *v.* 4. ſe les diſtribuya. Y quando ſe haze por el interès, ò por ſolo cumplimiento, ſi la mano eſtà leproſa, como darà ſaludable alimento al neceſſitado, y enfermo? Y como el ſoberano Medico fiarà de ella la medicina en que conſiſte la vida; ſi los que han de ſer interceſſores, y medianeros, ſe hallan reos de mayores culpas ? Como alcançaràn miſericordia para los culpados con otras menores, ò ſemejantes?

Daños que ſe ſiguen de eſte eſtado, que oy tienen los malos Prelados, Sacerdotes. * Veaſe la Nota VIII.

245. Eſtas ſon las cauſas, * porque los Prelados, y Sacerdotes de eſtos tiempos no hazen las maravillas, que hizieron los Apoſtoles, y los Diſcipulos de la Primitiva Igleſia, y los demàs que imitàron ſu vida con ardiente zelo de la honra del Señor, y converſion de las almas. Por eſto no ſe logran los teſoros de la Muerte, y Sangre de Chriſto, que dexò en la Igleſia, aſſi en ſus Sacerdotes, y Miniſtros, como en los demàs mortales; porque ſi ellos miſmos los deſprecian, y olvidan para aprovecharlos en ſi, como los repartiran à los demàs hijos de eſta familia ? Por eſto no ſe convierten aora, como entonces los Infieles al conocimiento de la verdadera Fè, aunque viven à la viſta de los Principes Eccleſiaſticos, Miniſtros, y Predicadores del Evangelio. Enriquecida eſtà la Igleſia aora mas que nunca de bienes temporales, de rentas, y poſſeſſiones; llena eſtà de hombres doctos con ciencia adquirida; de grandes Prelacias, y dignidades abundantes; y como todos eſtos beneficios ſe deben à la Sangre de Chriſto, todo ſe debia convertir en ſu obſequio, y ſervicio, empleandoſe en convertir las almas, y ſuſtentarle ſus pobres, y el ſagrado culto, y veneracion de ſu Santo Nombre.

Como ſe debian emplear los muchos bienes temporales que oy tienen la Igleſia, y la abundante ciencia que tienen tantos Eccleſiaſticos doctos.

246. Si eſto ſe haze aſſi, diganlo los Cautivos, que ſe redimen con las rentas de las Igleſias; los Infieles que ſe convierten, las heregias, que ſe extirpan: y que tanto es lo que en eſto ſe emplea de los teſoros Eccleſiaſticos; y tambien lo diràn los Palacios que con ellos ſe han fabricado; los mayorazgos que ſe han fundado; las torres de viento que ſe han levantado; y lo que es mas lamentable, los empleos profanos, y torpiſſimos en que muchos los conſumen, deshonrando al Sumo Sacerdote Chriſto, y viviendo tan lexos, y diſtantes de ſu imitacion, y de los Apoſtoles à quien ſucedieron, como viven alexados del miſmo Señor los hombres mas profanos del Mundo. Y ſi la predicacion de los Miniſtros de la Divina palabra eſtà muerta, y ſin virtud para vivificar à los oyentes, no tienen la culpa la verdad, y la Doctrina de las Sagradas Eſcrituras; pero tienela el mal uſo de ella, por la torcida intencion de los Miniſtros. Truecan el fin de la gloria de Chriſto en ſu propia honra, y eſtimacion vana; el bien eſpiritual en el baxo interès del eſtipendio; y como ſe conſigan eſtas dos coſas no cuydan de otro fruto de la predicacion. Y para eſto quitan à la doctrina ſana, y ſanta la ſinceridad, y pureza (y aun tal vez la verdad) con que la eſcrivieron los Autores Sagrados, y la explicàron los Doc-

Mueſtraſe con lo que ſe experimenta, quan al contrario ſe gaſtan los teſoros Eccleſiaſticos de lo que ſe debia.

Cauſas de no aprovechar la predicacion en eſtos tiempos; y como truecan en ella el fin ſus Miniſtros.

Adulteracion que hazen de la palabra Divina.

tores

tores Santos; reducenla à ſubtilezas de ingenio propio, que cauſen mas admiracion, y guſto, que provecho de los oyentes. Y como llega tan adulterada à los oídos de los pecadores, reconocenla por doctrina del ingenio del Predicador, mas que de la caridad de Chriſto, y aſſi no lleva virtud, ni eficacia para penetrar los coraçones, aunque lleva artificio para deleytar las orejas.

Rectitud de la juſticia Divina en deſamparar tanto los Prelados y Miniſtros de ſu palabra.

247. En eſte caſtigo de eſtas vanidades, y abuſiones, y de otras que no ignora el Mundo, no te admires cariſſima, que la Juſticia Divina aya deſamparado tanto à los Prelados, Miniſtros, y Predicadores de ſu palabra, y que la Igleſia Catolica tenga aora tan abatido eſtado, aviendole tenido tan alto en ſus principios. Y ſi algunos de los Sacerdotes, y Miniſtros no eſtàn comprehendidos en eſtos vicios tan lamentables, eſto debe mas la Igleſia à mi Hijo Santiſſimo en tiempo que tan ofendido, y deſobligado ſe halla de todos. Con eſtos buenos es liberaliſſimo; mas ſon muy contados, como lo teſtifica la ruìna del Pueblo Chriſtiano, y el deſprecio à que han llegado los Sacerdotes, y Predicadores del Evangelio; porque ſi fueran muchos los perfectos, y zeladores de las almas, ſin duda ſe reformàran, y enmendàran los pecadores, ſe convirtieran muchos Infieles, y todos miraran, y oyeran con veneracion, y temor ſanto à los Predicadores, Sacerdotes, y Prelados, y los reſpetaràn por ſu dignidad, y ſantidad, y no por la autoridad, y fauſto con que grangean eſta reverencia, que mas ſe ha de llamar aplauſo mundano, y ſin provecho. Y no te encojas, ni acobardes por aver eſcrito todo eſto, que ellos miſmos ſaben es verdad, y tu no lo eſcrives por tu voluntad, ſino por mi obediencia, para que lo llores, y convides al Cielo, y à la Tierra te ayuden en eſte llanto; porque ay pocos que le tengan, y eſta es la mayor injuria que recibe el Señor de todos los hijos de ſu Igleſia.

Quanto debe la Igleſia à Chriſto en reſervar deſtos vicios algunos Sacerdotes, y Miniſtros.

Mueſtraſe quan pocos ſon con la experiencia del poco fruto, que ſe vèe en el Pueblo Chriſtiano.

CAPITULO XIV.

La Converſion de San Pablo, y lo que en ella obrò Maria Santiſſima, y otros Myſterios ocultos.

248. NUeſtra Madre la Igleſia, governada por el Eſpiritu Divino, celebra la Converſion de San Pablo, como uno de los mayores milagros de la Ley de Gracia, y para conſuelo univerſal de los pecadores; pues de perſeguidor contumelioſo, y blasfemo contra el Nombre de Chriſto (como el miſmo Pablo dize) alcançó miſericordia y fue mudado en Apoſtol por la Divina gracia. Y porque en alcançarla tuvo tanta parte nueſtra gran Reyna, no ſe puede negar à ſu Hiſtoria eſta rara maravilla del Omnipotente. Pero entenderàſe mejor ſu grandeza, declarando el eſtado, que tuvo San Pablo, quando ſe llamaba Saulo, y era perſeguidor de la Igleſia, y las cauſas, que le movieron para ſeñalarſe por tan acerrimo defenſor de la Ley de Moyſes, y perſeguidor de la de Chriſto nueſtro Bien.

Quan grande milagro de la Ley de Gracia fue la Converſion de San Pablo. 1. *Ad Tim.* 1. *verſ.* 13.

249. Tuvo San Pablo dos principios, que le hizieron ſeñalado en ſu Judaiſmo. El uno era ſu propio natural; y otro fue la diligencia del Demonio, que ſe le conociò. Por ſu natural condicion era Pablo de coraçon grande, magnanimo, nobiliſſimo, oficioſo, activo, eficaz, y conſtante en lo que intentaba. Tenia muchas virtudes morales adquiridas. Preciabaſe de grande profeſſor de la Ley de Moyſes, y de eſtudioſo, y docto en ella; aunque en hecho de verdad era ignorante (como èl lo confeſsò à Timoteo ſu diſcipulo) porque toda ſu ciencia era humana, y terrena; entendia la Ley como otros muchos Iſraelitas, ſolo en la corteza ſin eſpiritu, ni luz Divina, la qual era neceſſaria para entenderla legitimamente, y penetrar ſus Myſterios. Pero como ſu ignorancia le parecia verdadera ciencia, y era tenaz de entendimiento, moſtrabaſe gran zelador de las tradiciones de los Rabinos; y juzgaba por coſa indigna, y diſonante que contra ellos, y contra Moyſes (como èl penſaba) ſe publicaſſe una Ley nueva, inventada por un Hom-

Dos principios, que hizieron à Saulo ſeñalado en el Judaiſmo.

Prendas naturales, y virtudes morales que tenia.

Su preſuncion de docto, y verdadera ignorancia. *Ad Tim.* 1. *verſ.* 13.

Ad Galat. 1. *verſ.* 14. Motivo de indignarſe contra la nueva Ley de Chriſto. *Exod.* 34.

Hombre Crucificado como reo, aviendo recibido Moyſes ſu Ley en el Monte, dada por el miſmo Dios. Con eſte motivo concibiò grande aborrecimiento, y deſprecio de Chriſto, de ſu Ley, y Diſcipulos. Y para eſte engaño ſe ayudaba de ſus propias virtudes morales (ſi pueden llamarſe virtudes, eſtando ſin verdadera caridad) porque con ellas preſumia de ſi, que acertaba en otros yerros, como ſucede à muchos hijos de Adan, que ſe contentan de ſi miſmos, quando hazen alguna obra virtuoſa, y con eſta ſatisfacion falſa no atienden à reformar otros mayores vicios. Con eſte engaño vivia, y obraba Saulo, muy aſido à la antiguedad de ſu Ley Moſayca, ordenada por el miſmo Dios, cuya honra le pareciò, que zelaba, por no aver entendido aquella Ley, que en las ceremonias, y figuras era temporal, y no eterna; porque de neceſſidad le avia de ſuceder otro Legiſlador mas poderoſo, y ſabio, que Moyſes, como èl miſmo lo dixo.

Satisfacion propia, y indiſcreto zelo, con que ſe engañò.

Deut. 18. verſ. 15.

250. Al indiſcreto zelo de Saulo, y à ſu vehemente condicion ſe junto la malicia de Lucifer, y ſus Miniſtros para irritarle, moverle, y acrecentarle el odio, que tenia con la Ley de Chriſto nueſtro Salvador. Muchas vezes he hablado en el diſcurſo de eſta Hiſtoria de los conſejos de maldad; y arbitrios infernales, que fabricò eſte Dragon contra la Santa Igleſia. Y uno de ellos era buſcar con ſuma vigilancia à los hombres, que fueſſen mas acomodados, y proporcionados por inclinaciones, y coſtumbres, para valerſe de ellos como de inſtrumentos, y executores de ſu maldad. Porque el miſmo Lucifer por ſi ſolo, y ſus Demonios, aunque pueden tentar ſingularmente à las almas, mas no levantar ellos vandera en publico, y hazerſe cabeças de alguna ſecta, ò ſequito contra Dios, ſino ſe ſirven en eſto de algun hombre à quien ſigan otros tan ciegos, y deſalumbrados. Eſtaba enfurecido eſte cruel enemigo de ver los felizes principios de la Santa Igleſia, temia ſus progreſſos, y ardia en deſmedida envidia de que los hombres de inferior naturaleza fueſſen levantados à la participacion de la Divinidad, y gloria, que con ſu ſobervia avia deſmerecido. Reconociò las inclinaciones de Saulo, las coſtumbres, y eſtado, que tenia en la conciencia, y todo le parecio quadraba mucho con ſus deſeos de deſtruir la Igleſia de Chriſto por mano de otros incredulos, que fueſſen à propoſito para executarlo.

Como ſe valiò Lucifer de eſtas condiciones de Saulo, para perſeguir la Igleſia. *P. 2. à n. 1425 & ſupr à n. 204.*

Haze el Demonio por medio de los hombres el mal que no pudiera executar por ſi.

Furor envidioſo de Lucifer por los felizes principios de la Igleſia.

Parecieronle las inclinaciones, y eſtado de la conciencia de Saulo à propoſito para ſu intento de deſtruir la Igleſia.

251. Conſultò Lucifer eſta maldad con otros Demonios en un particular Conciliabulo, que para ello hizo: y de comun acuerdo de todos ſaliò decretado, que el miſmo Dragon con otros aſſiſtieſſen à Saulo ſin dexarle un punto, y le arrojaſſen ſugeſtiones, y razones acomodadas à la indignacion, que tenia contra los Apoſtoles, y todo el rebaño de Chriſto, que todas las admitiria, pues le darian por ſus triunfos, irritandole con algun color de virtud falſa, y aparente. Todo eſte acuerdo executò el Demonio ſin perder punto, ni ocaſion. Y aunque Pablo eſtaba deſcontento, y opueſto à la Doctrina de nueſtro Salvador, deſde que la predicò por ſi miſmo, mas en el tiempo, que viviò ſu Mageſtad en el Mundo, no ſe declarò Saulo por tan ardiente zelador de la Ley de Moyſes, y adverſario de la del miſmo Señor, haſta que en la muerte de San Eſtevan deſcubriò la indignacion, con que ya el Dragon infernal le començaba à irritar contra los ſeguidores de Chriſto. Y como en aquella ocaſion hallò eſte enemigo tan pronto el coraçon de Saulo para executar las ſugeſtiones malas, que le arrojaba, quedò tan ufana ſu malicia, que le pareciò no tenia mas, que deſear, y que aquel hombre no reſiſtiria à maldad alguna, que ſe le propuſieſſe.

Aſſiſtiò Lucifer continuamente à Saulo por decreto de un infernal Conciliabulo.

Fue Saulo opueſto à la Doctrina de Chriſto, deſde que el miſmo Señor la predicò.

Quando ſe començò à enfurecer con la irritacion de el Demonio.

252. Con eſta impia confiança pretendiò Lucifer, que Saulo quitaſſe la vida por ſi miſmo à todos los Apoſtoles, y lo que mas formidable era, que hizieſſe lo miſmo con Maria Santiſſima. A tal inſania llegò la ſobervia de eſte cruentiſſimo Dragon. Mas engañoſe en ella; porque la condicion de Saulo era mas noble, y generoſa; y aſſi le pareciò, diſcurriendo ſobre ello, que era coſa indigna de ſu honor, y ſu perſona cometer aquella traicion, y obrar como hombre foragido, quando con razon, y juſticia, como à èl le pareciò, podia deſtruir la Ley de Chriſto. Y ſintiò mayor horror en ofender la vida de

Pretendiò Lucifer con Saulo, que quitaſſe la vida por ſi miſmo à los Apoſtoles, y à la Madre de Jeſus.

Razon de no aſſentir Saulo à eſta ſugeſtion.

Concepto, que tenia Saulo he-

cho de Maria, y compassion que tuvo de sus penas.

su Beatissima Madre, por el decoro, que se le debia como à Muger; y porque de averla visto tan compuesta, y tan constante en los trabajos, y Passion de Christo, le avia parecido à Saulo, era Muger grande, y digna de veneracion; y assi se la cobrò con alguna compassion de sus penas, y aflicciones, que todos conocian las avia padecido muy grandes. Por esto no admitiò contra Maria Santissima la inhumana sugestion, que le propuso el Demonio. Y no le ayudò poco à Saulo esta compassion de los trabajos de la Reyna para abreviar su conversion. Contra los Apostoles tampoco admitiò la traicion; aunque Lucifer se la coloreaba con aparentes razones, y como obra digna de su esforzado coraçon. Pero desechando estas maldades se resolviò en adelantarse à todos los Judios en perseguir la Iglesia hasta destruirla con el Nombre de Christo.

Ayudòle esta compassion, para que su Conversion se abreviasse.

Resolviòse Saulo à perseguir la Iglesia hasta destruirla.

253. Quedò contento el Dragon, y sus Ministros con esta determinacion de Saulo, ya que no podian conseguir mas. Para que se conozca la ira, que tiene contra Dios, y sus Criaturas, desde aquel dia hizieron otro Conciliabulo para conferir, como conservarian la vida de aquel hombre, que tan ajustado hallaban para executar sus maldades. Bien saben estos mortales enemigos, que no tienen jurisdicion sobre la vida de los hombres, ni se la pueden dar ni quitar, sino se lo permite Dios en algun caso particular; mas con todo esso se quisieron hazer Medicos, y Tutores de la vida, y salud de Saulo, para conservarsela en quanto se estendia su poder, moviendole su imaginacion, para que se guardasse de lo que era nocivo, y usasse de lo mas saludable, aplicando otras causas naturales, que le conservassen la salud. Mas con todas estas diligencias no pudieron impedir, que obrasse en Saulo la Divina gracia, quando queria su Autor; pero estaban desimaginados los Demonios, que jamàs tuvieron rezelos de que Saulo admitiria la Ley de Christo, y que la vida, que ellos procuraban conservar, y alargar, avia de ser para su propia ruina, y tormento. Tales obras ordena la Sabiduria del Altissimo, dexando engañar al Demonio en sus consejos de maldad, para que cayga en el hoyo, y en el lazo, que arma contra Dios, y que à la Divina voluntad vengan à servir todas sus maquinaciones, sin que lo pueda resistir.

Hizieron los Demonios Conciliabulo, para conferir como conservarian la vida de Saulo.

Quan desimaginados estaban de que jamàs huviesse de ser Christiano.

Psal. 56. vers. 7.

254. Con este gran consejo de la Altissima Sabiduria ordenaba el Señor, que la Conversion de Saulo fuesse mas admirable, y gloriosa. Para esto diò lugar, à que incitado de Lucifer con ocasion de la muerte de San Estevan, fuesse Saulo al Principe de los Sacerdotes, arrojando fuego, y amenazas contra los Discipulos del Señor, que se avian derramado fuera de Jerusalèn, le pidiesse comission, y requisitoria para traerlos presos à Jerusalèn, de donde quiera, que los hallasse. Para esta demanda ofreciò Saulo su persona, hazienda, y vida; y que à su propia costa, y sin salarios haria aquella jornada en defensa de la ley de sus passados, para que no prevaleciesse contra ella la que de nuevo predicaban los Discipulos del Crucificado. Este ofrecimiento facilitò mas el animo del Sumo Sacerdote, y los de su Consejo; y luego dieron à Saulo la comission, que pedia, señaladamente para Damasco, à donde tenian lengua, que algunos de los Discipulos se avian retirado de Jerusalèn. Dispuso la jornada, previniendo gente de Ministros de justicia, y algunos Soldados, que le acompañassen. Pero la mas copiosa compañia, y aparato era de muchas Legiones de Demonios que para assistirle en esta empresa salieron del Infierno, pareciendoles, que con tantas prevenciones acabarian con la Iglesia, y que Saulo à sangre, y fuego la debastaria. Y à la verdad era este el intento, que llevaba, y el que Lucifer, y sus Ministros le administraban à èl, y à todos los que le seguian. Pero dexemosle aora en el camino de Damasco, à donde enderezò su jornada, para prender en las Sinagogas de aquella Ciudad à todos los Discipulos de Christo.

Pide Saulo la comission para prender à los Discipulos de Christo. *Act. 9. à v. 1.*

Arrojo con que se ofreciò à la persecucion.

Prevencion, que hizo de Ministros, y Soldados.

Acompañaronle muchas Legiones de Demonios, que para esta empresa salieron del Infierno.

255. Nada de todo esto era oculto à la gran Reyna del Cielo; porque à mas de la ciencia, y vision con que penetraba hasta el mas minimo pensamiento de los hombres, y de los Demonios, le daban muchos avisos los Apostoles de todo lo que se obraba contra los seguidores de Christo. Conocia tambien muy de lexos, que Saulo

Ciencia, que tenia Maria de la resolucion de Saulo, y traças del Demonio.

Sabia muy de lexos, que avia

de ser Apostol, y Predicador de las Gentes.

lo avia de ser Apostol de el mismo Señor, y Predicador de las Gentes, y Varon tan señalado, y admirable en la Iglesia; porque de todo esto la informò su Hijo Santissimo como queda dicho en la Segunda Parte de esta Historia. Mas como crecia la perfecucion, y se dilataba el fruto, que Saulo avia de hazer, y traer al nombre de Christiano con tanta gloria del Señor; y en el interin los Discipulos de Christo, que ignoraban el secreto del Altissimo, se afligian, y acobardaban algo, conociendo la indignacion con que los buscaba, y perseguia; todo esto fue causa de gran dolor para la piadosa Madre de la gracia. Y ponderando con su Divina prudencia, lo que pesaba aquel negocio, se vistiò de nuevo esfuerzo, y confiança para pedir el remedio de la Iglesia, y la Conversion de Saulo, y postrada en la presencia de su Hijo, hizo esta oracion:

P. 2. *num.* 734.

Razon del dolor de la piadosissima Madre en la persecucion, que hazia Saulo.

Oracion, que hizo la Madre de Dios à su Hijo, por el remedio de la Iglesia, y Conversion de Saulo.

256. *Altissimo Señor, Hijo del Eterno Padre, Dios vivo, y verdadero de Dios verdadero, engendrado de su misma, y indivisa sustancia, por la inefable dignacion de vuestra bondad infinita, Hijo mio, y vida de mi alma, como vivirà esta vuestra esclava, à quien aveis encomendado vuestra amada Iglesia, si la persecucion que han movido vuestros enemigos contra ella, prevalece, y no la vence vuestro poder inmenso? Como sufrirà mi coraçon ver despreciado, y conculcado el precio de vuestra Muerte, y Sangre? Si me dais, Señor mio, por hijos mios los que engendrais en vuestra Iglesia, y yo los amo, y miro con amor de Madre como tendrè consuelo de verlos oprimidos, y destruìdos, porque confiessan vuestro Santo Nombre, y os aman con coraçon sencillo? Vuestro es el poder, y la sabiduria; y no es justo se glorie contra vòs el Dragon infernal, enemigo de vuestra gloria, y calumniador de mis hijos, y vuestros hermanos. Confundid, Hijo mio, la sobervia antigua de esta Serpiente, que de nuevo se levanta contra vòs orgullosa, derramando su furor contra las simples ovejuelas de vuestra Grey. Atended quan engañado lleva à Saulo, à quien vòs teneis elegido, y señalado para vuestro Apostol. Tiempo es ya Dios mio de obrar con vuestra Omnipotencia, y redimir aquella alma, de quien, y en quien tanta gloria ha de resultar à vuestro Santo Nombre, y tantos bienes à todo el Universo.*

1. Paral. 29. v. 11.

257. Perseverò Maria Santissima en esta oracion grande rato ofreciendose à padecer, y morir si fuera necessario por el remedio de la Iglesia Santa, y Conversion de Pablo. Y como la Sabiduria infinita de su Hijo Santissimo la tenia prevenida por medio de los ruegos de su amantissima Madre para executar esta maravilla, descendiò del Cielo en persona, y se le apareciò, y manifestò en el Cenaculo, donde oraba en su retiro, y oracion. Hablòla su Magestad con el amor, y caricia de Hijo, que solia, y la dixo: *Amiga mia, y Madre mia, en quien hallè la complacencia, y agrado de mi perfecta voluntad, que peticiones son las vuestras? Dezidme lo que deseais?* Postròse de nuevo en tierra la humilde Reyna, como acostumbraba en la presencia de su Hijo Santissimo; adoròle como à verdadero Dios, y dixo: *Señor mio Altissimo, muy de lexos conoceis los pensamientos, y coraçones de las Criaturas, y mis deseos estàn patentes à vuestros ojos. Mi peticion es como de quien conoce vuestra infinita caridad con los hombres, y como de Madre de la Iglesia, Abogada de los pecadores, y vuestra esclava. Si todo lo he recibido de vuestro amor inmenso sin merecerlo, no puedo temer despreciareis mis deseos de vuestra gloria. Pido, Hijo mio, mireis la afliccion de vuestra Iglesia, y como Padre amoroso apresureis el socorro de vuestros hijos, engendrados con vuestra Sangre preciosissima.*

Descendiò Christo, en persona del Cielo, y se le apareciò à su Madre.

Repite Maria en su presencia la peticion.

258. Deseaba el Señor oìr la voz, y los clamores de su amantissima Madre, y Esposa; y para esto se dexò rogar, mas en esta ocasion, como quien recateaba lo mismo, que la deseaba conceder, y à tales meritos, y caridad no se debia negar. Con esta traça del amor Divino tuvieron algunos coloquios Christo nuestro Bien, y su Dulcissima Madre, pidiendo ella el remedio de aquella persecucion con la Conversion de Saulo. Respondiòla su Magestad en esta conferencia, y dixo: *Madre mia, como mi Justicia quedarà satisfecha, para inclinarse la Misericordia à usar de mi clemencia con Saulo, quando èl està en lo sumo de la incredulidad, y malicia, mereciendo mi justa indignacion, y castigo, y sirviendo de coraçon à mis enemigos para destruir mi Iglesia, y borrar mi Nombre del Mundo?*

Traças del amor de Christo, para que su Madre multiplicasse sus ruegos.

Respuesta del Señor por la Divina justicia contra Saulo.

A eſta razon tan concluyente en los terminos de juſticia no le faltò ſolucion, y reſpueſta à la Madre de la Sabiduria, y Miſericordia: y con ella replicò, y dixo, *Señor, y Dios Eterno, Hijo mio, para elegir à Pablo por vueſtro Apoſtol, y Vaſo de Eleccion en la aceptacion de vueſtra mente Divina, y para eſcrivirle en vueſtra memoria eterna, no fueron impedimento ſus culpas, ni extinguieron eſtas aguas el fuego de vueſtro amor Divino, como vos miſmo me lo aveis manifeſtado. Mas poderoſos, y eficazes fueron vueſtros infinitos merecimientos, en cuya virtud teneis ordenada la fabrica de vueſtra amada Igleſia; y aſſi no pido yo coſa, que vos miſmo no tengais determinada: pero dueleme, Hijo mio, que aquella alma camine à mayor precipicio, y perdicion ſuya, y de otras (ſi puede ſer en el como en los demàs) y que ſe retarde la gloria de vueſtro nombre, la alegria de los Angeles, y Santos, el conſuelo de los Juſtos, la confiança, que recibiràn los pecadores, y la confuſion de vueſtros enemigos. Ea pues Hijo, y Señor mio, no deſprecieis los ruegos de vueſtra Madre; executenſe vueſtros Divinos decretos, y vea yo engrandecido vueſtro Nombre; que ya es tiempo, y la ocaſion oportuna, y no ſufre mi coraçon, que tanto bien ſe le dilate à la Igleſia.*

Inſtancia de Maria para la aceleracion de la Converſion de Saulo por el amor, y merito de Chriſto, que avian ſido poderoſos para elegirle. *Cant. 8. verſ. 7.*

Luc. 15. verſ. 10.

259. En eſta peticion ſe enardeciò la llama de la caridad en el pecho caſtiſſimo de la gran Reyna, y Señora, que ſin duda le conſumiera la vida natural, ſi el miſmo Señor con milagroſa virtud no ſe la conſervàra, aunque para obligarſe mas de tan exceſſivo amor en pura Criatura, diò lugar à que la Beatiſſima Madre en eſta ocaſion llegaſſe à padecer algun dolor ſenſible, y adolecer como con un deliquio ſenſible. Pero ſu Hijo, que (à nueſtro modo de entender) no pudo reſiſtir mas à la fuerza de tal amor, que le heria ſu coraçon, la conſolò, y renovò, dandoſe por obligado de ſus ruegos, y diziendo: *Madre mia electa entre todas las Criaturas, hagaſe vueſtra voluntad ſin dilacion. Yo harè con Saulo todo lo que pides, y le pondrè en el eſtado, que deſde luego ſea defenſor de mi Igleſia, à quien perſigue, y Predicador de mi gloria, y de mi Nombre. Voy à recibirle luego à mi amiſtad, y gracia.*

Admirable llama de caridad, con que ſe enardeciò en eſta peticion el pecho de Maria.

Diòſe el Señor por obligado de los ruegos de ſu Madre, y la concediò lo que pedia.

260. Deſapareciò luego Chriſto nueſtro Bien de la preſencia de ſu Madre Santiſſima, quedando ella continuando ſu oracion, y con viſion muy clara de lo que iba ſucediendo. En breve eſpacio apareciò el miſmo Señor à Saulo cerca la Ciudad de Damaſco, àdonde con acelerado curſo caminaba, adelantandoſe en la indignacion contra Jeſus mas, que en el camino. Manifeſtòſele el Señor en una nube de reſplandor admirable, y con inmenſa gloria, y à un miſmo tiempo fue rodeado Saulo de la Divina luz dentro, y fuera, quedando vencidos ſu coraçon, y ſentidos ſin poder reſiſtirſe à tanta fuerza. Cayò apreſuradamente del cavallo en tierra, y al miſmo tiempo oyò una voz de lo alto, que le dezia: *Saulo, Saulo, porque me perſigues?* Reſpondiò todo turbado, y con gran pavor: *Quien eres tu, Señor?* Replicò la voz, y dixo: *Yo ſoy Jeſus à quien tu perſigues; dura coſa es para ti reſiſtir al eſtimulo de mi potencia.* Reſpondiò otra vez Saulo con mayor temblor, y miedo: * *Señor, que me mandas, y quieres hazer de mi?* Los que eſtaban preſentes, y acompañaban à Saulo oyeron eſtas demandas, y reſpueſtas, aunque no vieron à Chriſto nueſtro Salvador, como le viò Saulo; mas vieron el reſplandor, que le rodeaba, y todos quedàron deſpavoridos, y llenos de gran temor, y admiracion de tan impenſado, y repentino ſuceſſo, y aſſi eſtuvieron un rato caſi paſmados.

Deſapareciò Chriſto quedando ſu Madre en viſion de lo que iba ſucediendo.

Apareciemiento de Chriſto à Saulo, y ſu Converſion maravilloſa. *Act. 9. v. 4.*

* Veaſe la Nota IX.

261. Eſta nueva maravilla nunca viſta en el Mundo fue mayor, y mas eficaz en lo ſecreto, y oculto que en lo aparente à los ſentidos; porque no ſolo quedò Saulo rendido, poſtrado, ciego, y debilitado en el Cuerpo, deſuerte que ſino fuera confortado del Poder Divino, eſpiràra luego: pero en el interior quedò mas trocado en otro nuevo hombre, que quando paſsò de la nada al ſer natural que tenia, y mas diſtante de lo que antes era, que diſta la luz de las tinieblas, y lo ſupremo del Cielo de lo infimo de la Tierra; porque paſsò de la imagen, y ſimilitud de un Demonio, à la de un ſupremo, y abraſado Serafin. Orden fue de la ſabiduria, y Omnipotencia Divina triunfar de Lucifer, y ſus Demonios en eſta milagroſa Converſion, de tal manera, que en virtud de la Paſſion y Muerte de Chriſto quedaſſe vencido

Admirable mutacion de Saulo en el Cuerpo, y en el alma.

Quan glorioſo fue el triunfo, que conſiguiò Chriſto de Lucifer, y ſus Demonios en eſta Converſion.

do este Dragon, y su malicia por medio de la humana naturaleza, contraponiendo los efectos de la gracia, y Redempcion en un hombre, al mismo pecado de Lucifer, y sus efectos. Y fue assi, porque en el breve espacio, que Lucifer por su sobervia passò de Angel à Demonio, la virtud de Christo passò à Saulo de Demonio à Angel en la gracia. En la naturaleza Angelica la suprema hermosura baxò à la suma fealdad; y en la naturaleza humana la mayor fealdad subiò à la perfecta hermosura. Lucifer descendiò enemigo de Dios de lo supremo de los Cielos à lo profundo de la Tierra, y un hombre ascendiò amigo del mismo Dios desde la Tierra al supremo Cielo.

Gloria de este triunfo en ser mas alto grado, donde, subiò un hombre en su conversion por la gracia que de donde cayò Lucifer en su perdicion por la culpa.

262. Y porque no era harto glorioso este triunfo, si el vencedor no daba à un hombre mas de lo que perdiò Lucifer, quiso el Omnipotente añadir esta grandeza à la vitoria, que en Saulo ganaba del Demonio. Porque Lucifer aunque cayò de muy superior gracia, que avia recibido, mas no perdiò la vision Beatifica, ni fue privado de ella, porque no se la avia manifestado, ni èl se avia dispuesto para merecerla, antes la desmereciò: mas Pablo al punto, que se dispuso para ser justificado, y consiguiò la gracia, se le comunicò tambien la gloria, y viò claramente la Divinidad, aunque de passo. O virtud insuperable del Poder Divino! O eficacia infinita de los meritos de la Vida, y Muerte de Christo! Justo, y razonable era por cierto, que si la malicia del pecado en un instante trocò al Angel en Demonio, fuesse mas poderosa la gracia de nuestro Redemptor, y abundasse mas, que el pecado, levantando dèl à un hombre, no solo à ponerle en tanta gracia, sino en tanta gloria. Mayor fue esta maravilla, que aver criado los Cielos, y la Tierra con todas sus Criaturas. Mayor, que dar vista à ciegos, salud à enfermos, resucitar muertos. Demonos la enorabuena los pecadores de la esperança, que nos dexa esta maravillosa justificacion, pues tenemos por nuestro Reparador, por nuestro Padre, y por nuestro Hermano al mismo Señor, que justificò à Pablo; y no es menos poderoso ni menos Santo para nosotros, que lo fue para èl.

Ad Rom. 5. vers. 20.

Como fueron preparadas, y iluminadas sus potencias.

263. En aquel tiempo, que Pablo estuvo caìdo en tierra contrito de sus pecados, y renovado todo con la gracia justificante, y otros dones infusos, fue iluminado, y preparado en todas sus potencias interiores, como convenia. Con esta preparacion fue elevado al Cielo Empireo, que èl llamò tercero Cielo, confessando tambien no sabia, si fue este rapto en el cuerpo, ò solo en el espiritu. Pero alli viò intuitiva, y claramente la Divinidad, con mas, que ordinaria vision, aunque *transeunte*. A mas del ser de Dios, y sus atributos de infinita perfeccion conoció el Mysterio de la Encarnacion, y Redempcion humana, todos los de la Ley de Gracia, y estado de la Iglesia. Conoció el beneficio incomparable de su justificacion, y la oracion, que por èl hizo San Estevan; y mucho mas la que Maria Santissima avia hecho, y como por ella se le avia acelerado, y en virtud de sus merecimientos, despues de los de Christo, se le avia prevenido en la aceptacion Divina. Desde entonces quedó agradecido, y con intimo afecto de veneracion, y devocion à la gran Reyna del Cielo, cuya dignidad le fue manifiesta, y siempre la reconoció por su Restauradora. Conoció assi mismo el oficio de Apostol, para que era llamado, y que en èl avia de trabajar, y padecer hasta la muerte. Con estos Mysterios le fueron revelados otros muchos escondidos, que èl mismo afirmó no le era permitido manifestarlos. En todo lo que conoció ser la voluntad Divina, se ofreció à cumplirla, sacrificandose todo para executarla, como despues lo cumplió. La Beatissima Trinidad aceptó el sacrificio, y ofrenda de sus labios; y en presencia de todos los Cortesanos del Cielo le señaló, y nombró por Predicador, y Doctor de las Gentes, y Vaso de Eleccion, para llevar por el Mundo el Santo Nombre del Altissimo.

Fue elevado al Cielo Empireo. *2. Ad Cor. 12. v. 2.*

Vision intuitiva de la Divinidad, que tuvo, y Misterios, que en ella le fueron revelados.

Conociò lo que la Madre de Dios avia obrado en la Conversion: y devocion, que desde entonces la tuvo.

Ibid. v. 4.

Sacrificòse todo a cumplir la voluntad Divina.

Nombrò le la Santissima Trinidad por Predicador, y Doctor de las Gentes, y Vaso de Eleccion.

264. Para los Bienaventurados fue dia de gran gozo, y alegria accidental y todos hizieron nuevos Canticos de alabança, engrandeciendo el Poder Divino en tan rara, y nueva maravilla. Si de la conversion de qualquier pecador reciben nuevo gozo, que seria de la que assi manifestaba la gran-

Quan grande fue el gozo accidental de los Bienaventurados por esta Conversion. *Luc. 15. vers. 7.*

deza del Señor, y ſu miſericordia, y redundaba en tan grandioſo beneficio de todos los mortales, y gloria de la Santa Igleſia; Bolviò del rapto conmutado Saulo en San Pablo, y levantandoſe del ſuelo pareciò eſtar ciego, ſin que pudieſſe ver la luz del Sol. Llevàronle à Damaſco à caſa de un conocido ſuyo, donde con admiracion de todos eſtuvo tres dias ſin comer, ni beber, pero en altiſſima oracion. Poſtròſe en tierra, y como eſtaba ya en eſtado de llorar ſus culpas (aunque juſtificado de ellas) con dolor y aborrecimiento de la vida paſſada, dixo: *Ay de mi, en que tinieblas, y ceguedad he vivido, y como tan apreſurado caminaba à la perdicion eterna! O amor infinito! O caridad ſin medida! O ſuavidad dulciſſima de la bondad eterna! Quien, Señor mio, y Dios immenſo, os obligò à tal demoſtracion con eſte vil guſano, con eſte blasfemo, y enemigo vueſtro? Pero quien pudo obligaros fuera de vòs miſmo, y los ruegos de vueſtra Madre, y Eſpoſa? Quando yo ciego, y en tinieblas os perſeguia, vòs Señor piadoſiſſimo me ſalis al encuentro. Quando iba à derramar la inocente ſangre, que ſiempre eſtaria clamando contra mi, vos, que ſois Dios de miſericordias me labais, y purificais con la vueſtra, y me hazeis participante de vueſtra inefable Divinidad. Como cantarè eternamente tan inauditas miſericordias? Como llorarè la vida tan odioſa à vueſtros ojos? Prediquen los Cielos, y la Tierra vueſtra gloria. Yo predicare vueſtro Santo Nombre, y le defenderè en medio de vueſtros enemigos.* Eſtas, y otras razones repetia San Pablo en ſu oracion con incomparable dolor, y otros actos de ardentiſſima caridad; y con humildad profunda, y agradecimiento.

Acciones de San Pablo deſpues que bolviò del rapto.

Suſpiros, y afectos de San Pablo, en reconocimiento de ſus culpas, y alabança de la Divina miſericordia.

265. El dia tercero de la caìda, y Converſion de Saulo hablò el Señor en viſion à uno de los Diſcipulos, llamado Ananias, que eſtaba en Damaſco. Y llamando ſu Mageſtad por ſu nombre à Ananias como à ſu ſiervo, y amigo, le mandò, que fueſſe à caſa de un hombre, que ſe llamaba Judas, ſeñalandole el barrio donde vivia, y que en ella buſcaſſe à Saulo Tarſenſe, y que por ſeñas le toparia en oracion. Al miſmo tiempo tuvo Saulo otra viſion del Señor, en que conociò al Diſcipulo Ananias, y le viò como que llegaba à èl, y con ponerle las manos en la cabeça le reſtituìa la viſta. Pero de eſta viſion de Saulo no tuvo noticia entonces el Diſcipulo Ananias, y aſſi replicò al Señor, y le dixo: *Informado eſtoy, Señor, de eſſe hombre, que ha perſeguido en Jeruſalèn à vueſtros Santos, y en ellos ha hecho grande eſtrago; y no ſatisfecho con eſto, ha venido à eſta Ciudad con requiſitorias de los Principes de los Sacerdotes, para prender à quantos invocan vueſtro Nombre; pues à una ſimple ovejuela, como yo, le mandais, que vaya en buſca del miſmo lobo, que la quiere devorar?* Replicò el Señor: *Anda, que eſſe miſmo, a quien tu juzgas por mi enemigo, es para mi Vaſo de Eleccion, para que lleve mi Nombre por todas las Gentes, y Reynos, y à los hijos de Iſrael. Y puedo yo ſeñalarle (como lo harè) lo que ha de padecer por mi Nombre.* Y conociò el Diſcipulo todo lo que avia ſucedido.

Act. 9. à verſ. 10. Viſion, y precepto del Señor que recibiò Ananias.

Viſion de San Pablo al miſmo tiempo.

Replica de Ananias.

Aſſeguralo el Señor, y conoce Ananias lo ſucedido.

266. En Fè de eſta palabra del Señor obedeciò Ananias, y fue luego à donde eſtaba Saulo. Hallòle orando, y le dixo: *Hermano Saulo, nueſtro Señor Jeſus que te apareciò en el camino por donde venias, me envia, para que recibas la viſta, y ſeas lleno del Eſpiritu Santo.* Recibiò tambien la Sagrada Comunion de mano de Ananias, con que ſe confortò, y convaleciò. Por todos eſtos beneficios diò gracias al Autor de cuya mano venian. Luego comiò, y recibiò el alimento corporal, que en tres dias no avia guſtado. Eſtuvo algunos dias en Damaſco confiriendo, y tratando con los Diſcipulos del Señor, que alli vivian. Y poſtrandoſe à ſus pies les pidiò perdon, rogandoles le admitieſſen por ſu ſiervo, y hermano, aunque el menor y mas indigno de todos. Con ſu parecer, y conſejo ſaliò luego en publico, y començò à predicar à Chriſto por Meſſias, y Redemptor del Mundo con tal fervor, ſabiduria, y zelo, que confundia à los Judios incredulos, que vivian en Damaſco, donde tenian muchas Synagogas. Admirabanſe todos de la novedad, y con gran aſſombro dezian: Por ventura no es eſte hombre el que ha perſeguido en Jeruſalèn à fuego, y à ſangre à todos los que invocaban eſte Nombre? Y no ha venido à eſta Ciudad para llevarlos preſos ante los Principes de los Sacerdotes? Pues, que novedad es eſta, que vemos en èl?

Viſita de Ananias à San Pablo, y los beneficios que recibiò por ſu miniſterio. *Act. 9. à verſ. 17.*

Comiença San Pablo à predicar à Chriſto en Damaſco; y admiracion, que cauſò.

267. Cada

Act. 9. v. 20.

267. Cada dia convalecia mas San Pablo, y predicaba con mayor esfuerzo, convenciendo à los Judios, y Gentiles, demanera, que trataron de quitarle la vida, y sucediò lo que adelante tocarèmos. Fue esta milagrosa Conversion de San Pablo un año, y un mes despues del martyrio de San Estevan, en veinte y cinco de Enero el mismo dia, que la celebra la Iglesia Santa: y era el año del Nacimiento de Christo de treinta y seis; porque San Estevan (como queda dicho en el Capitulo doze) muriò cumplido el año de treinta y quatro, y entrado un dia en el de treinta y cinco, y la Conversion fue entrado un mes del de treinta y seis; y entonces andaba Santiago en su Predicacion como dirè en su lugar.

En que año, y dia fue la Conversion de San Pablo.

Inf. n. 319.

268. Bolvamos à nuestra gran Reyna, y Señora de los Angeles, que con la ciencia, y vision, que muchas vezes he repetido, conociò todo lo que passaba por Saulo; su primero, y infeliciſſimo estado, su furor contra el Nombre de Christo, su caída, y la causa de ella, su mudança, su Conversion, y sobre todo el milagroso, y singular favor de ser llevado al Cielo Empireo, ver claramente la Divinidad, y todo lo demàs, que alli en Damasco sucedia. Y no solo era conveniente, y como debido à la piadosa Madre se le manifestasse este gran Mysterio por Madre del Señor, y de su Santa Iglesia, y por instrumento de tan nueva maravilla, sino tambien, porque sola ella pudo engrandecerla dignamente, mas que el mismo San Pablo, y mas que todo el Cuerpo mystico de la Iglesia: y no era justo, que un beneficio tan nuevo, y una obra tan prodigiosa de la diestra del Omnipotente quedasse sin el reconocimiento, y agradecimiento, que por ella le debian los mortales. Esto hizo con plenitud Maria Santissima, y fue la primera, que celebrò la solemnidad de este nuevo milagro con el retorno possible à todo el linage humano. Convidò la gran Madre à todos sus Angeles, y otros inumerables del Cielo vinieron à su presencia, y con todos estos Divinos Coros hizo un Cantico de alabança, para glorificar, y engrandecer la potencia, la sabiduria, y liberal misericordia que en San Pablo se avia manifestado; y otro à los meritos de su Hijo Santissimo, en cuya virtud se avia obrado aquella Conversion llena de prodigios, y maravillas. De este agradecimiento, y fidelidad de Maria Santissima quedò el Altissimo agradado, y (à nuestro modo de entender) como satisfecho de lo que en beneficio de su Iglesia avia obrado en San Pablo.

Sup. n. 179. Razones especiales, porque convenia, que la Madre de Dios viesse todo lo que passò por Saulo.

Como celebrò Maria la primera solemnidad de esta milagrosa Conversion.

269. Pero no dexemos en silencio las conferencias, que el nuevo Apostol tuvo consigo mismo sobre el lugar, que tendria en el coraçon de la piadosa Madre, y el juizio, que avria hecho de conocerle tan enemigo, y perseguidor de su Hijo Santissimo, y de sus Discipulos para destruir la Iglesia, No nacieron estos discursos en San Pablo tanto de la ignorancia; como de la humildad, y veneracion, con que miraba en su espiritu à la Madre de Jesus. Mas no tenia entonces noticia, de que la gran Señora estaba capaz de todo lo que por èl avia sucedido. Y aunque la consideraba, y conocia tan piadosa despues que se le manifestò por Medianera de su Conversion, y remedio, como lo conociò en Dios: con todo la fealdad de su vida passada le encogia, humillaba, y causaba alguna cobardia, como indigno de la gracia de tal Madre, cuyo Hijo avia perseguido tan ciega, y furiosamente. Pareciale, que para perdonarle tan graves culpas era menester misericordia infinita, y la Madre era pura Criatura. Alentabale por otra parte entender avia perdonado à los mismos, que crucificàron à su Hijo, y que en esto le imitaria como Madre. Dabanle noticia los Discipulos de quan piadosa, y dulce era con los pecadores, y necessitados, y con esto se encendia mas en deseos de verla, y proponia en su animo se arrojaria à sus pies, y besaria el suelo donde ponia sus plantas. Pero luego le confundia el pudor de ponerse en su presencia de la que era Madre verdadera de Jesus, y estaria tan ofendida, y vivia en carne mortal. Juzgaba, si la suplicaria le castigasse, porque esto le parecia alguna satisfacion: pero tambien le parecia no cabia en su clemencia tomar esta vengança pues sin ella avia pedido, y alcançado tan liberal misericordia para èl.

Discursos que hazia San Pablo sobre el lugar, que tendria en el coraçon de la Madre de Dios arguyendo entre el demerito de las culpas propias, y la misericordia, que avia conocido en Maria.

270. Entre eſtos, y otros diſcurſos permitió el Señor que San Pablo padecieſſe algunas dolorosas, pero dulces penas: y al fin hablando conſigo miſmo, dixo: *Animate hombre vil, y pecador, que ſin duda te admitirà, y perdonarà la que rogò por ti, por ſer Madre verdadera del que tambien muriò por tu remedio, y obrarà como Madre de tal Hijo, que todos ſon miſericordia, y clemencia, y no deſprecian al coraçon contrito, y humillado.* No ſe le ocultaban à la Divina Madre los temores, y diſcurſos, que paſſaban en el pecho de San Pablo, porque todo lo conoció con ſu Altiſſima ciencia. Entendió tambien no ſeria poſſible en mucho tiempo venir el nuevo Apoſtol à ſu preſencia, y movida con maternal afecto, y compaſſion no pudo permitir ſe le dilataſſe tanto à San Pablo el conſuelo, que deſeaba; y para darſele deſde Jeruſalèn donde ella eſtaba, llamó à uno de ſus Santos Angeles, y le dixo: *Eſpiritu Divino, y Miniſtro de mi Hijo, mi Señor, compadecida eſtoy de el dolor, y cuydado, que Pablo tiene en ſu humilde coraçon. Yo os ſuplico Angel mio, vais luego à Damaſco, y le conforteis, y conſoleis en ſus temores. Dareiſle la enorabuena de ſu dichoſa ſuerte, y le advertireis del agradecimiento, que eternamente debe à la clemencia con que mi Hijo, y mi Señor le ha traido à ſu amiſtad, y gracia, eligiendole para ſu Apoſtol; y que jamas hizo tal miſericordia con algun hombre, qual en èl ha manifeſtado. Y de mi parte le direis, que en todos ſus trabajos le ayudarè como Madre, y le ſervirè como ſierva, que ſoy de todos los Apoſtoles, y de los Miniſtros, que predican el Santo Nombre, y Doctrina de mi Hijo. Dareiſle la bendicion en mi nombre, y direis, que ſe la envio en nombre del que ſe dignò tomar carne en mis Entrañas, y alimentarſe à mis pechos.*

Palabras, con que ſe alentaba fiando de ſu clemencia.

Pſal. 50. verſ. 19.

Legacia que enviò Maria à San Pablo por uno de ſus Angeles confortandole.

271. Con eſta obediencia, y Legacia de ſu Reyna cumplió el Santo Angel puntualmente, llegando con preſteza à la preſencia de San Pablo, que ſiempre continuaba ſu oracion; porque ſucedió eſto otro dia deſpues de ſu Bautiſmo, y al quarto de ſu Converſion. Manifeſtóſele el Angel en forma humana viſible con admirable luz, y hermoſura, y le refirió todo lo que Maria Santiſſima le ordenó. Oyó San Pablo eſta embaxada con incomparable humildad, reverencia, y jubilo de ſu eſpiritu, y reſpondiendo al Angel, dixo aſſi: *Miniſtro Soberano del Omnipotente, y Eterno Dios, yo viliſſimo entre los hombres os ſuplico Eſpiritu dulciſſimo, y Divino, que aſſi como conoceis mi deuda, y la dignacion de la infinita miſericordia, que en mi ha manifeſtado ſus riquezas, le deis gracias, y dignas alabanças, porque deſmereciendolo yo me ſeñalò con el caracter, y luz divina de ſus hijos. Quando yo me alexaba mas de ſu bondad inmenſa, me ſiguiò; quando iba huyendo, me ſaliò al encuentro; quando me entregaba ciego à la muerte, me diò vida; y quando le perſeguia como enemigo, me levantò à ſu gracia, y amiſtad, recompenſando las mayores injurias con los mayores beneficios. Nadie ſe hizo tan odioſo, y aborrecible como yo; y nadie tan liberalmente fue perdonado, y favorecido. Sacòme de la boca del Leon, para que fueſſe una de las ovejas de ſu rebaño. Teſtigo ſois, Señor mio, de todo, ayudadme pues à ſer eternamente agradecido. A la Madre de miſericordia, y mi Señora os ruego la digais, que eſte ſu indigno eſclavo eſtà poſtrado à ſus pies adorando la tierra donde piſan, y con coraçon contrito le ſuplico perdone al que fue tan atrevido en deſtruir el Nombre, y honra de ſu Hijo, y verdadero Dios; que olvide mi ofenſa, y con eſte pecador blasfemo haga como Madre, que concibiò, pariò, y alimentò ſiempre Virgen al miſmo Señor, que la diò ſer, y la eligiò para eſto entre todas las Criaturas. Digno ſoy del caſtigo, y de la vengança de tantos yerros, y aparejado eſtoy para recibirle; pero ſienta yo en ella la clemencia de ſus piadoſos ojos, y no me arroje de ſu gracia, y proteccion. Recibame por hijo de ſu Igleſia, que tanto ama; que para ſu aumento, y defenſa ſacrifico mis deſeos, y mi ſangre, y en todo obedecerè à la voluntad de la que reconozco por mi remediadora, y Madre de la gracia.*

Reſpueſta de San Pablo en reconocimiento de ſu deuda à la infinita miſericordia del Señor.

Ad Tim. 1. verſ. 13.

Reſpueſta à la Legacia de la Madre de Dios.

Diòſela en forma humana viſible.

272. Bolvió el Santo Angel con eſta reſpueſta à la preſencia de Maria Santiſſima; y aunque ſu ſabiduria no la ignoraba, ſe la refiriò el Soberano Embaxador. Oyòla con eſpecial jubilo, y de nuevo diò gracias, y loores al Altiſſimo por las obras de ſu Divina dieſtra, que hazia en el nuevo Apoſtol Pablo, y por el beneficio, que con ellas reſultaba à toda la Igleſia y à ſus hijos. De la confuſion, y opreſion que recibieron los

Jubilo, que tuvo Maria con ella, y gracias, que diò al Señor por lo que obraba en Pablo.

los Demonios con esta maravillosa Conversion de San Pablo, y otros muchos secretos, que se me han manifestado de la malicia de este Dragon: hablarè lo que me fuere possible en el Capitulo siguiente.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

Porque el Señor obrò tantas maravillas en la Conversion de San Pablo, pudiendo convertirle sin ellas.

273. HIja mia, ninguno de los Fieles debe ignorar, que pudo el Altissimo reducir, y convertir à S. Pablo, justificandole, sin hazer tantas maravillas, como su Poder infinito interpuso en esta obra milagrosa. Pero hizolas para testificar à los hombres quan inclinada està su bondad à perdonarlos, y levantarlos à su amistad, y gracia; y para enseñarles tambien como deben ellos cooperar de su parte, y responder à sus llamamientos con el exemplo de este gran Apostol. A muchos despierta, y llama el Señor con la fuerza de sus inspiraciones, y auxilios, y muchos responden, y se justifican, y reciben los Sacramentos de la Santa Iglesia; pero no todos perseveran en su justificacion; y menos son los que prosiguen, y caminan à la perfeccion; antes començando en espiritu se resuelven, y rematan segun la carne. La causa porque no perseveran en la gracia, y buelven luego à caer en sus culpas, es, porque no dixeron en su Conversion lo que San Pablo; *Señor, que quereis hazer de mi, que yo haga por vòs*? Y si algunos lo pronuncian con los labios, no es con todo el coraçon, donde siempre reservan algun amor de si mismos, de la honra, de la hazienda; del gusto, del deleyte, y de la ocasion del pecado, en que luego buelven à tropeçar, y caer.

Causa de no perseverar en la gracia muchos de los que se convierten. *Act. 9. vers. 6.*

San Pablo verdadero exemplar de convertidos.

274. Pero el Apostol fue un vivo, y verdadero exemplar de los convertidos à la luz de gracia, no solo por que passò de un extremo tan distante de culpas à otro de admirable gracia, y favores; sino tambien porque cooperò con su voluntad à esta vocacion, alexandose totalmente de su mal estado, y de su mismo querer, y dexandose todo en la Divina voluntad, y en su disposicion. Esta negacion de si mismo, y rendimiento al querer de Dios contienen aquellas palabras: *Señor, que quereis hazer de mi*? En que consistiò (quanto era de su parte) todo su remedio. Y porque las dixo con todo coraçon contrito y humillado, se despossèyò de toda su voluntad, y se entregò à la del Señor, y determinò no tener potencias, ni sentidos de alli adelante, para que sirviessen à los peligros de la vida animal, y sensible, en que avia errado. Entregose à la obediencia del Altissimo por qualquier medio, ò camino, que la conociera, para executarla sin dilacion, ni replica, como lo cumpliò luego con el mandato del Señor entrando en la Ciudad, y obedeciendo al Discipulo Ananias en quanto le ordenò. Y como el Altissimo, que escudriña los secretos del coraçon humano, conociò la verdad, con que Pablo correspondia à su vocacion, y se entregaba todo à la voluntad, y disposicion Divina; no solo le admitiò con tanto beneplacito, sino multiplicò en èl tantas gracias, dones, y favores milagrosos, que aunque Pablo no los pudo merecer, tampoco los recibiera sino estuviera tan resignado en el querer del Señor, con que se dispuso para recibirlos.

Declarase en lo que hizo despues de la vocacion.

Jerem. 17. vers. 10. Con la verdad, con que respondiò à la vocacion, se dispuso para los otros favores.

Exortacion à la imitacion de San Pablo en su respuesta, de entregarse toda à la voluntad del Señor.

275. Conforme à estas verdades, quiero, hija mia, obres con toda plenitud lo que muchas vezes te he mandado, y exortado, que te niegues, y alexes de todas las Criaturas, olvides lo visible, aparente, y engañoso. Repite muchas vezes, y mas con el coraçon, que con los labios: *Señor que quereis hazer de mi*? Porque si quieres hazer, ò admitir alguna accion, ò movimiento por tu voluntad, no serà verdad quieres sola, y en todo la voluntad del Señor. El instrumento no tiene otro movimiento, ni operacion, mas del que recibe de la mano del Artifice, y si le tuviesse propio, podria resistirle, y encontrarse con la voluntad de quien le govierna. Lo mismo sucede entre Dios y el alma, que si ella tiene algun querer sin aguardar, que Dios la mueva, se encuentra con el beneplacito del mismo Señor. Y como le guarda los fueros de su libertad, que le diò, dexala errar, porque ella lo quiere, y no aguarda à ser governada de su Artifice.

Como puede el alma governarse en todas sus acciones.

276. Y porque no conviene, que todas las operaciones de las Criaturas en la vida mortal sean milagrosamente governadas por el Poder Divino, para

nés por la voluntad Divina, ſin que el Señor las govierne milagroſamente.

para que no aleguen, ni ſe llamen à engaño los hombres, les puſo Dios la ley en ſu coraçon, y luego en ſu Santa Igleſia, para que por ella conozcan la voluntad Divina, ſe regulen por ella, y la cumplan. A mas de eſto puſo en ſu Igleſia à los Superiores, y Miniſtros, para que oyendolos, y obedeciendolos como al miſmo Señor, que los aſſiſte, fueſſe obedecido en ellos, y las almas tuvieſſen eſta ſeguridad. Todo eſto tienes tu, cariſſima, con grande abundancia, para que ni admitas movimiento, diſcurſo, deſeo, ni penſamiento alguno, ni executes tu voluntad en alguna accion, ſin voluntad, y obediencia de quien tiene à ſu cargo tu alma, porque à èl te envia el Señor, como à Pablo enviò à ſu Diſcipulo Ananias. Mas ſobre eſto aun es mas eſtrecha tu obligacion, porque el Altiſſimo te mirò con eſpecial amor, y gracia, y te quiere como inſtrumento en ſu mano, te aſſiſte, govierna, y mueve por ſi miſmo, por mi, y por ſus Santos Angeles; y eſto haze con la fidelidad, atencion, y continuacion, que tu conoces. Conſidera pues quanta razon ſerà, que tu mueras à todo tu querer, y en ti reſucite el querer Divino, y que èl ſolo ſea en ti el que dè alma, y vida à todos tus movimientos, y operaciones. Ataja pues todos tus diſcurſos, y advierte, que ſi en tu entendimiento reſumieras la ſabiduria de los mas doctos, y el conſejo de los mas prudentes, y toda la inteligencia de los Angeles por naturaleza, con todo eſto no acertaras à executar la voluntad del Señor, ni à conocerla con ſuma diſtancia, quanto acertaràs ſi te reſignas, y dexas toda à ſu beneplacito. El ſolo conoce lo que te conviene; y con amor eterno lo quiere; eligiò tus caminos, y te govierna en ellos. Dexate llevar, y guiar de ſu Divina luz, ſin gaſtar tiempo en diſcurrir ſobre lo que hàs de hazer; porque en eſſo eſtà el peligro de errar, y en mi doctrina toda tu ſeguridad, y acierto. Eſcrivela en tu coraçon, y obrala con todas tus fuerzas, para que merezcas mi interceſſion, y que por ella el Altiſſimo te lleve à ſi.

Luc. 10. *verſ.* 16.

Eſpecial obligacion de la Diſcipula de governarſe toda por la voluntad Divina, por la luz eſpecial, que el Señor la comunicaba.

Seguridad de eſta reſignacion.

CAPITULO XV.

Declaraſe la oculta guerra, que hazen los Demonios à las almas; el modo como el Señor las defiende por ſus Angeles, por Maria Santiſſima y por ſi miſmo; y un Conciliabulo, que hizieron los enemigos deſpues de la Converſion de San Pablo contra la miſma Reyna, y la Igleſia.

277. POr la abundante doctrina de las Sagradas Eſcrituras, y deſpues por las de los Doctores Santos y Maeſtros eſtà informada toda la Igleſia Catolica, y aviſados ſus hijos de la malicia, y crueldad vigilantiſſima, con que los perſigue el Infierno, deſvelandoſe con ſu aſtucia, para llevarlos à todos, ſi le fuera permitido, à los tormentos eternos. Tambien de las miſmas Eſcrituras ſabemos como nos defiende el Poder infinito del Señor, para que ſi queremos valernos de ſu invencible favor, y proteccion, caminemos ſeguros haſta conſeguir la felicidad eterna, que nos tiene preparada por los merecimientos de Chriſto nueſtro Salvador, ſi noſotros juntamente la merecemos. Para aſſegurarnos en eſta confiança, y conſolarnos con eſta ſeguridad, dize San Pablo ſe eſcrivieron todas las Eſcrituras Santas, para que no fueſſe vana nueſtra eſperança, ſi la tenemos ſin obras. Por eſto el Apoſtol S. Pedro juntò lo uno, y lo otro; pues aviendonos dicho, que arrojemos toda nueſtra ſolicitud en el Señor, que tenia cuydado de noſotros, añadiò luego: Sed ſobrios, y vigilantes, por que vueſtro adverſario el Diablo como rugiente Leon os rodea, buſcando en quien hazer preſa para devorarle.

Geneſ. 3. *verſ.* 1. 1. *Paral.* 21 *v.* 1. *Job.* 1. *&* 2. *Zach.* 3. *verſ.* 1. *Matth.* 13. *v.* 19. *Luc.* 8. *v.* 12. *& cap.* 13. *v.* 16. *Act.* 5. *v.* 3. 2. *Cor.* 4. *verſ.* 4. *& cap.* 11. *v.* 14. *Ad Eph.* 6. *v.* 11. *Ad Theſ.* 2. *v.* 18 1. *Petr.* 5. *v.* 8. *Apoc.* 2. *v.* 10. *& alibi*

Confiança, que da el Señor en las ſagradas Eſcrituras à las almas de ſu proteccion contra las aſſechanças de el Demonio.

Ad Rom. 15. *verſ.* 5.

Deben acompañarla con obras, para que no ſea vana.

1. *Petr.* 5. *ver.* 7. *Ibid. v.* 8.

278. Eſtos aviſos, y otros de la Sagrada Eſcritura ſon en comun, y en general. Y aunque de ellos, y de la continuada experiencia pudieron los hombres hijos de la Igleſia deſcender al particular, y prudente juizio de las aſſechanças, y perſecuciones, que à todo hazen los Demonios para nueſtra perdicion; pero como los hombres terrenos, y animales, acoſtumbrados à ſolo aquello, que perciben por los ſentidos, no levantan el penſamiento à coſas mas altas, viven con falſa

falsa seguridad, ignorando la inhumana, y oculta crueldad, con que los Demonios les solicitan su perdicion, y la consiguen. Ignoran tambien la proteccion Divina, con que son defendidos, y amparados; y como ignorantes, y ciegos, ni agradecen este beneficio, ni temen aquel peligro. Ay de la tierra (dixo San Juan en el Apocalipsis) porque baxò à vosotros Satanas con grande indignacion de su ira. Esta dolorosa voz oyò el Evangelista en el Cielo, donde, si pudiera aver dolor, le tuvieran los Santos de la oculta guerra, que tan poderoso, indignado, y mortal enemigo venia à hazer à los hombres. Pero aunque los Santos no pueden tener dolor de este peligro, sin dolor se compadecen de nosotros y nosotros con un olvido, y letargo formidable, ni tenemos dolor ni compassion de nosotros mismos. Para despertar de este sueño à los que leyeren esta Historia, he entendido, que en todo el discurso de ella se me ha dado luz de los ocultos consejos de maldad, que han tenido, y tienen los Demonios contra los Mysterios de Christo, contra la Iglesia, y sus hijos, como lo dexo escrito en muchas partes declarando algunos secretos ocultos à los hombres de la guerra invisible, que nos hazen los espiritus malignos para traernos à su voluntad. En este lugar, con ocasion de lo que sucediò en la Conversion de San Pablo, me ha declarado mas el Señor esta verdad, para que la escriva, y se conozca la continua lucha, y altercacion, que de nuestros sentidos arriba tienen nuestros Angeles con los Demonios, sobre defender las almas, y el modo con que los vence el Poder Divino, ò por medio de los mismos Angeles, ò por Maria Santissima, ò por Christo nuestro Señor, ò por si mismo el todo Poderoso.

1. *Ad Cor.* 2. *vers.* 14. Ignorancia que tienen los mundanos de su peligro en la persecucion del Demonio para temerlo, y del favor de la proteccion Divina en su defensa para estimarlo. *Apoc.* 12. *vers.* 12.

Para despertarlos del sueño de esta ignorancia ha dado el Señor tan repetida luz en esta Historia de los ocultos consejos de maldad de los Demonios.

Nueva luz, que se le diò à la Escritora en este lugar con precepto de declarar mas estas verdades.

279. De las altercaciones, y contiendas, que tienen los Santos Angeles con los Demonios para defendernos de su envidia, y malicia, ay claros, testimonios en la Sagrada Escritura, que para mi intento basta suponerlos sin referirlos. Notorio es, lo que el Santo Apostol Judas Thadeo dize en su Canonica; que San Miguel altercò con el Diablo sobre que este enemigo pretendia manifestar el Cuerpo de Moysès, que el Santo Arcangel avia sepultado por mandado del Señor en lugar oculto à los Judios. Y Lucifer pretendia, que se declarasse, por inducir al Pueblo, à que adorandole con sacrificios pervirtiesse el culto de la ley en Idolatria: y San Miguel lo defendia, que no se manifestasse el sepulcro. Esta enemistad de Lucifer, y sus Demonios con los hombres es tan antigua, quanto lo es la inobediencia de este Dragon; y tan llena de furor, y crueldad, quanto èl estuvo, y està sobervio contra Dios, despues que en el Cielo conociò, que el Verbo Eterno queria tomar carne humana, y nacer de aquella Muger, que viò vestida del Sol, de que se dixo algo en la Primera Parte. De reprobar estos consejos de la eterna sabiduria, y no sugetar su cerviz este sobervio Angel, le naciò el odio, que tiene contra Dios, y contra sus Criaturas. Y como no puede executarla en el Señor, executala en las hechuras de su mano. Y como el Demonio por su naturaleza de Angel aprehende con inmobilidad para no retroceder de lo que una vez determinò su voluntad; por esto aunque muda el ingenio en arbitrar medios, no muda el afecto de perseguir à los hombres. Antes ha crecido, y crece mas en èl este odio con los favores, que Dios haze à los Justos, y Santos de su Iglesia; y con las vitorias, que dèl alcança la semilla de aquella Muger su enemiga, con quien le amenazò Dios, que èl la azecharia, pero ella le quebrantaria la cabeça.

Contiendas, que tienen los Santos Angeles con los Demonios, para defendernos de su envidia, y malicia.

Jud. v. 9.

Principio y motivo de la cruel enemistad que tienen los Demonios con los hombres.

Apoc. 12. *vers.* 1. P. I. *n.* 90. & 91.

No retroceden en ella, antes la aumentan con los favores que Dios haze à los hombres.

Genes. 3. *vers.* 15.

280. Pero como este enemigo es espiritu intelectual, y que no se fatiga, ni se cansa en obrar madruga tanto à perseguirnos, que comienca la bateria desde el mismo instante, que començamos à tener el ser, que tenemos en el vientre de nuestras madres, y no se acaba este conflicto y duelo hasta que la alma se despide del Cuerpo, verificandose lo que dixo el Santo Job; que la vida del hombre es milicia sobre la tierra. No solo consiste esta batalla, en que somos concebidos en pecado original, y de alli salimos con el *fomes peccati*, y passiones desordenadas, que nos inclinan al mal: mas fuera de esta guerra, y contradicion, que siempre llevamos con nosotros en la propia

Comiença à perseguir à cada uno de los hombres desde el instante, que reciben el ser, y no cessa hasta que acaban la vida. *Job.* 7. *v.* 1.

pia naturaleza, nos combate con mayor indignacion el Demonio, valiendoſe de toda ſu aſtucia, y malicia, y del poder, que ſe le permite, y luego de nueſtros propios ſentidos potencias, inclinaciones, y paſſiones. Sobre todo eſto procura valerſe de otras cauſas naturales para que por ſu medio nos ataje el remedio de la ſalud eterna con la vida. Y ſi eſto no puede, para pervertirnos, y derribarnos de la gracia, ningun daño, ni ofenſa de quantos alcança con ſu entendimiento, que nos puede hazer, ninguno dexa de intentarlo deſde el punto de nueſtra concepcion haſta el ultimo de la vida, que tambien dura nueſtra defenſa.

Quan cruel y peligroſa es la guerra, que hazen à cada hombre por toda ſu vida.

281. Eſto paſſa de eſta manera, particularmente entre los hijos de la Igleſia. Luego, que conoce el Demonio, que ay alguna generacion natural del Cuerpo humano, obſerva lo primero la intencion de ſus padres, y ſi eſtàn en pecado, ò en gracia, ſi excedieron, ò no, en el uſo de la generacion: luego la complexion de humores, que tienen; porque de ordinario la participan los cuerpos engendrados. Atienden aſſi miſmo à las cauſas naturales, no ſolo à las particulares, ſino tambien à las generales, que concurren à la generacion, y organizacion de los Cuerpos humanos. Y de todo eſto, con las experiencias largas, que tienen, raſtrean quanto pueden la complexion, ò inclinaciones, que tendrà el que es engendrado, y deſde entonces ſuelen echar grandes pronoſticos para adelante. Y ſi le hazen bueno, procuran quanto pueden impedir la ultima generacion, ò infuſion de la alma, ofreciendo peligros, ò tentaciones à las madres, para que aborten en los quarenta, ò ochenta dias, que tarda la infuſion del alma. Pero en conociendo, que Dios cria, y infunde la alma, es grande la rabioſa indignacion de eſtos Dragones, para que no ſalga à luz la Criatura, ni llegue à recibir el Bautiſmo, ſi nace donde luego ſe le pueden dar. Para eſto inducen à las madres con ſugeſtiones, y tentaciones, que las obliguen à hazer muchos deſordenes, y exceſſos, con que muevan la Criatura antes de tiempo, ò muera en el vientre; porque entre los Catolicos, ò Hereges, que uſan del Bautiſmo ſe contentarian los Demonios con impedirſelo, para que no ſe juſtifiquen, y vayan al Lymbo donde no han de ver à Dios; aunque entre los Paganos, y Idolatras no ponen tanto cuydado, porque alli ſerà cierta la condenacion.

Perſecucion que hazen deſde la generacion carnal haſta la animacion.

Forma, con que perſiguen al infante deſde ſu animacion haſta ſu nacimiento.

282. Contra eſta malignidad del Dragon tiene prevenida el Altiſſimo la proteccion de ſu defenſa por varios modos. El comun es, el de ſu general, y grande providencia, con que govierna las cauſas naturales, para que tengan ſus efectos en ſus tiempos oportunos, ſin que la potencia de los Demonios las puedan impedir, y pervertir en ellos, porque para eſto les tiene limitado el poder con que traſſegàran el Mundo, ſi lo dexàra el Señor à la diſpoſicion de ſu implacable malicia. Pero no lo permite la bondad del Criador, ni quiere entregar ſus obras, ni el govierno de las coſas inferiores, y menos el de los hombres à ſus enemigos jurados, y mortales, que ſolo ſirven en el Univerſo como verdugos viles en la Republica bien concertada; y aun en eſto no obran mas de lo que ſe les manda, y permite. Y ſi los hombres depravados no dieſſen mano à eſtos enemigos, admitiendo ſus engaños, y cometiendo culpas, que merecen caſtigo, toda la naturaleza guardaria ſu orden en los efectos propios de las cauſas comunes, y particulares; y no ſucederian tantas deſgracias, y daños entre los Fieles, como ſuceden en los frutos de la tierra, en las enfermedades, en las muertes improviſas, y en tantos maleficios como el Demonio ha inventado. Todo eſto, y otros malos ſuceſſos en los partos de las Criaturas viciados por deſordenes, y pecados, y dar mano al Demonio, y merecer noſotros, que por ſu malicia ſeamos caſtigados pues nos entregamos à ella.

Proteccion Divina del feto haſta nacer contra la malignidad de los Demonios, por el modo comun de ſu general providencia.

Mano, que dan los hombres con ſus culpas à los Demonios contra los efectos de eſta proteccion.

283. A mas de eſta general providencia entra la particular proteccion de los Angeles Santos, à quien como dize David, les mandò el Altiſſimo nos traxeſſen en ſus palmas, para no tropeçar en los laços de Satanàs; y en otra parte dize enviarà ſu Angel, que con ſu defenſa nos rodearà, y librarà de los peligros. Eſta defenſa comiença tambien como la perſecucion deſde el vientre, donde recibimos el ſer humano, y perſevera haſta preſentar

Proteccion eſpecial por medio de los Santos Angeles. *Pſal.* 97. *verſ.* 12. *Pſal.* 33. *verſ.* 8. Comiença deſde que el hombre recibe el ſer, y dura haſta el juizio particular.

tar nuestras almas en el Juizio, y Tribunal de Dios, segun el estado, y suerte de cada uno huviere merecido. Al punto, que la Criatura es concebida en el vientre, manda el Señor à los Angeles, que guarden à ella, y à su Madre. Y despues à su tiempo oportuno le señala un particular Angel por su Custodio, como en la Primera Parte se dixo. Pero desde la generacion tienen los Angeles grandes altercaciones con los Demonios, para defender à las Criaturas, que reciben debaxo de su proteccion. Los Demonios alegan tienen jurisdicion sobre ella, por estar concebida en pecado, ser hija de maldicion, indigna de la gracia, y favor Divino, y esclava de los mismos Demonios. El Angel la defiende, con que viene concebida por el orden de las causas naturales, sobre las quales no tiene autoridad el Infierno; y que si tiene pecado original, le contrae con la misma naturaleza, y fue culpa de sus primeros Padres, y no de su particular voluntad; y que no obstante el pecado, la cria Dios, para que le conozca, alabe, y sirva, y para que en virtud de su Passion, y Meritos pueda merecer la gloria; y que estos fines no se han de impedir por sola la voluntad del Demonio.

P. 1. n. 114. Contiendas que tienen los Santos Angeles con los Demonios en defensa de los infantes, que reciben en su proteccion desde que son engendrados.

284. Alegan tambien estos enemigos, que los padres de la Criatura en su generacion no tuvieron la intencion recta, ni el fin, que debian tener, y que excedieron y pecàron en el uso de la generacion. Este derecho es el mas fuerte, que puede tener el enemigo contra las Criaturas en el vientre; porque sin duda los pecados les desmerecen mucho la proteccion Divina, ò que se impida la generacion. Pero aunque esto sucede muchas vezes, y algunas perecen las Criaturas concebidas sin salir à luz, comunmente las guardan los Angeles. Y si son hijos legitimos, alegan, que sus padres han recibido el Sacramento, y bendiciones de la Iglesia; y si tienen algunas virtudes de limosneros, piadosos, y otras devociones, ò buenas obras. Todo lo alegan los Angeles, y se valen de ellas como de armas contra los Demonios; para defender à sus encomendados. En los que no son hijos legitimos es mayor la contienda; porque tiene mas jurisdicion el enemigo en la generacion, en que Dios es tan ofendido; y de justicia merecian los padres riguroso castigo: y assi en defender, y conservar los hijos ilegitimos, manifiesta Dios mucho mas su liberal misericordia. Y los Santos Angeles la alegan para esto, y que son efectos naturales, como arriba dixe. Quando los padres no tienen meritos propios, ni virtudes, sino culpas, y vicios, entonces tambien los Angeles alegan en favor de la Criatura los merecimientos, que hallan en sus passados, abuelos, ò hermanos, y las oraciones de sus amigos; y encomendados, y que el niño no tiene culpa, porque sus padres sean pecadores, ò ayan excedido en la generacion. Alegan tambien, que aquellos niños con la vida pueden llegar à grandes virtudes, y santidad, y que no tiene derecho el Demonio para impedir, el que tienen los niños para llegar à conocer, y amar à su Criador. Algunas vezes les manifiesta Dios, que son los niños escogidos para alguna obra grande del servicio de la Iglesia; y entonces la defensa de los Angeles es muy vigilante, y poderosa; mas tambien los Demonios acrecientan su furor, y persecucion, por lo que conjeturan del mismo cuydado de los Angeles.

Alegan los Demonios contra el feto las culpas, que sus padres en su generacion cometieron.

Defiendenlo los Angeles; si es legitimo alegando el Sacramento. Bendiciones de la Iglesia, y buenas obras de sus padres.

En los fetos ilegitimos es mayor la contienda, y

en conservar los se manifiesta mas la misericordia Divina.

Sup. n. 283.

Quando los padres son viciosos sin meritos propios, alegan los Angeles los de sus passados, deudos, y amigos.

Vigilancia de los Angeles en la defensa de los infantes, que conocen son escogidos para algun servicio grande de la Iglesia.

285. Todas estas altercaciones, y las que dirèmos son espirituales, como lo son los Angeles, y los Demonios con quienes las tienen, y tambien son espirituales las armas, con que pelean, assi los Angeles, como el mismo Señor. Pero las mas ofensivas armas contra los espiritus malignos son las verdades Divinas de los Mysterios de la Divinidad, y Trinidad Beatissima, de Christo nuestro Salvador, de la Union hypostatica, de la Redempcion; y del amor inmenso, con que nos ama en quanto Dios, y en quanto Hombre, procurando nuestra salud eterna. Luego la Santidad, y pureza de Maria Santissima, sus Mysterios, y merecimientos. De todos estos Sacramentos les dàn nuevas especies à los Demonios, para que los entiendan, y atiendan à ellos, y para esto los compelen los Santos Angeles, ó el mismo Dios. Y entonces sucede, como dize Santiago, que los Demonios creen y tiemblan; porque estas verdades los

Forma destas contiendas entre los Santos Angeles, y los Demonios.

Armas mas ofensivas contra los Demonios.

Jacob 2. vers. 19.

atierran, y atormentan de manera, que por no atender tanto, ſe arrojan al profundo; y ſuelen pedir les quite Dios aquellas eſpecies, que reciben, como de la union hypoſtatica, porque los atormentan mas, que el fuego, que padecen, por el aborrecimiento, que tienen con los Myſterios de Chriſto. Por eſto repiten los Angeles muchas vezes en eſtas batallas: *Quien como Dios? Quien como Chriſto Jeſus, Dios, y Hombre verdadero, que muriò por el linage humano? Quien como Maria Santiſſima nueſtra Reyna, que fue eſſenta de todo pecado, y diò carne, y forma humana al Verbo Eterno en ſus Entrañas, ſiendo Virgen, y permaneciendo ſiempre Virgen?*

Perſecucion de los Demonios contra los hijos de los Chriſtianos, deſde que nacen haſta que ſon bautizados.

286. Continuaſe la perſecucion de los Demonios, y la defenſa de los Angeles en naciendo la Criatura. Aqui es donde ſe ſeñala mas el odio mortal de eſta Serpiente con los niños, que pueden recibir agua de Bautiſmo; porque trabaja mucho por impedirſelo por todos caminos, quanto puede, y donde tambien la inocencia del infante clama al Señor lo que dixo Ezechias; *Reſponde Señor por mi, que padezco fuerza.* Porque en nombre del niño parece lo hazen los Angeles, guardanlos en aquella edad con grande cuydado; porque ya eſtàn fuera de las madres, y por ſi no ſe pueden valer, ni el deſvelo de quien los cria puede prevenir tantos peligros como aquella edad tiene. Pero eſto ſuplen muchas vezes los Santos Angeles: porque los defienden, quando eſtàn durmiendo, y ſolos en otras ocaſiones, donde perecieran muchos niños, ſino fueran defendidos de ſus Angeles. Los que llegamos à recibir el Sagrado Bautiſmo, y Confirmacion, tenemos en eſtos Sacramentos poderoſa defenſa contra el Infierno, por el caracter con que ſomos ſeñalados por hijos de la Igleſia; por la juſtificacion con que ſomos reengendrados por hijos de Dios, y herederos de ſu gloria; por las virtudes, Fè, Eſperança, y Caridad, y otras con que quedamos adornados, y fortalecidos para bien obrar; por la participacion de los demàs Sacramentos, y ſufragios de la Igleſia, donde ſe nos aplican los Meritos de Chriſto, y de ſus Santos, y otros grandes beneficios, que todos los Fieles confeſſamos; y ſi nos valieramos de ellos, venciéramos al Demonio con eſtas armas, y no tuviera parte en ninguno de los hijos de la Santa Igleſia.

Iſai. 38. vers. 14. **Proteccion admirable, con que entonces los defienden los Angeles.**

Poderoſa defenſa, con que quedan los que llegan à recibir los Sacramentos del Bautiſmo, y Confirmacion.

287. Pero ay dolor, que ſon muy contados aquellos, que en llegando al uſo de la razon, no pierden luego la gracia del Bautiſmo, y ſe hazen del vando del Demonio contra ſu Dios! Aqui parece, que fuera juſticia deſampararnos, y negarnos la proteccion de ſu providencia, y de ſus Santos Angeles. Pero no lo haze aſſi, porque antes, quando la començamos à deſmerecer, entonces la adelanta con mayor clemencia, para manifeſtar en noſotros las riquezas de ſu infinita bondad. No ſe puede explicar con palabras qual, y quanta ſea la malicia, aſtucia, y diligencia del Demonio para inducir à los hombres, y derribarlos en algun pecado al punto, que llegan à entrar en los años, y en el uſo de la razon. Para eſto toman la corrida de lexos, procurando, que en los años de la infancia ſe acoſtumbren à muchas acciones vicioſas; que oygan, y vean otras ſemejantes en ſus padres, en quien los cria, y en las compañias de otros mas vicioſos, y de mayor edad; que los padres ſe deſcuyden en aquellos tiernos años de ſus hijos en prevenir eſte daño; porque entonces como en cera blanda, y en tabla raſa ſe imprime en los niños todo lo que perciben por el ſentido, y por alli mueve el Demonio ſus inclinaciones, y paſſiones; y comunmente los hombres obran por ellas, ſino ſon governados por eſpecial auxilio. De aqui reſulta, que llegando los moços al uſo de la razon, ſiguen las inclinaciones, y paſſiones en lo ſenſible, y deleytable, de cuyas eſpecies tienen llena la imaginacion, ò fantaſia. Y con hazerlos caer en algun pecado, toma luego el Demonio poſſeſſion en ſus almas, y adquiere nuevo derecho, y juriſdicion ſobre ellos para traerlos à otros pecados, como de ordinario por deſdicha de tantos ſucede.

Quanta es la aſtucia, y diligencia del Demonio para derribar los niños en algun pecado al punto, que entran en el uſo de la razon. Medios por donde và diſponiendo eſta ruina de antemano.

288. No es menor la diligencia, y cuydado de los Santos Angeles en prevenir eſte daño, y defendernos del Demonio. Para eſto dàn muchas inſpiraciones ſantas à ſus padres que cuyden de la crianza de ſus hijos, que los catequizen en la Ley de Dios, que los impon-

Diligente cuydado de los Angeles en defenderlos de eſte daño, y medios con que lo hazen.

impongan en obras Christianas, y en algunas devociones, y se vayan retirando de todo lo malo, y ensayandose en las virtudes. Las mismas inspiraciones envian à los niños, mas, ò menos como vàn creciendo, ò segun la luz, que les dà el Señor de lo que quiere obrar en las almas. Sobre esta defensa tienen grandes altercaciones con los Demonios; porque estos malignos espiritus alegan todos quantos pecados ay en los padres contra los hijos, y las acciones desconcertadas, que los mismos niños cometen; porque si bien no son culpables; pero el Demonio dize, que todas son obras suyas, y que tienen derecho para continuarlas en aquella alma. Y si ella con el uso de la razon comiença à pecar, es fuerte la resistencia, que hazen, para que los Angeles Santos no las retiren del pecado. Para esto alegan los mismos Angeles las virtudes de sus padres, y passados y las mismas acciones buenas de los niños. Y aunque no sea mas de aver pronunciado el Nombre de JESUS, ò de MARIA, quando se lo enseñan à nombrar, alegan esta obra para defenderle con ella por aver començado à honrar el Nombre Santo del Señor, y de su Madre; y si tienen otras devociones, y saben las oraciones Christianas, y las dizen. De todo esto se valen los Angeles como de propias armas del hombre, para defenderle del Demonio; porque con qualquiera obra buena le quitamos algo del derecho, que adquiriò contra nosotros por el pecado original, y mas por los actuales.

Altercaciones de los Santos Angeles con los Demonios sobre esta defensa, y lo que se alega i oí una, y otra parte.

289. Entrado ya el hombre en el uso de la razon viene à ser mas contencioso el duelo, y la batalla entre los Angeles, y los Demonios; porque desde el punto, que cometemos algun pecado, pone esta Serpiente estremada solicitud en que perdamos la vida, antes que hagamos penitencia, y nos condenemos. Y para que caygamos en otros nuevos delitos, llena de laços y peligros todos los caminos, que ay en todos los estados sin exceptuar alguno, aunque no en todos pone unos mismos peligros. Pero si los hombres conocieran este secreto, como en hecho de verdad sucede, y vieran las redes, y tropieços, que por culpa de los mismos hombres ha puesto el Demonio, anduvieran todos temblando, y muchos mudàran de su estado, ò no le tomàran, y otros dexàran los puestos, los oficios, y dignidades, que apetecen. Pero con ignorar su propio riesgo, viven mal seguros; porque no saben entender, ni creer mas de aquello, que perciben por los sentidos; y assi no temen los enredos, ni hoyos, que les prepara el Demonio para su infeliz ruìna. Por esto son tantos los necios, y pocos los cuerdos, y sabios verdaderos; son muchos los llamados, y pocos los escogidos; los viciosos, y pecadores son sin numero, y muy contados los virtuosos, y perfectos. Al passo, que se multiplican los pecados de cada uno, va cobrando el Demonio actos positivos de possession en el alma; y sino le puede quitar la vida al que tiene por esclavo, procura à lo menos tratarle como à vil siervo; alegando, que cada dia es mas suyo, y que èl mismo lo quiere ser; y que no ay justicia para quitarsele, ni para darle auxilios, pues èl no los admite; ni para aplicarle los Meritos de Christo, pues èl los desprecia; ni la interceslion de los Santos, pues èl los olvida.

Solicitud del Demonio en la condenacion, del que cometiò algun pecado mortal.

Laços que pone, para que cayga en otros.

Quanto importara à los hombres el penetrar este peligro, y quanto daño les haze la ignorancia de su riesgo.

Dominio que cobra el Demonio en el alma, al passo, que el hombre multiplica los pecados.

Lo que alega para impedir su remedio.

290. Con estos, y otros titulos, que no es possible referir aqui, pretende el Demonio atajar el tiempo de la penitencia à los que tiene por suyos. Y si esto no lo consigue, pretende impedirles los caminos por donde pueden llegar à justificarse, y son muchas las almas èn quien lo consigue. Mas à ninguna le falta la proteccion Divina, y la defensa de los Santos Angeles, que nos libran infinitas vezes del peligro de la muerte; y esto es tan cierto, que apenas ay alguno, que no lo aya podido conocer en el discurso de su vida. Enviannos continuas inspiraciones, y llamamientos, mueven todas las causas, y medios, que conviene para avisarnos, y despertarnos. Y lo que mas es, nos defienden del furor, y saña de los Demonios, y alegan contra ellos para nuestra defensa todo quanto el entendimiento de un Angel, y Bienaventurado puede alcançar; y todo aquello à que su ardentissima caridad, y su poder se estiende. Y todo esto es necessario muchas vezes con algunas, y con muchas almas, que se han entre-

Como pretende atajar el tiempo de la penitencia.

Proteccion Divina y defensa de los Santos Angeles por los hombres en este estado.

gado à la juriſdicion del Demonio; y ſolo para eſta temeridad uſan de ſu libertad, y potencias. No hablo de los Paganos; Idolatras, y Hereges, que ſi bien los defienden los Angeles Cuſtodios, y les dan buenas inſpiraciones, y mueven tal vez, para que hagan algunas buenas obras morales, y deſpues las alegan en ſu defenſa; pero comunmente lo mas que con ellos hazen, es defenderles la vida, para que tenga Dios mas juſtificada ſu cauſa, aviendoles dado tanto tiempo para convertirſe. Tambien los Angeles trabajan porque no hagan tantas culpas, como los Demonios pretenden; porque la caridad de los Santos Angeles ſe eſtiende à lo menos, que no merezcan tantas penas; como la malicia del Demonio à procurarſelas mayores.

Defenſa, que hazen los Angeles Cuſtodios por los Paganos, Idolatras y Hereges contra los Demonios.

291. En el cuerpo myſtico de la Igleſia ſon las mayores porfias entre los Angeles, y Demonios ſegun los diferentes eſtados de las almas. A todos comunmente los defienden como con armas comunes, con que recibieron el Sagrado Bautiſmo, con el caracter, con la gracia, con las virtudes, buenas obras, y merecimientos, ſi algunos han tenido, con las devociones de los Santos, con las oraciones de los Juſtos, que ruegan por ellos, y con qualquier buen movimiento, que tienen en toda ſu vida. Eſta defenſa en los Juſtos es poderoſiſſima; porque como eſtàn en gracia, y amiſtad de Dios, tienen los Angeles mayor derecho contra los Demonios, y aſſi los alexan, y les mueſtran las almas juſtas, y ſantas como formidables para el Infierno, y ſolo por eſte privilegio ſe debia eſtimar la gracia ſobre todo lo criado. Otras almas ay tibias, imperfectas, y que caen en pecado, y à tiempos ſe levantan; contra eſtas alegan mas derecho los Demonios para uſar con ellas de ſu crueldad. Pero los Santos Angeles las defienden, y trabajan mucho, para que *la caña quebrantada* (como dize Iſaias) *no ſe acabe de romper, y la eſtopa que humea, no ſe acabe de extinguir.*

Medios, con que los Santos Angeles defienden comunmente à los Fieles.

Eſta defenſa es poderoſiſſima en los Juſtos: y porque.

En los tibios que andan cayendo, y levantando, es mayor la altercacion.

Iſai. 42. verſ. 3.

292. Ay otras almas tan infelizes, y depravadas que en toda ſu vida han hecho una obra buena, deſpues que perdieron la gracia del Bautiſmo; ò ſi alguna vez ſe han levantado del pecado, buelven à el tan de aſſiento, que parece han rematado cuentas con Dios, y viven, y obran como ſin eſperança de otra viſta, ni temor del Infierno, ni reparo en algun pecado. En eſtas almas no ay accion vital de gracia, ni movimiento de verdadera virtud, ni los Santos Angeles tienen de parte del alma, que alegar en ſu defenſa coſa buena, ni eficaz. Los Demonios claman: Eſta à lo menos nueſtra es de todas maneras, y à nueſtro imperio eſta ſugeta, y no tiene la gracia parte en ella. Y para eſto repreſentan los Demonios à los Angeles, todos los pecados, maldades y vicios de aquella alma, que à tan mal dueño como eſte ſirve de ſu voluntad. Aqui es increible, y indezible, lo que paſſa entre los Demonios, y los Angeles; porque los enemigos reſiſten con ſumo furor; para que no ſe le dèn inſpiraciones, y auxilios. Y como en eſto no pueden reſiſtir al Divino poder, ponen à lo menos grande esfuerzo, para que no las admitan, ni atiendan à la vocacion del Cielo. Y en tales almas ſucede de ordinario una coſa muy notable, que quantas vezes les envia Dios por ſi, ò por medio de ſus Angeles alguna inſpiracion ſanta, ò movimiento, tantas es neceſſario ahuyentar à los Demonios, y alexarlos de aquella alma, para que atienda, y para que eſtas aves de rapina no vengan luego, y deſtruyan aquella ſanta ſemilla. Eſta defenſa hazen los Angeles de ordinario con aquellas palabras, que arriba dixe: *Quien como Dios, que habita en las alturas? Quien como Chriſto, que eſtà à la dieſtra del Eterno Padre? Y quien como Maria Santiſſima?* Y otras ſemejantes de que huyen los Dragones infernales; y tal vez caen al profundo, aunque deſpues, como no ſe les acaba la ira, buelven à ſu contienda.

Que alegar de parte de la alma.

Clamores fuertes de los Demonios contra eſtas almas.

Esfuerzo, que ponen para que no admitan los auxilios, ni atiendan à la vocacion Divina.

Es neceſſario alexar los Demonios deſtas almas, quantas vezes el Señor las envia alguna inſpiracion, ò movimiento ſanto. *Luc. 8. verſ. 12. Supr. n. 286.*

293. Procuran tambien los enemigos con todo ſu conato, que los hombres multipliquen los pecados, para que ſe llene luego el numero de ſus iniquidades, y ſe les ataje el tiempo de la penitencia, y de la vida, y los lleven à ſus tormentos. Pero los Santos Angeles, que ſe gozan de la converſion del pecador, ya que no puedan conſeguirla, trabajan mucho con los hijos de la Igleſia en detenerlos quanto pueden, eſcuſandoles infinitas ocaſiones, de pecar

Eſtado de algunos pecadores depravados, por quienes no tienen los Angeles

Solicitud, con que los Demonios procuran que los hombres multipliquen los pecados para que ſe llene ſu numero. *Ad Gal. 6. v. 10.*

Quanto trabajan los Angeles, para librarlos de tanto mal.

pecar, y que en ellas se detengan, ò pequen menos. Y quando con todas estas diligencias, y otras, que no saben los mortales, no pueden reducir à tantas almas como conocen en pecado; valense de la intercession de Maria Santissima, y la piden se interponga por medianera con el Señor y que tome la mano en confundir à los Demonios. Y para què por algun modo obliguen los pecadores à su clementissima piedad, solicitan los Angeles con sus almas que tengan alguna especial devocion con esta gran Señora, y que la hagan algun servicio, que ofrecerla. Y aunque es verdad, que todas las obras buenas hechas en pecado son muertas, y como armas flaquissimas contra el Demonio; pero siempre tienen alguna congruencia, aunque remota, por la honestidad de sus objetos, y buenos fines; y con ellos està menos indispuesto el pecador, que sin ellos. Sobre todo, estas obras presentadas por los Angeles, y mas por Maria Santissima, tienen no sè que vida, ò semejança de ella en la presencia del Señor, que las mira diferentemente, que en el pecador; y aunque no se obliga por ellas, hazelo por quien lo pide.

Como se valen de la intercession de la Madre de Dios por ultimo asilo.

Utilidad de las obras buenas, aun hechas en estado de pecado mortal.

294. Por este camino salen infinitas almas de pecado, y de las uñas del Dragon, interponiendose Maria Santissima, quando no basta la defensa de los Angeles; porque son sin numero las almas, que llegan à tan formidable estado, que necessitan de braço poderoso como el de esta gran Reyna. Por esto los Demonios son tan atormentados de su propio furor, quando conocen, que algun pecador llama, ò se acuerda de esta gran Señora, porque ya saben la piedad con que los admite; y que en tomando ella la mano haze suya la causa, y no les queda esperança, ni aliento para resistirla, antes se dan luego por vencidos, y rendidos. Y sucede muchas vezes, quando Dios quiere hazer alguna particular conversion, que la misma Reyna manda con imperio à los Demonios, que se alexen de aquella alma, y vayan al profundo, como siempre, que ella se lo manda, sucede. Otras vezes, sin mandarles con imperio la misma Señora, lès pone Dios especies de sus Mysterios, y del poder, y santidad, que en ella encierran, y con estas nuevas noticias huyen, y son aterrados, y vencidos, y dexan à las almas, que respondan, y cooperen con la gracia, que la misma Señora les alcança de su Hijo Santissimo.

Quantas almas salen del poder del Demonio por este camino, interponiendose Maria.

Tormento que tienen los Demonios, quando algun pecador llama à la Madre de Dios.

295. Mas con ser tan poderosa la intercession de esta gran Reyna, y imperio tan formidable para los Demonios; y aunque ningun favor haze el Altissimo à la Iglesia, y à las almas, en que no intervenga Maria Santissima; con todo esso en muchas ocasiones pelea por nosotros la Humanidad del mismo Verbo Encarnado, y nos defiende de Lucifer, y sus sequazes, declarandose con su Madre en nuestro favor, y aniquilando, y venciendo à los Demonios. Tanto, y tal es amor, que tiene à los hombres, y lo que solicita su salud eterna. Y sucede esto no solamente quando las almas se justifican por medio de los Sacramentos; por que entonces sienten los enemigos contra si la virtud de Christo, y sus Merecimientos mas inmediatamente; pero en otras conversiones maravillosas les dà especies particulares à estos malignos, conque los atierra, y confunde, representandoles alguno, ò muchos Mysterios suyos, como arriba dixe. A este modo fue la Conversion de S. Pablo, de la Magdalena, y de otros Santos; ò quando es necessario defender algun Reyno Catolico, ò à la Iglesia de las traiciones, y maldades, que contra ellos fabrica el Infierno para destruirlos. En semejantes sucessos no solo la Humanidad Santissima, pero la Divinidad infinita con la potencia, que se le atribuye al Padre Eterno, se declara inmediatamente contra todos los Demonios por el modo dicho, dandoles nuevo conocimiento, y especies de los Mysterios, y Omnipotencia con que los quiere oprimir, vencer, y despojar de la presa, que han hecho, ò intentan hazer.

En muchas ocasiones pelea por nosotros la Humanidad de Christo y nos defiende de los Demonios.

Quando, y como sucede esto.

Sup. n. 285.

Como la misma Divinidad se declara inmediatamente contra los Demonios en estas ocasiones.

Medios con que Maria ahuyenta los Demonios de las almas para que se conviertan.

296. Quando el Altissimo interpone estos medios tan poderosos contra el Dragon infernal, queda todo aquel Reyno de confusion aterrado, y acobardado en el profundo para muchos dias, dando lamentables ahullidos, y no se pueden mover de aquel lugar, hasta que el mismo Señor les dà permiso para salir al Mundo. Pero quando conocen, que le tienen, buelven

Aterramiento de los Demonios, quando el Señor pone estos medios tan poderosos.

Cauſa de bol. ver deſpues à la porfia de perſeguir las almas.

à perſeguir las almas con ſu antigua indignacion. Y aunque parece, que no ſe ajuſta con la ſobervia, y arrogancia bolver à porfiar contra quien los ha derribado, y vencido; con todo eſſo la envidia, que tienen de que los hombres puedan llegar à gozar de Dios, y la indignacion con que deſean impedirſelo, prevalecen en eſtos Demonios para no deſiſtir en perſeguirnos haſta el fin de la vida. Pero ſi los pecados de los hombres no huvieran deſobligado tan deſmedidamente à la Miſericordia Divina, he entendido, que uſara Dios muchas vezes del poder infinito para defender à muchas almas, aunque fuera con modo milagroſo. En particular hiziera eſtas demoſtraciones en defenſa del Cuerpo myſtico de la Igleſia, y de algunos Reynos Catolicos, deſvaneciendo los conſejos del Infierno, con que procura deſtruir la Chriſtiandad, como en eſtos infelizes ſiglos lo vemos à nueſtros ojos, y no merecemos, que nos defienda el Poder Divino, porque todos comunmente irritamos ſu Juſticia, y el Mundo ſe ha confederado con el Infierno, en cuyo poder le dexa Dios, que ſe entregue, porque tan ciega, y contencioſamente porfian los hombres en hazer eſte deſatino.

Uſaria Dios muchas vezes eſtos medios, aunque fuera con modo milagroſo para la defenſa de la Igleſia, y Reynos Catolicos, ſino le huvieran deſobligado tanto nueſtras culpas.

Manifeſtòſe eſta proteccion de Dios en la Converſion de San Pablo. *Ad Galat. 1. verſ. 15.*

297. En la Converſion de San Pablo ſe manifeſtò eſta proteccion del Altiſſimo, que hemos viſto; porque le ſegregò (como èl dize) deſde el vientre de ſu Madre, ſeñalandole por ſu Apoſtol, y Vaſo de Eleccion en la mente Divina. Y aunque el diſcurſo de ſu vida haſta la perſecucion de la Igleſia fue con variedad de ſuceſſos, en que ſe deſlumbrò el Demonio, como le ſucede con muchas almas; pero deſde ſu concepcion le obſervò, y tanteò el natural, y el cuydado con que los Angeles le defendian, y guardaban. De aqui le creciò el odio al Dragon para deſearle acabar en los primeros años. Y como no pudo conſeguirlo, procurò conſervarle la vida, quando le viò perſeguidor de la Igleſia, como

Sup. n. 253.

arriba dixe. Y como para retraerle, y revocarle de eſte engaño, à que tan de coraçon ſe avia entregado à los Demonios, no fueron poderoſos los Angeles, entrò la poderoſa Reyna tomando la cauſa por ſuya: y por ella interpuſo ſu virtud Divina el miſmo Chriſto y el Eterno Padre, y con braço poderoſo le ſacò de las uñas del Dragon, y à èl le confundiò con todos ſus Demonios haſta el profundo, à donde fueron arrojados en un momento con la preſencia de Chriſto todos quantos iban acompañando, y provocando à Saulo en el camino de Damaſco.

Quantò aterrò en eſta ocaſion à Lucifer, y ſus Demonios el açote de la Omnipotencia Divina.

298. Sintieron en eſta ocaſion Lucifer, y ſus Demonios el açote de la Omnipotencia Divina; y como aterrados, y amedrentados de ella eſtuvieron algunos dias apegados à los profundos de las cabernas infernales. Mas al punto, que les quitò el Señor aquellas eſpecies, que les avia dado para confundirlos, bolvieron a reſpirar en ſu indignacion. Y el Dragon grande convocò à los demàs, y les hablò de eſta manera: Como es poſſible, que yo tenga ſoſſiego à viſta de tan repetidos agravios, que cada dia recibo de eſte Verbo Humanado, y de aquella Muger, que le engendrò, y pariò hecho hombre? Donde eſtà mi fortaleza? Donde mi potencia, mi furor, y los grandes triunfos, que con el he ganado de los hombres, deſpues que ſin razon me arrojò Dios de los Cielos à eſte profundo? Parece, amigos mios, que el Omnipotente quiere cerrar las puertas de eſtos Infiernos, y hazer patentes las del Cielo, con que nueſtro Imperio quedarà deſtruido, y ſe deſvaneceràn mis penſamientos, y deſeos de traer à eſtos tormentos à todo el reſto de los hombres. Si Dios haze por ellos tales obras, ſobre averlos redimido con ſu Muerte; ſi tanto amor les manifieſta, ſi con tan poderoſo braço, y maravillas los grangea, y los reduce à ſu amiſtad; aunque tengan animos de fieras, y coraçones diamantinos, ſe dexàran vencer de tanto amor, y beneficios. Todos le amaràn, y ſeguiràn; y ſino, ſon mas rebeldes, y obſtinados, que noſotros. Que alma ſerà tan inſenſible, que no la obligue à ſer agradecida à eſte Dios Hombre, que con tal caricia ſolicita ſu miſma gloria? Saulo era nueſtro amigo, inſtrumento de mis intentos, ſugeto à mi voluntad, y imperio, enemigo del Crucificado, y le tenia yo deſtinado para darle crueliſſimos tormentos en eſte Infierno. Y en medio de todo eſto impenſadamente me le quitò de las

Platica que hizo Lucifer à ſus Demonios enfurecido de la Converſion de San Pablo.

Pareciòle que no avia de aver hombre tan rebelde, que no correſpondieſſe agradecido a tantos beneficios Divinos.

manos

manos, y con braço poderoso, y fuerte levantò à un hombrecillo terreno à tan subida gracia, y beneficios, que nosotros con ser sus enemigos quedamos admirados. Que obras hizo Saulo para grangear tan alta dicha? No estaba en mi servicio executando mis mandatos, y desobligando al mismo Dios? Pues si con èl ha sido tan liberal, que harà con otros menos pecadores? Y quando no los llame, y convierta à si con tantas maravillas, los reducirà por el Bautismo, y otros Sacramentos, con que se justifican cada dia. Y con este raro exemplo llevarà al Mundo tras de si, quando pretendia yo por Saulo extinguir la Iglesia, y aora la defenderà con mucho esfuerzo. Es possible, que vea yo à la vil naturaleza de los hombres levantada à la felicidad, y gracia, que yo perdi, y que ha de entrar en los Cielos de donde yo fuy arrojado? Esto me atormenta mas que el fuego en mi propio furor. Rabio, y desatino, porque no puedo aniquilarme. Hagalo Dios, y no me conserve en esta pena. Pues esto no ha de ser, dezidme vassallos mios, que harèmos contra este Dios tan Poderoso? A èl no le podemos ofender, mas en estos hombres, que tanto ama, podemos tomar vengança, pues en esto contravenimos à su querer. Y porque mi grandeza està mas ofendida, y indignada contra aquella Muger nuestra enemiga, que le diò el ser Humano, quiero intentar de nuevo destruirla, y vengar la injuria de avernos quitado à Saulo, y arrojarnos à este Infierno. No sosiegarè hasta vencerla. Para esto determino executar con ella todos los arbitrios, que mi ciencia ha inventado contra Dios, y contra los hombres, despues que baxè al profundo. Venid todos, para que me ayudeis en esta demanda, y executeis mi voluntad.

Quanto le admirò la misericordia de Dios en esta Conversion.

Temiò que con este exemplar se llevaria Christo el Mundo tras si.

Determina hazer nueva guerra à la Madre de Dios en vengança de la Conversion de San Pablo.

299. Hasta aqui llegò el arbitrio, y exortacion de Lucifer. A que le respondieron algunos Demonios, y dixeron: Capitan, y caudillo nuestro, prontos estamos à tu obediencia, conociendo lo mucho que nos oprime, y atormenta esta Muger nuestra enemiga; pero sera possible, que ella por si sola nos resista, y desprecie nuestras diligencias, y tentaciones, como en otras ocasiones conocemos lo ha hecho, mostrandose à todo superior. Lo que sentirà sobre todo es, que le toquemos en los seguidores de su Hijo, porque los ama como Madre, y cuyda mucho de ellos. Levantèmos juntamente la persecucion contra los Fieles, que para esto tenemos de nuestra parte à todo el Judaismo, irritado contra esta nueva Iglesia del Crucificado, y por medio de los Pontifices y Fariseos conseguirèmos todo lo que contra estos Fieles intentamos; y luego convertiràs tu saña contra esta Muger enemiga. Aprobò Lucifer este consejo, dandose por satisfecho de los Demonios, que lo propusieron; y assi quedò acordado saliessen à destruir la Iglesia por mano de otros, como lo avian intentado por Saulo. De este decreto resultàron las cosas que dirè adelante, y la pelea, que tuvo Maria Santissima con el Dragon, y sus Demonios, ganando grandes triunfos para la Santa Iglesia, como lo traygo citado de la Primera Parte, Capitulo sexto, para este lugar.

Arbitrio, que le dieron algunos Demonios de perseguir primero à la Iglesia, y su motivo.

Admitiolo Lucifer, y quedò acordada la persecucion.

Doctrina que me diò la gran Señora de los Angeles.

300. HIja mia, con ninguna ponderacion de palabras llegaràs en la vida mortal à manifestar enteramente la envidia de Lucifer, y sus Demonios contra los hombres, la malicia, astucia, dolos, y engaños, con que su indignacion los persigue para llevarlos al pecado, despues à las penas eternas. Todas quantas buenas obras pueden hazer, procura impedirlas, y si las hazen, se las calumnia, y trabaja por destruirlas, y pervertirlas. Todas las malas, que su ingenio alcança, pretende su malicia introducir en las almas. Contra esta suma iniquidad es admirable la proteccion Divina, si los hombres cooperassen, y correspondiessen de su parte. Para esto los amonestò el Apostol, que entre los peligros, y assechanças de los enemigos, atiendan à vivir con cautela; no como insipientes, sino como sabios, redimiendo el tiempo; porque los dias de la vida mortal son malos, y llenos de peligro. Y en otra parte dize: sean estables, y constantes para abundar en todas las obras, buenas,

Quan imponderable es la malicia de el Demonio en perseguir à los hombres.

Proteccion Divina contra essa malicia. *Ad Ephes. 5. v. 15. & 16.*

Como deben los hombres cooperar con buenas obras *Ad Cor. 15. v. 58.*

BIBLIOTECA PÚBLICA GLORIA

porque ſu trabajo no ſerà en vano delante del Señor. Eſta verdad conoce el enemigo, y la teme; y aſſi procura con ſuma malicia deſmayar à las almas en cometiendo una culpa, para que deſconfiadas ſe deſpechen, y dexen todas las obras buenas, y les quitan las armas, con que los Santos Angeles pueden defender à las miſmas almas, y hazen guerra à los Demonios. Y aunque eſtas obras en el pecador no tienen alma de caridad, ni vida de merecimiento de la gracia y gloria; mas con todo eſſo ſon de gran provecho para el que las haze. Y algunas vezes ſucede, que por acoſtumbrarſe à bien obrar, ſe inclina la Divina piedad à dar mas eficazes auxilios para hazer las miſmas obras con mas plenitud, y fervor, ò con dolor de los pecados, y verdadera caridad; con que llegan à conſeguir la juſtificacion.

Medio por donde procura el Demonio quitarles eſtas armas.

Utilidad de las buenas obras en el pecador para ſu converſion.

301. De todo lo bueno, que haze la Criatura, tomamos algun motivo los Bienaventurados para defenderla de ſus enemigos; y para pedir à la Miſericordia Divina, la mire, y ſaque del pecado. Obliganſe tambien los Santos de que los invoquen, y llamen de todo coraçon en los peligros, y neceſſidades, y tengan con ellos afectuoſa devocion. Y ſi los Santos, por la caridad, que tienen, eſtàn tan inclinados à favorecer à los hombres entre los peligros, y contradicion, que conocen les buſca el Demonio; no te admires, cariſſima, que yo ſea tan piadoſa con los pecadores, que me llaman, y acuden à mi clemencia por ſu remedio, que yo les deſeo infinito mas que ellos miſmos. No ſe pueden numerar los que yo he reſcatado del Dragon infernal, por aver tenido devocion conmigo, aunque ſea ſolo con rezar una Ave Maria, ò pronunciar una ſola palabra en mi honor, y invocacion. Tanta es mi caridad con ellos, que ſi con tiempo, y con verdad me llamaſſen, ninguno pereceria. Mas no lo hazen los pecadores, y reprobos, porque las heridas eſpirituales del pecado, como no ſon ſenſibles para el cuerpo, no los laſtiman, y quanto mas ſe repiten, menos dolor, y ſentimiento cauſan; porque el ſegundo pecado es ya herida en cuerpo muerto, que ni ſabe temer, ni prevenir, ni ſentir el daño, que recibe.

Obliganſe los Santos de que los invoquen los mortales para ſu defenſa.

Quanto mas piadoſa es Maria con los pecadores, que la llaman.

De quan pequeñas devociones ſe obliga ſu caridad.

Ninguno pereceria ſi con tiempo, y con verdad la llamaſſe.

Cauſa de no invocarla los pecadores, y reprobos.

302. De eſta torpiſſima inſenſibilidad reſulta en los hombres el olvido de ſu eterna condenacion, y del deſvelo con que ſe la procuran los Demonios. Y ſin ſaber en que fundan ſu falſa ſeguridad, duermen, y deſcanſan en ſu propio daño; quando fuera juſto le temieran, y hizieran ponderacion de la eterna muerte, que les amenaça muy de cerca; y à lo menos acudieran al Señor, à mi, y à los Santos à pedir el remedio. Mas aun eſto que les cueſta poco, no ſaben hazer, haſta el tiempo, que muchas vezes no le pueden alcançar, porque le piden ſin las condiciones, que conviene, para darſele. Y ſi yo le alcanço para algunos en el ultimo aprieto, porque veo quanto le coſtò à mi Hijo Santiſſimo redemirlos; pero eſte privilegio no puede ſer ley comun para todos. Por eſſo ſe condenan tantos hijos de la Igleſia, que como ingratos, y inſipientes deſprecian tantos, y tan poderoſos remedios, como les ofreciò la Divina clemencia en el tiempo mas oportuno. Tambien ſerà para ellos nueva confuſion, que conociendo la Miſericordia del Altiſſimo, y la piedad con que yo los quiero remediar, y la caridad de los Santos para interceder por ellos, no quiſieron dar à Dios la gloria; y à mi, y à los Angeles, y Santos el gozo, que tuvieramos de remediarlos, ſi nos llamàran de todo coraçon.

Olvido de los hombres en el peligro de ſu eterna condenacion.

Quan peligroſo es aguardar à pedir en el ultimo aprieto.

303. Quiero, hija mia, manifeſtarte otro ſecreto, Ya ſabes, que mi Hijo, y mi Señor dize en el Evangelio: Los Angeles tienen gozo en el Cielo, quando algun pecador haze penitencia, y ſe convierte al camino de la vida eterna por medio de ſu juſtificacion. Lo miſmo ſucede en ſu modo, quando los Juſtos hazen obras de verdadera virtud, y merito de nuevos grados de gloria. Pues al modo, que eſto ſucede en la converſion de los pecadores, y merecimientos de los Juſtos, ay ſu novedad en los Demonios, y en el Infierno, quando los Juſtos pecan, ò quando los pecadores cometen nuevas culpas; porque ninguna hazen los hombres por pequeña que ſea, de que no tengan complacencia los Demonios en el Infierno; y los que andan tentandolos dan luego aviſo à los que eſtàn en aquellos eternos calaboços,

Luc. 15. verſ. 10. No ſolo la converſion de los pecadores, pero los nuevos meritos de los Juſtos dàn gozo à los Angeles en el Cielo.

No ſolo de la caida de los Juſtos, ſino de qualquier nueva culpa de los hombres tienen complacencia en el Infierno los Demonios.

boços, * para que se alegren, y tengan noticia de aquellos nuevos pecados, guardandolos como en regiſtro, para acuſar à los delinquentes delante del Juſto Juez; y para que conozcan tienen mayor dominio, y juriſdicion ſobre los infelizes pecadores, que han reducido à ſu voluntad, mas, ò menos, ſegun la gravedad del pecado que han cometido. Tanto es el odio, que tienen contra los hombres, y la traicion, que les hazen, quando los engañan con algun deleyte momentaneo, y aparente. Mas el Altiſſimo, que es Juſto en todas ſus obras, ordenò tambien como en caſtigo de eſta alevoſia, que la converſion de los pecadores, y buenas obras de los Juſtos fueſſen tambien de tormento particular para eſtos enemigos, que con ſuma iniquidad ſe alegran de la perdicion humana.

* Veaſe la Nota X.

Tienen tambien nuevo tormento de la converſion de los pecadores y buenas obras de los Juſtos.

304. Eſte açote de la Divina Providencia atormenta grandemente à todos los Demonios; porque no ſolamente los confunde, y oprime en el odio mortal, que tienen contra los hombres, ſino con las vitorias de los Santos, y de los pecadores convertidos, les quita el Señor en grande parte las fuerzas, que les dieron, y dàn los que ſe dexan vencer de ſus engaños, y pecan contra ſu Dios verdadero. Con el nuevo tormento, que reciben los enemigos en eſtas ocaſiones, atormentan tambien à los condenados; y como ay nuevo gozo en el Cielo de las obras ſantas, y penitencia de los pecadores, ay eſcandalo, y nueva confuſion en el Infierno, con ahullidos, y deſpechos de los Demonios, que de nuevo cauſan accidentales penas, en quantos viven en aquellos calaboços de confuſion, y horror. De eſta manera ſe comunican el Cielo, y el Infierno en la converſion, y juſtificacion del pecador con tan contrarios efectos. Quando las almas ſe juſtifican por medio de los Sacramentos, particularmente por la Confeſſion hecha con dolor verdadero, ſucede muchas vezes, que los Demonios en algun tiempo no ſe atreven à parecer delante del penitente, ni en muchas horas tienen animo para mirarle, ſi el miſmo no les da fuerzas con ſer deſagradecido, convirtiendoſe luego, à los peligros, y ocaſiones del pecado, que con eſto pierden los Demonios el miedo, que les puſo la verdadera penitencia y juſtificacion.

Las vitorias de los Santos, y converſiones de pecadores, quitan al Demonio las fuerzas, que le dan los que pecan.

Terror que cauſan à los Demonios los que ſe juſtifican por la Confeſſion hecha con dolor verdadero.

305. En el Cielo no puede aver triſteza, ni dolor; pero ſi eſto fuera poſſible, de ninguna coſa de las del Mundo la tuvieran los Santos, ſino es de que el juſtificado buelva à caer; y perder la gracia, y de que el pecador ſe alexe mas, y ſe vaya impoſſibilitando para adquirirla. Tan poderoſo es el pecado de ſu naturaleza para conmover al Cielo con dolor, y pena, como lo es la virtud, y penitencia para atormentar el Infierno. Atiende pues cariſſima en que peligroſa ignorancia de eſtas verdades viven comunmente los mortales, privando al Cielo del gozo, que recibe de la juſtificacion de qualquiera alma; à Dios de la gloria exterior, que le reſulta, y al Infierno de la pena, y caſtigo, que reciben los Demonios; por lo què ſe alegran de la caida, y perdicion de los hombres. De ti quiero trabajes como fiel, y prudente ſierva en recompenſar eſtos males con la ciencia que recibes. Y procura llegar ſiempre al Sacramento de la Confeſſion con fervor, aprecio, y veneracion, y con intimo dolor de tus culpas; que eſte remedio es para el Dragon de gran terror, y ſe deſvela mucho en impedir à las almas, y engañarlas aſtutamente, para que reciban eſte Sacramento tibiamente por coſtumbre, ſin dolor, y ſin las condiciones, que conviene recibirle. Eſto procura el Demonio no ſolo para perder las almas, ſino tambien por eſcuſar el tormento, que recibe, de ver un penitente verdadero, y juſtificado, que le oprime, y confunde en la malignidad de ſu ſobervia.

Quanto dolor tendrian los Santos en el Cielo de las caidas de los mortales, ſi pudieran tener dolor.

Deſvelo de el Demonio en procurar, que las almas no reciban el Sacramento de la Penitencia debidamente.

306. Sobre todo eſto te advierto, amiga mia, que aunque es verdad infalible, que eſtos Dragones infernales ſon Autores, y Maeſtros de la mentira; y que tratan con los hombres con animo de engañarlos en todo, y con duplicada aſtucia pretenden infundirles ſiempre el eſpiritu de error, con que los pierden; con todo eſſo quando eſtos enemigos en ſus Conciliabulos confieren entre ſi las fraudulentas determinaciones, con que engañaràn à los mortales; entonces tratan algunas verdades, que conocen, y no las pueden negar; porque todas las entienden, y las comunican, no para en-

Razon de confeſſar los Demonios en ſus Conciliabulos ocultos algunas verdades, que conocen.

enseñarlas à los hombres, sino para escurecerlos en ellas, y mezclarlas con errores, y falsedades, que sirven para introducir sus maldades. Y porque tu en este Capitulo, y en toda esta Historia hàs declarado tantos conciliabulos, y secretos de la malicia destas serpientes malevolas, estàn indignadissimas contra ti; porque juzgan, que jamàs llegarian estos secretos à noticia de los hombres, ni conocerian lo que contra ellos maquinan en sus juntas, y conferencias. Por esta causa procuran tomar vengança de la indignacion, que han concebido contra ti; pero el Altissimo te assistirà, si tu le llamas, y procuras quebrantar la cabeça del Dragon. Pide tambien à la Clemencia Divina, que estos avisos, y Doctrina, que te doy, se logre en el desengaño de los mortales, y que les dè su Divina luz, para que se aprovechen deste beneficio. Y tu procura la primera corresponder de tu parte con toda fidelidad, como la mas obligada entre todos los hijos deste siglo; pues al passo, que recibes mas, seria mas horrible tu ingratitud, y mayor el triunfo de tus enemigos los Demonios, si conociendo su malignidad, no te esfuerzas à vencerlos con la proteccion del Altissimo, y los Angeles.

Indignacion que tienen, de que se descubran en esta Historia los secretos de su astucia.

Debe servir à los hombres esta noticia de aviso, y desengaño.

CAPITULO XVI.

Conocio Maria Santissima los consejos del Demonio para perseguir à la Iglesia; pide el remedio en la presencia del Altissimo en el Cielo; avisa à los Apostoles; viene Santiago à predicar à España, donde le visitò una vez Maria Santissima.

307. QUando Lucifer con sus Principes de las Tinieblas, despues de la Conversion de San Pablo, estaban fabricando la venganza, que deseaban tomar de Maria Santissima, y de los hijos de la Iglesia, (como queda dicho en el Capitulo passado) no imaginàron, que la Vida de la gran Reyna, y Señora del Mundo penetraba aquellas obscuras, y profundas cabernas infernales, y lo mas oculto de su consejo de maldad. Con este engaño se prometian aquellos cruentissimos Dragones mas segura la vitoria, y la execucion de sus decretos contra ella, y contra los Discipulos de su Hijo Santissimo. Mas la Beatissima Madre desde su retiro estuvo mirando en la claridad de su Divina ciencia todo quanto conferian, y determinaban estos enemigos de la luz. Conociò todos sus fines, y los medios, que arbitràron para conseguirlos: la indignacion, que tenian contra Dios, y contra ella; y el mortal odio contra los Apostoles, y los demàs Fieles de la Iglesia. Y aunque junto con esto consideraba la Prudentissima Señora, que los Demonios nada pueden executar de su malicia sin permission del Señor; pero como la batalla es inescusable en la vida mortal, y conocia la fragilidad humana, y la ignorancia, que tienen los hombres por ley comun, de la malicioſa astucia, con que los Demonios solicitan su perdicion, diòle grande cuydado, y dolor el aver visto los acuerdos, y consejos tan alevosos, como los enemigos tomaban para destruir à los Fieles.

Con quanta claridad los vìò todos la Madre de Dios.

Cuydado, y dolor, que tuvo con este conocimiento, y razon de tenerlo.

308. Con esta ciencia, y caridad eminentissima, participada tan inmediatamente de la del mismo Señor, se le comunicò tambien otro linage de actividad infatigable, semejante al Ser Divino, que siempre obra como acto purissimo; porque continuamente la diligentissima Madre estaba en actual amor, y solicitud de la gloria del Altissimo, y del remedio, y consuelo de sus hijos; y en su pecho castissimo, y prudentissimo conferia los Mysterios soberanos; lo passado con lo presente; y todo con lo futuro, previniendolo con discrecion, y providencia mas que humana. El ardentissimo deseo de la salvacion de todos los hijos de la Iglesia, y la compassion maternal, que sentia de sus trabajos, y peligros, la solicitaba para hazer propias suyas todas las tribulaciones que à ellos amenaçaban, y quanto era de parte de su amor, deseaba padecerlas ella por todos, si fuera possible; y que los demàs seguidores de Christo trabajaran en la Iglesia con gozo, y alegria, mereciendo la gracia, y vida eterna; y que las penas, y tribulaciones de todos se convirtieran contra ella sola. Y aunque esto no era possible en la equidad, y Providencia Divina, mas los hombres debemos

Providencia admirable, con que prevenia el remedio, y consuelo de sus hijos en los trabajos, que les amenaçaban.

Caridad, con que deseaba padecer ella por todos los hijos de la Iglesia.

Creian los Demonios, que sus consejos se le ocultaban à Maria.

mos à la caridad de Maria Santiſſima eſte raro, y maravilloſo afecto, y que tal vez condeſcendieſſe con èl en efecto la voluntad de Dios, para ſatisfacer à ſu amor, y deſcanſarle en ſus anſias, padeciendo ella por noſotros, y mereciendonos grandes beneficios.

No conociò en particular, o que los Demonios arbitràron contra ella, y razon de ocultarſele.

309. No conociò en particular lo que contra ella arbitraban los enemigos en aquel Conciliabulo; porque ſolo entendiò era contra ella ſu mayor indignacion. Y fue diſpoſicion Divina ocultarle algo de lo que determinadamente prevenian, para que deſpues fueſſe mas glorioſo el triunfo, que del Infierno avia de alcançar, como adelante dirèmos. Tampoco era neceſſaria eſta prevencion de las tentaciones, y perſecuciones, que avia de padecer la invencible Reyna, como lo era en los demàs Fieles, que no eran de coraçon tan alto, y tan magnanimo, de cuyos trabajos, y tribulaciones tuvo mas expreſſo conocimiento. Y como en todos los negocios acudia à la oracion para conſultarlos con el Señor, como enſeñada por la Doctrina, y exemplo de ſu Hijo Santiſſimo, hizo luego eſta diligencia, retirandoſe à ſolas: y con admirable reverencia, y fervor poſtrada en tierra, como ſolia, hizo oracion, y dixo:

Infr. à n. 512.

Oracion de Maria, pidiendo licencia para preſentar ſus peticiones por la Igleſia.

310. *Altiſſimo Señor, y Dios Eterno, imcomprehenſible, y Santo, aqui eſtà poſtrada en vueſtro acatamiento eſta humilde ſierva, y vil guſanillo de la tierra: ſuplicoos Padre Eterno por vueſtro Unigenito; y mi Señor Jeſu Chriſto no deſecheis mis peticiones, y gemidos, que de lo intimo de mi alma preſento delante de vueſtra caridad inmenſa, y con la que ſalida del amoroſo incendio de vueſtro pecho aveis comunicado à vueſtra eſclava. En nombre de toda vueſtra Igleſia Santa, de vueſtros Apoſtoles, y ſiervos Fieles preſento, Señor mio, el Sacrificio de la Muerte, y Sangre de vueſtro Unigenito; el de ſu Cuerpo Sacramentado, las peticiones, y oraciones, que ofreciò, à vòs aceptas, y agradables en el tiempo de ſu carne mortal, y paſſible; el amor con que tomò la forma de hombre en mis Entrañas, para redimir al Mundo, el averle traido en ellas nueve meſes, y criado, y alimentado à mis pechos; todo lo preſento, Dios mio, para que me deis licencia de pedir lo que deſea mi coraçon à vueſtros ojos patente.*

Extaſis en que viò à ſu Hijo à la dieſtra de el Padre, pidiendole la concedieſſe lo que pedia.

311. En eſta oracion fue la gran Reyna elevada con un Divino extaſis, en que viò à ſu Unigenito, como pedia al Eterno Padre, à cuya dieſtra eſtaba, que concedieſſe lo que pedia ſu Madre Santiſſima: pues todas ſus peticiones merecian ſer oìdas, y admitidas; porque era ſu Madre verdadera, y en todo agradable en ſu aceptacion Divina. Viò tambien como el Eterno Padre ſe daba por obligado, y ſe complacia de ſus ruegos, y que mirandola con ſumo agrado la dezia: *Maria, hija mia, aſciende mas alto.* A eſta voz del Padre deſcendiò del Cielo innumerable multitud de Angeles de diferentes ordenes; y llegando à la preſencia de Maria Santiſſima, la levantàron de la tierra donde eſtaba poſtrada, y pegado el roſtro con ella. Luego la llevàron en alma, y Cuerpo al Cielo Empireo, y la puſieron ante el Trono de la Beatiſſima Trinidad, que ſe le manifeſtò por una viſion altiſſima, aunque no fue intuitivamente, ſino por eſpecies. Poſtròſe ante el Trono, y adorò el ſer de Dios en las Tres Divinas Perſonas con profundiſſima humildad, y reverencia; y diò gracias à ſu Hijo Santiſſimo por aver preſentado ſu peticion al Eterno Padre, y le ſuplico lo hizieſſe de nuevo. Su Mageſtad Soberana, que à la dieſtra de el Padre reconocia por digna Madre à la Reyna de los Cielos, no quiſo olvidar la obediencia, que en la Tierra le avia moſtrado, antes en preſencia de todos los Corteſanos renovò eſte reconocimiento de Hijo, y como tal preſentò de nuevo al Padre los deſeos, y ruegos de ſu Beatiſſima Madre, à que reſpondiò el miſmo Padre Eterno, y dixo eſtas palabras.

Fue llevada en cuerpo, y alma al Cielo, y pueſta ante el Trono de la Santiſſima Trinidad.

Bolviò Chriſto à preſentar al Padre las peticiones de Maria, como en obediencia de ſu Madre. *Luc.* 2. *verſ.* 51.

312. *Hijo mio, en quien mi voluntad ſanta tiene la plenitud de mi agrado; atentos eſtàn mis oìdos à los clamores de vueſtra Madre, y mi clemencia inclinada à todos ſus deſeos, y peticiones*; y bolviendoſe à Maria Santiſſima proſiguiò, y dixo: *Amiga mia, y hija mia, eſcogida entre millares para mi beneplacito, tu eres el inſtrumento de mi Omnipotencia, y el depoſito de mi amor, deſcanſa en tus cuydados, y dime hija mia lo que pides, que mi voluntad ſe inclina à tus deſeos, y peticiones ſantas en mis ojos.* Con eſte beneplacito hablò Maria Santiſſima, y dixo *Eterno Padre mio, y Dios Altiſſimo, que dais*

Matth. 17. *verſ.* 5. Reſpueſta del Eternò Padre, moſtrandoſe inclinado à conceder quanto le pidieſſe Maria.

Peticiones que hizo la Madre de

Dios por la Igleſia contra la perſecucion, que prevenian los Demonios. *Act* 20. *verſ.* 28.

dais el ſer, y conſervacion à todo lo criado por vueſtra Santa Igleſia ſon mis deſeos, y ſuplicas. Atended piadoſo, que ella es la obra de vueſtro Unigenito Humanado, adquirida, y plantada con ſu miſma Sangre. Contra ella ſe levanta de nuevo el Dragon infernal con todos vueſtros enemigos ſus aliados, y todos pretenden la ruina, y perdicion de vueſtros Fieles, que ſon el fruto de la Redempcion de vueſtro Hijo, y mi Señor. Confundid los conſejos de maldad de eſta antigua Serpiente, y defended à vueſtros ſiervos los Apoſtoles, y à los otros Fieles de la Igleſia. Y para que ellos queden libres de las aſſechanças, y furor de eſtos enemigos, conviertanſe todas contra mi, ſi es poſſible. Yo, Señor mio, ſoy una pobre, y vueſtros ſiervos muchos, gozen ellos de vueſtros favores y tranquilidad, con que hagan la cauſa de vueſtra exaltacion, y gloria, y padezca yo las tribulaciones, que à ellos amenaçan. Yo pelearè con vueſtros enemigos, y vòs con el poder de vueſtro braço los vencereis, y confundireis en ſu maldad.

Reſpueſta del Padre levantando à Maria à ſu Trono, para comunicarla los ſecretos de ſu Divino Conſejo en el govierno de la Igleſia

313. *Eſpoſa mia, y mi dilecta* (reſpondiò el Eterno Padre) *tus deſeos ſon aceptos en mis ojos, y tu peticion concederè en la parte, que es poſſible. Yo defenderè à mis ſiervos, en lo que para mi gloria es conveniente, y les dexarè padecer, en lo que para ſu corona es neceſſario. Y para que tu entiendas el ſecreto de mi ſabiduria con que conviene diſpenſar eſtos Myſterios, quiero que ſubas à mi Trono, donde tu caridad ardiente te dà lugar en el Conſiſtorio de nueſtro gran Conſejo, y en la ſingular participacion de nueſtros Divinos atributos. Ven amiga mia, y entenderàs nueſtros ſecretos, para el govierno de la Igleſia, y ſus aumentos, y progreſſos: y tu executaràs tu voluntad, que ſerà la nueſtra, como aora te la manifeſtàremos.* A la fuerza de eſta ſuaviſſima voz conociò Maria Santiſſima, como era levantada al Trono de la Divinidad, y colocada à la dieſtra de ſu Unigenito Hijo con admiracion, y jubilo de todos los Bienaventurados, que conocieron la voz, y voluntad del todo Poderoſo. Y de verdad fue coſa nueva, y admirable para todos los Angeles, y Santos ver que una muger en carne mortal fueſſe levantada, y llamada al Trono del gran Conſejo de la Beatiſſima Trinidad, para darla cuenta de los Myſterios ocultos à los demàs, y que eſtaban encerrados en el pecho del miſmo Dios para el govierno de ſu Igleſia.

Fue levantada al Trono del gran Conſejo, y colocada à la dieſtra de ſu Hijo.

314. Grande maravilla pareciera, ſi en qualquiera Ciudad de el Mundo, ſe hiziera eſto con una muger llamandola à las juntas, donde ſe trata del govierno publico. Y mayor novedad fuera introducirla en los eſtados, y juntas de los ſupremos Conſejos, donde ſe confieren, y reſuelven los negocios publicos de mayor dificultad, y peſo para los Reynos, y para todo ſu govierno. Con razon pareciera eſta novedad poco ſegura: pues dixo Salomon, que anduvo inquiriendo la verdad, y la razon entre los hombres, y de los varones hallò uno entre mil, que la alcançaba, pero de las mugeres ninguna. Son tan pocas las que tienen el juizio conſtante, y recto por ſu natural fragilidad, que por orden comun de ninguna ſe preſume; y ſi ay algunas, no hazen numero para tratar negocios arduos, y de gran diſcurſo ſin otra luz mas que la ordinaria, y natural. Eſta ley comun no comprehendia à nueſtra gran Reyna, y Señora; porque ſi nueſtra Madre Eva començò como ignorante à deſtruir la caſa de eſte Mundo, que Dios avia edificado; Maria Santiſſima, que fue ſapientiſſima, y Madre de la Sabiduria, la reedificò, y renovò con ſu incomparable prudencia, y por ella fue digna de entrar en el acuerdo de la Santiſſima Trinidad; donde ſe trataba eſte reparo.

Ponderacion de eſta maravilla.

Eccleſ. 7. *verſ.* 28. & 29.

Inconſtancia del juizio de las mugeres.

Con quanta eminencia eſtuvo fuera de ſu ley comun la Madre de Dios.

Eccleſ. 24. *verſ.* 24.

315. Alli fue preguntada de nuevo de lo que pedia, y deſeaba para ſi, y para toda la Igleſia Santa, en particular para los Apoſtoles, y Diſcipulos del Señor. La Prudentiſſima Madre declarò otra vez ſus fervoroſos deſeos de la gloria, y exaltacion del Santo Nombre del Altiſſimo, y del alivio de los Fieles en la perſecucion, que contra ellos fraguaban los enemigos del miſmo Señor. Y aunque todo eſto lo conocia ſu infinita ſabiduria, con todo eſſo la mandaron à la gran Señora lo propuſieſſe para aprobarlo, y complacerſe dello, y hazerla mas capaz de nuevos Myſterios de la Divina Sabiduria, y de la predeſtinacion de los eſcogidos. Para manifeſtar, y declararme en lo que deſte Sacramento ſe me ha dado à entender, digo, que como la volun-

Declarò otra vez Maria en el Trono ſus deſeos, y Peticiones.

Razon de eſte genero de conſulta de la Santiſſima Trinidad con Maria en los ſecretos de el govierno de la Igleſia.

voluntad de Maria Santiſſima era rectiſſima, ſanta, y en todo, y por todo ſumamente, ajuſtada, y agradable à la Beatiſſima Trinidad, parece (à nueſtro modo de entender) no podia Dios querer coſa alguna contra la voluntad de eſta Puriſſima Señora, à cuya ineſable ſantidad eſtaba inclinado, y como herido de los cabellos, y de los ojos de tan dilecta Eſpoſa, unica entre todas las Criaturas; y como el Eterno Padre la trataba como à Hija, el Hijo como à Madre, el Eſpiritu Santo como à Eſpoſa, y todos la avian entregado la Igleſia, confiando de ella ſu coraçon; por todos eſtos titulos * no querian las Tres Divinas Perſonas ordenar coſa alguna en la execucion ſin conſulta, y ſabiduria, y como beneplacito de eſta Reyna de todo lo criado.

Cant. 4. verſ. 9.

Prov. 31. verſ. 11. * Veaſe la Nota XI.

316. Y para que la voluntad del Altiſſimo, y la de Maria Santiſſima fueſſe una miſma en eſtos decretos, fue neceſſario, que la gran Señora recibieſſe primero nueva participacion de la Divina ciencia, y ocultiſſimos conſejos de ſu providencia, con que en peſo, y medida diſpone todas las coſas de ſus Criaturas, ſus fines, y medios con ſuma equidad, y conveniencia. Para eſto ſe le dió à Maria Santiſſima en aquella ocaſion nueva luz clariſſima de todo lo que en la Igleſia Militante convenia obrar, y diſponer el Poder Divino. Conoció las razones ſecretiſſimas de todas eſtas obras; quales, y quantos Apoſtoles convenia padecieſſen, y murieſſen, antes que ella paſſaſſe deſta vida; los trabajos que convenia padecieſſen por el Nombre del Señor; las razones, que avia para eſto, conforme à los ocultos juizios del Señor, y predeſtinacion de los Santos, y que aſſi plantaſſen la Igleſia, derramando ſu propia Sangre, como lo hizo ſu Maeſtro, y Redemptor, para fundarla ſobre ſu Paſſion, y Muerte. Entendiò tambien, que con aquella noticia de lo que convenia padecieſſen los Apoſtoles, y ſeguidores de Chriſto, recompenſaba con ſu propio dolor, y compaſſion el no padecer ella todo lo que deſeaba; porque era ineſcrutable en ellos eſte momentaneo trabajo para llegar al eterno premio que les eſperaba. Para que la gran Señora tuvieſſe materia de eſte merecimiento mas copioſa, aunque conoció la breve muerte de Santiago, que avia de padecer, y la priſion de S. Pedro al miſmo tiempo, no le declaró entonces la libertad de las priſiones de que ſacaria el Angel al Apoſtol. Entendiò aſſi miſmo, que à cada uno de los Apoſtoles, y Fieles concederia el Señor el linage de penas, y martyrio proporcionado con las fuerzas de ſu gracia; y eſpiritu.

Sap. 11. verſ. 21. Luz clariſſima, que entonces ſe le diò, de todo lo que en la Igleſia Militante convenia obrar, y diſponer.

Recompensò Maria con ſu dolor, y compaſſion de lo que avian de padecer los Apoſtoles, lo que ella deſeaba padecer.

2. Ad Cor. 4. v. 17.

317. Y para ſatisfacer en todo à la caridad ardentiſſima de eſta Puriſſima Madre, la concediò el Señor peleaſſe ſus batallas de nuevo con los Dragones infernales, y alcançaſſe de ellos las vitorias, y triunfos, que los demàs mortales no podian conſeguir; y que con eſto les quebrantaſſe la cabeça, y confundieſſe en ſu arrogancia, para debilitarlos contra los hijos de la Igleſia, y quebrantarles las fuerzas Para eſtas peleas la renovàron todos los dones, y participacion de los Divinos atributos, y todas Tres Perſonas dieron à la gran Reyna ſu bendicion. Y los Santos Angeles la bolvieron al Oratorio del Cenaculo en la miſma forma, que la avian llevado al Cielo Empireo. Luego, que ſe halló fuera de eſte extaſis, ſe poſtrò en tierra en forma de Cruz, y pegada con el polvo con increible humildad, y derramando tiernas lagrimas, hizo gracias al todo Poderoſo por aquel nuevo beneficio, con que la avia favorecido, ſin aver olvidado en èl los cariños de ſu incomparable humildad. Confiriò algun rato con ſus Santos Angeles los Myſterios, y neceſſidades de la Igleſia, para acudir por ſu miniſterio à aquello, que era mas preciſo. Pareciòle conveniente prevenir en algunas coſas à los Apoſtoles, y alentarlos, animandolos para los trabajos, que les cauſaria el comun enemigo, porque contra ellos armaba ſu mayor bateria. Para eſto hablò à San Pedro, à San Juan, y à los demàs, que eſtaban en Jeruſalèn, y les diò aviſo de muchas coſas particulares, que les ſucederian à ellos, y à toda la Santa Igleſia, y los confirmò en la noticia; que ya tenia, de la Converſion de San Pablo * declarandoles el zelo, con que predicaba el Nombre, y Ley de ſu Maeſtro, y Señor.

Concediòla el Señor que peleaſſe de nuevo con los Demonios, y triunfaſſe de ellos para bien de la Igleſia.

Previno los Apoſtoles, que eſtaban en Jeruſalèn, para la perſecucion, que contra ellos armaba el Demonio.

* Veaſe la Nota XII.

318. A los Apoſtoles, que yà eſtaban fuera de Jeruſalèn, enviò Ange-

Embiò à ſus Angeles à prevenir à los ausentes.

les, tambien à los Diſcipulos, para que les dieſſen noticia de la Converſion de San Pablo, y los previnieſſen, y alentaſſen con los miſmos aviſos, que la Reyna avia dado à los que eſtaban preſentes. Señaladamente ordenò à uno de los Santos Angeles dieſſe noticia à S. Pablo de las aſſechanças, que contra èl traçaba el Demonio, y le animaſſe, y confirmaſſe en la eſperança del favor Divino en ſus tribulaciones. Todas eſtas legacias hizieron los Angeles con ſu acoſtumbrada preſteza, obedeciendo à ſu gran Reyna, y Señora, y ſe manifeſtàron en forma viſible à los Apoſtoles, y Diſcipulos, à quien los enviaba. Para todos fue de increible conſuelo, y de nuevo esfuerzo eſte ſingular favor de Maria Santiſſima; y cada uno la reſpondiò por medio de los miſmos Embaxadores, con humilde reconocimiento, ofreciendola moririan alegres por la honra de ſu Redemptor, y Maeſtro. Señalòſe tambien S. Pablo en eſta reſpueſta, porque ſu devocion, y deſeos de ver à ſu Remediadora, y ſerle agradecido, le ſolicitaban para mayores demoſtraciones, y rendimiento. Eſtaba entonces San Pablo en Damaſco predicando y diſputando con los Judios de aquellas Synagogas, aunque luego fue à la Arabia à predicar; y de alli bolviò otra vez à Damaſco, como dirè adelante.

Señaladamente envió à prevenir à San Pablo.

Manifeſtaronſeles los Angeles en forma viſible.

Esfuerzo, con que reſpondieron.

Infr. n. 375.

319. Santiago el mayor eſtaba mas lexos que ninguno de los Apoſtoles; porque fue el primero, que ſaliò de Jeruſalèn à prèdicar, como dixe arriba; y aviendo predicado algunos dias en Judèa, vino à Eſpaña. Para eſta jornada ſe embarcò en el Puerto de Jope, que aora ſe llama Jafa. Y eſto fue el año del Señor de treinta y cinco por el mes de Agoſto, que ſe llama Sextil, un año, y cinco meſes deſpues de la Paſſion del miſmo Señor, ocho meſes deſpues del Martyrio de San Eſtevan, y cinco antes de la Converſion de San Pablo, conforme à lo que he dicho en los Capitulos onze, y catorze de eſta Tercera Parte. De Jafa vino Jacobo à Cerdeña; y ſin detenerſe en aquella Iſla, llegó con brevedad à Eſpaña, y deſembarcò en el Puerto de Cartagena, donde començò ſu Predicacion en eſtos Reynos. Detuvoſe pocos dias en Cartagena, y governado por el Eſpiritu del Señor, tomò el camino para Granada, donde conociò que la mies era copioſa, y la ocaſion oportuna para padecer trabajos por ſu Maeſtro, como en hecho de verdad ſucediò.

Supr. n. 236. Venida de Santiago el Mayor à Eſpaña.

Que año, y mes fue.

Camino por donde vino, y ſu entrada en Eſpaña.

320. Y antes de referirlo advierto, que nueſtro gran Apoſtol Santiago fue de los cariſſimos, y mas privados de la gran Señora del Mundo. Y aunque en las demoſtraciones exteriores no ſe ſeñalaba mucho con èl, por la igualdad con que prudentiſſimamente los trataba à todos (como dixe en el Capitulo onze) y porque Santiago era ſu deudo, que aunque San Juan como hermano ſuyo tambien tenia el miſmo parenteſco con Maria Santiſſima, corrian diferentes razones; porque todo el Colegio ſabia, que el miſmo Señor en la Cruz le avia ſeñalado por hijo de ſu Madre Puriſſima, y aſſi con San Juan no tenia el inconveniente para los Apoſtoles, como ſi con ſu hermano Santiago, ò con otro ſe ſeñalàra en demoſtraciones exteriores la Prudentiſſima Reyna, y Maeſtra: pero en el interior tenia eſpecialiſſimo amor à Santiago (de que dixe algo en la Segunda Parte) y ſe le manifeſtò en ſingulariſſimos favores, que le hizo en todo el tiempo que viviò haſta ſu Martyrio. Mereciólos Santiago con el ſingular, y piadoſo afecto, que tenia à Maria Santiſſima, ſeñalandoſe mucho en ſu intima devocion, y veneracion. Y tuvo neceſſidad del amparo de tan gran Reyna; porque era de generoſo, y magnanimo coraçon, y de ferventiſſimo eſpiritu, con que ſe ofrecia à los trabajos, y peligros con invencible esfuerzo. Por eſto fue el primero, que ſalió à la Predicacion de la Fè, y padeció Martyrio antes que otro alguno de todos los Apoſtoles. Y en el tiempo que anduvo peregrinando, y predicando, fue verdaderamente un rayo como Hijo del Trueno: que por eſto fue llamado, y ſeñalado con eſte prodigioſo nombre quando entrò en el Apoſtolado.

Fue Santiago de los cariſſimos, y mas privados de la Madre de Dios.

Supra n. 180.

Joan. 19. verſ. 26.

P. 2. n. 1084.

Señalòſe en intima devocion, y veneracion à Maria.

Esfuerço à y magnimidad de Santiago en ſu Predicacion.

Marc. 3. verſ. 17.

321. En la Predicacion de Eſpaña ſe le ofrecieron increibles trabajos, y perſecuciones, que le moviò el Demonio por medio de los Judios incredulos. Y no fueron pequeñas las

Quan grandes fueron los trabajos que pa-

que

deciò en Eſpaña, y en Italia, y la Aſia Menor por donde bolviò à Jeruſalèn.

que deſpues tuvo en Italia, y la Aſia Menor, por donde bolvió à predicar, y padecer Martyrio en Jeruſalèn, aviendo diſcurrido en pocos años por tan diſtantes Provincias, y diferentes Naciones. Y porque no es de eſte intento referir todo lo que padeciò Santiago en tan varias jornadas, ſolo dirè lo que conviene à eſta Hiſtoria. Y en lo demàs he entendido, que la gran Reyna del Cielo tuvo eſpecial atencion, y afecto à Santiago por las razones, que he dicho, y que por medio de ſus Angeles le defendiò, y reſcatò de grandes, y muchos peligros, y le conſolò, y confortò diverſas vezes, enviandole à viſitar, y à darle noticias, y aviſos particulares, como los avia meneſter mas, que otros Apoſtoles en tan breve tiempo como viviò. Muchas vezes el miſmo Chriſto nueſtro Salvador le enviò Angeles de los Cielos, para que defendieſſen à ſu grande Apoſtol, y llevaſſen de unas partes à otras, guiandole en ſu Peregrinacion, y Predicacion.

Sup. n. 320. Defendiòle Maria por medio de ſus Angeles de grandes peligros.

Muchas vezes el Señor le envio de los Cielos Angeles, que lo defendieſſen, y lo llevaſſen de unas partes à otras.

322. Mientras anduvo en eſtos Reynos de Eſpaña, entre los favores, que recibiò Santiago de Maria Santiſſima, fueron dos muy ſeñalados, porque vino la gran Reyna en perſona à viſitarle, y defenderle en ſus peligros, y tribulaciones. La una de eſtas apariciones, y venida de Maria Santiſſima à Eſpaña, es la que hizo en Zaragoça, tan cierta como celebrada en el Mundo; y que no ſe pudiera negar oy ſin deſtruir una verdad tan piadoſa, confirmada, y aſſentada con grandes milagros, y teſtimonios por mil y ſeiſcientos años, y mas: y de eſta maravilla hablarè en el Capitulo ſiguiente. De la otra, que fue primera, no sè que aya memoria en Eſpaña; porque fue mas oculta. Sucedió en Granada, como ſe me ha dado à entender; y fue de eſta manera. Tenian los Judios en aquella Ciudad algunas Synagogas deſde los tiempos, que paſſaron de Paleſtina à Eſpaña; donde por la fertilidad de la tierra, y por eſtar mas cerca de los Puertos del Mar Mediterraneo, vivian con mayor comodidad para la correſpondencia de Jeruſalèn. Quando Santiago llegò à predicar à Granada, ya tenian noticia de lo que en Jeruſalèn avia ſucedido con Chriſto nueſtro Redemptor. Y aunque algunos deſeaban ſer informados de la Doctrina, que avia predicado, y ſaber que fundamento tenia; pero à otros, y à los mas avia ya prevenido el Demonio con impia incredulidad, para que no la admitieſſen, ni permitieſſen ſe predicaſſe à los Gentiles, porque era contraria à los Ritos Judaicos, y à Moyſes; y ſi los Gentiles recibian aquella Nueva Ley, deſtruirian à todo el Judaiſmo. Con eſte Diabolico engaño impedian los Judios la Fè de Chriſto en los Gentiles, que ſabian como Chriſto nueſtro Señor era Judio, y viendo como los de ſu Nacion, y de ſu Ley le deſechaban por falſo, y engañador, no tan facilmente ſe inclinaban à ſeguirle en los principios de la Igleſia.

Dos vezes vino la Madre de Dios en perſona à viſitarle à Eſpaña.

Primera venida de la Madre de Dios à Eſpaña à la Ciudad de Granada.

Avia en Granada algunas Synagogas de Judios.

Engaños con que los tenia prevenidos el Demonio, para que no permitieſſen ſe predicaſſe la Ley de Chriſto.

323. Llegò el Santo Apoſtol à Granada; y començando la Predicacion, ſalieron los Judios à reſiſtirle, publicandole por hombre advenedizo, engañador, Autor de falſas ſectas; hechizero, y encantador. Llevaba Santiago doze Diſcipulos conſigo á imitacion de ſu Maeſtro. Y como todos perſeveraſſen en predicar, crecia contra ellos el odio de los Judios, y de otros, que los acompañaban, demanera, que intentaron acabar con ellos, y de hecho quitaron luego la vida á uno de los Diſcipulos de Santiago, que con ardiente zelo ſe opuſo á los Judios. Pero como el Santo Apoſtol, y ſus Diſcipulos no ſolo no temian la muerte, antes la deſeaban padecer por el Nombre de Chriſto, continuaron la Predicacion de ſu Santa Fè con mayor esfuerzo. Y aviendo trabajado en ella muchos dias, y convertido gran numero de Infieles de aquella Ciudad, y Comarca, el furor de los Judios ſe encendiò mas contra ellos. Prendieronlos á todos; y para darles la muerte, los ſacaron fuera de la Ciudad atados, y encadenados, y en el campo les ataron de nuevo los pies, para que no huyeſſen; porque los tenian por Magos, y encantadores. Eſtando ya para degollarlos á todos juntos, el Santo Apoſtol no ceſſaba de invocar el favor del Altiſſimo, y de ſu Madre Virgen; y hablando con ella la dixo: *Santiſſima Maria, Madre de mi Señor, y Redemptor Jeſu Chriſto, favo-*

Reſiſtencia que hizieron al Apoſtol los Judios en Granada.

Entrò Santiago predicando con doze Diſcipulos.

Martyrizaron à uno en la perſecucion.

Convirtieron gran numero de Infieles.

Prendieron los Judios à Santiago, y ſus Diſcipulos, y los ſacaron de la Ciudad para darles muerte.

Oracion que hizo Santiago

a la Madre de Dios en este conflicto.

receed en esta hora à vuestro humilde siervo. Rogad Madre dulcissima, y clementissima por mi, y por estos Fieles professores de la Santa Fè. Y si es voluntad del Altissimo, que acabemos aqui las vidas por la gloria de su Santo Nombre, pedid Señora, que reciba mi alma en la presencia de su Divino Rostro. Acordaos de mi, Madre Piadosissima, y bendecidme en nombre del que os eligiò entre todas la Criaturas. Recibid el sacrificio de que no vea yo vuestros ojos misericordiosos aora, si ha de ser aqui la ultima de mi vida. O Maria, ò Maria.

Miraba Maria en vision quanto por Santiago passaba, y en ella oyò su oracion.

324. Estas ultimas palabras repitiò muchas vezes Santiago. Pero todas las que dixo, oyó la gran Reyna desde el Oratorio del Cenaculo, donde estaba mirando por vision muy expressa todo lo que passaba por su amantissimo Apostol Jacobo. Con esta inteligencia se comovieron las maternas entrañas de Maria Santissima en tierna compassion de la tribulacion, en que su siervo padecia, y la llamaba. Tuvo mayor dolor por hallarse tan lexos; aunque como sabìa, que nada era difficil al Poder Divino, se inclinó con algun afecto à desear, ayudar, y defender à su Apostol en aquel trabajo. Y como conocia tambien: que èl avia de ser el primero, que diesse la vida, y sangre por su Hijo Santissimo, creciò mas esta compassion en la clementissima Madre. Pero no pidiò al Señor, ni à los Angeles, que la llevassen à donde Santiago estaba; porque la detuvo en esta peticion su admirable prudencia, con que conocia, que nada negaria la Providencia Divina, ni faltaria, si fuesse necessario: y en pedir estos milagros regulaba su deseo con la voluntad del Señor con suma discrecion, y medida quando vivia en carne mortal.

Ternura con que se inclinò à defenderle y prudencia con que regulò con la voluntad Divina su deseo.

Mandò Christo à los Angeles executassen el deseo de su Madre.

325. Pero su Hijo, y Dios verdadero, que atendia à todos los deseos de tal Madre como santos, justos, y llenos de piedad, mandò al punto à los mil Angeles, que la assistian, executassen el deseo de su Reyna, y Señora. Manifestaronsele todos en forma humana, y la dixeron lo que el Altissimo les mandaba; y sin dilacion alguna la recibieron en un Trono, formado de una hermosa nube, y la traxeron à España sobre el campo donde estaban Santiago, y sus Discipulos aprisionados. Y los enemigos, que los avian preso, tenian ya desnudas las Zimitarras, ó alfanges para degollarlos à todos. Viò solo el Apostol à la Reyna del Cielo en la nube, de donde le hablò, y con dulcissima caricia le dixo: *Jacobo Hijo mio, y carissimo de mi Señor Jesu Christo, tened buen animo, y sed bendito eternamente del que os criò, y os llamò à su Divina luz. Ea, siervo fiel del Altissimo, levantaos, y sed libre de las prisiones.* A la presencia de Maria se avia postrado el Apostol en tierra, como le fue possible estando tan aprisionado. Y à la voz de la Poderosa Reyna se le desatàron instantaneamente las prisiones à èl, y à sus Discipulos, y se hallàron libres. Pero los Judios, que estaban con las armas en las manos, cayeron todos en tierra, donde estuvieron sin sentidos algunas horas. Los Demonios, que los assistian, y provocaban, fueron arrojados al profundo; con que Santiago, y sus Discipulos pudieron libremente dar gracias al todo Poderoso por este beneficio. El mismo Apostol singularmente las diò à la Divina Madre con incomparable humildad, y jubilo de su alma. Los Discipulos de Santiago, aunque no vieron à la Reyna, ni à los Angeles, del sucesso conocieron el milagro: y su Maestro les diò la noticia que convino, para confirmarlos en la Fè, Esperança, y en la devocion de Maria Santissima.

Forma, en que la traxeron los Angeles.

Solo Santiago la viò.

Palabras que dixo al Apostol la Madre de Dios.

A su voz se desataron las prisiones de los Martyres; los Judios cayeron en tierra sin sentidos; y los demonios fueron arrojados al Infierno.

Ordenò Maria à Santiago su Peregrinacion por España, y le dexò cien Angeles de los de su guarda que le encaminassen y defendiessen.

326. Fue mayor este raro beneficio de la Reyna, porque no solo defendió de la muerte à Santiago, para que gozàra toda España de su Predicacion, y doctrina; pero desde Granada le ordenò su Peregrinacion, y mandó à cien Angeles de los de su guarda, acompañassen al Apostol, y le fuessen encaminando, y guiando de unos lugares à otros, y en todos le defendiessen à èl, y à sus Discipulos de todos los peligros, que se les ofreciessen, y que aviendo rodeado à todo lo restante de España, le encaminassen à Zaragoça. Todo esto executàron los cien Angeles, como su Reyna se lo ordenaba, y los demàs la bolvieron à Jerusalèn. Con esta Celestial compañia, y guarda peregrinò Santiago por toda España, mas seguro que los Israelitas

litas por el desierto. Dexò en Granada algunos Discipulos de los que traia, que despues padecieron alli martyrio, y con los demàs, que tenia, y otros, que iba recibiendo, prosiguio las jornadas, predicando en muchos lugares de Andaluzia. Vino despues à Toledo, y de alli passó à Portugal, y à Galicia, y por Astorga, y divirtiendose à diferentes lugares, llegó à la Rioja, y por Logroño passó à Tudela, y Zaragoça, donde sucedió lo que dirè en el Capitulo siguiente. Por toda esta Peregrinacion fue Santiago dexando Discipulos por Obispos en diferentes Ciudades de España, plantando la Fè, y culto Divino. Fueron tantos, y tan prodigiosos los milagros, que hizo en este Reyno, que no han de parecer increibles los que se saben, porque son muchos mas los que se ignoran. El fruto que hizo con la Predicacion fue inmenso, respeto del tiempo, que estuvo en España; y ha sido error * dezir, ó pensar, que convirtiò muy pocos, porque en todas las partes, ò lugares, que anduvo, dexó plantada la Fè, y para esso ordenò tantos Obispos en este Reyno, para el govierno de los hijos, que avia engendrado en Christo.

Dexò el Apostol algunos discipulos en Granada, que despues padecieron martyrio.

Su Peregrinacion por España.

Quan grande fue el fruto que hizo en ella con su Predicacion.

* Veasse la Nota XIII.

327. Para dar fin à este Capitulo quiero advertir aqui, que por diferentes medios he conocido las muchas opiniones encontradas de los Historiadores Eclesiasticos sobre muchas cosas de las que voy escriviendo; como son la salida de los Apostoles de Jerusalèn à predicar; el averse repartido por suertes todo el Mundo; y ordenado el Symbolo de la Fè; la salida de Santiago, y su muerte. Sobre todos estos, y otros sucessos tengo entendido varian mucho los Escritores en señalar los años, y tiempos en que sucedieron, y en ajustarlo con el Texto de los Libros Canonicos. Pero yo no tengo orden del Señor para satisfacer à todas estas, y otras dudas, ni componer estas controversias: antes desde el principio he declarado, que su Magestad me ordenó, y mandò escrivir esta Historia sin opiniones, ò para que no las huviesse con la noticia de la verdad. Y si lo que escrivo và consiguiente, y no se opone en cosa alguna al Texto Sagrado; y corresponde à la dignidad de la materia, que trato, no puedo darle mayor autoridad à la Historia, y tampoco pedirà mas la piedad Christiana. Tambien serà possible se concuerden por este orden algunas diferencias de los Historiadores, y esto haràn los que son leidos, y doctos.

Advertencia, para que no turbe la variedad, y encuentro de opiniones, que ay en los autores, sobre muchas cosas de las que en esta Historia se escriven.

P. 1. n. 10. P. 2. num. 1115.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.

328. HIja mia, la maravilla, que has escrito en este Capitulo, de averme levantado el Poder infinito à su Real Trono, para consultarme los decretos de su Divina Sabiduria, y voluntad, es tan grande, y singular, que excede à toda capacidad humana en la vida de los viadores; y solo en la Patria, y vision Beatifica conocerán los hombres este Sacramento con especialissimo jubilo de gloria accidental. Y porque este beneficio, y admirable favor fue como efecto, y premio de la caridad ardentissima con que amaba, y amo al sumo Bien, y de la humildad con que me reconocia esclava suya, y estas virtudes me levantàron al Trono de la Divinidad, y dieron lugar en èl quando vivia en carne mortal, quiero que tengas mayor noticia de este Mysterio, que sin duda fue de los mas levantados que en mi obrò la Omnipotencia Divina, y de mayor admiracion para los Angeles, y Santos. Y la que tu tienes, quiero que la conviertas en un vigilantissimo cuydado, y en vivos afectos de imitarme, y seguirme en los que merecieron en mi tales favores.

Quan grande, y singular fue la maravilla de levantar Dios à Maria à su Trono, para consultarla los decretos de su sabiduria, y voluntad.

Fue este favor efecto, y premio de la caridad de la Madre de Dios.

329. Advierte pues, carissima, que no fue sola una vez, sino muchas las que fuy levantada al Trono de la Beatissima Trinidad en carne mortal, despues de la venida del Espiritu Santo, hasta que subí despues de mi muerte, para gozar eternamente de la gloria, que tengo. En lo que te resta de escrivir mi vida, entenderàs otros secretos de este beneficio. Pero siempre, que la diestra del Altissimo me le concediò, recibì copiosissimos efectos de gracia, y dones por diferentes modos, que caben en el Poder infinito, y en la capacidad, que me diò, para la inefable, y casi inmensa participacion de las Divinas perfecciones. Algunas vezes

Muchas vezes fue levantada en carne mortal al Trono de la Santissima Trinidad.

Efectos, que recibia deste favor.

en estos favores me dixo el Eterno Padre: *Hija mia, y Esposa mia, tu amor, y fidelidad sobre todas las Criaturas nos obliga, y nos dà la plenitud de complacencia, que nuestra voluntad santa desea. Asciende à nuestro lugar, y Trono, para que seas absorta en el abismo de nuestra Divinidad, y tengas en esta Trinidad el lugar quarto, en quanto es possible à pura Criatura. Toma la possession de nuestra gloria, cuyos tesoros ponemos en tus manos. Tuyo es el Cielo, la Tierra, y todos los abismos. Goza en la vida mortal los privilegios de Bienaventurada sobre todos los Santos. Sirvante todas las Naciones, y Criaturas à quien dimos el ser, que tienen; obedezcante las Potestades de los Cielos, y estèn à tu obediencia los supremos Serafines, y todos nuestros bienes te sean comunes en nuestro Eterno Consistorio. Entiende el gran consejo de nuestra sabiduria, y voluntad; y ten parte en nuestros decretos: pues tu voluntad es rectissima, y fidelissima. Penetra las razones, que tenemos, para lo que justa, y santamente determinamos; y sea una tu voluntad, y la nuestra, y uno el motivo en lo que disponemos para nuestra Iglesia.*

Palabras, que la dezia el Eterno Padre en que se declara la eminencia deste beneficio.

330. Con esta dignacion tan inefable como singular governaba mi voluntad el Altissimo, para conformarla con la suya, y para que nada se executasse en la Iglesia, que no fuesse por mi disposicion, y esta fuesse la del mismo Señor, cuyas razones motivos, y conveniencias conocia, en su eterno consejo. En el ví, que no era possible por ley comun padecer yo todos los trabajos, y tribulaciones de la Iglesia, y en especial de los Apostoles, como deseaba. Este afecto de caridad, aunque era impossible executarle, no fue desviarme de la voluntad Divina, que me le diò, como en indicio, y testimonio del amor sin medida con que le amaba: y por el mismo Señor tenia tanta caridad con los hombres, que deseaba padecer yo los trabajos, y penalidades de todos. Y porque de mi parte esta caridad era verdadera; y estaba mi coraçon aparejado para executarla, si fuera possible; por esto fue tan aceptable en los ojos del Señor, y me la premiò, como si de hecho la huviera executado; porque padecí gran dolor de no padezer por todos. De aqui nacia en mi la compassion, que tuve de los martyrios, y tormentos con que murieron los Apostoles, y los demàs que padecieron por Christo; porque en todos, y con todos era afligida y atormentada, y en algun modo moria con ellos. Tal fue el amor, que tuve à mis hijos los Fieles; y aora, (fuera del padecer) es el mismo, aunque ni ellos conocen, ni saben hasta donde les obliga mi caridad para ser agradecidos.

Dispuso con èl Dios por admirable modo que nada se executasse en la Iglesia que no fuesse por disposicion de Maria.

Declarase el afecto de caridad, con que deseò Maria padecer todos los trabajos de la Iglesia.

331. Estos inefables beneficios recibia à la diestra de mi Hijo Santissimo, quando era levantada del Mundo, y colocada en ella, gozando de sus preeminencias, y glorias en el modo, que era possible comunicarse à pura Criatura. Los decretos, y Sacramentos ocultos de la sabiduria infinita se manifestaban en primer lugar à la Humanidad Santissima de mi Señor, con el orden admirable, que tiene con la Divinidad à quien esta unida en el Verbo Eterno. Y luego mediante mi Hijo Santissimo se me comunicaba à mi por otro modo; porque la union de su Humanidad con la Persona de el Verbo es inmediata, y sustancial, y intrinseca para ella, y assi participa de la Divinidad, y de sus decretos con modo correspondiente y proporcionado à la union sustancial, y personal. Pero yo recibia este favor por otro orden admirable, y sin exemplar, mas de en ser con Criatura pura, y sin tener Divinidad; pero como semejante à la Humanidad Santissima, y despues de ella la mas inmediata à la misma Divinidad. Y no podràs aora entender mas, ni penetrar este Mysterio. Pero los Bienaventurados le conocieron cada uno en el grado de ciencia, que le tocaba; y todos entendieron esta conformidad, y similitud mia con mi Hijo Santissimo, y tambien la diferencia, y todo les fue motivo, y lo es aora para hazer nuevos Canticos de gloria, y alabança del Omnipotente; porque esta maravilla fue una de las grandes, que hizo conmigo su braço poderoso.

Orden, con que en esta consulta se le manifestaban à Maria los decretos, y Sacramentos ocultos de la sabiduria infinita.

332. Para que mas estiendas tus fuerzas, y las de la gracia en afectos, y deseos santos, aunque sea en lo que no puedes executar, te declaro otro secreto. Este es, que quando yo conocia los efectos de la Redempcion, en la justificacion de las almas, y la gracia, que se les comunicaba para limpiarlas, y san-

Quan fructuosos son los deseos santos aunque sea de lo que no se puede executar.

santificarlas por la contricion, ó por el Bautismo, y otros Sacramentos, hazia tanto aprecio de aquel beneficio; que tenia del como una santa emulacion, y deseos. Y como yo no tenia culpas de que justificarme, y limpiarme, no podia recibir aquel favor en el grado, que los pecadores le recibian. Mas porque llorè sus culpas mas que todos, y agradecì al Señor aquel beneficio hecho à las almas con tan liberal misericordia, alcançè con estos efectos, y obras mas gracia de la que fue necessaria para justificar à todos los hijos de Adan. Tanto como esto se dexaba obligar el Altissimo de mis obras; y tanta fue la virtud, que les diò el mismo Señor, para que hallassen gracia en sus Divinos ojos.

Declarase en los afectos de Maria acerca de la justificacion de los pecadores.

333. Considera aora hija mia, en que obligacion estàs, dexandote informada, y ilustrada de tan venerables secretos. No tengas ociosos los talentos, ni malogres, y desprecies tantos bienes del Señor; sigueme por la imitacion perfecta de todas las obras, que de mi te manifiesto. Y para que mas te enciendas en el amor Divino, acuerdate continuamente de como mi Hijo Santissimo, y yo en la vida mortal estabamos anhelando siempre, y suspirando por la salvacion de las almas de todos los hijos de Adan, y llorando la perdicion eterna, que tantos con alegria falsa, y engañosa para si mismos procuran. En esta caridad, y zelo, quiero, que te señales, y exercites mucho como esposa fidelissima de mi Hijo, que por esta virtud se entregò à Muerte de Cruz, y como hija, y Discipula mia; que si no me quitò la vida la fuerza de esta caridad, fue porque me la conservó el Señor por milagro: pero ella es la que me diò lugar en el Trono, y consejo de la Beatissima Trinidad. Si tu, amiga fueres tan diligente, y fervorosa en imitarme; y tan atenta para obedecerme como de ti lo quiero, te asseguro participaràs de los favores, que hize à mi siervo Jacobo, acudirè à tus tribulaciones, y te governarè, como muchas vezes te lo he prometido; y à mas de esto el Altissimo sera mas liberal contigo de lo que tus deseos pueden estenderse.

Exortacion à la caridad, y zelo de la salvacion de las almas, con el exemplo de lo que Christo, y su Madre hizieron en vida mortal.

CAPITULO XVII.

Dispone Lucifer otra nueva persecucion contra la Iglesia, y Maria Santissima; manifestasela à San Juan; y por su orden determina ir à Efeso; aparecele su Hijo Santissimo, y la manda venir à Zaragoça à visitar al Apostol Santiago, y lo que sucediò en esta venida.

334. DE la persecucion que moviò el Infierno contra la Iglesia despues de la muerte de San Estevan, haze mencion San Lucas en el Capitulo octavo de los Hechos Apostolicos, donde la llama grande, porque lo fue hasta la Conversion de San Pablo, por cuya mano la executaba el Dragon infernal. De esta persecucion hablè en el Capitulo doze y catorze de esta Parte. Pero de lo que en los Capitulos immediatos queda dicho, se entenderà, que no descansò este enemigo de Dios, ni se diò por vencido para no levantarse de nuevo contra su Santa Iglesia, y contra Maria Santissima. Y de lo que el mismo San Lucas refiere en el Capitulo doze de la prision, que hizo Herodes de S. Pedro, y Santiago, se conocerà, que fue de nuevo esta persecucion despues de la Conversion de S. Pablo, quando no dixera expressamente, que el mismo Herodes enviò exercitos, ò tropas para afligir à algunos hijos de la Iglesia. Y para que mejor se entienda todo lo que queda dicho, y adelante dirè, advierto, que estas persecuciones eran todas fraguadas, y movidas por los Demonios, que irritaban à los perseguidores, como diversas vezes he dicho. Y porque la Providencia Divina à tiempos les daba este permiso, y en otros se le quitaba, y los arrojaba al profundo, como sucedió en la Conversion de S. Pablo, y en otras ocasiones, por esto la Iglesia Primitiva gozaba algunas vezes de tranquilidad, y sossiego, como en todos los siglos ha sucedido; y otros tiempos, acabandose estas treguas, era molestada, y afligida,

La persecucion de la Iglesia despues de la muerte de San Estevan durò hasta la Conversion de San Pablo. *Act. 8. v. 1.*

Fue nueva la que despues se levantò.

Act. 12. v. 3. *Act. 12. v. 1.*

Causa de levantarse, y sossegarse las persecuciones de la Iglesia. *Sup n 141. n. 186. n. 205 & n 250. Supr. n. 297. n. 325 n 208. & frequenter*

335. La paz era conveniente para la Conversion de los Fieles, y la persecucion para su merito, y exercicio; y assi las alternaba, y alterna siempre la sabiduria, y Providencia Divina.

Conveniencia de alternar la paz, y la persecucion en la Iglesia Primitiva.

Tuvo muchos meſes de paz, deſpues de la Converſion de San Pablo *Infra. 336. Act. 9. v. 31.*

Por eſtas cauſas deſpues de la Converſion de San Pablo tuvo algunos, y muchos meſes de quietud, mientras Lucifer, y ſus Demonios eſtuvieron oprimidos en el Infierno, haſta que bolvieron à ſalir, como dirè luego. Y de eſta tranquilidad habla *S.* Lucas en el Capitulo nueve deſpues de la Converſion de San Pablo, quando dize, que la Igleſia tenia paz por toda Judèa, Galilèa, y Samaria, y ſe edificaba, y caminaba en el temor del Señor, y conſolacion del Eſpiritu Santo. Y aunque eſto lo cuenta el Evangeliſta deſpues de aver eſcrito la venida de S. Pablo à Jeruſalèn, eſta paz fue mucho antes; porque S. Pablo vino, entrados cinco años deſpues de la Converſion, à Jeruſalén como dirè adelante; y S. Lucas para ordenar ſu Hiſtoria, la contó anticipadamente tras de la Converſion, como ſucede à los Evangeliſtas en otros muchos ſuceſſos, que los ſuelen anticipar en la Hiſtoria, para dexar dicho lo que toca al intento de que hablan; porque ellos no eſcrivan por Annales todos los caſos de ſu Hiſtoria, aunque en lo eſſencial guardan el orden de los tiempos.

Infr. n. 487.

Reſolucion y ſobervia de los Demonios contra la Igleſia, y la Madre de Dios.

336. Entendido todo eſto, y proſiguiendo lo que dixe en el Capitulo quinze, del Conciliabulo que hizo Lucifer deſpues de la Converſion de San Pablo. Digo, que aquella conferencia durò algun tiempo, en que el Dragon infernal con ſus Demonios tomò, y penſò diverſos medios, y arbitrios, con que deſtruir la Igleſia, y derribar (ſi pudiera) à la gran Reyna del eſtado altiſſimo de ſantidad en que la imaginaba, aunque ignoraba infinito mas de lo que conocia eſta Serpiente. Paſſados eſtos dias en que la Igleſia gozaba de ſoſſiego, ſalieron del profundo los Principes de las Tinieblas, para executar los conſejos de maldad, que en aquellos calaboços avian fabricado. Saliò por caudillo de todos el Dragon grande Lucifer; y es coſa digna de atencion, que fue tanta la indignacion, y furor de eſta cruentiſſima beſtia contra la Igleſia, y Maria Santiſſima, que ſacó del Infierno mucho mas de las dos partes de ſus Demonios para eſta empreſa, que intentaba; y ſin duda dexàra deſpoblado todo aquel Reyno de Tinieblas, ſi la miſma malicia no le obligàra à dexar allà alguna parte de eſtos infernales Miniſtros para tormento de los condenados, porque à mas del fuego eterno que les adminiſtra la Juſticia Divina, y que no les podia faltar, no quiſo eſte Dragon, que tampoco les faltaſſe la viſta, y compañia de ſus Demonios, para que no recibieſſen eſte pequeño alivio los hombres, por el tiempo, que eſtuvieſſen fuera del Infierno los Demonios. Por eſta cauſa nunca faltan Demonios en aquellas cabernas, ni quieren perdonar eſte açote à los infelizes condenados, aunque ſea para Lucifer de tanta codicia deſtruir à los mortales, que viven en el Mundo. A tan impio, tan cruel, tan inhumano Señor ſirven los deſdichados pecadores.

Compañia con que ſaliò Lucifer del Infierno.

Nunca faltan Demonios de el Infierno, y porque.

337. La ira de eſte Dragon avia llegado à lo ſumo, y no ponderable, por los ſuceſſos, que iba conociendo en el Mundo, deſpues la Muerte de nueſtro Redemptor, y la ſantidad de ſu Madre, y el favor, y proteccion, que en ella tenian los Fieles, como lo avian experimentado en San Eſtevan, San Pablo, y en otros ſuceſſos. Por eſto Lucifer tomò aſſiento en Jeruſalèn, para executar por ſi miſmo la bateria contra lo mas fuerte de la Igleſia, y para governar deſde alli à todos los eſquadrones infernales, que ſolo guardan orden en hazer guerra para deſtruir à los hombres, quando en lo demàs todos ſon confuſion, y deſconcierto. No les diò el Altiſſimo la permiſſion, que ſu envidia deſeaba; porque en un momento traſſegàran, y deſtruyeran el Mundo; mas diòſeles con limitacion; y en quanto convenia, para que afligiendo à la Igleſia, ſe fundaſſe con la ſangre, y merecimientos de los Santos, y con ellos echaſſe mas hondas las raizes de ſu firmeza, y para que en las perſecuciones, y tormentos ſe manifeſtaſſe mas la virtud, y ſabiduria del Piloto, que governaba eſta Navecilla de la Igleſia. Luego mandó Lucifer à ſus Miniſtros rodeaſſen toda la Tierra, para reconocer donde eſtaban los Apoſtoles, y Diſcipulos del Señor, donde ſe predicaba ſu Nombre, y le dieſſen noticia de todo. El Dragon ſe puſo en la Ciudad Santa, lo mas lexos, que pudo, de los Lugares Conſagrados

Ira con que Lucifer eſtaba.

Tomò aſſiento en Jeruſalèn; y fines, que en eſto tuvo.

Limitacion, con que diò el Señor la permiſſion à los Demonios para mover eſta perſecucion.

Puſoſe Lucifer en Jeruſalèn lo mas lexos que pudo.

de los Lugares Santos por la virtud, que en ellos experimentan contra si los Demonios.

grados con la Sangre, y Myſterios de nueſtro Salvador; porque à èl, y à ſus Demonios les eran formidables, y al paſſo, que ſe acercaban à ellos, ſentian ſe les debilitaban las fuerzas, y eran oprimidos de la virtud Divina. Eſte efecto experimentan oy, y le ſentiràn haſta el fin del Mundo. Gran dolor por cierto, que aquel Sagrado para los Fieles eſtè oy en poder de Paganos enemigos, por los pecados de los hombres; y dichoſos los pocos hijos de la Igleſia, que gozan eſte privilegio, quales ſon los hijos de nueſtro gran Padre, y Reparador de la Igleſia San Franciſco.

Modo con que diſtribuyò los Demonios por el Mundo para la perſecucion.

338. Informòſe el Dragon del eſtado de los Fieles, y de todos los lugares donde ſe predicaba la Fè de Chriſto, por relaciones que le traxeron los Demonios. Dièles nuevos ordenes, para que unos aſſiſtieſſen à perſeguirlos, aſſignando mayores, ó menores Demonios, ſegun la diferencia de los Apoſtoles, Diſcipulos, y Fieles. A otros Miniſtros mandò fueſſen, y vinieſſen à darle cuenta de lo que fueſſe ſucediendo, y llevaſſen ordenes de lo que avian de obrar contra la Igleſia. Señaló tambien Lucifer algunos hombres incredulos, perfidos, y de malas condiciones, y depravadas coſtumbres, para que ſus Demonios los irritaſſen, provocaſſen, y llenaſſen de indignacion, y envidia contra los ſeguidores de Chriſto. Y entre eſtos fueron el Rey Herodes, y muchos Judios, por el aborrecimiento, que tenian contra el miſmo Señor à quien avian crucificado, cuyo Nombre deſeaban borrar de la tierra de los vivientes. Tambien ſe valieron de otros Gentiles mas ciegos, y aſidos à la idolatria; y entre unos, y otros inveſtigaron eſtos enemigos con deſvelo, quales eran peores, y mas perfidos para ſervirſe de ellos, y hazerlos propios inſtrumentos de ſu maldad. Por eſtos medios encaminàron la perſecucion de la Igleſia, y ſiempre ha uſado de eſta arte diabolica el Dragon infernal, para deſtruir la virtud, el fruto de la Redempcion, y Sangre de Chriſto. Y en la Primitiva Igleſia hizo grande eſtrago en los Fieles, perſiguiendolos por diverſos modos de tribulaciones, que no eſtàn eſcritas, ni ſe ſaben en la Igleſia; aunque, por mayor lo que dixo San Pablo en la Carta á los Hebreos de los antiguos Santos, ſucediò en los nuevos.

Como ſe valiò de los hombres incredulos, y de depravadas coſtumbres.

Jerem. 11. *verſ.* 19.

Perſeguia los Fieles con diverſas tribulaciones.

Ad Hebr. 11. *v.* 37.

Afligia por ſi, y ſus Demonios à todos los Juſtos con tentaciones ocultas.

Sobre eſtas perſecuciones exteriores afligia el miſmo Demonio, y los demàs à todos los Juſtos, Apoſtoles, Diſcipulos, y Fieles con tentaciones ocultas, ſugeſtiones, iluſiones, y otras iniquidades, como oy lo haze con todos los que deſean caminar por la Divina Ley, y ſeguir à Chriſto nueſtro Redemptor, y Maeſtro. No es poſſible en eſta vida conocer todo lo que en la Primitiva Igleſia trabajò Lucifer para extinguirla, como tampoco lo que haze aora con el miſmo intento.

Dolor de la Madre de Dios con el conocimiento de quanto hazian los Demonios contra la Igleſia, y ſus hijos.

339. Pero nada ſe le ocultò entonces à la gran Madre de la Sabiduria, porque en la claridad de ſu eminente ciencia conocia todo eſte ſecreto de las tinieblas, oculto à los demàs mortales. Y aunque los golpes, y las heridas, quando nos hallan prevenidos, no ſuelen hazer tan grande mella en noſotros; y la Prudentiſſima Reyna eſtaba tan capaz de los trabajos futuros de la Santa Igleſia, y ninguno le podia venir de improviſo, y con ignorancia ſuya; con todo eſſo como tocaban en los Apoſtoles, y en todos los Fieles, le herian el coraçon donde los tenia con entrañable amor de Madre Piadoſiſſima: y ſu dolor ſe regulaba con ſu caſi inmenſa caridad; y muchas vezes le coſtàra la vida, ſi (como he repetido en diverſas partes) no la conſervàra el Señor milagroſamente. Y en qualquiera de las almas juſtas, perfectas en el amor Divino hiziera grandes efectos el conocimiento de la ira, y malicia de tantos Demonios, tan vigilantes, y aſtutos contra tan pocos Fieles, ſencillos, pobres, y de condicion fragil, y llena de miſerias propias. Con eſte conocimiento olvidàra Maria Santiſſima otros cuydados de ſi miſma, y todas ſus penas, ſi las tuviera, por acudir al remedio, y conſuelo de ſus hijos. Multiplicaba por ellos ſus peticiones, ſuſpiros, lagrimas, y diligencia. Dabales grandes conſejos, aviſos, y exortaciones para prevenirlos, y animarlos, particularmente à los Apoſtoles, y Diſcipulos. Mandaba muchas vezes con imperio de Reyna à los Demonios, y les ſacò de ſus uñas inumerables almas que engaña-

Medios con que alentaba, y defendia ſus hijos la Piadoſiſſima Madre.

gañaban, y pervertian, y las rescataba de la eterna muerte. Otras vezes les impedia grandes crueldades, y assechanças que ponian à los Ministros de Christo; porque intentò Lucifer quitar luego la vida à los Apostoles (como lo avia procurado por medio de Saulo, y arriba se dixo) y lo mismo sucediò con los otros Discipulos: que predicaban la Santa Fè.

Sup. n. 252.

340 Con estos cuydados, y compassion, aunque la Divina Maestra guardaba suma tranquilidad, y sossiego interior, sin que la solicitud de oficiosa Madre le turbasse, y en el exterior conservaba igualdad, y serenidad de Reyna; con todo esto las penas del coraçon la entristecieron un poco el semblante en la esfera de su compostura, y apacibilidad. Y como San Juan la assistia con tan desvelada atencion, y dependencia de hijo, no se le pudo ocultar à la vista de esta Aguila perspicaz la pequeña novedad en el semblante de su Madre, y Señora. Afligiose grandemente el Evangelista; y aviendo conferido consigo mismo su cuydado, se fue al Señor, y pidiendole nueva luz para el acierto le dixo: *Señor, y Dios immenso, Reparador del Mundo, confiesso la obligacion, en que sin meritos mios, y por sola vuestra dignacion me pusisteis, dandome por Madre à la que verdaderamente lo es vuestra, porque os concibiò, pariò, y alimentò à sus pechos. Yo, Señor, con este beneficio quedè prospero, y enriquecido con el mayor tesoro del Cielo, y dela Tierra. Pero vuestra Madre y mi Señora quedò sola, y pobre sin vuestra Real presencia, que ni pueden recompensar, ni suplir todos los Angeles, ni los hombres, quanto menos este vil gusano, y siervo vuestro. Oy, Dios mio, y Redemptor del Mundo, veo triste, y afligida à la que os diò forma de hombre y es alegria de vuestro Pueblo. Deseola, consolar, y aliviar de su pena: pero soy insuficiente para hazerlo. La razon, y amor solicitan; la veneracion, y mi fragilidad me detienen. Dadme, Señor virtud, luz de lo que debo hazer en vuestro agrado, y servicio de vuestra digna Madre.*

En que forma salieron las penas del coraçon de Maria al semblante, y lo conociò San Juan.

Oracion que hizo S. Juan al Señor pidiendole luz de lo que debia hazer à cerca de el consuelo de su Madre.

341. Despues de esta oracion quedò San Juan dudoso un rato, sobre si preguntaria à la gran Señora del Cielo la causa de su pena. Por una parte lo deseaba con afecto; por otra no se atrevia con el temor santo, y el respeto con que la miraba; y aunque alentado interiormente llegò tres vezes à la puerta del Oratorio donde estaba Maria Santissima, le detuvo el encogimiento para no entrar à preguntarla lo que deseaba. La Divina Madre conociò todo lo que San Juan hazia, y lo que passaba por su interior. Y por el respeto, que la Celestial Maestra de la humildad tenia al Evangelista como à Sacerdote, y Ministro del Señor, se levantò de la Oracion, y salió à donde estaba, y le dixo: *Señor, dezidme lo que mandais à vuestra sierva?* Ya he dicho otras vezes, que la gran Reyna llamaba Señores à los Sacerdotes, y Ministros de su Hijo Santissimo. El Evangelista se consolò, y animò con este favor, y aunque no sin algun encogimento respondiò, *Señora mia, la razon, y el deseo de serviros me ha obligado à reparar en vuestra tristeza, y pensar, que teneis alguna pena, de que deseo veros aliviada.*

Lucha entre el afecto, y respeto de San Juan sobre si llegaria à preguntar à la Madre de Dios la causa de su pena.

Humildad, y caridad, con que ocurriò Maria al cuydado de Juan.

Supr. n. 99. n. 102. n. 106. & passim.

342. No se alargò San Juan en mas razones: pero la Reyna conociò el deseo, que tenia de preguntarla por sus cuydados; y como prontissima obediente quiso responderle à la voluntad, antes que por palabras se la manifestase, como à quien reconocia por superior, y le tenia por tal. Bolviose Maria Santissima al Señor, y dixo: *Dios mio, y Hijo mio, en lugar vuestro me dexasteis à vuestro siervo Juan, para que me acompañasse, y assistiesse, y yo le recibi por mi Prelado, y Superior, cuyos deseos, y voluntad, conociendola deseo obedecer, para que esta humilde sierva vuestra siempre viva, y se govierne por vuestra obediencia. Dadme licencia para manifestarle mi cuydado, como èl desea saberlo.* Sintiò luego el *Fiat* de la Divina voluntad. Y puesta de rodillas à los pies de San Juan le pidiò la bendicion, y le besò la mano. Y pidiendole licencia para hablar le dixo: *Señor, causa tiene el dolor que aflige mi coraçon, porque el Altissimo me ha manifestado las tribulaciones, que han de venir à la Iglesia, y las persecuciones, que han de padecer todos sus hijos, y mayores los Apostoles. Y para disponer en el Mundo, y executar esta maldad, he visto que ha salido à el de las cabernas de lo profundo el Dragon infernal con inumerables Legiones de espiritus malignos, todos con impla-*

Pide Maria licencia à su Hijo de manifestar su pena à Juan obedeciendo à su deseo.

Palabras con que le declarò los trabajos, que avian de venir luego à la Iglesia, y la persecucion, que movia el Demonio.

implacable indignacion, y furor para deſtruir al Cuerpo de la Igleſia Santa. Eſta Ciudad de Jeruſalèn ſe turbarà la primera, y mas que otras, y en ella quitaràn la vida à uno de los Apoſtoles, y otros ſeràn preſos, y afligidos por induſtria del Demonio. Mi coraçon ſe contriſta, y aflige de compaſſion, y de la contradicion, que haràn los enemigos à la exaltacion del Nombre Santo del Altiſſimo, y remedio de las Almas.

343. Con eſte aviſo ſe afligiò tambien el Evangeliſta, y ſe turbò un poco. Pero con el esfuerzo de la Divina gracia, reſpondiò à la gran Reyna, diziendo: *Madre y Señora mia, no ignora vueſtra Sabiduria, que de eſtos trabajos, y tribulaciones ſacarà el Altiſſimo grandes frutos para ſu Igleſia, y ſus hijos Fieles, y que les aſſiſtirà en ſu tribulacion. Aparejados eſtamos los Apoſtoles para ſacrificar nueſtras vidas por el Señor, que ofreciò la ſuya por todo el linage humano. Hemos recibido inmenſos beneficios, y no es juſto, que en noſotros ſean ocioſos, y vacios. Quando eramos pequeños en la Eſcuela de nueſtro Maeſtro, y Señor, obrabamos como parvulos. Pero deſpues, que nos enriqueciò con ſu Divino Eſpiritu, y encendiò en noſotros el fuego de ſu amor, perdimos la cobardia, y deſeamos ſeguir el camino de ſu Cruz, que con ſu Doctrina, y exemplos nos enſeñò; y ſabemos, que la Igleſia ſe ha de plantar, y conſervar con la ſangre de ſus Miniſtros, y hijos. Rogad vòs Señora mia por noſotros, que con la virtud Divina, y vueſtra proteccion alcançarèmos vitoria de nueſtros enemigos, y en gloria del Altiſſimo triunfarèmos de todos ellos. Pero ſi en eſta Ciudad de Jeruſalèn ſe ha de executar lo fuerte de la perſecucion, parece-me, Señora, y Madre mia, que no es juſto la eſpereis en ella, para que la indignacion del Infierno, por medio de la malicia humana, no intente alguna ofenſa contra el Tabernaculo de Dios.*

Reſpueſta de San Juan alentado con el esfuerzo de la Divina gracia.

Propone Juan à Maria, que no era juſto, a guardaſſe la perſecucion en Jeruſalèn.

344. La gran Reyna, y Señora del Cielo con el amor, y compaſſion de los Apoſtoles, y todos los otros Fieles ſe inclinaba ſin temor à quedarſe en Jeruſalèn para hablar, conſolar, y animar à todos en la tribulacion, que les amenaçaba. Pero no manifeſtò àl Evangeliſta eſte afecto, aunque era tan Santo; porque ſalia de ſu dictamen, y le cediò à la humildad, y obediencia del Apoſtol, porque le tenia por ſu Prelado, y Superior. Con eſte rendimiento ſin replicar al Evangeliſta, le diò las gracias por el esfuerzo con que deſeaba padecer, y morir por Chriſto; y en quanto à ſalir de Jeruſalèn, le dixo, que ordenaſſe, y diſpuſieſſe aquello, que juzgaba por mas conveniente, que à todo obedeceria como ſubdita, y pediria à nueſtro Señor le governaſſe con ſu Divina luz, para que eligieſſe aquello, que fueſſe de ſu mayor agrado, y exaltacion de ſu Santo Nombre. Con eſta reſignacion de tanto exemplo para noſotros, y reprehenſion de nueſtra inobediencia, determinó el Evangeliſta, ſe fueſſe à la Ciudad de Efeſo, en los terminos de la Aſia Menor. Y proponiendolo à Maria Santiſſima, la dixo: *Señora, y Madre mia, para alexarnos de Jeruſalèn, y tener fuera de aqui ocaſion oportuna, para trabajar por la exaltacion del Nombre del Altiſſimo, me parece nos retiremos à la Ciudad de Efeſo, donde hareis en las almas el fruto, que no eſpero en Jeruſalèn. Yo deſeàra ſer uno de los que aſſiſten al Trono de la Santiſſima Trinidad, para ſerviros dignamente en eſta jornada, pero ſoy un vil guſano de la tierra: mas el Señor ſerà con noſotros, y en todas partes le teneis propicio como Dios, y como Hijo vueſtro.*

Reſignacion admirable de la obediencia de Maria à Juan ſin manifeſtarle ſu deſeo de quedar en Jeruſalèn à ayudar à los Fieles.

Propone el Evangeliſta, que ſe retiraſſen à Efeſo, y ſu motivo.

345. Quedó determinada la partida de Efeſo en acomodando, y diſponiendo lo que en Jeruſalèn convenia advertir à los Fieles, y la gran Señora ſe retirò à ſu Oratorio, donde hizo eſta oracion: *Altiſſimo Dios Eterno, eſta humìlde ſierva vueſtra ſe poſtra ante vueſtra Real preſencia, y de lo intimo de mi almo os ſuplico me governeis, y encamineis à vueſtro mayor agrado, y beneplacito; eſta jornada quiero hazer por obediencia de vueſtro ſiervo Juan, cuya voluntad ſerà la vueſtra. No es razon que eſta ſierva, y Madre vueſtra, tan obligada de vueſtra poderoſa mano, de un paſſo, que no ſea para mayor gloria, y exaltacion de vueſtro Santo Nombre. Aſſiſtid, Señor mio, à mi deſeo, y peticiones, para que yo obre lo mas acertado, y juſto.* Reſpondiòla el Señor luego, y dixo: *Eſpoſa, y Paloma mia, mi voluntad ha diſpueſto la jornada para mi mayor agrado. Obedeced à Juan, y caminad à Efeſo, que alli quiero manifeſtar mi clemen-*

Oracion de Maria, por el mayor agrado del Señor en eſta jornada; que queria hazer, por obediencia de Juan.

Reſpueſta del Señor, declarandole era diſpoſicion ſuya fueſſe à Efeſo por e

por el fruto, que alli avia de hazer en las almas.

clemencia con algunas almas por medio de vuestra presencia, y assistencia, por el tiempo, que fuere conveniente. Con esta respuesta del Señor quedò Maria Santissima mas consolada, y informada de la Divina voluntad, y pidió à su Magestad la bendicion, y licencia para disponer la jornada, quando el Apostol lo determinasse: y llena de fuego de caridad se encendia en el deseo del bien de las almas de Efeso, de quien el Señor le avia dado esperanças se sacaria fruto de su gusto, y agrado.

Viene Maria Santissima de Jerusalèn à Zaragoça en Espaňa, por voluntad de su Hijo nuestro Salvador, à visitar à Santiago; y lo que sucediò en esta venida, y el año, y dia en que se hizo.

Prevenciones, que hizo Maria para la defensa de la Iglesia en la persecucion, antes de partir à Efeso.

346. TOdo el cuydado de nuestra gran Madre, y Señora Maria Santissima, estaba empleado, y convertido à los aumentos, y dilatacion de la Santa Iglesia, al consuelo de los Apostoles, Discipulos, y de los otros Fieles; y à defenderlos del infernal Dragon, y sus Ministros en la persecucion, y assechanças, que (como se ha dicho) les prevenian estos enemigos. Con su incomparable caridad, antes de venir à Efeso, ni partir de Jerusalèn, ordenò, y dispuso muchas cosas, en quanto le fue possible, por si, y por ministerio de los Santos Angeles, para prevenir todo lo que en su ausencia le pareció conveniente; porque entonces no tenia noticia del tiempo, que duraria esta jornada, y la buelta à Jerusalèn. La mayor diligencia, que pudo hazer, fue su continua, y poderosa oracion, y peticiones à su Hijo Santissimo, para que con el Poder infinito de su braço defendiesse à sus Apostoles, y siervos, y quebrantasse la sobervia de Lucifer, desvaneciendo las maldades, que en su astucia fabricaba contra la gloria del mismo Señor. Sabía la Prudentissima Madre, que de los Apostoles el primero, que derramaria su sangre por Christo nuestro Señor, era Jacobo, y por esta razon, y por lo mucho, que la gran Reyna le amaba (como dixe arriba) hizo particular oracion por èl entre todos los Apostoles.

Sup. num. 337.

Oraciones, que hizo por los Apostoles, y Fieles.

Hizola especial por Santiago; y porque.

Sup. num. 320.

347. Estando la Divina Madre en estas peticiones, un dia, que era el quarto antes de partir à Efeso, sintiò en su castissimo coraçon alguna novedad, y efectos dulcissimos, como le sucedia otras vezes para algun particular beneficio, que se le acercaba. Estas obras se llaman palabras del Señor en el estilo de la Escritura; y respondiendo à ellas Maria Santissima, como Maestra de la ciencia, dixo: *Señor mio, que me mandais hazer: Que quereis de mi? Hablad, Dios mio, que vuestra sierva oye.* En repitiendo estas razones viò à su Hijo Santissimo, que en Persona descendia del Cielo à visitarla en un Trono de inefable Magestad, y acompañado de innumerables Angeles de todos los ordenes, y Coros Celestiales. Entrò su Magestad con esta grandeza en el Oratorio de su Beatissima Madre; y la Religiosa, y humilde Virgen le adorò con excelente culto, y veneracion de lo intimo de su purissima alma. Luego la hablò el Señor, y la dixo: *Madre mia amantissima, de quien recibi el ser humano para salvar al Mundo, atento estoy à vuestras peticiones, y deseos santos, y agradables en mis ojos. Yo defenderè à mis Apostoles, y Iglesia, y serè su Padre, y Protector, para que no sea vencida, ni prevalezcan contra ella las puertas del Infierno. Ya sabeis, que para mi gloria, es necessario, que trabajen con mi gracia los Apostoles; y que al fin me sigan por el camino de la Cruz, y Muerte, que padeci para redimir al linage humano. El primero, que me ha de imitar en esto es Jacobo mi fiel siervo, y quiero, que padezca Martyrio en esta Ciudad de Jerusalèn. Y para que èl venga à ella, y otros fines de mi gloria, y vuestra, es mi voluntad, que luego le visiteis en Espaňa, donde predica mi Santo Nombre. Quiero, Madre mia, que vais à Zarogoça donde està aora, y le ordeneis, que buelva à Jerusalèn, y antes que parta de aquella Ciudad, edifique en ella un Templo en honra, y titulo de vuestro Nombre, donde seais venerada, y invocada, para beneficio de aquel Reyno, gloria, y beneplacito mio, y de nuestra Beatissima Trinidad.*

Visita, que hizo Christo à su Madre personalmente en esta ocasion.

Razones, que la dixo declarandola su voluntad, de que visitasse à Santiago en Zaragoça, y se edificasse alli un Templo de su Nombre en que fuesse invocada. *Matth. 16. vers. 18.*

348. Admitiò la gran Reyna del Cielo esta obediencia de su Hijo Santissimo con nuevo jubilo de su alma. Y con el rendimiento digno, respondiò, y dixo:

Respuesta de Maria en obediencia, y hazimiento de gracias.

Respuesta de María en obediencia, y hazimiento de gracias.

y dixo: *Señor mio, y verdadero Dios, hagase vuestra voluntad Santa en vuestra sierva, y Madre, por toda la eternidad, y en ella os alaben todas las criaturas por las obras admirables de vuestra piedad inmensa con vuestros siervos. Yo, Señor mio, os magnifico, y bendigo en ellas, y os, doy humildes gracias en nombre de toda la Santa Iglesia, y mio. Dadme licencia; Hijo mio, para que en el Templo, que mandais edificar à vuestro siervo Jacobo, pueda yo prometer en vuestro Santo Nombre la proteccion especial de vuestro braço poderoso, y que aquel Lugar Sagrado sea parte de mi herencia para todos los que en el invocaren con devocion vuestro mismo Nombre, y el favor de mi intercession con vuestra Clemencia.*

Privilegios que pidiò para el Templo, que se avia de edificar.

349. Respondiòla Christo nuestro Redemptor: *Madre mia, en quien se complaciò mi voluntad, yo os doy mi Real palabra, que mirarè con especial clemencia, y llenarè de bendiciones de dulçura à los que con humildad, y devocion vuestra me invocàren, y llamàren en aquel Templo por medio de vuestra intercession. En vuestras manos tengo depositados, y librados todos mis tesoros; y como Madre que teneis mis vezes, y potestad, podeis enriquecer, y señalar aquel Lugar, y prometer en èl vuestro favor: y que todo lo cumplirè como fuere vuestra agradable voluntad.* Agradeciò de nuevo Maria Santissima esta promessa de su Hijo, y Dios Omnipotente. Y luego por mandado del mismo Señor, grande numero de los Angeles, que le acompañaban, formàron un Trono Real de una nube refulgentissima, y la pusieron en èl como à Reyna, y Señora de todo lo criado. Christo nuestro Señor con los demàs Angeles se subiò à los Cielos, dandole su bendicion. Y la Purissima Madre en manos de Serafines, y acompañada de sus mil Angeles con los demàs, partiò à Zaragoça en España en alma, y cuerpo mortal. Y aunque la jornada se pudo hazer en brevissimo tiempo, ordenò el Señor, que fuesse demanera, que los Santos Angeles, formando Coros de dulcissima armonia, viniessen cantando à su Reyna loores de jubilo, y alegria.

Concession que hizo de ellos Christo con promessa de cumplir los favores que su Madre señalasse à aquel Santo Lugar.

Forma de la venida de la Madre de Dios à Zaragoça en España.

Musica con que traian los Angeles à la Madre de Dios, y Canticos, que alternaban.

350. Unos cantaban la *Ave Maria*; otros, *Salve Sancta parens*, y *Salve Regina*; otros, *Regina Cœli lætare, &c.* Alternando estos Canticos à Coros, y respondiendose unos à otros con armonia y consonancia tan concertada, quanto no alcança la capacidad humana. Respondia tambien la gran Señora oportunamente, refiriendo toda aquella gloria al Autor, que se la daba, con tan humilde coraçon, quanto era grande este favor, y beneficio. Repetia muchas vezes: *Santo, Santo, Santo Dios de Sabaoth, tèn misericordia de los miseros hijos de Eva. Tuya es la gloria, tuyo es el poder, y la Magestad, tu solo es el Santo, el Altissimo, y el Señor de todos los Exercitos Celestiales, y de todo lo criado.* Los Angeles respondian tambien à estos Canticos tan dulces en los oìdos del Señor; y con ellos llegàron à Zaragoça, quando ya se acercaba la media noche. *Isai. 6. v. 3.*

351. El felicissimo Apostol Santiago estaba con sus Discipulos fuera de la Ciudad, arrimado al muro, que correspondia à las margenes del Rio Hebro: y para ponerse en oracion se avia apartado de ellos algun espacio competente. Quando los Discipulos estaban algunos durmiendo, y otros orando como su Maestro; y porque todos estaban desimaginados de la novedad, que les venia; se alargò un poco la Procession de los Santos Angeles con la Musica, de manera, que no solo Santiago la pudiesse oír de lexos, sino tambien los Discipulos; con que despertàron los que dormian, y todos fueron llenos de suavidad interior, y admiracion con celestial consuelo, que los ocupò, y casi enmudeciò dexandolos suspensos, y derramando lagrimas de alegria. Reconocieron en el ayre grandissima luz, mas que si fuera al medio dia, aunque no se estendia universalmente, mas de en algun espacio, como un grande globo. Con esta admiracion, y nuevo gozo estuvieron sin moverse hasta que los llamò su Maestro. Con estos maravillosos efectos, que sintieron, ordenò el Señor estuviessen prevenidos, y atentos à lo que de aquel gran Mysterio se les manifestasse. Los Santos Angeles pusieron el Trono de su Reyna, y Señora, à la vista del Apostol, que estaba en altissima oracion, y mas que los Discipulos sentia la Musica, y percibia la luz. Traìan consigo los Angeles prevenida una pequeña Columna de marmol,

Lugar, y ocupacion en que encontrò à Santiago con sus Discipulos la visita.

Oyeron Santiago y sus Discipulos la Celestial Musica antes que llegasse la Virgen.

Globo de admirable luz, que vieron en el ayre los Discipulos.

Columna, y Imagen de Maria, que traian prevenida los Angeles.

ò de jaſpe, y de otra materia diferente avian formado una Imagen no grande de la Reyna del Cielo. A eſta Imagen traìan otros Angeles con gran veneracion, y todo ſe via prevenido aquella noche con la potencia, que eſtos Divinos Eſpiritus obran en las coſas que la tienen.

Viò Santiago à la Madre de Dios en el Trono de nube rodeada de los Coros de los Angeles.

352. Manifeſtòſele à Santiago la Reyna del Cielo deſde la nube, y Trono, donde eſtaba rodeada de los Coros de los Angeles, todos con admirable hermoſura, y refulgencia, aunque la gran Señora los excedia en todo à todos. El dichoſo Apoſtol ſe poſtrò en tierra, y con profunda reverencia adorò à la Madre de ſu Criador, y Redemptor, y viò juntamente la Imagen, y Columna, ò Pilar en mano de algunos Angeles La Piadoſa Reyna le diò la bendicion en nombre de ſu Hijo Santiſſimo, y le dixo: *Jacobo ſiervo del Altiſſimo, bendito ſeais de ſu dieſtra, èl os lleve, y manifieſte la alegria de ſu Divino roſtro.* Y todos los Angeles reſpondieron, *Amen*, Proſiguiò la Reyna del Cielo, y dixo: *Hijo mio Jacobo, eſte lugar ha ſeñalado, y deſtinado el Altiſſimo todo Poderoſo Dios del Cielo, para que en la Tierra le conſagreis, y dediqueis en èl un Templo, y Caſa de oracion, donde debaxo del titulo de mi Nombre, quiere que el ſuyo ſea enſalçado y engrandecido, y que los teſoros de ſu Divina dieſtra ſe comuniquen, franqueando liberalmente ſus antiguas miſericordias con todos los Fieles, que por mi interceſſion las alcançen, ſi las pidieren con verdadera Fe, y piadoſa devocion. Y en nombre del todo Poderoſo les prometo grandes favores, y bendiciones de dulçura, mi verdadera proteccion, y amparo; porque eſte ha de ſer Templo, y Caſa mia, mi propia herencia, y poſſeſſion. Y en teſtimonio de eſta verdad, y promeſſa, quedarà aqui eſta Columna, y colocada mi propia Imagen, que en eſte Lugar, donde edificareis mi Templo perſeverarà, y durarà con la Santa Fe haſta el fin del Mundo. Dareis luego principio à eſta Caſa del Señor; y aviendole hecho eſte ſervicio, partireis à Jeruſalèn, donde mi Hijo Santiſſimo quiere, que le ofrezcais el ſacrificio de vueſtra vida en el miſmo lugar en que diò la ſuya para la Redempcion humana.*

Palabras con que ſaludò Maria al Apoſtol.

Mandale, que fabrique el Templo en aquel lugar, y le dedique à ſu Nombre.

Declaranſe los privilegios que el Señor avia concedido al Templo que edificaſſe.

Promeſſa que la miſma Señora le hizo.

Diò la Columna, y Imagen para teſtimonio.

Prometiò durar ia en aquel lugar con la Fè haſta el fin del Mundo.

Colocàron los Angeles la Columna, y Santa Imagen en el miſmo lugar, y pueſto, que oy eſtàn, y aſſi lo executaron en un momento. Luego que ſe erigio la Columna, y ſe aſſentò en ella la Sagrada Imagen, los miſmos Angeles, y tambien el Santo Apoſtol reconocieron aquel Lugar, y titulo por Caſa de Dios, Puerta del Cielo, y Tierra Santa, y conſagrada en Templo para gloria del Altiſſimo, y invocacion de ſu Beatiſſima Madre. En Fè de eſto dieron culto, adoracion, y reverencia à la Divinidad. Santiago ſe poſtrò en tierra, y los Angeles con nuevos Canticos celebràron los primeros con el miſmo Apoſtol la nueva, y primera Dedicacion de Templo, que ſe inſtituyò en el Orbe deſpues de la Redempcion humana, y en nombre de la gran Señora del Cielo, y Tierra. Eſte fue el origen feliciſſimo del Santuario de nueſtra Señora del Pilar de Zaragoça que con juſta razon ſe llama Camara Angelical, Caſa propia de Dios, y de ſu Madre Puriſſima, digna de la veneracion de todo el Orbe, y fiador ſeguro, y abonado de los beneficios, y favores del Cielo; que no deſmerecieren nueſtros pecados. Pareceme à mi, que nueſtro gran Patron, y Apoſtol el ſegundo Jacobo, diò principio mas glorioſo à eſte Templo, que el primer Jacob al ſuyo de Betèl, quando caminaba peregrino à Meſopotamia, aunque aquel titulo, y piedra, que levantò, fueſſe el lugar del futuro Templo de Salomon. Alli viò en ſueños Jacob la Eſcala myſtica en figura, y ſombra con los Santos Angeles; pero aqui viò nueſtro Jacobo la Eſcala verdadera del Cielo con los ojos corporales, y mas Angeles, que en aquella. Alli ſe levantò la piedra en titulo para el Templo, que muchas vezes ſe avia de deſtruir, y en algunos ſiglos tendria fin; mas aqui en la firmeza de eſta verdadera Columna conſagrada ſe aſſegurò el Templo, la Fè, y culto del Altiſſimo haſta que ſe acabe el Mundo, ſubiendo, y baxando Angeles de las alturas con las oraciones de los Fieles; y con incomparables beneficios, y favores que diſtribuye nueſtra gran Reyna y Señora à los que en aquel Lugar con devocion la invocan, y con veneracion la honran.

miſmo pueſto que oy eſtà.

Geneſ. 28. verſ. 17.

Celebràron los Angeles y Santiago la Conſagracion de aquel lugar en Templo hecha con la colocacion de la Santa Imagen.

Fue la primera Dedicacion de Templo del Orbe Chriſtiano.

Elogio de eſte Santo Templo y ſu Conſagracion milagroſa.

Ibid. v. 18.

354. Diò humildes gracias nueſtro Apoſ-

Pidiò Santiago à Maria su proteccion especial para España, y aquel Santo Lugar.

Apoſtol à Maria Santiſſima, y la pidiò el amparo de eſte Reyno de Eſpaña con eſpecial proteccion, y mucho mas de aquel Lugar conſagrado à ſu devocion, y Nombre. Todo ſe lo ofreciò la Divina Madre; y dandole de nuevo ſu bendicion, la bolvieron los Angeles à Jeruſalèn con el miſmo orden, que la avian traìdo. A peticion ſuya ordenò el Altiſſimo, que para guardar aquel Santuario, y defenderle, quedaſſe en èl un Angel Santo encargado de ſu cuſtodia, y deſde aquel dia haſta aora perſevera en eſte miniſterio, y le continuarà quanto alli durare, y permaneciere la Imagen Sagrada y la Columna. De aqui ha reſultado la maravilla, que todos los Fieles, y Catolicos reconocen de averſe conſervado aquel Santuario ileſo, y tan intacto por mil ſeiſcientos, y mas años entre la perfidia de los Judios, la Idolatria de los Romanos, la Heregia de los Arrianos, y la barbara furia de los Moros, y Paganos; y fuera mayor la admiracion de los Chriſtianos, ſi en particular tuvieran noticia de los arbitrios, y medios, que todo el Infierno ha fabricado en diverſos tiempos; para deſtruir eſte Santuario por mano de todos eſtos Infieles, y Naciones. No me detengo en referir eſtos ſuceſſos, porque no es neceſſario, y tampoco pertenecen à mi intento. Baſta dezir, que por todos eſtos enemigos de Dios lo ha intentado Lucifer muchas vezes, y todas lo ha defendido el Angel Santo, que guarda aquel Sagrario.

Angel Cuſtodio de aquel Santuario.

Maravilloſa conſervacion de èl entre tantas perſecuciones como ha padecido la Igleſia.

Las promeſſas de Chriſto y ſu Madre de la conſervacion de aquel Santo Templo tienen condicion implicita, y qual es.

355. Pero advierto dos coſas, que ſe me han manifeſtado, para que aqui las eſcriva. La una que las promeſſas aqui referidas, aſſi de Chriſto nueſtro Salvador, como de ſu Madre Santiſſima para conſervar aquel Templo, y Lugar ſuyo, aunque parecen abſolutas, tienen implicita, ò encerrada la condicion, como ſucede en otras muchas promeſſas de la Eſcritura Sagrada, que tocan à particulares beneficios de la Divina gracia. Y la condicion es, que de nueſtra parte obrèmos de manera, que no deſobliguèmos à Dios, para que nos prive del favor, y miſericordia, que nos promete, y ofrece. Y porque ſu Mageſtad en el ſecreto de ſu juſticia reſerva el peſo de eſtos pecados con que le podemos deſobligar, por eſſo no expreſſa, ni declara eſta condicion, y porque tambien eſtamos aviſados en ſu Santa Igleſia, que ſus promeſſas, y favores no ſon para que uſemos dellos contra el miſmo Señor, ni pequemos en confiança de ſu liberal miſericordia, pues ninguna ofenſa tanto como eſta nos haze indignos de ella. Tales, y tantos pueden ſer los pecados de eſtos Reynos, y de aquella piadoſa Ciudad de Zaragoça, que lleguèmos à poner de nueſtra parte la condicion, y numero, por donde merezcamos ſer privados de aquel admirable beneficio, y amparo, de la gran Reyna, y Señora de los Angeles.

Razones de no expreſſar el Señor la condicion en ſemejantes promeſſas.

Eſpecial aſtucia con que los Demonios ſolicitan introducir mayores pecados en aquella Ciudad.

356. La ſegunda advertencia no menos digna de conſideracion es, que Lucifer, y ſus Demonios, como conocen eſtas verdades, y promeſſas del Señor, ha pretendido, y pretende ſiempre la malicia de eſtos Dragones infernales introducir mayores vicios, y pecados en aquella iluſtre Ciudad, y en ſus moradores con mas eficacia, y aſtucia, que en otras, y en eſpecial de los que mas pueden deſobligar, y ofender à la pureza de Maria Santiſſima. El intento de eſta Serpiente antigua mira à dos coſas execrables: la una que, ſi puede ſer deſobliguen los Fieles à Dios, para que les conſerve alli aquel Sagrado, y por eſte camino conſiga Lucifer lo que por otros no ha podido: la otra, que ſino puede alcançar eſto por lo menos impida en las almas la veneracion, y piedad de aquel Templo Sagrado, y los grandes beneficios, que tiene prometidos en el Maria Santiſſima à los que dignamente los pidieren. Conoce bien Lucifer, y ſus Demonios, que los vezinos, y moradores de Zaragoça eſtàn obligados à la Reyna de los Cielos con mas eſtrecha deuda, y que muchas otras Ciudades; y Provincias de la Chriſtiandad; porque tienen dentro de ſus muros la oficina, y fuente de los favores, y beneficios, que otros vàn à buſcar à ella: y ſi con la poſſeſſion de tanto bien fueſſen peores, y deſpreciaſſen la dignacion, y clemencia, que nadie le pudo merecer; eſta ingratitud à Dios, y à ſu Madre Santiſſima mereceria mayor indignacion, y mas grave caſtigo de la Juſticia Divina. Confieſſo con alegria à todos los que leyeren eſta Hiſtoria, que por

Formidables fines à que miran en eſte eſpecial intento.

Eſpecial obligacion de los Ciudadanos de Zaragoça à la Madre de Dios.

Devocion de la V. Madre al Santuario de la Virgen del Pilar.

eſcrivirla à ſolas dos jornadas de Zaragoça, tengo por muy dichoſa eſta vezindad, y miro aquel Santuario con cariño de mi alma, por la deuda, que todos conoceran tengo à la gran Señora del Mundo. Reconozcome tambien obligada, y agradecida à la piedad de aquella Ciudad. Y en retorno de todo eſto quiſiera con vozes vivas renovar en ſus moradores la cordial, y intima devocion, que deben à Maria Santiſſima, y los favores, que con ella pueden alcançar, con el olvido, y poca atencion deſmerecer. Conſiderenſe pues mas beneficiados, y obligados que otros Fieles. Eſtimen ſu teſoro, gozenle felizmente, y no hagan del Propiciatorio de Dios caſa inutil, y comun, convirtiendola en Tribunal de Juſticia; pues la puſo Maria Santiſſima para taller, ò Tribunal de Miſericordias.

Fabricò Santiago la Capilla, en que eſtà la Columna, y Santa Imagen, con ayuda de ſus Diſcipulos, favor, y aſſiſtencia de los Angeles.

357. Paſſada la viſion de Maria Santiſſima, llamò Santiago à ſus Diſcipulos, que de la muſica, y reſplandor eſtaban abſortos, aunque ni oyeron, ni vieron otra coſa. El gran Maeſtro les diò noticia de lo que convenia, para que le ayudaſſen en la edificacion del Sagrado Templo, en que puſo mano, y diligencia; y antes de partir de Zaragoça acabò la pequeña Capilla, donde eſtà la Santa Imagen, y Columna, con favor, y aſſiſtencia de los Angeles. Deſpues con el tiempo los Catolicos edificàron el ſumptuoſo Templo, y lo demas que adorna, y acompaña aquel tan celebrado Santuario. El Evangeliſta S. Juan no tuvo por entonces noticia de eſta venida de la Divina Madre à Eſpaña, ni ella ſe lo manifeſtò; porque eſtos favores, y excelencias no pertenecian à la Fè univerſal de la Igleſia; y por eſto las guardaba en ſu pecho: aunque declarò otras mayores à S. Juan, y à otros Evangeliſtas: porque eran neceſſarias para la comun inſtruccion, y Fè de los Fieles. Pero quando Santiago bolviò de Eſpaña por Eſeſo, entonces diò cuenta à ſu hermano Juan, de lo que avia ſucedido en la Peregrinacion, y Predicacion de Eſpaña; y le declarò las dos vezes, que en ella le avia favorecido con las viſiones de la Beatiſſima Madre, y de lo que en eſta ſegunda le avia ſucedido en Zaragoça, del Templo, que dexaba edificado en eſta Ciudad. Y por relacion del Evangeliſta tuvieron noticia de eſte milagro muchos de los Apoſtoles, y Diſcipulos, à quien ſe lo refiriò èl miſmo deſpues en Jeruſalèn para confirmarlos en la Fè, y devocion de la Señora del Cielo, y en la confiança de ſu amparo. Y fue aſſi, porque deſde entonces los que conocieron eſte favor de Jacobo la llamaban, y la invocaban en ſus trabajos, y neceſſidades; y la Piadoſa Madre ſocorriò à muchos, y a todos en diferentes ocaſiones, y peligros.

No dixo Maria à Juan eſta viſita, que hizo à ſu hermano, y porque.

Comunicòſela Santiago junto con la de Granada.

Por relacion de S. Juan la ſupieron muchos Apoſtoles, y Diſcipulos.

358. Sucediò eſte milagroſo aparecimiento de Maria Santiſſima en Zaragoça, entrando el año del Nacimiento de ſu Hijo nueſtro Salvador de quarenta, la ſegunda noche de dos de Enero. Y deſde la ſalida de Jeruſalèn à la Predicacion avian paſſado quatro años, quatro meſes, y diez dias; porque ſaliò el Santo Apoſtol, año de treinta y cinco (como arriba dixe) à veinte de Agoſto; y deſpues del aparecimiento gaſtò en edificar el Templo, en bolver à Jeruſalèn, y predicar un año, dos meſes, y veinte, y tres dias, y muriò à los veinte y cinco de Março del año de quarenta y uno. La gran Reyna de los Angeles, quando ſe le apareciò en Zaragoça, tenia de edad cinquenta y quatro años, tres meſes, y veinte y quatro dias; y luego, que bolviò à Jeruſalèn partiò à Eſeſo, como dirè en el Libro, y Capitulo ſiguiente; y al quarto dia ſe partió. De manera, que le dedicó eſte Templo muchos años antes de ſu glorioſo tranſito, como ſe entenderà, quando al fin de eſta Hiſtoria de la gran Señora declarè ſu edad, y el año en que murió, que deſde eſte aparecimiento paſsàron mas de los que de ordinario ſe dize. Y en todos eſtos años ya en Eſpaña era venerada con culto publico, y tenia Templos; porque à imitacion de Zaragoça ſe le edificàron luego otros, donde ſe le levantàron Aras con ſolemne veneracion.

Tiempo en que ſucediò la milagroſa venida de la Madre de Dios à Zaragoça.

Sup. n. 319.

Edad, que entonces tenia Maria.

Dedicòſele eſte Templo muchos años antes de ſu muerte. *Infr. n. 742.*

Antes de ella era venerada con culto publico en Eſpaña en eſte y otros Templos.

359. Eſta excelencia, y maravilla, es la que ſin contradicion engrandece à Eſpaña, ſobre quanto de ella ſe puede predicar; pues ganó la palma à todas las Naciones; y Reynos del Orbe en la veneracion, culto, y devocion publica de la gran Reyna, y Señora del Cielo Maria Santiſſima; y vi-

Ponderaſe eſta excelencia de Eſpaña de ſer la primera en el culto publico de la Madre de Dios.

y viviendo en carne mortal se señalò con ella en adorarla, y invocarla mas, que otras Naciones lo han hecho despues que muriò, y subiò à los Cielos para no bolver al Mundo. En retorno de esta antigua, y general piedad, y devocion de España con Maria Santissima, tengo entendido, que la Piadosa Madre ha enriquecido tanto à estos Reynos, en lo publico con tantas Imagenes suyas aparecidas, y Santuarios, como ay en ellos, dedicados à su Santo Nombre, mas que en otros Reynos del Mundo. Con estos singularissimos favores ha querido la Divina Madre hazerse mas familiar en estos Reynos, ofreciendoles su amparo con tantos Templos, y Santuarios como tiene, saliendonos al encuentro en todas partes, y Provincias, para que la reconozcamos por nuestra Madre, y Patrona; tambien, para que entendamos fia de esta Nacion la defensa de su honor, y la dilatacion de su gloria por todo el Orbe.

En retorno de este obsequio la ha favorecido la Virgen, enriqueciendola con tantas Imagenes suyas aparecidas, y tantos Santuarios dedicados à su nombre.

Exortacion à los Españoles à la devocion de la Virgen, y veneracion de su Santuario en Zaragoça.

360. Ruego yo, y humildemente suplico à todos los naturales, y moradores de España, y en el nombre de esta Señora les amonesto, despierten la memoria, aviven la Fè, renueven, y resuciten la devocion antigua de Maria Santissima, y se reconozcan por mas rendidos, y obligados à su servicio, que otras Naciones: y singularmente tengan en suma veneracion el Santuario de Zaragoça, como de mayor dignidad, y excelencia sobre todos, y como original de la piedad, y veneracion, que España reconoce à esta Reyna. Y crean todos los que leyeren esta Historia, que las antiguas dichas, y grandezas de esta Monarquia las recibiò por Maria Santissima, y por los servicios, que le hizieron en ella: y si oy las reconocemos tan arruinadas, y casi perdidas, lo ha merecido assi nuestro descuydo, con que obligamos al desamparo, que sentimos. Si deseamos el remedio de tantas calamidades, solo podemos alcançarle por mano de esta Poderosa Reyna, obligandola con nuevos, y singulares servicios, y demostraciones. Y pues el admirable beneficio de la Fè Catolica, y los que he referido, nos vinieron por medio de nuestro gran Patron, y Apostol Santiago, renuevese tambien su devocion, y invocacion, para que por su interceſſion el todo Poderoso renueve sus maravillas.

Por la devocion de Maria, recibiò España sus dichas; y por ella puede alcançar el remedio de sus calamidades.

Obligacion que tienen de ser muy devotos de su Patron Santiago.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.

361. HIja mia, advertida estàs, que no sin mysterio en el discurso de esta Historia te he manifestado tantas vezes los secretos del Infiermo contra los hombres, los consejos, y traiciones, que fabrica para perderlos, la furiosa indignacion, y desvelo con que lo procura; sin perder punto, lugar, ni ocasion, y sin dexar piedra que no mueva, ni camino, estado, ò persona, à quien no ponga muchos lazos en que cayga; y mas peligrosos, y mas engañosos por mas ocultos los derrama, contra los que cuydadosos desean la vida eterna, y la amistad de Dios. Sobre estos generales avisos se te han manifestado muchas vezes los Conciliabulos, y prevenciones, que contra ti confieren, y disponen. A todos los hijos de la Iglesia les importa salir de la ignorancia, en que viven, de tan inevitables peligros de su eterna perdicion; sin conocer, ni advertir, que fue castigo del primer pecado perder la luz de estos secretos, y despues, quando podian merecerla, se hazen incapazes, y mas indignos por los pecados propios. Con esto viven muchos de los mismos Fieles tan olvidados, y descuydados como si no huviera Demonios, que los persiguieran, engañaran; y si tal vez los advierten, es muy superficialmente, y de passo, y luego se buelven à su olvido, que pesa en muchos no menos, que las penas eternas. Si en todos tiempos, y lugares, en todas obras, y ocasiones les pone assechanças el Demonio, justo, y debido era, que ningun Christiano diera un solo passo sin pedir el favor Divino, para conocer el peligro y no caer en el. Pero como es tan torpe el olvido, que de esto tienen los hijos de Adan, apenas hazen obra, que no sean lastimados, y heridos de la Serpiente infernal, y del veneno, que derrama por su boca, con que acumulan culpas à culpas, males à males que irritan la Justicia Divina, y desmerecen la Misericordia.

Quanto importa à los Fieles el conocer, y ponderar el peligro en que viven por la continua guerra, que les hazen los Demonios.

Debian pedir continuamente el favor Divino, para conocer el peligro, y no caer en èl.

Exemplo que dexò Maria à los Fieles con lo que obrò ſabiendo la perſecucion que traçaban los Demonios.

362. Entre eſtos peligros te amoneſto, hija mia, que como has conocido contra ti mayor indignacion, y deſvelo del Infierno, le tengas tu con la Divina gracia tan grande, y continuo, como te conviene para vencer eſte aſtuto enemigo. Atiende à lo que yo hize, quando conocì el intento de Luciſer para perſeguirme à mi, y à la Santa Igleſia, multipliquè las peticiones, lagrimas, ſuſpiros, y oraciones; y porque los Demonios ſe querian valer de Herodes, y de los Judios de Jeruſalèn, aunque yo pudiera eſtar con menor temor en la Ciudad, y me inclinaba à eſto, la deſamparè para dar exemplo de cautela, y de obediencia; de lo uno alexandome del peligro; y de lo otro governandome por la voluntad, y obediencia de San Juan. Tu no eres fuerte, y tienes mayor peligro por las criaturas; y à mas de eſto eres mi Diſcipula, tienes mis obras, y vida por exemplar para la tuya: y aſſi quiero, que en reconociendo el peligro, te alexes del; y ſi fuere neceſſario, cortes por lo mas ſenſible, y ſiempre te arrimes à la obediencia de quien te govierna como à norte ſeguro, y columna fuerte para no caer. Advierte mucho, ſi debaxo de piedad aparente te eſconde el enemigo algun lazo; guardate no padezcas tu por grangear a otros. Ni te fies de tu dictamen, aunque te parezca bueno, y ſeguro; no dificultes obedecer en coſa alguna; pues yo por la obediencia ſalí à peregrinar con muchos trabajos, y deſcomodidades.

Medios para vencerlos, huir del peligro, y governarſe por la obediencia.

363. Renueva tambien los afectos, y deſeos de ſeguir mis paſſos, y de imitarme con perfeccion para proſeguir lo que reſta de mi vida, y eſcrivirlo en tu coraçon. Corre por el camino de la humildad, y obediencia tras el olor de mi vida, y virtudes, que ſi me obedecieres (como de ti quiero, y tantas vezes te repito, y exorto) yo te aſſiſtirè como à hija en tus neceſſidades, y tribulaciones, y mi Hijo Santiſſimo cumplirà en ti ſu voluntad, como lo deſea, antes que acabes eſta obra, y ſe executaràn las promeſſas, que muchas vezes nos has oìdo, y ſeràs bendita de ſu poderoſa dieſtra. Magnifica, y engrandece al Altiſſimo por el favor que hizo à mi ſiervo Jacobo en Zaragoça, y por el Templo, que alli me edificó antes de mi tranſito, y todo lo que de eſta maravilla te he manifeſtado; y porque aquel Templo fue el primero de la Ley Evangelica, y de ſumo agrado para la Beatiſſima Trinidad.

Exortacion à la Diſcipula à la imitacion de ſu Maeſtra con renovacion de las promeſſas.

Fin de eſte Libro.

LIBRO

LIBRO OCTAVO
DE ESTA
DIVINA HISTORIA,
Y ULTIMO DE LA
TERCERA PARTE.

Contiene la jornada de Maria Santiſſima con San Juan à Eſeſo, el glorioſo Martyrio de Santiago; la muerte, y caſtigo de Herodes; la deſtruccion del Templo de Diana; la buelta de Maria Santiſſima de Eſeſo à Jeruſalèn; la inſtruccion, que dió à los Evangeliſtas; el altiſſimo eſtado, que tuvo ſu alma puriſſima antes de morir; ſu feliciſſimo tranſito; ſubida à los Cielos, y Coronacion.

CAPITULO I.

Parte de Jeruſalèn Maria Santiſſima con San Juan para Eſeſo; viene San Pablo de Damaſco à Jeruſalèn; buelve à ella Santiago; viſita en Eſeſo à la gran Reyna; declaranſe los ſecretos, que en eſtos viages ſucedieron à todos.

Buelta de la Madre de Dios de Eſpaña al Cenaculo.

365. BOlvió Maria Santiſſima à Jeruſalèn en manos de Serafines deſde Zaragoça, dexando mejorada, y enriquecida aquella Ciudad, y Reyno de Eſpaña con ſu preſencia, con ſu proteccion, y promeſſas, y con el Templo, que para titulo, y monumento de ſu ſagrado nombre le dexaba edificado Santiago con aſſiſtencia, y favor de los Santos Angeles. Al punto, que la gran Señora del Cielo, y Reyna de los Angeles deſcendió de la nube, ó Trono en que la traían, y piſó el ſuelo del Cenaculo, ſe poſtró en èl, pegandoſe con el polvo, para alabar el muy Alto por los favores, y beneficios, que con ella, con Santiago, y aquellos Reynos avia obrado ſu poderoſa dieſtra en aquella milagroſa jornada. Y conſiderando con ſu inefable humildad, que en carne mortal ſe le edificaba Templo à ſu nombre, y invocacion; de tal manera ſe aniquiló, y deshizo en ſu eſtimacion en la Divina preſencia, como ſi totalmente ſe le olvidàra, que era Madre de Dios verdadera, criatura impecable, y ſuperior en ſantidad ſobre todos los Supremos Serafines, excediendoles ſin medida. Tanto ſe humilló, y agradeció eſtos beneficios como ſi fuera un guſanillo, y la menor, y mas pecadora de las criaturas. Y hizo juizio, que debia levantarſe ſobre ſi miſma con eſta deuda à nuevos grados de ſantidad mas alta, y remontada. Aſſi lo propuſo, cumplió, llegando ſu ſabiduria, y humildad haſta donde no alcança nueſtra capacidad.

Afectos de humildad, y agradecimiento, que hizo, conſiderando el favor del Señor, de aver ordenado ſe le dedicaſſe Templo viviendo en carne mortal.

366. En eſtos exercicios gaſtó lo mas de los quatro dias deſpues que bolvió à Jeruſalèn, y tambien en pedir con gran fervor por la defenſa, y aumento de la Santa Igleſia. En el interin el Evangeliſta San Juan prevenia la jornada, y la embarcacion para Eſeſo, y al quarto dia, que era el quinto de Enero del año de quarenta, le dió aviſo San Juan como era tiempo de partir; porque avia embarcacion, y eſtaba todo diſpueſto para caminar. La gran Maeſtra de la obediencia ſin replica, ni dilacion ſe puſo de rodillas, y pidiò licencia al Señor para ſalir del Cenaculo, y de Jeruſalèn; y luego ſe fue à deſpedir del dueño de la caſa, y de ſus moradores. Bien ſe dexa entender el dolor, que à todos tocaria de eſta deſpedida; porque de la converſa-

Partida de Maria deſde Jeruſalèn para Eſeſo.

Su deſpedida de los dueños del Cenaculo.

cion dulciſſima de la Madre de la gracia, y de los favores, y bienes, que recibian de ſu liberal mano; eſtaban todos cautivos, preſos, y rendidos à ſu amor, y veneracion; y en un punto quedàron ſin conſuelo, y ſin el teſoro riquiſſimo del Cielo, donde hallaban tantos bienes. Ofrecieronſe todos à ſeguirla, y acompañarla. Pero como eſto no era conveniente, le pidieron con muchas lagrimas aceleraſſe la buelta, y no deſamparaſſe del todo aquella Caſa, de que tenia larga poſſeſſion. Agradeciò la Divina Madre eſtos ofrecimientos piadoſos, y caritativos con agradables, y humildes demoſtraciones; y con la eſperança de ſu buelta les templò algo ſu dolor.

Viſita que hizo de los Santos Lugares.

367. Pidiò luego licencia à San Juan para viſitar los Lugares Santos de nueſtra Redempcion, y venerar en ellos con culto, y adoracion al Señor, que los conſagrò con ſu preſencia, y precioſa Sangre; y en compañia del miſmo Apoſtol hizo eſtas Sagradas Eſtaciones con increible devocion, lagrimas, y reverencia: San Juan con ſuma conſolacion, que recibiò de acompañarla, exercitò actos heroycos de las virtudes. Viò en los Lugares Santos la Beatiſſima Madre à los Santos Angeles que en cada uno eſtaban para ſu guarda, y defenſa; y de nuevo les encargò reſiſtieſſen à Lucifer y ſus Demonios, para que no deſtruyeſſen, ni profanaſſen con irreverencia aquellos Lugares Sagrados, como lo deſeaban, y lo intentarian por mano de los Judios incredulos. Para eſta defenſa advirtiò à los Santos Eſpiritus deſvanecieſſen con ſantas inſpiraciones los malos penſamientos, y ſugeſtiones diabolicas, con que el Dragon infernal procuraba inducir à los Judios y demàs mortales, para borrar la memoria de Chriſto nueſtro Señor en aquellos Santos Lugares. Y para todos los ſiglos futuros les encargò eſte cuydado, porque la ira de los malignos eſpiritus duraria para ſiempre contra los Lugares, y Obras de la Redempcion. Obedecieron los Santos Angeles à ſu Reyna, y Señora en todo lo que ordenò.

Prevenciones, que hizo à los Santos Angeles que los guardan, para ſu defenſa en aquella perſecucion.

368. Hecha eſta diligencia, pidiò la bendicion à San Juan pueſta de rodillas para caminar (como lo hazia con ſu Hijo Santiſſimo) porque ſiempre exercitò con el amado Diſcipulo, que le dexò en ſu lugar, las dos virtudes grandioſas de obediencia, y humildad. Muchos Fieles de los que avia en Jeruſalèn, la ofrecieron dineros, joyas, y carrozas para el camino haſta el Mar, y para todo el viage lo neceſſario. Mas la Prudentiſſima Señora con humildad, y eſtimacion ſatisfizo à todos ſin admitir coſa alguna. Y para las jornadas haſta el Mar la ſirvio un humilde jumentillo, en que hizo el camino, como Reyna de las virtudes, y de los pobres. Acordabaſe de las jornadas, y Peregrinaciones, que antes avia hecho con ſu Hijo Santiſſimo, y con ſu Eſpoſo Joſeph; y eſta memoria, y el amor Divino, que la obligaba de nuevo à peregrinar, deſpertaban en ſu columbino coraçon tiernos, y devotos afectos: y para ſer en todo perfectiſſima, hizo nuevos afectos de reſignacion en la voluntad Divina, de carecer por ſu gloria, y exaltacion de ſu Nombre, de la compañia de Hijo, y Eſpoſo en aquella jornada (que en otras avia tenido, y gozado de tan gran conſuelo) y de dexar la quietud del Cenaculo, los Lugares Santos, y la compañia de muchos, y Fieles devotos; y alabò al Altiſſimo; porque la daba al Diſcipulo amado, para que la acompañaſſe en eſtas auſencias.

Pobreza, y humildad, con que la Madre de Dios hizo eſta jornada, deſechando las conveniencias, que los Fieles la ofrecian.

Sus conſideraciones en eſta peregrinacion.

P. 2. n. 698.

369. Y para mayor alivio, y conſuelo en la jornada de la gran Reyna, ſe le manifeſtàron al ſalir del Cenaculo todos ſus Angeles en forma corporea, y viſible, que la rodeàron, y cogieron en medio. Con eſta eſcolta de Celeſtial eſquadron, y la compañia humana de ſolo San Juan, caminó haſta el Puerto, donde eſtaba el Navio, que navegaba à Eſeſo. Gaſtò todo eſte camino en repetidos, y dulces coloquios, y canticos con los Eſpiritus Soberanos en alabança del Altiſſimo, y alguna vez con S. Juan, que cuydadoſo, y oficioſo la ſervia con admirable reverencia en todo lo que ſe ofrecia, y el dichoſiſſimo Apoſtol conocia era meneſter. Eſta ſolicitud de S. Juan agradecia Maria Santiſſima con increible humildad; porque las dos virtudes gratitud, y humildad hazian en la Reyna muy grandes los beneficios, que recibia y aunque ſe le debian por tantos titulos

Acompañàronla los Angeles en forma viſible.

Cuydado, y reverencia con que la ſirviendo S. Juan.

de

de obligacion, y juſticia, los reconocia como ſi fueran favores, y muy de gracia.

Embarcacion de Maria: y lo que en aquella primera viſta del Mar conociò del.

370. Llegàron al Puerto, y luego ſe embarcàron en una Nave con otros paſſageros. Entrò la gran Reyna del Mundo en el Mar, la primera vez que avia llegado à èl por eſte modo: penetrò, y viò con ſuma claridad, y comprehenſion todo aquel vaſtiſſimo pielago del Mar Mediterraneo, y la comunicacion, que tiene con el Oceano. Viò ſu profundidad, y altura, ſu longitud, y latitud, las cabernas, que tiene, y oculta diſpoſicion, ſus arenas, y mineros, fluxos, y refluxos, ſus animales, ballenas, variedad de pezes grandes, y pequeños, y quanto en aquella portentoſa criatura eſtaba encerrado. Conociò tambien quantas perſonas en ella ſe avian anegado, y perecido navegando; y ſe acordò de la verdad, que dixo el Eccleſiaſtico; de que cuentan los peligros de el Mar, aquellos que le navegan: y lo de David, que ſon admirables las elaciones, y ſobervia de ſus hinchadas olas. Pudo conocer la Divina Madre todo eſto, aſſi por eſpecial diſpenſacion de ſu Hijo Santiſſimo, como tambien porque gozaba en grado muy ſupremo de los privilegios, y gracias de la naturaleza Angelica, y de otra ſingular participacion de los Divinos atributos, à imitacion, ſimilitud, y ſemejança de la Humanidad Santiſſima de Chriſto nueſtro Salvador. Con eſtos dones, y privilegios no ſolo conocia todas las coſas, como ellas ſon en ſi miſmas, y ſin engaño; pero la eſfera de ſu conocimiento era mucho mas dilatada para penetrar, y comprehender mas que los Angeles.

Eccleſ. 43. verſ. 26.

Pſal. 92. verſ. 4.

Razon de eſte conocimiento, y ſu dilatacion.

Afectos que exercitò con la viſta, y penetracion de aquella hermoſa criatura.

371. Quando à las potencias, y ſabiduria de la gran Reyna ſe le propuſo aquel dilatado Mapa, en que reverberaban como en eſpejo clariſſimo la grandeza, y omnipotencia del Criador; levantò ſu eſpiritu con buelo ardentiſſimo haſta llegar al ſer de Dios, que tanto reſplandece en ſus admirables criaturas; y en todas, y por todas le diò alabança, gloria, y magnificencia. Y compadeciendoſe como piadoſa Madre de todos los que ſe entregan à la indomita fuerza del Mar, para navegarle con tanto rieſgo de ſus vidas, hizo, por ellos fervoroſiſſima oracion, y pidiò al todo Poderoſo defendieſſe en aquellos peligros à todos los que en ellos invocaſſen ſu interceſſion, y nombre, pidiendo devotamente ſu amparo. Concediò luego el Señor eſta peticion, y la diò ſu palabra de favorecer en los peligros del Mar, à los que llevaſſen alguna Imagen ſuya, y con afecto llamaſſen en las tormentas à la Eſtrella de la Mar Maria Santiſſima. De eſta promeſſa ſe entenderà, que ſi los Catolicos, y Fieles tienen malos ſuceſſos, y perecen en las navegaciones, la cauſa es, por que ignoran eſte favor de la Reyna de los Angeles, ò porque merecen por ſus pecados no acordarſe de ella en las tormentas, que alli padecen, y no la llaman, y piden ſu favor con verdadera Fè, y devocion: pues ni la palabra del Señor puede faltar, ni la gran Madre ſe negaria à los neceſſitados, y afligidos en el Mar.

Pidiò al Señor defendieſſe en los peligros del Mar à los que la invocaſſen con devocion.

Promeſſa que hizo el Señor à los que llevaſſen alguna Imagen de Maria, la invocaſſen en las tormentas. *Matth. 24. verſ. 31.*

372. Sucediò tambien otra maravilla, y fue quando Maria Santiſſima viò el Mar, y ſus pezes, y los demàs animales maritimos, les diò à todos ſu bendicion, y les mandò, que en el modo, que les pertenecia reconocieſſen, y alabaſſen à ſu Criador. Fue coſa admirable, que obedeciendo todos los peſcados del Mar à eſta palabra de ſu Señora, y Reyna, acudieron con increible velocidad à ponerſe delante el Navio, ſin faltar de ningun genero de eſtos animales, de quien no fueſſe inumerable multitud. Y rodeando todos la Nave deſcubrian las Cabeças fuera del agua, y con movimientos, y meneos extraordinarios, y agradables eſtuvieron grande rato, como reconociendo à la Reyna, y Señora de las criaturas, dandola la obediencia, y feſtejandola, y como agradeciendola, que ſe dignaſſe de aver entrado en el elemento, y morada en que ellos vivian. Eſta nueva maravilla eſtrañàron todos los que iban en el Navio, como nunca viſta. Y porque aquella multitud de pezes grandes, y pequeños tan juntos, y apiñados impedian algo à la Nave para caminar, les motivò mas à atender, y diſcurrir; pero no conocieron la cauſa de la novedad. Solo San Juan la entendiò, y en mucho rato no pudo contener las lagrimas de alegria devota. Y paſſando al

Mandò Maria à los pezes del Mar, reconocieſſen, y alabaſſen à ſu Criador.

Maravilloſo efecto de eſte precepto de la Madre de Dios.

Admiracion que causò à los Navegantes eſta maravilla.

Solo San Juan conociò la cauſa.

gun

gun eſpacio pidió à la Divina Madre que dieſſe ſu bendicion, y licencia à los pezes, para que ſe fueſſen, pues tan prontamente la avian obedecido, quando los convidó à alabar al Altiſſimo. Hizolo aſſi la dulciſſima Madre; luego ſe deſapareció aquel exercito de peſcados, y el Mar quedó en leche, y muy tranquilo, ſereno, y lindo; con que proſiguieron el viage, y en pocos dias llegàron à deſembarcar en Eſeſo.

Ofrecimiento, que hizo à Dios Maria de ſi miſma, para cumplir ſu Divina voluntad en aquella Ciudad. *Jerem. 23. verſ. 24.*

Milagros que hizo la Madre de Dios en eſta jornada.

373. Salieron à tierra, y en ella, y en el Mar hizo grandes maravillas la gran Reyna, curando enfermos, y endemoniados, que llegando à ſu preſencia quedaban libres ſin dilacion. No me detengo à eſcrivir todos eſtos milagros; porque ſeria meneſter muchos Libros, y mas tiempo, ſi huviera de referir todos los que Maria Santiſſima iba obrando, y los favores del Cielo, que derramaba en todas partes como inſtrumento, y diſpenſera de la Omnipotencia del Altiſſimo. Solo eſcrivo, los que ſon neceſſarios para la Hiſtoria, y los que baſtan para manifeſtar algo, de lo que no ſe ſabia de las obras, y maravillas de nueſtra gran Reyna, y Señora. En Eſeſo vivian algunos Fieles, que deſde Jeruſalèn, y Paleſtina avian venido. Eran pocos; pero en ſabiendo la llegada de la Madre de Chriſto nueſtro Salvador, fueron à viſitarla, y à ofrecerla ſus poſadas, y haziendas para ſu ſervicio. Pero la gran Reyna de las virtudes, que ni buſcaba oſtentacion, ni comodidades temporales, eligió para ſu morada la caſa de unas mugeres recogidas, retiradas, y no ricas, que vivian ſolas ſin compañia de varones. Ellas ſe la ofrecieron por diſpoſicion del Señor con caridad, y benevolencia. Y reconociendo ſu habitacion, interviniendo en todo los Angeles, ſeñalàron un apoſento muy retirado para la Reyna, y otro para San Juan. Y en eſta poſada vivieron mientras eſtuvieron en aquella Ciudad de Eſeſo.

Su llegada à Eſelo, recibimiento, que la hizieron algunos Fieles; que alli avia.

Caſa de unas dichoſas mugeres, en que fue por diſpoſicion Divina recibida, y tuvo ſu habitacion.

374. Agradeció Maria Santiſſima eſte beneficio à las vezinas, y dueñas de la caſa. Y luego ſe retiró ſola à ſu apoſento, y poſtrada en tierra, como acoſtumbraba para hazer oracion, adoró al ſer inmutable del Altiſſimo, y ofreciendoſe en ſacrificio para ſervirle en aquella Ciudad, dixo eſtas palabras: *Señor, Dios Omnipotente, con la inmenſidad de vueſtra Divinidad, y grandeza llenais todos los Cielos y la Tierra. Yo vueſtra humilde ſierva deſeo hazer en todo vueſtra voluntad perfectamente en toda ocaſion, lugar, y tiempo, en que vueſtra Providencia Divina me puſiere; porque vos ſois todo mi bien, mi ſer, y vida; à vos ſolo ſe encaminan mis deſeos, y los afectos de mi voluntad. Governad, Altiſſimo Señor, todos mis penſamientos; palabras, y obras, para que todas ſean de vueſtro agrado, y beneplacito.* Conoció la Prudentiſſima Madre, que aceptó el Señor eſta peticion, y ofrenda y que reſpondia à ſus deſeos con virtud Divina, que la aſſiſtiria, y governaria ſiempre.

Socorros que diſpuſo luego para la Igleſia por medio de ſus oraciones, y de los Santos Angeles.

375. Continuó la oracion, pidiendo por la Igleſia Santa; y diſponiendo lo que deſeaba hazer, y ayudar deſde alli á los Fieles. Llamó á los Santos Angeles, y deſpachó algunos para que ſocorrieſſen á los Apoſtoles, y Diſcipulos, que conoció eſtaban mas afligidos con las perſecuciones, que por medio de los Infieles movia contra ellos el Demonio. En aquellos dias S. Pablo ſaliò huyendo de Damaſco por la perſecucion, que alli le hazian los Judios, como èl lo refiere en la Segunda à los Corinthios, quando le deſcolgàron por èl muro de la Ciudad. Para que defendieſſen al Apoſtol de eſtos peligros, y de los que prevenia Lucifer contra èl en la jornada, que hazia à Jeruſalèn enviò la gran Reyna Angeles; que le aſſiſtieron, y guardàron; porque la indignacion del Infierno eſtaba contra San Pablo mas irritada, y furioſa, que contra los otros Apoſtoles. Eſta jornada es la que el miſmo Apoſtol refiere en la Epiſtola *ad Galatas*, que hizo deſpues de tres años, ſubiendo à Jeruſalèn à viſitar à San Pedro. Eſtos tres años dichos no ſe han de contar deſpues de la Converſion de San Pablo, ſino deſpues que bolviò de Arabia à Damaſco. Y aunque eſto ſe colige de el Texto de San Pablo; porque en acabando de dezir, que bolviò de Arabia à Damaſco, añade luego, que deſpues de tres años ſubiò à Jeruſalèn; y ſi eſtos tres años ſe contaſſen de antes que fuera à Arabia, quedaba el Texto muy confuſo.

2. Ad Cor. 11. v. 33.

Enviò Angeles que defendieſſen à San Pablo en la jornada, que hazia entonces à Jeruſalèn.

Ad Galat. 1. verſ. 18.

Ajuſtaſe el tiempo de eſta jornada de San Pablo, conforme à lo que el dize de ella.

376. Con

Pruebase este ajuste por el computo hecho arriba *Sup. n.* 198.

376. Con mayor claridad se prueba esto del computo, que arriba se ha hecho desde la muerte de San Estevan, y de esta jornada de Maria Santissima à Efeso. Porque San Estevan muriò cumplido el año de treinta, y quatro de Christo (como dixe en su lugar) contando los años desde el mismo dia del Nacimiento; y contandolos del dia de la Circuncision, como aora los computa la Santa Iglesia, muriò San Estevan los siete dias antes de cumplirse el año de treinta y quatro, que restaban hasta primero de Enero. La Conversion de S. Pablo fue el año de treinta y seis à los veinte, y cinco de Enero. Y si tres años despues viniera à Jerusalèn, hallara alli à Maria Santissima, y à S. Juan, y èl mismo dize, que no viò en Jerusalèn alguno de los Apostoles, mas que à San Pedro, y Santiago el Menor, que se llama Alfeo: y si estuvieran en Jerusalèn la Reyna, y San Juan, no dexàra San Pablo de verlos, y tambien nombrara à S. Juan à lo menos; pero assegura, que no le viò. Y la causa fue, que S. Pablo vino à Jerusalèn el año de quarenta, cumplidos quatro de su Conversion, y poco mas de un mes despues que Maria Santissima partiò à Efeso, entrando ya el quinto año de la Conversion del Apostol, quando los otros Apostoles, fuera de los dos que viò, estaban ya fuera de Jerusalèn, cada uno en su Provincia, predicando el Evangelio de Jesu Christo.

Razon urgente dèl. *Ad Galat. 1. vers.* 19.

Tiempo que ocupò San Pablo en la Predicacion de Arabia, y en la de Damasco. *Act. 9. vers.* 23.

377. Y conforme à esta cuenta, San Pablo gastò el primer año de su Conversion, ò la mayor parte dèl en la jornada, y Predicacion de la Arabia, y los tres siguientes en Damasco. Y por esto el Evangelista San Lucas en el Capitulo nono de los Hechos Apostolicos, aunque no cuenta la jornada de San Pablo à Arabia, pero dize, que despues de muchos dias de su Conversion tratàron los Judios de Damasco, como le quitarian la vida, entendiendo por estos muchos dias los quatro años, que avian passado. Y luego añade, que conocidas las assechanças de los Judios, le descolgàron los Discipulos una noche por el muro de la Ciudad, y vino à Jerusalèn. Y aunque los dos Apostoles, que alli estaban, y otros nuevos Discipulos sabian ya su milagrosa Conversion, con todo esso les duraba siempre el temor, y rezelo de su perseverancia, por aver sido tan declarado enemigo de Christo nuestro Salvador. Con este rezelo se recatàban de San Pablo al principio hasta que San Bernabè, le hablò, y le llevò à la presencia de San Pedro, y Santiago, y otros Discipulos. Alli se postrò Pablo à los pies del Vicario de Christo nuestro Salvador, y se los besò, pidiendole con copiosas lagrimas le perdonasse, como à quien estaba reconocido de sus errores, y pecados, que le admitiesse en el numero de sus subditos, y seguidores de su Maestro, cuyo Santo Nombrè, y Fè deseaba predicar hasta derramar su sangre.

Ibid. v. 24. & 25.

Razon de durar el temor del en los Discipulos, tanto despues de su Conversion. *Ibid. v.* 26. & 27.

Reconocimiento, y adoracion, que hizo San Pablo al Vicario de Christo.

378. De este miedo, y rezelo, que tuvieron San Pedro, y Santiago Alfeo de la perseverancia de San Pablo, se colige tambien, que quando vino à Jerusalèn, no estaba en ella Maria Santissima, ni San Juan; porque si se hallàran en la Ciudad, primero se presentàra à ella, que à otro alguno, con que les quitàra el temor, y tambien ellos se informàran de la Divina Madre mas inmediatamente, para saber si podian fiarse de San Pablo; y todo lo previniera la Prudentissima Señora pues era tan oficiosa y atenta al consuelo, y acierto de los Apostoles, y mas de San Pedro. Pero como la gran Señora estaba ya en Efeso, no tuvieron quien los assegurasse de la constancia, y gracia de S. Pablo, hasta que S. Pedro la experimentò, viendole rendido à sus pies. Entonces le admitiò con gran jubilo de su alma, y de todos los demàs Discipulos. Dieron todos humildes, y fervientes gracias al Señor; y ordenaron, que San Pablo saliesse à predicar en Jerusalèn, como de hecho lo hizo con admiracion de los Judios, que le conocian. Y porque sus palabras eran flechas encendidas, que penetraban los coraçones de todos quantos le oìan, quedaron assombrados; y en dos dias se conmoviò toda Jerusalèn con la voz, que corriò, de la venida, y novedad de San Pablo, que ya iban conociendo por experiencia.

No huvieran rezeladose Pedro, y Alfeo de Pablo, si la Madre de Dios estuviesse en Jerusalèn.

Jubilos, con que San Pedro y los Discipulos recibieron à San Pablo.

Conmocion de Jerusalèn con la Predicacion, que en ella començò à hazer San Pablo.

379. No dormia Lucifer, ni sus Demonios en esta ocasion, en que para su mayor tormento los despertò mas el açote del todo Poderoso; porque al entrar

Nueva opression; que sintieron los Demonios.

por la virtud Divina que eſtaba en San Pablo.

entrar S. Pablo en Jeruſalèn ſintieron eſtos Dragones infernales, que los atormentaba, oprimia, y arruinaba la virtud Divina, que eſtaba en el Apoſtol. Pero, como aquella ſobervia, y malicia nunca ſe extinguirà, mientras eternamente duraren eſtos enemigos; luego, que ſintieron contra ſi tan violenta fuerza, ſe irritàron mas contra S. Pablo, en quien la reconocian. Y Lucifer con increìble ſaña convocò à muchas legiones de ſus Demonios, y les exortò de nuevo, que todos ſe animaſſen, y eſtrenaſſen la fuerza de ſu malicia en aquella demanda, para deſtruir de todo punto à S. Pablo, ſin dexar piedra, que para eſte fin no moviеſſe en Jeruſalèn, y en todo el Mundo. Executàron ſin dilacion los Demonios eſte acuerdo, irritando à Herodes, y à los Judios contra el Apoſtol, y tomando ocaſion para eſto del increíble, y ardiente zelo con que començò à predicar en Jeruſalèn.

Pſal. 73. verſ. 23.

Perſecucion, que movieron contra el Apoſtol.

380. Tuvo noticia de todo eſto la gran Señora del Cielo, que eſtaba en Efeſo; porque à mas de ſu admirable ciencia, traxeron aviſo de todo lo que paſſaba con San Pablo los miſmos Angeles, que enviò à ſu defenſa. Y como la Beatiſſima Madre tenia prevenida la turbacion de Jeruſalèn por la malicia de Herodes, y de los Judios; y por otra parte la importancia de conſervar la vida de San Pablo para la exaltacion del Nombre del Altiſſimo, y dilatacion del Evangelio; y conocia el peligro en que eſtaba en Jeruſalèn, todo eſto diò nuevo cuydado à la Divina Señora, y crecia mas por hallarſe auſente de Paleſtina, donde pudiera aſſiſtir à los Apoſtoles mas de cerca. Pero hizolo deſde Efeſo con la eficacia de ſus continuas oraciones, y peticiones, multiplicandolas ſin ceſſar con lagrimas, gemidos, y con otras diligencias por miniſterio de los Santos Angeles. Para aliviarla en eſtos cuydados el Señor la reſpondiò un dia en la oracion, que ſe haria lo que pedia por Pablo, que le guardaria ſu Mageſtad la vida, y la defenderia de aquel peligro, y aſſechanças del Demonio. Y ſucediò aſſi; porque eſtando San Pablo un dia orando en el Templo tuvo un extaſis admirable, y de altiſſimas iluminaciones, y inteligencias con gran jubilo de ſu eſpiritu: y en èl le mandò el Señor ſalieſſe luego de Jeruſalèn; porque convenia para ſalvar ſu vida del odio de los Judios, que no admitirian ſu doctrina, y predicacion.

Noticia que tuvo Maria en Efeſo, del peligro de San Pablo. *Sup. n. 375.*

Quanto le aſſiſtiò por medio de ſus oraciones, y los Angeles.

Prometiòla el Señor guardaria la vida del Apoſtol.

Mandato del Señor, que tuvo San Pablo, para ſalir de Jeruſalèn en un extaſis.

381. Por eſta razon no ſe detuvo San Pablo en Jeruſalèn mas de quinze dias en eſta jornada, como èl miſmo lo dize en el Capitulo primero *ad Galatas.* Deſpues de algunos años, que bolviò de Mileto, y Efeſo à Jeruſalèn, donde le prendieron, refiere eſte ſuceſſo del extaſis, que tuvo en el Templo, y del mandato del Señor, para que ſalieſſe luego de Jeruſalèn, como ſe contiene en el Capitulo veinte, y dos de los Hechos Apoſtolicos. De eſta viſion, y orden del Señor diò cuenta San Pablo à San Pedro, como Cabeça del Apoſtolado; y conferido el peligro en que eſtaba la vida de Pablo, le deſpacharon ocultamente à Ceſarèa, y Tarſo, para que predicaſſe à los Gentiles ſin diferencia, como lo hizo. De todas eſtas maravillas, y favores era Maria Santiſſima el inſtrumento, y medianera, por cuya interceſſion las obraba ſu Hijo Santiſſimo; y de todo tenia luego noticia, y daba las gracias en ſu nombre, y de toda la Igleſia.

Ad Gal. 1. verſ. 18.

Act. 22 v. 17. & 18.

Comunicòlo à San Pedro, y con ſu orden ſaliò de Jeruſalèn à predicar à los Gentiles. *Act. 9. verſ. 30.*

Como era Maria inſtrumento de todas eſtas maravillas.

382. Aſſegurada ya entonces la vida de San Pablo, tenia la Piadoſa Madre eſperança de que la Divina Providencia favoreceria à Jacobo ſu ſobrino, de quien tenia ſingular cuydado, que ſiempre eſtaba en Zaragoça aſſiſtido de los cien Angeles, que le diò en Granada para ſu compañia, y defenſa como dexo dicho. Eſtos Divinos Eſpiritus iban, y venian muchas vezes à la preſencia de Maria Santiſſima con las peticiones de nueſtro Apoſtol, y con otros aviſos de nueſtra gran Reyna; y por eſte medio tuvo Santiago noticia de la venida de la gran Señora à Efeſo. Y quando tuvo la Capilla, y pequeño Templo del Pilar de Zaragoça en la diſpoſicion, que convenia, la dexò encomendada al Obiſpo, y Diſcipulos, que dexaba en aquella Ciudad, como en otras de Eſpaña. Hecho eſto, deſpues de algunos meſes del aparecimiento de la gran Reyna, partiò Santiago de Zaragoça continuando por diverſos lugares ſu predicacion; y llegando à la coſta de Cataluña,

Singular cuydado que tenia de Santiago.

Sup. n. 326.

Supo de los Angeles Santiago que la Madre de Dios eſtaba en Efeſo.

Partida de Santiago de Eſpaña, y orden de ſu viage.

luña, se embarcò para Italia, donde sin detenerse mucho prosiguiò el viage predicando siempre, hasta que se embarcó otra vez para Asia, con ardientes deseos de ver en ella à Maria Santissima su Señora; y amparo.

Su llegada à Efeso, y à los pies de la Madre de Dios.

383. Consiguiólo felicissimamente Santiago, y llegando à Efeso se postró à los pies de la Madre de su Criador, derramando copiosas lagrimas de jubilo, y veneracion. Con estos vivos afectos la dió humildes gracias por los incomparables favores, que por su medio avia recibido de la Divina diestra en la Peregrinacion, y Predicacion de España, y por averlo visitado en ella con su Real presencia, y por todos los beneficios, que en estas visitas le avia hecho. La Divina Madre como Maestra de la humildad le levantó luego del suelo, y le dixo: *Señor mio, advertid, que sois ungido del Señor su Christo, y Ministro, y yo un humilde gusanillo.* Con estas palabras se arrodilló la gran Señora, y le pidió la bendicion à Santiago, como à Sacerdote del Altissimo. Estuvo algunos dias en Efeso en compañia de Maria Santissima, y de su hermano S. Juan, à quien dió cuenta de todo lo que en España le avia sucedido; y con la Prudentissima Madre tuvo aquellos dias altissimos coloquios, y conferencias, de los quales basta referir solos los siguientes.

Recibimiento, que le hizo Maria.

Tiempo que estuvo Santiago en Efeso, y su ocupacion.

Palabras de ternissima caridad que dixo Maria à Santiago despidiendole para el Martyrio.

384. Para despedir à Jacobo le habló Maria Santissima un dia, y le dixo: *Jacobo, hijo mio, estos serán los ultimos, y pocos dias de vuestra vida. Ya sabeis quan de coraçon os amo en el Señor, deseando llevaros à lo intimo de su caridad, y amistad eterna, para la qual os criò, redimiò, y llamò. En lo que os restare de vida, deseo manifestaros este amor, y os ofrezco todo lo que con la Divina gracia pudiere hazer por vos como verdadera Madre.* A este favor tan inefable respondió Jacobo con increible veneracion, y dixo: *Señora mia, y Madre de mi Dios, y Redemptor, de lo intimo de mi alma, os doy gracias por este nuevo beneficio, digno de sola vuestra caridad sin medida. Pido, Señora mia, me deis vuestra bendicion para ir à padecer Martyrio por vuestro Hijo, y mi verdadero Dios, y Señor. Y si fuere voluntad suya, y de su gloria, dejea mi alma suplicaros, que no me desampareis en el Sacrificio de mi vida, sino que os vean mis ojos en aquel transito, para que me ofrezcais por agradable hostia en su Divina presencia.*

Peticion, que la hizo el Santo de que en el Martyrio le assistiesse.

385. A esta peticion de Santiago respondió Maria Santissima, la presentaria al Señor, y se la cumpliria, si la Divina voluntad, y dignacion lo disponia para su gloria. Con esta esperança, y otras razones de vida eterna confortó al Apostol, y le animó para el Martyrio, que le esperaba, y entre otras palabras le dixo las siguientes: *Hijo mio Jacobo, que tormentos, y que penas pareceran graves para entrar en el eterno gozo del Señor? Todo lo violento es suave, y lo mas terrible amable, y deseable à quien ha conocido al infinito, y sumo bien que ha de possеer por un momentaneo dolor. Yo os doy, Señor mio, la enorabuena de vuestra felicissima suerte, y que esteis tan cerca de salir de estas passiones de la carne mortal, para gozar del bien infinito, como comprehensor, y ver la alegria de su Divino Rostro. En esta dicha me llevais el coraçon, porque tan en breve aveis de conseguir lo que desea mi alma, y dareis la vida temporal por la possession indefectible del eterno descanso. Yo os doy la bendicion del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, para que todas Tres Personas en unidad de una essencia os assistan en la tribulacion, y os encaminen en vuestros deseos, y el mio os acompañará en vuestro glorioso Martyrio.*

Exortacion, que hizo la Madre de Dios à Santiago confortandole para morir por Christo. 2. *Ad Cor.* 4. v. 17.

Bendicion que le dió.

386. Sobre estas razones añadió la gran Reyna otras de admirable sabiduria, y de suma consolacion para despedir à Santiago. Ordenóle, que quando llegasse à la vista Beatifica alabasse à la Beatissima Trinidad en nombre de la misma Señora, y todas las criaturas, y que rogasse por la Santa Iglesia. Ofrecióla Santiago hazer todo lo que le ordenaba, y de nuevo la pidió su favor, y proteccion en la hora de su Martyrio; y la Divina Madre se lo prometió otra vez. En las ultimas razones de la despedida dixo Santiago: *Señora mia, y, bendita entre las mugeres, vuestra vida, y vuestra intercession es el apoyo, en que la Santa Iglesia aora, y en todos los siglos ha de permanecer segura entre las persecuciones, y tentaciones de los enemigos del Señor, y vuestra caridad serà el instrumento de vuestro legitimo martyrio. Acordaos siempre como dulcissima Madre del Reyno de España, donde se ha plantado la Santa Iglesia, y Fè de vuestro Hijo*

Peticion, que hizo Santiago à la Madre de Dios por España.

Santissimo, mi Redẽptor. Recibidle debaxo de vuestro especial amparo, y conservad en èl vuestro Sagrado Templo y la Fè, que yo indigno he predicado, y dadme vuestra Santa bendicion. Ofreciòle Maria Santissima cumpliria su peticion, y deseos, y dandole la bendicion le despidiò.

Concediòla la Virgen.

Despedida de Santiago, y S. Juan.

387. Despidiòse tambien Santiago de su hermano San Juan con grandes lagrimas de entrambos, no de tristeza tanto como de jubilo, por la dicha de el mayor hermano, que avia de ser el primero en la felicidad eterna, y palma del Martyrio. Luego caminò Santiago, sin detenerse, à Jerusalèn, donde predicò algunos dias antes que muriesse, como dirè en el Capitulo siguiente. Quedò en Efeso la gran Señora del Mundo, atenta à todo lo que sucedia à Santiago, y à todos los demàs Apostoles, sin perderlos de su vista interior, y sin intermitir las peticiones, y oraciones por ellos, y por todos los Fieles de la Iglesia. Y con la ocasion del Martyrio, que Santiago iba à padecer por el nombre de Christo, se despertaron en el inflamado coraçon de la Purissima Madre tantos incendios de amor, y deseos de dar su vida por el mismo Señor, que mereciò muchas mas coronas, que el Apostol, y mas que todos juntos; porque con cada uno padeciò muchos martyrios de amor, mas sensibles para su castissimo, y ardentissimo coraçon, que los tormentos de navajas, y fuego para los Cuerpos de los Martyres.

Afectos, que se despertaron en el coraçon de Maria, de dar su vida por el Señor, y mèrito deste incruẽto Martyrio.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.

388. HIJA mia, en las advertencias de este Capitulo tienes muchas reglas de perfeccion, y de bien obrar. Advierte pues, que assi como Dios es principio, y origen de todo el ser, y potencias de las criaturas, assi tambien conforme al orden de la razon, ha de ser el fin de todas ellas; porque si todo lo recibe sin merecerlo, todo lo debe à quien se lo diò de gracia; y si se lo dieron para obrar, todas las obras debe à su Criador, y no à si misma; ni à otro alguno. Esta verdad, que yo entendia sin engaño, y la conferia en mi coraçon, me obligaba al exercicio, que tantas vezes con admiracion has escrito, y entendido, de postrarme en tierra, pegarme con ella, y adorar al sèr de Dios inmutable con profunda reverencia, veneracion, y culto. Considerabа como avia sido criada de la nada, y formada de tierra, y en presencia del sèr de Dios me aniquilaba, reconociendole por Autor, que me daba vida, sèr, y movimiento, y que sin èl fuera nada, y todo se lo debia como à unico principio, y fin de todo lo criado. Con la ponderacion de esta verdad me parecia poco todo quanto hazia, y padecia; y aunque no cessaba en obrar bien, siempre anhelaba, y suspiraba por hazer, y padecer; mas nunca se saciaba mi coraçon, porque siempre me hallaba deudora, y me considerаba pobre, y mas obligada. Muy cerca de la razon natural està esta ciencia, y mas de la luz de la Fè, si los hombres atendieran à ella; pues la deuda es comun, y manifiesta. Pero entre este general olvido quiero, hija mia, estès advertida para imitarme en estas obras, y exercicios, que te he manifestado; y en especial te advierto, te pegues al polvo, y deshagas mas, quando el Altissimo te levantàre à los favores, y regalos de sus abraços mas estrechos. Este exemplo tienes patente en mi humildad, quando recibia algun beneficio singular, como fue mandar el Señor que en la vida mortal se me dedicasse Templo, donde fuesse invocada, y honrada con veneracion, y culto. Este favor, y otros me humillàron sobre toda ponderacion humana; y si yo hazia esto sobre tantas obras, pondera tu lo que debes hazer, quando contigo es tan liberal el Señor, y tu retribucion ha sido tan corta.

P. 1. n. 784. P. 2. n. 12. n. 180. Supra n. 4. & frequentissimè. Actor. 17. v. 28.

Como se ha de pegar el alma con el polvo, quando recibe algun favor Divino à imitacion de la Madre de Dios.

Como debe la criatura referir à Dios quanto recibe, y obra.

Motivos de Maria en el exercicio, que hazia, tan frequente, de postrarse en tierra.

389. Quiero tambien, hija mia, que me imites en ser muy circunspecta, y de espiritu pobre en satisfazer à tus necessidades sin muchas comodidades, aunque te las ofrezcan tus Monjas, ò los que te quieren bien. Elige siempre en esto, ò admite lo mas pobre, moderado, desechado, y humilde, pues de otra manera no puedes imitarme, ni seguir mi espiritu, con que despedì sin hazer estremos todas las comodidades, ostentacion, y abundancia, que los Fieles me ofrecieron en Jerusalèn; y en Efeso para mi jornada

En que forma se ha de imitar à Maria en el uso pobre de las cosas para suplir las necessidades.

da, y habitacion, yo admitì lo menos, que me baſtaba. En eſta virtud eſtàn encerradas muchas, que hazen muy dichoſa à la criatura, y el Mundo engañado, y ciego ſe paga, y ſe arrojan à todo lo contrario de eſta virtud, y verdad.

Vicioſo engaño, con que los mortales ſe apropian à ſi los bienes de cuerpo, y alma, como ſino fueran propios de Dios.

390. De otro comun engaño procura tambien guardarte con todo cuydado. Eſto es, que los hombres, aunque deben conocer, que todos los bienes del cuerpo, y del alma ſon propios del Señor, con todo eſſo de ordinario ſe los apropian à ſi miſmos, y los tienen tan aſidos, que no ſolo no los ofrecen de voluntad à ſu Criador, y Señor; mas ſi alguna vez ſe los quita lo ſienten, y lamentan como ſi fueran injuriados, y como ſi Dios les hiziera algun agravio. Tan deſordenadamente ſuelen amar los padres à los hijos, y los hijos à los padres, los maridos à las mugeres, y ellas à ellos, y todos à la hazienda, la honra, la ſalud, y otros bienes temporales, y muchas almas los eſpirituales, que ſi eſtos les faltan, no tienen modo en el dolor, y ſentimiento; y aunque ſea impoſſible recuperar lo que deſean, viven inquietos, y ſin conſuelo, paſſando del ſentimiento ſenſible al deſorden de la razon, y injuſticia. Con eſte vicio no ſolo condenan las obras de la Divina Providencia, y pierden el gran merito, que alcançaran ofreciendolo al Señor, y ſacrificandole lo que es propio ſuyo; ſino que dàn à entender, que tendrian por ultima felicidad poſſeer, y gozar aquellos bienes tranſitorios, que han perdido, y que vivirian contentos muchos ſiglos con ſolo aquel bien aparente, caduco, y perecedero.

Conſequencias deſte vicio.

Exemplo poderoſo para vencerlo.

391. Ninguno de los hijos de Adan pudo amar mas, ni tanto otra coſa viſible como yo à mi Hijo Santiſſimo, y à mi Eſpoſo Joſeph; y con ſer eſte amor tambien ordenado, quando vivia en ſu compañia, ofrecí al Señor de todo coraçon el carecer de ſu trato, y converſacion todo el tiempo, que ſin ella viví en el Mundo. Eſta conformidad, y reſignacion quiero, que imites, quando te faltare alguna coſa de las que en Dios debes amar, que fuera de ſu Mageſtad para ninguna tienes licencia. Solo han de ſer en ti perpetuas las anſias, y deſeos de ver al ſumo Bien, y de amarle eternamente, y para ſiempre en la Patria. Por eſta felicidad debes anhelar con lagrimas, y ſuſpiros de lo intimo de tu coraçon; por ella debes padecer con alegria todas las penalidades, y afliciones de la vida mortal. En eſtos afectos ha de caminar de manera, que deſde oy tengas vivos deſeos de padecer todo quanto oyeres, y entendieres, que han padecido los Santos, para hazerte digna de Dios. Pero advierte, que eſtos deſeos de padecer, y las aſpiraciones, y conatos de ver à Dios han de ſer de condicion, que con el afecto del padecer recompenſes el dolor que no conſigues, y le tengas, de que no mereces lo que tanto deſeas. En los buelos de anhelar à la viſion Beatifica, no ſe ha de mezclar otro motivo de aliviarte con el gozo de ſu viſta de las penalidades de la vida; porque deſear la viſta del ſumo Bien para carecer del trabajo, no es amor de Dios, ſino de ſi miſmo, y de propia comodidad, que no merece premio en los ojos del Omnipotente, que todo lo penetran, y peſan. Pero ſi tu obrares eſtas coſas ſin engaño, y con plenitud de perfeccion, como fiel ſierva, y Eſpoſa de mi Hijo, deſeando verle para amarle, y alabarle, y para no ofenderle mas eternamente, y codiciares todos los trabajos, y tribulaciones para ſolo eſte fin, cree, y aſſegurate que nos obligaràs mucho, y llegaràs al eſtado de amor que ſiempre deſeas, que para eſto ſomos contigo tan liberales.

Adonde han de ir las anſias, y deſeos del alma perfecta.

Deſeos de padecer lo que padecieron los Martyres, como han de ſer.

Como han de ſer los anhelos à la viſion Beatifica.

CAPITULO II.

El glorioſo Martyrio de Santiago: aſſiſtele en èl Maria Santiſſima, y lleva ſu alma à los Cielos; viene ſu Cuerpo à Eſpaña; la priſion de San Pedro, y ſu libertad de la carcel: y los ſecretos que en todo ſucedieron.

392. LLegò à Jeruſalèn nueſtro gran Apoſtol Santiago en ocaſion, que toda aquella Ciudad eſtaba muy turbada contra los Diſcipulos, y ſeguidores de Chriſto nueſtro Señor. Eſta nueva indignacion avian fomentado los Demonios ocultamente, inficionando mas con ſu venenoſo aliento los coraçones de los

Eſtado en que tenian los Demonios la perſecucion de ſu Igleſia en Jeruſalèn, quando llegò Santiago.

perfidos Judios, encendiendo en ellos el zelo de ſu ley, y la emulacion contra la Nueva Evangelica, con la ocaſiòn de la Predicacion de San Pablo, que aunque no eſtuvo en Jeruſalèn mas de quinze dias, en eſte breve tiempo obró tanto en èl la virtud Divina, que convirtió à muchos, y puſo a todos en admiracion, y aſſombro. Y aunque los Judios incredulos ſe animaron algo con ſaber que San Pablo avia ſalido de Jeruſalèn; entró luego Santiago no menos lleno de ſabiduria Divina, y zelo del Nombre de Chriſto nueſtro Redemptor, con que ſe bolvieron à inmutar. Lucifer que no ignoraba ſu venida, ſolicitaba, y aumentaba la indignacion de los Pontifices, Sacerdotes, y Eſcribas, para que el nuevo Predicador les ſirvieſſe de mas toſigo, que los inquietaſſe, y alteraſſe. Entrò Santiago predicando fervoroſamente el Nombre del Crucificado, ſu myſterioſa Muerte, y Reſurreccion. Y à los primeros dias convirtiò à la Fè algunos Judios; entre eſtos fueron ſeñalados un Hermogenes, y otro Fileto; entrambos Magicos, y hechizeros, que tenian pacto con el Demonio. Era Hermogenes mas docto en la Magica, y Fileto era ſu diſcipulo; mas de los dos ſe quiſieron valer los Judios contra el Apoſtol, para que, ò le convencieſſen en diſputa, ó ſi eſto no conſeguian, le quitaſſen la vida con algun maleficio de ſus Artes magicas.

Nueva inquietud que moviò Lucifer por la Predicacion del Santo Apoſtol.

Fervor con que començò à predicar en Jeruſalèn, y converſion que hizo de dos Magos.

393. Eſta maldad maquinaron los Demonios por medio de los Judios, como por inſtrumentos de ſu iniquidad; porque no podian por ſi miſmos llegar cerca del Apoſtol, aterrados de la Divina gracia, que en el ſentian. Pero llegando à la diſputa con los dos Magos, entró primero Fileto arguyendo à Santiago, para que ſino le concluyeſſe, entraſſe deſpues Hermogenes como Maeſtro, y mas perito en la ciencia Magica. Propuſo Fileto ſus argumentos ſofiſticos, y falſos, y el Sagrado Apoſtol ſe los deſvaneció, como los rayos de el Sol deſtierran las tinieblas, y habló con tanta ſabiduria, y eficacia, que Fileto quedó vencido, y reducido à la verdadera Fè de Chriſto, Y deſde entonces ſe hizo defenſor del Apoſtol, y de ſu Doctrina. Mas temiendo à ſu Maeſtro Hermogenes, pidió à Santiago le defendieſſe del, y de ſus Artes diabolicas, con que le perſeguiria para deſtruirle. El S. Apoſtol dió à Fileto un paño, ó lienço, que de mano de Maria Santiſſima avia recibido, y con aquella Reliquia ſe defendió el nuevo convertido de los maleficios de Hermogenes por algunos dias, haſta que el miſmo Hermogenes llegó à la diſputa con el Apoſtol.

Diſputa de Santiago con Fileto, y converſion deſte Mago.

Defendiò el Apoſtol al nuevo convertido de los maleficios de Hermogenes con un paño de la Virgen, que le diò.

394. No pudo Hermogenes eſcuſarſe, aunque temia à Santiago, porque eſtaba empeñado con los Judios para diſputar con èl, y convencerle. Y aſſi procuró esforçar ſus errores con mayores argumentos, que ſu diſcipulo Fileto. Pero todo eſte conato fue en vano contra el poder, y ſabiduria del Cielo, que en el Sagrado Apoſtol era como un impetuoſo corriente. Anegó à Hermogenes, y le obligó à confeſſar la Fè de Chriſto, y ſus Myſterios, como lo avia hecho ſu diſcipulo Fileto, y entrambos creyeron la Santa Fè, y Doctrina, que predicaba Jacobo. Los Demonios le irritaron contra Hermogenes, y con el imperio que ſobre èl avian tenido, le maltrataron por ſu converſion. Y como tuvo noticia que Fileto ſe avia defendido de ellos con la Reliquia, ó lienço que el S. Apoſtol le avia dado, le pidió tambien el miſmo favor contra los enemigos, y Santiago dió à Hermogenes el baculo que traía en ſu Peregrinacion, y con el ahuyentó à los Demonios, para que no le afligieſſen, ni llegaſſen à èl.

Diſputa de Santiago con Hermogenes, y converſion de eſte Mago.

Diòle ſu baculo, con que lò defendiò de los Demonios.

395. A eſtas converſiones, y à las demàs que hizo Santiago en Jeruſalèn, ayudaron las oraciones, y lagrimas, y ſuſpiros, que la gran Reyna del Cielo ofrecia deſde ſu Oratorio en Eſeſo, donde (como en otras partes queda dicho) conocia por viſion todo lo que obraban los Apoſtoles, y Fieles de la Igleſia; y de ſu amado Apoſtol tenia particular cuydado por eſtar mas vezino al Martyrio. Hermogenes, y Fileto perſeveraron algun tiempo en la Fè de Chriſto; pero deſpues desfallecieron, y la perdieron en la Aſia, como conſta de la Epiſtola ſegunda à Timotheo, donde el Apoſtol le aviſa, como ſe avian apartado de èl Figelo, ò Fileto, y Hermogenes. Y aunque la ſemilla de la Fè naciò en aquellos coraçones,

Ayudaba Maria con ſus oraciones à las converſiones que hazia Santiago.

Sup n. 80. *n.* 125. *n* 158. *n.* 323. *n* 380. *& frequent.*

Desfallecieron Hermogenes, y Fileto de la Fè en la Aſia. 2. *Ad Tim.* 1. *v.* 15.

çones, mas no hizo raìzes para reſiſtir à las tentaciones de el Demonio, à quien largo tiempo avian ſervido, y tratado con familiaridad, ſiempre ſe quedaron en ellos las reliquias malas, y perverſas raìzes de los vicios que bolvieron à prevalecer derribandolos del eſtado de la Fè que avian recibido.

396. Quando los Judios vieron fruſtrada ſu vana confiança por hallarſe convencidos, y convertidos à Hermogenes, y Fileto, concibieron nueva indignacion contra el Apoſtol Santiago, y determinaron acabar con èl dandole la muerte que le deſeaban. Para eſto ſolicitaron con dinero à Demòcrito, y Liſias Centuriones de la Milicia de los Romanos, y concertaron con ellos en ſecreto, que prendieſſen al Apoſtol con la gente que tenian à ſu cuenta: y que para diſſimular la traìcion, fingirian un alboroto, ò pendencia, en uno de los dias, y lugares que predicaſſe, y entonces le entregarian en ſus manos. La execucion de eſta maldad quedò à cargo de Abiatar, que era Sumo Sacerdote en aquel año, y de Joſias otro Eſcriba del miſmo eſpiritu que el Sacerdote. Y como lo penſaron, aſſi lo executaron; porque eſtando Santiago predicando al Pueblo el Myſterio de la Redempcion humana, y provandole con admirable ſabiduria, y teſtimonios de las antiguas Eſcrituras, el auditorio ſe conmoviò à lagrimas de compuncion. El Sumo Sacerdote, y Eſcriba ſe encendieron en furor diabolico; y dando la ſeñal à la gente Romana, enviò el primero à Joſias, y prendiò à Santiago, echandole una ſoga al cuello, y proclamandole por inquietador de la Republica, y Autor de nueva Religion contra el Imperio Romano.

Medios por donde traçaron los perfidos Judios la priſion de Santiago.

Execucion de la priſion del Santo Apoſtol.

397. Con eſta ocaſion llegaron Democrito, y Liſias con ſu gente, y prendieron al Apoſtol, y le llevaron à Herodes Hijo de Archelao, que tambien eſtaba prevenido en lo cauteloſo con la aſtucia de Lucifer, y en lo exterior con la malicia, y odio de los Judios. Incitado Herodes de todos eſtos eſtimulos, avia movido contra los Diſcipulos del Señor, à quien aborrecia, la perſecucion que S. Lucas dize en el Capitulo doze de los Hechos Apoſtolicos, enviando Tropas de Soldados para afligirlos, y prenderlos. Luego mandò degollar à Santiago, como los Judios ſe lo pedian. Fue increìble el gozo de nueſtro grande Apoſtol viendoſe prender, y atar à la ſemejança de ſu Maeſtro, y que ſe le llegaba el plaço tan deſeado de paſſar de eſta vida mortal à la eterna por medio del Martyrio, como la Reyna del Cielo ſe lo avia dicho, y prevenido. Hizo humildes, y fervoroſos actos de agradecimiento por eſte beneficio, y publicamente confeſſò de nuevo, y proteſtò la Santa Fè de Chriſto nueſtro Señor. Y acordandoſe de la peticion que avia hecho en Efeſo, de que le aſſiſtieſſe en ſu muerte, la invocò, y llamò de lo intimo de ſu alma.

Ibid. v. 2.

Gozo de Santiago viendoſe prender para el Martyrio, à imitacion de ſu Maeſtro.

Sup. n. 385.

Invocacion que hizo à la Madre de Dios. Sup. n. 384.

398. Oyò Maria Santiſſima deſde ſu Oratorio eſtas peticiones de ſu amado Apoſtol, y ſobrino, como quien eſtaba atenta à todo lo que paſſaba por el; y con eficaz oracion le acompañaba, y favorecia. Eſtando en ella, viò la gran Señora, que deſcendia del Cielo gran multitud de Angeles, y Eſpiritus Supremos de todas las Gerarquias, y parte de ellos ſe encaminò à Jeruſalèn, y rodearon al S. Apoſtol, quando lo ſacaban al lugar del ſuplicio. Otros Angeles fueron à Efeſo, donde la Reyna eſtaba; y uno de los Supremos la dixo: *Emperatriz de las alturas, y Señora nueſtra, el Altiſſimo Dios, y Señor de los Exercitos dize, que luego vais à Jeruſalèn, para conſolar à ſu gran ſiervo Jacobo, aſſiſtirle en ſu muerte, y correſpondais à ſus deſeos Santos, y piadoſos.* Eſte favor admitiò Maria Santiſſima con gran jubilo, y agradecimiento; y alabò al muy Alto por la proteccion con que defiende, y ampara à los que fian en ſu miſericordia infinita, y viven debaxo de ſu proteccion. En el interin que paſſaba eſto, era llevado el Apoſtol al Martyrio, y en el camino hizo muchos milagros en todos los enfermos de varias enfermedades, y dolencias, y en algunos endemoniados; porque à todos los dexò ſanos, y libres. Como corriò la voz de que Herodes le mandaba degollar, acudieron muchos neceſſitados à buſcar ſu remedio, antes que les faltaſſe el comun medio de ſu conſuelo.

Angeles que viò Maria baxar del Cielo, para aſſiſtir à la paſſion del Santo Apoſtol.

Intima la un Angel la voluntad Divina, de que vaya à aſſiſtir à Santiago en ſu Martyrio.

Milagros que iba haziendo Santiago, quando le llevaban à martyrizar.

399. Al miſmo tiempo los Santos Angeles recibieron à ſu gran Reyna,

Preſentaronle ante Herodes hijo de Archelao.

Odio que Herodes tenia à los Chriſtianos, y perſecucion que avia movido contra ellos. Act. 12. v. 1.

Llevaron los Angeles à Maria à Jerusalèn en un refulgente Trono. *Sup. n. 165. n. 193. n. 325. & n. 349.*

y Señora, en un Trono refulgentiſſimo (como en otras ocaſiones he dicho) y la llevaron à Jeruſalèn al lugar donde llegaba Santiago para ſer juſticiado. Puſo las rodillas en tierra el Santo Apoſtol, para ofrecer à Dios el ſacrificio de ſu vida. Y quando levantò los ojos al Cielo, viò en el ayre, y en ſu preſencia à la Reyna de los miſmos Cielos, à quien eſtaba invocando en ſu coraçon. Viòla veſtida de Divinos reſplandores, y con grande hermoſura, acompañada de la multitud de Angeles, que la aſſiſtian. Con eſte Divino eſpectaculo fue todo inflamado en ardores de nuevo jubilo, y caridad, con cuyo impetu ſe moviò todo el coraçon, y potencias de Jacobo. Quiſo dar vozes aclamando à Maria Santiſſima por Madre del miſmo Dios, y Señora de todas las Criaturas. Pero uno de los Eſpiritus Soberanos le detuvo en aquel fervor, y le dixo: *Jacobo ſiervo de nueſtro Criador, tened en vueſtro pecho eſtos precioſos afectos, y no manifeſteis à los Judios la preſencia, y favor de nueſtra Reyna; porque no ſon dignos, ni capazes de entenderlo, y antes la cobraràn odio que reverencia.* Con eſte aviſo ſe reprimiò el Apoſtol, y en ſilencio, moviendo los labios, hablò à la Divina Reyna, y la dixo:

Ocaſion, y forma en que la viò Santiago.

Quiſo el Apoſtol con fervor aclamar à Maria por Madre de Dios.

Palabras con que un Angel le detuvo.

Oracion que hizo entonces Santiago à Maria ofreciendole al Señor por ſus manos el ſacrificio que hazia de ſu vida.

400. *Madre de mi Señor Jeſu Chriſto, Señora, y amparo mio, conſuelo de los afligidos, refugio de los neceſſitadas, dadme Señora vueſtra bendicion tan deſeada de mi alma en eſta hora. Ofreced por mi à vueſtro Hijo, y Redemptor del Mundo el ſacrificio de mi vida en holocauſto, encendido en el deſeo de morir por la gloria de ſu Santo Nombre. Sean oy vueſtras manos puriſſimas, y candidiſſimas la Ara de mi ſacrificio, para que le reciba aceptable el que por mi ſe ofreciò en la Santa Cruz. En vueſtras manos, y por ellas en las de mi Criador encomiendo mi eſpiritu.* Dichas eſtas palabras, y ſiempre los ojos del Santo Apoſtol levantados à Maria Santiſſima, que le hablaba al coraçon, le degollò el Verdugo. La gran Señora, y Reyna del Mundo (ò admirable dignacion!) recibiò la alma de ſu amantiſſimo Apoſtol à ſu lado en el Trono donde eſtaba, y aſſi la llevò al Cielo Empireo, y ſe la preſentò à ſu Hijo Santiſſimo. Entrò Maria Santiſſima en la Corte Celeſtial con eſta nueva ofrenda, cauſando à todos los Moradores del Cielo nuevo jubilo, y gloria accidental, y todos le dieron la enorabuena con nuevos Canticos, y loores. El Altiſſimo recibiò la alma de Jacobo, y la colocò en lugar eminente de gloria entre los Principes de ſu Pueblo. Maria Santiſſima poſtrada ante el Trono de la infinita Mageſtad hizo un Cantico de alabança de hazimiento de gracias por el Martyrio, y Triunfo del primer Apoſtol Martyr. No viò en eſta ocaſion la gran Señora à la Divinidad con viſion intuitiva, ſino con la abſtractiva, que otras vezes he dicho. Mas la Beatiſſima Trinidad la llenò de nuevas bendiciones, y favores para ſi, y para la Santa Igleſia, por quien hizo grandes peticiones. Bendixeronla tambien todos los Santos, y con eſto la bolvieron los Angeles à ſu Oratorio en Efeſo, donde en el interin que ſucediò todo eſto, eſtuvo un Angel repreſentando ſu Perſona. En llegando la Divina Madre de las virtudes ſe poſtrò en tierra, como acoſtumbraba, dando gracias de nuevo al Altiſſimo por todo lo referido.

Degollacion de Santiago.

Recibiò Maria la alma de Santiago en el Trono en que eſtaba, y aſſi la llevò al Cielo.

Gloria de eſta entrada de Maria en el Cielo, con la ofrenda del alma del primer Apoſtol Martyr.

Sup. n. 388.

401. Los Diſcipulos de Santiago aquella noche recogieron ſu Santo Cuerpo, y ocultamente le llevaron al Puerto de Jope, donde por diſpoſicion Divina ſe embarcaron con el, y le traxeron à Galicia en Eſpaña. Eſta Señora Divina les enviò un Angel, que los guiaſſe, y encaminaſſe à donde era la voluntad de Dios deſembarcaſſe. Y aunque ellos no vieron al Santo Angel, mas experimentaron el favor, porque los defendiò en todo el viage, y muchas vezes milagroſamente. Demanera, que tambien debe Eſpaña à Maria Santiſſima el teſoro del Cuerpo Sagrado de Santiago, que poſſee para ſu proteccion, y defenſa, como en ſu vida le tuvo para enſeñança, y principio de la Santa Fè, que tan arraygada dexò en los coraçones de los Eſpañoles. Muriò Santiago año del Señor de quarenta, y uno, à veinte, y cinco de Março, cinco años, y ſiete meſes deſpues que ſaliò de Jeruſalèn para venir à predicar à Eſpaña. Y conforme à eſte computo, y los que arriba he declarado, fue el Martyrio de Santiago ſiete años cumplidos deſpues de la Muerte de Chriſto nueſtro Salvador.

Traxeron el Cuerpo de Santiago à Eſpaña ſus Diſcipulos por diſpoſicion Divina.

Enviò Maria un Angel, que los encaminaſſe.

Año, y dia de el Martyrio de Santiago.

Sup. n. 198. & n. 376.

402. Y

Comprueba-se èl compuro. *Act.* 12. *v.* 3.

402. Y que ſu Martyrio fueſſe por fin de Março, conſta del Capitulo doze de los Hechos Apoſtolicos, donde San Lucas dize, que por el guſto que tuvieron los Judios de la muerte de Santiago, encarcelò Herodes à San Pedro con intento de degollarle como à Santiago en paſſando la Paſcua, que era la del Cordero, y de los Azimos, que celebraban los Judios à los catorze de la Luna de Março. Deſte lugar parece, que la priſion de San Pedro fue en eſta Paſcua, ò muy cerca de ella; y que la muerte de Santiago avia precedido pocos dias antes, y aquel año de quarenta y uno, los catorze de la Luna de Março concurrieron con los ultimos dias de eſte mes, ſegun el computo ſolar de los años, y meſes, que noſotros guardamos. Segun eſto la muerte de Santiago ſucediò à los veinte y cinco, antes de los catorze de la Luna; y luego la priſion de San Pedro, y la Paſcua de los Judios. La Igleſia Santa no celebra el Martyrio de Santiago en ſu dia, porque ocurre con la Encarnacion, y de ordinario con los Myſterios de la Paſſion, y ſe traſladò à veinte y cinco de Julio, que fue el dia, en que ſe traſladò en Eſpaña el Cuerpo del Santo Apoſtol.

Ibid. *v.* 4. En que tiempo fue la priſion de San Pedro.

Razon de no celebrar la Igleſia el Martyrio de Santiago en el dia que ſucediò.

Como los Judios, y Demonios perſuadieron à Herodes à la priſion de S. Pedro.

403. Con la muerte de Santiago y con la preſteza, con que ſe la diò Herodes, ſe alentò mas la crueldad impiiſſima de los Judios, pareciendoles que en la ſevicia del iniquo Rey tenian pueſto inſtrumento de ſu vengança contra los ſeguidores de Chriſto nueſtro Señor. El miſmo Juizio hizo Lucifer, y ſus Demonios; ellos con ſugeſtiones, los Judios con ruegos, y liſonjas le perſuadieron mandaſſe prender à San Pedro, como de hecho lo hizo en gracia de los Judios, à quienes deſeaba tener contentos por ſus fines temporales. Los Demonios temian grandemente al Vicario de Chriſto por la virtud, que contra ſi miſmos ſentian en èl; y aſſi apreſuraron ocultamente ſu priſion. Tuvieron en ella à San Pedro muy bien amarrado con cadenas, para juſticiarle paſſada la Paſcua. Y aunque el invicto coraçon del Apoſtol eſtaba ſin cuydado, y con la miſma quietud, que ſi eſtuviera libre. Pero todo el Cuerpo de la Igleſia, que eſtaba en Jeruſalèn, le tenia grande, y ſe afligieron ſumamente todos los Diſcipulos, y Fieles, ſabiendo determinaba Herodes juſticiarle ſin dilacion. Con eſta afliccion multiplicaron las oraciones, y peticiones al Señor, para que guardaſſe à ſu Vicario, y Cabeça de la Igleſia con cuya muerte le amenaçaba gran ruina, y tribulacion. Invocaron tambien el amparo, y poderoſa interceſſion de Maria Santiſſima, en quien, y por quien todos eſperaban el remedio.

Act. 12. *v.* 4.

Afliccion de la Igleſia por ella, y ſus oraciones por la libertad de el Vicario de Chriſto.

Ibid. *v.* 5.

404. No ſe le ocultaba eſte aprieto de la Igleſia à la Divina Madre, aunque eſtaba en Eſeſo, porque deſde alli miraban ſus ojos clementiſſimos todo quanto paſſaba en Jeruſalèn por la viſion clariſſima, que de todo tenia. Al miſmo tiempo acrecentaba la piadoſa Madre ſus ruegos con ſuſpiros, poſtraciones, y lagrimas de ſangre, pidiendo la libertad de San Pedro, y la defenſa de la Santa Igleſia. Eſta oracion de Maria Santiſſima penetrò los Cielos haſta herir el coraçon de ſu Hijo JESUS nueſtro Salvador. Y para reſponderle à ella, deſcendiò ſu Mageſtad en perſona al Oratorio de ſu Caſa, donde eſtaba poſtrada en tierra, y pegado ſu Virginal Roſtro con el polvo. Entrò el Soberano Rey à ſu preſencia, y levantandola del ſuelo la hablò con caricia, diziendo: *Madre mia, moderad vueſtro dolor, y dezid todo lo que pedis, que os lo concederè, y hallareis gracia en mis ojos para conſeguirlo.*

Inſtantes oraciones, y lagrimas de Maria, por la libertad de S. Pedro. y defenſa de la Igleſia.

Viſita que hizo Chriſto perſonalmente à ſu Madre en eſta ocaſion.

405. Con la preſencia, y caricia del Señor, recibiò la Divina Madre nuevo aliento, conſuelo, y alegria, porque los trabajos de la Igleſia eran el inſtrumento de ſu martirio, y el ver à San Pedro en la carcel, y condenado à muerte, la afligia mas que ſe puede ponderar, y la conſideracion de lo que de eſto pudiera ſuceder à la Primitiva Igleſia. Renovò ſus peticiones en preſencia de Chriſto nueſtro Redemptor, y dixo: *Señor Dios verdadero, y Hijo mio, vòs ſabeis la tribulacion de vueſtra Santa Igleſia, y ſus clamores llegaron à vueſtros oidos, y penetran lo intimo de mi afligido coraçon. A ſu Paſtor, y vueſtor Vicario quieren quitar la vida, y ſi vos dueño mio lo permitis aorà, diſſiparàn à vueſtra pequeña Grey, y los lobos infernales triunfaràn de vueſtro Nombre, como lo deſean. Ea, Señor mio, y mi Dios, y vida de mi alma,*

Oracion que hizo Maria en la Real preſencia de ſu Hijo por la libertad de San Pedro y ſoſſiego de la perſecucion.

para que yo viva, mandad con imperio al Mar, y à la tormenta: luego sossegaràn los vientos, y las olas que combaten esta Navecilla. Defended à vuestro Vicario, y queden confusos vuestros enemigos. Y si fuere vuestra gloria, y voluntad, conviertanse las tribulaciones contra mi, que yo padecerè por vuestros hijos, y Fieles, y pelearè con los enemigos invisibles, ayudandome vuestra diestra, por defensa de vuestra Iglesia.

Ofrecese à la pelea por la indemnidad de la Iglesia.

406. Respondió su Hijo Santissimo: *Madre mia; con la virtud, y potestad, que de mi aveis recibido, quiero que obreis à vuestra voluntad. Hazed, y deshazed todo lo que à mi Iglesia conviene. Y advertid, que contra vòs se convertirà todo el furor de los Demonios.* Agradeciò de nuevo este favor la Prudentissima Madre, y ofreciendose à pelear las guerras del Señor por los hijos de la Iglesia, hablò de esta manera: *Altissimo Señor mio, esperança, y vida de mi alma, preparado està mi coraçon, y el animo de vuestra Sierva, para trabajar por las almas, que costaron vuestra Sangre, y Vida. Y aunque soy polvo inutil, veò sois de infinita sabiduria, y poder, assistiendome vuestro Divino favor, no temo al infernal Dragon. Y pues en vuestro Nombre quereis que yo disponga, y obre lo que à vuestra Iglesia, conviene; yo mando luego à Lucifer, y à todos sus Ministros de maldad, que turban à la Iglesia en Jerusalèn, descendan todos al profundo, y que assi enmudezcan, mientras no les diere permisso vuestra Divina Providencia para salir à la tierra.*

Respuesta del Señor concediendola facultad de obrar lo conveniente à su Iglesia: y previniendola del combate de los Demonios contra si.

Ofrecese Maria à la pelea por el bien de las almas.

Manda à los Demonios en virtud de la facultad, que la diò su Hijo, descendan à los Infiernos.

Esta voz de la gran Reyna del Mundo fue tan eficaz, que al punto que la pronunció en Efeso, cayeron los Demonios, que estaban en Jerusalèn, descendiendo todos à lo profundo de las cabernas eternales, sin poderse resistir à la virtud Divina, que obraba por medio de Maria Santissima.

Eficacia deste precepto.

407. Conoció Lucifer, y sus Ministros, que aquel açotè era de la mano de nuestra Reyna, à quien ellos llamaban su enemiga, porque no se atrevian à nombrarla por su nombre. Estuvieron en el Infierno confusos, y aterrados en esta ocasion, como en otras que dexo dicho, hasta que se les permitió levantarse, para hazer guerra à la misma Señora, como se declara adelante. En este tiempo estuvieron consultando de nuevo los medios, que para esto pudieran elegir. Conseguido este triunfo contra el Demonio, para continuarle contra Herodes, y los Judios, dixo Maria Santissima à Christo nuestro Salvador: *Aora Hijo, y Señor mìo, si es voluntad vuestra, irà uno de vuestros Santos Angeles à sacar de las prisiones à vuestro siervo Pedro.* Aprobó Christo nuestro Señor la determinacion de su Madre Virgen, y por la voluntad de entrambos, como de supremos Reyes, fue uno de los Espiritus Soberanos que alli estaban, à poner en libertad al Apostol San Pedro, y sacarle de la carcel de Jerusalèn.

Aterramiento, y confusion de los Demonios, conociendoles avia venido este açote por mano de Maria. *Sup n. 298. n. 325. n. 208. & frequenter. Inf. à n. 451.*

Dispone Maria vaya el Angel à poner à San Pedro en libertad.

408. Executó el Angel este mandato con gran presteza, y llegando à la carcel, halló à San Pedro amarrado con dos cadenas, y entre dos Soldados que le guardaban, à mas de los otros que estaban à la puerta de la carcel, como cuerpo de guarda. Era esto passada ya la Pascua, y la noche antes que se avia de executar la sentencia de muerte, à que estaba condenado. Mas se hallaba el Apostol tan sin cuydado, que el, y las Guardas dormian à sueño suelto, sin diferencia. Llegó el Angel, y fue necessario le diesse un golpe à San Pedro para despertarle, y estando casi soñoliento, le dixo el Angel: Levantaos à priessa; ceñios, y calçaos, tomad la capa, y seguidme. Hallóse San Pedro libre de las cadenas, y sin entender lo que le sucedia, siguió à el Angel, ignorando que vision era aquella. Aviendole sacado por algunas calles, le dixo, como el Dios Omnipotente le avia librado de las prisiones por intercession de su Madre Santissima, y con esto desapareció el Angel. San Pedro bolviendo sobre si, conoció el Mysterio, y el beneficio y dió gracias por èl al Señor.

Libertad de S. Pedro por ministerio del Angel.

Act. 12. v. 6.

Ibid. v. 7.

Ibid. v. 8.

Ibid. v. 9.

Ibid. v. 11.

409. Pareciole à S. Pedro era bien ponerse en salvo, dando cuenta primero à los Discipulos, y à Jacobo el Menor, para hazerlo con consejo de todos. Y apresurando el passo se fue à la casa de Maria, Madre de Juan, que tambien se llama Marcos. Esta era la casa del Cenaculo, donde estaban juntos, y afligidos muchos Discipulos. Llamó San Pedro à la puerta, y una criada de casa, que se llamaba Rhode, baxó à escuchar quien llamaba. Y como conociesse la voz de S. Pedro, llena de alboroço fue à dezir à los Discipulos, que era Pedro, dexandosele

Como diò cuenta à los Discipulos de su libertad.

Act. 12. v. 12. La casa adonde llamò era la del Cenaculo.

ſele à la puerta. Creyeron que era locura de la criada; mas ella porfiaba que era Pedro: y como eſtaban tan deſimaginados de ſu libertad, penſaron ſi ſeria ſu Angel. Entre eſtas demandas, y reſpueſtas ſe tenian à San Pedro en la calle, y el llamaba à la puerta, haſta que le abrieron, y conocieron con increìble gozo, y alegria de ver libre al Santo Apoſtol, y Cabeça de la Igleſia, de los trabajos de la carcel, y de la muerte. Dìoles cuenta de todo el ſuceſſo, como le avia paſſado con el Angel, para que aviſaſſen à Jacobo, y à los demàs hermanos, y todo con gran ſecreto. Y previniendo, que luego Herodes le buſcaria con toda diligencia, determinaron ſe ſalieſſe aquella noche de la caſa, y ſe fueſſe, y auſentaſſe de Jeruſalèn, para que no bolvieſſen à prenderle. Huyò San Pedro; y Herodes quando le hechò menos, y no le hallò, hizo caſtigar à las guardas, y ſe enfureciò contra los Diſcipulos, aunque por ſu ſobervia, y impio proceder le atajò Dios los paſſos (como dirè en el Capitulo ſiguiente) caſtigandole ſeveramente.

Huida de S. Pedro de Jeruſalèn.

Furor de Herodes por ſu libertad.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

410. HIJA mia, con la ocaſion de los efectos que te ha hecho el ſingular favor, que recibiò de mi piedad mi ſiervo Jacobo en ſu muerte, quiero aora declararte un privilegio, que me confirmò el Altiſſimo, quando llevè el alma de ſu Apoſtol à preſentarſela en el Cielo. Y aunque otras vezes he declarado algo deſte ſecreto, aora le entenderàs mejor, para que verdaderamente ſeas mi hija, y mi devota. Quandò llevè al Cielo la feliz alma de Jacobo, me hablò el Eterno Padre, y me dixo, conociendolo todos los Bienaventurados: *Hija, y Paloma mia, eſcogida para mi agrado entre todas las criaturas, entiendan mis Corteſanos, Angeles, y Santos, que te doy mi real palabra en exaltacion de mi Nombre, gloria tuya, y beneficio de los mortales, que ſi en la hora de ſu muerte te invocaren, y llamaren con afecto de coraçon à imitacion de mi ſiervo Jacobo, y ſolicitaren tu interceſſion para conmigo, inclinarè à ellos mi clemencia, y los mirarè con ojos de piadoſo Padre, los defenderè, y guardarè de los peligros de aquella ultima hora; apartarè de ſu preſencia los crueles enemigos, que ſe deſvelan en aquel trance, porque perezcan las almas, à las quales darè por ti grandes auxilios, para que los reſiſtan, y ſe pongan en mi gracia, ſi de ſu parte ſe ayudaren; y tu me preſentaràs ſus almas, y recibiràn el premio aventajado de mi liberal mano.*

Promeſſa del gran conſuelo, que hizo Dios a Maria en favor de los que la invocaren en la hora de la muerte à imitacion de Santiago.

411. Por eſte privilegio hizo gracias, y Cantico de alabanças al muy Alto toda la Igleſia Triunfante, y yo con ella. Y aunque los Angeles tienen por oficio preſentar las almas en el Tribunal del Juſto Juez, quando ſalen del cautiverio de la vida mortal, à mi ſe me concediò eſte privilegio en mas alto modo que los demàs; que ha concedido el Omnipotente à todas las criaturas; porque yo los tengo con otro titulo, y en grado particular, y eminente; y muchas vezes uſo deſtos dones, y privilegios, y lo hize con algunos de los Apoſtoles. Y porque te veo deſeoſa de ſaber, como alcançaràs de mi eſte favor tan deſeable para todas las almas, reſpondo à tu piadoſo afecto, que procures no deſmerecerle por ingratitud, ni olvido; y en primer lugar le grangearas con la pureza inviolada, que es lo que mas deſeo de ti, y las demàs almas; porque el amor grande que debo, y tengo à Dios, me obliga à deſear de todas las criaturas con intima caridad, y afecto, que todas guarden ſu Ley Santa, y ninguna pierda ſu amiſtad, y gracia. Eſto es lo que debes anteponer à la vida, y primero morir que pecar contra tu Dios, y ſumo Bien.

Forma eminente del privilegio que tiene Maria de preſentar las almas de ſus devotos en el Tribunal de Dios.

Medios de alcançar eſte favor eſpecial de Maria.

412. Luego quiero, que me obedezcas, executes mi doctrina, y trabajes con todo conato por imitar lo que de mi conoces, y eſcrives, y que no hagas intervalo en el amor, ni olvides un punto el cordial afecto, à que te obligò la liberal miſericordia del Señor, que ſeas agradecida à lo que le debes, y à mi, que es mas de lo que en la vida mortal puedes alcançar. Sè fiel en la correſpondencia, fervoroſa en la devocion, pronta en obrar lo mas ſanto, y perfecto. Dilata el coraçon, y no lo eſtreches con puſilanimidad, como el Demonio lo pretende de ti. Eſtiende las manos à coſas fuertes; y arduas,

Exortaciones eſpeciales para la perfeccion.

arduas, con la confiança que debes en el Señor: no te oprimas, ni desfallezcas en las adverſidades, ni impidas la voluntad de Dios en ti, ni los altiſſimos fines de ſu gloria. Tèn viva Fé, y Eſperança en los mayores aprietos, y tentaciones. Para todo eſto te ayudaràs del exemplo de mis ſiervos Jacobo, y Pedro, y del conocimiento, y ciencia que te he dado de la ſeguridad feliciſſima, con que eſtàn los que viven debaxo de la proteccion del Altiſſimo. Con eſta confiança, y con mi devocion alcançò Jacobo el ſingular favor que yo le hize en ſu Martyrio, y venció inmenſos trabajos para llegar à èl. Con eſta miſma eſtaba S. Pedro tan ſoſſegado, y quieto en las priſiones, ſin perder la ſerenidad de ſu interior, y al miſmo tiempo mereció, que mi Hijo Santiſſimo, y yo tuvieſſemos tanto cuydado de ſu remedio, y libertad. Eſtos favores deſmerecen los mundanos hijos de las tinieblas; porque toda ſu confiança eſtà pueſta en lo viſible, y en ſu aſtucia Diabolica, y terrena. Levanta tu coraçon, hija mia, y ſacudele de eſtos engaños, aſpira à lo mas puro, y ſanto, que contigo eſtarà el braço poderoſo, que obró en mi tantas maravillas.

Prov. 31. v. 19.

Exemplos de la confiança en la proteccion Divina y interceſſion de Maria.

CAPITULO III.

Lo que ſucediò à Maria Santiſſima ſobre la muerte, y caſtigo de Herodes; predica San Juan en Eſeſo, ſucediendo muchos milagros; levantaſe Lucifer, para hazer guerra à la Reyna del Cielo.

Peſo del amor y ſus efectos.

413. EN el coraçon de la criatura racional haze el amor algunos efectos ſemejantes à la gravedad que en la piedra. Eſta ſe inclina, y mueve à donde la lleva ſu miſmo peſo, que es el centro; y el amor es el peſo del coraçon, que le lleva à ſu centro, que es lo que ama. Y ſi alguna vez por neceſſidad, ó inadvertencia mira otra coſa, queda el amor tan preſto, y inclinado, que como reſorte le haze bolver luego à ſu objeto. Eſte peſo, ó imperio del amor parece quita en algun modo la libertad del coraçon, en quanto le ſugeta, y haze ſiervo de lo que ama, para que mientras vive el amor, no mande la voluntad otra coſa contra lo que èl apetece, y ordena. De aqui nace la felicidad; ó deſdicha de la criatura en hazer malo, ó bueno el empleo de ſu amor, pues haze dueño de ſi miſmo à lo que ama; y ſi eſte dueño es malo, y vil, le tiraniza, y envilece; y ſi es bueno la enoblece, y haze muy dichoſa, y tanto mas quanto es mas noble, y excelente el bien que ama. Con eſta Filoſofia quiſiera yo declarar algo de lo que ſe me ha manifeſtado del eſtado en que vivia Maria Santiſſima, aviendo crecido en èl deſde el inſtante de ſu Concepcion ſin intervalo, ni mengua, haſta que llegò à ſer comprehenſora permanente en la viſion Beatifica.

Felicidad, ò deſdicha de la criatura en hazer buen, ò mal empleo de ſu amor.

414. Todo el amor ſanto de los Angeles, y de los hombres recopilado en uno, era menor, que ſolo el de Maria Santiſſima: y ſi todos los demàs hizieramos un compueſto, claro eſtà que reſultàra un incendio de un todo, que ſin ſer infinito, nos lo pareciera, por el exceſſo que tuviera à nueſtra capacidad: y ſi la caridad de nueſtra gran Reyna excedia todo eſto, ſola la Sabiduria infinita pudo tomar à peſo el amor de eſta criatura, y el peſo con que la tenia poſſeìda, inclinada, y ordenada à ſu Divinidad. Mas noſotros entenderèmos, que en aquel coraçon caſtiſſimo, puriſſimo, y tan inflamado, no avia otro dominio, otro imperio, otro movimiento, ni otra libertad mas de para amar ſumamente al infinito Bien; y eſto en grado tan inmenſo para nueſtra corta capacidad, que mas podemos creerlo, que entenderlo; y confeſſarlo, que penetrarlo. Eſta caridad que poſſeìa el coraçon de Maria Puriſſima, ſolicitaba, y movia en èl à un miſmo tiempo ardentiſſimos deſeos de ver la cara del ſumo Bien que tenia auſente, y ſocorrer à la Santa Igleſia, que tenia preſente. En las anſias de eſtas dos cauſas ſe enardecia toda; pero de tal manera governaba eſtos dos afectos con ſu mucha ſabiduria, que no ſe encontraban en ella, ni ſe negaba toda al uno, por entregarſe toda al otro; antes bien ſe daba toda à entrambos con admiracion de los Santos, y plenitud de complacencia del Santo de los Santos.

Declaraſe el inmenſo peſo del amor ſanto de Maria.

Efectos deſte peſo del amor ſanto en ſu coraçon.

Afectos de ver à Dios que tenia auſente, y ſocorrer à la Igleſia, que tenia preſente, y como los governaba.

415. En la habitacion de tan levantada

Como mirava desde esta eminente perfeccion por la Iglesia, que tenia à su cargo.

vantada santidad, y eminente perfeccion estaba Maria Santissima confiriendo muchas vezes consigo misma el estado de la Primitiva Iglesia, que tenia por su cuenta; y como trabajaria por su quietud, y dilatacion. Fuele de algun alivio, y consuelo entre estos cuydados, y anhelos la libertad de San Pedro, para que como Cabeça acudiesse al govierno de los Fieles, y tambien el ver arrojado de Jerusalèn à Lucifer, y à sus Demonios, privados por entonces de su tirania, porque respirassen un poco los seguidores de Christo, y se moderasse la persecucion. Pero la Divina Sabiduria, que con peso, y medida distribuye los trabajos, y los alivios, ordenò, que la Prudentissima Madre tuviesse en este tiempo muy declarada noticia del mal estado de Herodes. Conociò la fealdad abominable de aquella infelicissima alma por sus grandes, y desmedidos vicios, y repetidos pecados, que irritaban la indignacion del todo Poderoso, y Justo Juez. Conociò tambien, que por la mala semilla, que los Demonios avian sembrado en el coraçon de Herodes, y de los Judios, estaban todos indignados contra Jesus nuestro Redemptor, y sus Discipulos, despues de la fuga de San Pedro; y que el iniquo Rey, ó Governador tenia intento de acabar à todos los Fieles que hallasse en Judèa, y Galilèa, y emplear en esto todas sus fuerças, y potestad. Y aunque Maria Santissima conociò esta determinacion de Herodes, no se le manifestó entonces el fin que tendria. Pero conociendo que era poderoso, y su alma tan depravada, le causò juntamente grande horror su mal estado, y excessivo dolor su indignacion contra los seguidores de la Fè.

Sap. 11. *v.* 21. Noticia que se le comunicò à Maria de el mal estado de Herodes, y su intento de acabar à todos los Fieles.

416. Entre estos cuydados, y la confiança en el favor Divino, trabajò incessantemente nuestra Reyna, pidiendolo al Señor con lagrimas, exercicios y clamores, como en otras ocasiones he dicho. Y governandola su altissima prudencia, hablò con uno de sus supremos Angeles que la assistian, y le dixo: *Ministro del Altissimo, y hechura de sus manos, el cuydado de la Santa Iglesia me solicita con gran fuerça para procurar todos sus bienes, y progressos. Yo os ruego, y suplico que subais à la presencia del Trono Real del Altissimo, y presenteis en el mi afliccion; y de mi parte le pidais me conceda, que yo padezca por sus siervos, y fieles, y no permita que Herodes execute lo que contra ellos ha determinado para acabar con la Iglesia.* Fue luego el Santo Angel con esta Legacia al Señor, quedando la Reyna del Cielo como otra Esthèr orando por la libertad, y salud de su Pueblo, y la suya. En el interin bolviò el Divino Embaxador despachado de la Beatissima Trinidad, y en su nombre respondiò, y la dixo: *Princesa de los Cielos, el Señor de los Exercitos dize, que vòs sois Madre, Señora, y Governadora de la Iglesia y con su potestad estais en lugar suyo, mientras sois viadora, y quiere que como Reyna, y Señora de Cielo, y Tierra, fulmineis la sentencia contra Herodes.*

Legacia que enviò al Cielo con uno de sus Angeles, pidiendo no permitiesse el Señor, que Herodes executasse sus intentos.

Esth. 4. *v.* 16.

Comission que la enviò el Señor por el Angel para que fulminasse contra Herodes la sentencia.

417. Turbòse un poco en su humildad Maria Santissima con esta respuesta. Y replicando al Santo Angel con la fuerça de su caridad, dixo: *Pues yo he de fulminar sentencia contra la hechura, y Imagen de mi Señor? Despues que de su mano recibì el ser he conocido muchos reprobos entre los hombres, y nunca pedì vengança por ellos, sino que quanto es de mi parte siempre he deseado su remedio, si fuera possible, y no adelantarles su pena. Bolved Angel al Señor, y dezidle, que mi Tribunal, y potestad es inferior, y dependiente de la suya, y no puedo sentenciar à nadie à muerte sin nueva consulta del Superior: y que si es possible reduzir à Herodes al camino de la salud eterna, yo padecerè todos los trabajos del Mundo, como su Divina Providencia lo ordenare, porque esta alma no se pierda.* Bolviò el Angel à los Cielos con esta segunda embaxada de su Reyna, y presentandola en el Trono de la Beatissima Trinidad, la respuesta fue desta manera, *Señora, y Reyna nuestra, el Altissimo dize, que Herodes es del numero de los prescitos, por estar en sus maldades tan obstinado, que no admitirà aviso, amonestacion, ni doctrina: no cooperara con los auxilios que le dieren; ni se aprovechara del fruto de la Redempcion, ni de la intercession de los Santos, ni de lo que vòs Reyna, y Señora mia trabajareis por èl.*

Replica de la caridad de Maria, y nueva consulta, pidiendo si era possible, la reduccion de Herodes.

Respuesta del Señor de la condenacion de Herodes.

418. Remitiò tercera vez Maria Santissima al Santo Principe con otra embaxada al Trono del Altissimo, y le dixo: *Si conviene que muera Herodes, para que no persiga à la Iglesia dezid Angel*

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

Nueva instancia de Maria para no pronunciar ella la sentencia; representando que su Tribunal era solo de misericordia para los pecadores.

gel mio al todo Poderoso, que su dignacion de infinita caridad me concediò, viviendo su Magestad en carne mortal, que yo fuesse Madre, y refugio de los hijos de Adan, Abogada, y Intercessora de los pecadores; que mi Tribunal fuesse de piedad, y clemencia, para recibir, y socorrer à los que llegaren à el, pidiendo mi intercession; y que si se valieren de ella, en nombre de mi Hijo Santissimo les ofreciesse el perdon de sus pecados. Pues como, si tengo entrañas de amor de Madre para los hombres; que son hechuras de sus manos, y precio de su Vida, y Sangre, serè aora Juez severo contra alguno de ellos. Nunca se me ha remitido la justicia, y siempre la misericordia, à quien mi coraçon està todo inclinado, y se halla turbado entre la piedad del amor, y la obediencia de la riguroſa Justicia. Presentad, Angel, de nuevo este cuydado al Señor, y sabed si es su gusto de que muera Herodes, sin que yo le condene.

419. Subió el Santo Embaxador al Cielo con esta tercera legacia; y la Beatissima Trinidad la oyó con plenitud de agrado, y complacencia de la piadosa caridad de su Esposa. Mas bolviendo el Santo Angel, informando à la piadosa Señorà, la respondió: *Reyna nuestra, Madre de nuestro Criador, y Señora mia, su Magestad Omnipotente dize, que vuestra misericordia es para los mortales, que se quisieren valer de vuestra poderosa intercession, y no para los que la aborrecen, y desprecian, como lo harà Herodes: que vòs sois Señora de la Iglesia con toda la potestad Divina, y assi os toca usar de ella en la forma que conviene, que Herodes ha de morir; mas que ha de ser por vuestra sentencia, y disposicion.* Respondiò Maria Santissima: *Justo es el Señor, y rectos son sus juizios: Yo padeciera muchas vezes la muerte para rescatar esta alma de Herodes, si èl mismo por su voluntad no se hiziera indigno de la misericordia, y reprobo. Obra es de la mano del Altissimo, hecha à su imagen, y semejança; redimida fue con la Sangre del Cordero, que lava los pecados del Mundo. No por esta parte, sino por la que se ha hecho pertinaz enemiga de Dios, indigna de su amistad eterna: Yo con su Justicia rectissima le condeno à la muerte que tiene merecida; y para que executando las maldades que intenta, no merezca mayores tormentos en el Infierno.*

Resolucion del Señor declarando para quienes es el Tribunal de misericordia de Maria.

Psalm. 118. *v.* 137.

Acepta la Madre de Dios la comission, y pronuncia la sentencia de muerte contra Herodes.

Job. 10. *v.* 8. *Gen.* 1. *v.* 27. *Apoc.* 1. *v.* 5.

Razon de aver obrado el Señor esta maravilla con su Madre.

420. Esta maravilla obrò el Señor en gloria de su Beatissima Madre, y en testimonio de averla hecho Señora de todas las criaturas, con suprema potestad de obrar en ellas como Reyna, y como Señora, assimilandose en esto à su Hijo Santissimo no puedo declarar este Mysterio mejor, que con las palabras del mismo Señor, en el Capitulo quinto de S. Juan, donde de si mismo dize: No puede el Hijo hazer algo que no haga el Padre; pero haze lo mismo; porque el Padre le ama: y si el Padre resucita muertos, el Hijo tambien resucita à los que quiere, y el Padre cometió al Hijo el juzgar à todos para que assi como honran todos al Padre, honren al Hijo; porque nadie puede honrar al Padre, sin honrar al Hijo. Y luego añade, que le diò esta potestad de juzgar, porque era Hijo del hombre, que es por su Madre Santissima. Sabiendo la similitud que tuvo la Divina Madre con su Hijo (de que muchas vezes he hablado) se entenderà la correspondencia, ò proporcion de la Madre con el Hijo como del Hijo con el Padre en esta potestad de juzgar. Y aunque Maria Santissima es Madre de Misericordia, y Clemencia para todos los hijos de Adan que la invocaren; mas junto con esto quiere el Altissimo se conozca tiene potestad plenaria para juzgar à todos, y que todos la honren tambien, como honran à su Hijo, y Dios verdadero, que como à Madre verdadera la diò la misma potestad, que èl tiene, en el grado, y proporcion que como à Madre, aunque pura criatura, le pertenece.

Declarase esta comission de juzgar, dada à la Madre por analogia à la potestad que diò el Padre al Hijo.

Joan. 5 *v.* 19. *Ibid. v.* 21. & 22. *Ibid v.* 23. *Ibid. v.* 27.

421. Con esta potestad mandò la gran Señora al Angel fuesse à Cesarèa, donde estaba Herodes, y le quitasse la vida como Ministro de la justicia Divina. Executò el Angel la sentencia con presteza, y el Evangelista San Lucas, dize le hiriò el Angel del Señor, y consumido de gusanos muriò el infeliz Herodes, temporal, y eternamente. Esta herida fue interior, de donde le resultò la corrupcion, y gusanos, que miserablemente le acabaron. Y del mismo Texto consta, que despues de aver degollado à Jacobo, y aver huìdo San Pedro, baxò Herodes de Jerusalèn à Cesarèa, donde compuso algunas diferencias, que tenia con los de Tiro, y Sidon. Y dentro de pocos dias vestido de la Real Purpu-

Execucion de la sentencia de Maria contra Herodes.

Act. 12. *v.* 22.

Declarase la forma de su castigo, y muerte.

Ibid. v. 19. *Ibid. v.* 21.

ra;

ra, y ſentado en ſu Trono, hizo un razonamiento al Pueblo, con grande eloquencia de palabras. El Pueblo liſongero, y vano, diò vozes vitoriandole, y aclamandole por Dios; y el torpiſſimo Herodes deſvanecido, y loco admitió aquella popular adulacion. Y en eſta ocaſion, dize San Lucas, que por no aver dado la honra à Dios, ſino uſurpadola con vana ſobervia, le hiriò el Angel del Señor. Y aunque eſte pecado fue el ultimo que llenò ſus maldades, no ſolo por el mereciò caſtigo, ſino por todos los que antes avia cometido, perſiguiendo à los Apoſtoles; y burlandoſe de Chriſto nueſtro Salvador, degollando al Baptiſta, y cometiendo adulterio eſcandaloſo con ſu cuñada Herodías, y otras inumerables abominaciones.

Ibid. v. 22.

Ibid. v. 23. Ultimo pecado de Herodes, con que llenò el numero de ſus maldades para la execucion del caſtigo *Luc.*23 *v.*11. *Marc.*6.*v.*27. *Ibid. v.* 17.

Aumento de la Igleſia, deſpues de la muerte de Herodes. *Act.*12. *v.*24.

422. Bolviò luego el Santo Angel à Eſeſo, y diò cuenta à Maria Santiſſima de la execucion de ſu ſentencia contra Herodes. La piadoſa Madre llorò la perdicion de aquella alma; pero alabò los juizios del Altiſſimo, y diole gracias por el beneficio, que con aquel caſtigo avia hecho à la Igleſia; la qual, como dize luego San Lucas, crecia; y ſe aumentaba con la palabra de Dios; y no ſolo era eſto en Galilèa, y Judèa, donde ſe removiò el impedimento de Herodes; mas al miſmo tiempo el Evangeliſtà San Juan con el amparo de la Beatiſſima Madre, començò à plantar en Eſeſo la Igleſia Evangelica. Era la cienca del Sagrado Evangeliſta, como la plenitud de un Querubin, y ſu candido coraçon inflamado como un Supremo Serafin, y tenia conſigo por Madre, y Maeſtra á la miſma Autora de la ſabiduria, y de la gracia. Con eſtos ricos privilegios, de que gozaba el Evangeliſta, pudo intentar grandes obras, y obrar grandes maravillas para fundar la Ley de Gracia en Eſeſo, y en toda aquella parte de Aſia, y confines de Europa.

Comiença San Juan con el amparo de la Madre de Dios à plantar la Igleſia en Eſeſo.

423. En llegando à Eſeſo, començó el Evangeliſta à predicar en la Ciudad, * bautizando à los que convertia à la Fè de Chriſto nueſtro Salvador, y confirmando la Predicacion con grandes milagros, y prodigios nunca viſtos entre aquellos Gentiles. Y porque de las Eſcuelas de los Griegos avia muchos Filoſofos, y gente ſabia en ſus ciencias humanas, aunque llenas de errores, el Sagrado Apoſtol les convencia, y enſeñaba la verdadera ciencia, uſando no ſolo de milagros, y ſeñales, ſino de razones, con que hazia mas creìble la Fè Chriſtiana. A todos los convertidos remitia luego à Maria Santiſſima, y ella catequizaba à muchos, y como conocia los interiores, y inclinaciones de todos, hablaba al coraçon de cada uno; y le llenaba de los influxos de la luz Divina. Hazia prodigioſos, y muchos milagros, y beneficios, curando endemoniados, y de todas las enfermedades, ſocorriendo à los pobres, y neceſſitados; y trabajando para eſto con ſus manos, acudia à los enfermos, y Hoſpitales, y los ſervia, y curaba por ſi miſma. En ſu caſa tenia la piadoſiſſima Reyna ropa, y veſtiduras para los mas pobres, y neceſſitados. Ayudaba à muchos à la hora de la muerte, y en aquel peligroſo trance ganò muchas almas, y las encaminò à ſu Criador, ſacandolas de la tirania del Demonio. Fueron tantas las que traxo al camino de la verdad, y vida eterna, y las obras milagroſas, que à eſte fin hizo, que en muchos libros no ſe podrian eſcrivir; porque ningun dia ſe paſſaba, en que no acrecentaſſe la hazienda del Señor con abundantes, y copioſos frutos de almas que le adquiria.

Obras, y milagros de la Madre de Dios en Eſeſo, en beneficio de las almas, y remediò de ſus neceſſidades.

Predicacion de San Juan en Eſeſo, ſus milagros, y diſputas. * Veaſe la Nota XIV.

424 Con los aumentos que la Primitiva Igleſia iba recibiendo cada dia por la ſantidad, ſolicitud, y obras de la Reyna del Cielo, eſtaban los Demonios llenos de confuſion, y furioſo deſpecho. Y aunque ſe alegraban de la condenacion de todas las almas, que llevaban à ſus tinieblas eternas, con todo eſſo recibieron gran tormento con la muerte de Herodes; porque de ſu obſtinacion no eſperaban enmienda en tan feos, y abominables pecados, y por eſto le tenian por inſtrumento poderoſo contra los ſeguidores de Chriſto nueſtro Bien. Dió permiſſo la Divina Providencia, para que Lucifer, y eſtos Dragones infernales ſe levantaſſen del profundo de el Infierno, donde los derribò Maria Santiſſima de Jeruſalèn, como dixe en el Cap. paſſado. Y deſpues de aver

Furor de los Demonios, por los aumentos que la Igleſia recibia con la ſolicitud y obras de Maria.

Permiſſo Divino; para que Lucifer, y ſus Demonios ſe levantaſſen del profundo. *Sup. n.* 406.

gaſtado el tiempo,que alli eſtuvieron, en arbitrar, y prevenir tentaciones,para oponerſe à la invencible Reyna de los Angeles, determinó Lucifer querellarſe ante el Señor al modo que lo hizo del S. Job (aunque con mayor indignacion (contra Maria Santiſſima. Y con eſte penſamiento para ſalir del profundo, hablò con ſus Miniſtros,y les dixo.

Determina Lucifer querellarſe ante Dios, para perſeguir à Maria.

Job. 1. v. 9.

425. Si no vencemos à eſta muger nueſtra enemiga, temo que ſin duda deſtruirà todo mi imperio, porque todos conocemos en ella una virtud mas que humana,que nos aniquila, y oprime quando ella quiere,y como quiere; y haſta aora no ſe ha hallado camino para derribarla,ni reſiſtirla. Eſto es lo que ſe me haze intolerable; porque ſi fuera Dios,que ſe diò por ofendido de mis altos penſamientos, y contradicion, y tiene poder infinito para aniquilarnos, no me cauſara tanta confuſion, quando me venciera por ſi miſmo;pero eſta Muger, aunque ſea Madre del Verbo Humanado, no es Dios, ſino pura criatura, y de baxa naturaleza,no ſufrirè,mas que me trate con tanto imperio,y me arruine,quando à ella, ſe le antoja. Vamos todos à deſtruirla,y querellemonos al Omnipotente, como tenemos penſado.Hizo el Dragon, eſta diligencia, y alegò de ſu falſo derecho ante el Señor; porque ſiendo el Angel de tan ſuperior naturaleza levantaba con ſu gracia,y dones à la que era tierra,y polvo,y no la dexaba en ſu condicion ſola,para que en ella la perſiguieran, y tentàran los Demonios. Pero advierto, que no ſe preſentan eſtos enemigos ante el Señor por viſion que tengan de ſu Divinidad, que eſta no la pueden alcançar; mas como tienen ciencia,y Fè de los Myſterios ſobrenaturales, aunque corta, y forçada, por medio de eſtas noticias ſe les concede que hablen con Dios, quando ſe dize que eſtan en ſu preſencia, y ſe querellan, ò tienen algun coloquio con el Señor.

Platica que hizo à ſus Demonios en eſta determinacion.

Alegò Lucifer ante el Señor, para que dexaſſe à Maria en ſu condicion ſola, en que fueſſe tentada.

Forma en que ſe preſentan los Demonios al Señor, y hablan con ſu Mageſtad.

426. Diò permiſſo el Omnipotente à Lucifer,para que ſalieſſe à pelear, y hazer guerra à Maria Santiſſima; mas las condiciones que pedia eran injuſtas, y aſſi ſe le negaron muchas.A cada uno les concedió la Divina Sabiduria las armas que convenia, para que la vitoria de ſu Madre fueſſe glorioſa,y quebrantaſſe la Cabeça de la antigua,y venenoſa Serpiente. Fue myſterioſa eſta batalla,y ſu triunfo, como verèmos en los Capitulos ſiguientes,y ſe contiene en el doze del Apocalipſis con otros Myſterios de que hablè en la Primera Parte de eſta Hiſtoria, declarando aquel Capitulo. Solo advierto aora, que la Providencia del Altiſſimo ordenò todo eſto, no ſolo para la mayor gloria de ſu Madre Santiſſima, y exaltacion del poder, y Sabiduria Divina, ſino tambien para tener juſto motivo de aliviar à la Igleſia de las perſecuciones que contra ella fabricaban los Demonios;y para obligarſe la bondad infinita con equidad à derramar en la miſma Igleſia los beneficios, y favores, que le grangeaban eſtas vitorias de Maria Santiſſima,las que ſola ella podia alcançar, y no otras almas.A eſte modo obra ſiempre el Señor en ſu Igleſia, diſponiendo, y armando algunas almas eſcogidas, para que en ellas eſtrene ſu ira el Dragon, como en miembros, y partes de la Santa Igleſia; y ſi le vencen con la Divina gracia, redundan eſtas vitorias en beneficio de todo el Cuerpo myſtico de los Fieles; y pierde el enemigo el derecho, y fuerças, que tenia contra ellos.

Geneſ. 3. verſ. 15.

P. 1. à num. 94.

Ordenò el Señor eſta pelea myſteriosa de Maria para beneficio de la Igleſia.

Como ſuele ordenar ſu Mageſtad à eſte fin las batallas de algunas almas eſcogidas.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

427. HIja mia, quando en eſte diſcurſo,que eſcrives de mi Vida te repita muchas vezes el eſtado lamentable del Mundo, y el de la Santa Igleſia en que vives,y el maternal deſeo de que me ſigas, y me imites, entiende, cariſſima, que tengo grande razon para obligarte à que te lamentes conmigo, y llores tu aora lo que yo lloraba, quando vivia vida mortal;y en eſtos ſiglos me afligiera, ſi tuviera eſtado de padecer dolor. Aſſegurote,alma, alcançaſ tiempos que debias llorar con lagrimas de ſangre las calamidades de los hijos de Adàn. Y porque de una vez no puedes enteramente conocerlas, renuevo en ti eſta noticia de lo que miro deſde el Cielo en todo el Orbe, y entre los profeſſores de la Santa Fè. Buelve pues los ojos à todos, y mira la mayor parte de

Lamentable eſtado, que tiene el Mundo en eſte ſiglo.

Permiſſo que diò el Señor à Lucifer para que la hizieſſe guerra, y condiciones de la batalla.

de los hijos de Adàn en las tinieblas, y errores de la infidelidad, en que ſin eſperança del remedio corren à la condenacion eterna. Mira tambien à los hijos de la Fè, y de la Igleſia, quan deſcuydados, y olvidados viven deſte daño; ſin aver a quien le duela: porque como deſprecian la propia ſalud, no atienden à la agena; y como eſtà en ellos muerta la Fè, y falta el amor Divino, no les duele ſe pierdan las almas que fueron criadas por el miſmo Dios, y redimidas con la Sangre del Verbo Humanado.

Olvido de eſte daño que tienen los hijos de la Igleſia, y ſu laſtimoſa cauſa.

428. Todos ſon hijos de un Padre, que eſtá en los Cielos, y obligacion es de cada uno cuydar de ſu hermano en la forma que le pueden ſocorrer. Eſta deuda toca mas á los hijos de la Igleſia, que con oraciones, y peticiones pueden hazerlo. Mas eſte cargo es mayor en los poderoſos; y en los que por medio de la miſma Fè Chriſtiana ſe alimentan, y ſe hallan mas beneficiados de la liberal mano del Señor. Eſtos que por la Ley de Chriſto gozan de tantas comodidades temporales, y todas las convierten en obſequio, y deleytes de la carne, ſon los que como poderoſos ſeràn poderoſamente atormentados. Si los Paſtores; y Superiores de la Caſa del Señor ſolo cuydan de vivir con regalo, y ſin que les toque el trabajo verdadero; por ſu cuenta ponen la ruìna del rebaño de Chriſto, y el eſtrago que hazen los lobos infernales. O hija mia, en que lamentable eſtado han pueſto al Pueblo Chriſtiano los Poderoſos, los Paſtores, los malos Miniſtros, que Dios les ha dado por ſus ſecretos juizios! O que caſtigo, y confuſion les eſpera! En el tribunal del Juſto Juez no tendràn eſcuſa; pues la verdad Catolica, que profeſſan, los deſengaña, la conciencia los reprehende, y à todo ſe hazen ſordos.

Matth. 23. verſ. 9.

Su obligacion de cuydar de ſus hermanos.

Es mayor el cargo en los poderoſos, y quales. *Sap. 6. v. 7.*

Lamentable eſtado en que han pueſto al Pueblo Chriſtiano, y caſtigo que les aguarda.

429. La cauſa de Dios, y de ſu honra eſtá ſola, y ſin dueño; ſu hazienda, que ſon las almas, ſin alimento verdadero; caſi tratan de ſu interés, y converſacion, cada qual con ſu diabolica aſtucia, y razon de eſtado: la verdad eſcurecida, y oprimida, la liſonja levantada, la codicia deſenfrenada, la Sangre de Chriſto hollada, el fruto de la Redempcion deſpreciado: y nadie quiere aventurar ſu comodidad, ò interès, para que no ſe le pierda al Señor, lo que le coſtò ſu Paſſion, y Vida. Haſta los enemigos de Dios tienen ſus defectos en eſta cauſa; porque no uſan de la caridad, y libertad ſanta con el zelo que le deben; y los mas ſe dexan vencer de ſu cobardia, ò ſe contentan con trabajar para ſi ſolos, y deſamparan la cauſa comun de las otras almas Con eſto, hija mia entenderàs, que aviendo plantado mi Hijo Santiſſimo la Igleſia Evangelica por ſus manos, aviendola fertilizado con ſu miſma Sangre, han llegado en ella los infelizes tiempos, de que ſe querellò el miſmo Señor por ſus Profetas; pues el reſiduò de la oruga comió la langoſta, y el reſiduo de la langoſta comió el pulgon, y el reſiduo de eſte conſumió el orumbre, ò aneblado; y para coger el fruto de ſu viña, anda el Señor, como el que paſſada la vendimia buſca algun racimo que ſe ha quedado, ò alguna oliva que no aya ſacudido, ò llevado el Demonio.

Declaraſe el eſtado laſtimoſo en que ſe halla.

Como falta el uſo de la caridad y del zelo, aun en los amigos de Dios.

Infelizes tiempos que han llegado en la Igleſia.

Joel. 1. v. 3.

Iſai. 24. verſ. 13.

430. Dime aora, hija mia, como ſerà poſſible, que ſi tienes amor verdadero à mi Hijo Santiſſimo, y á mi, recibas conſuelo, deſcanſo, ni ſoſſiego en tu coraçon à la viſta de tan lamentable daño de las almas, que redimió con ſu Sangre, y yo con la de mis lagrimas; pues muchas vezes han ſido de ſangre por grangearſelas? Oy, ſi pudiera derrarmarlas, lo hiziera con nuevo llanto, y compaſſion; y porque no me es poſſible llorar aora los peligros de la Igleſia, quiero que tu lo hagas, y que no admitas conſolacion humana en un ſiglo tan calamitoſo, y digno de ſer lamentado. Llora pues amargamente, y no pierdas el premio deſte dolor; y ſea tan vivo, que no admitas otro alivio mas de afligirte por el Señor à quien amas. Advierte lo que yo hize por remediar la condenacion de Herodes, y para eſcuſarla à los que de mi interceſſion ſe quiſieren valer; y en la viſta Beatifica ſon mis ruegos continuos por la ſalvacion de mis devotos. No te acobarden los trabajos, y tribulaciones que te enviare mi Hijo Santiſſimo, para que ayudes à tus hermanos, y le adquieras ſu propia hazienda; y entre las injurias que le hazen los hijos de Adan, trabaja tu pa-

Solicita Maria lagrimas de ſu Diſcipula por los peligros de la Igleſia en ſiglo tan calamitoſo.

Exortacion à ayudar à las almas, ſin acobardarſe por los trabajos y tribulaciones.

ra recompenſarlas en algo con la pureza de tu alma, que quiero ſea mas de Angel, que de muger terrena. Pelea las guerras del Señor contra ſus enemigos, y en ſu nombre, y mio; quebrantales ſu Cabeça, impera contra ſu ſobervia, y arrojalos al profundo; y aconſeja à los Miniſtros de Chriſto que hablares, hagan eſto miſmo con la poteſtad que tienen, y con viva Fè, para defender à las almas, y en ellas la honra, y gloria del Señor; que aſſi los oprimirán, y vencerán en la virtud Divina.

CAPITULO IV.

Deſtruye Maria Santiſſima el Templo de Diana en Eſeſo; llevanla ſus Angeles al Cielo Empireo; donde el Señor la prepara para entrar en batalla con el Dragon infernal, y vencerle; comiença eſte duelo por tentaciones de ſobervia.

Excelencia de la Ciudad de Eſeſo por aver recibido y hoſpedado en ſi a la Madre de Dios.

431 MUY celebrada es en todas las Hiſtorias la Ciudad de Eſeſo, pueſta en los fines Occidentales de la Aſia, por muchas coſas grandes, que los paſſados ſiglos la hizieron tan iluſtre, y famoſa en todo el Orbe. Pero ſu mayor excelencia, y grandeza fue aver recibido, y hoſpedado en ſi à la Suprema Reyna del Cielo, y Tierra por algunos meſes, como adelante ſe dirà. Eſte gran privilegio la hizo muy dichoſa, que las demas excelencias verdaderamente la hizieron infeliz, y infame haſta aquel tiempo, por aver tenido en ella ſu Trono tan de aſſiento el Principe de las Tinieblas. Pero como nueſtra gran Señora, y Madre de la gracia ſe halló en eſta Ciudad hoſpedada, y obligada de ſus moradores, que liberalmente la recibieron, y ofrecieron algunos dones, era conſiguiente en ſu ardentiſſima caridad, que guardando el orden nobiliſſimo deſta virtud, les pagaſſe el hoſpedage con mayores beneficios como à mas vezinos, y bienhechores que los eſtraños; y ſi con todos era liberaliſſima, con los de Eſeſo avia de ſerlo con mayores demoſtraciones, y favores. Movióla ſu gratitud propia à eſta conſideracion, juzgandoſe deudora de beneficiar à toda aquella Republica. Hizo particular oracion por ella, pidiendo fervoroſamente à ſu Hijo Santiſſimo, que ſobre ſus moradores derramaſſe ſu bendicion, y como piadoſo Padre los iluſtraſſe, y reduxeſſe à ſu verdadera Fè, y conocimiento.

Favores que Maria hizo à eſta Ciudad agradeciendo ſu hoſpedage.

Oracion que hizo por ella

432. Tuvo por reſpueſta del Señor, que como Señora, y Reyna de la Igleſia, y de todo el Mundo podia obrar con poteſtad todo lo que fueſſe ſu volúntad. Pero que advirtieſſe el impedimento, que tenia aquella Ciudad para recibir los dones de la miſericordia Divina; porque con las antiguas, y preſentes abominaciones de los pecados, que cometian, avian pueſto candados à las puertas de la clemencia, y merecian el rigor de la juſticia, que ya ſe huviera executado en ellos, ſino tuviera determinado el Señor, que viniera à vivir en aquella Ciudad la miſma Reyna, quando las maldades de ſus habitadores avian llegado à ſu colmo para merecer el caſtigo, que por ella eſtaba ſuſpendido. Junto con eſta reſpueſta conociò Maria Santiſſima, que la Divina Juſticia la pedia como permiſſo, y conſentimiento para deſtruir aquella Idolatra gente de Eſeſo, y ſus confines. Con eſte conocimiento, y reſpueſta ſe afligiò mucho el coraçon piadoſo de la dulciſſima Madre; pero no ſe acobardò ſu caſi immenſa caridad, y multiplicando peticiones replicò al Señor, y le dixo:

Reſpueſta del Señor del impedimento que tenia aquella Ciudad por ſus abominables pecados.

Conociò Maria, que la Divina juſticia pedia la deſtruccion de aquella gente.

433. *Rey Altiſſimo, Juſto, y Miſericordioſo, bien sè que el rigor de vueſtra juſticia ſe executa, quando no tiene lugar la miſericordia; y para eſto os baſta qualquiera motivo que halleis en vueſtra ſabiduria, aunque de parte de los pecadores ſea pequeño. Mirad aora, Señor mio, el averme admitido eſta Ciudad, para vivir en ella por vueſtra voluntad, y que ſus moradores me han ſocorrido, y ofrecido ſus haziendas à mi, y à vueſtro ſiervo Juan. Templad, Dios mio, vueſtro rigor, conviertaſe contra mi, que yo padecerè por el remedio deſtos miſerables. Y vòs todo Poderoſo, que teneis bondad, y miſericordia infinita para vencer con el bien el mal, podeis quitar el obice, para que ſe aprovechen de vueſtros beneficios, y para que no vean mis ojos perecer tantas almas, que ſon obras de vueſtras manos, y precio de vueſtra Sangre.* Reſpondio à eſta peticion, y dixo: *Madre mia,*

Oracion de Maria apelando à la Divina miſericordia y alegando el buen hoſpedage, que en Eſeſo la avian hecho.

Declarò el Señor à su Madre la causa de su justa indignacion contra aquella Ciudad por vision clarissima.

mia, y Paloma, quiero que expressamente conozcais la causa de mi justa indignacion, y quan merecida la tienen estos hombres por quien rogais. Atended pues, y lo vereis. Y luego por vision clarissima se le manifestò à la Reyna todo lo siguiente.

Conciliabulo que avia hecho Lucifer mucho antes de la Encarnacion, para oponerse al estado Religioso que por las Escrituras rastreaba se avia de establecer en la Ley de Gracia.

434. Conociò que mucho siglos antes de la Encarnacion del Verbo, en su Virginal Talamo, entre los muchos Conciliabulos, que Lucifer avia hecho para destruir à los hombres, hizo uno en que habló à sus Demonios, y les dixo. De las noticias que tuve en el Cielo en mi primer estado, y de las Profecias que Dios ha revelado à los hombres, y de los favores que con muchos amigos suyos ha manifestado, he podido conocer, que el mismo Dios se ha de obligar mucho de que los hombres de uno, y otro sexo se abstengan en los tiempos futuros de muchos vicios que yo deseo conservar en el Mundo; en particular de los deleytes carnales, y de la hazienda, y su codicia; y que en esta renuncien aun lo que les fuera licito. Y para que lo hagan contra mi deseo, les darà muchos auxilios, con que de voluntad sean castos, y pobres; y sugetando la propia suya à la de otros hombres. Y si con estas virtudes nos vencen, merecerán grandes premios, y favores de Dios, como lo he rastreado en algunos, que han sido castos, pobres y obedientes; y mis intentos se frustran mucho por estos medios, sino tratamos de remediar este daño, y recompensarlo por todos los caminos possibles à nuestra astucia. Considero tambien, que si el Verbo Divino toma carne humana, como lo hemos entendido, serà muy casto, y puro, y tambien enseñarà à muchos que lo sean, no solo varones, sino mugeres, que aunque son mas flacas, suelen ser mas tenazes: y esto seria para mi de mayor tormento, si ellas me venciessen; avièndo yo derribado antes à la primera muger. Sobre todo esto prometen mucho las Escrituras de los antiguos de los favores, que gozarán los hombres con el Verbo Humanado en la misma naturaleza, à quien es cierto ha de levantar, y enriquecer con su potencia.

435. Para oponerme á todo esto (prosiguiò Lucifer) quiero vuestro consejo, y diligencia; y que tratémos desde luego impedir a los hombres no consigan tantos bienes. Tan de lexos como esto viene el odio, y arbitrios del Infierno contra la perfeccion Evangelica, que professan las Sagradas Religiones. Consultòse largamente este punto entre los Demonios. Y de la consulta salió por acuerdo, que gran multitud de Demonios quedassen prevenidos, y por Cabeças de las legiones, que avian de tentar á los que tratassen de vivir en castidad, pobreza y obediencia; que desde luego para irrision de la castidad especialmente ordenassen ellos un genero de virgines aparentes, y mentirosas, ò hypocritas, y fingidas, que con este falso titulo se consagrassen al obsequio de Lucifer, y todos sus Demonios. Con este medio diabolico pensaron los enemigos, que no solo llevaria para si á estas almas con mayor triunfo, sino tambien deslucirian la vida Religiosa, y casta que presumian enseñaria el Verbo Humanado, y su Madre en el Mundo. Y para que prevaleciesse mas en èl esta falsa Religion, que intentaba el Infierno, determinaron fundarla con abundancia de todo lo temporal, y delicioso à la naturaleza, como fuesse ocultamente; porque en secreto consentirian, que se viviesse, licenciosamente debaxo del nombre de la castidad, dedicada á los Dioses falsos.

Resolucion del Conciliabulo para la persecucion de los que professassen esse estado.

Determinaron instruir un genero de estado de virginidad fingida en irrision de la verdadera castidad.

Diabolica hypocresia que traçaron en èl, para que prevaleciesse.

436. Pero luego se les ofreciò otra duda, si esta Religion avia de ser de varones, ó mugeres. Algunos Demonios querian, que fuessen todos varones; porque serian mas constantes, y perpetua aquella falsa Religion: á otros les parecia, que los hombres no eran tan faciles de engañar como las mugeres, que discurren con mas fuerça de razon, y podian conocer antes el error: y las mugeres no tenian tanto riesgo en esto, porque son de flaco juizio, faciles en creer, y vehementes en lo que aman, y aprehenden, y mas á proposito para mantenerse en aquel engaño. Este parecer prevaleció, y le aprobò Lucifer, aunque no excluyó del todo á los hombres; porque algunos hallarian, que abraçassen aquellas falacias por el credito,

Determinaron que esta mentida Religion fuesse de mugeres; y motivo que tuvieron.

que ganarian; y mas ſi les ayudaban à ſus ficciones, y embuſtes, para no caer de la vana eſtimacion de los otros hombres, que con ellos el miſmo Lucifer les ganaria con ſu aſtucia, para conſervar mucho tiempo en hypocreſias, y ficciones, à los que ſe ſugetaſſen à ſu ſervicio.

Forma en que diſpuſieron eſta Congregacion de virgines, deſuerte que ninguna en la verdad lo fuera.

437. Con eſte infernal conſejo determinàron los Demonios hazer una Religion, ò Congregacion de virgines fingidas, y mentiroſas; porque el miſmo Lucifer dixo à los Demonios: Aunque ſerà para mi de mucho agrado tener virgines conſagradas, y dedicadas à mi culto, y reverencia; como las quiere tener Dios; pero ofendeme tanto la caſtidad, y pureza del cuerpo en eſta virtud, que no la podrè ſufrir, aunque ſea dedicada à mi grandeza. Y aſſi hemos de procurar, que eſtas virgines ſean el objeto de nueſtras torpezas. Y ſi alguna quiſiere ſer caſta en el cuerpo, la llenarèmos de inmundos penſamientos, y deſeos en el interior, deſuerte que con verdad ninguna ſea caſta, aunque por ſu vana ſobervia quiera contenerſe, y como ſea inmunda en los penſamientos, procurarèmos conſervarla en la vanagloria de ſu virginidad.

Diſpoſicion, que hallaron los Demonios para eſte engaño en las Amazonas por ſus condiciones.

438. Para dar principio à eſta falſa Religion diſcurrieron los Demonios por todas las Naciones del Orde, y les pareciò, que unas mugeres, llamadas Amazonas, eran mas à propoſito para executar en ellas ſu diabolico penſamiento. Eſtas Amazonas avian baxado de Scythia à la Aſia donde vivian. Eran belicoſas, excediendo con la arrogancia, y ſobervia à la fragilidad del ſexo. Por fuerza de armas ſe avian apoderado de grandes Provincias, eſpecialmente hizieron ſu Corte en Efeſo, y mucho tiempo ſe governàron por ſi miſmas, dedignandoſe de ſugetarſe à los varones, y vivir en ſu compañia, que ellas con preſumptuoſa ſobervia llamaban eſclavitud, ò ſervidumbre. Y porque de eſtas materias hablan mucho las Hiſtorias, aunque con grande variedad, no me detengo en tratar de ellas. Baſta para mi intento dezir, que como eſtas Amazonas eran ſobervias, ambicioſas de honra vana, y aborrecian à los hombres, hallò Lucifer en ellas buena diſpoſicion para engañarlas con el falſo pretexto de la caſtidad. Puſoles en la Cabeça à muchas dellas, que por eſte medio ſerian muy celebradas, y veneradas del Mundo; ſerian famoſas, y admirables con los hombres; y alguna podia llegar haſta alcançar la dignidad, y veneracion de Dioſa. Con la deſmedida ambicion de eſta honra mundana ſe juntàron muchas Amazonas donzellas verdaderas, y mentiroſas, y dieron principio á la falſa Religion de virgines, viviendo en Congregacion en la Ciudad de Efeſo, donde tuvo ſu origen.

Medios por donde Lucifer las engañò.

Principio deſta Congregacion, de fingidas virgines en Efeſo.

439. En breve tiempo creciò mucho el numero de eſtas virgines, mas que necias, con admiracion, y aplauſo del Mundo, ſolicitandolo todo los Demonios. Entre eſtas huvo una mas celebrada, y ſeñalada en la hermoſura, nobleza, entendimiento, caſtidad, y otras gracias que la hizieron mas famoſa, y admirable, y ſe llamaba Diana. Y por la veneracion en que eſtaba, y la multitud de compañeras, que tenia, ſe diò principio al memorable Templo de Efeſo, que el Mundo tuvo por una de ſus maravillas. Y aunque eſte Templo ſe tardò à edificar muchos ſiglos; mas como Diana grangeó con la ciega gentilidad el nombre, y veneracion de Dioſa, ſe le dedicò à ella eſta rica, y ſuntuoſa fabrica, que ſe llamò Templo de Diana, à cuya imitacion ſe fabricaron otros muchos en diverſas partes debaxo del miſmo titulo. Para celebrar el Demonio á eſta falſa virgen Diana, quando vivia en Efeſo, la comunicaba, y llenaba de iluſiones diabolicas; y muchas vezes la veſtìa de falſos reſplandores, y la manifeſtaba ſecretos, que pronoſticaſſe; y la enſeñó algunas ceremonias, y cultos ſemejantes à los que el Pueblo de Dios uſaba: para que con eſtos ritos ella, y todos veneraſſen al Demonio. Y las demàs virgines la veneraban à ella como á Dioſa; y lo miſmo hizieron los demàs Gentiles, tan prodigos, como ciegos en dar Divinidad à todo lo que ſe les hazia admirable.

Diana quien fue, y principio que tuvo ſu celebre Templo de Efeſo.

Engaños con que el Demonio hizo celebre à Diana, y le aſſentàron ſus ritos haſta tenerla por Dioſa.

440. Con eſte Diabolico engaño, quando vencidas las Amazonas, entràron los Reynos vezinos à governar à Efeſo, conſervàron eſte Templo como

mo cóſa Divina, y ſagrada, continuandoſe en ella aquel Colegio de virgines locas. Y aunque un hombre ordinario quemò eſte Templo, le bolvió à reedificar la Ciudad, y el Reyno; y para ello contribuyeron mucho las mugeres. Eſto ſeria trecientos años antes de la Redempcion del linage humano, poco mas, ò menos. Y aſſi quando Maria Santiſſima eſtaba en Eſeſo, no era el primer Templo, el que perſeveraba, ſino el ſegundo, reedificado en el tiempo, que digo; y en èl vivian eſtas virgines en diferentes repartimientos. Pero como en el tiempo de la Encarnacion, y Muerte de Chriſto eſtaba la Idolatria tan aſſentada en el Mundo, no ſolo no avian mejorado en coſtumbres aquellas diabolicas mugeres, ſino que avian empeorado, y caſi todas trataban con los Demonios abominablemente. Y junto con eſto cometian otros feiſſimos pecados; y engañaban al Mundo con embuſtes, y profecias, con que Lucifer los tenia dementados à unos, y à otros.

Reedificacion del Templo de Diana.

Abominables coſtumbres, torpezas, y engaños, que tenian eſtas mentidas virgines.

441. Todo eſto y mucho mas viò Maria Santiſſima cerca de ſi en Eſeſo, con tan vivo dolor de ſu caſtiſſimo coraçon, que le fuera mortal herida, ſi el miſmo Señor no la conſervara. Mas aviendo viſto, que Lucifer tenia como por aſſiento, y Catedra de maldad al Idolo de Diana, ſe poſtrò en tierra ante ſu Hijo Santiſſimo, y le dixo: *Señor, y Dios Altiſſimo, digno de toda reverencia, y alabança, eſtas abominaciones, que por tantos ſiglos han perſeverado, razon es tengan termino, y remedio. No puede ſufrir mi coraçon ſe dè à una infeliz, y abominable muger el culto dè la verdadera Divinidad, que vòs ſolo como Dios infinito mereceis, ni tampoco, que el nombre de la caſtidad eſtè tan profanado, y dedicado à los Demonios. Vueſtra dignacion infinita me hizo guia, y Madre de las Virgines, como parte nobiliſſima de vueſtra Igleſia, y fruto mas eſtimable de vueſtra Redempcion, y a vòs muy agradable. El titulo de la caſtidad ha de quedar conſagrado à vòs en las almas que fueren hijas mias; no puedo de oy mas conſentirle falſamente en las adulteras. Querellome de Lucifer, y del Infierno, por el atrevimiento de aver uſurpado injuſtamente eſte derecho. Pido, Hijo mio, le caſtigueis con la pena de reſcatar de ſu tirania eſtas almas, y que ſalgan todas de ſu eſclavitud à la libertad de la Fè, y luz verdadera.*

Oracion, que hizo Maria, pidiendo al Señor puſieſſe termino à las abominaciones de aquel Templo, y bolvieſſe por el credito de la caſtidad.

Pidiò la converſion de aquellas mugeres.

442. El Señor la reſpondiò: *Madre mia, yo admito vueſtra peticion, porque es juſto no ſe dedique a mis enemigos la virtud de la caſtidad, aunque ſea ſolo en el nombre, que ſe halla tan enoblecida en vos, y para mi es tan agradable. Pero muchas de eſtas falſas virgines ſon preſcitas, y reprobadas por ſus abominaciones, y pertinacia, y no ſe reduciran todas al camino de la ſalud eterna. Algunas pocas admitiràn de coraçon la Fè, que ſe les enſeñàre.* En eſta ocaſion llegò San Juan al Oratorio de Maria Santiſſima, aunque no conoció entonces el Myſterio, en que ſe ocupaba la gran Señora del Cielo, ni la preſencia de ſu Hijo nueſtro Señor. Mas la verdadera Madre de los humildes quiſo juntar las peticiones propias con las del amado Diſcipulo, y ocultamente pidiò licencia al Señor para hablarle, y dixo de eſta manera: *Juan, hijo, mio laſtimado eſtà mi coraçon, por aver conocido los graves pecados, que ſe cometen contra el Altiſſimo en eſte Templo de Diana, y deſea mi alma, tengan ya termino, y remedio.* El Santo Apoſtol la reſpondiò: *Señora mia, yo he viſto algo de lo que paſſa en eſte abominable lugar, y no puedo contenerme en dolor, y lagrimas, de ver que el Demonio ſea venerado en el con èl culto, que ſe debe à ſolo Dios; y nadie puede atajar tantos males, ſi vos, Madre mia, no lo tomais por vueſtra cuenta.*

Reſpueſta del Señor, admitiendo la perfeccion de ſu Madre Virgen en credito de la caſtidad.

Como diſpuſo Maria que concurrieſſe San Juan con ſu oracion à eſta obra.

443. Ordenò Maria Santiſſima al Apoſtol la acompañaſſe en la oracion, pidiendo al Señor remediaſſe aquel daño. San Juan ſe fue à ſu retiro, quedando la Reyna en el ſuyo con Chriſto nueſtro Salvador. Y poſtrada de nuevo en tierra en preſencia del Señor, derramando copioſas lagrimas, bolviò à ſu oracion, y peticiones. Perſeverò en ella con ardentiſſimo fervor, y caſi agonizando de dolor, y inclinando à ſu Hijo Santiſſimo, para que la confortaſſe, y conſolaſſe, reſpondiò à ſus peticiones, y deſeos, diziendo: *Madre, y Paloma mia, hagaſe lo que pedis ſin tardança; ordenad, y mandad como Señora, y poderoſa todo lo que vueſtro coraçon deſea.* Con eſte beneplacito ſe inflamó el afecto de Maria Santiſſima en el zelo de la honra de la Divinidad, y con imperio de Reyna mandò à todos los Demonios, que eſtaban en el

Nueva, y admirable inſtancia de Maria en eſtas peticiones.

Concedela el Señor diſpuſieſſe como Señora, conforme ſu deſeo.

Arroiò al profundo, quantos Demonios assistian en el Templo de Diana.

Templo de Diana, descendiessen luego al profundo, y desamparassen aquel lugar; que por tantos años avian possehido. Eran muchas legiones, las que alli estaban engañando al Mundo con supersticiones, y profanando aquellas almas; mas en un brevissimo movimiento de los ojos cayeron todos en el Infierno con la fuerza de las palabras de Maria Santissima. Fue demanera el terror, con que los quebrantò, que en moviendo sus Virginales labios para la primera palabra, no aguardaron à oír la segunda, porque ya estaban entonces en el Infierno, pareciendoles tarda su natural presteza, para alexarse de la Madre del Omnipotente.

Terror, y quebranto con que cayeron.

Forma en que el Demonio quedaba despossehido de estos puestos, de que Maria le arrojaba.

444. No pudieron despegarse de las profundas cavernas, hasta que se les diò permisso (como dirè luego) para salir con el Dragon grande à la batalla que tuvieron con la Reyna del Cielo: antes en el Insierno buscaban los puestos mas lexos de donde ella estaba en la tierra. Mas advierto, que con estos triunfos de tal manera venciò Maria Santissima al Demonio, que no podia bolver al mismo puesto, ò jurisdicion de que le despossehía; pero como esta hydria infernal era, y es tan venenosa, aunque le cortaba una Cabeça le renacian otras; porque bolvia à sus maldades con nuevos ingenios, y arbitrios contra Dios, y su Iglesia. Pero continuando esta vitoria la gran Señora del Mundo, con el mismo consentimiento de Christo nuestro Salvador, mandò luego à uno de sus Santos Angeles, fuesse al Templo de Diana, y le arruinasse todo sin dexar en èl piedra sobre piedra, y que salvasse à solas nueve mugeres señaladas de las que alli vivian, y todas las demàs quedassen muertas, y sepultadas en la ruína del edificio, porque eran reprobas, y sus almas baxarian con los Demonios, à quienes adoraban, y obedecian, y serian sepultadas en el Infierno antes que cometiessen mas pecados.

Mandato de Maria à uno de sus Angeles para que arruinasse el Templo, reservando solas nueve de aquellas mugeres, que le señalò.

Ruina del Templo de Diana que hizo el Angel.

445. El Angel del Señor executó el mandato de su Reyna, y Señora, y en un brevissimo espacio derribò el famoso, y rico Templo de Diana, que en muchos siglos se avia edificado; y con assombro, y espanto de los moradores de Efeso pareciò luego destruido, y arruinado. Reservò à las nueve mugeres, que le señaló Maria Santissima, como ella se las avia señalado, y Christo nuestro Salvador dispuesto; porque estas solas se convirtieron à la Fè como despues dirè. Todas las demàs perecieron en la ruina sin quedar memoria de ellas. Y aunque los Ciudadanos de Efeso hizieron inquisicion del delinquente, nada pudieron rastrear en esta destruccion, como la descubrieron en el incendio del primer Templo, que por ambicion de la fama se manifestò el malhechor. De este sucesso tomó el Evangelista San Juan motivo para predicar con mas esfuerzo la verdad Divina, y sacar à los Efesinos del engaño, y error en que los tenia el Demonio. Luego el mismo Evangelista con la Reyna del Cielo dieron gracias, y alabanças al muy Alto por este triunfo, que avian ganado de Lucifer, y de la Idolatria.

Solo se reservàron las nueve mugeres que señalò Maria, y despues se convirtieron. *Inf. n. 461.*

Tomò de ella motivo S. Juan, para predicar con mas esfuerzo

446. Pero es necessario advertir aqui, no se equivoque el que esto leyere con lo que se refiere en el Capitulo diez y nueve de los Hechos Apostolicos del Templo de Diana, que supone San Lucas avia en Efeso, quando San Pablo fue despues de algunos años à predicar en aquella Ciudad. Cuenta el Evangelista, que un grande Artifice de Efeso llamado Demetrio, que fabricaba imagenes de plata de la Diosa Diana, conspiró à otros Oficiales de su Arte contra San Pablo; porque en toda Asia predicaba que no eran Dioses, los que eran fabricados con manos de hombres. Con esta nueva doctrina persuadiò Demetrio à sus compañeros, que San Pablo no solo les quitaria la ganancia de su Arte, sino que vendria en gran vilipendio el Templo de la gran Diana, tan venerado en la Asia, y en todo el Orbe. Con esta conspiracion se turbàron los Artifices, y ellos à toda la Ciudad, dando vozes, y diziendo: Grande es la Diana de los Efesinos; y sucediò lo demàs, que San Lucas prosigue en aquel Capitulo. Y para que se entienda, no contradize à lo que dexo escrito, añado, que este Templo, de quien habla San Lucas, fue otro menos suntuoso, y mas ordinario, que bolvieron à reedificar los Efesinos, despues que Maria Santissima, se bolviò à Jerusalèn. Y quando llegò S. Pablo

Act. 19 v. 27. Templo de Diana que avia en Efeso, quando predicò en esta Ciudad S. Pablo. *Ibid. à v. 24.*

Ibid. v. 28.

Sup. n 445. Aviase buelto à reedificar menos sumptuoso despues que saliò de Efeso Maria.

Pablo à predicar, eſtaba ya reedificado. Y de lo que el Texto de San Lucas refiere, ſe colige quan entrañada eſtaba la Idolatria, y falſo culto de Diana en los Efeſinos, y en toda la Aſia; aſſi por los muchos ſiglos; que los paſſados avian vivido en aquel error, como porque la Ciudad ſe avia hecho iluſtre, y tan famoſa en el Mundo con eſta veneracion, y Templos de Diana. Y llevados los moradores de eſtos engaños, y vanidad, les parecia no poder vivir ſin ſu Dioſa, y ſin hazerle Templos en la Ciudad, como Cabeça, y origen deſta ſuperſticion; que los demàs Reynos con emulacion avian imitado. Tanto pudo la ignorancia de la Divinidad verdadera en los Gentiles, que fueron meneſter muchos Apoſtoles, y muchos años para darſela à conocer, y arrancar la zizaña de la Idolatria, y mas entre los Romanos, y Griegos, que ſe reputaban por los mas ſabios, y politicos entre todas las Naciones de el Mundo.

Cauſa de bolver tan preſto à reedificar el Templo los Efeſinos.

447. Deſtruído el Templo de Diana, quedò Maria Santiſſima con mayores deſeos de trabajar por la exaltacion del Nombre de Chriſto, y por la amplificacion de la Santa Igleſia, para que ſe lograſſe el triunfo, que de los enemigos avia ganado. Multiplicando para eſto las oraciones, y peticiones ſucediò un dia, que los Santos Angeles manifeſtandoſele en forma viſible, la dixeron: *Reyna, y Señora nueſtra, el gran Dios de los Exercitos Celeſtiales manda, que os llevemos à ſu Cielo, y Trono Real; adonde os llama.* Reſpondiò Maria Santiſſima: *Aqui eſta la eſclava del Señor, hagaſe en mi ſu voluntad Santiſſima.* Luego los Angeles la recibieron en un Trono de luz (como otras vezes he dicho) y la llevàron al Cielo Empireo à la preſencia de la Santiſſima Trinidad. No ſe le manifeſtò en eſta ocaſion por viſion intuitiva, ſino con abſtractiva. Poſtróſe ante el Soberano Trono, adorò al ſer inmutable de Dios con profunda humildad, y reverencia. Luego el Eterno Padre la hablò, y dixo: *Hija mia, y Paloma manſiſſima, tus inflamados deſeos, y clamores por la exaltacion de mi Santo Nombre han llegado à mis oìdos, y tus ruegos por la Igleſia ſon aceptables à mis ojos, y me obligan à uſar de miſericordia, y clemencia: y en retorno de tu amor quiero de nuevo darte mi poteſtad, para que con ella defiendas mi honor, y gloria, y triunfes de mis enemigos, y de ſu antigua ſobervia, los humilles, y huelles ſu cerviz, y con tus vitorias ampares à mi Igleſia, y adquieras nuevos beneficios, y dones para ſus hijos fieles, y tus hermanos.*

Deſeos de Maria, por la exaltacion del Nombre de Chriſto, y dilatacion de la Igleſia.

Fuè llevada en eſta ocaſion al Cielo.

Sup. n. 399.

Propone la el Eterno Padre ſu voluntad de que pelee por ſu gloria, para amparar con las vitorias ſu Igleſia.

448. Reſpondiò Maria Santiſſima: *Aqui eſtà Señor la menor de las criaturas, aparejado el coraçon para todo lo que fuere de vueſtro beneplacito, por la exaltacion de vueſtro inefable Nombre, y para vueſtra mayor gloria; hagaſe en mi vueſtra Divina voluntad.* Añadiò el Eterno Padre, y dixo: *Entiendan todos mis Corteſanos del Cielo que yo nombro à Maria por Capitana, y Caudillo de todos mis Exercitos, y vencedora de todos mis enemigos, para que triunfe de ellos glorioſamente.* Confirmaron eſto miſmo las dos Perſonas Divinas, el Hijo, y el Eſpiritu Santo; y todos los Bienaventurados con los Angeles reſpondieron: *Vueſtra voluntad ſanta ſe haga, Señor, en los Cielos, y en la Tierra.* Luego mandò el Señor à los diez y ocho mas Supremos Serafines, que por ſu orden adornaſſen, preparaſſen, y armaſſen à ſu Reyna para la batalla contra el infernal Dragon. Cumpliòſe en eſta ocaſion myſterioſamente lo que eſtà eſcrito en el Libro de la Sabiduria: el Señor armarà à la criatura para vengança de ſus enemigos; y lo demàs, que alli ſe dize. Porque ſalieron primero los ſeis Serafines, y adornàron à Maria Santiſſima con un genero de lumen como impenetrable arnès, que manifeſtaba à los Santos la ſantidad, y juſticia de ſu Reyna, tan invencible, y impenetrable para los Demonios, que ſe aſſimilaba ſolo à la fortaleza del miſmo Dios por un modo inefable. Y por eſta maravilla dieron gracias al Omnipotente aquellos Serafines, y los Santos.

Ofrecimiento, que hizo de ſi Maria.

Nombròla el Eterno Padre por Capitana de todos ſus Exercitos, y vencedora de todos ſus enemigos.

Armàronla para la batalla los diez y ocho mas Supremos Serafines.

Sap. 5. v. 18.

Armas, que la puſieron los ſeis primeros.

449. Salieron luego otros ſeis de los doze Serafines, y obedeciendo al mandado del Señor, dieron otra nueva iluminacion à la gran Reyna. Eſto fue como un linage de reſplandor de la Divinidad, que la puſieron en ſu Virginal Roſtro, con el qual no podian los Demonios mirar à èl. Y en virtud de eſte beneficio, aunque llegàron los enemigos à tentarla (como verèmos) no pudieron jamàs mirar à ſu cara tan Divinizada, ni quiſo conſentirlo el Señor,

Armas que la dieron los ſeis ſegundos.

Infr. n. 470.

Armas, que la dieron los ſeis terceros.

Señor, con eſte gran favor. Tras de eſtos ſalieron los otros ſeis ultimos Serafines, mandandoles el Señor dieſſen armas ofenſivas à la que tenia por ſu cuenta la defenſa de la Divinidad, y de ſu honra. En cunplimiento de eſte orden puſieron los Angeles en todas las potencias de Maria Santiſſima otras nuevas qualidades, y virtud Divina, que correſpondia à todos los dones, de que el Altiſſimo la avia adornado. Con eſte beneficio ſe le concediò poteſtad à la gran Señora, para que à ſu voluntad pudieſſe impedir, detener, y atajar haſta los mas intimos penſamientos, y conatos de todos los Demonios; porque todos quedàron ſugetos à la voluntad, y orden de Maria Santiſſima para no poder contravenir à lo que ella mandaſſe; y deſta poteſtad uſa muchas vezes en beneficio de los Fieles, y devotos ſuyos. Todo eſte adorno, y lo que ſignificaba, confirmàron las Tres Divinas Perſonas ſingularmente cada una, declarando la participacion, que ſe le daba de los Divinos atributos, que à cada una ſe le apropian, para que con ellos bolvieſſe à la Igleſia, y en ella triunfaſſe de los enemigos del Señor.

Confirmacion deſtos beneficios, que hizieron las Tres Divinas Perſonas.

Loores que dezian los Angeles à Maria baxandola del Cielo, admirados deſtas obras de el Señor.

450. Dieron ſu bendicion las Tres Divinas Perſona à Maria Santiſſima para deſpedirla, y la gran Señora las adorò con altiſſima reverencia. Con eſto la bolvieron los Angeles à ſu Oratorio, admirados de las obras del Altiſſimo. Y dezian: Quien es eſta, que tan Deificada, proſpera, y rica deſciende al Mundo de lo ſupremo de los Cielos, para defender la gloria de ſu Nombre? Que adornada, que hermoſa viene para pelear las batallas del Señor! O Reyna, y Señora Eminentiſſima, caminad, y atended proſperamente con vueſtra belleza, proceded, y reynad ſobre todas las criaturas, y todas le magnifiquen, y alaben; porque tan liberal, y poderoſo ſe manifieſta en vueſtros beneficios, y favores. Santo, Santo, Santo, es el Dios de Sabaoth, de los Exercitos Celeſtiales, y en vos le bendiciràn todas las generaciones de hombres. En llegando al Oratorio ſe poſtrò Maria Santiſſima; y diò humildes gracias al Omnipotente, pegada con el polvo, como ſolia en eſtos beneficios.

Pſal. 44. v. 5.

Iſai. 6. v. 3.

Sup. n. 4. n. 317. n. 400.

451. Eſtuvo la Prudentiſſima Maria confiriendo conſigo miſma por algun eſpacio de tiempo, y previniendoſe para el conflicto, que la eſperaba con los Demonios. Y eſtando en eſta conſideracion vió, que ſalia ſobre la tierra como de lo profundo, un Dragon roxo, y eſpantoſo con ſiete Cabeças deſpidiendo por cada una humo, y fuego con eſtremada indignacion, y furor, ſiguiendole otros muchos Demonios en la miſma forma. Fue tan horrible eſta viſion, que ningun otro viviente la pudiera tolerar ſin perder la vida; y fue neceſſario, que Maria Santiſſima eſtuviera prevenida, y fuera tan invencible para admitir la batalla con aquellas cruentiſſimas beſtias infernales. Encaminaronſe todos adonde eſtaba la gran Reyna, y con furioſa indignacion, y bramidos iban amenaçandola, y dezian: Vamos, vamos à deſtruir à eſta enemiga nueſtra, licencia tenemos del Todo Poderoſo para tentarla, y hazerla guerra; acabemos eſta vez con ella, venguemos los agravios, que ſiempre nos ha hecho, y el avernos arrojado del Templo de nueſtra Diana, dexandolo deſtruído. Deſtruyamoſla tambien à ella; muger es, y pura criatura, y noſotros ſomos eſpiritus ſabios, aſtutos, y poderoſos no ay que temer en criatura terrena.

Horrible viſion que tuvo Maria de Lucifer y los Demonios en la forma, que ſalian del Infierno para la batalla.

Amenaças que venian diziendo contra la Madre de Dios.

452. Preſentóſe ante la invencible Reyna todo aquel exercito de Dragones infernales con ſu Caudillo Lucifer, provocandola para la batalla. Y como el mayor veneno deſta Serpiente es la ſobervia, por donde introduce de ordinario otros vicios, con que derriba inumerables almas, parecióle començar por eſte vicio, coloreandole conforme al eſtado de ſantidad, con que imaginaba à Maria Santiſſima. Para eſto ſe transformàron el Dragon, y ſus Miniſtros en Angeles de luz, y en eſta forma ſe le manifeſtàron, penſando que no los avia viſto, y conocido en la de Demonios, y Dragones, que les era propia, y legitima. Començaron con alabanças, y adulaciones, diziendo: Poderoſa eres Maria, grande y valeroſa entre las mugeres; todo el Mundo te honra, y te celebra por las grandioſas virtudes, que en ti conoce, y por las prodigioſas maravillas, que obras, y executas con ellas: digna e-

Preſentàron los Demonios la batalla, començando por el combate de ſobervia.

Transfigurâronſe en Angeles de luz.

Alabanças que la dixeron para adularla.

res

res desta gloria, pues nadie se te iguala en santidad, nosotros lo conocemos mas que todos, y por esso lo confessamos, y te cantamos la gala de tus hazañas. Al mismo tiempo, que Lucifer dezia estas fingidas verdades, procuraba arrojar à la imaginacion de la humilde Reyna fieros pensamientos de sobervia, y prefuncion. Pero en vez de inclinarla, ò moverla con alguna delectacion, ò consentimiento, fueron vivas flechas de dolor, que passaron su candidissimo, y verdadero coraçon. No le fueran tan sensibles todos los tormentos de los Martyres, como estas diabolicas adulaciones. Y para confundirlas hizo tambien actos de humildad, aniquilandose, y deshaziendose por un modo tan admirable, y poderoso, que no pudo sufrirlo el Infierno, ni detenerse mas en su presencia; porque ordenò el Señor, que Lucifer, y sus Ministros lo conocieran, y sintieran. Huyeron todos dando formidables bramidos, y diziendo: Vamos al profundo, que menos nos atormenta aquel lugar confuso, que la humildad invencible de esta Muger. Dexaronla por entonces, y la Prudentissima Señora diò gracias al Omnipotente por el beneficio desta primera vitoria.

Procurò en vano Lucifer arrojar à la Virgen fieras imaginaciones de sobervia.

Admirable modo con que Maria confundiò con actos de humildad estas traças.

Huida de los Demonios, no pudiendo sufrir la humildad de la Madre de Dios.

Doctrina que me diò la gran Reyna y Señora del Cielo.

453. HIja mia, en la sobervia del Demonio, quanto es de su parte, ay un conato, que èl mismo conoce ser impossible. Esto es, que como sirven, y obedecen à Dios los Justos, y los Santos, le obedecieran, y sirvieran à èl, para ser en esto semejante al mismo. Mas no es possible conseguir este afecto, porque contiene en si una implicacion, y repugnancia; pues la essencia de la santidad consiste en ajustarse la criatura á la regla de la Divina voluntad, amando à Dios sobre todas las cosas debaxo de su obediencia: y el pecado consiste en apartarse desta regla; amando à otra cosa; y obedeciendo al Demonio. Pero la honestidad de la virtud es tan conforme à razon, que ni el mismo enemigo lo puede negar. Por esto quisiera, si fuera possible, derribar los buenos, embidioso, y rabioso de no poder servirse dellos; y ansioso de que no consiga Dios la gloria, que tiene en los Santos, y que el mismo Demonio no puede conseguir. Por esto se desvela tanto en derribar à sus pies algun Cedro del Libano, levantado en santidad, y que baxen à ser esclavos suyos, los que han sido siervos del Altissimo; y en esto emplea todo su estudio, sagacidad, y desvelo. De este mismo conato le nace procurar se le dediquen algunas virtudes morales, aunque sea solo en el nombre, como lo hazen los hypocritas, y lo hazian las virgines de Diana. Con esto le parece, que en algun modo entra á la parte en lo que Dios ama, y quiere, y que le mancha, y pervierte la materia de las virtudes, de que el Señor gusta, para comunicar en ellas su pureza à las almas.

Conato imposible de la sobervia del Demonio que le sirvan los Justos.

Causa de poner tanto esfuerzo en derribar à los buenos.

Della nace el procurar se le dedique la apariencia de alguna virtud.

454. Atiende, hija mia, que son tantos los rodeos, maquinaciones, y lazos, que arma esta Serpiente para derribar à los Justos, que sin especial favor del Altissimo no pueden las almas conocerlos, y mucho menos vencerlos, ni escapar de tantas redes, y traiciones. Para alcançar esta proteccion del Señor, quiere su Magestad, que la criatura de su parte no se descuyde, ni se fie de si misma, ni descanse en pedirla, y desearla; porque sin duda por si sola nada puede, y luego perecerá. Lo que obliga mucho à la Divina clemencia es el fervor del coraçon, y pronta devocion en las cosas Divinas, y sobre todo la perseverante humildad, y obediencia, que ayudan á la estabilidad, y fortaleza en resistir al enemigo. Quiero, que estès advertida, no para tu desconsuelo, sino para tu cautela, y aviso, que son muy raras las buenas obras de los Justos, en que no derrame esta Serpiente alguna parte de su veneno para inficionarlas. Porque de ordinario procura con suma sutileza mover alguna passion, ò inclinacion terrena, que casi ocultamente arrastra, ò trabuca en algo la intencion de la criatura, para que no obre puramente por Dios, y por el fin legitimo de la virtud, y con qualquier otro afecto se vicia en todo, ò en parte. Y como esta zizaña està mezclada con el trigo, es dificultoso conocerla en los principios, si las

No puede el Alma vencer, ni aun conocer la multitud de lazos, que la pone el Demonio, sin especial favor Divino.

Medios para alcançar esta proteccion de Dios.

Son muy raras las buenas obras de los Justos, en que no derrame el Demonio parte de su veneno.

las almas no ſe deſnudan de todo afecto terreno, y examinan ſus obras à la luz Divina.

Traça por donde el Demonio procura inficionar las buenas obras aun quando llevan color de buena intencion.

455. Muy aviſada eſtàs; hija mia, de eſte peligro, y del deſvelo, que tiene contra ti el Demonio, mayor que contra otras almas. No ſea menos el que tu tengas contra èl, no te fies de ſolo el color de la buena intencion en tus obras; porque no obſtante que ſiempre ha de ſer buena, y recta, mas ni ſola ella baſta, ni ſiempre la conoce la criatura. Muchas vezes con el reboço de la buena intencion engaña el Demonio, proponiendo à la alma algun buen fin aparente, ó muy remoto, para introducirla algun peligro de proximo; y ſucede, que cayendo luego en el peligro, nunca conſigue el buen fin, que con engaño la moviò. Otras vezes con la buena intencion no dexa examinar otras circunſtancias, con que la obra ſe haze ſin prudencia, y viciosamente. Otras, con alguna intencion que parece buena, ſe ſolapan las inclinaciones, y paſſiones terrenas, que ſe llevan ocultamente lo mas del coraçon. Pues entre tantos peligros, el remedio es, que examines tus obras à la luz, que te infunde el Señor en lo ſupremo del alma; con que entenderàs como has de apartar lo precioſo de lo vil, la mentira de la verdad, lo amargo de las paſſiones de lo dulce de la razon. Con eſto la Divina lumbre, que en ti eſtà, no tendrà parte de tinieblas, y tu ojo ſerà ſencillo, y purificarà todo el cuerpo de tus acciones, y ſeràs toda, y por todo agradable à tu Señor, y à mi.

Medio de evitar eſtos peligros.

Jerem. 15. verſ. 19.

Matth. 6. verſ. 22.

CAPITULO V.

Buelve de Eſeſo à Jeruſalèn Maria Santiſſima, llamada del Apoſtol San Pedro; continuaſe la batalla con los Demonios; padece gran tormenta en el Mar; y declaranſe otros ſecretos, que ſucedieron en eſto.

Eſtado de la Igleſia por eſte tiempo

456. CON el juſto caſtigo, y condenacion del infeliz Herodes, bolvió la Primitiva Igleſia de Jeruſalèn à recobrar algun deſahogo, y tranquilidad por muchos dias, mereciendolo todo, y grangeandolo la gran Señora del Mundo con ſus ruegos, obras, y ſolicitud de Madre. En eſte tiempo predicaban San Bernabè, y San Pablo con admirable fruto en las Ciudades de la Aſia Menor, Antioquia, Liſtris, Perge, y otras muchas, como lo refiere San Lucas por los Capitulos treze, y catorze de los Hechos Apoſtolicos, con las maravillas, y prodigios, que San Pablo hazia en aquellas Ciudades, y Provincias. El Apoſtol San Pedro, quando, libre de la carcel, huyò de Jeruſalèn, ſe avia retirado à la parte de la Aſia, para ſalir de la juriſdicion de Herodes; para acudir de alli à los nuevos Fieles que ſe convertian en Aſia, y à los que eſtaban en Paleſtina. Reconocianle todos, y le obedecian como à Vicario de Chriſto, y Cabeça de la Igleſia, y que en el Cielo era confirmado, todo lo que Pedro ordenaba, y hazia en la Tierra. Con eſta firmeza de la Fè acudian à el, como à Pontifice Supremo con las dudas, y queſtiones, que ſe les ofrecian. Y entre las demàs le dieron aviſo de las que à San Pablo, San Bernabè movieron algunos Judios aſſi en Antioquia, como en Jeruſalèn, ſobre la obſervancia de la Circunciſion, y Ley de Moyſès, como dirè adelante, y lo refiere San Lucas en el Capitulo quinze de los Hechos Apoſtolicos.

Tranquilidad, que tenia en Jeruſalèn.

Predicacion de S. Bernabè y San Pablo en la Aſia menor.

Act. 13. & 14.

A donde ſe avia retirado San Pedro deſpues que ſaliò de la carcel.

Reconocianlo todos por Cabeça de la Igleſia Univerſal.

Act. 15. v. 2.

Queſtion que ſe moviò cerca de la obſervancia de la Circunciſion, y Ley de Moyſes.

Infr. n. 496.

457. Con eſta ocaſion los Apoſtoles, y Diſcipulos de Jeruſalèn pidieron à S. Pedro bolvieſſe à la Ciudad Santa para reſolver aquellas controverſias, y diſponer lo que convenia, para que no ſe embaraçaſſe la Predicacion de la Fè; pues ya los Judios con la muerte de Herodes no tenian quien los amparaſſe, y la Igleſia gozaba de mayor paz, y tranquilidad en Jeruſalèn. Pidieron tambien hizieſſen inſtancia à la Madre de JESUS, para que por eſtas miſmas cauſas bolvieſſe à la Ciudad, donde, la deſeaban los Fieles con intimo afecto de coraçon, y con ſu preſencia ſerian conſolados en el Señor, y todas las coſas de la Igleſia ſe proſperarian. Por eſtos aviſos determinò San Pedro partir luego à Jeruſalèn, y antes eſcriviò à la Reyna Santiſſima la Carta ſiguiente.

Llaman los Apoſtoles y Diſcipulos de Jeruſalèn à S. Pedro, y le piden ſolicite la buelta de la Virgen à la Santa Ciudad.

CARTA

CARTA DE SAN PEDRO Para Maria Santiſſima.

A Maria Virgen Madre de Dios, Pedro Apoſtol de Jeſu Chriſto, ſiervo vueſtro, y de los ſiervos de Dios.

458. *SEñora, entre los Fieles ſe han movido algunas dudas, y diferencias ſobre la Doctrina de vueſtro Hijo, y nueſtro Redemptor, y ſi con ella ſe ha de guardar la Ley antigua de Moyſès. Quieren ſaber de noſotros lo que en eſto conviene, y que digamos lo que oimos de la boca de nueſtro Divino Maeſtro. Para conſultar à mis hermanos los Apoſtoles, me parto luego à Jeruſalèn, y os pedimos, que para conſuelo de todos, y por el amor que teneis à la Igleſia, bolvais à la miſma Ciudad, donde los Hebreos, deſpues que muriò Herodes, eſtàn mas pacificos, y los Fieles con mayor ſeguridad. La multitud de los ſeguidores de Chriſto os deſean ver, y conſolarſe con vueſtra preſencia. Y en eſtando en Jeruſalèn darèmos eſte aviſo à las demàs Ciudades, y con vueſtra aſſiſtencia ſe determinarà lo que conviene en las materias de la Santa Fè, y de la grandeza de la Ley de Gracia.*

459. Eſte fue el tenor, y eſtilo de la Carta, y comunmente le guardaron los Apoſtoles, eſcriviendo primero el nombre de la perſona, ò perſonas, à quien eſcrivian, y deſpues el de quien eſcrivia, ò al contrario, como parece en las Epiſtolas de San Pedro, y de San Pablo, y otros Apoſtoles. Y llamar à la Reyna Madre de Dios, fue acuerdo de los Apoſtoles, deſpues que ordenàron el Credo; y que unos con otros la llamaſſen Virgen, y Madre, por lo que importaba à la Santa Igleſia aſſentar en el coraçon de todos los Fieles el Articulo de la Virginidad, y Maternidad de eſta gran Señora. Algunos otros Fieles la llamaban: *Maria de Jeſus, ò Maria de Jeſus Nazareno.* Otros menos capazes la nombraban *Maria hija de Joachin, y Ana*; y de todos eſtos nombres uſaban los primeros hijos de la Fè, para hablar de nueſtra Reyna. La Santa Igleſia, uſando mas del que le dieron los Apoſtoles, la llama Virgen, y Madre de Dios, y à eſte juntado otros muy iluſtres, y myſterioſos. Entregò la Carta de San Pedro à la Divina Señora un propio, que la llevaba, y dandoſela, la dixo como era del Apoſtol. Recibiòla, y venerando al Vicario de Chriſto, ſe puſo de rodillas, y besò la Carta: pero no la abriò, porque San Juan eſtaba en la Ciudad predicando. Luego que llegò el Evangeliſta à ſu preſencia, pueſta de rodillas le pidiò la bendicion (como lo acoſtumbraba) y le entregò la Carta, diziendo era de San Pedro el Pontifice de todos. Preguntòle San Juan, lo que contenia la Carta. Y la Maeſtra de las virtudes reſpondiò: *Vos, Señor, la vereis primero, y me direis à mi lo que contiene.* Aſſi lo hizo el Evangeliſta.

460. No me puedo contener en la admiracion, y en la confuſion propia à la viſta de tal humildad, y obediencia, como en eſta ocaſion, aunque parece de poca monta, manifeſtò Maria Santiſſima; pues ſola ſu Divina Prudencia pudo hazer juizio, que ſiendo Madre de Dios, y la Carta del Vicario de Chriſto, era mayor humildad, y rendimiento no leerla, ni abrirla por ſi ſola, ſin la obediencia del Miniſtro que tenia preſente, para obedecerle, y governarſe por ſu voluntad. Con eſte exemplo queda reprehendida, y enſeñada la preſuncion de los inferiores, que andan buſcando ſalidas, y razones eſcuſadas para trampear la humildad, y obediencia, que debemos à los Superiores. Pero en todo fue Maria Santiſſima Maeſtra, y exemplar de ſantidad, aſſi en las coſas pequeñas, como en las mayores. En leyendo el Evangeliſta la Carta de S. Pedro à la gran Señora, la preguntò, que la parecia en lo que eſcrivia el Vicario de Chriſto. Y tampoco en eſto quiſo moſtrarſe Superior, ni igual, ſino obediente; y reſpondiò à San Juan: *Hijo, y Señor mio, ordenad vòs lo que mas conviene, que aqui eſta vueſtra ſierva para obedecer.* El Evangeliſta dixo, que le parecia razon obedecer à San Pedro y bolverſe luego à Jeruſalèn. *Juſto, y debido es*, reſpondiò Maria Puriſſima, *obedecer à la Cabeça de la Igleſia, diſponed luego la partida.*

461. Con eſta determinacion fue luego San Juan à buſcar embarcacion para Paleſtina, y prevenir lo que para ella era neceſſario, y diſponer con brevedad la partida. En el interin, que

P ſolici-

Veneracion con que recib ò Maria la Carta de San Pedro, y ſu rara obediencia de aguardar à San Juan, que la abrieſſe. *Sup. n. 368.*

Quan poderoſo exemplo de obediencia, y humildad nos dexò con eſta accion, para correccion nueſtra.

Como reſolviò Maria la buelta de Jeruſalèn con obediencia de S. Juan.

Eſtilo comun de las Cartas de los Apoſtoles.

Acordàron los Apoſtoles, deſpues de la formacion del Credo, llamar à Maria Madre de Dios.

Otros diverſos modos con que la nombraban.

ſolicitaba eſto el Evangeliſta, llamò Maria Santiſſima à las mugeres, que tenia en Eſeſo por conocidas, y Diſcipulas, para deſpedirſe de ellas, y dexarlas informadas de lo que para conſervarſe en la Fè debian hazer. Eran eſtas mugeres en numero ſetenta y tres, y muchas de ellas virgines, eſpecialmente las nueve, que dixe arriba ſe libràron de la ruìna del Templo de Diana. A eſtas, y otras muchas avia catequizado, y convertido en la Fè por ſi miſma Maria Santiſſima; y de todas avia hecho un Colegio en la caſa donde vivia, con las mugeres que la hoſpedàron en ella. Con eſta Congregacion començò la Divina Señora à recompenſar los pecados, y abominaciones, que por tantos ſiglos ſe avian cometido en el Templo de Diana, dando principio à la comun guarda de la caſtidad en el miſmo lugar de Eſeſo, donde el Demonio la avia profanado. De todo eſto tenia informadas à eſtas Diſcipulas, aunque no ſabian que la gran Señora avia deſtruìdo el Templo; porque eſte ſuceſſo convenia guardarle en ſecreto, para que ni los Judios tuvieſſen motivo contra la Piadoſa Madre, ni los Gentiles ſe indignaſſen contra ella, por el inſano amor, que tenian à ſu Diana. Y aſſi ordenò el Señor, que el ſuceſſo de la ruìna ſe tuvieſſe por caſual, y ſe olvidaſſe luego, y los Autores profanos no le eſcrivieſſen como el primer incendio.

Colegio de ſetenta y tres mugeres, que Maria hizo en Eſeſo en deſagravio de las abominaciones del Templo de Diana. *Sup. n.* 445.

Razon de no aver eſcrito los Autores eſta ruina de el Templo de Diana.

462. Hablò Maria Santiſſima à eſtas Diſcipulas ſuyas con palabras dulciſſimas, para conſolarlas en ſu auſencia; y dexòlas un papel eſcrito de ſu mano, en que las dezia: *Hijas mias, por la voluntad del Señor todo Poderoſo me es forzoſo bolver à Jeruſalèn. En mi auſencia tendreis preſente la Doctrina, que de mi aveis recibido, y yo la oì de la boca del Redemptor del Mundo. Reconocedle ſiempre por vueſtro Señor, Maeſtro, y Eſpoſo de vueſtras almas, ſirviendole, y amandole de todo coraçon. Tened en la memoria los Mandamientos de ſu Santa Ley, y en ellos ſereis informadas de ſus Miniſtros y Sacerdotes; à quienes tendreis en gran veneracion, y obedecereis à ſus ordenes con humildad, ſin oir ni admitir otros Maeſtros, que no ſean Diſcipulos de Chriſto mi Hijo Santiſſimo, ò ſeguidores de ſu Doctrina. Yo cuydarè ſiempre de que os aſſiſtan, y ampa-*

Aviſos que dexò Maria à ſus Diſcipulas del Colegio, eſcritos de ſu mano.

ren, y no me olvidarè jamàs de voſotras, ni de preſentaros al Señor. En mi lugar queda Maria la antigua, a ella obedecereis en todo, reſpetandola, y cuydarà de voſotras con el miſmo amor, y deſvelo, que yo. Guardareis inviolable retiro, y recogimiento en eſta caſa, y jamàs entre varon en ella: y ſi fuere forzoſo hablar à alguno, ſea en la puerta eſtando tres preſentes de voſotras. En la oracion ſereis continuas, y retiradas; direis, y cantareis, las que os dexo eſcritas en el apoſento donde yo eſtaba. Guardad ſilencio, y manſedumbre; y con ningun proximo hagais mas de lo que deſeais para voſotras. Hablad ſiempre verdad, y tened preſente continuamente à Chriſto Crucificado en todos vueſtros penſamientos, palabras, y obras. Adoradle, y confeſſadle por Criador, y Redemptor del Mundo; y en ſu nombre os doy ſu bendicion, y pido aſſiſta en vueſtros coraçones.

463. Eſtos aviſos y otros dexò Maria Santiſſima à toda aquella Congregacion, que avia dedicado à ſu Hijo y Dios verdadero. Y la que ſeñalò para Superior de ella, era una de las mugeres piadoſas, que la hoſpedàron, y cuya era la caſa. Eſta era muger de govierno, y con quien mas avia comunicado la Reyna, y la tenia mas informada de la Ley de Dios, y de ſus Myſterios. Llamabanla Maria la antigua; porque à muchas mugeres les puſo en el Bautiſmo ſu propio nombre la Divina Señora, comunicandoles ſin envidia (como dize la Sabiduria) la excelencia de ſu Nombre; y porque eſta Maria fue la primera, que ſe bautizò en Eſeſo con eſte nombre, ſe llamaba la antigua, à diferencia de las otras mas modernas. Dexòlas tambien eſcrito el Credo con el Pater noſter, y los diez Mandamientos, y otras oraciones, que rezaſſen vocalmente. Y para que hizieſſen eſtos, y otros exercicios las dexò una Cruz grande en ſu Oratorio, fabricada por mano de los Santos Angeles, que por ſu mandado la hizieron con gran preſteza. Luego ſobre todo eſto, para obligarlas mas, como Piadoſa Madre las repartiò entre todas las alhajas; y coſas que tenia, pobres en valor humano, pero ricas, y de ineſtimable precio, por ſer prendas ſuyas, y teſtimonio de ſu maternal caricia.

Calidades de la pia muger, que dexò la Virgen por Superiora de el Colegio.

Sap. 7. verſ. 13.

Doctrina Chriſtiana, que la dexò eſcrita.

Dexòles para exercicio una Cruz, fabricada por mano de Angeles.

464. Deſpidiòſe de todas con mucha compaſſion de dexarlas ſolas, por averlas

Deſpedida de la Madre de

Dios de la Congregacion de sus Discipulas.

averlas engendrado en Christo. Y todas se postraron à sus pies con mayor llanto, y abundantes lagrimas, como quien perdia en un momento el consuelo, el refugio, y alegria, de sus corações. Pero con el cuydado, que la Beatissima Madre tuvo siempre de aquella su devota Congregacion, perseveràron todas setenta y tres en el temor de Dios, y Fè de Christo nuestro Señor, aunque le moviò el Demonio grandes persecuciones por si, y por los moradores de Efeso. Previniendo todo esto la Prudente Reyna, hizo fervorosa oracion por ellas antes de partir, pidiendo à su Hijo Santissimo las guardasse, y conservasse, y que destinasse un Angel, para que defendiesse aquella pequeña Grey. Todo lo concediò el Señor, como lo pidiò su Madre Santissima; y despues las consolò muchas vezes con exortaciones desde Jerusalèn, y encargò à los Discipulos, y Apostoles que fueron à Efeso, cuydassen de aquellas virgines, y mugeres recogidas. Y esto hizo todo el tiempo, que viviò la gran Señora.

Cuydado, que tuvo siempre de ellas, con que perseveraron todas las setenta y tres.

Tiempo que estuvieron la Virgen, y San Juan en Efeso.

465. Llegò el dia de partir para Jerusalèn, y la humilde entre las humildes, pidiò la bendicion à S. Juan, y con ella se fueron juntos à embarcar, aviendo estado en Efeso dos años y medio. A la salida de la posada se le manifestàron à la gran Señora todos sus mil Angeles en forma humana visible: pero todos como de batalla, y armados para ella en forma de esquadron. Esta novedad fue el aviso, con que se le diò inteligencia de que se previniesse para continuar el conflicto con el Dragon grande, y sus aliados. Y antes de llegar al Mar, viò gran multitud de Legiones infernales, que venian à ella con espantosas, y varias figuras, todas de gran terror; y tras ellas venia un Dragon con siete Cabeças, tan horrible, y tan disforme, que excedia à un grande Navio, y solo el verlo tan fiero, y abominable era causa de gran tormento. Contra estas visiones tan espantosas se previno la invencible Reyna con ferventissima Fè, y caridad, con las palabras de los Psalmos, y otras que oyò de la boca de su Hijo Santissimo. Y à los Santos Angeles ordenò, que la assistiessen; porque natu-

Viò al salir à sus Angeles que la acompañaban armados en forma de batalla.

Forma espantosa, en que viò à Lucifer, y sus Legiones.

Armas, con que la Virgen se previnò contra el horror de sus terribles figuras.

ralmente aquellas figuras tan terribles le causaron algun temor, y horror sensible. El Evangelista no conociò entonces esta batalla, hasta que despues le informò la Divina Señora, y tuvo inteligencia de todo.

466. Embarcòse su Alteza con el Santo, y el Navio se diò à la vela. Pero à poca distancia del Puerto aquellas furias infernales, con el permiso que tenian, alteràron el Mar con una tormenta tan deshecha, y espantosa, qual nunca otra semejante se avia visto en èl hasta aquel dia, ni hasta aora; porque en esta maravilla quiso el Omnipotente glorificar su braço, y la santidad de Maria; y para esto diò aquel permiso à los Demonios, que estrenassen toda su malicia, y fuerzas en esta batalla. Entumecieronse las olas con terribles bramidos, levantandose sobre los mismos vientos, al parecer sobre las nubes, y formando entre ellas unas montañas de espuma, y de agua, parecia tomaban la corrida, para quebrantar las carceles en que estaban encerradas. El Navio era combatido, y açotado por un costado, y por otro, demanera, que con cada golpe parecia gran maravilla no quedar hecho polvo. Unas vezes era levantado hasta el Cielo; otras descendia à romper las arenas de lo profundo; muchas tocaba con las gabias, y con las entenas en las espumas de las olas; y en algunos impetus de esta inaudita tormenta fue necessario, que los Santos Angeles sustentàran el Navio en el ayre, y le sustentabrn inmobil, mientras passaban algunos combates del Mar, que naturalmente avian de anegarle, y echarle à pique.

Tormenta que levantàron los Demonios en el Mar, luego que se embarcò Maria.

Psal. 103. vers. 9.

Fue necessario, que en algunos impetus de la tormenta sustentassen los Angeles el Navio en el ayre.

467. Los Marineros, y Navegantes reconocian el efecto de este favor; pero ignoraban la causa, y oprimidos de la tribulacion estaban fuera de si, dando vozes, y llorando su ruìna, que les parecia inevitable. Acrecentàron los Demonios esta afliccion; porque tomando forma humana gritaban à grandes vozes, como si estuvieran en otros Navios, que iban en conserva en este viage; y à los que iban en el de la gran Señora les dezian que dexassen perecer aquel Navio, y se salvassen los que pudiessen en los demàs: que si bien todos padecian tormenta; pero la indignacion de estos Dragones, y su

Tribulacion de los Navegantes.

Forma en que la aumentaban los Demonios.

permiso, miraba solo al Navio en que navegaba su enemiga; y los demàs no eran tan molestados, aunque todos padecian grande riesgo. Esta malicia de los Demonios conoció solo Maria Santissima, y como los Marineros lo ignoraban, creyeron que las vozes eran verdaderamente de los otros Navegantes, y Marineros. Con este engaño desamparàron algunas vezes el Navio propio, dexando de governarle en confiança de salvarse en los otros Navios. Pero este error, y impiedad enmendàron los Angeles, que assistian al Navio donde iba la gran Reyna, governandole, y encaminandole, quando los Marineros le dexàron para que se rompiesse, y fuesse à pique à la disposicion de la fortuna.

Por su engaño dexàron el Navio en que iba Maria.

Governàronle entonces los Angeles.

468. En medio de tan confusa tribulacion, y llantos estaba Maria Santissima en estrema quietud, gozando de serenidad el Oceano de su magnanimidad, y virtudes; pero exercitandolas todas con actos tan heroycos, como la ocasion, y su sabiduria lo pedian. Como en esta embarcacion tan borrascosa conoció por experiencia los peligros de la Navegacion, que en la venida de Efeso avia entendido por revelacion Divina, moviose à nueva compassion de todos los que navegaban; y renovó la oracion, y peticion, que antes hizo por ellos, como arriba se dixo. Admiròse tambien la Prudentissima Virgen de la fuerza indomita del Mar, y considerò en ella la indignacion de la Justicia Divina, que en aquella criatura insensible resplandecia tanto. Y passando de esta consideracion à la de los pecados de los mortales, que llegan à merecer la ira del Omnipotente, hizo grandes peticiones por la conversion del Mundo, y aumento de la Iglesia. Para esto ofreciò el trabajo de aquella navegacion, que no obstante la quietud de su alma, padeciò mucho en el cuerpo, y sin comparacion mas en la afliccion, que padecia de saber, que todos los que alli iban, eran perseguidos del Demonio, para afligirla, y perseguirla à ella.

Admirable tranquilidad del espiritu de Maria, sus operaciones, y consideraciones en la tormenta del Mar.

Sup. n 371.

469. A el Evangelista San Juan le alcançò gran parte de esta tribulacion por el cuydado, que llevaba de su verdadera Madre, y Señora del Mundo. Y esta pena se añadia à la que el mismo Santo padecia por su trabajo propio. Y todo era mas terrible para el; porque entonces no conocia lo que passaba por el interior de la Beatissima Virgen. Procuraba algunas vezes consolarla, y consolarse tambien à si mismo con assistirla, y hablar con ella. Y aunque la navegacion de Efeso à Palestina suele ser de seis dias, ò poco mas, esta les durò quinze, y la tormenta catorze. Un dia se afligiò mucho S. Juan con la perseverancia de tan desmedido trabajo, y sin poderse detener la dixo: *Señora mia, que es esto? Hemos de perecer aqui? Pedid à vuestro Hijo Santissimo, que nos mire con ojos de Padre, y nos defienda en esta tribulacion.* Maria, Santissima le respondiò: *No os turbeis hijo mio, que es tiempo de pelear las guerras del Señor, y vencer à sus enemigos con fortaleza y paciencia. Y le pido no perezca nadie de los que vàn con nosotros, y no se duerme; ni dormita el que es guarda de Israel; los fuertes de su Corte nos assisten, y defienden; padezcamos nosotros por el que se puso en la Cruz por la salud de todos.* Con estas palabras cobrò San Juan nuevo esfuerzo, que lo avia menester.

Tribulacion que padeciò S. Juan, y sus especiales motivos.

Durò es la tormenta catorze dias.

Nueva afliccion de San Juan.

Razones, con que la consolò la Madre de Dios. *Psal.* 120. *vers.* 4.

470. Lucifer, y sus Demonios, acrecentando el furor, amenaçaban à la Poderosa Reyna, que pereceria en aquella tormenta, y no saldria libre del Mar. Pero estas, y otras amenaças eran flechas muy parvulas, y la Prudentissima Madre las despreciaba sin atender à ellas, sin mirar à los Demonios, ni hablarles sola una palabra; ni ellos la pudieron ver la cara por la virtud, que en ella puso el Altissimo, como arriba dixe. Y quanto mayor conato ponia en esto, tanto menos lo conseguian, y tanto mas eran atormentados con aquellas armas ofensivas, de que vistiò el Señor à su Madre Santissima. Aunque en este largo conflicto siempre le tuvo oculto el fin, y lo estuvo su Magestad, sin que se le manifestasse por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.

Alteza con que Maria despreciaba las amenaças, que la hazian los Demonios.

No la pudieron ver la cara; y porque.

Sup. 449. Ocultò el Señor à Maria en este conflicto el fin; y lo estuvo su Magestad.

471. Pero à los catorze dias de la navegacion, y tormenta se dignò su Hijo Santissimo de visitarla en Persona, y descendiò de las alturas apareciendosele en el Mar, y la dixo: *Madre mia carissima, con vòs estoy en la tribulacion.* Con la vista, y palabras del Señor, aunque

Visita que la hizo Christo personalmente à los catorze dias de la tormenta.

en

en todas las ocasiones, que la tenia, recibian inefable consolacion, pero en este trabajo fue mas estimable para la Beatissima Madre; porque el socorro en la necessidad mayores mas oportuno. Adoró à su Hijo, y Dios verdadero, y respondióle: *Dios mio, y bien unico de mi alma, vòs sois à quien el Mar, y los vientos obedecen; mirad, Hijo mio, nuestra afliccion, no perezcan las hechuras de vuestras manos.* Dixole el Señor: *Madre mia, y Paloma mia, de vòs recibì la forma de hombre, que tengo; y por esto quiero, que todas mis criaturas obedezcan à vuestro Imperio, mandad como Señora de todas, que à vuestra voluntad estàn rendidas.* Deseaba la Prudentissima Madre, que mandára el Señor á las olas en esta ocasion, como en la tormenta, que tuvieron los Apostoles en el Mar de Galilèa; pero la ocasion era diferente, y alli no huvo otro que pudiesse mandar à los vientos, y las aguas. Obedeciò Maria Santissima, y en virtud de su Hijo Santissimo mandò lo primero à Lucifer, y sus Demonios, que al punto saliessen del Mar Mediterraneo, y le dexassen libre. Luego le despejaron, y se fueron à Palestina; porque entonces no le mandó baxar al profundo, por no estar acabada con ellos la batalla. Retirados estos enemigos, mandó al Mar, y à los vientos se quietassen. Y al punto obedecieron, quedando en tranquilidad, pacifica, y serena, en brevissimo tiempo, con assombro de los Navegantes, que no conocieron la causa de tan repentina mudança. Christo nuestro Salvador se despidió de su Madre Santissima, dexandola llena de bendiciones, y jubilos; y la ordenó, que el dia siguiente saliesse à tierra. Sucedió assi; porque á los quinze de la embarcacion llegáron con bonança al Puerto, y desembarcáron. Nuestra Reyna, y Señora, diò gracias al Omnipotente por aquellos beneficios, y le hizo un Cantico de loores, y alabanças; porque á ella, y á los demás los avia sacado de tan formibables peligros. El Evangelista Santo hizo lo mismo, y la Divina Madre le agradeciò tambien el averla acompañado en sus trabajos, y le pidiò la bendicion, y caminàron á Jerusalèn.

Matth. 8. vers. 27.

Oracion que le hizo Maria por la tranquilidad.

Remitela Christo al Imperio de su Madre.

Ibid. v. 26.

En virtud de su Hijo mandò Maria à los Demonios dexassen al Mar, y a los vientos se quietassen.

Bonança con que llegaron al Puerto el dia siguiente.

472. Acompañaban los Santos Angeles á su Reyna, y Señora en la misma forma de pelear, que dixe quando salieron de Efeso; porque tambien los Demonios continuaban la batalla desde que saliò à tierra, donde la esperaban. Y con increible furor la acometieron con varias sugestiones, y tentaciones contra todas las virtudes; mas estas flechas retrocedian contra ellos, sin hazer mella en la Torre de David, que dixo el Esposo tenia pendientes mil escudos, y todas las armas de los fuertes; y del muro edificado con propugnaculos de plata. Antes de llegar à Jerusalèn, solicitaba el coraçon de la gran Señora la piedad, y devocion de los lugares consagrados con nuestra Redempcion, para visitarlos primero de ir à su casa que fue lo ultimo, que hizo, quando se ausentò de la Ciudad: mas como estaba en ella San Pedro, por cuyo llamamiento venia, y sabia como Maestra de las virtudes el orden, que se ha de guardar en ellas, determinò anteponer la obediencia del Vicario de Christo à su propia devocion. Con esta atencion de la obediencia se fue derecha à la casa del Cenaculo, donde estaba San Pedro, y puesta de rodillas en su presencia, le pidiò la bendicion, y que la perdonasse no aver cumplido antes con su mandato; pidiòle la mano, y se la besò como à Sumo Sacerdote, pero no se disculpò de aver tardado en el viage por la tempestad, ni le dixo otra cosa; y solo por la relacion que despues le hizo San Juan, tuvo San Pedro noticia de los trabajos, que en la navegacion avian padecido. El Vicario de Christo nuestro Salvador, todos los Discipulos, y Fieles de Jerusalèn recibieron à su Maestra, y Señora con indecible gozo, veneracion y afecto, y se postràron à sus pies, agradeciendola huviesse venido à llenarlos de alegria, y consuelo, y donde la pudiessen ver, y servir.

Continuàron los Demonios en tierra la batalla, y Maria las victorias.

Cant. 4. vers. 4.

Cant. 8. vers. 9.

Prefiriò Maria la obediencia à San Pedro: que la llamaba, à la devocion que de visitar los Lugares Santos tenia.

Admirable humildad, y reverencia con que llegò Maria à los pies de S. Pedro.

No se disculpò de la tardança con la tormenta.

Sup. num. 465.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santissima.

473. Hija mia, continuamente quiero, que renueves en tu memoria la advertencia, que desde el principio te he dado, para escrivir estos venerables secretos de mi vida; porque no es mi voluntad seas

ſolo inſtrumento inſenſible para manifeſtarlos à la Igleſia, ſino antes quiero, que tu ſeas la que primero, y ſobre todos logres eſte nuevo beneficio, practicando en ti miſma mi doctrina, y el exemplo de mis virtudes; que para eſto te llamò el Señor, y te elegi yo por mi hija, y mi Diſcipula. Y por el digno reparo que has hecho, de la humildad, que yo tuve en no abrir la carta de San Pedro ſin voluntad de mi hijo San Juan, quiero manifeſtarte mas la doctrina, que ſe encierra en lo que yo hize, advirtiendo, que en eſtas dos virtudes humildad, y obediencia, que ſon el fundamento de la perfeccion Chriſtiana, no ay coſa pequeña, y todas ſon de ſumo agrado del Altiſſimo, y tienen copioſa remuneracion de ſu liberal miſericordia, y juſticia.

Doctrina de la accion de Maria, de no abrir la Carta de San Pedro ſin la voluntad de San Juan.

474. Advierte pues, cariſſima, que como à la condicion humana ninguna obra es mas violenta que ſugetarſe una perſona à la voluntad de otra, aſſi ninguna es mas neceſſaria que eſta, para domar ſu altiva cerviz, que el Demonio pretende levantar en todos los hijos de Adàn. Por eſto trabajan los enemigos con ſumo deſvelo en hazer, que los hombres ſe arrimen cada uno à ſu propio parecer, y voluntad. Con eſte engaño gana muchos triunfos, y deſtruye inumerables almas por diverſos caminos; porque en todos los eſtados, y condiciones de los mortales derrama eſte veneno, ſolicitando ocultamente à todos, que cada uno ſiga ſu parecer, y que ningun inferior, y ſubdito ſe ſugete à las leyes, y voluntad del Superior, ſino que las deſprecie, y quebrante, pervirtiendo el orden de la Divina Providencia, que puſo todas las coſas bien ordenadas. Y porque todos deſtruyen eſte govierno del Señor, eſtà el Mundo lleno de confuſion, y tinieblas, alteradas todas las coſas y governandoſe cada uno por ſu antojo ſin otra atencion, ni reſpeto à Dios, y à las leyes.

Quan neceſſaria es la ſugecion de la voluntad propia à la agena por obediencia.

Daños, que ſe ſiguen de arrimarſe cada uno à ſu propio juizio, y voluntad.

475. Pero aunque eſte daño es general, y odioſo en los ojos del Supremo Governador, y Señor, mucho mas peſa en los Religioſos, que eſtando atados con los votos de ſus Religiones, andan forcejando por enſanchar eſtos lazos, ò para deſatarſe de ellos. Y no hablo aora de los que atrevidamente los rompen, y quebrantan ſus votos en lo poco, y en lo mucho: eſta es temeridad formidable, y trae conſigo la ſentencia de condenacion eterna. Para no llegar à eſte peligro, amoneſto yo à los que en la Religion quieren aſſegurar ſu ſalvacion, ſe guarden de buſcar opiniones, y declaraciones con que ſiſſar, y enſanchar la obediencia, que deben à Dios en ſus Prelados, examinando en ella, y en los otros votos * haſta donde pueden llegar ſin pecado en hazer ſu voluntad, y ſi pueden diſponer de poco, ò de mucho ſin licencia, y por ſu propio parecer. Eſtos conatos nunca ſon para guardar los votos, ſino para quebrantarlos, ſin oìr à la conciencia, que les remuerde. Adviertoles, que el Demonio procura, que traguen eſtos moſquitos venenoſos, para que poco à poco lleguen à tragar los camellos de mayores culpas; deſpues de acoſtumbrados à las que parecen menores. Y los que ſiempre quieren llegar, tirando la cuerda haſta los umbrales de la muerte del pecado mortal, por lo menos merecen, que deſpues el Juſto Juez les examine, y eſcudriñe ſus conciencias para premiarles lo menos que pudiere, como ellos quiſieran hazer por Dios lo menos en que obligarle, y en eſto eſtudian toda la vida.

Es peligroſa la ſolicitud de buſcar opiniones para enſanchar la obediencia.

* Veaſe la Nota XV.

Peligros de los que tragan las culpas menores, y tiran la cuerda haſta la linea del pecado mortal.

Como ſe avrà el Juſto Juez con ellos.

476. Eſtas doctrinas de buſcar enſanche à la Ley de Dios, que ſolo vienen à hazerlo para el deleyte, y para la carne, ſon muy aborrecibles para mi Hijo Santiſſimo, y para mi, porque es gran deſamor obedecer à ſu Divina Ley à no poder mas, demanera, que ſolo obra el temor del caſtigo, y no el amor de quien lo manda, y por eſte nada ſe hiziera, ſino amenaçàra el caſtigo. Muchas vezes por no humillarſe el Subdito al Prelado inferior, acude por licencia al Superior, y tal vez la pide general, y de aquel que menos puede conocer, y entender el peligro del que la pide. No ſe puede negar, que qualquiera es obediencia, pero tambien es cierto, que todos eſtos rodeos ſon para obrar con mas libertad, y peligro, y con menos merecimiento; pues ſin duda le ay mayor en obedecer, y ſugetarſe al inferior, y que es peor acondicionado, y menos

Deſamor de Dios que arguye el andar buſcando enſanches à ſu ley para las obras propias.

Imperfeccion, y peligro del recurrir el Subdito por licencia al Prelado Superior, por no humillarſe al inmediato.

Son mayores en los Religioſos.

menos acomodado à su dictamen, y à su gusto. No aprendí yo esta doctrina en la Escuela de mi Hijo Santissimo, ni la pratiquè en mis obras; para todas las cosas pedia licencia à los que tenia por Superiores, y jamàs estuve sin ellos (como lo has conocido) y para leer, y abrir la carta de San Pedro, que era Cabeça de la Iglesia, esperè la voluntad del inferior, que era el Ministro para mi inmediato.

El buscar ensanches, y explicaciones latas tiene pervertido el estado de la vida Religiosa y Christiana.

477. No quiero, hija mia, sigas la doctrina de los que buscan libertad, y licencias al gusto; mas yo te elijo, y te conjuro, para que me imites, y sigas por el camino perfecto y seguro de la perfeccion. El buscar ensanches, y explicaciones tiene pervertido el estado de la vida Religiosa, y Christiana. Siempre te has de humillar, y vivir sugeta à la obediencia, y no te escusa de esto el ser Prelada, pues tienes Confessores, y Superiores. Y si alguna vez, que estàn ausentes, no puedes obrar con su obediencia, pide consejo, y obedece à alguna de tus subditas, ò inferiores en el oficio. Para ti todas han de ser Superiores: y no te parezca mucho esto, pues tu eres la menor de los nacidos, y en este lugar te has de poner, humillandote à todos como inferior à ellos, para que seas mi verdadera imitadora, mi hija, y Discipula. A mas de esto has de ser puntual en dezirme cada dia tus culpas dos vezes, y pedirme licencia todas las que fuere menester para lo que has de obrar, y luego te confessaràs cada dia de las faltas que hizieres. Yo te amonestarè, y mandarè lo que te conviene por mi, y por los Ministros del Señor; y no has de recatear dezir à muchos tus culpas ordinarias, para que en todo, y con todos te humilles delante de los ojos del Señor, y de los mios. Esta ciencia escondida del Mundo, y de la carne quiero que aprendas, y enseñes à tus Monjas. Y en enseñartela yo à ti, quiero premiarte lo que has trabajado en escrivir mi Vida, con estas noticias que te doy de tan importante Doctrina, para que entiendas que si has de obrar imitandome como debes, no has de comunicar, ni hablar, ni obrar, ni escrivir, ni recibir Carta, ni moverte, ni tener pensamiento (si es possible, sin mi obediencia, y de quien te govierna.

Modo especial de obediencia para la Discipula.

Exercicio de dezir sus culpas delante de la Virgen.

No ha de recatear quien trata de perfeccion dezir à muchos sus culpas ordinarias.

Los mundanos, y carnales llaman à estas virtudes impertinencias, y ceremonias; pero esta ignorancia tan sobervia tendrà su castigo, quando en la presencia del Justo Juez se apuren las verdades, y se vea quienes fueron los ignorantes, y los sabios, y sean premiados aquellos, que como siervos verdaderos fueron fieles en lo poco, y en lo mucho; y los necios conocerán el daño, que han hecho con la prudencia carnal, quando no tengan remedio.

Castigo de la ignorancia de los que llaman à estas virtudes impertinencias. *Matth.* 25. *v.* 21.

478. Y porque te ha despertado alguna emulacion el saber, que yo por mi misma governaba aquella Congregacion de mugeres recogidas en Efeso, te advierto que no la tengas. Atiende que tu, y tus Monjas me aveis elegido por vuestra Prelada, y especial Patrona, para que como Reyna, y Señora os govierne: y quiero que entiendan lo he admitido, y me constituyo por tal para siempre, con condicion que ellas sean perfectas en sus vocaciones, y muy fieles con su dueño mi Hijo Santissimo, que las eligiò para Esposas suyas. Advierteselo muchas vezes, para que se guarden, y retiren del Mundo, y le desprecien de todo coraçon; que guarden recogimiento, y se conserven en paz, y no degeneren de hijas mias; que sigan, y executen la doctrina que te he dado en esta mi Historia para ti, y para ellas; que la estimen con suma veneracion, y agradecimiento, escriviendola en sus coraçones; pues en averles dado mi Vida para su arancel, y govierno de sus almas, escrita por tu mano, en esto hago oficio de Madre, y de Prelada, para que ellas como subditas, y como hijas, sigan mis pisadas, imiten mis virtudes, y me correspondan à esta fidelidad, y amor.

Eligiò el Convento de la Discipula à Maria por su Prelada, y Patrona.

Condicion con que la Madre de Dios lo admitiò, y exortacion que les haze para su cumplimiento.

479. Otra advertencia importante tienes en este Capitulo; esto es, que los malos obedientes en sucediendoles alguna adversidad en lo que se les ha mandado, luego se contristan, afligen, y conturban; y para honestar su impaciencia culpan à quien se lo mandò, y le desacreditan, ò con los Superiores, ò con los otros, como si el que manda estuviera obligado à escusar los sucessos contingentes del inferior, ò si tuviesse à su cuenta el govierno de

Engaño de los malos obedientes en culpar al Superior, quando les sucede alguna adversidad en lo que les mandò.

todas las cosas del Mundo, para disponerlas à gusto del Inferior. Este engaño và tan fuera de camino, que muchas vezes en premio del rendimiento pone Dios en trabajos al que obedece para acrecentarle merito, y corona; otras vezes sucederà que le castiga por la repugnancia, con que obedecieron de mala gana; y de ninguna cosa de estas tiene culpa el Prelado que manda. Y el Señor dixo solamente: *Quien à vosotros oye, y quien os obedece, à mi oye, y obedece.* Y el trabajo que resulta de obedecer, siempre es en beneficio del obediente; y sino le aprovecha, no tiene la culpa quien le manda. No hize yo cargo à San Pedro, porque me mandó venir de Efeso à Jerusalèn, aunque padecì tanto en el viage; antes le pedì perdon de no aver cumplido con mas brevedad su mandato. Nunca seas para tus Prelados grave, ni pesada, que esto es muy fea libertad, y destruye el merito de la obediencia. Miralos con reverencia, como à quien tiene el lugar de Christo, y serà copioso el merito de obedecerlos; sigue mis pisadas, y el exemplo, y Doctrina que te doy, y en todo seràs perfecta.

Razones, porque suele suceder sin culpa del Superior.

Luc. 10. *vers.* 16. El trabajo que resulta de obedecer, siempre es en beneficio del obediente.

CAPITULO VI.

Visita Maria Santissima los Sagrados Lugares; gana mysteriosos triunfos de los Demonios; vio en el Cielo la Divinidad con vision Beatifica; y celebran Concilio los Apostoles; y los secretos ocultos que sucedieron en todo esto.

480. GLoriosamente desfallecen los conatos de nuestra capacidad, en explicar la plenitud de perfeccion que tenian todas las obras de Maria Santissima; porque siempre quedamos vencidos de la grandeza de qualquiera pequeña virtud, si alguna lo fue pequeña por parte de la materia, en que la obraba la gran Señora. Pero siempre serà muy feliz la porfia de nuestra parte, no presuntuosa en apear el Oceano de la gracia, sino humillada para glorificar, y engrandecer en ella à su Hazedor, y para descubrir mas, y mas, que con admiracion imitemos. Yo me tendrè por muy dichosa, si doy à conocer à los hijos de la Iglesia, manifestando los favores que Dios hizo con nuestra gran Reyna, algo de lo que no puedo explicar con terminos propios, y adequados, porque no los alcanço; aunque todo lo harè como tarda, balbuciente, y sin espiritu de devocion. Admirables fueron los sucessos, que para este Capitulo, y los siguientes se me han dado à conocer. Dirè en ellos lo que pudiere para indice de lo que entendera la Fè, y piedad Christiana.

No se ha de desmayar en descubrir las excelencias de Maria, por no poderlas apear sino contentarse con dezir algo de lo que no se puede adequadamente explicar.

481. Despues que Maria Santissima cumplió con la obediencia de San Pedro (como en el Capitulo antecedente queda dicho) la pareció debia cumplir con su piadosa devocion, visitando los Sagrados Lugares de nuestra Redempcion. Dispensaba todas las obras de las virtudes con tal prudencia, que ninguna omitia; dando su lugar à cada una, para que no les faltassen todas las circunstancias; con que tenian la plenitud de la perfeccion possible. Con esta Sabiduria hazia primero lo que era mas, y primero en orden, y despues lo que parecia menos; pero uno, y otro con todo el lleno, que cada cosa pedia en sus operaciones. Salió del Santo Cenaculo à visitar todos los Sagrados Lugares, acompañada de sus Angeles, y siguiendola Lucifer, y sus Demonios, continuando su batalla. La bateria de estos Dragones era terrible en demostraciones, amenaças varias, y espantosas figuras: y à este modo eran tambien sus tentaciones, y sugestiones. Pero en llegando la gran Señora à venerar alguno de los Lugares de nuestra Redempcion, se quedaban lexos los Demonios, porque los detenia la virtud Divina; y tambien sentian que les quebrantaba las fuerças, la que el Redemptor avia comunicado en aquellos puestos con los Mysterios de nuestra Redempcion. Porfiaba Lucifer por acercarse à ellos, esforçandole la temeridad de su misma sobervia; porque con el permisso que tenia de perseguir, y tentar à la Señora de las virtudes, deseaba, si pudiera, ganar de ella alguna vitoria en aquellos mismos Lugares, donde èl avia quedado vencido; ó à lo menos impedirla que no los venerasse con la reverencia, y culto que lo hazia.

Orden con que obraba Maria las virtudes dando el primer lugar à lo que era mas, sin omitir en su lugar lo menos.

Visita que hizo de los Santos Lugares acompañandola los Angeles, persiguiendola los Demonios.

Quando llegaba Maria à alguno de los Lugares Santos, no podian los Demonios acercarse, aunque mas forcejaba su sobervia.

482. Pero el Altiſſimo ordenò, que la virtud de ſu braço Poderoſo obraſſe contra Lucifer, y ſus Demonios por medio de la Reyna, y que las mismas acciones, que en ella pretendian eſtorvar, fueſſen el cuchillo con que los degollaſſe, y vencieſſe. Y ſucediò aſſi: porque la devocion, y veneracion con que la Divina Madre adorò à ſu Hijo Santiſſimo, y renovò las Memorias, y agradecimiento de la Redempcion, fueron de tan gran terror para los Demonios, que no lo pudieron tolerar, y ſintieron contra ſi una fuerza de parte de Maria Santiſſima, que los oprimiò, y atormentò, obligandolos à que ſe retiraſſen mas lexos de la preſencia de eſta invencible Reyna. Daban eſpantoſos bramidos, que ſola ella los oìa, y dezian, Alexemonos de eſta Muger nueſtra enemiga, que tanto nos confunde, y oprime con ſus virtudes. Pretendiamos borrar la memoria, y veneracion de eſtos Lugares, en que los hombres fueron redimidos, y noſotros deſpojados de nueſtro ſeñorio, y eſta Muger ſiendo pura criatura impide nueſtros intentos, y renueva el triunfo que ſu Hijo, y Dios ganò de noſotros en la Cruz.

La devocion, y veneracion de Maria à ſu Hijo en los Santos Lugares, hizo huir à los Demonios no pudiendo ſufrirla.

483. Proſiguiò Maria Santiſſima las Eſtaciones de todos los Lugares Sagrados en compañia de ſus Angeles, y en llegando al Monte Olivete, que era el ultimo, eſtando en el Lugar donde ſu Hijo Santiſſimo ſubiò à los Cielos, deſcendiò de ellos ſu Mageſtad con inefable hermoſura, y gloria, à viſitar, y conſolar à ſu Puriſſima Madre. Manifeſtòſele con caricias, y regalos de Hijo, mas como Dios infinito, y Poderoſo; y tal manera la deificò; y elevò ſobre el ſer terreno con los favores que en eſta ocaſion la hizo, que por mucho tiempo eſtuvo como abſtraìda de todo lo viſible; y aunque no dexaba de acudir à todas las obras exteriores, fue neceſſario hazerſe mayor fuerza que otras vezes, para atender à ellas, porque toda quedò eſpiritualizada, y transformada en ſu Hijo Santiſſimo. Conociò la gran Reyna (porque el miſmo Señor ſe lo dixo) que aquellos beneficios eran alguna parte del premio de ſu humildad, y obediencia; que avia tenido con San Pedro, executando luego ſus mandatos, y anteponiendolos no ſolo à ſu devocion, ſino à ſu comodidad. Dióla tambien palabra de aſſiſtirla en ſu batalla con los Demonios; y executandoſe luego eſta promeſſa, ordenó el miſmo Señor, que Lucifer, y ſus Miniſtros reconocieran en Maria Santiſſima alguna novedad de mayor excelencia contra ellos.

Viſita que hizo Chriſto à ſu Madre, llegando al Monte Olivete, y lugar de ſu Aſcenſion.

Singulares favores que en eſta ocaſion la hizo.

Diòla à entender eran premio de ſu humildad, y obediencia con San Pedro.

Nuevas armas, que la diò para la batalla.

484. Bolvióſe la Reyna al Cenaculo, y quando los Demonios intentaron bolver à ſus tentaciones, ſintieron lo miſmo que ſi una pelota de viento con grande impetu topàra con un muro de bronce, que reſurtiera con ſuma preſteza, y velocidad azia donde venia; aſſi les ſucedió à eſtos deſvanecidos enemigos, que retrocedieron de la viſta de Maria Santiſſima con mas furor contra ſi miſmos, que llevaban contra ella. Multiplicaron ſus bramidos, y deſpechos; y confeſſando por fuerza muchas verdades dezian: O infelizes de noſotros à viſta de la felicidad de la humana naturaleza! A grande excelencia, y dignidad ha ſubido en eſta pura criatura. Que ingratos ſeràn los hombres, y que eſtultos ſi no logran los bienes, que reciben en eſta hija de Adàn! Ella es ſu remedio, y nueſtra deſtruccion. Grande es ſu Hijo con ella, pero ella no lo deſmerece. Crudo açote es para noſotros, que nos obliga à confeſſar eſtas verdades. O ſi nos ocultàra Dios à eſta Muger, cuya viſta aſſi añade tantos tormentos à nueſtra envidia! Como la vencerèmos, ſi ſola ſu viſta es para noſotros inſufrible? Pero conſolemonos de que perderàn los hombres lo mucho que les grangea eſta Muger, y que la deſpreciaràn eſtultamente. En ellos vengaremos nueſtros agravios, executaremos nueſtro enojo, llenaremoſlos de iluſiones, y de errores, porque ſi atienden à eſte exemplo, todos ſe valdràn de eſta Muger, y ſeguiràn ſus virtudes. Pero no baſta eſto para conſuelo mio (añadió Lucifer) porque ſolo de eſta ſu Madre ſe dexarà obligar Dios, mas que le deſobligan los pecados de los que noſotros pervertimos; y quando eſto no ſea aſſi, no ſufre mi condicion, que la humana naturaleza ſea tan levantada en una pura criatura, y Muger

Experiencia que hizieron de ſu valor los Demonios.

Verdades que por fuerza entonces confeſſaron.

Solo hallaron conſuelo en el olvido que tendrian los hombres, de valerſe de la interceſſion y imitacion de Maria.

Sobervia con que determinò Lucifer bolver à la batalla.

Muger flaca. Eſte agravio es inſufrible; bolvamos à perſeguirla, esforcemos nueſtra envidia, y ſu furor al de la pena: y aunque la padezcamos todos, no deſmaye nueſtra ſobervia, que poſſible ſerà ganar algun triunfo de eſta enemiga nueſtra.

485. Todas eſtas furioſas amenaças conocia, y las oìa Maria Santiſſima; pero todas las deſpreciaba como Reyna de las virtudes, y ſin mudar ſemblante ſe recogiò en eſta ocaſion à ſu Oratorio, para conferir à ſolas con ſu altiſſima prudencia los Myſterios del Señor en aquella batalla con el Dragon; y los negocios arduos en que la Igleſia ſe hallaba ocupada ſobre poner fin à la Circunciſion, y ceremonias de la antigua Ley. Para todo eſto trabajò algunos dias la Reyna de los Angeles, ocupandoſe muy retirada en continuos exercicios, oraciones, peticiones, lagrimas, y poſtraciones. Y para lo que à ella tocaba, pedia al Señor eſtendieſſe el braço de ſu Omnipotencia contra Lucifer, y le dieſſe vitoria contra èl, y ſus Demonios. Y no ceſſaba en eſtas peticiones, aunque ſabia la gran Señora que tenia de ſu parte al Altiſſimo, que no la dexaria en la tribulacion: antes bien obraba de ſu parte, como ſi fuera la mas fragil de las criaturas en tiempo de la tentacion, para enſeñarnos lo que debemos hazer en ella los que tan ſugetos eſtamos à caer, y ſer vencidos. Pidiò para la Santa Igleſia al Señor, que aſſentaſſe la Ley Evangelica, pura, limpia, y ſin ruga, libre de las antiguas ceremonias.

Exercicios que ſe recogiò à hazer Maria para conferir los Myſterios del Señor en ſu batalla, y los negocios arduos en que ſe hallaba la Igleſia.

Quanto nos enſeñò con las inſtantes peticiones que hazia por el favor Divino para alcançar la vitoria contra los Demonios.

La pretenſion de que ſe conſervaſſe la Circunciſion con el Bautiſmo, y los Ritos de Moysès con la verdad del Evangelio fue ſolicitud del Demonio.

486. Eſta peticion hizo Maria Santiſſima con ardentiſſimo fervor; porque conociò que Lucifer, y todo el Infierno pretendian por medio de los Judios conſervar la Ley de la Circunciſion con el Bautiſmo, y los Ritos de Moyſès con la verdad del Evangelio; y con eſte engaño ſerian pertinazes muchos Judios en ſu Ley Vieja por los ſiglos futuros de la Igleſia. Y uno de los frutos, y triunfos que alcançò nueſtra gran Señora en eſta batalla que tuvo con el Dragon, fue, que luego ſe començaſſe à prohibir la Circunciſion en el Concilio que luego dirè; y que para adelante ſe apartaſſe el grano puro de la verdad Evangelica en el curſo de la Igleſia de todas las pajas, y ariſtas ſecas, y ſin fruto de las ceremonias Moſaycas, como oy lo haze nueſtra Madre la Igleſia. Todo eſto diſponia con ſus merecimientos, y oraciones la Beatiſſima Madre, mientras llegaban à Jeruſalèn San Pablo, y San Bernabè, que yà ſabia venian deſde Antioquia embiados por los Fieles, para reſolver con San Pedro, y los demàs las queſtiones que ſobre eſto avian movido los Judios, como lo cuenta San Lucas en el Capitulo quinze de los Hechos Apoſtolicos.

Fue triunfo de Maria contra el Demonio, lo que difiniò la Igleſia contra eſta pretenſion.

Act. 15. verſ. 2.

487. Llegaron San Pablo, y San Bernabè, ſabiendo que ya la Reyna del Cielo eſtaba en Jeruſalèn, y con el deſeo que San Pablo tenia de verla, ſe fueron de camino à donde eſtaba, y ſe arrojaron ante ſu preſencia con abundantes lagrimas de gozo que ſintieron con ſu viſta. No fue menor el que recibiò la Divina Madre con los dos Apoſtoles à quienes amaba en el Señor con eſpecial afecto, por lo que trabajaban en la exaltacion de ſu Nombre, y dilatacion de la Fè. Deſeaba la Maeſtra de los humildes, que primero ſe preſentaſſen los dos Apoſtoles à San Pedro, y à los demàs, y ella la ultima, como quien ſe juzgaba menor entre las criaturas. Pero ellos ordenaron bien la veneracion, y caridad, juzgando que ninguno ſe debia anteponer à la que era Madre de Dios Señora de todo lo criado, y principio de todo nueſtro bien. Poſtròſe tambien la gran Señora à los pies de S. Pablo, y San Bernabè, y les besò la mano, y pidiò la bendicion. Tuvo San Pablo en eſta ocaſion una maravilloſa abſtraccion extatica, en que ſe le revelaron de nuevo grandes Myſterios, y prerogativas de aquella Myſtica Ciudad de Dios; Maria Santiſſima, y la viò toda como veſtida de la miſma Divinidad.

Llegada de San Pablo, y San Bernabè à Jeruſalèn, y à preſencia de la Madre de Dios.

Humildad y gozo con que los recibiò Maria.

Abſtraccion extatica que tuvo entonces San Pablo en que ſe le revelaron grandes excelencias de la Virgen.

488. Con eſta viſion quedò San Pablo lleno de admiracion, y con incomparable amor, y veneracion de Maria Santiſſima. Y bolviendo mas en ſi miſmo la dixo: *Madre de toda piedad, y clemencia, perdonad à eſte hombre pecador, y vil, por aver perſeguido à vueſtro Hijo Santiſſimo, y mi Señor, y à ſu Santa Igleſia.* Reſpondiòle la Madre Virgen, y le dixo: *Pablo ſiervo del Altiſſimo, ſi el miſmo que os criò, y redimiò, os llamò à*

Pidiòla perdon de aver perſeguido à ſu Hijo, y à la Igleſia.

Razones, con que le alentò Maria. *Act. 9. v. 15.*

ſu

su amistad, y os ha hechò Vaso de Eleccion, como dexarà de perdonaros esta esclava suya? Mi alma le magnifica, y engrandece? porque en vòs se quiso manifestar tan Poderoso, Santo, y liberal. Diò gracias San Pablo à la Divina Madre por el beneficio de su Conversion, y por los favores, que sobre esto le avia hecho, guardandole de tantos peligros. Lo mismo hizo tambien San Bernabè, de nuevo le pidieron su proteccion, y amparo, y todo lo ofreciò Maria Santissima.

Convocò San Pedro al Concilio como Cabeça de la Iglesia.

489. San Pedro como Cabeça de la Iglesia avia llamado à los Apostoles, y Discipulos que estaban cerca de Jerusalèn, y con los que estaban en ella los juntò un dia en presencia de la gran Señora del Mundo, interponiendo para esto la autoridad de Vicario de Christo para que la prudente Virgen no se retirasse de la Junta con su profunda humildad. Estando todos juntos les hablò S. Pedro, y dixo: *Hermanos, y hijos mios en Christo nuestro Señor, necessario ha sido juntarnos todos para resolver las dudas, y negocios que nuestros carissimos hermanos Pablo, y Bernabè nos han informado, y otras cosas que tocan al aumento de la S. Fè. Para esto conviene que preceda la oracion, en que pidamos nos assista el Espiritu Santo; en ella perseverarémos diez dias, como tenemos de costumbre. El primero, y ultimo dia * celebrarèmos el Sacrificio Sacrosanto de la Missa, con que preparèmos nuestros coraçones para recibir la Divina Luz.* Aprobaron todos este medio. Y para celebrar la primera Missa al otro dia, preparò la Reyna la sala del Cenaculo, limpiandola, y adornandola, decentemente con sus manos, y previno todo lo necessario para comulgar ella, y los demàs Apostoles, y Discipulos en aquellas Missas. Celebrò solo San Pedro, guardando en estas Missas los mismos ritos, y ceremonias que en las otras, de que arriba queda dicha.

Proposicion que hizo para darle principio. *Sup. n. 227.*

Ayunos, y oraciones, que ordenò para pedir la assistencia del Espiritu Santo.

* Veasse la Nota XVI.

Preparò Maria por sus manos el Cenaculo.

Celebrò San Pedro la primera Missa de el Concilio. *Sup. n. 112. u. 217. & num. 227.*

490. Los demàs Apostoles, y Discipulos comulgaron de mano de San Pedro, y despues de todos Maria Santissima, que siempre tomaba el ultimo lugar. Descendieron muchos Angeles al Cenaculo; y al tiempo de consagrar, viendolo todos, se llenò de admirable resplandor, y fragrancia con efectos Divinos, que le comunicò el Señor en sus almas. Dicha la primera Missa, destinaron las horas, en que juntos avian de perseverar en la oracion, sin que se faltasse al ministerio de las almas, en lo que fuesse necessario, para bolverse luego à su oracion. La gran Señora se retirò à un lugar, donde estuvo sola sin moverse, ni comer, ni hablar en aquellos diez dias. En ellos sucedieron tan ocultos secretos, y Mysterios à la Señora del Mundo, que para los Angeles fueron de nueva admiracion, y para mi es inefable lo que dellos se me ha manifestado. Dirè algo si pudiere con brevedad, que todo no serà possible. En aviendo comulgado la Divina Madre en la primera Missa de aquellos diez dias se recogiò à solas, como he dicho, y luego por mandado del Señor la levantaron sus Angeles, y los demàs que alli assistian para llevarla en alma, y cuerpo al Cielo Empireo, quedando un Angel sustituyendo por ella en su figura, para que en el Cenaculo no la echassen menos los Apostoles que alli estaban. Llevaronla con la Magestad, y grandeza, que en otras ocasiones he dicho, y en esta fue algo mas para el intento del Señor, que lo ordenaba. Quando llegò su Madre Santissima à la region del ayre muy levantada de la tierra, mandò el Señor Omnipotente, que Lucifer con todos sus Demonios del Infierno viniessen à la presencia de la misma Reyna, en la region del Ayre donde ella estaba. Al punto parecieron todos, y se presentaron delante de ella que los viò, y conociò como ellos son, y el estado que tienen. Fuerale de alguna pena esta vista, porque son abominables, y ofensivos; pero estaba guarnecida de la virtud Divina, para que no la ofendiesse aquella vision de tan feas, y execrables criaturas. No sucedió assi à los Demonios; porque les dió el Señor à conocer con particular modo, y especies la grandeza, y superioridad, que sobre ellos tenia aquella Muger, à quien perseguian como à enemiga; y que era loca osadia, lo que contra ella avian presumido, y intentado. Y à mas de esto conocieron para mayor terror, que tenia en su pecho à Christo Sacramentado y que toda la Divinidad la tenia como encerrada debaxo de la proteccion de su Omnipotencia, para

Destinaron la hora en que avian de orar juntos.

Estuvo Maria los diez dias del ayuno sola, sin moverse à ni comer, ni hablar.

Fue llevada en Cuerpo y Alma al Cielo Empireo.

Sup. num. 399.

Al llegar Maria à la region del ayre vinieron por Imperio Divino Lucifer, y todos sus Demonios à su presencia.

Viò los la Virgen como ellos son, sin ofenderla su vista.

Superioridad de Maria, que dio el Señor à entender à los Demonios.

Milagros que se vieron al consagrar.

Conocieron para mayor terror, que tenia en su pecho à Christo Sacramentado.

para que con la participacion de sus Divinos atributos los destruyesse, humillasse, y quebrantasse.

491. Oyeron los Demonios junto con esto una voz, que conocieron salia del mismo sèr de Dios, y les dezia: *Con este escudo de mi braço Poderoso tan invencible, y fuerte, defenderè siempre mi Iglesia; y esta Muger quebrantarà la Cabeça de la antigua Serpiente, y triunfarà siempre de su altiva sobervia para gloria de mi Santo Nombre.* Todo esto, y otros Mysterios de Maria Santissima entendieron, y oyeron los Demonios estandola mirando à su despecho. Y fue tal, y tan desesperado el dolor, y quebranto que sintieron, que como à grandes vozes dixeron: Arrojenos luego al Infierno el Poder de Dios, y no nos tenga en presencia de esta Muger, que nos atormenta màs que el fuego. O Muger invencible, y fuerte, alexate de nosotros, pues no podemos huir de tu presencia, donde nos tiene atados la cadena del Poder infinito. Porque tu tambien antes de tiempo nos atormentas? Tu sola en la naturaleza humana eres instrumento de la Omnipotencia contra nosotros; y por ti pueden ganar los hombres los bienes eternos que nosotros perdimos. Y quando no esperaran ver à Dios eternamente, tu vista, que para nosotros es castigo, y tormento por lo que te aborrecemos, fuera premio para ellos por las obras buenas, que deben à su Dios y Redemptor. Dexanos ya, Señor, y Dios Omnipotente; acabese ya este nuevo tormento en que nos renuevas el que nos vino, quando nos arrojaste del Cielo; pues aqui executas lo que alli nos amenaçaste con esta maravilla de tu braço Poderoso.

Voz del Señor en prediccion de los triunfos de Maria, que oyeron los Demonios. *Genes. 3. vers. 15.*

Despechos que dixeron los Demonios atormentados con là vista de Maria, y conocimiento de sus excelencias. *Matth. 8. v. 29.*

492. Con estos, y otros lamentables despechos estuvieron los Demonios detenidos grande rato en presencia de la invencible Reyna, y aunque forcejaban para huir, y retirarse, no se les concediò tan presto como su furor lo deseaba. Y para que el terror de Maria Santissima contra ellos les fuesse mas notorio, y les quedasse mas impresso, ordenò el mismo Señor, que ella les diesse como licencia, y permisso con autoridad de Señora, y Reyna; y assi lo hizo. Y al punto se despeñaron todos de la region del Ayre hasta el profundo, con toda la presteza que sus potencias tienen para moverse; y dando espantosos ahullidos turbaron à todos los condenados con nuevas penas, confessando en su presencia el Poder de Dios, y de su Madre; aunque lo conocian à su despeho, con violentas penas de no poderlo negar. Con este triunfo prosiguiò su camino la Sereniissima Emperatriz hasta llegar al Cielo Empireo, donde fue recibida con admirable, y nuevo jubilo de sus Cortesanos, y estuvo en èl veinte y quatro horas.

Estuvieron detenidos en el tormento que les causaba su presencia, hasta que Maria como Reyna les diò licencia.

Ruina de los Demonios hasta el profundo, y turbacion del Infierno.

493. Postròse ante el soberano Trono de la Beatissima Trinidad, y la adorò en la Unidad de una indivisa naturaleza, y Magestad. Luego pidiò por la Iglesia, para que los Apostoles entendiessen, y determinassen lo que convenia para establecer la Ley Evangelica, y termino de la Ley de Moysès. A estas peticiones oyò una voz del Trono en que las Tres Personas Divinas, cada una singularmente, y por su orden, la prometian assistirian à los Apostoles, y Discipulos, para que declarassen, y estableciessen la verdad Divina, governando el Eterno Padre con su Omnipotencia, el Hijo con su Sabiduria, y como Cabeça, y el Espiritu Santo como Esposo con su amor, y ilustracion de sus dones. Luego viò la Divina Madre, que la Humanidad Santissima de su Hijo presentaba al Padre las oraciones, y peticiones, que ella misma avia hecho por la Iglesia, y aprobandolas todas pedia, ó proponia las razones, por las quales era debido que assi se cumpliessen, para que la Fè del Evangelio, y toda su Ley Santa, se plantasse en el Mundo conforme la eterna determinacion de la mente, y voluntad Divina.

Peticion de Maria por la Iglesia ante el Trono de la Santissima Trinidad.

Voz del Trono que oyò en promessa de la assistencia que pedia.

Presentò la Humanidad de Christo al Padre las peticiones que avia hecho por la Iglesia.

494. Y luego en execucion de esta voluntad, y proposicion de Christo nuestro Salvador, vió la misma Señora, que de la Divinidad, y ser inmutable de Dios salió una forma de Templo, ò Iglesia tan pura, hermosa, y refulgente como si fuera fabricada de un diamante, ò lucidissimo cristal, adornada de muchos esmaltes, y resaltos, que la hazian mas bella, y mas preciosa. Vieronla los Angeles, y los Santos, y con admiracion dixeron: Santo, Santo, Santo, y Poderoso eres Señor

Forma en que viò Maria salir la Iglesia de la Divinidad.

Apoc. 4. vers. 8.

Señor en tus obras. Esta Iglesia, ò Templo entregò la Beatissima Trinidad à la Humanidad Santissima de Christo, y su Magestad la uniò consigo por un modo admirable, que yo no puedo declarar con propios terminos. Y luego el Hijo la entregò en manos de su Santissima Madre. Al mismo tiempo que Maria recibiò la Iglesia fue llena de nuevo resplandor, que la anegò toda en si mismo, y vió la Divinidad intuitiva, y claramente con eminente vision Beatifica.

Entregò la à la Humanidad de Christo la Santissima Trinidad, y Christo la uniò consigo.

Pusola Christo en manos de su Madre. Al recibir la Iglesia. Maria fue glorificada.

495. Estuvo la gran Reyna en este gozo muchas horas, verdaderamente introducida por el Supremo Rey en el retrete, y en la oficina del adobado vino, que dixo en los Cantares. Y porque excede à todo pensamiento, y capacidad lo que alli recibiò, y le sucediò; bastame dezir, que de nuevo fue ordenado en ella la caridad, para que de nuevo la estrenasse en la Santa Iglesia; que debaxo de aquel symbolo se le entregaba. Con estos favores la bolvieron los Angeles al Cenaculo, llevando siempre en sus manos aquel mysterioso Templo, que su Hijo Santissimo la entregò. Estuvo en oracion los nueve dias siguientes sin moverse, ni interrumpir los actos en que la dexò la vision Beatifica, que no caben en pensamiento humano, ni pueden manifestarlo las palabras. Entre otras cosas que hizo, fue distribuir los tesoros de la Redempcion entre los hijos de aquella Iglesia, començando por los Apostoles; y discurriendo por los futuros tiempos, los aplicaba à diversos Justos, y Santos, segun los ocultos secretos de la eterna predestinacion. Y porque la execucion de estos decretos se la cometó à Maria Santissima por su Hijo Purissimo, la diò el dominio de toda la Iglesia, y el uso de la dispensacion de la gracia, que à cada uno alcançaria de los meritos de la Redempcion. En Mysterio tan alto, y escondido no puedo yo darme mas à entender.

Cant. 8. v. 2. Favores que recibiò con la vision Beatifica. *Cap. 2. v. 4.*

Operaciones de Maria despues que descendiò al Cenaculo.

Como distribuyò los tesoros de la Redempcion.

496. El ultimo de los diez dias celebrò San Pedro otra Missa, y en ella comulgaron los mismos que en la primera. Luego estando todos congregados en el Nombre del Señor invocaron el Espiritu Santo, y començaron à conferir, y difinir las dudas que en la Iglesia se ofrecian. Y San Pedro como Cabeça, y Pontifice hablò el primero, y luego S. Pablo, y S. Bernabè, y tras ellos Jacobo el Menor, como lo refiere S. Lucas en el Capitulo quinze de los Actos. Lo primero que se determinó en este Concilio, fue, que no se les impusiesse à los Bautizados la pesada ley de la Circuncision, y ley Mosayca; pues ya la salud eterna se daba por el Bautismo, y Fè de Christo. Y aunque esto es lo que principalmente refiere San Lucas; pero tambien se determinaron otras cosas; que tocaban al govierno, y ceremonias Eclesiasticas, para atajar algunos abusos, que con indiscreta devocion començaban à introducir algunos Fieles. Este Concilio se juzga por el primero de los Apostoles, no obstante que tambien se juntaron para ordenar el Credo, y otras cosas, como arriba se ha dicho; pero en el Credo concurrieron solos los doze Apostoles, y en esta Junta fueron convocados los Discipulos que pudieron concurrir; y las ceremonias de conferir, y determinar fueron diferentes, y en forma propia de determinacion, como parece por las que refiere San Lucas: *Ha parecido al Espiritu Santo, y à nosotros congregados en uno, &c.*

Celebracion del Concilio.

Act. 15. v. 7. Sus determinaciones.

En que forma fue este el primer Concilio de la Iglesia. *Sup. n. 2158.*

Ibid. v. 28.

497. Con esta forma de palabras se escriviò este Concilio à los Fieles, y à las Iglesias de Antioquia, Syria, y Cilicia, lo que en èl se avia difinido; y remitieron las cartas por mano del mismo San Pablo con San Bernabè, y otros Discipulos. Y para aprobar el Señor esta difinicion sucediò, que en el Cenaculo, quando la hizieron los Apostoles, y en Antioquia, quando leyeron las cartas, en presencia de la Iglesia, descendiò el Espiritu Santo en forma de fuego visible, con que todos los Fieles quedaron consolados, y confirmados en la verdad Catolica. Diò gracias Maria Santissima al Señor por el beneficio, que con esta determinacion avia recibido la Iglesia Santa. Luego despidiò à San Pablo, y à San Barnabè con los demàs, y para su consuelo les diò parte de las Reliquias que tenia, de los paños de Christo nuestro Salvador, de la Passion; y ofreciendoles su proteccion, y ora-

Celebrò San Pedro la segunda Missa de el Concilio.

Aprobacion milagrosa de lo que en este Concilio se difiniò.

Favores con que Maria despidiò à S. Pablo, y S. Bernabè.

ciones los enviò llenos de consolacion, y nuevo espiritu, y esfuerzo para los trabajos que les esperaban. En todos aquellos dias que se tuvo este Concilio, no pudo llegar al Cenaculo el Principe de las Tinieblas, ni sus Ministros, por el temor que les avia puesto Maria Santissima; y aunque de lexos andaban azechando, pero nada pudieron executar contra los congregados. Dichoso siglo, y dichosa Congregacion!

No pudieron llegar los Demonios al Cenaculo, los dias que se tuvo el Concilio.

498. Pero como siempre andaba rodeando à la gran Reyna, y rugiendo contra ella como Leon, viendo que por si nada conseguia, buscò unas mugeres hechizeras con quien tenia pacto expresso en Jerusalèn, y persuadiòlas que quitassen la vida con maleficios à Maria Santissima. Engañadas estas infelizes mugeres lo intentaron por diversos caminos; pero nada pudieron obrar sus maleficios. Y muchas vezes que para esto se pusieron en presencia de la gran Señora, quedaron enmudecidas, y pasmadas. Y la piedad sin medida de la Dulcissima Madre trabajò mucho para reduzirlas; y desengañarlas con palabras, y beneficios, que les hizo: pero de quatro que se valió el Demonio para esto, solo una se reduxo, y recibió el Bautismo. Como todos estos intentos se le desvanecian à Lucifer, estaba el astuto Dragon tan turbado, y confuso, que muchas vezes se huviera retirado de tentar à Maria Santissima, mas no lo podia acabar con su irreparable sobervia; y el Señor todo Poderoso daba lugar à esto, para que el triunfo, y vitorias de su Madre fuessen mas glorioças, como verèmos en el Capitulo siguiente.

Valiòse el Demonio de unas hechizeras, para que procurassen quitar la vida à Maria.

Milagros con que se embaraçaron sus conatos.

Convirtiò Maria à una.

Porfia del Demonio en tentar à la Madre de Dios.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

499. HIJA mia, en la constancia, y fortaleza invencible con que yo vencí la dura porfia de los Demonios, tienes uno de los documentos mas importantes para perseverar en la gracia, y adquirir grandes coronas. La naturaleza humana, y de los Angeles (aunque sea en los Demonios) tienen condiciones muy opuestas, y desiguales; porque la naturaleza espiritual es infatigable, y la de los mortales es fragil, y tan fatigable, que luego se cansa, y desfallece en obrar, y en hallando alguna dificultad en la virtud desmaya, y buelve atras en lo començado: lo que un dia hazen con gusto, otro le dà en rostro: lo que oy le parece facil, mañana lo halla dificultoso, yà quiere, yà no quiere; yà esta fervorosa, yà tibia. Mas el Demonio nunca se dà por fatigado, ni cansado en perseguirla, y tentarla. Pero en esta providencia no es defectuoso el Altissimo; porque à los Demonios les limita, y detiene en su poder, para que no passen la raya de la permission Divina, ni estrenen todas sus fuerzas infatigables en perseguir à las almas; y à los hombres ayuda en su flaqueza, y les dà gracia, y virtudes con que pueden resistir, y vencer à sus enemigos en la esfera, y en el plaço que tienen permission para tentarlos.

Por lo infatigable de la naturaleza de estos, y lo fragil de la de aquellos.

Ocurre Dios à esta desigualdad, limitando à los Demonios su poder, y ayudando à los hombres en su flaqueza.

500. Con esto queda inescusable la inconstancia de las almas que desfallecen en la virtud, y en la tentacion, por no padecer con fortaleza, y paciencia la breve amargura que hallan de presente en obrar bien, y en resistir al Demonio. Luego se atravieſſa la inclinacion de las passiones, que apetece el deleyte presente, y sensible; y el Demonio con astucia diabolica se lo representa con fuerza y con ella misma les pondera la azedia, y dificultad de la mortificacion; y si puede se la representa como dañosa para la salud, y la vida. Con estos engaños derriba inumerables almas hasta precipitarlas de un abismo en otro. Y veràs, hija mia, en esto un error muy ordinario entre los mundanos, pero muy aborrecible en los ojos del Señor, y en los mios; esto es, que muchos hombres son debiles, inconstantes, y flacos para hazer una obra de virtud, y mortificacion, ò penitencia por sus pecados en servicio de Dios: y estos mismos, que para el bien son flacos, para pecar son fuertes, y en el servicio del Demonio son constantes, y emprenden, y hazen en esto obras mas arduas, y trabajosas, que quantas les manda la Ley de Dios; de manera que para salvar sus almas son flacos, y sin fuerzas, y para grangear su condenacion eterna, son fuertes, y robustos.

Con esta Divina equidad son inescusables las almas que desfallecen.

Como se vale el Demonio del natural de los hombres, en el aperito de lo deleytable, y azedia de la mortificacion.

Error de los mortales, que se muestran debiles, y sin fuerças para las obras de su salvacion; y para las de su condenacion fuertes, y robustos.

Peligro de la batalla de los hombres con los Demonios

501. Este

Como suele alcançar este daño, aun à los que profesan vida de perfeccion.

501. Este daño suele alcançar en parte, a los que professan vida de perfeccion, y escuchan sus penalidades mas de lo que conviene; y con este error, ò se retardan mucho en la perfeccion, ò gana el Demonio muchas vitorias de sus tentaciones. Para que tu, hija mia, no incurras en estos peligros, te servirà de advertencia atender à la fortaleza, y constancia con que yo resistì à Lucifer, y à todo el Infierno, y la superioridad con que despreciaba sus falsas ilusiones, y tentaciones sin turbacion, ni atender à ellas, que este es el mejor modo de vencer su altiva sobervia. Tampoco por las tentaciones fui remissa en obrar, ni omitir mis exercicios, antes los acrecentè con mas oraciones, peticiones, y lagrimas, como se debe hazer en el tiempo de las batallas contra estos enemigos. Y assi te advierto, que lo hagas con todo desvelo; porque tus tentaciones no son ordinarias, sino con suma malicia, y astucia, como muchas vezes te lo he manifestado, y la experiencia te lo enseña.

Medios de evitar estos peligros, que nos enseñò Maria con su exemplo.

Quan poderosas armas son contra el Demonio los Sacramentos, especialmente el de la Eucaristia.

502. Y porque has reparado mucho en el terror, que causó à los Demonios el conocer, que yo tenia en mi pecho à mi Hijo Santissimo Sacramentado, te quiero advertir dos cosas. La una es que para destruir al Infierno, y poner terror à todos los Demonios, son armas poderosas en la Santa Iglesia todos los Sacramentos, y sobre todos el de la Sagrada Eucaristia. Este fue uno de los fines ocultos que tuvo mi Hijo Santissimo en la institucion de este soberano Mysterio, y los demàs. Y si las almas no sienten oy esta virtud, y efectos con ordinaria experiencia, esto sucede, porque con la costumbre de estos Sacramentos se les ha perdido mucho la veneracion, y estimacion, con que se debian tratar, y recibir. Pero las almas que con reverencia, y devocion los frequentan, no dudes son formidables para los Demonios, y sobre ellos tienen grande, y poderoso imperio, al modo que de mi lo has conocido en lo que has escrito. La razon de esto es: porque este fuego Divino, quando la alma es pura, està en ella como en su natural esfera, y en mi estuvo con toda la actividad, que en pura criatura era possible, y por esso fui tan terrible para el Infierno.

Causa de no experimentar muchas almas esta virtud.

503. Lo segundo que en prueba de esta verdad te digo, es, que este beneficio que yo recibì, no se acabò en mi sola; porque respectivamente le ha hecho Dios con otras almas. Y en estos tiempos ha sucedido en la Iglesia, que para vencer Dios al Dragon infernal le manifestò, y puso delante à una alma con Christo Sacramentado en el pecho, y con esto le humillò, y arruinó de manera, que muchos dias no se atreviò el mismo Lucifer à ponerse en presencia de esta alma, y pidiò al Omnipotente no se la manifestasse en aquel estado con la Comunion en el pecho. En otra ocasion sucediò, que el mismo Lucifer con intervencion de algunos Hereges, y otros malos Christianos intentó un gravissimo daño contra este Reyno Catolico de España: y si Dios no lo atajàra por medio de esta misma persona, ya estuviera oy España de todo punto perdida, y en poder de sus enemigos. Mas la Divina clemencia se valiò para atajarlo de la misma persona que te digo, manifestandosela al Demonio, y sus Ministros, despues que avia comulgado. Y con el terror que les causó, desistieron de la maldad que tenian fraguada, para acabar de una vez con España. No te declaro quien es esta persona; porque no es necessario, y solo te he manifestado este secreto; para que entiendas la estimacion, que tiene en los ojos de Dios una alma, que se dispone à merecer sus favores, y dignamente le recibe Sacramentado; y que no solo conmigo por la Dignidad, y Santidad de Madre se manifiesta liberal, y poderoso, sino tambien con otras almas esposas suyas quiere ser conocido, y glorificado, acudiendo à las necessidades de su Iglesia segun los tiempos y ocasiones, lo piden.

Vitoria del Señor contra el Demonio en estos tiempos, manifestandole una alma con Christo Sacramentado en el pecho.

Otro sucesso, en que usò el Señor del mismo medio para librar à España de las traças con que Lucifer, y sus Ministros procuraba destruirla.

504. De aqui entenderàs; que por la misma razon, que los Demonios temen tanto à las almas, que dignamente reciben la Sagrada Comunion, y otros Sacramentos, con que se hazen invencibles para ellos; por esto mismo se desvelan mucho mas contra estas almas para derribarlas, ó para impedirlas que no cobren contra ellos tan gran potencia, como les

Solicitud del Demonio contra las almas que reciben dignamente los Sacramentos.

comunica el Señor. Trabaja pues contra enemigos tan infatigables, y aſtutos, y procura imitarme en eſta fortaleza. Tambien quiero que tengas en gran veneracion los Concilios de la Igleſia Santa, y luego todas las Congregaciones de ella, con lo que ſe ordena, y determina; porque en los Concilios aſſiſte el Eſpiritu Santo, y en las Congregaciones, que ſe juntan en el Nombre del Señor, es promeſſa ſuya, que eſtarà tambien con ellos. Por eſto ſe debe obedecer à lo que ordenan, y mandan. Y aunque no ſe vean oy ſeñales viſibles de la aſſiſtencia del Eſpiritu Santo en los Concilios, no por eſſo dexa de governarlos ocultamente, y las ſeñales, y milagros no ſon aora tan neceſſarios en eſto, como en los principios de la Igleſia; y en los que ſon meneſter tampoco los niega el Señor. Por todos eſtos beneficios bendice, y alaba ſu liberal piedad, y miſericordia, y ſobre todo por las que hizo conmigo, quando vivia en carne mortal.

Veneracion que ſe ha de tener à los Concilios de la Igleſia.

Matth. 18. *verſ.* 20.

Aunque en ellos no ſe vean oy ſeñales viſibles de la aſſiſtencia de el Eſpiritu Santo, por eſſo no dexa de governarlos ocultamente.

CAPITULO VII.

Concluyò Maria Santiſſima las batallas, triunfando glorioſamente de los Demonios, como lo contiene San Juan en el Capitulo doze de ſu Apolypſis.

505. PAra entender mejor los Myſterios ocultos de eſte Capitulo, es neceſſario ſuponer los que dexo eſcritos en la Primera Parte, Libro Primero, deſde el Capitulo ocho haſta el diez, donde por aquellos tres Capitulos declarè el doze del Apocalipſis como alli ſe me diò à entender. Y no ſolo entonces, pero en el diſcurſo de toda eſta Divina Hiſtoria me he remitido à eſta Tercera Parte, para manifeſtar en ſu lugar propio, como ſe executaron las batallas, que Maria Santiſſima tuvo con Lucifer y ſus Demonios los triunfos, que de ellos alcançò y el eſtado en que deſpues de eſtas vitorias myſterioſas la dexò el Altiſſimo, por el tiempo que viviò en carne mortal. De todos eſtos venerables ſecretos tuvo noticia el Evangeliſta San Juan, y los eſcriviò en ſu Apocalipſis (como otras vezes he dicho, particularmente en el Capitulo doze, y en el veinte y uno, cuyas declaraciones repito en eſta Hiſtoria, ſiendo forzoſo por dos razones.

P. 11. *n.* 363. *n.* 327.

Myſterios ocultos de la Madre de Dios, que conociò San Juan, y eſcriviò en ſu Apocalypſis. *Sup. n.* 11.

506. La una, porque eſtos ſecretos ſon tantos, tan grandioſos, y levantados, que nunca ſe pueden apear, ni manifeſtar adequadamente; y menos aviendolos encerrado el Evangeliſta, como Sacramento del Rey, y de la Reyna, en tantas enigmas, y metaforas tan obſcuras, para que ſolo los declaraſſe el miſmo Señor, quando, y como fueſſe ſu Divina voluntad; que aſſi ſe lo mandò Maria Santiſſima al Evangeliſta. La ſegunda razon es, por que la rebelion, y ſobervia de Lucifer aunque fue levantandoſe contra la voluntad, y ordenes del Altiſſimo y Omnipotente Dios; pero la materia principal ſobre quien cayò eſta rebeldia, fueron Chriſto nueſtro Señor, y ſu Madre Santiſſima, à cuya dignidad, y excelencia no quiſieron ſugetarſe los Angeles apoſtatas, y rebeldes. Y aunque ſobre eſta rebeldia fue la primera batalla que tuvieron, con San Miguel y ſus Angeles en el Cielo; pero entonces no la pudieron tener con el Verbo Humanado, y con ſu Madre Virgen en perſona, mas de en aquella ſeñal, ò repreſentacion de la myſterioſa Muger que ſe les propuſo, y manifeſtò en el Cielo, con los Myſterios que encerraba como Madre del Verbo Eterno, que en ella tomaria forma humana. Y quando ya llegò el tiempo en que ſe executaron eſtos admirables Sacramentos, y encarnò el Verbo en el talamo Virginal de Maria, fue conveniente que ſe renovaſſe con ellos eſta batalla con Chriſto, y Maria en ſus perſonas, y por ſi miſmos triunfaſſen de los Demonios, como el miſmo Señor les avia amenaçado, aſſi en el Cielo, como deſpues en el Paraiſo, que pondria enemiſtades entre la Muger, y la Serpiente, y entre la ſemilla de la Muger, para que ella le quebraſſe la cabeça.

Dos razones de repetirſe la declaracion de los lugares, donde los eſcriviò S. Juan en eſta Hiſtoria.

Sup. n. 11.

La rebeldia de Lucifer y los Angeles apoſtatas fue no querer ſugetarſe à la dignidad, y excelencia de Chriſto, y ſu Madre.

Batalla que huvo entonces en el Cielo.

Fue conveniente ſe renovaſſe con Chriſto, y Maria exiſtentes, y que por ſi miſmos triunfaſſen de los Demonios.

Gen. 3. *v.* 19.

507. Todo eſto ſe cumpliò à la letra en Chriſto, y Maria; porque de nueſtro gran Pontifice, y Salvador dixo San Pablo, que fue tentado por todas las coſas por ſimilitud, y exemplo, pero ſin pecado: y lo miſmo fue Maria Santiſſima. Y para tentarlos tenia permiſo Lucifer deſpues que cayò del Cielo,

Ad Hebr. 4. *v.* 15.

Como ſe renovò en Hijo, y Madre la batalla, y el triunfo.

P. 1. n. 127. Razon por que S. Juan comprehendiò debaxo de unas miſmas palabras eſta batalla, y la primera, que puſo en el Cielo.

Cielo, como dixe en el Capitulo diez citado de la Primera Parte. Y porque eſta batalla de Maria Santiſſima correſpondia à la primera que paſſó en el Cielo, y fue para los Demonios execucion de la amenaça, y amago que alli tuvieron con la ſeñal que la repreſentaba, por eſto las eſcriviò, y encerrò debaxo de unas miſmas palabras, y enigmas. Y explicado ya lo

P. 1. n. 92. que toca à la primera pelea, es neceſſario manifeſtar lo que paſſó en la ſegunda. Y aunque Lucifer, y ſus Demonios en aquella primera rebelion

Fueron de nuevo caſtigados los Demonios en eſta ſegunda batalla con accidentales penas.

fueron caſtigados con la carencia eterna de la viſion Beatifica, y arrojados al Infierno; pero en eſta ſegunda batalla fueron de nuevo caſtigados con accidentales penas correſpondientes à los deſeos, y conatos con que perſeguian, y tentaban à Maria Santiſſima. La razon deſto es; porque à las

Razon de eſta nueva pena accidental, y ſu gravedad.

potencias es natural en la criatura tener delectacion, y contentamiento quando conſiguen lo que apetecen, ſegun la fuerza con que lo apetecian; y por el contrario reciben dolor, y pena con la diſplicencia, quando no lo conſiguen, ò les ſucede al revès de lo que deſeaban, y eſperaban; y los Demonios deſde ſu caida ninguna coſa mas vehemente avian deſeado, que derribar de la gracia à la que avia ſido medianera, para que los hijos de Adàn la conſiguieſſen. Por eſto fue incomparable tormento para los Dragones infernales verſe vencidos, rendidos, y deſeſperados de la confiança, y deſeos que tantos ſiglos avian maquinado.

Gozo de Maria en eſte triunfo, y favores que deſpues del recibiò.

508. Para la Divina Madre por las miſmas razones, y por otras muchas fue de ſingular gozo eſte triunfo de ver quebrantada la antigua Serpiente. Y para termino de la batalla, y principio del nuevo eſtado, que avia de tener deſpues deſtas vitorias, le tuvo prevenidos ſu Hijo Santiſſimo tales, y tantos favores, que exceden à toda capacidad humana, y Angelica. Y para explicar yo algo de lo que ſe me ha dado à conocer, es neceſſario advierta el que eſto leyere, que nueſtros terminos, y palabras por nueſtra limitada capacidad, y potencias ſiempre ſon unas miſmas, con que declaramos eſtos, y otros Myſterios ſobrenaturales, aſſi los mas altos, como los que no ſon tan diſtantes de noſotros, pero en el objeto de que hablo ay capacidad, ò latitud infinita, con que pudo la Omnipotencia de Dios levantarla de un eſtado que nos parece altiſſimo à otro mas alto, y de eſte à otro nuevo, y mejorado; y confirmarla en el miſmo genero de gracias, dones, y favores, porque llegando como llegò Maria Santiſſima à todo lo que es ſer Dios, encierra una inmenſa latitud, y haze por ſi ſola una Gerarquia mayor, y mas elevada que todo el reſto de las otras criaturas humanas, y Angelicas.

Razon de declararſe los myſterios ſobrenaturales de una linea mas, y menos altos, con unos terminos, aunque la diſtancia ſea muy grande.

509. Advertido pues todo eſto, dirè como pudiere lo que ſucediò à Lucifer, haſta ſer ultimamente vencido por Maria Santiſſima, y por ſu Hijo, y nueſtro Salvador. No quedò deſengañado del todo el Dragon, y ſus Demonios con los triunfos, que referì en el Capitulo paſſado, en que la gran Señora le arrojó, y precipitó al profundo deſde la region del Ayre; ni con los maleficios que intentò por aquellas mugeres de Jeruſalèn, aunque todos ſe le deſvanecieron. Antes bien, preſumiendo ſu implacable malicia deſte enemigo, que le reſtaba poco tiempo del permiſo que tenia para tentar, y perſeguir à Maria Santiſſima, intentó de nuevo recompenſar el corto plaço que imaginaba, con añadir mas furor, y temeridad contra ella. Para eſto buſcó primero otros hombres mayores hechizeros, que tenia muy verſados en el arte Magica, y malefica; dandoles nuevas inſtrucciones, les encargó quitaſſen la vida à la que ellos tenian por enemiga. Intentaronlo aſſi muchas vezes aquellos malefi-

Nueva porfia de los Demonios contra Maria.

Sup. n. 492.

Valiòſe de unos Magos, para que la quitaſſen la vida.

cos Miniſtros con diverſos modos de hechizos de gran crueldad, y eficacia. Mas con ninguno pudieron ofender en mucho, ni en poco à la ſalud, ni à la vida de la Beatiſſima Madre; porque los efectos del pecado no tenian juriſdicion ſobre la que no tuvo parte en el, y por otros titulos era privilegiada, y ſuperior à todas las cauſas naturales. Viendo eſto el Dragon, y fruſtrados ſus intentos en que tanto ſe avia deſvelado, caſtigó con impia crueldad à los hechizeros, de

Razones de no poder obrar los maleficios contra la Madre de Dios.

Vengança que tomò el Demonio de eſtos Magos.

quien ſe avia valido, permitiendolo el Señor, y mereciendolo ellos por ſu temeridad, y para que conocieran à que dueño ſervian.

Convocò Lucifer à todos los Demonios para que eſtrenaſſen todas ſus fuerzas contra Maria.

510. Irritandoſe Lucifer à ſi miſmo con nueva indignacion, convocó à todos los Principes de las Tinieblas, y ponderandoles mucho las razones que tenian, deſde que fueron arrojados del Cielo, para eſtrenar todas ſus fuerzas, y malicia en derribar aquella Muger ſu enemiga, que ya conocieran era la que allà ſe les avia moſtrado; convinieron todos en eſto; y determinaron ir juntos, y cogerla à ſolas, preſumiendo que en alguna ocaſion eſtarìa menos prevenida, ò acompañada de quien la defendia. Aprovecharonſe luego de la ocaſion que les parecia oportuna, y deſpoblandoſe el Infierno para eſta empreſa, acometieron todos de tropel juntos, eſtando Maria Santiſſima ſola en ſu Oratorio. La batalla fue la mayor que con pura criatura ſe ha viſto, ni ſe verà deſde la primera del Cielo Empireo haſta el fin del Mundo; porque eſta fue muy ſemejante à aquella. Y para que ſe vea qual ſeria el furor de Lucifer, y ſus Demonios, ſe ha de ponderar el tormento que ſentian de llegar à donde eſtaba Maria Santiſſima, y mirarla, aſſi por la virtud Divina, que en ella ſentian, como por las muchas vezes que los avia oprimido, y vencido. Contra eſte dolor; y pena de los Demonios prevaleciò ſu indignacion, y envidia, y les obligò à forcejar contra el tormento que ſentian, à meterſe como por las picas, ò eſpadas à trueque de executar ſu vengança contra la Divina Señora; porque el no intentarlo era mayor tormento para Lucifer, que otra qualquiera pena.

Salieron todos del Infierno para eſta empreſa, y todos juntos la acometieron de tropel eſtando ſola.

Quan grande fue eſta batalla.

Atropellò el furor de los Demonios por el tormento que les cauſaba la preſencia de la Madre de Dios.

511. El primer impetu de eſte acometimiento fue principalmente à los ſentidos exteriores de Maria Santiſſima con eſtruendo de ahullidos, gritos, terrores, y confuſion, y formando en el ayre; y por eſpecies un eſtrepito, y temblor tan eſpantoſo como ſi toda la maquina del Mundo ſe arruinàra: y para mayor aſſombro tomaron diverſas figuras viſibles, unos de Demonios feos, abominables en diferentes formas, otros de Angeles de luz; y entre unos, y otros fingieron una riña, ò batalla tenebroſa, y formidable, ſin que ſe pudiera conocer la cauſa, ni ſe oyera mas que el eſtrepito confuſo, y muy terrible. Eſta tentacion fue para cauſar terror, y turbacion en la Reyna. Y verdaderamente ſe le diera grandiſſima à qualquiera otra humana criatura, aunque fuera Santa, dexandola en el orden comun de la gracia, y no lo pudiera tolerar ſin perder la vida, porque durò eſta bateria doze horas enteras.

Combate con exteriores formas de horror que la dieron.

Quan terrible era de ſi eſte combate.

512. Pero nueſtra gran Reyna, y Señora à todo eſtuvo inmobil, quieta, y ſerena, y con el miſmo ſoſſiego que ſi nada viera, ni oyera; no ſe turbò, ni alterò, ni mudò ſemblante, ni tuvo triſteza, ni movimiento alguno por toda eſta infernal turbacion. Luego encaminaron los Demonios otras tentaciones à las potencias interiores de la invencible Madre; y en eſtas derramaron el corriente de ſus pechos diabolicos mas de lo que yo puedo dezir, porque fue quanto ellos pudieron hazer con falſas revelaciones, luzes, ſugeſtiones, promeſſas, y amenaças, ſin dexar virtud, que no tentaſſen con todos los vicios contrarios, y por todos los medios, y modos que pudo fabricar la aſtucia de tantos Demonios. No me detengo en particularizar eſtas tentaciones, porque ni es neceſſario, ni conveniente. Pero venciòlas nueſtra Reyna, y Señora tan glorioſamente, que en todas las materias de los vicios hizo actos contrarios, y tan heroycos, como ſe puede imaginar, ſabiendo que obrò con todo el conato, y fuerza de la gracia, virtudes, y dones que tenia en el eſtado de Santidad en que entonces ſe hallaba.

Magnanimidad con que lo venciò Maria.

Combates de inexplicables tentaciones que dieron contra ſus potencias interiores.

Quan glorioſamente las venciò la Reyna de las virtudes.

513. Pidiò en eſta ocaſion por todos los que fueſſen tentados, y afligidos del Demonio, como quien experimentaba la fuerza de ſu malicia, y la neceſſidad del ſocorro Divino para vencerla. Concediola el Señor que todos los afligidos de tentaciones, que la invocaſſen en ellas fueſſen defendidos por ſu interceſſion. Perſeveraron los Demonios en eſta batalla haſta que ya no tenian nueva malicia, que eſtrenar contra la Puriſſima entre las criaturas. Y entonces clamò de ſu parte la Juſticia, para que ſe levantaſſe Dios à juzgar ſu cauſa (como dixo David) y fueſſen diſſipados ſus enemi-

Pidiò entonces por los que fueſſen afligidos del Demonio, y prometio el Señor defender à los que la invocaſſen.

Clamò la Juſticia de parte de Maria, para

gos

que Dios juzgasse su causa. *Psalm. 73. v. 22.* *Psal. 67. v. 1.*

gos y ahuyentados los que le aborrecen con su presencia. Para hazer este juizio descendiò el Verbo Humanado desde el Cielo al Cenaculo, y retiro, donde estaba su Madre Virgen, para ella como Hijo dulcissimo, y amoroso, y para los enemigos como Juez muy severo en Trono de suprema Magestad. Acompañabanle inumerables Angeles, y de los antiguos Santos Adàn, y Eva con muchos Patriarcas, y Profetas; S. Joachin, y Ana; y todos se presentaron, y manifestaron à Maria Santissima en su Oratorio.

Descendiò Christo del Cielo en un Trono de suprema Magestad.

Compañia de Santos que traia.

Conocieron los Demonios la presencia de Christo, aunque no le vieron; y intentaron huir.

514. Adorò la gran Señora à su Hijo, y Dios verdadero, postrada en tierra con la veneracion, y culto que solia. Los Demonios no vieron al Señor, pero sintieron, y conocieron por otro modo su Real presencia, y con el terror que les causò intentaron huir para alexarse de lo que alli temian. Mas el Poder Divino los detuvo, aprisionandolos como con cadenas fuertes, en el modo que se ha de entender lo puede hazer con las naturalezas espirituales; y el estremo de estas prisiones, ò cadenas puso el Señor en manos de su Santissima Madre.

Detuvolos aprisionados el Poder Divino, poniendo el estremo de las prisiones en mano de su Madre.

Voz que saliò del Trono pronunciando el castigo de los Demonios, y triunfo de Maria. *Gen. 3. v. 15.*

515. Saliò luego una voz del Trono, que dezia contra ellos: Oy vendrà sobre vosotros la indignacion del Omnipotente, y os quebrantarà la cabeça una Muger descendiente de Adàn, y Eva, y se executarà la antigua sentencia que se fulminò en las Alturas, y despues en el Paraiso, porque inobedientes, y sobervios despreciasteis à la Humanidad del Verbo, y à la que se la vistiò en su Virginal Talamo. Luego fue levantada Maria Santissima de la tierra donde estaba por manos de seis Serafines de los Supremos que assistian al Trono Real; y puesta en una refulgente nube la colocaron al lado del mismo Trono de su Hijo Santissimo. Y de su propio sèr, y Divinidad saliò un resplandor inefable, y excessivo, que toda la rodeò, y vistiò como si fuera el globo del mismo Sol. Pareciò tambien debaxo de sus pies la Luna, como quien hollaba todo lo inferior, terreno, y variable que manifiestan sus vacios. Sobre la cabeça la pusieron una diadema, ò corona Real de doze Estrellas, symbolo de las perfecciones Divinas, que se le avian comunicado en el grado possible à pura criatura. Manifestaba tambien estar preñada del concepto que en si tenia del sèr de Dios, y del amor que le correspondia proporcionadamente. Daba vozes como con dolores de parto de lo que avia concebido para que lo participassen todas las criaturas capazes; y ellas lo resistian, aunque ella lo deseaba con lagrimas, y gemidos.

Fue levantada Maria y puesta en una refulgente nube al lado de su Hijo.

Apoc. 12. v. 1. Saliò de la Divinidad del Hijo un resplandor que la vistiò, como el globo del Sol.

Como pareciò debaxo de sus pies la Luna.

Corona de Estrellas, y su significacion.

Ibid. v. 2. Significacion del preñado que entonces manifestaba à de su vozes, y dolores. *Ibid. v. 3.*

516. Esta señal tan grande, como en la mente Divina avia sido fabricada, se le propuso en aquel Cielo à Lucifer, que estaba en forma de Dragon grande, y rojo, con siete cabeças coronadas con siete diademas, y diez cuernos, manifestando en esta horrenda figura, que el era Autor de todos los siete pecados capitales, y que los queria coronar en el Mundo con las imaginadas heregias, que por esto se reducian à siete diademas; y con la agudeza, y fortaleza de su astucia, y maldad avia destrozado en los mortales la Divina Ley reducida à los diez Mandamientos armandose con diez cuernos contra ellos. Arrebataba tambien con el circulo de su cola la tercera parte de las Estrellas del Cielo; no solo por los millares de Angeles Apostatas que desde alla le siguieron en su inobediencia, sino tambien porque ha derribado del Cielo de esta Iglesia à muchos que parecian levantarse sobre las Estrellas, ò en dignidad, ó en santidad.

Forma de Dragon, en que està Lucifer à vista desta señal, y su significacion.

Ibid. v. 4.

517. Con esta figura tan espantosa y fea estaba Lucifer. Y con otras muy diversas, pero todas abominables, estaban sus Demonios en esta batalla en presencia de Maria Santissima, que estaba para produzir el parto espiritual de la Iglesia, que con èl se avia de perpetuar, y enriquecer. Y el Dragon esperaba que pariesse este Hijo para devorarle, destruyendo la nueva Iglesia, si pudiera, por la demasiada envidia con que se indignaba, y enfurecia, de que aquella Muger fuesse tan poderosa, en establecer la Iglesia, y llenarla de tantos hijos; y con sus meritos, exemplo, y intercessiones secundarla de tantas gracias, y llevar tras si misma tantos predestinados para la felicidad eterna. Y no obstante la envidia del Dragon, pariò un Hijo va-

Estaba Maria para produzir el parto Espiritual de la Iglesia.

Como esperaba para destruirla el Dragon.

Ibid. v. 5. Hijo varon que pariò Maria, el Eſpiritu de la Igleſia.

ron, que governaſſe à todas las gentes con vara fuerte de hierro. Eſte Hijo Varon fue el Eſpiritu rectiſſimo, y fuerte de la miſma Igleſia, y que con la rectitud, y poteſtad de Chriſto nueſtro Bien rige à todas las gentes en juſticia; y aſſi miſmo ſon tambien todos los Varones Apoſtolicos, que con èl han de juzgar en el juizio con la vara de hierro de la Divina Juſticia. Todo eſto fue parto de Maria Santiſſima, no ſolo porque pariò al miſmo Chriſto, ſino tambien porque con ſus meritos, y diligencia pariò à la miſma Igleſia debaxo de eſta Santidad, y rectitud, y la criò el tiempo que viviò ella en el Mundo, y aora, y ſiempre la conſerva con el miſmo eſpiritu varonil en que naciò, quanto à la rectitud de la verdad Catolica, y à la Doctrina, contra quien no prevaleceràn las puertas de el Infierno.

Matth. 19. v 28. Como la Igleſia, y ſu Eſpiritu fue parto de Maria.

Matth. 16. verſ. 18.

Apoc. 12. v. 5. Ibid. v. 6.

518. Y dize San Juan, que fue arrebatado eſte Hijo al Trono de Dios, y la Muger huyò à la ſoledad, donde tenia preparado lugar, para que la alimentaſſen alli mil dozientos y ſeſenta dias. Eſto es, que todo el parto legitimo de eſta Soberana Muger, aſſi en la comun Santidad del eſpiritu de la Igleſia, como en las almas particulares, que ella engendrò, y engendra como parto propio ſuyo eſpiritual, todo llega al Trono donde eſtà el parto natural, que es Chriſto, en quien, y para quien los engendra, y cria. Pero la ſoledad à que fue llevada deſde eſta batalla Maria Santiſſima, fue un eſtado altiſſimo, y lleno de Myſterios, de que dirè algo adelante: y llamaſe ſoledad, porque ſola ella eſtuvo en èl entre todas las criaturas, y ninguna otra le pudo alcançar, ni llegar à èl. Y alli eſtuvo ſola de criaturas, como dirèmos; y mas ſola para el Demonio, que ſobre todos ignoraba eſte Sacramento, y no pudo tentarla, ni perſeguirla mas en ſu perſona. Y alli la alimentó el Señor mil docientos y ſeſenta dias, que fueron los que viviò en aquel eſtado antes de paſſar à otro.

En que forma el parto Eſpiritual de Maria fue llevado al Trono de Dios.

Qual es la ſoledad, à que fue llevada Maria deſpues de eſta batalla. *Infr. n. 525.*

Inf. n. 526.

Dias que la alimentò el Señor en eſta ſoledad.

519. Todo eſto conociò Lucifer, y ſe le intimò antes que ſe eſcondiera aquella Divina Muger, y ſeñal viva, que con ſus Demonios eſtaba mirando. Y con eſta noticia perdiò la confiança, en que ſu gran ſobervia le avia mantenido por mas de cinco mil años, de vencer à la que fueſſe Madre del Verbo Humanado. Con eſto ſe dexa entender algo, qual ſeria el deſpecho, y tormento de eſte Dragon, grande, y de ſus Demonios; y mas viendoſe atados, y rendidos de la Muger, que con tanto eſtudio, y furioſa ſaña avian deſeado, y procurado derribar de la gracia, y impedirla ſus meritos, y frutos de la Igleſia. Forcejaba el Dragon para retirarſe, y dezia: O Muger, dame permiſo para arrojarme à los Infiernos, que no puedo eſtar en tu preſencia, ni me pondrè mas en ella mientras vivieres en eſte Mundo. Venciſte, ò Muger, venciſte, y te conozco por poderoſa en la virtud del que te hizo Madre ſuya. Dios Omnipotente, caſtiganos por ti miſmo, que à ti no te podemos reſiſtir, y no por el inſtrumento de una Muger de tan inferior naturaleza. Su caridad nos conſume, ſu humildad nos quebranta, y en todo es una demoſtracion de tu miſericordia para los hombres, y eſto nos atormenta ſobre muchas penas. Ea Demonios ayudadme; pero que podemos todos contra eſta Muger, pues no alcançan nueſtras fuerzas à retirarnos de ella, mientras no quiere arrojarnos de ſu intolerable preſencia; O eſtultos hijos de Adàn, porque me ſeguis à mi, y dexais la vida por la muerte, la verdad por la mentira? Que abſurdo, y que deſacierto es el vueſtro (aſſi lo confieſſo à mi deſpecho) pues teneis de vueſtra parte, y en vueſtra naturaleza al Verbo Encarnado, y eſta Muger? Mayor ingratitud es la vueſtra que la mia; y eſta Muger me obliga à confeſſar las verdades, que de todo mi coraçon aborrezco. Maldita ſea la determinacion que tuve de perſeguir à eſta hija de Adàn, que aſſi me atormenta, y quebranta.

Con el conocimiento deſtos Myſterios perdiò el Demonio la eſperança de vencer à la Madre de Dios.

Deſpechos que dixo el Demonio, con el tormento que le cauſaba la preſencia de ſu vencedora ſin poder huir, y confeſſandoſe vencido.

Verdades importantes para los mortales, que confeſsò à ſu deſpecho.

520. Quando el Dragon confeſſaba eſtos deſpechos, ſe manifeſtò el Principe de los Exercitos Celeſtiales San Miguel, para defender la cauſa de Maria Santiſſima, y del Verbo Humanado; y con las armas de ſus entendimientos ſe travò otra batalla con el Dragon, y ſus ſeguidores. Altercaron con ellos San Miguel y ſus Angeles redarguyendolos, y convenciendolos de nuevo de la antigua ſobervia, y deſobedien-

Saliò San Miguel à defender la cauſa de Maria, y de ſu Hijo. *Apoc. 12. v. 7.*

Forma de la batalla, que ſe travò en eſta ocaſion, de San Miguel, y

sus Angeles con Lucifer, y sus Demonios.

bediencia que cometieron en el Cielo, y de la temeridad con que avian perseguido, y tentado al Verbo Humanado, y à su Madre, en quien ni tenian parte, ni derecho alguno, por no aver tenido algun pecado, ni dolo, ni defecto. Justificó San Miguel las obras de la Divina Justicia, declarandolas por rectissimas, y sin querella en aver castigado la inobediencia, y apostasia de Lucifer, y sus Demonios, y los anatematizaron, y intimaron de nuevo la sentencia de su castigo, y confessaron al Omnipotente por Santo, y Justo en todas sus obras. Defendia tambien el Dragon, y los suyos, la rebelion, y audacia de su sobervia; pero todas sus razones eran falsas, vanas, y llenas de diabolica presuncion, y errores.

521. Fue hecho silencio en esta altercacion, el Señor de los Exercitos hablò con Maria Santissima, y la dixo: *Madre mia, y amiga mia, elegida entre las criaturas por mi eterna Sabiduria, para mi habitacion, y Templo Santo; vòs sois quien me diò la forma de hombre, y restaurò la perdida del linage humano; la que me ha seguido, imitado, y merecido la gracia, y dones que sobre todas mis criaturas os he comunicado, y jamàs en vòs estuvieron ociosos, ni vacios. Sois el objeto digno de mi infinito amor, el amparo de mi Iglesia, su Reyna, Señora, y Governadora. Teneis mi comission, y potestad, que como Dios Omnipotente puse en vuestra fidelissima voluntad; mandad con ella al infernal Dragon, que mientras vivieredes en la Iglesia, no siembre en ella la zizaña de los errores, y heregias que tiene prevenidas, y degollad su dura cerviz, quebrantadle la cabeça; porque en vuestros dias quiero que por vuestra presencia goze de este favor la Iglesia.*

Comission que diò Christo à su Madre, para que rindiesse al Demonio, y quebrantasse su cabeça.

Gen. 3. v. 15.

522. Executò Maria Santissima este orden del Señor, y con potestad de Reyna, y de Señora, mandò à los Dragones infernales enmudeciessen, y callassen sin derramar entre los Fieles las sectas falsas, que tenian prevenidas; y que mientras ella estaba en el Mundo, no se atreviessen à engañar alguno de los mortales con sus hereticos dogmas, y doctrinas. Esto sucedió assi, aunque la ira de la Serpiente, en vengança de la gran Reyna, tenia intento de derramar aquel veneno en la Iglesia; y para que no lo hiziesse, viviendo en ella la Divina Madre, lo impidiò por su mano el mismo Señor por el amor que le tenia. Despues de su glorioso transito se diò permiso al Demonio, para que lo hiziesse por los pecados de los hombres, pesados en los justos juizios de el Señor.

Mandò Maria à los Demonios con potestad de Reyna que enmudeciessen sin derramar entre los hombres las heregias, que tenian prevenidas, mientras ella estuviesse en el Mundo.

523. Luego fue arrojado (como dize San Juan) el Dragon grande, antigua Serpiente, que se llama Diablo, y Satanàs, y con sus Angeles salio de la presencia de la Reyna, y cayò en la Tierra, adonde le diò permiso que estuviesse, como alargandole un poco la cadena con que estaba preso. Al punto se oyò una voz; que fue del Arcangel en el Cenaculo, y dezia: *Aora se ha obrado la salud, y virtud, y el Reyno de Dios, y la potestad de su Christo; porque ha sido arrojado el acusador de nuestros hermanos, que los acusaba de dia, y de noche; y ellos le han vencido por la Sangre del Cordero, y por las palabras de su testimonio, y se entregaron à la muerte. Alegrense por esto los Cielos, y los que en ellos viven. Ay de la Tierra, y del Mar; porque baxa à vosotros el Diablo con grande saña sabiendo que tiene poco tiempo.* Declarò el Angel en estas palabras, que en virtud de las victorias, y triunfos de Maria Santissima con los de su Hijo, y Salvador nuestro, quedaba assegurado el Reyno de Dios, que es la Iglesia, y los efectos de la Redempcion humana para los Justos. Y à todo esto llamò salud, virtud, y potestad de Christo. Y porque si Maria Santissima no huviera vencido al Dragon infernal, sin duda este impio, y poderoso enemigo impidiera los efectos y la Redempcion; por esto saliò aquella voz del Angel, quando se concluyò esta batalla, y quando fue vencido, y arrojado el Dragon à la Tierra, y al Mar: y diò la norabuena à los Santos; porque yà quedaba quebrantada la cabeça, y los pensamientos del Demonio, que calumniaba à los hombres, à quienes llamò el Angel hermanos por el parentesco del alma, y de la gracia, y gloria.

Apoc. 12. v. 9. Fue arrojado el Dragon de la presencia de Maria hasta la tierra.

Ibid. v. 10. Voz de San Miguel predicando el triunfo, y avisando à los mortales.

Ibid. v. 11.

Ibid. 12.

Declaranse las palabras con que el Arcangel celebrò el triunfo.

Quanto obrò con esta vitoria Maria, para que el Demonio no impidiesse los efectos de la Redempcion.

524. Y las calumnias con que perseguia, y acusaba el Dragon à los mortales, eran las ilusiones, y engaños con que pretendia pervertir los principios de la Iglesia Evangelica; y las razones de justicia, que alegaba ante el Señor, de que los hombres por su ingratitud, y pecados, y por aver quitado

Calumnias con que perseguia, y acusaba el Demonio à los mortales para impedirlos.

la

la Vida à Chriſto nueſtro Salvador, no merecian el fruto de la Redempcion, ni la miſericordia del Redemptor, ſino el caſtigo de dexarlos en ſus tinieblas, y pecados para ſu eterna condenacion. Pero contra todo eſto alegó Maria Santiſſima como Madre dulciſſima, y clementiſſima, y nos mereció la Fè, y ſu propagacion, y la abundancia de miſericordias, y dones que ſe nos han dado en virtud de la Muerte de ſu Hijo; todo lo qual deſmerecian los pecados de los que le crucificaron, y de los demàs que no le han recibido por ſu Redemptor. Pero avisó el Angel à los moradores de la Tierra con aquella dolorosa compaſſion, para que eſtuvieſſen prevenidos contra eſta Serpiente, que baxaba à ellos con grande ſaña; porque ſin duda juzgó que le quedaba poco tiempo para executarla, deſpues que conoció los Myſterios de la Redempcion, y el poder de Maria Santiſſima, y la abundancia de gracia, maravillas, y favores, con que ſe fundaba la Primitiva Igleſia; porque de todos eſtos ſuceſſos entró en ſoſpecha de que ſe acabaria luego el Mundo, ó que todos los hombres ſeguirian à Chriſto nueſtro Bien, y ſe valdrian de la interceſſion de ſu Madre para conſeguir la vida eterna. Mas ay dolor, que los miſmos hombres han ſido mas lobos; eſtultos, y deſagradecidos de lo que penſó el miſmo Demonio!

Alegato de Maria contra ellas, y lo que nos mereciò.

Declaraſe el aviſo que diò à los mortales el Arcangel para ſu prevencion.

No penſò el Demonio, que los hombres ſerian tan locos en el negocio de ſu ſalud eterna como han ſido.

525. Y declarando mas eſtos Myſterios, dize el Evangeliſta, que quando ſe vió el Dragon grande arrojado à la tierra, intentó perſeguir à la Muger myſterioſa, que pariò al Varon. Mas à ella le fueron dadas dos alas de una grande Aguila, para que bolaſſe à la ſoledad; ò deſierto, donde es alimentada por tiempo, y tiempos, y mitad del tiempo, fuera de la cara de la Serpiente. Y por eſto la miſma Serpiente arrojò de ſu boca tras de la Muger un copioſo rio, para que la atraxeſſe, ſi fuera poſſible. En eſtas palabras ſe declara mas la indignacion de Lucifer contra Dios, y ſu Madre, y contra la Igleſia; pues quanto era de ſu parte de eſte Dragon ſiempre arde ſu envidia, y ſe levanta ſu ſobervia, y le quedò malicia para tentar de nuevo à la Reyna, ſi le quedàran fuerzas, y permiſo. Pero eſte ſe le acabò en quanto tentarla à ella; y por eſto dize, que le dieron dos alas de Aguila, para que bolaſſe al deſierto, donde es alimentada por los tiempos que alli ſeñala. Eſtas alas myſterioſas fueron la poteſtad, ò virtud Divina, que le diò el Señor à Maria Santiſſima para bolar, y aſcender à la viſta de la Divinidad, y de alli deſcender à la Igleſia à diſtribuir los teſoros de la gracia en los hombres, de que hablarèmos en el Capitulo ſiguiente.

Apoc. 12. v. 13.

Ibid. v. 14.

Ibid. v. 15.

Quanto es de ſu parte, bolviera el Demonio à tentar à Maria con el ardor de ſu envidia, y ſobervia.

No ſe le diò permiſo para hazerlo.

Alas que diò el Señor à Maria, y deſierto à que bolò.

Infr. n. 535.

526. Y porque deſde entonces no tuvo licencia el Demonio para tentarla mas en ſu perſona, dize que en eſta ſoledad, ò deſierto eſtaba lexos de la cara de la Serpiente. Y los tiempos, y tiempo, y mirad del tiempo, ſon tres años y medio, que hazen los mil dozientos y ſeſenta dias que arriba ſe dixo, menos algunos dias. En eſte eſtado, y otros que dirè, eſtuvo Maria Santiſſima lo reſtante de ſu Vida mortal. Pero como el Dragon quedò deſahuciado de tentarla à ella, arrojò el rio de ſu venenoſa malicia tras de eſta Divina Muger; porque deſpues de la vitoria que del alcançò procuró tentar aſtutamente à los Fieles, y perſeguirlos por medio de los Judios, y Gentiles, y eſpecialmente deſpues del Tranſito glorioſo de la gran Señora, ſoltó el rio de las heregias, y ſectas falſas, que tenia como repreſadas en ſu pecho. Y las amenaças, que contra Maria Santiſſima avia hecho deſpues que le venció, fue la guerra que intentò hazerle, vengarſe en los hombres à quienes la gran Señora tenia tanto amor, ya que no podia executar ſu ira en la Perſona de la miſma Reyna.

Tiempo que eſtuvo Maria en eſte eſtado lexos de la cara de la Serpiente.

Inf. n. 601.

Apoc. 12. v. 15. Rio de perſecuciones, que arrojò el Demonio contra los Fieles deſpues de vencido.

527. Por eſto dize luego San Juan, que indignado el Dragon ſe fue para hazer guerra à los demàs que eran de ſu generacion, y ſemilla, y que guardan la Ley de Dios, tienen el teſtimonio de Chriſto. Y eſtuvo eſte Dragon ſobre la arena del Mar, que ſon los inumerables Infieles, Idolatras, Judios, y Paganos, donde haze, y ha hecho guerra à la Santa Igleſia, à mas de la que haze ocultamente tentando à los Fieles. Pero la tierra firme, y eſtable, que es la inmutabilidad de la Santa Igleſia, y ſu incontraſtable verdad Catolica ayudó à la myſterioſa Muger; porque abrió ſu boca, y ſorbió

Ibid. v. 17.

Ibid. v. 18. Arena en que ſe puſo el Demonio, para hazer guerra à los Fieles.

Tierra firme que ayudò à Maria abriendo ſu boca, y conſumiendo el rio que arrojò la Serpiente.

biò el rio que derramò la Serpiente contra ella. Y eſto ſucede aſſi: pues la Santa Igleſia, que es el organo, y la boca del Eſpiritu Santo, ha condenado, convencido, y confundido todos los errores, y falſas ſectas, y doctrinas con las palabras, y enſeñança, que de eſta boca ſalen por las Divinas Eſcrituras, Concilios, determinaciones, Doctores, Maeſtros, y Predicadores del Evãgelio.

Ibid. v. 16.

528. Todos eſtos Myſterios, y otros muchos encerrò el Evangeliſta, declarando, ò refiriendo eſta batalla, y triunfos de Maria Santiſſima. Y para darles fin en el Cenaculo, aunque ya Lucifer eſtaba arrojado fuera dèl, y como aſido de la cadena, que tenia la vitorioſa Reyna, conociò la gran Señora era tiempo, y voluntad de ſu Hijo Santiſſimo que le arrojaſſe, y precipitaſſe à las cavernas infernales. Y en eſta fortaleza, y virtud Divina los ſoltó, y con imperio les mandò deſcendieſſen en un punto al profundo. Y como lo pronunció Maria Santiſſima, cayeron todos los Demonios por entonces à las cavernas mas diſtantes del Infierno, donde eſtuvieron algun tiempo dando formidables ahullidos con deſpechos, Luego los Santos Angeles cantaron nuevos Canticos al Verbo Humanado por ſus vitorias, y las de ſu invencible Madre. Los primeros Padres Adàn, y Eva le hizieron gracias, porque avia elegido aquella hija ſuya para Madre, y Reparadora de la ruìna, que ellos avian cauſado en ſu poſteridad. Los Patriarcas, porque tan feliz, y glorioſamente veían cumplidos ſus largos deſeos, y vaticinios. San Joachin, Santa Ana, y San Joſeph con mayor jubilo glorificaron al Omnipotente por la hija, y Eſpoſa que les avia dado: y todos juntos cantaron la gloria, y loores al muy Alto, Santo, y admirable en ſus conſejos. Maria Santiſſima ſe poſtrò ante el Trono Real, y adorò al Verbo Humanado, y de nuevo ſe ofreció à trabajar por la Igleſia, y pidiò la bendicion, y ſe la dió ſu Hijo Santiſſimo con admirables efectos. Pidióla tambien à ſus Padres, y Eſpoſo, y encomendandoles la Santa Igleſia, que rogaſſen por todos ſus Fieles. Con eſto ſe deſpidiò toda aquella Celeſtial compañia, y ſe bolviò à los Cielos.

Soltò Maria la priſion con que tenia à los Demonios en la tierra: y con ſu Imperio los arrojò à lo mas profundo del Infierno.

Celebracion del triunfo que hizieron los Angeles, y Santos, que ſe hallaron preſentes à èl con Chriſto.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

529. HIJA mia, con la rebeldia de Lucifer, y ſus Demonios ſe començaron en el Cielo las batallas, que no ſe acabaràn haſta el fin del Mundo, entre el Reyno de la Luz y el de las Tinieblas, entre Jeruſalèn, y Babilonia. Por Capitan, y Cabeça de los hijos de la luz ſe conſtituyò el Verbo Humanado como Autor de la Santidad, y de la gracia; y por caudillo de los hijos de las tinieblas ſe conſtituyò Lucifer, Autor del pecado, y de la perdicion. Cada uno de eſtos Principes defiende ſu parcialidad, y procura aumentar ſu Reyno, y ſeguidores. Chriſto con la verdad de ſu Fè Divina, con los favores de ſu gracia, con la ſantidad de la virtud, con los alivios de los trabajos, y con la eſperança cierta de la gloria que les prometiò, y à ſus Angeles mandó los acompañen, conſuelen, y defiendan haſta llevarlos à ſu miſmo Reyno. Lucifer grangea à los ſuyos con falacias, mentiras, y traiciones, con vicios torpes, y abominables, con tinieblas, y concluſion; y los trata aora como Señor tirano, afligiendolos ſin aliviarlos, deſpechandolos ſin conſuelo verdadero; y deſpues les apareja eternos, y lamentables tormentos, que por ſi miſmo, y por ſus Demonios les darà con inhumana crueldad mientras Dios fuere Dios.

Batallas que ſe continuan deſde la primera rebeldia entre el Reyno de la Luz y el de las Tinieblas. Chriſto es el Capitan de los hijos de la luz: Lucifer Caudillo de los hijos de las tinieblas.

Diſtancia inmenſa del eſtipendio, y premio que da el uno, y el otro à los ſuyos. *Pſalm. 90. v. 11.*

530. Mas ay dolor, hija mia, que con ſer eſta verdad tan infalible, y ſabida de los mortales, con ſer el eſtipendio tan diferente, y el premio tan diſtante infinitamente, ſon pocos los Soldados, que ſiguen à Chriſto legitimo Señor ſuyo, Rey, Cabeça, y Exemplar; y muchos los que tiene Lucifer de ſu vando, ſin averlos criado, ſin darles vida, alimentos, ni algun retorno, ſin averſelo merecido, ni averlos obligado, como lo hizo, y lo haze el Autor de la Vida, y de la Gracia mi Hijo Santiſſimo. Tanta es la ingratitud de los hombres, tan eſtulta ſu infidelidad, y tan infeliz ſu ceguedad. Y ſolo por averles dado voluntad libre para ſeguir à ſu Capitan, y Maeſtro, y que ſean agradecidos, ſe han hecho del

Laſtimoſa miſeria de que ſean tan pocos los que ſiguen al Rey legitimo à ſu felicidad; y tantos los que ſiguen al tirano à ſu perdicion.

del vando de Lucifer, y de valde le ſirven, y le franquean la entrada en la Caſa de Dios, y en ſu Templo, para que como tirano lo diſſipe, y lo profane, y lleve tras de ſi a los tormentos eternos el mayor reſto del Mundo.

Razon de durar ſiempre las batallas de criaturas humanas con los Demonios.

531. Siempre dura eſta contienda, porque el Principe de las eternidades no ceſſarà por ſu bondad infinita en defender à ſus almas que criò, y redimiò con ſu Sangre. Mas no ha de pelear con el Dragon por ſi ſolo, ni tampoco por ſus Angeles; porque redunda en mayor gloria ſuya, y exaltacion de ſu Nombre Santo vencer à ſus enemigos, y confundir ſu dura ſobervia por mano de las miſmas criaturas hunanas en las quales ellos pretenden tomar vengança del Señor. Yo que ſoy pura criatura fuy la Capitana, y Maeſtra de eſtas batallas, deſpues de mi Hijo que era Dios, y Hombre verdadero: Y aunque ſu Mageſtad venciò en ſu Vida, y Muerte à los Demonios, cuya ſobervia eſtaba muy engreída por el dominio, que deſde el pecado de Adàn le avian dado los mortales; pero deſpues de ſu Mageſtad le vencì yo en ſu Nombre: y con eſtas vitorias ſe plantò la Santa Igleſia en tan alta perfeccion, y ſantidad, y aſſi huviera perſeverado, quedando Lucifer debilitado, y flaco (como otras vezes lo he manifeſtado) ſi la ingratitud, y olvido de los hombres no le huviera dado los nuevos alientos, con que oy tiene tan perdido, y eſtragado à todo el Orbe.

Huviera quedado la Igleſia en la perfeccion en que ſe plantò, y el Demonio flaco, ſi la ingratitud de los hombres no huviera dado armas à ſu enemigo. *P. 2. n. 370. n 999 n. 1415. n. 1434. Sup. n 138. Act. 20. v. 28.*

Siempre quiere tener Dios en ſu Igleſia almas que defiendan ſu honra, y peleen ſus batallas contra el Infierno.

532. Con todo eſſo no deſampara à ſu Igleſia mi Hijo Santiſſimo, que la adquiriò con ſu Sangre, ni yo que la miro como ſu Madre, y Protectora; y ſiempre queremos tener en ella algunas almas, que defienda la gloria, y honra de Dios; y peleen ſus batallas contra el Infierno para confuſion, y quebranto de ſus Demonios. Para eſto quiero que te diſpongas con el favor de la Divina gracia; y ni te admires de la fuerza del Dragon, ni te encojas por tu miſeria, y pobreza. Ya ſabes que la ira de Lucifer contra mi fue mayor, que contra ninguna de las criaturas; mas que contra todas juntas; y con la virtud del Señor lo vencì glorioſamente: con ella podràs tu reſiſtirle en lo menos. Y aunque eres tan debil, y ſin las condiciones que te parece avias meneſter, quiero que entiendas, que mi Hijo Santiſſimo procede aora en eſto, como un Rey, que quando le faltan Soldados, y vaſſallos, admite à qualquiera que le quiere ſervir en ſu milicia. Animate pues à vencer al Demonio en lo que à ti te toca, que deſpues te armarà el Señor para otras batallàs. Y te hago ſaber, que no huviera llegado la Igleſia Catolica à los aprietos en que oy la conoces, ſi en ella huviera muchas almas, que tomàran por ſu cuenta defender la cauſa de Dios, y ſu honra; pero eſta muy ſola, y deſamparada de los miſmos hijos que ha criado la Santa Igleſia.

CAPITULO VIII.

Declaraſe el eſtado en que puſo Dios à ſu Madre Santiſſima con viſion de la Divinidad abſtractiva, pero continua, deſpues que venciò à los Demonios, y el modo de obrar que en el tenia.

Diſpoſicion de altiſſima ſantidad en que ſe hallò Maria deſpues de las vitorias que alcançò de los Demonios.

533. AL paſſo que los Myſterios de la infinita, y eterna Sabiduria ſe iban cumpliendo en Maria Santiſſima, ſe iba tambien levantando la gran Señora ſobre la eſfera de toda ſantidad, y penſamiento de todo el reſto de las criaturas. Y como los triunfos que ganò del Infernal Dragon, y ſus Demonios fueron con las condiciones, circunſtancias, y favores que he dicho; y todo eſto venia ſobre los Myſterios de la Encarnacion, Redempcion, y los demàs de que avia ſido coadjutora de ſu Hijo Santiſſimo, no es poſſible à nueſtra baxeza anhelar à la conſideracion de los efectos que todo hazia en el puriſſimo coraçon deſta Divina Madre. Conferia eſtas obras del Señor conſigo miſma, y ponderabalas con el peſo de ſu altiſſima Sabiduria. Crecia la llama, y el incendio del amor Divino con admiracion de los Angeles y Corteſanos del Cielo; y no pudiera tolerar la vida natural los impetuoſos buelos con que ſe levantaba para anegarſe toda en el abiſmo de la Divinidad, ſi por milagro no ſe la conſervàran. Y como al miſmo tiempo le tiraba juntamente la caridad de Madre

Piado-

Piadoſiſſima para ſus Hijos los Fieles, que todos pendian de ella, como las plantas de el Sol que las alimenta, y vivifica, vino à eſtado que vivia en una dulciſſima, pero fuerte violencia para juntarlo todo en ſu pecho.

534. En eſta diſpoſicion ſe hallò Maria Santiſſima con las vitorias que alcançò del Dragon. Y no obſtante que por todo el Diſcurſo de ſu Vida, deſde el primer inſtante de ella, avia obrado en todos tiempos reſpetivamente lo mas puro, ſanto, y levantado, ſin embaraçarle las peregrinaciones, trabajos, y cuydados de ſu Hijo Santiſſimo, y de los proximos; con todo eſſo en eſta ocaſion llegaron como à competir en ſu ardentiſſimo coraçon la fuerza del amor Divino, y de las almas. En cada una de eſtas obras de la caridad ſentia la violencia, y ſanta emulacion con que aſpiran à mas altos, y nuevos dones, y efectos de la gracia. Por una parte deſeaba abſtraerſe de todo lo ſenſible para levantar el buelo à la ſuprema, y continua union de la Divinidad, ſin impedimento, ni medio de criaturas, imitando à los comprehenſores, y mucho mas al eſtado de ſu Hijo Santiſſimo, quando vivia en el Mundo, en todo lo que no era gozar de la viſion Beatifica, que ſu alma tenia junto con la union hypoſtatica; y aunque eſto no era poſſible à la Divina Madre, pero la alteza de ſu ſantidad, y amor, parece que pedia todo lo que era inmediato, y menos que el eſtado de comprehenſora. Por otra parte la llamaba el amor de la Igleſia, y el acudir à todas las neceſſidades de los Fieles; porque ſin eſte oficio de Madre de familias no le ſatisfacian harto los regalos, y favores del Altiſſimo. Y como era meneſter tiempo para acudir à eſtas acciones de Marta, eſtaba confiriendo como lo ajuſtaria ſin faltar à las unas, y à las otras.

Competencia que avia en ſu coraçon entre el afecto de unirſe à Dios: abſtrahida de criaturas, y el de acudir à las neceſſidades de la Igleſia, y Fieles.

535. Diò lugar el Altiſſimo à eſte cuydado de ſu Beatiſſima Madre, para que fueſſe mas oportuno el nuevo favor, y eſtado, que le tenia prevenido con ſu braço Poderoſo. Y para eſto la hablò ſu Mageſtad, y la dixo: *Eſpoſa mia, y amiga mia, los cuydados, y penſamientos de tu ardentiſſimo amor han herido mi coraçon, y con la virtud de mi dieſtra quiero hazer en ti una obra, que con ninguna generacion ſe ha hecho, ni ſe harà jamàs; porque tu eres unica, y eſcogida para mis delicias entre todas mis criaturas. Yo tengo para ti ſola aparejado un eſtado, y un lugar ſolo, donde te alimentarè con mi Divinidad como à los Bienaventurados, aunque por diverſo modo; pero en èl gozaràs de mi viſta continua y de mis abraços en ſoledad, ſoſſiego, y tranquilidad, ſin que te embaraçen las criaturas, ni el ſer viadora. A eſta habitacion levantaràs tu buelo libremente, donde hallaràs los infinitos eſpacios que pide tu exceſſivo amor, para eſtenderſe ſin medida, y limite; y deſde alli bolaràs tambien à mi Igleſia ſanta, de quien eres Madre: y cargada de mis teſoros, los repartiràs à tus hermanos, diſtribuyendolos à tu diſpoſicion, y voluntad en ſus neceſſidades, y trabajos, para que por ti reciban el remedio.*

Reſpueſta del Señor à eſte cuydado de Maria prometiendola un eſtado en que con excelencia ſatisfazieſſe à uno, y otro afecto.

536. Eſte es el beneficio, que toquè en el Capitulo paſſado, y le encerrò el Evangeliſta S. Juan en aquellas palabras que dize: *Y la Muger huyò à la ſoledad, donde tenia preparado por Dios un lugar para ſer alimentada mil dozientos y ſeſſenta dias*; y luego adelante dize: *Que le fueron dadas dos alas de una grande Aguila para bolar al deſierto donde era alimentada, &c.* No es facil para mi ignorancia darme à entender en eſte myſterio; porque contiene muchos efectos ſobrenaturales; que ſin exemplar de otra criatura ſe hallaron en las potencias de ſola Maria Santiſſima, para quien reſervò Dios eſta maravilla; y pues la Fè nos enſeña, que noſotros no le podemos medir ſu Omnipotencia incomprehenſible, razon es confeſſar que pudo hazer con ella mucho mas que noſotros podemos entender, y que ſolo aquello * ſe le ha de negar, que tiene evidente, y manifieſta contradicion en ſi miſmo. Y en lo que ſe me ha dado à entender para eſcrivirlo, ſupueſto que lo entiendo, no hallo repugnancia para que ſea como lo conozco; aunque para manifeſtarlo me faltan propios terminos.

Sup. n. 518. Significò San Juan eſte eſtado de Maria en ſu Apocalypſis *Apoc. 12. verſ. 5. Ibid. v. 14.*

Dificultad que ay en declarar ſu eminencia.

*** Veaſe la Nota XVII.**

537. Digo pues, que paſſadas las batallas, y vitorias, que nueſtra Capitana, y Maeſtra ganò contra el Dragon grande, y ſus demonios, la levantò Dios à un eſtado, en que la manifeſtò la Divinidad, no con viſion intuitiva como à los Bienaventurados, pero con

Declaraſe la viſion clara de la Divinidad, à que levantò el Señor el entendimiento de Maria en eſte eſtado.

otra viſion clara, y por eſpecies criadas, que en todo el diſcurſo de eſta Hiſtoria he llamado viſion abſtractiva; porque no depende de la preſencia real del objeto, ni èl mueve por ſi el entendimiento como preſente, ſino por otras eſpecies que le repreſentan como èl es en ſi miſmo, aunque eſtà auſente, al modo que Dios me pudiera infundir à mi todas las eſpecies, y ſemejança de Roma, y me la repreſentaran como ella es en ſi miſma. Eſta viſion de la Divinidad tuvo Maria Santiſsima en el diſcurſo de ſu Vida, como en toda ella he repetido muchas vezes; y aunque en ſuſtancia no fue nueva para ella, pues la tuvo en el inſtante de ſu Concepcion (como alli ſe dixo) pero fue nueva aora en dos condiciones. La una, que fue deſde eſte dia continua, * y permanente, haſta que muriò, y paſsò àla viſion Beatifica, y las otras vezes avia ſido de paſſo. La ſegunda diferencia fue, que deſde eſta ocaſion creciò cada dia en eſte beneficio, y aſsi fue mas alto, admirable, y excelente ſobre toda regla, y penſamiento criado.

Còmo fue nuevo el favor de eſta viſion aviendola tenido antes.

P. 1. n. 228. Fue deſde eſte dia continua, y permanente. * Veaſe la Nota XVIII.

Creciò deſde entonces en ella cada dia.

538. Para eſte nuevo favor le retocaron todas ſus potencias con el fuego del Santuario, que fueron nuevos efectos de la Divinidad, con que fue iluminada, y elevada ſobre ſi miſma; y porque eſte nuevo eſtado era una participacion del que tienen los comprehenſores, y Bienaventurados, y juntamente era diferente de ellos, es neceſſario advertir en que eſtaba la ſimilitud, y en que la diferencia. La ſimilitud era, que Maria Santiſſima miraba al miſmo objeto de la Divinidad, y atributos Divinos de que ellos gozan con ſegura poſſeſſion, y de eſto conocia mas que ellos. La diferencia eſtaba en tres coſas: la primera, que los Bienaventurados vèn à Dios cara à cara, y con viſion intuitiva, y la de Maria Santiſſima era abſtractiva, como ſe ha dicho. La ſegunda, que los Santos en la Patria no pueden crecer mas en la viſion Beatifica, ni en la fruicion eſſencial, que conſiſte la gloria del entendimiento, y voluntad; pero Maria Santiſſima en la viſion abſtractiva que tenia como viadora, no tuvo termino, ni taſſa, antes cada dia crecia en la noticia de los infinitos atributos, y ſer de Dios; y para eſto le dieron las alas de aguila, con que bolaſſe ſiempre en aquel pielago interminable de la Divinidad, donde ay mas, y mas que conocer infinitamente ſin algun fin que lo comprehenda.

Diſpoſiciones de las potencias para eſte eſtado.

Similitud, y diferencia de eſte eſtado de Maria al de los Bienaventurados.

539. La tercera diferencia era, que los Santos no pueden padecer, ni merecer, ni eſto es compatible con ſu eſtado; pero en el que eſtaba nueſtra Reyna padecia, y merecia como viadora. Y ſin eſto no fuera tan grande, y eſtimable el beneficio para ella, ni para la Igleſia; porque las obras, y merecimientos de la gran Señora en eſte eſtado de tanta gracia, y ſantidad, fueron de ſubido valor, y precio para todos. Era eſpectaculo nuevo, y admirable para los Angeles, y Santos, y como un retrato de ſu Hijo Santiſſimo; porque como Reyna; y Señora tenia poteſtad de diſpenſar, y diſtribuir los teſoros de la gracia, y por otra parte con ſus inefables meritos los acrecentaba. Y aunque no era comprehenſora, y Bienaventurada, pero en el eſtado de viadora tenia un lugar tan vezino, y parecido al de Chriſto nueſtro Salvador, quando vivia en eſta vida, que ſi bien comparandolo con èl era viadora en la alma, como en el cuerpo; pero comparada con los demàs viadores parecia comprehenſora, y Bienaventurada.

Meritos nuevos de Maria en eſte eſtado.

Similitud de eſte eſtado de Maria al que tuvo ſu Hijo en carne mortal.

540. Pedia aquel eſtado que en la armonia de los ſentidos, y potencias naturales huvieſſen nuevo orden, y modo de obrar proporcionado en todo; y para eſto ſe le mudò el que haſta entonces avia tenido, y fue de eſta manera. Todas las eſpecies, ò imagenes de criaturas, que por los ſentidos avia admitido el entendimiento de Maria Santiſſima, ſe le acabaron, y borraron del alma; no obſtante que (como dixe arriba en eſta Tercera Parte) no admitia la gran Señora mas eſpecies, ni imagenes ſenſitivas de las que para el uſo de la caridad, y virtudes eran preciſamente neceſſarias. Pero con todo eſſo por lo que tenian de terrenas, y aver entrado al entendimiento por los organos ſenſitivos del cuerpo, ſe las quitò el Señor, y las deſpejò, y purificò de todas eſtas imagenes, y eſpecies. Y en lugar de las

Nuevo orden de la armonia de ſentidos y potencias correſpondiente à eſte eſtado.

Borròle el Señor todas las eſpecies que avia recibido por los ſentidos. *Sup. n. 128.*

que

En su lugar le infundiò à su entendimiento otras mas puras, y inmateriales.

que de alli adelante avia de recibir por el orden natural de las potencias sensitivas, y intelectuales, la infundiò el Señor otras especies mas puras y inmateriales en el entendimiento, y con aquellas entendia, y conocia mas altamente.

Declarase el orden natural de los sentidos, y potencias, y el de sus especies hasta entender el objeto.

541. Esta maravilla no serà dificultosa de entender para los Doctos. Y para declararme mas à todos, advierto, que quando obramos con los cinco sentidos corporales exteriores, con que oìmos, vemos, y gustamos, recibimos unas especies del objeto que sentimos, las quales passan à otra potencia interior, y corporea, que llaman sentido comun, imaginativa, fantasia, ò estimativa, y alli se recogen estas especies, para que aquel sentido comun conozca, ò sienta todo lo que entrò por los cinco exteriores, y alli se depositan, y guardan como en una oficina comun para todas, y hasta aqui somos semejantes en esto à los animales sensitivos, aunque con alguna diferencia. Despues que en nosotros, que somos racionales, se guardan, ò entran estas especies en el sentido comun, y fantasia, obra con ellas nuestro entendimiento por el orden que naturalmente tienen nuestras potencias, y saca el mismo entendimiento otras especies espirituales, ò inmateriales, y por esta accion se llama entendimiento agente: y con estas especies que en si produce, conoce, y entiende naturalmente lo que entra por los sentidos. Y por esto dizen los Filosofos, que nuestro entendimiento para entender, conviene que se convierta à especular la fantasia, para tomar de alli las especies de lo que ha de entender, segun el orden natural de las potencias, por estàr la alma unida al cuerpo de quien en sus operaciones depende.

Forma con que en Maria cessò el orden natural, y se dispuso otro milagroso de obrar su entendimiento.

542. Pero en Maria Santissima, en el estado que digo, no se guardaba este orden en todo: porque milagrosamente ordenò el Señor en ella otro modo de obrar el entendimiento sin dependencia de la fantasia, y sentido comun. Y en lugar de las especies, que naturalmente avia de sacar su entendimiento de los objetos sensibles, que entran por los sentidos, le infundia otras que los representaban por mas alto modo; y las que adquiria por los sentidos, se quedaban sin passar de la oficina de la imaginativa, sin que obrasse con ellas el entendimiento agente, que al mismo tiempo era ilustrado con las especies sobrenaturales, que se le infundian; pero con las que recibia en el sentido comun obraba alli lo que era necessario para sentir, y padecer dolor, aflicciones, y penalidades sensibles. Sucedia en efecto en este Templo de Maria Santissima, lo que en èl de su figura sucediò, que las piedras se labraban fuera dèl, y dentro no se oyò martillo, ni golpe, ni otro estrepito de ruìdo. Y tambien los animales se degollaban, y se ofrecian en sacrificio en el Altar, que estaba fuera del Santuario: y en èl solo se ofrecia el holocausto del incienso, y los aromas encendidos en sagrado fuego.

Figuras de este estado, y modo de obrar de Maria

3. Reg. v. 6. Exod. 40. vers. 27.

Levit. 1. vers. 12.

Declarase como se executò el significado de estas figuras en este estado de la Madre de Dios.

543. Executabase este Misterio en nuestra gran Reyna, y Señora; porque en la parte inferior de los sentidos de la alma se labraban las piedras de las virtudes, que miraban à lo exterior, y en el atrio de los sentidos comunes se hazia el sacrificio de las penalidades, dolores, y tristezas, que padecia por los hijos de la Iglesia, y por sus trabajos. Y en el Sancta Sanctorum de las potencias del entendimiento, y volundad solo se ofrecia el perfume de su contemplacion, y vision de la Divinidad, y el fuego de su incomparable amor. Y para esto no eran proporcionadas las especies, que entraban por los sentidos representando los objetos mas terrenamente, y con el estrepito que ellos obran: y por esto las excluyò el Poder Divino, y diò otras infusas, y sobrenaturales de los mismos objetos, pero mas puras, para servir à la contemplacion de la vision abstractiva de la Divinidad, y acompañar en el entendimiento à las que tenia del ser de Dios, à quien inceſſantemente miraba, y amaba en sossiego, tranquilidad, y serenidad de inviolable paz.

Como las especies de las cosas que se infundian al entendimiento de Maria representaban en Dios las criaturas.

544. Dependian estas especies infusas del ser de Dios; porque en èl representaban al entendimiento de Maria Santissima todas las cosas, como el espejo representa à los ojos todo lo que se le pone delante dèl, y lo conocen sin convertirse à mirarlo en si mismo. Y assi conocia en Dios todas las

coſas, y lo que pedian, y neceſſitaban los hijos de la Igleſia, lo que debia hazer con ellos conforme los trabajos que padecian, y todo lo que en eſto queria la voluntad Divina, para que ſe hizieſſe en la Tierra, como en el Cielo: y en aquella viſta le pedia, y lo alcançaba todo del miſmo Señor. De eſte modo de entender, y obrar exceptuò el Omnipotente las obras, que la Divina Madre avia de hazer por la obediencia de S. Pedro, y de S. Juan, y alguna vez ſi le ordenaban algo los demàs Apoſtoles. Eſto pidiò al Señor la miſma Madre, por no interrumpir la obediencia qne tanto amaba; y porque ſe entendieſſe, que por ella ſe conoce la voluntad Divina con tanta certeza, y ſeguridad, que no ha meneſter el obediente recurrir à otros medios, ni rodeos para conocerla, mas de ſaber, que ſe lo manda el que tiene poder, y es ſu Superior; porque aquello es lo que ſin duda le manda Dios, y le conviene, y lo que quiere ſu Mageſtad.

Exceptuò el Señor à pètición de Maria de eſte modo de obrar, lo que avia de hazer por obediencia de los Prelados de la Igleſia.

Seguridad de la obediencia.

545. Para todo lo demàs fuera de eſta obediencia en que ſe contenia el uſo de la Comunion Sagrada, no dependia el entendimiento de Maria Santiſsima del comercio de las criaturas ſenſibles, ni de las imagenes, que de ellas pudo recibir por los ſentidos. Pero de todas quedò libre, y en ſoledad interior, gozando de la viſta abſtractiva de la Divinidad, ſin interrumpirla durmiendo, y velando, ocupada, y ociosa, trabajando, y deſcanſando, ſin diſcurrir, ni raciocinar para conocer lo mas alto de la perfeccion, lo mas agradable al Señor, las neceſsidades de la Igleſia, el tiempo, y modo de acudir à ſu remedio. Todo eſto lo conocia con la viſta de la Divinidad, como los Bienaventurados con la que tienen. Y como en ellos lo menos que conocen es lo que toca à las criaturas; aſsi tambien nueſtra gran Reyna, y Señora, fuera de lo que tocaba al eſtado de la Santa Igleſia, à ſu govierno, y de todas las almas, conocia como principal objeto los Myſterios incomprehenſibles de la Divinidad, mas que los Supremos Serafines, y Santos. Con eſte pan, y alimento de vida eterna fue alimentada en aquella ſoledad que le preparò el Señor. Alli eſtaba ſolicita de la Igleſia ſin turbarſe, oficioſa ſin inquietud, cuydadoſa ſin divertirſe, y en todo eſtaba llena de Dios dentro, y fuera, veſtida del oro puriſsimo de la Divinidad, anegada, y abſorta en aquel pielago incomprehenſible; y junto con eſto atenta à todos ſus hijos, y à ſu remedio; porque ſin eſte cuydado no deſcansàra del todo ſu maternal caridad.

Independencia del entendimiento de Maria del comercio de las criaturas.

Modo de la continuacion de la viſion de la Divinidad, y las criaturas en ella.

Eminencia con que llegò en la ſoledad de eſte eſtado los dos afectos de union con Dios, y de cuydado de los Fieles.

546. Para todo eſto la dieron las dos alas de grande Aguila, con que levantò tanto el buelo, que pudo llegar à la ſoledad, y eſtado adonde no llegò penſamiento de hombre, ni de Angel; y para que deſde aquella encumbrada habitacion deſcendieſſe, y bolaſſe al ſocorro de los mortales, no paſſo à paſſo, ſino con ligero, y acelerado buelo. O prodigio de la Omnipotencia de Dios! O maravilla inaudita que aſsi manifieſtas ſu grandeza infinita: Faltanme razones, ſuſpendeſe el diſcurſo, y agotaſe nueſtra capacidad en la conſideracion de tan oculto Sacramento. Dichoſos ſiglos de oro en la Primitiva Igleſia, que gozaron de tanto bien; y venturoſos noſotros ſi llegaſſemos à merecer, que en nueſtros infelizes ſiglos renovaſſe el Señor eſtas ſeñales, y maravillas, por ſu Beatiſsima Madre en el grado poſsible, y en el que pide nueſtra neceſsidad, y miſeria.

Como uſaba de eſtas dos alas.

Felicidad de la Igleſia Primitiva en gozar de la proteccion de Maria en eſte eſtado.

547. Entenderàſe mejor la felicidad de aquel ſiglo, y el modo de obrar, que tenia Maria Santiſsima en el eſtado que digo, ſi lo reducimos à practica en algunos ſuceſſos de almas que ganò para el Señor. Una fue de un hombre que vivia en Jeruſalèn, muy conocido entre los Judios; porque era principal, y de aventajado ingenio, y tenia algunas virtudes morales; pero en lo demàs era muy zelador de ſu Ley antigua al modo de San Pablo, y muy opueſto à la Doctrina, y Ley de Chriſto nueſtro Salvador. Conociò eſto Maria Santiſsima en el Señor, que por los ruegos de la Divina Madre tenia prevenida la converſion de aquel hombre, Y por la opinion que tenian, deſeaba la Puriſsima Señora ſu reduccion, y ſalvacion. Pidiòla al Altiſsimo con ardentiſsima caridad, y fervor, de manera que ſu Mageſtad ſe la concedió. Antes que Maria Santiſsima tuviera el eſtado que he dicho, diſcurriera con

Declaraſe con algunos ſuceſſos.

Converſion que hizo en eſte eſtado Maria de un Judio noble y docto.

Orden de conocerla, y pedir al Señor ſu converſion.

la

Nuevo modo de conocer los medios de reduzirlo.

la prudencia, y altiſſima luz que tenia, para buſcar los medios oportunos conque reduzir aquella alma; pero no tuvo aora neceſſidad de eſte diſcurſo, ſino atender al miſmo Señor, donde a ſu inſtancia ſe le manifeſtaba todo lo que avia de hazer.

Execucion de los medios.

548. Conociò que aquel hombre vendria à ſu preſencia por medio de la Predicacion de San Juan; y que le mandaſſe predicar donde le pudieſſe oìr aquel Judio. Hizolo aſſi el Evangeliſta; y al miſmo tiempo el Angel de guarda de aquella alma le inſpirò que fueſſe à ver a la Madre del Crucificado, que todos alababan de caritativa, modeſta, y piadoſa. No penetrò entonces aquel hombre el bien eſpiritual, que de aquella viſita ſe le podia ſeguir, porque le faltaba la Divina luz para conocerlo; pero ſin atender à eſte fin ſe moviò para ir à ver à la gran Señora por curioſidad politica, con deſeo de conocer quien era aquella Muger tan celebrada de todos. Llegò à la preſencia de Maria Santiſſima; y de verla, y oìrla las razones que con Divina prudencia le hablò, fue todo aquel hombre renovado, y convertido en otro. Poſtròſe luego à los pies de la gran Reyna, confeſſando à Chriſto Reparador del Mundo, y pidiendo ſu Bautiſmo. Recibiòle luego de mano de San Juan; y al pronunciar la forma de eſte Sacramento, vino el Eſpiritu Santo en forma viſible ſobre el bautizado, que deſpues fue Varon de grande ſantidad. La Divina Madre hizo un Cantico de alabanza del Señor por eſte beneficio.

Orden de la converſion, viendo, y oyendo à Maria.

Vino ſobre èl el Eſpiritu Santo en forma viſible luego que ſe bautizò, y fue varon de grande Santidad.

549. Otra muger de Jeruſalèn yà bautizada apoſtatò de la Fè, engañada del Demonio por medio de una hechizera deuda ſuya. Tuvo noticia nueſtra gran Reyna de la caìda de aquella alma; porque todo lo conociò en la viſta del Señor. Y dolorida de eſte ſuceſſo, trabajò con muchos exercicios, lagrimas, y peticiones por la reduccion de aquella muger, que ſiempre es mas dificil en los que voluntariamente ſe apartan del camino, que una vez començaron de la vida eterna. Pero los ruegos de Maria Santiſſima alcançaron el remedio de eſta alma engañada de la Serpiente. Luego conociò la Reyna, que convenia la amoneſtaſſe, y exortaſſe el Evangeliſta, para traerla al conocimiento de ſu pecado. Executòlo San Juan, y la muger le oyò, y ſe confeſsò con el, y fue reſtituìda a la gracia. Maria Santiſſima la exortò deſpues, para que perſeveraſſe, y reſiſtieſſe al Demonio.

Reducion que hizo Maria por el modo de obrar de eſte eſtado, de una muger que avia apoſtatado de la Fè.

Era San Juan inſtrumento de Maria en eſtas obras.

550. No tenian Lucifer, y ſus demonios por eſte tiempo atrevimiento para inquietar la Igleſia en Jeruſalèn; porque eſtando alli la poderoſa Reyna temian llegarſe tan cerca, y ſu virtud los amedrentaba, y ahuyentaba. Con eſto pretendieron hazer preſa en algunos Fieles bautizados azia la parte de la Aſia, donde predicaban San Pablo, y otros Apoſtoles; pervirtieron à algunos para que apoſtataſſen, y turbaſſen, ò impidieſſen la predicacion. Conociò en Dios la zeloſiſſima Princeſa eſtas maquinaciones del Dragon, y pidiò à ſu Mageſtad el remedio, ſi convenia ponerle en aquel daño, Tuvo por reſpueſta, que obraſſe como Madre, como Reyna, y Señora de todo lo criado, y que tenia gracia en los ojos del Altiſſimo. Con eſte permiſo del Señor ſe viſtiò de invencible fortaleza; y como la fiel Eſpoſa que ſe levanta del Talamo, y del Trono de ſu Eſpoſo, y toma ſus propias armas para defenderle de quien pretende injuriarle; aſſi la valeroſa Señora con las armas del Poder Divino ſe levantò contra el Dragon, y le quitò la preſa de la boca, hiriendole con ſu imperio, y virtudes, mandandole caer de nuevo al profundo. Y como lo mandò Maria Santiſſima, ſe executò. Otros inumerables ſuceſſos de eſta condicion ſe podian referir entre las maravillas que obrò nueſtra Reyna; pero baſtan eſtos, para que ſe conozca el eſtado que tenia, y el modo con que en èl obraba.

Como obrò Maria en este eſtado a gunos Fieles auſentes de la boca del Dragon infernal.

Sucedieron inumerables ſuceſſos ſemejantes.

551. El computo de los años en que recibiò Maria Santiſſima eſte beneficio, ſe debe hazer para mayor adorno de eſta Hiſtoria, reſumiendo lo que arriba ſe hà dicho en otros Capitulos. Quando fue de Jeruſalèn à Eſeſo, tenia de edad cinquenta y quatro años, tres meſes, y veinte y ſeis dias; y fue el año del Nacimiento de quarenta, à ſeis de Enero. Eſtuvo en Eſeſo dos años, y medio, y bolviò à Jeruſalèn el año de quarenta y dos à

Computo del tiempo en que recibiò Maria à eſte eſtado, y reſumen de los hechos. *Sub. n. 376. Sup. n. 465. Sup. n. 496.*

ſeis de Julio; y de ſu edad cinquenta y ſeis, y diez meſes. El Concilio primero, que arriba diximos, celebraron los Apoſtoles dos meſes deſpues que la Reyna bolviò de Efeſo; de manera que en el tiempo de eſte Concilio cumpliò Maria Santiſſima cinquenta y ſiete años de edad. Luego ſucedieron las batallas, y triunfos, y el paſſar al eſtado que ſe ha dicho, entrando en cinquenta y ocho años, y de Chriſto nueſtro Salvador, quarenta y dos, y nueve meſes. Durole eſte eſtado los mil dozientos y ſeſenta dias que dize San Juan en el Capitulo doze, y paſsò al que dirè adelante.

Sup. n. 493. & à num. 509.

Sup. n. 535.

Infr. n. 601. & n. 607.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

552. HIja mia, ninguno de los mortales tiene eſcuſa para no componer ſu vida à la imitacion de la de mi Hijo Santiſſimo, y la mia; pues para todo fuimos exemplo, y dechado, donde todos hallaſſen que ſeguir, cada uno en ſu eſtado, en que no tiene diſculpa, ſino es perfecto à viſta de ſu Dios humanado, que ſe hizo Maeſtro de ſantidad para todos. Pero algunas almas elige ſu Divina voluntad, y las aparta del orden comun, para que en ellas ſe logre mas el fruto de ſu Sangre, ſe conſerve la imitacion mas perfecta de ſu vida, y de la mia, y reſplandezcan en la Santa Igleſia la Bondad, Omnipotencia, y Miſericordia Divina. Y quando eſtas almas eſcogidas para tales fines correſponden al Señor con fidelidad, y fervoroſo amor, es muy terrena ignorancia admirarſe los demàs, de que ſe mueſtre con ellas el Señor tan liberal, y poderoſo en hazerles beneficios, y favores ſobre el penſamiento humano. Quien pone duda en eſto, quiere impedir à Dios la gloria que èl miſmo pretende conſeguir en ſus obras, y ſe las quiere medir con la cortedad, y baxeza de la capacidad humana, que en tales incredulos de ordinario eſtà mas depravada, y eſcurecida con pecados.

Ninguno tiene eſcuſa para no componer ſu vida à la imitacion de Chriſto, y de ſu Madre.

Elige Dios algunas almas para imitacion mas perfecta.

Quan terrena ignorancia es admirarſe de los eſpeciales favores que haze Dios à eſtas almas quando le correſponden fieles.

553. Y ſi las miſmas almas elegidas por Dios ſon tan groſeras que le pongan en duda ſus beneficios, ò no ſe diſponen para recibirlos, y uſar de ellos con prudencia, y con el peſo, y eſtimacion que piden las obras del Señor; ſin duda ſe da ſu Mageſtad por mas ofendido de eſtas almas, que de los otros, à quienes no diſtribuyò tantos dones, ni talentos. No quiere el Señor que ſe deſprecie, y arroje à los perros el pan de los hijos, ni las margaritas à quien las piſe, y maltrate; porque eſtos beneficios de particular gracia ſon lo ſegregado por ſu altiſſima providencia, y lo principal del precio de la Redempcion humana. Atiende pues, Cariſſima, que cometen eſta culpa las almas que con deſconfiança ſe dexan desfallecer en los ſuceſſos adverſos, ò mas arduos, y las que ſe encogen, ò impiden al Señor, para que no ſe ſirva de ellas como de inſtrumentos de ſu poder para todo lo que es ſervido. Eſta culpa es mas reprehenſible, quando no quieren confeſſar à Chriſto en eſtas obras por temor humano del trabajo, que ſe les puede ſeguir, y de lo que dirà el Mundo de eſtas novedades. De manera que ſolo quieren ſervir, y hazer la voluntad del Señor, quando ſe ajuſta con la ſuya: y ſi han de obrar alguna coſa de virtud, ha de ſer con tales, y tales comodidades; ſi han de amar; ha de ſer dexandolas en la tranquilidad que ellas apetecen; ſi han de creer, y eſtimar los beneficios, ha de ſer gozando de caricias. Pero en llegando la adverſidad, ò el trabajo para padecerle por Dios, luego entra el deſcontento, la triſteza, el deſpecho, y la impaciencia, con que ſe halla fruſtrado el Señor en ſus deſeos, y ellas incapazes de lo perfecto de las virtudes.

eſtos beneficios. *Matth. 15. verſ. 26. Matth. 7. verſ. 6.*

Quales ſon las à mas que cometen eſta culpa.

Es mayor en las que no quieren confeſſar à Chriſto en eſtas obras por temor humano, ò el dezir del Mundo.

554. Todo eſto es defecto de prudencia, de ciencia, y amor verdadero, que haze à eſtas almas inhabiles, y ſin provecho para ſi, y para otros. Porque primero ſe miran à ſi miſmas, que à Dios, y ſe goviernan por ſu amor, mas que por el amor, y caridad Divina; y tacitamente cometen una gran oſadia, porque quieren governar al miſmo Dios, y aun reprehenderle; pues dizen hizieran por el muchas coſas, ſi fueran con eſtas, y aquellas condiciones, pero ſin ellas no pueden; porque no quieren aventurar ſu credito, ò ſu quietud, aunque ſea por el bien comun, y por la mayor gloria de Dios. Y porque eſto no lo dizen tan claro, pienſan que no cometen eſta culpa tan atrevida,

Declaraſe la culpa y defectos que ay en eſta baxeza.

Groſeria que cometerian eſtas almas, ſino ieſſen la eſtimacion debida à

vida,

vida, que el Demonio les oculta, para que la ignoren quando la hazen.

Exemplo de la Madre de Dios para pedir el alma al Señor, govierne todas sus acciones por sola su voluntad sin atender à criaturas.

555. Para que te guardes, hija mia, de cometer esta monstruosidad, pondera con discrecion lo que de mi escrives, y entiendes, y como quiero que lo imites. Yo no podia caer en estas culpas, y con todo esso mi continuo desvelo, y peticiones eran para obligar al Señor, à que governasse todas mis acciones por sola su voluntad santa, y agradable, y no me dexasse libertad para hazer obra alguna que no fuesse de su mayor beneplacito; y para esto procuraba de mi parte el olvido, y retiro de todas las criaturas. Tu estàs sugeta à pecar, y sabes quantos lazos te ha puesto el Dragon por si, y por las criaturas, para que cayeras en ellos; luego razon sera que no descanses en pedir al todo Poderoso te govierne en tus acciones, y que cierres las puertas de tus sentidos, de manera que à tu interior no passe imagen, ni figura de cosa mundana, ò terrena. Renuncia pues el derecho de tu libre voluntad en la Divina, y cedele al gusto de tu Señor, y mio. Y en lo forzoso de tratar con las criaturas en lo que te obliga la Divina Ley, y caridad, no admitas otra cosa mas de lo que para esto es inescusable; y luego pide que se borren de tu interior todas las especies de lo no necessario. Consulta todas tus obras, palabras, y pensamientos con Dios, conmigo, ò con tus Angeles, que estamos siempre contigo, y si puedes con tu Confessor; y sin esto tèn por sospechoso, y peligroso todo lo que hazes, y determinas; y ajustandolo todo por mi doctrina, conoceràs si disuena, ò se conforma con ella.

Modo de governarse la discipula en el trato preciso de criaturas.

Regla de sus obras, y palabras.

Como no se ha de perder de vista el ser de Dios.

556. Sobre todo, y para todo nunca pierdas de vista al sèr de Dios; pues la Fè, y la luz que sobre ella has recibido, te sirven para esto. Y porque este ha de ser el ultimo fin, quiero que desde la vida mortal comiences à conseguirle, en el modo que en ella te es possible con la Divina gracia. Para esto es ya tiempo que te sacudas de los temores, y vanas fabulaciones, con que ha pretendido el enemigo embaraçarte, y detenerte, para que no dès constante credito à los beneficios, y favores del Señor. Acaba yà de ser fuerte, y prudente en esta Fè, y confiança, y entregate del todo al beneplacito de su Magestad, para que en ti, y de ti haga lo que fuere servido.

CAPITULO IX.

El Principio que tuvieron los Evangelistas, y sus Evangelios; y lo que en esto hizo Maria Santissima; apareciòse à San Pedro en Antioquia, y en Roma; y otros favores semejantes con otros Apostoles.

Razon de escrivir lo que contiene este Capitulo.

557. HE declarado quanto me ha sido permitido, el estado en que nuestra gran Reyna, y Señora quedò despues del primer Concilio de los Apostoles, y de las vitorias que alcançò del Dragon infernal, y sus demonios. Y aunque las obras maravillosas, que hizo en estos tiempos, y en todos no se pueden reduzir à historia, ni à breve suma; entre todas se me ha dado luz para escrivir el principio que tuvieron los quatro Evangelistas, y sus Evangelios, y lo que obrò en ellos Maria Santissima, y el cuydado con que governaba à los Apostoles ausentes, y el modo milagroso con que lo hazia. En la Segunda Parte, y en muchas ocasiones de esta Historia queda escrito, que la Divina Madre tuvo noticia de todos los Mysterios de la Ley de Gracia, y de los Evangelios, y Escrituras Santas, que para fundarla, y establecerla se escrivirian en ella. En esta ciencia fue confirmada muchas vezes, en especial quando subiò à los Cielos el dia de la Ascension con su Hijo Santissimo. Y desde aquel dia, sin omitir alguno, hizo particular peticion postrada en tierra, para que el Señor diesse su Divina luz à los Sagrados Apostoles, y Escritores, y ordenasse que escriviessen quando fuesse el tiempo mas oportuno.

Noticia que tuvo Maria del nuevo Testamento, y renovacion de esta ciencia. *P. 2. n. 790. n. 797. & n. 846 Sup. n. 210. & n. 214.*

P. 2. num. 1524. Oracion frequente de Maria por la luz de sus Escrituras.

Quando manifestò el Señor à Maria era tiempo de començar à escrivir los Evangelios. *Sup. n. 494. & n. 495.*

558. Despues de esto en la ocasion que la misma Reyna estuvo en el Cielo, y baxò dèl con la Iglesia que se le entregò (como dixe en el Capitulo sexto de este Libro) le manifestò el Señor, que ya era tiempo de començar à escrivir los Sagrados Evangelios, para que ella lo dispusiesse como Señora, y Maestra de la Iglesia. Pero con su profunda humildad, y discrecion alcançò de el mismo Señor, que esto se executasse por mano de San Pedro, como

Alcançò Maria del Señor, que se dispusiesse por orden de San Pedro.

Vicario ſuyo, y Cabeça de la Igleſia, y que le aſſiſtieſſe ſu Divina luz para negocio de tanto peſo. Concedióſelo todo el Altiſſimo: y quando los Apoſtoles ſe juntaron en aquel Concilio que refiere San Lucas en el Capitulo quinze; * deſpues que reſolvieron las dudas de la Circunciſion, como queda dicho en el Capitulo ſexto, propuſo San Pedro à todos, que era neceſſario eſcrivir los Myſterios de la Vida de Chriſto nueſtro Salvador, y Maeſtro para que todos ſin diferencia, ni diſcordia los enſeñaſſen en la Igleſia, y con eſta luz ſe deſterraſſe la antigua Ley, y ſe plantaſſe la Nueva.

Act. 15. verſ. 6. * Veaſe la Nota XIX.

Propuſolo San Pedro en el Concilio.

559. Eſte intento avia comunicado San Pedro con la Madre de la Sabiduria. Y aviendole aprobado todo el Concilio, invocaron al Eſpiritu Santo, para que ſeñalaſſe à quienes de los Apoſtoles, y Diſcipulos ſe cometeria el eſcrivir la Vida del Salvador. Luego deſcendió una luz del Cielo ſobre el Apoſtol S. Pedro, y ſe oyó una voz que dezia: *El Pontifice, y Cabeça de la Igleſia, ſeñale quatro, que eſcrivan las obras, y Doctrina del Salvador del Mundo.* Poſtróſe en tierra el Apoſtol, y ſiguieronle los demàs, y dieron al Señor gracias por aquel favor; y levantandoſe todos habló San Pedro, y dixo: *Matheo nueſtro cariſſimo hermano dè luego principio, y eſcriva ſu Evangelio en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo. Marcos ſea el ſegundo, que tambien eſcriva el Evangelio en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo. Lucas ſea el tercero, que eſcriva en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo. Nueſtro cariſſimo hermano Juan tambien ſea el quarto, y ultimo que eſcriva los Myſterios de nueſtro Salvador, y Maeſtro en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo.* Eſte nombramiento confirmó el Señor con la miſma luz Divina que eſtuvo en San Pedro haſta que lo hizo, y fue aceptado por todos los nombrados.

Invocò el Concilio al Eſpiritu Santo, para que ſeñalaſſe quien avia de eſcrivir la Vida de Chriſto.

Oyòſe una voz del Cielo, que cometiò à San Pedro ſeñalaſſe quatro que la eſcrivieſſen.

Nombramiento de los quatro Evangeliſtas, que hizo San Pedro por el orden que avian de eſcrivir.

Milagros con que confirmò el Señor el nombramiento.

560. Dentro de pocos dias determinó San Matheo eſcrivir ſu Evangelio, que fue el primero. Y eſtando en oracion una noche en un apoſento retirado en la caſa del Cenaculo, pidiendo luz al Señor para dar principio à ſu Hiſtoria, ſe le apareció Maria Santiſſima en un Trono de gran mageſtad, y reſplandor, ſin averſe abierto las puertas del apoſento, donde el Apoſtol oraba. Quando vió à la Reyna del Cielo, ſe poſtró ſobre la cara con admirable reverencia, y temor. Mandóle la gran Señora que ſe levantaſſe, y aſſi lo hizo, pidiendola le bendixeſſe luego le habló Maria Santiſſima, y le dixo: *Matheo ſiervo mio, el todo Poderoſo me envia con ſu bendicion, para que con ella deis principio al Sagrado Evangelio, que por buena ſuerte os ha tocado eſcrivir. Para eſto aſſiſtirà en vòs ſu Divino Eſpiritu, y yo ſe lo pedirè con todo el afecto de mi alma. Pero de mi no conviene que eſcrivais otra coſa fuera de lo que es forzoſo para manifeſtar la Encarnacion, y Myſterios del Verbo humanado, y plantar ſu Fè Santa en el Mundo, como fundamento de la Igleſia. Y aſſentada eſta Fè, vendràn otros ſiglos, en que darà el Altiſſimo noticia a los Fieles de los Myſterios, y favores que ſu braço poderoſo obrò conmigo, quando ſea neceſſario manifeſtarlos.* Ofreció San Matheo obedecer à eſte mandato de la Reyna; y conſultando con ella el orden de ſu Evangelio, deſcendió ſobre èl el Eſpiritu Santo en forma viſible; y en preſencia de la miſma Señora comenzó à eſcrivirle, como en èl ſe contiene. Deſapareció Maria Santiſſima, y San Matheo proſiguió la Hiſtoria, aunque la acabò deſpues en Judèa; y la eſcriviò en lengua Hebrea el año de el Señor de quarenta y dos.

Razones que le dixo.

Advertencia, que le hizo de lo que preciſamente avia de eſcrivir della.

Conſultando Matheo con Maria el orden de ſu Evangelio, baxò ſobre èl el Eſpiritu Santo en forma viſible. Tiempo, lugar, y lengua en que lo eſcriviò.

561. El Evangeliſta San Marcos eſcriviò ſu Evangelio quatro años deſpues, que fue el de quarenta y ſeis del Nacimiento de Chriſto, y tambien lo eſcriviò en Hebreo, y en Paleſtina. Y para començar à eſcrivir pidiò al Angel de ſu guarda dieſſe noticia à la Reyna del Cielo de ſu intento, y le pidieſſe ſu favor, y que le alcançaſſe la Divina luz de lo que avia de eſcrivir. Hizo la piadoſa Madre eſta peticion; y luego mandò el Señor à los Angeles que la llevaſſen con la mageſtad, y orden que ſolian, à la preſencia del Evangeliſta, que perſeveraba en ſu oracion. Apareciòle la gran Reyna del Cielo en un Trono de grande hermoſura, y reſulgencia; y poſtrandoſe el Evangeliſta ante el Trono dixo: *Madre del Salvador del Mundo; y Señora de todo lo criado, indigno ſoy de eſte favor, aunque ſiervo de vueſtro Hijo Santiſſimo, y tambien lo ſoy vueſtro.* Reſpondiò la Divina Madre:

Quando, donde, y en que idioma eſcriviò San Marcos ſu Evangelio.

Aparecimiento de la Madre de Dios antes de eſcrivirlo.

Aparecimiento de Maria à San Matheo eſtando orando para dar principio à ſu Evangelio.

Asseguròle Maria, le governaria el Espiritu Santo para escrivir.

Madre: *El Altissimo à quien servis, y amais, me envia, para que os assegure que oye vuestras peticiones, y su Divino Espiritu os governara para escrivir el Evangelio que os ha mandado.* Luego le ordenó, que no escriviesse los Misterios que tocaban à ella, como lo hizo à San Matheo. Y al punto descendió en forma visible de grandiosa resulgencia el Espiritu Santo, bañando exteriormente al Evangelista, y llenandole de nueva luz interior; y en presencia de la misma Reyna dio principio à su Evangelio. Tenia la Princesa de el Cielo en esta ocasion sesenta y un años de edad. S. Geronimo dize que S. Marcos escrivió en Roma su breve Evangelio à instancia de los Fieles que alli estaban; pero advierto, que este fue traslado, ò copia del que avia escrito en Palestina; y porque no le tenian en Roma los Christianos, ni tampoco tenian otro, le bolviò à escrivir en lengua Latina, que era la Romana.

Hizole la misma advertencia que à San Matheo.

Baxò luego sobre èl el Espiritu Santo en forma visible, y començò à escrivir.

El Evangelio que escriviò San Marcos en Roma, fue copia del que avia escrito en Palestina.

562. Dos años despues, que fue el quarenta y ocho, y de la Virgen el sesenta y tres, escriviò S. Lucas en lengua Griega su Evangelio. Y para començarle à escrivir, se le apareciò Maria, como à los otros dos Evangelistas. Y aviendo conferido con la Divina Madre, que para manifestar los Mysterios de la Encarnacion, y Vida de su Hijo Santissimo era necessario declarar el modo, y orden de la Concepcion del Verbo humanado, y otras cosas que tocaban à la verdad de ser su Alteza Madre natural de Christo: por esto se alargò S. Lucas mas que los otros Evangelistas en lo que escriviò de Maria Santissima, reservando los secretos, y maravillas que le tocaban por ser Madre de Dios, como ella misma se lo ordenò al Evangelista. Luego descendiò sobre èl el Espiritu Santo: y en presencia de la gran Reyna començò su Evangelio, como su Magestad principalmente le informò. Quedò S. Lucas devotissimo de esta Señora, y jamàs se le borraron del interior las especies, ò imagen que le quedò impressa de aver visto à esta dulcissima Madre en el trono, y magestad con que se le apareciò en esta ocasion, con que la tuvo presente por toda su vida. Estaba S. Lucas en Acaya, quando le sucediò este aparecimiento, y escriviò su Evangelio.

Quando y en que idioma escriviò San Lucas su Evangelio. Aparecìòsele Maria para començarlo, y confiriò lo que era necessario tratar de su Magestad.

Luego baxò sobre el Espiritu Santo, y començò à escrivir en su presencia.

Nunca se le borraron las especies de Maria como la viò en este aparecimiento.

563. El ultimo de los quatro Evangelistas, que escriviò su Evangelio fue el Apostol San Juan en el año del Señor de cinquenta y ocho. Escriviòle en lengua Griega estando en la Asia Menor, despues del glorioso Transito, y Assumpcion de Maria Santissima, contra los errores, y heregias, que luego començò à sembrar el Demonio (como arriba dixe) que principalmente fueron para destruir la Fè de la Encarnacion del Verbo Divino; porque como este Mysterio avia humillado, y vencido à Lucifer, pretendiò luego hazer la bateria de las heregias contra èl. Y por esta causa el Evangelista San Juan escriviò tan altamente, y con mas argumentos para probar la Divinidad Real, y verdadera de Christo nuestro Salvador, adelantandose en esto à los otros Evangelistas.

Quando, donde, y en que idioma escriviò S. Juan su Evangelio.

Sup. n. 522.

Razon de escrivirlo mas altamente.

564. Y para dar principio à su Evangelio, aunque Maria Santissima estaba ya glorioso en los Cielos, descendiò de ellos personalmente con inefable magestad, y gloria, acompañada de millares de Angeles de todas las Gerarquias, y Coros, y se le apareciò à San Juan, y le dixo: *Juan hijo mio, y siervo del Altissimo, aora es tiempo oportuno que escrivais la Vida, y Mysterios de mi Hijo Santissimo, y deis muy expressa noticia de su Divinidad al Mundo, para que le conozcan todos los mortales por Hijo del Eterno Padre, y verdadero Dios, como verdadero Hombre: Mas los Mysterios, y secretos que de mi aveis conocido, no es tiempo de que los escrivais aora, ni los manifesteis al Mundo tan acostumbrado à idolatria, porque no los conturbe Lucifer à los que han de recibir aora la santa Fè de su Redemptor, y de la Beatissima Trinidad. Para todo assistirà en vòs el Espiritu Santo, y en mi presencia quiero comenceis à escrivir.* El Evangelista adorò à la gran Reyna del Cielo, y fue lleno del Espiritu Divino, como los demàs. Y luego diò principio à su Evangelio, quedando favorecido de la Piadosa Madre: y pidiendole su bendicion, y amparo, se la diò, y ofreciò ella para todo lo restante de la vida del Apostol; con que se bolvió à la diestra de su Hijo Santissimo. Este fue el principio que tuvieron los Sagrados Evangelistas por medio, y intervencion de Maria Santissima, para que todos

Descendiò Maria personalmente del Cielo à visitar à San Juan, para que començasse su Evangelio.

Ordenò le diesse muy expressa noticia de la Divinidad de su Hijo; y por què causa.

Declarò le no era tiempo de escrivir los Mysterios, que de si misma avia conocido y la razon.

Fue lleno del Espiritu Santo, y luego començò su Evangelio.

todos eſtos beneficios reconozca la Igleſia averlos recibido por ſu mano. Y para continuar eſta Hiſtoria ha ſido neceſſario anticipar la relacion de los Evangeliſtas.

Singular cuydado que tenia Maria en eſte eſtado de la Igleſia.

565. Pero en el eſtado, que la gran Señora tenia deſpues de el Concilio de los Apoſtoles, aſſi como vivia mas elevada con la ciencia, y viſta abſtractiva de la Divinidad, aſſi tambien ſe adelantò en el cuydado, y ſolicitud de la Igleſia, que cada dia iba creciendo en todo el Orbe. Eſpecialmente atendia como verdadera Madre, y Maeſtra à todos los Apoſtoles, que eran como parte de ſu coraçon, donde los tenia eſcritos. Y porque luego que celebraron aquel Concilio ſe alexaron de Jeruſalèn, quedando alli ſolos San Juan, y Santiago el Menor, con eſta auſencia les tuvo la Piadoſa Madre una natural compaſſion de los trabajos, y penalidades que padecian en la Predicacion. Mirabalos con eſta compaſſion en ſus peregrinaciones, y con ſuma veneracion por la ſantidad, y dignidad que tenian como Sacerdotes, Apoſtoles de ſu Hijo Santiſſimo, Fundadores de ſu Igleſia, Predicadores de ſu Doctrina, y elegidos por la Divina Sabiduria para tan altos miniſterios de la gloria del Altiſſimo. Y verdaderamente fue como neceſſario, que para atender, y cuydar de tantas coſas en toda la eſfera de la Santa Igleſia, levantaſſe Dios à la gran Señora, y Maeſtra al eſtado que tenia; porque en otro mas inferior no pudiera tan conveniente, y acomodadamente encerrar en ſu pecho tantos cuydados, y gozar de la tranquilidad, paz, y ſoſſiego interior que tenia.

Atencion à los Apoſtoles y como ſe compadecia de los trabajos que padecian.

Convino levantaſſe Dios à Maria al eſtado que tenia, para atender à tantas coſas, y gozar tanta tranquilidad.

Encargò Maria de nuevo à ſus Angeles el cuydado de los Apoſtoles, y Diſcipulos.

566. A mas de la noticia que la gran Reyna tenia en Dios del eſtado de la Igleſia, encargò de nuevo a ſus Angeles, que cuydaſſen de todos los Apoſtoles, y Diſcipulos que predicaban y que acudieſſen, con preſteza à ſocorrerlos, y conſolarlos en ſus tribulaciones; pues todo lo podian hazer con la actividad de ſu naturaleza, y nada les embaraçaba para ver juntamente, y gozar de la cara de Dios; y la importancia de fundar la Igleſia era tan grande, y ellos debian ayudar à ella como Miniſtros del Altiſſimo, y obras de ſu mano. Ordenòles tambien que le dieſſen aviſo de todo lo que hazian los Apoſtoles, y ſingularmente quando tuvieſſen neceſſidad de veſtiduras; porque de eſto quiſo cuydar la vigilante Madre, para que anduvieran veſtidos uniformemente, como lo hizo quando los deſpidiò de Jeruſalèn, de que hablè en ſu lugar. Con eſta prudentiſſima atencion, todo el tiempo que viviò la gran Señora, tuvo cuydado, que los Apoſtoles no anduvieſſen veſtidos con diferencia alguna en el habito exterior; pero todos viſtieſſen una forma, y color de veſtido, ſemejante al que tuvo ſu Hijo Santiſſimo. Y para eſto les hilaba, y texia las tunicas por ſus manos, ayudandola en eſto los Angeles, por cuyo miniſterio ſe las remitia à donde los Apoſtoles eſtaban; y todas eran ſemejantes à las de Chriſto nueſtro Señor, cuya Doctrina, y Vida Santiſſima quiſo la gran Madre, que predicaſſen tambien los Apoſtoles con el habito exterior. En lo demàs neceſſario para la comida, y ſuſtento los dexò à la mendicacion, y al trabajo de ſus manos, y limoſnas que les ofrecian.

Cuydò de veſtir ſiempre à los Apoſtoles en la forma que anduvo ſu Hijo.

Sup. n. 237.

Trabajaba por ſus manos las tunicas, y ſe las remitia por ſus Angeles.

567. Por el miſmo miniſterio de los Angeles, y orden de ſu gran Reyna fueron ſocorridos los Apoſtoles muchas vezes en ſus peregrinaciones, y en las tribulaciones, y aprietos que padecian por las perſecuciones de los Gentiles, y Judios, y de los Demonios que los irritaban contra los Predicadores del Evangelio. Viſitabanlos muchas vezes viſiblemente, hablandolos, y conſolandolos de parte de Maria Santiſſima. Otras vezes lo hazian interiormente ſin manifeſtarſe; otras los ſacaban de las carceles; otras les daban aviſos de los peligros, y aſſechanças, otras los encaminaban por los caminos, y los llevaban de unos lugares à otros, à donde convenia que predicaſſen, y les informaban de lo que debian hazer conforme à los tiempos, Lugares, y Naciones. De todo eſto daban aviſo los miſmos Angeles à la Divina Señora; que ſola ella cuydaba de todos, y trabajaba en todos, y mas que todos. No es poſſible referir los cuydados, diligencias, y ſolicitud de eſta piadoſa Madre en particular; porque no paſſaba dia, ni noche alguna, en que no obraſſe muchas maravillas en beneficio de los Apoſtoles, y de la Igleſia.

Socorros que los hazia por miniſterio de los miſmos Angeles.

Sobre

Escriviales muchas vezes exortandolos, y animandolos.

Sobre todo esto les escrivia muchas vezes con Divinas advertencias, y doctrinas, con que los animaba, exortaba, y llenaba de nueva consolacion, y esfuerzo.

Apareciasele personalmente, quando la invocaban ò estaban en alguna grande tribulacion.

568. Pero lo que mas admira, es que no solo los visitaba por medio de los Santos Angeles, y por cartas, mas algunas vezes se les aparecia ella misma quando la invocaban, ò estaban en alguna gran tribulacion, y necessidad. Y aunque esto sucediò con muchos de los Apostoles (fuera de los Evangelistas, de que ya he dicho) solo harè aqui relacion de los aparecimientos que hizo con San Pedro, que como Cabeça de la Iglesia tuvo mayor necessidad de la assistencia, y consejos de Maria Santissima. Por esta causa le remitia ella mas de ordinario los Angeles, y el Santo los que tenia como Pontifice de la Iglesia, y la escrivia, y comunicaba mas que los otros Apostoles. Luego despues del Concilio de Jerusalèn caminò San Pedro à la Asia Menor, y parò en Antioquia, donde puso la primera vez la Silla Pontifical. Y para vencer las dificultades que sobre esto se le ofrecieron, se hallò el Vicario de Christo con algun aprieto, y afliccion, de que Maria Santissima tuvo conocimiento, y èl tuvo necessidad del favor de la gran Señora. Y para darsele como convenia à la importancia de aquel negocio, la llevaron los Angeles à la presencia de San Pedro en un trono de magestad, como otras vezes he dicho. Apareciò al Apostol que estaba en oracion, y quando la viò tan refulgente, se postrò en tierra con los ordinarios fervores, que acostumbraba. Y hablando con la gran Señora, la dixò bañado en lagrimas: *De donde à mi pecador, que la Madre de mi Redemptor, y Señor, venga adonde yo estoy?* La gran Maestra de los humildes descendiò del trono en que estaba, y templandose sus resplandores se hincò de rodillas, y pidio la bendicion al Pontifice de la Iglesia. Y solo con el hizo esta accion, que con ninguno de los Apostoles avia hecho, quando les aparecia, aunque fuera de los aparecimientos, quando los hablaba naturalmente, les pedia la bendicion de rodillas.

Especial comunicacion que tuvo la Madre de Dios con S. Pedro.

Sup. à n. 560.

Aparecimiento de Maria à San Pedro, quando puso la Silla Pontifical en Antioquia.

Sup. n. 193. *& n.* 399.

Humildad, y fervor con que la recibiò San Pedro.

Baxò Maria del trono en que estaba, y de rodillas pidiò la bendicion à S. Pedro.

Singularidad de esta accion en el aparecimiento.

569. Pero como San Pedro era Vicario de Christo, y Cabeça de la Iglesia procediò con el diferentemente, y descendiò del Trono de Magestad, en que iba la gran Reyna, y le respetò como viadora, y que vivia en la misma Iglesia en carne mortal. Y hablando luego familiarmente con el Santo Apostol, trataron los negocios arduos que convenia resolver. Uno de ellos fue, que desde entonces se començassen à celebrar en la Iglesia algunas Festividades del Señor. Con esto bolvieron los Angeles à Maria Santissima desde Antioquia à Jerusalèn. Y despues que San Pedro passò a Roma, para trasladar alli la Silla Apostolica, como lo avia ordenado nuestro Salvador, se le apareciò otra vez al mismo Apostol. Y alli determinaron, que en la Iglesia Romana mandasse celebrar la Fiesta del Nacimiento de su Hijo Santissimo, y la Passion, y institucion del Santissimo Sacramento todo junto, como lo haze la Iglesia el Jueves Santo. Despues de muchos años se ordenò en ella la Festividad del Corpus Christi, señalandole dia solo el Jueves primero despues de la Octava de Pentecostes, como aora lo celebramos. Pero la primera del Jueves Santo manò de San Pedro, y tambien la Fiesta de Resurreccion, los Domingos, y la Ascension con las Pascuas, y otras costumbres que tiene la Iglesia Romana desde aquel tiempo hasta aora, y todas fueron con orden, y consejo de Maria Santissima. Despues de esto vino San Pedro à España, y visitò algunas Iglesias fundadas por Jacobo, y bolviò à Roma, dexando fundadas otras.

Razon de hazerla Maria.

Fue uno de los negocios que confirieron; que desde entonces se començassen a celebrar algunas Festividades de Christo.

Aparecimiento de Maria à San Pedro en Roma, quando se trasladò à alli la Silla.

Festividades que entonces determinaron mandasse San Pedro celebrar.

Vino San Pedro à España y lo que en ella hizo.

570. En otra ocasion antes, y mas cerca del glorioso transito de la Divina Madre, estando tambien San Pedro en Roma, se moviò una alteracion contra los Christianos, en que todos, y San Pedro con ellos se hallaron muy apretados, y afligidos. Acordabase el Apostol de los favores que en sus tribulaciones avia recibido de la gran Reyna del Mundo, y en la que entonces se hallaba, echaba menos su consejo, y el aliento que con èl recibia. Pidiò à los Angeles de su Guarda, y de su oficio manifestassen su trabajo, y necessidad à la Beatissima Madre

Tribulacion que tuvo San Pedro en Roma, en que invocò à Maria echando menos su consejo, y aliento.

dre, para que le favoreciesse en aquella ocasion con su eficaz intercession con su Hijo Santissimo; pero su Magestad, que conocia el fervor, y humildad de su Vicario San Pedro, no quiso frustrarle sus deseos. Para esto mandò à los Santos Angeles del Apostol, que le llevassen à Jerusalèn, à donde estaba Maria Santissima. Executaron luego este mandato, y llevaron los Angeles à San Pedro al Cenaculo, y presencia de su Reyna, y Señora. Con este singular beneficio crecieron los fervorosos afectos del Apostol; y se postrò en tierra en presencia de Maria Santissima, lleno de gozo, y lagrimas, de ver cumplido lo que en su coraçon avia deseado. Mandole la gran Señora que se levantasse, y ella se postrò, y dixo: *Señor mio, dad la bendicion à vuestra sierva como Vicario de Christo, mi Señor, y Hijo Santissimo.* Obedeciò San Pedro, y la diò su bendicion, y luego dieron gracias por el beneficio que le avia hecho el Omnipotente en concederle lo que deseaba, y aunque la humilde Maestra de las virtudes no ignoraba la tribulacion de San Pedro, y de los Fieles de Roma, le oyò que se la contasse como avia sucedido.

Llevaronle los Angeles por mandado de la Madre de Dios à Jerusalèn à su presencia.

Humildad con que la Virgen recibiò al Vicario de Christo.

571. Respondiòle Maria Santissima todo lo que en ella convenia saber, y hazer, para sossegar aquel alboroto, y pacificar la Iglesia de Roma. Y hablò à San Pedro con tal sabiduria, que si bien el tenia altissimo concepto de la Prudentissima Madre; como en esta ocasion la conociò con nueva experiencia, y luz, quedò fuera de si de admiracion, y jubilo, y le diò humildes gracias por aquel nuevo favor. Y dexandole informado de muchas advertencias para fundar la Iglesia de Roma, le pidiò la bendicion otra vez, y le despidiò. Los Angeles bolvieron à San Pedro à Roma, y Maria Santissima quedò postrada en tierra en la forma de Cruz que acostumbraba, pidiendo al Señor sossegasse aquella persecucion. Y assi lo alcançò; porque en bolviendo San Pedro, hallò las cosas en mejor estado; y luego los Consules dieron permiso à los Professores de la Ley de Christo, para que libremente la guardassen. Con estas maravillas que he referido, se entendera algo de las que hazia Maria Santissima en el govierno de los Apostoles, y de la Iglesia; porque si todas se huvieran de escrivir, fueran menester mas volumenes de libros, que aqui escrivo yo lineas. Y assi me escuso de alargarme mas en esto, para dezir en lo restante de esta Historia los inauditos, y admirables beneficios, que hizo Christo nuestro Redemptor con la Divina Madre en los ultimos años de su Vida; aunque confiesso por lo que he entendido no dirè mas que algun indicio, para que la piedad Christiana tenga motivos de discurrir, y alabar al Omnipotente, Autor de tan venerables Sacramentos.

Altissima sabiduria con que Maria le informò de todo lo conveniente para sossegar la tribulacion y fundar la Iglesia de Roma.

Como se consiguiò por su intercession.

Quantas fueron las maravillas de este genero que hizo Maria en el govierno de los Apostoles, y Iglesia.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles.

572. HIja mia carissima, en otras ocasiones te he manifestado una querella que tengo entre las demàs contra los hijos de la Santa Iglesia, y en especial contra las mugeres, en quienes la culpa es mayor, y para mi mas aborrecible, por lo que se opone à lo que yo hize viviendo en carne mortal, y quiero repetirla en este Capitulo, para que tu me imites, y te alexes de lo que hazen otras mugeres estultas, y hijas de Belial. Esto es, que tratan à los Sacerdotes del Altissimo sin reverencia, estimacion, ni respeto. Esta culpa crece cada dia mas en la Iglesia, y por esso renuevo yo este aviso, que otras vezes dexas escrito, Dime hija mia, en que juizio cabe, que los Sacerdotes ungidos del Señor, consagrados, y elegidos para santificar al Mundo, y para representar à Christo, y consagrar su Cuerpo, y Sangre, estos sirvan à unas mugeres viles, inmundas, y terrenas? Que ellos estèn en pie, y descubiertos, y hagan reverencia à una muger sobervia, y miserable, solo porque ella es rica y èl es pobre? Pregunto yo, si el Sacerdote pobre tiene menor dignidad, que el rico? O si las riquezas dàn mayor, ò igual dignidad, potestad, y excelencia que la dà mi Hijo Santissimo à sus Sacerdotes, y Ministros? Los Angeles no reverencian à los ricos por su hazienda; pero respetan à los Sacerdotes por su altissima dignidad. Pues como se admite este abuso, y perversidad

Querella de la Madre de Dios contra las mugeres que tratan à los Sacerdotes sin reverencia, estimacion ni respeto. *Sup. n.* 244.

A quan indignas acciones ha crecido esta culpa en las mugeres ricas, que se sirven de Sacerdotes pobres.

dad en la Iglesia, que los Christos del Señor sean ultrajados, y despreciados de los mismos Fieles, que los conocen, y confiessan por santificados del mismo Christo.

Son muy reprehensibles los Sacerdotes en servir à los seglares con desprecio de su dignidad.

573. Verdad es que son muy culpados, y reprehensibles los mismos Sacerdotes en sugetarse con desprecio de su dignidad al servicio de otros hombres, y mucho mas de mugeres. Pero si los Sacerdotes tienen alguna disculpa en su pobreza, no la tienen en su sobervia los ricos, que por hallar pobres à los Sacerdotes los obligan a ser siervos, quando en hecho de verdad son señores. Esta monstruosidad es de grande horror para los Santos, y muy desagradable à mis ojos, por la veneracion que tuve à los Sacerdotes. Grande era mi dignidad de Madre del mismo Dios, y me postraba à sus pies, y muchas vezes besaba el suelo donde ellos pisaban, y lo tenia por grande dicha. Pero la ceguedad del Mundo ha escurecido la dignidad Sacerdotal, confundiendo lo precioso con lo vil; y ha hecho que en las leyes, y desordenes el Sacerdote sea como el Pueblo; y de unos, y otros se dexan servir sin diferencia; y el mismo Ministro que aora està en el Altar ofreciendo al Altissimo el tremendo Sacrificio de su Sagrado Cuerpo, y Sangre, esse mismo sale luego de alli à servir, y acompañar como siervo hasta à las mugeres, que por naturaleza, y condicion son tan inferiores, y tal vez mas indignas por sus pecados.

Son inexcusables en su sobervia los seglares que por hallar pobres à los Sacerdotes se sirven de ellos.

Exemplo de la Madre de Dios que confunde esta sobervia. *Jerem.* 15. *vers.* 19. *Isa.* 24. *v.* 2.

574. Quiero pues, Hija mia, que tu procures recompensar esta falta, y abuso de los hijos de la Iglesia en quanto fuere possible. Y te hago saber, que para esto desde el Trono de la Gloria, que tengo en el Cielo, miro con veneracion, y respeto à los Sacerdotes que estàn en la Tierra. Tu los has de mirar siempre con tanta reverencia, como quando estàn en el Altar, ò con el Santissimo Sacramento en sus manos, ò en su pecho; y hasta los ornamentos, y qualquiera vestidura de los Sacerdotes has de tener en gran veneracion, y con esta reverencia hize yo las tunicas para los Apostoles; à mas de las razones que has escrito, y entendido de los Sagrados Evangelios, y de todas las Escrituras Divinas, conocerás la estimacion en que las debes tener por lo que en si encierran, y contienen, y por el modo con que ordenò el Altissimo que los Evangelistas los escrivissen, y en ellos, y en los demàs assistió el Espiritu Santo, para que la Santa Iglesia quedasse rica, y prospera con la abundancia de doctrina, de ciencia, y luz de los Mysterios del Señor, y de sus Obras. Al Pontifice Romano has de tener suma obediencia, y veneracion sobre todos los hombres; y quando le oyeres nombrar, le haràs reverencia, inclinando la cabeça, como quando oyes el Nombre de mi Hijo, y mio; porque en la Tierra esta en lugar de Christo; y yo quando vivia en el Mundo, y nombraban à San Pedro, le hazia reverencia. En todo esto te quiero advertida, perfecta imitadora, y seguidora de mis passos, para que practiques mi doctrina, y halles gracia en los ojos del Altissimo, à quien todas estas obras obligan mucho, y ninguna es pequeña en su presencia, si por su amor se hiziere.

Desde el Trono de la Gloria mira Maria con veneracion, y respeto à los Sacerdotes.

Reverencia con que los han de mirar los demàs mortales.

Estima en que se han de tener los Santos Evangelios.

Obediencia y veneracion que se ha de tener al Pontifice Romano.

CAPITULO X.

La memoria, y exercicios de la Passion, que tenia Maria Santissima; y la veneracion con que recibia la Sagrada Comunion; y otras obras de su Vida perfectissima.

Tenia Maria à solas exercicios de inexplicable merito y util para la Iglesia.

575. SIn faltar la gran Reyna del Cielo al govierno exterior de la Iglesia (como hasta aora dexo escrito) tenia à solas otros exercicios, y obras ocultas, con que le merecia, y grangeaba inumerables dones, y beneficios de la mano del Altissimo, assi en comun para todos los Fieles, como para millares de almas, que por estos medios ganò para la vida eterna. De estas obras, y secretos no sabidos escrivirè lo que pudiere en estos ultimos Capitulos para nuestra enseñança, y admiracion, y gloria de esta Beatissima Madre. Para esto advierto, que por muchos privilegios de que gozaba la gran Reyna del Cielo, tenia siempre presente en su memoria toda la Vida, obras, y Mysterios de su Hijo Santissimo; porque à mas de la continua vision abstractiva, que tenia

Tenia siempre presente toda la Vida y obras, y Mysterios de su Hijo por muchos medios.

nia ſiempre de la Divinidad en eſtos ultimos años, y en ella conocia todas las coſas, la concediò el Señor deſde ſu Concepcion, que no olvidaſſe lo que una vez conocìa, y aprendia; porque en eſto gozaba de privilegio de Angel, como en la Primera Parte queda eſcrito.

P. 1. n. 535. n. 601.

576. Tambien dize en la Segunda Parte, eſcriviendo la Paſſion, que la Divina Madre ſintiò en ſu cuerpo, y alma puriſſima todos los dolores de los tormentos, que recibiò, y padeciò nueſtro Salvador JESUS, ſin que nada ſele ocultaſſe, ni dexaſſe de padecerlo con el miſmo Señor. Y todas las imagenes, ò eſpecies de la Paſſion, quedaron impreſſas en ſu interior, como quando las recibiò, porque aſſi lo pidiò ſu Alteza al Señor. Y eſtas no ſe le borraron, como las otras imagenes ſenſibles, que arriba dixe para la viſion de la Divinidad; antes ſe las mejorò Dios para que con ella ſe compadecieſſe milagroſamente gozar de aquella viſta, y ſentir juntamente los dolores, como la gran Señora lo deſeaba, por el tiempo que fueſſe viadora en carne mortal; porque à eſte exercicio ſe dedicò toda, quanto era de parte de ſu voluntad. No permitia ſu fideliſſimo, y ardentiſſimo amor vivir ſin padecer con ſu dulciſſimo Hijo, deſpues que le viò, y acompañò en ſu Paſſion. Y aunque ſu Mageſtad le hizo tan raros beneficios, y favores, como de todo eſte diſcurſo ſe puede entender, pero eſtos regalos fueron prendas, y demoſtraciones del amor reciproco de ſu Hijo Santiſſimo, que, à nueſtro modo de entender, no podia contenerſe, ni dexar de tratar á ſu Madre Puriſſima como Dios de amor, Omnipotente, y rico en miſericordias infinitas. Mas la Prudentiſſima Virgen no los pedia, ni apetecia; porque ſolo deſeaba la vida para eſtar crucificada con Chriſto, continuar en ſi miſma los dolores, renovar ſu Paſſion; y ſin eſto le parecio ocioſo, y ſin fruto vivir en carne paſſible.

P. 2. num. 1264. num. 1274. num. 1287. & n. 1341.

Todas las imagenes de la Paſſion quedaron impreſſas en ſu interior como quando las recibiò.

Sup. n. 540.

Como ſe compuſo en Maria milagroſamente gozar de aquella viſta de la Divinidad, y ſentir los dolores de la Paſſion.

Los regalos que recibiò fueron efectos del amor de el Hijo, ſin concurſo del deſeo de la Madre.

Solo deſeaba la vida para eſtar crucificada con Chriſto.

577. Para eſto ordenò ſus ocupaciones de tal manera, que ſiempre tuvieſſe en ſu interior la Imagen de ſu Hijo Santiſſimo, laſtimado, afligido, llagado, herido, y desfigurado de los tormentos de ſu Paſſion, y dentro de ſi miſma le mirabà en eſta forma como en un eſpejó clariſſimo. Oía las injurias, oprobrios, denueſtos, y blasfemias que padeciò, con los lugares, tiempos, y circunſtancias que todo ſucediò, y lo miraba todo junto con una viſta viva, y penetrante. Y aunque à la de eſte doloroſo eſpectaculo por todo el diſcurſo del dia continuaba heroycos actos de virtudes, y ſentia gran dolor, y compaſſion; pero no ſe contentò ſu prudentiſſimo amor con eſtos exercicios. Y para algunas horas, y tiempos determinados, en que eſtaba ſola, ordenò otros con ſus Angeles, particularmente con aquellos que dixe en la Primera Parte traian conſigo las ſeñales, ó diviſas de los inſtrumentos de la Paſſion. Con eſtos en primer lugar, y luego con los demàs Angeles diſpuſo la ayudaſſen, y aſſiſtieſſen en los exercicios ſiguientes.

Imagen de ſu Hijo en la Paſſion que traia formada ſiempre en ſu interior.

Exercicios de la Paſſion que ordeno con ſus Angeles para algunas horas, y tiempos.

P. 1 n 207. & n. 372.

578. Para cada eſpecie de llagas, y dolores, que padeciò Chriſto nueſtro Salvador, hizo particulares oraciones, y ſalutaciones, con que las adoraba, y daba eſpecial veneracion, y culto. Para las palabras injurioſas de afrenta, y menoſprecio, que dixeron los Judios, y los otros enemigos á Chriſto, aſſi por la envidia de ſus milagros, como por vengança, y furor en ſu Vida, y Paſſion Santiſsima, por cada una de eſtas injurias, y blasfemias hizo Cantico particular, en que daba al Señor la veneracion, y honra, que los enemigos pretendieron negarle, y eſcurecerla. Por otros geſtos, burlas, y menoſprecios que le hizieron, por cada uno hazia ſu Alteza profundas humillaciones, genuflexiones, y poſtraciones, y de eſta manera iba recompenſando y como deshaziendo los oprobrios, y deſacatos, que recibio ſu Hijo Santiſsimo en ſu Vida, y Paſsion; y confeſſaba ſu Divinidad, Humanidad, ſantidad, milagros, obras, y doctrina. Por todo eſto le daba gloria, virtud, y magnificencia; y en todo la acompañaban los Santos Angeles, y le reſpondian admirados de tal Sabiduria fidelidad, y amor en una pura criatura.

Oraciones, Canticos, y otros exercicios que ordenò, para recompenſar en correſpondencia las injurias que padeciò ſu Hijo.

Como le acompañaban en eſtos exercicios los Angeles.

579. Y quando Maria Santiſſima no huviera tenido otra ocupacion en toda ſu vida mas de eſtos exercicios de la Paſſion, en ellos huviera trabajado, y merecido mas que todos los Santos

Merito de Maria en eſtos exercicios de la Paſſion.

en

Con la fuerza del amor, y dolores que en ellos tenia, huviera muerto, sino fuera preservada por virtud Divina.

en todo quanto han hecho, y padecido por Dios. Y con la fuerza del amor, y de los dolores que sentia en estos exercicios, fue muchas vezes Martyr; pues tantas huviera muerto en ellos, si por virtud Divina no fuera preservada para mas meritos, y gloria. Y si todas estas obras ofrecia por la Iglesia, como lo hazia con inefable caridad, considerèmos la deuda que sus hijos los Fieles tenemos à esta Madre de Clemencia, que tanto acrecentò el tesoro, de que somos socorridos los miserables hijos de Eva. Y porque nuestra meditacion no sea tan cobarde, ò tibia, digo, que los efectos, de la que tenia Maria Santissima, fueron inauditos; porque muchas vezes lloraba sangre hasta bañarsele todo el rostro: otras sudaba con la agonia, no solo agua, sino sangre hasta correr al suelo. Y lo que mas es, se le arrancò, ó movió algunas vezes el coraçon de su natural lugar con la fuerza de el dolor; y quando llegaba à tal extremo, descendia del Cielo su Hijo Santissimo; para darle fuerzas, y vida, y sanar aquella dolencia, y herida que su amor avia causado, ò por èl avia padecido su dulcissima Madre; y el mismo Señor la confortaba, y renovaba para continuar los dolores, y exercicios.

Muchas vezes lloraba sangre, otras sudaba hasta correr à la tierra.

Algunas vezes se le movió el coraçon de su natural lugar con la fuerza del dolor.

580. En estos efectos, y sentimientos solo exceptuaba el Señor los dias, que la Divina Madre celebraba el Mysterio de la Resurreccion, como dirè adelante, para que correspondiessen los efectos à la causa. Tampoco eran compatibles algunos de estos dolores, y penas con los favores, en que redundaban sus efectos al Virginal cuerpo; porque el gozo excluìa la pena. Mas nunca perdia de vista el objeto de la Passion, y con èl sentia otros efectos de compassion, y mezclaba el agradecimiento de lo que su Hijo Santissimo padeciò. De manera que en estos beneficios donde gozaba, siempre entraba la Passion del Señor, para templar en algun modo con este agrio la dulçura de otros regalos. Dispuso tambien con el Evangelista San Juan le diesse permiso para recogerse à celebrar la Muerte, y Obsequias de su Hijo Santissimo el Viernes de cada semana, y aquel dia no salia de su Oratorio. San Juan assistia en el Cenaculo, para responder à los que la buscaban, y para que nadie llegasse à el; y si faltaba el Evangelista, assistia otro Discipulo. Retirabase Maria Santissima à este exercicio el Jueves à las cinco de la tarde, y no salia hasta el Domingo cerca del medio dia. Y para que en aquellos tres dias no se faltasse al govierno, y necessidades graves, si alguna se ofrecia, ordenò la gran Señora, que para esto saliesse un Angel en forma de ella misma, y brevemente despachaba lo que era menester, sino permitia dilacion. Tan provida, y tan atenta era en todas las cosas de caridad para con sus hijos, y domesticos.

Treguas de estos efectos, y sentimientos. *Infr. n. 674.*

En ellas no perdia de vista la Passion de el Señor con otros efectos.

Exercicios que hazia cada semana encerrada en su Oratorio, desde el Jueves a la tarde hasta el Domingo.

Salia en ellos un Angel en forma de Maria à responder, si se ofrecia algun negocio grave.

581. No alcança nuestra capacidad à dezir ni pensar lo que en este exercicio passaba por la Divina Madre en aquellos tres dias; solo el Señor que lo hazia, lo manifestarà à su tiempo en la luz de los Santos. Lo que yo he conocido; tampoco puedo explicarlo, y solo digo, que començando del Lavatorio de los pies, prosiguìa Maria Santissima hasta llegar al Mysterio de la Resurreccion, y en cada hora; y tiempo renovaba en si misma todos los movimientos, obras, acciones, y passiones, como en su Hijo Santissimo se avian executado. Hazia las mismas oraciones, y peticiones, que èl hizo como diximos en su lugar. Sentia de nuevo la Purissima Madre en su Virginal cuerpo todos los dolores, y en las mismas partes, y al mismo tiempo que los padeciò Christo nuestro Salvador. Llevaba la Cruz, y se ponia en ella. Y para comprehenderlo todo, digo, que mientras viviò la gran Señora, se renovaba en ella cada semana toda la Passion de su Hijo Santissimo. En este exercicio alcançò del Señor grandes favores, y beneficios para los que fueren devotos de su Passion Santissima. Y la gran Señora como Reyna poderosa les prometiò especial amparo, y participacion de los tesoros de la Passion; porque deseaba, con intimo affecto, que la Iglesia se continuasse, y conservasse esta memoria. Y en virtud de estos deseos, y peticiones ha ordenado el mismo Señor, que despues en la Santa Iglesia muchas personas ayan seguido estos exercicios de la Passion, imitando en ellos à su Madre

Admirable forma destos exercicios.

P. 2 n. 1162. num. 1184. num. 1212.

Renovabase en Maria cada semana toda la Passion de su Hijo.

Beneficios que alcançò para los devotos de la Passion de Christo.

Santiſſima, que fue la primera Maeſtra, y Autora de tan eſtimable ocupacion.

Como celebraba en eſtos exercicios la inſtitucion del Santiſſimo Sacramento.

582. Señalabaſſe en ellos la gran Reyna, en celebrar la inſtitucion del Santiſſimo Sacramento con nuevos Canticos de loores de agradecimiento, y fervoroſos actos de amor. Y para eſto ſingularmente combidaba à ſus Angeles, y à otros muchos, que deſcendian del Empireo Cielo, para aſſiſtirla, y acompañarla en eſtas alabanças del Señor. Y fue maravilla digna de ſu Omnipotencia, que como la Divina Maeſtra, y Madre tenia en ſu pecho el miſmo Chriſto Sacramentado, que (como he dicho arriba) perſeveraba de una Comunion à otra, enviaba ſu Mageſtad muchos Angeles de las alturas, para que vieſſen aquel prodigio en ſu Madre Santiſſima, y le dieſſen gloria, y alabança por los efectos que hazia Sacramentado en aquella criatura mas pura, y Santa, que los miſmos Angeles, y Serafines, que ni antes, ni deſpues vieron otra obra ſemejante en todo el reſto de las miſmas criaturas.

Enviaba el Señor muchos Angeles de el Cielo para que vieſſen à Maria con el Sacramento en el pecho, y los efectos que en ella hazia.

Preparacion admirable con que Maria ſe diſponia para comulgar.

583. No era de menor admiracion para ellos (y lo ſerà para noſotros) que con eſtar la gran Reyna del Cielo diſpueſta para conſervarſe dignamente en ſu pecho Chriſto Sacramentado, con todo eſſo para recibirle de nuevo, quando comulgaba (que era caſi cada dia, fuera de los que no ſalia del Oratorio) ſe diſponia, y preparaba con nuevos fervores, obras, y devociones que tenia para eſta preparacion. Ofrecia lo primero para ella todo el exercicio de la Paſſion de cada ſemana; luego quando ſe recogia à prima noche del dia de la Comunion, començaba otros exercicios de poſtraciones en tierra, pueſta en forma de Cruz, y otras genuflexiones, y oraciones, adorando el ſer de Dios inmutable. Pedia licencia al Señor para hablarle, y con ella le ſuplicaba, que no mirando à ſu baxeza terrena, la concedieſſe la Comunion de ſu Hijo Santiſſimo Sacramentado; y que para hazerla eſte beneficio, ſe obligaſſe de ſu miſma bondad infinita, y de la caridad que tuvo el miſmo Dios humanado en quedarſe Sacramentado en la Santa Igleſia. Ofreciale ſu miſma Paſſion, y Muerte, y la dignidad con que ſe comulgò à ſi miſmo, la union de la Humana naturaleza con la Divina en la Perſona del miſmo Chriſto, todas ſus obras deſde el inſtante, que encarnò en el Virginal Vientre de ella miſma, toda la Santidad, y pureza de la naturaleza Angelica, y ſus obras, todas las de los Juſtos paſſados, preſentes, y futuros en todos los ſiglos.

Oracion de ſuma humildad, que hazia, pidiendo al Señor el beneficio de cada comunion.

584. Luego hazia intenſiſſimos actos de profunda humildad, conſiderandoſe polvo, y de naturaleza de tierra en comparacion del ſèr de Dios infinito, à quien las criaturas ſomos tan inferiores, y deſiguales. Con eſta contemplacion de quien era ella, y quien era Dios à quien avia de recibir Sacramentado, hazia tanta ponderacion, y tan prudentes afectos, que no ay terminos para manifeſtarlo; porque ſe levantaba, y tranſcendia ſobre los ſupremos Coros de los Querubines, y Serafines. y como entre las criaturas tomaba el ultimo lugar en ſu propia eſtimacion, combidaba luego à ſus Angeles, y à todos los demas; y con afecto de incomparable humildad les pedia ſuplicaſſen con ella al Señor la diſpuſieſſe y preparaſſe para recibirle dignamente; porque era criatura inferior, y terena. Obedecianla en eſto los Angeles, y con admiracion, y gozo la aſſiſtian, y acompañaban en eſtas peticiones, en que ocupaba lo mas de la noche, que precedia à la Comunion.

Contemplacion que hazia de quien era ella, y quien Dios à quien avia de recibir Sacramentado, con admiracion de los Angeles.

Obligaba al Señor la preparacion de Maria à que la viſitaſſe, ò la dieſſe à entender el agrado con que vendria Sacramentado à ſu pecho.

585. Y como la ſabiduria de la gran Reyna, aunque en ſi era finita, es para noſotros incomprehenſible; nunca ſe podrá entender dignamente, adonde llegaban las obras, y virtudes, que exercitaba, y los afectos de amor que tenia en eſtas ocaſiones. Pero ſolian ſer de manera, que obligaban al Señor muchas vezes à que la viſitaſſe, ó la reſpondieſſe, dandola à entender el agrado con que vendria Sacramentado à ſu pecho, y coraçon, y en èl renovaria las prendas de ſu infinito amor. Quando llegaba la hora de comulgar oía primero la Miſſa, que de ordinario la dezia el Evangeliſta; y aunque entonces no avia Epiſtola, ni Evangelio, que no eſtaban eſcritos como aora, pero dezianla con otros ritos, y ceremonias, muchos Pſalmos y otras Oraciones; pero la Conſagracion ſiempre

Oìa la Miſſa que celebraba San Juan antes de la Comunion.

fue

Reverencia, y devocion con que comulgaba.

fuè una miſma. En acabando la Miſſa, llegaba la Divina Madre à comulgar, precediendo tres genuflexiones profundiſſimas; y toda enardecida recibia à ſu miſmo Hijo Sacramentado, y à quien en ſu Talamo Virginal avia dado aquella Humanidad Santiſſima, le recibia en ſu pecho, y coraçon puriſſimo. Retirabaſe en comulgando; y ſino era muy forzoſo ſalir para alguna grande neceſſidad de los proximos, perſeveraba recogida tres horas. Y en eſte tiempo el Evangeliſta mereciò verla muchas vezes llena de reſplandor, que deſpedia de ſi rayos de luz como el Sol.

Recogiaſe deſpues de comulgar por tres horas.

Reſplandores, con que la veia San Juan.

586. Y para celebrar el Sacrificio incruento de la Miſſa, conociò la prudente Madre, que convenia tuvieſſen los Apoſtoles, y Sacerdotes diferente ornato, y veſtiduras myſterioſas fuera de las ordinarias, de que ſe veſtian para vivir. Con eſte eſpiritu hizo por ſus manos veſtiduras, y ornamentos Sacerdotales para celebrar, dando ella principio à eſta coſtumbre, y ceremonia Santa de la Igleſia. Y aunque no eran aquellos ornamentos de la miſma forma que aora los tiene la Igleſia Romana; pero tampoco eran muy diferentes, aunque deſpues ſe han reducido à la forma que aora tienen. Pero la materia fue mas ſemejante, porque los hizo de lino, y ſedas ricas de las limoſnas, y dones que la ofrecian. Quando trabajaba en eſtos ornamentos, y los coſia, y aliñaba, ſiempre eſtaba de rodillas, ò en pie, y no los fiaba de otros Sacriſtanes, mas que de los Angeles que la aſſiſtian, y ayudaban en todo eſto; y aſſi tenia con increible aliño, y limpieza todos los ornamentos, y lo demàs que ſervia al Altar; y de tales manos ſalia todo con una celeſtial fragancia, que encendia el eſpiritu de los Miniſtros.

Diò Maria principio à la ceremonia de los ornamentos Sacerdotales para celebrar la Miſſa.

Reverencia con que hazia y trataba eſtos ornamentos.

587. De muchos Reynos, y Provincias donde predicaban los Apoſtoles, venian à Jeruſalèn diferentes Fieles convertidos, para viſitar, y conocer à la Madre del Redemptor del Mundo, y la ofrecian ricos dones. Entre otros la viſitaron quatro Principes Soberanos, que eran como Reyes en ſus Provincias, y la traxeron muchas coſas de valor; para que ſe ſirvieſſe de ellas, y dieſſe à los Apoſtoles, y Diſcipulos.

Vènian muchos Fieles, que convertian los Apoſtoles, de diverſos Reynos à viſitar à Maria.

Dones que la traxeron quatro Principes Soberanos, que vinieron à viſitarla.

Reſpondió la gran Señora, que ella era pobre como ſu Hijo y los Apoſtoles lo eran como el Maeſtro, y que no les convenian aquellas riquezas para la vida que profeſſaban. Replicaronle, que por ſu conſuelo los recibieſſe, y dieſſe à los pobres, ò ſirvieſſen al Culto Divino. Y por la inſtancia que la hizieron, recibiò parte de lo que la ofrecieron, y de algunas telas ricas hizo ornamentos para el Altar; lo demàs repartió à pobres, y hoſpitales à quien viſitaba de ordinario; y con ſus manos ſervia, y limpiaba à los pobres: y eſtos miniſterios, y dar limoſna, lo hazia de rodillas. Conſolaba à todos los neceſſitados, ayudaba á morir à todos los agonizantes à quien podia aſſiſtir; y jamas deſcanſaba en obras de caridad, ò exercitandolas exteriormente, ò pidiendo, y orando quando eſtaba retirada en ſu recogimiento.

Solo recibiò algunas telas ricas para hazer ornamentos para el Altar, y parte para pobres, y hoſpitales.

Caridad, y reverencia con que aſſiſtia à los meneſterоſos.

588. A eſtos Reyes, ò Principes que la viſitaron, les dió ſaludables conſejos, amoneſtaciones, y inſtrucciones para governar ſus Eſtados; y les encargò que guardaſſen, y adminiſtraſſen juſticia con igualdad, ſin aceptacion de perſonas; que ſe reconocieſſen por hombres mortales como los demàs, y temieſſen el juizio del Supremo Juez, donde todos han de ſer juzgados por ſus propias obras; y ſobre todo que procuraſſen la exaltacion del Nombre de Chriſto, y la propagacion, y ſeguridad de la Santa Fè, en cuya firmeza ſe eſtablecen los verdaderos Imperios, y Monarquias; porque ſin eſto el reynar es lamentable, y muy infeliz ſervidumbre de los demonios; y no la permite Dios ſino para caſtigo de los que reynan, y de los vaſſallos por ſus ocultos, y ſecretos juizios. Todo ofrecieron executarlo aquellos dichoſos Principes, y deſpues conſervaron la comunicacion con la Divina Reyna por cartas, y otras correſpondencias. Lo miſmo ſucediò à quantos la viſitaron reſpectivamente; porque todos de ſu viſta, y preſencia ſalian mejorados, y llenos de luz, alegria, y conſolacion que no podian explicar. Y muchos que no avian ſido Fieles haſta entonces, en viendola confeſſaban à vozes la Fè del verdadero Dios, ſin poderſe contener,

Doctrina que diò a eſtos Principes para el govierno de ſus eſtados, y perſonas.

Aprovechamiento de eſtos Principes, y de los demàs que viſitaban a Maria.

Muchos Infieles ſe convertian con verla.

con la fuerza que interiormente sentìan en llegando à la presencia de su Beatissima Madre.

Razon destas maravillas de la presencia y comunicacion de la Madre de Dios. *Psal.* 44. *vers.* 3.

589. Y no es mucho que esto sucediesse, quando toda esta gran Señora era un instrumento eficacissimo del poder de Dios, y de su gracia para los mortales. No solo sus palabras llenas de altissima sabiduria admiraban, y convencian à todos, comunicandoles nueva luz; pero assi como en sus labios estaba derramada la gracia para comunicarla con ellos; assi tambien con la gracia, y hermosura diversa de rostro, con la magestad apacible de su persona, con la modestia de su semblante honestissimo, grave, y agradable, y con la virtud oculta que de ella salia (como de su Hijo Santissimo lo dize el Evangelio) atraía los coraçones, y los renovaba. Unos quedaban suspensos, otros se deshazian en lagrimas, otros prorumpian en admirables razones, y alabanças, confessando ser grande el Dios de los Christianos, que tal criatura avia formado. Y verdaderamente podian testificar lo que algunos Santos dixeron, que Maria era un monstruo Divino de toda santidad. Eternamente sea alabada, y conocida de todas las Generaciones por Madre verdadera del mismo Dios, que la hizo tan agradable à sus ojos, tan dulçe Madre para los pecadores, y tan amable para todos los Angeles, y los hombres.

Luc. 6. *v.* 19. Diversos efectos de su presencia.

S. Ignatius Mart. epist. 1. *S. Ephr. orat. in Laud. Virg. & alii Luc.* 1. *vers.* 48.

590. En estos ultimos años ya la gran Reyna no comia, ni dormia sino muy poco; y esto lo admitia por la obediencia de San Juan, que la pidiò se recogiesse de noche à descansar algun rato. Pero el sueño era no mas que una leve suspension de los sentidos, y esto no mas de media hora, y quando mas una entera, y sin perder la vision Divina de la Divinidad en el modo que se ha dicho arriba. La comida era algunos bocados de pan de ordinario, y alguna vez comia un poco de algun pescado, à instancia del Evangelista, y por acompañarle: que fue tan dichoso el Santo en esto, como en los demàs privilegios de hijo de Maria Santissima; pues no solo comia con ella en una mesa, sino que la gran Reyna le aderezaba à el la comida, y se la administraba como Madre à su hijo, y le obedecia como à Sacerdote, y sustituto de Christo. Bien pudiera passar la gran Señora sin este sueño, y alimento, que mas parecia ceremonia que sustento de la vida; pero no lo tomaba por esta necessidad, sino por el exercicio de la obediencia del Apostol, y por el de la humildad, reconociendo, y pagando en algo la pension de la naturaleza humana; porque en todo era prudentissima.

Comida, y sueño de Maria en estos ultimos años. por humildad, y obediencia.

Sup. n. 535.

Comia San Juan con Maria en una mesa, y su Magestad le aderezaba, y administraba la comida.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

591. HIJA mia, de todo el discurso de mi Vida conocerán los mortales la memoria, y agradecimiento, que yo tuve de las Obras de la Redempcion humana, y de la Passion, y Muerte de mi Hijo Santissimo, especialmente despues, que se ofreciò en la Cruz por la salud eterna de los hombres. Pero en este Capitulo particularmente he querido darte noticia del cuydado, y repetidos exercicios, con que renovaba en mi no solo la memoria, sino los dolores de la Passion; para que con este conocimiento quede reprehendido, y confuso el monstruoso olvido que los hombres redimidos tienen de este incomprehensible beneficio. O quan pesada, quan aborrecible, y peligrosa ingratitud es esta de los hombres! El olvido es claro indicio del menosprecio; porque no se olvida tanto, lo que se estima en mucho. Pues en que razon, ò en que juizio cabe, que desprecien, y olviden los hombres el bien eterno que recibieron? El amor con que el Eterno Padre entregó à su Unigenito Hijo à la Muerte? La caridad, y paciencia con que el mismo Hijo suyo, y mio la recibió por ellos? La tierra insensible es agradecida à quien la cultiva, y beneficia. Los animales fieros se domestican, y amansan, agradeciendo el beneficio que reciben. Los mismos hombres unos con otros se dàn por obligados à sus bienhechores; y quando falta en ellos este agradecimiento, lo sienten, lo condenan, y encarecen por grande ofensa.

Reprehension del monstruoso olvido, y desagradecimiento que tienen los mortales de la Passion de su Redemptor.

Joan. 3. *vers.* 16.

592. Pues que razon ay, para que solo con su Dios, y Redemptor sean ellos

ellos desagradecidos, y olviden lo que padeció para rescatarios de su eterna condenacion? Y sobre esta mal pago se querellan, sino les acude à todo lo que desean. Para que entiendan lo que monta contra ellos esta ingratitud, te advierto, hija mia, que conociendola Lucifer, y sus Demonios en tantas almas, hazen esta consequencia, y dizen de cada una: Esta alma no se acuerda, ni haze estimacion del beneficio que la hizo Dios en redimirla; pues segura la tenemos, que quien es tan estulto en este olvido, tampoco entendera nuestros engaños. Lleguèmos à tentarla, y destruirla, pues le falta la mayor defensa contra nosotros. Y con la experiencia larga, que han provado ser casi infalible esta consequencia, pretenden con desvelo borrar de los hombres la memoria de la Redempcion, y Muerte de Christo, y que se haga despreciable el tratar de ella, y predicarla; y assi lo han conseguido en la mayor parte con lamentable ruìna de las almas. Y por el contrario desconfian, y temen tentar à los que se acostumbran à la meditacion, y memoria de la Passion; porque de este recuerdo sienten contra si los Demonios una fuerza, y virtud, que muchas vezes no les dexa llegar à los que renuevan en su memoria con devocion estos mysterios.

Consequencia formidable que haze el Demonio desta ingratitud, y olvido de los Fieles

Quanto procura el antecendente por la experiencia que tiene de la eficacia de la consequencia.

Teme tentar à los que se acostumbran à meditar la Passion.

593. Quiero pues de ti, amiga mia, que no apartes de tu pecho, y coraçon este manojo de mirrha; y que me imites con todas tus fuerzas en la memoria, y exercicios que yo hazia para imitar à mi Hijo Santissimo en sus dolores, y para deshazer los agravios, que su Divina Persona recibió, con las injurias, y blasfemias de los enemigos que le crucificaron. Procura tu aora en el Mundo desagraviarle en algo de la torpe ingratitud, y olvido de los mortales. Y para hazerlo como yo quiero de ti, nunca interrumpas la memoria de Christo crucificado, afligido, y blasfemado. Perseverа en hazer los exercicios sin omitirlos, sino fuere por la obediencia, ò justa causa que te impida; que si en esto me imitares, yo te harè participante de los efectos que sentia en estas obras.

Cant. 1. *v.* 12. Exortacion à la Discipula de la imitacion de los exercicios de la Passion.

594. Para disponerte cada dia para la Comunion, aplicaràs lo que en esto hizieres; y luego me imitaràs en las demàs obras, y diligencias que has conocido hazia yo, considerando, que si yo, con ser Madre del mismo Señor que avia de recibir, no me juzgaba digna de su Sagrada Comunion, y por tantos medios solicitaba la pureza digna de tan alto Sacramento, que debes hazer tu, pobre, y sugeta à tantas miserias de imperfecciones, y culpas? Purifica el Templo de tu interior, examinandole à la luz Divina, y adornandole con excelentes virtudes, porque es Dios Eterno à quien recibes; y solo èl mismo fue por si digno de recibirse Sacramentado. Invoca la intercession de los Angeles, y Santos, para que te alcançen gracia de su Magestad. Y sobre todo te advierto que me llames, y me pidas à mi este beneficio; porque te hago saber soy especial Abogada, y Protectora de los que desean llegar con gran pureza à la Sagrada Comunion. Y quando para esto me invocan me presento en el Cielo ante el Trono del Altissimo, y pido su favor, y gracia para los que assi desean recibirle Sacramentado; como quien conoce la disposicion que pide el lugar donde ha de entrar el mismo Dios. Y no he perdido, estando en el Cielo, este cuydado, y zelo de su gloria, que con tanto desvelo procuraba estando en la Tierra. Luego despues de mi interceſſion pide la de los Angeles, que tambien estàn solicitos de que las almas lleguen à la Sagrada Eucaristia con gran devocion, y pureza.

Leccion de prepararse cada dia para la comunion à imitacion de la Divina Maestra.

Es Maria especial Abogada de los que desean comulgar con gran pureza.

CAPITULO XI.

Levantò el Señor con nuevos beneficios à Maria Santissima sobre el estado, que se dixo arriba en el Capitulo octavo de este Libro.

595. EN aquel Capitulo queda escrito, que la gran Reyna de el Cielo fue alimentada con aquel sustento, que la señaló el Señor, del estado, y disposicion que alli declarè, por los mil dozientos, y sesenta dias, que dixo el Evangelista en el Capitulo doze del Apocalypsis. Estos dias hazen tres años, y medio, poco mas, ò menos, con que la Purissima Madre

Sup. à n. 536

Apoc. 12. *v.* 5.

Edad de Maria, quando fue levantada à eſtos nuevos beneficios.

cumpliò los ſeſenta años de ſu edad, y dos meſes pocos dias mas, y el año del Señor de quarenta y cinco. Y como la piedra en ſu natural movimiento con que baxa à ſu centro, cobra mayor velocidad quanto mas ſe và acercando à èl, aſſi nueſtra gran Reyna, y Señora de las criaturas, quanto ſe iba acercando á ſu fin, y termino de ſu Vida Santiſsima, tanto eran mas velozes los buelos de ſu puriſsimo eſpiritu, y los impetus de ſus deſeos, para llegar al centro de ſu eterno deſcanſo, y repoſo. Deſde el inſtante de ſu Inmaculada Concepcion avia ſalido como rio caudaloſo, del Oceano de la Divinidad, donde en los eternos ſiglos fue ideada; y con las corrientes de tantos dones, gracias, favores, virtudes, ſantidad, y merecimientos avia crecido de tal manera, que ya le venia angoſta toda la esfera de las criaturas, y con un movimiento rapido, y caſi impaciente de la ſabiduria, y amor ſe apreſuraba à unirſe con el Mar, de donde ſaliò, para bolverſe à èl; y redundar de alli otra vez ſu maternal clemencia ſobre la Igleſia.

Velocidad de los buelos de ſu eſpiritu en eſtos ultimos años.

Eccleſ. 1. v. 7.

Martyrio dulce, que padecia en eſte tiempo Maria con la violencia del amor, por las priſiones de la vida mortal que detenian ſu buelo *Cant. 2. v. 9.*

596. Vivia yà la gran Reyna en eſtos ultimos años con la dulce violencia del amor en un linage de martyrio continuado; porque ſin duda en eſtos movimientos del eſpiritu es verdadera Filoſofia, que el centro, quando eſtà mas vezino, atrae con mayor fuerza lo que ſe llega à èl; y en Maria Santiſsima de parte del infinito, y ſumo Bien avia tanta vezindad, que ſolo le dividia (como dixo en los Cantares) el cancel, ò la pared de la mortalidad; y eſta no impedia para que ſe vieſſen, y miraſſen con viſta, y con amor reciproco; y de parte de los dos mediaba el amor tan impaciente de medios que impedian la union de lo que ſe ama, que ninguna coſa mas deſea, que vencerlos, y apartarlos para llegar à conſeguirla. Deſeabalo ſu Hijo Santiſsimo, y deteniale la neceſſidad que ſiempre tenia la Igleſia de tal Maeſtra. Deſeabalo la dulciſsima Madre, y aunque ſe encogia para no pedir la muerte natural, mas no podia impedir la fuerza del amor, para que ſintieſſe la violencia de la vida mortal, y de ſus priſiones, que la detenian el buelo.

597. Pero mientras no llegaba el plaço determinado por la eterna ſabiduria, padecia los dolores de el amor, que es fuerte como la muerte. Llamaba con ellos à ſu Amado, que ſalieſſe fuera de ſus retretes, que baxaſſe al campo, que ſe detuvieſſe en eſta Aldea, que vieſſe las flores, y los frutos tan fragrantes, y ſuaves de ſu viña. Con eſtas flechas de ſus ojos, y de ſus deſeos hiriò el coraçon de el Amado, y le hizo bolar de las alturas, y deſcender à ſu preſencia. Sucediò pues, que un dia, por el tiempo que voy declarando, crecieron las anſias amoroſas de la Beatiſſima Madre, de manera que con verdad pudo dezir, eſtaba enferma de amor; porque ſin los defectos de nueſtras terrenas paſſiones, adoleciò con los impetus de el coraçon, moviendoſele de ſu lugar, y dandole el Señor, para que aſſi como èl era la cauſa de la dolencia, lo fueſſe glorioſamente de la cura, y medicina. Los Santos Angeles que la aſſiſtian, admirados de la fuerza, y efectos del amor de ſu Reyna, la hablaban como Angeles, para que recibieſſe algun alivio con la eſperança tan ſegura de ſu deſeada poſſeſſion; pero eſtos remedios no apagaban la llama, antes la encendian; y la gran Señora no les reſpondia mas que conjurarlos dixeſſen à ſu Amado, que eſtaba enferma de amor; y ellos la repetian, dandole las ſeñales que deſeaba. En eſta ocaſion, y en otras de eſtos ultimos años advierto, que eſpecialmente ſe executaron en eſta unica, y digna Eſpoſa todos los Myſterios ocultos, y eſcondidos en los Canticos de Salomon. Fue neceſſario, que los Supremos Principes, que en forma viſible la aſsiſtian, la recibieſſen en los braços por los dolores que ſentia.

Cant. 8. v. 5. Ibid. c. 7. v. 11. Ibid. v. 12. Cant. 4. v. 9.

Dolencia de amor que padeciò, moviendoſele de ſu lugar el coraçon con ſus impetus. *Cant. 2. v. 5.*

Alivio que la ſolicitaban los Angeles.

Cant. 5. v. 8.

Cumplieronſe en eſtos tiempos en Maria los Myſterios de los Cantares.

598. Baxò del Cielo ſu Hijo Santiſſimo en eſta ocaſion à viſitarla en un Trono de gloria, y acompañado de millares de Angeles, que le daban loores, y magnificencia. Y llegandoſe à la Puriſsima Madre, la renovò, y confortó en ſu dolencia, y juntamente la dixo: *Madre mia, dilectiſſima, y eſcogida para nueſtro beneplacito, los clamores, y ſuſpiros de vueſtro amoroſo pecho han herido mi coraçon. Venid Paloma mia à mi Celeſtial Patria, donde ſe convertirà vueſtro dolor*

Viſita que la hizo ſu Hijo para confortarla en ſu dolencia.

Cant. 4. v. 9.

en

en gozo, vueſtras lagrimas en alegria, y alli deſcanſareis de vueſtras penas. Luego los Santos Angeles por mandado del miſmo Señor puſieron à la Reyna en el Trono, al lado de ſu Hijo Santiſſimo, y con muſica Celeſtial ſubieron todos al Cielo Empireo. Y Maria Santiſſima adorò al Trono de la Beatiſſima Trinidad. Teniala ſiempre à ſu lado la Humanidad de Chriſto nueſtro Salvador, cauſando accidental gozo á todos los Corteſanos del Cielo; y manifeſtandole el miſmo Señor, como ſi, à nueſtro modo de entender, puſiera nueva atencion à los Santos, hablò con Eterno Padre, y dixo.

Subieronla los Angeles al Cielo en un trono al lado de ſu Hijo.

Propoſicion de Chriſto à ſu Eterno Padre de la exaltacion de ſu Madre.

599. *Padre mio, y Dios Eterno, eſta Muger es la que me diò forma de Hombre en ſu Virginal Talamo, la que me alimentò à ſus pechos, y me ſuſtentò con ſu trabajo; la que me acompañò en los mios, y cooperò conmigo en las Obras de la Redempcion humana; la que fue ſiempre fideliſſima, y executò en todo nueſtra voluntad con plenitud de nueſtro agrado: es inmaculada, y pura como digna Madre mia, y por ſus obras llegò al colmo de toda ſantidad, y dones, que nueſtro poder infinito la ha comunicado; y quando tuvo merecido el premio, y pudo gozarle para no dexarle, careciò dèl por ſola nueſtra gloria y bolviò à la Igleſia Militante, para ſu fundacion, govierno, y magiſterio; y porque vivia en ella para ſocorro de los Fieles, le dilatamos el deſcanſo eterno, que muchas vezes nos tiene merecido. En la ſuma bondad, y equidad de nueſtra providencia ay razon, para que mi Madre ſea remunerada en el amor, y obras con que ſobre todas las criaturas nos obliga; y no debe correr en ella la comun ley de las demàs. Y ſi yo para todas merecì premios infinitos, y gracia ſin medida, juſto es, que mi Madre las reciba ſobre todo el reſto de las que ſon tan inferiores; pues ella con ſus obras correſponde à nueſtra liberal grandeza, y no tiene impedimento, ni obice, para que ſe manifieſte en ella el poder infinito de nueſtro braço, y participe de nueſtros teſoros como Reyna, y Señora de todo lo que tiene ſer criado.*

600. A eſta propoſicion de la Humanidad Santiſſima de Chriſto, reſpondió el Eterno Padre: *Hijo mio dilectiſſimo, en quien yo tengo la plenitud de mi agrado, y complacencia: vòs ſois Primogenito, y Cabeça de los Predeſtinados; y en vueſtras manos puſe todas las coſas, para que juzgueis con equidad à todos los Tribus, y generaciones, y à todas mis criaturas. Diſtribuid mis teſoros infinitos, y hazed participante à vueſtra voluntad à nueſtra Amada, que os viſtiò de carne paſſible, conforme à ſu dignidad, y merito, en nueſtra aceptacion tan eſtimables.*

Beneplacito del Padre remitiendola al Hijo. *Matth. 17. verſ. 5.*

Ad Rom. 8. verſ. 29. Joan. 3. v. 35. Joan. 5. v. 22.

601. Con eſte beneplacito del Eterno Padre determinò Chriſto nueſtro Salvador en preſencia de los Santos, y como prometiendolo à ſu Madre Santiſſima, que deſde aquel dia, mientras ella vivieſſe en la carne mortal, fueſſe levantada por los Angeles al miſmo Cielo Empireo todos los dias de Domingo, que daba fin à los exercicios que hazia en la Tierra, y correſpondian á la Reſurreccion de el miſmo Señor, para que eſtando en preſencia de el Altiſſimo en alma, y cuerpo, celebraſſe alli el gozo de aquel Myſterio. Determinò tambien el Señor, que en la Comunion quotidiana ſe le manifeſtaſſe ſu Santiſſima Humanidad, unida à la Divinidad; por otro nuevo, y admirable modo, diferente del que avia tenido en eſta luz haſta aquel dia, para que eſte beneficio fueſſe como arras, y prenda rica de la gloria, que para ſu Madre Santiſſima tenia preparada en ſu eternidad. Conocieron los Bienaventurados quan juſto era hazer eſtos favores à la Divina Madre, para gloria de el Omnipotente, y demoſtracion de ſu grandeza, y por la dignidad, y ſantidad de la gran Reyna, y por la digna retribucion que ſola ella daba de tales obras; y todos hizieron nuevos Canticos de gloria, y alabança al Señor, que en todas ellas era Santo, Juſto, y admirable.

Nueva exaltacion de Maria que determinò ſu Hijo.

Que todos los Domingos la ſubieſſen en cuerpo, y alma al Cielo.

Que en la Comunion ſe la manifeſtaſſe la Humanidad unida à la Divinidad, por nuevo, y mas admirable modo.

Celebracion deſtos favores en el Cielo.

602. Convirtió luego las razones Chriſto nueſtro Bien à ſu Puriſſima Madre, y la dixo: *Madre mia amantiſſima, con vòs eſtarè ſiempre en lo que os reſta de vueſtra mortal vida; y ſerà por nuevo modo tan admirable, que haſta aora no le conocieron los hombres, ni los Angeles. Con mi preſencia no tendreis ſoledad, y donde yo eſtoy ſerà mi Patria; en mi deſcanſareis de vueſtras anſias, yo recompenſarè vueſtro deſtierro, aunque ſera corto el plaço: no ſean penoſas para vòs las priſiones del mortal cuerpo, que preſto ſereis libre de ellas. Y en el interin que llega el dia, yo ſerè*

Promeſſa que la hizo Chriſto de eſtar con ella por admirables modos.

el

el termino de vueſtras aflicciones, y alguna vez correre la cortina que impide vueſtros deſeos amoroſos, y para todos os doy mi real palabra. Entre eſtas promeſſas, y favores eſtaba Maria Santiſſima en lo profundo de ſu inefable humildad alabando, engrandeciendo, y agradeciendo al Omnipotente la liberalidad de tan grande beneficio, y aniquilandoſe à ſi miſma en ſu propia eſtimacion. Eſte eſpectaculo, ni ſe puede explicar, ni entender en eſta vida. Ver al miſmo Dios levantar à ſu digna Madre juſtamente à tan alta excelencia, y eſtimacion de ſu divina ſabiduria, y voluntad, y verla à ella en competencia del poder Divino humillarſe, abatirſe, y deshazerſe, mereciendo en eſto la miſma exaltacion que recibia.

Humildad inexplicable de Maria en eſtos divinos favores.

603. Tras de todo eſto fue iluminada, y retocadas ſus potencias (como otras vezes he declarado) para la viſion beatifica. Y eſtando aſſi preparada ſe corrió la cortina, y viò á Dios intuitivamente, gozando ſobre todos los Santos por algunas horas la fruicion, y gloria eſſencial, bebia las aguas de la vida en ſu miſma fuente, ſaciaba ſus ardentiſſimos deſeos, llegaba á ſu centro, y ceſſaba aquel movimiento velociſſimo para bolverle à començar de nuevo. Deſpues de eſta viſion diò gracias à la Beatiſſima Trinidad, y rogaba de nuevo por la Igleſia, y toda renovada, y confortada la bolvieron los miſmos Angeles al Oratorio; donde quedò ſu cuerpo del modo que otras vezes he ſignificado, para que no la echaſſen menos. En baxando de la nube en que la bolvieron, ſe poſtrò en tierra, como acoſtumbraba, y alli ſe humillò deſpues de eſte favor, y beneficios, mas que todos los hijos de Adàn ſe reconocieron, y humillaron deſpues de ſus pecados, y miſerias. Deſde aquel dia por todos los que viviò en la tierra, ſe cumpliò en ella la promeſſa del Señor; porque todos los Domingos, quando acababa los exercicios de la Paſſion, deſpues de media noche, quando llegaba la hora de la Reſurreccion, la levantaban todos ſus Angeles en un Trono de nube, y la llevaban al Cielo Empireo donde Chriſto ſu Hijo Santiſſimo la ſalia à recibir, y con un linage de inefable abraço la unia conſigo. Y aunque no ſiempre ſe le manifeſtaba la Divinidad intuitivamente; pero fuera de no ſer eſta viſion glorioſa, era con tantos efectos, y participacion de los de la gloria, que excede a toda capacidad humana. Y en eſtas ocaſiones le cantaban los Angeles aquel Cantico: *Regina cœli lætare, alleluya*: y era dia muy feſtivo para todos los Santos, eſpecialmente para San Joſeph, Santa Ana, y San Joachin, y todos ſus mas allegados, y ſus Angeles cuſtodios. Luego conſultaba con el Señor los negocios arduos de la Igleſia, pedia por ella, y ſingularmente por los Apoſtoles, y bolvia à la tierra cargada de riquezas, como la Nave del Mercader que dize Salomon en el Capitulo treinta y uno de ſus Proverbios. *Prov. 31. v. 14*

P. 1. à n 623 Viſion intuitiva de Dios que en eſta ocaſion tuvo.

Sup. n. 400. n. 490. Sup. n. 4. n. 317. n. 388.

Como ſe cumpliò deſde aquel dia la promeſſa de ſer llevada al Cielo todos los Domingos.

604. Eſte beneficio aunque fue ſingular gracia del Altiſſimo, pero en algun modo ſe le debia à ſu Beatiſſima Madre por dos titulos; el uno, porque ella miſma carecia voluntariamente de la viſion Beatifica, que por ſus meritos ſe le debia, y ſe privó de eſte gozo por el govierno de la Igleſia, y eſtando en ella, llegaba tantas vezes à los terminos de la vida por la violencia del amor, y deſeos de ver à Dios, que para conſervarſela era muy congruente medio llevarla alguna vez à ſu Divina preſencia, y lo que era poſſible, y conveniente, era como debido de Hijo á Madre. El otro titulo era, porque renovando cada ſemana en ſi miſma la Paſſion de ſu Hijo Santiſſimo, venia à ſentirlo, y como à morir de nuevo con el miſmo Señor, y por conſiguiente debia reſucitar con èl. Y como ſu Mageſtad eſtaba ya glorioſo en el Cielo, era pueſto en razon, que en ſu miſma preſencia hiziera participante à ſu miſma Madre, y imitadora del gozo de ſu Reſurreccion, para que con alegria ſemejante cogieſſe el fruto de los dolores, y lagrimas que avia ſembrado. *Pſal. 125. v. 5*

Dos titulos por donde en algun modo ſe debia eſte favor à Maria.

605. En el ſegundo beneficio que le prometiò ſu Hijo Santiſſimo de la Comunion, advierto, que haſta la edad, y tiempo de que voy hablando, dexaba algunos dias la gran Reyna la Sagrada Comunion; como fue en la jornada de Eſeſo, y en algunas auſencias de San Juan, ò por otros incidentes

Haſta eſte tiempo dexaba algunos dias de comulgar Maria, y porque.

les que se ofrecian. La profunda humildad la obligaba à acomodarse à todo esto sin pedirlo à los Apostoles, dexandose à su obediencia; porque en todo fue la gran Señora dechado, y Maestra de la perfeccion, enseñandonos el rendimiento que debemos imitar, aun en lo que nos parece muy santo, y conveniente. Mas el Señor, que descansa en los coraçones humildes y sobre todo queria vivir, y descansar en el de su Madre, y muchas vezes renovar en èl sus maravillas, ordenó que desde este beneficio de que trato, comulgasse cada dia por los años que le restaban de vida. Esta voluntad del Altissimo conociò en el Cielo su Alteza, pero como prudentissima en todas sus acciones ordenò, que se executasse la voluntad Divina por medio de la obediencia de San Juan; porque obrasse en todo ella como inferior como humilde, y sugeta à quien la governaba en estas acciones.

Desde este beneficio ordenò el Señor, que comulgasse cada dia.

Dispuso Maria se executasse este orden divino por medio de la obediencia de Juan.

606. Para esto no quiso manifestar por si misma al Evangelista lo que sabia de la voluntad del Señor. Y sucedió que un dia estuvo muy ocupado el Santo Apostol en la Predicacion, y se passaba la hora de Comunion, hablò à los Santos Angeles, consultandoles que haria: y respondieronla que se cumpliesse lo que su Hijo Santissimo avia mandado, que ellos avisarian à San Juan, y le intimarian este orden de su Maestro. Luego uno de los Angeles fue adonde estaba predicando, y manifestandosele le dixo: *Juan, el Altissimo quiere, que su Madre, y nuestra Reyna le reciba sacramentado cada dia mientras viva en el Mundo.* Con este aviso bolviò luego el Evangelista al Cenaculo, donde Maria Santissima estaba recogida para la Comunion, y la dixo: *Madre, y Señora mia, el Angel del Señor me ha manifestado el orden de nuestro Dios, y Maestro, para que os administre su Sagrado Cuerpo Sacramentado todos los dias, sin omitir alguno.* Respondiòle la Beatissima Madre: *Yvòs Señor, que me ordenais en esto?* Replicò San Juan: *Que se haga lo que manda vuestro Hijo, y mi Señor.* Y la Reyna dixò: *Aqui està su esclava para obedecer en esto.* Desde entonces le recibió cada dia sin faltar alguno por lo restante que vivió. Y los dias de los exercicios comulgaba Viernes y Sabado; porque el Domingo era levantada al Cielo Empireo (como se ha dicho) y aquel beneficio era en lugar de la Comunion.

Como se dispuso esta obediencia.

Intimò un Angel à San Juan la voluntad Divina, de que Maria comulgasse cada dia.

Los Domingos la subida al Cielo era en lugar de la Comunion *Sup. n. 603.*

607. Al punto que recibia en su pecho las especies sacramentales desde aquel dia, se le manifestaba debaxo de ellas la Humanidad de Christo en la edad, que instituyò el Santissimo Sacramento. Y aunque no se le descubria en esta vision la Divinidad mas que con la abstractiva, que siempre tenia; pero la Humanidad Santissima se le manifestaba glorioса, mucho mas resulgente, y admirable, que quando se transfigurò en el Tabòr. Y de esta vision gozaba tres horas continuas en acabando de comulgar, con efectos que no se pueden manifestar con palabras. Este fue el segundo beneficio, que le ofreciò su Hijo Santissimo, para recompensarle en algo la dilacion de la eterna gloria, que le tenia preparada. A mas de esta razon tuvo otra el Señor en esta maravilla, que fue recompensar de antemano, y desagraviarse, de la ingratitud, tibieza, y mala disposicion con que los hijos de Adàn en los siglos de la Iglesia aviamos de tratar, y recibir el Sagrado Mysterio de la Eucaristia. Y si Maria Santissima no huviera suplido esta falta de todas las criaturas, ni quedàra dignamente agradecido este beneficio de parte de la Iglesia, ni el Señor quedàra satisfecho del retorno, que le deben los hombres por averseles dado en este Sacramento.

Nuevo modo con que desde este dia veia à Christo debaxo de las especies Sacramentales, quando comulgaba.

Sup. n. 610.

Razones que tuvo el Señor en hazer à su Madre este beneficio

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles.

608. Hija mia, quando los mortales, fenecido el breve curso de su vida, llegan al termino que les puso Dios para merecer la eterna, entonces fenecen tambien todos sus engaños con la experiencia de la eternidad en que comiença à entrar, para gloria, ò para pena que nunca tendrà fin. Alli conocen los Justos, en que consistiò su felicidad, y remedio, y los reprobos su lamentable, y eterna perdicion. O quan dichosa es, hija mia, la criatura, que en el breve momento de su vida procura anticiparse

En el termino de la vida forzosamente fenecen los engaños con la experiencia de la eternidad.

parſe en la ciencia Divina de lo que tan preſto ha de conocer por experiencia? Eſta es la verdadera ſabiduria, no eſperar à conocer, el fin en el fin, ſino en el principio de la carrera, para correrla, no con tantas dudas de conſeguirle, ſino con alguna ſeguridad. Conſidera tu pues aora, como eſtarian los que al principio de una carrera miraſſen un eſtimable premio pueſto en el termino, y fin de aquel eſpacio, y le huvieſſen de ganar corriendo à èl con toda diligencia. Cierto es que partirian, y correrian con toda ligereza ſin divertirſe, ni embaraçarſe en coſa alguna que los pudieſſe detener. Y ſino corrieſſen, y dexaſſen de mirar al premio, y fin de ſu camino, ò ſerian juzgados por locos, ò que no ſaben lo que pierden.

Quanto importa no aguardar à conocer el fin en èl fin, ſino prevenirlo en el principio. 1. *ad Cor.* 9. *verſ.* 24.

609. Eſta es la vida mortal de los hombres, en cuyo breve curſo eſtà por premio, ó por caſtigo la eterna de gloria, ò tormento, que ponen fin à la carrera. Todos nacen en el principio para correrla con el uſo de la razon, y libertad de la voluntad; y en eſta verdad nadie puede alegar ignorancia, y menos los hijos de la Igleſia. Pues donde eſtà el juizio, y el ſeſo de los que tienen Fè Catolica? Porque los embaraça la vanidad? Porque, ó para que ſe enredan en el amor de lo aparente, y engañoſo? Porque aſſi ignoran el fin adonde llegaràn tan brevemente? Como no ſe dan por entendidos de lo que alli los aguarda? Ignoran por ventura que nacen para morir, y que la vida es momentanea, la muerte infalible, el premio, ó el caſtigo inexcuſable, y eterno? Que reſponden à eſto los amadores del Mundo? Los que conſumen toda ſu corta vida (que todas lo ſon mucho) en adquirir hazienda, en acumular honras, en gaſtar ſus fuerzas, y potencias, gozando corruptibles, y viliſſimos deleytes.

Locura de los amadores del Mundo, ſiendo el curſo de la vida tan breve, y el terminò, ò gloria eterna, ò tormento eterno

Pſal. 88. *v.* 49.

2. *ad Cor.* 4. *verſ.* 17.

610. Ea amiga mia, advierte quan falſo, y deſleal es el Mundo en que naciſte, y tienes à la viſta. En èl quiero que ſeas mi diſcipula, mi imitadora, parto de mis deſeos, y fruto de mis peticiones. Olvidalo todo con intimo aborrecimiento, no pierdas de viſta el termino adonde aprieſſa caminas, el fin para que te formò de nada tu Criador, por eſto anhela ſiempre, en eſto ſe ocupen tus cuydados y ſuſpiros, no te diviertas à lo tranſitorio, vano, y mentiroſo, ſolo el Amor Divino viva en ti, y conſuma todas tus fuerzas, que no es amor verdadero el que las dexa libres para amar otra coſa, y todo no lo ſugeta, mortifica, y arrebata. Sea en ti fuerte como la muerte, para que ſeas renovada, como yo deſeo. No impidas la voluntad de mi Hijo Santiſſimo, en lo que quiere obrar contigo, y aſſegurate de ſu fidelidad, que remunera mas que ciento por uno. Atiende con veneracion humilde à lo que contigo haſta aora ſe ha manifeſtado; y te exorto, y amoneſto, que hagas experiencia de nuevo de ſu verdad, como yo te lo mando. Para todo continuaràs mis exercicios con nuevo cuydado en acabando eſta Hiſtoria. Y agradecele al Señor el grande, y eſtimable beneficio de aver ordenado, y diſpueſto por tus Prelados, que le recibas cada dia Sacramentado; y diſponiendote à mi imitacion, continua las peticiones que yo te he amoneſtado, y enſeñado.

Cant. 8. *v.* 6.

Matth. 19. *verſ.* 29.

Exortacion à no perder de viſta el fin para que fuè el alma criada, anhelando à el con olvido de todo lo terreno.

CAPITULO XII.

Como celebraba Maria Santiſſima ſu Inmaculada Concepcion, y Natividad; y los beneficios que eſtos dias recibia de ſu Hijo, y nueſtro Salvador JESUS.

611. TOdos los oficios, y titulos honorificos, que tenia Maria Santiſſima en la Santa Igleſia, de Reyna, de Señora, de Madre, de Governadora, de Maeſtra, y los demàs, ſe los diò el Omnipotente, no vacios como los dàn los hombres, ſino con la plenitud, y gracia ſobreabundante que cada uno pedia, y el miſmo Dios podia comunicarla. Eſte colmo era de manera, que como Reyna conocia toda ſu Monarquia, y lo que ſe eſtendia: como Señora, ſabìa adonde llegaba ſu dominio: como Madre conocia todos ſus hijos, y familiares de ſu caſa, ſin que ninguno ſe le ocultaſſe por ningun ſiglo de los que ſucederian en la Igleſia: como Governadora, conocia à todos los que eſtaban por ſu cuenta; y como Maeſtra, llena de toda ſabiduria, eſtaba

Plenitud de requiſitos, con que tenia Maria los oficios de Reyna, Madre, Governadora, y Maeſtra dela Igleſia.

estaba muy capaz de toda la ciencia, con que la Santa Iglesia en todos tiempos, y edades avia de ser governada, y enseñada mediante su intercession por el Espiritu Santo, que la avia de encaminar, y regir hasta el fin del Mundo.

612. Por esta causa no solo tuvo nuestra gran Reyna clara noticia de todos los Santos que la precedieron, y sucedieron en la Iglesia, de sus vidas, obras, muerte, y premios que alcançarian en el Cielo; pero junto con esto la tuvo de todos los ritos, ceremonias, determinaciones, y festividades, que en la sucession de los tiempos ordenaria la Iglesia, de las razones, motivos, necessidad, y tiempos oportunos en que todas estas cosas se establecerian con la assistencia del Espiritu Santo, que nos da el alimento en el tiempo conveniente para gloria del Señor, y aumento de la Iglesia. Y porque de todo esto he dicho algo en el discurso de esta Historia Divina particularmente en la Segunda Parte, no es necessario repetirlo en esta. De esta plenitud de ciencia, y de la santidad, que le correspondia en la Divina Maestra, nació en ella una emulacion santa del agradecimiento, del culto, veneracion, y memoria, que tenian los Angeles, y Santos en la Jerusalèn Triunfante, para introducirlo todo en la Militante, en quanto esta pudiesse imitar aquella, donde tantas vezes avia visto todo lo que alli se hazia en alabança, y gloria del Altissimo.

613. Con este espiritu mas que Serafico començò à practicar en si misma muchas de las ceremonias, ritos, y exercicios, que despues ha imitado la Iglesia; y les advirtiò, y enseñò à los Apostoles, para que los introduxessen segun entonces era possible. Y no solo inventò los exercicios de la Passion, que dixe arriba, sino otras muchas costumbres, y acciones, que despues se han renovado en los Templos, y en las Congregaciones, y Religiones. Porque todo quanto conocia que fuesse del culto del Señor, ò exercicio de virtud, lo executaba; y como era tan sabia, nada ignoraba de lo que se podia saber. Entre los exercicios y ritos que inventò, fue celebrar muchas fiestas del Señor, y suyas, y para renovar la memoria de los beneficios de que se hallaba obligada, assi los comunes del linage humano, como los particulares suyos, y dar gracias, y adoracion al Autor de todos. Y no obstante, que toda su vida ocupaba en esto sin omission, ni olvido, con todo esso quando llegaban los dias en que sucedieron aquellos Mysterios, se disponia, y señalaba en celebrarlos con nuevos exercicios, y reconocimiento. Y porque de otras festividades dirè en los Capitulos siguientes, solo quiero dezir en este, como celebraba su Inmaculada Concepcion, y Nacimiento, que eran los primeros de su Vida. Y aunque estas Conmemoraciones, ò Fiestas las començò desde la Encarnacion del Verbo; pero singularmente las celebraba despues de la Ascension, y mas en los ultimos años de su vida.

614. El dia octavo de Diziembre de cada año celebraba su Inmaculada Concepcion con singular jubilo, y agradecimiento sobre todo encarecimiento; porque este beneficio fue para la gran Reyna de suma estimacion, y aprecio; y para corresponder à èl con el debido agradecimiento, se imaginaba menos suficiente. Començaba desde la tarde antes, y ocupaba toda la noche en admirables exercicios, y lagrimas de gozo, humillaciones, postraciones, y Canticos de alabança, y loores del Señor. Considerabase formada de el comun barro, y descendiente de Adàn por el comun orden de la naturaleza; pero elegida, entresacada, y preservada sola ella entre todos de la comun ley, y esenta del pesado tributo de la culpa, y concebida con tanta plenitud de dones, y de gracia. Convidaba à los Angeles, para que la ayudassen à ser agradecida; y con ellos alternaba los nuevos Canticos que hazia. Luego pedia lo mismo à los demàs Angeles, y Santos que estaban en el Cielo; pero de tal manera se inflamaba en el amor Divino, que siempre era necessariò la confortasse el Señor, para que no muriesse, y se le consumiera el natural temperamento.

615. Despues de aver gastado casi toda la noche en estos exercicios, descendia del Cielo Christo nuestro Sal-

ñor, y suyas, y con que fin.

Ciencia que tuvo de los ritos, y festividades, que se avian de ordenar en la Iglesia.

P. 2. n. 734. n. 789.

Celebraba su Concepcion Inmaculada el dia ocho de Diziembre.

Emulacion santa con que quiso introducir en la Jerusalèn Militante, el culto de los Mysterios que avia visto en la Triunfante.

Exercicios y consideraciones en que ocupaba la tarde antes, y noche.

Como començò a practicar, y enseñar muchos ritos, que despues ha imitado la Iglesia. *Sup. à n. 577.*

Descendia Christo, y con su Magestad.

Començò à celebrar muchas fiestas del Se-

vador, y los Angeles la levantaban à su Real Trono, y la llevaban en èl al Cielo Empireo, donde se continuaba la celebridad de la fiesta con nuevo jubilo, y gloria accidental de los Cortesanos de la Celestial Jerusalèn. Alli la Beatissima Madre se postraba, y adoraba à la Santissima Trinidad, y de nuevo daba gracias por el beneficio de su inmunidad, y Concepcion Inmaculada. Luego la bolvian à la diestra de Christo su Hijo Santissimo. Y estando assi el mismo Señor hazia un genero de confession, y alabança al Eterno Padre, porque la avia dado Madre tan digna, y llena de gracia, y esenta de la comun culpa de los hijos de Adàn. Y de nuevo confirmaban las Tres Divinas Personas aquel privilegio, como si le ratificàran, aprobàran, y confirmàran la possession del en la gran Señora, complaciendose de averla favorecido tanto entre todas las criaturas. Y para testificar de nuevo à los Bienaventurados esta verdad, salìa una voz del Trono en nombre de la Persona del Padre, que dezia: *Cant. 7. v. 1.* *Hermosos son tus passos hija del Principe, y concebida sin macula de pecado.* Otra voz del Hijo dezia: *Purissima es, y sin contagio de la culpa mi Madre, que me diò forma en que redimir à los hombres.* *Cant. 4. v. 7.* Y el Espiritu Santo dixo; *Toda es hermosa mi Esposa, toda es hermosa, y sin mancha de la comun culpa.*

sabia al Cielo, donde se continuaba la celebridad.

Maria daba gracias por el beneficio de su inmunidad.

Christo confessaba al Padre por averle dado Madre tan digna, y pura.

Confirmacion del privilegio que hazia la Santissima Trinidad complaciendose de averlo hecho.

Musica con que la celebraban los Angeles, y Santos.

616. Tras de estas vozes se oìan las de todos los Coros de los Angeles, y Santos, que con armonia dulcissima dezian: *Maria Santissima concebida sin pecado original.* A todos estos favores respondia la Prudentissima Madre con agradecimiento, culto, y alabança del Altissimo, y con tan profunda humildad, que excedia à todo pensamiento Angelico. Y luego para concluir la solemnidad era levantada à la vision intuitiva, y Beatifica de la Santissima Trinidad, y gozaba por algunas horas desta gloria, y despues la bolvian los Angeles al Cenaculo. Con este modo se continuò la celebridad de su Concepcion Inmaculada despues de la Ascension de su Hijo Santissimo à los Cielos. Y aora se celebra en ellos el mismo dia por diferente modo, que dirè en otro Libro, que tengo orden para escrivir, de la Iglesia, y Jerusalèn Triunfante, si el Señor me concediere escrivirlo. Desde la Encarnacion del Verbo començò à celebrar esta Fiesta, y otras; porque hallandose Madre de Dios començò à renovar los beneficios, que para esta dignidad avia recibido: y entonces hazìa estas festividades con sus Santos Angeles, y con el culto, y agradecimiento que daba à su mismo Hijo, de quien avia recibido tantas gracias, y favores, Lo demàs que hazia en su Oratorio, quando descendia del Cielo, es lo mismo que otras vezes he dicho despues de otros beneficios semejantes, porque en todos crecia su humildad admirable.

Para concluir la solemnidad era elevada Maria à la vision beatifica.

Celebrase aora esta festividad en el Cielo el mismo dia, aunque por diferente modo.

Sup. n. 4. n. 168 n. 188. n. 400 & frequenter.

617. La fiesta, y memoria de su Nacimiento celebraba à ocho de Setiembre en que naciò, y començaba à prima noche con los mismos exercicios, postraciones, y Canticos que en la Concepcion. Daba gracias por aver nacido con vida à la luz de este Mundo, y por el beneficio que luego recibiò en naciendo, de aver sido llevada al Cielo, y aver visto la Divinidad intuitivamente, como dixe en la Primera Parte en su lugar. Proponia de nuevo emplear toda la vida en el mayor servicio, y agrado del Señor que alcançasse su Alteza à conocer, pues sabia se la daban para esto. Y la que en el primer lugar, passo, y entrada de la vida se adelantò en merecimientos à los Supremos Santos, y Serafines; en el termino assi proponia començar de nuevo aquel dia à trabajar, como si fuera el primero en que començàra la virtud, y de nuevo pedia al Señor la ayudàra, y governàra todas sus acciones, y las encaminàra al màs alto fin de su gloria.

Forma en que celebraba Maria la fiesta de su Natividad el dia ocho de Setiembre.

P. 1. n. 330. & n. 332.

618. Para lo demas que hazia en esta fiesta, aunque no era llevada al Cielo como el dia de su Concepcion, pero de allà descendia su Hijo Santissimo à su Oratorio con muchos Coros de Angeles, con los antiguos Patriarcas, y Profetas, y señaladamente con San Joachin, Santa Ana, y San Joseph. Con esta compañia baxaba Christo nuestro Salvador à celebrar la Natividad de su Beatissima Madre en la Tierra. Y la Purissima entre las criaturas, en presencia de aquella Celestial compañia, le adoraba con admira-

Baxaba Christo de el Cielo con muchos Angeles, y Santos al Oratorio de su Madre à celebrarla.

mirable reverencia, y culto, y de nuevo le daba gracias por averla traído al Mundo, y por los beneficios que para esto la avia hecho. Luego los Angeles hazian lo mismo, y la cantaban, diziendo: *Nativitas tua Dei genitrix Virgo, &c.* que quiere dezir: tu Nacimiento, ô Madre de Dios, anunciò à todo el Universo grande gozo; porque de ti naciò el Sol de Justicia Christo nuestro Dios. Los Patriarcas, y Profetas tambien hazian sus Canticos de gloria, y agradecimiento; Adàn, y Eva porque avia nacido la Reparadora de su daño; los Padres, y Esposo de la Reyna, porque, les avia dado tal Hija, y Esposa. Y luego el mismo Señor levantaba à la Divina Madre de la tierra donde estaba postrada, y la colocaba à su diestra, y en aquel lugar se le manifestaban nuevos Mysterios con la vista de la Divinidad, que si bien no era intuitiva, y gloriosa, era la abstractiva con mayor claridad, y aumentos de la Divina luz.

Como la celebraban los Angeles, y Santos.

Favores que hazia Christo à su Madre colocandola à su diestra.

619. Con estos favores tan inefables quedaba de nuevo transformada en su Hijo Santissimo, encendida, y espiritualizada para trabajar en la Iglesia, como si començàra de nuevo. En estas ocasiones mereciò el Sagrado Evangelista Juan participar algunos gages de la fiesta, oyendo la musica con que los Angeles la celebraban. Y estando el mismo Señor en el Oratorio con los Angeles, y Santos, que le assistian, dezia Missa el Evangelista, y comulgaba à la gran Reyna, assistiendo à la diestra de su mismo Hijo, à quien Sacramentado recibia en su pecho. Todos estos Mysterios eran expectaculo de nuevo gozo para los Santos, que tambien servian como de Padrinos en la Comunion mas digna, que despues de Christo se viò, ni se verà en el Mundo. En recibiendo la gran Señora à su Hijo Sacramentado, la dexaba recogida consigo mismo en aquella forma; y en la que tenia gloriosa, y natural se bolvia à los Cielos. O maravillas ocultas de la Omnipotencia Divina! Si con todos los Santos se manifiesta Dios grande, y admirable, que seria con su digna Madre, à quien amaba sobre todos, y para quien reservò lo grande, y exquisito de su sabiduria, y poder? Todas las criaturas le confiessen, y le dèn gloria, virtud, y magnificencia.

En que forma gozaba algo destas fiestas San Juan.

Dezia Missa, y comulgaba à Maria estando Christo en el Oratorio.

Psal.67.v.36.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

620. HIJA mia, la primera doctrina de este Capitulo quiere sea la respuesta de un rezelo, que conozco en tu coraçon sobre los Mysterios tan altos, y singulares de mi Vida, que escrives en esta Historia. Dos cuidados te han salteado el interior: el uno es, si tu eres instrumento conveniente para escrivir estos secretos, ò fuera mejor los escriviera otra persona mas sabia, y perfecta en la virtud, que les diera mas autoridad; porque tu eres la menor de todas, y mas inutil, y ignorante. Dudas lo segundo, si los que leyeren estos mysterios, les daràn credito por muy raros, y nunca oìdos, particularmente las visiones Beatificas, y intuitivas de la Divinidad, que yo tuve tantas vezes en la vida mortal. A la primera de estas dudas te respondo, concediendote, que tu eres la menor, y mas inutil de todos; que pues de la boca del Señor lo has oido, y yo te lo confirmo, assi debes entenderlo. Mas advierte, que el credito de esta Historia; y todo lo que en ella se contiene, no depende del instrumento, sino del autor, que es la suma verdad, y de la que en si contiene lo que escrives; y en esto nada le pudiera añadir el mas Supremo Serafin, si la escriviera, ni tu se la puedes quitar, ni disminuir.

Dudas de la Discipula, à que responde la Maestra.

1. Si seria conveniente que escrivieste estos secretos otra persona mas sabia, y perfecta.

2 Si los que los leyeren les daran credito por muy raros.

Respuesta à la primera duda.

El credito de esta Historia no depende del instrumento, sino del autor.

621. Que lo escriviera un Angel no era conveniente; y tambien los incredulos, y tardos de coraçon hallaran como calumniarlo. Necessario era que el instrumento fuera hombre, pero no era conveniente el mas docto, ni sabio, à cuya ciencia se atribuyera, ò que con ella se equivocàra la Divina luz, y se conociera menos, ò se atribuyera à la industria, y pensamiento humano. Mayor gloria de Dios es, que lo sea una muger, à quien nada pudo ayudar la ciencia, ni la propia industria. Y tambien yo tengo especial gloria, y agrado en esto, y que seas tu el instrumento; porque conoceras tu, y todos, no ay en esta

Conveniencia de que no sea hombre docto, sino una muger, à quien nada pudo ayudar la ciencia, ni industria propia quien escriviò esta Historia.

La Eſcritora ſolo fue inſtrumento de la mano del Señor, y manifeſtadora de las palabras de Maria.

Hiſtoria coſa tuya, ni que tu la debas atribuir mas à ti, que à la pluma, con que lo eſcrives, pues tu ſolo eres inſtrumento de la mano del Señor, y manifeſtadora de mis palabras. Y porque tu eres tan vil, y pecadora, no temas que negaràn à mi la honra que me deben los mortales; pues ſi alguno no diere credito à lo que eſcrives, no te agraviarà à ti, ſino à mi, y à mis palabras. Y aunque tus faltas, y culpas ſean muchas, todas puede extinguirlas la caridad del Señor, y ſu piedad inmenſa, que para eſſo no ha querido elegir otro mayor inſtrumento, ſino levantarte à ti del polvo, y manifeſtar en ti ſu liberal potencia, empleando eſta doctrina en quien ſe pueda conocer mejor la verdad, y eficacia que en ſi tiene; y aſſi quiero que la imites, y executes en ti miſma, y ſeas tal como deſeas.

Reſpueſta à la ſegunda duda.

622. A la ſegunda duda, y cuidado que tienes, ſi te daràn credito à lo que eſcrives por la grandeza de eſtos Myſterios, tengo reſpondido mucho en todo el diſcurſo de eſta Hiſtoria. El que hiziere de mi digno concepto, y aprecio, no hallarà dificultad en darme credito, porque entenderà la proporcion, y correſpondencia que tienen todos los beneficios que eſcrives, con el de la Dignidad de Madre de Dios, à que todos correſponden; porque ſu Mageſtad haze las obras perfectas, y ſi alguno duda en eſto, cierto es que ignora lo que Dios es, y lo que yo ſoy. Y ſi Dios ſe ha manifeſtado tan Poderoſo, y liberal con los demàs Santos, y de muchos ay opinion en la Igleſia, que vieron la Divinidad en vida mortal, y es cierto que la vieron; como, ò con que fundamento ſe me ha de negar à mi lo que ſe concede à otros tan inferiores; Todo lo que les mereciò mi Hijo Santiſſimo, y los favores que les hizo, ſe ordenaron à ſu gloria, y deſpues à la mia, y mas ſe eſtima, y ama el fin, que los medios que ſe aman por èl, luego mayor fue el amor que inclinò à la voluntad Divina para favorecerme à mi, que à todos los demas, que por mi ha beneficiado: y lo que hizo una vez con ellos, no es maravilla, que lo hiziera muchas con la que eligiò por Madre.

El que hiziere digno concepto, y aprecio de la Madre de Dios, no harà dificultad en dar credito à las prerogativas ſuyas, que aqui ſe eſcriven.

Razon de deberſe conceder à Maria con mayor excelencia los favores que à otros Santos ſe conceden.

613. Ya ſaben los piadoſos, y los prudentes, y aſſi lo han enſeñado en mi Igleſia, que la regla por donde ſe miden los favores, que recibí de la dieſtra de mi Hijo Santiſſimo, es ſu Omnipotencia, y mi capacidad; porque me concediò todas las gracias que pudo concederme, y yo fui capaz de recibir. Eſtas gracias no eſtuvieron en mi ocioſas, antes ſiempre fructificaron todo quanto en pura criatura era poſſible. El miſmo Señor era mi Hijo, y poderoſo para obrar, donde no le pone obice la criatura; pues yo no le puſe, quien ſe atreverà à limitarle ſus obras, y el amor que me tenia como à Madre, que el miſmo hizo digna de ſus beneficios, y favores ſobre todo el reſto de los Santos; y que ninguno careciò de gozarle una hora por ayudar à ſu Igleſia, como yo lo hize? Y ſi pareciere mucho todo lo demàs que hizo conmigo, quiero que entiendas, y entiendan todos, que todos ſus beneficios ſe fundaron, y encerraron en hazerme concebida ſin pecado; porque mas fue hazerme digna de ſu gloria, quando no pude merecerla, que manifeſtarmela, quando la tenia merecida, y ſin impedimento para recibirla.

La regla por donde ſe miden los favores que recibia Maria, ſon la Omnipotencia de ſu Hijo, y la capacidad de la Madre.

Todos los beneficios que Dios hizo à Maria ſe fundaron en hazerla concebida ſin pecado.

624. Con eſtas advertencias quedaràn vencidos tus rezelos, y lo demàs queda por mi cuenta, y por la tuya ſeguirme, y imitarme, que para ti es el fin de todo lo que entiendes, y eſcrives. Eſte ha de ſer tu deſvelo, proponiendo de no omitir virtud alguna que conocieres, en que no trabajes para executarla. Y para eſto quiero que atiendas tambien à lo que obraban otros Santos, que han ſeguido à mi Hijo Santiſſimo, y à mi: pues tu no debes menos, que ellos à ſu miſericordia, y con ninguno he ſido yo mas piadoſa, y liberal. En mi Eſcuela quiero que aprendas el amor, el agradecimiento y la humildad de verdadera diſcipula mia; porque en eſtas virtudes quiero que te ſeñales, y adelantes mucho. Todas mis feſtividades has de celebrar con intima devocion, y combidar à los Santos, y Angeles, que te ayuden en eſto; y en eſpecial la Fieſta de mi Inmaculada Concepcion, en que yo fui tan favorecida del poder Divino, y tuve tanto gozo con eſte beneficio,

El fin de la Eſcritora para ſi es la imitacion de Maria en todas ſus virtudes.

Amor, agradecimiento, y humildad, ſon las virtudes en que ſe debe ſeñalar la diſcipula de Maria.

Gozo de Maria, en que los hombres reconozcan, y celebren ſu original pureza.

cio, y aora le tengo muy particular de que los hombres le reconozcan, y alaben al Altiſſimo por eſte raro milagro. El dia que tu naciſte al Mundo haràs particulares gracias al Señor à mi imitacion, y alguna coſa ſeñalada de ſu ſervicio; y ſobre todo debes proponer deſde aquel dia mejorar tu vida, y començar de nuevo à trabajar en eſto; y aſſi debian hazerlo todos los nacidos y no emplear eſta memoria en vanas demoſtraciones de alegria terrena en los dias de ſus nacimientos.

Exercicios que ſe han de hazer el dia del proprio nacimiento.

CAPITULO XIII.

Celebra Maria Santiſſima otros beneficios y fieſtas con ſus Angeles, en eſpecial ſu Preſentacion, y las Feſtividades de San Joachin, Santa Ana, y San Joſeph.

625. LA gratitud de los beneficios, que recibe la criatura de mano del Señor, es una virtud tan noble, que con ella conſervamos el comercio, y correſpondencia con el miſmo Dios, dandonos èl como rico, liberal, y poderoſo, y agradeciendo noſotros como pobres, humildes, y reconocidos. Condicion es del que dà como liberal, y generoſo contentarſe con ſolo el agradecimiento del que como neceſſitado ha meneſter recibir; y el agradecimiento es un retorno breve, facil, y deleytable que ſatisface al liberal, y le obliga à ſerlo de nuevo con el agradecido. Y ſi eſto ſucede aun entre los hombres de coraçon magnanimo, y generoſo, mucho mas cierto ſerà entre Dios, y los hombres; porque noſotros ſomos la miſma miſeria, y pobreza; y es rico, liberaliſſimo, y que ſi alguna neceſſidad podemos imaginar en èl, no es de recibir, ſino de dar. Pero como eſte gran Señor es tan ſabio, y juſto, y rectiſſimo, nunca nos deſecha por pobres, ſino por ingratos. Quiere darnos mucho, pero que ſeamos agradecidos, y le demos la gloria, honra, y alabança, que ſe encierran en la gratitud. Eſta correſpondencia en los menores beneficios le obliga para otros mayores; y ſi todos los agradecemos; los multiplica, y ſolo el que es humilde los aſſegura, ſiendo tambien agradecido.

Con la virtud del agradecimiento ſe conſerva el comercio de la criatura con Dios.

Ad Rom. 10. *v.* 12.

Nunca Dios nos deſecha por pobres, ſino por ingratos.

El agradecimiento à los menores beneficios le obliga para otros mayores.

626. La Maeſtra de eſta ciencia fue Maria Santiſſima; porque aviendo recibido ſola ella el colmo, y plenitud de beneficios, que la Omnipotencia pudo comunicar à una pura criatura, ninguno olvidò, ni dexò de reconocer, y agradecer con todo el lleno, y perfeccion que à una pura criatura ſe le podia pedir. Para cada uno de los dones de naturaleza, y gracia que reconocia aver recibido (y ninguno dexaba de conocer) tenia ſus particulares Canticos de alabança, y agradecimiento, y otros particulares exercicios admirables, en que hazia memoria de ellos con algun eſpecial retorno. Para eſto tenia en todo el año ſeñalados dias, y en los dias horas en que renovaba eſtas mercedes, y daba gracias por ellas. A todas eſtas obras, y ſolicitud, ſe añadia la que tenia del govierno de la Igleſia, de la enſeñança de los Apoſtoles, y Diſcipulos, el conſejo de los que la conſultaban, y venian à ella, que eran inumerables, y à ninguno ſe le negaba, ni faltaba à neceſſidad alguna de los Fieles.

Quan exacto, y dilatado fue el agradecimiento de Maria.

Como correſpondia con èl à los Divinos beneficios por el orden de dias, y horas, en que los recibiò.

627. Y ſi el agradecimiento digno obliga tanto à Dios, y le inclina para renovar, y acrecentar ſus beneficios, que penſamiento podrà imaginar, quanto le obligaba, y rendia ſu coraçon, el que por tantos, y tan levantados favores le daba ſu prudentiſſima Madre con la plenitud, humildad, amor, y alabança que por todos, y por cada uno ofrecia? Todos los demàs hijos de Adàn en ſu comparacion ſomos tardos, ingratos, y tan peſados de coraçon, que lo poco, ſi algo hazemos; nos parece mucho; pero à la oficioſa, y agradecida Reyna lo mucho le parecia poco; y obrando lo ſumo de potencia, ſe juzgaba remiſa y menos diligente. En otra ocaſion he dicho, que la actividad de Maria Santiſſima era ſemejante à la del miſmo Dios, que es un acto puriſſimo que obra con el miſmo ſèr, ſin que pueda ceſſar en ſus operaciones infinitas. De eſta condicion, y excelencia de la Divinidad tuvo nueſtra gran Reyna una participacion inefable; porque toda ella parecia una operacion infatigable, y continua; y ſi la gracia en todos es impaciente, ſolo para eſtar ociosa, en Maria, que era gracia ſin

Quanto obligaba, y inclinaba à Dios el agradecimiento de Maria.

Pareciale poco quanto oficioſa, y agradecida obraba.

Sup. n. 308. Actividad de Maria ſemejante à la de Dios.

tassa, y à nuestro modo de entender sin la comun medida, no es mucho que la diesse tan alta participacion del ser de Dios, y de sus condiciones.

628. No puedo encarecer, ni manifestar este secreto mejor, que con la admiracion los Santos Angeles, à quienes era mas patente. Muchas vezes sucedia, que maravillados de lo que en su gran Reyna, y Señora contemplaban, entre si mismos unas vezes, y otras hablando con su Magestad, dezian: *Poderoso, gande, y admirable es Dios en esta criatura sobre todas sus obras! Grandemente nos excede en ella la humana naturaleza. Eternamente sea bendito, y engrandecido tu Hazedor, ò Maria. Tu eres el decoro, y hermosura de todo el linage humano. Tu eres emulacion santa de los Espiritus Divinos Angelicos, y admiracion de los moradores del Cielo. Eres la maravilla del Poder de Dios, la ostentacion de su diestra, el compendiò de las obras del Verbo Humanado, retrato ajustado de sus perfecciones, estampa de todos sus passos, que se assimila en todo al mismo que diste forma en tu Vientre: tu eres digna Maestra de la Iglesia Militante, y especial gloria de la Triunfante, honra de nuestro Pueblo, y Reparadora del propio tuyo. Todas las Naciones conozcan tu virtud, y grandeza, y todas las generaciones te alaben, y bendigan. Amen.*

Elogios de Maria, que dezian los Angeles admirados de sus obras.

629. Con estos Principes Celestiales celebraba Maria Santissima las memorias de sus beneficios, y dones del Señor. Y el combidarlos para que la assistiessen, y ayudassen en este agradecimiento, no solo nacia de su ardentissimo, y ferventissimo amor: que todo lo merecia, y solicitaba por la insaciable sed que causa el fuego de la caridad, donde arde; pero tambien obraba en esto su profunda humildad, con que se reconocia obligaba sobre todas las criaturas; y assi las combidaba à todas, para que la ayudassen à desempeñarse de esta deuda, aunque nadie sino ella misma podia pagarla dignamente. Y con esta sabiduria trasladaba à la tierra en su Oratorio la Corte del Supremo Rey, y del Mundo hazia un nuevo Cielo.

Celebraba Maria con los Angeles las memorias de los beneficios que avia recibido del Señor; y porque.

630. El dia que correspondia à su Presentacion en el Templo, celebraba todos los años este beneficio, començando de la Vigilia por la tarde, y gastando toda la noche en exercicio, y hazimiento de gracias, como en la Concepcion, y Natividad se ha dicho. Reconocia el beneficio de averla llevado el Señor à su Templo, y Casa de Oracion en tan pequeña edad, y todos los favores que en ella recibiò mientras alli estuvo. Pero lo mas admirable de esta fiesta es, que estando la gran Señora de las virtudes llena de Divina Sabiduria, renovaba en su memoria los documentos, y doctrina que el Sacerdote, y su Maestra la avian dado en su niñez en el Templo, El mismo cuydado tenia de lo que sus Santos Padres Joachin, y Ana le avian enseñado, y luego todo lo que de los Apostoles avia advertido. Y todo esto lo executaba de nuevo en el grado, que para aquella mayor edad convenia. Y aunque para todas sus obras, y sobre toda enseñança bastaba la de su Hijo Santissimo; con todo esso renovaba la que de todos avia recibido; porque en materia de humillarse, y obedecer como inferior, dexandose enseñar, ni perdia punto, ni secreto ingenioso de estas virtudes que no executasse. O quanto levantò de punto los documentos de los sabios! *No estrives en tu prudencia; ni seas sabio contigo mismo, No desprecies los avisos, y doctrina de los Presbyteros, y vive siempre conforme à sus sobervios: No querais saber altamente con vosotros mismos, pero ajustaos à los humildes.* *Sup n. 614. & n. 617.*

Renovaba los documentos que desde su niñez le avian dado su Padres, y Maestros, y los executaba de nuevo en el agrado conveniente.

Prov 3. v. 5. *Eccles 8 v. 9.* *Ad Roman. 12. v. 16.*

631. Quando celebraba esta fiesta, sentia la gran Señora algun cariño como natural del retiro que tuvo en el Templo, no obstante que prontamente obedeciò al Señor en dexarle, y en todos los altissimos fines, para que la sacò dèl; mas con todo esso se lo recompensaba su largueza con algunos favores, que en esta fiesta la hazia. Descendia su Magestad del Cielo este dia con la magnifica grandeza, y compañia de Angeles que en otras ocasiones, y llamando à su Beatissima Madre en su Oratorio, la dezia: *Madre mia, y Paloma mia, venid à mi que soy vuestro Dios, y vuestro Hijo. Yo quiero daros Templo, y habitacion mas alta, mas segura, y Divina, que serà en mi propio ser: venid carissima, y amiga mia à vuestra legitima morada.* Con estas dulcissimas palabras levantaban los Serafines del suelo à su

Descendia Christo del Cielo en esta fiesta al Oratorio de su Madre.

Como celebraba su Presentacion al Templo.

à su Reyna (porque en la presencia de su Hijo siempre estaba postrada, hasta que la mandasse levantar) y con musica Celestial la colocaban à la diestra del mismo Señor. Sentia luego, ò conocia, que la Divinidad de Christo la llenaba toda como à Templo de su gloria, y que la bañaba, vestia, y rodeaba como el Mar al pez, que en si tiene, y con este linage de union, y como contacto Divino sentia nuevos, y indecibles efectos; porque se le daba un genero de possession de la Divinidad, que no puedo explicar: y en èl sentia la Divina Madre gran satisfacion, y jubilo fuera de ver à Dios cara à cara.

Admirable modo con que Christo hazia Templo de su Divinidad à su Madre, y la recibia en essa Divinidad como en habitacion.

632. A este gran favor llamaba la prudente Madre, mi altissimo refugio, y morada, y à la fiesta llamaba, del ser de Dios; y hazia Canticos admirables para significarlo, y agradecerlo. El fin de este dia era dar gracias al Omnipotente por los Patriarcas, y Profetas antiguos desde Adan hasta sus Padres naturales, en quien se concluìan. Agradecia todos los dones de gracia, y de naturaleza, que el poder Divino les avia dado, y por todo lo que profetizaron, y lo que dellos cuentan las Escrituras Sagradas. Bolviase luego à sus Padres San Joachin, y Santa Ana, y les daba gracias, porque tan niña la ofrecieron à Dios en el Templo; pediales, que en la Celestial Jerusalèn, donde gozaban de la vision Beatifica, agradeciessen por ella este beneficio, y que pidiessen al muy Alto la enseñasse à ser agradecida, y la governasse en todas sus obras. Y sobre todo les bolvia à rogar diessen gracias al Omnipotente Señor por averla hecho essenta del pecado original para elegirla pro Madre suya, porque estos dos beneficios siempre los miraba como inseparables.

Accion de gracias, con que terminaba Maria esta festividad.

Los dos beneficios de la Maternidad Divina, y exempcion de la culpa siempre los mirò como inseparables.

633. Los dias de San Joachin, y S. Ana los celebraba casi con estas mismas ceremonias, y entrambos los Santos descendian al Oratorio con Christo nuestro Salvador, y con multitud de Angeles inumerables: y con ellos daba gracias por averla dado Padres tan Santos, y conformes à la Divina voluntad, y por la gloria con que los avia remunerado. Por todas estas obras del Señor hazia nuevos Canticos con los Angeles, y ellos los repetian con musica dulcissima, y sonora. A mas de esto sucedia otra cosa en estas festividades de sus Padres, que los Angeles de la misma Reyna, y otros que descendian de las alturas, cada orden, y coro explicaba à la gran Señora un atributo, ò perfeccion del sèr de Dios, y luego otro del Verbo Humanado. Este coloquio tan Divino era para ella de incomparable jubilo, y nuevos incentivos de sus afectos amorosos. Y S. Joachin, y S. Ana recibian de esto grande gozo accidental: y al fin de todos estos Mysterios la gran Señora pedia la bendicion à sus Padres, y se bolvian al Cielo, quedando ella postrada en tierra agradeciendo de nuevo aquellos beneficios.

Como celebraba Maria los dias de San Joachin, y Santa Ana; baxando entrambos con Christo à su Oratorio.

634. En la Fiesta de su castissimo, y Santissimo Esposo Joseph celebraba el Desposorio, en que se le diò el Señor por compañia fidelissima, para ocultar los Mysterios de la Encarnacion del Verbo, y para executar con tan alta sabiduria los secretos, y obras de la Redempcion humana. Y como todas estas cosas, y obras del Altissimo, y eterno consejo estaban depositadas en el coraçon prudentissimo de Maria, y les daba la ponderacion digna que pedian, era inefable el gozo, y el agradecimiento con que celebraba estas memorias. Descendia à la fiesta el Santissimo Esposo Joseph con resplandores de gloria, y millares de Angeles que le acompañaban, y con su musica celebraban la solemnidad con grande jubilo, y autoridad, y cantaban los Hymnos, y nuevos Canticos que hazia la Divina Maestra para agradecimiento de los beneficios, que su Santo Esposo, y ella misma avia recibido de la mano del Altissimo.

En la fiesta de S. Joseph celebraba el Desposorio.

Descendia S. Joseph à la fiesta con millares de Angeles.

635. Y despues de aver gastado en esto muchas horas, hablaba en otras de aquel dia con el glorioso Esposo Joseph, sobre las perfecciones, y atributos Divinos; porque en ausencia del Señor estas eran las platicas, y conferencias, en que mas se deleitaba la amantissima Madre. Y para despedirse del Santo Esposo, le pedia rogasse por ella en la presencia de la Divinidad, y la alabasse en su nombre. Encomendabale tambien las necessidades de la Iglesia Santa, y de los Apostoles, para que rogasse por todos, y

Conferencias de los Santos Esposos en esta celebridad.

Peticiones que hazia Maria à su glorioso Esposo.

ſobre eſto le pedia la bendicion, con que el glorioſo Santo ſe bolvia à los Cielos, y ſu Alteza quedaba continuando los actos de humildad, y agradecimiento que acoſtumbraba. Pero advierto dos coſas; la primera, que en eſtas feſtividades, quando ſu Hijo vivia en el Mundo, y ſe hallaba preſente à ellas, ſolia aſſiſtir à ſu Madre Beatiſſima, y moſtrarſele transfigurado como en el Tabòr. Eſte favor le hizo muchas vezes à ella ſola, y las mas fue en eſtas ocaſiones; porque con èl la pagaba en algun premio ſu intima devocion, y humildad, y renovaba toda con los efectos Divinos, que deſta maravilla le reſultaban. Advierto lo ſegundo; que para celebrar eſtos favores, y beneficios ſobre todo lo dicho añadia la gran Reyna otra diligencia digna de ſu piedad, y de nueſtra atencion. Eſto es, que en los dias ya ſeñalados, y en otros que dirè adelante, daba de comer à muchos pobres, aderezandoles la comida; y ſirviendolos por ſus manos pueſta de rodillas en ſu preſencia para ſervirlos. Y para eſto ordenò al Evangeliſta le traxeſſe los pobres mas deſvalidos y neceſſitados: y el Santo lo executaba, como ſu Reyna lo mandaba. Y à mas de eſto aderezaba otra comida de mas regalo, para enviar à los Hoſpitales à los enfermos pobres, que no podia traer à ſu caſa, y deſpues iba ella à conſolarlos, y remediarlos con ſu preſencia. Eſte era el modo con que celebraba Maria Santiſſima ſus fieſtas, y el que enſeñò à los Fieles imitaſſen, para ſer agradecidos en todo, y por todo lo que les fueſſe poſſible con ſacrificio de alabança, y de obras.

Quando vivia Chriſto en carne mortal, ſolia aſſiſtir à ſu Madre en eſtas feſtividades transfigurado como en el Tabòr.

En los dias que celebraba Maria eſtas fieſtas daba de comer à muchos pobres, ſirviendolos de rodillas.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santiſſima.

636. HIJA mia, el pecado de la ingratitud con Dios es uno de los mas feos que cometen los hombres, y con que ſe hazen mas indignos, y aborrecibles en los ojos del miſmo Señor, y de los Santos, que tienen un linage de horror con eſta torpiſſima groſeria de los mortales. Y aunque para ellos es tan perniciosa, ninguna otra culpa cometen con mayor deſcuìdo, y frequencia cada uno en particular. Verdad es que para no deſobligarſe tanto el miſmo Señor de eſte ingratiſſimo, y general olvido de ſus beneficios, ha querido que la Santa Igleſia en comun recompenſe en algo el defecto que ſus hijos, y todos los hombres tienen en ſer agradecidos à Dios. Y para reconocer ſus beneficios haze el Cuerpo de la Igleſia tantas oraciones, peticiones, y ſacrificios de ſu alabança, y gloria, como eſtan ordenados en la miſma Igleſia. Pero como los favores, y gracias de ſu liberal, y atenta providencia tocan no ſolo à lo comun de los Fieles, mas tambien à cada uno en particular que recibe el beneficio, no ſe deſempeñan de eſta deuda con el agradecimiento comun; porque cada uno ſingularmente le debe, por lo que à èl le toca de la Divina largueza.

Fealdad del pecado de la ingratitud.

Su frequencia en los hombres.

Ha diſpueſto el Señor, que la Igleſia en comun reconozca ſus beneficios, por no deſobligarſe tanto de la frequente ingratitud.

No ſe deſempeña el particular de ſu deuda propia con el comun agradecimiento.

637. Quantos ay en los mortales, que en toda ſu vida no han hecho un acto de verdadero agradecimiento à Dios, porque ſe la diò porque ſe la conſerva, porque les dà ſalud, fuerzas, alimentos, honra, y hazienda con otros bienes temporales, y naturales? Otros ay, que ſi alguna vez agradecen eſtos beneficios, no lo hazen porque de verdad aman à Dios, que los ha dado, ſino por el amor que tienen à ſi miſmos, y porque ſe deleytan en eſtas coſas temporales, y terrenas, y ſe alegran de poſſeerlas. Eſte engaño ſe conocerà con dos indicios; el uno, que quando pierden eſtos bienes terrenos, y tranſitorios, ſe contriſtan, deſpechan, y deſconſuelan, y no ſaben penſar en otra coſa, ni pedirla, ni eſtimarla; porque ſolo aman lo aparente, y tranſitorio. Y aunque muchas vezes ſuele ſer beneficio del Señor el privarlos de la ſalud, honra, hazienda, y otras coſas ſemejantes, para que no ſe entreguen deſordenada, y ciegamente à ellas; con todo eſſo lo tienen por deſdicha, y como por agravio, y ſiempre quieren que ſe vaya el coraçon tras de lo que perece, y ſe acaba, para perecer con ello.

Unos no agradecen aun los beneficios temporales, y naturales que reciben de Dios.

Otros lo agradecen mal.

Primer indicio de agradecerlos mal el deſpecho en perdiendolos.

638. El otro indicio de eſte engaño es, que con el ciego apetito de lo tranſitorio, no ſe acuerdan de los beneficios eſpirituales, ni ſaben conocerlos, ni agradecerlos. Eſta culpa es torpiſſima, y formidable entre los hijos de la Igleſia, à quienes la miſericordia infinita, ſin que nadie la obligara, y ſe lo mereci-

Segundo indicio, olvidarſe de agradecer los beneficios eſpirituales.

reciera, quiſo traer al camino ſeguro de la eterna vida, aplicandoles ſeñaladamente los merecimientos de la Paſſion, y Muerte de mi Hijo Santiſſimo. Cada uno de los que oy eſtàn en la Igleſia Santa, pudo nacer en otros tiempos, y en otros ſiglos, antes que viniera Dios al Mundo; y deſpues le pudo criar entre Paganos, Idolatras, Hereges, y otros Infieles, donde fuera ineſcuſable ſu eterna condenacion. Sin averlo merecido, los llamò à la Fè, dandoles conocimiento de la verdad ſegura; juſtificòlos por el Bautiſmo, diòles Sacramentos, Miniſtros, doctrina, y luz de la Vida eterna. Puſolos en el camino cierto, ayudales con auxilios, perdonalos quando han pecado, levantalos quando han caìdo, eſperalos à penitencia, combidalos con miſericordia, y los premia con mano liberaliſſima. Defiendelos con ſus Angeles, dales à ſi miſmo en prendas, y en alimento de vida eſpiritual; y para eſto acumula tantos beneficios, que ni ay numero, ni medida, ni paſſa dia, ni hora en que no crece eſta deuda.

Beneficios eſpirituales de ineſtimable amable aprecio que haze Dios à cada uno de los Fieles.

639. Pues dime, ò hija mia, que agradecimiento ſe debe à tan liberal, y paternal clemencia? Y quantos ay que le tengan dignamente? El mas ponderable beneficio es, que con eſta ingratitud no ſe ayan cerrado las puertas, y ſecado las fuentes de eſta miſericordia, porque es infinita. La raiz de donde principalmente ſe origina eſte deſagradecimiento tan formidable en los hombres, es la deſmedida ambicion, y codicia que tienen à los bienes temporales, aparentes, y tranſitorios. De eſta inſaciable ſed nace ſu ingratitud; porque como deſean tanto lo temporal, les parece poco lo que reciben, y ni agradecen eſtos beneficios, ni ſe acuerdan de los eſpirituales; y con eſto ſon ingratiſſimos en los unos, y en los otros. Y ſobre eſta peſada eſtulticia ſuelen añadir otra mayor, que es pedir à Dios no ſolo aquello que han meneſter, ſino las coſas que ſe les antojan, y han de ſer para ſu miſma perdicion. Entre los hombres es coſa fea, que uno pida à otro algun beneficio, quando le ha ofendido; y mucho mas ſi lo pide para ofenderle mas con èl. Pues que razon ay, para que un hombre vil, y terreno, enemigo de Dios, le pida la vida, la ſalud, la honra, la hazienda, y otras coſas que nunca las ſupo agradecer, ni usò de ellas mas que contra el miſmo Dios.

El mas ponderable beneficio de Dios, es, que con tanta ingratitud nueſtra no aya cerrado la puerta à tantos beneficios.

La ambicion y codicia de lo temporal, es la raiz de la ingratitud à lo eſpiritual.

Eſtulticia de pedir el hombre à Dios ofendido aquello con que ſe ofendiò, y hà de ofenderle.

640. Y ſi à eſto ſe añade que jamàs agradeciò el beneficio de averle criado, redimido, llamado, eſperado, juſtificado, y tenerle preparada la miſma gloria de que goza Dios. Y ſi el hombre quiere grangearla, claro eſtà que ſerà deſmedida temeridad, y audacia, pedir el que ſe hizo tan indigno por ſu ingratitud, ſino pide el conocimiento, y dolor de tal ofenſa. Aſſegurote, cariſſima, que eſte pecado tan repetido de la ingratitud con Dios, es una de las mayores ſeñales de reprobacion en los que le cometen con tanto olvido, y deſcuido. Tambien es mal indicio, que conceda el Juſto Juez los bienes temporales, à los que piden eſtos con olvido del beneficio de la Redempcion, y juſtificacion; porque todos eſtos olvidando el medio de ſu eterna vida, piden el inſtrumento de ſu muerte, y el concederſele no es beneficio, ſino caſtigo de ſu ceguedad.

Solo ha de pedir el ingrato, lo que conduzca al conocimiento, y dolor de ſu culpa.

La ingratitud con Dios es una de las mayores ſeñales de reprobacion.

Conceder Dios bienes temporales à quien los pide, olvidado de los eſpirituales, es mal indicio.

641. Todos eſtos daños te manifieſto, para que los temas, y te alexes de ſu peligro. Mas entiende que tu agradecimiento no ha de ſer comun, y ordinario; porque tus beneficios exceden à tu conocimiento, y ponderacion. No te dexes llevar, ni engañar con encogerte à titulo de humildad, para no conocerlos, y agradecerlos como debes. No ignoras el deſvelo que ha pueſto el Demonio contigo, para que ſe te deſvanezcan las obras, y favores del Señor, y mios à viſta de tus faltas, y miſerias, procurando hazer incompatibles con ellas los bienes, y verdad que has recibido. Deſte engaño acaba ya de ſacudirte, conociendo que te aniquilas, y humillas, quando mas atribuyes à Dios los bienes, que de ſu larga mano recibes; y quanto mas le debes, tanto mas pobre te hallaràs para el retorno de la mayor deuda, ſino puedes ſatisfazer por la menor que tienes. El conocer eſta verdad, no es preſuncion, ſino prudencia; y el quererla ignorar, no es humildad, ſino eſtulticia muy reprehenſible; porque no puedes agradecer

Exortacion al agradecimiento eſpecial de la Diſcipula.

Deſconocer los beneficios Divinos à viſta de la propia miſeria no es humildad, ſino eſtulticia: reconocerlos no es preſuncion, ſino prudencia.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

decer lo que ignoras; ni puedes amar tanto si no te conoces obligada, y estimulada de los beneficios que te obligan. Tus temores son de no perder la gracia, y amistad del Señor; y con razon debes temer no la malogres, porque ha hecho contigo lo que basta para justificar muchas almas. Pero es muy diferente cosa temer con prudencia el no perderla, ò poner duda en ella para no darle credito: y el enemigo con su astucia pretende equivocarte en esto, y que en vez del temor santo introduzca en ti una pertinacia muy incredula, encubriendola con capa de buena intencion, y temor santo. Este ha de ser en guardar tu tesoro, y procurar una pureza de Angel en imitarme con desvelo, y en executar toda la doctrina, que para esto te doy en esta Historia.

Doctrina de regular los temores, para no passar el alma de temerosa à incredula.

CAPITULO XIV.

El admirable modo con que Maria Santissima celebraba los Mysterios de la Encarnacion, y Natividad del Verbo Humanado; y agradecia estos grandes beneficios.

642. QUien era tan fiel en lo poco como Maria Santissima, no ay duda que en lo mucho seria fidelissima. Y si en agradecer los beneficios menores fue tan diligente, oficiosa, y solicita, cierto es que lo seria con toda plenitud en las mayores obras, y beneficios, que de la mano del Altissimo recibiò ella, y todo el linage humano. Entre todos ellos el primer lugar tiene la obra de la Encarnacion del Verbo Eterno en las entrañas de su Beatissima, y Purissima Madre; porque esta fue la mas excelente obra, y la mayor gracia de quantas pudo estenderse el Poder, y Sabiduria Infinita con los hombres, juntando el sèr Divino con el sèr humano en la Persona de el Verbo por la union hypostatica, que fue el principio de todos los dones, y beneficios, que hizo el Omnipotente à la naturaleza de los hombres, y de los Angeles. Con esta maravilla nunca imaginada se puso Dios en tal empeño, que (à nuestro modo de entender) no saliera dèl con tanta gloria, si no tuviera en la misma naturaleza humana algun fiador, en cuya santidad, y agradecimiento se lograra tan raro beneficio con toda plenitud, conforme à lo que dixe en la Primera Parte. Esta verdad se haze mas inteligible, suponiendo lo que nos enseña la Fè, que la Divina Sabiduria tuvo prevista en su eternidad la ingratitud de los reprobos, y quan mal usarian, y se aprovecharian de tan admirable, y singular favor, como hazerse Dios hombre verdadero, Maestro, Redemptor, y exemplar de todos los mortales.

Entre todos los beneficios, que Dios hizo à Maria, y à todo el linage humano, tiene el primer lugar la obra de la Encarnacion.

Era como empeño de Dios, hazer una pura criatura humana, en cuya Santidad, y agradecimiento se lograra con plenitud tan raro beneficio. *P. I. n. 58.*

643. Por esto la misma Sabiduria Infinita ordenò esta maravilla, de manera, que entre los hombres huviera quien pudiera recompensar esta injuria, y deshazer este agravio de los ingratos à tan alto beneficio; y con digno agradecimiento mediasse entre ellos, y el mismo Dios, para aplacarle, y satisfazerle en quanto era possible de parte de la humana naturaleza. Esto hizo en primer lugar la Humanidad Santissima de nuestro Redemptor, y Maestro Jesus, que fue el Medianero con el Eterno Padre, reconciliando con el à todo el linage humano, y satisfaciendo por sus culpas con superabundante exceso de merecimientos, y paga de nuestra deuda. Mas como este Señor era Dios verdadero, y Hombre verdadero, todavia parece que la naturaleza humana le quedaba deudora à el mismo, si entre las puras criaturas no tuviera alguna, que le pagara esta deuda, todo quanto de parte de ellas era possible con la Divina gracia. Este retorno le diò su misma Madre, y nuestra Reyna; porque sola ella fue la Secretaria del gran Consejo, y el Archivo de sus Mysterios, y Sacramentos. Sola ella los conociò, ponderò, y agradeciò tan dignamente, quanto à la naturaleza humana sin Divinidad se le pudo pedir. Sola ella recompensò, y supliò nuestra ingratitud, y la cortedad, y groseria con que en su comparacion lo hazian los hijos de Adàn. Sola ella supo, y pudo desenojar, y satisfazer à su mismo Hijo del agravio, que recibiò de todos los mortales, por no averle recibido por su Redemptor, y Maestro, ni por verdadero Dios Humanado para la salud de todos.

Recompensò la Humanidad de Christo la ingratitud de los hombres, satisfaciendo al beneficio, quanto era possible de parte de la humana naturaleza. 1. *Ad Tim.* 2. *v.* 5.

Nuevo empeño, en que quedaba la naturaleza humana por ser Dios, y Hombre el que satisfizo, sino huviera de esta pura criatura que correspondiesse quanto à ellas era possible.

Como satisfizo Maria à este empeño.

Como agradecia Maria por si, y por todos los hijos de Adan el beneficio de la Encarnacion.

644. Este incomprehensible Sacramento tuvo la gran Reyna tan presente en su memoria, que jamàs le olvido por solo un instante. Tambien conocia siempre la ignorancia, que tenian tantos hijos de Adàn de este beneficio; y para agradecerlo ella por si, y por todos, cada dia muchas vezes hazia genuflexiones, postraciones, y otros actos de adoracion; y repetia continuamente por diversos modos esta oracion:

Oracion que repetia Maria por este intento.

Señor, y Dios Altissimo, en vuestra Real presencia me postro, y me presento en mi nombre, y de todo el linage humano, y por el admirable beneficio de vuestra Encarnacion os alabo, bendigo, y magnifico, os confiesso, y adoro en el Mysterio de la union hypostatica de la Divina, y humana naturaleza en la Divina Persona de el Verbo Eterno. Si los miserables hijos de Adàn ignoran este beneficio, y los que le conocen, no le agradecen dignamente; acordaos piadosissimo Señor, y Padre nuestro, que viven en carne flaca, llena de ignorancias, y passiones, y no pueden venir à vòs, sino los traxere vuestra clementissima dignacion. Perdonad, Dios mio, este defecto de tan fragil condicion, y naturaleza. Yo esclava vuestra y vil gusanillo de la tierra por mi, y por cada unò de los mortales os doy gracias por este beneficio con todos los Cortesanos de vuestra gloria. Yà vos, Hijo, y Señor mio, suplico de lo intimo de mi alma tomeis por vuestra cuenta esta causa de vuestros hermanos los hombres, y alcanceis perdon para ellos de vuestro Eterno Padre. Favoreced con vuestra piedad inmensa à los miseros, y concebidos en pecado, que ignoran su propio daño, y no saben lo que hazen, ni lo que deben hazer. Yo pido por vuestro Pueblo, y por el mio; pues en quanto sois hombre todos somos de vuestra naturaleza, no la desprecieis; y en quanto Dios dais valor infinito à vuestras obras. Sean ellas el retorno, y agradecimiento digno de nuestra deuda: pues solo vòs podeis pagar lo que todos recibimos, y debemos al Eterno Padre, que para remedio de los pobres y rescate de los cautivos, quiso enviaros de los Cielos à la Tierra. Dad vida à los muertos, enriqueced à los pobres, alumbrad à los ciegos, vòs sois nuestra salud, nuestro bien, y todo nuestro remedio.

Joan. 6. v. 44.

Peticion à su Hijo por la satisfacion de nuestra deuda, y perdon de nuestra ingratitud.

Luc. 4. v. 18.

Matth. 11. v. 5.

645. Esta oracion, y otras eran ordinarias en la gran Señora del Mundo. Pero sobre este continuo, y cotidiano agradecimiento añadia otros nuevos exercicios, para celebrar el soberano Mysterio de la Encarnacion, quando llegaban los dias, en que tomò carne humana el Verbo Divino en sus Purissimas Entrañas: y en estos era mas favorecida del Señor que en otras fiestas de las que celebraba; por que esta no era de solo un dia, sino de nueve continuos, que precedieron inmediatamente al de veinte y cinco de Março, en que se executò este Sacramento con la preparacion, que se dixo en el principio de la Segunda Parte. Alli declarè por nueve Capitulos las maravillas, que precedieron à la Encarnacion, para disponer dignamente à la Divina Madre, que avia de concebir el Verbo humanado en su alma, y en su Vientre virginal. Aqui es necessario suponerlo, y repetirlo brevemente, para manifestar el modo con que celebraba, y renovaba el agradecimiento de este sumo milagro, y beneficio.

Novena con que celebrò Maria el Mysterio de la Encarnacion cada año.

P. 2. n. 58.

646. Començaba esta solemnidad del dia diez y seis de Março por la tarde, y en los nueve siguientes hasta el dia veinte y cinco, estaba encerrada sin comer, ni dormir; y solo para la Sagrada Comunion la assistia el Evangelista, que se la administraba en estos nueve dias. Renovaba el Omnipotente todos los favores, y beneficios que hizo con Maria Santissima en los otros nueve, que precedieron à la Encarnacion; aunque en estos añadia otros nuevos de su Hijo, y nuestro Redemptor; porque ya su Magestad, como avia nacido de la Piadosissima, y digna Madre, tomaba por su cuenta el assistirla, regalarla, y favorecerla en esta fiesta. Los seis dias primeros de aquella novena sucedia de esta manera, que despues de algunas horas de la noche, en que la digna Madre continuaba sus acostumbrados exercicios, descendia à su Oratorio el Verbo humanado de los Cielos con la Magestad, y gloria, que està en ellos, y con millares de Angeles que la acompañaban. Con esta grandeza entraba en el Oratorio, y presencia de Maria Santissima.

En ella estaba encerrada sin comer, ni dormir.

Renovàbale el Señor los favores que la hizo en los nueve dias inmediatos antes de la Encarnacion.

Los seis dias primeros descendia Christo de Cielo al Oratorio de su Madre.

647. La prudentissima, y religiosissima Madre adoraba à su Hijo, y Dios verdadero con la humildad, venera-

veneracion, y culto, que solo sabia hazerlo dignamente su Altissima Sabiduria. Luego por ministerio de los Santos Angeles era levantada de la tierra, y colocada à la diestra del mismo Señor en su Trono, donde sentia una intima, y inefable union con la misma Humanidad, y Divinidad, que transformaba, y llenaba de gloria, y de nuevas influencias, que con ningunas palabras se puede explicar. En aquel estado, y puesto renovaba el Señor en ella las maravillas, que obrò los nueve dias antes de la Encarnacion, correspondiendo el primero de estos al primero de aquellos, y el segundo al segundo, y assi en los demàs. Y de nuevo añadia otros favores, y efectos admirables, conforme al estado que tenia el mismo Señor, y su Beatissima Madre. Y aunque en ella se conservaba siempre la ciencia habitual de todas las cosas, que hasta entonces avia conocido; mas en esta ocasion con nueva inteligencia, y luz Divina era aplicado su entendimiento al uso, y exercicio de esta ciencia con mayor claridad, y efectos.

Colocabán los Angeles à Maria en el Trono de su Hijo à su diestra.

Estado en que renovaba el Señor en ella sus maravillas con nuevos favores, y efectos.

Ciencia que se le renovaba en el dia primero.

648. El dia primero de estos nueve se le manifestaban todas las obras, que hizo Dios en el primero de la Creacion de el Mundo; el orden, y modo con que fueron criadas todas las cosas que tocan à este dia; el Cielo, Tierra, y abismos con su longitud, latitud, y profundidad; la luz, las tinieblas, y su separacion con todas las condiciones, calidades, y propriedades de estas cosas materiales, y visibles. Y de las invisibles conocia la Creacion de los Angeles, y todas sus especies, y calidades, la duracion en la gracia, la discordia entre los obedientes, y apostatas, la caìda de estos, y la confirmacion en gracia de los otros, y todo lo demàs, y que mysteriosamente encerrò Moyses en las obras del primer dia. Conocia assi mismo los fines que tuvo el Omnipotente en la Creacion de estas cosas, y de las demàs, para comunicar su Divinidad, y para manifestarla por ellas, para que todos los Angeles, y los hombres como capazes le conociessen, y alabassen por ellas. Y porque el renovar esta ciencia no era ocioso en la Prudentissima Madre, la dezia su Hijo Santissimo: *Madre, y Paloma mia, de todas estas obras de mi Poder infinito os dì noticia para manifestaros mi grandeza antes de tomar carne en vuestro Virginal Talamo, y aora la renuevo para daros de nuevo la possession, y el Señorio de todas, como à mi verdadera Madre, à quien los Angeles, los Cielos, la Tierra, la luz, y las tinieblas quiero que sirvan, y obedezcan; y para que vos dignamente deis gracias, y alabeis al Eterno Padre por el beneficio de la Creacion, que los mortales no saben agradecer.*

Gen.1.v.1.

Fines para que se le renovaba esta ciencia que le declaraba su Hijo.

649. A esta voluntad del Señor, y deuda de los hombres respondia, y satisfacia nuestra gran Reyna con plenitud, agradeciendo por si y por todas las criaturas estos incomparables beneficios. En estos exercicios, y otros mysterios pasiaba el dia hasta que su Hijo Santissimo bolvia à los Cielos. El segundo dia con el mismo orden descendia su Magestad à la media noche, y en la Divina Madre renovaba el conocimiento de todas las obras del segundo de la Creacion, como fue formado en medio de las aguas el Firmamento, dividiendo las unas de las otras, el numero, y disposicion de los Cielos, toda su composture, y armonia, calidades, y naturaleza, grandeza, y hermosura. Todo esto conocia con infalible verdad, como sucediò, y sin opiniones; aunque tambien conocia las que sobre ellos tienen los Doctores, y escritores. El dia tercero se le manifestaba de nuevo lo que dèl refiere la Escritura, que el Señor congregò las aguas, que estaban sobre la Tierra, y formò el Mar, descubriendo la Tierra, para que diesse frutos, como lo hizo luego al Imperio de su Criador, produciendo plantas, yervas, arboles, y otras cosas que la hermosean, y adornan. Conociò la naturaleza, calidades, y propriedades de todas estas plantas, y el modo con que podian ser utiles, ò nocivas para el servicio de los hombres. El quarto dia conociò en particular la formacion del Sol, Luna, y Estrellas, de los Cielos, su materia, forma, calidades, influencias, y todos los movimientos con que obran, y distinguen los tiempos, los años, y los dias. El dia quinto se le manifestaba la creacion, ò generacion de las aves del Cielo, de los pezes del Mar, que fueron todos formados

Ciencia que se le renovaba el segundo dia. *Gen.1.v.6.*

Ciencia que se le renovaba el tercero. *Ibid.v.9.*

Ciencia de el quarto dia. *Ibid.v.14.*

Ciencia de el quinto. *Ibid. v.20.*

dos de las aguas, y el modo con que ſucedieron eſtas producciones en ſu principio, y el que deſpues tenian para ſu conſervacion, y propagacion, y todas las eſpecies, condiciones, y calidades de los animales de la Tierra, y pezes del Mar. El dia ſexto ſe le daba nueva luz, y conocimiento de la Creacion del hombre, como fin de todas las otras criaturas materiales; y à mas de entender ſu compoſtura, y armonia en que las encierra todas por modo maravilloſo, conocia el Myſterio de la Encarnacion, à que ſe ordenaba eſta formacion del hombre, y todos los demàs ſecretos de la Sabiduria Divina, que en eſta obra, y en las de toda la Creacion eſtaban encerrados, teſtificando ſu infinita grandeza, y Mageſtad.

Ciencia del dia ſexto. *Ibid. v.* 27.

650. En cada uno de eſtos dias hazia la gran Reyna ſu Cantico particular en alabança del Criador, por las obras que correſpondian à la Creacion de aquel dia, y por los Myſterios que en ellas conocia. Hazia luego grandes peticiones por todos los hombres, en particular por los Fieles, para que fueſſen reconciliados con Dios, y ſe les dieſſe luz de la Divinidad, y de ſus obras, para que en ellas, y por ellas le conocieſſen, amaſſen, y alabaſſen. Y como alcançaba à conocer la ignorancia de tantos Infieles, que no llegarian à eſte conocimiento, ni à Fè verdadera que ſe les podia comunicar, y que muchos Fieles, aunque confeſſaſſen eſtas obras del Altiſſimo, ſerian tardos, y negligentes en el agradecimiento que deben; por todos eſtos defectos de los hijos de Adàn hazia Maria Santiſſima obras heroycas, y admirables para recompenſarlos. En eſta correſpondencia la favorecia, y levantaba ſu Hijo Santiſſimo à nuevos dones, y participacion de ſu Divinidad, y atributos, acumulando en ella lo que deſmerecian los mortales por ſu ingratiſſimo olvido. Y en cada una de las obras de aquel dia le daba nuevo dominio, y Señorio, para que todas la reconocieran, y ſirvieran como à Madre de ſu Criador, que la conſtituía por ſuprema Reyna de todo lo que èl avia criado en el Cielo, y Tierra.

Canticos de alabança, y peticiones por los hombres, con que correſpondia Maria à los favores de cada uno de eſtos dias.

Nuevos dones con que ſu Hijo la favorecia en eſta correſpondencia.

651. En el dia ſeptimo ſe renovaban, y adelantaban eſtos Divinos favores; porque no deſcendia del Cielo eſtos tres dias ſu Hijo Santiſſimo; mas la Divina Madre era levantada, y llevada à el, como ſucediò en los dias que correſpondian à eſtos antes de la Encarnacion. Para eſto à la media noche por mandado del miſmo Señor la llevaban los Angeles al Cielo Empireo, donde en adorando al ſer de Dios, la adornaban los Supremos Serafines con una veſtidura mas pura, y candida que la nieve, y reſulgente que el Sol. Ceñianla con una cinta de piedras tan ricas, y hermoſas, que no ay en la naturaleza à quien compararlas; porque cada una excedia en reſplandor al globo del miſmo Sol, y à muchos, ſi eſtuvieran juntos. Luego la adornaban con manillas, y collares, y otros adornos proporcionados à la perſona que los recibia, y à quien los daba; porque todas eſtas joyas las baxaban los Serafines con admirable reverencia del miſmo Trono de la Beatiſſima Trinidad, cuya participacion ſeñalaba, y manifeſtaba cada uno con diferente modo. Y no ſolo eſtos adornos ſignificaban la nueva participacion, y comunicacion de las Divinas perfecciones, que ſe le daban à ſu Reyna, pero los miſmos Serafines que la adornaban (y eran ſeis) repreſentaban tambien el Myſterio de ſu miniſterio.

Los tres dias ultimos era llevada al Cielo.

P. 2. à num. 72.

Adorno que la ponian ſeis Serafines.

652. A eſtos Serafines ſucedian otros ſeis, que daban otro nuevo adorno à la Reyna, como retocandola todas ſus potencias, y dandoles una facilidad, hermoſura, y gracia, que no ſe puede manifeſtar con palabras. Sobre todo eſte ornato llegaban otros ſeis Serafines, y por ſu miniſterio la daban las calidades, y lumen con que era elevado ſu entendimiento, y voluntad para la viſion, y fruicion Beatifica. Y eſtando la gran Reyna tan adornada, y llena de hermoſura, todos aquellos Serafines (que eran diez y ocho) la levantaban al Trono de la Beatiſſima Trinidad, y la colocaban à la dieſtra de ſu Unigenito nueſtro Salvador. Alli la preguntaban que pedia? Que queria, y que deſeaba? Y la verdadera Eſthèr reſpondia; *Pido, Señor, miſericordia para mi Pueblo; y en ſu nombre, y mio deſeo, y quiero agradecer el favor que le hizo vueſtra miſericordioſa Omni-*

Otros ſeis Serafines retocaban ſu hermoſura.

Otros ſeis la adminiſtraban calidades, y lumen con que era elevada para la viſion Beatifica.

Era elevada al Trono de la Santiſſima Trinidad à la dieſtra de ſu Hijo.

Eſther 7. verſ. 3.

V *potencia*

Alli agradecia por ſi y por los hombres el beneficio de la Encarnacion, y pedia por ellos.

potencia, dando forma humana al Eterno Verbo en mis Entrañas para redimirle. A eſtas razones, y peticiones añadia otras de incomparable caridad, y Sabiduria, rogando por todo el linage humano, y en eſpecial por la Santa Igleſia.

Ofrecimiento que hazia Chriſto al Eterno Padre de ſu Madre, para aplacar la indignacion Divina por la ingratitud de los hombres.

653. Luego ſu Hijo Santiſſimo hablaba con el Eterno Padre, y dezia: *Yo te confieſſo, y alabo Padre mio, y te ofrezco eſta criatura hija de Adàn, agradable en tu aceptacion, como elegida entre las demàs criaturas para Madre mia, y teſtimonio de nueſtros infinitos atributos. Ella ſola con dignidad, y plenitud ſabe eſtimar, y conocer con agradecido coraçon el favor que hize à los hombres, viſtiendome de ſu naturaleza para enſeñarles el camino de la ſalud eterna, y redimirlos de la muerte. A ella eſcogimos para aplacar nueſtra indignacion contra la ingratitud, y mala correſpondencia de los mortales. Ella nos dà el retorno, que los demàs, ò no pueden, ò no quieren; pero no podemos deſpreciar los ruegos de nueſtra Amada, que por ellos nos ofrece con la plenitud de ſu ſantidad, y agrado nueſtro.*

En el ultimo dia à la hora de la Encarnacion veia à Dios.

654. Repetianſe todas eſtas maravillas por los tres dias ultimos de eſta novena: y en el ultimo, que era el veinte y cinco de Março à la hora de la Encarnacion, ſe le manifeſtaba la Divinidad intuitivamente con mayor gloria que la de todos los Bienaventurados. Y aunque en todos eſtos dias recibian los Santos nuevo gozo accidental, eſte ultimo era mas feſtivo, y de extraordinaria alegria para toda aquella Jeruſalèn Triunfante. Los favores que la Beatiſſima Madre recibia en eſtos dias, exceden ſin medida à todo humano penſamiento; porque todos los privilegios, gracias, y dones ſe los ratificaba, y aumentaba el Omnipotente por un modo inefable. Y como era viadora para merecer, y conocia todos los eſtados de la Santa Igleſia en el ſiglo preſente, y en los futuros, pidio y mereciò para todos tiempos grandes beneficios, ò por dezirlo mejor, todos quantos el Poder Divino ha obrado, y obrarà haſta el fin del Mundo con los hombres.

Quàn feſtivo era eſte dia para el Cielo.

Favores que nos alcançò Maria en los dias de eſta celebridad.

Reduccion de almas à la Fè Catolica, que alcançaba en la celebridad de las feſtividades, eſpecialmente en la de la Encarnacion.

655. En todas las feſtividades, que celebraba la gran Señora, alcançaba la reduccion de inumerables almas, que entonces, y deſpues han venido à la Fè Catolica. Eſte dia de la Encarnacion era mayor eſta indulgencia; porque mereciò para muchos Reynos, Provincias, y Naciones los beneficios, y favores, que han recibido, con averlos llamado à la Santa Igleſia. Y en los que mas ha perſeverado la Fè Catolica ſon mas deudores à las peticiones, y meritos de la Divina Madre. Pero ſingularmente ſe me ha dado à entender, que en los dias que celebraba el Myſterio de la Encarnacion, ſacaba todas las almas que eſtaban en el Purgatorio; y deſde el Cielo, donde ſe le concedia eſte favor como à Reyna de todo lo criado, y Madre del Reparador del Mundo, enviaba Angeles, que las llevaſſen à èl; y ofrecia al Eterno Padre como fruto de la Encarnacion, con que enviò al Mundo à ſu Unigenito Hijo, para grangearle las almas, que ſu enemigo avia tiranizado, y por todas eſtas almas hazia nuevos Canticos de alabança. Y con eſte jubilo de dexar aumentada aquella Corte del Cielo, bolvia à la Tierra donde de nuevo hazia gracias por eſtos beneficios con la humildad acoſtumbrada. Y no ſe haga increible eſta maravilla, pues el dia que Maria Santiſſima fue levantada à la dignidad inmenſa de Madre del miſmo Dios, y Señora de todo lo criado, no es mucho que franqueaſſe los teſoros de la Divinidad con los hijos de Adàn ſus hermanos, y ſus miſmos hijos, quando à ella ſe le franquearon, recibiendola en ſus Entrañas, ùnida hypoſtaticamente con ſu miſma ſuſtancia; y ſola ſu ſabiduria alcançaba à ponderar eſte beneficio propio para ella, y comun para todos.

Sacaba en eſta celebridad à todas las almas, que eſtaban en el Purgatorio, y las ofrecia al Padre como fruto de la Encarnacion.

Forma en que celebraba el Nacimiento de ſu Hijo; y favores Divinos, que en eſta celebridad recibia.

656. La ſolemnidad del Nacimiento de ſu Hijo celebraba con otro modo, y favores. Començaba la viſpera con los exercicios, Canticos, y diſpoſiciones que en las demàs fieſtas: y à la hora del Nacimiento deſcendia del Cielo ſu Hijo Santiſſimo con millares de Angeles, y glorioſa Mageſtad, qual otras vezes venia. Acompañabanle tambien los Patriarcas San Joachin, Santa Ana, San Joſeph, y Santa Iſabel Madre del Baptiſta, y otros Santos. Luego los Angeles por mandado del Señor la levantaban del ſuelo, y la colocaban à ſu Divina dieſtra, y cantaban

taban con Celestial armonia el Canti-
Luc. 2. v. 1. co de la gloria, cantaron el dia del Nacimiento, y otros que la misma Señora avia hecho en reconocimiento de este Mysterio, y beneficio, y en loores de la Divinidad, y de sus infinitas perfecciones. Y despues de aver estado en estas alabanças grande rato, pedia la Divina Madre licencia à su Hijo JESUS, y descendia del Trono, y se postraba en su presencia de nuevo. Y en aquella postura le adoraba en nombre de todo el linage humano, y le daba gracias, porque avia nacido al Mundo para su remedio. Sobre este agradecimiento hazia una fervorosa peticion por todos, y singularmente por los hijos de la Iglesia, representado la fragilidad de la condicion humana, y la necessidad que tenia de la gracia, y auxilio de la Divina diestra para levantarse, y venir al conocimiento del Señor, y merecer la Vida eterna. Alegaba para esto la misericordia de aver nacido el mismo Señor de su Virginal Talamo, para remedio de los hijos de Adàn, la pobreza en que naciò, los trabajos, y penalidades que admitiò, el averle alimentado ella à sus pechos, y criado como Madre, y todos los Mysterios que en estas obras le sucedieron. Esta oracion aceptaba su Hijo, y nuestro Salvador, y en presencia de todos los Angeles, y Santos que le assistian, se daba por obligado de la caridad, y razones, con que su felicissima Madre pedia por su Pueblo; y de nuevo le concedia, que como Señora, y dispensadora de todos sus tesoros de la gracia, los aplicasse, y distribuyesse entre los hombres à su voluntad. Esto hazia la Prudentissima Reyna con admirable sabiduria, y fruto de la Iglesia. Y para fin de esta solemnidad pedia à los Santos alabassen al Señor en el Mysterio de su Nacimiento en nombre suyo, y de los demas mortales. Y à su Hijo pedia la bendicion, y dandosela, se bolvia su Magestad à los Cielos.

Adoracion, y gracias que haze à su Hijo por su nacimiento en nombre de todo el linage humano. Peticiones que entonces hazia por los hombres.

Concediale de nuevo Christo dispensasse con ellos sus tesoros.

Doctrina que me diò la gran Señora de los Angeles Maria Santissima.

657. HIja, y Discipula mia, la admiracion con que escrives los secretos, que de mi Vida, y santidad te manifiesto, quiero que la conviertas toda en alabar por ellos al Omnipotente, que fue conmigo tan liberal; y en levantarte sobre ti con la confiança, que debes pedir mi poderosa interceSSion, y proteccion. Pero si te admiras de que mi Hijo Santissimo añadiesse en mi gracias sobre gracias, y dones sobre dones, y tan frequentemente me visitasse, ò me llevasse à su presencia à los Cielos, acuerdate de lo que dexas escrito, que yo carecì de la vision Beatifica para governar la Iglesia. Y quando esta caridad no mereciera con el Altissimo la recompensa que por ella me diò viviendo en carne mortal; por los titulos de ser y su Madre, y el mi Hijo, hiziera conmigo tales obras, y maravillas, quales ni caben en pensamiento criado, ni convenian à otra criatura. La dignidad de Madre de Dios excede tanto à toda la esfera de las demas, que fuere torpe ignorancia negarme à mi los favores, que no se hallan en los otros Santos. El tomar carne humana de mi sustancia el Verbo Eterno, fue un empeño de tanto peso para el mismo Dios, que (à tu modo de entender) no saliera dêl, si consiguientemente no hiziera conmigo todo lo que su Omnipotencia alcança, y yo era capaz de recibir. Este Poder de Dios es infinito, y no se puede agotar, siempre queda infinito: y lo que comunica fuera de si mismo, siempre es finito, y tiene termino. Yo tambien soy pura criatura finita, y en comparacion del sèr de Dios todo lo criado es nada.

La admiracion de estos favores ocultos de Maria se ha de convertir en alabança divina, y confiança en su proteccion.

P. 2. num. 1522 & sup. n. 2.

La dignidad de Madre de Dios pide favores de otra esfera, que los que se hallan en los otros Santos.

Empeñò à la Omnipotencia en dar à Maria quanto era congruamente capaz una pura criatura.

658. Pero junto con esto, de mi parte no puse impedimento, antes merecia que la Omnipotencia obrasse en mi sin limite, y sin medida todos los dones, gracias, y favores à que debidamente se podia estender. Y como todos estos siempre eran finitos, por grandes, y admirables que fuessen, y el poder, y sèr de Dios es infinito, y sin termino, de aqui se entiende pudo acumular en mi gracias sobre gracias, y beneficios sobre beneficios. Y no solo pudo hazerlo, mas convenia que assi lo hiziesse, para obrar con toda perfeccion esta obra, y maravilla de hazerme digna Madre suya; pues ninguna

La correspondencia de Maria mereciò que obrasse en ella la Omnipotencia, quanto debidamente se pudo estender.

En el conocimiento de la dignidad de Madre de Dios se diò à los Fieles noticia implicita de todas las gracias de Maria.

guna de sus obras queda en su genero imperfecta, ni con alguna mengua. Y porque en esta dignidad de hazerme Madre suya se contienen todas mis gracias como en su origen, y principio adonde corresponden; por esto el dia que me conocieron los hombres por Madre de Dios, conocieron implicitamente, y como en su causa las condiciones, que para tal excelencia me pertenecen; dexando à la devocion, piedad, y cortesia de los Fieles, que para obligar à mi Hijo Santissimo, y merecer mi proteccion, fuessen discurriendo dignamente de mi santidad, y dones, y los coligiessen, y confessassen conforme à su devocion, y mi dignidad. Para esto à muchos Santos, à los Autores, y Escritores se les ha dado particular ciencia, y luz, y otras revelaciones que han tenido de algunos favores, y de muchos privilegios, que me concediò el Altissimo.

Remitiò el Señor de discurrir de aquel principio las prerogativas de su Madre à la devocion de los Fieles.

A muchos Santos, y Escritores diò luz particular de algunas.

659. Y como en esto muchos de los mortales han sido unos con buen zelo timidos, otros con indevocion mas tardos de lo que debian, ha querido mi Hijo Santissimo en dignacion paternal, y en el tiempo mas oportuno para su Santa Iglesia, manifestarles estos ocultos Sacramentos, sin fiarlo del humano discurso, ni de la ciencia à que se estiende, sino de su misma, y Divina luz, y verdad, para que los mortales reciban nueva alegria, y esperança, sabiendo lo que yo los puedo favorecer, dando al Omnipotente la gloria, y alabança que deben en mi, y en las obras de la Redempcion humana.

Razon de aver manifestado el Señor en esta Historia estos Sacramentos ocultos sin fiarlo del humano discurso.

660. En esta obligacion quiero, hija mia, que tu te juzgues la primera, y mas deudora, que todos los demàs, pues yo te elegi por mi especial hija, y discipula, para que escriviendo mi Vida, se levantasse tu coraçon con mas ardiente amor, y deseos de seguirme por la imitacion à que te combido, y llamo. Y la doctrina de este Capitulo es, que me sigas en el agradecimiento inefable, que yo tuve del beneficio, y Mysterio de la Encarnacion del Verbo Eterno en mis Entrañas. Escrive en tu coraçon esta maravilla del Omnipotente, para que jamàs la olvides, y señalate mas en esta memoria los dias que corresponden à los Mysterios, que de mi has escrito. En ellos, y en mi nombre quiero que celebres en la tierra esta festividad con singular disposicion, y jubilo de tu alma, agradeciendo por todos los mortales el aver encarnado Dios en mi para su remedio; y tambien le alabes por la dignidad à que me levantò con hazerme Madre suya. Y advierte, que los Angeles, y Santos en el Cielo, despues del conocimiento que tienen del sèr de Dios infinito, ninguna otra cosa les causa mayor admiracion, que verle unido à la humana naturaleza; y aunque mas, y mas conocen de este Mysterio, les queda siempre mas que conocer por todos los siglos de los siglos.

Obligacion de la Discipula en aver la elegido la Madre de Dios para esta obra.

Exortacion à imitarla en el agradecimiento, y celebridad del Mysterio de la Encarnacion.

661. Y para que tu celebres, y reconozcas en ti estos beneficios de la Encarnacion, y Nacimiento de mi Hijo Santissimo, quiero que procures alcançar una humildad, y pureza de Angel, que con estas virtudes serà grato al Señor el agradecimiento que le debes, y con este retorno pagaràs algo de la deuda que tienes por averse hecho Dios de tu naturaleza. Considera, y pondera quanto pesan las culpas de los hombres, despues que tienen à Christo por su hermano, y degenéran de esta excelencia, y obligacion. Considerate como retrato, ò imagen de Dios hombre, y que lo menosprecias, y le borras con qualquiera culpa que hazes. Esta nueva dignidad, à que fue levantada la humana naturaleza, tienen muy olvidada los hijos de Adàn, y no se quieren desnudar de sus antiguas costumbres, y miserias, para vestirse de Christo. Pero tu, hija mia, olvidate de la casa de tu antiguo Padre, y de tu Pueblo, y procura renovarte con la hermosura de tu Reparador, para que seas agradable en los ojos del Supremo Rey.

Leccion de celebrar dignamente estas festividades de la Encarnacion, y Nacimiento.

Ad Rom. 13. v. 14. Psal. 44. vers. 11.

CAPITULO XV.

De otras festividades que celebraba Maria Santissima, de la Circuncision, Adoracion de los Reyes, su Purificacion, el Bautismo, el Ayuno, la Institucion del Santissimo Sacramento, Passion, y Resurrecion.

662. EN renovar la memoria de los Mysterios, Vida, y Muerte, de Christo

Razones de renovar Maria la memoria de los Mysterios, Vida y Muerte de su Hijo.

Chriſto nueſtro Salvador, no ſolo pretendia nueſtra gran Reyna darle el debido agradecimiento por ſi miſma, y por todo el linage humano, y enſeñar à la Igleſia eſta ciencia Divina como Maeſtra de toda ſantidad, y ſabiduria; mas ſobre cumplir con eſta deuda pretendia obligar al Señor, inclinando ſu bondad infinita à la miſericordia, y clemencia de que conocia neceſſitaba la fragilidad, y miſeria humana de los hombres. Conocia la prudentiſſima Madre que à ſu Hijo Santiſſimo, y al Eterno Padre deſobligaban mucho los pecados de los mortales, y que en el Tribunal de ſu miſericordia no tenian que alegar en ſu favor, mas que la caridad infinita con que los amò, y reconciliò conſigo, quando eran pecadores, y enemigos. Y como eſta reconciliacion la hizo Chriſto nueſtro Reparador con ſus obras, Vida, Muerte, y Myſterios, por eſta razon los dias que ſucedieron todos eſtos beneficios, juzgaba la Divina Señora convenientes para multiplicar ſus ruegos, y para inclinar al Omnipotente, pidiendole que amaſſe à los hombres, por averlos amado, que los llamaſſe à ſu fè, y amiſtad, por averſela merecido, y que con efecto los juſtificaſſe, por averles grangeado la juſtificacion, y vida eterna.

Ad Rom. 5. v. 8. Lograba Maria los dias de eſtos Myſterios para inclinar à ſu Hijo à favorecer à los hombres por lo que los avia favorecido.

Ibid. v. 9.

En que forma los favores que recibiò Maria, aun con la viſion Beatifica, fueron beneficios para noſotros.

663. Nunca llegaràn los hombres, ni los Angeles à ponderar dignamente la deuda que tiene el Mundo à la maternal piedad de eſta Señora, y gran Reyna. Y los muchos favores que recibiò de la dieſtra del Omnipotente, con tantas vezes como ſe le manifeſtò la viſion Beatifica en carne mortal, no fueron beneficios para ſola ella, ſino tambien para noſotros; porque en eſtas ocaſiones llegaron ſu Divina ciencia, y caridad à lo ſumo que pudo càber en pura criatura; y à eſte peſo deſeaba la gloria del Altiſſimo en la ſalvacion de las criaturas racionales. Y como juntamente quedaba en eſtado de viadora para merecer, y grangearla, excede à toda capacidad el incendio de amor, que en ſu puriſſimo coraçon ardia, para que ninguno ſe condenaſſe de los que podian llegar à gozar de Dios. De aqui le reſultò un prolongado martyrio, que padeciò en ſu vida, y la conſumiera cada hora, y cada inſtante, ſi el poder de Dios no la guardàra, ò la detuviera. Eſto fue el penſar que ſe condenarian tantas almas, y quedarian privadas eternamente de ver à Dios, y gozarle; y à mas de eſto padecerian los tormentos eternos del Infierno, ſin eſperança del remedio que deſpreciaron.

Martyrio que padeciò en eſta vida con el conocimiento de la perdicion de tantas almas.

664. Eſta infelicidad tan lamentable ſentia la Dulciſſima Madre con dolor inmenſo; porque la conocia, peſaba, y ponderaba con igual ſabiduria. Y como à eſta correſpondia ſu ardentiſſima caridad, no tuviera conſuelo en eſtas penas, ſi ſe dexàran à la fuerza de ſu amor, y à la conſideracion de lo que hizo nueſtro Salvador, y lo que padeciò para reſcatar à los hombres de la perdicion eterna. Pero el Señor prevenia en ſu fideliſſima Madre los efectos de eſte mortal dolor, y algunas vezes la conſervaba la vida milagroſamente; otras la divertia del con diferentes inteligencias, y otras vezes ſe las daba de los ſecretos ocultos de la predeſtinacion eterna, para que conociendo las razones, y equidad de la Juſticia Divina ſoſſegaſſe ſu coraçon. Todos eſtos arbitrios, y otros diferentes tomaba Chriſto nueſtro Salvador, para que ſu Madre Santiſſima no murieſſe à viſta de los pecados, y condenacion eterna de los reprobos. Y ſi eſta infeliz, y deſdichada ſuerte prevenida por la Divina Señora, pudo afligir tanto ſu candidiſſimo coraçon, y en ſu Hijo, y Dios verdadero hizo tales efectos, que para remediar la perdicion de los hombres ſe ofreciò à la Paſſion, y Muerte de Cruz, con que palabras ſe puede ponderar la ciega eſtulticia de los miſmos hombres, que con tal impetu, y tan inſenſibles coraçones ſe entregan à tan irreparable, y nunca bien encarecida ruìna de ſi miſmos?

Medios por donde el Señor la prevenia, para que no la quitaſſe la vida eſte dolor.

Arguyeſe de aqui la ceguedad de los que tan ſin reparo ſe entregan à ſu perdicion.

665. Pero con lo que nueſtro Salvador, y Maeſtro JESUS aliviaba mucho eſte dolor de ſu amantiſima Madre, era con oìr ſus ruegos, y peticiones por los mortales, con darſe por obligado de ſu amor, con ofrecerle ſus teſoros, y merecimientos infinitos, con hazerla ſu limoſnera mayor, y dexar en ſu piadoſa voluntad la diſtribucion de las riquezas de ſu miſericordia, y gracias, para que las apli-

Alivio que ſu Hijo la daba en eſte dolor haziendola limoſnera mayor de ſu miſericordia.

caſſe à las almas, que con ſu ciencia conocia ſer mas conveniente. Eſtas promeſſas del Señor con ſu Beatiſſima Madre eran tan ordinarias, como tambien lo eran los cuydados, y oraciones que de parte de la piadoſa Reyna las ſolicitaba, y todo crecia mas en las feſtividades que celebraba de los Myſterios de ſu Hijo Santiſſimo. En el de la Circunciſion, quando llegaba el dia en que ſucediò, començaba los exercicios acoſtumbrados à la hora que en las otras fieſtas; y en eſta deſcendia tambien el Verbo humanado à ſu Oratorio con la Mageſtad, y acompañamiento que otras vezes, de Angeles, y Santos. Y como eſte Myſterio fue en el que nueſtro Redemptor començò à derramar Sangre por los hombres, y ſe humillò à la ley de los pecadores, como ſi fuera uno de ellos, eran inefables los actos, que ſu Puriſſima Madre hazia en la conmemoracion de tal dignacion, y clemencia de ſu Hijo Santiſſimo.

Forma en que celebraba Maria la Circunciſion.

Sup. n. 614. & n. 646.

Operaciones de Maria en la conſideracion de aquel primer derramamiento de Sangre del Redemptor.

666. Humillabaſe la gran Madre haſta el profundo de eſta virtud; doliaſe tiernamente de lo que padeciò el niño Dios en aquella tierna edad; agradeciale eſte beneficio por todos los hijos de Adàn; lloraba el comun olvido, y la ingratitud en no eſtimar aquella ſangre derramada tan temprano para reſcate de todos. Y como ſi de no pagar eſte beneficio ſe hallàra corrida en preſencia de ſu miſmo Hijo, ſe ofrecia à morir, y derramar ella ſu miſma ſangre, y vida en retorno de eſta deuda, y à imitacion de ſu exemplar, y Maeſtro. Sobre eſtos deſeos, y peticiones tenia dulciſſimos coloquios con el miſmo Señor en todo aquel dia. Mas aunque ſu Mageſtad aceptaba eſte ſacrificio, como no era conveniente reduzir à execucion los inflamados deſeos de la amantiſſima Madre, añadia otras nuevas invenciones de caridad con los mortales. Pidiò à ſu Hijo Santiſſimo, que de los regalos, caricias, y favores que recibia de ſu poderoſa dieſtra, repartieſſe con todos ſus hijos los hombres; y que en el padecer por ſu amor, y con eſte inſtrumento fueſſe ella ſingular; mas en el recibir el retorno entraſſen todos à la parte, y todos guſtàran de la ſuavidad, y dulçura de ſu Divino eſpiritu, para que obligados, y atraidos con ella, vinieran todos al camino de la vida eterna, y ninguno ſe perdiera con la muerte, deſpues que el miſmo Señor ſe hizo hombre, y padeciò para traer todas las coſas à ſi miſmo. Ofrecia luego al Eterno Padre la Sangre, que ſu Hijo JESUS derramò en ſu Circunciſion, y la humildad de averſe circuncidado ſiendo impecable. Adorabale como à Dios, y hombre verdadero; y con eſtas, y otras obras de incomparable perfeccion la bendicia ſu Hijo Santiſſimo, y ſe bolvia à los Cielos à la dieſtra de ſu Eterno Padre.

Acto de Imponderable caridad de Maria por el remedio de los hombres.

Joan. 12. verſ. 32.

667. Para la Adoracion de los Reyes ſe prevenia algunos dias antes que llegaſſe la fieſta, como juntando algunos dones que ofrecerle al Verbo humanado. La principal ofrenda, que la prudentiſſima Señora llamaba Oro, eran las almas que reducia al eſtado de la gracia, y para eſto ſe valia mucho antes del miniſterio de los Angeles, y les daba orden que la ayudaſſen à prevenir eſte don, ſolicitandole muchas almas con inſpiraciones grandes, y mas particulares, para que ſe convirtieſſen al verdadero Dios, y le conocieſſen. Todo ſe executaba por miniſterio de los Angeles, y mucho mas por las oraciones, y peticiones que ella hazia, con que ſacaba muchas de pecado, otras reducia à la Fè, y Bautiſmo, y otras à la hora de la muerte ſacaba de las uñas de el Dragon infernal. A eſte don añadia el de la Mirra, que eran las poſtraciones en Cruz humillaciones, y otros exercicios penales, que hazia para prevenirſe, y llevar que ofrecer à ſu miſmo Hijo. La tercera ofrenda, que llamaba Incienſo, eran los incendios, y buelos del amor, las palabras, y oraciones jaculatorias, y otros afectos dulciſſimos, y llenos de Sabiduria.

Prevencion que hazia Maria de dones, para celebrar la Adoracion de los Reyes.

Almas que reducia al eſtado de la gracia para ofrecerlas por oro.

Exercicios penales que hazia, para ofrecerlos por Mirra.

El Incienſo eran los incendios, y buelos de ſu amor.

668. Para recibir eſta ofrenda, llegado el dia, y la hora de la fieſta, deſcendia del Cielo ſu Hijo Santiſſimo con inumerables Angeles, y Santos, y en preſencia de todos, combidando à los Corteſanos del Cielo à que la ayudaſſen, la ofrecia con admirable culto, adoracion, y amor; y por todos los mortales hazia con eſte ofrecimiento una ferviente Oracion. Luego

Deſcendia Chriſto del Cielo el dia de la fieſta à recibir eſta ofrenda de ſu Madre.

era

Elevacion y participacion de la gloria de su Hijo de que entonces gozaba Maria.

era levantada al Trono de su Hijo, y Dios verdadero, participaba la gloria de su Humanidad Santissima por un modo inefable, quedando Divinamente unida con ella, y como transfigurada con sus resplandores, y claridad. Algunas vezes, para que descansara de sus ardentissimos afectos, la reclinaba el mismo Señor en sus braços. Estos favores eran de condicion, que no ay terminos para explicarlos; porque el Omnipotente sacaba cada dia de sus tesoros beneficios antiguos, y nuevos.

Matth. 13. vers. 52.

669. Despues de aver recibido estos beneficios, y favores, descendia del Trono, y pedia misericordia para los hombres. Concluìa estas peticiones con un cantico de alabança por todos, y pedia à los Santos la acompañassen en todo esto. Sucedia este dia una cosa maravillosa, que para dar fin à esta solemnidad, pedia à todos los Patriarcas, y Santos que en ella assistian, rogassen al todo Poderoso la assistiesse, y governasse en todas sus obras. Y para esto iba de uno en uno continuando esta peticion, humillandose ante ellos como quien llegaba à besarles la mano. Y para que la Maestra de la humildad exercitara esta virtud con sus Progenitores, Patriarcas, y Profetas, que eran de su misma naturaleza, daba lugar su Hijo Santissimo con incomparable agrado. Pero no hazia esta humillacion con los Angeles, porque estos eran sus Ministros, y no tenian con la gran Señora el parentesco de la naturaleza, que tenian los Santos Padres; assi la assistian, y acompañaban los Espiritus Divinos por otro modo de obsequio, que con ella mostraban en aquel exercicio.

Maravillosa humildad, con que pedia la Madre de Dios à los Santos que estaban presentes, su assistencia humillandose ante cada uno.

670. Luego celebraba el Bautismo de Christo nuestro Salvador con grandioso agradecimiento de este Sacramento, y que el mismo Señor le huviesse recibido * para darle principio en la Ley de gracia. Despues de las peticiones que hazia por la Iglesia, se recogia por los quarenta dias continuos, para celebrar el ayuno de nuestro Salvador, repitiendole, como su Magestad, y ella à su imitacion lo hizieron, de que hablè en la Segunda Parte en su lugar. En estos quarenta dias no dormia, ni comia, ni salia de su retiro, si no ocurria alguna grande necessidad, que pidiesse su presencia. Solo comunicaba con el Evangelista San Juan para recibir de su mano la Sagrada Comunion, y despachar los negocios, en que era fuerza darle parte para el govierno de la Iglesia. En aquellos dias assistia mas el amado Discipulo, ausentandose pocas vezes de la casa del Cenaculo. Y aunque venian muchos necessitados, y enfermos, los remediaba, y curaba, aplicandoles alguna prenda de la Poderosa Reyna. Venian muchos endemoniados, y algunos antes de llegar quedaban libres, porque no se atrevian los Demonios à esperar acercandose à donde estaba Maria Santissima. Otros en tocando al enfermo con el manto, ò velo, ò con otra cosa de la Reyna se arrojaban al profundo. Y si algunos estaban rebeldes, la llamaba el Evangelista, y al punto que llegaba à la presencia de los pacientes, salian los Demonios sin otro imperio.

Como celebraba el Bautismo de Christo.

* Vease la Nota XX.

Celebraba el ayuno de su Hijo recogiendose, y reconociendolo por los quarenta dias, sin dormir, ni comer.

P. 2. à n. 988. & n. 990.

Assistencia de S. Juan en estos dias à los enfermos, y necessitados, que venian à buscar à Maria; y milagros que hazia con sus Reliquias.

671. De las obras, y maravillas, que le sucedian en aquellos quarenta dias, era necessario escrivir muchos libros, si todas se huvieran de referir; porque si no dormia, ni comia, ni descansaba, quien podrà contar lo que su actividad, y solicitud tan oficiosa obraba en tanto tiempo? Basta saber que todo lo aplicaba, y ofrecia por los aumentos de la Iglesia, justificacion de las almas, y conversion del Mundo, y en socorrer à los Apostoles, y Discipulos, que por todo èl andaban predicando. Cumplida esta Quaresma la regalaba su Hijo Santissimo con un combite semejante al que los Angeles hizieron al mismo Señor, quando cumpliò la de su ayuno, como queda dicho en su lugar. Solo tenia este de mayor regalo, que se hallaba presente el mismo Señor glorioso, y lleno de Magestad con muchos millares de Angeles, unos que administraban, otros que cantaban con Celestial, y Divina armonia, pero el mismo Señor la daba de su mano lo que comia la amantissima Madre. Era este dia muy dulce para ella, mas por la presencia de su Hijo, y por sus caricias, que por la suavidad de aquellos manjares, y nectares sobera-

Las obras de Maria en estos quarenta dias son inenarrables.

Todas las ofrecia en beneficio de los hombres.

Combite milagroso que hazia Christo à su Madre cumplida la Quaresma. *P. 2. num. 1000.*

nos. Y en hazimiento de gracias de todo ſe poſtraba en tierra, y pedia la bendicion, adorando al Señor; y ſu Mageſtad ſe la daba, y bolvia à los Cielos. En todos eſtos Aparecimientos de Chriſto nueſtro Señor hazia la Religioſa Madre, grandes, y heroycos actos de humildad, ſumiſſion, y veneracion, beſando los pies de ſu Hijo, reconociendoſe por no digna de aquellos favores, y pidiendo nueva gracia, para ſervirle mejor con ſu proteccion deſde entonces.

Actos heroycos de virtudes, que hazia Maria en todos los Aparecimientos de ſu Hijo.

672. Seria poſſible que alguno con humana prudencia juzgaſſe ſon muchos los aparecimientos del Señor, que aqui eſcrivo en tan frequentes, y repetidas ocaſiones, como he dicho que los hazia. Pero quien eſto pensàre, eſtà obligado à medir la ſantidad de la Señora de las virtudes, y de la gracia, y el amor reciproco de tal Madre, y de tal Hijo, y dezirnos quanto ſobran eſtos favores de la regla con que mide eſta cauſa, que la Fè, y la razon tienen por inmenſurable con el humano juizio. A mi baſtame, para no hallar duda en lo que digo, la luz con que la conozco; y ſaber que cada dia, cada hora, y cada inſtante baxa del Cielo Chriſto nueſtro Salvador Conſagrado à las manos del Sacerdote, que legitimamente le conſagra en qualquiera parte del Mundo. Y digo que baxa, no con movimiento corporal, ſino por la converſion del Pan, y Vino en ſu Sagrado Cuerpo, y Sangre. Y aunque eſto ſea por diferente modo, que yo no declaro, ni diſputo aora; pero la verdad Catholica me enſeña. que el miſmo Chriſto por inefable modo ſe haze preſente, y eſtà en la Hoſtia Conſagrada. Eſta maravilla obra el Señor tan repetidas vezes por los hombres, y para ſu remedio; aunque ſon tantos los indignos, y tambien lo ſon algunos de los que le conſagran. Y ſi alguno le puede obligar para continuar eſte beneficio, ſola fue Maria Santiſſima, por quien lo hiziera, y principalmente lo ordenò como en otra parte he declarado. Pues no parezca mucho que à ella ſola viſitaſſe tantas vezes, ſi ella ſola pudo, y ſupo merecerlo para ſi, y para noſotros.

Excluyeſe el reparo que podia alguno hazer de la frequencia de eſtas viſitas de Chriſto à ſu Madre.

El exemplo de la Eucariſtia deshaze el reparo con eficacia.

Sola Maria pudo obligar à Chriſto à continuar eſte beneficio. *Sup. n. 19.*

673. Deſpues del ayuno celebraba la gran Señora la fieſta de ſu Purificacion, y Preſentacion del Niño Dios en el Templo. Y para ofrecer eſta Hoſtia, y aceptarla el miſmo Señor, ſe le aparecia en ſu Oratorio la Beatiſſima Trinidad con los Corteſanos de la gloria. Y en ofreciendo al Verbo humanado, la veſtian, y adornaban los Angeles con las miſmas galas, y joyas ricas, que dixe en la fieſta de la Encarnacion. Luego hazia una larga oracion, en que pedia por todo el linage humano, y en eſpecial por la Igleſia. El premio de eſta oracion, y de la humildad con que ſe ſugetò à la Ley de la Purificacion, y de los exercicios que hazia, era para ella nuevos aumentos de gracia, nuevos dones, y favores; y para los demas alcançaba grandes auxilios, y beneficios.

Forma en que Maria celebraba la fieſta de ſu Purificacion, y favores Divinos que en ella recibia.

Sup. n. 651.

674. La memoria de la Paſſion de ſu Hijo Santiſſimo, la Inſtitucion del Santiſſimo Sacramento, la Reſurreccion, no ſolo la celebraba cada ſemana (como arriba dexo eſcrito) ſino quando llegaba el dia en que ſucediò. Cada año hazia otra particular memoria, como aora la haze la Igleſia en la Semana Santa. Y ſobre los exercicios ordinarios de cada ſemana, añadia otros muchos; y à la hora que Chriſto JESUS fue Crucificado, ſe ponia en la Cruz, y en ella eſtaba tres horas. Renovaba todas las peticiones, que hizo el miſmo Señor, con todos los dolores, y Myſterios, que en aquel dia ſucedieron. Pero el Domingo ſiguiente, que correſpondia à la Reſurreccion, para celebrar eſta ſolemnidad, era levantada por los Angeles al Cielo Empireo, donde aquel dia gozaba de la viſion Beatifica, que en los otros Domingos de entre año era abſtractiva.

Sup. à n. 577. Celebraba cada año la Paſſion y Inſtitucion del Santiſſimo Sacramento como aora lo haze la Igleſia à Semana Santa.

Exercicios que añadia à los de cada ſemana.

Como celebraba la Reſurreccion en el Cielo con viſion Beatifica.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles, y nueſtra.

675. HIja mia, el Eſpiritu Divino cuya ſabiduria, y prudencia goviernan à la Santa Igleſia, ha ordenado por mi interceſſion, que en ella ſe celebraſſen tantos dias de fieſtas diferentes, no ſolo para que ſe renovaſſe la memoria de los Myſterios Divinos, y de las obras de la Redempcion humana, de mi Vida Santiſſima, y de los otros Santos; y los hombres fueſſen agrade-

Fines Santos de la inſtitucion de tantas fieſtas, como ſe han ordenado en la Igleſia por la interceſſion de Maria.

agradecidos à ſu Criador, y Redemptor, y no olvidaſſen los beneficios, que jamàs podran dignamente agradecer; ſino que tambien ſe ordenaron eſtas ſolemnidades, para que en aquellos dias vacaſſen à los exercicios Santos; y ſe recogieſſen interiormente de lo que los otros dias ſe derraman en la ſolicitud de las coſas temporales; y con el exercicio de las virtudes, y buen uſo de los Sacramentos recompenſaſſen lo que divertidos han perdido; imitaſſen las virtudes, y vidas de los Santos, ſolicitaſſen mi interceſsion, y mereciesſen la remiſsion de ſus pecados, la gracia, y beneficios, que por eſtos medios les tiene prevenidos la Divina Miſericordia.

676. Eſte es el Eſpiritu de la Santa Igleſia, con que deſea governar, y alimentar à ſus hijos como Piadoſa Madre. Y yo que lo ſoy de todos, pretendì obligarlos, y atraerlos por eſte camino à la ſeguridad de ſu Salvacion. Pero el conſejo de la Serpiente infernal ha procurado ſiempre, y mas en los infelizes ſiglos que vives, impedir eſtos ſantos fines del Señor, y mios; y quando no puede pervertir el orden de la Santa Igleſia, haze que por lo menos no ſe logre en la mayor parte de los Fieles; y que para muchos ſe convierta eſte beneficio en mayor cargo para ſu condenacion. Y el miſmo Demonio ſe les opondrà en el Tribunal de la Divina Juſticia; porque no ſolo en los dias mas Santos, y feſtivos no ſiguieron el Eſpiritu de la Santa Igleſia, empleandolos en obras de virtud, y culto del Señor, ſino que en tales dias cometieron mas graves culpas, como de ordinario ſucede à los hombres carnales, y mundanos. Grande es por cierto, y muy reprehenſible el olvido, y deſprecio, que comunmente hazen de eſta verdad los hijos de la Igleſia, profanando los dias Santos, y Sagrados, en que ordinariamente ſe ocupan en juegos, deleytes, exceſſos, en comer, y beber con mayor deſorden; y quando debian aplacar al Omnipotente, entonces irritan mas ſu juſticia, y en lugarde vencer à ſus enemigos inviſibles, quedan vencidos por ellos, dandoles eſte triunfo à ſu altiva ſobervia; y malicia.

Quanto ſe han pervertido eſtos fines de la Igleſia en la mayor parte de los Fieles por conſejo del Demonio.

Como ſe profanan los dias Santos, y Sagrados.

677. Llora tu, hija mia, eſte daño, pues yo no puedo hazerlo aora, como lo hize, y lo hiziera en la vida mortal; y procura recompenſarle quanto por la Divina gracia te fuere concedido; y trabaja en ayudar à tus hermanos en eſte deſcuydo tan general. Y aunque la vida de los Eccleſiaſticos ſe debia diferenciar de la de los ſeculares en no hazer diſtincion de los dias, para ocuparſe todos en el culto Divino, en oracion, y ſantos exercicios, y aſſi quiero lo enſeñes à tus ſubditas: pero ſingularmente quiero que tu con ellas te ſeñales en celebrar las fieſtas, y mas las del Señor, y las mias, con mayor preparacion, y pureza de la conciencia. Todos los dias, y las noches quiero las llenes de obras ſantas, y agradables à tu Señor; mas en los dias feſtivos añadiràs nuevos exercicios interiores, y exteriores. Fervoriza tu coraçon, recogete toda al interior, y ſi te pareciere que hazes mucho, trabaja mas para hazer cierta tu vocacion, y eleccion, y jamàs dexes exercicio alguno por negligencia. Conſidera que los dias ſon malos, y la vida deſaparece como la ſombra. Vive muy ſolicita para no hallarte vacia de merecimientos, obras ſantas, y perfectas. Dale à cada hora ſu legitima ocupacion, como entiendes que yo lo hazia, y como muchas vezes te lo he amoneſtado, y enſeñado.

Exortacion à la digna celebracion de las feſtividades, en que eſpecialmente ſe deben ſeñalar los Religioſos.

2. Petr. 1. verſ. 10.

Ad Epheſ. 5. verſ. 16.

Pſal. 143. verſ. 4.

678. Para todo eſto te advierto, que vivas muy atenta à las inſpiraciones Santas del Señor; y ſobre los demàs beneficios no deſprecies el que en eſto recibes. Y ſea de manera eſte cuydado, que ninguna obra de virtud, ò mayor perfeccion, que llegare à tu penſamiento, dexes de executarla en el modo que te fuere poſſible. Y te aſſeguro, cariſsima, que por eſte deſprecio, y olvido pierden los mortales inmenſos teſoros de la gracia, y de la gloria. Todo quanto yo conocì, y vì que mi Hijo Santiſsimo hazia quando vivia con èl, lo imitaba, y todo lo mas ſanto, que me inſpiraba el Eſpiritu Divino, lo executaba como tu lo has entendido. Y en eſta codicioſa ſolicitud vivia, como con la natural reſpiracion; y con eſtos afectos obligaba à mi Hijo Santiſsimo à los favores, y viſitas que tantas vezes me hizo en la vida mortal.

Cuydado que ha de tener el alma en executar en el modo poſſible quanto entendiere ſer mayor perfeccion.

679.

Orden de la Virgen para que la Discipula assiente en su Convento el modo de los exercicios, à que acostumbran retirarse sus Religiosas.

679. Quiero tambien, que para imitarme tu, y tus Religiosas en los retiros, y soledad que yo tenia, assientes en tu Convento el modo con que se han de guardar los exercicios que acostumbrais, estando retiradas las que los hazen por los dias que la obediencia les concediere. Experiencia tienes del fruto que se coge en esta soledad, pues en ella has escrito casi toda mi Vida; y el Señor te ha visitado con mayores beneficios, y favores para mejorar la tuya, y vencer à tus enemigos. Y para que en estos exercicios entiendan tus Monjas como se han de governar con mayor fruto, y aprovechamiento, quiero que les escrivas un Tratado particular, señalandoles todas las ocupaciones, las horas, y tiempos en que las han de repartir. Y estas sean de manera, que no falte à las Comunidades la que estuviere en exercicios; porque esta obediencia, y obligacion se debe anteponer à todas las particulares. En lo demàs guardaràn inviolable silencio, y andaràn cubiertas con velo aquellos dias, para que sean conocidas, y ninguna les hable palabra. Las que tuvieren oficios, no por esso han de ser privadas de este bien, y assi los encargarà la obediencia à otras, que los hagan en aquel tiempo. Pide al Señor luz para escrivir esto, y yo te assistirè, para que entonces entiendas mas en particular lo que yo hazia, y lo pongas por doctrina.

Ordenala escriva un tratado particular para esto.

No ha de faltar à las Comunidades las que estuvieren en exercicios.

CAPITULO XVI.

Como celebraba Maria Santissima las fiestas de la Ascension de Christo nuestro Salvador, y venida del Espiritu Santo, de los Angeles, y Santos, y otras memorias de sus propios beneficios.

680. EN cada una de las obras, y Mysterios de nuestra gran Reyna, y Señora, hallo nuevos secretos que penetrar, nuevas razones de admiracion, y encarecimiento; mas faltanme nuevas palabras con que manifestar lo que conozco. Por lo que se me ha dado à entender del amor, que tenia Christo nuestro Señor à su Purissima Madre, y digniissima Esposa, me parece que segun la inclinacion y fuerza de esta caridad se privàra su Magestad Eterna de el Trono de la gloria, y compañia de los Santos por estar con su amantissima Madre, si por otras razones no conviniera el estar el Hijo en el Cielo, y la Madre en la Tierra, por el tiempo que durò esta separacion, y ausencia corporal. Y no se entienda que esta ponderacion de la excelencia de la Reyna deroga à la de su Hijo Santissimo, ni de los Santos; porque la Divinidad del Padre, y del Espiritu Santo estaba en Christo indivisa con suma unidad individual; y las Tres Personas todas estàn en cada una por inseparable modo de inexistencia, y nunca la Persona del Verbo podia estar sin el Padre, y Espiritu Santo. La compañia de los Angeles y Santos comparada con la de Maria Santissima, cierto es, que para su Hijo Santissimo era menos, que la de su digna Madre; esto es, considerando la fuerza del amor reciproco de Christo, y de Maria Purissima. Mas por otras razones convenia que el Señor, acabada la Obra de la Redempcion humana, se bolviera à la diestra del Eterno Padre, y que su felicissima Madre quedàra en la Iglesia, para que por su industria, y merecimientos se executàra la eficacia de la misma Redempcion, y ella fomentàra, y sacàra à luz el parto de la Passion, y Muerte de su Hijo Santissimo.

Trono, y compañia de los Santos por estar con ella. *Sup. n.* 123.

No deroga esta ponderacion à la excelencia de Christo, ni à la gloria de los Santos.

Convenia por otras razones que Christo estuviesse en el Cielo, y Maria en la Iglesia en este tiempo.

681. Con esta providencia inefable, y mysteriosa ordenò Christo nuestro Salvador sus Obras, dexandolas llenas de Divina sabiduria, magnificencia, y gloria, confiando todo su coraçon de esta Muger Fuerte, como lo dixo por Salomon en sus Proverbios. Y no se hallò frustrado en su confiança, pues la Prudentissima Madre con los tesoros de la Passion, y Sangre del mismo Señor, aplicados con sus propios meritos, y solicitud, comprò para su Hijo el Campo en que plantò la viña de la Iglesia hasta el fin de el Mundo, que son las almas de los Fieles, en quienes se conservarà hasta entonces; y de los Predestinados, en que serà trasladada à la Jerusalèn Triunfante por todos los siglos de los siglos. Y si convenia à la gloria del Altissimo, que toda esta obra se fiasse de Maria Santissima, para que nuestro Salvador JESUS entrasse en la gloria

Conveniencia de la assistencia de Maria à plantar la Iglesia, para que Christo estuviesse en la gloria de su Padre. *Prov. v.* 31. *vers.* 11.

Ibid. v. 16.

Quanto es de parte de la inclinacion del amor de Christo à su Madre se privàra del

ria de su Padre, despues de su milagrosa Resurreccion; tambien convenia que con su Madre Beatissima, à quien amaba sin medida, y la dexaba en el Mundo, conservasse la correspondencia, y comercio possible à que le obligaba, no solo su propio amor que le tenia, sino tambien el estado, y la misma empresa en que la gran Señora se ocupaba en la Tierra, donde la gracia, los medios, los favores, y beneficios se debian proporcionar con la causa, y con el fin altissimo de tan ocultos Mysterios. Todo esto se conseguia glorioſamente con las frequentes visitas, que el mismo Hijo hazia à su Madre, y con levantarla tantas vezes al Trono de su gloria, para que ni la invicta Reyna estuviera siempre fuera de la Corte, ni los Cortesanos de ella carecieran tantos años de la vista deseable de su Reyna, y Señora, pues era possible este gozo, y para todos conveniente.

Pedia esta ocupacion de Maria, y el estado que tenia, que Christo tuviesse la correspondencia y comunicacion possible con ella en esta providencia.

Como satisfizo à este empeño con las frequentes visitas que hizo à su Madre, y las vezes que la levantò al Trono de su gloria.

682. Uno de los dias que se renovaban estas maravillas (fuera de los que dexo escritos) era el que celebraba cada año la Ascension de su Hijo Santissimo à los Cielos. Este dia era grande, y muy festivo para el Cielo, y para ella; porque para èl se preparaba desde el dia que celebraba la Resurreccion de su Hijo. En todo aquel tiempo hazia memoria de los favores, y beneficios que recibiò de su Hijo precioſsimo, y de la compañia de los antiguos Padres, y Santos que sacò del Limbo; y de todo quanto le sucediò en aquellos quarenta dias, uno por uno, hazia gracias particulares con nuevos Canticos, y exercicios, como si entonces le sucediera, porque todo lo tenia presente en su indefectible memoria. No me detengo en referir las particularidades de estos dias, porque dexo escrito lo que basta en los ultimos Capitulos de la Segunda Parte. Solo digo, que en esta preparacion recibia nuestra gran Reyna incomparables favores, y nuevos influxos de la Divinidad, con que estaba siempre mas, y mas deificada, y prevenida para los que avia de recibir el dia de la fiesta.

Fiesta de la Ascension de Christo.

Como se preparaba Maria para ella desde el dia que celebraba la Resurreccion.

683. Llegando pues el mysterioso dia, que en cada año correspondia al que nuestro Salvador JESUS subiò à los Cielos, descendia de ellos su Magestad en persona al Oratorio de su Beatissima Madre, acompañado de inumerables Angeles, y de los Patriarcas, y Santos, que llevò consigo en su glorioſa Ascension. Esperaba la gran Señora esta visita postrada en tierra, como acostumbraba, aniquilada, y deshecha en lo profundo de su inefable humildad; pero elevada sobre todo pensamiento humano, y Angelico hasta lo supremo del amor Divino possible à una pura criatura. Manifestabasele luego su Hijo Santissimo en medio de los Coros de los Santos, y renovando en ella la dulçura de sus bendiciones, mandaba el mismo Señor à los Angeles la levantassen del polvo, y la colocassen à su diestra. Executabase luego la voluntad del Salvador, y ponian los Serafines en su Trono à la que le diò el ser humano; y estando alli, la preguntaba su Hijo Santissimo, que deseaba? Que pedia? Y que queria? A esta pregunta respondia Maria Santissima: *Hijo mio, y Dios Eterno, deseo la gloria, y exaltacion de vuestro Santo Nombre; quiero agradeceros en el de todo el linage humano el beneficio de aver levantado vuestra Omnipotencia en este dia à nuestra naturaleza à la gloria, y felicidad eterna. Pido por los hombres que todos conozcan, alaben, y magnifiquen à vuestra Divinidad, y Humanidad Santissima.*

Madre el dia de la Ascension.

Era colocada en el Trono de su Hijo.

Deseos y peticiones que declaraba Maria preguntada de su Hijo.

684. Respondiala el Señor: *Madre mia, y Paloma mia, escogida entre las criaturas para mi habitacion, venid conmigo à mi Patria Celestial, donde se cumpliràn vuestros deseos, y seràn despachadas vuestras peticiones, y gozareis de la solemnidad de este dia, no entre los mortales hijos de Adàn, sino en compañia de mis Cortesanos, y moradores del Cielo.* Luego se encaminaba toda aquella Celestial Procession por la Region del ayre, como sucediò el dia mismo de la Ascension, y assi llegaba al Cielo Empireo estando siempre la Virgen Madre à la diestra de su Hijo Santissimo. Pero en llegando al supremo lugar, donde ordenadamente paraba toda aquella compañia, se reconocia en el Cielo como un nuevo silencio, y atencion, no solo de los Santos, sino del mismo Santo de los Santos. Luego la gran Reyna pedia licencia al Señor, y des-

Era llevada al Cielo con su Hijo en la forma que el mismo dia de la Ascension.

Visita que hazia Christo personalmente à su

Cantico que hazia en el Cielo poſtrada ante el Trono de la Santiſſima Trinidad.

y deſcendia del Trono, y poſtrada ante el acatamiento de la Beatiſſima Trinidad hazia un Cantico admirable de loores, en que comprehendia los Myſterios de la Encarnacion, y Redempcion, con todos los triunfos, y vitorias que ganò ſu Hijo Santiſſimo haſta bolver glorioſo à la dieſtra del Eterno Padre el dia de ſu admirable Aſcenſion.

Levantaban-la los Angeles à la dieſtra de ſu Hijo, y alli veia intuitivamente la Divinidad.

685. De eſte Cantico, y alabanças manifeſtaba el Altiſſimo el agrado, y complacencia que tenia, y los Santos todos reſpondian con otros Cantares nuevos de loores glorificando al Omnipotente en aquella tan admirable criatura, y todos recibian nuevo gozo con la preſencia, y excelencia de ſu Reyna. Deſpues de eſto por mandado del Señor la levantaban los Angeles otra vez à la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo, y alli ſe le manifeſtaba la Divinidad por viſion intuitiva, y glorioſa, precediendo las iluminaciones, y adornos, que en otras ocaſiones ſemejantes he declarado. De eſta viſion Beatifica gozaba la Reyna algunas horas de aquel dia, y en ellas le daba el Señor de nuevo la poſſeſſion de aquel lugar, que por ſu eternidad le tenia preparado, como ſe dixo en el dia de la Aſcenſion. Y para mayor admiracion, y deuda nueſtra advierto, que todos los años en eſte dia era preguntada por el miſmo Señor, ſi queria quedarſe en aquel eterno gozo para ſiempre, o bolver à la Tierra para favorecer à la Santa Igleſia? Y dexandola en ſu mano eſta eleccion, reſpondia: Que ſi era voluntad de el todo Poderoſo, bolveria à trabajar por los hombres, que eran el fruto de la Redempcion, y Muerte de ſu Hijo Santiſſimo.

P. 1. à n. 623. P. 2. num. 1522.

Todos los años en eſte dia ſe le bolvia à dar opcion de quedarſe en la gloria, ò bolver al Mundo: y Maria repetia la eleccion de bolver à trabajar por los hombres.

No una, ſino muchas vezes ſe privò Maria de el gozo de la gloria por el bien de la Igleſia.

686. Eſta reſignacion repetida cada año, aceptaba de nuevo la Santiſſima Trinidad con admiracion de los Bienaventurados. Demanera que no una vez ſola, ſino muchas, ſe privò la Divina Madre del gozo de la viſion Beatifica por aquel tiempo, para deſcender al Mundo à governar la Igleſia, y enriquecerla con eſtos inefables merecimientos. Y porque el encarecerlos no cabe en nueſtra corta capacidad, no ſerà falta de eſta Hiſtoria remitir el conocimiento, para que le tengamos en la viſion Divina. Pero todos eſtos premios le quedaban guardados como de repueſto en la Divina aceptacion, para que deſpues en la poſſeſſion fueſſe ſemejante a la Humanidad de ſu Hijo en el grado poſſible, como quien avia de eſtar dignamente à ſu dieſtra, y en ſu Trono. A todas eſtas maravillas ſeguian las peticiones, que la gran Reyna hazia en el Cielo por la exaltacion del Nombre del Altiſſimo, por la Propagacion de la Igleſia, por la Converſion del Mundo, y vitorias contra el Demonio; y todas ſe le concedian en el modo que ſe han executado, y executan en todos los ſiglos de la Igleſia: y fueran mayores los favores, ſi los pecados del Mundo no los impidieran con hazer indignos à los mortales para recibirlos. Deſpues de todo eſto bolvian los Angeles à ſu Reyna al Oratorio del Cenaculo con Celeſtial muſica, y armonia, y luego ſe poſtraba, y humillaba para agradecer de nuevo eſtos favores. Advierto que el Evangeliſta San Juan con la noticia, que tenia de eſtas maravillas, mereciò participar algo de ſus efectos; porque ſolia ver à la Reyna tan llena de reſulgencia, que no la podia mirar al Roſtro por la Divina luz que deſpedia. Y como la gran Maeſtra de la humildad ſiempre andaba como por el ſuelo, y à los pies del Evangeliſta pidiendole licencia de rodillas, tenia el Santo muchas ocaſiones de verla, y con el temor reverencial que le cauſaba, venia muchas vezes à turbarſe en preſencia de la gran Señora, aunque eſto era con admirable jubilo, y efectos de ſantidad.

Peticiones que hazia en beneficio de los hombres; y como ſe le concedian.

En que forma participò S. Juan algo de los efectos de eſtas maravillas.

687. Los efectos, y beneficios de eſta gran feſtividad de la Aſcenſion ordenaba la gran Reyna, para celebrar mas dignamente la venida del Eſpiritu Santo, y con ellos ſe preparaba en aquellos nueve dias, que ay entre eſtas dos ſolemnidades. Continuaba ſus exercicios inceſſantemente con ardentiſſimos deſeos de que renovaſſe en ella el Señor los dones de ſu Divino Eſpiritu. Y quando llegaba el dia, ſe le cumplian eſtos deſeos con las obras de la Omnipotencia; porque à la miſma hora que deſcendiò la primera vez al Cenaculo ſobre el Sagrado Colegio, deſcendia cada año ſobre la miſ-

Como ſe preparaba Maria para la fieſta de la venida del Eſpiritu Santo.

El dia de eſta fieſta deſcendia el Eſpiritu Santo à Maria à la miſma hora, y en la

ma

misma forma que descendió el dia de Pentecostes.

ma Madre de JESUS, Esposa, y Templo del Espiritu Santo. Y aunque esta venida no era menos solemne que la primera, porque venia en forma visible de fuego con admirable resplandor, y estruendo; mas estas señales no eran manifiestas à todos, como lo fueron en la primera venida: porque entonces fue necessario, y despues no convenia que todos lo entendiessen mas que la Divina Madre, y algo que conocia el Evangelista. Assistianla en este favor muchos millares de Angeles con dulcissima armonia, y canticos del Señor; y el Espiritu Santo la inflamaba toda, y la renovaba con superabundantes dones, y nuevos aumentos de los que en tan eminente grado possea. Luego le daba la gran Señora humildes gracias por este beneficio, y por el que avia hecho à los Apostoles, y Discipulos; llenandolos de sabiduria, y carismas, para que fuessen dignos Ministros del Señor, y Fundadores tan idoneos de su Santa Iglesia, y porque con su venida avia sellado las obras de la Redempcion humana. Pedia luego con prolixa oracion al Divino Espiritu continuasse en la Santa Iglesia por los siglos presentes, y futuros los influxos de su gracia, y sabiduria, y no los suspendiesse en algun tiempo por los pecados de los hombres, que le desobligarian, y los desmerecian. Todas estas peticiones concedia el Espiritu Santo à su unica Esposa, y el fruto de ellas gozaba la Santa Iglesia, y le gozarà hasta el fin de el Mundo.

Efectos del Espiritu Santo en estas venidas sobre Maria.

Peticiones que hazia Maria al Espiritu Santo por la Iglesia, y su fruto.

688. A todos estos Mysterios, y festividades del Señor, y suyas, añadia nuestra gran Reyna otras dos, que celebraba con especial jubilo, y devocion en otros dos dias por el discurso del año. La una à los Santos Angeles, y la otra à los Santos de la naturaleza humana. Para celebrar las excelencias; y santidad de la naturaleza Angelica, se preparaba algunos dias con los exercicio de otras fiestas, y con nuevos canticos de gloria, y loores, recopilando en ellos la obra de la creacion de estos Espiritus Divinos, y mas la de su justificacion, y glorificacion con todos los Mysterios, y secretos, que de todos, y de cada uno de ellos conocia. Y llegando el dia que tenia destinado, los combidaba à todos, y descendian muchos millares de los Ordenes, y Coros celestiales, y se le manifestaban con admirable gloria, y hermosura en su Oratorio. Luego se formaban dos Coros, en el uno estaba nuestra Reyna, y en el otro todos los Espiritus Soberanos; y alternando como à versos començaba la gran Señora, y respondian los Angeles con celestial armonia por todo lo que duraba aquel dia. Y si fuera possible manifestar al Mundo los canticos mysteriosos, que en estos dias formaban Maria Santissima, y los Angeles, sin duda fuera una de las grandes maravillas del Señor, y assombro de todos los mortales. No hallo yo terminos, ni tengo tiempo para declarar lo poco que de este Sacramento he conocido; porque en primer lugar alababan al ser de Dios en si mismo, en todas sus perfeccione y atributos que conocian. Luego la gran Reyna le bendicia, y engrandecia por lo que su Magestad, sabiduria, y omnipotencia se avia manifestado en aver criado tantas, y tan hermosas sustancias Espirituales, y Angelicas; y por averlas favorecido con tantos dones de naturaleza, y gracia, y por sus ministerios, exercicios, y obsequio en cumplir la voluntad de Dios en assistir, y governar à los hombres, y à toda inferior, y visible naturaleza. A estas alabanças respondian los Angeles con el retorno, y desempeño de aquella deuda, y todos cantaban al Omnipotente admirables loores, y alabanças, porque avia criado, y elegido para Madre suya à una Virgen tan pura, tan Santa, y digna de sus mayores dones, y favores; y porque la avia levantado sobre todas las criaturas en santidad, y gloria, y la avia dado el dominio, y imperio para que todas la sirviessen, adorassen, y predicassen por digna Madre de Dios, y Restauradora del linage humano.

Festividad que hazia Maria à los Santos Angeles.

Descendian el dia de la fiesta muchos millares de Angeles à celebrarla con Maria en su Oratorio.

Forma en que la celebraban alternando Canticos admirables con la Madre de Dios.

689. De esta manera discurrian los Espiritus Soberanos por las grandes excelencias de su Reyna; y bendecian à Dios en ella. Y su Alteza discurria por las de los Angeles, y hazia las mismas alabanças, con que venia à ser este dia de admirable jubilo, y dulçura para la gran Señora, y gozo accidental de los Angeles, y en especial le recibian

Jubilo de Maria, y gozo accidental de los Santos Angeles en esta celebridad.

cibian los mil, que para ſu ordinaria cuſtodia la aſſiſtian; ſi bien todos participaban en ſu modo de la gloria, que daban à ſu Reyna, y Señora. Y como ni de una, ni otra parte impedia la ignorancia, ni faltaba la ſabiduria, y aprecio de Myſterios que confeſſaban, era eſte coloquio de incomparable veneracion, y lo ſerà quando en el Señor lo conozcamos.

Feſtividad que hazia Maria à todos los Santos de la naturaleza humana. Santos que deſcendian à celebrarla.

690. Otro dia celebrabà fieſta à todos los Santos de la naturaleza humana, diſponiendoſe primero con muchas oraciones, y exercicios como en otras feſtividades; y en eſta deſcendian à celebrarla con ſu Reparadora todos los antiguos Padres, Patriarcas, y Profetas con los demàs Santos, que deſpues de la Reſurreccion avian muerto. En eſte dia hazia nuevos Canticos de agradecimiento por la gloria de aquellos Santos, y porque en ellos avia ſido eficaz la Redempcion, y Muerte de ſu Santiſſimo Hijo. Era grande el jubilo que la Reyna tenia en eſta ocaſion, conociendo el ſecreto de la predeſtinacion de los Santos, y que aviendo eſtado en carne mortal, y vida tan peligroſa, eſtaban ya en la ſegura felicidad de la eterna. Por eſte beneficio bendecia al Señor, y Padre de las miſericordias; y recopilaba en eſtas alabanças los favores, gracias, y beneficios que cada uno de los Santos avia recibido. Pediales que rogaſſen por la Santa Igleſia, y por aquellos que militaban en ella, y eſtaban en la batalla con peligro de perder la corona, que ya ellos poſſeían. Deſpues de todo eſto hazia memoria, y nuevo agradecimiento de las vitorias, y triunfos, que con el Poder Divino avia ganado ella miſma del Demonio en las batallas, que con èl avia tenido. Y por eſtos favores, y las almas, que del poder de las tinieblas avia reſcatado, hazia nuevos Canticos, y humildes, y fervientes actos de agradecimiento.

Forma en que Maria celebraba eſta fieſta, y lo que en ſu celebracion obraba.

Memoria que hazia de las vitorias que con el poder Divino avia alcançado de los demonios.

691. De admiracion ſerà para los hombres, como lo fue para los Angeles, que una pura criatura en carne mortal obraſſe tantas, y tan inceſſantes maravillas, que à muchas almas juntas parecen impoſſibles, aunque fueran tan ardientes como los ſupremos Serafines; pero nueſtra gran Reyna tenia cierta participacion de la Omnipotencia Divina, con que en ella era facil lo que en otras criaturas es impoſſible. En eſtos ultimos años de ſu Vida Santiſſima creciò en ella eſta actividad de manera que no cabe en nueſtra capacidad la ponderacion de ſus obras, ſin hazer intervalo, ni deſcanſar de dia, y de noche; porque ya no la impedia la mortalidad, y peſo de la naturaleza, antes obraba como Angel infatigablemente, y mas que ellos juntos, y toda era una llama, y un incendio de inmenſa actividad. Con eſta Divina virtud la parecian breves los dias, pocas las ocaſiones, y limitados los exercicios; porque ſiempre ſe eſtendia el amor à infinito mas de lo que hazia, aunque eſto era ſin medida. Yo he dicho poco, ò nada de eſtas maravillas, para lo que en ſi miſmas eran, y aſſi lo conozco, y confieſſo, porque veo un intervalo, ò diſtancia caſi infinita entre lo que ſe me ha declarado, y lo que no ſoy capaz de entender en eſta vida. Y ſi de lo que ſe me ha manifeſtado no puedo dar entera noticia, como dirè lo que ignoro, ſin conocer mas que la ignorancia? Procuremos no deſmerecer la luz, que nos eſpera para verlo en Dios, que ſolo eſte premio, y gozo pudiera obligarnos (quando no eſperaramos otro) para trabajar, y padecer haſta el fin del Mundo todas las penas, y tormentos de los Martyres, y ſe nos pagàran muy bien con el gozo de conocer la dignidad, y excelencia de Maria Santiſſima, viendola à la dieſtra de ſu Hijo, y Dios verdadero, ſublimada ſobre todos los Eſpiritus Angelicos, y Santos del Cielo.

Eſcuſaſe la Eſcritora de lo poco que ha dicho deſtas obras de Maria reſpecto de lo que en ſi fueron.

Genero de participacion de la omnipotencia Divina, y ſu actividad que tenia Maria, con que le fue poſſible obrar tantas, y tan inceſſantes maravillas.

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles.

692. HIJA mia, al paſſo que caminas en eſcrivir el diſcurſo de mis obras, y vida mortal, deſeo yo que te adelantes, y camines en mi perfecta imitacion, y ſequela. Eſte deſeo crece tambien en mi, como en ti la luz y admiracion de lo que entiendes, y eſcrives. Ya es tiempo que reſtaures lo que haſta aora te has detenido; y que levantes el buelo de tu Eſpiritu al eſtado que te llama el Altiſſimo, y yo te combido. Llena tus

Deſeos de la Divina Maeſtra, de que llegaſſe ſu Diſcipula por ſu imitacion al perfecto eſtado à que era llamada.

obras

obras de toda perfeccion, y ſantidad.

Aviſo de la contradicion de ſus enemigos, y el eſfuerzo que debe tomar para vencerlos.

Y advierte, que es impia, y cruel la contradiccion, que para eſto te hazen tus enemigos, Demonio, Mundo, y Carne; y no es poſſible vencer tantas dificultades, y tentaciones, ſino enciendes en tu coraçon una emulacion fervoroſa, y un fervor ardentiſſimo que con impetu invencible atropelle, y quebrante la cabeça de la ſerpiente venenoſa, que con aſtucia diabolica ſe vale de muchos medios engañoſos, ò para derribarte, ò á lo menos para detenerte en eſta carrera, y que no llegues al fin que tu deſeas, y al eſtado, que te previene el Señor, que te eligiò para el.

Deſvelos aſtutos del demonio para hazer caer en culpas a las almas que tratan de perfeccion. 1. *Petr.* 5. *verſ.* 8.

693. No debes ignorar tu, hija mia, el deſvelo, y atencion que tiene el demonio a qualquiera deſcuydo, olvido, y minima inadvertencia de las almas, que ſiempre anda rodeando, y azechando, y de qualquiera negligencia, ſe aprovecha, ſin perder ocaſion para introducirles con aſtucia ſus tentaciones, inclinandolas, y moviendo ſus paſſiones en quien las reconoce incautas, para que reciban la herida de la culpa antes que enteramente la conozcan: y quando deſpues la ſienten, y deſean el remedio entonces hallan mayor dificultad; y para levantarſe ya caidas, neceſſitan de mas abundante gracia, y eſfuerzo, que para reſiſtir antes que cayeſſen. Con la culpa ſe enflaquece el alma en la virtud, y ſu enemigo cobra mayor brio, y las paſſiones ſe hazen mas indomitas, y invencibles, y por eſtas cauſas caen muchos, y ſe levantan menos. El remedio contra eſte peligro es vivir con vigilante atencion, con anſias, y continuos deſeos de merecer la Divina gracia, con inceſſante porfia en obrar lo mejor, con no dexar tiempo vacio, en que halle el enemigo à la alma deſocupada, inadvertida, y ſin algun exercicio, y obra de virtud. Con eſto ſe aligera el miſmo peſo de la naturaleza terrena, ſe quebrantan las paſſiones, y malas inclinaciones, ſe atemoriza el miſmo demonio, ſe levanta el eſpiritu, y cobra fuerzas contra la carne, y dominio ſobre la parte inferior, y ſenſitiva, ſugetandola à la Divina voluntad.

Quanto enflaquece à la alma la culpa.

Remedio contra el peligro deſta aſtucia del demonio.

694. Para todo eſto tienes exemplo vivo en mis obras, y para que no le olvides, las eſcrives, y yo te las he manifeſtado con tanta luz, como has recibido. Atiende pues, cariſſima, à todo lo que en eſte claro eſpejo ſe te repreſenta: y ſi me conoces, y confieſſas por Maeſtra, y Madre tuya, y de toda la ſantidad, y perfeccion verdadera, no tardes en imitarme, y ſeguirme. No es poſſible, que tu, ni otra criatura llegue à la perfeccion, y alteza de mis obras, ni à eſto te obliga el Señor; pero muy poſſible es con ſu Divina gracia, que llenes tu vida con las obras de virtud, y ſantidad, y que ocupes en ellas todo el tiempo, y todas tus potencias, añadiendo exercicios ſantos à otros exercicios, Oraciones à Oraciones, peticiones à peticiones, y virtudes à virtudes, ſin que à ningun tiempo, dia, y hora de tu vida le falte obra buena, como conoces que yo lo hazia. Para eſto à unas obras añadia otras ocupaciones, que tenia en el govierno de la Igleſia; celebraba tantas feſtividades con el modo, y diſpoſicion que has conocido, y eſcrito. En acabando una, començaba à prevenirme para otra, de manera, que ni un inſtante de mi vida quedaſſe vacio de obras ſantas, y agradables al Señor. Todos los hijos de la Igleſia, ſi quieren, pueden imitarme en eſto, y tu lo debes hazer mas que todos, que para eſſo ordenò el Eſpiritu Santo las ſolemnidades, y memoria de mi Hijo Santiſſimo, las mias, y de otros Santos que celebra la miſma Igleſia.

En que forma ha de ſer la imitacion de la Madre de Dios que enſeñò à la Diſcipula, y pueden ſeguir otras almas.

695. En todas ellas quiero te ſeñales mucho, como otras vezes te lo dexo mandado, y en eſpecial en los Myſterios de la Divinidad, y humanidad de mi Hijo Santiſſimo, y en los de mi vida, y de mi gloria. Deſpues de eſto quiero tengas ſingular veneracion, y afecto à la naturaleza Angelica, aſſi por ſu grande excelencia, ſantidad, hermoſura, y miniſterios, como por los grandes favores, y beneficios, que por eſtos Eſpiritus Celeſtiales has recibido. Quiero que procures aſſimilarte à ellos en la pureza de tu alma, en la alteza de ſantos penſamientos, en el incendio del amor, y en vivir como ſino tuvieras cuerpo terreno, ni ſus paſſiones. Ellos han de ſer tus

Veneracion, aſſimilacion, y trato familiar de los Santos Angeles, que ordenò Maria à ſu Diſcipula.

amigos, y compañeros en tu peregrinacion, para que deſpues lo ſean en la Patria. Con ellos ha de ſer aora tu converſacion, y trato familiar, en que te manifeſtaràn las condiciones, y ſeñales de tu Eſpoſo, y te dàran cierta noticia de ſus perfecciones, te enſeñaràn los caminos rectos de la juſticia, y de la paz, te defenderàn del Demonio, te aviſaràn de ſus engaños, y en la ordinaria eſcuela de eſtos Eſpiritus, y Miniſtros del Altiſſimo aprenderàs las leyes del amor Divino. Oyelos, y obedecelos en todo.

CAPITULO XVII.

La embaxada del Altiſſimo, que tuvo Maria Santiſſima por el Angel San Gabriel de que le reſtaban tres años de vida, y lo que ſucediò con eſte aviſo del Cielo à San Juan, y à todas las criaturas de la naturaleza.

Afecto devoto con que ſe han de leer las tiernas maravillas de los ultimos años de la Madre de Dios.

696. PAra dezir lo que me reſta de los ultimos años de la vida de nueſtra unica, y Divina Feniz Maria Santiſſima, juſto es, que el coraçon, y los ojos adminiſtren el licor con que deſeo eſcrivir tan dulces, tan tiernas, como ſenſibles maravillas. Quiſiera prevenir à los devotos coraçones de los Fieles, no las lean, y conſideren como paſſadas, y auſentes; pues la virtud poderoſa de la Fè haze preſentes las verdades; y ſi de cerca las miramos con la debida piedad, y devocion Chriſtiana, ſin duda cogerèmos el fruto ſuaviſſimo, ſentirémos los efectos, y gozarà nueſtro coraçon del bien que no alcançaron nueſtros ojos.

Altiſſima diſpoſicion en que ſe hallaba Maria, para que diſueltas las priſiones de la mortalidad ſe reſtituyeſſe eternamente à la gloria.

697. Llegò Maria Santiſſima à la edad de ſeſenta y ſiete años, ſin aver interrumpido la carrera, ni detenido el buelo, ni mitigado el incendio de ſu amor, y merecimientos deſde el primer inſtante de ſu Inmaculada Concepcion; pero aviendo crecido todo eſto en todos los momentos de ſu vida. Los inefables dones, beneficios, y favores del Señor la tenian toda deificada, y eſpiritualizada; los afectos, los ardores, y deſeos de ſu caſtiſſimo coraçon no la dexaban deſcanſar fuera del centro de ſu amor; las priſiones de la carne le eran violentas; la inclinacion, y peſo de la miſma Divinidad para unirla conſigo con eterno, y eſtrecho lazo, eſtaba (à nueſtro modo de entender) en lo ſumo de la potencia, y la miſma tierra, indigna por los pecados de los mortales, de tener en ſi al teſoro de los Cielos, no podia ya conſervarle mas ſin reſtituirle à ſu verdadero dueño. El Eterno Padre deſeaba à ſu unica, y verdadera Hija; el Hijo à ſu amada, y dilectiſſima Madre; el Eſpiritu Santo deſeaba los abraços de ſu hermoſiſſima Eſpoſa. Los Angeles codiciaban la viſta de ſu Reyna; los Santos la de ſu gran Señora; y todos los Cielos con vozes mudas pedian à ſu moradora, y Emperatriz que los llenaſſe de gloria, de ſu belleza, y alegria. Solo alegaban en favor del Mundo y de la Igleſia la neceſſidad que tenia de tal Madre, y Maeſtra, y la caridad con que amaba el miſmo Dios à los miſeros hijos de Adàn.

Quanto la deſeaba el Cielo.

Solà la neceſſidad de la Igleſia y la caridad Divina alegaban por el Mundo.

698. Pero como era ineſcuſable que llegaſſe el plaço, y termino de la carrera mortal de nueſtra Reyna, confiriòſe (à nueſtro modo de entender) en el Divino Conſiſtorio el orden de glorificar à la Beatiſſima Madre, y ſe peſò el amor que à ella ſola ſe le debia, aviendo ſatisfecho à la miſericordia con los hombres copioſamente en los muchos años que la avia tenido la Igleſia por ſu fundadora, y Maeſtra. Determinó el Altiſſimo entretenerla, y conſolarla, dandola aviſo cierto de lo que la reſtaba de vida para que aſſegurada del dia, y de la hora tan deſeada para ella, eſperaſſe alegre el terminó de ſu deſtierro. Para eſto deſpachò la Beatiſſima Trinidad al Santo Arcangel Gabriel con otros muchos Corteſanos de las Gerarquias Celeſtiales, que evangelizaſſen à ſu Reyna, quando, y como ſe cumpliria el plaço de ſu vida mortal, y paſſaria à la eterna.

Confiriòſe en el Divino Conſiſtorio el orden de glorificar à la Madre de Dios.

Determinòſe dar à aviſo cierto de lo que la reſtaba de vida mortal; y para èl ſe deſpachò à San Gabriel

699. Baxò el Santo Principe con los demàs al Oratorio de la gran Señora en el Cenaculo de Jeruſalèn, donde la hallaron poſtrada en tierra en forma de Cruz, pidiendo miſericordia por los pecadores. Pero con la muſica, y preſencia de los Santos Angeles ſe puſo de rodillas para oir, y ver al Embaxador del Cielo, y à ſus Compañeros,

Forma en que vino el Santo Arcangel à darla eſta embaxada; y ſu acompañamiento.

ñeros, que todos con veſtiduras blancas, y refulgentes la rodearon con admirable agrado, y reverencia. Venian todos con coronas, y palmas en las manos, cada una diferente; pero todos repreſentaban con ineſtimable precio, y hermoſura diverſos premios, y glorias de ſu gran Reyna, y Señora. Saludòla el Santo Angel con la Salutacion del *Ave Maria*, y proſiguiendo, dixo: *Emperatriz, y Señora nueſtra, el Omnipotente, y Santo de los Santos, nos envia deſde ſu Corte, para que de parte ſuya os evangelizemos el termino feliciſſimo de vueſtra peregrinacion, y deſtierro en la vida mortal. Ya Señora llegarà preſto el dia, y la hora tan deſeada, en que por medio de la muerte natural recibireis la poſſeſſion eterna de la inmortal vida, que os eſpera en la dieſtra, y gloria de vueſtro Hijo Santiſſimo, y nueſtro Dios. Tres años puntuales reſtan deſde oy, para que ſeais levantada, y recibida en el gozo interminable del Señor, donde todos ſus moradores os eſperan, codiciando vueſtra preſencia.*

Embaxada que diò S. Gabriel à Maria, de el terminò fixò de ſu vida mortal, y principio de ſu eterna gloria.

700. Oyò Maria Santiſſima eſta embaxada con inefable jubilo de ſu puriſſimo, y ardentiſſimo eſpiritu, y poſtrandoſe de nuevo en tierra reſpondiò tambien como en la Encarnacion del Verbo: *Ecce Ancilla Domini, fiat mihi ſecundùm Verbum tuum*, aqui eſtà la Eſclava del Señor, hagaſe en mi ſegun vueſtra palabra. Pidió luego á los Santos Angeles, y Miniſtros del Altiſſimo, la ayudaſſen à dar gracias por aquel beneficio, y nuevas de tanto gozo para ſu Alteza. Començò la gran Madre, y reſpondieron los Serafines, y Angeles, alternando los verſos de eſte Cantico por eſpacio de dos horas continuas. Y aunque por ſu naturaleza, y dones ſobrenaturales ſon tan preſtos, ſabios, y elegantes los Eſpiritus Angelicos, con todo eſſo la Divina Madre los excedia en todo à todos, como Reyna, y Señora à ſus vaſſallos; porque en ella abundaba la ſabiduria, y gracia como en Maeſtra, y en ellos como en diſcipulos. Acabado eſte Cantico, y humillandoſe de nuevo encargò à los Eſpiritus Soberanos rogaſſen al Señor la preparaſſe para paſſar de la vida mortal á la eterna, y de ſu parte pidieſſen lo miſmo à los demàs Angeles, y Santos del Cielo. Ofrecieronla, que en todo la obedecerian, y con eſto ſe deſpidió S. Gabriel, y ſe bolvió à el Empireo con toda ſu compañia.

Diò Maria la miſma reſpueſta que à la embaxada de la Encarnacion. *Luc. 1. v. 38.*

Gracias que diò al Señor por eſte beneficio, ayudandola los Angeles.

Encargòles rogaſſen al Señor la preparaſſe para paſſar de la vida mortal à la eterna.

701. La gran Reyna, y Señora de todo el Univerſo quedò ſola en ſu Oratorio, y entre lagrimas de humildad, y jubilo ſe poſtrò en tierra, y hablando con ella, y abraçandola como á comun Madre de todos, dixo eſtas palabras: *Tierra, yo te doy largas gracias que te debo, porque ſin merecerlo me has ſuſtentado ſeſenta y ſiete años. Tu eres criatura del Altiſſimo, y por ſu voluntad me has conſervado haſta aora. Yo te ruego me ayudes en lo que me reſta de ſer tu moradora, para que aſſi como de ti, y en ti fuy criada; de ti, y por ti llegue al fin deſeado de la viſta de mi Hazedor.* Convirtiòſe tambien à otras criaturas, y hablando con ellas, dixo: *Cielos, Planetas, Aſtros, y Elementos fabricados por la mano poderoſa de mi Amado, teſtigos fieles, y Predicadores de ſu grandeza, y hermoſura, tambien os agradezco lo que voſotros aveis obrado con vueſtras influencias, y virtud en la converſacion de mi vida: ayudadme pues de nuevo deſde oy, que yo la mejorarè con el favor Divino en el plaço que falta à mi carrera, para ſer agradecida à mi Criador, y vueſtro.*

Palabras que dixo abraçandoſe con la tierra en agradecimiento de aver la ſuſtentado.

Hizo el miſmo agradecimiento à otras criaturas.

702. El dia que ſucediò eſta embaxada; conformè à las palabras del Arcangel, ſeria en el mes de Agoſto, el que correſpondia, tres años antes del glorioſo tranſito de Maria Santiſſima, de que hablarè adelante. Pero deſde aquella hora que recibiò eſte aviſo, de tal manera ſe inflamò de nuevo en la llama del amor Divino, y multiplicò con mas prolixidad todos los exercicios, como ſi tuviera que reſtaurar algo, que por negligencia, ò menos fervor huviera omitido haſta aquel dia. El caminante apreſura el paſſo, quando ſe le acaba el dia, y le falta mucha parte del camino: el trabajador, y mercenario acrecienta las fuerças, y el conato, quando llega la tarde, y no ſe acaba la tarea. Pero nueſtra gran Reyna, no por el temor de la noche, ni por el rieſgo de la jornada, ſino por el amor, y deſeos de la eterna luz apreſuraba el paſſo de ſus heroycas obras, no para llegar antes, ſino para entrar mas rica, y proſpera en el perdurable gozo de el Señor. Eſcrivió luego à todos los Apoſtoles, y

Dia en que ſucediò eſta embaxada.

Inf. n. 742.

Quanto apreſurò el paſſo de ſus heroycas obras deſde eſte dia.

Favores mas frequentes que hizo à los Apostoles, Discipulos, y Fieles, para beneficio suyo, y de la Iglesia.

Discipulos que andaban predicando, para animarlos de nuevo en la conversion del Mundo, y repitiò mas vezes esta diligencia en aquellos tres ultimos años. Con los demas Fieles que tenia presentes hizo mayores demostraciones, exortandolos, y confirmandolos en la Fè. Y aunque de todos guardaba su secreto, mas las obras eran como de quien ya començaba à despedirse, y deseaba dexarlos à todos ricos, prosperos, y llenos de beneficios Celestiales.

Diò noticia Maria de este aviso de su cercano tran sito à San Juan.

703. Con el Evangelista San Juan corrian diferentes razones que con los demàs; porque le tenia por hijo, y la assistia, y servia singularmente entre todos. Por esto le parecio à la gran Señora darle noticia del aviso, que tenia de su muerte; y passados algunos dias le hablò, pidiendole primero la bendicion, y licencia, y con ella le dixo: *Ya sabeis, hijo mio, y mi Señor, que entre las criaturas del Altissimo yo soy la mas deudora, y obligada al rendimiento de su Divina voluntad, y si todo criado pende della, en mi se ha de cumplir enteramente su beneplacito por tiempos, y eternidad; y vos, hijo mio, debes ayudarme en esto, como quien conoce los titulos con que soy toda de mi Dios, y Señor. Su dignacion, y misericordia infinita me han manifestado se llegarà presto el termino de mi vida mortal para passar à la eterna, y del dia que recibì este aviso, me restan solo tres años, en que se acabarà mi destierro. Yo os suplico, Señor, mio, me ayudeis en este breve tiempo, para que yo trabaje en dar gracias al Altissimo, y algun retorno de los inmensos beneficios, que de su liberalissimo amor tengo recibidos. Orad por mi, como de lo intimo de mi alma os lo suplico.*

Razones que le dixo.

Respuesta conforme, y dolorosa del Evangelista.

704. Estas razones de la Beatissima Madre dividieron el coraçon amoroso de San Juan, y sinque pudiesse contener el dolor, y lagrimas la respondió: *Madre, y Señora mia, à la voluntad del Altissimo, y la vuestra estoy rendido, para obedecer en lo que me mandais, aunque mis meritos no llegan à mi obligacion, y deseos. Pero vos Señora y Madre piadosissima, amparad à este pobre hijo vuestro, que se ha de verse solo, y huerfano sin vuestra deseable compañia.* No pudo San Juan, añadir mas razones, oprimido de los sollozos, y lagrimas que le causaba su dolor. Y aunque la Dulcissima Reyna le animó, y consolò con suaves, y eficazes razones; con todo esso desde aquel dia quedò el Santo Apostol penetrado el coraçon con una flecha de dolor, y tristeza, que le debilitaba, y bolvia macilento, como sucede à las flores que vivifica el Sol, y se les ausenta, y esconde, que aviendole seguido, y acompañado en su carrera, à la tarde se desmayan, y entristecen, porque le pierden de vista. En este desconsuelo fueron piadosas las promessas de la Beatissima Madre, para que S. Juan no desfallecieste en la vida, assegurado de que ella le seria Madre, y Abogada con su Hijo Santissimo. Diò cuenta de este sucesso el Evangelista à Santiago el Menor, que como Obispo de Jerusalèn assistia con el al servicio de la Emperatriz del Mundo (como S. Pedro lo avia ordenado, y dixe en su lugar) y los dos Apostoles quedaron prevenidos desde entonces, y acompañaban con mas frequencia à su Reyna, y Señora, especialmente el Evangelista, que no se podia alexar de su presencia.

Dolor con que quedò su coraçon atravesado.

Promessas con que le animò Maria.

Diò cuenta San Juan à Santiago el Menor.

Sup. n. 2302

705. Y corriendo el curso de estos tres ultimos años de la vida de nuestra Reyna, y Señora, ordenò el Poder Divino con una oculta, y suave fuerça, que todo el resto de la naturaleza començàra á sentir el llanto, y prevenir el luto para la muerte de la que con su vida daba hermosura, y perfeccion à todo lo criado. Los Sagrados Apostoles, aunque estaban derramados por el Mundo, començaron à sentir un nuevo cuydado, que les llevaba la atencion, con rezelos de quando les faltaria su Maestra, y amparo; porque ya les dictaba la Divina, y oculta luz, que no se podia dilatar mucho este plaço inevitable. Los otros Fieles moradores de Jerusalèn, y vezinos de Palestina reconocian en si mismos como un secreto aviso de que su tesoro, y alegria no seria para largo tiempo. Los Cielos, Astros, y Planetas, perdieron mucho de su hermosura, y alegria, como lo pierde el dia quando se acerca la noche. Las aves del Cielo hizieron singular demostracion de tristeza en los dos ultimos años; porque gran multitud de ellas acudian de ordinario donde estaba Maria Santissima; y rodeando su Oratorio con extraordinarios buelos, y meneos, formaban en lugar de Canticos diversas

Començò, por oculta virtud Divina, todo el resto de la naturaleza à prevenir el luto de la muerte de la Madre de Dios.

Cuydado que sintieron los Apostoles.

Aviso que reconocieron los Fieles.

Señales de los Cielos.

Tristeza milagrosa, de las aves.

vozes

vozes triſtes, como quien ſe lamentaba, y gemia con dolor, haſta que la miſma Señora les mandaba, que alabaſſen à ſu Criador con ſus Canticos naturales, y ſonoros. De eſta maravilla fue teſtigo muchas vezes S. Juan, que las acompañaba en ſus lamentos. Y pocos dias antes del tranſito de la Divina Madre concurrieron à ella innumerables avecillas, poſtrando ſus cabecitas, y picos por el ſuelo, y rompiendo ſus pechos con gemidos, como quien dolorosamente ſe deſpedia para ſiempre, y la pedian ſu ultima bendicion.

Deſpedida maravilloſa que las aves hizieron de Maria.

706. Y no ſolo las aves del ayre hizieron eſte llanto, ſino haſta los animales brutos de la tierra las acompañaron en èl; porque ſaliendo la gran Reyna del Cielo un dia à viſitar los Sagrados Lugares de nueſtra Redempcion como lo acoſtumbraba, llegando al Monte Calvario, la rodearon muchas fieras ſilveſtres, que de diverſos Montes avian venido à eſperarla; y unas poſtrandoſe en tierra, otras humillando las cervizes, y todas formando triſtes gemidos, eſtuvieron algunas horas manifeſtandola el dolor que ſentian de que ſe auſentaba de la tierra, dónde vivian, la que reconocian por Señora, y honra de todo el Univerſo. La mayor maravilla, que ſucediò en el general ſentimiento, y mudança de todas las criaturas, fue, que por ſeis meſes antes de la muerte de Maria Santiſſima el Sol, Luna, y Eſtrellas dieron menos luz, que haſta entonces avian dado á los mortales, y el dia del dichoſo tranſito ſe eclipſaron como ſucediò en la Muerte de el Redemptor del Mundo. Y aunque muchos hombres ſabios, y advertidos notaron eſtas novedades, y mudança en los Orbes Celeſtiales, todos ignoraban la cauſa, y ſolo pudieron admirarſe. Pero los Apoſtoles, y Diſcipulos, que como dirè adelante, aſſiſtieron a ſu dulciſſima, y feliz muerte, conocieron entonces el ſentimiento de toda la naturaleza inſenſible; que dignamente anticipò ſu llanto, quando la naturaleza humana, y capaz de razon no ſupo llorar la perdida de ſu Reyna, de ſu legitima Señora, y ſu verdadera hermoſura, y gloria. En las demas criaturas parece ſe cumpliò la Profecia de Zacarias: que en aquel dia lloraria la tierra, y las familias de la Caſa de Dios, una por una, cada qual por ſu parte, y ſeria eſte llanto como el que ſucediò en la Muerte del Primogenito, ſobre quien todos ſuelen llorar. Eſto que dixo el Profeta del Unigenito del Eterno Padre, y Primogenito de Maria Santiſſima, Chriſto JESUS nueſtro Salvador, tambien ſe debia à la muerte de ſu Madre Puriſſima reſpectivamente, como Primogenita, y Madre de gracia, y de la vida. Y como los vaſſallos fieles, y ſiervos reconocidos, no ſolo en la muerte de ſu Principe, y ſu Reyna ſe viſten de luto; ſino que en ſu peligro ſe entriſtecen, anticipando el dolor á la perdida, aſſi las criaturas irracionales ſe adelantaron en el ſentimiento, y ſeñales de triſteza, quando ſe acercaba el tranſito de Maria Santiſſima.

Milagroſo ſentimiento, y deſpedida que hizieron las fieras.

Por ſeis meſes antes de la muerte de Maria el Sol, Luna y Eſtrellas dieron menos luz, y en ella ſe eclipſaron.

Matth. 27. verſ. 45.

Reparo que ſe hizo deſta maravilla: y quien conociò ſu cauſa. *Infra n. 735.*

Zachar. 12. v. 10. & 12. Sentimientos de las demàs criaturas.

707. Solo el Evangeliſta las acompañaba en eſte dolor, y fue el primero, y el que ſolo ſintió ſobre todos los demàs eſta perdida, ſin poderlo diſſimular, ni ocultar de las perſonas, que màs familiarmente le trataban en la Caſa del Cenaculo. Algunas de aquella familia, eſpecialmente dos donzellas hijas del dueño de la caſa, que aſſiſtian mucho à la Reyna del Mundo, y la ſervian; eſtas perſonas, y algunas otras muy devotas advirtieron en la triſteza del Apoſtol San Juan, y repetidas vezes llegaron á verle derramar muchas lagrimas. Y como conocian la igualdad tan apacible, y continua del Santo, les pareció que aquella novedad ſuponia algun ſuceſſo de mucho cuydado, y con piadoſo deſeo llegaron algunas vezes à preguntarle con inſtancia la cauſa de ſu nueva triſteza, para ſervirle en lo que fuera poſſible. El Santo Apoſtol diſsimulaba ſu dolor, y ocultò mucho dias la cauſa dèl. Pero no ſin diſpenſacion Divina con las importunaciones de ſus devotos les manifeſtó, que ſe acercaba el dichoſo tranſito de ſu Madre, y Señora. Con eſte titulo nombraba el Evangeliſta en auſencia à Maria Santiſſima. Por eſte medio ſe començò à divulgar, y llorar algun tiempo, antes que ſucedieſſe eſte trabajo, que amenaçaba à la Igleſia, entre algunos mas familiares de la gran Reyna; porque ninguno de los que llegaron a entenderlo, ſe pudo contener en ſus lagrimas, y triſteza irreparable. Y deſ-

Singular dolor con que acompañò San Juan el llanto de las criaturas.

Reparo que hizieron algunas perſonas devotas de la triſteza, y lagrimas de S. Juan.

Como manifeſtò el Apoſtol la cercanìa del tranſito de Maria, y ſe començò à divulgar, y llorar en la Igleſia.

Demoſtraciones de amor, devocion, y ſentimiento de los Fieles.

de entonces frequentaban mucho mas la aſſiſtencia, y viſitas de Maria Santiſſima, arrojandoſe à ſus pies, beſando el ſuelo donde hollaban ſus ſagradas plantas, pidiendola los bendixeſſe, y llevaſſe tras de ſi, y no los olvidaſſe en la gloria del Señor, à donde conſigo ſe llevaba todos los coraçones de ſus ſiervos.

Providencia miſericordiòſa de Dios en eſta anticipada noticia.

708. Fue gran miſericordia, y Providencia del Señor, que muchos Fieles de la Primitiva Igleſia tuvieſſen eſta noticia tan anticipada de la muerte de ſu Reyna, porque no embia trabajos, ni males al Pueblo, que primero no los manifieſte à ſus ſiervos; como lo aſſeguró por ſu Profeta Amós. Y aunque eſta tribulacion era ineſcuſable para los Fieles de aquel ſiglo, ordenò la Divina clemencia, que en quanto era poſſible recompenſaſſe la Primitiva Igleſia eſta perdida de ſu Madre, y Maeſtra, obligandola con ſus lagrimas, y dolor, para que en aquel eſpacio de tiempo, que le reſtaba de ſu vida, los favoreciеſſe, y enriqueciеſſe con los teſoros de la Divina gracia, que como Señora de todos les podia diſtribuir para conſolarlos en ſu deſpedida, como en efeto ſucediò: porque las maternales entrañas de la Beatiſſima Señora, ſe conmovieron à eſta eſtremada piedad con las lagrimas de aquellos Fieles; y para ellos, y todo el reſto de la Igleſia alcançò en los ultimo dias de ſu vida nuevos beneficios, y miſericordias de ſu Hijo Santiſſimo; y por no privar de eſtos favores à la Igleſia, no quiſo el Señor quitarles de improviſo á la Divina Madre, en quien tenian amparo, conſuelo, alegria, remedio en las neceſſidades, alivio en los trabajos, conſejo en las dudas, ſalud en las enfermedades, ſocorro en las aflicciones, y todos los bienes juntos.

Amòs 3. v. 7.

Quan importante fue à la Igleſia, por los beneficios que la alcançò Maria apiadada de las lagrimas de los Fieles.

Concurſo de gentes à Maria en los dos ultimos años y maravillas que hizo en ſu beneficio.

709. En ningun tiempo, ni ocaſion ſe hallò fruſtrada la eſperançà de los que en la gran Madre de la gracia la buſcaron. Siempre remediò, y ſocorriò à todos quantos no reſiſtieron à ſu amoroſa clemencia. Pero en los ultimos dos años de ſu vida, ni ſe pueden contar, ni ponderar las maravillas que hizo en beneficio de los mortales, por el gran concurſo que de todo genero de gentes la frequentaban. A todos los enfermos, que ſe le puſieron preſentes diò ſalud de cuerpo, y alma, convirtiò muchos à la verdad Evangelica, traxo inumerables almas al eſtado de la gracia ſacandolos de pecado. Remedió grandes neceſſidades de los pobres, à unos dandoles lo que tenia, y lo que ofrecian, à otros ſocorriendolos por medio milagroſo. Confirmaba à todos en el temor de Dios, en la Fè, y obediencia de la Igleſia Santa; y como Señora, y Teſorera unica de las riquezas de la Divinidad, de la Vida, y Muerte de ſu Hijo Santiſſimo, quiſo franquearlas con liberal miſericordia antes de ſu muerte, para dexar enriquecidos à los hijos de quien ſe auſentaba, como Fieles de la Igleſia; y ſobre todo eſto los conſoló, y animó con las promeſſas de lo que oy nos favorece á la dieſtra de ſu Hijo.

Doctrina que me diò la gran Reyna de los Angeles.

Grandeza del jubilo que cauſò en Maria el aviſo Divino de ſu tranſito.

710. HIja mia, para que ſe entendiera el jubilo que cauſò en mi alma el aviſo del Señor, de que ſe llegaba el termino de mi vida mortal, era neceſſario conocer el deſeo, y fuerça de mi amor, para llegar à verle, y gozarle eternamente en la gloria que me tenia preparada. Todo eſte Sacramento excede à la capacidad humana; y lo pudieran alcançar de el para ſu conſuelo los hijos de la Igleſia, no lo merecen, ni ſe hazen capaces; porque no ſe aplican à la luz interior y à purificar ſus conciencias para recibirlas. Contigo hemos ſido liberales mi Hijo Santiſſimo, y yo en eſta miſericordia, y en otras; y te aſſeguro, cariſſima, que ſeràn muy dichoſos los ojos que vieren lo que has viſto, y oyeren lo que has oìdo. Guarda tu teſoro, y no le pierdas; trabaja con todas tus fuerças para lograr el fruto de eſta ciencia, y de mi Doctrina. Y quiero de ti, que una parte de ella ſea imitarme en diſponerte deſde luego para la hora de tu muerte; pues quando tuvieras de ella alguna certeza, qualquiera plaço te debiera parecer muy corto, para aſſegurar el negocio, que en ella ſe ha de reſolver de la gloria, ò pena eterna. Ninguna de las criaturas racionales tuvo tan ſeguro el premio como yo;

Exortacion à diſponerſe deſde luego para la hora de la muerte.

y con ser esta verdad tan infalible, se me dió tres años antes el aviso de mi muerte: y con todo esso has conocido, que me dispuse, y preparè como criatura mortal, y terrena, con el temor santo que se debe tener en aquella hora. Y en esto hize lo que me tocaba en quanto era mortal, y Maestra de la Iglesia; donde daba exemplo de lo que los demàs Fieles deben hazer como mortales, y mas necessitados desta prevencion para no caer en la condenacion eterna.

Exemplo que se debe tomar de la disposicion que hizo para ella Maria

711. Entre los absurdos, y falacias, que los Demonios han introducido en el Mundo, ninguno es mayor, ni mas pernicioso que olvidar la hora de la muerte, y lo que en el justo juizio del riguroso Juez les ha de suceder. Considera hija mia, que por esta puerta entrò el pecado en el Mundo: pues à la primera muger lo principal que le pretendiò persuadir la Serpiente, fue, que no moriria, ni tratasse de esto. Y con aquel engaño continuado, son infinitos los necios, que viven sin esta memoria, y mueren como olvidados de la suerte infeliz que les espera. Para que à ti no te alcançe esta perversidad humana, desde luego te dà por avisada de que has de morir inescusablemente; que has recibido mucho, y pagado poco; que la cuenta serà tanto mas rigida, quanto el Supremo Juez ha sido mas liberal en los dones, y talentos que te ha dado, y en la espera que ha tenido. No quiero de ti mas, ni tampoco menos de lo que debes á tu Señor, y Esposo, que es obrar siempre lo mejor en todo lugar, tiempo, y ocasion, sin admitir descuydo, intervalo, ni olvido.

Ningun engaño del Demonio es mas pernicioso, que el olvido de la muerte, y juizio.

Genes. 3. v. 4.

Aviso de Maria a su Discipula, para evitarlo

712. Y si como flaca tuvieres alguna omision, ó negligencia, no cayga el Sol, ni se passa el dia sin dolerte, y confessarte, si puedes, como para la ultima cuenta. Y proponiendo la enmienda, aunque sea levissima la culpa, començaràs à trabajar con nuevos fervores, y cuydados, como à quien se le acaba el tiempo de conseguir tan ardua, y trabajosa empresa, qual es gloria, y felicidad eterna, y no caer en la muerte, y tormentos sin fin. Este ha de ser el continuo empleo de todas tus potencias, y sentidos, para que tu esperança sea cierta, y con alegria, para que no trabajes en vano, ni corras à lo incierto, como corren los que se contentan con algunas obras buenas, y cometen muchas reprehensibles, y feas. Estos no pueden caminar con seguridad, y gozo interior de la esperança; porque la misma conciencia los desconfia, y entristece, sino es quando viven olvidados, y con estulta alegria de la carne. Para llenar tu todas tus obras continua los exercicios que te he enseñado, y tambien el que acostumbras de la muerte con todas las oraciones, postraciones, y recomendaciones del alma, que sueles hazer. Y luego mentalmente recibe el Viatico, como quien està de partida para la otra vida, y despidete de la presente, olvidando todo quanto ay en ella. Enciende tu coraçon con deseos de ver à Dios, y sube hasta su presencia donde ha de ser tu morada, y aora tu conversacion.

Documento de suma importancia, para huir el peligro, y assegurar la esperança.

2. Ad Cor. 12. vers. 7. Ad Philip. 2. vers. 10. 1. Ad Cor. 9. vers. 26.

Orden de continuar los exercicios de la muerte.

Ad Philip. 3. vers. 20.

CAPITULO XVIII.

Como crecieron en los ultimos dias de Maria Santissima los buelos, y deseos de ver à Dios: despidese de los Lugares Santos, y de la Iglesia Catolica: ordena su testamento, assistiendola la Santissima Trinidad.

713. MAs pobre de razones, y palabras me hallo en la mayor necessidad, para dezir algo del estado à donde llegò el amor de Maria Santissima en los ultimos dias de su vida, los impetus, y buelos de su purissimo Espiritu, los deseos, y ansias incomparables de llegar al estrecho abraço de la Divinidad. No hallo simil ajustado en toda la naturaleza; y si alguno puede servir para mi intento es el Elemento del fuego, por la correspondencia que tiene con el amor. Admirable es la actividad, y fuerça de este Elemento sobre todos, ninguno es mas impaciente que èl para sufrir las prisiones; porque, ò muere en ellas, ò las quebranta para bolar con suma ligereza à su propia esfera. Si se halla encarcelado en las entrañas de la tierra, la rompe, divide los montes, arranca los peñascos, y con suma violencia los arroja, ò los lleva delante de su cara, hasta donde les dura el impetu que les imprime. Y aunque la

Dificultad de declarar el estado à donde llegò el impetu del amor de Maria en los ultimos dias, para llegar à la possession del fin.

Simil con que se dà algo à entender.

la carcel sea de bronze, sino la rompe, à lo menos abre sus puertas con espantosa violencia, y terror de los que estàn vezinos, y por ellas despide el globo de metal, que le impedia, con tanta violencia, como lo enseña la experiencia. Tal es la condicion desta insensible criatura.

714. Peró si en el coraçon de Maria Santissima estaba en su punto el Elemento del fuego del amor Divino, (no puedo explicarme con otros terminos) claro està, que los efectos correspondierian a la causa, y no serian aquellos mas admirables en el orden de la naturaleza, que estos en el de la gracia; y tan inmensa gracia. Siempre nuestra gran Reyna fue Peregrina del Mundo en el cuerpo mortal, y Fenix unica en la tierra, pero quando estaba ya de partida para el Cielo, y assegurada del felix termino de su peregrinacion, aunque el Virginal cuerpo se tenia en la tierra, la llama de su purissimo Espiritu con velocissimos buelos se levantaba hasta su esfera, que era la misma Divinidad. No podia tener, ni contener los impetus del coraçon, ni parecia arbitra de sus movimientos interiores, ni que tenia dominio de voluntad sobre ellos; porque toda su libertad avia entregado al imperio del amor, y à los deseos de la possession que la esperaba del sumo Bien, en quien vivia transformada, y olvidada de la mortalidad terrena. No rompia estas prisiones, porque mas milagrosa, que naturalmente se las conservaban, ni levantaba consigo el cuerpo mortal, y pesado, porque tampoco era llegado el plaço, aunque la fuerça del espiritu, y del amor pudiera arrebatarle tras de si mismo. Pero en esta dulce, y contenciosa lucha le suspendia todas las operaciones vitales de la naturaleza, demanera que de aquella alma tan deificada solo parece que recibia la vida del amor Divino; y para no consumir la natural, era necessario el conservarla milagrosamente, y que interviniera otra causa superior que la vivificasse, porque cada instante no se resolviesse.

Aplicase el fuego.

Buelos inexplicables de la llama del amor de Maria en la cercania de el termino de su peregrinacion.

Consumiera el fuego de el amor Divino su vida natural, sino se la conservàra Dios milagrosamente.

715. Sucedìola muchas vezes en estos ultimos dias, que para dar algun ensanche à estas violencias, retirada à solas rompia el silencio, para que no se le dividiesse el pecho, y hablando con el Señor; dezia: *Amor mio dulcissimo, Bien, y tesoro de mi alma, llevadme ya tras el olor de vuestros unguentos, que aveis dado à gustar a esta vuestra sierva, y Madre peregrina en el Mundo. Mi voluntad toda siempre estuvo empleada en vos, que sois suma verdad, y verdadero bien mio: nunca supo amar fuera de vòs alguna cosa. O unica esperança, y gloria mia! No se detenga mi carrera, no se alargue el plaço de mi deseada libertad. Soltad ya las prisiones de la mortalidad que me detienen; cumplase ya el termino, llegue al fin donde camino desde el primer instante que recibì de vòs el ser que tengo. Mi habitacion se ha prolongado entre los moradores de Zedar: pero toda la fuerça de mi alma, y sus potencias miran al Sol que les dà vida, siguen al Norte fixo que les encamina, y desfallecen sin la possession del bien que esperan. O Espiritus Soberanos, por la nobilissima condicion de vuestra espiritual, y Angelica naturaleza, por la dicha que gozais de la vista, y hermosura de mi Amado, de quien jamàs careceis, os pido os lastimeis de mi, amigos mios. Doleos de esta Peregrina entre los hijos de Adàn, cautiva en las prisiones de la carne. Dezid à vuestro Dueño, y mio la causa de mi dolencia que no ignora; dezidle que por su agrado abraço el padecer en mi destierro, y assi lo quiero; mas no puedo querer vivir en mi; y si vivo en èl para vivir, como podrè vivir en ausencia de mi vida? Damela èl amor, y me la quita. No puede vivir sin amor la vida; pues como vivirè sin la vida que solo amo? En esta dulce violencia de ffallezco; referidme si quiera las condiciones de mi Amado, que con estas flores aromaticas se confortaràn los deliquios de mi impaciente amor.*

che à sus violencias. *Cant. 1. v. 3.*

Psal. 141. vers. 8.

Psal. 119. vers. 5.

Razones con que se convertia à los Angeles, pidiendoles se compadeciessen de su destierro.

Cant. 5. v. 8.

Cant. 2. v. 5.

716. Con estas razones, y otras mas sentidas acompaña la Beatissima Madre los fuegos de su inflamado Espiritu, con admiracion, y gozo de los Santos Angeles que la assistian, y servian. Y como Inteligencias tan atentas, y llenas de la Divina ciencia, en una ocasion de estas la respondieron à sus deseos con las razones siguientes: *Reyna y Señora nuestra, si de nuevo quereis oir las señas que de vuestro Amado conocemos, sabed que es la misma hermosura, y encierra en si todas las perfecciones que exceden al deseo: Es amable sin defecto, deleytable sin igual, agradable sin sospecha.*

Respuesta de los Angeles à Maria aliviando su breve ausencia con las señas de su Amado.

Ternissimos suspiros de su amor, con que daba algun ensan-

En

Pſal. 65. v. 5. Ad Rom. 11. verſ. 33. Pſal. 118. verſ. 137. Pſal. 144. verſ. 13. Ad Epheſ. 2. verſ. 4. Jacob. 1. v. 17.

En ſabiduria ineſtimable, en bondad ſin medida, en potencia ſin termino, en el ſér inmenſo, en la grandeza incomparable, en la Mageſtad inacceſſible, y todo lo que en ſi contiene de perfecciones es infinito. En ſus juizios terrible; en ſus conſejos ineſcrutable; en la juſticia rectiſſimo; en penſamientos ſecretiſſimo; en ſus palabras verdadero, en las obras Santo, y en miſericordias rico. Ni el eſpacio le viene ancho, ni la eſtrecheza le limita, ni lo triſte le turba, ni lo alegre le altera, ni en la ſabiduria ſe engaña, ni en la voluntad ſe muda, ni la abundancia le ſobra, ni la neceſſidad le mengua, no le añade la memoria, ni el olvido le quita, ni lo que ya fue ſe le paſſò, ni lo futuro le ſucede. No le

Eccleſ. 18. v. 1. 2. Mach. 14. v. 35. Joan. 8. v. 12. Joan. 17. v. 3.

diò el principio origen à ſu ſér, ni el tiempo le darà fin. Sin tener cauſa que le dieſſe principio, le diò à todas las coſas, no porque neceſſitaſſe de alguna, pero todas neceſſitan de ſu participacion: conſervalas ſin trabajo; goviernalas ſin confuſion. Quien le ſigue no anda en tinieblas; quien le conoce es dichoſo; quien le ama, y le grangea es Bienaventurado; porque à ſus amigos los engrandece, y al fin los glorifica con ſu eterna viſta, y compañia. Eſte es, Señora, el bien que vòs amais, y de cuyos abraços con mucha brevedad gozareis, para no dexarle por toda ſu eternidad. Haſta aqui dixeron los Angeles.

No mitigaban eſtos alivios la llama del amor de Maria, ſino que renovaban la cauſa de ſu dolencia.

717. Repetianſe eſtos coloquios frequentemente entre la gran Reyna, y ſus Miniſtros. Mas como al ſediento de una ardiente fiebre no le aplacan la ſed, antes la encienden las pequeñas gotas de agua; tampoco mitigaban la llama de el Divino amor eſtos fomentos en la amantiſſima Madre, porque renovaban en ſu pecho la cauſa de ſu dolencia. Y aunque en eſtos ultimos dias de ſu Vida ſe continuaban los favores, que arriba dexo eſcritos, de las feſtividades que celebraban, y los que recibia todos los Domingos, y otros muchos, que no es poſſible referirlos: con todo eſſo para entretenerla, y alentarla entre eſtas congoxas amoroſas, la viſitaba ſu Hijo Santiſſimo perſonalmente con mas frequencia que haſta entonces. En eſtas viſitas la recreaba, y confortaba con admirables favores, y caricias, y de nuevo la aſſeguraba, que ſeria breve ſu deſtierro, que la llevaria à ſu dieſtra, donde por el Padre, y Eſpiritu Santo ſeria colocada en ſu Real

Sup. à n. 615. Sup. n. 601.

Viſitabala mas frequentemente Chriſto en eſtos dias, y la confortaba con admirables favores.

Trono, y abſorta en el abiſmo de ſu Divinidad; y ſeria nuevo gozo de los Santos, que todos la eſperaban, y deſeaban. Y en eſtas ocaſiones multiplicaba la piadoſa Madre las peticiones, y oraciones por la Santa Igleſia, por los Apoſtoles, y Diſcipulos, y todos los Miniſtros, que en los futuros ſiglos la ſerviran en la Predicacion del Evangelio, y Converſiõ del Mundo, y para que todos los mortales le admitieſſen, y llegaſſen al conocimiento de la verdad Divina.

Peticiones que multiplicaba en eſtas viſitas Maria por la Igleſia.

718. Entre las maravillas que hizo el Señor con la Beatiſſima Madre en eſtos ultimos años, una fue manifieſta, no ſolo al Evangeliſta S. Juan, ſino à muchos Fieles. Eſta fue, que quando comulgaba la gran Señora, quedaba por algunas horas llena de reſplandores, y claridad tan admirable, que parecia eſtar transfigurada, y con dotes de gloria. Eſte efecto la comunicaba el Sagrado Cuerpo de ſu Hijo Santiſſimo, que (como arriba dixe) ſe le manifeſtaba transfigurado, y mas glorioſo que en el Monte Tabor. Y à todos los que aſſi la miraban dexaba llenos de gozo, y efectos tan Divinos, que mas podian ſentirlos, que declararlos.

Veian Juan y otros Fieles à Maria llena de reſplandores, quando comulgaba.

Sup. n. 607. Cauſa de eſta maravilla.

719. Determinò la piadoſa Reyna deſpedirſe de los Lugares Santos antes de ſu partida para el Cielo, y pidiendo licencia à San Juan ſaliò de caſa en ſu compañia, y de los mil Angeles que le aſſiſtian. Y aunque eſtos Soberanos Principes ſiempre la ſervian, y acompañaron en todos ſus caminos, ocupaciones, y jornadas, ſin averla dexado un punto ſola, deſde el inſtante de ſu Nacimiento, pero en eſta ocaſion ſe le manifeſtaron con mayor hermoſura, y refulgencia, como quienes participaban entonces nuevo gozo de que eſtaban ya de camino. Y deſpidiendoſe la Divina Princeſa de las ocupaciones humanas para caminar à la propia, y verdadera Patria, viſitó à todos los Lugares de nueſtra Redempcion, deſpidiendoſe de cada uno con abundantes, y dulces lagrimas, con memorias laſtimoſas de lo que padeció ſu Hijo, y fervientes operaciones, y admirables efectos, con clamores, y peticiones por todos los Fieles, que llegaſſen con devocion, y reverencia à aquellos Sagrados Lugares por todos los futuros ſiglos de la Igleſia. En el Monte Calvario ſe detuvo

Viſita que hizo Maria de los Santos Lugares para ſu partida à la gloria.

Acompañaronla ſus Angeles manifeſtandoſele con mayor hermoſura y refulgencia.

Peticiones que hizo, por los que viſitaſſen aquellos Santos Lugares con devocion, y reverencia.

tuvo mas tiempo, pidiendo, à ſu Hijo Santiſſimo la eficacia de la Muerte, y Redempcion, que obró en aquel Lugar para todas las almas redimidas. Y en eſta oracion ſe encendiò tanto en el ardor de ſu ineſable caridad, que conſumiera alli la vida mortal, ſino fuera preſervada por la virtud Divina.

Oracion que hizo en el Calvario por la eficacia de la Redempcion.

720. Deſcendiò luego del Cielo en Perſona ſu Hijo Santiſſimo, y ſe le manifeſtò en aquel Lugar donde avia muerto. Y reſpondiendo á ſus peticiones la dixo: *Madre mia, Paloma mia dilectiſſima, y Coadjutora en la Obra de la Redempcion humana, vueſtros deſeos, y peticiones han llegado à mis oidos, y coraçon; yo os prometo que ſerè liberaliſſimo con los hombres, y les darè de mi gracia continuos auxilios, y favores, para que con ſu voluntad libre merezcan en virtud de mi Sangre la gloria que les tengo prevenida, ſi ellos miſmos no la deſpreciaren. En el Cielo ſereis ſu Medianera, y Abogada; y à todos los que grangearen vueſtra interceſſion, llenarè de mis teſoros, y miſericordias infinitas.* Eſta promeſſa renovó Chriſto nueſtro Salvador en el miſmo Lugar que nos redimiò. Y la Beatiſſima Madre poſtrada à ſus pies le diò gracias por ello, y le pidiò que en aquel miſmo Lugar conſagrado con ſu preciosa Sangre, y Muerte le dieſſe ſu ultima bendicion. Dioſela ſu Mageſtad, y ratificòle ſu Real palabra en todo lo que la avia prometido, y ſe bolviò à la dieſtra de ſu Eterno Padre. Quedò Maria Santiſſima confortada en ſus congoxas amoroſas, y proſiguiendo con ſu Religioſa piedad, besò la tierra del Calvario, y la adorò, diziendo: *Tierra Santa, y Lugar ſagrado, deſde el Cielo te mirarè con la veneracion que te debo, en aquella luz que todo lo manifieſta en ſu miſma fuente, y origen, de donde ſaliò el Verbo Divino que en carne mortal os enriqueciò.* Encargó luego de nuevo à los Santos Angeles, que aſſiſtieſſen en cuſtodia de aquellos Sagrados Lugares, que ayudaſſen con inſpiraciones ſantas á los Fieles, que con veneracion los viſitaſſen, para que conocieſſen, y eſtimaſſen el admirable beneficio de la Redempcion, que ſe avia obrado en ellos. Encomendóles tambien la defenſa de aquellos Santuarios; y ſi la temeridad, y pecados de los hombres no huvieran deſmerecido eſte favor, ſin duda los Santos Angeles huvieran defendido, para que los Infieles, y Paganos no los profanaran, y en muchas coſas los defienden haſta el dia de oy.

Deſcendiò ſu Hijo del Cielo à reſponder à ſu Madre.

Promeſſas que la hizo de gran conſuelo para los mortales.

Diò à Chriſto ſu bendicion en el Calvario.

Palabras de ſuma veneracion que dixo Maria adorando aquel Santo Lugar.

Como encargò los Santos Lugares à los Angeles.

721. Pidiòles tambien la Reyna à los miſmos Angeles de los Santos Lugares, y al Evangeliſta, que todos la dieſſen alli la bendicion en eſta ultima deſpedida; y con eſto ſe bolviò à ſu Oratorio llena de lagrimas, y cariño de lo que tan tiernamente amaba en la tierra. Poſtròſe luego, y pegò ſu roſtro con el polvo, donde hizo otra prolixa, y fervoroſiſſima oracion por la Igleſia; y perſeverò en ella haſta que por la viſion abſtractiva de la Divinidad, la diò el Señor reſpueſta de que ſus peticiones eran oidas, y concedidas en el Tribunal de ſu clemencia. Y para dar en todo la plenitud de ſantidad à ſus obras, pidio licencia al Señor para deſpedirſe de la Santa Igleſia, y dixo: *Altiſſimo, y ſumo Bien mio, Redemptor del Mundo, Cabeça de los Santos, y Predeſtinados, juſtificador, y glorificador de las almas, hija ſoy de la Santa Igleſia, adquirida, y plantada con vueſtra Sangre, dadme Señor licencia, para que de tan piadoſa Madre me deſpida, y de todos los hermanos hijos vueſtros, que en ella tengo.* Conoció en eſto el beneplacito de ſu Hijo Santiſſimo, y con èl ſe convirtiò al Cuerpo de la Santa Igleſia, hablandola con dulces lagrimas en eſta forma.

Perſeverò en fervoroſiſſima oracion por la Igleſia haſta que viò concedia el Señor ſus peticiones.

Oracion que hizo pidiendo al Señor licencia de deſpedirſe de la Igleſia.

722. *Igleſia Santa, y Catolica, que en los futuros ſiglos te llamaràs Romana, Madre, y Señora mia, teſoro verdadero de mi alma, tu has ſido el conſuelo unico de mi deſtierro; tu el refugio, y alivio de mis trabajos; tu mi recreo, mi alegria, mi eſperança; tu me has conſervado en mi carrera; en ti he vivido peregrina de mi patria; y tu me has ſuſtentado deſpues que recibì en ti el ſer de gracia, por tu Cabeça, y mia, Chriſto Jeſus mi Hijo, y mi Señor. En ti eſtan los teſoros, y riquezas de ſus merecimientos infinitos: tu eres para ſus fieles hijos el tranſito ſeguro de la Tierra Prometida, y tu les aſſeguras ſu peligroſa, y dificil peregrinacion. Tu eres la Señora de las gentes, à quien todos deben reverencia; en ti ſon joyas ricas de ineſtimable precio las anguſtias, los trabajos, las afrentas, los ſudores, los tormentos, la Cruz, la muerte, todos conſagrados con la de mi Señor, tu Padre, tu Maeſtro, y tu Cabeça; y reſervadas para ſus mayores*

Deſpedida que hizo la Madre de Dios de la Santa Igleſia Catholica Militante compendiando ſus elogios

ſiervos

siervos, y carissimos amigos. Tu me has adornado, y enriquezido con tus preseas, para entrar en las bodas del Esposo: tu me has enriquecido, prosperado, y regalado, y tienes en ti misma a tu Autor Sacramentado. Dichosa Madre Iglesia mia Militante, rica estàs, y abundante de tesoros. En ti tuve siempre todo mi coraçon, mis cuydados; pero ya es tiempo de partir, y despedirme de tu dulçe compañia, para llegar al fin de mi carrera. Aplicame la eficacia de tantos bienes; bañame copiosamente, con el licor sagrado de la Sangre de el Cordero en ti depositada, y poderosa para santificar à muchos Mundos. Yo quisiera à costa de mil vidas hazer tuyas à todas la Naciones, y generaciones de los mortales, para que gozàran tus tesoros. Iglesia mia, honra, y gloria mia, ya te dexo en la vida mortal, mas en la eterna te hallarè gozosa en aquel ser donde se encierra todo. De allà te mirarè con cariño, y pedirè siempre tus aumentos, todos tus aciertos, y progressos.

Deseos que tenia de sus aumentos.

Promessa que la hizo.

723. Esta fue la despedida, que hizo Maria Santissima de el Cuerpo mystico de la Santa Iglesia Catolica Romana Madre de los Fieles, para enseñarles (quando llegare à su noticia) la veneracion, amor, y aprecio en que la tenia testificandolo con tan dulces lagrimas, y caricias. Despues de esta despedida determinò la gran Señora, como Madre de la sabiduria disponer su testamento, y ultima voluntad. Y manifestando al Señor este prudentissimo deseo, su Magestad mismo quiso autorizarla con su Real presencia. Para esto descendiò la Beatissima Trinidad al Oratorio de su Hija, y Esposa con millares de Angeles que assistian al Trono de la Divinidad; y luego que la Religiosa Reyna adorò al ser de Dios infinito, saliò una voz del Trono, que la dezia: *Esposa, y escogida nuestra, ordena tu postrimera voluntad, como lo deseas, que toda la cumplirèmos, y confirmarèmos con nuestro poder infinito.* Detuvose un poco la Prudentissima Madre en su profunda humildad; porque deseaba saber primero la voluntad de el Altissimo, antes que manifestara la suya propia. Y el mismo Señor la respondiò à este deseo, y encogimiento; y la Persona del Padre la dixo: *Hija mia, tu voluntad serà de mi beneplacito, y agrado, no carezcas del merito de tus obras en ordenar tu alma para la partida de la vida mortal, que yo satisfarè à tus deseos.* Lo mismo confirmaron el Hijo, y el Espiritu Santo. Y con estas promessas ordenò Maria Santissima su testamento en esta forma.

Quanto nos enseñò con las razones de esta despedida.

Descendiò la Santissima Trinidad al Oratorio de Maria, para que ordenasse su testamento.

Manifestacion de la voluntad Divina para que lo dispusiesse Maria, assegurandola seria de su agrado.

Testamento de la Madre de Dios.

724. *Altissimo Señor, y Dios Eterno, yo vil gusanillo de la tierra os confiesso, y adoro con toda reverencia de lo intimo de mi alma, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas en un mismo Ser indiviso, y eterno, una sustancia, una Magestad infinita en atributos, y perfecciones. Yo os confiesso por unico, verdadero, solo, criador, y conservador de todo lo que tiene ser. Y en vuestra Real presencia declaro, y digo, que mi ultima voluntad es esta. De los bienes de la vida mortal, y del Mundo en que vivo, nada tengo que dexar; porque jamàs possei, ni amè otra cosa fuera de vos, que sois mi bien, y todas mis cosas. A los Cielos, Astros, Estrellas, y Planetas, à los Elementos, y todas sus criaturas doy las gracias; porque obedeciendo à vuestra voluntad, me han sustentado sin merecerlo, y con afecto de mi alma deseo, y les pido os sirvan, y alaben en los oficios, y ministerios que les aveis ordenado, y que sustenten, y beneficien à mis hermanos los hombres. Y para que mejor lo hagan, renuncio, y traspasso à los mismos hombres la possession, y en quanto es possible, el dominio, que vuestra Magestad me tenia dado de todas estas criaturas irracionales, para que sirvan à mis proximos, y los sustenten. Dos tunicas, y un manto de que he usado para cubrirme, dexarè à Juan, para que disponga de ellas, pues le tengo en lugar de hijo. Mi cuerpo pido à la tierra le reciba en obsequio vuestro, pues ella es madre comun, y os sirve como hechura vuestra. Mi alma despojada del cuerpo, y de todo lo visible entrego, Dios mio, en vuestras manos, para que os ame, y magnifique por toda vuestra eternidad. Mis merecimientos, y los tesoros que con vuestra gracia Divina, y mis obras, y trabajos he adquirido, de todos dexo por universal heredera à la Santa Iglesia mi madre, y mi Señora, y con licencia vuestra los deposito, y quisiera que fueran muchos mas. Y deseo que en primer lugar sean para exaltacion de vuestro santo Nombre, y para que siempre se haga vuestra voluntad santa en la Tierra como en el Cielo, y todas las Naciones vengan à vuestro conocimiento, amor, culto, y veneracion de verdadero Dios.*

Declara que no tiene bienes del Mundo que dexar.

Traspassa en quanto fuere possible en sus hermanos los proximos el dominio y possession de las criaturas irracionales, para que los sustenten.

Dexa à San Juan las dos tunicas, y manto de que usaba.

Instituye à la Iglesia por universal heredera de los tesoros de sus merecimientos.

Aplicacion especial de estos tesoros à los hijos de la Iglesia.

725. *En segundo lugar los ofrezco por mis Señores los Apostoles, y Sacerdotes presentes, y futuros, para que vuestra inefable clemencia los haga idoneos Ministros, y dignos de su oficio, y estado con toda sabiduria, virtud, y santidad con que edifiquen, y santifiquen à las almas redimidas con vuestra sangre. En tercero lugar los aplico para el bien espiritual de mis devotos, que me sirvieren, invocaren, y llamaren, para que reciban vuestra gracia, y proteccion, y despues la eterna vida. En quarto lugar deseo que os obligueis de mis trabajos, y servicios por todos los pecadores hijo de Adàn, para que salgan del infeliz estado de la culpa. Y desde esta hora propongo, y quiero pedir siempre por ellos en vuestra Divina presencia, mientras durare el Mundo. Esta es, Señor, y Dios mio, mi ultima voluntad, rendida siempre à la vuestra.* Concluyò la Reyna este testamento: y la Santissima Trinidad le confirmò, y aprobò; y Christo nuestro Redemptor, como autorizandole en todo, le firmò, escriviendo en el coraçon de su Madre estas palabras: *Hagase como lo quereis, y ordenais.*

Confirmacion, y aprobacion del testamento de Maria.

En quanta obligacion puso à los Fieles Maria, dexandolos por herederos de sus merecimientos.

726. Quando los hijos de Adàn, en especial los que nacemos en la Ley de Gracia, no tuvieramos otra obligacion à Maria Santissima, mas que avernos dexado herederos de sus inmensos merecimientos, y de todo lo que contiene su breve, y mysterioso testamento, no podiamos desempeñarnos de esta deuda, aunque en su retorno ofrecieramos la vida con todos los tormentos de los esforçados Martyres, y Santos. No hago comparacion, porque no la ay, con los infinitos merecimientos, y tesoros, que Christo nuestro Salvador nos dexò en la Iglesia. Pero que disculpa, ò que descargo tendràn los reprobos, quando de unos, ni de otros se aprovecharon? Todo lo despreciaron, olvidaron, y perdieron. Que tormento, y despecho serà el suyo, quando sin remedio conozcan, que perdieron para siempre tantos beneficios, y tesoros por un deleyte momentaneo? Confiesen la justicia, y rectitud con que digna, y justissimamente son castigados, y arrojados de la cara del Señor, y de su Madre piadosissima, à quien con temeridad estulta desprecian.

Quan inescusables son los que por su culpa pierden estos tesoros, y los infinitos que nos dexò Christo.

727. Luego que la gran Reyna ordenò su testamento, diò gracias al Omnipotente, y pidiò licencia para hazerle otra peticion; y con ella añadiò, y dixo: *Clementissimo Señor mio, y Padre de las misericordias, si fuere de vuestra gloria, y beneplacito, dessea mi alma, que para su transito se hallen presentes los Apostoles mis Señores, y ungidos vuestros con los otros Discipulos, para que oren por mi, y con su bendicion parta yo de esta vida para la eterna.* A esta peticion la respondiò su Hijo Santissimo: *Madre mia amantissima, ya vienen mis Apostoles à vuestra presencia, y los que estàn cerca llegaràn con brevedad, y por los demàs que estàn muy lexos enviarè à mis Angeles que los traygan; porque mi voluntad es, que assistan todos à vuestro glorioso transito para consuelo vuestro, y el suyo, en veros partir à mis eternas moradas, y para lo que fuere de mayor gloria mia, y vuestra.* Este nuevo favor, y los demas agradeciò Maria Santissima postrada en tierra, con que las Divinas Personas se bolvieron al Cielo Empireo.

Peticion que hizo Maria por la assistencia de los Apostoles à su transito.

Respuesta del Señor concediendola.

Doctrina que me diò la Reyna de los Angeles Maria Santissima.

728. HIja mia, por lo que admiras de la estimacion que yo hize de la Santa Iglesia, y del amor grande que la tuve, quiero ayudar mas à tus afectos, para que tu tambien concibas de ella nuevo aprecio, y veneracion. No puedes entender en carne mortal lo que por mi interior passaba, mirando à la Santa Iglesia. Sobre lo que has conocido entenderàs mas, si ponderas las causas que movian mi coraçon. Estas fueron el amor, y obras de mi Hijo Santissimo con la misma Iglesia, y ellas han de ser tu meditacion de dia, y de noche; pues en lo que hizo su Magestad por la Iglesia, conoceràs el amor que la tuvo. Para ser su Cabeça en este Mundo, y siempre de los predestinados, descendiò del seno del Eterno Padre, y tomò carne humana en mis Entrañas. Para recobrar à sus hijos perdidos por el primer pecado de Adàn, tomò carne mortal, y passible. Para dexar el exemplar de su inculpable Vida, y la Doctrina verdadera, y saludable, viviò, y conversò con los hombres treinta y tres años. Para redimirlos con efecto, y merecer infinitos bienes de gracia, y gloria, que no podian merecer los

Estimacion, y amor que tuvo la Madre de Dios à la Santa Iglesia.

Causas que la movian à estos afectos.

Lo que hizo Christo para fundarla. *Ad Col. 1. v. 18. Ad Rom. 8. v. 29. Luc. 19. v. 10. 1. Petr. 2. v. 21. Baruch. 3. v. 38. Ad Philip. 2. v. 8.*

los Fieles, padeciò duriſſima Paſſion, derramò ſu Sangre, y admitiò la Muerte doloroſa, y afrentoſa de la Cruz, para que de ſu Sagrado Cuerpo ya difunto ſaliera myſterioſamente la Igleſia ſe le dexò romper con la lança.

Joan. 19. verſ. 34.

729. Y porque el Eterno Padre ſe complaciò tanto de ſu Vida, Paſſion, y Muerte, ordenó el miſmo Redemptor en la Igleſia el Sacrificio de ſu Cuerpo, y Sangre, en que ſe renovaſſe ſu memoria, y los Fieles le ofrecieſſen para aplacar, y ſatisfazer à la Divina Juſticia: y junto con eſto ſe quedaſſe Sacramentado perpetuamente en la Igleſia para alimento eſpiritual de ſus hijos, y que tuvieſſen conſigo la miſma fuente de la gracia, Viatico, y prenda cierta, de la vida eterna. Sobre todo eſto enviò ſobre la Igleſia al Eſpiritu Santo, que la llenaſſe de ſus dones, y ſabiduria, prometiendoſele, para que ſiempre la encaminaſſe, y governaſſe ſin errores, ſin ſoſpecha, y ſin peligro. Enriqueciòla con todos los merecimientos de ſu Paſſion, Vida, y Muerte, aplicandoſelos por medio de los Sacramentos, ordenando todos los que eran neceſſarios para los hombres, deſde que nacen haſta que mueren, para lavarſe de los pecados, y ayudarſe à perſeverar en ſu gracia, defenderſe de los Demonios, y vencerlos con las armas de la Igleſia; y para quebrantar las propias, y naturales paſſiones, dexando Miniſtros proporcionados, y convenientes para todo. Comunicaſe en la Igleſia Militante familiarmente con las almas ſantas, hazelas participantes de ſus ocultos, y ſecretos favores; obra milagros, y maravillas por ellas, y quando conviene para ſu gloria; obligaſe de ſus obras; oye ſus peticiones por ſi miſmas, y por otras, para que en la Igleſia ſe conſerve la Comunion de los Santos.

Lo que hizo para contagiarla, alimentarla y aſſiſtirla. *Luc. 22. verſ. 19.*

Lo que hizo para dilatarla, y governarla. *Act. 2. v. 2. Joan. 15. verſ. 26.*

Lo que hizo para enriquecerla, y defenderla.

Lo que hazè para regalarla, y autorizarla.

730. Dexò en ella otra fuente de luz y de verdad, que ſon los Santos Evangelios, y las Sagradas Eſcrituras, dictadas por el Eſpiritu Santo, las determinaciones de los Sagrados Concilios las tradiciones ciertas, y antiguas. Enviò à ſus tiempos oportunos Doctores Santos llenos de ſabiduria; dióla Maeſtros, y Varones doctos, Predicadores, y Miniſtros en abundancia. Iluſtròla con admirables Santos; hermoſeòla con variedad de Religiones donde ſe conſerve, y profeſſe la vida perfecta, y Apoſtolica; govierala con muchos Prelados, y dignidades. Y para que todo fueſſe con orden, y concierto, puſo en ella una Cabeça ſuperior, que es el Pontifice Romano Vicario ſuyo con plenitud ſuprema, y Divina poteſtad, como Cabeça deſte Cuerpo myſtico, y hermoſiſſimo: y le defiende, y guarda haſta el fin del Mundo contra las poteſtades de la Tierra, y del Infierno. Y entre todos eſtos beneficios que hizo, y haze à ſu amada la Igleſia, no fue el menor dexarme à mi en ella deſpues de ſu admirable Aſcenſion á los Cielos, para que la governaſſe, y plantaſſe con mis merecimientos, y preſencia. Deſde entonces, y para ſiempre tengo por mia eſta Igleſia, el muy Alto me hizo eſta donacion, y me mandò cuydaſſe de ella como ſu Madre, y Señora.

Lo que hizo y haze para iluſtrarla, y hermoſearla.

Lo que hizo para ornarla con invariable firmeza. *Matth. 16. verſ. 18.*

Entre eſtos beneficios que hizo Chriſto à ſu Igleſia, no fue el menor aver dexado à ſu Madre en el Mundo para que la plantaſſe.

731. Eſtos ſon, Cariſſima, los grandes titulos, y motivos que yo tuve, y los que aora tengo para el amor que en mi has conocido con la Santa Igleſia y los que yo quiero que deſpierten, y encienden tu coraçon para imitarme en todo lo que te toca como mi Diſcipula, hija mia, y de la miſma Igleſia. Amala, reſpetala, y eſtimala, con todo tu corazon, goza de ſus teſoros, logra las riquezas de el Cielo, que con ſu miſmo autor eſtàn depoſitadas en la Igleſia. Procura unirla contigo, y à ti con ella, pues en ella tienes refugio, y remedio, conſuelo en tus trabajos, eſperança en tu deſtierro, luz, y verdad que te encamina entre las tinieblas del Mundo. Por eſta Igleſia Santa quiero que trabajes todo lo que te reſtare de vida, pues para eſte fin ſe te ha concedido, y para que me imites, y ſigas en la ſolicitud infatigable que yo tuve con ella en la vida mortal; eſta es tu mayor dicha, que debes agradecer eternamente. Y quiero hija mia, adviertas que con eſte intento, y deſeo te he aplicado mucha parte de los teſoros de la Igleſia, para que eſcrivas mi Vida; y el Señor te eligiò por inſtrumento, y Secretaria de ſus Myſterios, y Sacramentos ocultos para los fines de ſu mayor gloria.

Exortacion el amor, y veneracion de la Santa Igleſia por los miſmos motivos que tuvo Maria para hazerlo.

Ordena Ma. a à ſu diſcipula trabaje por la Igleſia lo que le reſtaba de vida.

Declara'e ſu eſpecial obligacion de hazerlo.

Y no entiendas que con aver trabajado algo en eſto, le has dado parte de retorno con que deſempeñarte de eſtà deuda; porque antes quedas aora mas empeñada, y obligada para poner en execucion toda la doctrina que has eſcrito; y mientras no lo hizieres, ſiempre eſtaràs pobre, ſin deſcargo de tu deuda, y con rigor ſe te pedirà cuenta del recibo. Aora es tiempo de trabajar, para que te halles prevenida, y deſocupada en la hora de tu muerte, y no tengas impedimento para recibir al Eſpoſo. Atiende al deſembaraço en que yo eſtaba abſtraida, y libre de todo lo terreno; y por eſta regla quiero que te goviernes, y que no te falte azeyte de la luz, y del amor, para que entres à las bodas del Eſpoſo, franqueandote las puertas de ſu infinita miſericordia, y clemencia.

Matth. 25. verſ. 3.

CAPITULO XIX.

El Tranſito feliciſſimo, y glorioſo de Maria Santiſſima; y como los Apoſtoles, y Diſcipulos llegaron antes à Jeruſalèn, y ſe hallaron preſentes à èl.

732. ACercabaſe ya el dia determinado por la Divina voluntad, en que la verdadera, y viva Arca del Teſtamento avia de ſer colocada en el Templo de la Celeſtial Jeruſalèn con mayor gloria, y jubilo, que ſu figura fue colocada por Salomon en el Santuario debaxo de las alas de los Querubines. Y tres dias antes del tranſito feliciſſimo de la gran Señora ſe hallaron congregados los Apoſtoles, y Diſcipulos en Jeruſalèn, y caſa del Cenaculo. El primero que llegò, fue San Pedro, porque le traxo un Angel deſde Roma donde eſtaba en aquella ocaſion. Alli ſe le apareciò, y le dixo como ſe llegaba cerca el tranſito de Maria Santiſſima, que el Señor mandaba vinieſſe à Jeruſalèn para hallarſe preſente. Y dandole el Angel eſte aviſo le traxo deſde Italia al Cenaculo, donde eſtaba la Reyna de el Mundo retirada en ſu Oratorio, algo rendidas las fuerças del cuerpo à las del amor Divino; porque como eſtaba tan vezina del ultimo fin, participaba de ſus condiciones con mas eficacia.

3. Reg. 8. v. 6. Tres dias antes del Tranſito de Maria ſe hallaron congregados los Apoſtoles, y Diſcipulos en Jeruſalèn.

Fue S. Pedro el primero que llegò, aviſado, y traido por un Angel.

733. Saliò la gran Señora à la puerta del Oratorio a recibir al Vicario de Chriſto nueſtro Salvador; y pueſta de rodillas à ſus pies, le pidiò la bendicion, y le dixo: *Doy gracias, y alabo al todo Poderoſo, porque me ha traido à mi Santo Padre, para que aſſiſta en la hora de mi muerte.* Llegò luego San Pablo, à quien la Reyna hizo reſpectivamente la miſma reverencia, con iguales demoſtraciones del gozo que tenia de verle. Saludaronla los Apoſtoles, como à Madre del miſmo Dios, como à ſu Reyna propia, y Señora de todo lo criado; pero no con menos dolor que reverencia, porque ſabian venian à ſu dichoſo Tranſito. Tras de los dos Apoſtoles llegaron los demàs, y los Diſcipulos que vivian; tres dias antes eſtuvieron todos juntos en el Cenaculo; y à todos recibiò la Divina Madre con profunda humildad, reverencia, y caricias, pidiendo à cada uno que la bendixeſſe. Todos lo hizieron, y la ſaludaron con admirable veneracion: y por orden de la miſma Señora, que dió à San Juan, fueron todos hoſpedados, y acomodados, acudiendo tambien à eſto con San Juan, Santiago Apoſtol el Menor.

Veneracion y palabras con que le recibiò Maria.

Venida de San Pablo, y ſu recibimiento.

Venida de los demas Apoſtoles y Diſcipulos; y como los recibiò, y cuydo de todos la Madre de Dios.

734. Algunos de los Apoſtoles, que fueron traidos por miniſterio de los Angeles, y del fin de ſu venida los avian ya informado, fervorizaronſe con gran ternura en la conſideracion de que les avia de faltar ſu unico amparo, y conſuelo, con que derramaron copioſas lagrimas. Otros lo ignoraban, en eſpecial los Diſcipulos, porque no tuvieron aviſo exterior de los Angeles, ſino con inſpiraciones interiores, y impulſo ſuave, y eficaz, en que conocieron ſer voluntad de Dios, que luego vinieſſen à Jeruſalèn, como lo hizieron. Comunicaron luego con San Pedro la cauſa de ſu venida, para que les informaſſe de la novedad que ſe ofrecia; porque todos convinieron, que ſino la huviera, no los llamàra el Señor con la fuerça, que para venir avian ſentido. El Apoſtol San Pedro, como Cabeça de la Igleſia, los juntó à todos para informarlos de la cauſa de ſu venida, y eſtando aſſi congregados les dixo: *Cariſſimos hijos, y hermanos mios, el Señor nos ha llamado, y traido à Jeruſalèn de partes tan remotas, no ſin cauſa grande, y de ſumo*

Forma de la venida de los Apoſtolos, y Diſcipulos, ignorando unos y ſabiendo, otros la cauſa.

Platica que les hizo S. Pedro, declarandoles los avia traido el Señor a assistir al transito de su Madre.

sumõ dolor para nosotros. Su Magestad quiere llevarse luego al Trono de la Eterna Gloria a su Beatissima Madre, nuestra Maestra, todo nuestro consuelo, y amparo. Quiere su disposicion Divina, que todos nos hallemos presentes à su felicissimo, y glorioso transito. Quando nuestro Maestro, y Redemptor se subiò à la diestra de su Eterno Padre, aunque nos dexò huerfanos de su deseable vista, teniamos à su Madre Santissima para nuestro refugio, y verdadero consuelo en la vida mortal; pero aora que nuestra Madre y nuestra luz nos dexa, que harèmos? Que amparo, y que esperança tendrèmos, que nos aliente en nuestra peregrinacion? Ninguna hallo mas de que todos la seguirèmos con el tiempo.

735. No pudo alargarse San Pedro, porque le atajaron las lagrimas, y sollozos, que no pudo contener. Tampoco los demàs Apostoles le pudieron responder en grande espacio de tiempo, en que con intimos suspiros del coraçon estuvieron derramando copiosas, y tiernas lagrimas; mas despues que el Vicario de Christo se rocobrò un poco para hablar, añadió, y dixò: *Hijos mios, vamos à la presencia de nuestra Madre, y Señora, acompañèmosla lo que tuviere de vida, y pidamosla nos dexe su Santa bendicion.* Fueron todos con San Pedro al Oratorio de la gran Reyna, y hallaronla de rodillas sobre una tarimilla, que tenia para reclinarse, quando descansaba un poco. Vieronla todos hermosissima, y llena de resplandor Celestial, y acompañada de los mil Angeles, que la assistian.

Lagrimas de los Apostoles, y Discipulos, con lo que San Pedro dixo.

Ordenò S Pedro fuessen à acompañar à su Madre, y pedirla la bendicion.

Milagrosa forma en que la hallaron.

736. La disposicion natural de su Sagrado, y Virginal Cuerpo, y rostro era la misma que tuvo de treinta y tres años; porque desde aquella edad (como dixe en la Segunda Parte) nunca hizo mudança del natural estado, ni sintiò los efectos de los años, ni de la senectud, ò vejèz, ni tuvo rugas en el rostro, ni en el cuerpo, ni se le puso mas debil, flaco, y magro, como sucede à los demàs hijos de Adàn, que con la vejèz desfallecen, y se desfiguran de lo que fueron en la juventud, y edad perfecta. La immutabilidad en esto fue privilegio unico de Maria Santissima, assi porque correspondiera à la estabilidad de su alma purissima, como porque en ella fue correspondiente, y consiguiente à la inmunidad que tuvo de la primera culpa de Adàn, cuyos efectos en quanto a esto no alcançaron à su Sagrado Cuerpo, ni à su Alma purissima. Los Apostoles, y Discipulos, y algunos otros Fieles ocuparon el Oratorio de Maria Santissima, estando todos ordenadamente en su presencia; y San Pedro con San Juan se pusieron à la cabecera de la tarima. La gran Señora los mirò à todos con la modestia, y reverencia que solia, y hablando con ellos dixo: *Carissimos hijos mios, dad licencia à vuestra Sierva para hablar en vuestra presencia, y manifestaros mis humildes deseos.* Respondiòla San Pedro, que todos la oirian con atencion, y la obedecerian en lo que les mandasse, y la suplicò se assentasse en la tarima para hablarles. Pareciòle à San Pedro que estaria algo fatigada de aver perseverado tanto de rodillas, y que en aquella postura estaba orando al Señor, y para hablar con ellos era justo tomasse assiento como Reyna de todos.

Razon de este privilegio unico de Maria.

Era la disposicion de su cuerpo la misma que tuvo de treinta, y tres años. *P. 2. n. 856.*

Orden con que ocuparon el Oratorio de la Virgen los Apostoles y Discipulos

Pidiò'es la Madre de Dios licencia para hablarlos.

Pareciole à San Pedro, no era bien los hablasse de rodillas como estaba, sino que tomasse assiento.

737. Pero la que era Maestra de humildad, y obediencia hasta la muerte, cumpliò con estas virtudes en aquella hora; y respondiò, que obedeceria en pidiendolos à todos su bendicion, y que le permitieran este consuelo. Con el consentimiento de San Pedro saliò de la tarima, y se puso de rodillas ante el mismo Apostol, y le dixò: *Señor, como Pastor universal, y Cabeça de la Santa Iglesia, os suplico, que en vuestro nombre, y suyo me deis vuestra Santa bendicion, y perdoneis à esta sierva vuestra lo poco que os he servido en mi vida, para que de ella parta à la eterna. Y si es vuestra voluntad, dad licencia, para que Juan disponga de mis vestiduras, que son dos tunicas, dandolas à unas donzellas pobres, que su caridad me ha obligado siempre.* Postròse luego, y besò los pies de San Pedro como Vicario de Christo, con abundantes lagrimas, y no menor admiracion, que llanto del mismo Apostol; y todos los circunstantes. De San Pedro passò à San Juan, y puesta tambien à sus pies, le dixo. *Perdonad, hijo mio, y mi Señor, el no aver hecho con vos el oficio de Madre, que debia, como me lo mandò el Señor, quando de la Cruz os*

Pidiò'e Maria licencia para tomar primero à todos la bendicion de rodillas.

Razones con que pidiò la bendicion à San Pedro.

Pidiò licencia, para que Juan distribuyesse sus vestiduras.

Besole los pies como à Vicario de Christo.

Razones con que pidiò la bendicion à San Juan. *Joan. 19. v. 47*

señalò por hijo mio, y à mi por Madre vuestra. Yo os doy humildes, y reconocidas gracias por la piedad con que como hijo me aveis assistido. Dadme vuestra bendicion para subir a la compañia, y eterna vista del que me criò.

Despidióse en la misma forma de los demas Apostoles.

730. Prosiguiò esta despedida la dulcissima Madre, hablando à todos los Apostoles singularmente, y algunos Discipulos, y despues à los demàs circunstantes juntos, que eran muchos. Hecha esta diligencia se levantò en pie, hablando à toda aquella Santa Congregacion en comun, dixo: *Carissimos hijos mios, y mis Señores, siempre os he tenido en mi alma, y escritos en mi coraçon, donde tiernamente os he amado con la caridad y amor que me comunicò mi Hijo Santissimo, à quien he mirado siempre en vosotros, como en sus escogidos, y amigos. Por su voluntad Santa, y eterna me voy à las moradas celestiales, donde os prometo como Madre, que os tendré presentes en la clarissima luz de la Divinidad, cuya vista espera, y desea mi alma con seguridad. La Iglesia mi Madre os encomiendo con la exaltacion del Santo Nombre del Altissimo, la dilatacion de su Ley Evangelica, la estimacion, y aprecio de las palabras de mi Hijo Santissimo, la memoria de su Vida, y Muerte, y la execuçion de toda su doctrina. Amad, hijos mios, à la Santa Iglesia, y de todo coraçon unos à otros con aquel vinculo de la caridad, y paz que siempre os enseñò vuestro Maestro. Y à vos, Pedro, Pontifice Santo, os encomiendo à Juan mi hijo, y tambien à los demàs.*

Platica que les hizo à todos juntos en pie, despidiendose dellos.

Joan. 13. vers. 34.

739. Acabò de hablar Maria Santissima; cuyas palabras como flechas de Divino fuego penetràron, y derritieron los coraçones de todos los Apostoles, y circunstantes, y rompiendo todos en arroyos de lagrimas, y dolor irreparable, se postràron en tierra, moviendola, y enterneciendola con gemidos, y sollozos, lloràron todos, y llorò tambien con ellos la dulcissima Maria, que no quiso resistir à tan amargo, y justo llanto de sus hijos. Y despues de algun espacio les hablò otra vez, y les pidió, que con ella, y por ella orassen todos en silencio, y assi lo hizieron. En esta quietud sossegada descendiò del Cielo el Verbo humanado en un Trono de inefable gloria, acompañado de todos los Santos de la humana naturaleza, y de inumerables de los Coros de los Angeles, y se llenó de gloria la casa del Cenaculo. Maria Santissima adoró al Señor, y le besò los pies, y postrada ante ellos, hizo el ultimo, y profundissimo acto de reconocimiento, y humillacion en la vida mortal; y mas que todos los hombres despues de sus culpas se humillàron, ni jamàs se humillaran, se encogiò, y pegò con el polvo esta purissima criatura, y Reyna de las Alturas. Diòla su Hijo Santissimo la bendicion, y en presencia de los Cortesanos del Cielo la dixo estas palabras: *Madre mia carissima, à quien yo escogi para mi habitacion, ya es llegada la hora en que aveis de passar de la vida mortal, y del Mundo à la gloria de mi Padre, y mia, donde teneis preparado el assiento à mi diestra, que gozareis por toda la eternidad. Y porque hize, que como Madre mia entrasseis en el Mundo libre, y essenta de la culpa, tampoco para salir del tiene licencia, ni derecho de tocaros la muerte. Si no quereis passar por ella, venid conmigo, para que participeis de mi gloria, que teneis merecida.*

Ultima, y admirable adoracion de su Hijo que hizo Maria en carne mortal.

Razones, que la dixo Christo, declarando la era llegada la hora de su glorificacion.

Puso en su eleccion el passar à la gloria por la muerte, ò sin ella.

740. Postróse la Prudentissima Madre ante su Hijo, y con alegre semblante le respondió: *Hijo, y Señor mio, yo os suplico, que vuestra Madre, y sierva entre en la eterna vida por la puerta comun de la muerte natural, como los demàs hijos de Adan. Vos, que sois mi verdadero Dios, la padecisteis sin tener obligacion à morir; justo es que como yo he procurado seguiros en la vida, os acompañe tambien en morir.* Aprobò Christo nuestro Salvador el Sacrificio, y voluntad de su Madre Santissima, y dixo, que se cumpliesse lo que ella deseaba. Luego todos los Angeles començaron à cantar con Celestial armonia algunos versos de los Canticos de Salomon, y otros nuevos. Y aunque de la presencia de Christo nuestro Salvador solos algunos Apostoles con San Juan tuvieron especial ilustracion, y los demás sintieron en su interior Divinos, y poderosos efectos; pero la musica de los Angeles la percibieron con los sentidos; assi los Apostoles, y Discipulos, como otros muchos Fieles, que alli estaban. Saliò tambien una fragrancia Divina que con la musica se percibia hasta la calle. La casa del Cenaculo se llenò de

Respuesta de Maria pidendo à su Hijo la concediesse passar por la muerte à su imitacion.

Celestial musica que començaron à hazer los Angeles.

Forma en que sintieron los Apostoles algo de la Presencia de Christo.

Todos los circunstantes oyeron la musica.

Fragancia Divina, y resplandor de que se llenò la casa de el Cenaculo.

Efectos de irreparable dolor que hizo en todos los circunstantes la despedida de la Madre de Dios.

Pidiòles que orassen todos en silencio con ella, y por ella.

Descenso de Christo al transito, de su Madre.

res-

reſplandor admirable, viendolo todos, y el Señor ordenò que para teſtigos de eſta nueva maravilla concurrieſſe mucha gente de Jeruſalèn, que ocupaba las calles.

Forma maravillosa en que paſsò la Madre de Dios de la vida mortal.

741. Al entonar los Angeles la muſica, ſe reclinò Maria Santiſſima en ſu tarima, ò lecho; quedandole la tunica como unida al Sagrado Cuerpo, pueſtas las manos juntas, y los ojos fixados en ſu Hijo Santiſſimo, y toda enardecida en la llama de ſu Divino amor. Y quando los Angeles llegàron à cantar aquellos verſos de el Capitulo ſegundo de los Cantares *Surge, propera amica mea, &c.* que quieren dezir: Levantate, y date prieſſa, amiga mia, Paloma mia, hermoſa mia, y vèn, que ya paſsò el Invierno, &c. En eſtas palabras pronunciò ella las que ſu Hijo Santiſſimo en la Cruz: *En tus manos, Señor, encomiendo mi Eſpiritu.* Cerrò los Virginales ojos, y eſpirò. La enfermedad, que le quitò la vida, fue el amor, ſin otro achaque, ni accidente alguno. Y el modo fue, que el Poder Divino ſuſpendiò el concurſo milagroſo, con que conſervaba ſus fuerzas naturales, para que no ſe reſolvieſſen con el ardor, y fuego ſenſible, que la cauſaba el amor Divino; y ceſſando eſte milagro, hizo ſu efecto, y le conſumiò el humido radical del coraçon, y con èl faltò la vida natural.

Cán. 2. v. 10.

Luc. 23. verſ. 46.

Modo con que el amor le quitò la vida ſin otro achaque, ni accidente.

Glorificacion de el alma de Maria, y proceſſion con que fue llevada al Cielo en el Trono de ſu Hijo à ſu dieſtra.

742. Paſsó aquella puriſſima alma deſde ſu Virginal cuerpo à la dieſtra, y Trono de ſu Hijo Santiſſimo, donde en un inſtante fue colocada con inmenſa gloria. Y luego ſe començò à ſentir, que la muſica de los Angeles ſe alexaba por la region del aire; porque toda aquella proceſſion de Angeles, y Santos, acompañando à ſu Rey, y à la Reyna caminaron al Cielo Empireo. El Sagrado Cuerpo de Maria Santiſſima, que avia ſido Templo, y Sagrado de Dios vivo, quedò lleno de luz, y reſplandor; y deſpidiendo de ſi tan admirable, y nueva fragrancia, que todos los circunſtantes eran llenos de ſuavidad interior, y exterior. Los mil Angeles de la cuſtodia de Maria Santiſſima quedàron guardando el teſoro ineſtimable de ſu Virginal Cuerpo. Los Apoſtoles, y Diſcipulos entre lagrimas de dolor, y jubilo de las maravillas que veìan, quedàron como abſortos por algun eſpacio; y luego cantaron muchos Hymnos, y Pſalmos en obſequio de Maria Santiſſima ya difunta. Sucediò eſte glorioſo tranſito de la gran Reyna del Mundo Viernes à la tres de la tarde, à la miſma hora, que el de ſu Hijo Sàtiſſimo, à treze dias del mes de Agoſto, y à los ſetenta años de ſu edad, menos los veinte y ſeis dias, que ay de treze de Agoſto en que muriò, haſta ocho de Setiembre que naciò, y cumpliera los ſetenta años. Deſpues de la Muerte de Chriſto nueſtro Salvador ſobreviviò la Divina Madre en el Mundo veinte y un años quatros meſes, y diez y nueve dias, y de ſu Virgineo parto eran el año de cincuenta y cinco. El computo ſe harà facilmente de eſta manera. Quando, naciò Chriſto nueſtro Salvador, tenia ſu Madre Virgen quinze años, tres meſes, y diez y ſiete dias. Vivió el Señor treinta y tres años, y tres meſes; de manera, que al tiempo de ſu Sagrada Paſſion eſtaba Maria Santiſſima en quarenta y ocho años, ſeis meſes, y diez y ſiete dias; añadiendo à eſtos otros veinte, y un años, quatro meſes, y diez y nueve dias, hazen los ſetenta años, menos veinte y cinco, ò ſeis dias.

Reſplandor y fragancia con que quedò ſu Virginal Cuerpo.

Quedàron en ſu cuſtodia los mil Angeles de Maria.

Año, mes dia, y hora del glorioſo tranſito de la Madre de Dios.

Edad de què muriò, y ſu computo.

743. Sucedieron grandes maravillas, y prodigios en eſta precioſa muerte de la Reyna; porque ſe eclipsò el Sol (como arriba dixe) y en ſeñal de luto eſcondiò ſu luz por algunas horas. A la caſa de el Cenaculo concurrieron muchas aves de diverſos generos, y con triſtes cantos, y gemidos eſtuvieron algun tiempo clamoreando, y moviendo à llanto à quantos las oìan. Conmovioſe toda Jeruſalèn, y admirados concurrian muchos, confeſſando à vozes el poder de Dios, y la grandeza de ſus obras. Otros eſtaban atonitos, y como fuera de ſi. Los Apoſtoles, y Diſcipulos con otros Fieles ſe deshazian en lagrimas, y ſuſpiros. Acudieron muchos enfermos, y todos fueron ſanos. Salieron del Purgatorio las almas, que en èl eſtaban. Y la mayor maravilla fue, que en eſpirando Maria Santiſſima, en la miſma hora, tres perſonas eſpiràron tambien, un hombre en Jeruſalèn, y dos mugeres muy vezinas de el Cenaculo, y murieron en pecado ſin penitencia, con que ſe condenaban; pero llegando ſu cauſa al Tribunal

Milagros, que ſucedieron en la muerte de la Madre de Dios. *Sup. n. 706.*

Conmocion maravillosa de Jeruſalèn con los prodigios.

Lagrimas de los Apoſtoles, y Fieles.

Sanidad milagroſa de los enfermos.

Deſpojo del Purgatorio.

Tres perſonas que en la miſma hora murieron en pecado mortal, reſucitaron para hazer penitencia.

bunal de Christo, pidiò misericordia para ellos la dulcissima Madre, y fueron restituídos à la vida. Despues la mejoràron de manera, que murieron en gracia, y se salvaron. Este privilegio no fue general para otros que en aquel dia murieron en el Mundo, sino para aquellos tres, que concurrieron en la misma hora en Jerusalèn. De lo que sucediò en el Cielo, y quan festivo fue este dia en la Jerusalèn Triunfante, dirè en otro Capitulo, porque no lo mezclèmos con el luto de los mortales.

Doctrina que me diò la gran Reyna del Cielo Maria Santissima.

744. Razon de dexar Christo à eleccion de Maria el morir, ò passar à la gloria sin la muerte. *Sup. n. 739.* HIja mia, sobre lo que has entendio, y escrito de mi glorioso transito, quiero declararte otro privilegio, que me concediò mi Hijo Santissimo en aquella hora. Ya dexas escrito como su Magestad dexò à mi eleccion si queria admitir el morir, ò passar sin este trabajo à la vision Beatifica, y eterna. Y si yo rehusara la muerte, sin duda me lo concediera el Altissimo, porque como en mi no tuvo parte el pecado, tampoco la tuviera la pena, que fue la muerte. Como tambien fuera lo mismo en mi Hijo Santissimo, y con mayor titulo, si èl *Isai. 53. v. 11.* no se cargara de satisfazer à la Divina Justicia por los hombres por medio de su Passion, y Muerte. Esta elegi yo de voluntad para imitarle, y seguirle, como lo hize en sentir su dolorosa Passion: y porque aviendo yo visto morir à mi Hijo, y mi Dios verdadero, si rehusara yo la muerte, no satisfaciera al amor que le debia: y dexàra un gran vacio en la similitud, y conformidad, que yo deseaba con el mismo Señor humanado, y su Magestad queria yo tuviesse en todo con su Humanidad Santissima; y como yo no pudiera desde entonces recompensar este defecto, no tuviera mi alma la plenitud de gozo, que tengo de aver muerto, como muriò mi Dios, y Señor.

Razones porque eligiò Maria el morir, y conveniencia desta eleccion.

745. Singular favor que concediò el Señor por esta eleccion à su Madre para sus devotos en la hora de la muerte. Por esto le fue tan agradable, que eligiesse el morir, y se obligò tanto su dignacion de mi prudencia, y amor, que en retorno me hizo luego un singular favor para los hijos de la Iglesia conforme à mis deseos. Este fue que todos mis devotos, que le llamaren en la muerte, interponiendome por su Abogada, para que les socorra, en memoria de mi dichoso transito, y por la voluntad con que quise morir para imitarle, estèn debaxo de mi especial proteccion en aquella hora, para que yo los defienda del Demonio, y los assista, y ampare, y al fin los presente en el Tribunal de su misericordia, y en èl interceda por ellos. Para todo esto me concediò nueva potestad, y comission, y el mismo Señor me prometiò que les daria grandes auxilios de su gracia para morir bien, y para vivir con mayor pureza, si antes me invocaban, venerando este Mysterio de mi preciosa muerte. Y assi quiero, hija mia, que desde oy con intimo afecto, y devocion hagas continuamente memoria de ella, y bendigas, magnifiques, y alabes al Omnipotente, que conmigo quiso obrar tan venerables maravillas en beneficio mio, y de los mortales. Con este cuydado obligaràs al mismo Señor, y à mi para que en aquella ultima hora te amparemos.

El fiador mas seguro de la buena muerte es la buena vida, despegada de lo terreno.

746. Y porque à la vida sigue la muerte, y ordinariamente se corresponden, por esto el fiador mas seguro de la buena muerte es la buena vida, y en ella despegarse el coraçon, y sacudirse del amor terreno, que en aquella ultima hora aflige, y oprime à la alma, y le sirve de fuertes cadenas, para que no tenga entera libertad, ni se levante sobre aquello que ha tenido amor en su vida. O hija mia, que diferentemente entienden esta verdad los mortales, y quan al contrario obran! Dales el Señor la vida, para que en ella se desocupen de los afectos del pecado original, para no sentirlos en la hora de la muerte; y los ignorantes, y miseros hijos de Adàn gastan toda essa vida en cargarse de nuevos embaraços, y prisiones para morir cautivos de sus passiones, y debaxo del dominio de su tirano enemigo. Yo no tuve parte en la culpa original, ni sobre mis potencias tenian derecho alguno sus malos efectos, y con todo esso vivì ajustadissima, pobre, Santa, y perfecta, sin aficion à cosa terrena, y esta libertad santa experimentè bien en la hora de mi muerte. Advierte,

Quan al contrario se suele obrar gastando la vida en cargarse de nuevos embaraços para la muerte.

pues,

Como se ha de desocupar el coraçon en la vida, para hallarse el alma con libertad en la muerte.

pues, hija mia, y atiende à este vivo exemplo, y desocupa tu coraçon mas, y mas cada dia, de manera, que con los años te halles mas libre, expedita, y sin aficion de cosa visible, para quando el Esposo te llamare à las bodas, y no sea necessario, que vayas à buscar entonces la libertad, y prudencia, que no hallaràs.

CAPITULO XX.

Del Entierro del Sagrado Cuerpo de Maria Santissima, y lo que en el sucediò.

Fue necessario que Dios alentasse con particular esfuerço à los Apostoles, Discipulos, y otros Fieles, para que no quedassen oprimidos, y algunos no muriessen con el dolor de la muerte de Maria.

747. PAra que los Apostoles, Discipulos, y otros muchos Fieles no quedàran oprimidos, y que algunos no murieran con el dolor, que recibieron en el Transito de Maria Santissima, fue necessario, que el poder Divino con especial providencia obrasse en ellos el consuelo, dandoles esfuerço particular, con que dilatassen los coraçones en su incomparable aflicion; porque la desconfiança de no aver de restaurar aquella perdida en la vida presente, no hallaba desahogo; la privacion de aquel tesoro no conocia recompensa; y como el trato, y conversacion dulcissima, caritativa, y amabilissima de la gran Reyna tenia robado el coraçon, y amor de cada uno, todos quedaron sin ella como sin alma, y sin aliento para vivir, careciendo de tal amparo, y compañia. Pero el Señor que conocia la causa de tan justo dolor, les assistiò en èl, y con su virtud Divina los animò ocultamente, para que no desfallecieran, y acudieran à lo que convenia disponer del Sagrado Cuerpo, y a todo lo demàs, que pedia la ocasion.

Tratan los Apostoles de sepultar el Cuerpo de la Virgen.

748. Con esto los Apostoles Santos, à quienes principalmente tocaba este cuydado, trataron luego de que se le diesse sepultura al Cuerpo Santissimo de su Reyna, y Señora. Señalàronse en el Valle de Josafath un Sepulcro nuevo, que alli estaba prevenido mysteriosamente por la Providencia de su Santissimo Hijo. Y acordandose los Apostoles, que el cuerpo Deificado del mismo Señor avia sido ungido con unguentos preciosos, y aromaticos, conforme à la costumbre de los Judios, para darle sepultura, embolviendole de la Santa Sabana, y Sudario, parecièles, que se hiziera lo mismo con el Virginal Cuerpo de su Beatissima Madre, y no pensaron entonces otra cosa. Para executar este intento, llamaron à las dos donzellas, que avian assistido à la Reyna en su vida, y quedaban señaladas por herederas del tesoro de sus tunicas; y à estas dos dieron orden, que ungiessen con suma reverencia, y recato el Cuerpo de la Madre de Dios, y le embolviessen en la Sabana, para ponerle en el feretro. Entràron las donzellas con grande veneracion, y temor al Oratorio, donde estaba en su tarima la venerable difunta, y el resplandor, que la vestia, las detuvo, y deslumbrò desuerte, que ni pudieron tocarle ni verle, ni saber en que lugar determinado estaba.

Sepulcro, que el Señor le tenia prevenido. *Joan. 19 v. 40*

Determinaron, que el cuerpo virginal fuesse ungido, como lo fue el de su Hijo; y encargaron su execucion à dos donzellas. *Sup. n. 737.*

Milagroso resplandor con que el Señor las detuvo sin que pudiessen tocarle.

749. Salieronse del Oratorio las donzellas con mayor temor, y reverencia, que entraron; y no con pequeña turbacion, y admiracion dieron cuenta à los Apostoles de lo que les avia sucedido. Ellos confirieron) no sin inspiracion del Cielo) que no se debia tocar ni tratar con el orden comun aquella Sagrada Arca del Testamento. Entràron luego San Pedro, y San Juan al mismo Oratorio, y conocieron el resplandor; y junto con esso oyeron la musica Celestial de los Angeles, que cantaban: *Dios te salve Maria, llena de gracia, el Señor es contigo.* Otros repetian: *Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto.* Y desde entonces muchos Fieles de la Primitiva Iglesia tomaron devocion con este Divino elogio de Maria Santissima; y desde alli por tradicion se derivò à los demàs, que oy le confessamos, y le confirmò la Santa Iglesia. Los dos Apostoles Santos Pedro, y Juan estuvieron un rato suspensos con admiracion de lo que oìan, y miraban sobre el Sagrado Cuerpo de la Reyna, y para deliberar lo que debian hazer, se pusieron de rodillas en oracion, pidiendo al Señor se lo manifestasse. Oyeron luego una voz, que les dixo: *Ni se descubra, ni se toque el Sagrado Cuerpo.*

Entendieron los Apostoles no se debia tocar el Cuerpo de la Madre de Dios.

Vieron San Pedro, y S. Juan la maravilla, y oyeron los elogios que cantaban à Maria los Angeles.

De ellos se tomò el elogio comun de su virginidad que conservò la tradicion.

Voz del Cielo que oyeron Pedro, y Juan de que el Sagrado Cuerpo, ni se descubriesse, ni tocasse.

750. Con esta voz se les diò inteligencia de la voluntad Divina, y luego traxe-

Forma con que pusieron el Cuer-

Cuerpo de la Virgen en el feretro ſin tocarle.

traxeron unas andas, ò feretro; y templandoſe un poco el reſplandor, ſe llegaron à la tarima donde eſtaba, y los dos miſmos Apoſtoles con admirable reverencia travàron de la tunica por los lados, y ſin deſcomponerla en nada, levantáron el Sagrado y Virginal Teſoro, y le puſieron en el feretro con la miſma compoſtura, que tenia en la tarima. Y pudieron hazerlo facilmente, porque no ſintieron peſo, ni en el tacto percibieron mas de que llegaban à la tunica caſi imperceptiblemente. Pueſto en el feretro ſe moderò mas el reſplandor, y todos pudieron percebir, y conocer con la viſta la hermoſura del Virgineo roſtro, y manos diſponiendolo aſſi el Señor para comun conſuelo de todos los preſentes. En lo demas reſervó ſu Omnipotencia aquel Divino Talamo de ſu habitacion, para que ni en vida, ni en muerte nadie vieſſe alguna parte dèl, mas de lo que era forçoſo en la converſacion humana, que era ſu honeſtiſſima cara para ſer conocida, y las manos con que trabajaba.

Moderòſe el reſplandor de modo, que ſe pudieſſe mirar el roſtro, y manos de la Virgen.

Privilegio de la Virgen de que nadie en vida ni muerte vieſſe coſa de ſu Cuerpo, ſino el roſtro, y manos.

751. Tanta fue la atencion, y cuydado de la honeſtidad de ſu Beatiſſima Madre, que en eſta parte no zeló tanto ſu Cuerpo Deificado como al de la Puriſſima Virgen. En la Concepcion Inmaculada, y ſin culpa la hizo ſemejante à ſi miſmo; y tambien en el Nacimiento, en quanto à no percebir el modo comun, y natural de nacer los demàs. Tambien la preſervó, y guardò de tentaciones, y penſamientos impuros. Pero en ocultar ſu Virginal Cuerpo hizo con ella como muger, lo que no hizo conſigo miſmo, porque era Varon, y Redemptor del Mundo por medio del Sacrificio de ſu Paſſion: y la Puriſſima Señora en vida le avia pedido, que en la muerte la hizieſſe eſte beneficio, de que nadie vieſſe ſu Cuerpo difunto; y aſſi ſe lo cumpliò. Luego tratàron los Apoſtoles del enrierro; y con ſu diligencia, y la devocion de los Fieles, que avia muchos en Jeruſalèn, ſe juntàron gran numero de luzes, y en ellas ſucediò una maravilla, que eſtando todas encendidas aquel dia, y otros dos, ninguna ſe apagò, ni gaſtò, ni deshizo en coſa alguna.

Ponderaſe la ſingularidad de eſte privilegio de la Virgen Madre.

Milagro que ſucediò con las luzes, que ſe encendieron para el entierro.

752. Y para que eſta maravilla y otras muchas, que el braço Poderoſo obrò en eſta ocaſion, fueſſen mas notorias al Mundo, movió el miſmo Señor à todos los moradores de la Ciudad, para que concurrieſſen al entierro de ſu Madre Santiſſima, y apenas quedò perſona en Jeruſalèn, aſſi de Judios, como de Gentiles, que no acudieſſe á la novedad de eſte eſpectaculo. Los Apoſtoles levantáron el Sagrado Cuerpo, y Tabernaculo de Dios, llevando ſobre ſus ombros eſtos nuevos Sacerdotes de la Ley Evangelica el Propiciatorio de los Divinos Oraculos, y favores, y con ordenada proceſſion partieron del Cenaculo para ſalir de la Ciudad al Valle de Joſafath; y eſte era el acompañamiento viſible de los moradores de Jeruſalèn. Pero à mas de eſte avia otro inviſible de los Corteſanos del Cielo; porque en primer lugar iban los mil Angeles de la Reyna continuando ſu muſica Celeſtial, que oìan los Apoſtoles, Diſcipulos, y otros muchos; y perſeverò tres dias continuos con grande dulçura, y ſuavidad. Deſcendieron tambien de las alturas otros muchos millares, ò legiones de Angeles con los antiguos Padres, y profetas, eſpecialmente San Joachin, Santa Ana, San Joſeph, Santa Iſabel, y el Baptiſta con otros muchos Santos que deſde el Cielo enviò nueſtro Salvador Jeſus para que aſſiſtieſſen à las exequias, y entierro de ſu Beatiſſima Madre.

Concurrieron al entierro por diſpoſicion Divina todos los moradores de Jeruſalèn.

Llevaron los Apoſtoles ſobre ſus ombros el Sagrado Cuerpo.

Acompañamiento inviſible de Angeles y Santos, que llevaba èl entierro.

753. Con todo eſte acompañamiento del Cielo, y de la Tierra viſible, y inviſible, caminàron con el Sagrado Cuerpo; y en el camino ſucedieron grandes milagros, que ſeria neceſſario detenerme mucho para referirlos. En particular todos los enfermos de diverſas enfermedades (que fueron muchos los que acudieron) quedaron perfectamente ſanos. Muchos endemoniados fueron libres, ſin atreverſe à eſperar los Demonios, que ſe acercaſſen al Santiſſimo Cuerpo las perſonas donde eſtaban. Mayores fueron las maravillas, que ſucedieron en las converſiones de muchos Judios, y Gentiles, porque en eſta ocaſion de Maria Santiſſima ſe franqueàron los teſoros de la Divina miſericordia, con que vinieron muchas almas al conocimiento de Chriſto nueſtro Bien,

Milagros que ſucedieron en el camino.

Todos los enfermos que acudieron Sanaron.

Los endemoniados fueron libres.

Muchos Judios, y Gentiles ſe convirtieron, confeſſando à vòze à Chriſto.

y

y à vozes le confeſſaban por Dios verdadero, y Redemptor de el Mundo, y pedian el Bautiſmo. En muchos dias deſpues tuvieron los Apoſtoles, y Diſcipulos, que trabajar en catequizar, y bautizar à los que ſe convirtieron en aquel dia à la Santa Fè. Los Apoſtoles llevando el Sagrado Cuerpo ſintieron admirables efectos de la Divina luz, y conſolacion, y los Diſcipulos la participaron reſpectivamente. Todo el concurſo de la gente con la fragrancia que derramaba, y la muſica que ſe oìa, y otras ſeñales prodigioſas eſtaba como atonito, y todos predicaban à Dios por grande, y poderoſo en aquella criatura; y en teſtimonio de ſu conocimiento herian ſus pechos con dolorosa compuncion.

Efectos Divinos que ſintieron los Apoſtoles y Diſcipulos.

Demoſtraciones de alabança Divina, que hazia el concurſo, con la fragrancia, muſica, y otros prodigios que percebian.

754. Llegaron al pueſto donde eſtaba el dichoſo Sepulcro en el Valle de Joſafath. Y los miſmos Apoſtoles San Pedro, y San Juan, que levantaron el Celeſtial Teſoro de la tarima al feretro, le ſacàron dèl con la miſma reverencia, y facilidad, y le colocaron en el Sepulcro, y le cubrieron con una toalla, obrando mas en todo eſto las manos de los Angeles, que las de los Apoſtoles. Cerràron el Sepulcro con una loſa, conforme à la coſtumbre de otros entierros; y los Corteſanos del Cielo ſe bolvieron à èl, quedando los mil Angeles de guarda de la Reyna, continuando la de ſu Sagrado Cuerpo con la miſma muſica, que le avian traìdo. El concurſo de la gente ſe deſpidiò; y los Santos Apoſtoles, y Diſcipulos con tiernas lagrimas bolvieron al Cenaculo: y en toda la Caſa perſeverò un año entero el olor ſuaviſſimo, que dexò el Cuerpo de la gran Reyna, y en el Oratorio durò muchos años. Y quedò en Jeruſalèn por Caſa de refugio aquel Santuario para todos los trabajos, y neceſſidades de los que en el buſcaban ſu remedio; porque todos le hallaban milagroſamente, aſſi en las enfermedades, como en otras tribulaciones, y calamidades humanas. Los pecados de Jeruſalèn, y de ſus moradores, entre otros caſtigos merecieron tambien ſer privados de eſte beneficio tan eſtimable deſpues de algunos años, que ſe continuaron eſtas maravillas.

Colocacion del Cuerpo de la Madre de Dios en el Sepulcro.

Quedàron en cuſtodia del Sepulcro los mil Angeles de Maria, continuando la muſica.

Fragrancia que quedò en la Caſa del Cenaculo, y privilegios Divinos que gozò por algunos años.

755. En el Cenaculo determinàron los Apoſtoles; que algunos de ellos, y de los Diſcipulos aſſiſtieran al Sepulcro Santo de ſu Reyna, mientras en èl perſeverara la muſica celeſtial, porque todos eſperaban el fin de eſta maravilla. Con aquel acuerdo acudieron unos à los negocios, que ſe ofrecian de la Igleſia, para catequizar, y bautizar à los convertidos; y otros bolvieron luego al Sepulcro y todos le frequentàron aquellos tres dias. Pero San Pedro, y San Juan eſtuvieron mas continuos, y aſſiſtentes; y aunque iban al Cenaculo algunas vezes, bolvian luego à donde eſtaba ſu teſoro, y coraçon. Tampoco faltàron los animales irracionales à las exequias de la comun Señora de todos; porque en llegando ſu Sagrado Cuerpo cerca del Sepulcro, concurrieron por el ayre inumerables avecillas, y otras mayores, y de los montes ſalieron muchos animales, y fieras, corriendo con velocidad al Sepulcro y unos con cantos triſtes, y otros con gemidos, y bramidos, y todos con movimientos doloroſos, como quien ſentia la comun perdida, manifeſtaban la amargura, que tenian. Solos algunos Judios incredulos, y mas duros, que las peñas, y mas crueles, que las fieras, no moſtràron eſte ſentimiento en la muerte de ſu Remediadora, como tampoco en la de ſu Redemptor, y Maeſtro.

Determinaron los Apoſtoles que aſſiſtieſſen algunos de ellos al Sepulcro de la Virgen, mientras perſeveraſſe la muſica.

Fueron los mas continuos aſſiſtentes San Pedro, y San Juan.

Milagroſas ſeñales de dolor que dieron las aves, y las fieras concurriendo al Sepulcro.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

756. HIja mia, con la memoria de mi muerte natural, y entierro de mi Sagrado Cuerpo, quiero, que eſtè vinculada tu muerte civil, y entierro, que ha de ſer el fruto, y el efecto primero de aver conocido, y eſcrito mi vida. Muchas vezes en el diſcurſo de toda ella te he manifeſtado eſte deſeo, y te he intimado mi voluntad, para que no malogres eſte ſingular beneficio, que por la dignacion del Señor, y mia has recibido. Coſa fea es, que qualquiera Chriſtiano deſpues que muriò al pecado, y renaciò en Chriſto por el Bautiſmo, y conociò, que ſu Mageſtad muriò por èl, buelva à reincidir otra vez en la culpa; y mayor fealdad es eſta en las almas,

Fealdad de la reincidencia en el pecado.

Es mayor en las almas, que con eſpecial gracia ſon llamadas à la perfeccion.

almas, que con eſpecial gracia ſon elegidas, y llamadas para amigas cariſſimas del miſmo Señor, como lo ſon las que con eſte fin ſe dedican, y conſagran à ſu mayor obſequio en las Religiones, cada una ſegun ſu condicion, y eſtado.

En eſtas almas los vicios del Mundo ponen horror al Cielo.

757. En eſtas almas los vicios del Mundo ponen horror al miſmo Cielo, porque la ſobervia, la preſuncion, la altivez, la inmortificacion, la ira, la codicia, y la inmundicia de la conciencia, y otras fealdades obligan al Señor, y à los Santos, à que retiren ſu viſta de eſta monſtruoſidad, y ſe dèn por mas indignados, y ofendidos, que de los miſmos pecados en otros ſugetos. Por eſto repudia el Señor à muchas, que tienen injuſtamente el nombre de eſpoſas ſuyas, y las dexa en manos de ſu mal conſejo, porque como deſleales prevaricàron el pacto de fidelidad que hizieron con Dios, y conmigo en ſu vocacion, y profeſſion. Pero ſi todas las almas deben temer eſta deſdicha, para no cometer tan formidable deſlealtad, advierte, y conſidera tu, hija mia, que aborrecimiento merecerias en los ojos de Dios, ſi fueſſes rea de tal delito. Tiempo es ya, que acabes de morir à lo viſible, y tu cuerpo quede ya enterrado en tu conocimiento, y abatimiento, y tu alma en el ſèr de Dios. Tus dias, y tu vida para el Mundo ſe acabàron; y yo ſoy el Juez de eſta cauſa para executar en ti la diviſion de la vida, y del ſiglo: no tienes ya que ver con los que viven en èl, ni ellos contigo. El eſcrivir mi Vida, y morir, todo ha de ſer en ti una miſma coſa, como tantas vezes te lo dexo advertido, y tu me lo has prometido, repitiendo eſtas promeſſas en mis manos con lagrimas del coraçon.

Nueva intimacion que haze Maria à ſu diſcipula de la muerte myſtica, que tenia prometido.

Quiſo la Divina Maeſtra, que el obrar de ſu diſcipula fueſſe prueba de ſu doctrina, y teſtimonio de ſu eficacia.

758. Eſta quiero ſea la prueba de mi doctrina, y el teſtimonio de ſu eficacia: y no conſentirè la deſacredites en deshonor mio, ſino que entiendan el Cièlo, y la Tierra la fuerça de mi verdad, y exemplo, verificada en tus operaciones. Para eſto ni te has de valer de tu diſcurſo, ni de tu voluntad, y menos de tus inclinaciones, ni paſſiones, porque todo eſto en ti ſe acabò.

Exortacion al vivir para Dios.

Tu ley ha de ſer la voluntad del Señor, y mia, y la de la obediencia. Y para que nunca ignores por eſtos medios lo mas ſanto, perfecto, y agradable, todo lo tiene el Señor prevenido por ſi miſmo, por mi, por ſus Angeles, y por quien te govierna. No alegues ignorancia, puſilanimidad, ni flaqueza, y mucho menos cobardia. Pondera tu obligacion, tantea tu deuda, atiende à la luz inceſſante, y continua, obra con la gracia, que recibes, que con todos eſtos, y otros beneficios no ay Cruz peſada para ti, ni muerte tan amarga, que no ſea muy llevadera, y amable. En ella eſtà todo tu bien, y ha de eſtar tu deleyte; pues ſino acabas de morir à todo, à mas de que te ſembrarè de eſpinas los caminos, no alcançaràs la perfeccion que deſeas, ni el eſtado à donde el Señor te llama.

Exortacion al morir para el Mundo.

Forma de eſta muerte.

759. Si el Mundo no te olvidare, olvidale tu à èl; ſino te dexare, advierte, que tu le dexaſte, y yo te alexè del. Si te perſigue, huye; ſi te liſongea deſpreciale, ſi te deſprecia ſufrele, y ſi te buſca no te halle mas, de que para que en ti glorifique al Omnipotente. Pero en todo lo demàs no te has de acordar, mas que ſe acuerdan los vivos de los muertos, y le has de olvidar como los muertos à los vivos, y no quiero que tengas con los moradores de eſte ſiglo mas comercio, que tienen los vivos, y los muertos. No te parecerà mucho, que en el principio, en el medio, y en el fin de eſta Hiſtoria te repita tantas vezes eſta doctrina, ſi ponderas lo que te importa executarla. Advierte, cariſsima, las perſecuciones, que à lo ſordo, y en lo oculto te ha fabricado el demonio por el Mundo, y ſus moradores con diferentes pretextos, y cubiertas. Y ſi Dios lo ha permitido para prueba tuya, y exercicio de ſu gracia, quanto es de tu parte, razon es te des por entendida, y aviſada, y adviertas que es grande el teſoro, y le tienes en vaſo fragil, y que todo el Infierno ſe conſpira, y ſe rebela contra ti. Vives en carne mortal rodeada, y combatida de aſtutos enemigos. Eres Eſpoſa de Chriſto mi Hijo Santiſſimo, y yo ſoy tu Madre, y Maeſtra. Reconoce pues tu neceſsidad, y flaqueza, y correſpondeme como hija cariſsima, y diſcipula perfecta, y obediente en todo.

La cauſa de la repeticion de eſta doctrina es la importancia de ſu execucion.

Aviſo de los peligros.

2. ad Cor. 4. verſ. 7.

CAPI-

CAPITULO XXI.

Entrò en el Cielo Empireo la Alma de Maria Santiſſima, y à imitacion de Chriſto nueſtro Redemptor bolviò à reſucitar ſu Sagrado Cuerpo; y en el ſubiò otra vez à la dieſtra del miſmo Señor al tercero dia.

760. DE la gloria, y felicidad de los Santos que participan en la viſion Beatifica, y fruicion bienaventurada, dixo S. Pablo con Iſaias, que ni los ojos de los mortales vieron, ni los oidos oyeron, ni pudo caber en coraçon humano lo que Dios tiene preparado para los que le aman, y en el eſperan. Conforme à eſta verdad catolica, no es maravilla lo que ſe refiere ſucedio à San Aguſtin, que con ſer tan gran luz de la Igleſia, eſtando para eſcrivir un Tratado de la gloria de los Bienaventurados, ſe le apareciò ſu grande amigo San Geronimo, que acababa de morir, y entrar en el gozo del Señor, y deſengañò à Aguſtino, de que no podia conſeguir ſu intento como deſeaba: por que ninguna lengua, ni pluma de los hombres podria manifeſtar la menor parte de los bienes que gozan los Santos en la viſion Beatifica. Eſto dixo San Geronimo. Y quando por la Divina Eſcritura no tuvieramos otro teſtimonio mas de que aquella gloria ſerà eterna, por ſola eſta parte buela ſobre todo nueſtro entendimiento, que no puede dar alcançe à la eternidad, por mas que eſtienda ſus fuerças: y porque ſiendo el objeto infinito, y ſin medida, es inagotable, y incomprehenſible, por mas, y mas que ſea conocido, y amado. Y aſſi como quedando infinito, y Omnipotente criò todas las coſas, ſin que todas ellas, y otros infinitos Mundos, aunque los criàra de nuevo, no evacuan, ni agotan ſu poder, porque ſiempre ſe quedara infinito, y inmutable; aſſi tambien aunque le vieran, y gozàran infinitos Santos, quedara infinito que conocer, y amar; porque en la creacion, y en la gloria todos le participan limitadamente ſegun la condicion de cada uno; pero èl en ſi miſmo no tiene termino, ni fin.

1. Ad Cor. 2. v. 9. Iſai 64. v. 4. Quan inexplicable es para los mortales la gloria, y felicidad de los Bienaventurados.

Suceſſo que lo declara.

Razon que lo muestra.

761. Y por eſto es inefable la gloria de qualquiera de los Santos, aunque ſea el menor; que dirèmos de la gloria de Maria Santiſſima, pues entre los Santos es la Santiſſima, y ella ſola es ſemejante à ſu Hijo, mas que todos los Santos juntos, y ſu gracia, y gloria les excede à todos, como la Emperatriz, ò Reyna à ſus vaſſallos? Eſta verdad ſe puede, y ſe debe creer; pero en vida mortal no es poſſible entenderla, ni explicar la minima parte de ella; porque la deſigualdad, y mengua de nueſtros terminos, y diſcurſo, mas la pueden eſcurecer que declarar. Trabajemos aora, ni en comprehenderla, ſino en merecer que deſpues ſe nos manifieſte en la miſma gloria, donde ſegun nueſtras obras alcançarèmos mas ò menos eſte gozo que eſperamos.

Coligeſe quan inefable ſerà la gloria de la Madre de Dios, y quan poco ſe puede explicar ella en la vida mortal.

762. Entrò en el Cielo Empireo nueſtro Redemptor Jeſus con la Puriſſima Alma de ſu Madre à ſu dieſtra. Y ſolo ella entre todos los mortales no tuvo cauſa para paſſar por el juizio particular, y aſſi no le tuvo, ni ſe le pidiò cuenta de el recibo, ni ſe le hizo cargo; porque aſſi ſe lo prometieron; quando la hizieron eſſenta de la comun culpa, como elegida para Reyna, y privilegiada de las leyes de los hijos de Adan. Por eſta miſma razon en el Juizio Univerſal, ſin ſer juzgada como los otros, vendrà tambien à la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo, como Conjudice de todas las criaturas. Y ſi en el primer inſtante de ſu Concepcion fue Autora clariſſima, y refulgente, retocada con los rayos de el Sol de la Divinidad ſobre las luzes de los mas ardientes Serafines, y deſpues ſe levantò haſta tocar con ella miſma en la union del Verbo con ſu puriſſima ſuſtancia, y humanidad de Chriſto; conſiguiente era, que por toda la eternidad fuera compañera ſuya con la ſimilitud poſſible entre Hijo, y Madre, ſiendo èl Dios, y Hombre, y ella pura criatura. Con eſte titulo la preſentò el miſmo Redemptor ante el Trono de la Divinidad; y hablando con el Eterno Padre en preſencia de todos los Bienaventurados, que eſtaban atentos à eſta maravilla, dixo la Humanidad Santiſſima eſtas palabras *Eterno Padre mio, mi amantiſſima Madre,*

Sola Maria entre todos los mortales no paſsò por el juizio particular.

En el Juizio Univerſal ſin ſer juzgada vendra à la dieſtra de ſu Hijo, como Conjudice de todas las criaturas.

Similitud de la gloria de Madre, y Hijo.

Palabras con que Chriſto previno al Eterno Padre el Alma de ſu Madre, para que fueſſe colocada en el Trono de ſu Mageſtad à ſu dieſtra.

vueſtra Hija querida, y Eſpoſa regalada del Eſpiritu Santo viene a recibir la poſſeſſion eterna de la corona, y gloria que para premio de ſus meritos la tenemos preparada. Eſta es la que naciò entre los hijos de Adàn, como roſa entre las eſpinas, intacta, pura, y hermoſa, digna de que la recibamos en nueſtras manos, y en el aſſiento à donde no llegò alguna de nueſtras criaturas, ni pueden llegar los concebidos en pecado. Eſta nueſtra eſcogida, unica, y ſingular, à quien dimos gracia, y participacion de nueſtras perfecciones ſobre la ley comun de las otras criaturas; en la que depoſitamos el teſoro de nueſtra Divinidad incomprehenſible, y ſus dones; y là que fideliſſimamente le guardò, y logrò los talentos que la dimos, la que nunca ſe apartò de nueſtra voluntad, y la que hallò gracia, y complacencia en nueſtros ojos. Padre mio, rectiſſimo es el Tribunal de nueſtra miſericordia, y juſticia, y en el ſe pagan los ſervicios de nueſtros amigos con ſuperabundante recompenſa. Juſto es que à mi Madre ſe le dè el premio como à Madre: y ſi en toda ſu vida, y obras fue ſemejante à mi en el grado poſſible à pura criatura, tambien lo ha de ſer en la gloria y en el aſſiento en el Trono de nueſtra Mageſtad; para que donde eſtà la ſantidad por eſſencia, eſtè tambien la ſuma por participacion.

Luc.1.v.30.

Razon de darſele eſſe inacceſſible lugar.

763. Eſte decreto del Verbo Humanado aprobaron el Padre, y el Eſpiritu Santo. Y luego fue levantada aquella Alma Santiſſima de Maria à la dieſtra de ſu Hijo, y Dios verdadero, y colocada * en el miſmo Trono Real de la Beatiſſima Trinidad, à donde hombres, ni Angeles, ni Serafines llegàron, ni llegaràn jamàs por toda la eternidad. Eſta es la mas alta, y excelente preeminencia de nueſtra Reyna, y Señora, eſtar en el miſmo Trono de las Divinas Perſonas, y tener lugar en el como Emperatriz, quando los demàs lo tienen de ſiervos, y Miniſtros del ſumo Rey. Y à eminencia, ò Mageſtad de aquel lugar, para todas las demàs criaturas inacceſſible, correſponden en Maria Santiſſima los dotes de gloria, comprehenſion, viſion, y fruicion; porque de aquel objeto infinito, que por inumerables grados, y variedad gozan los Bienaventurados, ella goza ſobre todos, y mas que todos. Conoce, penetra, entiende mucho mas del ſèr Divino, y

Colocacion de el Alma de Maria en el Trono de la Santiſſima Trinidad à la dieſtra de ſu Hijo. * Veaſe la Nota XXI.

Correſpondencia de la gloria de Maria à la eminencia inacceſſible de aquel lugar.

de ſus atributos infinitos; ama, y goza de ſus Myſterios, y ſecretos ocultiſſimos, mas que todo el reſto de los Bienaventurados. Y aunque entre la gloria de las Divinas Perſonas, y la de Maria Santiſſima ay diſtancia infinita; porque la luz de la Divinidad (como dize el Apoſtol) es inacceſſible, y en ſola ella habita la inmortalidad, y gloria por eſſencia: y tambien la Alma Santiſſima de Chriſto excede ſin medida à los dotes de ſu Madre; pero comparada la gloria de eſta gran Reyna con todos los Santos, ſe levanta ſobre todos como inacceſſible, y tiene una ſimilitud con la de Chriſto, que no ſe puede entender en eſta vida, ni declararſe.

Diſtancia infinita de la gloria de las Divinas Perſona à la de Maria. 1. *Ad Tim.6. v. 16.*

Como la gloria de Maria es inacceſſible, y tiene ſimilitud à la de la Alma de ſu Hijo, excediendo eſta à aquella ſin medida.

764. Tampoco ſe puede reduzir à palabras el nuevo gozo que adquirieron eſte dia los Bienaventurados, cantando nuevos Canticos de loores al Omnipotente, y à la gloria de ſu Hija, Madre, y Eſpoſa, en quien glorificaba las obras de ſu dieſtra. Y aunque al miſmo Señor no le puede venir, ni ſuceder nueva gloria interior, porque toda la tuvo, y tiene inmutable, y infinita deſde ſu eternidad; con todo eſſo las demoſtraciones exteriores de ſu agrado, y complacencia en el cumplimiento de ſus eternos decretos fueron mayores en eſte dia; porque ſalia una voz del Trono Real, como de la Perſona del Padre, que dezia: *En la gloria de nueſtra dilecta, y amantiſſima Hija ſe cumplieron nueſtros deſeos, y voluntad ſanta, y ſe ha executado con plenitud de nueſtra complacencia. A todas las criaturas dimos el ſer que tienen, criandolas de la nada, para que participaſſen de nueſtros bienes, y teſoros infinitos conforme à la inclinacion, y peſo de nueſtra bondad inmenſa. Eſte beneficio malograron los miſmos à quienes hizimos capazes de nueſtra gracia, y gloria. Sola nueſtra querida, y nueſtra Hija no tuvo parte en la inobediencia y prevaricacion de los demàs, y ella mereciò lo que deſpreciaron como indignos los hijos de perdicion; y nueſtro coraçon no ſe hallò fruſtrado en ella por ningun tiempo, ni momento. A ella pertenecen los premios que con nueſtra voluntad comun, y condicionada preveniamos para los Angeles inobedientes y para los hombres, que los han imitado, ſi todos cooperàran con nueſtra gracia, y vocacion. Ella recom-*

Gozo accidental, que adquirieron en eſte dia los Bienaventurados.

Palabras con que el Eterno Padre manifeſtò ſu complacencia en la glorificacion de la Alma de Maria.

recompensò este desacato con su rendimiento, y obediencia, y nos complaciò con plenitud en todas sus operaciones, y mereciò el assiento en el Trono de nuestra Magestad.

Manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que resuscitasse Maria al tercero dia, y fuesse colocada en Cuerpo, y Alma, à la diestra de su Hijo.

765. El dia tercero que la Alma Santissima de Maria gozaba de esta gloria para nunca dexarla, manifestò el Señor à los Santos su voluntad Divina, de que bolviesse al Mundo, y resuscitasse su Sagrado Cuerpo, uniendose con èl, para que en Cuerpo, y Alma, fuesse otra vez levantada à la diestra de su Hijo Santissimo, sin esperar à la general Resurreccion de los muertos. La conveniencia de este favor, y la consequencia que tenia con los demàs que recibiò la Reyna del Cielo, y con su sobre excelente dignidad, no la podian ignorar los Santos; pues à los mortales es tan creìble, que quando la Santa Iglesia no la aprobàra, juzgàramos por impio, y estulto al que pretendiera negarla: Pero conocieronla los Bienaventurados con mayor claridad, y la determinacion del tiempo, y hora, quando en si mismo les manifestò su eterno decreto. Y quando fue tiempo de hazer esta maravilla, descendiò del Cielo el mismo Christo nuestro Salvador, llevando à su diestra la Alma de su Beatissima Madre, con muchas legiones de Angeles, y los Padres, y Profetas antiguos. Llegaron al Sepulcro en el Valle de Josafath, y estando todos à la vista del Virginal Templo, hablò el Señor con los Santos, y dixo estas palabras:

Descendiò Christo del Cielo al Sepulcro, llevando à su diestra à la Alma de su Madre.

Razones que dixo à los Santos que le acompañaban, de la conveniencia de la Resurreccion de su Madre.

766. *Mi Madre fue concebida sin macula de pecado, para que de su Virginal sustancia purissima, y sin macula me vistiesse de la Humanidad en que vine al Mundo, y le redimì del pecado, Mi carne es carne suya; y ella cooperò conmigo en las obras de la Redempcion: y assi debo resucitarla, como yo resucitè de los muertos, y que esto sea al mismo tiempo, y à la misma hora; porque en todo quiero hazerla mi semejante.* Todos los antiguos Santos de la naturaleza humana agradecieron este beneficio con nuevos Canticos de alabança, y gloria del Señor. Y los que especialmente se señalaron fueron nuestros primeros Padres Adàn, y Eva, y despues de ellos Santa Ana, San Joachin, y San Joseph, como quien tenia particulares titulos, y razones, para engrandecer al Señor en aquella maravilla de su Omnipotencia. Luego la Purissima Alma de la Reyna con el imperio de su Hijo Santissimo entrò en el Virginal Cuerpo, y le informò, y resuscitò, dandole nueva vida inmortal; y glorioſa, y comunicandole los quatro dotes de claridad, impassibilidad, agilidad, y subtileza, correspondientes à la gloria de la alma, de donde se derivan à los cuerpos.

Forma de la Resurreccion de la Madre de Dios.

767. Con estos dotes saliò Maria Santissima del Sepulcro en Alma, y Cuerpo, sin remover, ni levantar la piedra, con que estaba cerrado, quedando la tunica, y toalla compuestas en la forma que cubrian su Sagrado Cuerpo. Y porque es impossible manifestar su hermosura, belleza, y refulgencia de tanta gloria, no me detengo en esto. Bastame dezir, que como la Divina Madre diò à su Hijo Santissimo la forma de hombre en su Talamo Virginal; y se la diò pura, limpia, sin macula, y impecable para redimir al Mundo: assi tambien en retorno de esta dadiva la diò el mismo Señor en esta Resurreccion, y nueva generacion otra gloria, y hermosura semejante à si mismo. Y en este comercio tan mysterioso, y Divino cada uno hizo lo que pudo; porque Maria Santissima engendrò à Christo assimilado à si misma en quanto fue possible; y Christo la resuscitò à ella, comunicandola de su gloria, quanto ella pudo recibir en la esfera de pura Criatura.

Saliò gloriosa en Cuerpo, y Alma del Sepulcro, sin removerse la piedra, ni descomponerse la tunica.

Como correspondiò la Resurreccion que hizo Christo de Maria, à la generacion que hizo Maria de Christo.

768. Luego desde el Sepulcro se ordenò una solemnissima procession con Celestial musica por la region del ayre, por donde se fue alexando para el Cielo Empireo. Sucediò esto à la misma hora que resuscitò Christo nuestro Salvador, Domingo inmediato despues de media noche; y assi no pudieron percebir esta señal por entonces todos los Apostoles, fuera de algunos que assistian, y velaban al Sagrado Sepulcro. Entraron en el Cielo los Santos, y Angeles con el orden que llevaban; y en el ultimo lugar iban Christo nuestro Salvador, y à su diestra la Reyna vestida de oro de variedad (como dize David) y tan hermosa que pudo ser admiracion de los Cortesanos del Cielo. Convirtieronse todos à mirarla, y bendecirla con nuevos jubilos, y canticos

Assumpcion de la Madre de Dios.

Resuscitò Maria à la misma hora que su Hijo.

Entrada de Maria gloriosa en el Cielo à la diestra de su Hijo.

Psal. 44. v. 10.

Como la celebraron los Cortesanos de el Cielo.

Cant.3. v.6. de alabança. Alli se oyeron aquellos elogios mysterioſos, que la dexò eſcritos Salomon: Salid hijas de Sion à ver à vueſtra Reyna, à quien alaban las Eſtrellas Matutinas, y feſtejan los hi-
Cant.6.v.9. jos del Altiſſimo. Quien es eſta, que ſube de el deſierto como varilla de todos los perfumes aromaticos? Quien
Cant.8.v.5. es eſta, que se levanta como la Aurora, mas hermoſa que la Luna, eſcogida como el Sol, y terrible como muchos eſquadrones ordenados? Quien es eſta, que ſube de el deſierto aſſegurada en ſu dilecto, y derramando delicias con abundancia? Quien es eſta, en quien la miſma Divinidad hallò tanto agrado, y complacencia ſobre todas ſus criaturas, y la levanta ſobre todas al Trono de ſu inacceſſible luz, y Mageſtad? O maravilla nunca viſta en eſtos Cielos! O novedad digna de la ſabiduria infinita! O prodigio de ſu Omnipotencia, que aſſi la magnificas, y engrandeces!

Recibimiento que la hizieron las tres Divinas Perſonas.

769. Con eſtas glorias llegò Maria Santiſſima en Cuerpo, y Alma al Trono Real de la Beatiſſima Trinidad. Y las tres Divinas Perſonas la recibieron en èl con un abraço eternamente indiſoluble. El Eterno Padre la dixo: *Aſciende mas alto, que todas las criaturas, electa mia, hija mia, y Paloma mia.* El Verbo humanado dixo: *Madre mia, de quien recibì el ſer humano, y el retorno de mis obras con tu perfecta imitacion, recibe aora el premio de mi mano, que tienes merecido.* El Eſpiritu Santo dixo: *Eſpoſa mia amantiſſima, entra en el gozo eterno, que correſponde à tu fideliſſimo amor, ama, y goza ſin cuydados, que ya*
Cant.2.v.11. *ſe paſsò el invierno de padecer, y llegaſte à la poſſeſſion eterna de nueſtros abraços.* Alli quedò abſorta Maria Santiſſima entre las Divinas Perſonas, y como anegada en aquel pielago interminable, y en el abiſmo de la Divinidad; los Santos llenos de admiracion de nuevo gozo accidental. Y porque en eſta obra de la Omnipotencia ſucedieron otras maravillas, dirè algo, ſi pudiere, en el Capitulo ſiguiente.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

Quan lamentable es el olvido que tienen los mortales de la gloria eterna.

770. HIja mia, lamentable y ſin eſcuſa es la ignorancia de los hombres en olvidar tan de propoſito la eterna gloria, que Dios tiene prevenida para los que ſe diſponen à merecerla. Eſte olvido tan pernicioſo quiero que llores con amargura, y te lamentes ſobre èl: pues no ay duda, que quien con voluntad ſe olvida de la felicidad, y gloria eterna, eſtà en evidente peligro de perderla. Ninguno tiene legitimo deſcargo en eſta culpa, no ſolo porque el tener eſta memoria, y procurar alcançarla, no les cueſta à todos mucho trabajo; ſino antes para olvidar el fin, para que fueron criados, trabajan mucho con todas ſus fuerças. Cierto es que nace eſte olvido de entregarſe los hombres à la ſobervia de la vida, à la codicia de los ojos, y à la concupiſcencia de la carne; porque empleando en eſto todas las fuerças, y potencias del alma, y todo el tiempo de la vida, no queda cuydado, ni atencion, ni lugar para penſar con ſoſſiego, ni aun ſin èl, en la felicidad eterna de la Bienaventurança. Pues digan los hombres, y confieſſen, ſi les cueſta mayor trabajo eſta memoria, que el ſeguir ſus paſſiones ciegas, en adquirir honra, hazienda, y deleytes tranſitorios, que ſe acaban antes que la vida? Y muchas vezes deſpues de fatigados no los conſiguen, ni pueden.

Mas trabajo les cueſta el olvidarla, que les coſtara ſu memoria. *1. Joan.2. v.16.*

771. Quanto mas facil es para los mortales no caer en eſta perverſidad, y mas para los hijos de la Igleſia, pues tienen à la mano la Fè, y la Eſperança, que ſin trabajo los enſeñan eſta verdad! Y quando merecer el bien eterno les fuera tan coſtoſo, como lo es alcançar la honra, y la hazienda, y otros deleytes aparentes, gran locura es trabajar tanto por lo falſo, como por lo verdadero, por las penas eternas, como por la eterna gloria. Eſta abominable eſtulticia conoceràs bien, hija mia, para llorarla, ſi conſideras en el ſiglo que vives tan turbado con guerras, y diſcordias; quantos ſon los infelizes que ſe vàn à buſcar la muerte por un breve, y vano eſtipendio de honra, de vengança, y de otros viliſſimos intereſſes; y de la vida eterna, ni ſe acuerdan, ni cuydan mas que ſi fueran irracionales; y ſeria dicha ſuya acabar como ellos con la muerte temporal: pero como los mas obran contra

Locura de los hombres en trabajar tanto por las penas eternas, como por la gloria eterna.

Quantos exponen ſu vida por viliſſimos intereſſes, y de la gloria eterna, ni aun recuerdo tienen.

contra justicia, y otros que la tienen viven olvidados de su fin, los unos, y los otros mueren eternamente.

772. Este dolor es sobre todo dolor, y desdicha sin igual, y sin remedio. Afligete, lamentate, y duelete sin consuelo sobre esta ruína de tantas almas compradas con la Sangre de mi Hijo Santissimo. Y te asseguro, Carissima, que desde el Cielo donde estoy en la gloria que has conocido (si los hombres no lo desmerecieran) me inclina la caridad à darles una voz, que se oyera por todo el Mundo, y clamando les dixera: *Hombres mortales, y engañados que hazeis? En que vivis? Por ventura sabeis lo que es ver à Dios cara à cara, y participar su eterna gloria, y compañia? En que pensais? Quien assi ha turbado, y fascinado el juizio? Que buscais, si perdeis este verdadero bien, y felicidad sin aver otra? El trabajo es breve, la gloria infinita, y la pena eterna.*

Voz de la Madre de Dios para despertar deste letargo à los mortales.

773. Con este dolor que en ti quiero despertar procura trabajar con desvelo para no incurrir en este peligro. Exemplo vivo tienes en mi vida, que toda fue un continuado padecer, y tal como has conocido; pero quando llegue à los premios que recibí, todo me pareció nada, y lo olvidé como si nada fuera. Determinate, amiga, à seguirme en el trabajo, y aunque sea sobre todos los de los mortales, reputalo como levissimo, y nada dificultes, ni te parezca grave, ni muy amargo, aunque sea entrar por fuego, y azero. Alarga la mano à cosas fuertes, y guarnece à los domesticos tus sentidos con dobladas vestiduras de padecer, y obrar con todas tus potencias. Junto con esto quiero no te toque otro comun error de los hombres, que dizen procuremos assegurar la salvacion, que mas, ò menos gloria no importa mucho, pues alla estarèmos todos. Con esta ignorancia, hija mia, no se asségura la salvacion, antes se aventura, porque se origina de grande estulticia, y poco amor à Dios, y quien pretende estos partidos con su Magestad, le desobliga para que le dexe en el peligro de perderlo todo. La flaqueza humana siempre obra menos en lo bueno de lo que se estiende su deseo, y quando este no es grande executa muy poco; pues si desea poco, ponese à riesgo de perderlo todo.

Todo el padecer desta vida parece nada, quàndo se llega al premio de la eterna.

Quanto se debe trabajar por la gloria.

Prov. 31. vers. 19. Ibid. v. 21.

Error de los que dizen, que se procure assegurar la salvacion, que mas ò menos gloria no importa mucho.

774. El que se contenta con lo mediano, ò infimo de la virtud, siempre dexa lugar en la voluntad, y en las inclinaciones para admitir de intento otros afectos terrenos, y amar à lo transitorio; y esto no se puede conservar sin encontrarse luego con el amor Divino; y por esto es imposible dexar de que se pierda el uno, y permanezca el otro. Determinandose la criatura à amar à Dios de todo coraçon, y con todas sus fuerças como èl lo manda, este afecto, y determinacion toma el Señor en cuenta, quando la alma por otros defectos no alcança à los mas levantados premios. Mas el despreciarlos, ò no estimarlos de intento, no es de amor de hijos, ni de amigos verdaderos, sino de esclavos, que se contentan con vivir, y passar. Y si los Santos pudieran bolver à merecer de nuevo algun grado de gloria padeciendo los tormentos del Mundo hasta el dia del Juizio, sin duda lo hizieran; porque tienen verdadero, y perfecto conocimiento de lo que vale aquel premio, y aman à Dios con caridad perfecta. No conviene que se concedà esto à los Santos, mas concediòseme à mi, como lo dexas escrito en esta Historia: y con mi exemplo queda confirmada esta verdad, y reprobada la insipiencia de los que por no padecer, ni abraçarse con la Cruz de Christo, quieren el premio limitado contra la misma inclinacion de la bondad infinita del Altissimo, que desea que las almas tengan meritos para ser premiadas copiosamente en la felicidad de la gloria.

Peligro del que se contenta con lo mediano ò infimo de la virtud.

Deut. 6. v. 5.

Quanto padecieran los Santos, por merecer un nuevo grado de gloria si les fuera possible.

Sup. n. 2.

CAPITULO XXII.

Fue Coronada Maria Santissima por Reyna de los Cielos, y de todas las criaturas, confirmandole grande privilegios en beneficio de los hombres.

775. QUando se despidiò Christo Jesus nuestro Salvador de sus Discipulos para ir à padecer, les dixo no se turbassen sus coraçones por las cosas que les dexaba advertidas; porque en la Casa de su Padre, que es la Bienaventuranza, avia muchas mansiones. Y fue assegurarles, que avia lugar, y premios

Joan. 14. vers. 1. Declarare en que sentido ay diversas estancias en la gloria.

para todos; aunque los merecimientos, y las obras buenas fueſſen diverſas; y que ninguno ſe turbaſſe, ni contriſtaſſe perdiendo la paz, y la eſperança, aunque vieſſe à otro mas aventajado, ò adelantado; porque en la Caſa de Dios ay muchos grados, y eſtancias, en que cada uno eſtarà contento con la que le tocare, ſin envidiar al otro, que eſto es una de las grandes dichas de aquella felicidad eterna. He dicho que Maria Santiſſima fue colocada en el ſupremo lugar, y eſtancia en el Trono de la Beatiſſima Trinidad, y muchas vezes he uſado de eſta palabra, para declarar Myſterios tan grandes, como tambien uſan de ella los Santos, y la miſma Eſcritura Sagrada. Y aunque con eſto no era meneſter otra advertencia, con todo eſſo, para los que menos entienden, digo que Dios, como es puriſſimo Eſpiritu ſin cuerpo, y juntamente infinito, inmenſo, incomprehenſible, no ha meneſter Trono material, ni aſſiento, porque todo lo llena, y en todas las criaturas eſtà preſente, y ninguna le comprehende, ni ciñe, ò rodea, antes èl las comprehende, y encierra todas en ſi miſmo. Y los Santos no ven la Divinidad con ojos corporales, ſino con los del alma; pero como le miran en alguna parte determinada (para entenderlo à nueſtro modo terreno, y material) dezimos que eſtà en ſu Real Trono, donde la Beatiſſima Trinidad tiene ſu aſſiento, aunque en ſi miſmo tiene ſu gloria, y la comunica à los Santos. Pero la Humanidad de Chriſto nueſtro Salvador, y ſu Madre Santiſſima no niego, que en el Cielo eſtàn en lugar mas eminente, que los demàs Santos: y que entre los Bienaventurados que eſtàn en alma, y cuerpo, avrà algun orden demàs, ò menos cercania con Chriſto nueſtro Señor, y con la Reyna; mas no es para eſte lugar declarar el modo como eſto ſucede en el Cielo.

Sup. n. 763.

Apoc. 1. v. 4. & cap. 3. verſ. 21.

Como ſe entiende el que la Santiſſima Trinidad eſtà en el Cielo en ſu Real Trono.

Propriedad con que la Humanidad de Chriſto, y ſu Madre eſtàn en el Cielo en lugar mas eminente que los demàs Santos.

776. Pero llamamos Trono de la Divinidad à donde ſe manifieſta à los Santos, como principal cauſa de la gloria, y como Dios Eterno, Infinito, y que no depende de nadie, y de todas las criaturas penden de ſu voluntad; y ſe manifieſta como Señor, como Rey, como Juez, y dueño de todo lo que tiene ſer. Eſta dignidad tiene Chriſto nueſtro Redemptor, en quanto Dios por eſſencia, y en quanto Hombre por la union hypoſtatica, con que ſe le comunicò à la Humanidad Santiſſima; aſſi eſtà en el Cielo como Rey, Señor, y Juez Supremo; y los Santos, aunque ſu gloria, y eycelencia excede à todo humano penſamiento, eſtàn como ſiervos, y inferiores de aquella inacceſſible Mageſtad. Deſpues de Chriſto nueſtro Salvador participa Maria Santiſſima eſta excelencia en grado inferior à ſu Hijo Santiſſimo, y por otro modo inefable, y proporcionado al ſer de pura criatura inmediata à Dios hombre; y ſiempre aſſiſte à la dieſtra de ſu Hijo, como Reyna, Señora, y dueña de todo lo criado, eſtendiendoſe ſu dominio haſta donde llega el de ſu miſmo Hijo, aunque por otro modo.

Qual èsel Trono de la Divinidad en que ſe manifieſta à los Santos.

En que modo eſtà Chriſto en eſte Trono.

Como ſe entiende que eſta en eſſe Trono Maria à la dieſtra de ſu Hijo. *Pſal. 44. verſ. 10.*

777. Colocada Maria Santiſſima en eſte lugar y Trono eminentiſſimo, declarò el Señor à los Corteſanos del Cielo los privilegios de que gozaba, por aquella Mageſtad participada. Y la Perſona del Eterno Padre, como primer principio de todo, hablando con los Angeles, y Santos, dixo: *Nueſtra Hija Maria fue eſcogida, y poſſeida de nueſtra voluntad eterna entre todas las criaturas, y la primera para nueſtras delicias, y nunca degenerò del titulo, y ſer de hija, que le dimos en nueſtra mente Divina; y tiene derecho à nueſtro Reyno, de quien ha de ſer reconocida, y coronada por legitima Señora, y ſingular Reyna.* El Verbo Humanado dixo: *A mi Madre verdadera, y natural le pertenecen todas las criaturas, que por mi fueron criadas, y redimidas, y de todo lo que yo ſoy Rey, ha de ſer ella legitima, y ſuprema Reyna.* El Eſpiritu Santo dixo: *Por el titulo de Eſpoſa mia, amiga, y eſcogida, à que con fidelidad ha correſpondido, ſe le debe tambien la Corona de Reyna por toda la eternidad.*

Declaran las tres Divinas Perſonas delante de toda la Corte Celeſtial à Maria por Reyna de todas las criaturas.

778. Dichas eſtas razones, las tres Divinas Perſonas puſieron en la cabeça de Maria Santiſſima una corona de gloria de tan nuevo reſplandor, y valor, qual ni ſe viò antes, ni ſe verà deſpues en pura criatura. Al miſmo tiempo ſaliò una voz del Trono, que dezia: *Amiga, y eſcogida entre las criaturas, nueſtro Reyno es tuyo; tu eres Reyna, Señora, y Superiora de los Seraſines, y de todos nueſtros Miniſtros los Angeles, y de toda*

Coronacion de la Madre de Dios.

Privilegio Divino de la dignidad de Reyna, que ſe concediò à Maria.

toda la universidad de nuestras criaturas. Atiende, manda, y Reyna prosperamente sobre ellas, que en nuestro supremo Consistorio te damos Imperio, Magestad, y Señorio. Siendo llena de gracia sobre todos, te humillaste en tu estimacion al inferior lugar; recibe aora el supremo que se te debe, y el dominio participado de nuestra Divinidad sobre todo lo que fabricaron nuestras manos con nuestra Omnipotencia. Desde tu Real Trono mandarás hasta el centro de la Tierra; y con el poder que te damos, sugetarás al Infierno, y todos sus Demonios, y moradores, todos temerán, como à suprema Emperatriz, y Señora de aquellas cabernas, y moradas de nuestros enemigos. Reynarás sobre la Tierra, y todos los Elementos, y sus criaturas. En tus manos, y en tu voluntad ponemos las virtudes, y efectos de todas las causas, sus operaciones, su conservacion, para que dispenses de las influencias de los Cielos, de la pluvia, de las nubes, de los frutos de la tierra, y de todo distribuye por tu disposicion, à que estará atenta nuestra voluntad para executar la tuya. Serás Reyna, y Señora de todos los mortales para mandar, y detener la muerte, y conservar su vida. Serás Emperatriz, y Señora de la Iglesia Militante, su Protectora, su Abogada, su Madre, y su Maestra. Serás especial Patrona de los Reynos Catolicos; y si ellos, y los otros Fieles, y todos los hijos de Adán te llamáren de coraçon, y te sirvieren, y obligaren, los remediarás, y ampararás en sus trabajos, y necessidades. Serás amiga, defensora, y Capitana de todos los Justos, y amigos nuestros; y à todos los consolarás, confortarás, y llenarás de bienes, conforme te obligaren con su devocion. Para todo esto te hazemos depositaria de nuestras riquezas, Tesorera de nuestros bienes; ponemos en tu mano los auxilios, y favores de nuestra gracia, para que los dispenses; y nada queremos conceder al Mundo, que no sea por tu mano; y no queremos negarlo si lo concedieres à los hombres. En tus labios estará derramada la gracia para todo lo que quisieres, y ordenares en el Cielo, y en la Tierra, y en todas partes te obedecerán los Angeles, y los hombres; porque todas nuestras cosas son tuyas, como tu siempre fuiste nuestra, y reynarás con nosotros para siempre.

Psal. 44 v. 5. Sobre el Cielo, y sus moradores.

Sobre el Infierno, y sus Demonios.

Sobre los elementos, y sus criaturas.

Sobre los mortales.

Sobre la Iglesia Militante.

Sobre los Reynos Catolicos.

Sobre los Justos.

Bienes de que fue constituida Tesorera, para dispensar en su dominio.

Psal. 44 v. 3.

779. En execucion de este decreto, y privilegio, concedido à la Señora del Universo, mandò el Omnipotente à todos los Cortesanos del Cielo Angeles, y hombres, que todos prestassen la obediencia à Maria Santissima, y la reconociessen por su Reyna, y Señora. Esta maravilla tuvo otro Mysterio, y fue recompensar à la Divina Madre la veneracion, y culto que con profunda humildad avia dado ella à los Santos, quando era viadora, y se aparecian (como en toda esta Historia queda escrito) siendo ella Madre del mismo Dios, y llena de gracia, y santidad sobre todos los Angeles, y Santos. Y aunque por ser ellos comprehensores, quando la purissima Señora era viadora, convenia para su mayor merito, que se humillasse à todos, porque assi lo ordenaba el mismo Señor; pero ya que estaba en la possession del Reyno, que se le debia, era justo, que todos le diessen culto, y veneracion, y se reconociessen inferiores, y vassallos suyos. Assi lo hizieron en aquel felicissimo estado, donde todas las cosas se reducen à su orden, y proporcion debida. Este reconocimiento, y adoracion hizieron los Espiritus Angelicos, y las almas de los Santos, al modo que adoràron al Señor con temor, culto, y reverencia, dando la misma respectivamente à su Divina Madre: y los Santos, que estaban en cuerpo en el Cielo, se postraron, y adoraron con acciones corporeas à su Reyna. Y todas estas demostraciones, coronacion de la Emperatriz de las Alturas fueron de admirable gloria para ella, y de nuevo gozo, y jubilo para los Santos, y complacencia de la Beatissima Trinidad; y en todo fue festivo este dia, y de nueva, y accidental gloria para el Cielo. Los que mas la percibieron fueron su Esposo castissimo San Joseph, San Joachin, Santa Ana, y todos los demas allegados à la Reyna, y en especial los mil Angeles de guarda.

Precepto Divino, de que todos los Cortesanos del Cielo desen la obediencia à Maria, y la reconocies-sen por su Reyna.

Recompensa que tuvo en este precepto de el culto, que avia dado la Madre de Dios à los Santos.

Adoracion de los Angeles, almas, y Santos de la Corte Celestial a su Reyna.

Gloria accidental del Cielo en este dia de la Coronacion de Maria.

780. En el pecho de la gran Reyna, en su glorioso Cuerpo se manifestò à los Santos una forma de un pequeño globo, ò viril de singular hermosura, y resplandor, que les causó, y les causa especial admiracion, y alegria. Y esto es como premio, y testimonio de aver depositado como en Sagrario digno en su pecho al Verbo Encarnado Sacramentado, y averle reci-

Señal de singular hermosura, que tiene Maria gloriosa en el pecho, por la singularidad con que fue digno Sagrario de Christo Sacramentado.

bido tan digna, pura, y ſantamente, ſin defecto, ni imperfeccion alguna, pero con ſuma devocion, amor, y reverencia, à que no llegò alguno otro de los Santos. En los demàs premios, y coronas correſpondientes à ſus virtudes, y obras ſin igual, no puedo hablar coſa digna, que lo manifieſte; aſſi lo remito à la viſta Beatifica, donde cada uno lo conocerà como por ſus obras, y devocion lo mereciere. En el Capitulo diez y nueve paſſado dixe, como el tranſito de nueſtra Reyna, fue à treze de Agoſto. Su Reſurreccion, Aſſumpcion, y Coronacion, ſucediò Domingo à quinze en el que la celebra la Santa Igleſia. Eſtuvo ſu Sagrado Cuerpo en el ſepulcro otras treinta y ſeis horas, como el de ſu Hijo Santiſſimo; porque el tranſito, y Reſurreccion fue à las miſmas horas. El computo de los años queda ajuſtado arriba, donde dixe, que eſta maravilla ſucediò el año del Señor de cinquenta y cinco, entrado eſte año los meſes, que ay deſde el Nacimiento del miſmo Señor, haſta los quinze de Agoſto.

Sup. n. 742.

Tiempo en que ſucedieron eſtos Myſterios de la gloria de Maria.

781. Dexamos à nueſtra gran Señora à la dieſtra de ſu Hijo Santiſſimo, reynando por todos los ſiglos de los ſiglos. Bolvamos aora à los Apoſtoles, y Diſcipulos, que ſin enjugar ſus lagrimas aſſiſtian al Sepulcro de Maria Santiſſima en el Valle de Joſafath. San Pedro, y San Juan, que fueron los mas perſeverantes, y continuos, reconocieron al dia tercero, que la muſica Celeſtial avia ceſſado, pues ya no la oìan; y como iluſtrados con el Eſpiritu Divino coligieron, que la puriſſima Madre ſeria reſucitada, y levantada à los Cielos en Cuerpo, y Alma como ſu Hijo Santiſſimo. Confirieron eſte dictamen, confirmandoſe en èl; y San Pedro como cabeça de la Igleſia determinò, que de eſta verdad, y maravilla ſe tomaſſe el teſtimonio poſſible, que fueſſe notorio à los que fueron teſtigos de ſu muerte, y entierro. Para eſto juntò à todos los Apoſtoles, y Diſcipulos, y otros Fieles à viſta del ſepulcro, à donde el miſmo dia los llamò. Propuſoles las razones, que tenia para el juizio, que todos hazian, para manifeſtar à la Igleſia aquella maravilla, que en todos los ſiglos ſeria venerable, y de tanta gloria para el Señor, y ſu Beatiſſima Madre. Aprobaron todos el parecer del Vicario de Chriſto, y con ſu orden levantàron luego la piedra, que cerraba el Sepulcro; y llegando à reconocerle, le hallàron vacio, y ſin el Sagrado Cuerpo de la Reyna del Cielo, y ſu tunica eſtaba tendida, como quando le cubria, de manera que ſe conocia avia penetrado la tunica, y lapida ſin moverlas, ni deſcomponerlas. Tomò San Pedro la tunica, y toalla, adoròla èl, y todos los demàs, quedando certificados de la Reſurreccion, y Aſſumpcion de Maria Santiſſima à los Cielos; y entre gozo, y dolor celebràron con dulces lagrimas eſta myſterioſa maravilla, y cantàron Pſalmos, y Hymnos en alabança, y gloria del Señor, y de ſu Beatiſſima Madre.

Coligieron S. Pedro, y San Juan por iluſtracion Divina, que avia reſuſcitado la Virgen reconociendo, que al dia tercero avia ceſſado la muſica en ſu Sepulcro.

Juntò San Pedro à todos los Apoſtoles, Diſcipulos y otros Fieles, para que en preſencia de todos ſe abrieſſe el Sepulcro.

Hallaronle ſin el Sagrado Cuerpo y con la tunica ſin averſe deſcompueſto.

Quedàron certificados de la Reſurreccion, y Aſſumpcion de la Madre de Dios.

782. Pero con la admiracion, y cariño eſtaban todos ſuſpenſos, y mirando al Sepulcro ſin poderſe apartar dèl, haſta que deſcendiò, y ſe les manifeſtò el Angel de el Señor, que les hablò; y dixo: *Varones Galilèos, que os admirais, y deteneis aqui? Vueſtra Reyna, y nueſtra ya vive en Alma, y Cuerpo en el Cielo, y Reyna en el para ſiempre con Chriſto. Ella me envia, para que os confirme en eſta verdad, y os diga de ſu parte, que os encomienda de nuevo la Igleſia, y converſion de las almas, y dilatacion de el Evangèlio, à cuyo miniſterio quiere, que bolvais luego, como lo teneis encargado, que deſde ſu gloria cuydarà de voſotros.* Con eſtas nuevas ſe confortàron los Apoſtoles, y en las peregrinaciones reconocieron ſu amparo, y mucho mas en la hora de ſus Martyrios; porque à todos, y à cada uno les apareciò en ellos y preſentò ſus almas al Señor. Otras coſas, que ſe refieren del Tranſito, y Reſurreccion de Maria Santiſſima no ſe me han manifeſtado, y aſſi no las eſcrivo, ni en toda eſta Divina Hiſtoria he tenido mas eleccion, que dezir lo que ſe me ha enſeñado, y mandado eſcrivir.

Apareciòſeles un Angel que los confirmò en la verdad deſte Myſterio de parte de ſu Reyna.

A cada uno de los Apoſtoles ſe apareciò Maria en ſu Martyrio y preſentò ſu alma al Señor.

Doctrina que me diò la Reyna del Cielo Maria Santiſſima.

783. HIja mia, ſi alguna coſa pudiera minorar el gozo de la ſuma felicidad, y gloria, que poſſeo; y ſi con ella pudiera admitir alguna pe-

Quexas, que tiene la Madre de Dios de los

mortales, de que no se valgan de su intercessiòn para lograr los bienes que à ella tiene el Señor vinculado.

pena, sin duda me la diera grande ver a la Santa Iglesia, y lo restante del Mundo en el trabajoso estado, que oy tiene, sabiendo los hombres, que me tienen en el Cielo por Madre, Abogada, y Protectora suya, para remediarlos, socorrerlos, y encaminarlos à la vida eterna. Y siendo esto assi, y que el Altissimo me concediò tantos privilegios como à Madre suya, y por los titulos, que has escrito, y que todos los convierto, y aplico al beneficio de los mortales como Madre de clemencia, el ver que no solo me tengan ociosa para su propio bien, y que por no llamarme de todo coraçon se pierdan tantas almas, causa era de gran dolor, para mis entrañas de misericordia. Pero sino tengo dolor, tengo justa quexa de los hombres, que para si grangean la pena eterna, y à mi no me dàn esta gloria.

Nunca se ha ignorado en la Iglesia, quan poderosa es su intercessiòn.

784. Nunca se ha ignorado en la Iglesia, lo que vale mi intercessiòn, y el poder, que tengo en los Cielos para remediar à todos; pues la certeza de esta verdad la he testificado con tantos millares de millares de milagros, maravillas, y favores, como he obrado con mis devotos, y con los que en sus necessidades me han llamado, siempre he sido liberal, y por mi lo ha sido el Señor para ellos; y aunque son muchas las almas, que he remediado, son pocas, respecto de las que puedo, y deseo remediar. El Mundo corre, y los siglos caminan muy adelante; los mortales tardan en bolverse à Dios; y conocerle; los hijos de la Iglesia, se embaraçan, y enredan en los lazos del Demonio: los pecadores crecen en numero, y las culpas se aumentan; porque la caridad se resfria, despues de averse hecho Dios hombre, enseñando al Mundo con su Vida, y Doctrina, redimiendole con su Passion, y Muerte, dando Ley Evangelica eficaz, concurriendo de su parte la criatura, ilustrando la Iglesia con tantos milagros, luzes, beneficios, y favores, por si, y por sus Santos; sobre esto franqueando sus misericordias por su bondad, y por mi mano, y intercessiòn, señalandome por su Madre, Amparo, Protectora, y Abogada: y cumpliendo yo puntual, y copiosamente con estos oficios no basta. Despues de todo esto, que mucho es que la Justicia Divina estè irritada, pues los pecados de los hombres merecen el castigo que les amenaça, y comiençan à sentir? Pues con estas circunstancias llega ya la malicia à lo sumo, que puede.

Quan irritada està la Justicia Divina de tantas culpas de los hijos de la Iglesia despues de tantos beneficios.

Aun tiene la clemencia de Maria detenida la Justicia Divina y inclinada la bondad para favorecernos, si nos valemos de su intercessiòn.

785. Todo esto, hija mia, es assi verdad; pero mi piedad, y clemencia excede à tanta malicia, y tiene inclinada à la infinita bondad, y detenida la Justicia, y el Altissimo quiere ser liberal de sus tesoros infinitos, y determina favorecerlos, si saben grangear mi intercessiòn, y me obligan, para que yo la interponga con eficacia en la Divina presencia. Este es el camino seguro, y el medio poderoso para mejorarse la Iglesia, remediarse los Reynos Catolicos, dilatarse la Fè, assegurarse las familias, y estados, y reduzirse las almas à la gracia, y amistad de Dios. En esta causa, hija mia, he querido que trabajes, y me ayudes, en lo que pudieres ayudada de la virtud Divina. Y no solo ha de ser en aver escrito mi Vida, sino en imitarla con la observancia de mis consejos, y saludable doctrina, que tan abundantemente has recibido, assi en lo que dexas escrito, como en otros inumerables favores, y beneficios, correspondientes à este que el Altissimo ha obrado contigo. Pondera bien, carissima, tu estrecha obligacion de obedecerme como à tu Madre unica, como à legitima, y verdadera Maestra, y Prelada, pues hago contigo todos estos y otros beneficios de singular dignacion; y tu has renovado, y ratificado los votos de tu profession muchas vezes en mis manos, y en ellas me has prometido especial obediencia. Acuerdate de las palabras, que tantas vezes has dado al Señor, y à sus Angeles; y todos te hemos manifestado nuestra voluntad de que seas, vivas, y obres como uno de ellos, y participes en carne mortal las condiciones, y operaciones de Angel, y tu conversacion, y trato sea con estos Espiritus purissimos; y como ellos se comunican unos à otros entre si mismos, como se ilustran, y informan los superiores à los inferiores, assi te ilustren, y informan de las perfecciones de tu Amado, y de la luz, que necessitas para el exercicio de todas las virtudes, y principalmente para la

Exortacion de la Divina Maestra à su Discipula al cumplimiento de la doctrina, que le ha dado y aspirar al estado que se le ha mostrado.

Señora

Señora de ellas, que es la caridad, con que te enciendas en amor de tu dulce dueño, y de los proximos. A este estado debes aspirar con todas tus fuerças, para que el Altissimo te halle digna para hazer en ti su santissima voluntad, y servirse de ti en todo lo que desea. Su diestra poderosa te dè su bendicion eterna, te manifieste la alegria de su cara, y te dè paz, procura tu no desmerecerla.

CAPITULO XXIII.

Confessiòn de Alabança, y Hazimento de gracias, que yo la menor de los mortales Sor Maria de Jesus hize al Señor, y à su Madre Santissima, por aver escrito esta Divina Historia con el magisterio de la misma Señora, y Reyna del Cielo.

AÑADESE UNA CARTA, en que se dirige à las Religiosas de su Convento.

Confessiòn de alabança à la Santissima Trinidad por revelar à los pequeños sus secretos.

786. YO te confiesso Dios Eterno, Señor del Cielo, y de la Tierra, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, un solo, y verdadero Dios, una sustancia, y Magestad en Trinidad de Personas; porque sin aver alguna criatura, que te dè algo primero para que tu le pagues, por sola tu inefable dignacion, y clemencia revelas tus Mysterios, y Sacramentos à los pequeños: y porque tu lo hazes con inmensa bondad, y infinita sabiduria, y en ello te complaces, està bien hecho. En tus obras magnificas tu santo Nombre, ensalças tu Omnipotencia, manifiestas tu grandeza, dilatas tus misericordias, y asseguras la gloria, que se te debe por Santo, Sabio, Poderoso, Benigno, Liberal, y solo principio, y autor de todo bien. Ninguno es Santo como tu, ninguno es Fuerte como tu, ninguno Altissimo fuera de ti, que levantas del polvo al mendigo, resuscitas de la nada, y enriqueces al pobre necessitado. Tuyos son, ò Dios Altissimo, los terminos, y polos de la Tierra, y todos los Orbes Celestiales. Tu eres Señor, y Dios verdadero de las ciencias; tu mortificas, y das vida; tu humillas, y derribas al profundo los sobervios; levantas al humilde segun tu voluntad: tu enriqueces, y empobreces, para que en tu presencia no se pueda gloriar toda carne, ni el mas fuerte presuma de su fortaleza, ni el màs flaco desmaye, y desconfiè en su fragilidad, y vileza.

Ad Rom. 11. vers. 35. Matth. 11. vers. 25.

1. Reg. 2. v. 2. Psal. 112. vers. 7. Psal. 88. vers. 12.

1. Reg. 2. v. 3. Ibid. v. 6. Ibid. v. 7.

1. Ad Cor. 1. vers. 29.

Confessiòn de alabança à la Madre de Dios por aver su Hijo por su intercessiòn tomado a la Escritora por instrumento para esta obra.

787. Confiessote Señor verdadero, Rey, y Salvador del Mundo, Jesu Christo. Confiesso, y alabo tu Santo Nombre, y doy la gloria à quien dà la sabiduria. Confiesslote Soberana Reyna de los Cielos Maria Santissima digna Madre de mi Señor Jesu Christo, Templo vivo de la Divinidad, deposito de los tesoros de su gracia, principio de nuestro remedio; restauradora de la general ruina del linage humano, nuevo gozo de los Santos, gloria de las obras del Altissimo, y unico instrumento de su Omnipotencia. Confiessote por Madre dulcissima de misericordia, refugio de los miserables, amparo de los pobres y consuelo de los afligidos; y todo lo que en ti, por ti, y de ti confiessan los Espiritus Angelicos, y los Santos, todo lo confiesso, y lo que en ti, y por ti alaban à la Divinidad, y la glorifican, todo lo alabo, y glorifico, y por todo te bendigo, magnifico, confiesso, y creo. O Reyna, y Señora de todo lo criado, que por tu sola y poderosa interceslion, y porque tus ojos de clemencia me miràron por esto convirtiò à mi tu Hijo Santissimo los de su misericordia, y mirandome como Padre, no se dedignò por ti de escoger à este vil gusanillo de la tierra, y la menor de las criaturas para manifestar sus venerables secretos, y Mysterios. No pudieron extinguir su caridad inmensa las muchas aguas de mis culpas, ingratitudes, y miserias; y mis tardas, y torpes grosserias no pusieron termino, ni ahogaron la corriente de la Divina luz, y sabiduria, que me ha comunicado.

Cant. 8. v. 7.

Acción de gracias de la V. Madre à Maria, por los oficios que ha obrado con ella.

788. Confiesso, ò Madre piadosissima en presencia del Cielo, y de la Tierra, que conmigo misma, y con mis enemigos he luchado, y mi interior se ha conturbado entre mi indignidad, y mi deseo de la sabiduria. Estendi mis manos, y llorè mi insipiencia; encaminè mi coraçon, y encontrè con el conocimiento; possei con la ciencia la quietud, y quando la he amado, y buscado, hallè buena possession, y no quedè con-

Ecclef. 51. vers 26. Ibid v. 27. Ibid. v. 28. Sap. 8. v. 1. Psalm. 50. vers. 8.

confusa. Obrò en mi la fuerte, y suave fuerça de la sabiduria; manifestòme lo mas oculto, y à la ciencia humana mas incierto. Pusome delante los ojos à ti, ò Imagen especiosa de la Divinidad, y Ciudad mystica de su habitacion, para que en la noche y tinieblas de esta mortal vida me guiasses como Estrella, me alumbrasses como Luna de la inmensa luz, para que yo te siguiesse como à Capitana, te amasse como à Madre, te obedeciesse como à Señora, te oyesse como à Maestra, y en ti como en espejo inmaculado, y puro me mirasse, y compusiesse con la noticia, y nuevo exemplo de tus inefables virtudes, y obras, suma perfeccion, y santidad.

789. Pero quien pudo inclinar à la suprema Magestad, para que tanto se inclinasse à una vil esclava, sino tu, ò Reyna poderosa, que eres la magnitud del amor, la latitud de la piedad, el fomento de la misericordia, el portento de la gracia, y que llenasse los vacios de las culpas de todos los hijos de Adàn? Tuya es, Señora, la gloria, y tuya es tambien esta Obra, que yo he escrito, no solo porque es de tu Vida Santissima, y admirable, sino porque tu la diste el principio, medio, y fin; si tu misma no fueras la Autora, y Maestra, no viniera en pensamiento humano. Sea pues tuyo el agradecimiento, y el retorno; porque tu sola puedes darle dignamente à tu Hijo Santissimo, y nuestro Redemptor de tan raro, y nuevo beneficio. Yo solo puedo suplicartelo en nombre de la Santa Iglesia, y mio. Assi deseo hazerlo, ò Madre, y Reyna de las virtudes; y humillada en tu presencia mas que lo infimo del polvo, confiesso aver recibido este favor, y los que jamàs pude merecer. Solo aquello he escrito, que me has enseñado, y mandado; solo soy instrumento mudo de tu lengua, movido, y governado por tu sabiduria. Perficiona tu esta obra de tus manos, no solo con la digna gloria, y alabança del Altissimo, mas executa lo que falta; para que yo obre tu doctrina, siga tus passos, obedezca tus mandatos, y corra tras el olor de tus unguentos, que es el de la suavidad, y fragrancia de tus virtudes, que con inefable dignacion has derramado en esta Historia.

Titulos por donde esta Obra es de la Madre de Dios.

Confiessa la Escritora ha sido solo instrumento suyo en ella.

Cant. 1. v. 3.

790. Yo me reconozco, ò Emperatriz del Cielo, como la mas indigna, y la mas obligada entre los hijos de la Santa Iglesia. Y para que en ella y en la presencia del Altissimo, y tuya no se vea la monstruosidad de mis ingratitudes, propongo, ofrezco, y quiero que se entienda, renuncio todo lo visible, y lo terreno; y cautivo de nuevo mi libertad en la voluntad Divina, y en la tuya, para no usar de mi alvedrio fuera de lo que sea de su mayor agrado, y gloria. Rogote, bendita entre todas las criaturas, que assi como por la clemencia del Señor, y tuya tengo sin merecerlo el titulo de su Esposa, y tu me diste el de hija, y discipula, y el mismo Señor Hijo tuyo tantas vezes se dignò de confirmarle, no permitas, ò Purissima Señora, que yo degenere de estos nombres. Tu proteccion, y amparo me assistieron para escrivir tu milagrosa Vida; ayudame aora para executar tu doctrina, en que consiste la vida eterna. Tu quieres, y me mandas, que te imite; estampa, y grava en mi tu viva Imagen. Tu sembraste la semilla santa en mi terreno coraçon; guardala, y fomentala, Madre, Señora, y Dueña mia, para que dè fruto centesimo y no me la roben las aves de rapiña, el Dragon, y sus Demonios; cuya indignacion he conocido en todas las palabras, que de ti, Señora mia, dexo escritas. Encaminame hasta el fin, Mandame como Reyna, enseñame como Maestra, y corrigeme como Madre. Recibe en agradecimiento tu misma vida, y el sumo agrado, que con ella diste à la Beatissima Trinidad como epilogo de sus maravillas. Alabente los Angeles, y Santos, conozcante todas las Naciones, y generaciones; y todas las criaturas en ti, y por ti bendigan à su Criador eternamente, y à ti te alaben, y mi alma, y todas mis potencias te magnifiquen.

Reconoce su obligacion, y propone el sequito de su Maestra.

Peticion à la Madre de Dios para su cumplimiento.

Luc. 8. v. 8.

791. Esta Divina Historia (como en toda ella queda repetido) dexo escrita por la obediencia de mis Prelados, y Confessores, que goviernan mi alma, assegurandome por este medio ser voluntad de Dios, que la escrivisse, y que obedeciesse à su Beatissima Madre, que por muchos años me lo ha mandado; y aunque toda la he puesto

Obediencia con que se escrivió esta Obra.

BIBLIOTECA PUBLICA BOYACA

Examen, que de ella hizieron los Confeſſores.

pueſto à la cenſura, y juizio de mis Confeſſores, ſin aver palabra, que no la ayan viſto, y conferido conmigo, con todo eſſo la ſugeto de nuevo à ſu mejor ſentir; y ſobre todo à la enmienda, y correccion de la Santa Igleſia Catholica Romana, à cuya cenſura, y enſeñança, como hija ſuya, proteſto eſtoy ſugeta para creer, y tener ſolo aquello, que la miſma Santa Igleſia nueſtra Madre aprobare, y creyere, y para reprobar lo que reprobare, porque en eſta obediencia quiero vivir, y morir. Amen.

Sugetaſe à la correccion de la Santa Igleſia Catholica Romana.

A las Religioſas de la Concepcion Inmaculada de la Villa de Agreda de la Provincia de Burgos, de nueſtro Padre San Franciſco, Sor Maria de Jeſus, ſu indigna Sierva, y Abadeſa, en nombre de la Soberana Reyna Maria Santiſſima, concebida ſin mancha de pecado original.

1. CAriſſimas hijas, y hermanas mias, preſentes, y futuras en eſte Convento de la Inmaculada Concepcion de nueſtra gran Reyna, y Señora, deſde la hora, que la Providencia del Señor me puſo por la obediencia en el oficio de Prelada, que indignamente tengo, ſentí mi coraçon herido con dos flechas de dolor, que haſta aora le penetran, y laſtiman. La primera fue el temor de ver pueſto en mis manos, y por mi cuenta, el vaſo de lo mas precioſo de la Sangre de Chriſto nueſtro Salvador; que eſte es el eſtado, y almas de Vs. Rs. llamadas, y elegidas en virtud de ſu Paſſion, y Muerte, para lo mas alto de la ſantidad, y pureza de vida. Eſte gran teſoro depoſitado en vaſos fragiles, y encargado el cobro de èl à otro mas terreno, y quebradizo, à la menor, mas tibia, y negligente, grande admiracion, y mayor pena pudo darme. La ſegunda fue conſiguiente, que era el cuydado; porque la que no ſabe guardar ſu viña, como guardarà las agenas? La que tiene ſu conſuelo, alivio, y remedio en obedecer; con que aliento perderia eſte bien que conocia, y ſe pondria à mandar la que ignoraba; Muchas vezes han oido Vs. Rs. que la pureza virginal y la caſtidad religioſa es el primero, mas fragrante, y guſtoſo fruto de la Vida, y Muerte de nueſtro Salvador Chriſto, y con eſtos honroſos titulos la celebraba nueſtro Serafico Padre San Franciſco. Y ſi por todos, y para todos derramò ſu Mageſtad la Sangre de ſus Sagradas venas, penſèmos las Religioſas, que para noſotras nos aplicò eſta, y ſingularmente la de ſu coraçon: pues no fue ſin myſterio dezirlo èl miſmo à la Eſpoſa, que ſe le avia herido; y quien ſe dexa herir el coraçon, no quiere negar ſu Sangre, y parece, que la derrama, y ofrece con mayor amor. Y por lo menos, hermanas mias, conocemos todas en la doctrina verdadera, y Catholica, que nos cria la Santa Igleſia, que à las almas puras, y Religioſas las trata Chriſto nueſtro Sumo Bien como à Eſpoſas con eſpeciales regalos, caricias, favores, y familiaridad, como donde tiene ſus delicias, coge el fruto de ſu Sangre, logra ſu Vida, y Doctrina, ſu Paſſion, y doloroſa Muerte; y de eſta verdad eſtà llena toda la Eſcritura, y quanto Vs. Rs. oyen cada dia de los Myſterios de los Cantares.

dad de Religioſas virgines y caſtas. 2. Cor. 5. verſ. 14.

Cant. 4. v. 9.

Fléchas de dolor que atraveſſaron el coraçon de la V. Madre con la Prelacia, temor, y cuydado.

Razon del temor. 2. Ad Cor. 4. verſ. 7.

Cant. 1. v. 5. Razon de el cuydado.

Quan eſtimable prenda del Señor es una Comuni-

2. No eſtrañaràn Vs. Rs. con eſto mi dolor, y cuydado; ſi ya que no quieran examinar tanto mi flaqueza, examine conſigo miſma cada una la ſuya. Conozcan Vs. Rs. que todos ſomos de un miſmo barro, y maſa quebradiza, mugeres imperfectas, y ignorantes; y ninguna mas, que la que debia ſerlo menos; y eſto todas deben conocerlo, y confeſſarlo para que todas temamos el peligro. Quanto mayor ſea el de la Prelada, que el de las ſubditas, pudieran penetrarlo Vs. Rs. ſi puſieran en una balança ſu deſcanſo, y conſuelo, y en otra mi tormento, y afliciones. Treinta años ha cumplidos, que eſtoy injuſta como violentamente en eſte oficio. Y que conſuelo, ò que ſoſſiego puede tener una Prelada, ſabiendo, que ſi duerme, y aun ſi dormita, aventura el teſoro, que le han entregado; pues para aſſegurarnos el Señor, que es Guarda de Iſrael, nos dize, que ni duerme, ni dormita?

Cuydado en que debe poner la fragilidad de los ſugetos que la componen.

Quanto mayor ſea el de la Prelada.

Pſal. 120. v. 4.

3. Fuerte coſa es mandar Dios à una criatura terrena, y flaca, que no duerma; pero pedirle, que no dormite quien lo pudiera tolerar, ſi el miſmo Señor

Dificultad de cumplir las obligaciones de la Prelacia.

Señor no fuera la centinela, que nos guarda con desvelo, la virtud, que nos dà fuerças, la luz, que nos encamina, el escudo, que nos defiende, y el Autor, que haze todas nuestras obras? Muchas vezes me han visto Vs. Rs. afligida, otras impaciente, y todas descontenta en este oficio: y les confiesso, que con la experiencia de mis negligencias huviera desmayado en èl, si Dios no me huviera confortado, como Padre de consolacion, y misericordias. Confiesso sus Reales mandatos, y promessas; y que llegando la ocasion siempre me ha mandado, que admita el govierno de Vs. Rs. y obedezca à mis Prelados, prometiendome la assistencia de su gracia poderosa; y para mayor quietud, y satisfacion mia, sin manifestar yo el orden del Señor, ha movido à nuestros Superiores, y Prelados (prometiendome el acierto la obediencia) para que me obligassen con su autoridad, y fuerça, y con esto he rendido mi dictamen al yugo, que me ha puesto que son todas Vs. Rs.

Mandatos, promessas, y obediencia sensible con que el Señor confortaba à la V. Madre para que admitiesse la carga.

4. A esta seguridad se dignò el Señor de añadir otra por mano de su divina Madre: porque la gran Reyna, y Señora me ordenò, y enseñò, que convenia obedecer al muy Alto, y à sus Ministros, encargandome de su casa; y para que à mi no se me frustrasse el deseo de obedecer, y ser subdita, haria su dignacion oficio de Prelada conmigo, y me governaria en todo, y yo obedeceria à su Magestad, y Vs. Rs. à mi. En esta ocasion, que fue quando entrè en el govierno, me mandò la Beatissima Madre, escriviesse la Historia de su Vida, porque esta era su voluntad, y de su Hijo Santissimo, como lo dexo declarado en la Primera Introducion, donde tambien dixe como se continuaron estos mandatos con la dilacion de dar principio à la obra. Desde el primer dia conocì mucho de la grandeza de este assunto, y no fue lo que menos me acobardaba; aunque el legitimo impedimento para escusarme de escrivir, eran mis culpas, y tibieza. De los fines, que el mismo Señor ha tenido en esta obra, no fui tan informada en los principios, porque à mi me bastaba obedecer al Altissimo, y à mis Prelados, sin otro

Promessa de la Madre de Dios de ser Prelada de la V. Madre, y governaria.

Mandò la en tonces que escrivie sse esta Historia.

examen de su santa voluntad. Despues en el discurso de lo que dexo escrito, he dicho lo que me ha ordenado, y manifestado la gran Reyna del Cielo en orden à mi propio bien, y aprovechamiento, y no menos al de Vs. Rs. como lo entenderàn, quando lean esta Vida Santissima; y encontraràn en ella muchas vezes las amonestaciones, y advertencias, que la misma clementissima Reyna me ha mandado diesse à todas Vs. Rs.

En que forma la ordenò al aprovechamiento de la V. Madre, y de sus subditas.

5. Pero en el fin de esta Divina Historia, quiero declararme mas, advirtiendo à Vs. Rs. de la obligacion, en que las ha puesto nuestra gran Reyna del Cielo; Porque muchas vezes he conocido en su maternal coraçon el amor especial con que mira à este pobre Convento; y que por esto, y obligada de los buenos deseos, y oraciones de Vs. Rs. se ha inclinado hazernos este singular beneficio à nosotras, y à nuestras sucessoras, dandonos su Vida Santissima por arancel, y espejo clarissimo, y sin macula para componer las nuestras. Y quando no tuviera yo otras razones para conocer esta voluntad de nuestra piadosa Madre, y Maestra, era indicio claro para todas el averme mandado su Magestad escrivir su Vida Santissima. Esta dignacion tan maternal moderò mis despechos, consolò mi tristeza, y alentò mi afligido coraçon; porque de verdad, hermanas mias, aunque soy tan tibia, y sin virtud, conocì, que debia trabajar para obligar à Vs. Rs. quanto era de mi parte, para que fuessen Angeles en la pureza, diligentes en la perfeccion, encendidas en el amor que pide el nombre, y estado, que professamos, de hijas de Maria Purissima, y esposas de su Hijo Santissimo nuestro Redemptor.

Por el especial amor, con que la Madre de Dios mira al Convento de la Concepcion de Agreda diò à sus Religiosas su Vida Santissima por espejo para componer las propias.

6. Yo pude desear todo esto, y muchos bienes para Vs. Rs. pero no puedo merecerlos, ni me hallaba capaz para criar, y alimentar à Vs. Rs. con la doctrina, y exemplo, que avian menester, y yo debia darles. Esta falta recompensò nuestra amantissima Reyna, y Madre dandosenos à si misma en la doctrina, y exemplar, que fue lo mas que pudo darnos en la vida mortal en que estamos. A este singular be-

Quan grande fue este favor de la Reyna del Cielo.

neficio se llegò otro, que todas Vs. Rs. conocen, pero no saben todo lo que monta para estimarle; y que ni Vs. Rs. ni las que vinieren, le juzguen por ceremonia, y devocion ordinaria. Esto es, averse movido sus corazones de todas Vs. Rs. con especial afecto, para que eligiessen, y nombrassen por Patrona, y Prelada de esta Comunidad à la Beatissima Señora, concebida sin pecado original. Yo propuse à Vs. Rs. este intento por las razones que arriba dixe, y por otras, que no es necessario referir; y en virtud de esto todas hizimos el papel del Patronato, de la Reyna, que tenemos escrito, para que ninguna de nuestras Sucessoras lo ignoren, ni derogen; y para que todas las Preladas se reputen, y tengan por Coadjutoras, y Vicarias de Maria Santissima, única, y perpetua Prelada; y todas la obedezcamos, y obedezcan; pues en esto consiste todo nuestro acierto, y buenas dichas.

Fue'o tambien el nombramiento de la misma Reyna en Patrona, y Prelada del Convento.

7. Con esta condicion me concediò la Divina Madre este favor, porque yo soy la primera, y que mas lo avia menester, como la mas inferior, y indigna de las criaturas. Y porque este beneficio fue confirmacion del primero, quiero que entiendan Vs. Rs. que la eleccion, y nombramiento, que hizimos, de Patrona, y Prelada, le aceptò la gran Reyna, y le recibiò, y confirmò su Hijo Santissimo; y esta es la fuerça, que tiene en el Cielo. Con estas diligencias he puesto en manos de Maria Santissima el vaso de la sangre preciosa, que me entregò el Señor en sus almas de Vs. Rs. para dar de el mejor cobro, que deseo. Y como no por esto quedo libre de la obligacion, y cuydado, que me toca, me pongo à los pies de Vs. Rs. y de todas las que vinieren à este Convento, y les pido, y ruego por el mismo Señor, y su Dulcissima Madre se reconozcan por obligadas, y atadas con tan fuertes, y suaves cadenas del amor Divino, sobre todas las hijas de la Iglesia, y de nuestra Sagrada Religion. Despidanse Vs. Rs. del Mundo, olvidenle de todo coraçon sin memoria de criaturas, ni de las casas de sus Padres, desocupen todas sus potencias, y sentidos de otras imagenes, y cuydados peregrinos, que para desempeñarse de esta deuda tienen mucho que hazer, y no pueden satisfazer à Christo nuestro Señor, ni à su Madre Santissima, con una virtud comun, y ordinaria, si no es con vida, y pureza Angelica. El retorno se ha de medir, y pesar con el beneficio. Pues como pagarán Vs. Rs. con lo que pagan otras almas, si deben mas que todas? Bien pudiera Christo nuestro Salvador, y su Madre Santissima hazer con este Convento lo que haze comunmente con otros; pero su clemencia Divina se ha estendido prodigamente con nosotras. Pues en que ley, y razon cabe, que nosotras no nos señalemos en el amor, en la humildad, en la pobreza, en el olvido del Mundo, y en la perfeccion de la vida.

Aceptò Maria el Patronato, y Prelacia, y lo confirmò su Hijo.

Exortacion de la V. Madre à sus hijas al cumplimiento de las grandes obligaciones, en que estos favores las han puesto. *Psal.* 44 v. 11.

8. Nuestra gran Reyna, y Prelada cumple con este oficio como fidelissima, y verdadera Superiora. Y en Fè de esto, antes de acabar de escrivir esta Tercera Parte, y pensando yo como le dedicaria su misma Historia, y Vida Santissima, me respondiò al deseo aprobandole, y admitiendole, porque todo era de la misma Señora: pero luego me mandò, que la dedicasse, y ofreciesse à Vs. Rs. para enseñarlas en ella, y por ella el camino de la vida, y la perfeccion altissima, à donde somos llamadas, y escogidas de el Mundo. Y aunque esto es lo que he querido manifestar à Vs. Rs. en lo que aqui escrivo, me ha parecido referirles las mismas palabras, y razones, con que me mandò su Magestad, que de su parte se lo intimasse; y porque en ellas hablarà nuestra Prelada, callarè yo. Las razones fueron estas.

Mandò Maria à la V. Madre dirigiesse esta Historia à sus hijas para su enseñança.

9. *Hija mia, dedica esta Obra à tus Monjas nuestras subditas; y de mi parte les diràs, que se la doy por espejo, en que adornen sus almas, y como tablas de la Divina Ley, que en ellas se contiene clarissima, y expressamente. Por ella quiero se gobiernen, y ordenen sus vidas, y para esto las exorta, y pide que la estimen, aprecien, y escrivan en sus coraçones, y jamàs la olviden. Yo manifestè al Mundo su remedio, y à ellas en primer lugar, para que sigan mis pisadas, que con tanta claridad les pongo delante de los ojos, y todo es con Providencia del Altissimo. Tres cosas quiere su Magestad, que inviolablemente guarden, y conserven*

Palabras de la Madre de Dios para la direccion de esta Obra à sus Monjas.

Fin de la direccion.

las

Tres cosas que el Señor quiere que inviolablemente guarden.

las Monjas de este Convento. La primera, olvido del Mundo, viviendo alexadas, y retiradas de todo trato, conversacion, y intimas amistades con todo genero de criaturas de qualquiera estado, sexò, ò condicion que sean, y que jamàs hablen à nadie del siglo à solas, ni con frequencia, aunque sea con buenos fines, sino es Confessor para confessarse. La segunda, que guarden paz, y caridad inviolable entre si mismas, amandose en Dios unas à otras de todo coraçon, sin parcialidades, divisiones, ni rencillas antes cada una quiera para todas, lo que para si misma. La tercera, que se ajusten estrechamente à su Regla, y Constituciones en lo mucho, y en lo poco, fidelissimas esposas. Y para todo esto sean especiales devotas mias, con un afecto muy cordial, y tambien del Santo Arcangel Miguel, y de mi siervo Francisco. Y si alguna intentare con osadia alterar alguna cosa de las que estàn escritas en el papel de mi Patronato, ò despreciare este singular beneficio de mi Vida, como està escrita, entienda, que incurrirà en la indignacion del Altissimo, y en la mia, y serà castigada en esta vida, y en la otra con la severidad de la Divina Justicia. Y à las que con zelo de sus almas, de la honra del Señor, y la mia trabajaren en la guarda, y aumento de esta Vida, y observancia, y recogimiento de la Comunidad, de la paz, y caridad, que de ella quiero, les doy mi palabra como Madre de Dios, que les serè Madre, amparo, y Prelada suya, las consolarè, y cuydarè de ellas en la vida mortal, y despues las presentarè à mi Hijo Santissimo. Y si algun otro Convento de Religiosas, assi de mi Orden de la Concepcion, como de otro qualquier Instituto quisiere admitir, estimar, y obrar esta doctrina, le hago la misma promessa, que à tus Monjas.

Devociones, que les encarga.

Amenaça contra las que intentàren alterar alguna cosa de las ordenadas en el Patronato, ò despreciare el favor de la Historia de su Vida. Promessa à las que trabajasen en su observancia.

10. Hasta aqui son las palabras, que me dixo la gran Señora, y Reyna de los Cielos, con que escusara yo las mias, sino me compeliera el amor, que Vs. Rs. me han merecido por sufrirme tantos años, no solo por hermana, sino como à Prelada indignissima. Este agradecimiento no le puedo negar à tanta caridad, ni le puedo pagar mas adequadamente, que con pedir à Vs. Rs. repetidas vezes no olviden jamàs las promessas, y amenaças, que han oìdo; advirtiendo, que son palabras de Reyna Poderosa, y Soberana, liberalissima en cumplirlas, y severa para castigar à quien la ofendiere. Esta exortacion, aviso, y amonestacion deseo ponderar à Vs. Rs. recompensando con mis instancias la brevedad de la vida; que si bien no sè quanto me la darà el Señor; pero el mas largo plaço es brevissimo para satisfazer tantas obligaciones; y assi quisiera, que todas las conversaciones de Vs. Rs. fueran siempre renovando esta memoria, y beneficios del Señor, y de su Beatissima Madre, sin acordarse de otra cosa.

Exortacion de la V. Madre à la memoria perpetua de la amenaça, y promessa de la Madre de Dios.

11. Acuerdense tambien Vs. Rs. hermanas y amigas mias, no solo de los beneficios ocultos, y secretos, sino de los que à vista del Mundo ha hecho Dios con este Convento, desde el dia de su fundacion, aumentandolos cada hora con su liberal clemencia. A todos pareciò milagro, que con la pobreza de mis Padres se le diesse principio, y que para esto conformasse las voluntades de su familia, que para estar unidas no eran pocas seis personas, sino obràra la diestra de el Altissimo. Luego nos fundò casa en brevissimo tiempo, sin tener hazienda para el mas moderado sustento, y la brevedad, el modo, y disposicion del Convento conveniente, y no excessivo; y fue para todos de admiracion lo que ha obrado la Divina gracia. A esto se juntan otros beneficios, que si bien no es necessario referirlos, porque Vs. Rs. los ignoran, mas obligan à los coraçones humildes, y agradecidos para dar à Dios el retorno de tanta clemencia, y al Mundo la satisfacion, que debemos, desvelandonos para ser tales, y tan buenas como piensan de nosotras, y mejores de lo que hasta aora hemos sido. Todo esto han visto Vs. Rs. en poco tiempo.

Recuerdo de los beneficios, que el Señor ha hecho con su Convento de la Concepcion de Agreda.

12. Y para concluir con mayor eficacia, la suplica, y amonestacion, que las hago, referirè algunos sucessos, que se me han ofrecido, quando ya tenia adelante esta Historia, y me manda la obediencia escriva algo aqui, para que Vs. Rs. conozcan lo que han de estimar la doctrina de la Reyna de el Cielo. Sucediòme un dia de la Inmaculada Concepcion estando en el Co-

Vision que tuvo la V. Madre à cerca de esta Historia.

ro en Maytines, que reconocì una voz, que me llamaba, y pedia nueva atencion à lo Alto. Y luego fuy levantada de aquel estado à otro mas superior, donde vì al Trono de la Divinidad con inmensa gloria, y magestad. Saliò del Trono una voz, que me parecia se podia oìr de todo el Universo, y dezia: *Pobres, desvalidos, ignorantes, pecadores, grandes, y pequeños, enfermos, flacos, y todos los hijos de Adàn de qualesquiera estados, condiciones, y sexos, Prelados, Principes, y inferiores, oìd todos desde el Oriente al Poniente, y desde el uno al otro Polo; venid por vuestro remedio à mi liberal, y infinita providencia, por la intercession de la que diò carne humana al Verbo. Venid, que se acaba el tiempo, y se cerrarán las puertas; porque vuestros pecados echan candados à la misericordia. Venid luego, y daos priessa, que sola esta intercession los detiene, y sola ella es poderosa para solicitar vuestro remedio, y alcançarle.*

Voz, que saliò del Trono de la Divinidad combidando à todos los mortales à su remedio por la intercession de Maria.

13. Tras de esta voz del Trono vì que del mismo sèr Divino salian quatro globos de admirable luz, y como unos cometas refulgentissimos se derramaban por las quatro Partes del Mundo. Luego se me diò à entender, que en estos ultimos siglos queria el mismo Señor engrandecer, y dilatar la gloria de su Beatissima Madre, y manifestar al Mundo sus milagros, y ocultos Sacramentos, reservados por su Providencia para el tiempo de su mayor necessidad; y que en ella se valga del socorro, amparo, y poderosa intercession de nuestra gran Reyna, y Señora. Vì luego, que de la Tierra se levantaba un Dragon muy disforme, y abominable con siete cabeças, y de lo profundo salian otros muchos, que le seguian, y todos rodeàron al Mundo, buscando, y señalando algunas personas para valerse de ellas, y oponerse à los intentos del Señor, y procurar impedir la gloria de su Madre Santissima, y los beneficios, que por su mano se prevenian para todo el Orbe. Procuraban el astuto Dragon, y sus sequazes derramar humo, y veneno, que escureciesse, divirtiesse, y inficionasse à los hombres, para que no buscassen, y solicitassen el remedio de sus propias calamidades por

Nueva dilatacion de la gloria de Maria que ordena el Señor para el tiempo de la mayor necessidad del Mundo.

Opoficion, que la ha de hazer el Demonio, valiendose de algunos hombres.

intercession de la Dulcissima Madre de Misericordia, y que no la diessen la gloria, que para obligarla convenia.

14. Causòme justo dolor esta vision de los Dragones infernales. Y luego ví, que en el Cielo se prevenian, y se formaban dos Exercitos bien ordenados para pelear contra ellos. El un Exercito era de la misma Reyna, y de los Santos; el otro era San Miguel, y sus Angeles. Conocì, que de una, y otra parte seria muy reñida la batalla, Mas como la justicia, la razon, y el poder estàn de parte de la Reyna del Mundo, no quedaba que temer en esta demanda. Pero la malicia de los hombres engañados por el Dragon infernal puede impedir mucho los fines altissimos del Señor, porque en ellos pretende nuestra salvacion, y vida eterna; y como de nuestra parte es necessaria nuestra libre voluntad, con ella puede la perversidad humana resistir à la bondad Divina. Y aunque por ser esta causa de la Reyna, y Señora del Mundo, era justo, que los hijos de la Iglesia la tomàran por propia: à las Religiosas de esta Casa nos toca esta obligacion mas de cerca; porque somos hijas, y primogenitas de esta gran Madre, y militamos debaxo de su Nombre, y del primero de sus privilegios, y dones, que recibiò en su Concepcion Inmaculada; y sobre todo esto nos hallamos tan favorecidas de su piedad maternal.

Exercitos Celestiales que se formaron en su defensa.

Como puede la malicia de los hombres engañados por el Demonio, impedir mucho los fines del Señor.

Razon de tomar esta causa por propia los hijos de la Iglesia.

15. En otra ocasion me sucediò, que me hallè muy cuydadosa, como era justo, sobre el acierto en escrivir esta Divina Historia; porque la grandeza de ella excedia à todo pensamiento Angelico, y humano; y si cometia algun yerro no podia ser pequeño, y otras razones con estas me afligian en mi natural encogimiento, y poca virtud. Estando con estos pensamientos fuy llamada, y puesta en otro estado superior, y ví al Trono Real de la Santissima Trinidad con las tres Personas Divinas, y à la diestra del Hijo sentada su Madre Virgen, y todos con inmensa gloria. Huvo como silencio en el Cielo, atendiendo todos los Angeles, y Santos, à lo que se hazia en el Trono de la Suprema Magestad. Y vi

Otra vision que tuvo la V. M. en aprobacion de esta Historia.

que

Forma en que se la mostraron, y aprobacion que hizo de ella la Santissima Trinidad.

que la Persona del Padre sacaba como del pecho de su sèr infinito, y inmutable un Libro hermosissimo de grande estimacion, y riqueza, mas que se puede pensar, y ponderar, pero cerrado: y entregandole al Verbo humanado, le dixo: *Este Libro, y todo lo que en èl se contiene, es mio, y de mi beneplacito, y agrado.* Recibiòle Christo nuestro Salvador con mucha estimacion, y aprecio; y como llegandole à su pecho confirmaron lo mismo el Verbo Divino, y el Espiritu Santo. Luego le entregaron en manos de Maria Santissima, que lo recibiò con incomparable agrado, y gusto. Yo atendia à la hermosura, y belleza del Libro, y à la aprobacion que de èl se hazia en el Trono de la Divinidad; y esto me despertò un intimo afecto deseando saber lo que contenia; pero el temor, y reverencia me detenia para no atreverme à preguntarlo.

Como le declarò la Madre de Dios la vision; y la asseguròde la verdad de lo que en su Historia avia escrito.

16. Luego me llamò la gran Señora del Cielo, y me dixo: *Quieres saber que Libro es este que has visto? Pues atiende, y mirale.* Abriòle la Divina Madre, y pusomele delante, para que yo le pudiesse leer. Hizelo, y hallè que era su misma Historia, y Vida Santissima, que yo avia escrito con su mismo orden, y Capitulos. Con esto añadiò la Reyna: *Bien puedes estàr sin cuydado.* Esto me dixo la Beatissima Madre para quietar, y moderar mis temores, como lo hizo; porque estas verdades, y beneficios del Señor, son de condicion, que no dexan en la alma por entonces turbacion, ni duda, antes con una suavissima fuerça la llenan, ilustran, satisfacen, y sossiegan. Verdad es tambien, que no por esto se dà por vencida la ira del Dragon: y permitiendoselo el Señor para nuestro exercicio, buelve à molestar à las almas como importuna mosca. Y assi lo ha hecho conmigo, sin aver palabra en esta Historia, que no aya contradicho con infatigable porfia, y tentaciones, que no es necessario referirlas. La mas ordinaria ha sido dezirme, que todo lo que escrivia es imaginacion mia, ò discurso natural; otras vezes, que era falso, y para engañar al Mundo. Y es tanta la enemiga, que ha tenido con esta Obra, que por desvanecerla, se humillaba este Dragon à dezir, que à lo mas venia à ser meditacion, y efecto de la oracion ordinaria.

Calidad de esta revelacion Divina.

Quanta oposicion hizo à la V. M. el Demonio para impedirla de escrivir.

17. De todas estas persecuciones me ha defendido el Señor con el escudo, y direccion de la obediencia, sus consejos, y doctrina; y para confirmarme en el beneficio, que he referido, añadiò otro semejante à este. Quando daba fin à esta Historia, un dia en la oracion de la Comunidad, por el modo que otras vezes, me pusieron à la vista del Trono de la Divinidad, y despues de los actos, y operaciones, que alli haze la alma, vì, que del mismo sèr de Dios, como por la Persona del Padre se levantaba un Arbol de inmensa grandeza, y hermosura. A un lado, y à otro estaban Christo nuestro Salvador, y su Beatissima Madre, y el Arbol entre los dos. En las hojas de este Arbol estaban escritos todos los Mysterios, y Sacramentos de la Encarnacion, Vida, Muerte, y Obras de Christo nuestro Bien, y todos los de la Vida, y Privilegios de su Madre Santissima; y cada uno en particular, y todos en comun los entendì yo, como los dexo escritos. El fruto de este Arbol era como fruto de la vida; y el Arbol conocì verdaderamente era el que significaba el otro, que plantò Dios en medio del Paraysо Terreno. Miraban los Santos con atencion, y gozo este Arbol. Y los Angeles con admiracion dezian: *Que Arbol es este de tan rara hermosura, que nos causa emulacion de los que gozan de sus frutos? Dichosos, y felizes aquellos que le cogieren, y gustaren para recibir tanta gracia, y vida eterna como en si mismo encierra. Es possible, que puedan los mortales alimentarse con este fruto, y no se apresuren por cogerle? Venid, venid todos, que ya su fruto està en sazon para gustarle. La flor que alimentò à los antiguos Padres, y Profetas ya llegò à ser suavissimo y dulcissimo fruto. Las ramas que tan levantadas estaban, ya se han inclinado para todos.* Convirtieronse à mi los Angeles, y me dixeron: *Esposa del Altissimo, coge tu con abundancia la primera, pues tienes tan cerca este Arbol de la vida. Sea este el fruto de tu trabajo en averle escrito, y el agradecimiento de avertelo manifestado; y clama al Omnipotente, para que todos los hijos de Adàn le conozcan, y logren la ocasion en el tiempo que*

Vision que tuvo la V. M. quando daba fin à esta Historia.

Simbolo de un hermoso Arbol en que se la mostraron.

Genes. 2. v. 9. Elogios con que le celebraban los Angeles, comb dando à los mortales, para que cogiessen, y gustassen su fruto.

les toca, y alaben al muy Alto en sus maravillas.

Exortacion de la V. M. à sus hijas, para que se alimenten con el fruto de este Arbol Divino. *Genes. 3. v. 6.*

18. No es necessario referir à Vs. Rs. otros sucessos para aficionarlas à este Arbol, y a sus frutos. Pongosele delante de sus ojos, para que estiendan sus manos, y los cojan, y gusten. Y les asseguro, hermanas carissimas, que no les sucederà, lo que à nuestra Madre Eva; porque aquel Arbol, y su fruto, eran vedados; pero con este combida à Vs. Rs. el mismo Señor, que le plantò para esto. Aquel era Arbol, y fruto, que encerraba en si la muerte; este contiene la vida. Gustèmos de el que nos ofrece nuestra Patrona, y Prelada; y alexemonos del que nos tiene prohibido, que para no tocarle, es menester no mirarle; y para no gustarle, no tocarle. Y para que Vs. Rs. se dispongan mejor con los exercicios, y retiro que à tiempos acostumbran en la Religion, les darè una forma de hazerlos, sacandola de esta Historia, como en ella queda dicho, me lo ha mandado la Reyna. Y en el interin tomen la de la Passion de Christo nuestro Señor, como està escrita, y pidanle Vs. Rs. su Divina gracia para mi, como para si mismas, y su bendicion eterna venga sobre todas. Amen.

Sup. n. 679.

Dia, y año en que se acabò de escrivir segunda vez esta Divina Historia.

Acabè de escrivir esta Divina Historia, y Vida de Maria Santissima la segunda vez à seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta, dia de la Ascension de Christo nuestro Señor. Suplico à las Religiosas de esta Comunidad no consientan que les falte este original del Convento; y que si fuere necessario para el examen, y censura (si acaso se quisiere hazer por algun orden superior) dèn un traslado; y si le pidieren para concordar el traslado con el original, no le dèn, sino de Libro en Libro, bolviendo à cobrar à cada uno, antes de entregar otro, por evitar muchos inconvenientes; y por ser voluntad de Dios, y de la Reyna del Cielo.

SOR MARIA DE JESUS.

Protestacion publica, peticion, y concordia de este Convento, y Monjas Descalças de la Inmaculada Concepcion de esta Villa de Agreda, para introducir por sus Patrones, y Protectores: en primer lugar à la Soberana Reyna, y Señora del Cielo, y Tierra Maria Santissima, y con su beneplacito al glorioso Principe San Miguel, y à nuestro Padre San Francisco.

Escriviòla la misma V. Madre Sor Maria de JESUS, siendo Abadesa del mismo Convento.

ALTISSIMO SEÑOR, Y DIOS ETERNO.

SEa manifiesto à todos los moradores de el Cielo en la Iglesia de la Jerusalèn Triunfante, y à los Fieles de la Militante, que todas las Religiosas de este Convento de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima de esta Villa de Agreda, en nuestro nombre, y de todas las que en el tiempo futuro nos han de suceder, nos presentamos en vuestro Divino acatamiento, y postradas sobre nuestras caras, y pegadas con el polvo, confessamos, y adoramos vuestro Santo Nombre, y ser inmutable; una sustancia indivisa, una potencia, y magestad, un Dios unico, y verdadero en tres Personas distintas, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y una sola Divinidad, à quien adoramos por universal Criador, y primera causa de todo lo que tiene ser, y por digno de toda gloria, y honra, alabança, y magnificencia; y confessamos ser debido, y justo, que los Angeles, y los hombres os bendigan, os alaben, sirvan, y amen con todas sus fuerças. Y en esta Fè, y verdad indefectible, nosotras viles gusanillos de la tierra, y pobres mugeres, unidas con afecto, y por caridad con los Justos, y Santos del Cielo, y de la Tierra, y confiadas en vuestra clementissima piedad, assi lo protestamos de lo intimo, y profundo de nuestros coraçones. Y dezimos, proponemos, y afirmamos, que todo nuestro deseo, y cuydado es, emplearnos eternamente en vuestro Divino amor, y servicio, gusto, y mayor agrado con todas nuestras fuerças, mente, alma, vida, y coraçon. Y conociendo que nacimos en pecado, llenas de miserias, y contradiciones para el bien, vivimos rodeadas de enemigos, combatidas de sus tentaciones, afligidas

de

de nueſtra propia fragilidad, y con peligro de perder la eterna felicidad, y verdadera dicha de ver la viſta Beatifica: y conociendo, y confeſſando como lo confeſſamos, que nada podemos ſin vueſtra aſſiſtencia, y favor Divino; y que por vueſtra voluntad, y de vueſtra mano viene todo lo que es perfecto, y ſanto; y vos ſois origen, y principio de toda virtud, perfeccion, y ſantidad, bondad, y benignidad; en vueſtra idea ſe formaron primero los Varones eruditos, en vueſtra ſabiduria infinita, y con ella ſe hizieron ſabios los mas ſabios: en vueſtro ſer inmutable eſtuvieron antes de tener exiſtencia, y forma todos los Santos, y Juſtos, y con vueſtra gracia obraron lo bueno; y que ſi vos quereis ſerèmos ſalvas entre las olas de eſte peligroſo Mar, y valle de lagrimas. Y conociendo tambien, que por nueſtro ſexo fragil neceſſitamos de mayor amparo, y proteccion para conſeguir el premio de nueſtra vocacion; de Columna encendida, que nos encamine como à Pueblo vueſtro; de Maeſtra, que nos enſeñe vueſtra Divina Ley, eſcrita con la Sangre del Verbo humanado, y eſmaltada con las Llagas de el Cordero; de Virtud, que pueda herir la piedra de nueſtros coraçones, para que de ellos mane el agua que ſalte haſta la vida eterna; Nube que nos haga ſombra en eſte prolixo deſtierro; Angel que nos aparte, y deſvie de Sodoma; Aviſo que nos encamine à temer los peligros de Babilonia: Madre que nos alimente; Amiga que nos conſuele; Preceptora que nos mande; Señora que nos govierne, y Reyna de quien ſeamos ſiervas; Eſpejo de la ſantidad, original de la caſtidad, y exemplo de la virginidad; hermoſura de todas las virtudes, regla de verdadera prudencia, y todo quanto puede, y debe ſer llamado perfecto, y ſanto. Y todas eſtas excelencias, y dones confeſſamos, que deſpues de vueſtro Unigenito humanado ſe hallan juntas, y en ſupremo grado en ſu Divina Madre, y Señora nueſtra Maria Santiſſima, y con otras gracias, que nueſtro entendimiento, ni el Angelico pueden alcançar; y de ſu dulciſſima clemencia eſperamos que bolverà à noſotras ſus ojos llenos de miſericordia. Por eſta confiança, ò Rey Supremo de todo lo criado, pueſtas en vueſtra preſencia con un animo, y coraçon, congregadas en vueſtro nombre, para que, conforme vueſtra palabra real, eſteis con noſotras; os pedimos, y ſuplicamos humilmente nos concedais à nueſtra Divina Señora, Hija de el Padre, Madre de el Hijo, y Eſpoſa de el Eſpiritu Santo, por Patrona, Protectora, Amparo, y Madre ſingular de eſta pequeña Grey; que deſde aora para ſiempre la nombramos, deſeamos, conſtituimos, y pedimos por nueſtra unica eſperança, y Autora de todas nueſtras dichas, Abogada, y medianera de nueſtras neceſſidades. Y en cumplimiento de eſte deſeo dezimos, y proponemos todo aquello que los Santos del Cielo, y de la Tierra pueden dezir, y à vòs, Señor, y Rey Altiſſimo puede ſer de mayor agrado.

Y para obligaros de nueſtra parte, en lo que con vueſtra Divina gracia podemos, os preſentamos vueſtra miſma bondad, y gloria infinita; à vueſtro Unigenito humanado con todos ſus infinitos merecimientos, el amor con que redimiò al Mundo, y à noſotras hizo eſpoſas ſuyas; à ſu miſma Madre, y Señora nueſtra Maria Santiſſima, como la mas inmediata al miſmo Hijo, mas pura, y mas ſanta, que todas la criaturas, eſcritas en vueſtra memoria eterna antes que otra alguna, preſervada entre los hijos de Adàn de el comun contagio, electa, y ſantificada en el primer inſtante para digna Madre de vueſtro Unigenito, y levantada en dignidad, en gracia, en meritos, y en gloria ſobre todos los ordenes de los Eſpiritus Angelicos, y Supremos. Y ſin embargo, que militamos debaxo de el titulo de la miſma Señora, y de el Myſterio de ſu Inmaculada Concepcion; y por eſte titulo ſomos hijas ſuyas, y por tales nos confeſſamos, pues fuimos reengendradas en la Religion con eſte nombre, y le profeſſamos en el Habito, y en el Inſtituto; pero uſando aora de nueſtra libre voluntad, y con eſpecial determinacion, y acuerdo nos ratificamos de nuevo en eſta ſugecion à la Divina Reyna, y Señora concebida ſin pecado original, y en la creencia de eſte privilegio, unico, y ſingular la pedimos, aclamamos, y nombramos por

nueſtra Patrona, aunque por fuerça de nueſtra profeſſion no lo fuera.

Y vos gran Señora, y Emperatriz del Cielo, y Tierra no os dedigneis de admitir piadoſa el afecto humilde de eſtas pobres eſclavas, que à vueſtros pies poſtradas os invocan, y derraman ſus coraçones en preſencia de vueſtra dulciſſima clemencia. Oid, Reyna, y Señora de las virtudes el gemido, que de lo intimo de nueſtros pechos ſale à buſcar vueſtra amoroſa proteccion, y maternal caricia. No deſprecieis à quien os llama con amoroſas anſias, y ſin ficcion. Admitid à quien ſolicita vueſtro afecto, y el amparo, que ofreceis miſericordioſa à los que invocan vueſtra interceſſion. Acordaos Madre de la gracia, que por la Divina dignacion confeſſais vos miſma, que con vos eſtà el conſejo, y la juſticia, con vos la prudencia, y la fortaleza: en vos eſtà toda la eſperança de la vida, y de la virtud; en vos la verdad, y el camino de la gracia; en vos las riquezas de los teſoros del Cielo; que vueſtro eſpiritu es mas dulce, que la miel; vueſtra herencia mas ſuave que el panal: vos ſois en la que deſcansò el Criador, y la que vive en ſu heredad, y echa ſus raizes en los electos del Altiſſimo, y en el Pueblo honorificado, y ſe detiene, y mora en la plenitud de los Santos: vueſtra memoria ſerà por la memoria de las generaciones de todos los ſiglos: los que guſtan de vos tendràn hambre, y los que deben tendràn ſed: quien os oye, no ſerà confundido, y quien con vos, y en vos obrare no pecarà. Atended pues, ò dulce vida nueſtra, que por aver guſtado noſotras, y conocido quan buena es vueſtra negociacion, tenemos hambre, y criadas à vueſtros pechos quedamos mas ſedientas: deſeamos eternizar vueſtra memoria por los futuros ſiglos, y hallarnos ſin confuſion en el fin de todos, por aver obrado en vos con vueſtra imitacion. En vueſtra luz buſcamos la prudencia, y el conſejo; en vueſtra ſantidad buſcamos la juſticia llena, y verdadera: en vueſtro favor la fortaleza; en vueſtra interceſſion nueſtra eſperança; en vueſtra verdad el deſengaño: en vueſtra direccion nueſtro camino; en vueſtra dulçura el olvido de todo lo terreno; en vueſtra ſuavidad la facilidad de la virtud; en vueſtra abundancia el remedio de toda nueſtra pobreza; y ſolo deſeamos ſer vueſtra parte, vueſtra herencia, y vueſtro Pueblo; que vivais en noſotras, y echeis raizes en nueſtros coraçones; que ſeais toda para noſotras, y noſotras todas para vos; que hallemos en vos, Madre, Maeſtra, Reyna, Señora, exemplo, eſpejo, dechado, correccion, amor, y todos los bienes juntos, con que prepararnos, y adornar nueſtra deſnudez para entrar en el Talamo de vueſtro Hijo Santiſſimo, y nueſtro Eſpoſo: y que todos los Angeles, y Santos del Cielo, y Juſtos de la Tierra os conozcan por nueſtra gran Patrona, y con dulces alabanças lo repitan, y à noſotras por eſclavas ſeñaladas vueſtras: y con eſto nos olvide, y alexe el Mundo, y quantos en èl viven.

Y para mayor valor, y fuerça deſte contrato en nombre nueſtro, y de las que nos ſucedieren ofrecemos renunciar de todo coraçon al Mundo, y todas ſus vanidades; todo el amor, trato, amiſtad, conſolacion, y regalos de Babilonia; y no degenerar de nueſtra Profeſſion, de nueſtro Habito, y de nueſtro nombre, y de hijas vueſtras. Y deſtituìdas de todo lo humano, y viſible nos ofrecemos por eſclavas, y verdaderas hijas, y eſpoſas de vueſtro Hijo, y nueſtro Redemptor; y en Fè de nueſtra ſervidumbre, y dulce cautiverio ofrecemos en donativo el derecho que tenemos à uſar de nueſtra libre voluntad, para que por vueſtra interceſſion, deſde oy quede rendida à vueſtros pies, y ſervidumbre, y felizmente ſe halle cautiva, y preſa de el caſto, y ſanto amor de Chriſto nueſtro Señor. Las nueve Feſtividades vueſtras celebrarèmos con la ſolemnidad eſpiritual, que pudieremos. Harémos proceſſion aquellos dias con vueſtra Santa Imagen, cantando vueſtro Divino Cantico, y los Hymnos, y ayunarèmos las Vigilias. Continuarèmos dezir vueſtra Letania todos los dias, ſin faltar alguno que no os invoquèmos, y alabemos con ella como à Reyna. Y deſde aora para todo el tiempo futuro os ofrecemos, y dedicamos todas nueſtras obras buenas, comunes, y particulares, para que de

toda

todas las criaturas ſeais conocida, honrada, venerada, y amada de todas las Naciones, y Generaciones por Madre digniſſima del miſmo Dios, por Señora de todo lo criado, y por interceſſora, y unico refugio de todos los mortales. Y en primer lugar alcancen eſte bien eſta vueſtra pequeña Grey, y Religion, y ſus Prelados; eſtos Reynos de Eſpaña: y ſeñaladamente ordenamos nueſtros deſeos, y peticiones, para que vueſtra maternal clemencia mueva el coraçon de nueſtros Catolicos Reyes, Felipe, y Mariana, para que os reciban por Patrona, y Protectora de toda ſu Corona, y por eſta devocion la pacifiqueis, y con vueſtra proteccion la defendais, y reformeis, reduciendo eſte Reyno à juſticia, y paz, y dando luz à ſus moradores, para que ſingularmente en el Mundo teman à Dios, y dilaten ſu Evangelio, culto, y Fè Catolica, y procuren la difinicion del Myſterio de vueſtra Inmaculada Concepcion, y que la Santa Silla Apoſtolica quiera, y lo determine para gloria vueſtra, y univerſal conſuelo de la Igleſia Sãta. Y por tã altos fines de vueſtro honor, y agrado de vueſtro Hijo Santiſſimo, nos ofrecemos todas en eſte Convento à trabajar, padecer, y hazer quanto nueſtras fuerças (con la Divina gracia) alcançaren, y dar la vida para eſto, ſi neceſſario fuere.

Y deſeando, como deſeamos, que todas las criaturas nos conozcan por vueſtras eſclavas, y ſubditas, y que vueſtro Santo, y dulce Nombre ſe eternize en noſotras, y ſea la ſeñal de nueſtro ſer, y obras, ofrecemos, y determinamos, que todas, y cada una de las Religioſa preſentes, y futuras tengan, y ſe llamen MARIA, conſervando eſte gran nombre ſi le tuvieren, y ſino añadiendole primero al que recibieren en el Bautiſmo, o deſpues dèl. Y yo la menor ſierva de todas renuncio en vueſtras manos el oficio que tengo de Prelada de eſta humilde Comunidad, para que de ſola vos, Madre, y Prelada nueſtra, nos llamemos ſubditas, y todas las que entraren en eſte Oficio, ſe entienda, que debaxo de qualquier nombre ſe han de reputar, y tener por vueſtras Coadjutoras, y Vicarias. Y pueſtas à vueſtros pies os pedimos Dulciſſima Señora, y Madre nueſtra, acepteis eſta eleccion, y nos governeis de oy en adelante, como eſpecial, y unica Protectora, y Prelada: y para que ſea irrevocable eſte decreto, os damos deſde luego la poſſeſſion, y propriedad; contra lo qual ninguna de nueſtras ſuceſſoras puede intentar, ni pretender algun derecho, ò accion: y en teſtimonio de eſta verdad colocamos vueſtra Santa Imagen en la Silla de Prelada, y Altar del Coro, para que ſiempre gozeis de la preeminencia de Prelada, y noſotras de vueſtra viſta, obediencia, reverencia, y preſencia, que nos aviſe, deſpierte, mueva, y encamine, para que el dia del Juizio nos preſenteis en el Tribunal del recto, y Santo Juez, como hijas verdaderas, y ſubditas de vueſtro govierno, criadas à vueſtros pechos, y guiadas con vueſtra Doctrina. Porque eſte Patronato ſe ha de conſervar, y permanecer con la dotacion de ſu Patron, y vos gran Señora ſois rica, y poderoſa, y comunicais ſin envidia, lo que ſin ficcion aveis recibido; pedimos à vueſtra liberaliſſima caridad doteis eſta pobre familia con viva fè, con ſegura eſperança, con inflamada caridad de Dios, y de los proximos, con ſu verdadero culto, con profunda humildad, con inviolable, y perpetua paz, con limpieza, y pureza de coraçones, y ſentidos, con amor à la ſanta pobreza, y obediencia, con temor ſanto, y olvido del Mundo, abſtraccion de criaturas, con memoria de nueſtra vocacion, y beneficios recibidos, y con todos los dones, y gracias, que nos levanten de la vida terrena à la Angelica, y Serafica: y que nos compelan à que hagamos en la Tierra la voluntad Santiſſima del Señor, como ſe haze en el Cielo, y como vos Reyna, y Señora nueſtra lo quereis, y lo deſeais de noſotras humildes hijas, y ſubditas. Y porque en todo ſois providentiſſima Madre, cuyos paſſos deſeamos ſeguir por imitacion perfecta; pedimos tambien, que con las bendiciones de dulçura, que eſperamos de vueſtra liberal mano, os acordeis de las neceſſidades temporales de eſte vueſtro Convento, acudiendole en ellas con lo neceſſario; no porque tengamos de ello codicia, ſino para que no ſea neceſſario introducirnos con el Mundo, para buſcarlo, mas de con la moderada diligẽcia, y mucho mas con la confiança de vueſtro Hijo Sãtiſſimo. De todos eſtos beneficios, y del menor dellos nos cõfeſſamos por indignas en la preſẽcia del Altiſſimo, y de vos Madre, y Señora nueſtra,

pues

pues no merecemos la vida natural, ni el socorro de los Elemẽtos, y criaturas, que nos sufren; pero nuestras peticiones, y esperanças no se fundan en nuestros meritos, sino en los vuestros, y de vuestro Hijo Santissimo; en la bondad infinita, y misericordia eterna, y en la intercession de los Sãtos, y amigos del Altissimo.

Y porque entre todos se halla este Convento mas beneficiado, favorecido, y obligado del gran Principe de los Exercitos Celestiales, y Patron de la Santa Iglesia, el Arcangel San Miguel, y de nuestro Serafico Padre San Francisco, Principe de los pobres Evangelicos, y Reparador de la Iglesia, y en la obediencia, y govierno de su Religion Apostolica nacimos, y nos hemos criado, y governado con el cuydado, y vigilancia de nuestra perfeccion, que al estado, que professamos, estamos obligadas: y porque vos Reyna, y Madre de toda virtud, y piedad, como suprema Señora, y Emperatriz aveis de governar vuestras vassallas por medio de vuestros Ministros, y privados, y tenemos por muy cierto, que lo son nuestros dos Abogados, y Bienhechores, pedimos con todo afecto à vuestra Magestad nos dè, y nombre por especiales Protectores, y Compatronos de esta Familia à los dos Santos San Miguel, y S. Francisco, en cuya devocion deseamos señalarnos, y à cuya proteccion nos encomendamos, para que entre los peligros de esta vida nos defiendan de nuestros enemigos; en la obscuridad de la noche nos alumbren; y en la ignorancia nos enseñen, y en todo lo mas santo, y perfecto nos inflamen, y muevan para obrarlo; y el Santo Arcangel, y Principe nos presente libres de pecado en el ultimo dia de nuestra vida, ante vuestra real presencia, y de el Señor, y Justo Juez; y nuestro gran Padre nos reconozca por sus hijas verdaderas, y como Alferez de la Iglesia Sãta nos admita entre los que han seguido à Christo debaxo de el Estandarte de la Santa Cruz.

Y vos Principe glorioſissimo Arcangel San Miguel, acordaos de estas fieles, y humildes Religiosas, devotas de vuestra santidad tan admirable, y admitid nuestros afectos à vuestra devocion; en cuyo testimonio perpetuamente celebrarèmos vuestras fiestas con especial jubilo, y consuelo; ayunarèmos sus Vigilias, y las que pudieren vuestra Quaresma, como la ayunaba nuestro Serafico Padre; y continuarèmos vuestra invocacion como cada dia lo hazemos; y siempre nuestra confiança en vuestra proteccion estarà firme por vuestra santidad, y por lo que debeis al muy Alto, que os escogiò para defender la gloria, y la verdad de su inefable Nombre. Y vos Serafin humanado, y gran Padre San Francisco, reconoced tambien, y admitid los deseos, y afectos de vuestras siervas, que con intima devocion desean ser especiales, y conocidas hijas vuestras, seguir vuestras pisadas, imitar vuestras virtudes, y participar de vuestro espiritu, y para conseguirlo protestan vivir siempre, y perseverar en la santa obediencia de vuestra grande, y Apostolica Religion. Concedednos Padre amoroso este beneficio, y alcançadle de el Señor para nosotras, y nuestras Sucessoras, y bendicion de su poderosa diestra para todas las que en èl perseveraren. Y aunque no queremos por solo nuestro juizio pedir vuestra maldicion, para las que intentaren division en este Convento de unas con otras, ni apartar la paz, que el Altissimo nos ha dado, y union de todas, que nos lleve à la perfecta caridad, ò quitarnos de el espiritu, y obediencia de vuestra, y nuestra Religion; pero asseguramos, que merecerà ser maldita qualquiera, que engañada de el enemigo lo procurare. Y fiamos en la Divina piedad, y en vuestra proteccion, y de nuestro Santo Principe, que jamàs consentireis tan grave daño à este Convento. Y à todas nuestras Sucessoras pedimos, advertimos, rogamos, y con el Divino juizio protestamos, que assi lo guarden, y observen todas; y cada una de las cosas contenidas en esta publica Protestacion, que unidas, y conformes hazemos las Religiosas de este Convento. Y porque assi lo queremos, dezimos, ratificamos, y otorgamos de una voluntad, lo firmamos todas de nuestros nombres en el Convento de la Inmaculada Concepcion de Agreda, en veinte y dos de Março, de mil seiscientos y quarenta y tres. Renovamos este Patronato con nuevo afecto, y deseo del agrado del Señor, à los veinte y tres de Diziembre de 1657.

Fin del Libro octavo, y Tercera Parte de esta Divina Historia.

NOTAS

NOTAS
A ESTA
TERCERA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA VIDA
DE LA
MADRE DE DIOS,
ESCRITA

Por la Venerable Madre Sor Maria de Jesus, Religiosa de el Orden de la Inmaculada Concepcion, y Abadesa que fue del Convento de Descalças del mismo Orden de la Villa de Agreda.

HIZOLAS

El R. P. Fray Juan Sendin Calderon, Lector Jubilado Complutense, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion, y Guardian en el Mayor de San Pedro, y San Pablo de la Universidad de Alcalà.

NOTA I.

TEXT. *En este breve espacio descendiò Christo nuestro Salvador en persona à visitarla, y llenarla de nuevos dones* Num. 45.

§. Unico.

QUe Christo Señor nuestro baxasse de los Cielos à visitar à su Santissima Madre, no es favor tan particular, que deba estrañarle alguno, pues se halla concedido à otros. S. Pablo lo testifica de si, 1. *ad Corint. 15. Novissimè autem tanquam abortivo visus est mihi*, que fue quando yendo à Damasco se le apareciò el Señor en el camino, y dando en tierra con èl le levantò à la eminencia de su Apostolado, como dizen S. Chrisostomo, Origenes, Hugo Cardenal, Dionisio Cartujano, y otros à quien cita, y sigue Lorino *in Acta Apostol c. 9. v. 5.* Y que esta vision, que menciona el Apostol, no fuesse imaginaria, ni aparente, sino verdadera, y corporal, se convence por dos razones. La una, porque à ser aparente, no pudiera ser firme testimonio de la Resurreccion de Christo, como advierte Santo Thomàs en *la 3. part. q. 57. art. 6. ad tertium*, que es el fin porque la menciona. La otra, porque S. Pablo dize se le apareciò à el Christo, como à los demàs Apostoles despues de su Resurreccion; y es de Fè, que estas apariciones fueron verdaderas en la real, y circunscriptiva presencia de Christo.

Al Apostol San Pedro se apareciò de el mismo modo, quando huyendo el Martyrio se saliò de Roma, como dizen S. Ambrosio Epist. 32. *contra Auxentium*, S. Athanasio *Apologia de fuga*. Origenes *tract. 21. in Joan.* Ægesipo *de excidio Hierosolimitano*, cap. 2. Abdias *lib. 1. historia in vita Divi Petri.* Lo mismo dize de San Carpo Dionisio Areopagita Epist. *8. ad Demophilium.* De S. Tarsilia San Gregorio lib. 4. *dialog. cap. 16.* De San Antonio Abad. San Athanasio en su vida. De San Martin. Severo Sulpicio. De San Victor, Paulino Epist. *34. ad Macharium.* Que baxò Christo corporalmente à imprimir las llagas à nuestro Padre San Francisco, lo afirma San Buenaventura, San Bernardino, Roberto Licio, Peluarto, y otros muchos, que recogen Daza, y Salvador Vital. Que baxasse de los Cielos à la Tierra, para acompañar el glorioso triumpho de su Madre en el dia de su Assumpcion, es sentir comunissimo referido de San Damasceno orat. 1. & 2. *de dormitione Virginis*, de Somphr. *Serm. de Assumpt.* de San Anselmo *de excellentia Virginis*, *cap. 8.* de San Antonino, 1. *part. historia tit. 6. cap.* § 1. Vease Canisio lib. 5. *Deiparæ*, *cap. 3.*

Unus est (dize Arnobio, 1. *contra gentes*) *qui post mortem, & Resurrectionem se prompta in luce detexit: qui justissimus viris etiam tunc impollutis, ac diligentibus sese non per varia, sed per puram simplicitatis speciem apparet.* Confirman eficazmente esta conclusion de Arnobio los exemplares alegados.

Y verdaderamente no ay argumento, que obste, y à que no se satisfaga adequadamente con la respuesta de el Angelico Doctor Santo Thomàs, 3. *part. quæst. 57. art. 6. Ad tertium*, donde dize: *Ad tertium dicendum, quod Christus semel ascendens in Cœlum, adeptus est sibi, & nobis in perpetuum jus, & dignitatem mansionis cœlestis. Cui tamen dignitati non derogat, si ex aliqua dispensatione Christus quandoque*

dòque corporaliter ad terram descendat, vel ut ostendat se omnibus, sicut in judicio : vel ut ostendat se alicui specialiter, sicut Paulo, ut habetur. Actor. 9. *Et ne quis credat hoc factàm fuisse, non Christi ibi corporaliter presente, sed aliqualiter apparente, contrarium apparet per hoc, quod ipse Apostolus dicit,* 1. *ad Corint.* 15. *ad confirmandam Resurrectionis fidem : Novissimè tanquam abortivo visus est mihi. Quæ quidem visio veritatem Resurrectionis non probaret, nisi verum Christi corpus visum fuisset ab eo.*

Siendo, pues, este privilegio, ò favor no tan particular, que el amor de Christo Señor nuestro no se aya participado à otros, por parte alguna no queda sospechoso en su Sagrada Madre, à quien amò tiernamente sobre todos los demàs. Algunos leves argumentos omito, assi por la poca dificultad que tienen, como porque se pueden ver referidos, y defatados en el Padre Suarez *tom.* 2. *in* 3. *partem* disp. 51. *sect.* 4.

NOTA II.

TEXT. *Y assi el entendimiento en el Padre engendra, y no en el Hijo, porque es engendrado : y la voluntad en el Padre, y en el Hijo espira, y no en el Espiritu Santo, que es espirado.* Num. 60.

§. Unico.

DEzir que el entendimiento Divino engendra en el Padre, parece proposicion tan censurable, como es esta : *Essencia generat.* Proposicion dicha por Joachin Abad, impugnada de el Maestro de las sentencias Pedro Lombardo in 1. dist. 5. confutada de todos los Theologos ; y condenada en el Concilio Lateranense, *Sub Innocentio* 3. *cap. Damnamus de summa Trinitate*, porque si esta Proposicion : *Essentia generat*, se condenò : *Quia una summa res est essentia divina, quæ nec generat, nec generatur*, como dize el Concilio ; y como dixo el Maestro : *Qualibet trium Personarum est illa res : videlicet, substantia, essentia, seu, natura Divina, quæ sola est universorum principium, propter quod aliud inveniri non potest : & illa res non est generans, neque genita, nec procedens, sed est Pater, qui generat, & Filius, qui gignitur, & Spiritus Sanctus ; qui procedit, ut distinctiones sint in Personis, & unitas in natura.* siendo el entendimiento tan realmente identificado con las personas, como lo es la essencia : tan falso, impropio ; y censurable serà dezir : *intellectus generat*, como : *essentia divina generat.*

Demàs, que este nombre *intellectus*, es nombre abstracto, como este nombre *essentia.* Y por serlo no puede convenirle este predicado *generare, aut generari*, como notò Juan Theologo en el Concilio Florentino *sess.* 19. *col.* 3. §. *ut exemplum. Quoniam Divina substantia* (dize) *nomen abstractum existit, idcirco generatio ei non potest attribui.*

Tocò la razon de esta verdad Scoto con profunda sutileza, in 1. *dist.* 5. *q.* 1. §. *sed loquendo logicè.*

Pero de la misma razon, que tocan los Padres, Theologos y Concilios, consta evidentemente el sentido en que se dan por falsas estas proposiciones : *Essentia generat : intellectus generat.* Danse por falsas hablando de el principio *quod* de la generacion ; pero no hablando de el principio *quo* : porque el fundamento con que concluyen contra Joachin Abad, que esta proposicion es falsa : *essentia generat*, es, porque entre el generante, y el genito, entre el principiado, y principio, ha de aver distincion real : *Nam cum una numero, videlicet essentia* (dezia Juan Theologo en el Concilio Florentino en el lugar citado) *siquidem generare posset, procul dubio in divinis esset disjunctio : quandoquidem non seipsam, verum quidquam aliud generaret. Propterea communi Doctorum sententia, Divina substantia nequaquam generat.* Y esto prueba en el principio *quod* ; pero no en el principio *quo.* Antes bien entre el principio, *quo*, y el termino *quo* en generacion perfectissima, qual es la divina, ha de aver suma identidad, como dize la comun sentencia de los Theologos con Santo Thomàs, 1. *par. q.* 51. *art.* 5. y con Scoto *in* 1. *dist* 7. §. *loquendo.*

Hablando de el principio *quo* de la generacion, como es proposicion comunissima : *essentia est principium quo generationis*, lo es tambien : *intellectus divinus est principium quo generationis. Sicut homo genitus* (dize el Angelico Doctor en el lugar citado) *est similis generanti in natura humana, cujus virtute Pater potest generare hominem : illud ergo est potentia generativa in aliquo generante, in quo genitum similatur generanti. Filius autem Dei similatur Patri generanti in natura divina, unde natura divina in Patre est potentia generandi in ipso.* Y concluye el cuerpo de el articulo : *Et ideo potentia generandi significat in recto naturam divinam, sed in obliquo relationem.* Y Scoto : *Non distinguuntur autem in divinis productiones per modum naturæ, & voluntatis, nisi quia principium quo producens, producit aliter, & aliter se habet ad productionem, & productum : quia hæc naturaliter, hæc liberè.*

Que cosa mas comun entre los Theologos, que probar contra Durando, que el Hijo propiamente procede por el entendimiento, y el Espiritu Santo propiamente procede por voluntad ? Que el entendimiento engendra ; Que la voluntad espira ; Que el Hijo es engendrado, porque mira al entendimiento como principio, que le produce : Y que el entendimiento en el Padre es principio, que produce engendrado, y la voluntad no ?

En este sentido son muchos los Padres, que afirman que la naturaleza divina engendra, esto es que es el principio *quo* de engendrar. Assi S. Agust. en muchos lugares ; principalmente *l.* 9. *de Trinitate, inter medium & finem*, y *l.* 11. *col.* 3. *l.* 3. *contra Maximum, cap.* 14. Y San Anselmo hablando de la procession de el Espiritu Santo *cap.* 54. Monolo : *Non ex relationibus suis, qua plures sunt, sed ex ipsa sua essentia, qua pluritatem non admittit, emittunt Pater, & Filius tantum bonum.* Tanto, que Ricardo de Santo Victore 6. *de Trinitate cap.* 22. aunque equivocando el principio *quo* de que los Padres hablan, con el principio *quod*, que es de quien hablaba el Maestro, dize : *Benè dicunt Patres, quod substantia substantiam gignit. Vestra autem expositio ad hoc contendit, quod credamus, quod substantia substantiam non gignat : fidei expositio, & omni acceptione digna ! Quia hoc, quod Sancti Patres clamant, contendit falsum esse, & quod nemo Sanctorum asserit, contendit verum esse.*

Es pues comunissima locucion, que la essencia, y el entendimiento engendra al hijo, no como principio, *quod*, que es lo que condena el Concilio Lateranense ; sino como principio *quo*, y de este habla la V. Madre : por esso no dixo absolutamente, que el entendimiento engendra, sino que el entendimiento divino engendra en el Padre : esto es, que el Padre es quien engendra, pero el entendimiento es la virrud proxima con que engendra El Padre *generans quod* : el entendimiento *generans quo.*

Dixo tambien con suma propiedad, que aunque las potencias *ad intra* en Dios son indivisas, y iguales, tienen unas operaciones *ad intra* en una persona que no las tienen en otra : y assi el entendimiento en el Padre engendra, y no en el Hijo, con razon, y propiedad Theologica ; porque aunque el entendimiento en el Padre es virtud proxima de engendrar, y principio *quo* de la generacion, no lo es en el Hijo : porque le falta el obliquo : ò connotado de la paternidad, sin el qual no le conviene la denominacion de principio, ò potencia generante, como enseñan los Theologos con S. Thomàs, 1. *part q.* 42. *art.* 6. y con Scoto in 1. *dist.* 20. §. *quantum ergo ad istum articulum. Et si idem absolutum, quod est potentia, sit in Patre, & in Filio, non tamen sub ratione potentiæ, quantum ad actum notionalem, est in utroque*, dize Scoto, lo mismo Santo Thomàs Y de todo queda clara, segura y comun la doctrina que dà la V. Madre en esta Nota.

NOTA III.

TEXT. *En esta ocasion no hablaron mas que en lengua de Palestina : y hablando ellos, y articulando solo esta, eran entendidos de todas las Naciones.* Num. 75.

§. Unico.

SUpone la V. Madre, que los Apostoles con la venida de el Espiritu Santo recibieron el don, y gracia de hablar en diferentes lenguas, no solo porque hablando en lengua Palestina les entendian las demàs Naciones, como les sucediò à S. Vincente Ferrer, à S. Antonio de Padua, à S. Bernardino de Sena, y à S. Francisco Xavier, como se refiere en sus vidas : sino porque hablaban en lengua nativa, y propia de qualquier Nacion, *Y porque venian de todas las Naciones* (dize en el num. 83.) *hablaban, y catequizaban à cada uno en su propia lengua : por esso dixe arriba, hablaron en varias lenguas desde aquella hora.*

Que los Apostoles recibieron el don de lenguas en estos dos sentidos

sentidos, es comunissimo sentir de Expositores, y Padres: *omnium gentium idioma proferre, & intelligere potuerunt, imò quod mirabilius est secundum Glossam & Expositores communiter, uno eorum aliquam proferente loquelam, omnes, qui aderant, quantumlibet idiomatum consisterent diversorum, loquelam illam tanquam proprium idioma audierunt, & intellexerunt* (dize Dionisio Cartujano, Actor. 2. y Corneliò à Lapide) *Addo tamen Apostolos subinde una lingua loquentes, & concionantes: ac consequenter utroque modo habuisse hoc donum linguarum, quasi duplicatum; si enim hoc concessum fuit S. Vincentio, aliisque viris Apostolicis, multò magis ipsis Apostolis.*

Bien veo, que S. Gregor. Nazianz. *art.* 44. *de Pentecost.* propone en propios terminos la question, y resuelve, que quando S. Pedro, y los Apostoles predicaron à las diez y seis Naciones, que concurrian en Jerusalèn, y componian el auditorio, predicaron hablando à cada uno en su idioma; por que de otro modo, dize, mas fuera este milagro hecho en favor de los oyentes, que de los Apostoles, que eran los que con la venida de el Espiritu Santo recibieron el don de lenguas. Razon, que tambien toca el Angelico Doctor 2. 2. *q.* 176. *art.* 1. *ad* 2.

Pero demàs, que este fundamento no es eficaz, pues el milagro de entender el idioma de los Apostoles los oyentes, percibiendole como propio, no se atribuye à ellos, sino à la vitud de quien les predicaba, como à la virtud de S. Francisco Xavier atribuye Gregorio XV. en la Bula en su Canonizacion el que diversas gentes le entendiessen, predicando con vozes Castellanas: haze gran fuerca la razon, que toca la V. Madre, pues fuera obligarnos à conceder, que en aquel Sermon, que predicò S. Pedro, y se refiere al cap. 2. de los Hechos Apostolicos, no uno, sino diez y seis Sermones serian lo que predicasse. Y lo mismo las demàs; pues de todos dezian admiradas las Naciones: *Audivimus eos loquentes nostris linguis magnalia Dei.*

Ponderòlo bien el Docto Salmeron, *tom.* 12. *tract.* 11. *Apostoli cum pradicabant, variis linguis non utebantur: quia si omnia, qua dicebant in varias linguas converterent, conciones prolixiores confusas, atque ridiculas efficerent, sed idiomate ejus terra, in qua versabantur, utebantur. Et tunc fortè ita vox scindebatur, teste Cardinali Nicolao Cusano, ut in cujuscumque audientis auribus sua sibi voce, ac lingua resonare videretur.*

Y S. Cypriano *Serm. de Spiritu Sancto*; *Aderant Medi, & Elamita, Mesopotami, & Arabes. Hi omnes dum Hebraa lingua Apostoli pradicarent locutio Judaica enuntiationis sua articulos cursu consueto evolvens, nullo exponebatur interprete, sed verbo eorum per Spiritum Sanctum inerat virtus, & gratia, ut habitantes Pontum, & Asiam, suam esse linguam dicerent, quam audiebant, quasi primitiva lingua libertas ad antiquitatis reversa originem, confusionis contumeliam evasisset.* Lo mismo dizen S. Basilio de Seleucia, *Serm Innocentium, qui habetur apud Surium, tom.* 6. S. Chrisostomo Arator, Oecumenico, y Dionisio Cartujano *super cap.* 2.

Admitiendo el don de lenguas en los dos sentidos que hemos dicho, como afirma la V. Madre, se concilian los Padres, y Expositores citados: se interpretan exactamente las autoridades de algunos Padres que parecen de encontrado sentir, como nota Lorin. *Actor.* 2. *vers.* 4. Y ultimamente, que los Apostoles hablassen en todo rigor, y propriedad diversidad de lenguas, segun el Texto: *loquebantur variis linguis.*

Es pues, este modo de discurrir sin duda el mas fundado. Concluyo con las palabras de Nicolao de Lira del todo univocas à las de S. Cipriano, *Non solùm Apostoli loquebantur & intelligebant omnia idiomata; sed ipsis loquentibus in uno idiomate, quodcũque esset illud, omnes audientes, quacumque essent diversorum idiomatum, intelligebant idioma proprium, virtute divina hoc faciente. Sicut enim per rebellionem ad Deum divisa sunt linguæ, Gen.* 11. *ita per infusionem Spiritus Sancti sunt unitæ.*

NOTA. IV.

TEXT. *Ninguno de los que esta Divina Maestra informò, y catequizò en la Fè, se condenò, aunque fueron muchos, à los que alcançò esta feliz suerte.* Num. 91.

§. I.

PRoponese esta nota por un levissimo reparo, que puede ofrecerse à alguno, ò por nimiamente rigido en la censura, ò por menos devoto de Maria Santissima: y es, que no es razon elevar las excelencias de Maria sobre las de su Hijo, desobligando à entrambos con pretexto de devocion, como advierte el Serafico Doctor *in* 3. *dist.* 3. *q.* 3. *Ne dum Matris excellentia ampliatur, Filii gloria minuatur: & sic magis provocetur, qua magis vult extolli Filium, quàm se ipsam.* Y esto parece seguirse de lo que dize en esta Nota la V. Madre: porque es de Fè, que alguno de los que catequizò Christo Redemptor nuestro, se condenò. Catequizo à Judas reduxole à si, contòle en el numero de sus especiales Discipulos, haziendole su Apostol; y abusando Judas de favores tan especiales, los malvaratò, y se perdiò para siempre: luego es sin fundamento dezir, que de los catequizados de Maria ninguno se condenò.

Ya dixe al principio, que este era levissimo reparo, pues dificultar, que nuestra Señora consiga quanto pide à Dios absolutamente, es poner duda en materia assentada en los coraçones de los Fieles en la Doctrina de los Padres, y en lo que tiene en su abono innumerables exemplos, que fuera impiedad sospecharlos apocrifos: muchos recoge Francisco Labat *in apparatu, tom* 2. *Verbo, Mariæ intercessio* Un tomo entero gasta el Reverendissimo Fulgencio Petrello en fundar esta proposicion: *Beata Virgo Maria deipara habet jurisdictionem salvandi sua intercessione gravissimos peccatores*: lo qual decide por la parte afirmativa con solidos fundamentos, assi de autoridad, como de razon. Vease el Padre Suarez, *tom.* 2. *in* 3. *p. disp.* 23. Novato *de eminentia Deiparæ, tom.* 2. *cap.* 11. *y* 12. Debe tenerse por cierto lo que dize San Anselmo *de excellentia Virginis cap.* 12. *Tantummodo itaque velis salutem nostram, nequaquam salvi esse non poterimus.* Y el Cardenal Pedro Damiano *Serm.* 1. *de Nativ. Virg. Fecit tibi magna, qui potens est: & data est tibi omnis potestas in cœlo, & in terra, & nihil tibi impossibile, cui possibile est desperatos in spem beatitudinis relevare.*

Traense varias razones confirmativas de esta verdad. San Antonino de Florencia, 4. *part. tit.* 15. *cap.* 17. §. 4. *Oratio Virginis non solum innititur gratiæ Dei sed etiam jure naturali, & justitiæ Evangelii: namque filius non tanquam tenetur audire matrem, sed & obedire, juxta illud ad Ephes. 6. Filii obedite Parentibus vestris, quod etiam est de jure naturæ.* Y concluye assi: *Impossibile erat eam non exaudiri.*

Otra razon tocò San Bernardino de Sena. *Serm. de Exalt. Virgin. art.* 2. *cap.* 8. *A tempore* (dize) *quo Virgo Mater concepit in utero Verbum Dei quamdam ut sic dicam, jurisdictionem, seu authoritatem obtinuit in omni Spiritu Sancti processione temporali. Ita quod nulla creatura aliquam à Deo obtinuit gratiam, vel virtutem, nisi secundum ipsius Matris dispensationem. Hinc Divus Bernardus devotissimus ait: Nulla gratia venit de cœlo ad terram, nisi transeat per manus Mariæ. Et quia talis est Mater Filii Dei, qui producit Spiritum Sanctum: ideo omnia dona, & virtutes, & gratiæ ipsius Spiritus Sancti, quibus vult, quomodo vult, & quantum vult, per manus ipsius administrantur.*

Otra Gerson, *tract.* 6. *super Manif. Virgo nihil absolutæ voluntate petit à Deo quod non obtineat, alioquin non esset idem velle, & idem nolle Sponsi & Sponsæ, sed dissolutio amicitiæ, qualis hic esse nequit.* Recogiò la mayor parte de estas razones nuestro Pomerio *Serm. de Nativ. Virg. Christus nihil potest denegare Virgini, quia Mater est: quia præ omnibus dilecta: quia præ omnibus illi gratissima.*

En confirmacion de verdad tan solida se pudieran recoger un sinnumero de autoridades, y de razones: he entresacado estas, deseando se estampen en el amino de todos: *Quod sicut impossibile est, quod illi, à quibus Virgo Maria oculos suæ misericordiæ averterit, salventur, ita necessarium est, quod ii, ad quos converterit oculos suos pro eis advocans, non justificentur, & glorificentur*, como dize S. Antonino en el lugar citado de autoridad de S. Anselmo.

§. II.

DE lo dicho consta, quanto fundamento tiene, que todos los que tuvieron la dicha de que Maria Santissima los catequizasse, se salvaron: hallabanse con mas especial motivo, para ser muy devotos de esta Señora: y ella los miraria con mas particular cariño por engendrados en el espiritu al inmediato aliento de su doctrina: pues que mucho que todos se salvassen? Pediria Santissima por ellos, como por hijos mas propios, y ellos la amarian como à Madre. Como no se avian de salvar? Pintò en estas dichosas almas esta Señora la semejança de Dios participandoles las noticias de la Fè, y avia de permitirlas à las potestad del Demonio; *in l. qua ratione, §. littera quoque, ff. de acquirendo rer. dominio*, determina Cayo: *Quod si Pictor pulchram in tabella pinxerit imaginem, pictura cedat lignum: ita ut dominium ille acquirat ligni.* De Maria Santissima debieron, ser las almas en quien estampò la imagen de su Fè con los documentos de su doctrina: que si el alma es tabla en quien el Maestro pinta lo que enseña, como dize el Filo-

ſofo, *lib 3. de anima*, riquiſſima ſin duda ſeria la pintura, que formaron las lineas de tan ſuperior Maeſtra.

Ni haze argumento la paridad de Judas. Lo primero, porque compara como diſparados los que tienen entre ſi total ſubordinacion. Pone como de una parte la peticion de Chriſto, y como de otra la interceſſion de Maria, como ſi ſe infiriera alcançaba mas Maria Santiſſima, que Chriſto, equivocacion abſurda. No es aſſi. Pide Maria à Chriſto, y Chriſto à Dios. Lo que pide abſolutamente Maria, pide Chriſto, y quanto pide Chriſto abſolutamente, tanto conſigue de ſu Eterno Padre. Advirtiòlo por excelencia San-Bernardo, *Serm. de Nativ. Mariæ Ad Mariam recurre* (dize) *exaudietur & ipſa pro reverentia ſua, exaudiet utique Matrem Filius, & exaudiet Filium Pater. Filioli hæc peccatorum ſcala: hæc maxima fiducia eſt: hæc tota ratio ſpei meæ. Quid enim? Poteſne Filius, aut repellere, aut ſuſtinere repulſam. Potaſt Filius non audire Matrem? aut non audiri Filius à Patre? Neutrum planè.* Y aſſi peticionde Chriſto, y peticion de Maria, no ſe deben mirar como diſtintas, ſino como una hecha de entrambos: porque lo que pide Maria, pide Chriſto; y quanto pide Maria, y Chriſto, abſolutamente concede Dios.

Lo ſegundo; porque aunque Chriſto N. S. catequizò à Judas, no pidiò ſu ſalvacion abſolutamente. Maria empero, por quantos catequizò hizo eſpecial Oracion, aſſi quando los catequizaba, y inſtruìa, como todo el tiempo que vivieron; con que todos fueron eſcritos en el Libro de la Vida. Porque Chriſto no hizo Oracion eſpecial, pidiendo abſolutamente la ſalvacion de todos ſus Diſcipulos? Es lo miſmo que preguntar; porque ſe ſalvaron los demàs, y Judas no? Pues à pedir Chriſto, ò Maria Santiſſima por el con peticion eſpecial, ò abſoluta, ſin duda ſe ſalvara; y eſta queſtion no tiene mas reſpueſta, que reduzirlo à los juizios ineſcrutables de Dios, como haze San Aguſtin *cap. 9. de prædeſtin. Sanct. Cur potius iſtum, quam illum liberet, inſcrutabilia ſunt judicia ejus: melius enim, & hic audimus, aut dicimus: O homo tu quis es, qui reſpondeas Deo: Quàm dicere audeamus, quaſi noverimus, quod occultum eſſe voluit.* Y en la Epiſt. *105. ad Sixtum: Cur illum potius, quam illum liberet, aut non liberet, ſcrutetur qui poteſt judiciorum ejus tam magnum profundum, verumtamen caveat præcipitium.* Y lo miſmo deben hazer todos los Theologos; pues la diſcrecion de el predeſtinado al reprobo ſe ha deduzir al querer de Dios, como ſe reduce à el dar à uno aquella cogitacion, ò auxilio con que prevee ſe ha de convertir; y à otro no. Ponderòlo excelentemente el miſmo Santo, *lib. de Spiritu, & littera, cap. 34. Jam ſi ad illam profunditatem ſcrutandum quiſquam non coarctet, cur illicita ſuadeatur, ut perſuadeatur, illi autem non ita: duo ſolum occurrunt interim, quæ reſpondere mihi placet: O altitudo divitiarum. Nunquid iniquitas eſt apud Deum? Cui reſponſio iſta diſplicet quærat Doctores, ſed caveat ne inveniat præſumptiores.*

Pidiò Maria Santiſſima la ſalvacion de quantos catequizaba, porque conocia era voluntad de Dios ſe ſalvaſſen todos aquellos que lograron la dicha de ſer ſus eſpeciales Diſcipulos en la Fè, y como ſu peticion ſe governaba de ſu conocimiento, ſiempre conſeguia, porque ſiempre pedia conforme al querer de Dios: *Non deeſt Mariæ impetrandi induſtria, quia Mater eſt ſapientiæ*; que dixo San Bernardo, *Serm. de Aſſumpt* y San Germano, *eod. Serm. O Maria, omnia obſervas: omnia intueris: & inſpectio tua ad omnia ſe porrigit. Unde interceſſio tua ſemper conſequitur, quod expoſcit.*

NOTA V.

TEXT. *Chriſto Redemptor nueſtro por ſu mano jamàs tratò, ni tocò dinero.* Num. 106.

§. Unico.

ESta doctrina es bien facil de perſuadir à quantos advirtieren con quanto zeño mirò Chriſto el dinero ò pecunia, haſta mandar à ſus Diſcipulos, que por ningun caſo le llevaſſen, aun por prevencion de ſus jornadas: *Nolite poſſidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in zonis veſtris*, Matth. 10. Precepto, que como advirtiò doctamente Maldonado de autoridad de muchos Padres, ſe eſtendiò à todos tiempos: *Aſſentiri non poſſum iis, qui iſtam Chriſti prohibitionem univerſalem eſſe nolunt, ſed ad iſtam tantùm primam Apoſtolorum miſſionem pertinere quaſi hoc veluti præludio ipſorum patientiam voluerit experiri: & ut divinam ipſi, providentiam experirentur, non ſolum quia hæreticos malos omninò ſequuntur Authores, ſed quia hæc interpretatio, & inſtitutio Chriſti, & aliis hujus loci circunſtantiis, & omnibus antiquis, ac bonis repugnat Autoribus, qui hoc præceptum perpetuum eſſe putant: nec ad hanc ſolam miſſionem, ſed ad omnes, & omninò ad totum Apoſtolorum officium pertinere. Sic Hilarius, Chriſoſtomus, Ambroſius, Hieronimus, Auguſtinus*, dize Maldonado.

Aun quando le inſtaban pagaſſe el tributo al Ceſar, le fue preciſo enviar à San Pedro à que le ſacaſſe de el Mar en la boca de un pez: *Ut autem non ſcandalizentur, vade ad mare, & mitte hamum: & eum piſcem, qui primus aſcenderit, tolle: & aperto ore ejus, invenies ſtaterem: illum ſumens da eis pro me, & te*, Matth. 17. Ni tenia dinero, ni quando ſe ſacò de el pez quiſo tocarle: à S. Pedro cometiò el tocarlo, y llevarlo à los cobradores, y executores de el tributo? *Illum ſumes, & da eis pro me, & te.* Notòlo Origenes excelentemente, *tract. 4. in Matt. Reddit enim didrachmam, non ſuſcipiens eam, neque poſſidens, neque adquirens* Y antes: *Hoc autem numiſma in domo Jeſus non erat.* Al otro, Eſcriba, que codicioſo ofreciò ſeguirle, le reſponde: *Vulpes foveas habent, & volucres cæli nidos: filius autem hominis non habet, ubi caput ſuum reclinet*, Matth. 8. Y comentò S. Chriſoſtomo *Hom. 28. in Evang Quid enim pecunias credis collecturum, ſi me ſequaris? Nonne vides, nec diverſoritum eſſe mihi, nec tantum quidem, quantum avibus?*

Sus Diſcipulos bien proteſtaron con ſus obras la imitacion de ſu Maeſtro: y aſſi aquel pobre, que pidiò à San Pedro limoſna à la entrada de el Templo, le reſpondiò: *Argentum, & aurum non eſt mihi, quod autem habeo, hoc tibi do.* Ponderòlo bien Euſebio *de præparatione Evangelica, lib. 3. cap. 7. Mores autem Apoſtolorum, à cupiditate omnis generis alienos quis non obſtupeſcat? Qui hoc quoque conceſſerint ex eo quod non fugerint, ſed ſecuti ſunt præceptorem, qui ipſos à poſſeſſione auri, & argenti deterruerit, legemque fixerit, ut neque ad duas quidem tunicas rem ſuam augerent: quod quidem, vel auditu intolerabile cuivis videtur ob gravitatem imperii, aut illos rem ipſam impleviſſe. Ergo quodam tempore, cum quidam claudus à Petro, & ab aliis, qui circum Petrum erant, aliquid poſtularet (hic porrò unus erat eorum, qui ob extremam inopiam victum mendicabant) non habens Petrus quid daret confeſſus eſt, ab omni ſe poſſeſſione auri, atque argenti abhorrere his quidem verbis: Argentum, & aurum non eſt mihi, &c.*

Y aunque es verdad, que Judas fue depoſitario de el Colegio Apoſtolico, teniendo dineros para el uſo, y remedio de algunas, neceſſidades, como conſta de Juan. 13. *Quidam enim putabant, quia loculos habebat Judas, quòd dixiſſet ei Jeſus: Eme ea, quæ opus ſunt nobis ad diem feſtum: aut egenis, ut aliquid daret.* Y que eſtando Chriſto nueſtro Redemptor en tierra de Samaria: *Diſcipuli abierunt in civitatem, ut cibos emerent*, Joan. 4. Y conſiguientemente tenia dinero, pues ſin èl no fueran à comprar, ſino à mendigar la comida. Pero nunca ſe hallarà, que Chriſto por ſi tocaſſe, ni traxeſſe dinero, ſino que fiò eſſe cuidado à otros el tiempo que permitiò dineros en el Colegio Apoſtolico; ò para conformarſe con los imperfectos, como dize Nicolao III. *Exiit, qui ſeminat, de verborum ſignificatione in 6.* Hugo Cardinal *Pſal. 10.* S. Aug. *Pſ. 103.* S. Thom. *Opuſc. contra impugnantes Religionem, cap. 6.* Alexandro de Alès, *part. 4 ſumma queſt. 3. ad tertium.* O en caſo de extrema neceſſidad, como quando paſsò por Samaria, como dizen Beda, la Gloſſa, y Nicolao de Lira *Luc. 22.* O para remedio de los pobres, como dizen S. Geron. *Matth. 17.* y S. Gregorio Nazianzeno *Ora. 16. de Pauperibus fovendis.* Pero como eſtà dicho en eſſas ocaſiones, jamàs ſe hallarà que manejaſſe el dinero Chriſto.

Solo puede objetarſe la extravagante de Juan 22. *Quia quorumdam, de verborum ſignificatione*, donde impugnando, o interpretando la Decretal citada de Nicolao III. que determinò: *Quod abdicatio proprietatis omnium rerum tam in ſpeciali, quàm in communi proter Deum meritoria eſt, & Sancta, quam & Chriſtus viam perfectionis oſtendens verbo docuit, & exemplo firmavit, quamque primi fundatores Militantis Eccleſiæ, prout ab ipſo fonte hauſerunt, in volentes perfectè vivere per doctrinam, & vitæ exempla in eos derivaverunt*, Juan 22. dize aſſi: *Conſtat enim multa contineri in dicta regula, quæ nec Chriſtus Verbo docuit, neque exemplo firmavit: utpotè quod præcepit conditor regula fratribus univerſis, ut nullo modo denarium, vel pecuniam recipiant per ſe, vel interpoſitam perſonam. Quodque poſt reditum pecuniam portaverunt, in pleriſque locis Evangelica veritas, & Apoſtolica dicta teſtantur.*

Podiamos reſponder con la miſma doctrina, que en eſta

Extra-

Extravagante, y Apologia de Juan 22. donde objetandose una autoridad de Innocencio V. responde : *Dicimus quidem quod hoc dixerat, non ut Papa, sed ut Frater Petrus de Tarantasia*, que en esto hablò, *non ut Papa sed ut Jacobus de Ossa.* Y que en esta Apologia, que hizo en defensa de su decretal : *Cum inter nonnullos*, hablasse Juan 22. no como Papa sino como Doctor particular, lo afirman respondiendo à esta objeccion, Soto *de justitia, & jure lib.* 4. *q.* 1. *art.* 1. Navarro *in Apologia ad librum de redditibus, q.* 1. Bellarm. *tom.* 1. *Controv. lib.* 4. *de Summo Pontifice, cap.* 14. Valent. 2. 2. *disp.* 5. *q.* 10. *punct.* 1. Bañez. 2. 2. *q.* 62. *q.* 1. *dub.* 1. Y assi debe responder la mas comun sentencia de los Theologos, y Juristas, que defienden, que aun en las cosas usu consumptibles se distingue el uso dominio. Veanse Suarez *tom.* 3. *de Religione l.* 8 *c.* 8. *n.* 27. Sanchez, *tom.* 2. *in decalog. l.* 7. *c.* 18. y Lugo *de justitia, & jure disp.* 2. *Sec.* 3. Assi tambien deben responder todos los que con la recibida sentencia de Padres, y Expositores explican, el texto de S. Matheo 10. *Nolite posside aurum, neque argentum, neque pecuniam in zonis*, de riguroso precepto : pues Juan. 22. ò Jacobo de Ossa en esta Apologia se empeña en defender, que aqui no huvo precepto, sino solo, que Christo diò potestad à sus Discipulos *recipiendi necessaria ab iis, quibus prædicabant Evangelium.*

Pero dado, que esta fuera Decretal Pontificia, y dado, que quantas proposiciones tienen las Decretales fueran de autoridad infalible, aun no perjudica à la doctrina de esta Nota la autoridad de Juan 22. porque solo dize, que no recibir dineros, ni pecunia por si, por interpuesta persona, *Christus non docuit, nec verbo, neque exemplo* : lo qual confirma de que *Christus habuit loculos* : porque de aqui solo se infiere, que Christo tuvo dineros en algunas ocasiones por interpuesta persona. Esto es, que lo tuvieron sus Discipulos aviendo en Christo potestad de disponer dellos en el uso de las cosas, que quisiere : pero no se infiere, que la tuviesse, y usasse por si immediatamente : antes bien se prueba lo contrario de los mismos textos, que confirman, que *Christus habuit loculos aliquando*, que son el de San Juan. 4. y 13. pues en el 13. consta, que Judas era el que tenia el dinero. Y en el 4. que le tenian los Discipulos : *Discipuli abierunt in Civitatem ut cibos emerent.* Y assi ni aun la extravagante citada, dandola por Pontificia, obsta à la proposicion de esta Nota, que afirma que Christo Redemptor nuestro jamàs tocò dinero con su mano, contratandole por si mismo.

NOTA VI.

TEXT. *Christo Señor nuestro en las almas que le reciben con limpieza de corazon, y sin tibieza, aunque se consuman las especies Sacramentales, està por especial modo de gracia, con que las assiste.* Num 132.

§. Unico.

LA evidencia de la doctrina, que contiene esta Nota, quedarà clara con algunos supuestos, que dèn luz à su verdad. Supongo lo primero, que Dios està con especial modo en las almas de los Justos, fuera de el comun, que tiene en las demàs cosas por essencia, y potencia, como afirman todos los Theologos con el Maestro in 1. *dist.* 14. y con S. Thomàs, 1. *part. quæst.* 43. *art.* 2. & 6. Y consta de el texto de San Juan *cap.* 14. *versic.* 23. *Si quis diligit me, sermonem meum servabit, & Pater meus diliget eum, & ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* De aqui infiere esta consequencia con los Theologos Cornelio à Lapide *in Act. Apost. cap.* 2. *Ergo mansio Dei, sedes, Templum, ac Thronus Dei, & Sancta Trinitatis est anima Justi, ac proinde propriè, magisque intimè est in ea præsens Deus, quàm est in rebus creatis per essentiam, præsentiam, & potentiam, imò si per impossibile Deus non esset in anima per essentiam, præsentiam, & potentiam, per gratiam, & justitiam inciperet ibi esse realiter præsens.*

Supongo tambien, que aunque Dios està en los Justos, està mas especialmente en unos, que en otros, segun la mayor gracia, y los mayores, y mas especiales auxilios, que tienen para obras mas heroicas. Por esto, aunque todos los Justos tengan el Espiritu Santo, teniendo la caridad, no dezimos que à todos se envia el Espiritu Santo, como advierte el Angelico Doctor, 1. *part. q.* 43. *art.* 6. *ad secundum. Præcipuè missio invisibilis attenditur, quando aliquis proficit in aliquem novum actum, vel novum statum gratiæ, utpote cum aliquis proficit in gratiam miraculum, aut prophetiæ, vel in hoc quod ex fervore charitatis exponit se martyrio, aut abrenuntiat his, quæ possidet, aut quodcumque opus arduum aggreditur.*

Supongo lo tercero, que el Augustissimo Sacramento de la Eucaristia comunica muchos efectos al alma aun despues de consumidas las especies. Son muchos sus efectos: recoge algunos San Cipriano *Epist* 63 *post med* comutando las palabras del *Ps.* 22. *Calix tuus inebrians, quàm præclarus est* (y dize) *Calix Domini sic bibentes inebriat, ut sobrios faciat, ut mentes ad spiritualem sapientiam redigat, ut à sapore isto sæculari ad intellectum Dei unusquisque resipiscat : & quemadmodum vino isto communi mens solvitur, & anima relaxatur, & tristitia omnis exponitur : ita epoto sanguine, & poculo salutari : exponatur memoria veteris hominis, & fiat oblivio conversationis pristinæ sæcularis, & mastum pectus, ac triste, quod prius peccatis augentibus premebatur, divinæ intelligentiæ lætitia resolvitur.* Y estos efectos no se causan solo quando las especies duran, sino aun mucho despues de consumidas.

Es el Sacramento de la Eucaristia, dize el Concilio de Trento, *Serm.* 13. *c.* 2. antidoto contra los pecados venialos, preservativo de los mortales : y no solo preservan en quanto duran las especies, sino en quanto dura la gracia, en la qual, por comunicada de este Sacramento, se funda especial derecho, à que se dèn al hombre auxilios en tiempo oportuno para resistir las tentaciones, como advierte el Padre Suarez, *tom.* 3. *in* 3. *part. disp.* 63. *sect* 9. y este suele ser mucho despues de consumidas. Y en la disputa siguiente, *sect.* 3. hablando de la union que tiene el suscipiente con el Sacramento, dize : *Rursus ex eadem corporali sumptione, & quasi permixtione, ut Sancti loquuntur, relinquitur (etiam post transactam realem Christi præsentiam) mortalis quædam habitudo inter Christum, & suscipientem; num ratione illius contactus speciali tulo censetur hic esse quasi aliquid Christi, & Christum habere speciatam curam, non solum animæ, sed etiam corporis ejus.*

Y hablando el Eminentissimo Lugo *disp.* 12. *de Sacramento Eucharistiæ sect.* 4. de aquella alegria espiritual, que comunica al alma este Sacramento, nota : *Hunc effectum non pendere necessario à Sacramento ipso adhuc præsente, & perseverante in nobis : quia cibus, & potus postquam in aliam substantiam convertuntur, habent ejusmodi effectus; imo quia bonum sanguinem, humoresque bonos generant faciuntque prædominari lætitiam in corde. Cur ergo gratia sanctificans, & permanens, quæ ex Eucharistico alimento relicta est, non habebit eam vim lætificandi spiritualiter animam, & impediendi cogitationes, ne nimium possint comunicantium corda perturbare?*

Supongo ultimamente con certissimo, que los Sacramentos comunican mas, ò menos abundantes sus efectos, segun es mas, ò menos fervorosa la disposicion de el que los recibe, subsistiendo siempre que la gracia se dà *Secundùm propriam cujuscunque dispositionem, & cooperationem*, como dize el Tridentino *sess.* 6. *c* 7. Y està bien, que el suscipiente no ponga obice à la gracia justificante, cuyo aumento dà como primario efecto la Eucaristia; y porque llega distraido, y sin fervor, se embaraze y impida à otros frutos del Sacramento : *Manifestum est, quod virtute hujus Sacramenti remittuntur peccata Venialia*, dize Santo Thomàs 3. *part. quæst.* 74. *art.* 4 y con todo esso al que llega sin fervor no se le perdonan, dize el mismo Santo. Y en el *artic.* 8 *Peccata venialia non impediunt hujus Sacramenti effectum, sed in parte : dictum est enim, quod effectus hujus Sacramenti, non solum est adeptio habitualis gratiæ, vel, charitatis, sed etiam quædam actualis refectio spiritualis dulcedinis. Quæ quidem impeditur, si aliquis accedit ad hoc Sacramentum per peccata venialia mente distractus. Non tamen tollitur augmentum habitualis gratiæ, vel charitatis.*

De estos supuestos consta, como Christo Señor nuestro queda con mas especial modo despues de consumidas las especies Sacramentales, en los que le reciben con mayor disposicion. Queda mas especialmente; porque queda con mas abundante gracia habitual : porque queda governando su vida con mas especiales auxilios Queda : porque queda en mayor pureza espiritual de el que le recibe remitiendole los pecados veniales. Queda : porque queda en la dulçura espiritual, y alegria de obrar bien, que falta à los que le reciben con distracion, y tibieza. Y en fin queda Christo con modo mas especial, porque mas unida el alma à èl : *Effecta est speciosa, & suavis in deliciis : decora, & ornata in vestibus : venusta, & grata in moribus : ignita, & Sancta in desideriis & sanctificata in cogitationibus*, como dize S. Laurencio Justin. *Ser. de Eucharistia*, que es quedar, aunque no por union Physica,

con mas intima union moral, como dezia el Padre Suarez, *ubi supra.*

NOTA VII.

TEXT. *Luego que se formò el Symbolo de los Apostoles, hizo Maria Santissima por sus manos inumerables copias de el.* Num. 222.

§ I.

SUpone nuestra Historiadora, que el Symbolo de la Fé le escriviò: que Maria Santissima le remitiò à los Fieles con carta suya: que diò orden à los Apostoles, para que ellos en Jerusalèn, y en otras partes, le distribuyessen. En fin dize en este, y otros Capitulos, como recurrian los Apostoles à esta Divina Señora en todas sus dudas, que observaban sus ordenes, y que ella instruìa à todos catequizando por si misma algunos, como queda dicho en la Nota IV.

Y empeçando desde lo ultimo, parece oponerse à ello el texto, y razon de Santo Thomàs *3. part. q. 27. art. 5. ad tertium*, donde dize, que nuestra Señora *non habuit usum scientiæ quantum ad docendum: quia hoc non convenit sexui muliebri, secundùm illud 1. ad Timoth. 2. Docere autem mulieri non permitto.* Y Cayetano. *ibi: Quod autem dicitur ipsam instruxisse Discipulos Christi de Annuntiatione, & nativitate filii, & similibus, & Scriptura non habetur; sed habetur, quòd Spiritus Sanctus docuit Apostolos omnem veritatem.*

Pero esta misma objecion se puede oponer à Santa Brigida, que en el Sermon Angelico dize, que Maria Santissima: *Erat Magistra Apostolorum, Confortatrix Martyrum, Doctrix confessorum, Clarissimum speculum Virginum, Consolatrix viduarum, in conjugio viventium saluberrima monitrix, atque omnium in fide Catholica perfectissima roboratrix, Apostolisque ad se venientibus omnia, quæ à suo filio perfectè non noverant, revelabat, & rationabiliter declarabat.*

Y verdaderamente no es negable, que Maria Santissima, como Maestra de los Apostoles, de los Fieles, y de la Iglesia toda, los instruyesse con saludabilissimas doctrinas, y con consejos de admirable prudencia, participandoles, y revelandoles muchos, y reconditos misterios de nuestra Fè, de los quales tenia mas clara luz, y de muchos sciencia experimental, por ser inumerables los Padres, que lo afirman. San Agust. *Serm. 7. de Nativitate.* El Idiota *de contemplatione Virginis cap. 3.* San Anselmo *de excellentia Virginum cap. 7.* San Ambrosio *lib. 1. de institutione Virginum cap 7.* Ruperto *cap. 1. in Cantica*, y *lib. 2. de gloria filii hominis.* San Antonino *4. part Summæ, titulo 15.* Canisio *lib 5. de Beata Virgine cap 1.*

Fuera dilatadissima materia transcrivir autoridades en apoyo de este sentir, siendo tantas, las que recogen los Modernos, y quantos escriven *de laudibus Beatæ Virginis*, pondrè empero las de San Ildefonso, y Santo Thomàs de Villanueva por no ser tan comunes. San Ildefonso *Serm. 5. de Assumpt. Virginis*: *Apostolorum conventui nobili contubernio semper adhærebat Virgo, cum illis semper habitabat, cum illis de humanis Christi actibus uberiùs; ac specialiùs cognoscebat, veriùs, ac specialiùs conferebat: ut ab ea discerent, qualiter arcanum tanti mysterii & ipsi crederent, lucidius alios enarrarent, & cum opportunum fuerit, sine omni ambiguitate seriùs mundo relinquerent.* S. Thomàs de Villan. *Serm. 3. de Assumpt. Mariæ*: *Propter singularem, & excellentem eruditionem, cælestis Magister ad Patrem unde venerat rediturus, scholas, & cathedram suam reliquit: non quidem, ut oves suas regeret, sicut Petrus: sed ut Discipulos suos cælesti sapientia, quam ab initio didicerat, erudiret: quoniam, & propter ingenii vivacitatem, & diuturnioris schola assiduitatem, cæteris omnibus condiscipulis sapientior, & doctior habebatur. Quam quidem scholam duodecim annis, ut fertur, rexit, ac tenuit Apostolorum omnium, & Discipulorum Christi, Ecclesiarumque Magistra: unde & cunctas hæreses solam interemisse, in Ecclesia Dei meritò decantatur.*

Este fue el motivo, dize Amadeo Obispo Lausanense *homil 7. de laudibus Beatæ Virginis*, de que subiendo Christo Señor nuestro à los Cielos dexasse en la tierra à su Sagrada Madre: *Voluit enim Dominus Jesus, ut ipso ad Patrem revertente, Apostoli materno solatio, & eruditione fruerentur: qui quidem, licet docti essent ab Spiritu Sancto, ab illa tamen potuerunt edoceri, quæ mundo justitiæ Solem edidit, & sapientia ex partu virgineo, intemerato nobis alveo produxit.*

De aqui es: *quod ipsa Divinissima Virgo non solum habuit sapientiam, & scientiam, prout sunt dona gratis data secundum habitum, sed etiam secundùm actum, ipsaque docuit multas utriusque sexus personas*, dize Dionisio Cartuxano in *1. dist. 16 q. 2.* Y que *possidet in Cœlo aureolam Doctorum*, como defiende Gabriel *in supplemento 4. dist. in 49. art. 3. dub. 2.*

Tengo por cierto, que quando el Angelico Doctor niega à Maria Santissima el uso actual de la ciencia, habla *quantum ad docendum publicè*, como lo hazen los Predicadores; pero no *quantum ad docendum familiari instructione.* Advirtelo Cayetano en el Comento. Confirma la interpretacion al texto de S. Thomàs el comun sentir de tantos Padres, como dexamos referidos, de los quales no debemos presumir se apartasse el Angelico Doctor.

Al texto de el Apostol. *1. ad Timoth. 2. y 1. ad Corint.* 14 respondo con el Docto Hypolito Marracio en su opusculo, *Apostoli Mariani cap. 3. Nec crediderim Apostolum, quando prefatæ Epist. ad Cor. Mulieres in Ecclesia taceri jubet, Mariæ quoque indicare silentium voluisse: illas enim omninò sermone tangit, quæ necessitate fallentis naturæ vel errare possunt, ut coerceantur, vel deviare, ut dirigantur. Caterum mulierem illam, quæ Mater Capitis, & Magistra Ecclesiæ facta, jusque obtinuit in membra, & Magistra in Discipulos, non solum extra institutum habet Paulus, verum etiam tanquam eam, ex qua plurimum ipsa cum cæteris didicit, & cum quam etiam aliquando proculdubio contulit Evangelium, tametsi non ab homine acceptum supra mortales veneratur.*

Ultimamente à la razon que toca Cayetano, respondo con San Anselmo en el lugar citado: *Quod licet ipsi Apostoli edocti fuerint per revelationem Spiritus Sancti in omnem veritatem, incomparabiliter tamen eminentius, ac manifestius ipsa per eum Spiritum veritatis, illius veritatis profunditatem intelligebant. Et per hoc multa ei revelabantur, quæ non solum in se simolici scientia, sed ipso experimento aliis erat.* Y Ruperto *Cant 1. An quia Spiritus Sanctus illos docuit, idcirco tua vocis magisterio nullis opus fuit? Imo vox tua, vox illius fuit spiritus Sancti. Quidquid supplementi opus erat eisdem mortalibus, vel testimonii ad confirmandum singulorum sensus, quos accepturi ab eodem Spiritu dividente singulis prout vult, ex religioso ore tuo perceperunt.*

El otro argumento, que insinua Cayetano en aquellas palabras: *Ipsam instruxisse Discipulos Christi de Annuntiatione, & Nativitate Filii, & Magorum adventu, ex Scriptura non constat*, solo prueba, no es de autoridad canonica. Es verdad; pero de aì que se sigue? Que no sea? Mala consequencia. Tan poco consta de la Escritura la muerte de nuestra Señora, su Assumpcion à los Cielos: la venida de Santiago à Espaòa: la Cathedra de San Pedro en Antioquia, y otras muchas cosas semejantes à esto: pero como estas se creen por la autoridad de quien las dize, es razon se crea lo que dezimos, por la autoridad de tantos Padres. Y quando no la tuviera, bastara no oponerse à la Escritura, y ser tan conforme à la razon, y à la piedad pues como nota bien Laurencio Masselo lib 8 *de Beata Virgine cap. 18. Totum id, quod ædificat, charitatem auget, pietatem excitat, non debet à viro Sapiente, & pio repudiari.*

§. II.

MAs dificultad tiene, que Maria Santissima trasladasse el Symbolo, por ser comun entre los Autores dezir no se escriviò, sino que por tradicion corriò de unos en otros, hasta que se escriviò despues en el Concilio Niceno. No puedo negar es esto lo comun: pero tampoco se puede negar que ni los Autores lo tratan ex professo, ni alguno dize, se colige de la Escritura, ni que el fundamento con que lo dizen es convincente. Citan à San Ambrosio en la Epistola *ad Siricum*, à San Agustin, *lib. 1. de fide operibus, cap. 9.* y à San Leon Epistola 13. pero estos Padres, ni palabra de esto dizen. Registrense las citas, y se reconocerà quanta verdad es esta. San Irineo parece insinua algo, *lib. 3. adversus Hæreses, cap 4.* pero de sus palabras se conoce, no era su assumpto afirmar, que el Symbolo no se escrivièsse, sino que los Apostoles, que no tenian letras, le creyeron. Estas son sus palabras: *Hanc fidem, qui sine litteris crediderunt, quantum ad sententiam, & consuetudinem, & conversationem propter fidem, per quam sapientissimi sunt.* Que tiene, que

hazer

hazer, que los Apoſtoles creyeſſen la Fè ſin letras, con que eſta Fè no ſe eſcrivieſſe? El *ſin letras* apela ſobre los Apoſtoles, no ſobre la Fè, que creyeron.

Quien inſinua algo es San Geronimo en la Epiſtola *ad Pamachium adverſus errores Joannis Hieroſolimitani verſus medium*, donde dize: *In Symbolo fidei, & ſpei noſtræ, quod ab Apoſtolis traditum non ſcribitur in charta, & atramento, ſed in tabulis cordis carnalibus.* No dize mas palabra tocante à eſto, ni aqui, ni en otra parte. Y de eſto ſolo ſe colige, que ſe eſcriviò el Symbolo mas principalmente en el coraçon de los Apoſtoles, que en el papel.

Bien es verdad, no ſe eſcriviò al dictarſe: porque cada uno de los Apoſtoles dixo de palabra, y no por eſcrito el articulo, que les eſpirò el Eſpiritu Santo. Eſto es lo que dize San Geronimo, y en eſte ſentido ſe deben interpretar los Padres, ſi ay alguno, que afirme, no ſe eſcrivieſſe el Simbolo, que aun con la expreſſion de Geronimo no me parece ay otro. Pero eſto no quita, que deſpues de aver dicho cada qual ſu Articulo, los recogieſſen deſpues, eſcriviendolos juntos: *Ut quia ſub uno nomine Chriſti credentium erat futura diverſitas, ſignaculum Symboli inter fideles, perfidoſque ſecerneret, & alienus à fide, atque hoſtis appareret Eccleſia, qui aut tanquam baptizatus neſciſſet, aut tanquam hæreticus corrupiſſet*, como dize S. Maximo *hom. de Symbolo.* Y Pablo Velio en ſu docto tratado *Gloria Maſſilienſium, lib. 1. cap. 10.* lo ſupode como de el todo cierto: *Si Eccleſiaſticas percuramus hiſtorias, videbimus paulo poſt adventum Spiritus Sancti, omnes ferè Apoſtolos, uno, aut altero exceptis, ſumpto fidei, Symbolo, in deſignatas ſibi Provincias à Chriſti Vicario diſperſos.*

Siendo, pues, el motivo de formar el Symbolo univocar à los Fieles en los Articulos, que debian creer, eſtando entonces los Apoſtoles en Jeruſalèn, y eſparcida la multitud de los creyentes por diferentes partes, reſpeto de la perſecucion grande, que ſe levantò à la Igleſia deſpues de la muerte de S. Eſtevan, como ſe les avia de dar noticia de lo que ſe obrò en Jeruſalèn à los que eſtaban en Samaria, ſino es eſcriviendoles? Que es lo que ſe les debia eſcrivir, ſino es dezirles: eſto hemos reſuelto, eſto es lo que deben creer todos los bautizados, eſte es el Symbolo de nueſtra milicia. No era de màs importancia la reſolucion en la queſtion, que ſe excitò en Antioquia, ſobre ſi eſtaban obligados los que ſe bautizaban à circuncidarſe, en caſo que fueſſen Gentiles, y à guardar la Ley de Moyſes: comunicòſe la duda con los Apoſtoles, juntaron Concilio en Jeruſalèn, reſolvieron, que no. Y no contentandoſe con enviarles à participar la reſolucion con perſonages tan fidedignos, como San Pablo, San Bernabè y Syla, que *eran viros primos in fratribus*, les eſcrivieron con ellos, para que aſſi conſtaſſe mejor à todos el decreto de los Apoſtoles en aquel punto, como ſe refiere. *Actor.* 15.

Pues ſi eſta materia quiſieron los Apoſtoles quedaſſe eſcrita, no fiandolo ſolo à la tradicion, y à la palabra, aunque eran los portadores de ella perſonas tan eminentes, y de tan aſſegurado credito. Materia de tan ſuperior importancia, como el Symbolo, y Articulos de la Fè, porque no avian de eſcrivirla, eſpecialmente ſiendo tanto el numero de los Fieles, y hallandoſe entonces eſparcidos por tan diferentes Ciudades, y aun Provincias, y Reynos? Si hemos de eſtar à Flavio Dextro, el qual hablando de eſta perſecucion año 35. dize aſſi: *Occiſo lapidibus Stephano Protomartyre magna perſecutio Hieroſolimis, & in confinibus exoritur. Plus quam quindecim mille viri, qui prædicantibus Apoſtolis in Chriſto crediderant, fugantur. Alii ad Aſiam, nonnulli ad Europam veniunt. Ex his pluſquam quingenti nave Cipri educti, portum Carthaginenſem Hiſpaniæ pertingunt.* Como, pues, ſe avia de dar noticia à eſtos deſde Jeruſalèn de el Symbolo, ſino eſcriviendoles?

Y aunque es aſſi, que los creyentes ſe retiraron al principio de aquella perſecucion à las Ciudades de Judèa, y Samaria, como ſe menciona Actor 7. *Et omnes diſperſi ſunt per regiones Judeæ, & Samariæ*: pero deſpues ſe repartieron à otras muchas Provincias, como conſta Actor. 11. *Et illi quidem, qui diſperſi fuerant à tribulatione, quæ facta fuerat ſub Stephano, perambulaverunt uſque ad Phenicen, & Cyprum, & Antiochiam.* Y Ananias, que bautizò à San Pablo, en Damaſco eſtaba por entonces, y Damaſco no era Ciudad de Judèa, ni de Samaria, ſino de Syria. Siendo, pues, tantos los Fieles eſtando en tan diverſas regiones, y Provincias, ſiendo tan neceſſario el que ſe ſupieſſen todos los Articulos, que debian creer, parece lo mas connatural, y lo mas congruo, que deſde Jeruſalèn ſe les enviaſſe eſcrito el Symbolo, para que llegaſſe à noticia de todos: *Ea quæ ex bona conjectura veniunt, vera eſſe dicuntur. Ex l. finali, de probationibus.* Y eſcriviendo los Apoſtoles ſemejantes reſoluciones, y decretos conciliares, como conſta de la carta eſcrita à Antioquia, ſiempre ſe debe preſumir prudentemente, hizieron lo propio con el Symbolo: *Quia quod communiter fieri ſolet, in dubio præſumitur factum: Ex l. eum qui probabilem, cap. de Epiſcopis, & Clericis.*

§. III.

En quanto à las Cartas eſcritas de nueſtra Señora, dexo las objeciones, que opone Baronio *anno Chriſti.* 48. *num.* 25. à las que eſcriviò Maria Santiſſima à Ignacio, y à la Ciudad de Meſſena, por aver eſcrito, y buelto por ſu verdad tantos, y tan graves Autores, que recogen con erudicion Paulo Belio, y Melchor Incofer en ſus tratados Apologeticos, confirmando la verdad de dichas Cartas, y ſatisfaciendo à quantos argumentos pueden idearſe contra eſta comun tradicion de los Meſſeneníes, y Florentines.

Dexando eſtos, ſolo ſatisfarè à lo que particularmente puede hazernos opoſicion, que ſolo es eſta pregunta. Que ſe han hecho eſtas cartas, de las quales, ni traslados, ni originales tenemos? Pero à eſta duda ſe ſatisface con una inſtancia manifieſta. Pregunto, que ſe ha hecho el Libro de las Profecias de Enoc, citado de S. Judas en ſu Epiſtola Canonica; Que ſe ha hecho de el Libro de los Juſtos, que ſe refiere al cap. 10. de Joſuè? Que de el Libro *Bellorum Domini*, mencionado al cap. 21. de los Numeros? Que de el Libro *Verborum, & dierum Salomonis*, 3. *Regum, cap.* 11. Que de los libros de Samuel, de Natàn, y de Gad Profetas, citados, 1. *Paralipom. cap.* 19. Que ſe han hecho eſtos Libros; A caſo no los huvo, porque no ſe hallan, ni ſus originales, ni ſus traslados?

Es cierto, que los Apoſtoles eſcrivieron mas cartas, que las que tenemos entre los Libros Canonicos, perdiendoſe las demàs, ò por poca curioſidad de los que las recibieron, ò por la perſecucion de los tiranos, los quales abraſaban los eſcritos Sagrados para borrar las memorias de nueſtra Fè: *Per Imperatoris literas palàm edictum fuit, ut deturbarentur Eccleſiæ, ſoloque æquarentur, & Scriptura abſumerentur igne*, dize Euſebio *lib.* 8 *Hiſtoriæ. cap.* 3. Y en el Martirologio leemos à 2. de Enero inumerables Martires, porque no quiſieron entregar algunas eſcrituras. Que ſe perdieſſen muchas, llora con mucha razon Arnobio *lib. 4. contra Gentiles*, y Prudencio en el Hymno de Hemetrio, y Calcedonio.

Mal argumento ſe haze, pues, contra las Cartas de nueſtra Señora, de que al preſente no ſe hallen. Pero no eſtàn tan borradas ſus memorias, que no las refiera Flavio Dextro *anno Chriſti* 430. San Bernardo *ſuper Pſalmum; Qui habitat*; y otros muchos Autores; que citan, y ſigue Carthagena *tom. 3. lib. 14.* Novato *tom. 2. cap. 1. quæſt.* 25. y el V. Padre Caniſio *lib. 5. de Beata Virg. cap.* 1. con el qual dezimos, que aſſi los traslados de el Symbolo, como ſus cartas ſon: *Velut Mariana charitatis Symbola, quibus talem, tantamque matrem de multorum etiam abſentium, longéque diſſitorum non parùm ſolicitam eſſe, res ipſa declarat.*

NOTA VIII.

TEXT. *Eſtas ſon las cauſas, porque los Prelados, y Sacerdotes de eſtos tiempos no hazen las maravillas, que hizieron los Apoſtoles, y Diſcipulos de la Primitiva Igleſia.* Num. 245.

§. I.

La doctrina de eſta Nota es una laſtimoſa ponderacion de el diſtinto eſtado que tuvo antes la Igleſia de el que tiene aora. Antes ſus Miniſtros deſnudos de interès, y de ambicion, veſtidos de zelo, y caridad, ſugetaron el cuello de las gentes al yugo de el Evangelio, Aora predominante el apetito de las riquezas, y de la

honra, apagò el zelo de la salvacion de las almas, y atendiendo cada qual su conveniencia propia, olvidada la de Dios en la gloria, que se le sigue en la reformacion de las costumbres. La Iglesia, que dilataba antes la jurisdicion de su espiritual imperio à la redondez de el Orbe, ha estrechado sus limites, invadida de Paganos, y de Hereges, enemigos declarados, que la persiguen. Señalò con otros muchos la causa de este daño Albaro Pelagio, *lib. 1. de planctu Ecclesiæ, art. 67. Facta es in membris tuis* (dize) *minorata : dic mihi, & respondeas mihi : ubi sunt brachia tua quatuor sedes Patriarchales ; Quis te colit in Oriente ? Quis de Africa hodie reverentiam tibi facit ; Ubi est Gracia planula tua ? Reversa fuit, sed unè perversa facta. Ubi est terra Sancta, terra Promissionis, quam Christus suis pedibus consecravit ? Longè est à fide Sancta. Sed quid de Occidente, ubi caput habes, & hodie habitas, remanet tibi ! Vnam partem cultores Mahometi obtinent, reliquam Schismatici, & Hæretici, alteram rebelles, cui falsi Christiani numero, non re, fide, non vita, quasi residuum vindicaverunt. Verè vix hodie habet Christus caput tuum, ubi caput sacrosanctum in fide pura, quæ per dilectionem operatur, reclinet. Hoc fecit maximè avaritia, & superbia illorum, qui præsunt.*

Llorò antes harto sentidamente S. Bernardo, *lib 4. de consid. ad Eugen. c. 2.* en la epistola *ad Henricum Senovense*, y en otras muchas partes, y con notable agrura *in Serm. conversi S Pauli* describe à Eugenio las propiedades que han de tener los que elija para las Prelacias Eclesiasticas, y dize le *lib. 4. cap. 4. Itaque non volentes, neque currentes assumito, sed cunctantes, sed renuentes Etiam coge illos, & compelle intrare. Et post pauca : Qui vulgus non spernant, sed doceant : divites non palpent, sed terreant : pauperes non gravent, sed foveant : minas Principum non paveant, sed contemnant. Qui non cum turba intrent, neque cum ira exeant ; qui Ecclesias non spolient : sed emendent. Qui marsupia non exhauriant, sed corda reficiant, & crimina corrigant : famæ prouideant suæ, nec invideant alienæ. Qui orandi studium gerant, & usum habeant, ac de omni re orationi plus fidant, quàm sua industriæ, vel labori. Quorum sermo ædificatio, quorum vita justitia. quorum præsentia gratia, quorum memoria in benedictione. Qui non de dote viduæ, & patrimonio crucifixi se, vel suos ditare festinent, gratis dantes, quod gratis acceperunt : gratis facientes judicium injuriam patientibus, vindictam in nationes, increpationes in populis.*

Viendo quanto se desviaban de este modelo algunos, exclamò el Santo *Serm. 3. in Cant. Olim prædictum est, & nunc tempus impletionis advenit. Ecce nunc in pace amaritudo mea amarissima. Amara prius in nece Martyrum, amarior post in conflictu Hæreticorum, amarissima nunc in moribus domesticorum. Intestina, & insanabilis est nunc plaga Ecclesiæ, & ideo in pace amaritudo ejus amarissima. Sed in qua pace ; Et pax est, & non est pax. Pax à Paganis, & pax ab Hæretico, sed non profectò à filio. Vox plagantis, à tempore isto. Filios enutrivi, & exaltavi, ipsi autem spreverunt me. Spreverunt, & maculaverunt me à turpi vita, à turpi quæstu, à turpi commercio, à negotio denique perambulante in tenebris.* Assi lo lloraba el Santo, aun en tiempos donde menos introducida la distraccion, eran mejores las costumbres : en estos donde han descaecido tanto, que dixera !

El Ilustrissimo Francisco Sarmiento *de redditib. Eccles. p 4 c. 5. Si eam disciplinam*, (dize) *quam antiqui Patres exigunt in Episcopis, & Clericis contemplemur, non possumus non fateri ab eorum institutis tam longo intervallo dissidentes in maximo constitutos esse periculo.* Veasse Santa Brigida *lib. 1. Revel. c. 47. 48. 49. y lib. 4 cap. 132. 133. y 135.* y se verà si son tan sentidas, y aun mas asperas sus palabras, que las que por mandato de nuestra Señora dize la V. M. en la doctrina de este cap. Reconocemos la razon, ojala pongamos la enmienda.

§. II.

SUpuse el §. antecedente, porque alguno no censurasse de excessiva la reprehension, que à los Prelados, y Sacerdotes propone la V. Madre : reconociendo aun no llega à la que diferentes vezes dieron los Santos Padres, y escriviò antes Santa Brigida. Entremos en lo que parece mas particular, que consiste en dezir, que los Prelados, y Sacerdotes de estos tiempos, no hazen los milagros y maravillas que hizieron los de la Primitiva Iglesia, por la desemejança de vida, y costumbres, que ay entre unos, y otros.

A este sentir se puede oponer lo de S. Gregorio, *Homil. 29. in Evangel. Numquid Fratres mei, quia ista signa non facitis, minimè creditis ?* Y lo de San Bernardo *serm. 1 Ascensionis*, donde comentando el Texto de Marcos, *cap. ult.* (que es el que comenta S. Gregorio) *signa autem qui crediderint, hæc sequentur*, dize : *Nec minor fortassè videbitur ipsis quoque religiosis ex hoc verbo provenire desperatio, quam ex verbo priore vana spei data speculatoribus occasio videtur. Quis enim ea, quæ in præsenti loco scripta sunt, signa videtur habere credulitatis, sine qua nemo potest salvari, quoniam, qui non crediderit, condemnabitur, & sine fide impossibile est placere Deo ? Quis, inquam, Dæmonia ejicit, linguis novis loquitur, serpentes tollit ? Quid ergo ? Si nemo hæc habet, aut perpauci nostris videntur habere temporibus, aut nemo salvabitur, aut hi soli, qui his muneribus gloriantur.*

Explican los Padres en sentido moral la permanencia de estas señales, y maravillas en los creyentes reduciendo la falta en sentido literal à que ya plantada la Fè no necessita de milagros, como lo necessitò en sus principios, para hazer prudentemente creibles los altos, y escondidos misterios que enseñaba Por esto Christo Redemptor nuestro al enviar sus Discipulos à que predicassen su Fè, les diò potestad de hazer milagros, *Matth. 10.* Fundada ya la Fè, cessa este motivo. Debe darse esta por razon, no la que señala nuestra Historiadora.

Instase tambien con razon Theologica ; porque la gracia de hazer milagros pertenece à las gracias *gratis datas*, como enseñan los Theologos con Santo Thomàs, *2. 2. q. 178. art. 1.* y las gracias *gratis datas* las comunica Dios à sus Ministros en orden à la utilidad de los otros, para que por este medio se justifiquen, y se reduzcan, y se compone ser el Ministro bueno para otros, y malo para si. Tocò esta razon S. Thomàs *2. 2. q. 111. art. 1 Secundum hoc igitur duplex est gratia. Una quidem, per quam ipse homo conjungitur Deo, qua vocatur gratia gratum faciens. Alia verò, per quam unus homo cooperatur alteri ad hoc, quod ad Deum reducatur. Hujusmodi autem donum vocatur gratia gratis data : quia supra facultatem naturæ, & supra meritum personæ homini conceditur. Sed quia non datur ad hoc, ut ipse per eam justificetur, sed potius ut ad justificationem alterius cooperetur, ideo non vocatur gratum faciens. Et de hac dicit Apostolus 1. ad Corint. 12. Unicuique datur manifestatio Spiritus ad utilitatem, scilicet aliorum.*

Y confirmase con lo de Christo Señor nuestro, *Matth. 7. Multi dicent mihi in illa die : Domine, Domine, nònne in nomine tuo prophetavimus, & in nomine tuo Dæmonia ejecimus, & in nomine tuo virtutes multas fecimus ? Et tunc confitebor illis : Quia nunquam novi vos : discedite à me omnes, qui operamini iniquitatem* Ponderòlo en Judas San Chrisostomo *Homil. 25. in Matth. Multi profecto credentium acceperunt dona gratiæ, ex quibus erat ille, qui, cum Christi nomine Dæmonia ejiceret non tamen eum sequebatur, qualis erat ipse Judas. Nam hic quoque, quamquam esset malus, gratia tamen munus accepit.* Veasse el Abulense, *Matth. 7.* desde la quæst. 31. à la 35.

Trasladar los montes de una parte à otra es milagro, que celebra de S. Gregorio Thaumaturgo s. Greg Niseno en su vida ; de S. Gregorio Magno *lib 1. Dialog. c. 7.* de S. Theodoro, Siceota Surco *tom. 2. in vita ipsius* ; y milagro tan grande cabe hazerse sin santidad, como dize San Pablo 1. *ad Corinth. 13. Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam, charitatem non habuero, nihil sum.*

El traer Claudia Quincia Virgen Vestal à la playa de el Tiber una Nave con el ceñidor, como refieren Tito Livio *Decada 3. lib. 9.* y Suetonio, *in vita Tiberii cap. 2.* y Tucia Virgen tambien Vestal una criva llena de agua, segun mencionan Valerio Maximo *lib. 8. cap. 1.* y Plinio *lib. 28. cap. 2.* en testimonio de que en entrambas estaba indemne su pureza de la liviandad, que se les achacaban, probablemente dà por verdadero milagro S. Thomàs, *q. 6. de potentia art. 5. ad quintum.* Y en ninguna de estas avia verdadera santidad, ni verdadera Fé.

Ultimamente el hazer milagros no se fundò en el merecimiento de el que los obra, sino en la impetracion, ò oracion suya, que oye Dios por su misericordia, y liberalidad. El merito mira al premio como debido, y lo que se debe al Justo por sus buenas obras, es la vida eterna : esta es la corona, que le promete Dios, si pelea bien, saliendo victorioso de la lucha continuada, que padece el hombre mientras vive : pero los demàs bienes, sean estos ò aquellos, temporales, ò espirituales, que

pedimos,

pedimos, no son premio debido à nuestra peticion, sino beneficio, que Dios hazè por su liberalidad, y misericordia. Y esta no solo se estiende à los buenos, sino à los malos: *Petite, & accipietis, Matth. 7.* es comun à todos, dize S. Chrisostomo citado del Abulense *Matth. 7. quæst. 16. Sic etiam Chrisostomus super Matthæum dicit: omnis qui petit, accipit, sive justus sit, sive peccator, & ob hoc non est inconveniens interdum peccatores impetrare, quod petunt. Et ita mali interdum impetrans miracula fieri*, dize el Abulense: luego si de la afirmacion de los milagros no se infiere santidad: de la negacion de santidad no se infiere bien la causa de no hazerlos.

Y en todo caso es certissimo lo de S. Gregorio *lib. 20. Moral. cap. 9. Probatio quippe sanctitatis non est signa facere, sed unumquemque, ut se, diligere: de Deo autem vera cognoscere, de proximo verò meliora, quàm de se ipso sentire. Nam quia vera virtus in amore est, non autem ostensione miraculi, veritas demonstrat, quæ ait: In hoc cognoscent omnes, quia mei Discipuli estis, si dilectionem habueritis ad invicem; aperiè indicat, quia veros Dei famulos, non miracula, sed sola charitas probat.* Lo mismo San Agust. *Epist. 132.*

§. III.

PAra satisfacer exactamente los cargos hechos en las objecciones propuestas, supongo que Dios, causa principal de los milagros, los obra por sus criaturas; como por instrumento, ò en confirmacion de la Fè, que predican, ò en testimonio de su santidad: *Vera miracula*, dize Santo Thomas *2. 2. quæst. 178. art. 2. non possunt fieri, nisi virtute divina: operatur ea Deus ad hominum utilitatem, & hoc dupliciter. Uno quidem modo ad veritatis prædicatæ confirmationem. Alio modo ad demonstrationem sanctitatis alicujus, quam Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.*

De aqui consta, que no siendo los Prelados, y Sacerdotes, de estos tiempos de la virtud, y santidad, que fueron los de la Primitiva Iglesia, no cabe en Dios hazer milagros en testimonio de la santidad, que no tienen: como los hazia en testimonio de la santidad, que los Apostoles, y Discipulos tuvieron. Entendemos por santidad, exercicio de virtudes en grado heroyco segun lo de Santo Thomas, *2. 2. q. 82. art. 8. ad secundum: Sanctitas est quædam specialis virtus secundum essentiam. Habet autem quamdam generalitatem, secundum quod omnes virtutum actus per imperium ordinat in bonum divinum.* Explicolo mas Fortunato Sacho, *de Canonizat. sect. 2. cap. 4.* en esta forma: *Est eminentia quædam ex habitu charitatis, ejusdemque gratiæ intentio, à qua operationes potentiarum nostrarum ex imperio voluntatis habent, ut dirigantur ad eminentissimum supernaturalem finem, ut de proximo illum attingant.*

No qualquiera santidad, sino esta heroyca, es la que suele Dios testificar con sus maravillas, segun lo de S. Thomàs en el lugar citado, *Ad demonstrationem sanctitatis alicujus, quem Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.* Que sola virtud heroyca es la que propone Dios, y su Iglesia por exemplar. De aqui infiere Celestino, *tract. de dilatione canonizationis Sanctorum, punt. 2. Regul. 1.* que: *Quoties fiunt vera miracula invocatione, vel intercessione, aut meritis verè famulorum Dei, qui sunt, vel extiterunt probatæ vitæ in gradu non ordinario, sed eminenti coram Deo, & hominibus: præsertim autem, quando nulla adest necessitas confirmandæ veritatis catholicæ, tunc, & eo casu semper potest ferri judicium certum, quod miracula hoc modo à Deo patrata, ordenata sunt ad illius, vel illorum famuli rum Dei patefaciendam sanctitatem, cujus, seu quorum intercessione successerunt.* Y Augustino Triumpho, *in summa de potestate Ecclesiastica, q. 15. art. 4. Quamvis igitur hominibus malis interdum facere miracula concedatur, aliqui tamen ob miracula evidenter facta canonizari, possunt, ac debent, nulla imprimis re vitæ sanctitati adversante, cum miracula signat sint testificationis sanctitatis manifestæ.* Doctrina muy conforme à lo que enseña Alberto Magno, *in summa Theologiæ tract. 8. quæst. 30.* y San Buenaventura, *in compendio Theologiæ, lib. 1. cap. 18. n. 7.*

Son los milagros vozes grandes de Dios, dize S. Agustin *tract. 8. in Joan.* y le agradan tanto los que le sirven heroycamente, que no conteniendo su amor dentro de el secreto de sus juyzios, grita con las maravillas de su Omnipotencia la virtud de sus siervos para que la Iglesia los reverencie, y se premien sus meritos, no solo en la Triunfante con la gloria, sino aun en la Militante con el culto. No se hallarà Santo, por quien no aya obrado Dios estas maravillas en credito de su virtud. Por esto la Iglesia en el examen de la santidad de los que canoniza, recurre à los milagros, sin canonizar algunos antes de estrivar en este testimonio, persuadida le dà Dios siempre, que ay heroyca virtud sobre que cayga. Como consta de las Bulas, que exhibe en la canonizacion de los Santos, donde siempre se pone esta clausula general: *Cum de ipsius sancta vita sinceritate, ac signorum veritate evidenter per testes idoneos constet.* Aora calla Dios, y no repite aquellas vozes grandes de sus prodigios, que tanto repetia en la Primitiva Iglesia. De tanto silencio bien se infiere, no es tanta la virtud que Dios inmutable en su proceder obrara aora, como obraba antes, sino variara los motivos la relaxacion de costumbres, que ha introducido la tibieza.

Las notas por donde se conoce lo heroyco de la Fè, son: *Solicitudo conversionis Infidelium ad Christianam fidem, Hæreticorum ad Catholicam Religionem, Schismaticorum reductionem ad Romani Pontificis obedientiam: peregrinationes ad loca Infidelium propagandæ fidei causa, prædicatio Evangelii, conversio peccatorum, frequentia Sacramentorum*, dize con otros muchos Fortunato *sect. 3. cap. 5.* Y en el *cap. 3.* hablando de la caridad heroyca en los Prelados Eclesiasticos (dize) son sus señas: *An Episcopi peccatorum, Hæreticorum Infidelium, quæ conversionibus pro Dei amore studeant: pro Dei amore succurant necessitatibus proximorum: infirmis inserviant, & omnes suas actiones, quantum fieri potest, in Deum, ut summum bonum dirigant.* Segun estas reglas examinese si ay virtud heroyca en los Prelados, y Sacerdotes, y sino la ay, como la ha de testificar Dios con sus maravillas como la testificaba en la Primitiva Iglesia?

En quanto à los milagros obrados por impetracion, es cierto, que oye Dios algunas vezes las oraciones de los malos; pero tambien es cierto, no son tan impetratorias como las de los buenos, como lo es, alcança menos el ruego de el contrario, que el de el amigo: y que la mas intima amistad funda congruencia mayor para su mejor despacho. Quien leyere en S. Thomas, *2. 2. q. 83. art. 13. y 14.* el Abulense, *Matth. 7. cap. 15.* que condiciones requiera la oracion para ser impetratoria, vera quan dificultoso es, concurra en la oracion de el pecador, especialmente arrastrado de la ambicion, y de el interès, donde los deseos, que le atormentan, le roban la quietud de el alma, sin permitirle el sossiego, que pide una oracion continua, atenta, y fervorosa. Y por esto notò excelentemente el Padre Suarez, *disp. 4. de fide, sect. 4. num. 10.* que los milagros, que se fundan puramente en impetracion, rarissima vez los haze Dios por los pecadores.

Los milagros suponen gran Fè en quien los obra; ò sea distinta de la Fè Theologica, con que creemos los Misterios, como dize el Abulense *quæst. 165. in Matth.* Vazquez *1 2. disp. 109.* con otros; ò sea indistinta, como siente la mas recibida opinion. Es una Fè firmissima, grande, perfecta, segun lo de el Apostol. *1 Ad Cor. in. 13. Si habuero omnem fidem, ita ut montes transferam*, à quien acompaña una confiança fixa de el milagro que pide, sin que le çoçobre la duda de si serà, ò no serà: que fue lo que dixo Christo à sus Discipulos *Matth. 21. Amen dico vobis, si habueritis fidem, & non hæsitaveritis, non solum de ficulnea facietis, sed si monti huic dixeritis, tolle, & jacta te in mare, fiet.*

Esta Fè firme, esta confiança sin hesitacion piden el animo muy purgado, y abstraido de estas cosas sensibles, y temporales, dize Santo Thomas, *quæst. 6. de potentia artic. 1. Cum miracula ex potestate per modum cujusdam imperii fiant, illud præcipuè facit idoneum ad miracula facienda ex potestate, quod reddit aptum ad imperandum. Hoc autem est per quamdam separationem, & abstractionem ab illis quibus debet imperare. Fides autem animum abstrahit à rebus naturalibus & sensibilibus, & cum in rebus intelligibilibus fundat.* Y concluye: *Inde est, quod etiam alia virtutes ad facienda miracula præcipuè cooperantur, quod animum bonis à rebus maximè corporalibus abstrahant.*

Si la Fè, que se requiere para hazer milagros, es Fè perfecta, firme, confiada, y para tener estas propiedadas supone el ani-

nio abstraido de lo caduco, como se hallarà, en quien ansioso de la honra la busca por la pretension, tan asido à ella, que sus deseos, y cuidados le tiranizan el alma, atareandola á la esclavitud de el puesto que pretende? Como la tendra, el que arrastrado de el interès, sino quita lo ageno, no distribuye lo que debe, ò de justicia, ò de caridad; y sordo à los gemidos de los pobres, por esclavo de su codicia se dà por desentendido de sus necessidades; Guarda, y atesora depositando el coraçon entre las riquezas; que guarda ò en las vanidades, en que las emplea. Como a de tener imperio para mandar sobre lo visible, quien es tan esclavo suyo? En quien se halla assi, mal avrà aquel dominio que segun Santo Thomàs pide la Fè de los milagros.

Con mucha razon, pues, se afirma en la doctrina de esta Nota, que la desemejança de vida, que tienen los Prelados, y Sacerdotes de estos tiempos con los Apostoles, y Discipulos de Christo, y con los demàs, què imitaron su vida con ardiente zelo de la honra del Señor, y salvacion de las almas, es la causa de que Dios no obre aora las repetidas maravillas, que obraba antes. No los obra, porque la distraccion de vida perturba la Fè firme, y perfecta, que se requiere para hazer milagros. No los obra; porque entre tanta tibieza es la impetracion muy flaca: No los obra: porque no ay en nosotros santidad heroyca, digna de la testificacion de Dios. De aqui se infiere que de quatro motivos, que señalan los Padres, y Theologos en la patracion de los milagros, que son: testificar Dios la verdad de la doctrina que predican sus Ministros: testificar la santidad heroyca que ay en ellos: condescender à sus peticiones; tener Fè firme perfecta, y confiada. El primero falta en estos tiempos, porque la doctrina Evangelica està bastantemente confirmada: pero los otros tres faltan por nuestras culpas; ellàs son la causa, que impiden las maravillas divinas, destruyendo la santidad heroyca digna de ser testificada con milagros: entibiando la Fè, para que mande sin hesitacion: y en fin distrayendo el animo, y estorvandole, que pida con devocion, con reverencia, y perseverancia.

§. IV.

QUedan con lo dicho satisfechos los argumentos. Al primero fundado en las autoridades de San Gregorio, y San Bernardo, confessamos, que los milagros, que se requieren para la prudente credibilidad de la Fè no los haze Dios en este tiempo, porque no son necessarios. Ni se infiere bien, no hazemos milagros: luego no creemos. Pero se infiere bien, no ay santidad heroyca en los Ministros: luego no obrarà Dios maravillas para testificar. Los milagros aunque no causan la Santidad, son indice que la publican, dize San Gregorio, *ibi*: *Nam corporalia illa miracula ostendunt aliquando sanctitatem, non faciunt.* Y S Bernardo *Serm* 1. *Ascensionis*: *non tam merita sunt, quàm judicia meritorum.* Estos indicios no los puede dar Dios, si faltan la virtud, y los merecimientos.

A los demàs argumentos se ocurre con la misma solucion: pues todos cargan la ponderacion en que Dios haze milagros, tomando por instrumento de su Omnipotencia Ministros muertos en su gracia. Es assi quando los hazen en testimonio de la Fè, que predican entre aquellos que necessitan de milagos, para que sea prudentemente creible la doctrina, como los hizieron Judas, y otros. Es assi, que los milagros se anumeran entre las gracias *gratis datas*, y en este sentido no tienen connexion con la santidad; pero tienenla en quanto son testimonios con que Dios subscrive la virtud de sus Ministros, para que sean venerados de todos.

Y aunque los milagros tal vez los impetren los pecadores, pero es rarissima, como està dicho: porque ni la oracion de el pecador es tan impetratoria, como la de el Justo: ni en ella suelen concurrir las condiciones, para que alcancen quanto piden: lo uno, porque regularmente les falta aquella Fè firme, y perfecta que dixo Christo *Matth.* 21. lo otro, porque su oracion no tiene las condiciones, que especificò Christo *Matth.* 7. *Petite, quarite, & pulsate*, que como explicò Cornelio à Lapide *ibi*: *Petite significat instantissimam petitionem quæ studium, & diligentiam: qui enim aliquid quarit, totum mentis studium intendit in id, quod quarit. Pulsate perseverentiam. Significat ergo orandum esse fidenter, diligenter, ardenter, & perseveranter* Mirese si en un pecador distraydo, y embaraçado entre pretensiones, y intereses es facil que ore en esta conformidad, sobre ser su oracion menos impetratoria por ser de un enemigo? Recorrase lo dicho en el §. antecedente.

S. Gregorio *lib.* 2. *Dialog. cap.* 30. distingue dos modos de hazer milagros. Uno por potestad, y otro por impetracion; y para entrambos pide animo devoto, y recogido en quien los haze: *Qui enim devota mente Deo adhærent* (dize) *cum rerum necessitas exposcit, exhibere signa utroque modo solent, ut mira aliquando ex prece faciant, aliquando ex potestate.* Lo mismo dize Beda, *lib.* 3. *in Marcum cap.* 11. Todo lo qual regularmente falta en los pecadores; hallase en los perfectos; y assi estos piden milagros, y los consiguen, essotros no.

Las maravillas, que de las dos Virgenes Vestales refieren los Autores, es lo mas comun, y mas probable, como advierte Santo Thomas en el lugar, que se cita, no fueron verdaderos milagros, como no lo son otras muchas, que de Gentiles, y de Hereges recoge Malvenda, *lib.* 7. *de Antichristo cap.* 15. entre lo qual nada mas raro, que lo que refiere Prateolo *de vitis Hæreticor. sub. Lit. G. n.* 16. de cierto Herege llamado Guido de Lacha, y todo obrado por arte de el Demonio, fue ilusion, y engaño. Por esto Alexandro III. *cap. Audivimus de Reliquiis, & veneratione Sanctorum*, determina no se dè culto à persona alguna à titulo de los milagros, que parece obrarse por su intercession: pues sin intervenir el examen, y aprobacion de la Iglesia, và expuesto al riesgo de tenerse por verdadero lo ilusorio, tropeçando los Fieles en el engaño por faciles de creer.

Pero dado que estas maravillas de las Virgenes Vestales fuessen verdaderamente milagrosas, respondo con Santo Thomàs, *quæst. 6. de potentia art.* 5. *ad quintum*: *Quod non est remotum, quin sit in commendatione castitatis, Quod Deus verus per suos Angelos bonos homini miraculum per retentionem aquæ feciſſet, quia si qua bona in Gentilibus fuerunt, à Deo fuerunt.* Pudo Dios testificar con aquel milagro, de que el agua se detuviesse en la criba, que Tucia no avia violado la castidad, y que esta virtud le agradaba aunque estuviesse en un Gentil.

Pero de aqui nada se sigue contra la doctrina de esta Nota, antes bien la confirma, pues si Dios se dignò tal vez de apoyar con sus milagros la castidad de un Gentil: en credito de sus Ministros, no los escusara, si en ellos huviera santidad heroyca, como lo hizo con los de la Primitiva Iglesia, en los quales se hallaba ardiente zelo de la salvacion de las almas, y excelente exercicio de virtudes; y los haze aora, como vemos en todos los Santos, que la Iglesia canoniza, sin que aya alguno, cuya santidad no se suponga confirmada por Dios, y los repetidos prodigios de la Iglesia Primitiva no solo miraban à calificar la doctrina Evangelica, sino tambien autorizar los Ministros, que la predicaban, para que con esso fuesse mas copioso el fruto de su Predicacion, como San Chrisostomo dize, *homil.* 29. *ad Corint.* 1. *cap.* 12.

NOTA IX.

TEXT. *Respondiò otra vez Saulo con mayor temblor, y miedo: Señor y que me mandas, ò que quieres hazer de mi?* Num. 260.

§. Unico.

POnese esta Nota, porque quede satisfecho aun el melindroso reparo, que puede ofrecerse, de que la V. Madre parece traslada el texto de San Pablo menos bien. Dize el texto *Actor.* 9. *Domine quid me vis facere?* Señor que quieres que yo haga? Y traslada nuestra Historiadora: *Señor, que me mandas, ò que quieres hazer de mi?*

Podemos dezir à esta replica lo de San Geronimo *in Epist ad Pammachium de optimo genere interpretandi*: *legimus in Marco dicentem Dominum, Marci* 5. *Talitha cumi: statimque subjectum est quod interpretatur, puella* (*tibi dico*) *surge. Arguatur Evangelista mendacii, quare addiderit, tibi dico, cum in hebræo tantum sit: Puella surge.* Dezir, Señor, que me mandas? es trasladar, no solo el sentido, sino aun las palabras de esta oracion Latina: *Quid*

me

me vis facere; Y aun con mas energia, que traduciendo, *Que quereis que yo haga?* Porque en esta se trasladan las palabras, pero no expressan el total sentido, que tuvo al dezirlas el Apostol, nacido de una humilde, y rendidad obediencia. Lo qual se expressa mejor, traduciendo, assi *Señor, que me mandas?* Y assi las traduxo San Agustin. *Psalmo 44. Non enim quod prostratus in faciem, ibi cecidit in corde, sed ubi ait: Domine, quid me jubes facere?* Y por esto dixo San Bernardo. *Serm. 1. de Conversione S. Pauli*, que estas palabras de San Pablo fueron dictadas de una exacta, y postrada obediencia à la voz de Christo. Hazer obedeciendo, es hazer mandado; y assi el *quid me vis facere*: es, *quid jubes me facere*, como traslada San Austin; ò que me mandais Señor, como dize nuestra Historiadora. Hablad Señor, que vuestro siervo oye, y escucha vuestra voz, no como voz, que insinua, sino como voz, que manda. Intimad mandando, para que yo execute obedeciendo.

Esto supuesto, *Arguatur Evangelista mendacii, quare addiderit: tibi dico*; porque añada la V. Madre à la primera parte: que me mandais, la segunda, ò que quieres hazer de mi: *Arguatur mendacii?* No por cierto. Que quieres, que yo haga, y que quieres hazer de mi, se distinguen, en que en la primera oracion el sujeto se ha como persona que haze, y en la segunda, como persona, que padece. Y San Pablo mas se huvo como quien padece, que como quien haze. Dixo el Apostol: *Quid me vis facere?* Y Christo à Ananias en el Verific. *10. Ego enim ostendam illi quantum oporteat eum pro nomine meo pati.* Mas le escogiò para que padezca, que para que haga. Notòlo bien Cornelio à Lapide: *Unde liquet Paulum, aliosque electos Dei servos, magis à Deo eligi, & destinari ad multa pro eo patienda, quam agenda.*

Demàs, que aunque el sentido gramatical de estas palabras: *Quid me vis facere*, sea este: Señor que quieres, que yo haga, el literal propriissimo es, que quereis hazer de mi: porque como nada avia de obrar San Pablo en servicio de Christo; que no fuesse assistido de la divina gracia, mas debian atribuirse sus obras à Dios, que no à èl. Porque dize: *Gratia Dei sum, id quod sum. 1. ad Corint.* 15. Con ella trabajè mas que todos: *Abundantius illis omnibus laboravi.* Y de aì se sigue que lo que yo trabajè no es tanto obra mia, como de Dios: *Non ego autem, sed gratia Dei mecum.*

Nuestra Historiadora, pues traduxo el *quid vis me facere*, como le interpreta el Apostol, que quiere vuestra gracia hazer en mi, que el hazer mio es todo vuestro, atribuyase à vos, no à mi: *Non ego, sed gratia Dei mecum.* Cumpliendose con esto lo que predixo Jeremias de San Pablo: *Dissipatum est vas luti, & conversus figulus fecit vas alterum, sicut placuerat oculis ejus ut faceret.* Jerem. 18.

NOTA X.

TEXT. *Ningun pecado hazen los hombres, de que no tengan complacencia los Demonios: y los que andan tentandolos dàn aviso à los que estàn en el Infierno, para que se alegren.* Num. 303.

§. Unico.

QUe aya alegria accidental en los Demonios, es la mas comun sentencia de los Escolasticos, à los quales cita, y sigue Suarez, *lib. 8. de Angelis.* Es de los Expositores sobre el Psalm. 12. *Qui tribulant me, exultabunt, si motus fuero*, sobre el Psalm. 37. *Ne quando supergaudeant mihi inimici mei.* Psalm. 40. *In hoc cognovi quoniam voluit: quoniam non gaudebit inimicus super me.* Y al texto de el Ecclesiastico *18. Si præstes animæ tuæ concupiscentiam ejus, facies te in gaudium inimicis tuis.* Es sentir expresso de San Agustin, *lib. 2. de Gen contra Manichæos cap. 17.* donde dize: *Diabolus potestatem habet in eos, qui Dei præcepta contemnunt, & de hac tam infelici potestate lætantur.* Lo mismo en la exposicion de el Psalm. 12. Lo mismo Santo Thomàs, *1. p. q. 64. art. 3.*

Toca la razon el Santo *in solutione ad primum*, porque se compone bien en un mismo sugeto, padecer lo que no quiere, y conseguir algo de lo que quiere: como en un mismo hombre padecer la enfermedad, y conseguir una pretension; porque padece la enfermedad, que desea no padecer, se entristece; porque consiguiò la honra que pretendia, y deseaba, se alegra: que como el querer, y no querer no miran à un objeto no tienen oposicion. El Demonio no quisiera padecer las penas, que padece: desea que los hombres sean esclavos de su tirania, ofendiendo à Dios, consigue su deseo: y como el gozo, ò es la complacencia de el posseido, y antes deseado como dizen unos: ò passion natural, seguida de este acto, como dezimos los Escotistas con Scoto *in 1. dist. 1. q. 3. & in 4. dist. 49. §. in ista quæst.* Jun tandose en el Demonio la displicencia de su pena, y la complacencia de nuestra culpa, ay en èl tristeza, y gozo: bien, que como este es tan pequeño en comparacion de la pena, con mucha razon le llamò Santo Thomàs *in 4. dist. 45. quæst. 2. quæstiunc. 1. ad quartum*, gozo fantastico. Es gozo, *omni amaritudine respersum*, como dize nuestro Alexandro de Alès *2. part. quæst. 100. memb. 4. aliàs 5. art. 2.* y gozo tan rodeado de amarguras, es tan corto gozo, que puede passar por fantastico.

No obsta dezir, que los Bienaventurados tambien desean, que no pequemos, ni ofendamos à Dios, y consiguientemente tienen displicencia de nuestras culpas, y con todo no cabe en ellos tristeza: luego ni en los Demonios alegria. No, obsta; porque el estado de la Bienaventurança dize exclusion de todo mal, y de toda pena, por ser *status omnium bonorum aggregatione perfectus*: pero el estado de la condenacion, aunque siempre lleva consigo afirmacion de gravissimos males, pero no de todos los males, y consiguientemente se compone con algun bien. Veese clara la disparidad de un estado à otro. En la Bienaventurança no cabe engaño, y en los condenados cabe conocimiento de algunas verdades naturales: la decepcion es mal, el conocimiento de la verdad es bien, y el estado de la Bienaventurança no admite aquel mal; y el bien de conocer la verdad cabe en el estado de la condenacion.

Concluyo con las palabras de Beda en el comento al Psal. *12. Qui tribulant me, exultabunt, si motus fuero. Quod sic dicit: illi, qui tribulant me, exultabunt, id est, hostes invisibiles tribulantes, & animam tentatione, & corpus etiam pœnali afflictione; qui non exultaverunt de Beato Iob tribulato, & victore, exultabunt de me, si motus fuero, vel à bono proposito, vel à fidei stabilitate.* Vease en confirmacion de esta verdad el caso que refiere el mismo Beda *lib. 5. Historiæ cap. 13* Y el que menciona San Gregorio *lib. 3. Dialogor. cap. 17.* No me detengo mas en este punto por tenerle tratado doctamente el Padre Suarez en el lugar citado.

NOTA. XI.

TEXT. *No querian las tres Divinas Personas ordenar cosa alguna en la execucion, sin consulta, y sabiduria, y con beneplacito de Maria Santissima.* Num. 315.

§. Unico.

POr no repetir lo dicho, supongo lo que dexamos notado, assi en la *2. part.* Nota *1. §. 1. in fine*, como en esta Nota *4. §. 1.* que ninguna gracia haze Dios à los hombres, que no sea mediante la intercession, y peticion de Maria Santissima: sentimiento comun de muchos Padres, cuyas palabras se hallaràn expressadas en las Notas referidas. De aqui se sigue, como de principio cierto, esta proposicion: que la Santissima Trinidad no quiso ordenar cosa alguna con decreto executivo sin sabiduria, y beneplacito de esta Divina Señora; porque decretò no beneficiar à las criaturas, sin que Maria Santissima pidiesse en favor; y Maria Santissima no podia pedir, sin conocer lo que pedia, y sin tener deseo de conseguirlo, que es lo que dexamos dicho de San Germano, *Serm. Assumpt. O Maria omnia observas, omnia intueris, & inspectio tua ad omnia se porrigit. Unde intercessio tua semper consequitur, quod exposcit*: consiguiente es cierto que nada ordenò Dios sin ciencia, y beneplacito de Maria Santissima: *O Maria* (dize el mismo Santo *Orat. de Cœna, & fascis Deiparæ*) *Nullus est, qui salvus fiat, nisi per te, Nullus est, qui liberetur à malis, nisi per te, ò purissima; nemo est cui donum concedatur, nisi per te, ò castissima, nemo est, cujus misereatur gratia, nisi per te, ò castissima.* Subsistiendo siempre lo de San Bernardo, *Serm. de Nativ. Virginis: Hæc voluntas Domini, qui totum nos habere voluit per Mariam*: con que

que supuesto este decreto, los demàs que se hizieron con orden à la execucion, y gracia que reparte Dios à los hombres, supone consulta, y beneplacito de esta Divina Señora.

Y porque alguno no repare de muy escrupuloso en aquella voz *sin consulta*, es de advertir, que la voz *consulta*, ò consejo, significa lo mismo que beneplacito, como nota Cornel. à Lapide, 1. *ad Ephes. Idem ergo sunt* (dize) *propositum, beneplacitum, & consilium.* Y assi no decretar Dios en la execucion gracia alguna sin consulta de Maria Santissima, es no hazer à los hombres gracia sin que Maria la quiera: como consejo en Dios, no es otra cosa mas que *liberale decretum, quo praedestinavit, id est, statuit, & proposuit nos vocare ad fidem, & sanctitatem Christianismi per Christum*, como explicò el mismo Cornelio. Desuerte, que consultar Dios con Maria Santissima, los beneficios, que determina hazer à su Iglesia, no es mas que decretar hazerlos dependientes de su voluntad, y peticion, para que à la manera que *vellus est medium inter rorem, & aream, mulier inter solem, & lunam: Maria inter Christum, & Ecclesiam*, como dize S. Bernardo, *Serm. 2. in Apocal.*

Dize tambien nuestra Historiadora en el *num.* 331. que en esta ocasion llevaron los Angeles al Cielo Empireo à Maria Santissima en cuerpo, y alma. No es este favor para estrañado, pues le hallamos concedido à S. Pablo, como siente Thomàs Masuzio *in vita S. Pauli lib. 1. cap. 1.* Nicolao de Lira, Cornelio à Lapide, y el corriente de los Expositores en el Comento à la Epist. *2. ad Corint. cap. 12. Scio hominem antè annos quatuordecim (sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit) raptum hujusmodi hominem, usque ad tertium Cælum*, Que es, *usque ad Cælum Empireum*, como notan los Expositores citados, y la V. Madre *n. 236.*

Dize, empero, el Apostol, que ignora si este rapto al Empireo fue en cuerpo, y alma, ò no. O porque no lo sabia para manifestarlo, como dize S. Athanasio *Serm. 4. contra Arrianos*, ò porque no le dieron especies, para que conociesse si estaba, ò no estaba el alma unidad al cuerpo, como dize San Agustin *lib. 12. ad Genes. ad Literam, capite penultimo.*

Aviendose concedido à S. Pablo subir al Cielo en cuerpo, y alma, no se podrà estrañar se concediesse à Maria Santissima, siendo assi, que con gran razon suponen Padres, y Theologos? *Quod vel paucis mortalibus constat esse collatum, non est fas suspicari tantæ Virgini fuisse negatum*, que dixo S. Bernardo *Epist.* 174. siendo eficaz argumento: es privilegio concedido à otros: luego se concediò à Maria Santissima, como arguye el Angelico Doctor, *3. p. q. 27. art. 1.*

Hablando Cornelio à Lapide de este rapto de S. Pablo al Cielo Empireo. *2. ad Corint. 12. num. 130.* (dize) *Jam si realis fuit raptus animæ, & anima mansit corpori conjuncta (ut dixi hujus versus initio, ad illud: Sive in corpore) videtur & Pauli corpus cum animo raptum esse in paradisum: hoc enim Deo aquè est facilè, atque solam animam rapere, & congruum, dignumque Paulo, qui non Iudæorum tantum, ut Moyses, sed & Gentium omnium cælestis futurus erat Doctor, & Apostolus, ut totus è Cælo, & Dei alloquio, quasi alter Moyses, prodiret.* Esta razon con mas eficacia concluye en Maria Santissima, quien Dios escogiò por Maestra de la Iglesia toda, como queda notado de autoridad de San Ambrosio, San Agustin, San Bernardo, y otros muchos Padres.

Como se entienda subir Maria Santissima al Trono de la Divinidad, y tener en la Trinidad Santissima el lugar quarto, queda explicado en la 2. Parte Nota 2. §. *in fine*, Solo añado para mas explicacion el Texto de Santo Thomàs, *3. part. quæst 57. art. 5.* donde pregunta: *Utrum Corpus Christi ascenderit super omnem creaturam Spiritualem?* Y responde assi: *Respondeo dicendum, quod tantò alicui debetur altior locus, quantò est nobilior, sive debeatur ei locus per modum contactus corporalis, sicut corporibus: sive per modum contactus spiritualis, sicut spiritualibus substantiis. Corpus autem Christi, licet considerando conditiones naturæ corporeæ, sit infra spirituales substantias, considerando tamen dignitatem unionis, quæ est personaliter Deo conjuncta, excellit dignitatem omnium spiritualium substantiarum. Et ideo secundùm prædicta congruentia rationem debetur sibi locus altior ultra omnem creaturam etiam spiritualem.*

Esto que discurre el Santo, comparando à Christo con los Angeles, y demàs Bienaventurados, se debe consiguientemente discurrir en Maria Santissima: pues la dignidad de Madre de Dios excede à quantas ay en las criaturas, y assi debe ser inmediata à Christo en el trono, como lo es en la santidad y gracia: *Beata autem Virgo Maria* (dize Santo Thomàs, *3. part. quæst. 27. art. 5.*) *propinquissima fuit Christo secundùm humanitatem: quia ex ea accepit humanam naturam, & ideo præ cæteris majorem debuit à Christo gratiæ plenitudinem obtinere.*

De todos los Bienaventurados se afirma, se sientan en el mismo trono, que Christo: *Qui vicerit, dabo ei sedere mecum in throno, sicut & ego vici, & sedi cum Patre meo in throno ejus.* Apocal. 3. y Joan. 14. *Vado parare vobis locum, & iterum veniam, ut accipiam vos ad me ipsum, ut ubi sum, & vos sitis*; y se explica esto de la cohabitacion, que en el Empireo tienen los Bienaventurados con Christo, segun lo de el Apostol. *2. ad Ephesios: Consedere nos fecit in Cælestibus.* Todos los Bienaventurados pues, se sientan en el mismo trono de la Divinidad: pero como ay diferencia en los meritos, ay distincion en los lugares no en lo material, que los compone, sino en la mayor dignidad de el que la posee. Y assi Maria Santissima, que era la mas inmediata à Christo en dignidad, y merecimientos, se elevò el trono de la Divinidad, à tener el quarto lugar en aquella Trinidad Santissima.

NOTA XII.

TEXT. *Maria Santissima confirmò à los Apostoles en la noticia, que ya tenian de la conversion de S. Pablo, y el zelo con que predicaba.* Num. 317.

§. Unico.

COntra lo dicho en esta Nota se ofrece, que si Maria Santissima huviera testificado à los Apostoles la Conversion de San Pablo, y el zelo con que predicaba, certissimamente ellos lo creyeran, siendo Maria Santissima quien lo testificaba; con que no quedara razon, ni fundamento, para que viniendo San Pable à Jerusalèn, los Discipulos se recelassen de admitirle en su compañia, como lo hizieron, segun se refiere al Capitulo, 9. de los Hechos Apostolicos: *Cum autem venisset in Jerusalem, tentabat se jungere Discipulis, & omnes timebant eum, non credentes, quod esset Discipulus*: luego, ò no subsiste, que Maria Santissima diesse à los Apostoles noticias de la conversion de S. Pablo, ò ellos no dieron firme credito à lo que les dixo nuestra Señora.

Este argumento es comun, y le tocan los Expositores con S. Chrisostomo *hom. 21. in Acta*, y S. Geronimo *cap. 1. Epist. ad Galatas*; porque independente de esta noticia, que participò nuestra Señora à los Apostoles, segun la Ven. Madre dize, parece debian tenerla, siendo assi que desde la Conversion de San Pablo hasta que vino à Jerusalèn, passaron tres años, como dizen unos, ò quatro como dize la Ven. Madre, *n. 377.* y es sentir de Salmeron *tom. 12 tract. 30.* Baronio *anno Christi. 37. y 39.* Lorino *in acta cap. 4. v. 23.* Gaspar Sanchez, y otros Expositores. Passando, pues, tanto tiempo desde su Conversion, y aviendo predicado en Damasco por tres años continuos, hasta excitar tan rabiosamente el odio de los Judios, que para escapar la vida necessitò de descolgarse por la muralla, parece increible, que de esto no tuviessen noticia los Apostoles, quando la tenian de materias menos importantes participadas de lugares remotos.

Demàs que en la Primitiva Iglesia era costumbre, que quando un Christiano iba de una Ciudad à otra, llevaba cierta señal, para que los orros Christianos le conociessen, y conocido le hospedassen; la qual señal se llamaba contesseracion, como dize Tertuliano *de præscript. c. 20.* Despues por falsear estas, ò los Judios, ò los Gentiles, por comer à costa de los Christianos, fue menester, que con esta señal llevassen cartas, como aora llevan licencia los Religiosos, la qual se llamaba carta formada, como se dize en el Concilio Niceno *Canon. 48.* ò carta pacifica, ò comendaticia, como se refiere en el Concilio Chalcedonense *Canon. 12. y Canon. 13.* Siendo esto assi: como el Apostol no llevò esta contesseracion, ò estas cartas de Ananias, Obispo entonces de Damasco; Y en caso que la contesseracion, ò cartas comendaticias se introduxessen despues: que no parece, pues el Apostol las menciona, *2. ad Cor. 3. Nunquid egemus (sicut quidam) commendatitiis Epistolis apud vos?* En quatro años no se tuvo noticia en Jerusalèn, de lo que obraba el Apostol en Damasco?

He

He puesto la objecion, para que se conozca, no milita especialmente contra la doctrina de la V. Madre: pues aun independente de la noticia, que refiere, diò nuestra Señora à los Apostoles de la conversion de S. Pablo, corre de el mismo modo; pues subsiste siempre esta duda, como en tanto tiempo no se asseguraron los Apostoles, y Discipulos de la conversion de S. Pablo, quando ya tenian noticia de el espiritu, y fervor con que predicaba, como lo testifica el Apostol en el cap. 1. de la Epistola à los Galatas? *Eram autem ignotus facie Ecclesiis Judeæ, quæ erant in Christo: tantum autem auditum habebant: quoniam persequebatur nos aliquando, nunc Evangelizat fidem quàm aliquando expugnabat.*

Satisface à esta objecion nuestra Ven. Madre, *n.* 377. assi: *Y aunque los dos Apostoles que estaban alli, y otros muchos Discipulos sabian ya su milagrosa conversion, con todo esso les duraba siempre el temor, y rezelo de su perseverancia, por aver sido tan declarado enemigo de nuestro Salvador?* Que es lo que dixo Thomàs Masuzio, *lib. 3. cap. 4. Vitæ D. Pauli: Circa quæ occurrit ante omnia observandum, quantus fuerit Discipulorum, & Christi fidelium de Paulo olim Ecclesiæ persecutore conceptus timor, ac trepidatio, ut etiam post tres annos, post tantam ejus vitæ, morùmque mutationem, primo aspectu omnibus adhuc formidabilis appareret.*

Lo mismo le sucedió à Arnobio, de quien dize S. Geronimo *de scriptoribus: Arnobium in Africa Rector clarus habetur, qui cum in Civitate Sicca ad declamandum juvenes erudiret, & adhuc Ethnicus ad credulitatem somnis compelleretur, neque ab Episcopis impetraret fidem, quam semper impugnaverat, elucubravit adversus pristinam Religionem luculentissimos libros, & tandem velati quibusdam obsidibus pietatis fœdus impertivit.* Demàs, que desde que nuestra Señora diò noticia à los Apostoles de la conversion de S. Pablo hasta su venida à Jerusalén, passaron quatro años. No se hallaba en Jerusalèn Maria Santissima, y temerosos de la perseverancia de San Pablo los Christianos se recelaban: *Ne forte fingeret se conversum ad explorandos, & devexandos Christianos, ut faciunt proditores Christianorum in Anglia*, dize Cornelio à Lapide. Hasta que S. Bernabe les asseguró, acompañando, y introduciendo à San Pablo al conocimiento, y comunicacion de San Pedro. Y sobre todo lo dispuso Dios assi: *Sed magis exercendam, probandique Sauli patientiam, ut qui post conversionem, seu quoddam abortivum ejectus quodammodo fuerat in Barbaram Arabiam, in politiore Civitate Jerosolimitana, ut peripsema, ac rejectaneus haberetur, non apud Judæos dumtaxat, quibus erat invisus ob abdicatam eorum Religionem: verùm etiam apud fideles, quos vel sola nominis Sauli memoria horrore concutiebat.* como dize Lorino *Actor. 9. versic. 26. in fine.*

NOTA XIII.

TEXT. *Ha sido error pensar, que Santiago convirtiò muy pocos en Espaùa.* Num. 326.

§ I.

A Esta Nota pudieramos oponer todos los argumentos, que recoge el Cardenal Baronio en el tom. 9. de los Annales *anno Christi* 816. donde contra la comun tradicion esfuerça, que el Apostol Santiago no vino à Espaùa: pero aviendo apoyado esta verdad tantos, y tan graves Autores, y satisfecho con evidencia, erudicion, y claridad el Condestable de Castilla Don Juan de Velasco en sus discursos Apologeticos, Don Mauro Castella Ferrer, Vivar en los Comentos à Flavio Dextro *anno Christi* 37. y Malvenda, *lib. 4. de Antichristo cap. 5.* y otros muchos, que en diversas clases recoge por alphabeto el Illustrissimo D. Antonio Calderon en su Tratado *Excelencias de Santiago*, fuera repetir inutilmente lo dicho, introduzir en esta Nota el examen de esta verdad.

Passemos à otros argumentos, que aun supuesta la venida de Santiago à Espaùa, pueden oponerse à la clausula *de que ha sido error pensar convirtiò Santiago muy pocos en Espaùa:* y lo primero puede oponerse, lo que notò Baronio en el Martirologio à 25. de Julio, que Santiago, quando vino à Espaùa, no predicò à los Gentiles: sino à los Judios: porque *nondum* (dize) *decreto Apostolorum illis fuerat ostium reseratum.* Esto es, porque aun persistia el precepto de Christo: *In viam Gentium ne abieritis*, Matth. 10. y consiguientemente, no predicando à los Gentiles, que eran los principales habitadores de Espaùa, no parece pudieron ser muchos los que convirtiesse.

Esta objecion es de el todo enerve, porque se funda en un supuesto falso, conviene à saber, que el precepto de Christo: *In viam Gentium ne abieritis*, duraba entonces. No duraba, porque le derogò Christo, quando apareciendoles despues de su Resurreccion à sus Discipulos, les dixo: *Euntes docete omnes gentes, baptizantes eos.* Matt. 28. Notòlo S. Geronimo *ibi: Non est autem contrarius locus iste præcepto, quo postea dicitur: Euntes docete omnes gentes: quia hoc ante Resurrectionem, illud post Resurrectionem præceptum est.* Pregunto, el mismo precepto, que se alega, no mandaba, que no se predicasse à los Gentiles, ni à Samaria: *In viam Gentium ne abieritis, & in Civitatem Samaritanorum ne intraveritis*; Pues como aun no cumplido un año de la muerte de Christo, despues de la persecucion, y muerte de San Estevan, San Felipe predicò en Samaria convirtiendola à la Fè, &c. *Et cum audissent Apostoli, qui erant Hierosolimis, quod accepisset Samaria Verbum Dei, miserunt ad eos Petrum, & Joannem.* Si no subsistia el precepto, en quanto no predicar à los Samaritanos, con que fundamento puede afirmarse, duraba, quanto à no predicar à los Gentiles? Demàs, que aun antes que se bautizasse el Centurion (à quien S. Ambrosio Serm. 15. llama el primer animal, que convirtiò San Pedro, de aquellos, que se representaron en la Sabana; y San Chrisostomo *hom. 22. in Act.*: *Initium Gentium*) San Pablo en Damasco con indistincion predicaba à los Judios, y à los Gentiles: *Multo magis convalescebat, & confundebat Judæos*; y añade: *Loquebatur quoque Gentibus, & disputabat cum Græcis.* Actor. 6.

Harto admirable es la Resureccion de San Pedro de Rates, primer Arçobispo de Braga: referirèla con las palabras, que la refiere S. Athanasio Obispo de Zaragoça, y traen Don Prudencio de Sandoval Obispo de Tuì, en la Historia de dicha Iglesia, y Vivar, *anno Christi 36. Egò novi S. Petrum primum Bracharensem Episcopum, quem antiquum Prophetam suscitavit S. Jacobus Zebedæi filius Magister meus. Hic venerat cum duodecim tribubus missis à Nabuchodonosor in Hispaniam, duce Nabuchardam, vel Pirro Hispaniarum præfecto: dictus est hic Propheta Samuel junior, vel Malachias senior propter morum gravitatem, & vultus pulchritudinem, Uriæ Prophetæ filius.* Despuerte que despues de muerto seiscientos años, le resucitò el Apostol: que tantos huvo desde la transmigracion de los Judios de Espaùa, que fue à los años de 171. de la fundacion de Roma, segun Mariana in *Histor. Hispan. lib. 1. cap. 7. 149.* segun el computo de otros, hasta la venida de Santiago à Espaùa.

Y en el Martirologio de Espaùa à 25. de Julio: *Jacobus more cæterorum Apostolorum, duodecim præcipuis Discipulis comitatus in Hispanias devenit, ubi fidem Christi stupendis miraculis præcedentibus, inter quæ illud celebre antiqui Prophetæ, sex ferè sæcula mortui, Resurrectionis, quem Petrum vocavit, & Bracharensis Ecclesiæ Episcopum elegit.* Llamòse despues San Pedro de Rates por aver padezido Martyrio al año de quarenta y cinco de Christo, en un Pueblo llamado assi junto à Braga: y como dizen Flavio Dextro, *anno Christi 44. & 66. & 110.* y el Martirologio Romano, el de Beda, y Usuardo à quinze de Mayo. Con razon, pues, aclaman estupendos los milagros de Santiago en Espaùa.

Y que Santiago predicasse en Espaùa no solo à los Judios, sino à los Gentiles, lo expressa Nicolao de Lyra, interpretando aquel Vaticinio de Abdias: *Transmigratio Hierusalem, quæ est in Bosphoro*, comenta: *Quod fuit impletum per Jacobum Apostolum, & ejus Discipulos in Hispania fidem Christi primitus prædicantes, & colla Gentium subjugantes.* Y Valfrido Estrabeo *in Poemate de duodecim Apostolis*, que sacò à luz Henrico Canisio, *tom. 4. antiquæ lectionis pag. 661.* hablando de Santiago dize:

Primitùs Hispanias convertit dogmata Gentes,
Barbara divinis convertens agmina dictis,
Qui priscos dudum ritus, & lurida fana
Dæmonis horrendi decepta fraude colebant.

Y Flavio Dextro *anno Christi* 35. afirma, que aquellos Gentiles, que llegaron à San Felipe, suplicandole les mostrasse à Christo, como se menciona Joan. 12. eran Espaùoles, y que desde entonces, *Apostoli præclaram dispositionem Gentis Hispaniæ ad Christi fidem suscipiendam cognoverunt.* Siendo pues tal su disposicion, que mucho se convirtieran

tieran à la Fè. Ni ſus animos eran tan duros, como han afectado algunos Autores. Eſpecialmente quando Santiago ablandàra aun mayor dureza con tan eſtupendos milagros, con que confirmaba ſu predicacion, que como dize San Anaſtaſio Sinaita *de Paſſionibus Martyrum* : *Fecit apud eos miracula, qua homines attoniti ſtupebant.*

El precepto, pues, como eſta dicho, *in viam Gentium ne abieritis*, le revocò Chriſto deſpues de ſu Reſurreccion. Verdad es les puſo otro, de que empeçaſſen à predicar deſde Jeruſalèn, y que no ſe partieſſen de alli haſta deſpues de la venida de el Eſpiritu Santo, como conſta *Luc.* 24. pero no que en tiempo tal determinado ſe abſtuvieſſen de predicar à los Gentiles: con que el reſtringir la predicacion de Santiago à los Judios ſolos tiene poco fundamento.

Y dado, que ſe reſtringieſſe, ſubſiſte el que convirtieſſe Santiago muchos en Eſpaña, reſpeto de el gran numero de ellos, que avia, conducidos de Pirro, ò Nabuzardan, General de la Armada de Nabucodonoſor, como dizen Florian de Ocampo, Garibay, y Mariana en ſus Coronicas : *Hiſpani, præcipuè Judæi* (dize Flavio Dextro *anno Chriſti*, 35.) *mittunt legatos ad Apoſtolos, ut quam primum aliquis eorum veniret ad eos, qui rebus recenſitis de Chriſto eos verius, & uberius doceret.* Y deſpus : *Judæi Hiſpani, maximè Carpentani, qui litteras Hieroſolymorum Pontificum, petentium ab eis aſſenſum in mortem Chriſti, miſſis litteris execrâverunt, libentiſſimè prædicationem Sancti Jacobi percipientes converturtur.* Lo miſmo Juliano, citado de el erudito Vivar en los Comentos de Flavio Dextro *anno Chriſti.* 35. *Comento* 2.

§. II.

PUede objetarſe tambien la autoridad de nueſtro Hiſtoriador D. Rodrigo Arçobiſpo de Toledo, referida de Don Garcia de Loayſa *in tractatu de primatu Archiepiſcopi Toletani* : y eſtà en las Notas que èl hizo à los Concilios celebrados en Eſpaña, donde introduce el pleyto, que tuvieron el Arçobiſpo de Toledo, y de Santiago, ſobre la precedencia en el Concilio Lateranenſe, *ſub Innocentio III.* y entre otros alegatos dize el Arçobiſpo Don Rodrigo: *Memini benè in primis me annis accepiſſe à quibuſdam Sanctis Monialibus, & Religioſis Viduis, paucos admodum ejus* (*videlicet Divi Jacobi*) *prædicatione ad fidem converſos eſſe : in qua, cum tam exiguos progreſſus effici videret, in patriam reverſus fato functus eſt.* Pero como en eſte miſmo lugar niegue tambien el Arçobiſpo, que Santiago vino à Eſpaña, y tenga otros yerros indignos de mediano Hiſtoriador, la tienen con graviſſimos fundamentos por apocrifa; y ſupueſta el Condeſtable, Ferrer, Vivar, Malvenda, y quantos han eſcrito, en defenſa de la venida de Santiago à Eſpaña, remitome à ellos.

La objeccion de mas apariencia, que puede oponerſe à eſta Nota, es la autoridad de las Lecciones de el ſegundo Nocturno en la Feſtividad de el Santo, donde parece ſe ſupone, que Santiago convirtiò pocos en Eſpaña : y aunque las Lecciones de el ſegundo Nocturno no tengan infalible autoridad, es dura coſa llamar error, como la Venerable Madre dize, aunque ſe reſtrinja à error, no dogmatico, ſino Hiſtorial, lo que la Igleſia dize en ellas. En las Lecciones de el ſegundo Nocturno ſe dize aſſi : *Mox Hiſpaniam adiiſſe, & ibi aliquos ad fidem convertiſſe* : luego no muchos, que algunos, en la comun acepcion, ſuena pocos.

Pudieraſe ſatisfazer, advirtiendo lo que ſaben los Sumuliſtas, que todos, y algunos ſon ſubalternas. Y quantas propoſiciones no ſe contienen debaxo de eſtos dos ſignos univerſales, *omnis*, y *nullus*, es preciſo ſe comprehendan debaxo de el ſigno *aliquis*. En no ſiendo todos, es algunos, ſi no cabe la excluſiva en la propoſicion negativa univerſal. Y nueſtra Hiſtoriadora no dize, que ſe convirtieron todos en Eſpaña, ſino muchos : pero como muchos no es todos, en las Lecciones de el Breviario ſe llaman algunos.

Pero demos, que algunos ſignifique pocos, llamenſe pocos, porque fueron menos los que ſe convirtieron, que los que ſe dexaron de convertir. Como *Matthæi* 20. y 22. ſe llaman pocos los predeſtinados : *Multi ſunt vocati, pauci vero electi*; y es cierto, que los predeſtinados ſon muchos; pero eſtos, que ſon muchos *abſolutè*, los llama Chriſto pocos, *comparativè* à los reprobos, que ſon mas. Mas fueron los que no ſe convirtieron en Eſpaña con la predicacion de Santiago, que los que ſe convirtieron, porque fueron menos, dize la Igleſia, ſon pocos; pero abſolutamente fueron muchos. La Igleſia toma en aquellas Lecciones el pocos, ò algunos, *comparativè*. Nueſtra Hiſtoriadora, el muchos *abſolutè* : y como muchos, y pocos ſe toman en diferente ſentido, no tienen opoſicion entre ſi.

Y que abſolutamente fueron muchos, conſta de el teſtimonio de graviſſimos Autores, Flavio Dextro *anno Chriſti* 35. *Nam & Sanctus Jacobus Apoſtolus Zebedæi filius, peragratis urbibus Hiſpaniæ, multiſque erectis Eccleſiis, & Epiſcopis creatis, &c.* Y mas abaxo : *Multa quoque miracula patrat : virtute verò Sermonis feroces Hiſpanorum animos ad ſuave Chriſti jugum adducet.* Y en el numero 5. *Multi idem Judæi convertuntur ex duodecim Tribubus tranſmigrationis ex Babilonia* Notero en el Martirologio de Henrico Caniſio *tom.* 4. *die* 25. *menſis Julii*, donde deſpues de aver dicho, como el cuerpo de el Apoſtol ſe trasladò à Eſpaña, añade : *Nec immerito, quia ejus corporali præſentia, & doctrina, atque ſignorum efficacia ibidem multi populi ad Chriſti fidem converſi referuntur.* Y eſſo ſignifica el *colla Gentium ſubjugantes* de Nicolao de Lyra, y el *primitùs Hiſpanias convertit dogmata Gentes* de Valfrido, que como es claro, ſe eſtiende à muchos. Juliano en ſu Cronicon, *anno Chriſti.* 36. dize, como Santiago vino à Eſpaña aquel año, y inmediatamente : *Satis honorifica cauſa Sanctus Apoſtolus Zebedæi filius Hiſpanias adit, urbeſque ejus omnes luſtrat : Toleti primam Sedem collocat : Metropoles diſtinguit : Hiſpali, Brachare, Cæſarauguſtæ, Barchinone, Tarracone, Carthaginæ, Aſturiæ, Toletique primos Epiſcopos conſtituit.* Funda en graves, y antiquiſſimas tradiciones eſte ſentir de Juliano D. Mauro Caſtella Ferrer en todo el Libro primero.

O Señor, dirà alguno, que fue poco el tiempo que eſtuvo Santiago en Eſpaña (à lo mas quatro años, ſegun el computo de nueſtra Hiſtoriadora, poco mas, ò menos) para que en tan poco tiempo anduvieſſe tanto, y hizieſſe tanto fruto. A quien hiziere eſta objecion, le pido conſidere las peregrinaciones de los demàs Apoſtoles, eſpecialmente de San Pablo, y verà es impoſſible naturalmente, que en el termino de ſu vida corrieſſe tantas Ciudades, Provincias, y Reynos : *Dióles el Altiſſimo* (dize nueſtra Hiſtoriadora, *numero* 231.) *y el don de agilidad para los caminos; aunque en ellos los avian de ayudar los Angeles muchas vezes.* Sabemos, que à San Felipe arrebatandole el eſpiritu le llevò deſde Gaza à Azoto, porque bautizaſſe al Eunucho de la Reyna Candaces, *Actor.* 8. Y que Abacuc cogiendole el Angel de un cabello, diò con el en Babilonia deſde los campos de Judeà, para que firvieſſe à Daniel con la comida, que llevaba à ſus ſegadores. *Daniel* 14. Pues que ay, que eſtrañar ſe repitieſſen en los Apoſtoles ſemejantes milagros, para que bolando como palomas, y fertilizando como nubes ſe propagaſſe la Fè ? *Qui ſunt, qui ut nubes volant, & veluti columbæ ad feneſtras ſuas. Iſaiæ.* 60.

NOTA XIV.

TEXT. *San Juan en compañia de nueſtra Señora llegò à Epheſo, predicò la Fè de Jeſu Chriſto, y convirtio à muchos.* Num. 423.

§. I.

LA venida de nueſtra Señora à Epheſo en compañia de San Juan teſtifican los Padres de el Concilio Epheſino en la Carta eſcrita al Clero Conſtantinopolitano dandole cuenta de la depoſicion de Neſtorio, & *habetur tom.* 2. *Conciliorum cap.* 27. *ſub hac inſcriptione : Sacra Synodus Religioſiſſimo Clero, populoque Conſtantinopolitano*, donde dize : *Nemo unquam creatori tuo obſiſtere auſus, divinam vindictam evaſit. Quare & Neſtorius impiæ hæreſeos inſtaurator, in Epheſiorum Civitate, quam Joannes Theologus, & Sacra Deipara Virgo Maria quandoque incoluerunt, conſtitutus à Sanctorum Patrum, & Epiſcoporum cætu, ultro ſeipſum abalienans, poſt trinam citationem Sacri Synodi ſententia, divinoque Sanctorum*

Pa-

Patrum judicio condemnatus, omnique Sacerdotali dignitate exutus. Es tambien sentir de muchos, y graves Autores. Flavio Dextro, *ad annum Christi 41. Joannes Theologus comitante Beata Virgine Ephesum profecturus.* Theodoro Pletano *in margine citati Concilii.* Baronio *in notis Martirologii ad diem 27. Decembris.* Cornelio à Lapide Actor. 18. *versiculo 19. Ephesi quoque frequentius morabatur S. Joannes Apostolus cum Beata Virgine, ejus cura à Christo concredita, dum totius Asiæ fundaret, & gubernares Ecclesias.* Ferreolo Lorico, *Maria Augusta lib. 4. cap. 9.* Melchior Incofer, *in conjectatione Epistola Beata Maria ad Mesanens. cap. 2.* Hypolito Marracio *Apost li Mariani cap. 5. & cap. 6.* Theophilo Reynando *part. 1. punt. 10.* Fray Joseph de Jesus Maria, Historia de la Virgen *lib. 5. cap. 3.* y otros.

Quando no huviera tanto fundamento de autoridad, que apoyara este sentir, convenciera la razon, que nuestra Historiadora toca *num. 376.* Porque si Maria Santissima y San Juan estuvieran en Jerusalèn, quando subiò à essa Ciudad desde Damasco el Apostol San Pablo, sin duda los huviera visto, y consta de el cap. 1. de la Epistola à los Galatas, que entonces no viò à otros mas que à San Pedro, y à Santiago el Menor, llamado Alfeo. Ver à Maria Santissima era el ansia de los Fieles todos en la Primitiva Iglesia. Bien se reconoce en la Carta 1. y 2. de S. Ignacio escritas à S. Juan Evangelista: en las de San Dionisio à San Pablo, que trae Lorico confirmadas con muchos, y graves Autores, *lib. 4. cap. 6.* De no poder satisfazer sus deseos, tantos como anhelaban por ver aquella divina Señora, se originò, que aun viviendo la pintassen, para que divirtiesse en parte la copia los fervores de los que no lograban la dicha de ver el original, dize Canisio, *lib. 5. Deiparæ cap. 22. Cum enim multorum incensus esset animus, ut Domini, & Dei sui in Cælo regnantis Matrem coram videret, & videntes jure suspicerent, atque reverenter, nec omnes tamen undique ad eam proficisci, suoque desiderio satisfacere possent, prudens, ac pium consilium inventum est, ut Maria vultum saltem in tabella depictum exciperent, hocque perenne monumentum tum præsentes, tum absentes ad suum solatium retinerent, aliique aliis invicem communicarent.*

Es concluyente la razon de Amadeo Lausanense Hom. 7. *de Deipara*: *Mira denique pietate Primitiva Ecclesia provisum est ut qui Deum in carne hac præsentem jam minimè cerneret, Matrem ejus visu jucundissimo recreata videret. Quid enim tam jucundum, quid tam decorum, ac delectabile, quàm Matrem Plasmatoris, & Redemptoris omnium videre. Nam si sepulchrum nostri Redemptoris, quod extat usque hodie, ita visu desiderabile est, si lapis, in quo requievit stirps sancta Jesse, tanta est spectabilis celebritate, ut affectus, & animos cunctorum provocet in se, & quadam pietatis arte trahat ad se omnia: quæ vel qualis erit Dei genitricem cernere lætitia, donec eam divina pietas communi sorte degentem; nobiscum concessit in terra?*

Y es muy de notar, que de quantos se menciona, vieron à Maria Santissima despues de la Ascension de su Hijo Santissimo à los Cielos, fue introduciendolos San Juan Evangelista. S. Dionisio en la Epistola citada: *Cum à Joanne vertice Evangelii, & Prophetarum, qui in corpore habitans, quasi Sol fulget in Cælo, ductus fui ad Deiformem præsentiam altissimæ Virginis.* S. Ignacio escrive tambien à San Juan, que le recabe la licencia de nuestra Señora, para ir à visitarla. San Pablo pues, que testifica, no viò à San Juan en Jerusalèn, sin duda no le viò, por estar ausente: y en caso de su ausencia, en ninguna parte es mas comun tradicion de los Autores fuesse, que en la Ciudad de Epheso. Si hizo essa jornada por huir la persecucion de Herodes, como los supra citados Autores testifican, no dexaria en el riesgo à Maria Santissima, à quien de el mismo modo le amenaçaba en el odio de aquel Tirano. *San Juan por dar lugar à esta persecucion* (dize el Docto Padre Fr. Joseph de Jesus Maria en su erudita Historia en el lugar citado.) *y escusar, que à la Sagrada Virgen, que à su cargo tenia, no se hiziesse algun desacato en odio de su Hijo, se retirò à Epheso.*

Si el retirarse San Juan à Epheso, fue, por huir la persecucion de Herodes, no pudo estar tan poco tiempo ausente de Jerusalèn, como algunos imaginan: pues ni ella durò tan poco, ni la muerte de Herodes fue tan apriessa, durandole el odio lo que la vida. Quanto sobreviviò Herodes à Santiago es dificultoso, ò casi imposible de ajustar por lo mucho, que varian los Autores. Ello es cierto, que despues de la muerte de Santiago, y libertad de San Pedro baxò à Cesarèa, *& ibi commoratus est, Actor. 12.* y como repara bien Vivar en los Comentos à Flavio Dextro, *anno Christi 42. Quid est, ibi commoratus est; mirum hic loquendi modus excludit mortem subitam, post quam illuc pervenerat; si enim statim, atque Cæsaream attigit, consumptus à vermibus expirasset, minimè ibi commoratum fuisse diceretur.* Y se confirma, de que llegando à Cesarèa se convinieron entre si los Tiros, y Sodonios, valiendose de Blasto, Camarero suyo para reconciliarse con èl, lo qual pide algun tiempo.

Siendo, pues, no tan pocos los dias, ni aun los meses de la persecucion de Herodes, no es creible dexarse San Juan por tanto tiempo sola à Maria Santissima, de la qual nunca se apartò, como dize Flavio Dextro, *anno Christi 42. Inde reverso Joanne cum Virgine, quam, dum illa vixit, nunquam deservit.* Y en caso que se apartasse tal vez, fue por brevissimo tiempo, como dize el Venerable Beda, *libro Retractat. in Acta Apostolorum, cap. 8. Si verò interdum abfuit, id per modicum tempus fuit.* Tal entiendo fue, quando desde Jerusalèn fue à Samaria en compañia de San Pedro, à confirmar los que alli avia bautizado, S. Felipe, *Act. 8.*

Ni obsta el argumento, que se puede tomar de la autoridad de San Epiphanio hæres. 87. *versus medium* donde dize: *Et quidem cum Joannes in Asiam instituerit profectionem, & nusquam dicit Scriptura, quod abduxerit secum Sanctam Virginem* Porque en este lugar San Epiphanio no lo niega, sino solo afirma, que la Escritura no lo declara, por cierta excelencia misteriosa: esto es, porque no tomassen de esto ocasion las mugeres à ser Ministros publicos de la predicacion de el Evangelio, como los Quintilianos, Priscilianos, Pepuzianos, y Cataphrygas querian, introduciendolas al Sacerdocio, y Obispado, segun refiere el mismo San Epiphanio *hæresibus 49.* y San Agustin, *lib. de hæresibus cap. 37.* El mismo error atribuye à los Acephalos Sigibierto *in Chron. anno Christ. 526.* De el mismo modo dize antes San Epiphanio: *Quærant vestigia Scripturarum, & invenerint utique, neque mortem Mariæ, neque an mortua sit, an non mortua; neque an sepulta sit, an non sepulta.* Y tras todo es cierto, que aunque no de Escritura, por tradicion consta, muriò Maria Santissima, que fue sepultada, y que subiò à los Cielos en cuerpo, y alma. De el mismo modo dezimos, que no consta de la Escritura fuesse Maria Santissima à Epheso; pero consta de la tradicion, que asseguran los Padres de el Concilio Ephesino, y tantos, y tan graves Autores.

§. II.

QUe estando San Juan en Epheso dos años, y medio, que es el tiempo que la V. Madre dize en el *nu. 465.* y el que de buena razon debe ser, para ajustar toda la persecucion de Herodes, desde que empeçò en la muerte de Santiago, y prision de San Pedro, hasta que le matò el Angel en Cesarèa, y respirò la Iglesia en paz, no parece creible dexasse de predicar la Fè, quando el fervor de propagarla era tanto en los demàs, que ya Santiago la avia predicado en Espaça; S. Pablo en Damasco, Arabia, y Antioquia; San Pedro en Cesarèa, Lidia, y otras partes. Pues porque San Juan avia de faltar à este cuydado, Especialmente quando el precepto de no predicar à los Gentiles estaba derogado, como queda dicho en la Nota antecedente. Y consta de la razon, que alegò S. Pedro para dar el Bautismo à Cornelio: *Et præcepit nobis prædicare populo, & testificari, quia ipse est qui constitutus est à Deo judex vivorum, & mortuorum Act. 10.* que apela sobre el precepto de Christo *Matth 28. Euntes docete: baptizantes eos.*

Argumentum à verosimili multum valet ad indagandam veritatem, como dize Everardo jurisconsulto *in sua topica, nu. 12. y 3. p. 78. y 79.* Predicaba en Cesarèa, y Lidia, San Pedro; San Pablo en Antioquia; Santiago en Espaça, y todos los demàs Apostoles donde se hallaban: luego hallandose en Epheso S. Juan por aquel tiempo, predicaba en Epheso: es la consequencia eficaciissima, aunque no tuviera mas fundamento, que la paridad, y verosimilitud. Tiene empero el fundamento de autoridad de San Geronimo, que en su tratado *de Scriptoribus* pone à San Juan por el primèr fundador de la Iglesia de Epheso Metropoli de Asia.

De este mismo argumento de paridad se vale Ferreolo Lorio en el lugar citado, para probar que San Juan, no solo

predicò en Epheſo teniendo en ſu compañia, à Maria Santiſſima ſino que aun entonces la erigiò Templo: *A Petro, & Jacobo templo habet; igitur & à S. Joanne*, dize Lorico. Habla de el Templo que viviendo nueſtra Señora la edificò San Pedro en Antarado, Pueblo de Siria, como teſtifican Caniſio, *lib. 5. c. 23.* y Volaterrano *lib. 11. Geographiæ.* Y de el Templo, que en Zaragoça erigio Santiago. Abſtraemos, de que San Juan erigieſſe Templo ò Capilla en Epheſo al Culto de nueſtra Señora, por no ſer de nueſtro caſo: ſolo inferimos, quanta fuerça tiene eſtas materias el argumento de paridad. Hieronlo los demàs: luego San Juan lo hizo Y ſi damos con eſte grave Autor, que dedicaſſe San Juan Capilla à nueſtra Señora, mejor daremos, que en aquel tiempo predicaſſe en Epheſo la Fè.

§. III.

SOlo parece puede oponerſe, que ſi San Juan huviera predicado en Epheſo con el fruto, que la V. Madre dize, quando llegò San Pablo à Epheſo encontrara con aquellos Chriſtianos convertidos con la predicacion de San Juan; y conſta de el Capitulo 19. de los Hechos Apoſtolicos, no los encontrò, antes bien tan pocas noticias de la Fè de Chriſto, que algunos Judios, que encontrò bautizados, lo eſtaban ſolo con el Bautiſmo de San Juan. es facil la ſolucion con advertir al Texto: porque eſtos que encontrò San Pablo, eran una dozena de Judios, los quales veinte años antes ſubiendo la Paſcua à Jeruſalén, oyendo predicar al Baptiſta, ſe bautizaron con ſu Bautiſmo, y bolviendoſe deſpues à Aſia, no tuvieron noticias, ni de la Muerte de Chriſto, ni de la Predicacion de los Apoſtoles, como de autoridad de San Chriſoſtomo dize Hermas Lermazio, *lib. 5. de inſtauranda Religione cap. 7.*

Ni ay que eſtrañar, que predicando San Pablo en Epheſo el Evangelio, no huvieſſe llegado à las noticias de todos los Chriſtianos, que en ella avia, reſpecto de ſer Epheſo Ciudad tan grande, como Metropoli de la Menor Aſia de innumerable concurſo, aſſi por el Templo de Diana, tan celebre en el Orbe, como por ſer Univerſidad de todas letras de Magia, Filoſofia, y Oratoria, ſegun Filoſtrato, *lib. 8. cap. 3. in laudatione Apollonii, Thyanei.* Veaſe S. Chryſoſtomo, y San Geronimo el Prologo à la Epiſtola *ad Epheſios.* Y aunque recien entrado el Apoſtol en aquella Ciudad, no encontraſſe con los Chriſtianos, que bautizò el Evangeliſta San Juan, los encontraria deſpues. Y ſeria poſſible que aquel Tyaneto (ò ſea nombre propio, como quieren algunos, ò nombre de dignidad, y oficio, como dizen otros) à cuyo General ſe retiro San Pablo à predicar por dos años continuos, depues de aver predicado tres meſes en la Sinagoga de los Judios, fueſſen de aquellos Chriſtianos, que ſe bautizaron por S. Juan.

Y que antes de la venida de San Pablo à Epheſo en la ocaſion, que ſe menciona al 19. de los Hechos Apoſtolicos, ſe huvieſſe predicado la Fè de Jeſu Chriſto en aquella Ciudad, es conſtante: por que en el capitulo antecedente ſe refiere, como San Pablo llegò à Epheſo, que predicò en la Sinagoga de los Judios, y le oyeron de tan buena gana, que le inſtaron ſe quedaſſe con ellos mas tiempo, en que no convino el Apoſtol. *Denitque Epheſum, & illos ibi reliquit. Ipſe verò ingreſſus Sinagogam diſputabat cum Judais rogantibus, ut ampliori tempore maneret, non conſenſit.* Prometiò venir, bolviò un año deſpues: pero en tanto los dexò alli à ſus dos Compañeros, reſpecto de ir de prieſſa à Jeruſalèn, como dizen los Expoſitores: y tambien à Priſcila, y Aquila, para que ellos predicaſſen: *Devenitque Epheſum, & illos ibi reliquit, ut docerent, ac inſtruerent alios*, dize Lorino *verſic. 19.* A eſtos ſe les juntò deſpues Apolo, à quien ellos bautizaron, predicando la Fè de Chriſto con gran energia, y eficacia, como quien era tan eloquente. Un año deſpues en el mas comun computo bolviò à Epheſo San Pablo, que fue quando encontro aquellos Judios bautizados con el Bautiſmo de San Juan.

De lo qual con claridad, y evidencia ſe infiere la poca fuerca de eſta inſtancia San Pablo quando llegò à Epheſo encontrò con unos Judios, que aun no avian oìdo el nombre de el Eſpiritu Santo: luego no ſe predicò antes de eſta venida de San Pablo la Fè de Jeſu Chriſto, ni ninguno eſtabà bautizado con el Bautiſmo de Chriſto. No vale, como ſe ſedarguye en lo dicho; que todo conſta de el 18. de los Actos Apoſtolicos. A qui no haze fuerça, tampoco la puede tener en la doctrina de nueſtra Nota.

NOTA XV.

TEXT. *Para no llegar à eſte peligro amoneſto yo à los que en la Religion quieren aſſegurar ſu ſalvacion, ſe guarden de buſcar opiniones, con que ſiſſar, y enſanchar la obediencia, que deben à Dios en ſus Prelados.* Num. 475.

§. I.

ESta Nota tiene tan poca dificultad, que leydo el Texto con algun reparo, queda claro ſu ſentido. Segun opinion probable en materia de coſtumbres no es culpable. Tengolo por cierto, al menos à mi aſſi me lo parece Ni me puedo perſuadir à la rigida ſentencia de algunos Theologos, que con nimiedad eſcrupuloſa han querido eſtablecer, ay obligacion en conciencia de ſeguir la opinion mas probable, como ſi fuera materia facil averiguar, qual lo es. A vezes lo mas probable de autoridad, es menos probable de razon. Y querer governar conciencias temeroſas con dictamen tan eſtrecho, es condenarlos à una perpetua inquietud. En todo caſo es lo mas probable, no ay tal obligacion, con que aun los miſmos Autores, que esfuerçan la ſentencia afirmativa, deben contarſe por la negativa, ſiendo los argumentos, con que prueban ſu concluſion, principios que la deſtruye, dexando con eſto à los Fieles en la poſſeſſion de elegir la opinion que quiſieren, con que eſtè dentro de los limites de la probabilidad.

Eſto ſupueſto, buſcar la opinion probable ſin atender mas, que librarſe de culpa grave, ſin reparar, que ſea leve no quebrantar lo mucho, pero no hazer caſo de lo poco: obrar con tal tibieza, que ſolo no ſe rompa con lo muy preciſo, y ſe atropelle lo demàs, es lo ſobre manera peligroſo: *Nonne tibi horum vita in Inferno penitùs appropinquare videtur?* Que dixo San Bernardo Ser. 5. *Aſcenſ* Documento es de el Eccleſiaſtico *c. 14. Qui ſpernit modica, paulatim decidet.* Y comenta S. Gregorio *lib. 3. Paſtoral. admonit. 34. Qui enim peccata minima flere, ac devitare negligit, à ſtatu juſtitiæ, non quidem repentè, ſed partibus totus cadit.*

San Geronimo hablando de los que andan buſcando opiniones anchas para no pecar mortalmente, no haziendo caſo de pecados veniales, en la Epiſtola à Celancia Matrona eſcrive aſſi: *Neque verò eorum te ſeducat error, qui ex arbitrio ſuo eligunt, qua potiſſimum mandata faciant, qua re quaſi vilia, & parva deſpiciant: nec metuunt, ne ſecundùm divinam ſcientiam minima contemnendo, paulatim decidant.* Y el Cardenal Pedro Damiano hablando en los propios terminos, de los que diſponen de lo poco ſin licencia de ſus Prelados (que es uno de los exemplos, que pone nueſtra Hiſtoriadora) en el c. 7. de ſu Apologetico, dize aſſi: *Si ergo per exigua mala largiſſima ſæpius bona corrumpuntur, quo pacto te de lenocinante conſcientia jactas, quia minimum eſt, quo contra profeſſionis tuæ propoſitum privata proprietate poſſideas? Nam juxta Apoſtolum: modicum fermentum totam maſſam corrumpit. Et alibi? Qui modica ſpernit, paulatim decidit*

A quien no dan en roſtro los pecados veniales, y aun las imperfecciones voluntarias, es muy inſenſible de conciencia; pues no le duele deſagradar à Dios. Amiſtad groſera ofender al amigo, y porque no fue la ofenſa grande, aun no arrepentirſe de la ofenſa! Eſſo es lo muy peligroſo dize S. Chryſoſtomo *hom. 88. Matth. Mirabile quidem, atque inauditum dicere audeo. Solet mihi nonnumquam non tanto ſtudio magna videri peccata eſſe evitanda, quàm parva, & vilia. Illa enim, ut averſemur, ipſa natura peccati efficit: hæc autem hac ipſa re, quia parva ſunt, deſides reddunt, & dum contemnuntur non poteſt ad expulſionem eorum animum generosè inſurgere. Unde citò ex parvis magna fiunt negligentia noſtra.*

No ſolo en los particulares ſucede eſto, pero corre en el miſmo modo en las comunidades. Y aſſi dize S. Anſelmo Epiſtola *6. ad Monachos Ciſter. Certiſſimum ſignum eſt, quod in multis Eccleſiis experimento didici, quia in Monaſterio, ubi minima diſtrictè cuſtodiuntur, ibi rigor Monachorum inviolabilis permanet. Ubi vero minimi exceſſus negliguntur, ibi totus ordo paulatim diſſipatur, & deſtruitur.* En fin nada mas aſſentado en los Padres, que la doctrina

doctrina de esta Nota: ojalà lo estuviera assi en los coraçones de todos, que à buen seguro fuera muy otro nuestro aprovechamiento.

NOTA XVI.

TEXT. *El primero, y ultimo diá celebrarèmos el sacrificio Sacrosanto de la Missa.* Num. 486.

§. I.

DIze la V. Madre; que antes de dar principio al Concilio Apostolico, propuso el Apostol S. Pedro à los demàs era conveniente prevenirse con oracion continua de diez dias, para impetrar la luz, y assistencia de el Espiritu Santo; y añadiò que comulgarian el primero, y ultimo dia de los diez: acerca de lo qual se ofrece satisfazer à esta pregunta. Porque no comulgaron todos los dias, siendo assi, era este el estilo de la Primitiva Iglesia como parece constante de el Canon 9. de los Apostoles, y de la Decretal de Anacleto 1. §. 2. *& habetur in decreto cap. peracta de consecratione. 2. distinct.*

Ni se satisface con responder, no es cierto comulgassen todos los dias los Fieles en la Primitiva Iglesia; porque si el fundamento se toma deste Canon de el Concilio Apostolico, y de la decretal de Anacleto, de ellos solo se infiere; debian ser expulsos de la Iglesia como descomulgado, no absolutamente los que no comulgassen, sino aquellos, que dexaban de comulgar, ò por alguna superstician, ò por alguna opinion siniestra de el Sacramento de la Eucaristia, como dizen Belarmino, *lib. 2. de Missa c. 10.* y Francisco Turriano, *lib. 1. c. 22. de Canon. Apostolor.* Y parece se colige de el Concilio Antiocheno Apostolico, inmediato al Jerosolimitano en el Canon 2. donde descomulga aquellos, *qui Sanctam Eucharistia participationem propter aliquam insolentiam aversantur.* Lo qual tambien confirma el Concilio 2. Bracharense, decreto 83. donde determina: *Si quis intrat ad Ecclesiam Dei, & Sacras Scripturas audit, & pro luxuria sua avertit se à Communione Sacramenti, & in observandis mysteriis declinat constitutam Regulam disciplinæ, illum talem projiciendum esse de Ecclesia Catholica decernimus.*

Pero yo no puedo valerme de esta respuesta, porque tengo por indubitable huvo en la Primitiva Iglesia precepto de comulgar todos los dias Fuera superfluo confirmar este sentir, siendo tan frequente en los Padres, y en los que en nuestros tiempos han exortado con varios tratados llenos de erudicion, y de piedad la Comunion quotidana. Entre otros el V. Padre Antonio Velazquez Pinto, varon tan docto, como espiritual, en su libro *Tesoro de los Christianos. discurso 1. c. 2.* Vease el Angelico Doctor Santo Thomas, *3. part. quæst. 80. art. 10. ad quintum*, el Serafico Doctor San Buenaventura, *in 4. dist. 12. part. 2. quæst. 2.* San Bernardino de Sena, *tom. 1. Serm 53. art. 1.* Es comun de los Expositores al Texto de los Hechos Apostolicos Actor. 2. *Erant autem perseverantes in doctrina Apostolorum, & communicatione fractionis panis, & orationibus.* Y aun de aqui venia el grande fervor, y aprovechamiento de aquellos primitivos Christianos, dize Cornelio à Lapide: *Qua de causa primi fideles quotidie communicabant, uti hic innuit S. Lucas, eaque præcipua fuit causa tanta perfectionis & Santitatis eorum.*

Y verdaderamente, que el Canon Apostolico està bien claro, por mas que quiera extraviarse su sentido por varias exposiciones, dize assi: *Quicumque fideles ingrediuntur, & Scripturas audiunt, in precatione autem, & Sacra Communione, non permanent, ut Ecclesiæ confusionem afferentes segregari oportet.* No es menos claro el decreto de Anacleto: *Peracta autem* (dize Anacleto) *consecratione omnes communicent, qui noluerint Ecclesiasticis carere liminibus. Sic enim Apostoli statuerunt, & Sancta Romana tenet Ecclesia.* De cuyas palabras sin mas ponderacion, que construirlas, consta no le viene la exposicion, que pretenden acomodarle: pues sin expression de mas motivo, que dexar de comulgar, absolutamente se declara por descomulgado, el que omitiere la Comunion. En el Concilio Antiocheno, y Bracharense no se dize, que todos no comulgen, sino insinua por que dexaban de comulgar los que lo dexaban: el Antiocheno lo atribuye à insolencia que lo era grande retirarse de recibir la Eucaristia, quando lo hazian todos, y era mandato Apostolico. El Bracharense expressò el delito, que solia ocasionar esta omision, que era deshonestidad; y sin este, ò otro semejante, que hiziesse indigno, ninguno dexaba de comulgar; que entonces no estaba aun introducido dexar la Comunion por reverencia, ni se admitia la escusa del miedo reverencial, aunque con mas luz en aquellos primeros siglos reconocia mejor la dignidad de aquel Augusto Sacramento.

Estando, pues, en que fue precepto de la Primitiva Iglesia el comulgar, insta la duda propuesta, por que no comulgaron los Apostoles en ocho dias? A esta duda se satisface con otra pregunta. Porque en aquel tiempo se observaban entre los Christianos las ceremonias legales, y ritos de Moyses; Y me responderàn; porque en el Concilio Apostolico, aun no estaba declarada la excepcion de aquel pesado yugo de la Ley Escrita. Lo mismo respondo yo: No comulgaron todos los dias, porque aun no se avia hecho el Concilio, no se avia impuesto el precepto, no se avia dado forma à las ceremonias de la Iglesia. En este Concilio, segun Onufrio en el principio de el Catalogo que puso à las obras de Platina, se impuso este precepto, y se hizieron los Canones Apostolicos. En la novissima edicion de los Concilios en la Nota de el quarto Synodo de los Apostoles, dize: *Credibile etiam est de eodem Concilio verba facere, Franciscum Turianum, cum scribit Ecclesiasticos Sanctorum Apostolorum Canones, non in Concilio Antiocheno, sed in Hierosolymitano fuisse constitutos. Loquitur enim de eo Concilio, in quo demùm data est abstinentia à sanguine, & suffocato.* Turrian. *lib. 1. pro Canone. cap. 25. Constitutiones item Apostolicas octo libris Clementis Romani conclusas sanxerunt Sacrosanctam liturgiam, seu Missam in octavo earumdem constitutionum libro, cap. 12. aliàs 16. descriptam disposuerunt.* Lo mismo siente Genebrardo *in vita Divi Petri.*

No estaba, pues, impuesto el precepto de la Comunion quotidiana, y no estandolo, tuvieron por conveniente los Apostoles estarse aquellos dias retirados sin el gran concurso, que ocasionaria la solemnidad de la Missa en tiempo, que todos los Fieles acudian à ella, y comulgando todos, seria mucho el tiempo, que se gastasse; embaraçandose demasiado los Apostoles, para vacar à la oracion, quando deseaban darse à ella mas, para disponerse assi à los mas acertados progressos de las acciones Conciliares.

§. II.

ABstrayendo de estos especiales motivos, todos los dias comulgaban en la Primitiva Iglesia. Y assi lo debemos hazer aora, si deseamos lo mejor: pues entre retirarse por reverencia, ò llegarse por caridad, mejor es lo segundo que lo primero, como prueba el Angelico Doctor. *3. p. q. 80. art. 10. ad tertium*: donde despues de aver referido la autoridad de S. Agustin Epist. 118. que es la segunda *ad Januarium*, concluye: *Amor autem, & spes, ad quæ semper Scriptura nos provocat, præferuntur timori: unde & cum Petrus dixisset: Exi à me Domine, quia homo peccator sum, respondit Jesus: Noli timere.*

Otra razon eficacissima toca en el *4. dist. 12. quæst. 3. art. 2. §. ad tertiam quæstionem: In his, quæ sunt ex genere suo bona, peccatum non accidit, nisi ex aliquo accidente, dum inordinatè expletur; & ideo in eis perficere per se bonum est, sed abstinere ab eis non est bonum, nisi ratione alicujus accidentis. Unde cum Eucharistiam accipere sit bonum ex genere, assumere eam est bonum per se, abstinere est bonum per accidens, in quantum, scilicet, timeretur, ne inordinatè sumatur. Et quia quod est per se, præjudicat ei quod est per accidens, ideo simpliciter loquendo melius est Eucharistiam sumere, quàm ab ea abstinere.*

Nuestra V. Historiadora en muchas ocasiones repite, quanto fortalece al alma que dignamente recibe el Augusto, y Soberano Sacramento de la Eucaristia, y en el *n 504.* dize: *De aqui entenderàs, que por la misma razon, que los Demonios temen tanto à las almas, que dignamente reciben la Sagrada Comunion, y otros Sacramentos, con que se hazen invencibles para ellos: por este mismo se desvelan mucho mas contra estas almas, para derribarlas, ò para impedirlas, que no cobren contra ellos tan gran potencia como les comunica el Señor.* Pero en el *n.* 132. dize quanto se estorvan al copioso fruto de la Eucaristia, los que llegan con tibieza, sin devocion, como acaso, ò por costumbre.

Quando llega à ser la tibieza tal, que aun falta la atencion à lo que se recibe por distracion voluntaria, ò pecan venialmente

nialmente en la accion de comulgar, proque el motivo es solo vanagloria, qual es el desear no me tengan por menos Santo que à los otros, que comulgan : en estos se disminuye tanto la reverencia, que es mejor negarles la Comunion, como aconseja el Angelico Doctor en el 4. en la distincion citada *art.* 1 §. *ad secundam quæstionem* : *Si autem sentiret per quotidianam frequentationem reverentiam minùs, & fervorem non multùm augeri, talis deberet interdum abstinere, ut cum majori reverentia & devotione postmodum accederet.*

Y que por falta de reverencia entienda S. Thomàs distraccion voluntaria, ò pecado venial en la misma suscepcion, y no otra cosa, es llano lo que enseña en la 3. *part. quæst. 79. art. 8.* donde pregunta : *Utrum per veniale peccatum impediatur effectus hujus Sacramenti ?* Y en el cuerpo de el articulo responde : *Respondeo dicendum, quod peccata venialia dupliciter accipi possunt. Uno modo prout sunt præterita : alio modo, prout sunt actu exercita. Primo quidem modo peccata venialia nullo modo impediunt fructum hujus Sacramenti. Potest enim contingere, quòd aliquis post multa peccata venialia commissa, devotè accedat ad hoc Sacramentum & plenariè hujus Sacramenti consequatur effectum. Secundo autem modo peccata venialia non ex toto impediunt hujus Sacramenti effectum, sed in parte. Dictum est enim, quòd effectus hujus Sacramenti non solum est adeptio habitualis gratiæ, vel charitatis : sed etiam quædam actualis refectio spiritualis dulcedinis, quæ quidem impeditur, si aliquis accedat ad hoc Sacramentum per peccata venialia mente distractus.*

De aqui se infiere esta consequencia clara en principios de Santo Thomàs : luego la falta de reverencia, por la qual el Santo afirma se debe aconsejar, que se abstenga alguno de la Comunion, no son pecados venialeS preteritos, que constituyen irreverencia negativa. Esto es, no tener uno toda la reverencia, que puede : luego solo es falta de reverencia positiva. Esto es, comulgar con irreverencia culpable, ò grave, ò leve : si con irreverencia grave, peca mortalmente : si con irreverencia leve venialmente.

Pero si en la suscepcion de la Eucharistia no ay pecado venial, ni pecado mortal, por poca que sea la disposicion, à este se le debe aconsejar que comulgue, porque esto es lo mejor : assi lo enseña S. Thomàs en el 4. *dist. 12. art.* 1. §. *ad tertiam quæstionem.* Avia dicho *in casu aliquo nihil prohibet esse melius abstinere, quando aliquis probabiliter præsumit ex sumptione reverentiam minui.* Y prosigue : *Si autem hæc duo ad invicem comparemus, adhuc invenitur prævalere sumptio Sacramenti abstinentiæ à Sacramento, tum ratione Sacramenti, tum ratione præparationis* (Notese) *qualiscumque sit : tum etiam ratione virtutis elicientis actum ; quia sumere videtur esse charitatis, in qua radix meriti consistit, abstinere autem timoris, amor autem timori prævalet.* Serà à los menos contra la mente de el Angelico Maestro, no aconsejar la Comunion quotidiana en la circunstancias dichas. Tengo por cierto es esto lo mas conforme à la mente de los Santos Padres, y Concilios como he defendido varias vezes en los actos publicos de nuestra Escuela Complutense. Omito por aora las razones, que me persuaden à este sentir, contento con aver insinuado las que tomò de el Doctor Angelico.

Sera razon empero, que todos los que frequentamos la Eucaristia, tengamos muy en la memoria para rumiarlo con la consideracion, aquellas profundas palabras de nuestro gran Padre San Francisco *Epist. 12.* donde escrivè estas devotissimas palabras, dignas de su abrasado espiritu, *Totus homo paveat, totus mundus contremiscat & Cœlum exultet, quando super altare in manibus Sacerdotis est Christus filius Dei vivi. O admiranda altitudo ! O stupenda dignatio ! O sublimitas humilis, quod Dominus universitatis, Deus, & Dei filius sic se humiliet, ut pro nostra salute sub modica panis formula se abscondat. Videte Fratres, humilitatem Dei, & effundite coram illo corda vestra ; & humiliamini ; ut & vos exaltemini ab eo. Nihil ergo de vobis retineatis vobis, ut totos vos recipiat, qui se vobis exhibet totum.* Con esto saldrèmos terribles al Demonio, cogiendo abundantissimos frutos, assi de gracia, como de dulçura, y suavidad quedando en nosotros Christo Redemptor nuestro por especialissimo modo, como la V. Madre dize en el *n.* 132.

NOTA XVII.

TEXT. *Razon es confessar, pudo hazer Dios en Maria Santissima mas, que nosotros podemos entender, y que solo aquello se le ha de negar, que tiene manifiesta contradicion en si mismo.* Num. 536.

§ I.

LA conclusion contenida en esta Nota es : à Maria Santissima en orden à privilegios, y gracia solo se ha de negar aquello, que con evidencia se probare ser impossible. Esta conclusion es lo mismo, que esta : à Maria Santissima se le han de conceder todas las gracias, y privilegios possibles. Es conclusion assentada en la autoridad de los Padres. Assi San Anselmo *de excellencia Deiparæ* : *Regamus te Domina per ipsam gratiam, qua te pius, & omnipotens Deus sic exaltavit, & omnia tibi secum possibilia esse donavit.* Assi S. Laur. Just. *lib. de Casto connubio cap. 9. Quidquid honoris, quidquid dignitatis, quidquid meriti, quidquid gratiæ, quidquid gloriæ, totum fuit in Maria,* Assi S. Basilio de Seleucia, *in orat. Annuntiat. O ter Sacrosancta Virgo, de qua, qui omnia illustria, & gloriosa dixerit, nunquam quidem à veritatis scopo aberrabit, attamen dignitatis magnitudinem nulla unquam oratione exequabit.* Assi S. Buenaventura *in speculo lect. 6. Gloriosum gloriæ Mariæ privilegium est : hoc Mariæ, hoc in Maria, hoc per Mariam est.*

Dixolo con mucha devocion Santo Thomàs de Villanueva *Serm. 2. de Nativit. Virginis : Solve cogitationibus habenas, dilata intellectus fimbrias, & describe apud te in animo Virginem quamdam purissimam prudentissimam, pulcherrimam, omni gratia plenam, omni gloria pollentem, omnibus virtutibus ornatam, omnibus, charitatibus decoratam, Deo gratissimam, quantum potes, tantum auge, quantum vales, tantum aude, major est ista virgo, excellentior est ista Virgo, & superior : non eam Spiritus sanctus litteris descripsit, sed tibi eam animo depingendam reliquit, ut intelligas nihil gratiæ, aut perfectionis, aut gloriæ, quam animus in pura creatura concipere possit, defuisse imò ipsa intellectum omnem superasse.* Y ultimamente S. Bernardino de Sena *tom. 1. Serm. 61. art. 2. c. 10. Excepto Christo, tanta gratia à Domino data est, quanta uni puræ creaturæ dari possibile esset.*

Confirmase, porque tener Maria Santissima todas las gracias, que no repugnan, ò son possibles à pura criatura, es tener todas aquellas gracias de que es capaz una pura criatura, porque la criatura racional tiene capacidad suscepciva obediencial de todo quanto puede perficionarla : y como los dones sobrenaturales la perficionan, à todos dize capacidad ; Maria Santissima tuvo todos los dones de que es capaz una pura criatura : luego tuvo todos los dones possibles. Probò la menor S. Antonino de Florencia 4. *part. tit.* 15. *cap. 16. Deus infundit suam bonitatem unicuique secundum suam virtutem, & capacitatem, ut patet de Domino, qui tradidit servis suis bona sua unicuique secundum propriam virtutem, Ergo quæcumque creatura, quæ est capax omnis gratiæ, cujus est capax pura creatura, illa erit plena omni gratia. Talis autem creatura fuit Beatissima Virgo Maria : ergo ipsa est plena omnis gratia, cujus particeps potest esse creatura.* Y en el cap. 2. de el mismo titulo : *Sua gratia tanta fuit, quod pura creatura majoris gratiæ capax non fuit.*

Probòla tambien San Buenaventura, *Serm. 3. de Virgine Deipara : Beata Virgo in tantum Deo proxima fuit, tantàque sanctitate resplenduit, & sic bonorum omnium culmen obtinuit, ut creatura aliqua, non unita verbo, Capax majoris boni non sit. Nam si majoris boni creatura aliqua capax fuisset, quod Anselmus dicit, verum non fuisset, scilicet, quod Virgo beata tanta puritate fulsisset, qua major sub Deo intelligi nequiret, ut haberemus aliquid tam excelentissimæ puritatis.*

El amor de Dios para con Maria Santissima es el amor possible à pura criatura, dize S. Anselmo *de excellentia Virg. cap.* 4. *Ostendit ergo ipse priùs amorem, quem habeat erga matrem Virginem & amorem, quo nullum putemus posse esse majoreme* De este amor, que se sigue, *nisi quod illi datum est, quantum capax est pura creatura*, como dize Santo Thomàs de Villanueva, *Serm 3. Nativit.* Teniendo Maria Santissima todos los dones de que es capaz una pura criatura, tiene todos los dones possibles. Teniendo todos los dones possibles, solo se le niega, lo que es impossible, ò tiene repugnancia en si mismo : luego si segun los Santos Padres se debe conceder à Maria Santissima todos los dones de que es capaz una pura criatura, se le deben conceder

todos

todos los dones possibles. Debe tenerse por conclusion conforme à los Padres, que à Maria en orden à privilegios, y gracias solo se le pueden negar los que embuelven contradicion, ò son repugnantes en si mismo.

§. II.

COnfirmase la conclusion: la dignidad de Madre de Dios en la dignidad mayor possible à pura criatura: luego los dones, gracias, y privilegios con que Dios adornò à Maria, son todos los possibles à pura criatura. El antecedente es cierto, y no ay Theologo, que dude lo que dixo S. Anselmo, *de excellentia Virg. cap. 2. Hoc solum de Sancta Virgine pradicari, quod Dei Mater est, excedit omnem altitudinem, qua post Deum dici, vel cogitari potest*: como ni que Maria Santissima por ser Madre de Dios constituya Gerarquia de por si inmediata à Christo. Y es comun de todos.

Pruebase la consequencia con la razon de S. Bernardino, *tom. 3. tract. de Beata Virgine Serm. 10. art. 2. c. 1. Regula firma est in Sacra Theologia, quod quandocumque Deus aliquem eligit ad aliquem statum, omnia bona illi dispensat, ac largiatur, qua illi statuit necessaria sunt, & illum copiosè decorant*, segunlo de S. Pablo, 2. *ad Corint. 3. Qui & idoneos nos fecit Ministros novi testamenti*: y *ad Roman. 1. Per quem accepimus gratiam, & Apostolatum.* Por esto con mucha razon dize Santo Thomàs, 3. *part. quæst. 27. art. 4. in corpore: Beata autem Virgo fuit electa divinitùs, ut esset Mater Dei, & ideo non est dubitandum, quod Deus per suam gratiam idoneam reddidit*: Luego si los dones de la gracia se han de proporcionar con la dignidad, para constituir el subjeto idoneo de ella, siendo la dignidad de Madre de Dios la mayor possible à pura criatura, los de la gracia han de ser los mayores possibles à pura criatura: *Accessorium naturam sequi congruit principalis, capit. Accessorium de regulis juris in 6. Et cui jurisdictio data est, ea quoque concessa videntur, sine quibus jurisdictio explicari non potest. L. 2. ff. de jurisd. omn. jud.*

El Angelico Doctor en la question citada *art. 5. in corpore* arguye assi: *Beata autem Virgo Maria propinquissima Christo fuit secundum humanitatem, quia ex ea accepit humanam naturam, & ideo pra cæteris majorem debuit à Christo gratiæ plenitudinem obtinere.* Desuerte, que en los principios de el Santo, y de todos los Theologos; esta es buena consequencia: Maria Santissima por la dignidad de Madre de Dios es mas inmediata à Christo, y està elevada à estado superior à todas las criaturas: luego ha de exceder en gracia à todas las criaturas: luego esta es tambien buena consequencia: la dignidad de Madre de Dios es superior à qualquiera dignidad possible à pura criatura: luego la gracia, y demàs dones sobrenaturales de Maria Santissima han de ser superiores, no solo à todos los dones, que de hecho y segun esta providencia ay en las criaturas, sino à los dones, y gracias possibles à toda criatura, como lo es la dignidad de Madre de Dios.

El orden Gerarquico, segun S. Dionisio, *c. 5. de Celest. Hierarch.* se ha de este modo: *Excellentes quidem ordines habent inferiorum dispositionum, & illuminationes, & virtutes.* Desuerte; que en la Gerarquia superior estan todas las perfecciones de los inferiores en eminente grado. Maria Santissima, por la dignidad de Madre de Dios, tiene Gerarquia superior à todas las Gerarquias criadas: *Igitur hujus maternitatis, atque materna dignitatis ordo est super totalem integritatem primi ordinis universi, & per consequens super totalem dignitatem, & integritatem Angelorum ordinum, atque Hierarchiarum*, que dixo San Bernard. *tom. 1. Serm. 61. art. 2. c. 6.* De aqui se sigue por legitima consequencia con San Buenaven. *in spec. c. 3. Quòd Domina nostra omnia habuit dona, qua in aliis Sanctis sunt divisa.* Y no como quiera, sino en eminentissimo grado. Desuerte, que qualquiera gracia, don, y privilegio, que se afirmare de criatura alguna, se ha de afirmar de nuestra Señora en superior grado: como (tomemos el exemplo de Amadeo *de laudibus Virg. hom. 3.*) *Hasisti Virgo pulcherrima strictis amplexibus authori pulchritudinis, & effecta plusquam Virgo.* Virgen, y mas que Virgen: Martir, y mas que Martir, como dize S. Geronimo, *Serm. de Assumpt. Beata Virgo in ea parte sui passa est, qua immortalis habetur, & ideo, ut verum fatear, quia ut spiritualiter, & atrociùs passa est gladio passionis, plusquam Martyr fuit.* Y en las demàs virtudes, gracias, y dones de el mismo modo. Y enfin: *Quid ex his, qua sunt longè maxima, nònne in ea processit cum maxima virtutis abundantia?* Que dixo Andre. Cret. *hom. 2. in Assumpt. Deipara.*

De lo dicho se infiere lo primero, que en Maria Santissima han de estar no solo todos los dones, y gracias possibles, sino que han de estar en eminentissimo grado. Es la razon clara: Maria Santissima està en Gerarquia superior à toda Gerarquia possible criada: luego ha de tener todos los dones possibles criados en superior grado. Pruebase evidentemente la consequencia: porque el que està en superior Gerarquia, debe tener todas las perfecciones, de las inferiores Gerarquias en eminente grado: la Gerarquia de Maria Santissima es superior à todas Gerarquias possibles criadas: luego ha de tener todos los dones, perfecciones, y gracias possibles à pura criatura en superiorissimo grado.

Por esto dixo S. Bernard. *tom. 1. Serm. 61. c. 12. Quod fœmina conciperet, & pareret Deum, est, & fuit miraculum miraculorum: oportuit enim (ut sic dicam) fœminam elevari ad quandam æqualitatem divinam per quandam quasi infinitatem perfectionum, & gratiarum, quam æqualitatem creatura nunquàm experta est.* Y Gerson *super Magnificat cap. 10. Est instar pelagi infiniti, cujus quantitatem non mobis, sed virtutis accipientibus semper ultra contingit accipere.* Y Santo Thomas. 1. *part. q. 25. art. 6. ad quartum: Ex hoc quod est Mater Dei, habet quamdam dignitatem infinitam.*

Y los Padres llaman incomprehensible su gracia à nuestra cortedad, como San Anselmo: *Immensitatem quippè gratiæ, & gloriæ, & felicitatis tuæ considerare cupienti sensus deficit, lingua fatiscit.* Y S. Thomas de Villanueva: *cogita ergo Virginem quandam pulcherrimam, humillimam, ex omni parte integram, & consummatam, illa est Mater Dei, & major est, quam excogitari potest, aut intuitu mentis describi.*

Otros la intitulan inmensa, como S. Epiphanio *Serm. de laudibus Virg.* San Ildefonso *Serm 3. de Assumpt.* El Cardenal Pedro Damiano, *Serm. Assumpt.* Explicò la razon devotamente S. Buenaventura, *in specul. lect 5. Immensa certè fuit gratia, qua ipsa fuit plena. Immensum enim vas non potest esse plenum, nisi immensum sit illud, quod est plenum. Maria autem vas immensissimum fuit, ex quo illum, qui de Cælo major est, continere potuit.* Y concluye: *Si ergo Maria tam capacissima fuit ventre, quanto magis mente? Si capacitas tam immensa fuit gratia plena, oportuit utique quod gratia illa, qua tantam potuit implere capacitatem, esset immensa.*

A la dignidad de Madre de Dios se le debe toda essa plenitud de gracia dize S. Cipriano *de Nativ. Christi: Matri plenitudo gratiæ debebatur.* Y Santo Thomàs, *in 4. dist. 30. q. 2. art. 1. In Beata Virgine debuit apparere omne illud, quod perfectionis fuit.* Y comenta Zamora Vicinense *lib. 1. de eminent. perfect. Deipara cap. 4. num. 6 debuit, quoniam id ipsius dignitas suo jure, quasi ex debito exigebat.* O con debito de connaturalidad, como quieren unos ò à lo menos con debito de congruencia, segun lo de Santo Thomàs de Villanueva, *Serm. 2. de Nativit. Virg. Sufficit tibi, quod Mater Dei es. Quænam, obsecro, pulchritudo? Quænam virtus? Qua perfectio? Qua gratia? Qua gloria Matri Dei non congruit.*

§. III.

COn ser esta conclusion tan comun, tiene algunas instancias contra si al parecer dificultosas. Ser concebido por obra de el Espiritu Santo es privilegio. Por otra parte no tiene repugnancia con pura criatura, y esto no se concedio à Maria Santissima. De el mismo modo no tiene repugnancia, que à esta Señora se diesse la vision beatifica desde el instante de su Concepcion con modo permanente, como la tuvo Christo, y que fuesse Comprehensora, y Viadora juntamente, como su Hijo lo fue. Esto no se concediò à Maria en doctrina de la V. Madre: luego no subsiste, que à Maria Santissima se han de conceder todos los dones y privilegios, que no embuelven repugnancia, ò contradicion.

A la primera instancia se satisface advirtiendo, que el no tener el privilegio contradicion en si mismo, no se toma en sentido diviso de la revelacion, sino en sentido compuesto. Esto es, no se ha de mirar el privilegio, independente de lo que nos està revelado; porque si Dios nos revela, ò creemos por Fè, que no concediò tal privilegio, ya tiene contradicion en si mismo, como la

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

tiene, que la revelacion de Dios no sea infalible. Por esto dixo Scoto en el *3. dist. q. 1. §. ad quæstionem: Quod excellentius tribuendum est Virgini quotiescunque non repugnat Sacræ Scripturæ, neque authoritati Ecclesiæ.* Porque si repugna à estos, yà tiene repugnancia afirmar aquella excelencia, ò privilegio, no porque en si la tiene, sino porque la tiene *in quantum subest revelationi.*

Pero en no teniendo repugnancia *secundum se, neque prout subest revelationi*, se ha de conceder a Maria Santissima, desuerte, que el que niega algun privilegio à nuestra Señora, esta obligado à probar, ò que es implicatorio, ò que se opone, ò à la Fè, ò à la autoridad infalible de la Iglesia. Pero el que le afirma, prueba con eficacia, diziendo: este es privilegio, ò excelencia; esto no repugna, no se opone à la Escritura, ni à la autoridad de la Iglesia: luego este privilegio se ha de conceder à Maria Santissima. Medio de que usan los Theologos para comprobrar las excelencias, y privilegios de Christo, de que se valiò Scoto, para probar huvo en Christo suma gracia possible el *3. dist. 13. q. 2. Probabile est dicere, quod Deus tantam gratiam illi contulit, quantam potuit: potuit autem conferre summam gratiam creabilem: ergo de facto contulit.* Y añadiò con religiosa piedad: *In commendando Christum malo excedere, quàm deficere à laude sibi debita, si propter ignorantiam oporteat in alterum incidere.* Lo que de Christo dize Scoto, dezimos en su proporcion de Maria Santissima.

De este mismo medio se valen los Theologos para probar, que las mugeres son *de jure divino* incapazes de recibir al Sacramento de orden: porque à no aver derecho divino, que las incapacitasse, Christo huviera concedido á su Santissima Madre la dignidad Sacerdotal: *Si mulieres jure divino capaces essent hujus Sacramenti, Christus Dominus, neque Beatam Virginem Matrem suam illius expertem ullo modo reliquisset, sed illam simul cum Apostolis ordinasset: cum nullus ex Apostolis dignius Sacramentum altaris, imo neque tam dignè, quàm Mater ipsa Dei tractare potuisset*: dize con Almayno, Durando, y Soto, Vazquez, *tom. 3. in 3. part. disp. 245. cap. 2.*

De lo dicho queda satisfecha la primera instancia, porque el privilegio de no ser concebida por obra de el Espiritu Santo, consta, porque nos enseña la Fè, no fue concedido à Maria Santissima, y assi este no es privilegio de los que pueden oponerse à nuestra conclusion: porque es privilegio, que tiene repugnancia concederse à Maria Santissima, sino absolutamente, alomenos, *in quantum subest divinæ revelationi*; y nuestra conclusion no habla de qualquier privilegio, sino de aquel genero de privilegios, que ni tienen repugnancia absoluta, ni comparativa: ni repugnan en si, ni repugnan mediata, ni inmediatamente con la Fè.

Mas dificultad tiene la segunda instancia, respecto de no ser clara la oposicion, ni en si, ni comparada à la Fè, por lo qual algunos, que sin expression citan nuestro Ilustrissimo Guerra, *tom. 1. de Sacra Deipara Discurs. 12. fragmen. 3.* y el Padre Christoval de la Vega, *tom. 2. Theolog. Mariana, Palestr. 34. certam. 1.* absolutamente afirmam, que Maria Santissima tuvo vision permanente de la Essencia Divina desde el primer instante de su Concepcion. Y aunque ni uno, ni otro lo siguen, esfuerçan doctamente este sentir, especialmente el Ilustrissimo Guerra, que con grande erudicion procura satisfazer à los argumentos, assi de autoridad, como de razon, que comunmente se oponen à esta sentencia.

Pero veo, que como dize el Padre Vazquez, *tom. 2. in 3. part. disp. 119. cap. 1. Beatam Virginem à principio Conceptionis suæ, seu Sanctificationis in utero non fuisse in statu comprehensoris, etiam secundùm animam, Theologis omnibus indubitatum est.* Y Novato *de eminentia Deiparæ tom. 2. c. 7. quæst. 11.* dize: *Quod asserere Beatam Virginem in hac mortali vita potitam fuisse permanenti, immutabili, & clara visione Dei, erit erroneum, est maximè temerarium.*

Yo abstrayendo de censuras supongo, que aun dado, que el conocimiento intuitivo sobrenatural de el objeto, y la Fè actual de el mismo objeto no tengan repugnancia mera fisica (que es para mi sobre manera dificultoso, especialmente hablando de Fè obsequiosa, que embebe essencialmente obscuridad) tienen alomenos alguna oposicion connatural, y serà superflua la Fè quando se dà vision: pues à no ser esto assi, y ser excelencia la coexistencia de el habito de Fè con el habito de lumbre de gloria, y el acto de vision, debieramos poner entrambos habitos, y entrambos actos en Christo, en quien indubitablemente se han de afirmar todas las excelencias possibles. Y no ay Theologo, que tal ponga, especialmente hablando de el acto de la Fè. Esto supuesto, es claro, y evidente en la Escritura, que en Maria Santissima huvo acto, y habito de Fè, segun lo de San Lucas, *cap. 1. Beata, quæ credidisti*, en la frequente explicacion de los Padres, que suponen con San Ambrosio, *lib. 2. de Virginibus: Vexillum fidei micuisse in Maria*, y con San Buenaventura, *in specul. cap. 8. quòd Beata Virgo fuit pulchra in fide, qua credit omnia credenda supra se, & qua credidit omnia perficienda in se*: luego en Maria Santissima no pudo aver vision beatifica permanente. Es constante la consequencia: porque vision intuitiva de la Divinidad, y Fè, ò repugna, ò es superflua: por lo qual no puede ser excelencia de Maria la coexistencia de entrambos, como ni lo fue de Christo Señor nuestro; luego siendo cierto, que tuvo Fè Maria por autoridad de Escritura, mediatamente se infiere, que no tuvo vision continua de la Essencia Divina.

Ni obsta la replica, que hazen los que pretenden apoyar el sentir contrario, tomada de la paridad de Christo, que fue juntamente Comprehensor, y Viador, porque Christo fue Viador no en quanto tuvo Fè: pero Maria Santissima fue Viadora con Fè. Y el negar à Maria vision permanente, no es por la repugnancia de los dos estados, Comprehensor, y Viador, sino por el titulo de Viadora por Fè.

Antes bien esta replica es fundamento potissimo de nuestra solucion; porque si en Christo no cupo ser Comprehensor, y Viador por Fè; ò fue porque repugnaba, ò porque no era excelencia: luego debiendo afirmar segun la Escritura Fè en Maria Santissima, no podemos afirmarla Comprehensora. Por lo qual concederia vision beatifica permanente parece contrariarse alomenos mediatamente con la Escritura. Todo lo qual que no se opone; ni mediata, ni inmediatamente à la Escritura, es lo que no tiene manifiesta repugnancia comparativa; con que no teniendola absoluta, tampoco se debe conceder à Maria Santissima, como la V. Madre dize. Exclamando admirados con S. Methodio, *in Hipop. Domini: Quàm magna est domus Dei, & ingens lacus passionis ejus! Magnus est, & non habet finem excelsus, & immensus.* Y con *S.* August. Epist. 3. *ad Volusi. Hic, si ratio quæratur, non erit mirabile, si exemplum poscitur, non erit singulare. Demùm Deum aliquid posse, quod nos fateamur investigare non posse: in talibus rebus tota ratio facti est potentia facientis.*

NOTA XVIII.

TEXT. *Esta vision abstractiva de la Divinidad, que Dios comunicò à Maria Santissima en esta ocasion, fue continua, y permanente, hasta que muriò.* Num. 537.

§. Unico.

A Esta Nota se puede hazer el cargo de la contradicion, que parece tener nuestra Historiadora en lo que escrive: porque en el *num.* 32. de esta 3. Parte, hablando de la vision, que tuvo Maria Santissima, quando despues de la Ascension de Christo Redemptor nuestro baxò al Mundo, dize: *Que en recompensa de la vision clara, y fruicion de que carecia por bolver à la Iglesia Militante, se le concediò otra vision abstractiva, y continua de la Divinidad.* Luego antes de la ocasion de que habla en esta Nota, que fue algunos años despues, yà en Maria Santissima se suponia conocimiento abstractivo de la Divinidad: luego la diferencia, que señala entre este conocimiento, que tuvo aora, con el que tuvo antes, no subsiste: pues uno de los Capitulos en que estrivaba la desemejança, era su permanencia, y continuacion.

Para clara solucion de la duda debe suponerse como de el todo cierto, que como en las visiones beatificas ay desigualdad, la ay tambien en los conocimientos abstractivos de la Divinidad, mas perfectos unos, que otros: reducense à Theologia infusa, en la qual ay tantos grados, como los ay en la contemplacion sobrenatural; donde aquella luz, que ilustra el entendimiento arrebatando el alma, no es igual en todos; unos la participan mas, y otros menos, como el Señor es servido manifestarse.

Esto supuesto, à la subjecion hecha en la contradicion de esta doctrina se satisface, advirtiendo con nuestra Escritora, que este ultimo conocimiento abstractivo de la Divinidad, que gozò Maria Santissima desde que en esta

ultima

ultima pelea venciò al Demonio fue mas perfecto, que el que con modo permanente avia tenido antes. El que le dieron despues de la Ascension de su Hijo, continuo, y permanente: el que tuvo aora, tambien. Desuerte, que la distincion, y dissimilitud de estos dos conocimientos no estuvo precisamente en la permanencia (en esta se univocaban) sino en la permanencia en tan elevado grado de perfeccion, el qual aunque le tuvo en una ocasion, ò otra, como en el instante de su Concepcion purissima; pero en aquella perfeccion tan suma, nunca fue permanente hasta este ultimo Triunfo de el Demonio. A la manera, que en la plausible sentencia de los Thologos à Maria Santissima se concediò la vision beatifica en algunas ocasiones, pero no con modo permanente. Veanse Suarez, *tom. 2. in 3. part. disp. 19. sect. 4.* Salazar *de Concept. cap. 32.* Novato *tom. 2. de eminentia Deiparæ cap. 7. q. 11.*

El conocimiento abstractivo de la Divinidad, que tuvo Maria Santissima desde la Ascension de su Hijo à los Cielos, continuo fue, pero distinto de este que à presente hablamos, que sobre la permanencia fue excessivo en la perfeccion quedando desde entonces Maria Santissima en el estado mas semejante à los Comprehensores, y Bienaventurados, no necessitando de el uso de las especies sensitivas, sino que en lugar de ellas la diò el Señor otras mas puras, y inmateriales, con las quales conocia, y entendia mas altamente, como la Madre dize, *n. 540.* lo qual es muy propio de el estado beatifico, como advierte Santo Thomas, 1 *part. q. 89. art. 5.* Donde cessarà la ciencia adquisitiva; segun lo de el Apostol, 2. *ad Cor. 13. Sive scientia destruetur.*

Podrà instarse contra lo que suponemos, si el conocimiento abstractivo de la Divinidad, que tuvo Maria Santissima desde la Ascension de su Hijo à los Cielos, fue continuo, aunque menos perfecto que este ultimo, como està dicho, se siguirà otra contradicion con lo que escrive en el *num. 470.* donde hablando de la tormenta, que levantò el Demonio, quando se embarcò nuestra Señora de Efeso à Jerusalèn, dize: *Que en aquel largo conflicto siempre le tuvo Dios oculto el fin, y lo estuvo su Magestad, sin que se le manifestasse por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* Esto fue despues de la Ascension de su Hijo: luego, ò no subsiste la respuesta dada, ni la vision abstractiva de la Divinidad, que gozò despues de la Ascension de su Hijo à los Cielos, fue continua, y permanente.

Si estrivara la instancia en que si Maria Santissima tuviera conocimiento abstractivo de la Divinidad al tiempo de la borrasca, conociera el fin de ella, ya se vè, quan facil solucion tiene: pues no es buena consequencia: manifestabasele Dios: luego juntamente le manifestaba Dios el fin, que avia tener la tempestad. Es Dios objeto voluntario, y manifiesta de si, y de las criaturas lo que quiere. Aun en la Bienaventuranza, en la mas comun sentencia, conocen algo los Bienaventurados *successu temporis*, que no avian conocido antes; con que siendo el conocimiento beatifico invariable, en quanto à la Essencia Divina, que es el objeto primario, no lo es quanto al secundario, que son las criaturas. Toca la razon Scoto, *in 1. dist. 1. quæst. 2 §. Modus ponendi est iste*, donde dize assi: *Actus omnis habendi primum objectum, à quo essentialiter dependet, & objectum secundum, à quo essentialiter non dependet, sed tendit in illud virtuti primi, licet non possit manere idem actus, nisi habeat habitudinem ad primum objectum, potest tamen manere idem sine habitudine ad secundum objectum, quia ab eo non dependet: exemplum; idem est actus visionis essentiæ Divinæ, & aliarum rerum in essentia; sed essentia in se est primum objectum, res vitæ secundarium objectum, non potest autem manere eadem visio, nisi esset ejusdem essentiæ: possent autem manere absque hoc, quod essent res visæ in ea.* Repite lo propio, *in 3. dist. 14. q. 2. §. Sed si ista via.*

Los Angeles de los Ministerios de la gracia conocieron mas *successu temporis*, que conocieron al principio de la Bienaventuranza, como enseña Santo Thomas, 1. *part. quæst. 57. art. 5.* donde en la solucion *ad primum*, dize: *Alio modo possumus loqui de Mysterio Incarnationis, quantum ad speciales conditiones. Et sic non omnes Angeli à principio de omnibus sunt edocti: imò quidam, etiam superiores Angeli, postmodum didicerunt, ut patet per authoritatem Dyonisii.* Y en el Comento à las Epistolas de San Pablo explica el Santo en el mismo sentido aquellas palabras del Apostol, *ad Ephes. 3. Ut innotescat Principatibus, & Potestatibus, in Cœlestibus per Ecclesiam multiformis sapientia Dei.* De lo qual consta quan llanamente se compone, que en Maria Santissima huviesse vision abstractiva de la Divinidad, y que consiguientemente, no ocultandosele Dios, se le ocultasse el fin de aquella tormenta.

Mas parece esfuerçan la contradicion aquellas ultimas palabras de el *num. 470.* ya referidas, conviene à saber: *Aunque en este largo conflito siempre le ocultò el fin, y lo estuvo su Magestad*: porque si permaneciera en esta Divina Señora el conocimiento abstractivo, que de Dios tenia, no le estuviera oculto el mismo Dios, que conocia por vision tan sobrenatural, infusa, y eminente.

Pero la equivocacion de este cargo se desvanece, advertidas bien las palabras de la V. Madre: buelvo à dezirlas: *Aunque en este largo conflito siempre le ocultò el fin, y lo estuvo su Magestad, sin que se le manifestasse por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* Notense estas ultimas palabras: *por alguna vision de las que ordinariamente solia tener.* No se le ocultò quanto aquel conocimiento abstractivo, que como dexa dicho, desde la Ascension de su Hijo Santissimo fue continuo, y permanente: sino quanto otro genero de visiones, y conocimientos, que solia concederle el Señor, distinto de este abstractivo, en el qual no avia interrupcion.

Quales fueron estos, que faltaron entonces, consta del numero siguiente, donde dize: *Pero à los catorze dias de la navegacion, y tormenta se dignò su Hijo Santissimo de visitarla en persona, y descendiò de las alturas apareciendosele en el Mar.* Estas, y otras semejantes visiones, que solia tener Maria Santissima ordinariamente, fueron las que faltàron en aquella ocasion. Ordinariamente Maria Santissima era visitada de su Hijo. Ordinariamente por especies infusas, ò en la misma Divinidad conocia los sucessos futuros (esto fue lo que faltò para mayor exercicio suyo en tiempo que durò la tormenta) con que quedando en el continuo conocimiento infuso, sobrenatural, y abstractivo de la Divinidad, faltaron por entonces otros generos de visiones, que ordinariamente gozaba: y assi no ay contradicion en que faltando estos, durasse aquel, ni en lo que nuestra Historiadora escrive en los numeros citados.

NOTA XIX.

TEXT. *En el Concilio Apostolico que refiere S. Lucas, Actor. 15. señalò S. Pedro los quatro Evangelistas.* Num. 558.

§ I.

A La doctrina de esta Nota se opone lo primero: el proemio, que à su Evangelio haze San Lucas, donde expressando los motivos, que le determinàron à escrivirle, los reduce à dos. El uno impugnar los Evangelios aprocrifos de Cerintho, y Merintho, como dize S Epiphan. *Hæres. 52.* ò el de Basilides, como dize Origenes, *in Lucam. Hom. 1.* Beda, y S. Ambrosio *in Prologo*, ò el de los Egipcios, como dize Theophilato. El otro instruir à Theophilo por escrito de las verdades de nuestra Fè: *Visum est mihi*, (dize S. Lucas) *assecuto omnia à principio diligenter, ex ordine tibi scribere, optime Theophile, ut cognoscas eorum verborum, de quibus eruditus es, veritatem* Luego no fue el motivo, averselo mandado San Pedro en el Concilio Hierosolimitano, que à ser esto assi, este motivo expressara antes, que otros. Ni dixera: *Visum est mihi*, como dize, sino: *Visum est Concilio, aut Petro.*

De S. Marcos es comunissimo escriviò su Evangelio en Roma à instancia de los Catolicos de aquella Ciudad: assi S. Geronimo *de viris illustribus.* Beda *in Prologo super Marcum*, de autoridad de S. Clemente *6. dispositionum*, y de Papias Hierapolitano, y Eusebio Cesariense *lib. 2. Ecclesiastica Historia cap. 15.* dize: *Sermo autem veritatis, & lucis, qui per Petrum prædicabatur, universorum mentes placido illustravit auditu, ita ut quotidie audientibus eum, nulla unquam satietas fieret. Unde neque auditio eis sola sufficit, sed Marcum Discipulum ejus omnibus precibus exortant ut ea, quæ ille verbo predicabat ad perpetuam eorum commitionem habendam Scripturæ traderet, quo domi, foriſque in hujuscemodi verbi meditationibus permanerent. Nec prius ab obsecrando desistunt, quàm qua craverant impetrarent.* Y añade: *Et hæc fuit causa scribendi quod secundùm Marcum dicitur Evangelium* Lo mismo Nicephoro Calixto *lib. 2. cap. 45.*

Tertuliano *contra Marcionem. c. 5.* el Evangelio de San Marcos se le atribuye à San Pedro, y el de San Lucas à San Pablo, desuerte que San Pedro, y San Pablo lo dictaron, y San Lucas, y San Marcos lo escrivieron: *Licet Evangelium, quod edit Marcus, Petri affirmetur, cujus interpres Marcus:*

nam & Lucæ digeſtum Paulo adſcribere ſolet: capit Magiſtrorum videri, quæ Diſcipuli promulgarint. Y Nicephoro en el lugar citado: *Longo deinde intercedente tempore Marcus, & Lucas Evangelia ſua juſſu Petri, & Pauli compoſuerunt.* Luego S. Lucas, y San Marcos no eſcrivieron porque ſe lo mandaron en el Concilio Apoſtolico, ſino S. Lucas por confutar los Evangelios apocrifos, y inſtruir à Theohilo, y San Marcos por ſatisfacer el anſia, y ſuplicas de los Romanos. El uno por orden de San Pedro, y el otro por orden de San Pablo.

Ni el Evangelio de San Marcos ſe eſcriviò en lengua Hebrea, como la Madre dize, *n.* 561. ſi no, ò en lengua Griega, como dizen San Aguſtin. *lib.* 1 *de conſenſu Evangeliſtar. cap.* 2. y San Geronimo Epiſt. 123. *ad Damaſcum*: ò en lengua Latina, como dizen Genebrardo, *lib.* 3. *Cornegraphiæ.* Rodulfo, Armacan, *lib.* 9. *quæſtion.* è Jacobo Voragine, *in Serm. S. Marci.*

Ultimamente parece, que ſi en el Concilio Apoſtolico ſe huvieran aſſignado los Evangeliſtas, S. Lucas, que mencionò el Concilio, y lo que ſe determinò acerca de las obſervancias legales, tambien refiriera eſta particularidad.

§. II.

COnfieſſo ingenuamente no podemos apoyar la doctrina de eſta Nota con autoridad alguna: pero las revelaciones no ſe hazen ſoſpechoſos, porque manifieſtan lo que no eſtaban conocido antes: que de otra ſuerte las revelaciones nuevas, ſolo por nuevas ſe tuvieran por ſoſpecheſas, y ſe deſecharan como tales; peligrando en eſta cenſura las revelaciones de Santa Brigida, y de S. Hyldegardis, S. Melchiadis, y de Santa Catalina de Sena, como queda advertido doctamente en el Prologo Galeato, y en la 2. Nota de la Primera Parte.

Ni la autoridad de Hiſtoriadores; y Padres en puntos, que ni conciernen miſterios de Fè, ni expoſicion de la Eſcritura, ni miran la direccion de buenas coſtumbres, es argumento, que concluye ſoſpecha en la revelacion, como ni la concluye, ſer revelacion opueſta alguna opinion probable: pues la autoridad de Padres, y Hiſtoriadores en eſtas materias no haze mas que probabilidad, como advierte Torres *in ſelectis diſputat.* 1. *dub.* 7 *Quarto dicendum eſt omnium Sanctorum conſenſum in his, quæ ad fidem non pertinent, probabile argumentum facere, non tamen certum: hæc etiam eſt doctrina communis Theologorum: quia pro materiis, quæ ad fidem non pertinent, neque ad mores: non eſt certa omnium iſtorum authoritas.*

Es verdad, que muchos dizen eſcriviò S. Marcos en Roma à inſtancia de los Romanos: pero como no es punto de Fè, ni de coſtumbres, no paſſa de ſer probable. Demàs, que entre los Hiſtoriadores, y Padres, es tanta la variacion, que no ay tomar punto fixo en eſta materia. Unos dizen que eſcriviò en Latin, otros en Griego, otros en lengua Siria, como Guido Fabricio *in prafatione novi teſtamenti Siriaci.* Otros à inſtancia de los Romanos, otros independente de eſto. S. Irineo, *lib.* 3. *c.* 1. afirma eſcriviò deſpues de la muerte de San Pedro; con que aun en eſto no ſe puede oponer uniforme ſentimiento de los Padres

Y quando ſe opuſiera ſobre no hazer mas que probabilidad, como eſtà dicho, cabe exactamente la interpretacion, que dà la V. Madre en el *num.* 561. objetandoſe la autoridad de San Geronimo, que los Padres, y Hiſtoriadores hablan de el Evangelio, que eſcriviò en Roma; pero no del que avia eſcrito antes en Paleſtina. Ni ſe puede hazer inſtancia, objetando no parecer el original Hebreo de San Marcos, porque tampoco paréce el de San Matheo. Y la traducion de nueſtra Vulgata en el Evangelio de San Matheo ſe hizo no de el original Hebreo, ſino de el Griego, que traduxo, ò Santiago, ò S. Juan, ò otros, como advierten los Expoſitores, y Belarm. *de Scriptoribus Eccleſiaſticis in Matthæum.*

Mas dificultad tiene el argumento, que ſe opone de el Prologo de San Lucas: pero corre del miſmo modo contra todos aquellos Padres, que afirman eſcriviò San Lucas ſu Evangelio de orden de San Pablo. Ello es cierto, que S. Lucas no expreſsò el principal motivo, que le obligò à eſcrivir, que fue la eſpecial mocion, y direccion de el Eſpiritu Santo, diziendo ſolo: *Viſum eſt mihi*, como ſi eſcriviera por dictamen propio, diſſimulando la principal razon de eſcrivir, añadiendo le eſcriviera por el cuydado, y diligencia que avia puеſto en inquirir la verdad: *Aſſecuto omnia à principio diligenter.* Siendo la potiſſima razon la aſſiſtencia, y direccion de el Eſpiritu Santo, que es el que da verdad infalible al Eſcritor Canonico. Hizolo por humildad, dizen los Expoſitores: y por la miſma callò era orden de la Igleſia, que eſcrivieſſe, contentandoſe con expreſſar aquellos motivos à Theophilo, que le parecieron baſtantes à captarle la benevolencia, y la atencion, ſin eſcrivir de ſi lo que le daba tanta autoridad, como era ſer Eſcritor Canonico, y averle eſcogido la Igleſia para tan alto miniſterio.

Y verdaderamente parece lo mas congruo, que San Pedro como Cabeça de la Igleſia, y como à quien mas inmediatamente tocaba, lo que convenia à ſu mejor govierno, ſeñalaſſe en Concilio Univerſal los quatro Evangeliſtas. No era eſto de menos importancia, que ſeñalar quien ſucedieſſe à Judas en el Apoſtolado, y que determinar ſi obligaban, ò no las ceremonias legales; y porque convenia al bien publico, juntaron Concilio los Apoſtoles, haziendolo reſolucion Conciliar, ſin fiarlo cada uno de ſi. Pues porque no harian lo propio en la aſignacion de los quatro Evangeliſtas, ſiendo materia de tanta conſideracion, para dar à los creyentes noticia de la Fè, y de los Miſterios, y Obras de Chriſto Señor nueſtro.

El Apoſtol S. Pablo dize de ſi, 1. *Ad Galatas*, que el Evangelio, que predicaba, le ſabia por revelacion de Jesu Chriſto, y tras todo ſubiò à Jeruſalèn à comunicarle con San Pedro, y con los Apoſtoles: *Contuli cum illis Evangelium, quod prædico in Gentibus ad Galat.* 2. Y explica Cornelio à Lapide: *Contuli, communicavi, in medium propoſui Evangelium meum Petro, & Apoſtolis, illos quaſi judices Evangelii mei conſtituens, ut quod illi de eo decernerent, ac communi conſilio probarent, improbarent, adderent, demerentque, id egi ſic credendum, ſic docendum ſuſciperem?* Lo miſmo debieron hazer los Evangeliſtas, para que ſus Evangelios fueſſen recibidos de los fieles, como Canonicos, y de autoridad infalible, que en todos eſtaria aſſentada: quella certiſſima ſentencia, que deſpues dixo S. Aguſtin *in libro contra Epiſt. Manich. cap.* 5. *Evangelio non crederem, niſi me Eccleſiæ moveret authoritas.* Pues ſi para ſer Evangeliſtas Canonicos era preciſo el juizio, y determinacion de la Igleſia: porque no ſe determinaria antes de eſcrivir, y no deſpues de aver eſcrito; Eſpecialmente juntandoſe Concilio, en que reſolvieron otras materias de menos importancia.

§. III.

INdependente de eſta determinacion, es dificultoſo dar razon congruente, porque eſcrivieron mas eſtos, que aquellos; Porque S. Matheo, y no Santiago, eſcriviendo S. Matheo en Jeruſalèn, y ſiendo Santiago Obiſpo de aquella Ciudad, *Matthæi Evangelium* (dize S. Athanaſio *in ſynopſi Sacræ Scripturæ*) *Hebraico dialecto conſcriptum eſt à Matthæo, editum Hieroſolymis, & interpretante Jacobo Fratre Domini expoſitum.* Santiago le interpreta, y S. Matheo le eſcrive. Cede el Obiſpo al que no lo es, pudiendo tener mayores noticias de las Obras de Chriſto, por averle comunicado mas, que San Matheo.

Si San Lucas eſcriviò ſu Evangelio inſtruido de S. Pablo, como inſinuan algunos: porque no lo eſcriviò S. Pablo? Dirà alguno, valiendoſe de la razon que trae S. Geronimo, Epiſt. 150 *ad Hedibiam. q.* 11. que el Evangelio de S. Lucas ſe eſcriviò en Griego, y aunque S. Pablo era Varon doctiſſimo, y tenia el don de diverſas lenguas: *Tamen divinorum ſenſuum majeſtatem digno non poterat Græco eloquio explicare ſermone.* Porque aunque à los Apoſtoles comunicò el Eſpiritu Santo el don de lenguas: *Non tribuit autem Spiritus Sanctus Apoſtolis facundiam, orationiſque ſplendorem, quia non congruebat ſermonis nitor Evangelicæ prædicationi: majori namque gloria Chriſtus, & honore evehitur per D. Pauli ſimplicitatem vincens, quàm ſi per ſapientiam, orationiſque ſplendorem victoriam retuliſſet*, como dize Theoph. 1. *ad Cor.* 2. y San Chriſoſtomo, 1. *ad Corinth.* 1. Y por eſto dize el Apoſtol. 1. *ad Corinth. Veni ad vos non in ſublimitate ſermonis, aut ſapientiæ; & infra? Sermo meus, & prædicatio mea non perſuaſibilibus humanæ ſapientiæ verbis, ſed in oſtenſione ſpiritus, & veritatis.*

Doy, que eſto ſea aſſi: porque no le eſcriviò Tito, que era interprete de S. Pablo, tanto que aviendo llegado à la Ciudad de Troade, y hallando en la Ciudad gran diſpoſicion para la predicacion de la Fè, porque no encontrò en ella à Tito, paſsò à Macedonia, como el teſtifica, 2. *ad Corinth* 2. *Cum veniſſem Troadem propter Evangelium Chriſti, & oſtium*

tium mihi apertum esset in Domino, non habui requiem spiritui meo, quod non invenirem Titum fratrem meum, sed valefaciens eis, profectus sum in Macedoniam. Y en el cap. 7. *sed qui consolatur humiles, consolatus est nos Deus in adventu Titi.*

Ello, la razon potissima porque escrivieron el Evangelio mas estos, que otros, se ha de reduzir à la especial mocion de el Espiritu Santo, que era el principal Autor, que por medio de los Evangelistas nos revelaba sus verdades. Siendo esta la causa, para entrar los Evangelistas mas certificados de ella en ocupacion tan importante, era razon precediesse el juizio, y determinacion de la Iglesia, à quien le toca el discernir con infabilidad las mociones invisibles del Espiritu Santo. No ay duda, que mandandoselo à los Evangelistas S. Pedro en el Concilio Apostolico caminaban mas seguros, y todos los demas quedaban certificados era voluntad de Dios fuessen aquellos quatro Evangelistas, y no otros.

Ni obsta que el Evangelista S. Lucas no lo mencionasse en los Hechos Apostolicos, escriviendo este Concilio: porque sobre ser este argumento de autoridad negativa, y consiguientemente sin fuerças, consta omitiò S. Lucas otros muchos sucessos. El principal cuidado suyo fue, referir los hechos de S. Pablo, y son innumerables los que no refiere: la jornada que hizo desde Damasco à Arabia, totalmente la omite. Omite el admirable fruto que hizo el Apostol en Tarsis su Patria. Lo que hizo el tiempo que se detuvo en Iconia. Refiere que en Athenas se convirtieron Dionisio, y omite otras muchas cosas, que alli passaron, como, que S. Dionisio le acompañò tres años. Seria largo recogerlo todo. Pregunto, la controversia que en Antioquia tuvieron S. Pedro, y S. Pablo, referela S. Lucas? No por cierto: *Nec mirum esse*, dize S. Geronimo *ad Galat 2: si Lucas hanc rem tacuerit, cum & alia multa, quæ Paulus fortitudinisse se replicat, Historiographi licentia prætermiserit.* Lo mismo dize S. Chrisost. *Hom. 21. in Acta Apostol.* Veanse Baron. *ad annum Christi 39.* Melchior Incofer en su Apologetico *pro Epistola B. Mariæ Virginis ad Messanenses, cap. 6.* Tomàs Masucio *in vita S. Pauli. lib. 3. cap. 7.*

Ultimamente los Canones Apostolicos, es comunissimo los hizieron los Apostoles en este Concilio de que hablamos; ni aun levemente lo insinuà San Lucas. Lo mismo dezimos en nuestro caso escrivieron los Evangelistas: *Non sine consilio tamen, atque præcepto Sancti Petri id esse factum merito credi potest: solet enim brevitati studens S. Lucas multa prætermittere*, como dize Tomàs Masucio en el lugar citado, tratando materia simil à la de nuestra Nota.

NOTA XX.

TEXT. *Luego celebraba el bautismo de Christo nuestro Salvador con grandioso agradecimiento de este Sacramento, y que el mismo Señor le huviesse recibido para darle principio de la Ley de Gracia.* Num. 670.

§. Unico.

LAs palabras de que la V. Madre usa, son tan propias, que no dexan lugar al menor escrupulo. Llama Sacramento al Bautismo que recibiò Christo: pues siendo este el que administraba S. Juan, assi debiò llamarse, como se llaman comunmente los Escolasticos con el Maestro in *4. dist. 2.* y como se llaman Sacramentos los de la Ley antigua, y aun con mayor propiedad, como nota el Abul. *t. 3. Matth. q. 40.*

Llama tambien bautismo de Christo el que recibiò de mano de San Juan, no porque este fuesse el mismo que instituyò Christo, como puerta, y primer Sacramento de la Ley de Gracia, con que nos justificamos de la culpa original: sino porque aunque en otras ocasiones se llamasse bautismo de S. Juan, como instituido por el: quando Christo le recibe, absolutamente debe llamarse bautismo de Christo, como notò excelentemente Jacobo Bilio en el comento al c. 10. de S. Juan Damasc. *lib. 3. de fide orthodox. Tametsi enim* [dize) *à Joanne aliis datum baptisma introductorium fuerit ad baptisma Christi, atque dispositiones, & idcirco non Christi, sed Joannis baptisma dictum sit; illud tamen, quod á Joanne ipsi Christo est exhibitum, ob singularem ejus excellentiam, Trinitatis scilicet, supersanctæ in eo revelationem, & Cælorum apertionem, & Spiritus Sancti apparitionem, quæ in aliis à Joanne factis baptizationibus exhibita non sunt, ut quæ corpus tantùm abluebant, gratiam autem non conferebant, non Joannis, sed Christi baptismum est nominandum.*

Dize ultimamente, que recibiò Christo el Bautism para darle principio en la Ley de Gracia: lo uno, porque el Bautismo de S. Juan fue como inchoacion, y principuo de los Sacramentos, que instituyò Christo en la Ley de iGracia. Notòlo el Abulense en el lugar citado: *Et sic Baptismus Joannis* (dize) *fuit Sacramentum, quia erat inchoatio Sacramentorum novi testamenti. Unde dicendum, quod baptismus Joannis erat Sacramentum veteris testamenti, & novæ legis: sicut dispositio ad formam media est quodammodo super privationem, & formam.*

Lo otro; porque como la V. Madre dize en la 2. P. *n. 981* Christo, en esta ocasion instituyò el Sacramento de el Bautismo, aunque su promulgacion se dilatò hasta despues de aver resucitado. Sentir comun de los Padres. Assi S. Agust. *Serm. 1. Domin. Epiph. y Serm. 36. de temp.* S. Greg. Nazian. *Serm. 90.* San Hilario *Can. 2. in Matth.* Es comun tambien de los Theologos. Vease el Angel. Doct. *3. p. q. 66. art. 2.* donde *in corpore* dize: *Tunc videtur aliquod Sacramentum institui, quando accipit virtutem producendi suum effectum. Hanc autem virtutem accepit baptismus, quando Christus est baptizatus. Unde tunc verè baptismus institutus fuit quantum ad ipsum Sacramentum. Sed necessitas utendi hoc Sacramento indicta fuit hominibus post Passionem, & Resurrectionem.*

Y que el Bautismo de Christo, y de la Ley de Gracia no solo se instituyesse, sino se administrasse antes de la Resurreccion, es lo mas recibido de Padres, y Expositores al texto de S Juan, *cap. 3. Post hæc venit Jesus, & Discipuli ejus in Judæam terram, & ibi morabatur cum eis, & baptizabat.* Y Juan 4. *Audierunt Pharisæi, quod Jesus plures Discipulos facit, & baptizat, quam Joannes, quamquam Jesus non baptizaret, sed Discipuli ejus.* Por lo qual Bilio, de autoridad de S. Agustin, juzga en el lugar citado, que todos los Discipulos de Christo al adscrivirse por sus Discipulos, se bautizaban con su Bautismo: *Nam, ut inquit Augustinus, credibile est* (dize) *Discipulos Christi, cum primum ad ejus asciti sunt societatem, ejus baptismo esse baptizatos, ut haberet baptizatos servos, per quos cæteros baptizaret.*

Dize, pues, la V. Madre, que Maria Santissima celebraba el Bautismo que recibio, y instituyò Christo Redemptor nuestro en el Jordan: y à uno, y otro llaman Sacramento. El que instituye Sacramento, porque es signo practico de la gracia justificante: el que recibe Sacramento, por el orden con que mira al que instituye, delineandole como la sombra al cuerpo, la figura al original, y esto basta para llamarle absolutamente Sacramento, como dize Santo Thom. *3. p. q. 60. art. 1.* que con mas remoto orden miraban los Sacramentos de la Ley de Gracia el transito de el Mar Bermejo, el Manà, y otras figuras de la antigua Ley: y este orden remotissimo fue bastante à darle la denominacion de Sacramento, como se la dan S. Ambr. *lib. 1. de Sacram. cap. 4.* San Agust. *lib. 8. de Genesi ad litteram, c. 4. &* 5. y Lactancio Firmiano *lib. 4. c. 17.*

NOTA. XXI. Y ultima.

TEXT. *El alma de Maria Santissima fue levantada à la diestra de su Hijo, y colocada en el mismo Trono Real de la Beatissima Trinidad.* Num. 763.

§. Unico.

QUanto se puede ofrecer contra esta Nota, es de poco peso, y fuera repetir lo dicho, dar nueva satisfacion, quando queda dada, y declarado llanamente el sentido de estas palabras en la 2. Parte Nota 2. §. 1. *in fine*; y en esta Nota 11. nuestra Historiadora lo explica con tanta claridad en el *n. 775.* que ni dexa que añadir, ni duda alguna, que con su doctrina no satisfaga.

Demàs, que esta locucion es comun entre los Padres. Assi S. Geronimo *ad Eustochium: Non immeritò creditur, quod ipse Salvator per se totus festivus occurrerit, & eam cum gaudio secum in Throno collocaverit.* S. Agust. *Serm. assumpt. Tibi, Domina, Thronus Regis Gloria debetur.* El Cardinal Pedro Damiano: *Virgo ad Thronum Dei Patris evecta, & in ipsius Trinitatis sede reponitur.* Cumpliendose en Maria Santissima lo que se figurò antes entre Bersabè, y Salomon: *Salomon sedit super Thronum suum, positusque Thronus Matris Regis, quæ sedit ad dexteram ejus, 3. Regum cap. 2.*

Estos

Eſtos ſon los cargos que ſe ha ofrecido haſta aora, ſatisfechos de el modo que ha alcançado mi cortedad: ſatisfacion baſtante à unos Libros, que en ſi miſmo tienen ſu mas ſegura defenſa: *Ipſe ergo pro ſe loquatur liber.* Dirè con S. Ambroſ. *Epiſt. 43. ad Sabinum.* Examinelos deſpacio la cenſura mas rigida: *Pertracta omnia, Sermones vellica.* Que ſi para cenſurarlos has de leerlos, en la experiencia de ſus efectos conoceràs de quien ſon: ſi quando los lees, te hallas movido a mejorar de vida, reformando tus apetitos, y paſſiones, te adelantas en la virtud: perſuadete ſon de Dios, cuyas palabras encienden el eſpiritu: rinden el coraçon, deſatan yelos, y quebrantan durezas: *Nunquid non verba mea ſunt quaſi ignis, & quaſi malleus conterens petram*; Jerem. 23. En aquel calor devoto, que prendiò en los pechos, conocieron los Diſcipulos, que caminaban à Emaus, era Chriſto el que los hablaba: *Nonne cor noſtrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via, & aperire nobis Scripturas?* Lucæ ultimo.

Calor ſemejante no puede contrahazerle el Demonio, que en el no cabe inclinar à la virtud; como ni Dios al vicio. El fin que lleva con el engaño de ſus revelaciones iluſorias, es la total ruina de quien las cree, obſtinandole en el mal, para que no ſe arrepienta de ſus pecados: *Confortaverunt manus peſſimorum, ut non convertatur unuſquiſque à malitia ſua.* Jerem. 23.

En eſtas Obras no ay capitulo, que no dè aldavadas al mas dormido, para que deſpierte de ſus culpas, y ſe convierta à Dios. Todos recopilan motivos eficazes, que reſpirando incendios, abraſan la voluntad, enamorandola de el ſumo Bien. Serà muy inſenſible, quien no experimentare eſtos efectos, y qual aſpid ſordo endurecerà ſus oìdos: que el que no lo fuere, no podrà negarſe à confeſſar ſon los Libros de eſta prodigioſa muger admiracion al docto, enſeñança al pequeño, alientro à todos: *Divinus enim ſermo ſicut Myſteriis prudentes exercet: ſic plerumque ſuperficie ſimplices refovet: habet in publico unde parvulos nutriat: ſervet in ſecreto, unde mentes ſublimium in admiratione ſuſpendat*, ſegun San Gregor. *cap. 4. Præfat. in Job.*

Non poteſt arbor bona malos fructus facere, neque arbor mala bonos fructus facere: igitur ex fructibus eorum cognoſcetis eos, Matth. 7.

Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

L A U S D E O.

INDICE

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES,

Contenidas en eſta Tercera Parte de la Myſtica Ciudad de Dios.

LA DEDICATORIA; QUE ALGUNAS VEZES ſe cita en eſta Tabla, eſtà al fin de eſta Tercera Parte, Numero 791.

A

ABADESA. Sus peligros, *Dedicator. num.* 2. Condiciones de un Prelado, *n.* 463. 477. No ſingularizarſe, ni aceptar perſonas, *n.* 180. 189. 190. 200. 320. Exortaciones particulares que ha de hazer à las Religioſas, *n.* 154. 462. 477. *Dedicat. n.* 8. Veaſe la palabra *Preladas, Prelados, Comunidades.* Obligacion eſpecial de ſeguir las Comunidades, *Introduc. n.* 4.

Abiatar. Sumo Sacerdote, *n.* 396.

Abſtinencia. De Maria Santiſſima, *n.* 124. 127. 590. Comia por obediencia de San Pedro, ò de San Juan, *n.* 127. 590.

Abſtraccion de criaturas. A que debe aſpirar el alma, *Introduc. n.* 8. 9. 12. 13.

Aceptacion de perſonas. Quan dañoſa, y otros aviſos à los Superiores, *n.* 189. 190. 200. 588.

Actividad de Maria Santiſſima en ſus operaciones. Infatigable como de Angel, *num.* 691. Semejante à la de Dios, *n.* 627.

Adan, y Eva. Las vezes que baxaron del Cielo à viſitar à Maria Santiſſima, *n.* 618. 666. *& alibi.*

Admiracion. De lo que Dios hizo con Maria Santiſſima, *num.* 657. Vide *Excelencoas de Maria.* No ay que admirar de los favores ſingulares que haze Dios con algunas almas, *n.* 552.

Adoracion de los Reyes. Como celebraba Maria Santiſſima eſta feſtividad, *n.* 667.

Adornos. Que ponian los Angeles en el Cielo à Maria Santiſſima, *n.* 18. 21. 651. 673. *& alibi.*

Afabilidad de Maria Santiſſima. Num. 589. 733.

Afectos. Aumentan el calor del coraçon, *n.* 125.

Afecto propio. Sus daños, *n.* 344. Vide *Negacion, Obediencia, dictamen.*

Afectos terrenos. De que debe deſnudarſe el alma, *numer.* 454.

Agradecimiento. Por los Divinos beneficios comunes, y particulares, *num.* 49. 636. Se retarda en las almas favorecidas, negandoſe con falſa humildad al credito de los favores Divinos, *Introduc. num.* 9. Conſerva el comercio entre Dios, y las criaturas, *num.* 625 Solicita mayores favores, *ibid.* De los que abuſan de los beneficios del Señor, *num.* 637. 638. Vide *Beneficios, Gratitud.*

Agravios. Remedio para no inquietarſe por ellos, *Introd. n.* 12. Perdonarlos, *n.* 94.

Ayudar à bien morir. Num. 423. 587. *in fin.*

Ayunos de Chriſto. Como los celebraba, y imitaba Maria Santiſſima, *n.* 670. 671.

Ayunos de Maria Santiſſima. Numer. 490. 590. 646. 570.

Ayuno de diez dias. Muy frequentado de los Apoſtoles, *n.* 227.

Alegria ſanta. En las obras de uirtud, *n.* 63. Don del Eſpiritu Santo, *ibid.*

Alegria falſa. De los pecadores, *n.* 333.

Alfeo Apoſtol. Temiò à San Pablo deſpues de ſu converſion, y por què *n.* 378. Vide *Santiago el Menor.*

Alivios de Maria Santiſſima. En las dolencias del amor Divino, *n.* 597.

Alimento. A què hora lo recibian los Apoſtoles, *numer.* 47

Alma racional. En què tiempo ſe infunde en el cuerpo humano, *num.* 281. Eſtimacion que cada uno debe tener de ſu alma propia, *num.* 153. Infeliz eſtado à que puede llegar por la culpa, *num.* 174. Dolor de la perdicion de tantas almas, *num.* 171. 173. 174. 663. 664. Lo que cada uno debe hazer por no perder ſu alma, *n.* 177. 221.

Almas favorecidas de Dios. Danſeles algunos aviſos, *numer.* 56. 95. No las quiere Dios incredulas à ſus favores, *Introduc. num.* 9. *y num.* 641. Por que les permite el Señor algunas graves tentaciones. *num.* 426. De algunas almas ſingularmente eſcogidas, *num.* 552. Sus imperfecciones, *n.* 553 554. Aſtucias del demonio contra ellas, *n.* 693.

Alma de Maria Santiſſima. Baxò del Cielo à reunirſe con ſu Cuerpo Sagrado en el ſepulcro, *n.* 765. 767.

Altar. Què erigiò Jacob en Betèl, à quien ſymbolizaba, *n.* 353.

Amadores del Mundo. Su locura, *n.* 609. 610.

Amazonas. Engañadas de Lucifer, para fundar congregacion de virgines falſas, à *n.* 438.

Ambicion. Sus daños, *numer.* 141 169. 170. A quantos pierde la ambicion de los intereſſes humanos, *num.* 169. 639. De los ambicioſos de honra con capa de virtud, *n.* 251.

Amigo Verdadero. Como ſe conoce, *n.* 36.

Amigos de Dios. Tambien tienen ſus defectos, y en què, *n.* 492. Vide *Zelo.*

Amiſtad. Deſordenada con los poderoſos, origen de muchos males, *n.* 169. 170.

Amor. Sus efectos, *num.* 413. Propiedades de el amor ardiente, à *n.* 596. *y n.* 713. Como ſe ſanan ſus dolencias, *n.* 45.

Amor propio. Sus daños, *n.* 273.

Amor. Deſordenado de los padres à los hijos, de los maridos á las mugeres, y ellos à ellas, y todos à la hazienda, honra, ſalud, y bienes temporales, *numer.* 390.

Amor del proximo. Es prueba del amor de Dios, *num.* 57. Un defecto ordinario en eſte amor, *n.* 179. *in fin.*

Amor immenſo. De Dios à las almas, *num.* 240. 241. 243. A Maria Santiſſima, *n.* 622.

Amor. De Chriſto à las almas, *n.* 243. A ſu Santiſſima Madre, *n.* 680.

Amor. De Maria Santiſſima à Dios, *n.* 413. 415. 597. 682. 713. 714. Le quitò la vida, *n.* 741. A la Igleſia, *n.* 413. A las almas, *n.* 417. 430.

Santa Ana, y San Joachin. Su imponderable gozo en el Cielo, quando Maria Santiſſima era llevada en cuerpo, y alma, *num.* 603. Las vezes que baxaron à viſitar à ſu Santiſſima Hija, *num.* 618. 632. 633. Como celebraba la feſtividad de ſus Padres Maria Santiſſima, *n.* 633.

Ananias, y Safira. Como fueron engañados de el demonio, y ſu caſtigo, *n.* 147. 148.

Indice de las cosas mas notables.

Ananias. Discipulo de Christo, y Maestro Espiritual de San Pablo, *n.* 265.

San Andrès. El Articulo de la Fè que le tocò dezir, *n.* 229. Las Provincias en que predicò, *n.* 230.

Años. Que Maria Santissima viviò en este Mundo, *num.* 742. Los que tenia, quando visito à Santiago en Zaragoça, *nu.* 358. Computo de los años de Maria Santissima, distribuyendolo por varios sucessos, *nu.* 358. 551. 742.

Angeles. Por què se significò su creacion con la metafora de luz en la Sagrada Escritura, *num.* 12. Inmobilidad del dictamen, y aprehensiones de los Angeles, *num.* 279. Infatigables en sus operaciones, *num.* 280. Condiciones de la naturaleza Angelica, en contraposicion de la humana, *num.* 499. Tiemblan en la presencia de Dios, *num.* 56. Goviernan toda la inferior, y visible naturaleza, *num.* 688. De los siete Angeles de las siete novissimas plagas, *num.* 24. De los doze Angeles que estàn en las doze puertas de Jerusalèn, llamando à todos, *numer.* 27. Contiendas de los Angeles con los demonios sobre nuestra defensa, desde el dia de nuestra concepcion, hasta la muerte, à *num.* 277. *hasta* 306. Como se gozan de la penitencia de los pecadores, y de las buenas obras de los Justos, *n.* 293. 303. Tienen por oficio presentar las almas en la presencia de Dios, *n.* 411. Exortase la veneracion de los Angeles, *n.* 695. *con el* 688.

Angeles Custodios de Maria Santissima. Su numero, *Introduc. numer.* 26. Varias divisas que llevaban *Introduc. num.* 26. *y num.* 167. Uno de los Angeles Custodios de Maria Santissima sacò de la prision à los Apostoles, *n.* 150.

Gran multitud de Angeles que assistian à Maria Santissima en diversas ocasiones, à mas de los mil que tenia de su guarda. *Post Introduc. numer.* 3. 5. 193. 194. 268. *& alibi passim.* Resplandores que despedian, *n.* 719. Ayudaban à la Virgen en algunos exercicios, *num.* 577. 578. 620. 710. Canticos que cantaban à Maria Santissima, *numer.* 220. 350. Otros Canticos que alternaban con la Virgen, *num.* 688. 689. Las ocasiones en que llevaron à Maria Snntissima de un Lugar à otro, *num.* 165. 195. 325. 399. Como reverenciaban el Nombre de Jesus, y de Maria, *numer.* 220. Legacias à que Maria Santissima los enviaba, *nu.* 223. 270. 401. 407. 408. 417. 444. Algunas vezes quedaba uno de ellos representando la Persona de Maria Santissima, *n.* 580.

Obsequios que hazian los Angeles à los Apostoles, por imperio, y disposicion de Maria Santissima, *num.* 80. 150. 158. 208. 321. 566. 567. 570. 732. A la Iglesia, *numer.* 375. A los Discipulos, y à los otros Fieles, *numer.* 159. 208. 318. A San Estevan, *num.* 192. 197. A Gamaliel, *numer.* 150. A las Almas del Purgatorio, *numer.* 160. A sus devotos, *numer.* 163. 167. Adoracion que hizieron los Angeles en el Cielo à Maria Santissima despues de su glorioso Coronacion, *num.* 779. Celebran en el Cielo la Fiesta de la Concepcion Inmaculada de su Reyna, *num.* 616. Y otras Festividades, *numer.* 618. Quanto estiman los Espiritus Soberanos que se llame Maria Santissima Reyna de los Angeles. *Post Introduc. num.* 5. Celebraba Maria Santissima la Fiesta de los Angeles cada un año, *nu.* 688. Exortaba à su Discipula à la veneracion, assimilacion, y trato familiar de los Angeles, *n.* 695.

Convidan los Angeles à coger el fruto del Arbol de la Vida de Maria Santissima, Vease la Epistola Dedicatoria, al fin de la Obra, *n.* 17.

Angel Custos. A què tiempo señala Dios el que ha de tener cada una alma, *num.* 283. Proteccion especial de el Angel de la Guarda, *ibid.* Los que fueron Custodios de la Virgen, raras vezes, y por singular favor se conceden para que lo sean de otras almas, *Introduc. n.* 25. *y* 26. Los Prelados tienen Angeles del oficio, *n.* 568. 570.

Angeles Custodios. De los Lugares Santos de Jerusalèn, *n.* 367. 720.

Angel Custodio. De la Capilla Angelica, y Apostolica de la Virgen Santissima del Pilar de Zaragoza, *n.* 354.

Angel Custodio. De la Venerable Madre Maria de Jesus, *Introduc. num.* 25. Era uno de los Custodios de Maria Santissima, *ibid.*

Animales irracionales. Los obsequios que hizieron à Maria Santissima, *n.* 372. 755.

Ansias. Y deseos del alma perfecta tocada del amor de Dios, *n.* 391. Vide *Buelos de Espiritu.*

Anticipaciones. En la narracion de sucessos Historiales, *n.* 335. Vide *Escritura Sagrada.*

Apariciones. De Christo Señor nuestro despues de su gloriosa Ascension à los Cielos *n.* 195. 260. 672. 680. Vide *Descensos personales.*

Apariciones. De Maria Santissima, siendo viadora, *n.* 148. 149. 325. 358. 560. 561. 562. 567. 568. 782.

Apariciones personales. De Maria Santissima despues de su Assumpcion à los Cielos, *n.* 564. 782.

Apetitos desordenados. Quan necessaria su mortificacion, *Introduc. n.* 13. 28. 134. 169.

Aplausos humanos. Dignos de desprecio, *n.* 181.

Apocalypsis. Encierra en metaforas, y enigmas muchos Mysterios de Maria Santissima, *n.* 14. *hasta* 36. *y num.* 505. 506.

Apostatas de la Fè. En los primeros creyentes, *num.* 169. *hasta* 172. Derramò Maria Santissima lagrimas de sangre por ellos, *n.* 171.

Apostolado. Cumplido en San Mathias, y lo que hizo Maria Santissima, *n.* 52.

Apostoles. Sus nombres escritos en el Coraçon de Maria Santissima, *num.* 28. Confirmados en gracia, *numer.* 63. Andaban vestidos uniformemente, *numer.* 237. 566. Se sustentaban de la mendicacion, y trabajo de sus manos, *numer.* 566. *in fin.* Assistidos en todo de Maria Santissima, por si, y por medio de los Angeles, *numer.* 150. 158. 319. 565. 566. 567. 572. Los enviaba tunicas, *numer.* 237. 238. 566. Los escrivia muchas vezes, *numer.* 567. Los alentaba, y consolaba en sus trabajos, *numer.* 151. 209. 316. 565. 567. Los servia de rodillas. *numer.* 92. 98. 737. Los bienes espirituales que les solicitò con sus oraciones, y peticiones, *numer.* 97. 149. 212. 231. *& alibi.* Como los dispuso para recibir al Espiritu Santo, las enseñanças que les daba, y exercicios que les ordenò, *numer.* 20 47. 48. 49. 61. 89. 206. Les pedia la bendicion todas las mañanas, y tardes, *num.* 50. Al despedirlos para la predicacion, les diò à cada uno una Cruz, y una caxita de Reliquas, *numer.* 237. 238. Maravillas de Maria en el govierno de los Apostoles, *numer.* 571. 702. Les aparecia algunas vezes, *numer.* 148. 149. 578. 782 Favores que les hizo, *num.* 702. El amor que les tenia, *numer.* 237. 238.

Explicase el Don de Lenguas que recibieron los Apostoles, *numer.* 74. 75 83. Formaron el Symbolo de la Fè, y el Articulo que cada uno dixo, *numer.* 212. 218. Las vezes que baxò sobre ellos el Espiritu Santo en señales visibles, *numer.* 217. 225. 231. Distribucion de las Provincias para salir à predicar, *num.* 227. 229. Efectos, y fruto de su predicacion, *numer.* 76. 78. Milagros que hazian, *numer.* 83. 225. Predicaron en otras Provincias, à mas de las que les fueron repartidas, *numer.* 239. Los llevaban los Angeles de unas partes à otras, *num.* 239. *con los* 208. 321. 570. *y* 732. Ciencia, y dones de los Apostoles, *num.* 231. Quanto resplandeciò en ellos la Divina bondad, y Omnipotencia, *num.* 242. Devocion que tenian à los Santos Lugares, *num.* 236. Trabajos, y persecuciones que les moviò el demonio, *numer.* 142. 157. 205. 316. 379. Invocaban en sus tribulaciones à Maria Santissima, y como eran remediados, *numer.* 148. 149. 568. Obediencia, y reverencia que tenian à Maria Santissima, *numer.* 50. 52. 74. 736. *& alibi.* Llevaron à su presencia los primeros convertidos, *num.* 80. Le daban cuenta de lo que iban obrando, *num.* 171. Hallaronse todos presentes al felicissimo transito de la Virgen, y al entierro de su Sagrado Cuerpo, *num.* 732. Su dolor, y lagrimas, *n.* 735 736. 743. 747. A cada uno de ellos apareciò Maria Santissima en su Martyrio, y presentò su Alma al Señor, *n.* 782. Todos obedecian à San Pedro reconociendole por Cabeça de la Iglesia, *n.* 231. 235. *& alibi.* Vide *San Pedro. Concilios.*

Aprecio. De las buenas obras, *n.* 199. De los Mysterios Divinos, *ibid.*
Aprobacion Divina de esta Obra. Dedicat. *n.* 15. 16.
Articulos de la Fè. Excelencias, *num.* 211. 212. 217. Vide *Credo.*
Ascension de Christo. Como celebraba esta Festividad Maria Santissima, *n.* 682. *hasta* 687.
Astros. Como sintieron la muerte de Maria Santissima, *n.* 706.
Asturcias. Del demonio para perder à las almas, *n.* 300. *hasta* 306.
Assumpcion. De Maria Santissima, à *n.* 768. *hasta* 781. Que dia sucediò, *n.* 780.
Atributos Divinos. Participados de Maria Santissima, *n.* 18. 207. 449. *& alibi.*
Avaricia. Sus daños, *n.* 85. 86. 104. 107. 146. Su fealdad en los Christianos, *n.* 85. 86.
Ave Maria. Cantico de los Angeles, *n.* 350. Reverencia con que se ha de rezar, *n.* 219. 220.
Aves. Obsequios que hizieron à Maria Santissima, *n.* 705. 743. 755. Su formacion de las aguas. *n.* 649.
Ausencias de su Santissimo Hijo. Los efectos que causaban en Maria nuestra Señora, *n.* 43.
Auxilios Divinos. Necessarios para levantarse el alma de la culpa, *num.* 656. Sin ellos nada puede la criatura, *num.* 454. Son inspiraciones santas, *num.* 94. 273. A todos dà Dios los suficientes, *num.* 93. Quan importante la cooperacion, *numer.* 95. 417. Acerca de su eficacia, *num.* 273. No quitan la libertad, *numer.* 70. Unos mas eficaces, que otros, *n.* 300. Del especial auxilio necessario para evitar todos los pecados en el agrado de toda la vida, *numer.* 287. Contrarios retardantes, *num.* 293. 294. *in fin.* Vide *Gracia, Cooperacion.*
Azimo. Vide *Pan.*
Azotes de Christo en la Coluna. Muerte infeliz de los Verdugos que azotaron al Señor, *n.* 65.

B

Bastardos. Necessitan mas de la defensa de los Angeles, y por què, *n.* 284.
Batallas. Entre el Reyno de la Luz, y de las Tinieblas, no se acabaràn hasta la fin del Mundo, *n.* 529. 531. Siempre quiere Dios tener almas que peleen, y vençan, *n.* 532. Lastima de que tenga el Rey Supremo Christo tan pocos Soldados, pagando tan bien, *nu.* 529. A què fin permite Dios tan fuertes batallas à las almas escogidas, *n.* 426. Vide *Tentaciones.*
Batallas. De Maria Santissima con Lucifer, *numer.* 424. 448. *hasta* 452. *y* 455. *hasta* 472. *y numer.* 505. *hasta* 528. La ultima batalla fue la mayor que con pura criatura se ha visto, ni se verà hasta la fin del Mundo, *n.* 509. 510.
S. Bartolomè. El Articulo que le tocò dezir en la formacion del Credo, *n.* 217. Provincias que le tocaron en el repartimiento que hizo San Pedro, *n.* 230.
Bautismo. Su materia, y forma, *numer.* 101. Necessario para recibir otros Sacramentos, *numer.* 102. Quanto procura el demonio que no se reciba, *num.* 286. Los beneficios que se reciben en èl, *num.* 100. 286. Imprime caracter, *num.* 110. Sermon de San Pedro antes de dar el Bautismo à los Catecumenos, *num.* 110. 111. Passaron de cinco mil los bautizados el dia octavo del Espiritu Santo, *num.* 112. Luz clarissima que descendiò del Cielo sobre ellos, *num* 111. Efectos del Sacramento del Bautismo, à distincion del de San Juan, *n.* 100.
Bautismo de Christo. Como celebraba esta Festividad Maria Santissima, *n* 670.
Bautismo. De los tres Reyes Magos, *n.* 230.
Bautismo de San Juan. Sus fines, y efectos, *n.* 100.
Bendicion. De Maria Santissima à la Venerable Madre para començar à escrivir esta Tercera Parte, *Introd. n.* 28.
Bendicion. Pedirse à los Sacerdotes, *num.* 57. Tarde, y mañana la pedia Maria Santissima à los Apostoles, *num.* 50.
Beneficios Divinos. Son innumerables, y de inestimable precio, *num.* 638. Ponderacion de que nuestra ingratitud no los impida del todo, *ibid.* Beneficio de la creacion en el gremio de la Iglesia, *n.* 281. El Catolico ingrato le pareciò à Lucifer que seria peor que èl, *n.* 292.
Beneficios. De particular gracia que haze Dios con algunas almas, *num* 553. Los beneficios particulares de Dios siempre causan antecedentemente cierta novedad en el coraçon, que en la Escritura se llama *Palabra de Dios*, *n.* 347.
Beneficios. Que nos haze Maria Santissima, y su generalidad, *nu.* 27. Los que ha hecho à las Religiosas de Agreda, Vide *Religiosas.*
San Bernabè. Predica en el Asia Menor, *n.* 456. Rara humildad con que le recibiò la Virgen en Jerusalèn, *n.* 487. Favores con que le despidiò, *n.* 497.
Besar la tierra. Quando se entra en el Templo, *Introd. n.* 20.
Bienaventuranza. Su constitutivo essencial, *numer.* 538. 603. 760.
Bienaventurados. No pueden tener tristeza, ni dolor, *num.* 18. 305. Correspondencia del premio à sus meritos, *numer.* 331. Su inexplicable felicidad, *numer.* 700. No pueden crecer en la vision Beatifica essencial, *num.* 538. 539. Ni comprehender à Dios, *numer.* 760. Su gozo en la conversion de San Pablo, *n.* 264. No pueden padecer, *nu* 539. Como se compadecen de nosotros, *n.* 278. Si pudieran tener dolor, el que tendrian de nuestro descuido, à vista de la guerra del demonio, *n.* 278.
Bienes espirituales. Quan poco se aprecian, *n.* 199.
Bienes temporales. Es mal indicio concederlos Dios à los ingratos, *num.* 640. No es beneficio, sino castigo, *ibi.* Quejas injustas de los pecadores, quando Dios les quita los bienes de esta vida, *num.* 390. 637. *hasta* 641. Deforden con que se aman, *numer.* 390.
Blasfemos. La pena que tenian en la Ley Antigua, *nu.* 195.
Bofetada. Quien la diò al Señor està en cuerpo, y alma en el Infierno, *n.* 65.
Bondad Divina. Quanto resplandeciò en los Apostoles, y en sus successores, *n.* 242.
Brutos. Los obsequios que hizieron à Maria Santissima, *n.* 755.
Buelos. De espiritu de el alma enamorada, *numer.* 391. En Maria Santissima; *num.* 595. 597. 604. *y à numer.* 713.
Burlarse de los Justos. Quan digno de castigo, *numer.* 421.

C

Cabeças de la Iglesia. Vide *Prelados.*
Cadena misteriosa. Con que Dios govetnaba à la Venerable Madre, *Introduc. n.* 19. 20.
Calamidades. De la Christiandad en estos siglos, su origen, y el remedio, *n.* 33. 34. Vide *Plagas.*
Caliz. En que consagrò Christo, *n.* 109. Con èl dixo San Pedro la primera Missa, *ibid.*
Calor del Coraçon. Quan grande, *n.* 125.
Cama. De Maria Santissima, *n.* 741.
Camino de la Cruz. Por èl andan los predestinados, *n.* 137. 151. Como se vencen sus dificultades, *numer.* 71.
Caña de oro. Symbolo de la Humanidad de Christo deificada, *n.* 29.
Canticos. Que en diversas ocasiones hazia Maria Santissima, *num.* 111. 268 *& passim.* Si huviessen quedado escritos, serian assombro de los mortales, *num.* 688. 700.
Capacidad humana. Limitada, *n.* 71. Si se divide en muchas cosas, comprehende menos, *ibid.*
Capacidad. De Maria Santissima para recibir los favores Divinos, era casi inmensa, *n.* 118. 130. 329.
Caracter. En què Sacramentos se imprime, *n.* 110.
Cargos. Que harà Dios à los hombres, aviendo hecho por ellos todo lo possible, y conveniente, *num.* 22. 23. 24.

Indice de las cosas mas notables

Caridad inmensa de Dios. Post Introduc. *num.* 2. *in fin.* 663. La han de alegar los pecadores, pidiendo à su Magestad que los ame, porque los amò, *num.* 662. Vide *Amor.*

Caridad. De Maria Santissima con los hombres, *num.* 663. 664. 665. Llegò à lo sumo, *num.* 663. La quitàra cada instante la vida, si Dios no la conservasse, *ibid.*

Cama de Christo. Es carne de Maria, *n.* 766.

Carrozas. Despreciadas de Maria Santissima, *numer.* 368.

Carta. Que escriviò San Pedro à Maria Santissimma, *numer.* 458. Lo que hizo la Virgen con ella, à *num.* 459. Exemplo para los Religiosos, y Religiosas, *ibid.*

Cartas. Con què estilo se escrivian antiguamente, *num.* 459. Escriviò algunas la Virgen Santissima, y à quien, *n.* 567.

Casa del Cenaculo Explicase lo que dize San Lucas, que fue toda llena de el Espiritu Santo, *n.* 64.

Castidad. Quanto ofende al demonio, *n.* 437. De los pensamientos impuros, *ibid.*

Castigos. De Dios en este Mundo, y las utilidades que se consiguen en ellos, *numer.* 147. Vide *Trabajos.*

Catholicos. La gravedad de sus pecados, *n.* 292.

Causas naturales. Las dexa Dios obrar segun su providencia comun, *num.* 281. No tiene el demonio jurisdicion sobre ellas, *num.* 283. Era superior à todas ellas Maria Santissima, *n.* 509.

Cautela santa. Que se debe tener de no dar que notar en las Comunidades, *Introduc. num.* 22. Cautela necessaria para no ser el alma engañada del demonio, *n.* 362.

Centro. Quando mas vezino està, atrae con mayor fuerça, *n.* 595. 596. 732.

Ceremonias santas. Su cumplimiento puntual, *Introduc. num.* 20. Los mundanos llaman ceremonia todo lo que es virtud, *n.* 477.

Christianos. Causa de los trabajos, y calamidades que padecen, *num.* 34. 35. 147. Fervor de los Christianos en la Primitiva Iglesia, *num.* 84. 240. Han sido despues peores de lo que se prometia Lucifer, *num.* 292. Son inescusables los que por su culpa pierden los tesoros que nos dexò Christo, *num.* 725. Vease la palabra *Fieles.*

Christo Señor nuestro. Primogenito, y Cabeça de los predestinados, *num.* 600. Medianero, Abogado, y Intercessor entre el Eterno Padre, y los hombres, *num.* 59. Sus meritos infinitos, *num.* 644. 726. Tiene indivisa la Divinidad, *n.* 680. Padeciera por el remedio de cada uno de los hombres lo que padeciò por todos, *num.* 176. Su deseo de que se salven todos los redimidos, *num.* 177. El imponderable amor que tiene à su Santissima Madre, *n.* 120. 123. Bolviera del Cielo à hazerla compañia, sino pudiera acompañarla Sacramentado, *num.* 123. Visitas que personalmente hizo Christo Señor nuestro à su Santissima Madre descendiendo del Cielo à la Tierra despues de su sagrada Ascension, *nu.* 45. 46. 404. *& alibi.* Satisfacese à los que dudaren, ò se admiraren de este favor, *num.* 672. 689. 681. Representa al Padre las peticiones de Maria, *n.* 322. Sus obras son exemplar de los Fieles, *n.* 333. Propone al Eterno Padre la exaltacion de Maria Santissima, *n.* 599. 600. 601. 602.

Cielo Empireo. Quantos años estuvo cerrado, *n.* 16.

Cielos Como señalaron la Muerte de Maria Santissima *n.* 705. 706.

Ciencia. Don del Espiritu Santo, explicase, *n.* 72.

Ciencia. Infinita de Dios con que conoce los predestinados, y reprobos, *n.* 172.

Ciencia de Maria Santissima. Su extension, *num.* 370. 647. 648. *hasta* 650. Similitud con la de Christo, *n.* 370. Conocimiento que tuvo de la Iglesia, y de todos sus individuos presentes, y futuros, y de todos los Santos hasta la fin del Mundo, *n.* 611. 612.

Ciencias adquiridas. Resplandecen mas en estos siglos, que en los principios de la Iglesia, *num.* 181. Advertencia à los Doctos, para huir de las estimaciones humanas, *n.* 181.

Circuncision. Question que se moviò acerca de ella en la Primitiva Iglesia, *n.* 456. 486.

Circuncision del Señor. Como celebraba Maria Santissima esta Festividad, *num.* 665. 666. Un favor que hizo Dios à la Venerable Madre en este dia, *Introd. n.* 20.

Clausura. Enseñada de Maria Santissima, *n.* 462.

Coadjutora De la Redempcion Maria Santissima, *n.* 720.

Codicia. Sus daños, *n.* 104. 167. Abre puerta el demonio para sus tentaciones, *numer.* 141. 142 143. Raiz de todos los males, *numer* 169. Y de la ingratitud à los bienes espirituales, *numer.* 639. De la codicia del dinero, y sus daños, *n.* 146. 147.

Colegio. De setenta y tres mugeres, que fundò Maria Santissima en Efeso, *n.* 461. Aviso que les dexò, al *n* 462.

Comodidades temporales. Dignas de desprecio, *num.* 373. 389.

Compañias malas. Sus daños, *n.* 13. 172.

Compassion de Maria Santissima. En sus dolores, y penas, los bienes que consigue, *n.* 252.

Complacencia. En las obras buenas, *n.* 249.

Complexion de la criatura. Haze mucho al caso para sus costumbres, *n.* 281. Se transfunde de padres à hijos, *ibid.*

Complexion. Admirable de Maria Santissima, *numer.* 125.

Comunicar. Los favores Divinos al Confessor, *Introduc. n.* 15. *con el.* 4.

Comunicacion. Es natural en el sumo bien, *post Introd. n.* 9. Vide *Inclinacion de Dios.*

Comunidades. El assistir à ellas se debe anteponer à todàs las obligaciones, y devociones particulares, *nu.* 679. Cautela santa con que deben proceder en sus acciones los que viven en Comunidades, *Introd. num.* 22.

Comunion espiritual. Aconsejada de Maria Santissima, *nu.* 712.

Comunion Sacramental. El conocimiento, y advertencia que requiere, *num.* 113. Es nueva extension de la Encarnacion, *num.* 124. En la Primitiva Iglesia començaron à comulgar los legos en una especie sola, *num.* 113. Disposiciones para comulgar dignamente, *num.* 117. 133. 594. Y es muy notable el *num.* 605. 606. Maria Santissima es especial Abogada de los que desean comulgar con pureza, *numer.* 594. Las quatro humillaciones de la Venerable Madre antes de comulgar, *numer.* 117. Quan formidable es à los demonios una alma despues de comulgar dignamente; *numer.* 502. Hazimiento de gracias para despues de la Comunion, *numer.* 114. Modo especial con que queda Christo en las almas santas despues de consumidas las especies Sacramentales, *numer.* 132. Cuidado que debe tener el alma de cerrar sus sentidos despues de aver comulgado, *numero* 133. De la comunion indigna, quanto ofende à Maria Santissima, *n.* 116. 117. De las comuniones con tibieza, y como por costumbre, *n* 132.

Comunion quotidiana. Por obediencia es gran beneficio de Dios, *n.* 610.

Comuniones de Maria Santissima Declarase el milagro con que las especies Sacramentales se conservaban en Maria Santissima de una Comunion à otra; *num.* 118. *hasta* 128. *y num.* 582. 583. Preparaciones de Maria Santissima para comulgar, *num.* 109. 112. 682. Hazia tres humillaciones hasta llegar con el rostro al suelo antes de comulgar, *num.* 112. La desatencion nuestra la recompensò Maria Santissima, *num.* 607. La primera vez que reciviò de mano de San Pedro la Comunion Sagrada, se le abriò real, y fisicamente el coraçon, y dentro de èl se depositò su Hijo Santissimo Sacramentado, *nu.* 116. Vide *Eucaristia.*

Concepcion Inmaculada de Maria Santissima. Està encerrada en metaforas en la Sagrada Escritura, *num.* 15. Meritos de la Virgen en aquel primer instante, *numer.* 617. Privilegios de Maria por ser concebida en gracia, *Post Introduccion, num.* 1. 736. 739. 744. 751. 762. 766. Todos los beneficios que hizo Dios à Maria Santissima, se fundaron en hazerla concebir,

concebir en gracia, *nu.* 623. Miraba como inseparables estos dos beneficios de ser concebida en gracia, y ser Madre de Dios, *n.* 632. Como se ha de celebrar esta Fiesta, *nu.* 624. Como la celebra todos los años la Virgen Santissima, *à n.* 613.

Concilio primero de los Apostoles. Num. 489. 496. Què año se celebrò, *num.* 551. Milagros que sucedieron en èl, *num.* 490. En què forma se celebrò este primer Concilio, y sus determinaciones, *num.* 496. Su aprobacion milagrosa, *num.* 497. De dos Missas que se celebraron en los dias del Concilio, y lo que sucediò al tiempo de consagrar, *n.* 489. 496. Veneracion que se debe à los Concilios de la Iglesia, *n.* 504.

Concupiscencia. De los ojos, de los afectos, de la carne, y sobervia de la vida, ofrecen el demonio, y el Mundo, porque no tienen otra cosa que darles, *n.* 134.

Condenacion eterna. Causa de que se condenen tantos, *n.* 117. 302. Los que aora se condenan, tienen mayores tormentos, y por què, *nu.* 152. Los que en adelante se condenaren, con la noticia de esta Obra, los tendràn mayores, *ibi.* Sucesso de los primeros convertidos que se condenaron, *nu.* 169. Sentimiento que se debe hazer por la condenacion de las almas, *num.* 173. 174. 176. 177. 663. 664. 666. Quanto se debe trabajar porque las almas no se condenen, *num.* 177. De dos que se condenaron en la Primitiva Iglesia, aunque Maria Santissima hizo oracion por ellos, *n.* 169. *hasta* 176. A quantos librò Maria Santissima de la condenacion eterna, *nu.* 91. 161. *hasta* 168. *y* 423. Olvido lamentable de los hombres en el peligro de su eterna condenacion, *n.* 302.

Condenados Algunos padecen mayores tormentos, que los demonios, *n.* 519.

Conferencias espirituales. Que Maria Santissima dispuso à los Apostoles, *n.* 47.

Confession verdadera. El temor que causa à los demonios, *num.* 304. 305 No se atreven à aparecer delante del penitente en muchas horas, *num.* 304. Exortacion à llegar al Sacramento de la penitencia con fervor, frequencia, y aprecio, *nu.* 305. 477. 712. Cada dia, *n.* 477.

Confessores de la V. Madre. Num. 477.

Confiança grossera. Que introduce el demonio en los que tratan de perfeccion, *n.* 56.

Confiança En la proteccion Divina, y interceSSion de Maria, *n.* 412.

Confirmacion Quanto fortalece, y defiende de los demonios, *n.* 286.

Confirmacion en gracia. Se concede à pocos este favor, *n* 63. 64.

Conformidad. Con la voluntad Divina, *n.* 276. 390.

Conocimiento. De las imperfecciones, y faltas, es grande Don de Dios, *Introduc. n.* 19. 20.

Consagracion. Siempre ha sido con una misma forma en la Iglesia, aunque se han variado los Ritos de la Missa, *n.* 112. 585.

Consejo. Don del Espiritu Santo, Explicase, *n.* 72.

Consejo. Sin èl, no se ha de obrar cosa alguna, *n.* 134. 455. A quien se ha de pedir, *ibid.* A èl, y à la humildad està viculado el acierto, *nu.* 183. Presumpcion de los que obran, y goviernan sin consejo singularmente en materias graves, *ibid.*

Consuelos espirituales. Num. 164. 165.

Contemplaciones. No se funda en ellas esta Divina Historia, *n.* 559. *Dedicat. n.* 16.

Contentarse de si mismos en sus obras. Quantos daños causa, *n.* 249.

Contradicion. Que siempre llevamos nosotros en nuestra propia naturaleza, *n.* 280.

Conventos de Religiosas. Como pueden solicitar el especial amparo de Maria Santissima, *n.* 9.

Conversion del pecador. Es mayor milagro, que formar los Cielos, y la Tierra, *nu.* 261. 262. Gozo de los Angeles, y Santos en la conversion de los pecadores, *nu.* 264. 304. Verdadero exemplar de convertidos, *n.* 274.

Conversion de San Pablo. A *n.* 260. Contraponese con la caida de Lucifer, *n.* 262.

Conversiones. Particulares de algunas almas que hizo Maria Santissima, *num.* 161. *hasta* 168. *y* 547. *hasta* 550. *y* 667. Como se ha de imitar à Maria Santissima, en la conversion de las almas, *numer.* 95. 423. Vide *Zelo.*

Cooperacion. Libre à los auxilios de la Divina gracia, mocion del Espiritu Santo, *nu.* 70. 71. 80. 273. 274. 275. 300.

Coraçon. Goviernale el amor, *n.* 412.

Coraçon. Magnanimo de Maria Santissima, *n.* 125. 207. 309.

Corona. De doze Estrellas en la Cabeça de Maria Santissima, que symboliza, *n.* 515.

Coronacion de Maria Santissima. En los Cielos, à *numer.* 778.

Corpus Christi. Quando se començò à celebrar su Festividad, *n.* 569.

Correspondencia. Admirable de Maria Santissima à los favores Divinos, *num* 650.

Creacion del Mundo. En seis dias, y las obras de cada dia, *n.* 648. 649.

Credito. Que pide esta Divina Historia, à *num.* 620. En toda ella se habla con la piedad, y devocion Christiana, *n.* 696.

Credo. Su formacion, *nu.* 217. Hizo Maria Santissima inumerables copias por su mano, *nu.* 222. Contiene la Fè unica, invariable, y cierta, *num* 223. Milagros con que el Señor la fue confirmando, *numer.* 224. Escarmiento que sucediò à un Judio, que quiso quitarle de las manos à un Catolico el Credo que tenia, *ibid.* Devocion con que se ha de rezar, *numer.* 220. 223. 224.

Cruz. Todos los Christianos llevaban en la Primitiva Iglesia una Cruz consigo, *num.* 206. A cada uno de los doze Apostoles diò Maria Santissima una Cruz de la altura de sus personas, para que la llevassen hasta su muerte, *num.* 237. Esta fue la ocasion de padecer algunos en Cruz, *ibi.* Camino de la Cruz, Vide *Padecer, Exercicios.*

Cruz. Fabricada por mano de los Angeles, que Maria Santissima dexò en el Colegio de Efeso, *n* 463.

Cuerpo. En dos lugares à un tiempo, *post Introduc. num.* 1. Como faltò la una presencia, *nu.* 4. Operaciones en ambos lugares, *num* 41.

Cuidado de la salud eterna. Que cada uno debe tener, *n.* 84. Vide *Salvacion.*

Culpas. Borran la imagen de Dios, *n.* 661. Enflaquecen el alma, *num,* 693. Quan irritada tienen la Justicia Divina las culpas de los Fieles despues de tantos beneficios, *num.* 784. A que lamentable estado pueden llevar à una alma, *num.* 163. 164.

Culto. Y reverencia debida à Dios, quan olvidado està, *n.* 56. Son ya los Catolicos muy semejantes à los Paganos, *ibid.*

D

Dadivas. Grandes, y de mucho valor, nunca las recibiò Christo, *n.* 106. 107. Ni los Apostoles, y Discipulos, *num.* 107. Exemplo en Maria Santissima, *n.* 587.

Decretos. Condicionados de parte del objeto, *n.* 764.

Dedicatoria. De esta Obra à las Religiosas de la Inmaculada Concepcion de Agreda, *post n.* 791.

Demetrio Efesino. Conspirò la persecucion contra San Pablo, *n.* 446.

Demonios. Como tienen ciencia, y Fè de los Mysterios Divinos, *num.* 425. Como se presentan delante de Dios, *ibid.* Desean cosas imposSibles conocidas como tales, *num.* 453. Su sobervia imponderable con que desprecian à los hombres, *numer.* 157. 282. 337. Siempre perseveran en el error de que sin razon fueron arrojados del Cielo, *numer.* 298. Declarase la oculta guerra que hazen à las criaturas desde su concepcion hasta su muerte, *num.* 277. *hasta* 299. Porque se enfurecen tanto contra las mugeres Santas, *Introduc. num.* 21. Sagacidad con que combaten à los que tratan de virtud, *n.* 56. 57. Reconocen las inclinaciones de los hombres para tentarles en ellas, *num.* 140. Causa de ser oy el demonio tan poderoso contra los hombres, *n.* 153. Quanto temen la potestad de los Mysterios de Dios, *Introduc*

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

num 15. Oposicion que han hecho à esta Obra, y à su Escritora, *Introduc. num. 1. 3. 4. 6.* 10. 15. 21. Temor á Maria Santissima, y como fueron vencidos en sus combates, *num.* 137. 166. 449. 451. *hasta* 455. Como tienen complacencia de los pecados de los hombres, y nuevo tormento por la conversion de los pecadores, *n.* 303.

Democrito. Centurion de la Milicia Romana en Jerusalèn: *n.* 396.

Descensos. Personales de Christo à la Tierra despues de su Sagrada Ascension, *num.* 45. 46. 404. 405. 471. *& alibi frequent.* Satisfacese à quien se admirare, ò dudare en este punto, *num.* 672. 680. 681 Se le mostraba tan desfigurado à su Madre Santissima, *numer.* 635. 718

Desconfiança propia. Con que debe estar el alma prevenida, *n.* 228.

Descuido. Lamentable de los hombres à vista de la vigilancia de los demonios, *n.* 300. 306.

Dejeos santos. Son prendas del amor de Dios con nosotros, *Introduc. numer.* 8. Siempre se estienden mas, que las operaciones, *numer.* 773. Quan fructuosos son, aunque sean de lo que no se puede executar, *numer.* 330. 332. A què deseos se debe negar el alma, *n.* 276.

Desestimacion propia. Que ha de tener el alma, *Introduc. n* 12. 13.

Desgracias. Por què permite Dios tantas en el Pueblo Christiano, *n.* 282.

Deshonestos. Con un breve deleite se olvidan de la pena eterna, *n.* 94.

Desprecio. De las riquezas, *n.* 106.

Dependencias humanas. Los daños que acarreàn, *num.* 169.

Determinaciones. Vide en la palabra *Sentidos*, *Consejo.*

Devocion indiscreta. Introduce algunos abusos, *n.* 496.

Devocion à Maria Santissima. Lo que vale en la hora de la muerte, *num.* 161. 168. A los que estàn en pecado mortal, *nu.* 293. De quan pequeñas devociones se dà por obligada, *n.* 301. Quanto mas piadosa es, que los Santos, *ibid.* Causa de no invocarla los pecadores, y reprobos, *ibid.* Privilegios de los devotos de Maria Santissima, *num.* 411. 433. 725. Quanto procura el demonio que se dexe la devocion de la Virgen, *n.* 161.

Diana. Amazona engañada de el demonio, *n.* 439.

Dictamen propio. Se ha de ocultar para que sea pura, y perfecta la obediencia, *n.* 344. 474. No fiarse del alma, aunque le parezca bueno, *n.* 362.

Dinero. No lo trataban, ni poseian los Apostoles, *num.* 104. 107. Ni los primitivos Fieles, *num.* 107. Jamàs lo tocò, ni tratò Christo con sus manos, *num.* 106. Despreciado de Maria Santissima, *numer.* 368.

San Dionisio Areopagita. Lo que dixo al ver à Maria Santissima, *num.* 13.

Dios. Es uniforme en sus obras, *Introduc. num.* 4. Efectos de sus palabras, *Introduc. num.* 7. De todo sabe servirse su Magestad para sus santissimos fines, *ibid.* Es el principio, y fin de la salud eterna de los hombres, *n* 22. Explicase como es Dios de venganças, *n.* 66. 67. Suavissimo con los Justos, *n.* 67. El amor que tiene de la salud de los hombres, *num.* 174. Vide *Amor*, *Caridad.* Desea que todos sean salvos, *n.* 177. Suele ordenar las maquinas del demonio para fines altissimos suyos, *n.* 253. Su condicion liberalissima, *n.* 625. Como es acto purissimo, *nu.* 627 Sus Divinas perfecciones, *n.* 716. 775. No le puede venir, ni suceder nueva gloria interior, *numer.* 764. No envia trabajos à su Pueblo, que primero no los manifieste à sus siervos, *numer.* 708. Nada quiere conceder al Mundo, que no sea por mano de Maria, *n.* 778.

Discipulos de Christo. Congregados en el Cenaculo, quantos eran en numero, *n.* 53.

Discordia. Indispone para recibir el Espiritu Santo, *numer.* 58.

Disculpas. Quanto se ha de escusar el alma perfecta, *num.* 472.

Discurso humano. No ha tenido lugar en esta Divina Historia, *n.* 659.

Discursos. Como debe atajarlos el alma resignada, *n.* 276.

Division. De esta Obra en Libros, Capitulos, y numeros marginales, la puso la Venerable Madre *n.* 40. *con el* 24. *ambos in fin.*

Doze puertas de Jerusalèn. Symbolo de Maria, *n.* 27.

Docilidad. Excelencia de esta virtud, *n.* 630. En Maria Santissima, *ibid.*

Doctores. Num. 658. 659.

Doctos. Num. 181.

Doctrina Christiana. Quanto agrada à Dios el leerla muchas vezes, y llevarla consigo, *n* 220. La que dexò Maria Santissima escrita en el Colegio de Religiosas, que fundò en Efeso, *n.* 403.

Doctrina de esta Obra. Y la perfeccion que contiene, *Introduc. n.* 27.

Dolores. De Maria Santissima, Vide *Passion*, *Lagrimas*, *Martirios*, *Compassion.*

Dominio. De Maria Santissima sobre sus potencias, *num.* 234. *con el* 126. Sobre todas las criaturas se estiende hasta donde llega el de su Hijo, *num.* 776. 777. 778.

Doncellas. Que assistieron al transito felicissimo de Maria, *n.* 737. 748. Las dexò en su testamento sus dos tunicas, *n.* 737.

Dones del Espiritu Santo. Ninguno es pequeño, *n.* 72. Como se hallaron en Maria Santissima, *n.* 62. En los Apostoles, *n.* 63.

Dotes de gloria. De el Cuerpo, y Alma de Maria Santissima, *n.* 763. 766.

Duda. No la dexan en el alma las promessas de Dios, *Dedicat. n.* 16.

Dureza del corazon humano. El termino à que puede llegar, *n.* 162. 163. 164. La permite con rectissima justicia, *n.* 94.

E

Eclesiasticos. Empleo de sus rentas, *n* 245. 246.

Edad. Que tenia Maria Santissima quando muriò, *n.* 742.

Educacion de los niños. Quan importante, *n.* 287. 288. Vide *Padres.*

Efectos. Del pecado original, *n.* 361. 736. 739. 744. 751. 762. 766.

Efeso. Ciudad, à *n.* 431. Lo que en ella hizo Maria Santissima, *n. hasta* 465.

Eleccion por suertes. Quan segura era en el principio de la Iglesia, *n.* 54.

Eleccion primera. Que se hizo en la Iglesia, *n.* 53. Forma en que se hizo, sin discordia, *n.* 54. 58.

Eliseo. Resucita al niño, que no pudo resucitar su Discipulo, *n.* 165.

Embarcacion de Maria Santissima. De Jope à Efeso, y lo que en ella sucediò, *n.* 370.

Encarnacion. Quan grande beneficio, *n.* 642. Admira à los Angeles, y Santos, *n.* 600. Como se debe à Maria Santissima, *num.* 642. 643. La obligacion en que Dios puso con ella à las criaturas, *num.* 219. Razon de hincar las rodillas al *Incarnatus est* en la Missa, *ibid.* Como celebraba esta Festividad Maria Santissima, *n.* 645. Este dia sacaba todos los años las Almas del Purgatorio, *num.* 655. Como la ha de celebrar cada uno *n.* 660.

Enemigos del alma. Toman mayor imperio, y fuerças por culpas mortales, *n.* 33.

Enfermedades. Porque se multiplican tanto en el Pueblo Christiano, *n.* 282. No las pudo padecer Maria Santissima, y por què *n.* 509.

Enfermedades. Abominables, y inmundissimas, que han quedado à los descendientes de los Judios, que cargaron sobre si la Sangre de Christo, *n.* 65.

Enfermos. Su assistencia, *n.* 423, Exemplo en Maria Santissima, *num* 92. 423. 587. 635. Los que sanaron en la muerte de Maria, *n.* 743. Vide *Hospitales.*

Engañadores. Permite Dios que caigan en el lazo que disponen contra los otros, *n.* 253.

Engaños. Lamentables de los hombres, *n.* 76. 477. 771.

Enigmas. Y metaforas con que San Juan eſcriviò las excelencias de Maria Santiſſima, *num.* 11. 22. 506. 542. 543.

Enſanches. Buſcarlos tienen pervertido el eſtado Religioſo, *n.* 476. 477.

Entendimiento Divino. Como engendra en el Padre, y no en el Hijo, ni en el Eſpiritu Santo, *n.* 60.

Entendimiento. Don de el Eſpiritu Santo, Explicaſe, *numer.* 71.

Entendimiento agente. Su oficio, y operaciones, *n.* 541. 542. Vide *Eſpecies.*

Entendimiento de Maria Santiſſima. Como entendia por eſpecies infuſas, quedandoſe en los ſentidos materiales, *n.* 540. *haſta* 547.

Entierro de Maria Santiſſima. A *numer.* 747. *haſta* 757. Milagros que ſucedieron en èl, *n.* 751. *haſta* 754.

Epifania. Como la celebraba Maria Santiſſima, *numer.* 667.

Equidad. De la Divina Juſticia en la condenacion de los reprobos, *n.* 173.

Eſcala de Jacob. Num. 353.

Eſcandalo. Y ſus daños, *n.* 172.

Eſcritores. A muchos ha dado luz particular de las prerogativas de Maria, *n.* 654.

Eſcritura Sagrada. Porque abunda tanto de metaforas, y enigmas, *num.* 14. Reverencia, y humildad con que ſe ha de tratar, *ibi.* Un texto puede tener muchos ſentidos literales, *ibid.* Concuerdanſe algunos lugares dificultoſos, *nu.* 375. 376 446. Vide *Anticipaciones, Evangeliſtas.* Cauſa de la dificultad de entender la Sagrada Eſcritura, *n* 14.

Eſpaña Ponderaſe ſu excelencia de ſer la primera en el culto publico de la Madre de Dios, *nu* 359. Cauſa de tener tantas Imagenes aparecidas, y tantos Santuarios dedicados à Maria Santiſſima, *ibi.* Fia la Virgen de eſta Nacion la defenſa de ſu honor, y la dilatacion de ſu gloria por todo el Obre, *num* 360. Por la devocion de Maria recibiò Eſpaña ſus dichas, y por ella puede alcançar el remedio de ſus calamidades, *ibid.* Obligacion que tienen de ſer muy devotos de ſu Patron Santiago, *num.* 360. Debe à Maria Santiſſima el tener el Cuerpo, y Reliquias de Santiago, *num.* 401 Debe ſu conſervacion preſente à una alma, que comulgaba con pureza, à *num.* 503. Eſtuvo San Pedro en Eſpaña. *n.* 569.

Eſpecies impreſſas de la Divinidad. Son poſſibles, y ſe le dieron à Maria Santiſſima, *n.* 130.

Eſpecies. Que infunde Dios algunas vezes à los demonios, para aterrarlos, y confundirlos, *num.* 398. *con el* 295. 296.

Eſpecies infuſas. Como entendia Maria Santiſſima por ellas, borrandole Dios la que avia recibido por los ſentidos, y quedandoſe en el ſentido comun la que de nuevo recibia, *num.* 540. 541. 542. 543. 544. 547.

Eſpejo voluntario. Es Dios reſpecto de los Bienaventurados, *n.* 126.

Eſperança. Debe acompañarſe con las obras, para que no ſea vana, *n.* 278.

Eſpinas de la Corona de Chriſto. Como ſe diſtribuyeron por el Mundo, *n.* 238.

Eſpinas. Que ſiembra Dios en los caminos errados de algunas almas, *n.* 758. 759.

Eſpiritu Santo. Su venida ſobre los Apoſtoles, y otros Fieles, y como lo viò intuitivamente Maria Santiſſima, y de otros altiſſimos Myſterios, y ſecretos que ſucedieron en eſte dia, à *numer.* 58. Explicanſe ſus Dones, *n.* 71. *haſta* 73. Venia ſobre los creyentes por la impoſicion de las manos de los Apoſtoles, *num.* 225. Razones porque venia tan frequentemente en forma viſible ſobre los Fieles en la Primitiva Igleſia, *num.* 226. 241. Como celebraba Maria Santiſſima la Fieſta de ſu venida, *n.* 687.

Eſtadios. Su ſignificacion, *n.* 29.

Eſtado. De la Primitiva Igleſia, y el que aora tiene, *n.* 95. 86.

Eſtado. Lamentable de el Mundo en eſte ſiglo preſente, *n.* 247.

Eſtado aparte. Y gerarquia, que por ſi ſola haze Maria Santiſſima, *n.* 508. *in fin. y* 518.

San Eſtevan. Refiereſe ſu Martyrio, y como le aſſiſtiò Maria Santiſſima en vida, y muerte, à *n.* 184.

Eſtimacion propia. Es paſſion caſi natural, y dolencia, que no perdona haſta à los mas vituoſos, *numer.* 180.

Eſtimacion humana. Ni al Juſto, ni al que no lo es, le es de provecho, *n.* 181.

Eſtipendios. Que ofrecen Chriſto, y el demonio à los que le ſirven, y ſu diferencia, *n.* 529.

Evangelios Sagrados. Su principio, à *nu.* 557. Eſtimacion en que ſe han de tener; *n.* 574.

Evangeliſtas. Su principio, *num.* 559 Por què eſcrivieron tan pocos Myſterios de Maria Santiſſima, *num.* 560. Por què dexaron de eſcrivir algunos Myſterios de Chriſto, *nu.* 65. *in fin.* 96. No eſcrivian por Anales todos los caſos de ſu Hiſtoria, aunque en lo eſſencial guardaron el orden de los tiempos, *n.* 335. Vide *Anticipaciones, Eſcritura.*

Eucariſtia. Materia, y forma, *num.* 112. 585. 586. Es la puerta para recibir otros Sacramentos, *num.* 102. Ay en la Eucariſtia parte de la ſubſtancia de la Virgen, *num.* 117. Solo Maria pudo obligar à Chriſto para continuar el beneficio de hazerſe preſente en eſte Sacramento, *numer.* 672. Para eſtar en Maria Santiſſima (quando no huviera otra razon) ſe huviera Chriſto ſacramentado en el Mundo, *num.* 19. 31. 32. Principalmente ſe ordenò eſte Sacramento por Maria Santiſſima, *num.* 672. Como celebraba la Virgen ſu inſtitucion todos los años, y cada ſemana, *num.* 674. *con el* 582. Como eſtà Chriſto todo entero debaxo de cada una de las eſpecies, *num.* 113. Groſſeria con que los hombres tratan à Chriſto Sacramentado, *num.* 122. 129. Vide *Comunion, Conſagracion.*

Exaltacion del Nombre de Chriſto. Quanto debe procurarſe, y por quienes, *n.* 588.

Exceſſo. De Maria Santiſſima à todas las criaturas de Cielo, y Tierra, *n.* 26. 29. 32. 62. 763. 764. *& alibi.*

Exemplo. Mueve mas, que las palabras, *n.* 57.

Exemplos de los Santos. Agravan nueſtros pecados, y ingratitudes, *nu.* 24. De los malos exemplos, Vide *Eſcandalo.*

Exercicio. Para el dia de el propio nacimiento de cada uno, *n.* 624.

Exercicio De dezir ſus culpas la Venerable Madre delante de la Virgen Santiſſima todos los dias, *n* 477.

Exercicios Santos. El anſia que ha de tener el alma de ocuparſe en ellos, *num.* 677. 678. Unos ſe han de ſuceder à otros, ſin intervalos ocioſos, *n.* 694.

Exercicios. De diez dias de retiro, y ſu principio, *n.* 489.

Exercicios de retiro. Que ordenò la Virgen Santiſſima à la Venerable Madre, para que ſe platicaſſen en ſu Convento, *n.* 679. En el eſcriviò caſi toda la Vida de la Virgen, *ibid.*

Exercicios de la Paſſion. Que hazia Maria Santiſſima todas las ſemanas, y lo que en ellos padecia, *numer.* 575. *haſta* 583. *y* 604 Lo que mereciò con ellos, *n.* 579. Vide *Imitacion.*

Extaſis. De Maria Santiſſima, *n.* 311. Vide *Viſiones.*

F

Fantaſia, ò eſtimativa. Explicaſe, *n.* 541. 542.

Favor Divino. No ſe niega à quien haze de ſu parte lo que puede, *poſt Introd. n.* 8.

Favores Divinos, Quanto humillan à la alma, *Introduc. nu.* 17. Tienen por efecto el temor ſanto, *num.* 72, No ay que admirar de los ſingulares que haze Dios con algunas almas, *n.* 552.

Favores de Maria Santiſſima. Por donde ſe han de regular, *num.* 118. *in fin. n.* 119. Vide *Privilegios, Excelencias.*

Fè. La ſeguridad de ſu efecto es la miſma que tienen los Angeles, *Introduc. num.* 12. Haze preſentes las verdades que propone, *num.* 696. Vide *Propagacion, Credo.*

Felicidades. Que nos vienen por Maria Santiſſima, *numer.* 20. 31. Què ſe debe hazer para conſeguirlas, *n.* 23.

Indice de las cosas mas notables

San Felipe. El Articulo que le tocò dezir en la formacion del Credo, *num.* 217. Las Provincias en que predicò, *n.* 230.

Fervor. Si no se tiene en las obras santas, se pierde mucho, *n.* 56.

Festividades del Señor. Quando, y por què motivo se començaron à celebrar en la Iglesia, *n.* 569. Las Fiestas de Christo, y de Maria se han de celebrar con mayor pureza, *n.* 677.

Festividades. Que celebraba Maria Santissima viviendo en este Mundo, à *num.* 611. Exercicios santos para los dias de Fiesta, à imitacion de Maria Santissima, *num.* 635. Fines santos de la institucion de tantas Festividades, y como se han pervertido, *n.* 675. 676.

Fieles. De la Primitiva Iglesia, y su gran fervor, *num.* 85. 86. Quan pocos se condenaron mientras viviò la Virgen, *num.* 87. No podian llegarse los demonios à sus Congregaciones, *numer.* 139. 141. 146. 148. Devocion con que recibieron el Symbolo de la Fè, *num.* 224. Quanto se debe llorar el estado que oy tienen los Fieles, *num.* 140. *con el* 85. Son ineseulables, *numer.* 242. *con el* 88. Persecuciones que moviò el demonio contra la Primitiva Iglesia, y sus porfiadas tentaciones, *numer.* 146. 148. 526. 527. Obligacion en que puso Maria Santissima à los Fieles con dexar à la Iglesia heredera de sus merecimientos, *numer.* 726. Vease la palabra *Christianos*:

Fieras. Obsequios que hizieron à Maria Santissima, *n.* 706.

Fileto hechizero. Su conversion, y como desfalleciò en la Fè despues, *n.* 392.395

Fin ultimo. Siempre se ha de tener à la vista, *num.* 608. *hasta* 610. *y n. hasta* 510.

Fin. Se ama mas, que los medios que se aman por èl, *n.* 622.

Fin de la vida. En èl se conocen los engaños de los mortales, *n.* 508. 509. Vide *Muerte.*

Fomes peccati. Sus efectos, *n.* 280.

Fornicarios. Su castigo, *n.* 23.

Fortaleza. Don del Espiritu Santo, explicase, *numer.* 71.

Fortaleza. De los malos en servicio de el demonio, y su flaqueza para el bien, *n.* 500.

Fragrancia Celestial. Que llenò el Cenaculo en el Transito de la Virgen, *n.* 742.

San Francisco. Reparador de la Iglesia, *n.* 337. Felicidad de sus Hijos, que viven en los Santos Lugares de Jerusalèn, *ibid.*

Fuego. Su grande actividad, *num.* 713. Symbolo de el amor, *ibid.*

G

SAn Gabriel. Anunciò à Maria Santissima su Transito felicissimo, *n.* 699.

Gamaliel. Su prudente consejo acerca de la persecucion de los Apostoles, *n.* 150.

Generacion Divina, y su principio. Vide *Entendimiento.*

Gentiles. Que inclinados à idolatrias, *n.* 13. Prodigos en dar divinidad à qualquiera cosa admirable, *n.* 439. *in fin.* 446.

Gloria de Dios. Nos ha de motivar à poner execucion en las obras buenas, *n.* 221.

Gloria de los Santos en el Cielo. Es inexplicable, *n.* 760. Vide *Bienaventurados.* Doctrina de la gloria, y quanto se ha de trabajar para conseguirla, *n* 770. *hasta* 774. Error de los que dizen, que mas, ò menos gloria no importa mucho, *n.* 773. 774. Con diversos assientos en la gloria, *n.* 775. Ay algunos Santos en cuerpo, y alma en el Cielo, *n.* 779.

Gloria. De Maria Santissima en el Cielo, y lo que excede à la de los otros Santos, *n.* 761. *hasta* 764.

Gloria. Essencial, y interior de Dios, no se puede aumentar, *n.* 774. Que se ha de dezir de la gloria extrinseca, *ibid.*

Govierno de las familias. No se ha de posponer à las devociones parriculares, *n.* 580.

Gozo. Que es fruto del Espiritu Santo, *n.* 63.

Gracia. Es mas estimable, que todo lo criado, *num.* 291. Quan formidable es à los demonios el alma que està en gracia, *ibid.*

Gracia especial. Necessaria para vencer todas las imaginaciones de el demonio, *numer.* 454. El necessario mas abundante gracia para levantarse la alma ya caida, que para resistir antes de caer, *num.* 693. Vide *Auxilios.*

Gracia de Maria Santissima. Inmensa, sin tassa, y sin la comun medida, *n.* 627. 714.

Gracia de los Principes. Deseada con ambicion, es origen de graves males, *n.* 169. 170.

Gratitud. Conserva el comercio de Dios con las criaturas, *n.* 625. Como se han de agradecer los dones de naturaleza, y gracia, *n.* 626. No se desempeña el beneficio particular con el agradecimiento comun, *num.* 636. Vide *Agradecimiento*

Griegos. Sus Escuelas, *n.* 423. 446. Inclinados à idolatrias, y por què, *n.* 446. *in fin.*

Gustos de esta vida. Lastima, que por ellos se desprecie la vida eterna, *n.* 153.

H

HAzeldama. Campo que se comprò con la Sangre de Christo, *n.* 53.

Hazer de su parte. Y ayudarse la criatura, quanto le importa, *post Introduc. n.* 9. *con el* 8. *y* 22. Vide *Cooperacion.*

Hechizeras. Quan dificultosamente se reducen, *n.* 498. 549. Por ellas intentò el demonio quitar la vida à Maria Santissima, *n.* 498. 509.

Hechizeros. Su castigo, *n.* 23. De uno à quien castigò el demonio, y por què, *n.* 509.

Heregias. No las huvo en todo el tiempo que viviò Maria Santissima, y por què, *n.* 521. 522. 526.

Herencia de los malos. Num. 23.

Hermogenes Mago. Num. 392. Convertido, *n.* 394. Desfallece en la Fé, *n.* 395

Hermosura. Corporal de Maria Santissima no perdiò jamàs la que tenia de treinta y tres años, *n.* 736.

Herodes. De èl se valiò Lucifer para perseguir la Iglesia, *n.* 338. Martirizò à Santiago, y prendiò à San Pedro, *n.* 402. Como fue castigado, y muerto por sentencia de Maria, à *n.* 413.

Hijos. Quanto importa su educacion, *n.* 287. 288. Vide *Padres.*

Hijo varon. Que pariò Maria Santissima, es el Espiritu de la Iglesia, *n.* 517.

Hijos. Los ilegitimos se engendran mas expuestos à la persecucion del demonio, *n.* 284.

Hipocritas. Num. 251. Vide *Ambicion.*

Historia de la Vida de la Virgen. Medios con que el demonio procurò estorvarla, *Introduccion toda en particular, numer.* 16. *y* 1. *Part. numer.* 16. No deben estrañarse los Sacramentos de Maria Santissima por aver estado ocultos hasta aora, *numer.* 39. Porque no prosigue el orden de los Hechos Apostolicos, *numer.* 96. Advertencias sobre muchas cosas de las que se escriven en esta Divina Historia, *num.* 327. 506. 620. Visiones que tuvo la Venerable Escritora acerca de esta Obra, *Dedicat. nu.* 12. 15. 16. 18. Los fines de Dios en averla revelado, *Introduccion, numer.* 28. No era conveniente que la escrivieste un Angel, ni los hombres doctos, *numer.* 621. No se ha compuesto con humano discurso, ni meditaciones, ni contemplaciones, *num.* 659. *Dedicat. numer.* 16. *& alibi.* Vide *Luz Divina.*

Historiadores. Por què callaron la ruina de el Templo de Diana, *n.* 461.

Hombre. Es el fin de todas las criaturas materiales, *n.* 649.

Hombres. Sus propiedades à distincion de las mugeres, *num.* 436. Como son hermanos de los Angeles, *nu.* 423. Han sido peores de lo que pensò el demonio, *num.* 524.

Homicidas. Su castigo, *num.* 23.

Honestidad de Maria Santissima. Como la defendiò el Señor, *num.* 750. 751.

Honras de eſta vida Inutiles Vide *Eſtimaciones.*
Hora de la muerte. Quan peligroſo es aguardar la penitencia, y invocacion de Maria para entonces, *num.* 303. Vide *Muerte.*
Hoſpitales. Viſitarlos con frequencia, *num.* 423. *635.* Exemplo en Maria Santiſſima, *numer.* 433. 587. *635.*
Humanidad de Chriſto. Quando nos defiende de los demonios, *num.* 295.
Humildad. Motivos de humillarſe el alma, *nu.* 55. En los favores Divinos, *n.* 388. Quanto atormenta al demonio, *n.* 452.
Humildad. Imponderable de Maria Santiſſima, *num.* 452. 459. 460. 584. 602. 630. 631. 669. 739. Es admiracion de los Angeles, *n.* 42.
Humildes de coraçon. Se obligan mucho de los beneficios, aunque no ſean tan grandes, como los que reciben otros *n.* 185.
Humillaciones. Y poſtraciones, y otros exercicios de culto, que ſe han de repetir en el dia, à conſejo d Maria Santiſſima, *n.* 49.
Humores. Paſſan de los padres à los hijos, *nu.* 281. Vide *Complexion.*

I

Jaculatorias. Son el mejor incienſo para Dios, *n.* 667. Exemplo en Maria Santiſſima, *ibid.*
San Jacobo. Vide *Santiago.*
Idolatras. Su caſtigo, *n* 23.
Jeruſalèn. Abundaba de muchos foraſteros de todas Naciones, quando vino el Eſpiritu Santo, *nu.* 73. 79. 83. Turbacion, y aſſombro de Jeruſalèn, con la novedad de los continuos milagros de los Apoſtoles, y de las Mugeres Santas, *ibi.*
Igleſia Primitiva. Su fervor, y perfeccion, *num.* 84. 85. Convino ſe plantaſſe, y creciеſſe con trabajos, y perſecuciones, *num.* 131. 137. Furor de Lucifer contra ella, y ſus hijos, *num.* 139. 204. 205. Viven en ella juntos los reprobos, y predeſtinados, *num.* 172. Milagros frequentes en la Primitiva Igleſia, *n.* 225. 226. Conveniencia de alternarſe la paz, y la perſecucion en la Igleſia Primitiva, *nu.* 335. Miſerables tiempos que han llegado à la Igleſia en eſtos ſiglos, *numer.* 429. Forma en que viò Maria Santiſſima ſalir à la Igleſia de la Divinidad, y como Chriſto la puſo en manos de Maria, *n.* 494. La Igleſia fue parto de Maria Santiſſima, *num.* 517. En què forma fue llevado eſte parto al Trono de Dios, *num.* 518 Elogios de la Igleſia Militante, *num.* 722. Es la heredera univerſal de los teſoros de Maria Santiſſima, *nu.* 724. 725. 726. Como ſe plantò la nueva Igleſia con la aſſiſtencia, y magiſterio de Maria Santiſſima, *num.* 2. *haſta* 8. Veaſe la palabra *Fieles.* La exceſſiva neceſſidad que tendra del amparo de Maria Santiſſima en eſtos ultimos ſiglos, *num.* 33. El eſtado lamentable que aora tiene, *nu.* 428. *haſta* 430. Amor de Maria Santiſſima à la Igleſia, y quanto trabajò por ella, *n.* 87. 136. 155. 330. 346. 493. 687. 708. No una, ſino muchas vezes ſe privò de la gloria por el bien de la Igleſia, *n.* 686.
Ignorancia de los hombres. Vide *Engaños, Errores.*
Igualdad de las Divinas Perſonas Num. 60. 66.
Igualdad de animo en Maria Santiſſima. Num. 36. 545. 207. y 511.
Jiezi. Diſcipulo de Eliſeo, que no pudo reſucitar al niño difunto, *n.* 165.
Imagen de la Virgen. Libra de las tormentas del Mar, *n.* 371.
Imagenes aparecidas. Por què ay tantas en Eſpaña, *numer.* 359.
Imaginativa potencia. Explicanſe ſus operaciones, *num.* 541.
Imitacion de Chriſto Num. 552.
Imitacion de Maria Santiſſima. Y los medios para conſeguirla, *n.* 8. 552. 624. 694. Es el fin de averſe eſcrito eſta Divina Hiſtoria, *n.* 624.
Impaciencia. De los pecadores en la perdida de los bienes temporales, *n.* 637. *haſta* 641.
Impaſſibilidad De los Bienaventurados, *numer.* 305. 539.
Impecabilidad. De Maria Santiſſima, *n.* 305.
Imperfecciones voluntarias. Exortaſe à no cometerla, *poſt Introduc. n.* 8.
Imperio de Maria Santiſſima. Sobre ſus potencias, y ſentidos, *num.* 126. 127. El que ha de procurar tener el alma, *nu.* 133 El imperio, y dominio de Maria ſobre todas las criaturas, Vide *Dominio.*
Impulſo. Suave, y eficaz del Eſpiritu Santo, explicaſe, *n.* 734.
Inadvertencia. Jamàs ſe hallò en Maria Santiſſima, *num.* 207.
Incapacidad. De todas las criaturas para comprehender los Myſterios de la Virgen, *n.* 480. 508.
Incienſo. Lo que ſymboliza, *num.* 667.
Inclinacion de Dios. A comunicar ſu bondad, y perfecciones à criaturas, *nu.* 240. Quanto haria, ſi las criaturas no impidieſſen, *nu.* 240. 241. Es impoſſible mudarſe eſta inclinacion de Dios, *nu.* 243. La inclinacion de ſu Mageſtad à perdonar à los hombres, *n.* 273.
Inclinaciones malas. Quanto importa ſugetarlas, *Introduc. nu.* 28. La fuerça que tienen, *num.* 269 Se figuen de ordinario, *ibi.* Si Dios nos aſſiſte con eſpecial auxilio, *num.* 287. Reconoce el demonio las de cada uno para tentarle por ellas, *nu.* 146. 169. 250. 281. De tal manera ſe han de rendir, que ni aun el demonio pueda conocer ſus movimientos deſordenados, *n.* 154.
Inconſtancia en el bien. Vide *Reincidencia.*
Incredulos. De las maravillas, y obras de Dios hechas en beneficio ſuyo, ſu caſtigo, *nu.* 23. Aun lo mas ſanto hallan los malos como calumniarlo, y hazerlo increible, *n.* 261.
Indignacion. En los poderoſos acobarda à los flacos de coraçon, *nu.* 170.
Indiſpoſicion. De los hombres terrenos para hazer concepto debido de los Myſterios Divinos, *nu.* 199.
Inferioridad. De Maria Santiſſima reſpecto de Chriſto, *n.* 13. 26. 46. 51. 331. 763.
Infieles. Muchos ſe convertian con ver à Maria Santiſſima, *n.* 588. Vide *Preſencia.*
Infierno. Su diverſidad de penas, *n.* 23. Es la muerte ſegunda, *ibid.* La pena particular que tienen los condenados con la amiſtad de los demonios, *nu.* 336 Se deſpobiò de demonios en una ocaſion, como, y por què motivo, *n.* 510.
Infinito criado repugna. Num. 657. *in fin.* 658.
Ingratitud. De los hombres al amor inmenſo de Chriſto, *n.* 176. Su fealdad, *num.* 636. Doctrina de la ingratitud de los hombres para con Dios, à *num.* 636. *haſta* 641. Es ſeñal de reprobacion, *n.* 640.
Injurias. Como recompensò Maria las que ſe hizieron à Chriſto, *n.* 578.
Inquietud de animo. Intr. *n.* 4. Vide *Turbacion.*
Inſtitucion del Santiſſimo Sacramento Quando ſe començò à celebrar en la Igleſia, *num.* 569. Como la celebraba Maria Santiſſima, *n.* 674. Los fines de eſta inſtitucion, *n.* 729.
Inſtrumento. No tiene accion propia, *numer.* 275. 276.
Intencion recta. En las obras buenas, rara vez dexa de trabucarſe en algò, *n.* 454. 455. Vide *Obras.*
Interceſſion. De Maria Santiſſima, y ſu poder, y eficacia, *n.* 31. 33. 36. 91. 131. 293. 294. 418. 720. 783. 784. 785. es ſingular el *n.* 91. Jamàs intercedia la Virgen para diſtribucion de oficios, y dignidades, *num.* 182. 183.
Interceſſores. Para conſeguir oficios, y bienes temporales, *num.* 182. 183. La mengua de virtud que traen conſigo ſemejantes interceſſiones, y mas recibiendo agradecimiento de los favorecidos, *ib.*
Intereſſes temporales. De honra, y hazienda, ſon la perdicion de muchos, *n.* 169. 170. 636.
Interior. De Maria Santiſſima, y ſu eminente perfeccion, *n.* 30. 31.
San Joachin, y Santa Ana. Las vezes que baxaron del Cielo à viſitar à ſu Santiſſima Hija, *nu.* 618. 633. 656. Como celebraba Maria Santiſſima la Fieſta de ſus Padres, *n.* 633.

Indice de las coſas mas notables

Joyas. Deſpreciadas de Maria, *num.* 368.

San Joſeph. Su alegria en el Cielo, quando entrò Maria Santiſſima en Cuerpo, y Alma, *num.* 603. Las vezes que baxò del Cielo à viſitar à ſu Eſpoſa, *n.* 618. 634. 956. Como celebraba Maria Santiſſima la Fieſta de ſu Eſpoſo, *n.* 634.

Joſeph el Juſto. Propueſto para Apoſtol, *n.* 54.

Joſias Eſcriva. Prendiò à Santiago, *n.* 396.

Santa Iſabel. Las vezes que baxò del Cielo à viſitar à Maria Santiſſima ſu Prima, *n.* 656.

San Juan Evangeliſta. Articulo que dixo en la formacion del Credo, *nu.* 217. Què Provincias le tocaron en el repartimiento del Mundo que hizo San Pedro, *num.* 230. Su nominacion en Evangeliſta, *num.* 559. Quando, y en què forma eſcriviò ſu Evangelio, y la cauſa de aver eſcrito mas altamente, que los otros Evangeliſtas, *numer.* 563. 565. Por què no eſcriviò muchos myſterios de Maria Santiſſima, y otros dexò en metaforas, y enigmas, *numer.* 11. 12. 505. 536. 565. Ciencia de San Juan, y ſu amor de Dios, *num.* 422. Conocimiento que tuvo de las excelencias, y glorias de Maria Santiſſima, *num.* 4. 10. 25. Reverencia, amor, y reſpeto que tenia à Maria Santiſſima, *num.* 6. 341. Vivia la Virgen à ſu obediencia, *num.* 7. 343 459. 606. Fue aventajado en los dones que recibiò en la Venida del Eſpiritu Santo, *nu.* 64. Su predicacion, milagros, y diſputas, *num.* 423. 345. Plantò la Igleſia en Efeſo con amparo de Maria Santiſſima, *num.* 422. Tribulacion de S. Juan en la tormenta del Mar, que padecieron navegando à Efeſo, *num.* 469. Supo de Santiago ſu hermano las apariciones de la Virgen en Granada, y Zaragoça, *num.* 357. Comia con Maria Santiſſima, y la Virgen le aderezaba, y adminiſtraba la comida, *num.* 590. Dezia Miſſa à la Virgen, y la comulgaba, eſtando algunas vezes preſente Chriſto Señor nueſtro, *num* 616. 585. Le intimò un Angel la voluntad de Dios de que Maria Santiſſima comulgaſſe cada dia, *num.* 606. Aſſiſtia à los enfermos, y neceſſitados, que buſcaban à Maria Santiſſima quando la Virgen eſtaba en ſu recogimiento, *num.* 670. Curaba à los enfermos con el contacto de alguna prenda de la Virgen, *numer.* 670. Como participò de los efectos, y maravillas que Dios obraba en Maria Santiſſima, *num.* 585. 586. 718. Dolor de San Juan con la noticia de que ſe acercaba el Tranſito feliciſſimo de la Virgen, *num.* 703 704. Le mandò Maria Santiſſima en ſu Teſtamento dos Tunicas, para que diſpuſieſſe de ellas, y pidiò licencia à San Pedro, para que S. Juan, las diſtribuyeſſe, *num.* 724. 737. Deſpideſe la Virgen de S. Juan, y le pide ſu bendicion antes de morir, *num.* 737. Viò S. Juan el reſplandor del Sagrado Cuerpo difunto, y oyò los elogios de los Angeles, y la voz que diſponia, no ſe tocaſſe el Sagrado Cuerpo, *num.* 749. Puſo con S. Pedro el Cuerpo en el feretro, *num.* 750. Aſſi le colocò en el Sepulchro, *num.* 754. Y fueron los dos los que mas aſſiſtieron à èl, *num.* 755. Conociò por Divina iluſtracion el aver ceſſado la Muſica Celeſtial, que Maria Santiſſima avia reſucitado al dia tercero, *num.* 781.

Judas. Su perdicion, y la cauſa, *numer.* 52. 53. 104. Eſcarmiento de codicioſos, y avarientos, *numer.* 104. 105.

Judas Galileo. Inventor de nuevas ſectas, y ſu fin infeliz, *n.* 150.

Judas. Se llamaba el dueño de la caſa donde eſtaba S. Pablo en Damaſco, *n.* 265.

Judios. Inclinados à idolatrias, *num.* 12. 13. Su dureza pertinaz, *n.* 76. 755. Su codicia, y ambicion, *num.* 141. 142. Cauſa de que hizieron tantas juntas, y cabildos contra los Apoſtoles, *num.* 142. No ſe atrevieron à caſtigar à S. Juan, ni à S. Pedro, y por què, *num.* 142. Valeroſa reſpueſta que les diò S. Pedro, quando le mandaron que no predicaſſe, *ibid.*

Juizio de Dios. Quan pernicioſo ſu olvido, *num.* 711. Cargos que ſe haràn en èl al pecador ingrato, *num.* 22. *haſta* 24.

Juizio particular. No le paſsò à Maria Santiſſima, ni en el juizio univerſal ſerà juzgada como los demàs, *numer.* 762.

Juizios de Dios. Quanto ſon de temer, *num.* 169. 170.

Juizios de los hombres. Quanto diſtan de los de Dios, *n.* 265.

Jumentos. Son el bagaje de los pobres, *n.* 368.

Juradores. Num. 195.

Juſticia diſtributiva. De ordinario ſe falta en ella aun en lo que parece juſtificado, y por què, *numer.* 179. 180.

Juſticia Divina. Quan irritada eſtà por nueſtras culpas, *num.* 784. Detienela Maria Santiſſima, *num.* 785. Clamò al Señor de parte de Maria, para que juzgaſſe ſu cauſa, *n.* 513.

Juſtificacion del pecador. Num 261. 262.

Juſto. Baſtale el ſer amado de Dios, ſin apetecer eſtimaciones del Mundo, *n.* 181.

Juſtos Toda ſu vida eſtà texida de penas, y conſuelos *n.* 200. Es poderoſiſſima para con ellos la defenſa de los Angeles, y por què, *n.* 291.

L

Labor de manos. Vide *Trabajo corporal.*

Lagrimas de ſangre. Que derramaba Maria Santiſſima, y por què motivo; *n.* 171. 175. 430.

Lazos. Que arma el demonio para derribar las almas, *n.* 454.

Ley de Dios. Peligro à que ſe ponen los que buſcan en ella opiniones anchas, *n.* 475. 477.

Ley de Moyſes. Y el zelo engañoſo de los Judios por ella, *n.* 205. 456. 486.

Leyes comunes. No comprehenden à Maria Santiſſima, *n.* 314.

Lenguas. Explicaſe como ſe concediò eſte don à los Apoſtoles, y como ſe eſtendia tambien à las mugeres Santas, *n.* 74. 75. 76. 83. 225.

Libertad. Que Dios ha dado à la criatura racional, *num.* 275. No la violenta Dios, *n.* 275. Como ſe diſminuye, *n.* 413.

Licencias. El pedirlas al Prelado Superior, por no humillarſe al inferior, es peligroſo, *n.* 476

Limoſna. La daba de rodillas Maria Santiſſima, *nu.* 587. 685.

Limoſnas. Y como ſe uſaba de ellas en la Primitiva Igleſia, *n.* 104 *haſta* 107. Vide *Mendicacion.* Hizo Chriſto à ſu Madre Limoſnera mayor de ſu miſericordia, *n.* 665.

Liſonjas. Deſpreciarſe, *n.* 12.

Liſias Centurion. Num. 396.

Llaga del Coſtado de Chriſto. Es la ſepultura del alma que muere al Mundo, *Introd. n.* 11.

Locura. De los hombres en deſpreciar la ſalvacion de ſus almas, *n.* 153. 609. 610.

San Lucas. Su nominacion en Evangeliſta, *n.* 559. Què año, adonde, y en què lugar eſcrivio ſu Evangelio, *n.* 562. Quedò devotiſſimo de la Virgen, y jamàs ſe le borraron ſus eſpecies, *ibid.*

Lugares Santos. Quanto temen los demonios el acercarſe à ellos, *num.* 337. 481. 482. Felicidad de los hijos de S. Franciſco, que viven en ellos, *n.* 337. Como los veneraba, y viſitaba Maria Santiſſima, *n.* 367. 481 483. 719. Peticiones que hazia por los que los viſitaſſen con reverencia, *nu.* 719. Son defendidos de los Angeles, que los guardan, *n.* 367. 720. Perſeguidos de los demonios, *n.* 367.

Lumen gloriæ. Eleva el entendimiento, y la voluntad, *n.* 652.

Luna. A los pies de Maria Santiſſima, què ſymboliza, *n.* 515.

Luto. De todas las criaturas en la muerte de la Virgen, *n.* 705.

Luz Divina. Con que ſe eſcriviò eſta Divina Hiſtoria, *nu.* 659. 672. 186. No le dexaba duda à la V. Madre, *n.* 672.

Luzifer. Motivos de ſu caida, *num.* 506 507. Es mayor ſu arrogancia, que ſu fortaleza, *num.* 138. Sus aſtucias para derribar à los hombres, *num.* 141. 169. 251. Medios con que engañò à las Amazonas, *numer.* 438. Conciliabulo que hizo para oponerſe al eſtado Religioſo, *nu.* 434. Tomò aſſiento en Jeruſalèn, y ſe puſo en

en lo mas apartado de los Lugares Santos, *nu.* 337. Determinò con ſus ſequazes perſeguir à la Igleſia, *num.* 299. 336. Aſſiſtia à Saulo, perſuadiendole que por ſi miſmo mataſſe à los Apoſtoles, y à la Virgen, *num.* 251. 253. Terror de Lucifer con la converſion de San Pablo, y como le pareciò que no avria ya hombre tan rebelde, que no correſpondieſſe à los beneficios de Dios, *num.* 298. Platica que hizo à los demonios con el terror que le cauſaba la Madre de Dios, *n.* 145. Vide *Demonios.*

M

Madre de Dios. Encierra dignidad inmenſa, *n.* 655. Es el origen de todas las gracias de Maria, *n.* 658. Eſta dignidad pide favores de otra eſfera, que los que ſe hallan en los otros Santos, *num.* 657. Empeño de Dios de dar à ſu Madre quanto era poſſible, *nu.* 657. En el conocimiento de la dignidad de Madre de Dios ſe diò à los Fieles noticia implicita de todas las gracia de Maria, *num.* 658. Remitiò Dios à la piedad, y corteſia de los Fieles el deducir deſte principio la gloria de ſu Madre, *n.* 658. 659. Cobardia de los Eſcritores, *num.* 659. Quanto es conſiguiente que hizieſſe Dios con Maria Santiſſima, y con los hombres por ſus ruegos, aviendola hecho Madre ſuya, *n.* 655.

Maeſtros. Procura el demonio ſus deſcuidos en la educacion de los niños, *n.* 287. 288.

Santa Magdalena. Hablaba en varias lenguas como los Apoſtoles, y enſeñaba à orras mugeres, *n.* 83. Milagros que hizo, *ibid.*

Malco. Eſta en cuerpo, y alma en los Infiernos, *num.* 65.

Maleficios. Porque permite Dios tantos entre Chriſtianos: *num.* 282. Con ellos intentò el demonio quitar la vida à Maria Santiſſima, y porque no la pudieron dañar, *n.* 498. 509.

Malos. El daño que haze ſu converſacion à los buenos, *num.* 172.

Mandamientos de la Ley de Dios. El no guardarlos es la cauſa de todas las plagas.

Mandatos. De Chriſto, y de Maria Santiſſima, y de los Prelados, que precedieron para eſcrivir eſta Divina Hiſtoria, Vide *Venerable Madre Maria de Jeſus.*

Manſedumbre. Encomendada de Maria Santiſſima, *num.* 462.

Manto. Que uſaba la Virgen, *n.* 724.

San Matheo. El Articulo que dixo en la formacion del Credo, *n.* 217. Las Provincias en que predicò, *ibid.* Su nominacion en Evangeliſta, y quando començò à eſcrivir, 559. 560.

S. Mathias. Eſtuvo eſcrito por Apoſtol en el coraçon de Maria antes que fueſſe electo en la tierra, *nu.* 28. 52. Su eleccion, *num* 53. 54. El Articulo de Fè que dixo, *nu.* 217. Las Provincias en que predicò, *n.* 230.

Mar. Las tempeſtades, *Introduc. num.* 1. Conſejo de los navegantes de llevar una Imagen de Maria Santiſſima, *num.* 371. Ocaſion de tan frequentes naufragios, *ibi.*

S. Marcos. Su nominacion en Evangeliſta, *num.* 559. Quando, en donde, y en què lengua eſcriviò ſu Evangelio, *n.* 561.

Maria la Antigua. En el Colegio de mugeres que fundò la Virgen en Efeſo, *n.* 462. 463.

Maria. Eſte nombre ponia la Virgen Santiſſima à muchas mugeres, *num.* 463. Veanſe las palabras *Concepcion, Preſentacion, Purificacion.*

MARIA SANTISSIMA.

Proſigueſe el orden Hiſtorial de la Vida de Maria Santiſſima.

Como deſcendiò Maria Santiſſima de el Cielo à la Tierra, para que ſe plantaſſe la Igleſia con ſu aſſiſtencia, y magiſterio, *n.* 1. *haſta* 4. Habla el Evangelio de San Juan de eſte deſcenſo en el Capitulo 12. del Apocalypſis à la letra, cuya inteligencia ſe pone deſde el *n.* 10. *haſta* 36.

Deſpues de tres dias que Maria Santiſſima deſcendiò del Cielo, ſe manifeſtò, y hablò en ſu perſona à los Apoſtoles; viſitala Chriſto nueſtro Señor: y otros Myſterios haſta la Venida del Eſpiritu Santo, *num.* 39. *haſta* 54. Viò Maria Santiſſima intuitivamente al Eſpiritu Santo, y de otros ocultiſſimos Myſterios, y ſecretos que ſucedieron èn eſte dia de ſu Venida, *nu.* 58. *haſta* 67. Lo que hizo Maria Santiſſima con los recien convertidos en aquel primer Sermon de los Apoſtoles, *n.* 73. *haſta* 92.

Lò que obrò Maria Santiſſima en la primera Junta de los Apoſtoles para reſolver algunas dudas, *num.* 96. *haſta* 114.

Declaraſe el milagro con que las eſpecies Sacramentales ſe conſervaban en Maria Santiſſima de una Comunion haſta otra, y el modo de ſus operaciones deſpues que deſcendiò de el Cielo à la Igleſia, *nu.* 118. *haſta* 131.

Conociò Maria Santiſſima, que ſe levantaba Lucifer para perſeguir à la Igleſia, y lo que hizo contra eſte enemigo, amparando, y defendiendo à los Fieles, *n.* 135. *haſta* 151.

Los favores que Maria Santiſſima por medio de ſus Angeles hazia à los Apoſtoles; la ſalvacion que alcançò à una muger en la hora de la muerte; y otros ſuceſſos de algunos, que ſe condenaron, *num.* 155. *haſta* 176.

Declaraſe algo de la prudencia con que Maria Santiſſima governaba à los nuevos Fieles, y lo que hizo con San Eſtevan en ſu vida, y muerte, y otros ſuceſſos, *nu.* 179. *haſta* 198.

Lo que Maria Santiſſima trabajò en la perſecucion que tuvo la Igleſia deſpues de la muerte de San Eſtevan, y como por ſu ſolicitud ordenaron los Apoſtoles el Symbolo de la Fè Catolica, *num.* 202. *haſta* 218. Remitiò la Virgen el Symbolo de la Fè à los Diſcipulos, y à otros Fieles, con el qual obraron grandes milagros. Fue determinado el repartimiento del Mundo à los Apoſtoles, y otras de la gran Reyna del Cielo, *n.* 222. *haſta* 239.

Lo que Maria Santiſſima obrò en la Converſion de San Pablo, y otros Myſterios ocultos, *n.* 248 *haſta* 272.

Como nos defiende Maria Santiſſima en la oculta guerra que nos hazen los demonios, y un conciliabulo que hizieron los enemigos deſpues de la converſion de San Pablo contra la miſma Reyna, y la Igleſia, *num.* 277. *haſta* 299. Conociò Maria Santiſſima los conſejos del demonio, y pide el remedio en preſencia de Dios en el Cielo. Aviſa à los Apoſtoles. Viene Santiago à predicar à Eſpaña, donde le viſitò una vez Maria Santiſſima en Granada, *numer.* 307. *haſta* 327.

Diſpone Lucifer otra nueva perſecucion contra la Igleſia, y Maria Santiſſima ſe la manifeſtò à San Juan, y por ſu orden determina ir à Efeſo: apareceſele ſu Hijo Santiſſimo, y la manda venir à Zaragoça à viſitar al Apoſtol Santiago, *num.* 334. *haſta* 345.

Viene Maria Santiſſima de Jeruſalèn à Zaragoca en Eſpaña, por voluntad de ſu Hijo nueſtro Salvador, à viſitar à Santiago, y lo que ſucediò en eſta venida, y el año, y dia en que ſe hizo, *num.* 346. *haſta* 360.

Buelve Maria Santiſſima deſde Zaragoça à Jeruſalèn, y ſu partida de Jeruſalèn à Efeſo por el Mar Mediterraneo, y como alli la viſitò Santiago de buelta de Eſpaña, *num.* 365. *haſta* 387. En que año ſucediò eſto, *n* 551.

Aſſiſtiò Maria Santiſſima en el Martyrio de ſu ſobrino Santiago, y llevò ſu alma ſantiſſima à los Cielos, *n.* 393. *haſta* 409. *con el* 384.

Lo que afligiò à Maria Santiſſima la priſion de S. Pedro, *n* 404. Llorò lagrimas de ſangre, pidiendo à Dios ſu libertad, y la defenſa de la Igleſia, *ibid.*

Lo que ſucediò à Maria Santiſſima ſobre la muerte, y caſtigo de Herodes, y como ſe levantò Lucifer, para hazer guerra à la Reyna de el Cielo, *n.* 413. *haſta* 426

Indice de las cosas mas notables

Destruye la Virgen el Templo de Diana en Efeso, llevanla los Angeles al Cielo Empireo, donde la preparò el Señor para entrar en batalla con el Dragon infernal, y comiença el combate por tentaciones de sobervia, *n.* 431. *hasta* 452.

Buelve Maria Santissima de Efeso à Jerusalèn, llamada del Apostol San Pedro por una carta: continuase la batalla con los demonios, padece gran tormenta en Mar, y declaranse otros secretos que sucedieron en esto, *n* 456. *hasta* 472.

Visita la Virgen los Lugares Santos, gana misterioso triunfos de los demonios, viò en el Cielo la Divinidad con vision Beatifica, y assiste en el Concilio de los Apostoles, *n.* 480. *hasta* 498.

Concluyò Maria Santissima las batallas, triunfando glorioso de los demonios, como se contiene en el Capitulo 12. del Apocalypsis, *numer.* 505. *hasta* 528.

Declarase el estado en que puso Dios à Maria Santissima con vision abstractiva continua de la Divinidad, despues que venciò à los demonios, y el modo de obrar que en èl tenia, *n.* 533. *hasta* 551. Computo de los años en que recibiò Maria Santissima este beneficio, *n.* 551.

Lo que hizo la Virgen para que se diesse principio à los Sagrados Evangelios, apareciòse à San Pedro en Antioquia, y en Roma, y otros favores semejantes con otros Apostoles, *n.* 557. *hasta* 571.

La memoria, y exercicios de la Passion que tenia la Virgen, y la veneracion con que recibia la Sagrada Comunion, y otras obras de su Vida perfectissima, *n.* 575. *hasta* 590.

Levantò el Señor con nuevos beneficios à su Santissima Madre sobre el estado arriba referido, y los buelos imponderables de su Espiritu, *num.* 595. *hasta* 607.

Como celebraba su Inmaculada Concepcion, y Natividad, y los beneficios que estos dias recibia de su Santissimo Hijo, *num.* 611. *hasta* 619. Como celebraba otros beneficios, y Fiestas con sus Angeles, en especial su Presentacion, y las Festividades de San Joachin, Santa Ana, y San Joseph, *num.* 625. *hasta* 635.

El admirable modo con que celebraba los Mysterios de la Encarnacion, y Natividad del Verbo Humanado, y agradecia estos grandes beneficios, *num.* 642. *hasta* 656.

De otras Festividades, que celebraba la Virgen, de la Circuncision, Adoracion de los Reyes, su Purificacion, el Bautismo, el Ayuno, la Institucion de el Santissimo Sacramento, Passion, y Resurreccion, *n.* 662. *hasta* 674.

Como celebraba Maria Santissima las Fiestas de la Ascension de Christo, y Venida del Espiritu Santo, de los Angeles, y Santos, y otras memorias de sus propios beneficios, *n.* 680. *hasta* 691.

Recibe Maria Santissima la embaxada por medio del Angel San Gabriel, de que le restaban tres años de vida, y lo que sucediò con este aviso del Cielo à San Juan, y à todas las criaturas de la naturaleza, *n.* 696. *hasta* 709.

Como crecieron en estos ultimos dias de Maria Santissima los buelos, y deseos de ver à Dios. Despidese de los Lugares Santos, y de la Iglesia Catolica Ordena su Testamento, assistiendola la Santissima Trinidad, *n* 713. *hasta* 727.

El transito felicissimo, y glorioso de Maria Santissima, y como los Apostoles, y Discipulos llegaron antes à Jerusalèn, y se hallaron presentes à èl, *numer.* 732. *hasta* 743. Del entierro del Sagrado Cuerpo de la Virgen, y lo que sucediò en èl *numer.* 747. *hasta* 755.

Entrò en el Cielo Empireo la Alma de Maria Santissima, y à imitacion de Christo nuestro Redemptor, bolviò à resuscitar su Sagrado Cuerpo, y en èl subiò otra vez à la Diestra del mismo Señor al tercero dia, *n.* 760. *hasta* 769.

Fue coronada Maria Santissima por Reyna de los Cielos, y de todas las criaturas, concediendole grandes privilegios en beneficio de los hombres, *n.* 775. *hasta* 782.

Virtudes de Maria Santissima.

Veanse las palabras siguientes en la letra que à cada una corresponde. *Abstinencia*, *Actividad*, *Afabilidad*, *Agradecimiento*, *Ayunos*, *Amor*, *Buelos*, *de espiritu*, *Caridad*, *Comuniones*, *Culto*, *Dones del Espiritu Santo*, *Fortaleza*, *Gratitud*, *Humildad*, *Igualdad de animo*, *Lagrimas*, *Magnanimidad*, *Martyrios*, *Merecimientos*, *Obediencia*, *Obras*, *Paciencia*, *Pobreza*, *Politica Christiana*, *Trabajos*, *Tranquilidad*, *Trato interior*, *Victorias*, *Virginidad*, *Virtudes*, *Uso de las Santas*, *Zelo*.

Lo que jamàs se hallò en Maria Santissima.

Jamàs se turbò, ni admitiò indignacion, ni odio contra los hombres ingratos, y desatentos, *numer.* 36. No se hallò en ella jamàs engaño, culpa, ni defecto *ibid.* Era solicita sin turbarse, oficiosa sin inquietud, cuidadosa sin divertirse, *numer.* 545. Nada le faltò de quanto se puede desear para el remedio de los mortales, *numer.* 36. Ninguna culpa cometiò, ni con ignorancia se persuadio à que la tenia, *numer.* 46. No se embaraçaba con la diversidad de obras, y ocupaciones, ni se confundia ni afanaba, ni se fatigaba por la dificultad, ni la multitud la oprimia, &c. *numer.* 207. Jamàs distribuyò oficios, ni intercediò por alguno para que se los diessen, *numer.* 182. *183.* Nada ignoraba, salvo si alguna vez le ocultaba el Señor algun secreto, *numer.* 179. 183. 207. 222. Nunca padeciò olvido, ni afan, ni turbacion, *numer.* 207. 511. 512. Jamàs se hallò menos prevenida para resistir à Lucifer, *nume.* 510. De otras cosas que nunca se hallaron en la Virgen Santissima, Veanse *los numeros* 207. 210. 222. 750. 751.

Patrocinio de Maria Santissima, y su zelo ardentissimo por el bien de las almas.

Quan general es el amparo de Maria Santissima, *numer.* 27. 627. y es singular el *numer.* 56. Sus ansias de que todos lleguen, para enriquecerlos, *num.* 31. 33. Necessidad de su amparo en los siglos presentes, *num.* 33. Ninguno tiene escusa para no valerse de su amparo, *num.* 36. 37. Quantò harà su piedad con los que se valen de su interceSSion, *nu.* 91. Solicitud de Maria Santissima por la salvacion de los hombres, *n.* 152.

Su dolor grande por la perdicion de las almas, y las palabras lastimosas que dezia, *num.* 174. 177. Su zelo de la salvacion de las almas, *num* 333. Martyrio que padeciò, con el conocimiento de la perdicion de tantas almas, *num.* 663. Medios con que la prevenia Dios para que este dolor no la quitasse la vida, *n.* 664.

Quan general es el amparo de Maria Santissima, *num.* 27. es singular el *num.* 36. 627. Sus ansias de que todos lleguen para enriquecerlos, *numer.* 31. 33. Necessidad de su amparo en los siglos presentes, *numer.* 33. Es la Protectora de los Reynos Catolicos, *numer.* 35. Ninguno tiene escusa para no valerse de su amparo, *numer.* 36. Quanto importa lo que Maria puede, y quiere favorecernos, *numer.* 37. Quanto harà su piedad con los que se valgan de su interceSSion, *num.* 91. El amor que tiene à los hombres desde que se le diò en el Cielo el titulo de Madre, y los efectos de este amor, *num.* 115. De quan cortas devociones se obliga, y como ninguno pereceria, si la llamasse con verdad, y porque no la llaman los reprobos, *numer.* 301. Los Angeles contra los demonios à favor de los hombres se valen de Maria como de ultimo asilo, *num.* 293. Promessa de Dios à la Virgen, de favorecer à los que la invocaren en la hora de la muerte, *nu.* 410. Como presentan las almas de sus devotos en el Tribunal de Dios, y los medios para conseguir este favor de Maria Santissima,

ma, *num.* 411. 433. Exemplos de confiança en la interceſſion de la Virgen, *n.* 412. Hizola Dios Limoſnera Mayor de ſus miſericordias, *n.* 665. Comò diſtribuyò los teſoros de la Redempcion, *n.* 495. La admiracion de ſus grandezas, ſe ha de convertir en confiança de ſu proteccion, y amparo, *n.* 657. Es imponderable ſu caridad por el remedio de las almas, *num.* 666 Favores à ſus devotos, à la hora de la muerte, *num.* 745. Tiene Maria Santiſſima eſcritos en ſu pecho los nombres de ſus devotos, *num.* 27. Veaſe la palabra *Interceſſion*, *Devocion de Maria Santiſſima*, *Eſpaña*, *Caridad.*

Excelencias, y glorias de Maria Santiſſima.

Si no ſe pueden dezir adequadamente las excelencias de Maria, no ſe ha de deſmayar para dezir alguna parte, *numer.* 480. Reglas por donde ſe miden los favores, y excelencias de Maria Santiſſima, *numer.* 39. *in fin.* 624. 657. 658. La admiracion de eſtos favores ſe ha de convertir en alabanças Divinas, y confianças en ſu proteccion, *numer.* 657. La Virgen Santiſſima haze por ſi miſma eſtado aparte, y gerarquia diſtinta, y ſuperior à todas las criaturas, *num.* 108. 118. Peligros de adorar à Maria Santiſſima por Dios, ſi la Fè no eſtuvieſſe tan radicada, *num.* 12. 13. En la grandeza, y gloria de Maria empeñò Dios ſu Omnipotencia, *num.* 22. 39. Se encierran en la Virgen todas las perfecciones de la Jeruſalèn Triunfante, y el adequado fruto de la Redempcion humana, *num.* 25. Todo el poder, y grandeza Divina, y ſu ſabiduria inmenſa, ſe emplearon en engrandecer à eſta gran Señora, *numer.* 27. La magnitud inmenſa de Maria Santiſſima no ſe puede medir, ſino con la medida del miſmo Chriſto, *numer.* 29. Exceſſo de la Virgen à todos los Angeles, y Santos, *num.* 26. 29. 32. 62. Los Myſterios, y excelencias de Maria, no ſe han de eſtrañar, por aver eſtado ocultos haſta aora, *numer.* 39. Si los Apoſtoles huvieran dexado eſcrito lo que conocieron de Maria Santiſſima, ſeria aſſombro de el Mundo, *numer.* 51. Motivo para no eſtrañar los favores, y privilegios de Maria Santiſſima por grandes que ſean, *num.* 119 Es torpe ignorancia buſcar exemplares para perſuadirnos que hizo el Señor con ſu Madre, lo que no hizo, ni harà con las demàs criaturas, *numer.* 119. Es impoſſible comprehender la excelencia de Maria, ni tener de ella concepto proporcionado, *numer.* 126. 331. La fiò Dios todas las obras ad extra, que hizo la Omnipotencia de ſu braço, *numer.* 207. Gozaba en ſupremo grado de los privilegios, y gracias de la naturaleza Angelica, y de otra ſingular participacion de los Divinos atributos, à ſemejança de la Humanidad de Chriſto, *numer.* 370. Tiene poteſtad de juzgar al Mundo, *numer.* 420. Desfallecen glorioſamente nueſtros conatos en la explicacion de las excelencias de Maria, *num.* 480. Solo aquello ſe le ha de negar, que tiene evidente, y manifieſta contradicion en ſi miſmo, *num.* 536. Similitud de Maria Santiſſima con Chriſto, *n.* 539.

Si todo lo que Maria Santiſſima hizo, ſe huvieſſe de eſcrivir, ſerian neceſſarios mas Volumenes, qne ay lineas en toda eſta Obra, *n.* 571. Si con todos los Santos ſe manifieſta Dios grande, y admirable, quanto mas con ſu digna Madre, *n.* 619. Es poco lo que ſe dize en eſta Divina Hiſtoria, reſpecto de lo mucho que queda por dezir, *n.* 691. Quando no eſperaſſemos otro premio en el Cielo, ſino ver la excelencia de Maria Santiſſima, era baſtante para padecer, y trabajar haſta el fin del Mundo, todas las penas, y tormentos de los Martyres, *n.* 691. Era facil à Maria Santiſſima lo que à otras almas es impoſſible, *n.* 691. 694.

Elogios de Maria Santiſſima, contenidos en eſta Tercera Parte.

Abogada, y Interceſſora de los pecadores, *num.* 418. Admiracion de los moradores del Cielo, *n.* 628.

Amparo de los pobres, *n.* 187. Amparo, Medianera, y Abogada de los hombres, *n.* 23. Arbol de la Vida, *n.* 805. Arca Myſtica del Mannà eſcondido, *Introduccion*, *num.* 2. Arca viva del Teſtamento, donde el Señor depoſitò ſu Ley, la Vara de los prodigios, y el Mannà dulciſſimo para nueſtra vida, y conſuelo, *numer.* 50. Archivo de los Myſterios, y Sacramentos de Dios, *numer.* 643. Atalaya, que deſde ſu altiſſima ſabiduria alcança à todas partes, *num.* 158. Aurora clariſſima, que participa de los miſmos reſplandores del Sol de Juſticia Chriſto, Hombre, y Dios verdadero, *n.* 26.

Candidiſſima Paloma, adolecida, de amor, *num.* 45. Capitana, y Caudillo de los Exercitos de Dios, y vencedora de todos ſus enemigos, *numer.* 448. Capitana y Maeſtra de las batallas contra el demonio, *numer.* 531. Cielo nuevo, y Tierra nueva, *numer.* 17. Cielo mas agradable à ſu Criador, que lo pudo ſer el ſupremo inanimado, *numer.* 130. Cierva herida, que bebiò á ſatisfacion en las fuentes de el Salvador, *numer.* 45. Ciudad Santa de Jeruſalèn, *numer.* 15. 18. Ciudad de Jeruſalèn, que encerrò en sì, y diò eſpacioſa habitacion al que no cabe en los Cielos, ni en la Tierra, *numer.* 25. Ciudad de Dios beatificada con el impulſo de el Rio de la Divinidad, *numer.* 131. Ciudad Myſtica de la habitacion de el Altiſſimo, *num.* 188. Coadjutora de la Redempcion humana, *nu.* 720. Compendio de las obras de el Verbo Humanado, *n.* 629. Conſuelo de los afligidos, *n.* 187.

Defenſora, y Capitana de todos los Juſtos, y amigos de Dios, *numer.* 778. Depoſitaria de los Teſoros de el Cielo, *numer.* 238. Depoſitaria de las riquezas de Dios, y Teſorera de todos ſus bienes, y Diſpenſadora de los auxilios, y favores de la Divina gracia, *numer.* 778. Depoſito del amor de Dios, *numer.* 312. Depoſito de los Teſoros de la Divina gracia, *numer.* 187. Diſpenſadora de el poder Divino, y de ſus beneficios, *num* 28. 87.

Elemento propio, y centro en que deſcanſa Dios, *numer.* 122. Emperatriz de los Cielos, *numer.* 697. Emulacion ſanta de la Angelica naturaleza, *numer.* 628. Eſcala verdadera de el Cielo, figurada en la de Jacob, *numer.* 353. Eſcogida como el Sol, *num.* 207. Eſcogida entre las criaturas, para la plenitud de el agrado de Dios, *numer.* 137. Eſfera mas legitima del Divino amor, *num.* 122. Eſpecial Patrona de los Reynos Catolicos, *num.* 778. Eſpecial gloria de la Jeruſalèn Triunfante, *numer.* 629. Eſpoſa, y Templo de el Eſpiritu Santo, *num.* 602. 687. Eſtampa viva de Chriſto, *poſt Introduc. num.* 4. Eſtampa, y Imagen unica de Dios, *num.* 207. Eſtampa de los paſſos de el Redemptor, *num.* 629. Eſtrella del Mar, *Introduc. n.* 1. Exemplo, y gloria de la naturaleza humana, *n.* 42.

Fenix unica en la Tierra, *nu.* 714. Fundadora, y Maeſtra de la Igleſia, *n.* 698.

Gloria de las obras de el Altiſſimo, *n.* 187. Governadora de la Igleſia Militante, *num.* 19. Guia, y Madre de las Virgines, *n.* 441.

Hija del Eterno Padre, *n* 602. Honra de los Angeles, *n.* 629. Honra de todo el Univerſo, *n.* 706.

Imagen de el Unigenito de Dios, ſellada con los atributos de la Divinidad, *n.* 21. Imagen eſpecioſa de la Divinidad, *n.* 188. Inſtrumento de la Divina Omnipotencia, y de la dieſtra del Altiſſimo, *nu.* 18. 342. 373. 491. Inſtrumento eficaciſſimo del poder de Dios, y de ſu gracia, *n.* 589.

Limoſnera mayor de los Teſoros, y riquezas de Dios, *n.* 665. Luna de la inmenſa luz, *n.* 188.

Madre

Indice de las cosas mas notables

Madre de la gracia, y de la misericordia, del gozo, y de la vida, *num.* 20. Madre de clemencia, y misericordia, y no de justicia, *num.* 27. Madre prudentissima, *num.* 44. Madre de la Sabiduria, *num* 46. 85. Madre de la gracia, *num.* 85. Madre de la santidad, *num.* 46. Madre, Maestra, y Defensora de la Iglesia, *numer.* 105. 136. Madre de Familias, que à todos distribuye el alimento con el fruto de sus manos, *num.* 150. Madre de el amor, de la ciencia, y de la santa esperança, *num.* 164. Madre, y Protectora de la Iglesia, *numer.* 533. Maestra de humildad, *post Introduc. num.* 7. Maestra, Protectora, y Madre de la Ley Evangelica, *numer.* 39. Maestra de Obediencia, y de toda santidad, y sabiduria, *numer.* 366. 662. Maestra de la Iglesia Militante, *numer.* 629. Mar en leche, lleno de serenidad muy tranquila, *Introduc. numer.* 1. Maravilla del poder de Dios, *numer.* 629. Medianera, y Abogada de los hombres, *numer.* 720. Maestra Divina de toda santidad, *numer.* 589. Muger Fuerte, cuyos domesticos estaban socorridos con dobladas virtudes, *n.* 158. Muger Fuerte, à quien se le fiò todo el coraçon de su Varon, *n.* 207.

Nave rica, y prospera, que vino del Cielo, cargada del pan que nos sustenta, *nu.* 99 Nuevo gozo de los Santos, *n.* 187.

Oceano de la gracia, *Introduc. n.* 1. 480. Ostentacion de la diestra de el Altissimo, *n.* 629.

Pastora vigilantissima de la pequeña Grey de la Iglesia, *numer.* 135. Patrona, Protectora, y Abogada de los Reynos Catholicos, *numer.* 34. Peregrina de el Mundo en el cuerpo mortal, *numer.* 614. Portento de la Divina Gracia, *numer.* 189. Primogenita de la gracia, y de la vida, *numur.* 706. Principio de nuestro bien, y de nuestro remedio, *num.* 187. 487. Prodigio de milagros, que en ella estàn epilogados, *n.* 125. Propiciatorio de los Divinos oraculos, y favores, *num.* 752. Pura criatura à Dios mas inmediata, *n.* 331.

Refugio de los miserables, *numer.* 187. Reyna, y Señora de los Angeles, *post Introduc. numer.* 5. *& passim*, Reyna, Señora, y Governadora de la Iglesia Santa, *nume.* 521. Reyna, y Señora de todo lo criado, *num.* 550. Reparadora de su Pueblo, *n.* 629. Restauradora de la general ruina del linage humano, *n.* 187. 688. Retrato ajustado de las perfecciones del Humanado Verbo, *n.* 629.

Sagrario de Christo Sacramentado, *num.* 19. Santa, y justa emulacion de la Angelica naturaleza, *numer.* 42. Sapientissima Madre de la sabiduria, que reedificò su casa, que destruyò Eva, *num.* 314. Secretaria del gran Consejo, y Archivo de sus Mysterios, y Sacramentos, *num.* 643. Señora de todo lo criado, *n.* 187. 487. Señora de la Iglesia con toda la potestad Divina, *num.* 419. Señora, y Reyna de toda la Iglesia, y de todo el Mundo, *num.* 432. Señora, y Dispensadora de todos los Tesoros de la gracia, *nu.* 656. Señora, y Tesorera unica de las riquezas de la potestad Divinidad, y de la Vida, y Muerte de su Hijo, Santissimo, *num.* 709. Señora, Protectora, Abogada, Madre, y Maestra de la Iglesia Militante, *num.* 778. Singular, unica, y prodigiosa obra del poder infinito de Dios, *num.* 137. Suprema Maestra, Madre, y Governadora de la Iglesia, *n.* 233.

Tabernaculo de Dios, *numer.* 343. Tabla cristalina, en que està escrita la Ley del Evangelo, *numer.* 30. Templo vivo de la Divinidad, *n.* 187. Templo, y Propiciatorio, donde quiere ser buscado el mismo Dios, *n.* 25. Templo, y Sagrario de Christo Sacramenrado, *num.* 122. Tesorera de la Divina gracia, *n.* 87. Trono legitimo, y Custodia del Santissimo Sacramento, *num.* 116. Trono de la Omnipotencia, y Magestad de Dios, *n.* 145.

Vice Dios por nueva participacion, *numer.* 18. Vigilantissima Centinela, que descubre las asechanças de Lucifer, y acude al socorro de sus hijos, *numer.* 158. Unica Esposa del Cordero, *numer.* 19. Unica, y escogida entre todas las criaturas, *numer.* 118. Unica, y legitima Discipula del Señor, *n.* 108. Unica, y escogida para las delicias de Dios, *num.* 535. Unico, y ultimo Refugio de los necessitados, y afligidos de Dios, *Introduc n.* 7. Unico instrumento de la Divina Omnipotencia, *n.* 187.

Venerable Madre Maria de Jesus, Escritora de esta obra. Dificultades, y tentaciones que padeciò para proseguir la Tercera Parte de esta Divina Historia, *Introduc. num.* 1. 2. 3. 6. Oposiciones de el demonio, *Introduc. numer.* 1. 3. 6. 9. 10. 21. *& post Introduc. num.* 692. *Dedicat. numer.* 16. Oposicion de criaturas, *Introduc. numer.* 4. Aflicciones de la Venerable Madre, y à què termino llegaron, *Introduc. num.* 6. 7. 16. Despechos à que llegò, y como la hizo caer el enemigo en algunas faltas, *Introduc. num.* 7. 9. Clamores de la Escritora en estas tribulaciones, y las respuestas del Señor, *Introduc. num.* 1. 4. 5. Renuevanse los mandatos del Señor, de Maria Santissima, y de los Prelados, y Confessores, para proseguir esta Obra, *Introduccion, numer.* 2. 3. 4. 9. Nuevo estado de perfeccion, y muerte mystica, que se le pidiò, para proseguir, *Introduc. numer.* 5. 8. 9. 10. 11. 13. 27. *& post Introduccion. numer.* 757. 758. 759. Rarissima sensibilidad corporal, que llegò à sentir, y su afliccion con esta novedad, *Introduc. numer.* 6. 7. Consuelala el Señor, *Introduccion, numer.* 7. Cadena de especial proteccion que el Señor la ofreciò, y la excelencia de este beneficio, *Introduc. numer.* 19. 20. Desde su niñez la exercitò el Señor con algunos trabajos de continuas enfermedades, dolores, y molestias de criaturas; pero sobre todo con el temor de si iba por buen camino, si seria engañada de el demonio, y si perderia la gracia, y amistad de Dios, *Introduc. numer.* 15. Calidad de estos temores, y sus aumentos, *Introduc. numer.* 15. 16. En la altura de la Divina Luz se veia libre de los temores de si eran engaños sus revelaciones, pero en descendiendo de aquella alta esfera, luego bolvia à temerlo todo. Notese el *numer.* 15. *de la Introduccion*, y *el numer.* 16. *de la Dedicatoria.* Como la sossegò el Señor, para que percibiesse la Divina luz, y prosiguiesse en escrivir esta Tercera Parte, *Introduccion, numer.* 2. 4. 16. 17. Escriviò toda esta Obra con luz Divina, sin que aya cosa en ella de discurso propio, ni de meditaciones, y contemplaciones, *Introduccion, numer.* 2. 4. 659. 672. *con el* 189. *en la Dedicat. numer.* 16. No le dexaba duda esta Divina luz, *numer.* 672. *y en la Dedicat. numer.* 16. Ciencia infusa de la Venerable Madre, *Introduccion, numer.* 2. Escriviò por obediencia, *Introduccion, numer.* 2. 3. 4. 791. Comunicacion de la Venerable Madre con los Angeles, *Introduccion, numer.* 11. *in fin.* 15. 23. 24. 25. 695. El Angel de su Guarda era uno de los mil, que lo fueron de Maria Santissima, y la razon de este favor, *numer.* 25. 26. 27. Comunicacion de los Confessores, *Introduccion, numer.* 15. *con el* 4. Motivo de referir en esta Obra la Venerable Madre algunos de los favores, que recibiò de Dios, *Introduccion, numer.* 10. 20. 23. *y es singular el numer.* 28. Advertencias de la Venerable Madre pertenecientes à esta Obra, à mas de las que haze por toda la Introduccion, *numer.* 39. 96. 327. *con el* 118. *y* 126. La particular indignacion, que tenian los demonios contra la Venerable Madre, y por què, *numer.* 306. 362. 455. 692. 759. 790. Ansias de la Venerable Madre, por no disgustar à Dios, *Introduccion, numer.* 17. Por obrar lo mas perfecto sin inadvertencia, *Introduccion, numer.* 24. 25. 26. Tribunal de Angeles, que la enviò el Señor para juzgar sus descuidos, y culpas, *Introduccion, numer.* 21. 22. 23. Ofertas que hizo al Angel de su Guarda, *Introduccion, numer.* 25. 26. 27. Devocion grande que tenia al Santuario del Pilar de Zaragoça, *numer.* 356. Llamala Maria Santissima à vida mas alta, inmediata à la felicidad eterna, *Introduccion, numer.* 8. Reverencia exterior con que comulgaba, *numer.* 117. Dezia sus culpas cada dia en presencia

sencia de la Virgen, *numer.* 477. Renovacion de sus votos, y promessas, *numer.* 363. Pureza de conciencia, *Introduc. numer.* 23. *in fin.* Comulgaba cada dia por obediencia de los Prelados, *numer.* 132. Seguia la Comunidad, aun quando escrivia esta Divina Historia, *Introduc. numer.* 4. Quanto la humillaban los Divinos favores, *Introduc. numer.* 3. 10. 35. Fue electa en Abadesa por pura obediencia, y voluntad Divina, *Dedicat. numer.* 2. 3. 4. La ofreciò la Virgen Santissima, que seria su Prelada, *Dedicat. numer.* 4. 5. Exortala à su imitacion Maria Santissima, *numer.* 55. 56. 70. 95. *in fin.* 200. 201. 333. 692. 694. 785. *& alibi.* Exortaciones particulares que Maria Santissima la mandaba hiziesse à sus Religiosas, *numer.* 154. Favores innumerables correspondientes à este principal favor de aver sido escogida para escrivir la Vida de la Virgen Santissima, *numer.* 785. Confession de alabança, y hazimiento de gracias de la Venerable Madre por aver escrito esta Divina Historia con el magisterio de Maria Santissima, *numer.* 786. *hasta* 791. Carta Dedicatoria, que escriviò la Venerable Madre à las Religiosas presentes, y futuras de su Convento, *in fin. operis post numer.* 791. Patronato que escriviò la Venerable Madre, escogiendo por Protectores de su Convento à Maria Santissima, à San Miguel, y à San Francisco. Està al fin de la Obra sin numeros marginales.

Martyrio. Es el mayor triunfo, y victoria, que se puede ganar de el demonio, *n.* 264. Martires falsos de Lucifer, *n.* 264.

Martyrios de Maria Santissima. Num 387. 728.

Media noche. A esta hora levantan los Angeles al Cielo à Maria Santissima, *n.* 651.

Memoria de Angel. Que tenia Maria Santissima, *numer.* 575.

Mendicacion. De ella, y de su trabajo vivian los Apostoles, *n.* 566.

Mentirosos. Su castigo, *n.* 23. 24.

Merecimientos de Christo. Superabundantes, *n.* 643. Infinitos, *n.* 258. 262. 665. 722. 726. Infinitos por razon de la Divinidad, *n.* 644.

Merecimientos de Maria Santissima. Y su grandeza, *numer.* 617. 654. Nos hizo herederos de todos ellos, *numer.* 267. Inferiores à los de Christo, *numer.* 726.

Metaforas obscuras. En que quedaron encerrados los Mysterios de Maria Santissima en la Sagrada Escritura, *n.* 506. 542. 543.

San Miguel. Por que escondiò el cuerpo de Moysès, *num.* 279. Como peleò con el Dragon en defensa de Maria, *num.* 520. 521. En el dia de su Fiesta vino à hazer juizio de la Venerable Madre, *Introduc. num.* 21. 22.

Milagros. No se han de escasear en Maria Santissima para conceder sus excelencias, y privilegios, *numer.* 125. Resplandecian mas en la Primitiva Iglesia, *numer.* 181. 242. Causa porque los Prelados y Sacerdotes no hazen milagros en estos tiempos, *num.* 245. Como puede la alma governarse por la voluntad Divina, sin que el Señor la govierne milagrosamente, *num.* 276.

Milagros. Que se han hecho por intercession de Maria, *n.* 784.

Myrra. Y lo que significa, *n.* 667.

Missa. Quando se començò à celebrar en la Iglesia, y como se han variado sus ritos, y ceremonias, *n.* 112. 585. 586.

Misericordia de Dios. Imponderable, *n.* 539.

Missiones Divinas. Explicanse, *n.* 60.

Missiones Vide *Predicadores, Zelo.*

Mysterios de la Fè. Cada dia hablaba dellos Maria Santissima con los Apostoles, *nu.* 47. Causa de lo poco que se aparecian, *n.* 199. 200.

Mysterios de Maria Santissima. Como quedaron ocultos en metaforas, y el tiempo oportuno de manifestarse, *numer.* 11. 12. 13. 14. 22. Se ha de entrar en ellos con piedad, y devocion, *numer.* 31. No son increibles por grandes, ni por no hallarse exemplar en otros Santos, à *num.* 622. Ignora lo que Dios y lo que es ser Madre de Dios, quien pone duda en ellos, *n.* 622. 623.

Mocion del Espiritu Santo. Num. 71. *con el* 70.

Moyses. Si vio claramente la Divinidad en el Monte, *post Introduc. n.* 3. Por què ocultò Dios su sepulchro, *n.* 12. 279.

Molestias de criaturas. Que padeciò la Venerable Madre, Vide *Maria de Jesus.*

Mortificacion. Quan necessaria, *n.* 134. 169.

Motivos de la Encarnacion. Num. 728.

Mudança de los tiempos. No es causa para no imitar en la virtud à los primeros Christianos, *numer.* 86. 88.

Muerte. Quanto la temen los hombres que aman esta vida, *numer.* 203. Deseos imperfectos de morir *numer.* 291. Medios para alcançar el especial favor de Maria Santissima en aquella hora, *numer.* 410. 411. 412. 745. 746. Es sospechosa la penitencia que se guarda para la muerte, *numer.* 302. En ella fenecen los engaños, y locuras de los hombres, *num.* 608. 609. Exortacion à disponerse cada uno para la hora de la muerte, *numer.* 710. 731. Consuelo de tener Sacerdotes en aquella hora, *numer.* 727. Quan pernicioso es el olvido de la muerte, *nu.* 711. Alegria de la alma santa con el deseo de ver à Dios, *n.* 710.

Muerte mystica. De la alma al Mundo, y à todo lo visible, *Introduc. num.* 5. 8. 11. 757. 758. Testamento, sepultura, y sufragios de la alma que muere al Mundo, *Introduc. n.* 11. *hasta* 14.

Muerte de Maria Santissima. Fue voluntaria, *num.* 685. 739 740. 744. Tratase de su felicissimo Transito, *desde el n.* 732. *hasta* 743.

Muertes repentinas. Por què suceden tantas en los Christianos, *nu.* 282. Nos libran infinitas vezes los Angeles, *n.* 290.

Muertos. Quan presto son olvidados, *Introduc. numer.* 12. 13.

Muger grande del Apocalypsi. Symbolo de Maria Santissima, explicase, *n.* 510. *hasta* 525.

Mugeres Santas. Que se hallaron en el Cenaculo y recibieron el Espiritu Santo, *num.* 83.

Mugeres Sus propiedades à distincion de los hombres, *nu.* 436. Son pocas las que tienen el juizio constante, y recto, y por orden comun de ninguna se presume, *num.* 314. Singular sentencia de Salomon, *ibid.* Son faciles de engañar, *num.* 436. Aunque son mas flacas, que los hombres, suelen ser mas tenazes, *nu.* 434. Contribuyeron mucho las mugeres para la reparacion del Templo de la Diosa falsa Diana, *num.* 440. Es ruindad de un hombre perseguir à una muger, *num.* 252. Causa de perseguir tanto el demonio à las mugeres santas, *Introduccion num.* 21.

Mugeres casadas. Daseles saludables prevenciones para que tengan felizes partos, *numer.* 282. De las que aman desordenadamente à sus maridos, *num.* 390.

Multitud. No puede ser muy perfecta en todas sus partes, *n.* 169.

Mundanos. Concepto que hazen de las cosas de virtud, *n.* 76. 477.

Mundo. El estado que tenia, quando vino Christo, *num.* 239. El estado lamentable que aora tienen, *numer.* 427. Locura de sus amadores, *num.* 609. 610.

Muro altissimo de Jerusalen. Symbolo de Maria, *numer.* 27.

N

Nacimiento de Christo. Licion para celebrarse, *numer.* 661. 656.

Indice de las cosas mas notables

Nacimiento de Maria. Semejante al de Christo, *numer.* 751. Como lo celebraba la misma Virgen, à *numer.* 617.

Nacimiento propio de cada uno. Exercicios santos con que le ha de celebrar, *n.* 624.

Naciones diversas. Que avia en Jerusalèn quando la venida del Espiritu Santo, *n.* 74. 75. 79.

Natural pacifico Quando Maria Santissima hallaba alguno de esta condicion solia dezir, que aquel se assimila à su Santissimo Hijo *numer.* 184. Procura saber el demonio el natural de cada uno, y por què, *n.* 146.

Naturaleza humana. Sus condiciones en contrapoficion de la Angelica, *n.* 499.

Negacion. De la propia voluntad, y de todos sus afectos, *post Introduc. n.* 9. 214. 274. 275. 276.

Negligencia. Remedio para vencerse, *n.* 678.

Niños. Poderosa defensa que tienen de los Angeles desde que son concebidos, *num.* 286. La guerra que les haze el demonio hasta hazerlos caer en algun pecado, *num.* 287. Son rarissimos los que luego no pierden la gracia bautismal, *ibid.* Quanto importa enseñarles algunas devociones, *num.* 288. Vide *Educacion.*

Nombres. De Jesus, y de Maria, y su virtud, *numer.* 288.

Noveleros. Suelen llamar los pecadores à los Justos, *numer.* 76.

Novenas. Que hazia Maria Santissima, *n.* 645. 646.

O

Obediencia. Por ella se conoce la voluntad Divina mas que por las revelaciones, *Introduc. numer.* 1. 4. Da fuerça, y seguridad, *Introduc. num.* 3. 4. Al verdadero obediente basta saber el deseo del Superior, *nu.* 342. Algunas reglas de perfecta obediencia, *nu.* 344. 460. 472. 473. *hasta* 479. y es muy notable *el n.* 544.

Obediencia. A los Padres Espirituales, y Ministros de Dios, negando el propio dictamen, aunque parezca bueno, *n.* 362.

Obediencia. De Maria Santissima à San Juan, *num.* 341. *hasta* 345. 366. 368. 459. y notese *el numer.* 544. 686.

Obediencia. De Maria Santissima à San Pedro, reconociendolo por Cabeça visible de la Iglesia Santa, *numer.* 459. 460. 472. es singular *el numer.* 489. *y* 544.

Obediencia. Y veneracion al Pontifice Romano, *numer.* 574.

Obligacion. Es antes que la devocion, *n.* 670.

Obras de obligacion. Ni se deben ocultar, ni omitir por temor de la vanidad, *n.* 57.

Obras de Dios. No se impiden con la persecucion, *num.* 150. Las del demonio por si mismas se desvanecen, *ibid.*

Obras buenas. Hechas en pecado mortal, *num.* 293. 300.

Obras buenas. Son raras en las que el demonio no derrame parte de su veneno, *n.* 454. No basta tener en ellas buena intencion, *n.* 455. Aprecio de las buenas obras, *n.* 199.

Obstinacion. Sus efectos, *n.* 76. *in fin.*

Ociosidad. Abre puerta al demonio, *numer.* 663. Jamàs se hallò en Maria Santissima, ni por un instante, *nu.* 694.

Odios. Su castigo, *n.* 23.

Oficios. Quan dañosa la aceptacion de personas en su distribucion, *n.* 189. 190. No distribuyò la Virgen los oficios, y dignidades de la Iglesia, ni intercediò por alguno para qne se le diesse, *n.* 182.

Olvido. De todo lo terreno à que ha de aspirar el alma, *Introduc. n.* 9. *post. Introduc. n.* 8. De las personas propias, *Introduc. n.* 12. 13.

Olvidos lamentables. Que tienen los hombres de lo que les conviene, *n.* 54. 153. 427. 770.

Omnipotencia. Es la regla por donde se miden los privilegios de Maria, *n.* 623.

Operaciones. De las Divinas Personas ad intra, *numer.* 60.

Oracion mental. Y el tiempo que se ha de gastar en ella, *n.* 47. 49. Orar en forma de Cruz, y postrados, *post Introduc. n.* 305.

Oracion continua. En que vivian todos los primeros creyentes, *n.* 84. 309. Tener un rato de oracion despues de comulgar, *n.* 119.

Oracion vocal. Y lo que se ha de rezar, *n.* 47.

Ornamentos Sacerdotales. Como eran antiguamente, *numer.* 586. Reverencia con que los trataba la Virgen, *ibid.*

Oro. Symbolo de la caridad, *n.* 30. El que la Virgen ofrecia à Dios, *n.* 667.

Ostentacion humana. Digna de desprecio, *numer.* 373. 389.

P

San Pablo. Tratase de su conversion, *desde el nu.* 248. *hasta* 273 De sus prendas, y condiciones antes de convertirse, y la superabundante gracia que le concediò el Señor despues de convertido, *ibid.* Un conciliabulo que hizieron los demonios despues de la conversion de San Pablo, *n.* 298. Refierense sus peregrinaciones, y predicaciones, y las persecuciones que le moviò el demonio, *n.* 378. *hasta* 380. *y num.* 446. 456. 487. 488. 497. Se hallò en el Transito felicissimo de nuestra Señora, *n.* 733.

Padecer. Utilidades de padecer con paciencia y resignacion, *n.* 137. 151. 313. 316. 391. 666.

Padre Espiritual. Sin su consejo, no ha de determinar el alma cosa alguna, *n.* 134.

Padres naturales. El mal que hazen con sus pecados à sus hijos, *n.* 281. 283. 284. 288. Quanto les importa educar bien à sus hijos, 287. 288.

Paganos, Idolatras, Hereges. Què oficios hazen con ellos sus Angeles Custodios, *n.* 290.

Palabras de Maria Santissima. Quan dulces, eran ardientes, y eficazes, *n.* 50.

Palabras de Dios. Se dizen algunas obras de su Madre, *n.* 347.

Palabras de la Consagracion. Son de facto aductivas, *n.* 672.

Pan. En que se consagrò desde el principio de la Iglesia, *n.* 109. 112.

Paralitico. Que curaron San Juan, y San Pedro, *num.* 142.

Parcialidades Quan dañosas son en las Comunidades, *n.* 190.

Partos desgraciados, y infelices. Su origen, y causa, *num.* 282.

Pascua del Cordero, y de los Azimos. Num. 402.

Passion de Christo. Las dichas que consigue su meditacion, y compassion, *num.* 70. 79. Privilegios de los devotos de la Passion, *num.* 581. Las consequencias que saca el demonio de los que la olvidan, *num.* 591. Temen à los que la meditan, *num.* 592. Imitar à Maria Santissima en los exercicios de la Passion, *num.* 593. *con el* 575. Como la celebraba Maria Santissima, *num.* 674. Estaba tres horas en Cruz à la hora que el Señor fue Crucificado, *ibid.* Al tiempo de morir, encomendò las palabras de su Hijo, y la memoria de su Passion, *n.* 738.

Passiones mal mortificadas. Y sus dañosos efectos, *Introduc. n.* 13. 28. *post Introd. n.* 134. 169. Razones de moverse este desorden, *n.* 134.

Pater Noster. Frequencia, y devocion con que se debe rezar, *n.* 47. 219. 220. 221.

Patriarcas de las Religiones. Son los sucessores de los Apostoles, y de sus espiritus, y atributos participados, *n.* 242.

Pecado original. Y sus efectos, *nu.* 280. 361. 736. 746. Como se contrae, *n.* 283.

Pecado. Su constitutivo, *n.* 453.

Pecados. Su gravedad, *num.* 24. 147. 178. 226. 282. Fin de permitir Dios algunos pecados, *num.* 147. Son el origen de todos los males en esta vida, y en la otra, *num.* 282. Se siente menos, quanto mas se repite, y por què, *num.* 301. Razones especiales para no pecar, *numer.* 178. Vide *Reincidencia, Plagas, Christianos.*

Pecadores. Admiracion de que aora se conviertan tan pocos, *n.* 93. No pueden quexarse de la Providencia Divina, *n.* 94. *con el* 86. Daseles un notable desengaño, *n.* 94. Buelven à crucificar à Christo. *num.* 176. Solicitud del demonio, quando estàn en pecado, en quitarles la vida, *n.* 289. Estado infeliz à que algunos llegan, y la altercacion de los Angeles, y demonios sobre ellos, *num.* 291. *hasta* 296. A quan inhumano, y cruel señor sirven, *n.* 336.

San Pedro. Las ventajas que haze à los demàs Apostoles, *num.* 64. Sus predicaciones, *nu.* 77. 78. 110. Sus milagros, *nu.* 142. Reciviò dos vezes el Espiritu Santo, *num.* 142. Celebra la primera Missa, *n.* 103. 112. La segunda, *n.* 496. Su prision, y libertad, *n.* 402. *hasta* 456. Le temian mucho los demonios, y por què, *n.* 403. Resolvia como Pontifice las questiones, y dificultades, *n.* 456. 558. 559. Era reconocido, y venerado de Maria Santissima, como Vicario de Christo, y Cabeça de la Iglesia, *n.* 568. 569. 570. 574. 733. 737. Le obedecian todos los demàs Apostoles, *num.* 231. 235. Vino à España, y en ella fundò algunos Templos, y Santuarios, *n.* 569. Las vezes que se le apareciò la Virgen en persona, *num.* 568. 569. Pone su silla en Antioquia, *num.* 568. En Roma, *n.* 569. Como reverenciaba à la Virgen, *num.* 568. 570. Lo llevaban los Angeles de unas partes à otras, *n.* 570. 571. 732. Se hallò presente al Transito de Maria, y lo que hizo, *n.* 733. *hasta* 737.

Peligros. Gravissimos de la criatura desde que se concibe, hasta que muere, *nu.* 281. 286. 289. 362. La vigilancia con que se han de huir los peligtos de pecar, *n.* 362.

Penas. Accidentales de los condenados, *n.* 507.

Penitencia. No aguardarla para la hora de la muerte, *num.* 608. Como pretende el demonio atajar el tiempo de la penitencia, *n.* 290. *con el* 289.

Pensamientos Los conocia Maria Santissima, *n.* 49. 90. 207. 255. 423.

Perdonar las injurias, y agravios. Num 94. *con* 12.

Perdicion. De tantas almas, quan digno de llorarse, *numer.* 772.

Pereza. Consideracion para vencerse, *n.* 678.

Perfeccion Christiana. No se alcança sin grandes peleas, y trabajos, *Introd. num.* 28. Ciudado de aspirar à la mayor perfeccion, *n.* 678.

Perfecciones Divinas. Num. 716. 786. Participadas de Maria Santissima, *n.* 515.

Perfecuciones, y trabajos. Han sido el lastre con que la Iglesia Santa ha caminado segura, *n.* 216.

Perseverancia. Causa de no conseguirse, *n.* 273.

Personas. Que resucitaron à hazer penitencia por intercession de Maria, *n.* 743.

Peticiones. Algunas vezes no responde el Señor à las de sus siervos, y por què, *num.* 163. 164. Las de cosas temporales no han de ser absolutas, *num.* 177. 639. 640. *in fin.* Retarda el Señor en conceder lo que pedimos, para que multipliquèmos la oracion, *num.* 258.

Pezes. Reverencia, y obediencia à Maria Santissima, *nu.* 372.

Piedad. Don del Espiritu Santo, explicase, *num.* 72.

Piedad Christiana. Con que se ha de dar credito à los privilegios, y gracias de Maria Santissima, que se refieren en esta obra, *n.* 119.

Pilar. Tratase de la venida de la Virgen Santissima del Pilar, *desde el n.* 346. *hasta* 365. Dia de esta venida milagrosa, *n.* 358. Vide *España, Santiago.*

Plagas. Son mas rigurosas en estos ultimos siglos, y por que, *n.* 24. Causa de las palagas que padece el Pueblo Christiano, *n.* 34. 35. 147. Suelen ser beneficio del Señor, *n.* 147. 637. No las envia Dios al Mundo sin notificarlas à sus siervos, *n.* 708.

Pobres. El cuidado que se tenia dellos en la Primitiva Iglesia, *n.* 92. *con el* 84. Los servia de rodillas Maria Santissima, *n.* 587. 635. Algunos dias particulares les hazia de comer, *n.* 635. Vide *Limosna.*

Pobreza. Todos los primeros Christianos querian ser pobres, *n.* 84. La pobreza de espiritu encierra muchas virtudes, *n.* 389. Con pobreza voluntaria se fundò la Iglesia, *n.* 105. *hasta* 108.

Pobreza de Christo Num. 106.

Poderosos. Si persiguen la virtud, quantos daños ocasionan, *num.* 170. Sus indignaciones acobardan à los de flaco coraçon, *ibid.* Su amistad desordenada es origen de muchos males, *n.* 169.

Politicas humanas decentes. Como las guardaba Maria Santissima, *n.* 366.

Pontifice Romano. Su autoridad para decidir las dificultades de la Iglesia sin Concilio, *num.* 456. Angeles de su oficio, *nu.* 268. 570. La obediencia, y reverencia que se le ha de tener, *num.* 574. Es la Cabeça Suprema de la Iglesia con Divina potestad, *numer.* 730.

Postraciones en tierra. Adorando à Dios, se han de Frequentar, à imitacion de Maria Santissima, *numer.* 388.

Potencia. Se le atribuye al Eterno Padre, *n.* 295.

Precedencia. Origen de altercar sobre ellas, *numer.* 180.

Predestinacion. El conocimiento que Maria Santissima tuvo de los predestinados, *n.* 315. 316.

Predicadores Consuelo para quando ven que no tienen efecto sus palabras, *num* 162. *hasta* 165. Quan de el agrado de Dios es el ministerio de los Predicadores Apostolicos, *num.* 241. 242. Quanto se deben guardar no padezcan detrimento sus almas por grangear à otros, *num.* 362. Ofrecen à Dios en las almas el oro mas puro, *num.* 667. Vide *Zelo, Salvacion.*

Predicadores malos. No tienen disculpa, *num* 242. Solo miran sus intereses, y vanidades, y adulteran la palabra Divina, *n.* 246. 247.

Prelados. La obligacion que tienen de enseñar con el exemplo, *num.* 57. Inconvenientes de singularizarse con algunos subditos, *numer.* 180. 181. 320. 200. De què nace el ser tan absolutos en mandar, y tan presumidos de su propio parecer, *numer.* 320. A ellos se encamina primero la voluntad Divina, de comunicar sus favores à las almas, *num.* 243 A ellos se atribuye la ruina del Pueblo Christiano, *ibi. y num.* 245. Sus descuidos dan mucho lugar al demonio para que persiga la Iglesia, *num.* 34. Las causas porque los Prelados no hazen las maravillas que hizieron los Apostoles, *num.* 245. Estado lamentable de los Prelados, y Ministros de la Divina Palabra, *num.* 243. *hasta* 247. Dexarian muchos las Prelacias, si conociessen los peligros en que estàn, *nu.* 289. De los Prelados en el zelo de la salvacion de las almas, *num.* 428. 429. Mal empleo de la rentas Eclesiasticas, *n.* 428.

Preladas. Vide *Abadesa.*

Preparacion del alma. Para que Dios obre en ella, *pide Introd. n.* 9. Vide *Disposicion, Comunion.*

Presencia de Dios. Continua aun en las obras exteriores, y materiales, *n.* 38. 556.

Presencia de Maria Santissima. Y sus admirables efectos, *n.* 588. 589.

Presentacion. Como celebraba esta Festividad Maria Santissima, *numer.* 630. Como celebraba la Presentacion de el Niño Dios en el Templo, *numer.* 673.

Presuncion. Vide *Estimacion propia, Sobervia.* Exemplo en Maria Santissima, para que nadie presuma de su propia ciencia, prudencia, ò virtud, *numer.* 183.

Pretendientes. Num. 182. 189. 190.

Prevencion. Dañan menos los golpes quando nos hallan prevenidos, *n.* 338.

Principes Soberanos. Que visitaron à Maria Santissima, quando vivia, *n.* 587. 588. Documentos que les diò, *n.* 588.
Prision de los Apostoles. Despues de la Muerte de Christo, y como fueron libres, *n.* 143.
Privilegios. Que à Maria Santissima se le concedieron en beneficio de los hombres, *numer.* 778. 783. 784.
Processiones Divinas. Explicanse, *n.* 60. 66.
Promessas del Señor en la Sagrada Escritura. Siempre llevan alguna condicion, y qual es, *numer.* 335. Vide *Decretos.*
Prontitud. Y facilidad para obras arduas, y heroycas, es Don del Espiritu Santo, *n.* 63.
Propagacion de la Fè. Establece los verdaderos Imperios, *n.* 588.
Proteccion Divina. Contra la malicia de el demonio, *n.* 300.
Providencia de Dios. Con los predestinados, y reprobos, *n.* 172.
Proximo. Peticiones que se han de hazer à Dios por sus necessidades, *n.* 57. Obligacion de cuidar cada uno de su hermano, *n.* 428.
Prudencia propia. Falax, *n.* 630.
Publicacion. De los Mysterios de Maria Santissima, y la obligacion en que nos pone, *n.* 24.
Pueblo Hebreo. Fue el mas favorecido, aunque el mas ingrato, *n.* 236.
Pueblo Christiano. Causa de las plagas, y calamidades, que padece, *n.* 34. 35.
Pureza de conciencia. Exortase, *Introduc. numer.* 24. 25. *post Introduccion. num.* 8. 178. Assegura las assistencias de Maria Santissima en la hora de la muerte, *numer.* 411.
Purgatorio. Satisfacia la Virgen por los que iban à èl, *numer.* 160. 208. Por medio de los Angeles sacaba las almas por quienes satisfacia, *num* 160. Quedò despojado en la muerte de la Virgen, *numer.* 743.
Purificacion. Como celebraba Maria Santissima esta Fiesta, *n.* 673.

Q

Quietud, *y consuelo propio*, Se ha de dexar por la obediencia, *n.* 368.
Quexas. Injustas de el pecador, quando Dios le quita los bienes temporales, *nu.* 390. 637. *hasta* 641. Ninguno de los Fieles pudo tener quexas de Maria Santissima, *n.* 182.

R

Razon. En quan pocos se halla, *n.* 314.
Recato. En el bien obrar, *n.* 134.
Recibir dadivas, y agradecimientos. Un documento en esto, *n.* 183.
Red. De el Evangelio, que recoge buenos, y malos, *n.* 72.
Redempcion. Como obrò Maria Santissima por su eficacia, *n.* 719.
Regalos. Que Dios haze à las almas, como los han de templar las mismas almas, *n.* 580.
Regina Cœli lætare, &c. Cantico de Angeles, *numer.* 603.
Reyes. La prosperidad que tendrian, si se empleassen en la exaltacion del Nombre de Christo, y de Maria Santissima, *n.* 34. Danseles algunos documentos, *n.* 588.
Reincidencia. En los pecados, y su gravedad, *num.* 305. 756. 757. En personas Religiosas quan disforme, *nu.* 756. 757.
Reynos Catolicos. Siempre se han remediado por Maria Santissima, *numer.* 785. Usaria Dios de medios poderosos para defenderlos, si no le huvieran desobligado nuestras culpas, *numer.* 305. Es Maria Santissima la Patrona, y Abogada de estos Reynos, *nu.* 34. Culpas que les han merecido las calamidades que padecen, *ibid.* Origen del beneficio de conservarse la Fè tan pura en ellos, *n.* 35.
Religion falsa de las Amazonas. A *n* 438.
Religion. Felicidades de el estado Religioso, *numer.* 434. *hasta* 438. Daños que les amenaza la propia voluntad quando han de dexar el Convento, donde viven con consuelo, *nun.* 368. 475 Pervierte se la Religion, por buscar ensanches, y latitudes à sus leyes, *numer.* 477. Se deben señalar en la digna celebracion, de las festividades, *nu.* 677. Vide *Comunidades, Exercicios, Licencias.*
Religiosas. No abrir las cartas sin la obediencia de sus Preladas, *num* 459 Sus vicios ponen horror al mismo Cielo, *numer.* 757 Tres cosas que el Señor quiere se guarden en qualquier Convento de Religion, *Dedicat. num.* 9. Felicidad de las Religiosas à quienes de poca edad las traxo Dios à su casa. *numer.* 630 632. Una Comunidad de Religiosas es muy del agrado de Dios, *Dedicat. n.* 1.
Religiosas Descalças. De la Inmaculada Concepcion de la Villa de Agreda tienen por Prelada à Maria Santissima, *numer.* 478. Imponderable felicidad de las Religiosas de este Convento, y las Reglas que han de guardar, para conservarse en el agrado de el Señor, y de su Santissima Madre, *Dedicat. numer.* 1. *hasta* 11.
Religiosos de San Francisco Quan felizes en tener, y vivir en los Lugares santos, *n.* 337
Reliquias. Que Maria Santissima diò à los Apostoles, y los milagros que hizieron con ellas, *num.* 237 238. 363. 497.
Rencillas. Modo de evitarlas los Prelados en las Comunidades, *n.* 180 181 190. Su raiz, *n* 89
Rentas Ecclesiasticas. En que se debian emplear, *num.* 245. Lo mal que se emplean, *n.* 246
Reprobacion. No es por voluntad determinada de Dios, *n.* 176. No la quiere Dios con voluntad antecedente, *n.* 177.
Reprobos. Se quexaràn sin remedio de si mismos, y no de la Divina providencia, *nu* 94 172. Por què permite Dios que vivan juntos en la Iglesia con los predestinados, *n.* 172. Se hazen reprobos por su malicia, *n.* 173.
Resignacion. En la Divina voluntad, sin admitir discursos, ni deseos propios, *n.* 276.
Resurreccion. Del alma que muriò al Mundo con muerte post *Introd. n* 6.
Resurreccion De la Virgen al tercero dia, à *n.* 765. Que dia, y à què hora sucediò, *n* 780.
Retiro. Se ha de dexar, quando conviene por amor de Dios, *n.* 631. 555.
Ricos. Por atesorar la hazienda, pervierten todo el orden de la razon, y fraternidad natural, *numer.* 94.
Riquezas. Quan peligrosas, *nu.* 84. Disonancia de que entre Christianos aya unos ricos, y otros pobres, *ibid.*
Rode. Criada de la Casa del Cenaculo, y lo que le sucediò con S. Pedro, *n.* 409.
Romanos. Quan arraygada tenian la idolatria, y por què, *n.* 446.
Rostro de Maria Santissima. Jamàs perdiò la perfeccion que tenia à los treinta y tres años, *numer.* 736 Su hermosura despues del felicissimo transito de la Virgen, *n.* 750.

S

Sabiduria, Don del Espiritu Santo, explicase, *numer.* 71.
Sabiduria de Maria Santissima. Aunque en si era finita, es para nosotros incomprehensible, *n.* 585.
Sacerdotes. Teme el demonio su potestad, *Introduccion, num.* 15. Les llamaba señores Maria Santissima, *nu.* 341. *con el* 99. 102. 106. *& passim.* La reverencia que

que ſe les debe, *num.* 50. 57. 462. 572. 574. La que les tenia Maria Santiſſima, *num.* 50. *con el* 48. 81. 92. 383. 573. Deſde el Cielo los reverencia, *num.* 574. Exemplo en Maria Santiſſima para obſervar ſus documentos, *num.* 670. De los Sacerdotes ambicioſos, y codicioſos, *num.* 141. 142. Quan perdido eſtà el eſtado Secerdotal, *n.* 243. *haſta* 247. De los ſeñores, y mugeres ricas que ſe ſirven de Sacerdotes pobres, es muy de notar, *n.* 572. 573.

Safira. Su muerte repentina à los pies de San Pedro, y la cauſa de ſu perdicion, *n.* 143. *haſta* 146.

Salmos. Aconſejaba la Virgen à los Apoſtoles, dixeſſen algunos cada dia, *n.* 47.

Salud eterna. Quanto ſe debe trabajar por la de los proximos, *num.* 167. 177. Quanto mas por la propia, *n.* 178. Salud corporal, *n.* 253. 297.

Sangre de Chriſto. No clama vengança como la de Abel, ſino miſericordia, *n.* 212. Lo que obraba en Maria Santiſſima en la conſideracion de averſe derramado por noſotros, *n.* 666.

Sangre de la Virgen Santiſſima La llorò, y ſudò muchas vezes à fuerça de los dolores, *n.* 579.

Santiago el Mayor. Què Articulo puſo en el Symbolo de la Fè, *num.* 217. Provincias que le tocaron para predicar, *num.* 230. Què año, y por què Ciudades entrò predicando en Eſpaña, *num.* 313. Trabajos que padeciò, *num.* 321. Lo llevaban los Angeles de unas partes à otras, *num.* 321. Fue de los mas amados de Maria Santiſſima, *num.* 320. 382. Le viſitò la Virgen dos vezes en Eſpaña, la una en Granada, y las otra en Zaragoça, *num.* 321. 347. Como fue libre de la muerte en Granada con ſus doze Diſcipulos, *num.* 323. 325. Frutos de ſu predicacion en Eſpaña, *num.* 326. Funda el Santuario de la Virgen Santiſſima del Pilar en Zaragoça, ayudandole los Angeles, à *num.* 347. Parte de Eſpaña, y el orden de ſu viage, *num.* 382. Viſita en Efeſo à Maria Santiſſima, donde comunicò à San Juan ſu hermano los favores que en Eſpaña avia recibido de la Virgen, y por San Juan lo ſupieron otros Apoſtoles, *num.* 357. Tiempo que eſtuvo en Efeſo, y ſus ocupaciones, *numer.* 383. Obſequios que hizieron los Angeles à Santiago por imperio de Maria Santiſſima, *num.* 321. 326. 380. 398. 401. 506. 520. Convirtiò à Hermogenes, y à Fileto Magos, y lo que ſucediò con ellos, *num.* 492. El Baculo de Santiago ahuyentaba los demonios, *num.* 344. Refiereſe el glorioſo martirio de Santiago, y como le aſſiſtiò en èl Maria Santiſſima, y llevò ſu alma à los Cielos, *num.* 392. *haſta* 400. Año, y dia del Martirio de Santiago, *num.* 401. Viene el Cuerpo de Santiago à Eſpaña por diſpoſicion Divina, y por direccion de Maria Santiſſima, que para eſto enviò uno de ſus Angeles, *num.* 401. Razon por que no celebra la Igleſia el Martirio de Santiago el dia que ſucedio, *n.* 403.

Santiago el Menor. Què Articulo puſo en el Credo, *nu.* 217. Provincias en que predicò. *num.* 230. Aſſiſtio al Tranſito de Maria Santiſſima, *n.* 704.

Santidad. En què conſiſte, *num.* 453. La de Maria es la ſuma por participacion, *n.* 762. *in fin.*

Santos. Se obligan mucho de que los llamen los pecadores para ſu defenſa, *num.* 301. Como les pidiò ſu interceſſion Maria Santiſſima, *num.* 669. Hazia Fieſta à todos los Santos de la humana naturaleza, *n.* 690.

Satisfacion propia. Los daños que cauſa, *num.* 249. Vide *Dictamen.*

Satisfacion de Chriſto. Superabundante, *n.* 643.

Saulo. Deſde quando començò à perſeguir la Igleſia, *n.* 198. 202. Vide *S. Pablo.*

Secreto. En las buenas obras, *n.* 134.

Secretos del coraçon. Los conociò Maria Santiſſima, *num.* 49. 90. 207. 255. 423.

Señales. Que precedieron en los Cielos, y en todas las criaturas à la muerte de Maria Santiſſima, *numer.* 705.

Señorio de la Virgen. Sobre todas las criaturas, *n.* 648. 650. *in fin.*

Sentido comun. Y ſus operaciones, *n.* 541.

Sentidos. Doctrina de ſu uſo perfecto, quando no ſe puede eſcuſar el trato con las criaturas, *num.* 133. Daños de moverſe el alma por lo que percivìo por los ſentidos, *num.* 133. 134. Orden con que los ſentidos obran haſta conocer los objetos, *num.* 541.

Sentidos de Maria Santiſſima. Y ſu uſo perfectiſſimo, *n.* 126. 127. *haſta* 129.

Serafines. Que armaron à Maria Santiſſima para la batalla contra Lucifer, *num.* 448. 449. Como adoraban à la Virgen, *n.* 651. 652.

Sepulcro de Maria Santiſſima. Num. 748. 755.

Serenidad de Maria Santiſſima. En medio de los mayores trabajos, *n.* 468.

Sermones eſpirituales. Cauſa porque los hombres terrenos los aprecian tan poco, *n.* 199.

Siglo preſente. Razon de aver manifeſtado Dios en èl mas ſu clemencia, *poſt Introduc. numer.* 9. 13. Los que nacen en eſtos ſiglos, no deben deſconſolarſe de no aver nacido en los de la Primitiva Igleſia, *n.* 88.

Silencio en las Religioſas. Quan neceſſario, *n.* 462.

Symbolo de la Fè. Compueſto por los Apoſtoles, à diſpoſicion de Maria Santiſſima, *num.* 211. *haſta* 224. Vide *Credo.*

Similitud de Maria Santiſſima. Con Chriſto, *n.* 370. 744. 762. 763. 767.

San Simon. Què Articulo puſo en el Credo, *num.* 217. Las Provincias en que predicò, *n.* 230.

Simonias. Y ſu fealdad, *n.* 183.

Sobervia. Raiz de Muchos vicios, y como tienta el demonio para ella, *n.* 452.

Sol. Luna, y Eſtrellas, el ſentimiento que hizieron en la muerte de Maria, *n.* 706.

Solicitud. Que debe tener el alma en todas las buenas obras, à exemplo de Maria, *n.* 678.

Suavidad eficaz. Con que Dios mueve al coraçon, *n.* 72. Vide *Auxilios, Mocion.*

Sudor. De ſangre de Chriſto en el Huerto, fue por los reprobos, *n.* 176.

Sueño moderado. Que tomaban los Apoſtoles à conſejo de la Virgen, *n.* 47.

Sueño de Maria Santiſſima. A los ultimos años de ſu vida, *n.* 590. 646.

T

SAn Tadeo Articulo de la Fè que pronunciò, *n.* 217. Las Provincias en que predicò, *n.* 230.

Temeridad en las operaciones. Remedio, *num.* 72.

Temor. Don del Eſpiritu Santo, explicaſe, *num.* 72. Del temor ſanto, *Introduc. num.* 17. Del temor humilde con que ſe ha de tratar à Dios, *num.* 57. 283. Del temor filial, y ſervil, *num.* 72. Del temor deſordenado, *ibid.*

Temores. De la Venerable Eſcritora, *Introduc. numer.* 15. 16. 553. Se los reprehende Dios, *num.* 553. 556. 641.

Templos. La reverencia que ſe les debe, *Introduc. num.* 20. Fundaron muchos en Eſpaña S. Pedro, y Santiago, *n.* 359. 569.

Tentaciones. Graviſſimas de las almas eſcogidas, y ſu motivo, *num.* 146. Como las diſpone el demonio para perder las almas, *num.* 500. Reglas para vencer las tentaciones, à *num.* 499. Venciendolas, ſe fortalecen las almas, y ſe debilitan las fuerças del demonio, *num.* 153. Proteccion de Dios, y como nos defiende por ſus Angeles, por Maria Santiſſima, y por ſi miſmo, *num.* 277. 278. Ignorancia que tienen los mundanos de ſu peligro, y de la proteccion Divina, *num.* 278. Continua lucha de los Angeles con los demonios en defenſa nueſtra, *num.* 278. 279. Quanto nos importa conocer el peligro en que vivimos, y otras advertencias, *num.* 361. 485.

Tentaciones de Maria Santissima. Y como fueron sin pecado, à similitud de las de Christo, *numer.* 507. *con el.* 485.
Testamento de la Virgen. A *n.* 723.
Theodas. Inventor de nuevas sectas, y su fin infeliz, *nu.* 150.
Tibios. Casi siempre andan cayendo, y levantando, y la alteracion horrible que tienen sobre ellos los Angeles, y los demonios, *n.* 56. 221. 296.
Tiempo oportuno. De manifestar las excelencias de Maria Santissima, *n.* 13. 33.
Tiempo ultimo de la vida. Y el peligro de guardar para èl la penitencia, *numer.* 302. *con el* 290. Vide *Computo.*
Timidos. Que no vencen el temor de su carne en padecer su castigo, *n.* 23.
Tierra. Abraçandola Maria Santissima, le agradeciò el averla sustentado, *n.* 701.
Todos Santos. Como celebraba esta Festividad Maria Santissima, à *n.* 690.
Santo Thomàs. El Articulo que pronunciò en la formacion del Credo, *num.* 217. Las Provincias que se le encomendaron para la predicacion del Evangelio, *num.* 230.
Tormenta fierissima. Que padeciò en èl Mar la Soberana Reyna, à *n.* 465.
Tormentos Los padecen mayores en el Infierno los que se condenan despues de la muerte de Christo, y beneficios de Maria, *n.* 52.
Trabajo corporal. Y mendicacion eran los medios para sustento de los Apostoles, *n* 566.
Trabajos. Como los envia la Divina Sabiduria con peso, y medida, *num.* 415. Vide *Plagas.* Los tiene Dios reservados para sus mayores siervos, *num.* 722. Todos parecen nada, quando se llega à la gloria que se configue con ellos, *numer.* 773. Quanto padecen los hombres por fines temporales, *numer.* 770. *hasta* 774.
Trabajos de Maria Santissima. Y su imponderable paciencia, y resignacion, *n.* 465. *hasta* 472.
Transfiguracion. Se mostraba el Señor transfigurado, quando se aparecia à su Santissima Madre, *num.* 635. 718.
Trato intimo, y familiar con Dios. Danse algunas advertencias, *num.* 57. 553. 554.
Tratos de las criaturas. Y las cautelas santas que son necessarias en èl, *n.* 554. 555.
Trinidad Santissima Igualdad de las Personas, *num.* 60. 66. Vide *Missiones, Entendimiento, Voluntad.* Explicase la inexistencia de cada Persona en las demàs, *n.* 680.
Trono de la Santissima Trinidad. Explicase, *numer.* 775. 775.
Tunica de Christo, y su color. Num. 237. A cada uno de los Apostoles hizo Maria Santissima una tunica, semejante à la de Christo, *ibid.*
Tunicas de Maria Santissima. Num. 724. Las dexò à dos doncellas, que assistian à la Virgen, *numer.* 737. 748.
Turbacion interior. Y sus malos efectos, *num.* 69. *con el el* 4. *de la Introduc.* Jamàs entrò en el Coraçon de la Virgen tristeza desordenada, *n.* 340.

V

Vanidad. Quantos seguidores tiene, *n.* 34.
Varon de Maria Santissima. Christo Señor nuestro, *n.* 18.
Veneracion. Y reverencia que se debe à Dios, *n.* 56. La que daba Maria Santissima à los Santos, y su premio, *n.* 779.
Vengança. Su raiz, y modo de evitarse, *n* 134.
Verdades Catolicas. Su olvido estultissimo, *n.* 56. Son las armas ofensivas contra los demonios, *n.* 285.
Vestiduras de Maria Santissima. Y los milagros que San Juan hazia con ellas, *n.* 670.
Via Crucis. Num. 367. 481. 709.
Vicios. Son la causa de todos nuestros trabajos, *numer.* 34. 35. 147.
Victorias. De Maria Santissima contra Lucifer, *n.* 690. Vide *Batallas.*
Vida temporal. Se concede para merecer la eterna, *n.* 94. Es una continuada batalla, *n.* 280.
Vida de Maria Santissima. Estuvo toda texida con la variedad de penas, y consuelos, *n.* 200. De todas sus obras se ha de sacar doctrina, *n.* 201. Beneficio que Dios ha hecho al Mundo en aver manifestado la Vida de su Santissima Madre, *introduc. n.* 28.
Vida activa. Danse para ella algunas prevenciones, *num.* 38. 554. 555.
Virginidad. Excelencias de esta virtud, *Dedicat. n.* 1.
Virginidad. Perpetua de Maria Santissima, establecida en la Iglesia desde su principio, *n* 81. 459. 749.
Virtud. Es muy conforme à la razon, *n.* 453. Perseguida del demonio por medio de criaturas, *n.* 338. Peligro de el que se contenta con lo mediano, ò infimo de la virtud, *n.* 774.
Virtudes Theologales. Quan importante es su exercicio, *n.* 56. 84. 85. 86. Son la defensa contra el demonio, *n.* 139.
Vision. Abstractiva quiditativa por especies propias de la Divinidad, Explicase, *n.* 537.
Vision Beatifica. No se puede ver à Dios con los ojos corporales, *n.* 775.
Visiones. Se han de comunicar al Prelado, ò Padre Espiritual, para seguridad de el alma, *n.* 381.
Visiones intuitivas. De Maria Santissima siendo viadora, *num.* 483. 494. 603. 616. 654. 674. 685. Razon de conceder Dios à la Virgen tantas visiones intuitivas, *nu.* 622. No fueron beneficios para ella sola, sino tambien para nosotros, *numer.* 663. Voluntariamente se privò la vision Beatifica continua por amor de los hombres, *numer.* 32. 685. No siempre que era llevada al Cielo, tenia visiones intuitivas, *nu.* 400. 447. 603. *& alibi.*
Visiones abstractivas. Por especies propias, que tuvo la Virgen, viviendo en carne mortal, *num.* 311. 537. 603. 618. 674. Explicase el modo, *numer.* 537. Desde quando fue continua, *numer.* 537. *con el* 234. Similitud, y diferencia deste estado al de los Bienaventurados, *num.* 538. 539. 545. Aumentos de esta vision, *n.* 538.
Vista interior de Dios. Por donde se pierde, *numer.* 555. 556.
Visitas. Las que hizo Christo Señor nuestro despues de su Ascension à los Cielos, *numer.* 404. 471. 483. 513. 579. 598. 672. 680. 681. *& alibi frequenter.* Satisfacese à quien se admirare, ò dudare de tan continuadas visitas personales del Señor, *numer.* 672. 680. 681.
Uncion. No permitiò el Señor se ungiesse el Cuerpo Sagrado de su Madre, *n.* 748.
Union hypostatica. Intrinseca à la Humanidad, *nu.* 331. Como se participa por ella de la Divinidad, *ibid.* Es principio de todos los dones, *n.* 642.
Union de perfecta caridad. Es castillo incontrastable para Lucifer, *num.* 139 La que tenian los Apostoles, *n.* 58.
Union. De Maria Santissima con Dios, *n.* 596. 631.
Vocacion. De Dios à la Religion en los primeros años, es grande beneficio, *n.* 630. 632.
Voces. De Maria Santissima para despertar de su letargo à los mortales, *n.* 772.
Voluntad Divina. Espira en el Padre, y en el Hijo, y no en el Espiritu Santo, *n.* 60.
Voluntad antecedente en Dios. Num. 177. Vide *Reprobacion.* De la voluntad condicionada, *n.* 764.
Voluntad Divina. Ha de ser el unico remedio de las almas, *n.* 276. 553. *hasta* 555.
Voluntad propia. Su negacion, *n.* 134.
Voluntad. Puede desear lo impossible, como conocido como tal, *n.* 453.
Votos de Religion. Quan agradables son à Dios, à *num.* 434. Ratificarlos en manos de Maria Santissima, *numer.* 785.
Uso de razon. La guerra que haze el demonio quando comiença, *n.* 287.
Uso de los sentidos, y potencias. Introd. n. 13. En Maria Santissima, *n.* 540. *hasta* 547. Vide *Especies.*

de eſta Tercera Parte.

Z

Z *Aragoça.* Eſpecial obligacion de ſus Ciudadanos à la Madre de Dios, *n.* 356. Solicitud de el demonio para introducir mayores pecados de torpeza en aquella Ciudad, *ibid.* Refiereſe la venida de la Virgen Santiſſima del Pilar, *num* 346. *haſta* 363. Reconoceſe la Venerable Madre obligada à la Ciudad de Zaragoça, y la exortacion que les haze, *n.* 356. Ponderaſe ſu excelencia de ſer la primera en el culto publico de Maria Santiſſima, *n.* 359.

Zelo de la ſalvacion de las almas. Eſtà caſi extinto, *num.* 427. *haſta* 430. Tambien los Amigos de Dios tienen ſus defectos, *num.* 429. Exortacion à ayudar à las almas ſin acobardarſe los Miniſtros de Dios de los trabajos, y tribulaciones, *num.* 430. Perſuadeſe con el exemplo de lo que Chriſto, y ſu Madre Santiſſima hazian en vida Mortal, *n.* 333. Veaſe la palabra. *Lagrimas de Maria Santiſſima, Salvacion, Condenacion, Predicadores, Amor.*

Zelo. Ardentiſſimo de la Virgen por la honra de ſu Hijo Santiſſimo, y de que ſe predicaſſe, y defendieſſe ſu Santo Nombre, *n.* 201.

Zelo. De la ſalvacion de las almas que ardia en el coraçon de Maria Santiſſima, *n.* 152. 174. 177. 663. 664.

Zelo. Indiſcreto, y ſus daños, *n.* 249. 250.

L A U S D E O.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

LAV

AGRI

TOM.

SS-A
5